441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2024

Abril, 2025

REPÚBLICA DEL PERÚ
Firma Digital
Firmado digitalmente por: LAZARO EVARISTO Joel Balvino FAU 20530689019 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/04/2025 17:22:30-0500

Firmado digitalmente
Lic. Joel B. Lázaro Evaristo
Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Contenido

1. Resumen Ejecutivo 3
2. Prioridades de la política institucional 4
3. Análisis de implementación de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) 9
    - 3.1. Valoración del desempeño del PEI 9
    - 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación) 12
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) 22
    - 4.1. Estado integral de las AEI 22
    - 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI 26
    - 4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año 36
5. Conclusiones 50
6. Recomendaciones 51
7. Anexos 52

1. Resumen Ejecutivo

El informe de evaluación institucional del año 2024 evalúa el progreso en la implementación de los OEI y AEI. En relación con los OEI, se registró un avance del 79.70%, lo que se interpreta como un nivel moderado. Por otro lado, el avance a nivel de todos los AEI fue del 90.57%, alcanzando un nivel sobresaliente.

La evaluación anual de las metas de los 28 indicadores correspondientes a los 14 OEI del Plan Estratégico Institucional revela el siguiente panorama: 14 indicadores superaron o igualaron el 95% de avance, 4 se situaron entre el 75% y el 95%, y 10 alcanzaron hasta el 75%. Ningún indicador careció de medición.

En cuanto a las medidas correctivas, se realizará un seguimiento de las Actividades Operativas para los siguientes periodos, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas en su ejecución física y financiera. Asimismo, se identificarán los factores o circunstancias que impidieron el logro de dichas metas.

2. Prioridades de la política institucional

Misión:

"Brindar servicios de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible del Departamento de Ancash, a través de una gestión transparente, democrática, moderna y eficiente, con enfoque en la Educación, Salud, Trasporte, Turismo, Cultura y Agricultura".

Prioridades de la política institucional:

El Gobierno Regional de Ancash, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2024 - 2027 se propone implementar una política institucional.

Liderar la gestión promoviendo un desarrollo social, competitivo y sostenible con un enfoque de inclusión e igualdad de género, cultural, preservando el entorno ambiental y fortaleciendo la modernización institucional en el Gobierno Regional de Áncash.

El cual contendrá 6 Ejes:

EJE SOCIO-DEMOGRÁFICA

Objetivo de Política: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de género e inclusión social en la región.

Lineamientos de política:

1. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia en la región.
3. Garantizar la igualdad de género e inclusión, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
4. Fomentar el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socios laborales.
5. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

EJE AMBIENTAL

Objetivo de Política: Asegurar la sostenibilidad ambiental a través de la conservación de los ecosistemas, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático, con enfoque en la protección y preservación de los glaciares y su entorno.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la gestión territorial sostenible en la región.
2. Fomentar e implementar la conservación, restauración y aprovechamiento.
3. Contribuir y fiscalizar la calidad ambiental en la región.
4. Garantizar los bienes y servicios ecosistémicos para la vida y la productividad regional.
5. Promover el uso sostenible de los recursos hídricos de los glaciares.

EJE DE INFRAESTRUCTURA "HATUN ANCASH"

Objetivo: Fortalecer la infraestructura departamental, de los distintos sectores contribuyendo de esta manera la mejora de la sociedad.

Este eje incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Gobierno Regional promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Esta política busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos(as) ancashinos, situándolos en el centro de las prioridades del Gobierno Regional de Ancash.

Lineamiento de Política:

LN.1. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL AMBIENTE

01. 01. Garantizar el ordenamiento y gestión ambiental en los gobiernos locales.

01.02. Garantizar la intervención y conservación de áreas naturales protegidas.

01.03. Fortalecer los servicios adecuados para las áreas verdes.

LN.2. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

02.01. Garantizar la intervención de los pasivos ambientales mineros.

02.02. Fortalecer los servicios eléctricos en las viviendas.

02.03. Garantizar la titulación de predios rurales y la zonificación forestal.

02.04. Garantizar los servicios de asistencia técnica a los productores agropecuarios.

02.05. Garantizar la intervención y restauración de la superficie agrícola y forestal.

02.05. Promover la integración de servicios de las CITE en líneas artesanales prioritarias.

02.06. Garantizar la implementación adecuada de oficinas comerciales regionales de exportación y recursos turísticos.

02.07. Garantizar la intervención de las infraestructuras pesqueras y mercado de abasto para la mejora tecnológica y comercial.

02.07. Fortalecer de forma adecuada los centros de empleo.

LN.03. GARANTIZAR LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

03.01. Garantizar la capacidad instalada de los cementerios.

03.02. Promover la vigilancia comunal.

03.03. Garantizar la atención y capacidad instalada en los establecimientos de salud.

04.04. Fortalecer los laboratorios en los puestos de salud.

LN.04. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

04.01. Garantizar la conservación de bienes inmuebles culturales.

04.02. Fortalecer de manera adecuada los museos.

04.03. Fortalecer los servicios de radiodifusión cultural.

LN.05. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

05.01. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación superior.

05.02. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación básica regular.

05.03. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de la educación básica regular.

05.04. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de educación básica regular.

LN.06. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

06.01. Garantizar la intervención de los centros infantiles de atención integral y plataformas del servicio del estado.

LN.07. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

07.01. Garantizar la intervención de infraestructuras viales, portuarias, terminales terrestres y aeródromos.

07.02. Fortalecer la cobertura de las telecomunicaciones en entidades públicas y centros poblados con acceso digital.

07.03. Garantizar la intervención adecuada de infraestructuras urbanas y logísticas.

LN.08. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

08.01. Garantizar el acceso adecuado a los servicios básicos de infraestructura urbana, rural y movilidad urbana.

08.02. Garantizar la implementación adecuada de espacios públicos y áreas verdes.

08.03. Garantizar de forma adecuada el servicio de agua con cloro residual mayor al límite permisible (0.5 mg/l).

08.04. Garantizar el catastro de los predios urbanos.

LN.09. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL ORDEN PÚBLICO

09.01. Fortalecer de manera óptima y adecuada las infraestructuras policiales y de seguridad.

09.02. Garantizar la intervención adecuada de las unidades de seguridad y policiales.

EJE ECONÓMICO

Objetivo de Política: Promover un desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo en la región, a través del desarrollo integral sectorial en la región.

Lineamientos de política:

1. Mejorar el desarrollo competitivo y productivo impulsando el crecimiento económico sostenible en la región Áncash.
2. Promover el acceso equitativo a servicios financieros y fortalecer la seguridad económica de todos los ciudadanos en la región.
3. Garantizar el acceso a un transporte urbano eficiente, equitativo, y sostenible en la región de Áncash.

4. Promover un trabajo seguro y saludable en la región.
5. Promover el sector industrial de manera sostenible en la región.
6. Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región.
7. Promover la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal.

EJE GESTIÓN DE RIESGO

Objetivo de Política: Fomentar la gestión integral de riesgo de desastres en la población y sus medios de vida en la región de Áncash.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la educación en gestión de riesgos y desastres en la población de la región de Áncash.
2. Mejorar la planificación territorial y de evacuación, fomentando el uso del suelo seguro.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en la región.

EJE GOBERNANZA

Objetivo de política: Fortalecer la gestión pública, implementando la política de modernización del estado al servicio de la población.

Lineamientos de política:

1. Fomentar la gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en vigilancia social y la rendición de cuentas.
2. Fomentar la transformación digital en la región.
3. Funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población con un alto nivel de profesionalismo y méritos logrados.
4. Fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población.
5. Promover y fortalecer la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción.

Alcance de la evaluación:

La priorización realizada en cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales son las que corresponden al sector salud, educación, vivienda, agricultura y otros sectores económicos; ya

que mediante ello, se hace la entrega de los bienes y/o servicios, además como la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.

3. Análisis de implementación de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

3.1. Valoración del desempeño del PEI

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que intervinieron durante el año el 2024 son:

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	AVANCE
OEI.01	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	5.39%
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.84%
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29.29%
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.12%
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	96.69%
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	85.60%
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	100.00%
OEI.10	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.75%
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
OEI.14	FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	0.00%

Mediante el análisis realizado a las OEI del PEI y según la tabla, se visualiza que 6 OEI cumplieron con la meta al 100% y 8 OEI se encuentran con promedio menor al 100%; haciendo un promedio general de 79.70% a nivel de las OEI al cierre del año 2024.

Resultados a nivel de los 14 OEI

Los resultados obtenidos de la implantación anual respecto a las metas de los 28 indicadores de los 14 OEI, evidencian que 14 indicadores presentan avances en un rango mayor o igual al 95%, 4 indicadores presentan avances entre el 75% y 95%, 10 indicadores presentan avances hasta el 75% y 0 indicadores no presentan medición.

≥95%	Los 14 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.01 (01), OEI.02 (01), OEI.03 (04), OEI.05 (01), OEI.06 (01), OEI.07 (01), OEI.09 (01), OEI.10 (01), OEI.11 (01), OEI.12 (01) y OEI.13 (01).
75%-95%	Los 04 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.01 (01), OEI.02 (01), OEI.07 (01) y OEI.12 (01),
0%-75%	Los 10 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.03 (02), OEI.04 (02) y OEI.06 (02), OEI.08 (03), OEI.14 (01)
No presentan medición	0 indicadores que no presentan medición, debido a que no presentan datos.

Tabla N° 1. Semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores de los OEI

OEI	TOTAL DE INDICADORES	≥95%	75%-95%>	0%-75%>	NO PRESENTA MEDICION
OEI. 01. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	2	1	1		
OEI. 02. MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2	1	1		

OEI	TOTAL DE INDICADORES	≥95%	75%-95%>	0%-75%>	NO PRESENTA MEDICION
EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
OEI. 03. GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	4		2	
OEI. 04. GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2			2	
OEI. 05. MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1			
OEI. 06. CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	1		2	
OEI. 07. MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	1		
OEI. 08. MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3			3	
OEI. 09. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	1	1			
OEI. 10. FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1			
OEI. 11. PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1			

OEI	TOTAL DE INDICADORES	≥95%	75%-95%>	0%-75%>	NO PRESENTA MEDICION
OEI. 12. MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	1		
OEI. 13. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1			
OEI. 14. FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1			1	

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

Cuadro N° 01: Avance de metas PEI año 2024 OEI.01

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.01	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH			91.92
	Indicador 1: PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO EJECUTADO	51	85	100
	Indicador 2: PORCENTAJE DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTO OPORTUNO	82	68.75	83.84

El **OEI 01, mostró un avance del 91.92% en promedio**, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el **PORCENTAJE DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTO OPORTUNO, obtuvo un avance del 83.84%**, no alcanzando la meta programada, dado que **pese a los esfuerzos y las intervenciones,** que se implementa desde el Sector Transporte.

El OEI, contó con 03 AEIs, con 03 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 53.51%, a excepción de la AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA

POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance de solo el 0.34%, por factores técnicos, geográficos, económicos y financieros. Así como la falta de compromiso de las autoridades nacionales.

Cuadro N° 02: Avance de metas PEI año 2024 OEI.02

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			97.44
	Indicador 1: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA QUE RECIBIERON ATENCIONES OPORTUNAS	39	37	94.87
	Indicador 2: PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU EMBARAZO RECIBIERON PAQUETES PREVENTIVOS OPORTUNOS	45	50.7	100

El **OEI 02, mostró un avance del 97.44% en promedio**, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el **PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA QUE RECIBIERON ATENCIONES OPORTUNAS, obtuvo un avance del 94.87%**, no alcanzando la meta programada, dado que **pese a los esfuerzos y las intervenciones,** que se implementa desde el Sector Salud.

El OEI, contó con 09 AEIs, con 09 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 85.37%, a excepción de la AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance de solo el 85.64%, debido a la dificultad geográfica que presenta la región, principalmente las comunidades rurales que se encuentran distantes de los establecimientos de salud, además que existe también limitaciones en el sistema de transporte principalmente para las situaciones de emergencia, así también la falta de equipamiento adecuado y de calidad.

Cuadro N° 03: Avance de metas PEI año 2024 OEI.03

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024

OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			66.67
	Indicador 1: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	37	0	0
	Indicador 2: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	17	0	0
	Indicador 3: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	32	39	100
	Indicador 4: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	33	37	100
	Indicador 5: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	13	17	100
	Indicador 6: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	15	17	100

El **OEI 03, mostró un avance del 66.67% en promedio**, contando con seis indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 06 indicadores el **GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH** y el indicador **GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, obtuvieron un avance bajo del 0%**, no alcanzando la meta programada, dado que **no se realizaron**

las evaluaciones para los estudiantes de segundo grado de primaria por parte del Ministerio de Educación.

El OEI, contó con 03 AEIs, con 03 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 90.93%, a excepción de la AEI.03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance de solo el 76.11%, por falta de asignación de recursos financieros destinados a la inversión en infraestructura educativa, pues en la mayoría de casos se destina a otras urgencias percibidas; así también la geografía accidentada de las zonas rurales que genera que el transporte de materiales y equipos se vuelva complejo y costoso.

Cuadro N° 04: Avance de metas PEI año 2024 OEI.04

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			33
	Indicador 1: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA OPORTUNAS	50	0	0
	Indicador 2: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA OPORTUNAS	50	33	66

El **OEI 04, mostró un avance del 33% en promedio**, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el **PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA OPORTUNAS, obtuvo un avance del 33%**, no alcanzando la meta programada, dado que **no se realizaron acreditaciones de licencias de educacion superior tecnológica por factores técnicos, económicos y financieros. Así como la falta de compromiso por el MINEDU.**

El OEI, contó con 01 AEI, el indicador obtuvo resultados de metas PEI superiores al 99.84%, logrando asi, casi 100% de logro, siendo muy favorable.

Cuadro N° 05: Avance de metas PEI año 2024 OEI.05

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			100
	Indicador 1: PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL) REALIZADAS	3.7	4.5	100

El **OEI 05, mostró un avance del 100%**, contando con un solo indicador que refleja directamente el resultado que expresa; concluyendo que se alcanzo la meta programada.

El OEI, contó con 04 AEIs, con 04 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 69.84%, a excepción de la AEI.05.01 CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance de solo el 28.26%, debido principalmente a las limitaciones tecnológicas, falta de acceso a semillas mejoradas, técnicas de cultivos o crianzas deficientes y manejo inadecuado de plagas y enfermedades, asi también a la vulnerabilidad al cambio climático por las heladas, lluvias torrenciales y granizadas que afectan gravemente la producción agrícola y ganadera.

Cuadro N° 06: Avance de metas PEI año 2024 OEI.06

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			33.33
	Indicador 1: NÚMERO DE INGRESOS DE VISITANTES A LOS RECURSOS TURISTICOS REALIZADOS	290999	296552	100
	Indicador 2: NÚMERO DE REPORTES PROMEDIO DE GASTO EN PRODUCTOS	41	0	0

	ARTESANALES POR VISITANTE Y VIAJE REALIZADOS			
	Indicador 3: NÚMERO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS	24	0	0

El **OEI 06, mostró un avance del 33.33% en promedio**, contando con tres indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 03 indicadores el **NÚMERO DE REPORTES PROMEDIO DE GASTO EN PRODUCTOS ARTESANALES POR VISITANTE Y VIAJE REALIZADOS** y el indicador **NÚMERO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS, obtuvieron un avance bajo del 0%**, no alcanzando la meta programada, dado que **pese a los esfuerzos y las intervenciones,** que se implementa desde el Sector Turismo.

El OEI, contó con 06 AEIs, con 06 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 74.40%, a excepción de la AEI.06.06 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD Y CULTURA EXPORTADORA A LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, por falta de información sobre las opotunidades que ofrece la exportación para el desarrollo regional y el único enfoque que existe centrada en el mercado local, asi mismo la dependencia de los pocos productos primarios con menor valor agregado.

Cuadro N° 07: Avance de metas PEI año 2024 OEI.07

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			89.59
	Indicador 1: ÍNDICE DE ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL	4.8	3.8	79.17
	Indicador 2: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	4.7	4.7	100

El **OEI 07, mostró un avance del 89.59% en promedio**, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el **ÍNDICE DE ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL, obtuvo un avance del**

79.17%, no alcanzando la meta programada, dado que **pese a los esfuerzos y las intervenciones,** que se implementa desde el Sector Económico.

El OEI, contó con 20 AEIs, con 20 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 50.98%, a excepción de la AEI.07.03, AEI.07.04, AEI.07.11, AEI.07.12, AEI.07.13, AEI.07.14, AEI.07.19, AEI.07.20, que alcanzaron un avance bajo del 0%, por factores geográficos, económicos y financieros. Así como la falta de compromiso de las autoridades nacionales.

Cuadro N° 08: Avance de metas PEI año 2024 OEI.08

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			16.36
	Indicador 1: PORCENTAJE DE POBLACION CON ACCESO A AGUA DE CALIDAD OPORTUNA	20	7	35
	Indicador 2: PORCENTAJES DE HOGARES RURALES QUE TIENEN SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS OPORTUNAS	39	4.91	12.59
	Indicador 3: PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE ACCEDEN A UNA VIVIENDA ADECUADA MEDIANTE LOS PROGRAMAS DEL MVCS OTORGADOS	4	0.06	1.50

El **OEI 08, mostró un avance del 16.36% en promedio**, contando con tres indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 03 indicadores el **PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE ACCEDEN A UNA VIVIENDA ADECUADA MEDIANTE LOS PROGRAMAS DEL MVCS OTORGADOS, obtuvo un avance bajo del 1.50%**, no alcanzando la meta programada, dado que **pese a los esfuerzos y las intervenciones,** que se implementa desde el Sector Vivienda, Contrucción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Ancash.

El OEI, contó con 03 AEIs, con 03 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 87.34%, a excepción de la AEI.08.03 CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance de solo el 75.55%, por factores geográficos, económicos y financieros. Así como la falta de compromiso de las autoridades nacionales.

Cuadro N° 09: Avance de metas PEI año 2024 OEI.09

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD			100
	Indicador 1: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADO	70	70	100

El **OEI 09, mostró un avance del 100%**, evidenciado por su único indicador que mide directamente el resultado esperado. Por lo tanto, se concluye que la meta establecida fue alcanzada.

El OEI, contó con 06 AEIs, con 06 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 99.99%, alcanzando así un resultado de casi el 100%, lo cual es altamente favorable.

Cuadro N° 10: Avance de metas PEI año 2024 OEI.10

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.10	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			100
	Indicador 1: PORCENTAJE DE REPORTE DE POBLACION VICTIMA DE INSEGURIDAD CIUDADANA REALIZADAS	30	30	100

El **OEI 10, mostró un avance del 100%**, evidenciado por su único indicador que mide directamente el resultado esperado. Por lo tanto, se concluye que la meta establecida fue alcanzada.

El OEI, contó con 02 AEIs, con 02 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 100%, obteniendo así un resultado muy favorable.

Cuadro N° 11: Avance de metas PEI año 2024 OEI.11

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			100
	Indicador 1: PORCENTAJE DE REPORTES DE POBLACION VULNERABLE CON PROTECCION FRENTE A DESASTRES OPORTUNAS	40	40	100

El **OEI 11, mostró un avance del 100%**, evidenciado por su único indicador que mide directamente el resultado esperado. Por lo tanto, se concluye que la meta establecida fue alcanzada.

El OEI, contó con 05 AEIs, con 05 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 96.68%, a excepción de la AEI.11.05 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance de solo el 75.55%, por las limitaciones de recursos principalmente vehículos, combustible, equipos de comunicación y personal capacitado, también los problemas de coordinación y gestión de la información, así como aspectos culturales y la propia naturaleza dinámica de las emergencias

Cuadro N° 12: Avance de metas PEI año 2024 OEI.12

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			88.86
	Indicador 1: PORCENTAJE DE CONSERVACION DE HECTÁREAS DE	82.87	64.41	77.72

	BOSQUES POR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS REALIZADAS			
	Indicador 2: PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	12	51.5	100

El **OEI 12, mostró un avance del 88.86% en promedio**, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el **PORCENTAJE DE CONSERVACION DE HECTÁREAS DE BOSQUES POR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS REALIZADAS, obtuvo un avance del 77.72%**, no alcanzando la meta programada, dado que **pese a los esfuerzos y las intervenciones,** que se implementa desde el Sector Ambiente.

El OEI, contó con 04 AEIs, con 04 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 50%, a excepción de la AEI.12.03 ACCIONES DE GESTIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ACTORES Y USUARIOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH y el indicador AEI.12.04 PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, que alcanzaron un avance del 0%, el cual se ve afectado principalmente por los interés económicos geenrado por las actividades económicos importantes en la región como la minería, agricultura, turismo que dificultan la aplicación rigurosa de la normativa ambiental, asi como también la existencia de vacíos legales o interpretaciones ambiguas de la normativa ambiental puede dificultar la aplicación efectiva de las sanciones y la oportuna corrección de las infracciones

Cuadro N° 13: Avance de metas PEI año 2024 OEI.13

OEI	DENOMINACION	LOGRO ESPERADO 2024	LOGRO OBTENIDO 2024	AVANCE 2024
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			100
	Indicador 1: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0.55	0.805	100

El **OEI 13, mostró un avance del 100%**, evidenciado por su único indicador que mide directamente el resultado esperado. Por lo tanto, se concluye que la meta establecida fue alcanzada.

El OEI, contó con 03 AEIs, con 03 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 66.67%, a excepción de la AEI.13.03 PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance del 0%, por falta de centros de tratamiento y rehabilitación adecuados y accesibles en diferentes puntos del departamento puede limitar la capacidad de respuesta ante el consumo problemático de sustancias asi como la Normalización del consumo en algunos contextos, en ciertas comunidades o grupos sociales, el consumo de algunas sustancias (como la hoja de coca o el alcohol) puede estar normalizado o incluso asociado a prácticas culturales, lo que dificulta la percepción del riesgo y la implementación de programas preventivos.

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

4.1. Estado integral de las AEI

Las Acciones Estratégicas Institucionales que intervinieron durante el año el 2024 son:

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	60.83%
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.35%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89.08%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	95.33%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	63.86%
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100.00%
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	96.67%
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	76.11%
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.84%
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	82.84%
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	75.23%
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	93.02%
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	95.10%
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.33%
AEI.06.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	62.86%

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	94.38%
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	94.74%
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	65.15%
AEI.07.02	PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	66.54%
AEI.07.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89.88%
AEI.07.06	SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.07	SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.	100.00%
AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	31.08%
AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	67.63%
AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.28%
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	86.58%

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100.00%
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	75.55%
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	99.98%
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.10.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100.00%
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	94.19%
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.75%
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100.00%
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89.47%
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	100.00%
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH	100.00%
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100.00%

Mediante el análisis realizado a las AEI y según la tabla, se visualiza que 27 AEI cumplieron con la meta al 100% y 29 AEI se encuentran con promedio menor al 100%; haciendo un promedio general de 90.57% a nivel de las AEI al cierre del año 2024.

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI

- **Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.**

  - La *AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, cuenta con 36 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073900039	3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS
AOI00073900068	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00073900069	4427606 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRIÓ PARA VACUNA
AOI00073900071	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS
AOI00073900122	5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS
AOI00073900262	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS
AOI00073900266	4427605 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO
AOI00073900267	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO
AOI00073900268	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS
AOI00073900269	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS
AOI00073900270	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS
AOI00074010195	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
AOI00074010264	3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO
AOI00074010268	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA
AOI00074010269	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION
AOI00074010297	3331502 - SOB/ASMA
AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO
AOI00074500156	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL
AOI00074500471	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA
AOI00074500476	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SEVICIOS - CAS
AOI00074500495	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO
AOI00074500561	PAGO AL PERSONAL NOMBRADO - VIGILANCIA, DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074500747	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA
AOI00074500749	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)
AOI00074500750	3331104 - SINUSITIS AGUDA
AOI00074500753	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS
AOI00074500756	3331203 - EDA DISENTERICA
AOI00074500757	3331204 - EDA PERSISTENTE
AOI00074500760	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
AOI00074500761	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES
AOI00074500762	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS
AOI00074500771	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO
AOI00074500859	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
AOI00074500860	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
AOI00153700191	PERSONAL NOMBRADO, 5004426 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
AOI00153700607	PLANILLA CAS, 5000018 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

- La *AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, cuenta con 39 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073900011	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA
AOI00074010204	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
AOI00074010205	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE
AOI00074010208	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL
AOI00074010209	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL
AOI00074010211	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO
AOI00074010286	3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AOI00074010293	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO
AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
AOI00074100354	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE
AOI00074100357	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE
AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL
AOI00074100369	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)
AOI00074100376	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA
AOI00074100380	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074100388	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)
AOI00074100393	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)
AOI00074100400	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA
AOI00074100401	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO
AOI00074100406	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)
AOI00074100408	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA
AOI00074200073	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)
AOI00074200108	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO
AOI00074200109	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES
AOI00074200436	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)
AOI00074200442	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES
AOI00074200443	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO
AOI00074200444	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA
AOI00074201240	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO
AOI00074201242	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)
AOI00074201244	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO
AOI00074300227	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00074300251	3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA
AOI00074500518	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO
AOI00074500523	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO
AOI00074500795	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO
AOI00074500797	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA
AOI00142100822	3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00142100967	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL

- La *AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, cuenta con 49 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073900058	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS
AOI00073900248	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073900249	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR
AOI00073900250	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS
AOI00074010221	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA
AOI00074100425	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS
AOI00074100432	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA
AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS
AOI00074100473	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)
AOI00074100498	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS
AOI00074100499	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL
AOI00074100614	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AOI00074200020	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA
AOI00074200032	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS
AOI00074200036	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS
AOI00074200040	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO
AOI00074200055	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA
AOI00074200066	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
AOI00074200098	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN
AOI00074200120	4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA
AOI00074200123	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL
AOI00074200631	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS
AOI00074200791	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS
AOI00074200888	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B
AOI00074200890	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C
AOI00074200975	4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS
AOI00074201041	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA
AOI00074201052	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA
AOI00074201054	4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS
AOI00074300151	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
AOI00074300158	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074300189	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA
AOI00074300324	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS
AOI00074500092	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS
AOI00074500449	0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER
AOI00074500450	0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA
AOI00074500453	0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL
AOI00074500454	0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION
AOI00074500502	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
AOI00074500614	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
AOI00074500629	5001505 - PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL
AOI00074500746	0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER
AOI00074500866	5001103 - REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
AOI00142100631	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS
AOI00142100636	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA
AOI00142100701	4398003 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS
AOI00142100713	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA
AOI00142100728	4398114 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO I
AOI00142100972	4397202 - SEGUIMIENTO DE LOS PAT XDR Y PRE XDR EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- La *AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, cuenta con 47 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00142100978	0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074201154	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS
AOI00074100660	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS
AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.
AOI00074200768	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR
AOI00074201167	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO
AOI00142100932	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO
AOI00074100228	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.
AOI00074100605	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA
AOI00074010240	0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION
AOI00074200678	0086501 - DETECCIÓN DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABETICA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
AOI00074200679	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)
AOI00074200811	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO
AOI00074200812	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARPADO
AOI00074200813	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA
AOI00073900256	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH
AOI00074010234	0215071 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER
AOI00142100802	0215072 - DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER
AOI00073900255	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO
AOI00074600571	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO
AOI00153700802	0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO
AOI00074400340	0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA
AOI00074400341	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO
AOI00073900257	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA
AOI00074600019	0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL
AOI00074200241	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION
AOI00074100038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO
AOI00074200266	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO
AOI00074100141	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074200557	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA
AOI00074200737	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO
AOI00074200556	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO
AOI00074100041	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA
AOI00074100042	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA
AOI00074200209	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON
AOI00074100034	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO
AOI00074100035	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO
AOI00074100036	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA
AOI00074200551	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA
AOI00074100663	0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR
AOI00142101048	0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA
AOI00074100665	0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA.
AOI00074010246	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES
AOI00074100624	5000814 - TERAPIA PULPAR
AOI00074200361	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO
AOI00074200695	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA
AOI00074010191	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES

- La *AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH* cuenta con 42 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073400061	5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA
AOI00073600104	5005639 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00073400056	5005877 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA
AOI00073200110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA.
AOI00148100316	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - INICIAL
AOI00073100240	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148400067	ACTIVIDADES E INTEGRACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO AL PERSONAL DE LA UGEL YUNGAY
AOI00073100054	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO METODOLOGÍA PEDAGÓGICA DE LOS APRENDIZAJES EN ANCASH, MEDIANTE TALLERES Y ACCIONES DE RETROALIMENTACIÓN.
AOI00073100055	ASISTENCIA A CONVOCATORIAS Y ENCUENTROS PROGRAMADOS POR LA DREA O MINEDU
AOI00073100056	ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES Y DIRECTIVO EN USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA ETP Y MSE-SFT
AOI00073500107	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA: ATEED - ESTUDIANTES C/ NECESIDADES ESPECIALES
AOI00073100057	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PEDAGÓGICAS AL DIRECTOR Y / O DOCENTE A TRAVÉS DE LAS REDES.
AOI00072900088	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
AOI00148000255	ATENCIÓN OPORTUNA A LOS CENTRO DE COSTO CON LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES, GENERANDO LAS PECOSAS.
AOI00148000254	ATENCIÓN OPORTUNA CON REPORTES DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES
AOI00148000075	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00148000286	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS DIFERENTES CENTRO DE COSTO E II.EE.
AOI00073000236	BIENES PARA LA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL
AOI00073500103	BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR
AOI00073100222	JORNADA DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y DOCENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y MÓDULOS FORMATIVOS ESTABLECIDO EN LA R.M.N 667-2018-MINEDU,RN.N 165-2022 MINEDU Y RVM N 188-20220-MINEDU
AOI00148400057	MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN Y HÁBITO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DE LA LUDOBIBLIOTECAS Y MOCHILAS VIAJERAS
AOI00073100114	OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA - ONEM
AOI00073500108	ONAM, FENCYT, JUEGOS FLORALES, NARRATIVA, CREA Y EMPRENDE, FONDEP, TESIS Y CONCURSOS
AOI00148000259	OPTIMIZAR CON ATENCIÓN OPORTUNA AL USUARIO EN CUANTO A LAS RESPUESTAS DE SOLICITUD Y TAREAS ADMINISTRATIVAS
AOI00148100143	ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL BULLYING
AOI00073100234	PLAN DE PARLAMENTO ESCOLAR - ANCASH
AOI00073100235	PLAN DE RECONOCIMIENTO, PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS A ESTUDIANTS, MAESTROS Y DIRECTORES DE LAS II.EE DESTACADAS EN EL AÑO LECTIVO
AOI00073100236	PLAN DE TALLER Y CAPACITACIÓN APRENDIENDO INGLÉS DESDE MIS PRIMEROS PASOS DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL INICIAL
AOI00072900090	PLANIFICACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CURRÍCULO REGIONAL

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073100118	PLANIFICAR, COORDINAR, DAR CHARLA Y EVALUAR LA SALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES DE LA JURISDICCIÓN Y DE LA MISMA UGEL HUAYLAS
AOI00148000260	PLATAFORMA SIAGIE MODULO MATERIALES EDUCATIVOS - TABLETAS, CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00148000089	PLATAFORMA SIAGIE MODULO REGISTRO, MATRICULA Y NOMINAS, CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00072900143	POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS
AOI00073500105	PROGRAMA DE FORMACIÓN A DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA-MATEMÁTICAS OAOA.
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA
AOI00073600105	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
AOI00148400059	SEGUIMIENTO A LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE EVALUACIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ANCASH - URMECEA Y DE PLANES DE MEJORA
AOI00072900093	SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES
AOI00073800026	SUPERVISION A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN GESTION ESCOLAR.
AOI00148100207	SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA

- La *AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH*, cuenta con 30 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600062	SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL.
AOI00072600266	ASISTENCIA TÉCNICA REQUERIDA PARA FORTALECER CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA A LOS GOBIERNOS LOCALES
AOI00072600267	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA DE LA ORGRD
AOI00072600268	DESARROLLO DE SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO - DEFENSA CIVIL
AOI00072600269	SIMULACIÓN REGIONAL MULTIPELIGRO - DEFENSA CIVIL

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600270	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PPR 068 RELACIONADOS A LA GESTION REACTIVA
AOI00072600272	EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL PROGRAMA NACIONAL NUESTRAS CIUDADES - MVCS (INTERVENCIONES DE DESCOLMATACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS)
AOI00072600325	ORGANIZACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - GTGRD
AOI00072600326	ASISTENCIA TECNICA - CIENTIFICA, EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (SENAMHI, ANA, INGEMMET, ENTRE OTRAS) -PROGRAMA GTGRD
AOI00072600327	REPORTES DIARIOS DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, ASÍ COMO EN LA ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN, PARA LA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AOI00072600720	FORMACION Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AOI00072900011	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AOI00072900164	ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
AOI00073900133	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
AOI00073900273	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
AOI00074200465	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
AOI00074300328	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
AOI00074600035	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
AOI00074600036	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AOI00074600037	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
AOI00074600199	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
AOI00074600200	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES
AOI00074600521	5004279 - MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
AOI00074600522	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
AOI00074600523	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
AOI00074600524	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
AOI00074600525	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS
AOI00074600542	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00142100766	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
AOI00142100772	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SEDE CENTRAL	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-AGRICULTURA ANCASH	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-TRANSPORTES	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION SANTA	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION AIJA	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH - EDUCACION CASMA	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION OCROS	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SALUD ANCASH	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SALUD CARAZ	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	REGION ANCASH-SALUD HUARI	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad Ejecutora 2/	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 3/	Comentario
- Realizar el seguimiento de las Actividades Operativas (AO) dentro de los plazos establecidos. - Articulación con el área de Abastecimiento y Presupuesto.	Evitar cambios permanentes del personal encargado y/o especialista en el área de Planeamiento o la que haga sus veces.	- Ásistencias técnicas oportunas a los centros de costos para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional. - Realizar coordinaciones oportunas con las áreas de Abastecimiento y Presupuesto.	GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	31-Dic	En proceso	-

5. Conclusiones

El informe de evaluación institucional del año 2024 evaluó el progreso en la implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

En relación con los OEI, se registró un avance del 79.70%, lo que se interpreta como un nivel moderado.

El avance a nivel de todos los AEI fue del 90.57%, alcanzando un nivel sobresaliente.

La evaluación anual de las metas de los 28 indicadores correspondientes a los 14 OEI del Plan Estratégico Institucional revela que 14 indicadores superaron o igualaron el 95% de avance, 4 se situaron entre el 75% y el 95%, y 10 alcanzaron hasta el 75%.

Ningún indicador careció de medición.

6. Recomendaciones

Se recomienda a los encargados y/o especialistas de los Centros de Costo de las diversas Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash, las cuales se encuentran involucrados con el Plan Operativo Institucional puedan realizar el seguimiento de manera eficiente y eficaz; siguiendo los lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Así mismo, también identificar y priorizar sus actividades operativas en virtud a las funciones de cada Centro de Costo.

Además se recomienda a los funcionarios de turno de cada Unidad Ejecutora y Unidad Orgánica del Gobierno Regional de Ancash, a no realizar cambios permanentes de los encargados y/o especialistas en el área de Planeamiento o las que hagan sus veces.

7. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI.
- Reporte de seguimiento del POI.

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2024 - 2028
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado					Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
							Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2024		2024	
														Sem.	Anual	Sem.	Anual
OEI.01	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:7)																91.92
IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO EJECUTADO	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	16.00	51.00	53.00	55.00	57.00	57.00	0.00	85.00	0.00	100.00
IND.02.OEI.01	PORCENTAJE DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTO OPORTUNO	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	82.00	83.00	84.00	85.00	85.00	0.00	68.75	0.00	83.84
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																27.16
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	26,728.00	27,000.00	27,300.00	27,600.00	27,900.00	27,900.00	3,165.00	7,333.00	11.72	27.16
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)																84.62
IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ANTENAS DE TV Y RADIO REALIZADOS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	130.00	140.00	150.00	160.00	160.00	80.00	110.00	61.54	84.62
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)																100.00
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	238.00	750.00	780.00	810.00	840.00	840.00	153.00	879.07	20.40	100.00
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)																100.00
IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA QUE RECIBIERON ATENCIONES OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Descendente	No Acumulado	2019	40.00	39.00	38.00	37.00	36.00	36.00	0.00	37.00	**	100.00
IND.02.OEI.02	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU EMBARAZO RECIBIERON PAQUETES PREVENTIVOS OPORTUNOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	41.90	45.00	48.00	51.00	54.00	54.00	0.00	50.70	0.00	100.00
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																100.00
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	35.00	40.00	50.00	60.00	70.00	70.00	47.00	62.00	100.00	100.00
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	8.50	15.00	17.00	19.00	21.00	21.00	22.00	40.00	100.00	100.00
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)																99.49
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	16.20	15.00	14.00	13.00	12.00	12.00	17.00	19.00	100.00	100.00
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	65.40	66.00	67.00	68.00	69.00	69.00	23.00	65.00	34.85	98.48
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	79.50	81.50	83.50	85.50	87.50	87.50	39.00	89.00	47.85	100.00
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)																83.10
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Descendente	No Acumulado	2019	7.90	7.00	6.70	6.40	6.10	6.10	7.00	7.20	100.00	97.22
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	61.20	70.00	72.00	74.00	76.00	76.00	53.30	75.90	76.14	100.00
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	49.00	52.00	55.00	58.00	61.00	61.00	9.10	18.30	17.50	35.19

			PRESUPUESTO															
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	10.00	10.50	10.70	10.90	11.10	11.10	32.00	37.00	100.00	100.00
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:4)																	66.68
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Descendente	No Acumulado	2019	65.3000	60.3000	55.3000	50.3000	45.3000	45.3000	23.0000	38.9000	100.0000	100.0000
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Descendente	No Acumulado	2019	2.3900	2.1000	1.9000	1.7000	1.5000	1.5000	3,753.9800	3,788.4000	0.0559	0.0554
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	2.20	5.00	8.00	11.00	14.00	14.00	3.00	6.60	60.00	100.00
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:5)																	78.50
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	83.70	84.70	85.70	86.70	87.70	87.70	28.00	87.00	33.06	100.00
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	72.00	74.00	76.00	78.00	80.00	80.00	28.00	89.00	37.84	100.00
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	21.20	22.00	24.00	26.00	28.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	14.20	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	34.78	76.00	100.00	100.00
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	11.70	44.30	51.30	58.30	65.30	65.30	45.90	51.60	100.00	100.00
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	49.96	55.00	58.00	61.00	64.00	64.00	18.00	39.00	32.73	70.91
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:6)																	89.17
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	70.34	81.93	82.23	82.53	82.83	82.83	56.34	83.89	68.77	100.00
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	40.50	44.00	46.00	48.00	50.00	50.00	44.45	59.00	100.00	100.00
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	29.63	29.70	29.80	29.90	30.00	30.00	7.14	74.00	24.04	100.00
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	66.60	75.00	78.00	81.00	84.00	84.00	13.30	18.00	17.73	24.00
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	8.10	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	25.20	55.90	100.00	100.00
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	31.70	35.70	37.70	39.70	41.70	41.70	26.21	35.70	73.42	100.00
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	42.10	44.00	46.00	48.00	50.00	50.00	44.40	85.00	100.00	100.00
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:7)																	80.20
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	98.44	98.50	98.60	98.70	98.80	98.80	72.00	79.00	73.10	80.20
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:8)																	0.00
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	No Definido	Máximo permisible	2019	97.00	97.50	97.50	97.50	97.50	97.50	50.00	99.00	100.00	0.00
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:9)																	91.67
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	60.00	70.00	72.00	74.00	76.00	76.00	31.00	73.00	44.29	100.00

IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	8.00	12.00	15.00	18.00	21.00	21.00	0.40	8.00	3.33	66.67
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	32.00	48.00	49.00	50.00	52.00	52.00	21.00	51.00	43.75	100.00
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	42.30	49.00	56.00	53.00	70.00	70.00	60.00	65.00	100.00	100.00
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)																66.68
IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	34.70	37.00	38.00	39.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IND.02.OEI.03	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	15.70	17.00	19.00	21.00	23.00	23.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IND.03.OEI.03	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	30.20	32.00	34.00	36.00	38.00	38.00	0.00	39.00	0.00	100.00
IND.04.OEI.03	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	30.50	33.00	35.00	37.00	39.00	39.00	0.00	37.00	0.00	100.00
IND.05.OEI.03	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	10.20	13.00	15.00	17.00	19.00	19.00	0.00	17.00	0.00	100.00
IND.06.OEI.03	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	12.70	15.00	17.00	19.00	21.00	21.00	0.00	17.00	0.00	100.00
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																67.14
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	86.71	90.71	92.71	94.71	96.71	96.71	89.40	91.40	98.56	100.00
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	15.00	35.00	37.00	39.00	41.00	41.00	7.00	12.00	20.00	34.29
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)																66.67
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	6.00	7.00	8.00	9.00	9.00	4.00	4.00	66.67	66.67
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)																95.06
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	8.40	9.40	10.40	11.40	12.40	12.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	86.70	94.00	96.00	98.00	100.00	100.00	91.50	92.00	97.34	97.87
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:4)																33.00
IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA OPORTUNAS	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	50.00	60.00	70.00	80.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA OPORTUNAS	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	50.00	60.00	70.00	80.00	80.00	0.00	33.00	0.00	66.00
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																0.00
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	40.00	45.00	50.00	55.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:5)																100.00
IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL) REALIZADAS	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	3.40	3.70	3.80	3.90	4.00	4.00	0.00	4.50	0.00	100.00
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																77.77
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	3.11	4.55	5.65	6.75	7.85	7.85	3.01	5.50	66.15	100.00
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	30.00	35.00	40.00	45.00	45.00	10.00	18.00	33.33	60.00

IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	15,000.00	25,000.00	35,000.00	45,000.00	45,000.00	6,000.00	11,000.00	40.00	73.33
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)																58.40
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	350.00	500.00	550.00	600.00	650.00	650.00	164.00	292.00	32.80	58.40
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)																100.00
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	50.00	60.00	70.00	80.00	90.00	90.00	50.00	60.00	83.33	100.00
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	3.85	4.00	4.25	4.50	4.75	4.75	2.00	4.00	50.00	100.00
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:4)																83.70
IND.01.AEI.05.04	NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE AGUA DISTRIBUIDA OPORTUNA	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	550.00	650.00	700.00	750.00	800.00	800.00	628.00	750.00	96.62	100.00
IND.02.AEI.05.04	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO REALIZADAS	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	10,250.00	23,000.00	30,000.00	37,000.00	44,000.00	44,000.00	11,500.00	15,500.00	50.00	67.39
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:9)																33.33
IND.01.OEI.06	NÚMERO DE INGRESOS DE VISITANTES A LOS RECURSOS TURISTICOS REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	258,994.00	290,999.00	313,963.00	336,927.00	359,891.00	359,891.00	0.00	296,552.00	0.00	100.00
IND.02.OEI.06	NÚMERO DE REPORTES PROMEDIO DE GASTO EN PRODUCTOS ARTESANALES POR VISITANTE Y VIAJE REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	32.00	41.00	45.50	50.00	54.50	54.50	0.00	ND	0.00	ND
IND.03.OEI.06	NÚMERO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	24.00	27.00	30.00	33.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																54.54
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE REGISTROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DATOS ACTUALIZADOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	46.00	59.00	68.00	77.00	86.00	86.00	35.00	79.00	59.32	100.00
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE SUPERVISIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	20.00	33.00	42.00	51.00	60.00	60.00	109.00	21.00	100.00	63.64
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE ARTESANOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	5.00	18.00	27.00	36.00	45.00	45.00	78.00	ND	100.00	ND
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)																50.00
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	20.00	28.00	37.00	46.00	55.00	55.00	22.00	64.00	78.57	100.00
IND.02.AEI.06.02	NÚMERO DE EMISIONES DE SANCIONES POR MULTA, SUSPENCIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	5.00	14.00	23.00	32.00	32.00	22.00	0.00	100.00	0.00
AEI.06.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:3)																0.00
IND.01.AEI.06.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	430.00	500.00	600.00	700.00	800.00	800.00	190.00	ND	38.00	ND
IND.02.AEI.06.03	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	3.00	4.00	5.00	6.00	6.00	1.00	ND	33.33	ND
IND.03.AEI.06.03	NÚMERO DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DELICTIVOS O ILICITOS CONTRA LOS TURISTAS ATENDIDOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	3.00	5.00	7.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IND.04.AEI.06.03	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA OPORTUNA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	1.00	3.00	5.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:4)																100.00
IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMERCIO EXTERIOR REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	3.00	4.00	5.00	6.00	6.00	0.00	12.00	0.00	100.00
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES (PRIORIDAD:5)																0.00
IND.01.AEI.06.05	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCION DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	25.00	28.00	31.00	34.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.06.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD Y CULTURA EXPORTADORA A LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:6)																23.08
IND.01.AEI.06.06	NÚMERO DE CAPACITACIONES A BENEFICIARIOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN, ASOCIATIVIDAD E IDENTIDAD DE MARCA OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	130.00	160.00	190.00	210.00	210.00	0.00	30.00	0.00	23.08

OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:6)																89.58
IND.01.OEI.07	ÍNDICE DE ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	3.6000	4.8000	5.2000	5.7000	6.2000	6.2000	0.0000	3.8000	0.0000	79.1667
IND.02.OEI.07	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	4.3000	4.7000	4.9000	5.2000	5.5000	5.5000	0.0000	4.7000	0.0000	100.0000
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																0.00
IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	52.00	150.00	180.00	210.00	240.00	240.00	144.00	0.00	96.00	0.00
AEI.07.02	PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH. (PRIORIDAD:2)																83.34
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	3.00	5.00	7.00	9.00	9.00	2.00	2.00	66.67	66.67
IND.02.AEI.07.02	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS.	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	10.00	50.00	70.00	90.00	110.00	110.00	42.00	50.00	84.00	100.00
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:3)																33.33
IND.01.AEI.07.03	NÚMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	3.00	4.00	5.00	6.00	6.00	1.00	1.00	33.33	33.33
AEI.07.04	PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACION IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:4)																26.67
IND.01.AEI.07.04	PORCENTAJE DE PLANES IMPLEMENTADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACIÓN OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	15.00	30.00	45.00	60.00	60.00	4.00	4.00	26.67	26.67
AEI.07.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:5)																100.00
IND.01.AEI.07.05	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OPORTUNA	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	5.00	6.00	7.00	8.00	8.00	8.00	13.00	100.00	100.00
IND.02.AEI.07.05	NÚMERO DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO BRINDADAS POR EL CENTRO INTEGRADO "FORMALIZA PERÚ" OPORTUNAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	60.00	70.00	75.00	80.00	85.00	85.00	5,962.00	13,123.00	100.00	100.00
IND.03.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN MATERIA DE SST OPORTUNAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	60.00	65.00	70.00	75.00	75.00	138.00	65.00	100.00	100.00
IND.04.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES PROGRAMADAS A LA POBLACIÓN ADOLECENTE OPORTUNAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	30.00	35.00	40.00	45.00	45.00	71.00	42.00	100.00	100.00
IND.05.AEI.07.05	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTE OPORTUNA	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	9.00	12.00	14.00	16.00	18.00	18.00	50.00	43.00	100.00	100.00
AEI.07.06	SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:6)																64.80
IND.01.AEI.07.06	TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD A FAVOR DE LA PEA CON ÉNFASIS EN POBLACIONES VULNERABLES REALIZADAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.0000	83.0000	84.0000	85.0000	86.0000	86.0000	124.7000	53.7800	100.0000	64.7952
AEI.07.07	SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO. (PRIORIDAD:7)																100.00
IND.01.AEI.07.07	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES DEL SERVICIO TRABAJA SIN ACOSO REALIZADAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	850.00	900.00	950.00	1,000.00	1,000.00	580.00	1,468.00	68.24	100.00
AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:8)																96.00
IND.01.AEI.07.08	NÚMERO DE FORMALIZACION DE MINEROS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	6.00	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	9.00	24.00	36.00	96.00
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:9)																100.00
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIONES PARA EL SECTOR MINERO OTORGADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	12.00	30.00	35.00	40.00	45.00	45.00	24.00	459.00	80.00	100.00
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:10)																0.00
IND.01.AEI.07.10	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	3.00	4.00	5.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.07.11	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN ZONAS DE PRIORIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:11)																100.00
IND.01.AEI.07.11	NÚMERO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	8,500.00	35,000.00	37,000.00	39,000.00	41,000.00	41,000.00	66,300.00	76,190.00	100.00	100.00
AEI.07.12	ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:12)																100.00
IND.01.AEI.07.12	COBERTURA DE SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	25.30	30.20	37.20	44.20	51.20	51.20	28.86	34.20	95.56	100.00
AEI.07.13	PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO; ARTESANAL Y ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:13)																97.62
IND.01.AEI.07.13	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE AGENTES EN PESCA ARTESANAL OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	24.30	42.00	52.00	62.00	72.00	72.00	31.04	40.00	73.90	95.24

IND.02.AEI.07.13	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE ACUICULTORES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	12.00	13.00	18.00	23.00	28.00	28.00	11.11	14.00	85.46	100.00
AEI.07.14	PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:14)																	7.69
IND.01.AEI.07.14	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	21.00	26.00	31.00	35.00	41.00	41.00	1.01	2.00	3.88	7.69
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:15)																	100.00
IND.01.AEI.07.15	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1,080.00	1,200.00	1,300.00	1,400.00	1,500.00	1,500.00	560.00	1,911.00	46.67	100.00
AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:16)																	100.00
IND.01.AEI.07.16	NÚMERO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	2.00	3.00	4.00	5.00	5.00	1.00	2.00	50.00	100.00
AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:17)																	66.67
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	6.00	7.00	8.00	9.00	9.00	2.00	4.00	33.33	66.67
AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:18)																	50.00
IND.01.AEI.07.18	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA IMPLEMENTADOS	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	40.00	50.00	60.00	70.00	70.00	0.00	20.00	0.00	50.00
AEI.07.19	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:19)																	78.80
IND.01.AEI.07.19	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS REALIZADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	468.00	260.00	270.00	280.00	290.00	290.00	132.00	288.00	50.77	100.00
IND.02.AEI.07.19	NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS REALIZADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	485.00	500.00	510.00	520.00	530.00	530.00	132.00	288.00	26.40	57.60
AEI.07.20	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:20)																	80.95
IND.01.AEI.07.20	NÚMERO DE LICENCIAS DE AGENCIAMIENTO MARÍTIMO OTORGADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	5.00	7.00	8.00	9.00	10.00	10.00	13.00	24.00	100.00	100.00
IND.02.AEI.07.20	NÚMERO DE LICENCIAS DE AGENCIAMIENTO DE ESTIBA Y DESESTIBA OTORGADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	5.00	7.00	8.00	9.00	10.00	10.00	3.00	3.00	42.86	42.86
IND.03.AEI.07.20	NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS OTORGADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	14.00	18.00	21.00	24.00	27.00	27.00	25.00	24.00	100.00	100.00
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																	16.37
IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE POBLACION CON ACCESO A AGUA DE CALIDAD OPORTUNA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	20.00	22.00	24.00	26.00	26.00	0.00	7.00	0.00	35.00
IND.02.OEI.08	PORCENTAJES DE HOGARES RURALES QUE TIENEN SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	36.84	39.00	41.00	43.00	45.00	45.00	0.00	4.91	0.00	12.59
IND.03.OEI.08	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE ACCEDEN A UNA VIVIENDA ADECUADA MEDIANTE LOS PROGRAMAS DEL MVCS OTORGADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	4.00	7.00	10.00	13.00	13.00	0.00	0.06	0.00	1.50
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:1)																	56.77
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	No Definido	Máximo permisible	2019	0.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	ND	75.00	ND	0.00
IND.02.AEI.08.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	126.00	240.00	245.00	250.00	255.00	255.00	ND	65.00	ND	27.08
IND.03.AEI.08.01	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	55.00	60.00	65.00	70.00	70.00	0.00	99.00	0.00	100.00
IND.04.AEI.08.01	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	20.00	25.00	30.00	35.00	35.00	126.00	55.00	100.00	100.00
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:2)																	50.00

IND.01.AEI.08.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A GOBIERNOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	4.00	8.00	12.00	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00
IND.02.AEI.08.02	PORCENTAJE DE REGISTRO DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS APROBADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	0.00	27.70	0.00	100.00
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)															40.00
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.07-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	3.00	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	10.00	10.00	40.00	40.00
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD (PRIORIDAD:11)															100.00
IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03-GERENCIA GENERAL REGIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	70.00	75.00	80.00	85.00	85.00	0.00	70.00	0.00	100.00
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)															100.00
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	3.00	5.00	7.00	9.00	9.00	3.00	3.00	100.00	100.00
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)															62.89
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.04-SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	369.00	450.00	470.00	490.00	510.00	510.00	24.00	283.00	5.33	62.89
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)															50.00
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	15.00	20.00	25.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	15.00	20.00	25.00	30.00	30.00	80.00	90.00	100.00	100.00
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:4)															66.67
IND.01.AEI.09.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH REALIZADO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.04-SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	60.00	70.00	80.00	90.00	90.00	20.00	40.00	33.33	66.67
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:5)															100.00
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	47.20	60.00	65.00	70.00	75.00	75.00	25.00	100.00	41.67	100.00
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:6)															0.00
IND.01.AEI.09.06	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	1.00	2.00	3.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.10	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:12)															100.00
IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE REPORTE DE POBLACION VICTIMA DE INSEGURIDAD CIUDADANA REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Descendente	No Acumulado	2019	0.00	30.00	25.00	20.00	15.00	15.00	0.00	30.00	**	100.00
AEI.10.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)															99.99
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE INFORMES DE IMPLEMENTACION EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA ADECUADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	10.00	15.00	18.00	21.00	24.00	24.00	7.00	15.00	46.67	100.00
IND.02.AEI.10.01	TASA DE REPORTES DE DELITOS DE COMPLEJIDAD POR CADA 100 PERSONAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	24.0000	20.0000	17.0000	14.0000	11.0000	11.0000	11.0000	20.0000	55.0000	100.0000
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE CAPACIDADES FORTALECIDAS EN GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	2.00	4.00	6.00	8.00	10.00	10.00	2.00	5.00	50.00	100.00
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:2)															100.00
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	6.00	8.00	10.00	12.00	12.00	3.00	6.00	50.00	100.00
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:10)															100.00
IND.01.OEI.11	PORCENTAJE DE REPORTES DE POBLACION VULNERABLE CON PROTECCION FRENTE A DESASTRES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	15.00	40.00	45.00	50.00	55.00	55.00	0.00	40.00	0.00	100.00
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)															100.00
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.0000	2.0000	4.0000	6.0000	8.0000	8.0000	0.3300	2.0000	16.5000	100.0000
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	10.00	12.00	14.00	16.00	16.00	5.00	10.00	50.00	100.00
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)															50.00

IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	4.00	6.00	8.00	10.00	10.00	2.00	2.00	50.00	50.00
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:3)																100.00
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	9.00	5.00	7.00	83.33	100.00
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:4)																100.00
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	4.00	5.00	6.00	7.00	7.00	6.00	10.00	100.00	100.00
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	5.00	9.00	12.00	100.00	100.00
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:5)																100.00
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	1.00	12.00	13.00	14.00	15.00	15.00	6.00	12.00	50.00	100.00
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:13)																88.86
IND.01.OEI.12	PORCENTAJE DE CONSERVACION DE HECTÁREAS DE BOSQUES POR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	82.87	86.87	90.87	94.87	94.87	0.00	64.41	0.00	77.72
IND.02.OEI.12	PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	12.00	13.00	14.00	15.00	15.00	0.00	51.50	0.00	100.00
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																72.90
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE REFORESTACION DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	82.87	86.87	90.87	94.87	94.87	49.10	60.41	59.25	72.90
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH (PRIORIDAD:2)																100.00
IND.01.AEI.12.02	PORCENTAJE DE EVALUACION DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	28.57	42.86	57.14	71.43	71.43	50.00	100.00	100.00	100.00
AEI.12.03	ACCIONES DE GESTIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ACTORES Y USUARIOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)																100.00
IND.01.AEI.12.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN UNIDADES HIDROGRÁFICAS GESTIONADAS QUE MEJORAN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	25.00	37.50	50.00	62.50	62.50	12.50	25.00	50.00	100.00
AEI.12.04	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:4)																96.35
IND.01.AEI.12.04	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL DEL PLANEFA EJECUTADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	53.45	59.45	64.45	69.45	69.45	47.05	51.50	88.03	96.35
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:8)																100.00
IND.01.OEI.13	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.5200	0.5500	0.5600	0.5700	0.5800	0.5800	0.0000	0.8050	0.0000	100.0000
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																100.00
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE MUJERES MALTRATADAS QUE BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	32.70	33.70	34.70	35.70	36.70	36.70	85.70	90.10	100.00	100.00
IND.02.AEI.13.01	TASA DE REPORTE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD REALIZADA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	9.0000	7.3000	7.4000	7.5000	7.6000	7.6000	15.6000	23.9000	100.0000	100.0000
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (PRIORIDAD:2)																72.00
IND.01.AEI.13.02	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE PODER LABORAL REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	450.00	500.00	550.00	600.00	600.00	238.00	324.00	52.89	72.00
AEI.13.03	PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)																100.00
IND.01.AEI.13.03	NÚMERO CAPACITACIONES REFERENTE AL NO CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	6.00	7.00	8.00	9.00	9.00	413.00	425.00	100.00	100.00
OEI.14	FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL (PRIORIDAD:14)																8.57
IND.01.OEI.14	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	5.00	35.00	40.00	45.00	50.00	50.00	0.00	3.00	0.00	8.57
AEI.14.01	SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:1)																100.00
IND.01.AEI.14.01	NÚMERO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DIGITALES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	300.00	350.00	400.00	450.00	500.00	500.00	415.00	650.00	100.00	100.00

AEI.14.02	CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ADECUADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:2)																0.00
IND.01.AEI.14.02	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	2.00	3.00	4.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.14.03	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:3)																82.50
IND.01.AEI.14.03	NÚMERO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS EN LA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	150.00	200.00	250.00	300.00	350.00	350.00	16.00	165.00	8.00	82.50
AEI.14.04	SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (PRIORIDAD:4)																100.00
IND.01.AEI.14.04	NÚMERO DE INCIDENCIAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	100.00	100.00
																	IGI: 71.62

NOTA :
1. (*) Indicador sin registro de campos RELEVANCIA y/o TIPO DE AGREGACIÓN.
2. (**) El cálculo de avance porcentual incluye una división por cero.
3. Se han ajustado todos los valores de avance porcentual al rango de -100 a 100.
4. Para calcular el avance porcentual de indicadores NO ACUMULADO, se compara la línea base (LB) con el logro esperado para el año reportado (LE_i). Si la diferencia es negativa o cero, se usará el logro esperado del primer año (LE_1) en vez de la LB, a menos que el reporte corresponda al primer año del periodo PEI, en cuyo caso se empleará la fórmula de avance tipo I.

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND	TOTAL
Objetivos	5	3	6	0	14
Indicadores de Objetivos	9	3	15	1	28
Acciones	31	12	30	0	73
Indicadores de Acciones	44	4	75	3	126

ALERTAS IDENTIFICADAS

Editar Guardar

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

Firmado digitalmente por:
LAZARO EVARISTO Joel Balvino FAU
20530689019 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/04/2025 15:55:52-0500

22 de abril, 2025

Codigo: DF-20250430154810
Clave: 92ffe25

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: **REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600863/MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES: ALAMEDA YUNGAR, PROLONGACION BOLOGNESI, PROLONGACION AV. FLOR DE YUNGAR Y JR. SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD DE YUNGAR, DISTRITO DE, 2514414	La AO/ Inversión busca mejorar la infraestructura vial y peatonal en la provincia de Yungay. Esto contribuye a la AEI. 01.03 para el cierre de brechas en conectividad y acceso seguro.	En la AO, la obra ha avanzado en la mejora de la infraestructura vial y la conectividad en condiciones seguras para la población según lo programado durante el año 2024.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600968/INSTALACION DEL SERVICIO DEL PUENTE EN EL TRAMO DE LA CARRETERA CRUCE PUEBLO LIBRE (CALLASBAMBA) - PUEBLO LIBRE EN LA LOCALIDAD DE PACLACOTO, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH-2229582	La AO/ Inversión ayuda mejorar el acceso en la provincia de Huaylas Esto contribuye a la AEI. 01.03 para el cierre de brechas en conectividad y acceso seguro.	En la AO, la obra ha avanzado en la mejora de la infraestructura vial y la conectividad en condiciones seguras para la población según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad. Continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las actividades programadas				

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600329/MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	La Gerencia Regional de Desarrollo Social realiza el Plan que permite el Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional. Esto contribuye a la AEI. 02.01 para el cierre de brechas en Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses del departamento de Áncash, brindando atención oportuna.	El plan permitió realizar con satisfacción el Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2024**	**Sem1**	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	62	100	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	40	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600345/ RECONSTRUCCION TOTAL DEL CENTRO DE SALUD CISEA HUARUPAMPA I -3, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH-2556258	La AO/ Inversión ayuda mejorar el servicio de salud de la aprobación de la provincia de Huaraz y los distritos y provincias más cercanos, esto contribuye a la AEI. 02.06 para el cierre de brechas en mejorar la atención integral de salud.	En la AO, el proyecto ha sido ejecutado según lo programado, teniendo un total de PIM S/. 9,168,687.22	La AO fue afectado con paralizaciones, deficiencias técnicas y cuestionamientos legales, las mismas que fueron subsanados.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante competentes
AOI00072600364/ RECONSTRUCCION TOTAL DEL CENTRO DE SALUD ANTA I -3, DISTRITO DE ANTA - CARHUAZ - ANCASH - 2556249	La AO/ Inversión ayuda mejorar el servicio de salud de la aprobación de la provincia Carhuaz – Anta y los distritos más cercanos, esto contribuye a la AEI. 02.06 para el cierre de brechas en mejorar la atención integral de salud.	En la AO, se tiene programado como obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado.	La AO fue afectado con paralizaciones, deficiencias técnicas y cuestionamientos legales, las mismas que fueron subsanados.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante competentes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/Inversión ayuda mejorar el servicio de salud en la región Ancash, esto contribuye a la AEI. 02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH para el cierre de brechas en mejorar la atención integral de salud.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2024**	**Sem1**	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	56.34	83.89	68.77	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	59	100	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	74	24.04	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	13.30	18	17.73	24
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	55.90	100	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	35.70	73.42	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	44.40	85	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**7**	**56.67**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	4	0	25
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	11	7	68.18

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600369/ MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, HUARAZ, ANCASH - 2194968	La AO/ Inversión ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo en la provincia de Huaraz, con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios educativos que ofrece. Esto contribuye a la AEI. 03.02	En la AO, se tiene programado como obra, la misma que se ejecutó según lo programado durante el año 2024.	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento de metas según lo programado.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600660/ MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH - 2395470	La AO/ Inversión ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo en la Provincia de Huaylas Esto contribuye a la AEI. 03.02	En la AO, se tiene programado como obra, la misma que se ejecutó según lo programado durante el año 2024	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/Inversión ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo en la Sierra de Ancash, esto contribuye a la AEI. 03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**10**	**77.68**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	10	6	76.30
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	2	2	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	7	2	73.29

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS**	**2**	**19**	**17**	**23**	**0**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	23	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	2	10	8	0	0
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	2	2	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	7	7	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600797 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, HUARAZ, ANCASH - 2194968	La AO/ Inversión ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo en La Provincia de Huaraz, esto contribuye a la AEI. 03.03 para el cierre de brechas en educación	En la AO, se tiene programado como supervisión, la misma que está en proceso de ejecución.	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600775 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.I. 376 Y DE LA I.E. 86234 DE LA LOCALIDAD DE MANGAS, DISTRITO DE MANGAS - BOLOGNESI - ANCASH - 2336724	La AO/ Inversión ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo en La Provincia de Bolognesi, esto contribuye a la AEI. 03.03 para el cierre de brechas en educación	En la AO, se tiene programado como obra, la misma que está en proceso de ejecución.	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Articular esfuerzos con gobiernos locales y el sector privada para sostenibilidad y el seguimiento sea constante
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/Inversión ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo en la Sierra de Ancash, esto contribuye a la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2024**	**Sem1**	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**43**	**21**	**62.80**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	19	8	57.47
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	24	13	67.41

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**43**	**43**	**0**	**0**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	19	19	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	24	24	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.04: GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600721 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE PISCOBAMBA DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH,2570094	La AO/ inversión ayuda mejorar los servicios educativos en la provincia de Mariscal Luzuriaga. Esto contribuye a la AEI. 04.01 para el cierre de brechas en el sector de educación	En la AO, se tiene programado como UM expediente técnico, la misma que se viene ejecutando	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Asegurar que la ejecución de la AO incluya capacitación docente en el uso de nuevos equipos y un plan de sostenibilidad con autoridades locales para mantenimiento futuro.
AOI00072600724 /MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA DISTRITO DE OCROS - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH,2551279	La AO/ inversión ayuda mejorar los servicios educativos en la provincia de Ocros. Esto contribuye a la AEI. 04.01 para el cierre de brechas en el sector de educación	En la AO, se tiene programado como UM expediente técnico, la misma que se viene ejecutando	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Asegurar que la ejecución de la AO incluya capacitación docente en el uso de nuevos equipos y un plan de sostenibilidad con autoridades locales para mantenimiento futuro
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las inversiones en mejora de infraestructura y servicios de los IEST públicos (Piscobamba y Ocros) determinan directamente el avance de la AEI vinculada a educación técnica, al: Elevar la calidad formativa (equipamiento, talleres modernos) y fortalecer competencias laborales pertinentes para el desarrollo productivo de Áncash.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA	2019	0	40	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**5**	**51.55**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	10	4	46.70
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**11**	**11**	**0**	**0**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	10	10	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	1	1	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600334 / MEJORAMIENTO SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA GANADERIA VACUNA EN 30 COMUNIDADES CAMPESINAS DE 15 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH	La AO/ inversión ayuda a impulsar la competitividad y organización de los productores, incrementando sus ingresos y sostenibilidad en el departamento. Esto contribuye a la AEI. 05.01 para el cierre de brechas en el sector de desarrollo económico	En la AO, se tiene programado como UM informe, la misma que se viene ejecutando	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Fortalecer la articulación con gobiernos locales y organizaciones de productores para asegurar sostenibilidad, complementando la asistencia técnica con capacitaciones prácticas continuas y monitoreo de indicadores de impacto.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recommendations contribuirán a revertir dicha situación?

Sostenibilidad: Evitar que los avances logrados se pierdan por falta de continuidad.

Mayor impacto: Alinear esfuerzos con actores clave para escalar resultados.

Medición objetiva: Ajustar estrategias basadas en datos reales de productividad e ingresos.

Esto revertiría situaciones como la desconexión post-proyecto o la baja adopción de tecnologías, asegurando que la AEI cumpla su meta de cadenas productivas fortalecidas y rentables.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.50**	**77.78**
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.50**	**77.78**
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE	2019	3.11	4.55	3.01	5.50	66.15	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA							
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	30	10	18	33.33	60
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	15,000	6,000	11,000	40	73.33

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**50**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	1	50

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	2	2	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600728 / MEJORAMIENTO DE LAS MICROPRESAS DE LAS LAGUNAS YAHUARCOCHA Y HUICSUCOCHA PARA LA IRRIGACION DE CONGAS Y SAN PEDRO DE COPA, DISTRITO DE CONGAS - OCROS - ANCASH - 2046214	La AO/ inversión ayuda que se incrementa la eficiencia hídrica y la productividad agrícola, alineándose directamente con el objetivo de la AEI.05.03 de fortalecer la infraestructura de riego sostenible en beneficio de los agricultores de Áncash.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que se viene ejecutando	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Implementar un plan de gestión participativa con los agricultores y autoridades locales para asegurar el mantenimiento oportuno de la infraestructura y el uso eficiente del agua, garantizando la sostenibilidad del proyecto.
AOI00072600649 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO HUARANGAL DE ANRA - SUCCHACOCHA, EN CENTRO POBLADO DE CASCAY, DISTRITO DE ANRA - HUARI - ANCASH - 2182745	La AO/ Al fortalecer esta infraestructura hídrica, se incrementa la eficiencia del riego, asegurando mayor disponibilidad de agua para la agricultura y alineándose directamente con el objetivo de la AEI.05.03 de promover sistemas sostenibles para los agricultores de Áncash.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que se viene ejecutando casi en su totalidad	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Implementar un programa de capacitación técnica para los usuarios del canal, enfocado en mantenimiento preventivo y gestión eficiente del agua, junto con la formación de un comité de regantes que garantice su operatividad a largo plazo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La implementación de un plan de gestión participativa (con agricultores y autoridades) revertiría estos riesgos mediante: Sostenibilidad técnica: Mantenimiento preventivo y capacitación continua para evitar el colapso de la infraestructura. Gobernanza del agua: Empoderamiento de los usuarios en la toma de decisiones, evitando conflictos y asegurando el uso equitativo. Alianzas estratégicas: Vinculación con gobiernos locales para financiar mejoras futuras y replicar el modelo.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	60	50	60	83.33	100
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4	2	4	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**91**	**31**	**50.21**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	3	1	60
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	8	4	57.14
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	80	26	49.24

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**91**	**90**	**15**	**0**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	3	3	0	0
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	15	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	8	7	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	80	80	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.01: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.01: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600079 / SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS.	La AO/ inversión, al garantizar que los operadores turísticos y artesanos trabajen de manera formalizada, se incrementa la competitividad del sector, protege al turista y promueve el desarrollo sostenible del turismo en Áncash, alineándose directamente con los objetivos de la AEI.06.01.	En la AO, se tiene programado como UM operativos	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Reforzar las capacitaciones en normativa turística y buenas prácticas, junto con campañas de sensibilización para incentivar la formalización voluntaria, asegurando un impacto duradero en el sector.
AOI00072600080 / REGISTRO DE ARTESANOS	Al documentar y reconocer su labor, se facilita su acceso a beneficios (capacitación, mercados y financiamiento), elevando la calidad de la oferta artesanal y alineándose con el objetivo de la AEI.06.01 de formalizar oportunamente a los prestadores de servicios turísticos y artesanales.	En la AO, se tiene programado como UM expediente	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado.	Complementar el registro con talleres de formalización (tributaria, seguridad social) y promoción comercial, para maximizar su impacto en la sostenibilidad económica de los artesanos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las propuestas (capacitación + promoción comercial) revierten riesgos al: - Profundizar la formalización (no solo registro, sino desarrollo de capacidades). - Generar beneficios tangibles (ingresos, mercados), incentivando la adhesión voluntaria. - Fortalecer la cadena de valor turístico-artesanal de Áncash.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**86.44**	**54.55**
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**86.44**	**54.55**
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE REGISTROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DATOS ACTUALIZADOS OPORTUNOS	2019	46	59	35	79	59.32	100
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE SUPERVISIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS OPORTUNOS	2019	20	33	109	21	100	63.64
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE ARTESANOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS OPORTUNOS	2019	5	18	78	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**0**	**93.67**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3	0	93.67

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**3**	**0**	**1**	**3**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	3	0	1	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.02: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.02: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600081 / GESTIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA Y/O PRIVADA, MANTENIMIENTO Y OTRAS INTERVENCIONES RELACIONADOS A LOS SECTORES VINCULANTES	Gestiona a proyectos de inversión pública/privada y mantenimiento de infraestructura vinculada al turismo, asegurando que los prestadores de servicios operen en entornos adecuados y seguros. Al optimizar la infraestructura turística (accesos, servicios básicos, señalización) y fiscalizar su correcto uso, materializa el logro de la AEI.06.02	En la AO, se tiene programado como UM proyecto	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Coordinar con municipalidades y gremios turísticos para priorizar intervenciones en zonas críticas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de esta AO (gestión de inversiones y mantenimiento) determina la eficacia de la fiscalización turística (AEI.06.02) al: Habilitar condiciones: Infraestructura adecuada (vías, servicios) permite acceder y supervisar prestadores. Prevenir obstáculos: Sin mantenimiento, el deterioro dificulta fiscalizar. Incentivar formalidad: Inversiones mejoran estándares, reduciendo informalidad "por necesidad". La AEI.06.02 lograría fiscalizaciones eficientes (menos costosas y más frecuentes), con infraestructura que sostenga la formalización, no solo la permita.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**89.29**	**50**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**89.29**	**50**
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	2019	20	28	22	64	78.57	100
IND.02.AEI.06.02	NÚMERO DE EMISIONES DE SANCIONES POR MULTA, SUSPENCIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO OPORTUNAS	2019	0	5	22	0	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.03: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.03: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600083 / PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO	Impulsa la promoción del turismo interno mediante campañas, ferias y estrategias de difusión para atraer visitantes locales a destinos de Áncash.	En la AO, se tiene programado como UM acción	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Vincular las campañas de turismo interno con rutas de formación itinerante (ejemplo talleres de calidad en destinos promocionados), asegurando que la mayor demanda encuentre una oferta capacitada.
AOI00072600114 / GESTION DE MANTENIMIENTOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Gestiona el mantenimiento de infraestructura turística pública El mantenimiento no es un fin en sí mismo, sino un habilitador para que las capacidades del sector (AEI.06.03) se apliquen en entornos óptimos.	En la AO, se tiene programado como UM mantenimiento	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Incluir a prestadores locales en planes de mantenimiento (ejemplo brigadas comunales), combinando conservación con capacitación práctica en gestión de infraestructura.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las AO (mantenimiento de infraestructura + promoción turística) determina el éxito de la AEI al: Habilitar condiciones físicas y económicas para el desarrollo del sector (infraestructura segura + demanda turística activa). Generar un círculo virtuoso: Mayor visitación → más ingresos → mejora de servicios → formalización. La AEI.06.03 lograría un sector turístico- artesanal resiliente, donde: La infraestructura soporte el crecimiento, los prestadores escalen su calidad al ritmo de la demanda y las comunidades gestionen autónomamente sus recursos.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.03	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**17.83**	**0**
AEI.06.03	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**17.83**	**0**
IND.01.AEI.06.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANOS OPORTUNOS	2019	430	500	190	ND	38	ND
IND.02.AEI.06.03	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL REALIZADAS	2019	0	3	1	ND	33.33	ND
IND.03.AEI.06.03	NÚMERO DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DELICTIVOS O ILICITOS CONTRA LOS TURISTAS ATENDIDOS	2019	0	3	0	0	0	0
IND.04.AEI.06.03	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA OPORTUNA	2019	0	1	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.03	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**1**	**96**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2	1	96

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.03	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**2**	**0**	**0**	**2**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	2	0	0	2

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.04: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.04: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600082 / CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS VINCULADAS AL SECTOR TURISMO	La AO no solo capacita, sino que convierte conocimientos en acciones concretas para escalar la competitividad turística de Áncash	En la AO, se tiene programado como UM acción	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Complementar las capacitaciones con rutas de comercialización internacional (ej: ferias virtuales, misiones comerciales) para que los prestadores apliquen lo aprendido en mercados reales.
AOI00072600085 / FACILITAR EL ACCESO DE LOS ACTORES REGIONALES A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EXPORTADORAS DE ANCASH Y ENTORNO FAVORABLE PARA LAS INVERSIONES.	La AO no solo forma capacidades (como otras acciones de la AEI), sino que abre las puertas para su aplicación práctica en el comercio global.	En la AO, se tiene programado como UM empresa	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Fortalecer el enfoque sectorial (ejemplo: priorizar agro exportación, turismo vivencial o textiles andinos) para posicionar a Áncash con una oferta exportadora diferenciada y competitiva.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las AO (capacitación especializada + facilitación exportadora) determina el éxito de la AEI al: Convertir capacidades en resultados: Las competencias técnicas (AO1) se traducen en exportaciones reales mediante acceso a mercados (AO2). Cerrar brechas críticas: Sin facilitación comercial, las capacidades quedan subutilizadas; sin formación previa, las oportunidades exportadoras no se aprovechan. La AEI.06.04 lograría: Empresas ancashinas exportando de manera sostenible, con valor agregado (no solo materias primas) y ecosistema exportador maduro: Donde inversiones, formación y acceso a mercados trabajen sincronizados.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.04	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**0**	**100**
AEI.06.04	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**0**	**100**
IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMERCIO EXTERIOR REALIZADAS	2019	0	3	0	12	0	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.04	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**3**	**3**	**100**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.04	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**3**	**0**	**0**	**3**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	3	0	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.05: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.05: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600087 / FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA REGIÓN ANCASH	La AO sienta las bases técnicas para que la promoción de mercados (objetivo central de la AEI) sea efectiva, con capacitación especializada y asesoramiento técnico	En la AO, se tiene programado como UM acción, las misma que se realizó todo los meses del año	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Complementar con rutas comerciales reales (ejemplo: ferias con compradores verificados) para convertir las capacidades en ventas concretas.
AOI00072600072/ FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EMPRESARIOS, PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES REFERIDAS A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA EN EL CONTEXTO DEL PLAN REGIONAL EXPORTADOR PERX.	La AO es el puente crítico entre la producción local y los mercados externos que promueve la AEI.	En la AO, se tiene programado como UM empresa	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Alinear las capacitaciones con los sectores priorizados en el Plan Exportador PERX (ej: agroindustria, textiles) para maximizar impacto.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las AO (capacitación artesanal + formación exportadora) determina el éxito de la AEI al: Convertir capacidades en conexiones comerciales: Artesanos y empresarios capacitados están técnicamente preparados para ingresar a mercados. Cerrar brechas críticas: Sin formación especializada, la articulación a mercados (objetivo central de la AEI) sería inviable. La AEI.06.05 lograría exportaciones sostenibles con: Artesanos/empresarios que no solo producen, sino que comercializan. Oferta ancashina diferenciada y competitiva en mercados nacionales/internacionales.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.05	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES**						**0**	**0**
AEI.06.05	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES**						**0**	**0**
IND.01.AEI.06.05	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCION DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS	2019	0	25	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.05	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES**	**3**	**2**	**89**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3	2	89

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.05	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES**	**0**	**3**	**0**	**0**	**3**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	3	0	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600072/ 2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD (ELABORACION DE PLANES)	La AO no entrega recursos, pero multiplica el impacto de los fondos al asegurar que sean invertidos en proyectos viables y alineados con necesidades reales.	En la AO, se tiene programado como UM plan	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Vincular estos planes con asesoría post-fondos (ejemplo acompañamiento en ejecución) para cerrar el ciclo: diagnóstico → financiamiento → resultados.
AOI00072600421/ MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y TECNOLOGIA PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA AEO EACIPERU S.A.C. EN EL BARRIO HUARUPAMPA DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	La AO no solo ejecuta recursos, sino que valida el modelo de financiamiento competitivo como herramienta de desarrollo.	En la AO, se tiene programado como UM plan	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Documentar y difundir los resultados operativos/financieros post-inversión (eemplo: aumento de producción/ventas) para fortalecer la credibilidad del sistema de fondos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Validar el modelo de fondos: - Los planes aseguran que los recursos se asignen a proyectos viables (AO1). - La modernización de EACIPERU (AO2) demuestra resultados tangibles, atrayendo más postulantes calificados. Cerrar brechas críticas: - Sin planes técnicos (AO1), los fondos podrían asignarse a proyectos mal estructurados. - Sin casos de éxito (AO2), disminuiría la confianza en el mecanismo.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**96**	**0**
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**96**	**0**
IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE REALIZADOS	2019	52	150	144	0	96	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**313**	**38**	**21.06**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	313	38	21.06

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**313**	**312**	**1**	**1**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1	313	312	1	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.02: PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600206/ MONITOREO DE PLANES DE NEGOCIOS PROCOMPITE	Esta AO contribuye a la AEI.07.02 mediante el monitoreo de planes de negocio PROCOMPITE, asegurando que los recursos se ejecuten eficientemente y generen impactos reales en los sectores productivos..	En la AO, se tiene programado como UM documento	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Integrar el monitoreo con asesoría correctiva inmediata (ej: equipos técnicos móviles) para resolver problemas detectados in situ.
AOI00072600207/ PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA - MYPES Y OTROS	La AO promueve al visibilizar y conectar a los actores productivos con potenciales inversionistas y compradores, materializa el fomento integral de la competitividad que busca la AEI, dinamizando los sectores prioritarios de Áncash.	En la AO, se tiene programado como UM documento	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Focalizar los eventos en sectores con ventajas regionales (agroindustria, turismo, artesanía) para maximizar impactos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. Garantizar resultados tangibles:
    - El monitoreo asegura que los fondos se traduzcan en impactos reales (no solo ejecución presupuestal).
    - Las ferias generan conexiones comerciales concretas para MYPES.
2. Cerrar breech's críticas:
    - Sin monitoreo, los proyectos podrían desviarse de sus objetivos.
    - Sin promoción, las capacidades desarrolladas no llegarían a mercados.

Contribución de las recomendaciones:

Enfoque sectorial: Priorizar eventos para sectores con ventajas competitivas (ej: agroindustria), maximizando retornos.

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

- Retroalimentación ágil: Usar hallazgos del monitoreo para ajustar futuras intervenciones.

Resultado esperado:
Una AEI que no solo invierte, sino que transforma:

- Proyectos PROCOMPITE con impacto verificable.
- MYPES integradas a cadenas de valor reales mediante eventos estratégicos.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**75.33**	**83.33**
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**75.33**	**83.33**
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS	2019	0	3	2	2	66.67	66.67
IND.02.AEI.07.02	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS.	2019	10	50	42	50	84	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**4**	**3**	**75**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	4	3	75

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**0**	**4**	**2**	**0**	**2**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	4	2	0	2

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.08: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.08: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600685 / IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VENTANILLA UNICA DE FORMALIZACION	Esta AO implementa y mantiene una Ventanilla Única de Formalización para agilizar los trámites de formalización minera artesanal y de pequeña escala en Áncash.	En la AO, se tiene programado como UM informe	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Integrar asistencia técnica in situ (ejemplo: brigadas móviles) para llegar a zonas mineras alejadas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de esta AO (ventanilla única) determina directamente el éxito del programa de formalización minera al: 1. Agilizar la transición a la legalidad: Reduce trámites y costos para pequeños mineros. 2. Generar datos confiables: Centraliza información para políticas públicas efectivas. Riesgo actual: Baja adopción si no se combina con capacitación territorial (ej: desconocimiento de beneficios de la formalización). Contribución de la recomendación: Las brigadas móviles cerrarían la brecha de acceso, asegurando que la ventanilla no sea solo un canal físico, sino una solución integral.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.08	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**36**	**96**
AEI.07.08	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**36**	**96**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.07.08	NÚMERO DE FORMALIZACION DE MINEROS OPORTUNOS	2019	6	25	9	24	36	96

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.08	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.08	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	0	1	1	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600118 / EVALUACION, FISCALIZACION DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	Esta AO realiza evaluaciones y fiscalizaciones a la pequeña minería y minería artesanal mediante procesos ordinarios, verificando el cumplimiento de normativas ambientales y operativas.	En la AO, se tiene programado como UM informe	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Complementar con asesoría técnica post-fiscalización para que los mineros implementen correctivos rápidamente.
AOI00072600121 / OTORGAR CERTIFICACION AMBIENTAL Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y MINEROS ARTESANALES MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	Esta AO otorga certificaciones ambientales y realiza fiscalizaciones a pequeños mineros y mineros artesanales mediante procesos ordinarios, asegurando que cumplan con normativas ambientales.	En la AO, se tiene programado como UM informe	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Implementar asesorías técnicas gratuitas para ayudar a los mineros a mantener los estándares requeridos y evitar sanciones.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de estas AO (certificación + fiscalización) determina el éxito de la AEI al: 1. Legalizar operaciones mineras: Certificaciones ambientales otorgadas oportunamente permiten la formalización. 2. Prevenir daños ambientales: Fiscalizaciones aseguran el mantenimiento de estándares. Contribution de las recommendations: 1. Asesoría técnica continua: Para mantener cumplimiento post-certificación. 2. Simplificación de trámites: Agilizar procesos sin bajar estándares.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**80**	**100**
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**80**	**100**
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIONES PARA EL SECTOR MINERO OTORGADAS	2019	12	30	24	459	80	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**3**	**99**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	4	3	99

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**4**	**0**	**0**	**4**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	2	4	0	0	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.10: CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.10: CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600118 / EVALUACION, FISCALIZACION DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	La AO convierte al gobierno regional en un facilitador competente para la inversión en energías limpias.	En la AO, se tiene programado como UM informe	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Implementar mesas técnicas público-privadas para alinear criterios y priorizar proyectos estratégicos de energía renovable.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de esta AO determina la capacidad del gobierno regional para: 1. **Otorgar concesiones ágiles** (evitando cuellos de botella administrativos). 2. **Atraer inversiones calificadas** en energías renovables (evaluaciones técnicas confiables). **Riesgo actual:** Procesos lentos o inconsistentes que desincentivan a inversionistas. **Contribución de la recomendación:** Las mesas público-privadas **alinearán demanda y oferta** energética, priorizando proyectos: • Con impacto regional real. • Alineados a metas de transición energética.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.10	**CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**
AEI.07.10	**CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**
IND.01.AEI.07.10	NÚMERO DE CONCESIONES	2019	0	3	0	0	0	0

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ELÉCTRICAS OTORGADAS							

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.10	**CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.10	**CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	0	1	1	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600038 / OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	La AO es el puente normativo que conecta a los actores con los servicios portuarios eficientes que promueve la AEI.	En la AO, se tiene programado como UM expediente	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Implementar ventanillas únicas portuarias para integrar trámites (permisos + servicios), reduciendo tiempos y costos para usuarios.
AOI00072600040 / SUPERVISION, FISCALIZACION Y SANCIONES	La fiscalización no solo corrige, sino previene fallos en la cadena logística portuaria que impactarían a toda la actividad pesquera-artesanal.	En la AO, se tiene programado como UM informe	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Implementar alertas tempranas (ejemplo: inspecciones aleatorias con drones) para detectar riesgos operativos antes que generen costos económicos/ambientales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de estas AO (otorgamiento de derechos + fiscalización portuaria) determina el éxito de la AEI al: 1. Equilibrio facilitación y control: - Derechos administrativos (AO1) habilitan el acceso legal a servicios portuarios. - Fiscalización (AO2) garantiza que esos servicios cumplan estándares.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**100**
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**100**
IND.01.AEI.07.15	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS	2019	1,080	1,200	560	1,911	46.67	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**2**	**47.67**
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	6	2	47.67

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**6**	**2**	**0**	**3**
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	0	6	2	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600756/ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS LA MERCED, DISTRITO DE CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH - 2507774	La AO/ Inversión alcance principal mejorar y ampliar la infraestructura del sistema de saneamiento básico en dicha localidad. Esto contribuye a la AEI. 08.01	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que tiene una ejecución casi al 100% según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600729/ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2335296	La AO/ Inversión alcance principal mejorar y ampliar la infraestructura del sistema de saneamiento básico en dicha localidad. Esto contribuye a la AEI. 08.01	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que tiene una ejecución según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600050/ MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	La AO/ Inversión alcance principal contribución fundamental en asegurar la calidad, sostenibilidad y continuidad de estos servicios en zonas rurales concentradas.	En la AO los Sistemas implementados en hogares concentrados se ha realizado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se requiere el trabajo de todo los niveles de gobierno e involucrados
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**56.77**
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**56.77**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	2019	0	60	ND	75	0	0
IND.02.AEI.08.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	126	240	ND	65	ND	27.08
IND.03.AEI.08.01	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	0	55	0	99	0	100
IND.04.AEI.08.01	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	2019	0	20	126	55	100	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**22**	**8**	**53.50**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	4	2	62.50
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	18	6	51.50

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**22**	**18**	**3**	**4**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	4	0	2	4
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	1	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	18	18	0	0

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.02	**ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**0**	**50**
AEI.08.02	**ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**0**	**50**
IND.01.AEI.08.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A GOBIERNOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO OPORTUNOS	2019	0	4	0	0	0	0
IND.02.AEI.08.02	PORCENTAJE DE REGISTRO DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS APROBADOS	2019	0	25	0	27.70	0	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.02	**ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**1**	**78**
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	2	1	78

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.02	**ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**2**	**2**	**7**	**0**
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	7	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	2	2	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600674/ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANT EL SISTEMA CONVENCIONAL, DISTRITO DE LA MERCED - AIJA - ANCASH - 2503463	La AO/ Inversión alcance principal modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica en estas zonas rurales. Esto contribuye a la AEI. 08.03	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que tiene una ejecución según lo programado.	La AO no ha sido afectado, sigue su ejecución según lo programado.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600738/ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; OBRA: 1.000; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MIRGAS - 2520862	La AO/ Inversión alcance principal modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica en estas zonas rurales. Esto contribuye a la AEI. 08.03	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que tiene una ejecución según lo programado.	La AO no ha sido afectado, sigue su ejecución según lo programado.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**40**	**40**
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**40**	**40**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	2019	3	25	10	10	40	40

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**25**	**6**	**60.92**
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	25	6	60.92

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**25**	**25**	**1**	**0**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0	0	0	1	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	25	25	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600004/ GESTION DE PLANES ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS	La AO permite implementar, monitorear y ajustar tanto los planes a largo plazo, como los de corto plazo de una organización, con el objetivo de alcanzar su misión, visión y objetivos prioritarios Esto contribuye la AEI.09.01	El Gore Ancash cuenta con un PDRC 2024 al 2034 y el PEI 2024-2028 Ampliado y POI según establecido en la Guía de Planeamiento y Directiva correspondiente	No se presentó factores que afectaron e cumplimiento de la AO programado	Se recomienda implementar los planes de manera coordina y enlazada con los sistemas administrativos e todo los involucrados
AOI00072600381/ ADQUISICION DE PATRULLEROS; EN EL XII MACRO REGION POLICIAL ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH, 2560244	La AO permite mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia en la región. Esto contribuye la AEI.09.01	Los patrulleros fueron distribuidos a todas las provincias para disminuir los índices de criminalidad y aumentar la seguridad entre los ciudadanos de Áncash	No se presentó factores que afectaron e cumplimiento de la AO programado	Se recomienda un trabajo coordinado con todo los involucrados, ya que los patrulleros responde a la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y las inversiones clave es fundamental para determinar la situación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) en la adquisición de patrulleros en la XII Macro Región Policial Áncash, distrito de Huaraz. Estas AO e inversiones son aquellas que directamente contribuyen al logro de los objetivos de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH siendo determinantes para su implementación efectiva				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**19**	**14**	**85.79**
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	1	0	0
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	3	100
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	11	9	90.91
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	3	2	99
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	0	33

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**19**	**20**	**1**	**4**
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	0	2	0	0
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	0	1	0	0	0
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	3	0	1	2
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	0	11	17	0	0
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	0	3	0	0	2
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	1	1	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600260/ SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE GESTION PRESUPUESTAL	La AO, se realiza durante todas las fases del proceso presupuestario para conocer en qué medida se están cumpliendo los objetivos y metas de los programas presupuestales, utilizando indicadores de desempeño. Esto contribuye a la AEI.09.02	Permitió verificar cómo se ejecuta el presupuesto público, asegurando que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente para alcanzar las metas y resultados previstos en los programas presupuestales	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando coordinado con todo los involucrados.
AOI00072600071/ COORDINACIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	La AO, abarca principalmente la planificación, organización, dirección, coordinación y control de los procesos relacionados con la gestión presupuestaria y la planificación estratégica con las 38 UE Esto contribuye a la AEI.09.02	La coordinación con las Unidades Ejecutoras se realiza constantemente.	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando coordinado con todo los involucrados.
AOI00072600065/ EVALUACION PRESUPUESTAL ANIVEL DE EJECUTORA Y PLIEGO	La AO, analiza y determina el grado de cumplimiento, eficacia y eficiencia en la ejecución del presupuesto institucional durante un año fiscal, considerando tanto los ingresos como los gastos, y su impacto en el logro de los objetivos y metas institucionales	Le evaluación permite que se tome decisiones y se garantice un prepuesto por resultados	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando coordinado con todo los involucrados.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Acciones Operativas (AO) e inversiones clave es fundamental para determinar la situación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), ya que estas AO e inversiones representan los elementos concretos y determinantes cuyo avance implica directamente el logro o materialización de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	283	5.33	62.89

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**100**
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	6	6	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**6**	**1**	**1**	**4**
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	3	6	1	1	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL			
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD			
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?					
En las AO respecto a la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se aprecia el cumplimiento de las 73 AO según lo programado en distingas gerencias, subgerencias, direcciones, subdirecciones, oficinas y/o centros de costos, el cual contribuye significativamente a la AEI.09.03 El cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AO) y las inversiones clave en la AEI.09.03, que se centra en la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en el Gobierno Regional de Áncash, ha sido determinante para la situación actual de esta AEI. Según el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, esta AEI busca fortalecer la gestión institucional con un enfoque de integridad, implementando procesos que optimicen la administración pública regional y mejoren la eficiencia organizacional. Estas acciones contribuirán a revertir la situación actual al consolidar una gestión más ágil, transparente y orientada a resultados, lo que impactará positivamente en la prestación de servicios públicos y en la satisfacción de la población del departamento de Áncash. En síntesis, el cumplimiento de los AO y las inversiones en la AEI.09.03 son clave para mejorar la eficiencia administrativa y organizacional del Gobierno Regional de Áncash, y las recomendaciones apuntan a fortalecer capacidades, tecnología y coordinación para lograr una gestión institucional más efectiva y sostenible.					

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2024**	**Sem1**	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA	2019	0	15	80	90	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA							

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**74**	**55**	**86.65**
01	CONSEJO REGIONAL	2	1	99
02	GOBERNACION REGIONAL	1	1	100
02.02	VICE GOBERNACION REGIONAL	1	1	100
02.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	83
02.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	1	1	100
02.05	SECRETARIA GENERAL	3	1	81.67
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	1	1	100
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	2	100
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	1	100
03	GERENCIA GENERAL REGIONAL	3	3	100
03.01	PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA	2	2	100
03.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	2	2	100
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	1	100
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	3	95.75
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	3	2	95
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5	2	61.40
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	2	100
03.02.06	SUB GERENCIA DE SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO	2	2	100
03.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
03.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	3	100
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	2	100
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	1	100
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	0	92
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2	2	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	3	2	97.33
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	7	3	42.86
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	5	2	53
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	2	2	100
03.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	4	3	90.50
03.10	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS BAJO POMABAMBA	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**16**	**74**	**23**	**10**	**39**
01	CONSEJO REGIONAL	1	2	1	0	1
02	GOBERNACION REGIONAL	0	1	0	0	0
02.02	VICE GOBERNACION REGIONAL	0	1	1	0	0
02.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	1	1
02.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	0	1	0	0	1
02.05	SECRETARIA GENERAL	1	3	0	0	3
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	1	1	0	1	1
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	0
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	1	1	1	0
03	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	3	2	0	1
03.01	PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA	0	2	2	0	0
03.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	1	2	0	0	0
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	1	0	0	1
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	0	4	0	1	4
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	0	3	0	0	2
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	4	5	0	0	4
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	2	0	0	0
03.02.06	SUB GERENCIA DE SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO	0	2	1	0	1
03.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	0	1	0	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	1	0	3	0
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	1	0	0	1
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	3	0	0	3
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	2	0	0	2
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	1	0	0	1
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	0	0	0	0	0
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	1	0	0
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	1	0	0	1
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	2	1	1	1
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	3	1	0	2
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	7	7	1	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	5	4	0	1
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1	2	0	0	1
03.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	1	4	1	1	3
03.10	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS BAJO POMABAMBA	1	3	0	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600011: COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda el seguimiento de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	En la AO, se cuenta con 6 actas de seguimiento de inversiones, según lo programado para el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600012: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH 2	La AO, ayuda el seguimiento, monitoreo de la cartera de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	En la AO, se cuenta con informes de seguimiento y monitoreo de la cartera de inversiones, según lo programado para el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Las AO, ayuda el seguimiento, monitoreo de la cartera de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05 SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, sin embargo involucrar más a todos los actores.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**41.67**	**100**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**41.67**	**100**
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	60	25	100	41.67	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	2	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**0**	**1**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	0	2	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LíMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600010: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda a la programación multianual de inversiones, ejecutar los proyectos priorizados, esto contribuye significativamente a la AEI.09.06	En la AO, se cuenta con informes de la programación multianual de inversiones, según lo programado para el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600008/ GESTION DE NORMALIZACION, REGULARIZACION Y FORMALIZACION DE DEMARCAICON TERRITORIAL	La AO, garantiza la articulación de políticas nacionales con un enfoque territorial para promover el desarrollo integral y sostenible de las personas y comunidades, esto contribuye significativamente a la AEI.09.06	La AO permitió procesos y acciones orientadas a definir, ordenar y legitimar los límites y usos del territorio, garantizando su adecuada administración y desarrollo sostenible.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO, ayuda a la programación multianual de inversiones, ejecutar los proyectos priorizados, esto contribuye significativamente a la AEI.09.06, se recomienda involucrar a todos los actores para un mejor resultado de cierre de brechas. En el contexto de la gestión de normalización, regularización y formalización de la demarcación territorial, estas AO e inversiones clave pueden incluir actividades como supervisión, capacitación, asignación adecuada de recursos humanos, financieros y tecnológicos, así como la coordinación interinstitucional necesaria para asegurar la correcta implementación de las acciones planificadas				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.09.06	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	2019	1	1	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	1	1	100
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**0**	**2**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	1	1	0	0	1
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600286: SESIONES ORDINARIAS	La AO, ayuda a los actores involucrados en seguridad ciudadana tomar acuerdos, decisiones muy importantes, esto contribuye significativamente a la AEI.10.02	En la AO, se cuenta con sesiones de manera descentralizado según lo programado para el año 2024.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600338: ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACION, EJECUCION Y MEJORAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	La AO, ayuda mejorar la implementación y ejecución en seguridad ciudadana, esto contribuye significativamente a la AEI.10.02	En la AO, se cuenta con sesiones de manera descentralizado según lo programado para el año 2024.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600310: CONSOLIDAR INFORMES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO ENTRE LA POLICÍA DEL PERÚ Y LAS CIUDADES CAPITALES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	La AO, ayuda mejorar el sistema de implementación del sistema de cámaras de video vigilancia, esto contribuye significativamente a la AEI.10.02	En la AO, se verifica que se cuenta con ejecución de la AO	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, ayuda a los actores involucrados en seguridad ciudadana tomar acuerdos, decisiones muy importantes, esto contribuye significativamente a la AEI.10.02, se recomienda impulsar la seguridad ciudadana más con los actores involucrados.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**50**	**100**
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES REALIZADAS	2019	1	6	3	6	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**36**	**35**	**99.89**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	36	35	99.89

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**36**	**35**	**0**	**1**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	36	35	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600061: ADQUISICIÓN DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA	La AO, tiene alcance muy importante ya que permite con la ayuda humanitaria cubrir algunas necesitas básicas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.01	En la AO cuenta con kits de ayuda humanitaria para casos de emergencia.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600060: ATENCIÓN EN TEMAS DE EMERGENCIA A LOCALIDADES DE LA REGIÓN ANCASH, BRINDANDO APOYO HUMANITARIO - LABORES DE RESCATE	La AO, tiene alcance muy importante ya que permite con la ayuda humanitaria cubrir algunas necesitas básicas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.01	En la AO cuenta con informes de ayuda humanitaria distribuidas según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600943/ MEJORAMIENTO Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO CHUCCHUN, TRAMO PUENTE CHUCCHUN - RIO SANTA DISTRITO DE ACOPAMPA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH-2236839	La AO/Inversión tiene como objetivo central es reducir el riesgo de pérdida de tierras agrícolas y proteger las viviendas cercanas	Esta obra busca mitigar el riesgo de inundaciones y erosión, garantizando la seguridad y el desarrollo sostenible del distrito de Acopampa	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, tienen alcance muy importante ya que permite con la ayuda humanitaria cubrir algunas necesitas básicas después de un desastre, esto contribuye significativamente a la AEI.11.01, se recomienda que todo los actores y la población deben involucrases más El alcance de la obra "Mejoramiento y Encausamiento del Río Chucchun, tramo Puente Chucchun - Río Santa, distrito de Acopampa, provincia de Carhuaz, Ancash" comprende principalmente la construcción de defensas ribereñas mediante muros de gaviones a lo largo de 1,744 metros, distribuidos en 1,010 metros en la margen derecha y 734 metros en la margen izquierda del río Chucchun				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	4	2	2	50	50

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	5	5	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**8**	**7**	**1**	**1**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	5	4	0	1
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	1	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	3	3	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600326: ASISTENCIA TECNICA - CIENTIFICA, EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (SENAMHI, ANA, INGEMMET, ENTRE OTRAS) - PROGRAMA GTGRD	La AO, ayuda concientizar con las asistencias respecto a gestión de riesgos de desastres, esto contribuye significativamente a la AEI.11.03	En la AO, se cuenta con talleres realizadas según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AO AOI00072600327: REPORTES DIARIOS DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, ASÍ COMO EN LA ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN, PARA LA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	La AO, ayuda con los reportes tomar decisiones inmediatas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.03	En la AO, se cuenta con reportes que permiten tomar acciones y decisiones inmediatas .	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, tienen alcance muy importante ya que los reportes permiten tomar decisiones oportunas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.03, las asistencias, simulacros y otros permite concientiza y estar preparados para un eventual caso de desastre. Se recomienda que todo los actores y la población deben involucrase más.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.33**	**100**
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.33**	**100**
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	7	83.33	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**11**	**11**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	11	11	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**11**	**10**	**2**	**1**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	11	10	0	1
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	2	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600716/ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENICIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	La AO, tiene alcance muy importante ya que permite con la ayuda humanitaria cubrir algunas necesitas básicas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.04	En la AO cuenta con kits de ayuda humanitaria para casos de emergencia que puedan suscitar a nivel de toso Ancash	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600064/EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA EN LAS PROVINCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	La AO, tiene alcance muy importante ya que permite a los gobierno locales realizar mantenimientos preventivos frente a emergencias Esto contribuye significativamente a la AEI.11.04	En la AO se cuenta con mantenimientos preventivos, limpiezas, des colmataciones.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Acciones de Respuesta Oportuna (AO) y las inversiones clave en el departamento de Áncash vienen determinando la situación de la Alerta de Emergencia Inminente (AEI) a través de una coordinación multisectorial y la ejecución efectiva de medidas inmediatas frente a desastres naturales. Las recomendaciones orientadas a fortalecer capacidades, mejorar la planificación y gestión del riesgo, y optimizar la evaluación y atención, son fundamentales para revertir la situación de AEI, reducir vulnerabilidades y aumentar la resiliencia frente a futuros desastres				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2024**	**2024**		**2024**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	4	6	10	100	100
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	2	9	12	100	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**11**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	11	11	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**11**	**8**	**0**	**4**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	11	7	0	4
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0	0	1	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.01: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.12: MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.12.01: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600140/ INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHIJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS-ANCASH	La AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01	En la AO, se cuenta con un proyecto de instalación de especie forestal en la provincia de Sihuas.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600231/ INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CONDORCERRO, JOCOSBAMBA, MIOBAMBA, CASABLANCA, OCSHAY, PUQUIO, ASUY Y SILLAHIRCA, DIST QUICHES Y ALFONSO UGARTE, PROV. DE SIHUAS-ANCASH	La AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01	En la AO, se cuenta con un proyecto de instalación de especie forestal en la provincia de Sihuas.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600134/ 2166172: INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, CC PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH	La AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01	En la AO, se cuenta con un proyecto de instalación de especie forestal en la provincia de Sihuas.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01. se recomienda involucrar más a todos los actores para el cuidado y conservación de las forestaciones.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**						**59.25**	**72.90**
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**						**59.25**	**72.90**
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE REFORESTACION DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REALIZADAS	2019	0	82.87	49.10	60.41	59.25	72.90

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**	**8**	**5**	**73.88**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	2	0	0
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	6	5	98.50

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**	**1**	**8**	**3**	**4**	**4**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	2	2	2	0
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1	6	1	2	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.02: INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.12: MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.12.02: INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600105: FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	La AO, ayuda a la evaluación de la calidad ambiental, esto contribuye a la AEI.12.02	En la AO, se realiza todos los meses, cuenta con informe técnicos	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600124: EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	La AO, ayuda a la evaluación de la calidad ambiental, esto contribuye a la AEI.12.02	En la AO, se realiza todos los meses, cuenta con informe técnicos	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600126: GENERACIÒN DE INFORMACIÒN REGIONAL AMBIENTAL E INCORPORACIÓN AL SINIA	La AO, ayuda a la generación de información regional ambiental, esto contribuye a la AEI.12.	En la AO, se realiza todos los meses, cuenta con informe técnicos	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a dodos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, contribuyen significativamente a la AEI.12.02: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH, se recomienda involucrar y concientizar a todos los actores.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**						**100**	**100**
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.12.02	PORCENTAJE DE EVALUACION DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS	2019	0	28.57	50	100	100	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**	**3**	**3**	**100**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**	**0**	**3**	**0**	**2**	**3**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	0	3	0	2	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600110: ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO-ANCASHHUARI-SAN MARCOS	La AO, ayuda significativamente a la protección de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de centros de acogida en San Marcos-Huari, esto contribuye a la AEI.13.01	En la AO, se cuenta con niñas, niños y adolescentes en protección, por lo que se puede indicar que es una AO de todos los meses.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AO / AOI00072600258: ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO-ANCASHHUARAZ-INDEPENDENCIA	La AO, ayuda significativamente a la protección de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de centros de acogida en la provincia de Huaraz, esto contribuye a la AEI.13.01	En la AO, se cuenta con niñas, niños y adolescentes en protección, por lo que se puede indicar que es una AO de todos los meses	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, ayuda significativamente a la protección de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de centros de acogida en la provincia de Huaraz, esto contribuye a la AEI.13.01 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE MUJERES MALTRATADAS QUE BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN OPORTUNAS	2019	32.70	33.70	85.70	90.10	100	100
IND.02.AEI.13.01	TASA DE REPORTE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD REALIZADA	2019	9	7.30	15.60	23.90	100	100

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	1	1	100
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**1**	**4**	**1**
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	0	1	1	4	0
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.13.02: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

22 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.13.02: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600205 5005387 - MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La AO protege a las personas con discapacidad, garantizar su inclusión plena, trato digno y acceso equitativo a servicios Esto contribuye a la AEI. 13.02 brindando atención oportuna	En la AO, se ejecutó durante el año 2024.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO protege a las personas con discapacidad, esto contribuye a la AEI. 13.02 : PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, brindando atención oportuna, se recomienda a todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**52.89**	**72**
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**52.89**	**72**
IND.01.AEI.13.02	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	2019	0	450	238	324	52.89	72

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	EN CONDICIÓN DE PODER LABORAL REALIZADAS							

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Agricultura

CARGO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DRA
REG.DOC.N° 3343903
REG.EXP.N° 2011495

Huaraz, 24 NOV. 2025

OFICIO Nº 378 -2025-GRA-GRDE-DRA/OPPM

RECIBIDO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN ANCASH
24 MAR 2025
HORA 3:54 Nº
FIRMA FOLIO 30

SEÑOR:
Dr. Carlos Alberto FRANCISCO DIAZ DAÑINO
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Ancash

ASUNTO : Remite Fichas de Evaluación sobre la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente del año 2024, de la Dirección Regional de Agricultura.

REF : Resolución Gerencial General N° 249-2024-GRA/GGR, aprueba los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional en el Pliego

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir las Fichas de Evaluación sobre la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente del año 2024, de la Dirección Regional de Agricultura. La Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) es un documento que proporciona una evaluación integral del desempeño y la ejecución tanto del Plan Estratégico Institucional (PEI) como del Plan Operativo Institucional (POI) durante el año 2024. Este informe combina la evaluación de los objetivos estratégicos a largo plazo del PEI con el progreso en la implementación de las acciones específicas delineadas en el POI del año 2024.

Agradezco por anticipado su conformidad, hago propicio la oportunidad para expresarle las seguridades mi especial consideración y estima personal.

Muy Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

C.c.
- RR.HH
File (30)
ACT/

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH

ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

4 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700005: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	La AO produce información estadistica agraria. Esto contribuye a la AEI.05.01 brindando información oportuna y confiable para fortalecer la planificación y toma de decisiones.	En la AO se tiene programado 80 encuestas de Estadística Agrícola, Pecuaria Extensiva, Agroindustrial, Insumos y Servicios Agropecuarios, beneficio de ganados y precios de mercado, de los cuales se llegó a tener un avance de 100% de informaciones estadísticos.	Principalmente la capacidad de recopilar la información, para La cobertura de la estadística agropecuaria a nivel distrital debido a poco número de personal capacitado.	Implementar agentes agrarios y gestionar para la implementación con equipos de captura de variables ambientales (estaciones meteorológicas), GPS, Cartografía, equipos de computo, impresoras, drones, etc.
AOI00072700168: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA	La AO sistematiza y evalúa la consistencia de la información estadistica del sector. Esto contribuye a la AEI.05.01 asegurando la disponibilidad de información estadística agraria consistente y oportuna, y difunde a través de medios adecuados.	En la AO se tiene programado 1,000 agricultores utilizan información agraria para su programación de sus actividades agropecuarias, de los cuales llego a tener un avance de 99% agricultores que toma decisiones mediante información agraria.	Limitaciones para la difusión de la información estadistica generado a nivel de las agrarias, por déficit presupuestal y limitación en materiales operativos.	Implementar campañas a nivel de asociaciones de productores, la difusión de información estadístico. Gestionar la implementación de profesional en informática y sistema.
AOI00072700169: EVALUACIÓN Y MONITOREO DE SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÌSTICA AGRARIA	La AO Evalúa las superficies perdidas y afectadas de cultivos y daños en especies pecuarios. Esto contribuye a la AEI.05.01 a asegurar a los agricultores que ha sido afectados por diversos eventos naturales, a través de Seguro	En la AO se tiene programado cubrir a 721.11 has mediante seguro catastrófico agrario, de los cuales se llegó a atender a 627.95 has, indemnizando por S/. 502,360.00 a los agricultores.	La cantidad de personal de estadística agropecuaria, limita realizar el seguimiento y evaluación adecuada y oportuna para cobertura nivel regional de seguro catastrófico agrario	Gestionar la implementación de profesional en evaluación que afectan a los cultivos por eventos climatológicos, y mayor difusión del programa de Seguro Agrario Catastrófico.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	Catastrófico Agrario			
AOI00072700166: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.	La AO promueve el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.05.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.	En la AO se tiene programado promover 15 eventos agropecuarios, para beneficiar a 6,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 22 ferias agropecuarias beneficiando a 3,615 productores agropecuarios.	La cantidad de promotores agropecuarios para realizar mayor promoción a nivel regional. Asimismo, la poca participación de los agricultores por la desconfianza de la venta de sus productos en los eventos agropecuarios.	Gestionar la implementación de profesional en promover eventos de promoción de mercadeo, y mayor difusión de la importancia de desarrollar eventos de ferias agropecuarias.
AOI00072700080: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS	La AO promueve el desarrollo de las capacidades de los productores agrarios para elevar el nivel de competitividad. Esto contribuye a la AEI.05.01 brindando capacitación a los productores agrarios en los temas productivos	En la AO se tiene programado promover 100 eventos de capacitación, para beneficiar a 4,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 214 capacitaciones de actividades productivas beneficiando a 5.848 pequeños productores agropecuarios.	Desimplementación del personal técnico especializado, y promotores agropecuarios en las agencias agrarias. Atención logística inoportuno (equipos, materiales, movilidad) e integración limitada entre las diferentes agencias agrarias a través de una red local.	Gestionar la implementación de profesional en desarrollo de la producción agropecuaria, y mayor difusión de la importancia de desarrollo de capacidades que beneficia a los pequeños productores.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en fortalecimiento de cadenas productivas en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente de 100%, en generación de informaciones estadísticos, 99% en difusión de información estadistico, 87% con atención mediante el Seguro Catastrófico Agrario, 60.25% de los productores agrarios acceso a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios, y 146% de productores agrarios capacitados que ha permitido elevar el nivel de competitividad. de avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares. Para mejorar la promoción de cadenas productivas, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores a través de asociaciones de productores tengan acceso a prestación de los servicios agrarios				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						46.50	33.33
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						46.50	33.33
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	2019	3.11	4.55	3.01	5.50	66.15	100
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	30	10	ND	33.33	ND
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	15,000	6,000	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**17**	**100**
05.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	5	5	100
05.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	5	5	100
06.01	DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	5	5	100
06.02	AGENCIAS AGRARIAS	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO Inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**17**	**1**	**1**	**1**
05.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	4	5	1	0	0
05.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	4	5	0	0	0
06.01	DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	4	5	0	0	0
06.02	AGENCIAS AGRARIAS	2	2	0	0	0
06.03	PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA HUARAZ	1	0	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH

ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

4 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700183: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N° 31145).	La AO realiza saneamiento físico legal de los predios rústicos. Esto contribuye a la AEI.05.02, formalizando mediante entrega de títulos individuales de predios rurales	En la AO se tiene programado entregar 500 titulos de predios rurales, de los cuales se llegó a la ejecución de 58.40 % por procedimiento de declaración propiedad prescripción adquisitiva de dominio de predios rústicos.	Limitaciones en Diagnóstico, Difusión, Levantamiento Catastral, Empadronamiento, Formación de Expedientes, Elaboración de los Certificados Catastrales, Calificación, Anotación Preventiva de Dominio en los Registros Públicos, Publicación. La falta de equipos Topográficos: GPS diferencial o geodésico (Trimble Geo 7x, de recisión GNSS 1-100 cm, de sistema operativo WEHH, por su versatilidad en su uso y manejo, a la vez que ofrece mayor productividad en el levantamiento catastral.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, compra de equipos de última generación, para un trabajo de precisión y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.
AOI00072700186: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA INMATRICULACIÓN DE PREDIOS RURALES EN ZONA CATASTRADA.	La AO se realiza con fines inmatriculación de predios rurales, modificación física, y/o actualización de información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas. Esto contribuye a la AEI.05.02, a la asignación de código de referencia catastral y expedición de certificado de información catastral	En la AO se tiene programado entregar 100 certificados de información catastral, de los cuales se llegó a un avance de 85% de expedición de certificados de información catastral, de zonas catastradas.	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los Certificados Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.
AOI00072700187: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE	La AO se realiza con fines de asignación de código de referencia catastral.	En la AO se tiene programado entregar 110 certificados de asignación de código	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.	Esto contribuye a la AEI.05.02, a la expedición de certificado de información catastral para modificación física de predios rurales inscritos en zona catastradas.	de referencia catastral, de los cuales se llegó a un avance de 129% de asignación de código de referencia catastral con fines de inmatriculación, modificación física o actualización de información catastral.	Certificados Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en titulación y formalización de predios rurales en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente el 58.1% de entrega de títulos de predios rurales, 83% de actualización y entrega de información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas y 129% expedición de certificado de información catastral, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar el saneamiento físico legal de predios rústicos, comunidades campesinas y tierras eriazas, que le da derecho de propiedad y facilita el acceso al crédito mediante su uso como colateral, por lo que induce inversión en la finca y mejora la productividad agrícola. Para mejorar el saneamiento físico legal, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores formalicen su derecho de propiedad, y que tengan acceso a prestación de los servicios agrarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						32.80	58.40
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						32.80	58.40
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2019	350	500	164	292	32.80	58.40

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**11**	**98.33**
05.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	12	11	98.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**12**	**0**	**0**	**12**
05.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	13	12	0	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH

ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

4 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700194: ELABORACION DE ESTUDIOS PRE INVERSION	La AO fortalece de capacidades de los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.05.03 mediante la elaboración de estudios que reduzca la brecha de infraestructura agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 40 ideas de proyectos para formulación y evaluación, de los cuales se llegó a la ejecución 102% ideas de proyectos registrados en invierte.pe	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los estudios de preinversión y/o la elaboración de los estudios de los proyectos agrarios y riego.
AOI00072700197: ELABORACION DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	La AO fortalece de capacidades a los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.05.03 mediante la elaboración de diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 14 para la elaborar diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos de inversión, de los cuales se llegó a la ejecución 100% en proceso de elaboración del expediente técnico de proyectos de inversión	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los estudios de inversión y/o la elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos agrarios y riego. Asimismo, de equipos y materiales operativos.
AOI00072700068: INVENTARIO DE INFORMACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN EL ÁMBITO REGIONAL PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	La AO permite contar con información básica y detallada a partir de la cual se puede planificar y programar la operación, el mantenimiento, y el desarrollo de los canales de riego. Esto contribuye a la AEI.05.03 de Mantener	En la AO, se tiene programado 04 elaborar inventarios de canales de riego, de los cuales se llegó a la ejecución 100% de inventarios de canales de riego por sectores de riego	Principalmente de personal especializado en diagnóstico y evaluación de canales de riego	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los inventarios de canales de riego.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en infraestructura de captación, conducción y distribución sostenibles para los agricultores, con aproximadamente el 102% en la elaboración de estudios de preinversión, 100% en la elaboración de diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos agrarios y riego, y 100% en mantener actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, asi como de mejorar el uso de recursos hidrico para fines agrarios por los productores. Para reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**50**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**50**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	60	50	ND	83.33	ND
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4	2	4	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**100**
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**6**	**26**	**0**	**0**
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	6	26	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

4 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700172: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024	La AO es la desagregación del Plan Estratégico Institucional (largo plazo) en Programas y Proyectos Operativos (corto plazo). Esto permite al cumplimiento a la AEI.09.03 que orienta la ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, durante el año fiscal.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del POI, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de seguimientos trimestrales del Plan Operativo Institucional.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700173: PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024	La AO es el documento financiero que presenta las estimaciones iniciales de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal del año 2024. Esto permite al cumplimiento a la AEI.09.03 de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del Presupuesto, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de seguimientos trimestrales del Programación del Presupuesto Institucional del año 2024.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700124: GESTION DEL SISTEMA DE PERSONAL	La AO implica el proceso de obtención, desarrollo y mantenimiento de Recursos Humanos competentes en la organización. Esto contribuye a la	En la AO se tiene programado 36 actividades en marcados al Sistema de Personal, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de actividades, que tiene	Principalmente del personal. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	AEI.09.03 mediante la evaluación, capacitación y mantener una fuerza laboral diversa e inclusiva, y el compromiso de los empleados, así como desempeño y la compensación.	como tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y abarca desde el proceso de contratación de cada empleado hasta su cese.		
AOI00072700125: GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS ORDINARIOS.	La AO implica el proceso de determinación de necesidades, verificación del presupuesto y elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Esto contribuye a la AEI.09.03, mediante los procesos de contratación de bienes, servicios y obras para el cumplimiento de los objetivos institucionales	En la AO se tiene programado 124 actividades en marcados al Sistema de Abastecimientos, de los cuales se llegó a ejecutar 100% de actividades, que tiene como tareas administrativas de la Unidad de logística y abarca desde el proceso de contratación de Bienes y Servicios hasta su conformidad.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en actividades administrativas del órgano de apoyo, con aproximadamente el 100% de la programación en ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, 100% seguimiento del presupuesto dentro de la programación establecida, 100% de las tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y 100% de las tareas administrativas de la Unidad logística, destacando la necesidad de mejorar los procedimientos, técnicos administrativos y coordinaciones pertinentes, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales con eficacia. Para normar, ejecutar y evaluar la organización y gestión de las acciones inherentes a los procesos técnicos administrativos con enfoque integridad, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**19**	**19**	**100**
03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	5	5	100
03.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	5	5	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	8	8	100
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**19**	**3**	**2**	**4**
03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	5	5	0	1	0
03.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	5	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	8	1	1	4
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	0	1	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH

ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

4 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700192: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	La AO realiza limpieza y descolmatación de cauces de río y canales de riego. Esto contribuye a la AEI.11.05, de lograr una respuesta oportuna y transparente ante una situación de emergencia por desastre o peligro inminente que afecta al sector agrario	En la AO, se tiene programado de ejecutar 05 fichas de actividades de limpieza, y descolmatación, de los cuales se llegó a elaborar el 100% de fichas de mantenimiento (limpieza y descolmatación) protegiendo a 186 has de cultivo, pero las 3 fichas no se pudieron ejecutar, por falta de financiamiento.	La cantidad de personal especializado para realizar proyectos y fichas técnicas de protecciones de áreas de cultivos. Presupuesto para ejecución de las actividades de mantenimiento.	Gestionar recursos presupuestales para dar continuidad a la contratación de Profesionales y/o Especialistas en Identificar en los proyectos de protección de áreas agrícolas, los puntos críticos en ribera del río protegidos ante peligros; y para la ejecución de fichas de actividades de mantenimiento.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en conseguir que no se incremente el riesgo de inundación actualmente existente y que, en lo posible, se reduzca a través de la ejecución de actividades de prevención, para lo cual se elaboró fichas de actividades, para protección y preparación los riesgos por desborde de los ríos, llegando al 100% de los avances de las AO alcanzado, el objetivo es reducir el riesgo de inundación que actualmente existente y que, en lo posible, se reduzca a través de la ejecución de actividades de prevención, protección y preparación los riesgos por desborde de los ríos. Para reducir la vulnerabilidad en zona agrarias, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. El objetivo general es conseguir que no se incremente el riesgo de inundación, a las áreas de cultivo que perjudique al productor agropecuario.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la

AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

9 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		**OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**		
Código y denominación de AEI		**AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900089 FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD	Esta AO busca fortalecer las competencias pedagógicas de los especialistas en educación de las UGEL, docentes fortaleza, directores y docentes de las instituciones educativas del departamento mediante la asistencia técnica especializada en didáctica docente, utilizando estrategias participativas y vivenciales alineadas al enfoque por competencias del Currículo Nacional de Educación Básica con la finalidad de mejorar la práctica pedagógica de los docentes y los aprendizajes de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01 buscando un desarrollo profesional competente para todos los directivos y docentes que se traduce en un mejor servicio brindado a todos los estudiantes del departamento de Áncash.	Se cumplió con la asistencia y formación docente con la participación de 136 especialistas que implementaron acciones de Servicio de Formación Continua en respuesta a las necesidades formativas, 360 docentes fortaleza que desarrollaron el fortalecimiento de capacidades en el Buen Desempeño Docente y 17000 docentes fortalecidos en la implementación del Currículo de todo Áncash. También se desarrollaron talleres para los jefes de AGP y especialistas de los diversos niveles de educación primaria y también se llevaron a cabo monitoreos y seguimientos del ATEDD primaria en dos UGEL (Huaraz y Carhuaz). En relación a la meta física programada en el POI, se llegó a cumplir con 33 Talleres reprogramados durante el periodo 2024.	a) Se presentó dificultad en la asignación presupuestal para la implementación de la estrategia regional y gestión del tiempo. b) Falta de presupuesto para el seguimiento y monitoreo (movilidad, pasajes y viáticos principalmente) de la implementación del ATEDD en las UGEL	a) Se recomienda articular la planificación presupuestal de manera anticipada en instrumentos como el POI y la Directiva Regional b) Se recomienda implementar más acciones desde la sede regional para una mejor gestión de lo planificado
AOI00072900091	Esta AO busca intervenir en la comunidad educativa, mediante tres componentes: primero el monitoreo y	Las acciones realizadas fueron la publicación y difusión de la Directiva	a) Se evidenció la resistencia al cambio por	a) Se sugiere asegurar la estrategia mediante la

MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	acompañamiento a la gestión pedagógica considerando acciones intensivas para la mejora del desempeño docente y la gestión escolar del directivo; segundo, busca establecer compromisos con directores, autoridades y miembros representativos de la sociedad civil, brindando orientaciones a los padres de familia a favor de los aprendizajes. Y por último evalúa los aprendizajes en búsqueda de un diagnóstico del avance en determinadas competencias con carácter formativo y procesos de retroalimentación y fortalecimiento didáctico docente. Contribuye a la AEI.03.01 orientando a la mejora de la calidad de los aprendizajes mediante acciones de monitoreo, acompañamiento y jornadas de reflexión.	Regional 2, elaboración de evaluaciones, jornadas de fortalecimiento a especialistas, monitoreo de las 20 UGEL y un diagnóstico porcentual Áncash 2024 Ronda 1, sobre los niveles de logro del desempeño docente a nivel regional y por UGEL. En relación a la meta física programada en el POI, se llegó a cumplir con lo programado durante el periodo 2024, el cual responde a los 337 Talleres realizados y en los cuales se ven plasmados 68 IIEE intervenidas en las 20 UGEL de Áncash, 252 docentes acompañados con la metodología MADD 5C y 56 directores acompañados en MAGE 5C.	parte de algunos miembros del personal docente y directivo. b) Se halló limitaciones de tiempo para la implementación de este proceso por parte de los docentes y directivos. c) No se contó con suficientes recursos humanos en el área de DGP para inicial y primaria.	articulación con el currículo institucional y las políticas nacionales en relación al fortalecimiento docente b) Se requiere de especialistas en niveles inicial y primaria para mejorar la implementación de equipos de trabajo. c) Se necesita potenciar la gestión de aplicativos para sistematizar información del MIA en tiempo real.
AOI00072900090 PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONAL	Esta AO busca implementar el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) con especialistas de II.EE y UGEL, clave para orientar la planificación, formulación, seguimiento y evaluación del Currículo a nivel regional indicando hacia qué aprendizajes deben orientarse los esfuerzos de la sede regional junto con los diversos actores de la comunidad educativa. Contribuye a la AEI.03.01 cumpliendo la función de acompañamiento pedagógico al docente en su labor cotidiana.	Se realizaron talleres para la implementación del CNEB con especialistas y UGEL donde se desarrollaron acciones para el Monitoreo Integral por los Aprendizajes MIA. Se capacitaron a 61 especialistas y se realizó una réplica desde las UGEL para el conocimiento y comprensión de las competencias y sus enfoques. En relación a la meta física programada en el POI, se llegó a cumplir con lo reprogramado para 2024, con 4 Talleres (100% ejecución).	a) En las II.EE los docentes tienen un desempeño en proceso, se presentaron dificultades en la retroalimentación y no se están construyendo sesiones de aprendizaje con el enfoque por competencias. b) Deficiencias en el presupuesto para el desarrollo de talleres presenciales que fortalezcan a los especialistas	a) Se sugiere planificar adecuadamente los talleres prácticos y demostraciones de clases en vivo por parte de especialistas para contar con el presupuesto necesario b) Se sugiere elaborar fichas de monitoreo y seguimiento específicas.

AOI00072900099 ESTRATEGIA REGIONAL DE SOPORTE SOCIO AFECTIVO EMOCIONAL	Esta AO está compuesta por diversas actividades en relación al Programa de Convivencia Escolar Regional, el cual busca promover una correcta convivencia escolar y la atención y prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Contribuye a la AEI.03.01 buscando la capacitación constante y especializada en materia de convivencia escolar y gestión del bienestar a directivos y docentes de todas las II.EE del departamento, fortaleciendo la gestión de emociones y la comunicación entre las comunidades educativas.	Se llevaron a cabo coordinaciones con instituciones aliadas, reuniones de trabajo, capacitaciones en gestión de la convivencia escolar a especialistas y directivos; y talleres de fortalecimiento a directivos y comités de gestión del bienestar. Todo ello se vio traducido en 500 II.EE que recibieron atención mediante asistencias, talleres, acompañamiento y uso del portal SíseVe tal y como fue reprogramado en el POI correspondiente al 2024.	a) Se presentaron dificultades en el presupuesto que no fue suficiente para realizar el seguimiento y otras acciones necesarias en todas las UGEL b) Se evidenció constante renuncia y/o cortes de los perfiles ECEU-EICE y SP	c) Se sugiere disponer presupuesto para el desarrollo de actividades y monitoreo de las 20 UGEL d) Se debe seguir promoviendo y fortaleciendo la difusión de la prevención de la violencia, comunicación asertiva y mejorar el clima institucional con mayores estrategias.
AOI00072900093 SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER	Esta AO busca implementar la estrategia SAERA a docentes en UGEL focalizadas para la retroalimentación y enfoque en habilidades de pensamiento y buenas prácticas educativas en la educación básica especial Aporta con la AEI.03.01 apoyando al desarrollo profesional especializado de los docentes en EBE de varias UGEL focalizadas en el departamento	45% de docentes y directivos del ámbito regional recibieron talleres sobre el ciclo de atención a la diversidad. En relación a lo programado en el POI 2024, se llevaron a cabo 07 Monitoreos que contemplaron talleres presenciales en 5 UGEL focalizados a manera de piloto. También se cuenta con un 30% de avance en evaluación psicopedagógica a II.EE focalizadas y 30% de docentes que cuentan con IPP-PEP.	a) No se evidencia un involucramiento completo por parte de especialistas con funciones en EBE debido a la recarga de actividades b) No se realiza el seguimiento ni acompañamiento adecuado por parte de los especialistas.	a) Coordinar con las instancias del Gobierno Regional para destinar presupuesto para un especialista en EBE por cada UGEL b) Realizar seguimiento sobre las acciones realizadas para evaluar la relevancia de la implementación de la estrategia c) Focalizar en 2025 a 5 UGEL más como mínimo para continuar implementando la estrategia.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO viene determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO contribuyen con el cumplimiento de la AEI03.01 cuyos indicadores son: Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno, el cual fue respondido mediante las asistencias ATEDD y la implementación del Currículo Nacional CNEB y el Currículo Regional. Y el otro indicador: número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados fueron respondidos por las AO que implementaron capacitaciones en diferentes estrategias y directivas pedagógicas (20 capacitaciones) cuya ejecución y cumplimiento durante todo el 2024 también se detalla en el *Cuadro 1* cumpliendo con lo esperado para dicho año según lo establecido por el PEI Ampliado de Áncash 2024-2028.				

Las sugerencias y recomendaciones se hacen con el fin de mejorar la implementación de todas las AO, su enfoque radica principalmente en incrementar el presupuesto para que permita mayores estrategias de seguimiento, monitoreos y aplicación de talleres, capacitaciones y actividades diversas para así fortalecer las capacidades de todos los directivos y docentes de Áncash en favor de la mejora continua de la educación en el departamento con un enfoque integral, basado en competencias y que se alinee al Currículo Nacional y cumpla con las Políticas Nacionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

A continuación, se presentan los registros del aplicativo CEPLAN en relación a la implementación, ejecución y reprogramación de las AO del AEI03.01

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
INDICADOR 01 AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	**100**
INDICADOR 02 AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	14	20	**34.29**

Cuadro 2: Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	**2/**	**3/**
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	16	15	**97.94**
Centro de Costo 02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	14	13	**97.64**
Centro de Costo 03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	2	**100**

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	**11**	**16**	**3**	**1**	**7**
Centro de Costo 02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	14	2	1	**7**
Centro de Costo 03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	2	1	0	**0**

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la

AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

9 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900127 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ESFAP	Esta AO busca conducir y orientar el fortalecimiento del servicio educativo de calidad, que forme ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias. Contribuye a la AEI.03.02 orientando y verificando que todos los planes y acciones pedagógicas planteadas sean propuestas, gestionadas, ejecutadas y seguidas de manera continua, adecuada y eficiente en pro de todos los estudiantes del departamento de Áncash.	Se realizó el seguimiento, verificación y participación en todas las actividades lideradas por la Dirección Regional de Educación, con especial énfasis en la gestión pedagógica. En relación a lo programado en el POI 2024, se ejecutó el 100% de lo planificado. Con 11 informes programados y cumplidos durante todo el año.	a) Se hallaron dificultades en relación a la atención de los pedidos recurrentes de las UGEL por una corta disponibilidad de tiempo debido a la agenda ocupada de la sede regional. b) Se encontraron fallas con algunas actividades programadas que tuvieron que ser reajustadas debido a disponibilidad presupuestal.	c) Generar Directivas vigentes que atiendan y conduzcan los pedidos de las UGEL de manera efectiva en materia pedagógica. d) Gestionar adecuadamente el presupuesto para implementar todas las actividades planificadas
AOI00072900141 UNIDAD REGIONAL DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ANCASH - URMECEA	Esta AO es impulsada por la sede regional para evaluar el nivel de aprendizajes de los estudiantes de toda la región. Contribuye a la AEI.03.02 al enfocarse en realizar evaluaciones estandarizadas que abarcan áreas clave como matemáticas, lectura, habilidades socioemocionales y aspectos relacionados con el entorno familiar en pro del beneficio de los estudiantes de todo el departamento	Se elaboró la directiva regional en relación al programa, se difundió material para el fortalecimiento de los especialistas y aplicadores. En relación a lo programado en el POI 2024, se ejecutó el 100% de los planes 03 planes que contuvieron 831 III.EE seleccionadas para la evaluación muestral, aplicándose evaluaciones a 6711 estudiantes del cuarto	e) Resistencia por parte de las UGEL para la implementación del programa f) Falta de personal en las UGEL para la aplicación de la evaluación g) Dificultades logísticas en impresión y embalaje de las pruebas	a) Gestionar adecuadamente el presupuesto para implementar el programa URMECEA b) Realizar reuniones presenciales para evaluar a nivel de directores de UGEL la viabilidad del programa c) Mayor seguimiento y coordinación de la parte logística

		grado de primaria y 7381 estudiantes del segundo grado de secundaria		
AOI00072900161 ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO EDUCUNAS	Esta AO busca incidir el cuidado diurno y atención integral a niños de 12 a 36 meses de edad en situación de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema como parte de un plan pedagógico desde la primera infancia. Contribuye a la AEI.03.02 al enfocarse en el desarrollo infantil temprano que es crucial para permitir a una educación oportuna y adecuada de los estudiantes durante toda su vida escolar	Se realizó el proceso de contratación oportuna de un psicólogo para atención en las EduCunas y se adquirió todo el material y mobiliario requerido. Todo lo cual se vio plasmado en las 6 Acciones programadas en el POI 2024 ejecutado al 100%	A) El programa Qali Warma no brindó los alimentos adecuadamente lo cual generó una baja en las asistencias de los niños	A) Se sugiere promover acciones articuladas con las instituciones que trabajan por la infancia en el territorio y recibir pautas del nuevo servicio alimentario Wasi Mikuna
AOI00072900140 ESTRATEGIA REGIONAL CRECIENDO CON AMOR	Esta AO consiste en implementar encuentros de desarrollo profesional y reflexión docente junto con talleres y conversatorios que involucren también a los padres de familia en materia socioemocional Contribuye a la AEI.03.02 al enfocarse en construir un plan pedagógico enfocado en aspectos socioemocionales para mejorar la calidad de enseñanza en los estudiantes del nivel inicial de todo el departamento	Se ejecutó el 100% de la meta física programada con el indicador Informe (02) en donde se detalla la participación del 81% de II.EE, 93% de profesores coordinadores y 69% de PRONEI involucrados en la ejecución de talleres y conversatorios. Y también se registran el 83% de II.EE y PRONOEI que desarrollaron acciones de difusión de la estrategia con las familias y comunidad.	h) Practicas equivocadas en las UGEL con relación a la implementación de la estrategia	i) Fortalecer el contenido de la directiva para que se utilicen las fechas festivas pertinentes al nivel inicial y seguir promoviendo el respeto al niño y tránsito respetuoso.
AOI00072900096 ESTRATEGIA REGIONAL ANCASH LEE	Esta AO consiste de implementar el Plan Lector Regional en las II.EE. de EB con acciones diferenciadas regionales de acuerdo a las políticas educativas nacionales y planes regionales. Su evaluación consiste en valorar la eficacia del plan y el impacto en la competencia lectora de los estudiantes de Áncash	Se elaboraron y difundieron la Directiva Regional y el Plan de Trabajo. Se fortalecieron las capacidades de los especialistas de las UGEL y se elaboraron compendios y catálogos en relación a las estrategias	a) Las acciones de monitoreo y seguimiento del Plan Lector desde las UGEL es limitado por desafíos territoriales y limitación de los especialistas con conocimiento de la materia b) La recolección y análisis de una gran cantidad de datos	a) Fortalecer la formación docente desde programas de capacitación docente enfocados en estrategias de enseñanza basadas en evidencias. b) Impulsar la sistematización y análisis de datos en equipos de

	Contribuye a la AEI.03.02 buscando incrementar el porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel satisfactorio en la competencia lectora a partir de evaluaciones estandarizadas.	lectoras (COREL y Producción Ancashina 2024). En relación a la meta física programada en el POI, se llegó a cumplir con lo programado durante el periodo 2024, el cual responde a los 3 Monitoreos realizados y en los cuales se ven plasmados un 42.5% de II.EE que ejecutaron actividades en relación al Plan Lector y un 28.5% de II.EE que realizaron monitoreo y seguimiento de este.	resulta compleja y demanda recursos humanos y técnicos amplios. c) Las evaluaciones formativas requieren una muestra más amplia.	trabajo y crear un sistema de automatización de data c) Impulsar la sistematización de evaluaciones formativas aplicando un pretest y post test, además, focalizar muestras significativas de las II.EE para el monitoreo del plan lector.
AOI00072900094 ESTRATEGIA REGIONAL MATEMÁTICA LÚDICA MATLUD	Esta AO consistió en implementar la Acción estratégica en para reforzar los conocimientos en matemáticas complementadas con educación financiera en las II.EE. de EB con acciones diferenciadas regionales de acuerdo a las políticas educativas nacionales y planes regionales. Su evaluación consiste en valorar la eficacia del plan y el impacto en la competencia lectora de los estudiantes de Áncash Contribuye a la AEI.03.02 buscando incrementar el porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel satisfactorio en la competencia lectora a partir de evaluaciones estandarizadas.	Se realizaron 2 movilizaciones por el aprendizaje de las matemáticas. Dentro del plan de trabajo se aplicaron 6 estrategias de juegos matemáticos y 5 estrategias en educación financiera. En relación a la meta física programada en el POI, se llegó a cumplir con lo programado durante el periodo 2024	a) Se tuvo dificultades para cumplir con el 100% de asistencia de los especialistas a las reuniones trabajo programadas.	a) Se debe prever y garantizar la asistencia de los especialistas enfocándose en un trabajo articulado junto con todas las UGEL.
AOI00072900139 ESTRATEGIA REGIONAL CIENCIA PARA LA VIDA	Esta AO es una estrategia del Proyecto Educativo Regional que busca implementar un programa de fortalecimiento de competencias profesionales para docentes de ciencia y tecnología.	Se realizaron 2 asistencias técnicas a especialistas de la región, se elaboraron 3 guías con información teórica unidades y sesiones con	a) Se tuvo dificultades con la asistencia de los docentes a las jornadas de capacitación b) Se tuvo dificultades presupuestales para ejecutar el monitoreo y acompañamiento	c) Incidir en los monitoreos a docentes y especialistas para acompañar la aplicación de las estrategias del programa d) Realizar talleres y capacitaciones presenciales y

	Contribuye a la AEI.03.02 implementando el plan pedagógico enfocado a desarrollar las competencias en ciencia y tecnología que se traduzcan en estudiantes con mayores habilidades en dicho campo.	estrategias y se llevaron a cabo dos talleres presenciales junto con el monitoreo y acompañamiento a docentes en Ciencia y Tecnología. Todo ello fue sintetizado en 2 Informes cumpliéndose con lo programado en el POI 2024	a los especialistas de UGEL y docentes en el aula	cursos de especialización en ciencia y tecnología. Planificar adecuadamente el presupuesto para ejecutar todas las actividades.
AOI00072900138 ESTRATEGIA REGIONAL MI PRIMERA TESIS	Esta AO responde a una estrategia como parte del Proyecto Educativo Regional donde se busca desarrollar un primer acercamiento de los estudiantes a la investigación con la implementación de la competencia "Indaga mediante métodos científicos" y la construcción de una Tesis. Contribuye a la AEI.03.02 implementando un plan pedagógico enfocado a desarrollar la aplicación del método científico en estudiantes de EB.	Se desarrollaron 5 talleres para fomentar la investigación, la comprensión de la competencia pedagógica y la construcción de una tesis, se hizo réplica en las 20 UGEL. En relación a la meta física se cumplió con el 50%, 01 informe de 02 programados POI 2024	e) Se tuvo dificultades con el presupuesto para viaje y viáticos de estudiantes y docentes para participar del día del Logro f) Las UGEL no cuentan con presupuesto para implementar la estrategia g) No se realizaron monitoreos ni seguimientos por falta de presupuesto desde la sede regional	a) Se sugiere realizar el día del logro en dos sedes diferentes, pero simultaneas. b) Gestionar y solicitar para que las UGEL cuenten con un presupuesto exclusivo para implementar la estrategia c) Articular la planificación anticipada de la estrategia para poder contar con el presupuesto necesario en años futuros
AOI00072900092 ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	Esta AO se complementa con otras acciones en relación a la dotación de material educativo y condiciones adecuadas de la infraestructura de los locales educativos. Se busca elaborar un plan de acciones y un comité organizador para llevar a cabo la inauguración del año escolar. Contribuye a la AEI.03.02 implementando acciones que aseguren el correcto regreso a clases de todos los estudiantes de educación básica del departamento.	Se cumplió al 100% con la actividad con una ejecución de Monitoreos programados en el POI 2024. Del mismo modo, dichas acciones fueron respaldadas por la Directiva del BIAE	h) Se encontraron dificultades con la entrega del presupuesto el cual demoró más de lo esperado i) Hubo algunos cruces de horarios con la UGEL Huaraz y se evidenció la falta de compromiso de parte de algunos actores del COPARE	j) Se sugiere gestionar de manera adecuada y en los plazos, el presupuesto para lo planificado k) Coordinar con la UGEL Huaraz para realizar acciones conjuntas por el BIAE
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO viene determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Se logró un incremento del 1.9% de desarrollo de la competencia lectora en los estudiantes del cuarto grado de primaria y un incremento del 1.3%, en los estudiantes del segundo grado de secundaria, durante el 2024 respecto al 2022 (Fuente: resultados ENLA 2022-2023 y URMECEA 2024) el cual está relacionado con los Indicadores: Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de Primaria y segundo de Secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora realizada, del OEI.03 del PEI 2024-2028.
Se aplicaron 14 planes pedagógicos durante todo el año 2024 involucrando a todas las especialidades que conforman el equipo de Gestión Pedagógica y para el año 2025 se espera que este número incremente. Las sugerencias y recomendaciones se hacen con el fin de mejorar la implementación de las AO enfocadas en estrategias regionales que implementan planes pedagógicos, se debe buscar principalmente el incremento del presupuesto para que permita mayores estrategias de seguimiento, monitoreos y aplicación de talleres, capacitaciones y actividades diversas para así fortalecer los planes pedagógicos aplicados en beneficio de todos los estudiantes de todos los niveles del departamento de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

A continuación, se presentan los registros del aplicativo CEPLAN en relación a la implementación, ejecución y reprogramación de las AO del AE.03.02

Cuadro 4: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	66.67
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	66.67
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	14	66.67	66.67

Cuadro 5: Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**23**	**20**	**93.35**
Centro de Costo 01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	**100**
Centro de Costo 02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	19	16	**91.95**
Centro de Costo 02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	**100**

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 6: Modificaciones de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva-das	AO reprogra-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**23**	**5**	**0**	**7**
Centro de Costo 01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	0	0	**2**
Centro de Costo 02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	16	19	3	0	**5**
Centro de Costo 02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	2	2	0	**0**

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

9 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900150 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Esta AO está compuesta por diversas actividades que, dentro de las cuales se realizan verificación de necesidades, inspecciones oculares, coordinaciones con PRONIED sobre los avances de las etapas del Programa de Mantenimiento y atención a docentes responsables de los Institutos de Educación Superior Pedagógico y Tecnológico a cargo de la sede regional para el acceso al Sistema "Mi Mantenimiento", entre otros afines. Contribuye a la AEI.03.03 asegurando la infraestructura, equipamiento y mobiliario de las II.EE que permita el acceso seguro a una educación de calidad a todos los estudiantes del departamento de Áncash.	Se aseguró el 99% de Locales Escolares con condiciones mínimas para el inicio del año escolar 2024, se focalizaron las II.EE. afectadas en las UGEL. Se realizaron visitas In Situ y verificación vía plataforma virtual "Mi Mantenimiento". Se llevaron a cabo talleres de capacitación (replicas) a las 20 UGEL presenciales y virtuales. Y atención y revaluación de bienes inmuebles de locales escolares a los 31 IESP Tecnológicos y Pedagógicos. Cumpliéndose así con el 100% de la meta física programada y ejecutada (01 Producto) en el POI 2024.	a) No se cuenta con movilidad exclusiva para las visitas de II.EE limitando la supervisión y registro de información solicitada respecto a las fichas de Acciones de Mantenimiento del local escolar 2024, entre otros requeridos. b) Se presentaron dificultades a nivel logístico	a) Gestionar movilidad exclusiva para las visitas e inspecciones oculares de infraestructura de las II.EE. b) Gestionar el apoyo logístico necesario por parte de la sede regional
AOI00072900151 DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	Esta AO busca asegurar la dotación de material educativo y fungible por medio del seguimiento de la gestión realizada por cada UGEL del departamento Contribuye con la AEI.03.03 al certificar que las II.EE cuenten con acceso al material educativo en su totalidad	Se realizaron coordinaciones virtuales permanentes con el responsale de materiales educativos por parte de la DIGERE, además de una elaboración permanente de oficios, informes y otros sobre el cumplimiento o incumplimiento de la entrega de materiales educativos a todo el departamento. En relación a la unidad de medida programada en el POI 2024 Producto, se cumplió con la cantidad	c) La falta de insumos tecnológicos adecuados (computadora, fotocopiadora en buen estado) d) La acumulación y cruce de actividades que dificultó la gestión de tiempo para un óptimo seguimiento de la AO	e) Adquisición de computadora y fotocopiadora nuevas f) Apoyo de otro especialista para una mejor distribución de labores y no se recargue la actividad

		programada de 6. Los materiales educativos fueron repartidos al 100% en todas las II.EE		
AOI00072900155 MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Esta AO busca asegurar la mejora en la gestión de todas las II.EE incluyendo la creación de IIEE en la modalidad de Educación Básica Regular de Gestión Pública y Privada y coordinación en Saneamiento. Contribuye con la AEI.03.03 asegurando el servicio de gestión educativa integral que cumpla con el acceso al paquete integrado de servicios básicos.	Se atendieron expedientes en relación a creaciones de IIEE de Gestión Pública y Privada a nivel Regional. Se aseguraron II.EE saneadas y en proceso para la intervención por el Programa de Reconstrucción con Cambios. Además de la atención a más solicitudes con diversos requerimientos por administrados respecto a la calidad de II.EE.	a) Se detectaron retrasos en la gestión de los expedientes presentados en otras áreas de la sede regional	c) Se debe continuar incidiendo en la celeridad de la atención en la remisión de documentos desde las diversas áreas de la sede regional al MINEDU y otras instituciones
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO viene determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO contribuyen con el cumplimiento de la AEI03.03 cuyos indicadores son: Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el cual se cumplió al 100% durante el 2024. Y Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el cual fue respondido mediante la gestión de acciones necesarias para asegurar la infraestructura en buenas condiciones y el acceso a servicios básicos como luz, agua, desagüe e internet durante todo el 2024. Se detalla en el *Cuadro 7* el nivel de cumplimiento con lo esperado según lo establecido por el PEI Ampliado de Áncash 2024-2028. Las sugerencias y recomendaciones se hacen con el fin de mejorar la implementación de las AO claves para asegurar el cumplimiento de la AE, su enfoque radica principalmente en incrementar el presupuesto para movilidad y adquisición de bienes tecnológicos de óptimo nivel que permitan continuar trabajando en favor de la mejora continua de la educación en el departamento de Áncash**.**				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

A continuación, se presentan los registros del aplicativo CEPLAN en relación a la implementación, ejecución y reprogramación de las AO del AE.03.03

Cuadro 7: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	**92.23**
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	**100**

Cuadro 8: Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
Centro de Costo 02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	**100**

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 9: Modificaciones de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**2**	**0**	**2**
Centro de Costo 02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	0	0	**2**
Centro de Costo 02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	1	0	**0**

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la

AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

9 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		**OEI.04: GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**		
Código y denominación de AEI		**AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI000729000103 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN PROPOSITIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Esta AO busca fortalecer las capacidades investigativas de los docentes y estudiantes de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos mediante la aplicación de talleres y capacitaciones que abarquen proyectos de investigación y recursos digitales para búsqueda y generación de información actualizados. Contribuye con la AEI 04.01. al fomentar las capacidades investigativas en pro de fortalecer la calidad educativa de la formación superior.	Se realizaron convocatorias internas en coordinación con IESTP e IESPP para el desarrollo de proyectos de investigación, lográndose la participación del 40% de la comunidad educativa. Se llevaron a cabo talleres de capacitación en investigación formativa. En relación al POI, se planteó la meta física de 370 Proyectos de investigación, los cuales se registra como cumplido al 100%.	a) Algunas dificultades presentadas fue la baja disponibilidad presupuestal para el correcto monitoreo y seguimiento de la implementación de la estrategia en los institutos- b) Se encontró un limitado conocimiento y experiencia en investigación formativa y formulación/gestión de proyectos de investigación por parte de algunos institutos.	c) Gestionar de manera más eficiente el presupuesto y solicitar más para dar abasto a las actividades de monitoreo y seguimiento. d) Fortalecer las capacidades investigativas de los directivos encargados de los institutos
AOI000729000157 DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y ARTISTAS	Esta AO buscó el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y artísticas de los institutos de la Escuela de Formación Artística Pública de Áncash mediante procesos de actualización pedagógica y eventos académicos. Su enfoque fue contribuir con la AEI 04.01. al fortalecer y capacitar a los docentes de la Escuela de Formación Artística en el marco de lo estipulado por el programa presupuestal 107 - Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de Educación. Superior no universitaria.	Se realizaron procesos previos y de inicio para la estrategia, no se logró llevar a cabo las evaluaciones a los docentes. En relación al POI, se planteó la meta física de 09 Acciones que fueron cumplidas, pero no se llegó al objetivo final.	e) Se presentó dificultades presupuestales para poder ejecutar las evaluaciones, debido a falencias en la programación oportuna que no permitió contar con financiamiento a tiempo. f) La agenda recargada y gestión del tiempo por parte del instituto para participar activamente de la propuesta.	g) Se sugiere programar las actividades con un año de anticipación para tener en cuenta el presupuesto destinado al programa y ejecutarlo debidamente h) Instar en la importancia del programa por parte de los docentes y directivos de la Escuela de formación artística.

AOI000729000104 MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Esta AO tiene por objetivo monitorear los aprendizajes en los IESTP e IESPP como mecanismo de seguimiento de los avances pedagógicos. Contribuye con la AEI 04.01. al fomentar y fortalecer la calidad educativa de la formación superior mediante acciones de monitoreo, acompañamiento y jornadas.	Se aplicaron instrumentos del MIA en el 35% de los institutos del departamento, se comenzó de manera focalizada. En relación al POI, se cumplió con la meta física programada de 04 Monitoreos.	i) Se presentó dificultades presupuestales para poder ejecutar más monitoreos y seguimiento de la estrategia motivo por el cual se reprogramó la cantidad ejecutada.	a) Buscar una mayor asignación presupuestal en años posteriores para continuar con la actividad. b) Continuar capacitando y dando asistencias técnicas a los institutos.
AOI00072900001, AOI00072900002, AOI00072900004 y AOI00072900005 CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA	Este conjunto de AO tiene por finalidad asegurar la continuidad del servicio educativo mediante la contratación oportuna del personal docente y administrativo en las instituciones de educación superior y su posterior remuneración sin interrupciones. Contribuyen con la AEI 04.01 porque garantizan la operación normal y de calidad del servicio educativo superior no universitario.	Se contrató al 100% del personal requerido durante el 2024, los pagos se realizaron conforme al cronograma previsto evitando interrupciones en el dictado de clases, pero se interrumpieron en momentos específicos debido a gestiones retrasadas.	a) Correspondiente a la Planilla de Remuneraciones del mes de diciembre de 2024, se tuvo la dificultad de la asignación del Programación de Compromiso Anual – PCA por el Gobierno Regional de Ancash quienes no asignaron oportunamente el PCA, motivo por el cual los pagos de las planillas de remuneraciones se pagaron fuera de la fecha establecida en el cronograma de pagos del Sector Publico.	a) Se sugiere que el Administrador de la sede regional verifique y haga seguimiento al personal de la oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, que las propuestas de los contratos se remitan a DGI, con toda la documentación correspondiente para la factibilidad presupuestal. b) Que los funcionarios de esta Entidad, en lo sucesivo coordinen oportunamente con respecto a las asignaciones del PCA, que solicitamos para el pago de las planillas de remuneraciones, al Pliego.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO viene determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO fueron diseñadas para contribuir con el cumplimiento de la AEI04.01 pero se encontraron desafíos en el cumplimiento de los indicadores Porcentaje de instituciones licenciadas y acreditadas de educación superior tecnológica y pedagógicas y Porcentaje de docentes de educación superior tecnológica, pedagógica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación oportuna. No se priorizaron acciones/actividades operativas en relación al cumplimiento específico de dichos indicadores por lo que el aporte de las AO queda incompleto. Las sugerencias y recomendaciones se hacen con el fin de orientar las futuras programaciones de AO para asegurar el cumplimiento de los indicadores de la AEI en los próximos Planes Operativos Institucionales.				

A continuación, se presentan los registros del aplicativo CEPLAN en relación a la implementación, ejecución y reprogramación de las AO del AE.04.01

Cuadro 10: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA	2019	0	40	0	0	0	**0**

Cuadro 11: Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**14**	**100**
Centro de Costo 02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	8	**100**
Centro de Costo 03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	6	**100**

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 12: Modificaciones de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**14**	**1**	**1**	**6**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	8	0	1	**5**
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	6	1	0	**1**

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

9 de abril, 2025

Código y nombre de UE		**000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH**		
Código y denominación de OEI		**OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD**		
Código y denominación de AEI		**AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI000729000119 ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	Esta AO está estructurada específicamente para cumplir con las labores de programación, estructura, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional que se llevan a cabo todos los años. Contribuye con la AEI.09.01 generando un instrumento de gestión que se formula en el marco de las Políticas Nacionales y del Gobierno Regional de Ancash para el año fiscal en curso; contiene información relacionada a los objetivos estratégicos, actividades programadas, articulado con los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash 2024-2028, PEI y cuyo desarrollo de actividades estará en función a la asignación presupuestal asignada.	Se aprobó y operativizó el Plan Operativizo Institucional 2024 cuyo registro y seguimiento se dio mes a mes en el aplicativo CEPLAN de las metas físicas y por cada centro de costos y el llenado del formato de seguimiento. Se cumplieron con las 10 acciones programadas en el POI 2024 con un 100% de ejecución física.	a) Demora en el reporte de las actividades por parte de las unidades orgánicas b) Dificultades al momento de realizar la actualización de las denominaciones de las actividades operativas y la articulación de los objetivos estratégicos con las acciones estratégicas del PEI. c) Inconsistencias en el reporte de ejecución de actividades operativas, por algunos centros de costo. d) Problemas de abuso de autoridad por parte de la directora regional periodo 2024, el cual perjudicó la labor de seguimiento limitándolo de forma inoportuna.	e) Incidir en la coordinación con las unidades de costo para la programación de sus actividades f) Continuar fortaleciendo las coordinaciones con el Pliego y especialistas. g) Retomar la asignación de un personal de apoyo para el manejo exclusivo del sistema Vs1 CEPLAN, para así respetar los plazos fijos para el seguimiento en el sistema.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La Actividad Operativa AOI000729000119 contribuye exclusivamente con la AEI.09.01 generando un instrumento de gestión que se formula en el marco de las Políticas Nacionales y del Gobierno Regional de Ancash para el año fiscal en curso; contiene información relacionada a los objetivos estratégicos, actividades programadas, articulado con los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash 2024-2028, PEI y cuyo desarrollo de actividades estará en función a la asignación presupuestal asignada. Para que ello continue funcionando adecuadamente, se debe Incidir en la coordinación con las unidades de costo para la programación de sus actividades y fortalecer las coordinaciones con el Pliego y especialistas.				

A continuación, se presentan los registros del aplicativo CEPLAN en relación a la implementación, ejecución y reprogramación de las AO del AE.09.01

Cuadro 13: Ejecución física de la AO vinculada a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
Centro de Costo 02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 14: Modificaciones de la AO vinculada a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la

AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

9 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI000729000131 DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTARIA Y COMPROMISOS DE LA SEDE REGIONAL	Esta AO está relacionada con los procesos de la gestión administrativa, que incluyen acciones en relación al Proyecto del Manual de operaciones 2024, la contratación oportuna de Directivos de la sede regional, UGEL y Especialistas de Educación; revisión y actualización del TUPA en las tablas ASME-VM, entre otros. Contribuye a la AEI.09.02 buscando encaminar el presupuesto por resultados a todas las actividades y funciones orgánicas de la sede regional.	Se cumplió con la elaboración del Proyecto del Manual de operaciones - 2024. Se realizó el proceso de contratación oportuna de Directivos DREA, UGEL. Se cumplió con la evaluación e implementación las tablas ASME VM 2024. En relación a lo reprogramado por el POI 2024, se cumplió con la emisión de 20 Informes, cumpliéndose la meta física en un 100%.	a) Se tuvieron ciertas dificultades con la articulación entre áreas operativas en la priorización de actividades. b) Se registró demora para revisión del PCM y un poco de dificultades en el trabajo en equipo	c) Se recomienda una coordinación más fluida entre áreas operativas y mejorar los procesos de registro y reprogramación de actividades operativas.
AOI000729000126 FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA DRE-ANCASH RDR	Esta AO está relacionada con la ejecución del presupuesto asignado por el Fondo de Estimulo y Desempeño – FED, acumulado por más de 10 años, sin poder ejecutar las 20 UGEL de la jurisdicción de la Región Ancash. Contribuye a la AEI.09.02 buscando encaminar el presupuesto por resultados para una correcta ejecución presupuestal que permita enfocar el cierre de brechas.	Atreves de la oficina de Finanzas se logró, realizar las asistencias técnicas presenciales en coordinación con los responsables del equipo de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash, con todos los equipos técnicos FED de la 20 UGELs, con la finalidad de indicarles a los financistas de cada UGEL la forma de cómo pueden ejecutar el presupuesto para el periodo 2024, obteniendo un logro satisfactorio en la ejecución presupuestal con un 99% de ejecución al mes de diciembre de 2024. En relación al POI 2024, lo anterior presentado se consolidó con la ejecución de 20 Acciones,	A) No se tuvo apoyo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS para los talleres y asistencia técnica para la ejecución del presupuesto a los equipos del FED, para las 20 UGELs, durante el año 2024.	A) Se sugiere que el MIDIS, programe talleres y asistencias técnicas presenciales para fortalecer capacidades de los equipos FED a nivel Regional en la ejecución presupuestaria, en los compromisos de Gestión y metas de cobertura al sector educación.

		cumpliéndose la meta física en un 100%.		
AOI000729000121 FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Esta AO está compuesta de diversas acciones como certificaciones de las planillas mensuales de remuneraciones del personal Activo, certificaciones de las planillas mensuales de Contrato Administrativo de Servicios – CAS; certificaciones de pagos oportunos de los servicios básicos de Institutos Pedagógicos y Tecnológicos de la DREA, en forma mensual y Certificaciones de varios CCMN en forma mensual de diferentes proveedores. Contribuye con la AEI.09.02 apoyando en la certificación y evaluación presupuestaria en pro de una gestión óptima y de acuerdo a las normas vigentes, del presupuesto de la sede regional.	Pagos al 100% al personal administrativo y docente de las IESTP, IESPP y ESFAP de la DREA. Pagos al 100% al personal CAS de la DREA. Certificaciones de los pagos al 100% de los servicios básicos de los institutos, que en relación a lo programado en el POI 2024, responden a 10 Acciones programadas durante todo el año las cuales fueron cumplidas al 100%	a) Se tuvo dificultades respecto a los plazos de la remisión de solicitudes de factibilidad de los contratos de docentes, administrativo y Gestores Pedagógicos de los Institutos de Educación Superior, a raíz de cambios constantes de los responsables de la oficina de personal de la Entidad. b) Se tuvo dificultades en la asignación de la Programación de Compromiso Anual – PCA por el Gobierno Regional de Ancash quienes no asignaron oportunamente, motivo por el cual los pagos de las planillas de remuneraciones se pagaron fuera de la fecha establecida en el cronograma de pagos del Sector Publico. c) Los Directores de los Institutos no solicitan la Disponibilidad Presupuestal para los contratos de los servicios básicos con los proveedores, dicho accionar genero DEFICIT de presupuesto para el pago oportuno de las facturas de los servicios de Internet, al haberse excedido del techo presupuestal asignado.	a) Se sugiere que el Administrador de la sede regional, verifique y haga seguimiento al personal de la oficina de Recursos Humanos, que las propuestas de los contratos se remitan a DGI, con toda la documentación correspondiente para la factibilidad presupuestal. b) Se sugiere una mayor coordinación en relación a las asignaciones del PCA que se solicitan para el pago de las planillas de remuneraciones al Pliego. c) Se espera que los Directores de los Institutos de Educación Superior respeten el techo presupuestal para los contratos de los servicios básicos, específicamente el servicio del INTERNET, con la finalidad de no generar un déficit presupuestal a la sede regional, para cumplir oportunamente con los pagos correspondientes.

				d) Del mismo modo, que el responsable de la oficina de abastecimiento respete el presupuesto asignado para los servicios básicos de los Institutos de Educación Superior y coordine con anticipación con los Directores de cada Instituto para que remitan los recibos de los servicios básicos en forma oportuna. Se tuvo dificultades en la asignación de la Programación de Compromiso Anual – PCA por el Gobierno Regional de Ancash quienes no asignaron oportunamente, motivo por el cual los pagos de las planillas de remuneraciones
AOI00072900006 PROGRAMACIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA DRE ANCASH	Esta AO busca exclusivamente la certificación de las Planillas mensuales de Pensionistas, para cumplir de manera efectiva con el pago a todos los cesantes y jubilados en competencia del departamento Contribuye con la AEI.09.02 apoyando en la certificación y evaluación presupuestaria en pro de una gestión óptima y de acuerdo a las normas vigentes, del presupuesto de la sede regional.	Se realizaron los pagos al 100% a todos los pensionistas de la DREA. Con relación a lo programado en el POI 2024, se programó la atención a 198 personas, la cual fue concluida exitosamente con una ejecución al 100%.	No se presentaron dificultades	Continuar realizando las actividades de manera correcta y respetando los procedimientos administrativos
AOI00072900105 ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS,	Esta AO está compuesta por varias actividades llevadas a cabo por el área de Abastecimientos, el cual consiste del registro de las Órdenes de	Se registró todas las órdenes (compras y servicios) en el SEACE dentro del plazo establecido. Se	a) Se presentaron ciertas dificultades con el portal de Perú Compras el cual se	c) Se recomienda buscar alternativas frente al problema, emitiendo el

OPERATIVOS Y TÉCNICOS DE BIENES Y SERVICIOS	compra y servicios en el SEACE, Compras efectuadas a través de los Catálogos Electrónicos de Perú Compras; atención oportuna de los requerimientos efectuados por las diferentes áreas y programas de la Entidad; elaboración de las Órdenes de Compras y Servicios; y elaboración de la Planilla de Viáticos. Contribuye con la AEI.09.02 apoyando en la certificación y evaluación presupuestaria en pro de una gestión óptima y de acuerdo a las normas vigentes, del presupuesto de la sede regional.	efectuó las adquisiciones de los bienes que se encuentran incluidos en los Catálogos Electrónicos de Perú Compras. Se efectúa el estudio de mercado (cotizaciones) para luego solicitar la disponibilidad presupuestal máximo dentro de las 48 horas de recibido el requerimiento. Se elaboraron órdenes de compra y servicios dentro de las 24 horas de recibido la certificación presupuestal, y planillas de viáticos dentro de las 24 horas de recibido la certificación presupuestal. Con relación a lo programado en el POI 2024, se realizaron 800 Acciones de atención a requerimientos de manera oportuna, ejecutándose el 100%.	congestiona en el cierre de año y no permite realizar adquisiciones. b) Se presentaron dificultades con la demora en las firmas, visto buenos por los jefes inmediatos.	informe solicitando la autorización para la adquisición de forma directa. d) Se sugiere la elaboración de una directiva o manual de procedimientos, en el cual indique los plazos de atención para cada requerimiento efectuado, elaboración de las órdenes, planillas y para la certificación presupuestal.
AOI00072900077 EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DRE ANCASH Y GESTION DE EXPEDIENTES.	Esta AO está orientada a promover la mejora de la gestión institucional de la sede regional mediante el seguimiento y evaluación de los actos administrativos, así como la gestión documental y atención de expedientes con criterios de transparencia, eficiencia y legalidad. Contribuye a la AEI 09.02 al garantizar condiciones institucionales adecuadas para el funcionamiento de la Dirección Regional de Educación Áncash con enfoque en el presupuesto por resultados.	Con relación a lo programado en el POI 2024, se realizaron 16 Acciones de Auditoría, efectuadas mensualmente a través de la Oficina de Control Institucional	a) Limitada capacitación del personal administrativo en herramientas de control interno. b) Brechas en la infraestructura tecnológica para el registro y seguimiento digital de expedientes. c) Retrasos en la respuesta a observaciones detectadas en auditorías internas.	a) Se sugiere fortalecer las capacidades del personal en control interno y gestión documental. b) Se recomienda implementar un sistema digital integrado para la gestión de expedientes administrativos. c) Incidir en el cumplimiento de plazos institucionales obligatorios para la atención de observaciones y seguimiento a los hallazgos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO viene determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

El alto cumplimiento físico de las AO asociadas a la AEI.09.02 refleja una ejecución comprometida de las actividades operativas, pero la sostenibilidad del enfoque de presupuesto por resultados requiere superar barreras institucionales y operativas. Las recomendaciones brindadas no solo tienen un carácter correctivo, sino también estratégico, ya que apuntan a institucionalizar mejoras permanentes que permitirán fortalecer la gestión por resultados, la rendición de cuentas, la eficiencia del gasto público y el enfoque preventivo en control interno, pilares esenciales de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

A continuación, se presentan los registros del aplicativo CEPLAN en relación a la implementación, ejecución y reprogramación de las AO del AE.09.02

Cuadro 15: Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**14**	**100**
01.01	DIRECCION REGIONAL	1	1	**100**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	4	**100**
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	6	**100**
05.01	AUDITORIA INTERNA	3	3	**100**

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 16: Modificaciones de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**5**	**14**	**4**	**0**	**7**
01.01	DIRECCION REGIONAL	0	1	1	0	**0**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	4	1	0	**3**
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	6	1	0	**2**
05.01	AUDITORIA INTERNA	0	3	1	0	**2**

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

9 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI000729000085 EXPEDICIÓN Y VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	Esta AO busca cumplir con la expedición y visación de certificados de Estudios de los 31 Institutos de Educación Superior Tecnológicas, Pedagógicas y Artísticas Contribuye a la AEI.09.03 buscando la gestión por procesos y simplificación administrativa en favor de todos los estudiantes del departamento de Áncash.	Se Visaron 2130 Certificados de Estudios del nivel de Educación Superior no Universitaria los cuales superan con creces a los 550 programados en el POI 2024 evidenciando una gestión eficiente.	No se presentaron dificultades	Continuar con la programación articulada y detallada y el cumplimiento de la actividad.
AOI000729000087 ENUMERACIÓN, REGISTRO ELECTRÓNICO Y NOTIFICACIÓN OPORTUNO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA DRE-ANCASH.	Esta AO, a parte de cumplir con lo establecido explícitamente, también busca cumplir la meta de Ingreso de Resoluciones directorales regionales en el Sistema AYNI, implementado por el Ministerio de Educación. Contribuye a la AEI.09.03 buscando la gestión por procesos y simplificación administrativa y organización institucional en favor de todos los estudiantes del departamento de Áncash.	Se registraron 2466 Resoluciones directorales regionales de un total de 2 831en el Sistema AYNI, los cuales superan con creces a los 1770 programados en el POI 2024 evidenciando una gestión eficiente.	Se observó movimiento constante del personal de apoyo a otras oficinas de la sede Regional, sin tener en cuenta la labor que desempeña.	Se recomienda asignar un personal de apoyo en forma permanente para el manejo del Sistema AYNI y los otros registros que se requiere.
AOI000729000086 RECEPCIÓN, REGISTRO Y TRAMITE DE EXPEDIENTES OPORTUNAMENTE A LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH	Esta AO contribuye directamente a la AEI.09.03: simplificando los procesos administrativos y fortaleciendo la organización institucional. Una recepción y trámite eficiente de expedientes permite reducir tiempos, atender las solicitudes y mejorar la articulación entre áreas, elementos clave de una gestión por procesos efectiva. Una gestión de expedientes oportuna es clave para el cumplimiento de metas presupuestarias y administrativas, facilitando la ejecución de	Se recepcionaron y tramitaron 22 814 Expedientes al 27 de diciembre de 2024 los cuales superan con creces a los 19624 previstos en el POI 2024 evidenciando una gestión eficiente de estos.	A) Se presentó la dificultad de un ambiente inadecuado por tener el acervo documentario de la entidad B) Equipo de cómputo desactualizado dificultando el registro de expedientes y atención oportuna al administrado	C) Se sugiere adecuar un ambiente exclusivo para resguardar el archivo de la entidad y evitar deterioro y pérdida por el estado en que se encuentran D) Se recomienda dotar de equipo de cómputo acorde al avance de la tecnología y se actualice el sistema de recepción de expedientes

	procesos institucionales de forma ágil y transparente.			
AOI00072900114 ACTUALIZACIÓN Y CALCULO DE LAS PLANILLAS ÚNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL ACTIVO, ASIGNACIONES PREVISTAS POR LEY Y DE LA DEUDA SOCIAL	Esta AO consiste de la revisión de las planillas del personal activo, asignaciones previstas por ley y deuda social. Además de cumplir con la afectación presupuestal en fase Devengado. Contribuye a la AEI.09.03 buscando la gestión por procesos y simplificación administrativa en la gestión de planillas.	Se cumplió de manera oportuna con devengar la Planilla de Cesa, Personal Activo, Personal CAS. Se cumplió con el trámite respectivo en los distintos servicios básicos de acuerdo a la normativa vigente. En relación al POI 2024 se programó cumplir con 9950 planillas de las cuales se ejecutó al 100%.	a) Falta de apoyo en la Unidad de Contabilidad	a) Se recomienda la contratación de profesionales contables
AOI000729000109 EMISIÓN OPORTUNA DE INFORMES ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE Y ACTUALIZAR E INGRESAR AL SISTEMA LEGIX	Esta AO consiste de Digitalización de Fichas Escalafonarias de Pensionistas y revisión y actualización de Informes Escalafonarios históricos Contribuye a la AEI.09.03 buscando la gestión por procesos y simplificación administrativa en la emisión de informes escalafonarios para el personal cesante y activo de la sede regional.	Se realizó la digitalización de fichas con el respaldo digital de los Legajos Escalafonarios y de Fichas de Pensionistas llegando a cumplir con la meta física de 35000 fichas registradas en el POI 2024	a) Falta de accesorios para el correcto almacenamiento b) No existe información de Pensionistas de años antes de 1970	c) Se recomienda gestionar la adquisición de mobiliario y cajas para Legajos d) Se recomienda llevar un control actualizado de las Fichas con los usuarios Pensionistas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO viene determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Dentro de esta AEI, se observó el mayor cumplimiento de actividades operativas que no presentaron mayores inconvenientes y que superaron las metas físicas programadas en el POI 2024, cabe resaltar que estas actividades son importantes para desempeñar una mejor gestión por procesos que simplifique la gestión administrativa e institucional de la sede regional. Se debe resaltar algunas dificultades encontradas en el proceso que responden principalmente a la falta de logística (equipos con desempeño óptimo) y personal, suficientes para el desempeño efectivo de las actividades. En ese sentido las recomendaciones se hacen para gestionar adquisición de bienes tecnológicos, mobiliario y contratación de personal capacitado y eficiente.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

A continuación, se presentan los registros del aplicativo CEPLAN en relación a la implementación, ejecución y reprogramación de las AO del AE.09.03

Cuadro 17: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**13**	**13**	**100**
Centro de Costo 01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	**100**
Centro de Costo 02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	**100**
Centro de Costo 03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	**100**
Centro de Costo 04.01	ASESORÍA JURÍDICA	4	4	**100**

Cuadro 18: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**13**	**0**	**0**	**12**
Centro de Costo 01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	0	0	**4**
Centro de Costo 02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	**2**
Centro de Costo 03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	0	0	**3**
Centro de Costo 04.01	ASESORÍA JURÍDICA	2	4	0	0	**3**

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

9 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI Código y denominación de AEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI000729000010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Esta AO busca fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres de las personas involucradas en el sistema educativo y afines dentro del departamento de Áncash. Además, se incluyó la elaboración de planos para la GRD de los locales escolares priorizados. Contribuye a la AEI.11.03 desarrollando las capacidades en gestión de riesgos de la población educativa del departamento.	Según la programación del POI se tuvo la meta física de 1383 personas a capacitar las cuales recibieron el curso de formación virtual: "Fundamentos de la Gestión Integral del Riesgo, Emergencias, Desastres y Adaptación al Cambio Climático" de los cuales 647 fueron certificados cumpliendo con el 55% de la meta.	La participación de las personas en el curso formativo se redujo y pudo deberse a diversos factores de conectividad, tiempo, entre muchos otros	Continuar realizando programas formativos que lleguen a la mayor cantidad de personas para la formación en materia de gestión de riesgos.
AOI000729000144 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Esta AO consta de realizar reportes de eventos ocurridos en los locales educativos, así como las asistencias técnicas a cargo del responsable del EMSS en relación a los reportes de simulacros y otros afines. Contribuye a la AEI.11.03 desarrollando las capacidades físicas y logísticas en prevención y gestión riesgos de la población educativa del departamento.	Según la programación del POI se tuvo la meta física de 02 Acciones que se cumplieron al 100% con la gestión de los reportes en locales educativos donde la UGEL Huaraz registró mayor cantidad de reportes durante el 2024. Y también las diversas asistencias en llenado de fichas, simulacros, entre otros.	La demora en la comunicación y coordinación con las UGEL en relación al reporte de eventos ocurridos por fenómenos naturales.	Se recomienda mejorar el uso óptimo de los medios de comunicación para agilizar los reportes de eventos ocurridos y así canalizar de mejor manera las actividades de respuesta.
AOI000729000165 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL PARA INSTITUCIONES PUBLICAS	Esta actividad se desarrolló dentro del cuarto trimestre, consiste en la dotación de dispositivos de seguridad (kit básico que comprende un botiquín de primeros auxilios, megáfonos, señaléticas, luces de emergencia, camilla con collarín cervical, extintor de polvo seco y sirena de alarma).	Se programó la meta física de 40 II.EE focalizadas para recibir este beneficio en las 20 UGEL, el cual se vio cumplido de acuerdo con la Acción programada en el POI 2024 (100% de ejecución).	No se presentaron dificultades.	Se recomienda focalizar más instituciones para los próximos años.

	Contribuye a la AEI.11.03 complementando y fortaleciendo la seguridad física y funcional para la prevención y gestión riesgos de la población educativa del departamento.			
AOI000729000011 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Esta AO tiene el objetivo de desarrollar diversas campañas comunicacionales de las cuales se buscan incidir en acciones preventivas sobre lluvias intensas y peligros, afiches de simulacros nacionales, calendario de temporadas del año en Áncash e Incendios forestales. Contribuye a la AEI.11.03 fortaleciendo las capacidades en gestión riesgos de la población educativa del departamento.	Se cumplió con la ejecución de las 05 Campañas programadas en el POI 2024 las cuales fueron difundidas tanto virtual por medio de las redes sociales, como físicamente con elaboración y diseño de afiches gráficos.	No se presentaron dificultades.	Se recomienda focalizar más campañas de difusión incluyendo estrategias interactivas de difusión y charlas a la comunidad educativa de las 20 UGEL del departamento
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO viene determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO muestran avances significativos y también se identifican oportunidades de mejora para fortalecer su cumplimiento. Debido a que esta AEI se orienta al fortalecimiento de capacidades físicas, logísticas, comunicacionales y técnicas para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres en el departamento de Áncash, para contribuir eficazmente y mejorar su desempeño integral, es necesario fortalecer la conectividad digital, ampliar la cobertura territorial y diseñar estrategias más participativas e inclusivas, de modo que se consolide una cultura de prevención efectiva y sostenida en el departamento de Áncash que es vulnerable a distintos tipos de peligros de origen natural y antrópico.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 19: Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	6	**100**

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 20: Modificaciones de las AO vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	4	7	2	0	**4**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	7	2	0	**4**

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

11 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000227 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA (104)	La AO implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los nueve distritos de la Provincia del Santa contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia.	De los 1848 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. 135 son Directivos Designados, 16 encargados, 1418 son nombrados y 279 son contratados	• La Cantidad de Plazas que tiene la UGEL Santa en el Nivel Primaria, hace que la contratación se dilate más allá del período normado. • Existe un desfase ente los aplicativos informáticos del SUP, NEXUS, AIRH que se nota más en el proceso de contratación que perjudica el pago oportuno. • En el proceso de contratación el MINEDU tiene plazos para remitir información	• Mejorar los tiempos. Entendiéndose los retrasos en el proceso de contratación, mejorando los Cronogramas establecidos, para el proceso de Contratación y Pago Oportuno. • Solicitar la actualización de los Aplicativos Informáticos que permitan el pago oportuno.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
			al MEF, sin embargo no se ha superado los desfases de los Sistemas informáticos que permitan el pago oportuno.	
AOI00073000230 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL (103)	La AO implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI.03.01. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los nueve distritos de la Provincia del Santa contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia.	De los 1020 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. 66 son Directivos Designados, 14 encargados, 791 son nombrados y 149 son contratados	• La Cantidad de Plazas que tiene la UGEL Santa en el Nivel Inicial, hace que la contratación se dilate más allá del período normado. • Existe un desfase ente los aplicativos informáticos del SUP, NEXUS, AIRH que se nota más en el proceso de contratación que perjudica el pago oportuno. • En el proceso de contratación el MINEDU tiene plazos para remitir información al MEF, sin embargo no se ha	• Mejorar los tiempos. Entendiéndose los retrasos en el proceso de contratación, mejorando los Cronogramas establecidos, para el proceso de Contratación y Pago Oportuno. • Solicitar la Actualización de los Aplicativos informáticos que permitan el pago oportuno.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
			superado los desfases de los Sistemas informáticos que permitan el pago oportuno.	
AOI00073000233 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA (105)	La AO implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los nueve distritos de la Provincia del Santa contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia.	De los 1784 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. 100 son Directivos Designados, 89 encargados, 1300 son nombrados y 295 son contratados	• La Cantidad de Plazas que tiene la UGEL Santa en el Nivel Secundaria, sobre todo considerando las diferentes Áreas Curriculares, hace que la contratación se dilate más allá del período normado. • La Demanda de plazas que necesita la UGEL Santa dado su proceso de crecimiento poblacional es un factor que afecta la Acción Estratégica. • Existe un desfase entre los aplicativos informáticos del SUP, NEXUS, AIRH que se nota más en el proceso de	• Mejorar los tiempos. Entendiéndose los retrasos en el proceso de contratación, mejorando los Cronogramas establecidos, para el proceso de Contratación y Pago Oportuno. • Cumplimiento de lo que está normado en el proceso de racionalización para que las plazas excedentes en las diferentes UGEL de la Región Ancash, logren ubicarse en la UGEL Santa para atender la demanda requerida. • Solicitar la Actualización de los Aplicativos informáticos que permitan el pago oportuno.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
			contratación que perjudica el pago oportuno.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en el desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.

La implementación de las Actividad Operativa clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.03.01. En la **AOI00073000227** PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA (104). De los 1848 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. 135 son Directivos Designados, 16 encargados, 1418 son nombrados y 279 son contratados. Sin embargo, la Cantidad de Plazas que tiene la UGEL Santa en el Nivel Primaria, hace que la contratación se dilate más allá del período normado. De igual manera la existencia de un desfase ente los aplicativos informáticos del SUP, NEXUS, AIRH, son problemas que afectan el proceso de contratación y por ende el pago oportuno. En la **AOI00073000230** PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL (103), De los 1020 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. 66 son Directivos Designados, 14 encargados, 791 son nombrados y 149 son contratados. Sin embargo, Sin embargo, la Cantidad de Plazas que tiene la UGEL Santa en el Nivel Inicial, hace que la contratación se dilate más allá del período normado. De igual manera la existencia de un desfase ente los aplicativos informáticos del SUP, NEXUS, AIRH, son problemas que afectan el proceso de contratación y por ende el pago oportuno. En la **AOI00073000233** PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA (105). De los 1784 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. 100 son Directivos Designados, 89 encargados, 1300 son nombrados y 295 son contratados. Sin embargo, La Cantidad de Plazas que tiene la UGEL Santa en el Nivel Secundaria, sobre todo considerando las diferentes Áreas Curriculares, hace que la contratación se dilate más allá del período normado, la Demanda de plazas que necesita la UGEL Santa dado su proceso de crecimiento poblacional es un factor que afecta el servicio educativo. De igual manera existe un desfase entre los aplicativos informáticos del SUP, NEXUS, AIRH que se nota más en el proceso de cotratación que perjudica el pago oportuno.

Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de esta acción se recomienda mejorar los tiempos. Entendiéndose los retrasos en el proceso de contratación, mejorando los Cronogramas establecidos, para el proceso de Contratación y Pago Oportuno. Cumplimiento de lo que está normado en el proceso de racionalización para que las plazas excedentes en las diferentes UGEL de la Región Ancash, logren ubicarse en la UGEL Santa para atender la demanda requerida. Solicitar la Actualización de los Aplicativos informáticos que permitan el pago oportuno.

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra los resultados globales, en los Indicadores: PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO y el Indicador NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS señalados en 29 Actividades Operativas que se articulan a la AEI.03.01, y que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes, los mismos que se encuentran dentro de las siguientes Actividades Operativas:

AOI00073000007, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA; **AOI00073000013,** DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TECNICA; **AOI00073000014,** DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA; **AOI00073000015,** DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA; **AOI00073000205,** MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; **AOI00073000206,** MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL; **AOI00073000207,** MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA; **AOI00073000227,** PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA (104); **AOI00073000228;** PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA; **AOI00073000229;** PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES AL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA;

AOI00073000230; PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL (103); **AOI00073000231;** PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES AL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL; **AOI00073000232,** PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL; **AOI00073000233,** PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA (105); **AOI00073000234,** PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES AL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA; **AOI00073000235,** PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA, **AOI00073000236,** BIENES PARA LA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL; **AOI00073000237,** BIENES PARA LA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA: **AOI00073000238,** CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL; **AOI00073000239,** CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL DE PRIMARIA; **AOI00073000240;** CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA; **AOI00073000241,** CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS **AOI00073000242,** ATENCIÓN INTEGRAL PARA PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES; **AOI00073000243,** PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS; **AOI00073000246,** PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES PARA DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA; **AOI00073000248,** CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL PARA EL CUIDADO DIURNO INICIAL; **AOI00073000259,** PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA; **AOI00073000260,** PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA FORMACIÓN OCUPACIONAL; **AOI00073000261,** PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA ESPECIAL.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**28**	**24**	**85.71**
01.04.01	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	28	24	85.71

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra que el Centro de Costo de Administración logró un alcance del 85.71% de ejecución anual de las metas físicas concerniente 24 Actividades Operativas de las 28 Actividades Operativas programadas, para el cumplimiento de la AEI. 03.01 Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa. Conociéndose que la AEI.03.01 implica asegurar el pago del personal directivo, docente, jerárquicos, auxiliares de educación de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de los niveles inicial, primaria y secundaria, contribuyendo al fortalecimiento de los docentes de los nueve distritos de la Provincia del Santa contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**28**	**22**	**20**	**7**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	7	28	22	6	7
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	12	0
1.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra 28 Actividades Operativas, articuladas a la AEI.03.01, considerándose 22 Actividades Operativas creadas en el Centro de Costo de Administración que están comprendidas en la Contratación Oportuna y pago del personal de la EBR, EBE, EBA, CETPRO, pago de Pensiones, Mejora en la Gestión de las II.EE y pago en beneficios sociales. De igual manera se observa que 6 Actividades Operativas fueron inactivadas en el Centro de Costo de Administración, 12 en el Centro de Costo de Administración y 2 en el Centro de Costo de Gestión

Pedagógica. Habiéndose reprogramado 7 Actividades Operativas en el Centro de Costo de Administración, por replanteamiento de su ejecución.

000730 - REGIÓN ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

11 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000730 - REGIÓN ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000254 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR NIVEL SECUNDARIA	La AO es una estrategia nacional para reforzar las competencias de estudiantes del nivel secundario que están en nivel de inicio. Esto contribuye a la AEI.03.02. Contribuye a al desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	Se ha monitoreado y dado asistencia técnica a 92 Instituciones Educativas del nivel secundario, tanto a Directores como a los Docentes. El monitoreo se realizó de manera presencial, visitando a las Instituciones Educativas hasta en 3 veces. La asistencia técnica se ha realizado de manera presencial y en las Instituciones Educativas que no pudo llegar se ha realizado a través del zoom, llamadas, videollamadas, etc.	• Las zonas lejanas de nuestros distritos de la Provincia del Santa, no ha permitido que se realice las 3 visitas programadas a las Instituciones Educativas. • El tiempo también ha sido una dificultad que no ha permitido desarrollar todas las actividades programadas.	• Ampliar por más tiempo las asistencias técnicas hacia los docentes. • Destinar más recursos para la adquisición de materiales como las fichas de refuerzo para aplicar a los estudiantes.

Código y nombre de UE		000730 - REGIÓN ANCASH-EDUCACION SANTA		
AOI00073000267 GESTIÓN DEL CURRÍCULO IMPLEMENTADO POR DOCENTES PREPARADOS	La AO implica asegurar la gestión del Currículo implementado por docentes preparados del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI.03.02. Contribuye a l desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	De las 25 redes educativas territoriales del nivel inicial, han participado 400 docentes en la Guias (Grupos de Interaprendizajes) focalizadas. Se ha realizado Capacitaciones a Directivos y docentes del nivel en el uso adecuado del material de trabajo y en cuanto material adquirido.	• La dificultad que los directivos tengan sección a cargo no permite trabajar toda la jornada programada.	• Trabajar en la semana de gestión. • Trabajar en las redes educativas territoriales. • Planificar dentro de su calendarización acciones o través de redes educativas las asistencias técnicas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.

La implementación de las Actividades Operativas clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.03.02. En la **AOI00073000254** IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR NIVEL SECUNDARIA). Se ha monitoreado y dado asistencia técnica a 92 Instituciones Educativas del nivel secundario, tanto a Directores como a los Docentes. El monitoreo se realizó de manera presencial, visitando a las Instituciones Educativas hasta en 3 veces. La asistencia técnica se ha realizado de manera presencial y en las Instituciones Educativas que no logró llegar se ha realizado a través del zoom, llamadas, videollamadas, etc. Sin embargo, Las zonas lejanas de nuestros distritos de la Provincia del Santa, no ha permitido que se realice las 3 visitas programadas a las Instituciones Educativas.El tiempo también ha sido una dificultad que no ha permitido desarrollar todas las actividades programadas. En la **AOI00073000267** GESTIÓN DEL CURRÍCULO IMPLEMENTADO POR DOCENTES PREPARADOS. De las 25 redes educativas territoriales del nivel inicial, han participado 400 docentes en la Guías (Grupos de Interaprendizajes) focalizadas. Se ha realizado Capacitaciones a Directivos y docentes del nivel en el uso adecuado del material de trabajo y en cuanto material adquirido. Sin embargo, La dificultad que los directivos tengan sección a cargo no permite trabajar toda la jornada programada.

Código y nombre de UE	000730 - REGIÓN ANCASH-EDUCACION SANTA
Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de esta acción se recomienda, Ampliar por más tiempo las asistencias técnicas hacia los docentes. Trabajar en la semana de gestión. Trabajar en las redes educativas territoriales. Planificar dentro de su calendarización acciones o través de redes educativas las asistencias técnicas. Destinar más recursos para la adquisición de materiales como las fichas de refuerzo para aplicar a los estudiantes.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra los resultados globales, en los Indicadores: NUMERO DE PLANES PEDAGOGICOS EJECUTADOS señalados en 02 Actividades Operativas que se articulan a la AEI.03.02, y que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes, los mismos que se encuentran dentro de las siguientes Actividades Operativas:

La **AOI00073000254** IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR NIVEL SECUNDARIA) y En la **AOI00073000267** GESTIÓN DEL CURRÍCULO IMPLEMENTADO POR DOCENTES PREPARADOS.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**75**
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra que el Centro de Costo de Gestión Pedagógica logró un alcance del 75.00% de ejecución anual de las metas físicas concerniente 01 Actividades Operativas de las 02 Actividades Operativas programadas, para el cumplimiento de la AEI. 03.02 **DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**. Conociéndose que la AEI.03.02 implica el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa, contribuyendo al fortalecimiento de los planes trabajados por el Área de Gestión Pedagógica para el año 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	2	2	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0
1.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra 02 Actividades Operativas, articuladas a la AEI.03.02, considerándose 02 Actividades Operativas creadas en el Centro de Costo de Gestión Pedagógica que están comprendidas en el Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes de la Provincia del Santa. el Centro de Costo de Gestión Administrativa y Gestión Pedagógica no muestran modificaciones vinculadas a la AO y a la AEI. 03.02.

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

11 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000021 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE PRIMARIA	La AO implica asegurar el mantenimiento y operación de 222 Instituciones Educativas del nivel primaria de EBR, con condiciones adecuadas para su mantenimiento y funcionamiento, contribuyendo a la AEI.03.03. Servicio Educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	Se ha distribuido un 98.7% del presupuesto asignado en papelería en general, útiles y materiales de oficina, material de aseo, limpieza y tocador, servicio de energía eléctrica, agua y gas, para la operatividad y funcionamiento de las II.EE del nivel primaria.	• La existencia de suministro por parte de las II.EE., sin conocimiento de la Ugel que se da por construcción o mejoramiento. • Juntas de agua y desague no están reconocidas y no tienen cuenta interbancaria para hacer deposito correspondiente de los servicios básicos • Hay municipalidades q tiene las cuentas embargadas y no se puede hacer el depósito de los servicios básicos. • Al incrmentarse el número de Instituciones construidas el	• Asignar mayor presupuesto para el pago oportuno de los servicios básicos de las II:EE del nivel primaria. • Que las juntas y gobiernos locales actualicen sus medios pagos.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
			presupuesto no alcanza.	
AOI00073000251 **MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA**	La AO implica asegurar el mantenimiento y operación de 93 Instituciones Educativas del nivel secundaria de EBR, con condiciones adecuadas para su mantenimiento y funcionamiento, contribuyendo a la AEI.03.03. Servicio Educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	Se ha distribuido un 97.0% del presupuesto asignado en papelería en general, útiles y materiales de oficina, material de aseo, limpieza y tocador, servicio de energía eléctrica, agua y gas, para la operatividad y funcionamiento de las II.EE del nivel primaria.	• La existencia de suministro por parte de las II.EE., sin conocimiento de la Ugel que se da por construcción o mejoramiento. • Juntas de agua y desague no están reconocidas y no tienen cuenta interbancaria para hacer deposito correspondiente de los servicios básicos • Hay municipalidades q tiene las cuentas embargadas y no se puede hacer el depósito de los servicios básicos. • Al incrementarse el número de Instituciones construidas el presupuesto no alcanza.	• Asignar mayor presupuesto para el pago oportuno de los servicios básicos de las II:EE del nivel secundaria. • Que las juntas y gobiernos locales actualicen sus medios pagos.
AOI00073000221 **SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA**	La AO implica asegurar el servicio de conectividad para internet de 89 Instituciones	Se ejecutó el 95.7% del presupuesto asignado en servicio de internet para	• El proceso de contratación del servicio se dilató mucho, por demoras en la etapa de	• Que la cobertura sea a todas las Instituciones Educativas

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
LAS II.EE. FOCALIZADAS	Educativas focalizadas por el Ministerio de Educación AEI.03.03. Servicio Educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	89 II.EE focalizadas por el Ministerio de Educación.	integración de las bases.	de nuestro ámbito y solamente las focalizadas por el Ministerio de Educación.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La implementación de las Actividades Operativas clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.03.03. La valoración integral muestra avances significativos en la AOI00073000021 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE PRIMARIA, implica asegurar el mantenimiento y operación de 222 Instituciones Educativas del nivel primaria de EBR, con condiciones adecuadas para su mantenimiento y funcionamiento, contribuyendo a la AEI.03.03, habiéndose distribuido un 98.7% del presupuesto asignado en papelería en general, útiles y materiales de oficina, material de aseo, limpieza y tocador, servicio de energía eléctrica, agua y gas, para la operatividad y funcionamiento de las II.EE del nivel primaria.

En la AOI00073000251, **MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA,** Se ha distribuido un 97.0% del presupuesto asignado en papelería en general, útiles y materiales de oficina, material de aseo, limpieza y tocador, servicio de energía eléctrica, agua y gas, para la operatividad y funcionamiento de las II.EE del nivel primaria.

En la AOI00073000221, **SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA LAS II.EE. FOCALIZADAS**
La AO implica asegurar el servicio de conectividad para internet de 89 Instituciones Educativas focalizadas por el Ministerio de Educación en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa, Se ejecutó el 95.7% del presupuesto asignado en servicio de internet para 89 II.EE focalizadas por el Ministerio de Educación.
Sin embargo, La existencia de suministro por parte de las II.EE., sin conocimiento de la Ugel que se da por construcción o mejoramiento, las Juntas de agua y desague que no están reconocidas y no tienen cuenta interbancaria para hacer deposito correspondiente de los servicios básicos, las Municipalidades q tiene las cuentas embargadas y no se puede hacer el depósito de los servicios básicos, son diferentes factores que están influyendo en el cumplimiento de los programado. Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de esta acción se recomienda, Asignar mayor presupuesto para el pago oportuno de los servicios básicos de las II:EE, Que las juntas y gobiernos locales actualicen sus medios pagos. Que la cobertura de internet sea a todas las Instituciones Educativas de nuestro ámbito y no solamente las focalizadas por el Ministerio de Educación.

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra los resultados globales, en los Indicadores: PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS y PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS, señalados en 29 Actividades Operativas que se articulan a la AEI.03.03, y que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**31**	**25**	**86.77**
01.04.01	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	4	4	100
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	20	84.23
01.06.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra que el Centro de Costo de Administración, logró un alcance del 100% de promedio de ejecución física, con cuatro (04) Actividades Operativas; El Centro de Costo de Gestión Pedagógica, logró un alcance del 84.23% de ejecución anual de las metas físicas con 20 Actividades Operativas con ejecución física de las 26 Actividades Operativas programadas; El Centro de Costo de Gestión Institucional, logró un promedio de ejecución física del 100% considerando una (01) Actividad Operativa ejecutada y programada. Contribuyendo a la AEI.03.03 significativamente en el año 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**31**	**15**	**3**	**7**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	4	4	0	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	13	26	10	1	7
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	1	0
1.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra 31 Actividades Operativas modificadas, de las cuales 04 corresponden al Centro de Costo de Administración, 26 al Centro de Costo de Gestión Pedagógica, 01 al Centro de Costo de Gestión Institucional. De igual manera nos muestra 15 Actividades Operativas creadas, de las cuales 04 corresponden al Centro de Costo de Administración, 10 en el Centro de Costo de Gestión Pedagógica, 01 en el Centro de Costo de Gestión Institucional. Asimismo muestra 03 Actividades Operativas Inactivadas, de las cuales 01 corresponde al Centro de costo Dirección Gestión Pedagógica, 01 al Centro de Costo de Administración y 01 al Centro de Costo del Área de Gestión Pedagógica. Finalmente nos muestras a 7 AO reprogramadas del Centro de costo de Gestión Pedagógica, contribuyendo a la AEI. 03.03.

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

11 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000112 **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA**	La AO implica asegurar la implementación de los Planes de Trabajo Anual en orientación y gestión pedagógica, contribuyendo a la AEI.09.01. POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	El Centro de Costo de AGP, ha elaborado 79 planes de trabajo según Anexo N° 01, que ha significado una ejecución del 99.9% del presupuesto asignado.	• Recarga administrativa para concluir la ejecución de los planes. • Cruce de actividades no previstas.	• Dotar de más especialistas al Área de Gestión Pedagógica. • Asignar mayor presupuesto para ejecutar todos los planes que dispone el Ministerio de Educación.
AOI00073000249 **ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR**	La AO implica asegurar la implementación de los Planes de Trabajo Anual en orientación y gestión pedagógica, contribuyendo a la AEI.09.01. POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO	El Centro de Costo de AGP, ha elaborado 02 planes de trabajo según Anexo N° 01, que ha significado una ejecución del 99.9% del presupuesto asignado.	• Recarga administrativa para concluir la ejecución de los planes. • Cruce de actividades no previstas.	• Dotar de más especialistas al Área de Gestión Pedagógica. • Asignar mayor presupuesto para ejecutar todos los planes que dispone el Ministerio de Educación.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
	REGIONAL DE ÁNCASH			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en las políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el gobierno regional de Ancash.

La implementación de las Actividades Operativas clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.09.01. En la AOI00073000112, **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA,** la AO implica asegurar la implementación de los 79 Planes de Trabajo Anual en orientación y gestión pedagógica, contribuyendo a la AEI.09.01

Sin embargo, la recarga administrativa dificulta la conclusión la ejecución de los planes y el cruce de actividades no previstas que se presentan durante el año.

En la AOI00073000249, **ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR** La AO implica asegurar la implementación de los Planes de Trabajo Anual en orientación y gestión pedagógica, contribuyendo a la AEI.09.01, el Centro de Costo de AGP, ha elaborado 02 planes de trabajo según Anexo N° 01, que ha significado una ejecución del 99.9% del presupuesto asignado. Sin embargo, La dificultad que los directivos tengan sección a cargo no permite trabajar toda la jornada programada.

Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de esta acción se recomienda, Dotar de más especialistas al Área de Gestión Pedagógica y Asignar mayor presupuesto para ejecutar todos los planes que dispone el Ministerio de Educación.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Anexo N° 01

Actividades Programadas: Cuadro de Actividades_Plan Anual AGP

N°	AO	Actividades	Meta Física	PASAJES 2.3. 2 1. 2 1	VIATICOS 2.3. 2 1. 2 2	OTROS GASTOS (Asignaciones local y rural) 2.3. 2 1. 2 99	ALIMENTACION Y/O REFRIGERIO 2.3. 2 7.11 5	MATERIAL DE OFICINA 2.3. 1 5. 1 2	IMPRESIONES 2.3. 2 7.11 6	SEMINARIOS TALLERES- PAGO DE SERVICIOS A PROFESIONALES 2.3. 2 7.10 1	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES 2.3. 2 7. 9 5	REPUESTOS Y ACCESORIOS 2.3. 1 5. 1 1	SIMBOLOS Y CONDECORACIONES (Premios y estímulos) 2.3. 1 99. 1 4	Meta Financiera
1	AOI00073000112	"Evaluación formativa en la planificación curricular en el marco de la implementación del CNEB"	40 docentes	-			-	190.00		-			-	190.00
2	AOI00073000112	Plan específico de seguimiento a docentes del área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, en el marco de la implementación del CNEB en IIEE. focalizadas – nivel secundaria	20 docentes	-		188.00	-	40.00		-			-	228.00
3	AOI00073000112	Evaluacion en la legua origiaria, quechua. Desrrollo de Tinkuy,	150 docentes	-			500.00	64.00		-			-	564.00
4	AOI00073000112	Realización de Taller de Capacitación Docente en el área de Educación Física.	300 docentes	-			-	400.00		-			-	400.00
5	AOI00073000112	Capacitacion sobre el enfoque por competencias y la corporeidad en el área de educación física"- Institución Educativa "Isabel Flores de Oliva	200 docentes	-		-	-	-		2,000.00			-	2,000.00
6	AOI00073000112	Carrera Familiar 3K(Directivos ,docentes y Comunidad Educativa)	1000 estudiantes	-			1,000.00	-		-			-	1,000.00
7	AOI00073000112	Celebración del Día de la Educación Física	2000 participantes	-			-	-	300.00	-			-	300.00
8	AOI00073000112	Taller dirigido a docentes sobre: desarrollo de competencias de comprensión lectora y matemática.	240 docentes	-			-	-	2,240.00	-			-	2,240.00
9	AOI00073000112	Taller dirigido a directivos de IIEE polidocentes completos - DEP	140 directivos	-			4,480.00	-	1,133.00	-			-	5,613.00
10	AOI00073000112	Taller dirigido a docentes de IIEE Multigrado	78 docentes	-			2,496.00	-	124.00	-			-	2,620.00
11	AOI00073000112	Taller descentralizado dirigido a docentes de IIEE Multigrados y Unidocentes	116 docentes	-			-	247.00		-			-	247.00
12	AOI00073000112	Taller dirigido a docentes de IIEE Unidocentes	77 docentes	-			1,694.00	122.00		-			-	1,816.00
13	AOI00073000112	Taller dirigido a directivos y docentes de IIEE EIB	45 directivos	-			470.00	-	92.00	-			-	562.00
14	AOI00073000112	Taller dirigido a docentes focalizados multigrado (CDD)	720				720.00							720.00
15	AOI00073000112	Celebración del Día de la educación primaria.	1610 docentes	-			-	-		-				-
16	AOI00073000112	Taller de fortalecimiento docentes primaria en el area de Matematicas OAOA	300 directivos y docente							4,500.00				4,500.00
17	AOI00073000112	Implementación del Programa Liderando y Gesstionando cambios en las IIEE UGEL.	181 directivos	-			-	-	1,800.00	-			-	1,800.00
18	AOI00073000112	Implementación del Programa para docentes „fortaleciendo competencias de los doentes para la mejora de los aprendizjaes UGEL Santa	591 docentes	-			-	4,000.00		-			-	4,000.00
19	AOI00073000112	1. Fortaleciendo la practica educativa con terminos claves y refelxion del CNEB; planificacion curricular, gestion de espacios y materiales que promuevevel desarrollo de competencias.	209 docentes	-			1,200.00	-		-			-	1,200.00
20	AOI00073000112	2. Atención temprana y cuidado en la primera infancia. - Enfoque, principios, Interacciones de calidad./Rol del adulto cuidador en el desarrollo y aprendizaje de los niños.	209 docentes	-			-	-		-			-	-
21	AOI00073000112	3. Festival Provincial del juego y la alegria - primera infancia	209 docentes	-		1,000.00	-	-	400.00	-			-	1,400.00
22	AOI00073000112	Primera y segunda visita del monitoreo integral por los aprendizajes	735 estudiantes	-		1,880.00	-	-	1,500.00	-			-	3,380.00
23	AOI00073000112	Asistencia técnica sobre los procedimientos del concurso	101 docentes	-		-	-	300.00	-	-			-	300.00
24	AOI00073000112	Desarrollo del Concurso Nacional Crea y Emprende 2024	500 Participantes	-		-	1,500.00	400.00		-			1,500.00	3,400.00
25	AOI00073000112	Taller sobre evaluación formativa y retroalimentación en la modalidad EBA	106 docentes	-		-	-	400.00		-			-	400.00
26	AOI00073000112	Taller sobre transitabilidad en la Educación Técnica Productiva	40 docentes	-		-	-	-		-			-	-
27	AOI00073000112	9. Gestión de espacios y materiales educativos	131 docentes	-			-	200.00	200.00	-			-	400.00
28	AOI00073000112	10 Seguimiento y acciones de mejora	242	-			-	300.00		-			-	300.00
29	AOI00073000112	12. intercambio de experiencias	242	-			-	-		-			-	-
30	AOI00073000112	13 Enfoque, principios e Interaccione	131	-			-	300.00	-	-			-	300.00
31	AOI00073000112	Matricula oportuna en el marco del compromiso FED y inclusión (1 dia)	207 directivos	-			-	400.00	200.00	-			-	600.00
32	AOI00073000112	El proceso de transicion y la evaluacion diagnostica (2 dias)	257 docentes	-			-	400.00	200.00	-			-	600.00
33	AOI00073000112	El taller de aprendizaje en la educación inicial (2 dias) Estrategias y actividades para dinamizar la rubrica 2 y 3 (1 dia mañana y tarde)	300 docente	-			-	300.00	300.00	-			-	600.00
34	AOI00073000112	Estrategias didacticas para desarrollar las competencias del area de comunicacion (1 dia mañana y tarde) Estrategias didacticas para desarrollar las competencias del area de matemáticas	257 docentes	-			-	-	-	-			-	-
35	AOI00073000112	Día de la Educación Inicial	800 Dirc/doc	-			-	-		-			-	-
36	AOI00073000112	Desarrollo de Asistencia Técnica: Culturas, políticas y prácticas inclusivas.	200	-			-	-	400.00	-			-	400.00
37	AOI00073000112	Importancia de la elaboración de la Evaluación Psicopedagógica-IPP y Plan Educativo Personalizado -PEP	260	-			-	375.00	400.00	-			-	775.00
38	AOI00073000112	Encuentros Pedagógicos de los Equipos SAANEE	75	-			-	100.00		-			-	100.00
39	AOI00073000112	Capacitación: Estrategias para la atención de estudiantes con altas capacidades	200	-			-	-		-			-	-
40	AOI00073000112	Celebración por el "Día de la Educación Inclusiva"	170	-		-	1,020.00	-	-	-			-	1,020.00
41	AOI00073000112	Concurso de Buenas Prácticas Educativas Inclusivas en EB.	15	-			90.00	120.00		-			240.00	450.00
42	AOI00073000112	I Encuentro de familias	200	-			-	180.00		800.00			-	980.00
43	AOI00073000112	Ejecución de reuniones de trabajo.	10	-			240.00	80.00		-			-	320.00
44	AOI00073000112	1. PRE ATEDD : Docentes fortaleza (2 dias)	219	-			3,504.00	3,000.00		-			-	6,504.00
45	AOI00073000112	2. Primera ATEDD: Marzo (2 dias)	2309	-			13,992.00	11,518.01	3,346.40	-			-	28,856.41
46	AOI00073000112	3. Segunda PRE ATEDD: Agosto - FORTALEZA	250	-			2,500.00	1,500.00		-			-	4,000.00
47	AOI00073000112	4. Segunda ATEDD: Agosto (2 dias)	5000	-			43,000.00	5,000.00	4,000.00	-			-	52,000.00
48	AOI00073000112	1. Taller de actualización conocimiento disciplinar y criterios de evaluación (2 dias)	165	-			2,000.00	400.00		-			-	2,400.00
49	AOI00073000112	2. Concurso Huellas de mi vida:	92	-			-	-		-			750.00	750.00

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra los resultados globales, en los Indicadores: NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS señalados en 05 Actividades Operativas que se articulan a la AEI.09.01, y que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes para el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**5**	**5**	**100**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	100
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra que el Centro de Costo de Gestión Pedagógica, logró un alcance del 100% de promedio de ejecución física de su AO, con tres (03) Actividades Operativas de ejecución física; El Centro de Costo de Gestión Institucional, logró un alcance del 100.00% de ejecución anual de las metas físicas con 2 Actividades Operativas con ejecución física de las 2 Actividades Operativas programadas. Contribuyendo a la AEI.09.01 significativamente en el año 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**5**	**4**	**10**	**1**
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	0	0	0	1	0
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	3	2	8	1
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra 05 Actividades Operativas modificadas, de las cuales 03 corresponden al Centro de Costo de Gestión Pedagógica, 02 al Centro de Costo de Gestión Institucional. De igual manera nos muestra 04 Actividades Operativas creadas, de las cuales 02 corresponden al Centro de Costo de Gestión Pedagógica, 02 en el Centro de Costo de Gestión Institucional. Asimismo muestra 10 Actividades Operativas Inactivadas, de las cuales 01 corresponde al Centro de costo de Asesoría Jurídica, 01 al Centro de Costo de Control Institucional, 08 al Centro de Costo de Dirección Gestión Pedagógica. También se muestra 01 AO reprogramada en el Centro de Costo de Gestión Pedagógica.

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

11 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000263 **ADQUISICIÓN DE BIENES VINCULADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SEDE UGEL SANTA**	La AO implica asegurar la adquisición de bienes vinculados a la gestión administrativa y operativa de la Sede UGEL Santa, contribuyendo a la AEI.09.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	El Centro de Costo de Administración ha ejecutado el 98.4% del presupuesto asignado, para la adquisición de bienes vinculados a la gestión administrativa y operativa de la Sede UGEL Santa.	• Recarga administrativa para concluir todas las actividades programadas. planes. • Falta de personal administrativo que apoye las múltiples funciones de cada especialista.	• Dotar de más especialistas al Área de Gestión Administrativa. • Asignar mayor presupuesto para ejecutar todos los Actividades previstas en el POI.
AOI00073000225 **MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	La AO implica asegurar la mejora en la gestión de las Instituciones Educativas, contribuyendo a la AEI.09.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	El Centro de Costo de Administración ha ejecutado el 96.5% del presupuesto asignado, para el fortalecimiento institucional en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria y la promoción de la	• Recarga administrativa para concluir todas las actividades programadas. planes. • Falta de personal administrativo que apoye las múltiples funciones de cada especialista.	• Dotar de más especialistas al Área de Gestión Administrativa. • Asignar mayor presupuesto para ejecutar todos los Actividades previstas en el POI.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
		convivencia escolar a nivel provincial.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

La implementación de las Actividades Operativas clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.09.03. En la AOI00073000263, **ADQUISICIÓN DE BIENES VINCULADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SEDE UGEL SANTA,** El Centro de Costo de Administración ha ejecutado el 98.4% del presupuesto asignado, para la adquisición de bienes vinculados a la gestión administrativa y operativa de la Sede UGEL Santa, contribuyendo a la AEI.09.0.3,

Sin embargo, la recarga administrativa dificulta la conclusión la ejecución de los planes y el cruce de actividades no previstas que se presentan durante el año.

En la AOI00073000225, **MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS,** La AO implica asegurar la mejora en la gestión de las Instituciones Educativas, contribuyendo a la AEI.09.03, El Centro de Costo de Administración ha ejecutado el 96.5% del presupuesto asignado, para el fortalecimiento institucional en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria y la promoción de la convivencia escolar a nivel provincial.

Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de esta acción se recomienda, Dotar de más especialistas al Área de Gestión Pedagógica y Asignar mayor presupuesto para ejecutar todos los planes que dispone el Ministerio de Educación.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra los resultados globales, en los Indicadores: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA, señalados en 10 Actividades Operativas que se articulan a la AEI.09.03, y que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes, para el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**10**	**9**	**90.30**
01.01	DIRECCION GENERAL	2	2	100
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	1	1	100
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	5	4	80.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra que el Centro de Costo de Dirección General, logró un alcance del 100% de promedio de ejecución física de su AO, con dos (02) Actividades Operativas de ejecución física, frente a las 02 AO programadas; El Centro de Costo de Asesoría Jurídica, logro un alcance del 100.00% de ejecución de las metas físicas con 1 Actividades Operativas con ejecución física de 1 Actividades Operativas programadas. El Centro de Costo de Control Institucional logró una ejecución del 100%, con 01 AO con ejecución física; El Centro de Costo de Administración, logró una ejecución del 100%, con 1 AO; el Centro de Costo de Gestión Pedagógica, logró una ejecución del 80.60% con 4 AO ejecutadas, frente a las 5 AO programadas, Contribuyendo a la AEI.09.01 significativamente en el año 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**10**	**6**	**7**	**0**
01.01	DIRECCION GENERAL	0	2	2	3	0
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	0	1	1	1	0
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	1	1	0
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	1	1	1	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	5	1	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra 10 Actividades Operativas modificadas, de las cuales 02 corresponden al Centro de Costo de Dirección General, 01 al Centro de Costo de Asesoría Jurídica, 01 AO del Centro de Costo de Control Institucional, 01 del Centro de Costo de Administración, 05 AO del Centro de Costo de Gestión Pedagógica. De igual manera nos muestra 06 Actividades Operativas creadas, de las cuales 02 corresponden al Centro de Costo de Dirección General, 01 al Centro de Costo de Asesoría Jurídica, 01 AO del Centro de Costo de Control Institucional, 01 AO del Centro de Costo de Administración, 01 AO del Centro de costo Gestión pedagógica. Asimismo muestra 7 Actividades Operativas Inactivadas, de las cuales 03 corresponde al Centro de costo de Dirección General, 01 AO al Centro de costo de Asesoría Jurídica, 01 al Centro de Costo de Control Institucional, 01 AO al Centro de Costo de Administración, 01 AO al Centro de Costo de Gestión de Administración.

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **17**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **20**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **23**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **30**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **33**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **36**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **40**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **43**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **46**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **53**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **56**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017- CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062- 2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, es una entidad administrativa y descentralizada de la educación que lidera la gestión, dedicada a brindar un buen servicio y atención a la comunidad; además, tiene como propósitos: Establecer alianzas estratégicas e institucionales a fin de afianzar la gestión, desarrolla como entidad una labor administrativa y de vigilancia a través del monitoreo, el acompañamiento y la supervisión de las Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA, EPP y CETPRO, con la finalidad de hacer cumplir los lineamientos y compromisos que emite el Ministerio de Educación en bien de la mejora educativa; sin dejar de respetar los derechos constitucionales del trabajador, según sus demandas y necesidades que van de acorde al desarrollo local, regional y nacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y

financieras, de las 203 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al 2024 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° de Actividad Operativa
'01.01	DIRECCION	15
'01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5
'01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	50
'01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	116
'01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17
	TOTAL	203

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.03	2
	'01.04	103
AEI.03.02	'01.03	1
	'01.04	11
AEI.03.03	'01.04	2
AEI.09.03	'01.01	15
	'01.02	5
	'01.03	47
	'01.05	17
TOTAL GENERAL		**203**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto

a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 64855, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 64855, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.00% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	Reprogramado al I Semestre	Seguimiento al I Semestre	% Ejecución Física de las AO
AEI.03.01	84	19146	19146	100.00%
AEI.03.02	105	44625	44625	100.00%
AEI.03.03	12	1078	1078	100.00%
AEI.09.03	2	6	6	100.00%
Total general	**203**	**64855**	**64855**	**100.00%**

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

DICIEMBRE 2024

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)

AOI00073100054 - APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO METODOLOGÍA PEDAGÓGICA DE LOS APRENDIZAJES EN ANCASH, MEDIANTE TALLERES Y ACCIONES DE RETROALIMENTACIÓN.	La AO tiene como objetivo implementar el aprendizaje basado en proyectos en diversas instituciones educativas de la provincia, mediante la organización de talleres prácticos y sesiones de retroalimentación. Esto permitirá a los docentes aplicar nuevas metodologías pedagógicas centradas en el desarrollo integral de los estudiantes. Esto contribuye a la AEI ya que, al fortalecer las competencias de los docentes y directivos, se asegura una educación de mayor calidad que repercute en el aprendizaje efectivo de los estudiantes	La AO programó para el I semestre 15 instituciones educativas, de los cuales se ejecutó las 15 instituciones educativas con talleres y acciones de retroalimentación de aprendizaje basado en proyectos como metodología pedagógica de los aprendizajes de la región.	• La falta de personal docente y directivo capacitado en la metodología de aprendizaje basado en proyectos podría haber limitado la implementación efectiva de los talleres y las acciones de retroalimentación. La brecha en conocimientos y habilidades podría haber ralentizado la ejecución de la actividad. • La distribución y organización de talleres en diferentes instituciones educativas podrían haberse visto obstaculizadas por la falta de recursos logísticos, como espacios adecuados o equipamiento necesario para llevar a cabo las sesiones de manera efectiva. Las distancias entre instituciones y la falta de conectividad también podrían haber afectado la participación.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.

AOI00073100058 - ASISTENCIAS TÉCNICAS SEGÚN CARACTERÍSTICA: UNIDOCENTES, MULTIGRADOS Y POLIDOCENTES.	La AO tiene como propósito brindar soporte técnico especializado a docentes en diferentes tipos de escuelas (unidocentes, multigrados y polidocentes) de la provincia. Esto incluye asesoramiento personalizado y orientación pedagógica adaptada a las características y necesidades específicas de cada grupo de docentes, buscando mejorar su desempeño en el aula, esta contribuye a la AEI al fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes en contextos educativos diversos, garantizando así una educación de calidad para los estudiantes, independientemente del tipo de escuela en la que se encuentren.	La AO programó para el I semestre 320 docentes que recibirían asistencia técnica según característica, de los cuales se ejecutó la asistencia técnica para los 320 docentes según característica.	• La complejidad de coordinar y planificar las asistencias técnicas para docentes en diferentes tipos de escuelas (unidocentes, multigrados y polidocentes) podría haber generado retrasos en la ejecución. Las diferencias en las necesidades y características de cada grupo requieren una planificación detallada, y la falta de esta puede haber limitado la efectividad de la actividad. • La disponibilidad insuficiente de personal capacitado para brindar las asistencias técnicas necesarias, así como la falta de herramientas tecnológicas adecuadas para llevar a cabo las sesiones, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, pudo haber dificultado el cumplimiento de las metas programadas.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional y la planificación previa, asegurando una distribución eficiente de las asistencias técnicas según las necesidades específicas de cada tipo de escuela. Además, es esencial invertir en la capacitación de más personal especializado y en la provisión de recursos tecnológicos que faciliten la implementación de las asistencias técnicas, especialmente en áreas de difícil acceso, garantizando que todos los docentes reciban el apoyo necesario.

AOI00073100076 - CURSO VIRTUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROFESORES DEL ÁREA	La AO tiene como objetivo mejorar las competencias pedagógicas de los docentes a través de un curso virtual, diseñado específicamente para abordar las necesidades y desafíos de su área de enseñanza. Al ser virtual, permite la participación de docentes de diversas localidades, garantizando acceso a formación continua sin las limitaciones geográficas, esta contribuye a la AEI ya que capacitar a los docentes en nuevas metodologías y enfoques pedagógicos repercute en la mejora de la calidad educativa, beneficiando así el aprendizaje de los estudiantes en todo la provincia	La AO programó para el I semestre 45 docentes que participarían del curso virtual, de los cuales participaron 45 docentes en el curso para fortalecer sus capacidades	• La brecha digital en algunas zonas de la provincia de Huaylas pudo haber limitado la participación de los docentes en el curso virtual. La falta de acceso a internet de alta calidad o dispositivos adecuados en áreas rurales o de difícil acceso podría haber impedido que muchos docentes completaran el curso. • La sobrecarga de trabajo y responsabilidades adicionales de los docentes, junto con la falta de incentivos o motivación para participar en cursos virtuales, podría haber reducido la tasa de participación y finalización del curso.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda implementar estrategias que mitiguen la brecha digital, como proporcionar apoyo técnico, recursos tecnológicos, o establecer puntos de acceso a internet en comunidades remotas. Asimismo, es fundamental fomentar la motivación de los docentes a través de incentivos, reconocimiento, y flexibilización de horarios, asegurando que puedan acceder y completar el curso sin que interfiera con sus responsabilidades diarias.

AOI00073100110 - MONITOREO AL BUEN RETORNO ESCOLAR, ASÍ COMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2024 EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, UBICADAS EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL.	La AO tiene como objetivo supervisar y asegurar que el inicio del año escolar 2024 se realice de manera óptima, garantizando que las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales, estén preparadas para brindar un servicio educativo de calidad. Este monitoreo se enfoca en los directores, quienes son responsables de liderar el proceso de retorno y asegurar el funcionamiento adecuado de sus escuelas, esta contribuye a la AEI al proporcionar a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo, lo que a su vez mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes	La AO programó para el I semestre a 22 directores, de los cuales se monitoreo a los 22 directores para el buen retorno escolar, así como para la prestación del servicio educativo para el presente año.	• La insuficiencia de personal capacitado para llevar a cabo el monitoreo en las diversas instituciones educativas, especialmente en las zonas rurales, pudo haber limitado la cobertura y efectividad del proceso. La extensión geográfica y la dispersión de las escuelas en Áncash complican la supervisión eficiente. • Las dificultades para acceder a instituciones educativas ubicadas en áreas rurales debido a limitaciones en infraestructura vial o condiciones climáticas adversas pudieron haber retrasado o impedido el monitoreo, afectando el cumplimiento de las metas programadas.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda optimizar la planificación logística, asegurando recursos adecuados para el acceso a las áreas rurales, como vehículos todo terreno o la utilización de tecnologías que permitan monitoreo remoto en caso de dificultades de acceso. Además, se debe considerar la formación y contratación de más personal especializado en monitoreo, asegurando una cobertura completa y efectiva en todas las instituciones educativas de la provincia.

AOI00073100112 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO tiene como objetivo brindar un seguimiento constante y apoyo personalizado a los directivos y docentes en las escuelas de la provincia de Huaylas. A través de visitas regulares y asesoramiento pedagógico, se busca fortalecer las competencias de gestión y enseñanza, asegurando que se implementen prácticas educativas efectivas y se mantenga un alto estándar de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta contribuye a la AEI ya que el acompañamiento continuo y el monitoreo permiten detectar áreas de mejora, promover el desarrollo profesional y garantizar que tanto directivos como docentes estén mejor preparados para ofrecer una educación de calidad, impactando positivamente en el rendimiento y bienestar de los estudiantes	La AO programó para el I semestre a 200 docentes para ser monitoreado y acompañados pedagógicamente, de los cuales se monitoreó y acompaño pedagógicamente a 200 docentes en las instituciones educativas.	• La insuficiencia de personal capacitado y especializado en acompañamiento pedagógico pudo haber limitado la cantidad y calidad del monitoreo y apoyo brindado a los directivos y docentes. Esto afectaría la capacidad para cubrir todas las instituciones educativas y para abordar las necesidades específicas de cada una. • La sobrecarga de responsabilidades administrativas de los directivos y docentes podría haber reducido su disponibilidad para participar plenamente en las actividades de monitoreo y acompañamiento pedagógico, afectando la efectividad del proceso y el cumplimiento de las metas físicas.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda aumentar el número de capacitadores especializados en acompañamiento pedagógico, asegurando que estén adecuadamente preparados para cubrir todas las instituciones educativas. Además, sería beneficioso reducir la carga administrativa de los directivos y docentes, permitiéndoles dedicar más tiempo y enfoque a las actividades de monitoreo y desarrollo profesional. Esto podría incluir la implementación de herramientas tecnológicas para simplificar procesos administrativos o la contratación de personal de apoyo administrativo

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades operativas, como el monitoreo del retorno escolar, el fortalecimiento de capacidades mediante cursos virtuales y el acompañamiento técnico, buscan mejorar la formación y el desempeño de directivos y docentes, impactando positivamente en la calidad educativa. Sin embargo, problemas como la falta de personal especializado, limitaciones logísticas y la sobrecarga administrativa han obstaculizado el cumplimiento de estas metas. Las recomendaciones para optimizar la planificación, aumentar la formación especializada y reducir la carga administrativa están diseñadas para superar estos obstáculos. Implementar estas recomendaciones mejorará la eficacia en la ejecución de las actividades operativas, fortalecerá el desarrollo profesional de los directivos y docentes, y garantizará un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, alineándose con los objetivos estratégicos institucionales

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

Gobierno Regional
ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

DICIEMBRE 2024

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH- EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 98.6% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido fue de 35 capacitaciones, se realizaron durante el año 2024.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 105 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 105 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**105**	**97**	**94.4**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	103	95	94.29

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 105 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 94.29%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2024.

Gobierno Regional ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

DICIEMBRE 2024

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**47**	**105**	**42**	**33**	**4**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	45	103	42	33	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 47 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 91 actividades operativas, sin embargo, 33 de ellos fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2024, así al final I semestre del año 2024 se contó con 105 actividades operativas y de las cuales no se reprogramaron actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

Gobierno Regional ANCASH

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

DICIEMBRE 2024

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100154 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO tiene como objetivo implementar acciones concretas que optimicen los procesos de gestión administrativa y pedagógica en las instituciones educativas de la provincia de Huaylas. Esto incluye la adopción de prácticas y herramientas que mejoren la organización interna, la toma de decisiones y la ejecución de actividades educativas, esta contribuye a la AEI al asegurar que las instituciones educativas estén mejor gestionadas y, por lo tanto, en condiciones óptimas para desarrollar e implementar planes	La AO programó 6 acciones y de las cuales se ejecutó las 6 acciones para la mejora continua en la gestión de las instituciones educativas.	• La introducción de nuevas prácticas y herramientas de gestión puede haber encontrado resistencia entre el personal administrativo y docente, especialmente si no se proporcionó suficiente formación o no se involucró a los actores clave en el proceso de cambio. Esta resistencia puede haber ralentizado la implementación de mejoras en la gestión. • La falta de recursos financieros suficientes para adquirir herramientas tecnológicas, materiales de gestión o contratar personal especializado puede haber impedido la implementación completa de las	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una estrategia de gestión del cambio que incluya la capacitación adecuada del personal y la participación activa de los directivos y docentes en el proceso de mejora. Además, es importante asegurar una asignación presupuestaria adecuada y buscar fuentes adicionales de financiamiento, si es necesario, para garantizar que se cuenten con los recursos financieros y materiales suficientes para llevar a cabo las mejoras en la gestión de las instituciones educativas.

	pedagógicos que respondan a las necesidades de los estudiantes. Una gestión eficiente es clave para que los planes pedagógicos tengan un impacto real y positivo en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.		acciones necesarias para mejorar la gestión en las instituciones educativas.	
AOI00073100194 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA EL NIVEL INICIAL	La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de nivel inicial en la provincia de Huaylas los materiales y recursos educativos necesarios para un aprendizaje adecuado. Esto incluye libros, materiales didácticos, y otros recursos que faciliten el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales desde una edad temprana. Esta dotación es fundamental para la implementación efectiva de planes pedagógicos que estén alineados con las necesidades educativas de los estudiantes, esta contribuye a la AEI al asegurar que los docentes cuenten con los recursos necesarios para aplicar estrategias pedagógicas	La AO programó 4 acciones y de las cuales se ejecutó las 4 acciones para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular para el nivel inicial.	• Los retrasos en los procesos de compra y logística para la distribución de los materiales educativos pueden haber impedido que estos lleguen a tiempo a las instituciones educativas. Esto es especialmente problemático en áreas rurales, donde las dificultades de transporte pueden exacerbar las demoras. • La falta de una planificación adecuada para determinar la cantidad y el tipo de materiales necesarios podría haber resultado en una dotación insuficiente o inadecuada para cubrir las necesidades reales de los estudiantes, afectando la efectividad del plan pedagógico.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la planificación logística y el proceso de adquisición de materiales, estableciendo cronogramas más estrictos y considerando las particularidades de cada zona para evitar retrasos en la distribución. Además, se debe realizar un diagnóstico más preciso de las necesidades de las instituciones educativas para asegurar que los materiales y recursos adquiridos sean los adecuados y suficientes para implementar los planes pedagógicos de manera efectiva.

	adaptadas, garantizando así una base sólida en la educación de los estudiantes desde sus primeros años escolares.			
AOI00073100195 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA EL NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de nivel primario en la provincia de Huaylas los materiales y recursos educativos necesarios para apoyar su aprendizaje y desarrollo académico. Esto incluye libros, cuadernos, material didáctico, y otros recursos que son esenciales para que los docentes puedan implementar los planes pedagógicos de manera efectiva. Esta dotación asegura que los estudiantes tengan acceso a las herramientas necesarias para desarrollar competencias básicas en lectura, escritura, matemáticas, y otras áreas fundamentales, esta contribuye a la AEI al garantizar que los planes pedagógicos diseñados para el nivel primaria se ejecuten con los recursos adecuados, facilitando un entorno de	La AO programó 4 acciones y de las cuales se ejecutó las 4 acciones para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular para el nivel primaria	• La falta de coordinación eficiente entre las diferentes entidades encargadas de la distribución de los materiales pudo haber ocasionado retrasos en la entrega a las escuelas. Esto es particularmente relevante en áreas remotas, donde la infraestructura y las rutas de acceso limitadas complican la logística. • La asignación insuficiente de fondos o la gestión ineficaz del presupuesto destinado a la adquisición de materiales pudo haber resultado en la compra de recursos educativos insuficientes o de menor calidad, afectando así la capacidad de las escuelas para implementar los planes pedagógicos con eficacia.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la coordinación entre las entidades responsables de la distribución, asegurando que haya una planificación logística clara y adaptada a las realidades geográficas de la región. Además, es importante revisar y ajustar la asignación presupuestaria para garantizar que se cuenten con los recursos financieros suficientes, permitiendo la adquisición de materiales de calidad y en cantidades adecuadas para cubrir las necesidades de todos los estudiantes.

	aprendizaje enriquecido que promueve el éxito académico de los estudiantes y mejora la calidad educativa en la provincia.			
AOI00073100196 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA EL NIVEL SECUNDARIA	La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de nivel secundario en la provincia de Huaylas los recursos educativos necesarios para apoyar su aprendizaje y desarrollo académico. Esto incluye libros de texto, guías de estudio, materiales didácticos y otros recursos específicos para el nivel secundario que son esenciales para el desarrollo de competencias avanzadas en áreas como ciencias, matemáticas, comunicación y humanidades. Esta dotación es fundamental para que los docentes puedan implementar planes pedagógicos adecuados, asegurando que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar un aprendizaje significativo y de calidad, esta contribuye a la	La AO programó 4 acciones y de las cuales se ejecutó las 4 acciones para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular para el nivel secundaria	• La falta de adaptación de los materiales educativos a las necesidades específicas del nivel secundario y a los distintos contextos socioculturales de los estudiantes pudo haber limitado la efectividad de los recursos proporcionados. Esto podría resultar en que los materiales no cumplan plenamente con los objetivos pedagógicos esperados. • El proceso burocrático en la adquisición de materiales y las demoras en la entrega a las instituciones educativas, especialmente en zonas alejadas, pudo haber retrasado la disponibilidad de los recursos educativos, afectando el inicio oportuno de las actividades pedagógicas planificadas.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar un análisis más detallado de las necesidades educativas del nivel secundario, asegurando que los materiales sean adecuados y relevantes para los estudiantes. Además, es crucial optimizar los procesos de adquisición y distribución, estableciendo cronogramas claros y eficientes que minimicen las demoras y garanticen que los materiales lleguen a tiempo para el inicio de las actividades académicas. Esto podría incluir la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso logístico para identificar y resolver posibles cuellos de botella.

	AEI al garantizar que los planes pedagógicos diseñados para el nivel secundario se ejecuten de manera efectiva, preparando a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos académicos y personales de su etapa formativa			
AOI00073100197 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PARA EL NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de educación primaria en contextos interculturales y bilingües de la provincia de Huaylas los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo y culturalmente pertinente. Esto incluye materiales didácticos y educativos en los idiomas nativos y en español, adaptados a las realidades socioculturales de los estudiantes. Esta dotación es esencial para asegurar que los planes pedagógicos respeten y valoren la diversidad lingüística y cultural, promoviendo un aprendizaje significativo y relevante, esta contribuye a la AEI al garantizar que los estudiantes en	La AO programó 4 acciones y de las cuales se ejecutó las 4 acciones para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación intercultural bilingüe para el nivel primaria.	• La escasez de materiales educativos específicamente diseñados para la educación intercultural bilingüe pudo haber limitado la capacidad de proporcionar recursos verdaderamente relevantes y efectivos para los estudiantes. Esto puede haber resultado en la entrega de materiales no adaptados cultural y lingüísticamente, reduciendo su impacto pedagógico. • Las dificultades en la distribución de materiales a comunidades alejadas y de difícil acceso pudieron haber retrasado la entrega o limitado la cantidad de recursos disponibles en esas áreas, afectando la implementación oportuna de los planes pedagógicos en estas	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la colaboración con expertos en educación intercultural bilingüe para desarrollar y adquirir materiales educativos que sean cultural y lingüísticamente pertinentes para los estudiantes. Además, se debe mejorar la planificación logística, considerando las particularidades geográficas de las zonas rurales y remotas, para garantizar una distribución más eficiente y oportuna de los recursos, posiblemente mediante la implementación de rutas de distribución optimizadas y el uso de tecnologías de seguimiento logístico.

	contextos interculturales reciban una educación de calidad, alineada con sus necesidades lingüísticas y culturales, lo que facilita un desarrollo integral y equitativo dentro del sistema educativo		comunidades.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave, como la dotación de materiales educativos para distintos niveles y contextos (educación básica regular y educación intercultural bilingüe), juega un papel crucial en la mejora de la Acción Estratégica Institucional. Estas actividades están diseñadas para asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo, adaptado a sus necesidades específicas, ya sea en el nivel inicial, primaria o secundaria. Sin embargo, desafíos como la falta de materiales adecuados, desajustes logísticos y demoras en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones propuestas, tales como mejorar la coordinación en la adquisición y distribución de materiales, adaptar los recursos a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes, y optimizar la planificación logística, son fundamentales para abordar estos problemas. Implementar estas recomendaciones permitirá asegurar una dotación efectiva de recursos, garantizará que los planes pedagógicos se ejecuten de manera adecuada y, en última instancia, contribuirá a una mejora significativa en la calidad educativa y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Huaylas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Gobierno Regional
ANCASH

IMPLEMENTACION DE LA AEI.03.02

DICIEMBRE 2024

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100%**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH- EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, durante el año 2024.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 12 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 12 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**13**	**100**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	12	12	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se

consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la provincia de Huaylas.
e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

Gobierno Regional ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

DICIEMBRE 2024

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI – PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**13**	**1**	**0**	**1**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	9	12	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 3 actividades operativas, sin embargo, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 12 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron una actividad operativa con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

DICIEMBRE 2024

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100239 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	La AO tiene como objetivo la administración eficiente y efectiva de las acciones y recursos destinados al programa educativo en la provincia de Huaylas. Esto incluye la coordinación de actividades, supervisión de la implementación de políticas, y aseguramiento de que los recursos financieros y materiales se utilicen de manera óptima para cumplir con los objetivos del programa. La gestión del programa es crucial para garantizar que los recursos sean distribuidos adecuadamente y que las necesidades de equipamiento,	La AO programó para el I semestre 6 acciones y de las cuales ejecutó las 6 acciones para mejorar la gestión del programa.	• La falta de una coordinación efectiva y supervisión detallada de las actividades y recursos del programa puede haber llevado a demoras y desorganización en la implementación. Esto incluye problemas en la asignación de tareas, seguimiento del progreso y resolución de problemas que surgen durante la ejecución del programa. • La gestión inadecuada de los recursos financieros y materiales, como la falta de un presupuesto claro o la asignación ineficiente de recursos, puede haber impedido que el programa	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda establecer un sistema de gestión y supervisión más robusto, que incluya mecanismos claros para la coordinación de actividades, seguimiento del progreso y resolución de problemas. Además, es crucial implementar un proceso de planificación y asignación de recursos más detallado y transparente, asegurando que los recursos financieros y materiales sean distribuidos de manera eficiente y que se alineen con las necesidades del programa. Esto puede incluir la implementación de herramientas de gestión de proyectos y el establecimiento de indicadores de desempeño para evaluar la eficacia de las acciones y ajustar las estrategias según sea

	infraestructura y mobiliario sean atendidas de manera oportuna, esta contribuye a la AEI al asegurar que el programa se ejecute de acuerdo con los planes establecidos, garantizando que las inversiones en infraestructura y equipamiento sean efectivas y que los estudiantes reciban un entorno educativo adecuado y bien equipado.		cuente con el equipamiento, infraestructura y mobiliario necesarios en tiempo y forma, afectando la calidad del servicio educativo.	necesario.
AOI00073100243 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	La AO tiene como objetivo proporcionar a las instituciones educativas que ofrecen educación intercultural bilingüe en la provincia de Huaylas los materiales y recursos necesarios para apoyar una enseñanza eficaz en contextos lingüísticos y culturales diversos. Esto incluye la entrega de libros, material didáctico y otros recursos educativos adaptados a los idiomas y realidades culturales específicas de los estudiantes. Esta dotación es esencial para asegurar que las instituciones puedan ofrecer una educación de calidad que	La AO no programó ninguna institución educativa para el I semestre del año 2024, esta actividad se ejecutará para el II semestre del año 2024.	• La falta de materiales educativos que estén adaptados a las particularidades culturales y lingüísticas de las comunidades interculturales puede haber limitado la efectividad de la dotación. Esto ocurre si los recursos no cumplen con las necesidades específicas de los estudiantes y no están alineados con el enfoque educativo bilingüe y multicultural. • Las dificultades en la distribución de materiales a zonas remotas o de difícil acceso pueden haber ocasionado retrasos y una entrega parcial o incompleta. La infraestructura deficiente en áreas rurales puede	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades específicas de las instituciones educativas de educación intercultural bilingüe, asegurando que los materiales y recursos sean cultural y lingüísticamente pertinentes. Además, se debe optimizar el proceso logístico de distribución, desarrollando estrategias específicas para la entrega en áreas remotas, como el uso de rutas de transporte adaptadas y la colaboración con transportistas locales para garantizar que los recursos lleguen a tiempo y en buenas condiciones. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación también puede ayudar a identificar y resolver problemas de distribución de manera más efectiva.

	respete y promueva la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes, esta contribuye a la AEI al asegurar que las instituciones educativas interculturales cuenten con los recursos necesarios para implementar un servicio educativo adecuado y adaptado a las necesidades de los estudiantes, mejorando así la calidad de la educación y favoreciendo un entorno de aprendizaje inclusivo y eficaz.		haber dificultado el transporte y la entrega oportuna de los recursos educativos a las instituciones educativas.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La efectividad en la dotación de materiales educativos interculturales y la gestión eficiente del programa influyen directamente en la calidad del servicio educativo y en la capacidad de las instituciones para proporcionar una educación adaptada a las necesidades locales y culturales. Sin embargo, problemas como la inadecuación de materiales y dificultades logísticas en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones para adaptar los materiales a los contextos específicos y optimizar los procesos logísticos pueden abordar estos problemas al garantizar que los recursos lleguen a tiempo y sean adecuados para los estudiantes, mejorando así la implementación de los planes educativos y asegurando un entorno educativo bien equipado y eficaz. Esto permitirá revertir la situación actual, fortaleciendo la infraestructura educativa y contribuyendo significativamente a la calidad y equidad del servicio educativo en la provincia de Huaylas

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Gobierno Regional
ANCASH

IMPLEMENTACION DE LA AEI.03.03

DICIEMBRE 2024

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH- EDUCACION HUAYLAS, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 97.87%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 1 han alcanzado el 100% de ejecución, y la otra debido a la falta de presupuesto del año 2024.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**99.67**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	2	99.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 50% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, del año 2024.

Gobierno Regional ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

DICIEMBRE 2024

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**3**	**0**	**0**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 no se programó actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año 2024 se crearon 2 actividades operativas y de las cuales no se reprogramaron actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

DICIEMBRE 2024

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100006 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE	La AO tiene como objetivo establecer un sistema digitalizado y eficiente para la gestión de documentos y trámites en la sede administrativa. Esto incluye la implementación de software y procesos que faciliten el registro, seguimiento, y archivo de documentos, así como la automatización de flujos de trabajo para reducir el tiempo de tramitación y mejorar la precisión en la gestión documental, esta contribuye a la AEI al optimizar los procesos administrativos, simplificar procedimientos y mejorar la organización	La AO programó para el I semestre una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la implementación del sistema de trámite documentario de la sede	• La resistencia al cambio por parte del personal y la falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema de trámite documentario pueden haber ralentizado la adopción y el uso efectivo del sistema. Esto puede resultar en una implementación incompleta o en la persistencia de prácticas documentales antiguas, afectando la eficiencia y los beneficios esperados. • Los problemas técnicos, como fallos en el software o incompatibilidades s con los sistemas existentes, así como deficiencias en la infraestructura	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación y ejecución exhaustiva de un programa de capacitación para todo el personal, asegurando que estén completamente informados y preparados para utilizar el nuevo sistema. Además, es crucial realizar pruebas piloto y evaluaciones continuas del sistema para identificar y resolver problemas técnicos antes de la implementación a gran escala. Asegurarse de que la infraestructura tecnológica esté adecuada y actualizada para soportar el nuevo sistema también es fundamental para garantizar una transición efectiva y una operación continua sin

	institucional. La digitalización y automatización de trámites permiten una gestión más eficiente y transparente, reduciendo la burocracia y los tiempos de espera, lo que resulta en una administración más ágil y efectiva, beneficiando tanto a los empleados como a los ciudadanos que interactúan con la administración pública.		tecnológica (como falta de equipos adecuados o problemas de conectividad), pueden haber impedido una implementación fluida del sistema de trámite documentario, afectando su operatividad y rendimiento.	contratiempos.
AOI00073100008 - INTEGRAR COMISIONES Y DESARROLLAR INTERVENCIONES EN LAS DIFERENTES IIEE PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y OTROS EN ASUNTOS VINCULADOS AL SECTOR EDUCACIÓN	La AO tiene como objetivo establecer comisiones especializadas y llevar a cabo intervenciones para resolver conflictos sociales y problemas relacionados con el sector educativo en las instituciones educativas. Esto implica formar equipos de trabajo multidisciplinarios que puedan abordar y mediar en situaciones conflictivas, ofreciendo soluciones eficaces y promoviendo un ambiente escolar armonioso, esta contribuye a la AEI al mejorar la capacidad de respuesta y resolución de conflictos dentro del sistema educativo. Al integrar comisiones y	La AO programó para el I semestre una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la integración de comisiones y desarrollo de intervenciones en las diferentes IIEE para la solución de conflictos sociales y otros en asuntos vinculados al sector educación	• La falta de coordinación efectiva entre las comisiones formadas y una comunicación deficiente entre las partes involucradas pueden haber dificultado la implementación y ejecución de las intervenciones. Esto puede resultar en una respuesta desorganizada y menos eficaz ante los conflictos, reduciendo el impacto positivo de las intervenciones. • La insuficiencia de recursos (humanos, financieros o logísticos) y la falta de capacitación adecuada para los miembros de las comisiones pueden haber limitado su	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la coordinación entre las comisiones y mejorar la comunicación entre todos los actores involucrados en la resolución de conflictos. Implementar sistemas de comunicación y coordinación claros y eficientes puede facilitar la colaboración y la respuesta oportuna a los conflictos. Además, es esencial proporcionar recursos adecuados y capacitación continua para los miembros de las comisiones, asegurando que tengan las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo intervenciones efectivas. Esto puede incluir formación en técnicas de mediación y

	desarrollar intervenciones estructuradas, se optimizan los procesos de gestión de conflictos, se simplifican los procedimientos administrativos relacionados y se fortalece la organización institucional, facilitando una administración más eficiente y la creación de un entorno educativo más estable y efectivo.		capacidad para abordar y resolver conflictos de manera efectiva. La falta de herramientas y formación adecuadas puede haber reducido la eficacia de las intervenciones y el proceso de resolución de conflictos.	resolución de conflictos, así como en gestión de recursos y procesos administrativos.
AOI00073100009 - MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO tiene como objetivo realizar un seguimiento sistemático y evaluativo de las instituciones educativas para asegurar que cumplan con los estándares establecidos y los requisitos administrativos y pedagógicos. Esto incluye la revisión de la implementación de políticas, el cumplimiento de normativas, y la evaluación del funcionamiento general de las instituciones, esta contribuye a la AEI al proporcionar datos y análisis críticos que permiten identificar áreas de mejora, optimizar procesos y simplificar procedimientos administrativos. El monitoreo continuo facilita la	La AO programó para el I semestre 4 acciones y de la cual ejecutó las 4 acciones correspondientes a los monitoreos a las instituciones educativas	• La ausencia de herramientas adecuadas para el monitoreo, como sistemas de gestión y software especializado, puede haber dificultado la recolección y análisis de datos relevantes. Sin estas herramientas, el monitoreo puede ser menos eficiente y menos preciso, afectando la capacidad para realizar evaluaciones detalladas y oportunas. • La falta de personal capacitado y suficiente para llevar a cabo las actividades de monitoreo puede haber limitado la cobertura y la profundidad de las evaluaciones. Esto puede resultar en una	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda invertir en la adquisición y implementación de herramientas tecnológicas especializadas que faciliten el monitoreo y la recolección de datos. Además, es crucial asegurar la asignación adecuada de recursos humanos, proporcionando capacitación específica al personal encargado del monitoreo para que puedan realizar evaluaciones detalladas y efectivas. Establecer protocolos claros y procedimientos estandarizados para el monitoreo también ayudará a mejorar la eficiencia y la precisión de las evaluaciones, permitiendo una gestión más eficaz y una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de las instituciones

	detección temprana de problemas, la implementación de correcciones oportunas y la mejora en la organización y gestión de las instituciones educativas, contribuyendo así a una administración más eficiente y efectiva en el sector educativo de la provincia de Huaylas		supervisión incompleta o en la falta de seguimiento adecuado a las observaciones y recomendaciones realizadas durante el proceso de monitoreo.	educativas.
AOI00073100015 - TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES DE LA SEDE INSTITUCIONAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITTUCIONAL Y ADMINISTRATIVA CON ÉNFASIS EN LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	La AO tiene como objetivo ofrecer formación y desarrollo profesional a los trabajadores de la sede institucional. Estos talleres están diseñados para mejorar las competencias del personal en áreas clave como la gestión pedagógica, la administración institucional y el cumplimiento de compromisos de gestión, con el fin de incrementar la productividad y la eficiencia en los procesos, esta contribuye a la AEI al capacitar al personal para que pueda manejar de manera más efectiva los procesos administrativos y pedagógicos. La formación intensiva permite optimizar la gestión y la organización interna, promoviendo una administración	La AO programó para el I semestre una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la realización de talleres de fortalecimiento de capacidades dirigido a trabajadores de la sede institucional para incrementar la productividad y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión pedagógica institucional y administrativa con énfasis en los compromisos de la gestión.	• La falta de adecuación en el contenido de los talleres o la insuficiente cobertura de temas relevantes puede haber limitado la efectividad del fortalecimiento de capacidades. Si los talleres no abordan de manera integral las necesidades y desafíos específicos del personal, el impacto en la productividad y eficiencia será menor. • La falta de recursos adecuados, como materiales de formación y facilitadores capacitados, así como la falta de tiempo disponible para la participación completa del personal en los talleres, pueden haber reducido la efectividad de la capacitación.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de capacitación del personal y diseñar los talleres en función de esos requerimientos específicos. Asegurarse de que los contenidos sean relevantes y aplicables a los desafíos actuales del personal es clave para maximizar el impacto. Además, se debe asegurar la disponibilidad de recursos adecuados y planificar el tiempo de los talleres de manera que no interfiera con las responsabilidades diarias del personal. Implementar un seguimiento post-taller para evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos y hacer ajustes según sea necesario también contribuirá a mejorar la efectividad de los programas de

	más ágil y eficiente que facilita la simplificación de procesos y la mejora continua en la gestión institucional.		Esto puede llevar a una participación parcial o al incumplimiento de los objetivos de formación establecidos.	capacitación.
AOI00073100024 - CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	La AO tiene como objetivo proporcionar formación especializada a los directores y directoras de instituciones educativas sobre los procedimientos administrativos necesarios para una gestión efectiva. Esta capacitación aborda temas clave como la administración de recursos, la gestión de documentación, y la implementación de políticas y normativas, esta contribuye a la AEI al mejorar las competencias de los directores en la gestión administrativa, lo que a su vez optimiza los procesos administrativos y facilita la simplificación de procedimientos. Con directores capacitados en procedimientos administrativos, se fortalece la capacidad de las instituciones educativas para operar de manera más eficiente, logrando una organización institucional más efectiva y una	La AO programó para el I semestre 2 acciones y de la cual ejecutó las 2 acciones que correspondía a las capacitaciones realizadas sobre procedimientos administrativos dirigido a los directores y directoras de las IIEE.	• La falta de recursos adecuados, como materiales de capacitación, tecnología necesaria para la formación en línea (si es aplicable), o expertos capacitados para impartir los talleres, puede haber limitado la calidad y efectividad de la capacitación. La falta de inversión en estos recursos puede haber resultado en una formación incompleta o ineficaz. • La dificultad para coordinar horarios y asegurar la participación completa de todos los directores debido a sus múltiples responsabilidades puede haber afectado la cobertura y el impacto de la capacitación. Si los directores no pueden asistir plenamente o participar activamente, la efectividad de la capacitación disminuye.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda asegurar una planificación detallada y una inversión adecuada en recursos para la capacitación. Esto incluye proporcionar materiales de formación actualizados y garantizar el acceso a tecnología adecuada. Además, se debe coordinar de manera efectiva con los directores para programar sesiones de capacitación que se alineen con sus horarios y responsabilidades. Ofrecer sesiones de capacitación flexibles, como módulos en línea o grabados, puede facilitar la participación completa. Implementar mecanismos de seguimiento para evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos y ofrecer soporte adicional si es necesario también contribuirá a maximizar el impacto de la capacitación.

	gestión de procesos más ágil en la provincia de Huaylas.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Las actividades como el monitoreo a las instituciones educativas, la implementación de sistemas de trámite documentario, y la capacitación sobre procedimientos administrativos han sido fundamentales para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional. Sin embargo, factores como la falta de herramientas adecuadas, recursos insuficientes, y la participación limitada del personal han afectado el cumplimiento de las metas físicas programadas. Las recomendaciones para mejorar esta situación incluyen la inversión en herramientas tecnológicas especializadas, asegurar recursos adecuados y capacitar al personal de manera efectiva. Además, es crucial coordinar mejor los tiempos y recursos para asegurar la participación plena. Implementar estos cambios permitirá una gestión más ágil, la simplificación de procesos y una organización institucional más efectiva, contribuyendo así a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en la provincia de Huaylas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Gobierno Regional
ANCASH

IMPLEMENTACION DE LA AEI.09.03

DICIEMBRE 2024

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH- EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND

02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 100% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 84 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 84 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**84**	**84**	**100**
01.01	DIRECCION	15	15	100
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	100
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	47	47	100
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17	17	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2024.

Gobierno Regional
ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

DICIEMBRE 2024

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI – PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**72**	**84**	**0**	**0**	**2**
01.01	DIRECCION	5	15	0	0	12
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	5
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	45	47	0	0	21
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17	17	0	0	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 72 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 12 actividades operativas, , así al final del I semestre del año 2024 se contó con 84 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

8 de abril, 2025

En la acción estratégica AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” se han desarrollado 22 actividades operativas, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI007320104 Fortalecimiento de las competencias de los especialistas del área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huarmey	La AO consiste en fortalecer las competencias y las capacidades del jefe y de los especialistas del Área AGP. Esto contribuye con la AEI 03.01, porque los especialistas luego comparten los conocimientos adquiridos fortaleciendo las capacidades de docentes y directivos para la mejora de la práctica pedagógica y de los logros de aprendizaje de los estudiantes.	En la AO se tiene programado: 06 asistencias a especialistas de AGP en temas relacionados con la planificación y evaluación formativo, círculos de interaprendizaje de directivos, fortalecimiento de IIEE multigrados. Al culminar el II semestre se ha asistido al 100% de las asistencias técnicas programadas; además se concurrieron a aquellas convocadas por el MINEDU y la DREA que no estaban planificadas.	▪ Presupuesto insuficiente para asistir a las convocatorias de fortalecimiento de capacidades, así como la demora en la asignación de viáticos por gastos de comisión de servicio.	▪ Gestionar el incremento y pago oportuno de los viáticos, para costear los gastos por las acciones de formación y fortalecimiento de capacidades de los especialistas
AOI007320105 Fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL Huarmey.	La AO consiste en realizar acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico, asistencias técnicas y talleres a directivos y docentes de las IIEE. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque sus resultados permiten identificar logros y debilidades para la toma de decisiones, proponer cambios pertinentes y oportunos a fin de mejorar la práctica docente, la gestión de los directivos y por consiguiente la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.	En la AO se tiene programado: 03 asistencias técnicas a directivos de IIEE (sobre análisis de normativas, documentos de gestión, normas de evaluación, etc); 3 Monitoreos a la implementación del CNBE en las IIEE; 2 monitoreos al plan del buen inicio del año escolar 2024; 1 asistencia técnica sobre implementación de condiciones básicas para el logro de aprendizajes; 1 asistencia a directivos en fortalecimiento de competencias de gestión para promover la continuidad educativa; 1 asistencia sobre evaluación de competencias de los estudiantes; 1 asistencia técnica a directivos sobre articulación del diagnóstico y propósitos de aprendizaje; 1 taller con IIEE EIB sobre identificación del desarrollo de las competencias en lengua materna y en la segunda lengua; Fortalecimiento de liderazgo directivo 2024; Asistencia técnica a CEBA 2024. Al término del II semestre, 6 tareas se desarrollaron al 100%, 2 se lograron parcialmente, 3 ellas no se lograron ejecutar (Asistencia técnica a directivos sobre articulación del diagnóstico y propósitos de aprendizaje; Taller con IIEE EIB sobre identificación del desarrollo de competencias en lengua materna y segunda lengua).	▪ Las características geográficas de la jurisdicción y la dispersión de las II.EE de la zona rural dificultaron el cumplimiento oportuno de los Monitoreos programados, ya que demandan de mayor tiempo y costo. ▪ Diversas actividades administrativas (evaluación de nombramiento, directivos) impidieron cumplir con las asistencia técnicas.	▪ Priorizar el cumplimiento del plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico. ▪ Desarrollar las asistencias técnicas durante las semanas de gestión programadas por el MINEDU.
AOI007320106 Acciones para el desarrollo del servicio educativo en las IIEE de la UGEL Huarmey.	La AO son actividades complementarias a las actividades pedagógicas que comprende la atención de la salud, alimentación y condiciones para el desarrollo óptimo del servicio educativo. Esto contribuye con	En la AO se tiene programado: 1 reunión de socialización del D.S 013-2022-MINEDU; Monitoreo, supervisión y evaluación de acciones de bienestar socioemocional; Monitoreo en la atención de casos registrados en el Siseve; 2 asistencias sobre convivencia escolar dirigida a directivos y responsables; 2 monitoreos a la calendarización de las horas lectivas; 2 monitoreos y acompañamiento al desarrollo de concursos y actividades programadas por el MINEDU; 2 monitoreos a la prestación de servicio alimentario en IE; Difusión de la RVM N° 076-2019-MINEDU"Promoción de alimentación saludable; 1 monitoreo de las actividades sobre la promoción de una cultura saludable en los estudiantes.	▪ Las II.EE Modifican su calendarización sin considerar el cumplimiento de las horas efectivas planificadas inicialmente y no comunican al ente superior (UGEL Huarmey). ▪ Se ha programado actividades que son de	▪ Realizar monitoreo permanente para el cumplimiento del tiempo y las horas programadas en las II.EE. ▪ El responsable de tutoría implemente la supervisión,

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
	la AEI 03.01 porque permite que los estudiantes estén predispuestos a aprender de forma activa.	Al II semestre se ha logrado cumplir con 4 tareas programadas; no se ejecutaron: 2 monitoreos a la prestación del servicio alimentario; y 1 monitoreo de las actividades sobre la promoción de una cultura saludable en los estudiantes (por ser competencia del Qali Warma). Tampoco se ejecutó 1 reunión de socialización del D.S 013-2022-MINEDU; Monitoreo, supervisión y evaluación de acciones de bienestar socioemocional.	competencia del programa de alimentación Qali Warma.	monitoreo y evaluación de acciones de bienestar socioemocional
AOI007320108 Acciones estratégicas y líneas formativas regionales a desarrollar en la UGEL Huarmey	La AO comprende propuestas regionales para fortalecer las competencias de los especialistas de UGEL, directivos y docentes de las II.EE de la región. Los concursos educativos son estrategias que promueven la participación de los estudiantes en diversas actividades para fortalecer el desarrollo de competencias. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque permite promover desarrollo de competencias de las áreas curriculares de los estudiantes de la EBR y EBA.	En la AO se tiene programado: La Unidad Regional de Medida de la Calidad Educativa en Áncash – URMECEA; El buen inicio del año escolar 2024; Mi primera tesis; Creciendo con amor; Huella de mi vida; Encuentro regional por la mejora de los aprendizajes-2024; Servicio apoyo educativo regional –Ancash; Ciencia para la vida; Te invito a conocer mi localidad; Monitoreo integral de los aprendizajes; Lee Áncash lee; Matemática lúdica – MATLUD; Concurso regional de proyectos de solución tecnológica; IV concurso regional de disertación; Aprendizaje basado en proyectos – ABP; Educación basada en competencias –EBC; Liderazgo y gestión del cambio; Entornos virtuales para el aprendizaje; Desarrollo de habilidades socio afectivo emocionales; Asistencia Técnica Especializada en Didáctica Docente ATEDD). Al II semestre se logró ejecutar el 70% de la programación de las estrategias y líneas Formativas Regionales. El 30% no se cumplió según lo planificado.	▪ Las Líneas Formativas y las Acciones Estratégicas Regionales carecen de presupuesto para su ejecución, premiación y estímulos a los ganadores de los concursos educativos programados por el MINEDU. ▪ Poco compromiso de los directivos y docentes para implementar la estrategia; demora de la DREA en publicar resultados URMECEA y en otorgar las resoluciones a los ganadores.	▪ Otorgar presupuestos específicos para la implementación de las Acciones Estratégicas y Líneas Formativas Regionales, así como para los concursos educativos regionales y nacionales, el mismo que debe ser asumidas por la UGEL, ya que son actividades institucionales.
AOI007320074 Mejora en la gestión de las instituciones educativas, a través de la Convivencia Escolar	La AO promueve la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de violencia escolar en las IE, implementando estrategias para el autocuidado; relaciones interpersonales positivas; inclusión y participación democrática; seguridad y protección. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque fortalece competencias profesionales y socio emocionales de los directivos, docentes y de la comunidad educativa en temas de la convivencia escolar.	En esta AO la intervención se ha focalizado en 08 IIEE (02 IE nivel primario y 06 IE nivel secundaria) a cargo del equipo itinerante de convivencia escolar de acuerdo a la RM N° 060. Se ha programado: Estrategias PREVI: ▪ 96 asistencias técnicas a directores y docentes. ▪ 16 escuelas de padres y 16 charlas a estudiantes. Especialista de convivencia escolar: ▪ 06 asistencias técnicas grupales. ▪ 40 talleres con padres. ▪ 40 visitas a IE para seguimiento de casos. ▪ Monitoreo a 50 IE. ▪ Ferias lúdicas e informativas en 3 IIEE. Al segundo semestre se ha cumplido con el 70% de lo programado.	▪ No se cuenta con presupuesto para materiales y el desarrollo de todas las actividades. ▪ Dificultad para el traslado hacia las IIEE distantes. Poca predisposición por parte de los directores y docentes para el desarrollo y participación en actividades fuera de su horario laboral.	▪ Que la ejecución de los gastos por movilidad local sea en la meta 047, que corresponde al 2025. ▪ Facilitar la movilidad de la UGEL para visitar y atender casos de violencia en IIEE distantes. ▪ Generar alianzas con el CEM, PNP, y otras, para los trabajos de promover, prevenir y atender casos de violencia escolar.
AOI007320103 Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte.	La AO implica realizar los Juegos Deportivos Escolares en la cual alumnos de escuelas públicas y privadas de todo el país participan en 14 disciplinas deportivas. Esta contribuye con la AEI 03.01. promoviendo la educación física y el deporte escolar como un espacio formativo, donde los jóvenes	La actividad está programada de abril a octubre, con la participación de 40 IIEE. En las categorías A, B y C. Se ha cumplido el 100 % de lo programado al finalizar el año escolar, hasta la etapa Macro regional que se realizó en la ciudad de Lima. Logrando La clasificación de estudiantes a la etapa Inter UGEL con 150 estudiantes. Etapa regional clasificaron 14 estudiantes en diferentes pruebas de Atletismo y Natación. -Clasificaron a la etapa Macro regional a realizarse en la ciudad de Lima, 7 estudiantes (6 Estudiantes en Atletismo, 1 Estudiante en Natación)	▪ Dificultad para el traslado de los estudiantes de la zona rural hacia Huarmey para la etapa UGEL y siguientes etapas. ▪ Falta acondicionar la pista atlética para las pruebas de Atletismo. ▪ Escaso material deportivo para la preparación	▪ Gestionar el apoyo municipal para el traslado de los estudiantes. ▪ Gestionar para adecuar el campo de atletismo. ▪ Dotar con material didáctico para preparar a los estudiantes

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
	desarrollan sus habilidades motrices y su condición física y mental.		de estudiantes ganadores en las diversas etapas de los juegos deportivos.	que clasifican a las siguientes etapas- JEDPA.
AOI007320122 Contratación oportuna y pago del personal para el cuidado diurno	La AO consiste en implementar el servicio de educación y cuidado diurno en 3 Cunas Jardín, para atender a niños de 12 a 36 meses. Contribuye con la AEI 03.01, toda vez que la educación inicial como primer nivel de la Educación Básica Regular, se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular.	En la AO, se tiene programado la implementación de 03 EduCunas con 24 niños (as) cada uno, con ello la contratación de 06 docentes y 12 auxiliares de educación. Al II semestre se ha logrado contratar al personal docente y auxiliar al 100% y se logró poner el servicio en funcionamiento con 58 niños matriculados.	▪ Algunas madres de familia, no están bien informadas sobre el beneficio de la educación preescolar y el impacto en el desarrollo integral del niño; por ello le restan importancia en la asistencia regular del niño. ▪ Dificultad para llegar a la IIEE (familias que viven lejos no cuentan con medios de transporte accesibles.	▪ Realizar campañas de sensibilización, organizar actividades informativas para madres y padres, explicando los beneficios de la educación temprana en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños.
AOI00732001, AOI00732002, AOI00732003: Relacionados a la Contratación oportuna y pago del personal docente de las IIEE de EBR del nivel Inicial, primaria y secundaria.	Estás AO implican contratar y pagar oportunamente al personal docente, auxiliar de educación y directivos del nivel inicial, primaria y secundarias. Esto contribuye a la AEI 03.01 toda vez que garantiza el buen inicio del año escolar 2024.	En estas AO, se tiene programado contratar y/o pagar oportunamente al personal docente, auxiliar de educación, directivos de 87 IIEE de educación básica regular. Al finalizar el II semestre se ha logrado cumplir con el 100% de la programación, logrando además con el Compromiso de Desempeño Escolar.	▪ Designación tardía del jefe de Gestión Institucional recién a fines de febrero. ▪ Algunos miembros del comité de contrato de personal se ausentaban por tener que asistir a comisiones de servicio.	▪ Dentro de lo posible no autorizar comisión de servicio a miembros del comité, en fechas de contratación de personal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en cuanto al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los especialistas en educación con una ejecución del 100%; en el caso del Fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE se ha avanzado en un 100% con el acompañamiento pedagógico y un 80% en capacitaciones en fortalecimiento pedagógico; las Acciones estratégicas y líneas formativas regionales a desarrollar en la UGEL Huarmey con un avance del 70%; de igual forma se ha logrado el 70% de avance en la gestión, prevención y atención de la convivencia escolar; con el 100% en cuanto a los Juegos Deportivos Escolares y finalmente un 100% en la Contratación y pago oportuno del personal para las Cunas Jardín y para las instituciones educativas en general.

Para mejorar el desarrollo profesional de directivos y docente fortalecidos que repercutirá en el logro de los aprendizajes, se requiere hacer los esfuerzos para gestionar los recursos necesarios para costear los gastos que ocasiona el fortalecimiento de capacidades de los especialistas como para los gastos por visitas de monitoreo a las IIEE; Priorizar el cumplimiento del plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico; Otorgar presupuestos para la implementación de las Acciones Estratégicas y Líneas Formativas regionales; Brindar facilidades con la movilidad para el desarrollo de las actividades relacionadas con el programa Convivencia Escolar, generar alianzas con el CEM, PNP para los trabajos de promoción, prevención y atención de casos de violencia escolar; Gestionar el apoyo para el traslado de los estudiantes que participan de los Juegos deportivos escolares, así como solicitar apoyo a otras entidades para adecuar el campo para atletismo; Continuar con la sensibilización a madres y padres sobre los beneficios de la educación temprana-y de las Cuna Jardín; y dentro de lo posible no autorizar comisiones de servicio a miembros del comité de contratación en fechas de contratación de personal.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" muestra un avance anual del 67.14% a nivel regional.

En cuanto al indicador IND.01.AEI.03.01 "Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico" según el Cuadro 1, a nivel regional se ejecutó en un 91.40%; lo que representa el 100% de lo programado para el año 2024. En el caso de la UGEL Huarmey, se programó la visita de acompañamientos pedagógicos a 24 II.EE del nivel primaria modalidad unidocente multigrado o polidocente con director con aula a cargo y se ejecutó la visita a 25 IIEE. En ese contexto, se programó visitar a 38 docentes de segundo o cuarto grado y se logró visitar a 43, cumpliendo al 100% con lo programado al concluir el año 2024.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.01, "Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados" del Cuadro 1, podemos indicar que la ejecución anual regional fue de 12, lo que representa un avance del 34.29% de su programación anual. En esa línea en la UGEL Huarmey, se programó 05 capacitaciones, de las cuales se ejecutaron cuatro (04) de ellas alcanzando la meta del 80%.

Dentro de las actividades operativas más significativas que contribuyeron con la implementación de la AEI 03.01 tenemos a las actividades relacionadas con el Fortalecimiento de las competencias de los especialistas en educación; Fortalecimiento de competencias de los directivos y docentes de las II.EE; Acciones estratégicas y líneas formativas regionales a desarrollar en la UGEL Huarmey; Mejora en la gestión de las instituciones educativas a través de la intervención Convivencia Escolar; Desarrollo de la promoción escolar y deporte y; la Contratación oportuna y pago del personal de las instituciones educativas; éstas actividades en su conjunto contribuyen con la mejora del aprendizaje en los estudiantes del departamento de Ancash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**21**	**99.64**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	14	14	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	7	99

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del cuadro 2, Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” vemos que 22 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2024 se han vinculado con la mencionadas AEI 03.01, de las cuales 14 corresponden al Centro de Costo Área de Administración y 08 al Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica, con un promedio de ejecución anual del 100% y 99% respectivamente, esto debido a la flexibilidad en cuanto a la reprogramación de algunas actividades que estaban programados para desarrollarse en un determinado mes y no se habrían materializaron en su oportunidad, sin embargo se lograron efectivizar en los meses subsiguientes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**22**	**2**	**1**	**12**
01	UGEL HUARMEY 303	0	0	0	0	0
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	12	14	2	1	6
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	8	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza AO creadas en etapas anteriores a la ejecución, cuya meta física fue modificada en la etapa de ejecución (solo AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2024 se programaron 20 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.01; durante la ejecución se realizaron modificaciones de las actividades, en algunos casos se incrementaron las metas financieras y en otros casos se incorporaron las actividades AOI00073200122 Contratación oportuna y pago del personal para el cuidado diurno, con la finalidad de cerrar brechas en el servicio de educación integral a través de 3 Cunas Jardín para atender a niños de 12 a 36 meses; y la actividad AOI00073200129 Mejora en la gestión de las Instituciones Educativas.

Asimismo, se han ido reprogramando mes a mes 12 de las actividades y; al inicio se ha inactivado la actividad AOI00073200065 Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los CEBE por no haber sido considerado dentro del programa presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

8 de abril, 2025

En la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" se han desarrollado 19 actividades, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0073200120 Mantenimiento y operatividad de locales escolares - instalación de servicio de internet	La AO implica cerrar brechas en cuanto al acceso al servicio básico de internet en las instituciones educativas. Esto contribuye con la AEI 03.03 puesto que las IIEE cuentan con el servicio básico integrado para poder desarrollar sus actividades de enseñanza aprendizaje.	En esta AO se programó contratar el servicio de internet: Para 6 IIEE, (financiado por el MINEDU), se contrató en febrero; para 11 IE (financiado por la UGEL Huarmey); y para 1 CEBE (programa 106). Al cierre del año 2024 se logró contratar el servicio de internet para las 18 II.EE.	▪ La Oficina de abastecimiento no contaba con el especialista titular, se encargó la función al Tesorero recargando su labor, situación que se reflejó en la demora para la contratación del servicio.	▪ Prever la contratación oportuna del especialista en abastecimiento. ▪ Tener en cuenta la fecha de término del contrato y realizar a tiempo la renovación o el nuevo proceso de contratación.
AOI0007320007, AOI0007320008, AOI0007320009, Mantenimiento y operación de locales escolares de IE EBR del nivel inicial, primaria y secundaria, con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Las AO implican el pago de servicios básicos, y la adquisición de materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para las IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria. Esto contribuye con la AEI 03.03, porque permiten que los locales escolares cuenten con los servicios básicos permanentemente, para la salubridad del estudiantado.	En la AO se tiene programado pagar los servicios básicos y adquirir materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para 87 IIEE. Al finalizar el II semestre se ha cumplido con el 100% de la programación anual.	▪ La falta de personal especialista en abastecimiento dificultaba el pago oportuno de los servicios básicos y/o demoraba la adquisición de los materiales. ▪ No se capacita al personal en el manejo del SIGA.	▪ Fortalecer las capacidades del personal en el manejo del Sistemas SIGA y SIAF.
AOI0007320092, AOI0007320094, AOI0007320095, Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular del nivel inicial, primaria y secundaria.	Las AO implican transportar y distribuir a las IE, la dotación de materiales educativos para estudiantes, enviados por el MINEDU. Esto contribuye con la AEI 03.03, asegurando que los materiales educativos sean distribuidos oportunamente a las IIEE y que estén a disposición de los estudiantes y docentes garantizando el buen inicio del año escolar.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de transporte y distribución de materiales educativos a las 87 IIEE de la UGEL Huarmey. Al cierre del II semestre se cumplió con atender el 100% de las dotaciones recibidas.	▪ IIEE del área rural que se encuentran en zonas lejanas y sin acceso a vehículos, dificultan la distribución oportuna de los materiales educativos sobre todo en época de lluvia.	▪ Brindar pautas y realizar acuerdos con autoridades de los centros poblados de difícil acceso para la entrega-recepción de los materiales, en casos de lluvias o cuando la IE no cuente aun con director.
AOI00073200124 Acondicionamiento y equipamiento de locales para el cuidado diurno.	La AO consiste en acondicionar ambientes para el funcionamiento de cunas jardín para el servicio de educación y cuidado diurno a niños (as) de 12 a 36 meses. Esto contribuye con la AEI 03.03 porque permite contar con locales para EduCunas equipados para la prestación del servicio.	En la AO, se programó equipar a 03 EduCunas. Durante el ejercicio 2024 se logró atender a las 3 EduCunas con mobiliarios, equipos de cocina, refrigeradoras, menajes de cocina y comedor; aunque algunos de ellos en forma tardía.	▪ La atención de los requerimientos realizados por el área usuaria demoran en ser atendidos.	▪ Mejorar el proceso logístico contratando y fortaleciendo capacidades del personal para que la atención de los requerimientos sea oportuna y de acuerdo a los RTM
AOI00073200123 Dotación de material y recursos educativos para el cuidado diurno	La AO consiste en dotar con materiales educativos para las 03 cunas jardín. Esto contribuye con la AEI 03.03, asegurando que las EduCunas cuenten con los materiales didácticos y otros, necesarios para la prestación del servicio.	En la AO, se programó dotar con juegos didáctico, enseres, material fungible, y de aseo a 3 EduCunas. Al cierre del II semestre se atendió al 100% los materiales requeridos, demoró un poco los juegos didácticos.	▪ El problema es recurrente en cuanto a la demora en la atención de los requerimientos del área usuaria.	▪ Mejorar el proceso logístico contratando y fortaleciendo capacidades del personal para que la atención oportuna de los requerimientos.

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
AOI00073200125, AOI00073200126, AOI00073200127, Dotación de material y recursos educativos para IE de educación básica regular del nivel inicial, primaria y secundaria.	Consiste en dotar con material didáctico a las IIEE de nuestra UGEL, con el Fondo de Compensación Regional. Esto contribuye con la AEI. 03.03, toda vez que permite contar con un servicio educativo equipado con los insumos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la AO se tiene programado adquirir materiales didácticos para las IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria. Antes de finalizar el II semestre se logró adquirir el 100% de los materiales requeridos. Sin embargo quedó pendiente la distribución a las II.EE.	▪ Deficiencias en la elaboración de los requerimientos demoraron la adquisición de los materiales, la transferencia de los recursos fue en junio y la adquisición recién se realizó en el diciembre.	▪ Mayor coordinación entre el responsable de abastecimiento y el área usuaria (AGP) y de finanzas, para que los procesos de adquisición se realicen oportunamente.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De la valoración integral muestra avances significativos en cuanto al cierre de brechas en el servicio básico de internet; como también en el servicio de energía eléctrica y de agua potable y alcantarillado en las IIEE, éstos reflejan una ejecución del 100% de las IIEE focalizadas.

Respecto a los materiales y recursos educativos que envía el MINEDU a la UGEL, se ha cumplido al 100% con el transporte y distribución hacia las IIEE. De igual forma se ha cumplido con el equipamiento y la adquisición de materiales para implementar el servicio de 03 EduCunas; asimismo se logró adquirir la dotación de materiales didácticos y de deporte para las IIEE con los recursos del FONCOR quedando pendiente su distribución para el inicio del año escolar siguiente.

Para mejorar el servicio educativo en la UGEL Huarmey con instituciones educativas equipadas y con los materiales educativos distribuidos oportunamente; es fundamental mejorar el proceso logístico contratando a tiempo al especialista en Abastecimiento; fortaleciendo las capacidades del personal en el manejo de los sistemas SIGA y SIAF; asimismo priorizar la distribución de los materiales educativos y; una mayor coordinación entre el responsable de abastecimiento, el área usuaria y finanzas, para que la atención de los requerimientos sean oportunos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código AEI / Indicador		Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según el Cuadro 1; el Nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash"**,** se aprecia lo siguiente:

Respecto al indicador IND.01.AEI 03.03 "Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos", al segundo semestre se ha logrado el 8.67% a nivel regional; que representa el 92.23% de la meta física anual.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.03 **"**Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos", se obtuvo el 92% a nivel regional; logrando un avance del 97.87% de la meta física anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**19**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	19	19	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia valores por CC, sino de todas AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del cuadro 2, se observa que en la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash", se han vinculado 19 actividades operativas de nuestro Plan Operativo Institucional, las cuales cuentan con una ejecución igual o mayor al 100%. Siendo el centro de costo 01.03 Área de Administración el que ha contribuido de manera significativa con la mencionada AEI 03.03.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**19**	**9**	**0**	**2**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	10	19	9	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

En el Plan Operativo Institucional 2024 se programaron 10 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.03; durante su ejecución se incorporaron 09 actividades, siendo las más relevantes:

Actividades AOI00073200124, AOI00073200123, relacionados con el acondicionamiento, equipamiento y dotación de materiales, para la implementación de servicios de cuidado diurno para la atención de niños (as) de 12 a 36 meses en Cuna - Jardín.
AOI0073200124, referido al servicio de internet en Instituciones Educativas focalizadas.
Actividades AOI00073200125, AOI00073200126, AOI00073200127, para la Dotación de material didáctico y de enseñanza a las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria respectivamente, con los recursos del Fondo de Compensación Regional.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

8 de abril, 2025

En la acción estratégica AEI 09.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash" se han desarrollado 30 actividades, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073200035 Gestión de trámite documentario, comunicación y notificación a los usuarios sobre expedientes y actos resolutivos emitidos.	La AO consiste en implementar una gestión de trámite documentario empleando herramientas tecnológicas para la recepción y tramitación de los expedientes. Contribuye con la AEI 09.03, porque en su desarrollo permite simplificar los procedimientos.	En la AO, se tenía previsto implementar un sistema de trámite documentario, una mesa de partes virtual y un adecuado ambiente de archivos, para una mayor fluidez y control de los expedientes. Al segundo semestre se logró poner en servicio el sistema de trámite SISGEDO.	▪ El personal tenía cierto grado de dificultad en el manejo del sistema. ▪ Archivos físicos de años anteriores se encuentran desordenados en un ambiente insalubre.	▪ Asignar presupuesto para mejorar el ambiente de archivo documentario. ▪ Contar con un sistema de archivo digital para un adecuado manejo de la información.
AOI00073200114 Gestión de tesorería, y elaboración de información financiera	La AO consiste en gestionar eficientemente los recursos financieros de la entidad aplicando los procedimientos y las normativas del sistema de tesorería.	En la AO, se tiene programado realizar el pago mensual de las planillas de remuneraciones, planilla de pensiones, pago a proveedores, tributos, entre otros; las cuales se han cumplido oportunamente.	▪ Desorden en el manejo y custodia de la documentación sustentatoria de la ejecución del gasto.	▪ Impulsar el fortalecimiento del sistema de tesorería y del control interno en la ejecución del gasto público.
AOI00073200116 Gestión del sistema de recursos humanos, proceso de planillas y sistema de escalafón	AO consiste en administrar el sistema de recursos humanos de la entidad. Esto contribuye con la AEI 09.03 toda vez que se permite ordenas la organización institucional en materia de personal.	En la AO se tiene programado tareas funcionales; actualizar el AYNI, AIRSH (121 pensionistas y 753 activos); elaborar el plan de desarrollo de personas. Al término del II semestre se cumplió con las tareas funcionales, se actualizó en un 99.80% el AIRSH, y 80% el AYNI.	▪ Personal tiene dificultades para actualizar los sistemas AIRSH y para actualizar el AYNI.	▪ Contar con un plan de desarrollo de personas y fortalecer las capacidades del personal administrativo.
AOI00073200117 Gestión logística y patrimonial, programación y ejecución de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.	AO consiste en optimizar los procesos logísticos, empleando técnicas y herramientas vigentes. Esto contribuye con la atención oportuna de los requerimientos.	En la AO se tiene programado ejecutar las adquisiciones de bienes y/o servicios por un monto de S/. 2,152,438, para atender necesidades de la sede y las IIEE. Al cierre del ejercicio se ha ejecutado S/. 1,985,419.	▪ Demora en el proceso de adquisición y distribución de los materiales de aseo, de enseñanza y de oficina a las IIEE.	▪ Fortalecer las capacidades del personal de Abastecimiento. ▪ Distribuir los materiales a las IE al inicio del año escolar.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra algunos avances considerables en cuanto al fortalecimiento de la gestión institucional; en la gestión de trámite documentario, en la gestión de tesorería y elaboración de información financiera y, en la gestión del sistema de recursos humanos, con aproximadamente el 50%, 100% y el 93% de avance respectivamente. En cuanto a la gestión logística en la ejecución de la contratación de bienes y servicios se ha ejecutado el 93% de la programación financiera, destacando la necesidad de mejorar en la atención oportuna de los requerimientos del área usuaria. Para mejorar la gestión en la UGEL Huarmey se requiere avanzar con la modernización y transformación digital poniendo en servicio la mesa de partes virtual e implementando un adecuado ambiente para los archivos; culminar con la actualización al 100% los sistemas AYNI, AIRSH; contar con un plan de desarrollo de personas y fortalecer las capacidades del personal administrativo de la sede.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución, procesos de apoyo, coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código AEI / Indicador		Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Cuadro 1 se aprecia el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 09.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash": El indicador IND.01.AEI 09.03 "Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados", al II semestre no cuenta con porcentaje de ejecución a nivel regional.

Respecto al indicador IND.02.AEI.09.03 "Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna" se tiene una ejecución física del 90% a nivel regional; logrando un avance del 100% de su programación anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**31**	**30**	**96.77**
01.01	ORGANO DE DIRECCION	5	5	100
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	7	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	13	12	92.31
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En cuanto la acción estratégica AEI 09.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash" se han vinculado 31 actividades operativas, al II semestre 30 actividades cuentan con una ejecución física igual o mayor al 100%; siendo los centros de costo, Administración, Gestión Institucional y Dirección los que han contribuido de manera significativa con la mencionada AEI 09.03.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**31**	**31**	**0**	**02**	**1**
01.01	ORGANO DE DIRECCION	5	5	0	1	0
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	7	0	0	0
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	3	13	0	0	1
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2024 se programaron 31 actividades operativas vinculadas a la AEI 09.03 y no se han incorporado nuevas actividades. Al inicio se inactivaron 02 actividades, una sobre registro de información en el aplicativo de deudas judiciales en contra del estado toda vez que se fusionó con la actividad principal del asesor legal y; la otra actividad sobre asistencia técnica y apoyo a los comités de evaluación docente de la UGEL Huarmey que ya no se desarrollaría durante el ejercicio.

Aija, 15 de abril de 2025

OFICIO N° 174-2025-ME-RA/DREA/UGEL-A-D.

Señor

DR. CARLOS ALBERTO FRANCISCO DIAZ DAÑINO
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Ancash.

HUARAZ

Asunto : Remito Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la UGEL Aija correspondiente al año 2024.

Ref. : OFICIO MULTIPLE N°0024-2025-GRA-GRPPAT/SGPAT

Por el presente me dirijo a usted, con el saludo cordial y en atención al documento en referencia se remite las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la UGEL Aija, correspondiente al año 2024.

Valga la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION

Mg. ELISEO SANTIAGO ALVARADO CAUSHI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
AIJA

DUGEL-A/ESAC.
bmo.

Fecha:15/04/25

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

INFORME N°001-2024-DREA-UGEL/AIJA/AGI/VMDB.

Unidad de Gestión Educativa Local AIJA
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RECIBIDO
4 ABR. 2025
Hora: 16:56 Folio: 32
N° Exp.: 054-2025

A : **C.P.C. CANO CASTILLO JOSÉ LUIS**
Jefe del Área de Gestión Institucional (e).

DE : **C.P.C DIONISIO BELLO VANNESA MARIBEL**
Especialista en Planificación– AGI UGEL Aija

ASUNTO : Remito fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2024

REFERENCIA :
a) OFICIO MULTIPLE N° 0024-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT de 2 abril de 2024.
b) Guía de seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, Aprobado por resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00056-2024-CEPLAN/PCD.

FECHA : Aija, 14 de abril de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al oficio múltiple de la referencia a), mediante el cual la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno regional de Áncash solicita remitir las fichas de Implementación del POI - año 2024, otorgando el plazo máximo para su remisión hasta el 15 de abril de 2025.

Al respecto, esta dependencia conforme a la normativa de la referencia b) realizó el llenado de las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2024 de la UGEL – AIJA, las cuales son remitidas a su despacho para su conocimiento y trámite correspondiente.

Es preciso señalar, que las fichas de implementación deben ser visadas por la suscrita y el titular de la Unidad Ejecutora, mismas que serán remitidas a la gerencia mencionada en el párrafo inicial.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,

C.P.C Vannesa M. Dionisio Bello
Esp. en Planificación
Área de Gestión Institucional
UGEL - AIJA

DIRECCIÓN UGEL AIJA
RECIBIDO: 15 ABR. 2025
PASE A: Secretaria
PARA: Remitir con oficio

VMDB
C.c:
Archivo.

Unidad de Gestión Educativa Local
AIJA
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PASE A: Dirección

PARA: Remitir con oficio al pliego

FECHA: 14-04-2025

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Área de Gestión Institucional
V°B°
AIJA

DIRECCION UGEL - AIJA

FOLIOS: 32

FECHA: 14 ABR. 2025

HORA: 5:13

FIRMA

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 088-2024-GRA-GGR., se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2027 del Gobierno Regional de Ancash, en la cual se incluyen a las 38 unidades ejecutoras, quienes forman parte de la dependencia del Pliego 441 del Gobierno Regional de Ancash, para su aplicación correspondiente. El POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2024, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional Ancash.

Con Ley N° 31954-2022 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 401 Gobierno Regional Ancash, donde la Unidad Ejecutora 304 Educación Aija cuenta con un importe de S/. 18,813,088.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al I Semestre 2024 se han considerado los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" y normas emitidas por el MINEDU entre ellas, la Resolución Ministerial N°0474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural". Nuestra institución ha conseguido el logro de nuestros objetivos institucionales en forma satisfactoria alcanzando las metas establecidas. En el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 5 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 38 actividades operativas (AO) presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 18,813,088.00, concluyendo con las mismas 38 Actividades Operativas con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 19,049,004.00.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas Actividades Operativas y acciones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la UGEL Aija ha obtenido en promedio de avance del 100% en el año 2024 de las Actividades Operativas programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente. Evaluación de Implementación del POI – EDUCACIÓN 733, entre las principales medidas adoptadas en los 5 Centros de Costos son:

- Revisión de sus metas físicas a fin de que se mantengan con el cumplimiento de sus actividades, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Continuar con el seguimiento de la programación de las actividades mensualmente.
- Implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en la sede institucional; implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (capacitación de los trabajadores,

buscando actualizar los conocimientos de los especialistas para el uso de las herramientas tecnológicas y conocimiento de nuevas estrategias para el conocimiento de sus funciones con temas transversales y de especialidad).

De las 38 actividades operativas programadas en el POI 2024, 16 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 "Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash", que desarrollan las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.03.01 "Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash", se desarrollan 08 actividades operativas (AO), con una ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 "Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash", se desarrollan 07 actividades operativas AO con una ejecución física de 100% al año 2024.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 "Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes De Áncash", se desarrollan 01 actividad operativa (AO).
- Acción Estratégica AEI.09.01 "Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrolla 02 actividad operativa (AO), con una ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.09.02 "Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrollan 02 actividades operativas (AO) con una ejecución física de 100% anual 2024.
- La Acción Estratégica AEI.09.03 "Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrollan 14 actividades operativas (AO) con una ejecución física de 100% anual 2024.

C.P.C Yannesa M. Dionisio Bello
Esp. en Planificación
Área de Gestión Institucional
UGEL - AIJA

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

000733 - REGION ANCASH- EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V°B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCIÓN - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

abril, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300017 / CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-INICIAL	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y promotoras en bien de la población estudiantil de educación inicial - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 22 docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - inicial, de los cuales se llegó a la ejecución de 22 docentes pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH. En la contratación de docentes no se cumplió en la primera etapa del PUN; sin embargo con el proceso de evaluación de expedientes se pudo cumplir con la contratación al 100% de docentes	Se recomienda al comité de contrato docente de la UGEL AIJA, continuar trabajando con el mismo espíritu de cumplimiento, de trabajo en equipo, en cumplimiento con lo establecido en las normas correspondientes a el sector educación y con los plazos establecidos. Permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración.
AOI00073300018 / CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-PRONOEI	La Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y promotoras en bien de población estudiantil de los PRONOEI - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 30 promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - PRONOEI, de los cuales se llegó a la ejecución de 30 promotoras pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH.	Permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración.
AOI00073300019/ CONTRATACION	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y Promotoras en bien	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 87 docentes y promotoras	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de	Se recomienda al comité de contrato docente de la UGEL AIJA, continuar trabajando con el mismo espíritu de cumplimiento, de trabajo en

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V° B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Ancash DIRECCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AIJA

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-PRIMARIA	de la población estudiantil de educación primaria - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	de las instituciones educativas de educación básica regular - Primaria, de los cuales se llegó a la ejecución de 87 docentes pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	avance físico En la contratación de docentes no se cumplió en la primera etapa del PUN; sin embargo con el proceso de evaluación de expedientes se pudo cumplir con la contratación al 100% de docentes	equipo, en cumplimiento con lo establecido en las normas correspondientes a el sector educación y con los plazos establecidos, permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración.
AOI00073300020 / CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes en bien de la población estudiantil de educación secundaria – EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 108 docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - secundaria, de los cuales se llegó a la ejecución de 108 docentes pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico. En la contratación de docentes no se cumplió en la primera etapa del PUN; sin embargo con el proceso de evaluación de expedientes se pudo cumplir con la contratación al 100% de docentes	Se recomienda al comité de contrato docente de la UGEL AIJA, continuar trabajando con el mismo espíritu de cumplimiento, de trabajo en equipo, en cumplimiento con lo establecido en las normas correspondientes a el sector educación y con los plazos establecidos y permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La ejecución de las actividades operativas de los centros de costos de línea permitirá el cumplimiento de las metas institucionales, de manera integral se muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno de docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular con un avance del 100% de avance de las AO alcanzados respectivamente.

Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento (en este caso la eficiencia) de las actividades operativas es solicitando mayor disponibilidad presupuestal .....

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V° B° - AIJA -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	67.14
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	67.14
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°1, el **LE** para el año 2024 se tiene un avance físico anual del 67.14% a nivel de acción estratégica institucional, que representa el porcentaje de desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes lo que representa un grado de cumplimiento bueno; el IND.01.AEI.03.01 representa el porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno se cumplió a 100%, mientras tanto el IND.02.AEI.03.01 que representa el número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes, que representa la ejecución del 34.29% que representa un nivel bajo, lo que se debe dar mayor énfasis en temas de capacitación a docentes.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Área de Gestión Institucional
V°B°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**10**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	8	8	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tienen 10 Actividades Operativas con ejecución física, las cuales tienen una ejecución financiera al 100%, lo que representa una óptima ejecución de las acciones estratégicas del centro de costos: área de administración y el área de gestión pedagógica.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – AIJA – Área de Gestión Institucional – V°B°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Dirección Regional de Educación – DIRECCION – UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Mag. Elised S. Alvarado Caushi
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**10**	**2**	**2**	**0**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	7	8	0	1	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	2	2	0	0
01.04.01	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 7 Actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se contó con 10 Actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 2 actividades creadas en la etapa de ejecución. Se cuenta con 2 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente no se cuenta con actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V° B° - AIJA -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V° B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Ancash DIRECCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Mág. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

abril, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300066 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- NIVEL INICIAL	La Actividad Operativa ayuda en garantizar la mejora del mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones educativas del nivel inicial - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tuvo programado 12 locales escolares, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa, son los siguientes: - Desconocimiento del uso del aplicativo informático MI MANTANIMIENTO. - Acceso limitado del internet en las zonas alejadas de la provincia	Se recomienda contar con mayor compromiso en las tareas asignadas a los directores. Realizar auto capacitaciones mediante videos tutoriales en el uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO.
AOI00073300067 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	La Actividad Operativa corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones educativas del nivel Primario - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tuvo programado realizar 32 acciones de mantenimiento y operación de locales escolares, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa, son los siguientes: - Desconocimiento del uso del aplicativo informático MI MANTANIMIENTO. - Acceso limitado del internet en las zonas alejadas de la provincia	Se recomienda contar con mayor compromiso en las tareas asignadas a los directores. Realizar auto capacitaciones mediante videos tutoriales en el uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Vº Bº - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACION - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCIÓN

Mg. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA			
AOI00073300071 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La Actividad Operativa corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tenía programado 12 acciones de mantenimiento y operación de locales escolares, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa, son los siguientes: - Desconocimiento del uso del aplicativo informático MI MANTANIMIENTO. - Acceso limitado del internet en las zonas alejadas de la provincia	Se recomienda contar con mayor compromiso en las tareas asignadas a los directores. Realizar auto capacitaciones mediante videos tutoriales en el uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V° B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACION Dirección Regional de Educación DIRECCION

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	66.67
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	66.67
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según el **LE** para el año 2024 se tiene un avance físico del 66.67% del número de planes pedagógicos ejecutados en el año 2024; lo que indica una buena ejecución del indicador en el logro esperado; sin embargo, el presente año se pretende ejecutar a un porcentaje mayor al 90%.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V°B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Ancash UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tienen 9 Actividades Operativas con ejecución física, las cuales, tienen una ejecución financiera del 100%, reflejando una optimas gestión de los centros de costos: 01.03 AREA DE ADMINISTRACIÓN y 01.04 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V° B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	9	1	0	4
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	0	1	1	0	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	8	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se contó con 7 Actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se contó con 9 Actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 1 actividad creada en la etapa de ejecución. No se cuenta con actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 4 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V°B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Ancash UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V° B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación DIRECCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

abril, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300084 / GESTION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	La Actividad Operativa corresponde a la gestión de fortalecimiento de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 12 planillas tramitadas, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Baja calidad de velocidad de internet Contratos realizados fuera de la programación y actualización de la planillas	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración. Tramitar un servicio de internet de mayor velocidad y banda.
AOI00073300076 / PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	La Actividad Operativa corresponde a planeamiento y presupuesto. Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 12 informes del área, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor fue influyó el cumplimiento oportuno de los informe son: el servicio de internet, demora de aprobación de las notas modificatorias del pliego.	Coordinación con el personal del pliego encargado en la aprobación de la nota modificatoria para su oportuna atención Coordinación con las áreas de la institución sobre la oportuna solicitud de certificación presupuestal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V° B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V° B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCIÓN - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	100
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	100
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°1, el **LE** para este el año 2024 tuvo un avance físico al 100% del porcentaje de cumplimiento de objetivos, ello se refleja con el número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash de manera oportuna.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V°B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Áncash DIRECCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AIJA

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tuvo 2 Actividades Operativas con programación física, de los cuales en el año 2024 tuvieron una ejecución física al 100% lo que indica que los centro se costos vinculadas a la Acción Estratégica Institucional tuvieron un eficiente trabajo institucional.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V° B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	0	1	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	0	1	0
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se tuvo 2 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA. Se cuenta con 1 actividad operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 1 actividad operativa creada, cuya meta física fue modificada en la etapa de ejecución.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V°B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Ancash UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V°B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Ancash UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

abril, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300077 / CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	La Actividad Operativa corresponde la conducción y orientación superior. Esto contribuye a la AEI. 09.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tuvo programado 12 informes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento Actividad Operativa.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, en coordinación con los diferentes centros de costos y tramitar los expediente en el tiempo oportuno.
AOI00073300079 / ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	La Actividad Operativa corresponde a las acciones de control y auditoria. Esto contribuye a la AEI. 09.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tiene programado 2 informes de control y auditoria, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento Actividad Operativa.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, en coordinación con los diferentes centros de costos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V° B° - AIJA

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	283	5.33	62.89

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°1, el LE del año 2024 tiene un avance físico anual de 62.89% del porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional Oportuna, por lo que se recomienda busca mejoras institucionales para el año 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V°B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tuvo 2 AO con programación física mayor o igual a 100%, de la misma forma se tuvo un promedio de ejecución física ajustados a las AO al 100%.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V°B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**1**	**1**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se tuvo 2 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 2 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con ninguna actividad creada en la etapa de ejecución. Se cuenta con 1 actividad operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 1 actividad operativa creada, cuya meta física fue modificada en la etapa de ejecución.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V°B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Ancash DIRECCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Mag. Elised S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

000733 - REGION ANCASH- EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V° B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

abril, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300035 / ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PLANILLAS	La Actividad Operativa corresponde a las acciones administrativas – pago de planillas. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 12 pagos mensuales de pago de planilla, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH. Contratos realizados fuera de la programación y actualización de la planillas	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300036 / ACCIONES ADMINISTRATIVAS-EXPEDIENTE	La Actividad Operativa corresponde a las acciones administrativas – expediente. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 600 expedientes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
AOI00073300069 / FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La Actividad Operativa corresponde al fortalecimiento de la acción. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, tuvo programado 1 acción, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, coordinado y articulado con los centros de costos.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V°B° AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación ANCASH

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
AOI00073300063 / GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN AL AREA DE DIRECCIÓN.	La Actividad Operativa corresponde a la gestión de expedientes que ingresan al área de dirección. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, tuvo programado 200 expedientes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna coordinada y articulado con los centros de costos y realizar el trámite oportuno de los expediente.
AOI00073300064 / CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL.	La Actividad Operativa corresponde a la gestión administrativa pedagógica e institucional, asegurando el brindar los servicios educativos en los distintos niveles y modalidad de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tiene programado 11 acciones, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna coordinada y articulado con los centros de costos y realizar el trámite oportuno de los expediente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V°B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - AIJA

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°1, el LE para el año 2024 se tuvo un avance físico de 50% del porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional Oportuna; Por otro lado, es preciso mencionar que la AEI IND.01.AEI.09.03 : PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS no tuvo un avance tipo I en porcentaje.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V°B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Áncash - DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**15**	**15**	**100**
01.01	DIRECCION	2	2	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	13	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tiene 15 Actividades Operativas con programación física mayor a 0, de la misma forma los dos centros de costos cumplieron con el 100% de ejecución física.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - V° B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**12**	**15**	**1**	**6**	**2**
01.01	DIRECCION	2	2	0	0	2
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	10	13	1	0	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
01.04.01	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	0	0	5	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 12 A actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 15 actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado se cuenta con 4 actividades operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 2 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL Área de Gestión Institucional V°B° - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Ancash DIRECCIÓN

Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL AIJA

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

000734 – REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **15**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **18**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **21**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **26**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **29**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **32**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **37**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **40**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **43**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **48**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **51**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, es la primera entidad administrativa del Sector Educación en el Callejón de los Conchucos, fue creada como Jefatura Zonal de Educación en el año 1970 mediante Resolución Ministerial Nº 2947, iniciando su funcionamiento el 15 de febrero del año 1971 con sede en la Provincia de Pomabamba, cuyo ámbito comprendió las provincias de Pomabamba, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Marañón, con 10 Núcleos Educativos Comunales (NEC). Esta Institución Educativa, a lo largo de los 42 años de funcionamiento, ha sufrido cambios en su denominación: Jefatura Zonal, Dirección Zonal de Educación, Unidad de Servicios Educativos, Sub Región de Educación Conchucos Pomabamba, y hoy Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, quedando su administración solo a la Provincia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivo Estratégico Institucional, el Objetivo Estrategico.03 y el Objetivo Estratégico 09 y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 152 actividades operativas y de los 06 centros de costos de

la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
1.1	DIRECCION UGEL	7
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	96
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	33
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6
TOTAL		**152**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.2	5
	'1.4	13
AEI.03.02	'1.2	80
	'1.4	1
AEI.03.03	'1.2	9
	'1.4	5
AEI.09.03	'1.1	7
	'1.2	2
	'1.3	6
	'1.4	14
	'1.5	4
	'1.6	6
Total general		**152**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación

física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 3139, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 3448, el cual representa un porcentaje de ejecución del 91.04% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2023

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	SEGUIMIENTO	REPROGRMADO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	18	177	335	52.84%
AEI.03.02	81	1111	1178	94.31%
AEI.03.03	14	281	322	87.27%
AEI.03.04	39	1570	1613	97.33%
Total, general	**152**	**3139**	**3448**	91.04%

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400022 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	Esta actividad operativa contribuye significativamente a la acción estratégica institucional, ya que permite la planificación, ejecución y monitoreo eficiente de los programas educativos en la UGEL Pomabamba. Una adecuada gestión del programa garantiza que las iniciativas de formación y acompañamiento docente se implementen con eficacia, alineándose con los objetivos de mejorar las competencias pedagógicas de los educadores. Además, facilita la asignación de recursos, la articulación con otras instituciones y la identificación de oportunidades de mejora en la capacitación de los docentes y	La AO para el año 2024 programó 12 acciones y de las cuales ejecutó 9 acciones relacionadas a la gestión del programa.	La falta de financiamiento oportuno y adecuado limitó la implementación de estrategias de fortalecimiento docente. La demora en la aprobación y ejecución de planes afectó el cumplimiento de las metas establecidas. Falta de personal con experiencia en la administración de proyectos educativos, lo que ralentizó la ejecución.	Fortalecer la planificación estratégica con presupuestos bien definidos y plazos realistas para garantizar la correcta ejecución del programa. Optimizar los procesos administrativos mediante la digitalización de trámites y la capacitación del personal encargado de la gestión del programa.

	directivos.			
AOI00073400070 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	Esta actividad operativa es fundamental para asegurar que las instituciones educativas cuenten con el personal docente necesario en el tiempo oportuno, lo que contribuye directamente a la mejora del desempeño educativo. Una contratación eficiente y el pago puntual del personal docente impactan en la motivación y compromiso de los educadores, lo que se traduce en un mejor acompañamiento pedagógico y en la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje sin interrupciones.	La AO para el año 2024 programó 12 instituciones educativas, pero de las cuales se contrató y pago oportunamente al personal docente y promotor de las 12 instituciones educativas.	Demoras en la gestión de contratos debido a la falta de coordinación entre instancias responsables. La ausencia de recursos financieros suficientes generó retrasos en los pagos, afectando la estabilidad de los docentes. Las gestiones burocráticas ralentizaron los procesos en la UGEL.	Implementar mecanismos de planificación anticipada y mejora en la gestión de recursos humanos para asegurar la contratación y pago oportuno de los docentes. Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para agilizar la coordinación y reducir los tiempos de aprobación de contratos.
AOI00073400061 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	Esta actividad operativa es clave para la formación de estudiantes en competencias laborales y técnicas que faciliten su inserción en el mercado laboral. La educación técnico-productiva fortalece el desarrollo profesional de los docentes, pues exige una capacitación continua y especializada para garantizar la enseñanza de habilidades prácticas alineadas con las demandas del	La AO para el año 2024 programó 12 acciones y de las cuales ejecutó las 12 acciones que estan relacionadas al desarrollo de la educación laboral y técnica.	Falta de recursos para dotar a las instituciones educativas con herramientas adecuadas. Escasa coordinación con empresas locales para la implementación de programas de formación dual. Falta de actualización en técnicas y herramientas pedagógicas para la enseñanza de habilidades laborales.	Gestionar alianzas estratégicas con el sector privado para fortalecer la infraestructura y equipamiento de las instituciones de formación técnica. Implementar programas de actualización docente enfocados en metodologías innovadoras y tecnologías aplicadas a la educación técnico-productiva.

	sector productivo. Además, promueve la articulación con empresas y organismos del sector para mejorar la pertinencia de los programas de formación.			
AOI00073400065 - MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Esta actividad operativa contribuye al fortalecimiento de la gestión escolar mediante la implementación de estrategias de supervisión, planificación y mejora continua en las instituciones educativas. Un sistema de gestión eficiente permite garantizar el cumplimiento de las políticas educativas, la optimización de los recursos y el monitoreo del desempeño docente, favoreciendo así el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	La AO para el año 2024 programó 20 instituciones educativas, pero de las cuales se mejoró en la gestión de 15 instituciones educativos.	La limitada disponibilidad de profesionales capacitados dificultó la implementación de estrategias de mejora. La burocracia ralentizó la ejecución de acciones destinadas a fortalecer la gestión institucional. Dificultades para la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación.	Desarrollar un plan de formación para directivos y administradores de instituciones educativas en gestión estratégica y liderazgo pedagógico. Incorporar herramientas digitales y plataformas tecnológicas que permitan optimizar los procesos de supervisión y evaluación de la gestión escolar.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave en la UGEL Pomabamba ha determinado significativamente la situación de la acción estratégica institucional. Por un lado, la gestión del programa ha sido un factor determinante en la planificación y ejecución de iniciativas de formación docente, aunque enfrenta dificultades relacionadas con la burocracia y la falta de recursos. La contratación y pago del personal docente ha sido otro aspecto clave, ya que influye directamente en la estabilidad y desempeño del profesorado, pero la falta de disponibilidad presupuestaria y la demora en los procesos administrativos han generado obstáculos para su implementación eficiente. Asimismo, la educación laboral y técnica ha enfrentado desafíos en cuanto a infraestructura y vinculación con el sector productivo, limitando su impacto en la formación de los estudiantes. Finalmente, la mejora en la gestión de las instituciones educativas se ha visto afectada por la escasez de personal capacitado y la falta de herramientas digitales, lo que ha restringido la optimización de los procesos de supervisión y monitoreo.

Las recomendaciones propuestas permitirán revertir esta situación al establecer mecanismos de planificación anticipada y mejora en la gestión de recursos humanos, facilitando la contratación y pago oportuno del personal docente. Además, la implementación de alianzas estratégicas con el sector privado contribuirá al fortalecimiento de la educación técnico-productiva, garantizando mejores condiciones para la formación de los estudiantes. La capacitación de directivos y administradores en gestión estratégica y la incorporación de herramientas digitales también optimizarán la gestión institucional, permitiendo una

supervisión más eficiente y una mejor toma de decisiones. En conjunto, estas acciones permitirán fortalecer el desarrollo profesional de los docentes y directivos, asegurando una educación de calidad para los estudiantes de la provincia de Pomabamba.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 91.40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% lo que muestra que se ha cumplido más de la meta programado y esto gracias a las coordinaciones entre áreas para el logro de los objetivos establecidos, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido en el 2024 fue de 12 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, debido a la falta de coordinación para realizar las demás capacitaciones que se esperaban dar durante el año 2024.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 18 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 10 han alcanzado una ejecución física del 100%, 8 por falta de presupuesto no se llegaron a ejecutar al 100%.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**10**	**87.28**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	2	70.60
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13	8	93.69

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 56% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 10 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 91.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la debida ejecución y las constantes coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**18**	**2**	**0**	**0**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	5	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	13	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 12 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 6 actividades operativas, así al finalizar el año 2024 se contó con 18 actividades operativas y de las cuales no se reprogramó ninguna actividad operativa creada inicialmente

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400027 - ACTUALIZACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA	Esta actividad operativa contribuye directamente a la acción estratégica institucional, ya que garantiza que los docentes cuenten con herramientas actualizadas y metodologías efectivas para la planificación curricular y la evaluación formativa. Un adecuado diseño curricular permite adaptar la enseñanza a las necesidades y contextos específicos de los estudiantes, promoviendo aprendizajes significativos y sostenibles. Asimismo, la evaluación formativa mejora la retroalimentación	La AO para el año 2024 programó 2 talleres y de los cuales realizó los 2 talleres que consistieron en la actualización en la planificación curricular y evaluación formativa.	Algunos docentes no contaban con formación previa en enfoques modernos de planificación curricular y evaluación. En algunas zonas rurales, la falta de acceso a internet dificultó el desarrollo de sesiones virtuales de actualización. La sobrecarga de responsabilidades dificultó su participación activa en las capacitaciones.	Desarrollar estrategias de formación híbrida que combinen sesiones presenciales y virtuales para mejorar la cobertura y accesibilidad de la capacitación. Implementar mecanismos de incentivos para que los docentes puedan dedicar tiempo exclusivo a la actualización curricular.

	del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo ajustes oportunos en las estrategias pedagógicas.			
AOI00073400118 - CAPACITACION SOBRE LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES	La capacitación en la elaboración de planes de mejora es esencial para fortalecer la planificación estratégica dentro de las instituciones educativas, asegurando que cada escuela tenga una hoja de ruta clara para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Esta actividad operativa permite que los directivos y docentes desarrollen estrategias alineadas con las necesidades específicas de sus comunidades educativas, basándose en un análisis de datos y evidencias para la toma de decisiones.	La AO para el año 2024 programó una capacitación, pero en el año se llegó a ejecutar dos capacitaciones sobre la elaboración de planes de mejorar para el logro de aprendizajes.	Algunos docentes y directivos mostraron dificultades para modificar sus enfoques tradicionales de planificación. La falta de formación en análisis de información impidió que algunos equipos educativos elaboren planes basados en evidencias. La baja participación de los padres y otros actores influyó en la efectividad de los planes de mejora.	Incorporar un componente práctico en las capacitaciones, con acompañamiento técnico para la formulación de planes de mejora en cada institución. Fomentar la cultura de análisis de datos mediante talleres y asesorías personalizadas para el uso de indicadores educativos en la toma de decisiones.
AOI00073400133 - EJECUCION DE MONITOREO Y ACOMPANAMIENTO A LA PRACTICA DE GESTION ESCOLAR Y PEDAGOGICA	El monitoreo y acompañamiento pedagógico es una estrategia clave para fortalecer la implementación de planes pedagógicos adecuados, ya que permite identificar oportunidades de mejora en la práctica docente y asegurar que las estrategias planificadas se ejecuten de manera efectiva. Esta actividad operativa contribuye a la consolidación de una cultura de	La AO para el año 2024 programó 6 acciones y durante el año ejecutó las 6 acciones que consistieron en la ejecución de monitoreo y acompañamiento a la práctica de gestión escolar y pedagógica.	La UGEL no cuenta con suficiente personal capacitado para realizar un acompañamiento continuo. La geografía accidentada de Pomabamba limita la posibilidad de realizar visitas periódicas a todas las instituciones. En algunos casos, los docentes perciben el monitoreo como una fiscalización más que como un	Capacitar y asignar más especialistas en monitoreo y acompañamiento pedagógico, con especial énfasis en instituciones de difícil acceso. Promover un enfoque de monitoreo basado en la asesoría y el acompañamiento horizontal, resaltando su rol de apoyo más que de supervisión.

	mejora continua en la gestión educativa, impulsando una enseñanza más centrada en los aprendizajes de los estudiantes.		apoyo técnico.	
AOI00073400030 - CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS, DOCENTES SOBRE APLICATIVOS VIRTUALES DEL MINEDU: (SIAGIE, SIMON, ESCALE, SICRECE, SISEVE TABLET Y OTROS)	La capacitación en aplicativos virtuales del MINEDU (SIAGIE, SIMON, ESCALE, SICRECE, SISEVE, Tablet y otros) es crucial para optimizar la gestión educativa y mejorar el acceso a información clave para la toma de decisiones pedagógicas. La correcta utilización de estas herramientas permite agilizar procesos administrativos, mejorar el seguimiento de los estudiantes y fortalecer la planificación educativa basada en datos reales.	La AO para el año 2024 1 docente capacitado, y durante el año se capacitó a directivos, docentes sobre aplicativos virtuales del MINEDU: (SIAGIE, SIMON, ESCALE, SICRECE, SISEVE TABLET y otros)	Falta de equipos adecuados y acceso a internet en varias instituciones educativas. La falta de experiencia previa con plataformas digitales dificultó el aprendizaje y uso de los aplicativos. Los usuarios no contaron con asistencia oportuna para resolver problemas en el uso de las plataformas.	Implementar una estrategia de soporte técnico permanente para docentes y directivos, asegurando un acompañamiento en el uso de los aplicativos. Gestionar financiamiento para mejorar la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas más vulnerables.
AOI00073400098 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LOS DIFERENTES MODALIDADES, NIVELES AREAS (EBR, EBE, EBA) Y PROGRAMAS (PRONOEI Y CEPTRO), PREVIO DIAGNÓSTICO LOCAL DE SUS NECESIDADES	El fortalecimiento de capacidades docentes y directivas es un eje transversal para la mejora de los planes pedagógicos, ya que garantiza que los actores educativos cuenten con herramientas actualizadas y metodologías innovadoras para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta actividad operativa permite que las capacitaciones se realicen con base	La AO para el año 2024 programó 5 capacitaciones y durante el 2024 se ejecutaron las 5 capacitaciones que fortalecieron las capacidades para docentes y directivos de las diferentes modalidades, niveles áreas (EBR, EBE, EBA) y programas (PRONOEI Y CEPTRO), previo diagnóstico local de sus necesidades	Limitaciones en la disponibilidad de especialistas para la capacitación en áreas específicas. Algunas sesiones de formación coincidieron con otras responsabilidades laborales. Falta de coordinación en la planificación de capacitaciones, generando poca participación.	Implementar un sistema de capacitación modular y flexible que permita la participación de docentes y directivos sin afectar su carga laboral. Fomentar redes de aprendizaje entre docentes y directivos para compartir buenas prácticas y fortalecer la mejora continua.

	en un diagnóstico de necesidades reales, asegurando que los temas abordados sean pertinentes y respondan a los desafíos específicos de cada institución.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave en la UGEL Pomabamba ha influido directamente en la situación de la acción estratégica institucional. La actualización en planificación curricular, el fortalecimiento de capacidades y el monitoreo pedagógico han permitido mejorar la calidad de la enseñanza en las instituciones educativas. Sin embargo, factores como la falta de infraestructura tecnológica, la escasez de especialistas en acompañamiento pedagógico y la baja participación de docentes en capacitaciones han limitado la efectividad de estas intervenciones. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación al optimizar la planificación y ejecución de capacitaciones, mejorar la infraestructura tecnológica y fortalecer el acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas. Además, la implementación de estrategias innovadoras de formación y monitoreo garantizará que los planes pedagógicos respondan a las necesidades reales de los estudiantes, promoviendo así una educación de mayor calidad y equidad en la provincia de Pomabamba.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 81 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 40 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás actividades por falta de presupuesto no se lograron realiza y otras se programaron para ejecutarse durante el año fiscal 2025.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**54**	**40**	**75**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	53	39	74.53
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de

ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 49% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**80**	**54**	**1**	**0**	**30**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	80	53	0	0	30
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 80 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa, sin embargo, así al finalizar el año 2024 se contó con 81 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 30 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% de solo 49% de actividades operativas.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400055 - DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	Esta actividad operativa contribuye significativamente a la acción estratégica institucional, ya que asegura que los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y los Centros de Recursos cuenten con los materiales y equipos necesarios para brindar un servicio educativo inclusivo y de calidad. La dotación de herramientas especializadas, como material didáctico adaptado, dispositivos de apoyo y tecnología, permite mejorar la enseñanza y facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades	La AO para el año 2024 programó 1 institución educativa, y durante el año se le dotó a esa institución de materiales y equipos educativos.	No se asignaron suficientes recursos para adquirir todos los materiales y equipos requeridos. La ubicación geográfica de los centros educativos retrasó la entrega de los equipos. Algunos docentes y especialistas no contaban con la preparación adecuada para maximizar el uso de los materiales y dispositivos tecnológicos.	Gestionar un presupuesto adicional o buscar alianzas con entidades privadas para garantizar la dotación completa de materiales. Desarrollar capacitaciones dirigidas a docentes y personal de apoyo para el uso adecuado de los materiales y equipos entregados.

	educativas especiales, favoreciendo su desarrollo integral y promoviendo su inclusión en la sociedad.			
AOI00073400057 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	El mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en los CEBE y Centros de Recursos es fundamental para garantizar un entorno adecuado y seguro para los estudiantes con discapacidad. Esta actividad operativa contribuye directamente a la acción estratégica institucional al asegurar que las instalaciones cuenten con accesibilidad universal, mobiliario adecuado y ambientes adaptados a las necesidades de los estudiantes, favoreciendo así su bienestar y desarrollo.	La AO para el año 2024, programó 20 instituciones educativas, y durante el año se realizó el mantenimiento y acondicionamiento de espacios locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos en las 20 instituciones educativas.	Problemas administrativos y de contratación de proveedores retrasaron las intervenciones programadas. La falta de mantenimiento preventivo provocó que algunas instalaciones presenten deterioro avanzado. En algunos casos, los trabajos no cumplieron con los estándares de calidad requeridos.	Establecer un cronograma de mantenimiento preventivo que permita intervenir oportunamente en las infraestructuras educativas. Implementar un sistema de supervisión y control riguroso para garantizar que los trabajos de mantenimiento cumplan con los estándares de calidad exigidos.
AOI00073400062 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La dotación de materiales y recursos educativos es clave para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Básica Regular. Esta actividad operativa contribuye a la acción estratégica institucional al garantizar que los estudiantes cuenten con libros, cuadernos,	La AO programó para el año 2024, 6 acciones, de las cuales ejecutó 10 acciones que consistieron en la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular.	La lejanía de algunas instituciones dificultó la entrega oportuna de los insumos educativos. Algunos materiales llegaron con retraso debido a problemas en los procesos de compra. En algunos casos, los docentes no recibieron orientación sobre	Mejorar la planificación de adquisiciones, asegurando que los procesos de compra y distribución se realicen con anticipación. Implementar programas de capacitación para docentes sobre el uso óptimo de los materiales y recursos educativos entregados.

	herramientas tecnológicas y otros insumos necesarios para su educación. La provisión oportuna de estos recursos mejora la equidad educativa, permitiendo que niños y jóvenes de sectores vulnerables tengan las mismas oportunidades de aprendizaje que aquellos en mejores condiciones socioeconómicas.		cómo aprovechar mejor los materiales entregados.	
AOI00073400076 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	El mantenimiento y operación de locales escolares es una actividad operativa fundamental para asegurar que las instituciones educativas de nivel inicial cuenten con ambientes seguros, limpios y funcionales. Esta acción contribuye a la estrategia institucional al proporcionar condiciones óptimas para el desarrollo de los aprendizajes en la primera infancia, etapa crucial en la formación de habilidades cognitivas y socioemocionales. Un adecuado mantenimiento de la infraestructura educativa mejora la asistencia y permanencia de los niños en la escuela, reduciendo los riesgos asociados a ambientes inadecuados o	La AO para el año 2024 programó el mantenimiento de 12 instituciones educativos, y durante el año se dio mantenimiento y operación de las 12 instituciones educativas para que cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	No se cubrieron todas las necesidades de las instituciones debido a restricciones presupuestarias. La demora en la aprobación de partidas y la burocracia ralentizó la ejecución de los trabajos de mantenimiento. Algunas instituciones carecen de personal técnico para realizar pequeñas reparaciones antes de que los problemas se agraven.	Priorizar el mantenimiento preventivo a través de la asignación de recursos específicos para intervenciones periódicas. Simplificar los procedimientos administrativos para agilizar la asignación de fondos y la ejecución de trabajos de mantenimiento.

	deteriorados.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave en la UGEL Pomabamba ha determinado significativamente la situación de la acción estratégica institucional. La dotación de materiales y equipos, así como el mantenimiento de la infraestructura educativa, han contribuido a mejorar las condiciones de aprendizaje, especialmente en instituciones de Educación Básica Regular y Especial. Sin embargo, problemas como la insuficiencia de recursos, retrasos administrativos y dificultades en la distribución de materiales han afectado la ejecución eficiente de estas acciones, limitando su impacto en la calidad educativa. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación al optimizar la planificación de adquisiciones, mejorar los procesos administrativos y garantizar un mantenimiento preventivo constante en los locales escolares. Asimismo, la capacitación de docentes en el uso de recursos educativos y la implementación de estrategias de supervisión permitirán maximizar el impacto de estas inversiones, asegurando que los estudiantes de la provincia de Pomabamba cuenten con ambientes de aprendizaje adecuados y con los insumos necesarios para su formación integral.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, teniendo un avance de 92.23% al finalizar el 2024, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 92%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios, siendo al finalizar el 2024 un avance de 97.87%, por lo que para el año fiscal 2025 se coordinará para lograr un 100% en ambos indicadores.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de

ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 14 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 11 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**10**	**77.85**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	6	76.50
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	4	80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 79% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**13**	**1**	**0**	**1**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	9	8	0	0	1
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	5	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programó 13 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa, así al finalizar el año se contó con 14 actividades operativas en total

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% del 79% de sus actividades programadas.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400004 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADA A RESULTADOS	Esta actividad operativa contribuye directamente a la acción estratégica institucional, ya que capacitar al personal de la UGEL en gestión por resultados permite optimizar los procesos administrativos y mejorar la eficiencia institucional. A través de programas de formación y actualización en normativas, planificación estratégica y herramientas de gestión pública, se busca fortalecer las competencias del equipo técnico y administrativo, garantizando una toma de decisiones más efectiva y un mejor desempeño en la ejecución de	La AO tenía programado dos trabajadores capacitados en el fortalecimiento de capacidades orientada a resultados, y durante el año se dio el fortalecimiento de capacidades a un trabajador orientado a resultados	No se contó con un presupuesto suficiente para financiar programas de formación especializados. Algunos trabajadores mostraron dificultades para adaptarse a nuevos enfoques de gestión por procesos. La carga laboral del personal dificultó su participación en los programas de fortalecimiento de capacidades.	Gestionar financiamiento externo o alianzas estratégicas con instituciones académicas para ampliar la oferta de capacitación. Implementar horarios flexibles y estrategias de capacitación en línea para facilitar la participación del personal sin afectar sus funciones diarias.

	políticas educativas.			
AOI00073400008 - ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	La correcta formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) anual y multianual, así como su alineación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es esencial para garantizar una gestión eficiente y orientada a resultados. Esta actividad operativa contribuye a la acción estratégica institucional al permitir una planificación estructurada, facilitando la optimización de recursos y asegurando que las metas establecidas sean alcanzadas en el marco de las políticas educativas.	La AO programó para el año 2024, 12 planes y de los cuales ejecutó los 12 que consistió en la elaboración, modificación, seguimiento y evaluación del POI anual y multianual, así como con su consistencia con el PIA.	Falta de coordinación entre las áreas responsables generó inconsistencias en la planificación y ejecución. Procesos burocráticos demoraron la validación del POI y su adecuación al PIA. Algunos responsables no contaban con formación suficiente en la elaboración y seguimiento del POI.	Mejorar la articulación entre las áreas administrativas y técnicas mediante reuniones periódicas y herramientas de gestión compartida. Implementar programas de formación en planificación estratégica y presupuesto público para el personal responsable del POI.
AOI00073400001 - DIGITALIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS ADMINISTRADOS	La digitalización del acervo documental permite modernizar la gestión administrativa, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la transparencia institucional. Esta actividad operativa contribuye a la acción estratégica institucional al facilitar el acceso a la información, agilizar trámites y reducir costos operativos	La AO tenía programado 12 fondos digitalizados, y durante el año se realizó los 12 fondos digitalizados que permitieron la digitalización del acervo documental de la entidad, para mejorar la atención a los administrados.	Falta de equipos y software adecuados para el proceso de digitalización. Algunos trabajadores no contaban con las habilidades necesarias para el uso de plataformas de gestión documental. Problemas administrativos y falta de proveedores especializados retrasaron la ejecución del proyecto.	Gestionar la adquisición de equipos y software adecuados para fortalecer la capacidad tecnológica de la UGEL. Desarrollar programas de formación en herramientas digitales y gestión documental para el personal encargado del proceso de digitalización.

	relacionados con el almacenamiento y gestión de documentos físicos. La implementación de archivos digitales mejora la eficiencia en la atención a los usuarios y fortalece la capacidad institucional de la UGEL en la administración educativa.			
AOI00073400002 - DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y NORMATIVAS Y SECTORIALES IMPLANTADA A NIVEL REGIONAL.	El monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas y normativas sectoriales permite garantizar la coherencia y efectividad de la gestión educativa en la región. Esta actividad operativa contribuye a la acción estratégica institucional al asegurar que las disposiciones establecidas sean aplicadas correctamente, permitiendo corregir desviaciones y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Un adecuado seguimiento de las normativas facilita la mejora continua en la gestión educativa y la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario.	La AO programó para el año 2024, 12 usuarios sensibilizados, y durante el año se sensibilizó a los 12 usuarios que consistió en dirigir, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas y normativas sectoriales implantadas a nivel regional.	No se contaba con sistemas digitales adecuados para el seguimiento en tiempo real. Número limitado de profesionales con experiencia en evaluación y monitoreo de políticas educativas. Dificultades para articular el cumplimiento de las normativas entre diferentes niveles de gobierno.	Implementar un sistema digital de monitoreo y evaluación que permita el seguimiento en tiempo real del cumplimiento de normativas y políticas sectoriales. Fortalecer la capacitación del personal en evaluación de políticas públicas y monitoreo de indicadores educativos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave en la UGEL Pomabamba ha determinado en gran medida la situación de la acción estratégica institucional. Si bien se han logrado				

avances en la planificación institucional, la digitalización de documentos y el monitoreo de normativas, persisten desafíos como la insuficiencia de recursos tecnológicos, la falta de personal especializado y la resistencia al cambio organizacional. Estos factores han limitado la capacidad de la UGEL para consolidar un modelo de gestión por procesos eficiente y ágil. Las recomendaciones propuestas permitirán revertir esta situación al fortalecer las capacidades del personal, optimizar la planificación estratégica y mejorar la infraestructura tecnológica. La implementación de herramientas digitales y la capacitación en gestión documental contribuirán a modernizar los procesos administrativos, mientras que el fortalecimiento de la articulación intersectorial y el monitoreo en tiempo real garantizarán una ejecución más efectiva de las políticas educativas. Con estas mejoras, se espera una mayor eficiencia en la prestación de servicios educativos y una gestión institucional más orientada a resultados.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 90% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 39 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 28 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**39**	**28**	**79.87**
1.1	DIRECCION UGEL	7	5	82.14
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	1	96
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	5	83.33
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14	12	89.29
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	2	57.75
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6	3	61.17

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 72% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos)

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**37**	**39**	**0**	**0**	**2**
1.1	DIRECCION UGEL	7	7	0	0	0
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	0	0	0
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12	14	0	0	2
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	4	0	0	0
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 37 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas, así al finalizar el año 2024 se contó con 39 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al

hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SIHUAS

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI

AÑO 2024

Área de Gestión Institucional
Sihuas – Ancash - Perú

RESUMEN EJECUTIVO

Según la Ley Nº 28044 “Ley General de Educación” Capítulo III Artículo 73°, precisa La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado. Son finalidades de la Unidad de Gestión Educativa Local:

a) Fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía.

b) Impulsar la cohesión social; articular acciones entre las instituciones públicas y las privadas alrededor del Proyecto Educativo Local; contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.

c) Canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las Instituciones de Educación Superior, las universidades públicas y privadas y otras entidades especializadas.

Por lo tanto, La Unidad de Gestión Educativa Local de SIHUAS, es una instancia de Gestión Educativa descentralizada del Gobierno Regional de Ancash, con autonomía en el ámbito de su competencia; responsable de promover, coordinar y evaluar el servicio educativo que ofrecen las Instituciones Educativas de Educación Básica, en su ámbito jurisdiccional para el logro de la mejora de aprendizajes en la Provincia de Sihuas.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024,

UGEL SIHUAS

menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales:

- OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH.
- OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.

AEI.03.01 - AEI.03.02, AEI.03.03. Comprendidos en la formación especializada, permanente y oportuna con énfasis en comprensión lectora y matemática a docentes de los diferentes niveles y modalidades puesto que, la finalidad de la mejora de los servicios educativos radica en los logros de aprendizaje satisfactorio de la población estudiantil de las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional de Sihuas.

AEI.09.03, Actividad inherente a las acciones administrativa que ejerce la UGEL Sihuas, con sus respectivas Acciones Estratégicas con la finalidad de orientar la labor institucional y pedagógica hacia el fortalecimiento del servicio educativo a través de una gestión por resultados.

Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 77 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN SIHUAS.

UGEL SIHUAS

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026- 2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033- 2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053- 2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016- 2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-

UGEL SHUAS

2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

UGEL SIHUAS

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

UGEL SIHUAS

14 de Abril, 2025

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_INICIAL 103	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto permite a la AEI.03.01, que el personal contratado esté comprometido sus labores.	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 96 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073500002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_PRIMARIA 104	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto permite a la AEI.03.01, que el personal contratado esté comprometido sus labores.	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 83 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AOI00073500003 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_SECUNDARIA 105	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto permite a la AEI.03.01, que el personal contratado esté comprometido sus labores.	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 31 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073500004; AOI00073500005 AOI00073500006 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR: INICIAL 103; PRIMARIA 104; SECUNDARIA 105	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel inicial Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En las AO, se tiene programados la contratación y atención del personal administrativo y de apoyo de: 84 II.EE, nivel inicial 96 II.EE. nivel primario 31 II.EE nivel secudaria los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal Docente, Promotores y Administrativos de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Sihuas y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del significativa. Además, es importante mantener una comunicación permanente con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para evitar los inconvenientes que se puedan presentar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL SIHUAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos durante el año 2024, de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Lo que muestra que se ha cumplido más de la meta programado y esto gracias a las coordinaciones entre áreas para el logro de los objetivos establecidos, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido en el 2024 fue de 12 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, debido a la falta de coordinación para realizar las demás capacitaciones que se esperaban dar durante el año 2024.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al culminar el año, se precisa que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - GOB.REG. de Ancash - Educación Sihuas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 00735 - GOB.REG. de Ancash - Educación Sihuas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

UGEL SIHUAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**38**	**22**	**77.94**
01.01	DIRECCION GENERAL	6	3	92.17
03.01	ADMINISTRACION.	16	13	86.44
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	16	9	62.04

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles de avance al y al culminar el año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, 6, Área de Administración 16 y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 16, Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 38 Actividades Operativas, de las cuales el año 2024

No se ha podido cumplir al 100%, por acciones que seguramente se tendrá que mejorar, como es mejor coordinación.

UGEL SIHUAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**31**	**46**	**8**	**7**	**3**
01.01	DIRECCION GENERAL	6	6	0	0	3
03.01	ADMINISTRACION.	11	16	0	1	0
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	14	24	8	6	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al y al culminar el año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

UGEL SIHUAS

000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500089 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 103 INICIAL	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación del nivel inicial Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente	En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de de 84 II.EE de educación del nivel inicial de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas. Deterioro de las vías de comunicación	Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material educativo
AOI00073500090 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 104 PRIMARIA	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente	En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de de 96 II.EE de educación del nivel primaria de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas. Deterioro de las vías de comunicación	Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material educativo

UGEL SIHUAS

AOI00073500091	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos		Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el	

UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 105 SECUNDARIA	educativos para estudiantes de educación del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente	En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de de 31 II.EE de educación del nivel secundaria de acuerdo a lo planificado.	cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas. Deterioro de las vías de comunicación	Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material educativo

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances regulares en la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL Sihuas, y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 66.7%. Además, es crucial que a nivel del Área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los padres de familia y a los alumnos en el cumplimiento de sus roles que les corresponde

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL SIHUAS

UGEL SIHUAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.02 Desarrollo planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en durante el año 2024 de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 6 y al culminar el año se alcanzó un valor obtenido de 4.

Con los resultados de los indicadores obtenidos durante el año 2024, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 5 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 5 han alcanzado el 100% de ejecución.

UGEL HUARAZ

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**5**	**76.42**
03.01	ADMINISTRACION.	12	5	74.83
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	4	0	4.25

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 y niveles al culminar el año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 12 Actividades Operativas, de las cuales 05 tienen una ejecución de 74.85%. De las 04 Actividades Operativas al culminar el año 2024.

UGEL SIHUAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**16**	**0**	**0**	**1**
03.01	ADMINISTRACION.	9	12	0	0	1
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	4	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo durante el año 20242024.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

UGEL SIHUAS

000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500035 GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	La Actividad Operativa está orientado a la gestión de los expedientes ingresados a la a la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.03, dándose los trámites y atención oportuna teniendo en cuenta los procesos y procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando según lo programado.	Aún no se cuenta con el servicio sistematizado d el SISGEDO , razón por la cual se tiene muchas dificultades	Gestión interna para implementar la operativización SISGEDO que debería tener la UGEL Sihuas.
AOI00073500026 ATENCIÓN OPORTUNA DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS,	La Actividad Operativa está orientado a la atención de los requerimientos de los Centros de Costo de la Sede de la UGEL.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se	Coordinaciones permanentes con los Centros de Costo. Contratación de personal con experiencia, conocimiento y certificación

UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS .	Esto contribuye a la AEI.09.03 proveyendo de bienes y servicios a las Áreas, cumpliendo los procedimientos correspondientes.	según lo programado con un cumplimiento significativo	realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos.	de los procedimientos de abastecimiento.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la gestión de expedientes que ingresan a la UGEL Sihuas, la gestión de los expedientes ingresados a la Sede de la UGEL y gestión del abastecimiento de bienes y servicios para las áreas de la sede de la UGEL Sihuas y como estos a su vez contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articuladas las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se continúen las gestiones para la operatividad del generador eléctrico, coordinaciones permanentes con los Centros de Costo, con las gestiones interinstitucionales y que la selección de personal para abastecimiento sean las óptimas, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL SIHUAS

UGEL SIHUAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el año 2024 implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.03, Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados nos muestra un logro de 2024 del 15% .

El segundo Indicador IND.02.AEI.09.03, Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna nos muestra un logro al culminar el año 2024 de 15% y se alcanzó un valor obtenido de 90%, lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos,

simplificación administrativa y organización institucional.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativa que se encuentra dentro de esta AEI, ha alcanzado el 100% de ejecución.

Con el resultado de uno de los indicadores obtenidos durante el año 2024, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

UGEL SIHUAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**7**	**92.18**
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	2	1	83.50
03.01	ADMINISTRACION.	2	1	91.50
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	7	4	94.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.009.03 y niveles de avance durante el año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.03, 02 centros de Órgano de Control Institucional, y el Área de Gestión Institucional han articulado 2 y 7 Actividades Operativas respectivamente, que en total hacen 11 Actividades Operativas de las cuales 7 tienen una ejecución de 94.86%.

UGEL SIHUAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**11**	**2**	**0**	**6**
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	2	2	0	0	1
03.01	ADMINISTRACION.	0	2	2	0	0
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	7	7	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I durante el año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

UGEL SIHUAS

UGEL CFF

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

Unidad Ejecutora 000736483 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

MARZO 2025

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **15**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **18**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **21**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **25**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **28**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **31**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **35**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **38**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **41**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **44**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **47**

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **50**

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **54**

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **57**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en contribuir en la formación integral de los alumnos promoviendo la práctica de los valores éticos y morales, democracia, responsabilidad, solidaridad, confianza, auto estima, equidad y honradez, mediante el desarrollo de capacidades y actitudes. Así mismo la visión de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald es consolidar una Institución que promueva una gestión líder, con una planificación estratégica efectiva ponderando la participación democrática, la efectividad en sus resultados, valorando el trabajo en equipo con propuestas de innovación pedagógica, institucional y administrativa, con el uso de instrumentos de gestión, pertinentes y el uso con equidad del presupuesto institucional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégico Institucional, el Objetivo Estratégico.03 y el Objetivo Estratégico 09 y de este a 05 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 54 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000736 -

REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación. Todos los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas durante el año 2024 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS	POI MODIFICADO N° AO
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	2
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	18
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	32
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2
TOTAL		**55**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	CENTRO COSTO ID	CUENTA DE ACTIVIDAD OPERATIVA ID
AEI.03.01	'04.01	8
AEI.03.02	'03.01	3
	'04.01	17
AEI.03.03	'04.01	7
AEI.09.01	'05.01	2
AEI.09.03	'01.01	2
	'03.01	15
	'02.01	1
TOTAL GENERAL		**55**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 46657, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 46657, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.00% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS	METAS FÍSICAS SEGUIMIENTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	8	5910	5910	100.00%
AEI.03.02	20	13312	13312	100.00%
AEI.03.03	7	17608	17608	100.00%
AEI.09.01	2	16	16	100.00%
AEI.09.03	18	9811	9811	100.00%
TOTAL GENERAL	**55**	**46657**	**46657**	**100.00%**

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600106 GESTIÓN DEL CURRICULO	Esta actividad operativa fortalece las capacidades pedagógicas de los docentes, asegurando que el currículo sea pertinente y alineado con los estándares nacionales. De esta manera, contribuye directamente al desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio del aprendizaje de los estudiantes de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald	La AO para el año 2024 programó una acción, y al finalizar el año ejecutó la acción que consistió en gestionar el currículo que se brinda en la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald	Insuficiencia de recursos para capacitaciones y asistencia técnica: La falta de financiamiento adecuado ha limitado la posibilidad de realizar capacitaciones continuas y asesorías técnicas a los docentes. Dificultades en la distribución de materiales curriculares en zonas rurales: La geografía accidentada y la falta de una logística eficiente han retrasado la entrega de materiales a instituciones alejadas. Limitada coordinación interinstitucional para el seguimiento de la aplicación	Optimizar la asignación de presupuesto para capacitaciones docentes: Se deben gestionar recursos adicionales y priorizar fondos para garantizar capacitaciones regulares y de calidad. Implementar estrategias de distribución logística eficientes para llegar a todas las instituciones educativas: Es fundamental establecer convenios con entidades de transporte o mejorar la planificación de entregas en zonas de difícil acceso.

			curricular: La escasa articulación entre la UGEL, las instituciones educativas y otros actores dificulta el monitoreo y evaluación del uso del currículo en el aula.	
AOI00073600044 - GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES. EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	Esta actividad promueve el fortalecimiento de la gestión escolar a través de la mejora en el liderazgo pedagógico y la integración de estrategias socioemocionales, impactando positivamente en el desarrollo profesional de directivos y docentes	La AO para el año 2024 programó 12 acciones de las cuales se ejecutaron las 12 acciones que consistieron en acciones de la gestión directiva y pedagógica, con perspectiva socioemocional y liderazgo pedagógico para el logro de aprendizajes en la jurisdicción de la UGEL – CFF	Falta de capacitaciones especializadas en liderazgo educativo: Se han identificado pocas oportunidades formativas para fortalecer el liderazgo en los directivos y docentes. Deficiente articulación con los programas de acompañamiento pedagógico: La falta de coordinación con iniciativas nacionales y locales ha reducido el impacto del acompañamiento técnico. Escasa cultura de evaluación y mejora continua en las instituciones educativas: Muchas escuelas no realizan autoevaluaciones ni tienen mecanismos estructurados para la mejora continua.	Diseñar un plan de capacitación continuo en liderazgo y gestión pedagógica: Esto permitirá que directivos y docentes cuenten con herramientas adecuadas para gestionar sus instituciones de manera efectiva. Fomentar la evaluación periódica del desempeño directivo y docente con retroalimentación oportuna: Implementar procesos de evaluación formativa contribuirá a la mejora constante de la calidad educativa.
AOI00073600045 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS, EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	Busca mejorar la formación de los docentes y directivos mediante estrategias de capacitación y acompañamiento técnico, lo que favorece la calidad educativa y la mejora en los aprendizajes de los	La AO para el año 2024 programó 2 acciones y estas se ejecutaron las 2, las cuales consistieron en acciones de fortalecimiento de capacidades para docentes y directivos en la jurisdicción de la	Baja participación de docentes en programas de capacitación: Muchos docentes no asisten por falta de incentivos o carga laboral excesiva. Limitada infraestructura tecnológica para	Implementar estrategias de motivación e incentivos para la participación en capacitaciones: Se pueden considerar certificaciones, bonos o reconocimiento público. Mejorar la

	estudiantes.	UGEL – CFF.	formaciones virtuales: La carencia de equipos y conectividad dificulta la realización de capacitaciones en línea. Falta de incentivos para la participación activa en el fortalecimiento de capacidades: No hay beneficios claros para los docentes que participan en capacitaciones, lo que reduce su motivación.	infraestructura tecnológica para facilitar el acceso a formaciones en línea: Dotar a las escuelas con equipos y conectividad facilitará la capacitación docente.
AOI00073600105 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	Brinda apoyo académico a los estudiantes con dificultades en su desempeño escolar y refuerza las competencias docentes para una mejor atención a la diversidad en las aulas, fortaleciendo así la calidad educativa en la provincia.	La AO para el año 2024 programó 12 instituciones educativas, de las cuales se realizaron el refuerzo en las 12 instituciones que consistió en el refuerzo escolar a los estudiantes y docentes de las instituciones educativas de educación básica regular.	Escasez de docentes especializados en refuerzo educativo: No hay suficientes profesionales capacitados para brindar atención a estudiantes con rezago. Falta de materiales didácticos adaptados a las necesidades de los estudiantes con dificultades de aprendizaje: Los recursos actuales no responden a las necesidades específicas de los estudiantes con dificultades. Baja participación de estudiantes en los programas de refuerzo: Factores como desmotivación y problemas socioeconómicos afectan la asistencia.	Contratar docentes especializados en refuerzo educativo: Asignar profesionales capacitados mejorará la atención de los estudiantes con dificultades. Desarrollar materiales didácticos adecuados para mejorar el aprendizaje de los estudiantes con dificultades: Implementar recursos pedagógicos accesibles y adaptados permitirá un aprendizaje efectivo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e				

inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de las actividades operativas ha permitido avances significativos en la profesionalización docente y en la mejora de la gestión educativa en la UGEL CFF. No obstante, persisten dificultades relacionadas con la disponibilidad de recursos, la participación docente y la adecuada distribución de materiales y tecnologías educativas. Estos factores han limitado el impacto esperado en el aprendizaje de los estudiantes, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de implementación. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación al optimizar los recursos disponibles, fomentar la motivación docente y garantizar mejores condiciones para la capacitación y el refuerzo escolar. Con una mejor infraestructura tecnológica, planes de formación integral y un liderazgo educativo fortalecido, se podrá mejorar de manera sostenible la calidad educativa y el desarrollo profesional en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido fue de 20 capacitaciones.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 8 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, todas han alcanzado una ejecución física del 100%.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 8 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**8**	**4**	**0**	**1**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	4	8	4	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 4 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 4 actividades operativas, así al finalizar el año 2024 se contó con 8 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa creada inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600034 - BINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	Esta actividad operativa contribuye al desarrollo de planes pedagógicos adecuados al fortalecer la educación ocupacional, permitiendo que los estudiantes adquieran competencias técnicas y habilidades prácticas que faciliten su inserción en el mercado laboral. Su implementación busca mejorar la pertinencia de la educación en función de las demandas del sector productivo local y regional.	La AO para el año 2024 programó 3300 horas lectivas de las cuales se ejecutaron todas ellas que consistieron en brindar educación ocupacional	Falta de equipamiento adecuado en talleres y laboratorios: Muchas instituciones no cuentan con herramientas y tecnología actualizada para la formación técnica. Baja articulación con el sector productivo local: La educación ocupacional no siempre responde a las necesidades del mercado laboral, limitando la empleabilidad de los egresados. Escasez de docentes capacitados en educación técnica: La falta de formación continua afecta la calidad de la enseñanza en educación ocupacional.	Gestionar financiamiento para modernizar talleres y laboratorios: Asegurar la disponibilidad de equipamiento adecuado fortalecerá la formación técnica de los estudiantes. Establecer alianzas con empresas y gremios locales: Esto facilitará prácticas preprofesionales y mejorará la empleabilidad de los egresados.
AOI00073600061 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	El fortalecimiento de los servicios educativos permite la	La AO para el año 2024 se programó 7 instituciones educativas y se ejecutaron todas	Infraestructura educativa deficiente: Muchas instituciones presentan	Implementar un plan de mantenimiento y mejora de infraestructura: Garantizar espacios adecuados beneficiará el

	adecuación de los planes pedagógicos a las necesidades de los estudiantes, mejorando la calidad del aprendizaje y garantizando un entorno educativo óptimo. Además, optimiza la infraestructura y los recursos necesarios para una enseñanza efectiva.	con el fin de mejorar los servicios educativos.	problemas de mantenimiento y espacios inadecuados para el aprendizaje. Limitada disponibilidad de materiales educativos actualizados: La falta de recursos adecuados afecta el desarrollo de las clases y la implementación de nuevas metodologías. Acceso desigual a tecnología educativa: Las brechas digitales limitan el acceso a herramientas innovadoras para la enseñanza.	desarrollo pedagógico de los estudiantes. Fortalecer la dotación de materiales y tecnología educativa: Incorporar herramientas digitales mejorará la enseñanza y permitirá metodologías más dinámicas.
AOI00073600096 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	El fortalecimiento de la gestión educativa permite la implementación efectiva de planes pedagógicos, asegurando una administración eficiente de los recursos y una mejor planificación académica en las instituciones educativas de la provincia.	La AO programó para el año 2024 5837 acciones, las cuales se ejecutaron las 5837 acciones que consistieron en acciones de mejora en la gestión de las instituciones educativas.	Deficiencias en la planificación y seguimiento de estrategias educativas: La falta de planificación limita la implementación adecuada de planes pedagógicos. Escasa capacitación en gestión educativa para directivos: Los gestores educativos requieren formación continua para liderar eficazmente los procesos pedagógicos. Falta de herramientas de monitoreo y evaluación educativa: Sin mecanismos de seguimiento adecuados, es difícil medir el impacto de las estrategias pedagógicas.	Implementar sistemas de planificación y monitoreo educativo: Un seguimiento efectivo permitirá evaluar y mejorar continuamente los planes pedagógicos. Capacitar a los directivos en liderazgo y gestión educativa: Un liderazgo efectivo mejorará la administración y ejecución de los planes pedagógicos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

El cumplimiento de las actividades operativas ha sido clave para mejorar los planes pedagógicos en la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald, pero ha enfrentado desafíos significativos, como la falta de infraestructura adecuada, la escasez de recursos tecnológicos y la baja articulación con sectores productivos. Estas limitaciones han impedido una implementación óptima de la educación ocupacional, la mejora de los servicios educativos y la gestión efectiva de las instituciones. Sin embargo, las inversiones clave han permitido avances en modernización de talleres, dotación de materiales y fortalecimiento de la gestión institucional. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación mediante una mejor planificación y monitoreo de las estrategias educativas, asegurando que la infraestructura, los recursos y la capacitación docente sean adecuados para garantizar planes pedagógicos pertinentes. La modernización de equipamiento y la mejora en la gestión permitirán una educación más alineada con las necesidades del contexto, beneficiando directamente a los estudiantes de la provincia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 20 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**20**	**100**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	3	3	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	17	17	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de

ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**20**	**0**	**3**	**14**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	1	3	0	0	3
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	15	17	0	3	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 16 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 7 actividades operativas, sin embargo, se inactivaron 3 actividades operativas, así al final del año 2024 se contó con 20 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 14 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600021 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	El mantenimiento y operación de los locales escolares garantiza que las instituciones educativas cuenten con infraestructura adecuada, segura y funcional, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje. Esta actividad contribuye a reducir riesgos estructurales y mejorar la calidad de vida de los estudiantes y docentes en la provincia	La AO para el año 2024 se programó 19 locales escolares, de las cuales se dio el mantenimiento y operación a los 19 locales escolares para que cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Presupuesto insuficiente para mantenimiento integral: Se priorizan reparaciones urgentes, dejando otras necesidades sin atención. Deficiencias en la planificación de intervenciones: Falta de un diagnóstico oportuno para identificar las necesidades reales de mantenimiento. Retrasos en la ejecución de obras por procesos administrativos prolongados: La burocracia alarga los tiempos de intervención, afectando la operatividad de las escuelas.	Asegurar una mayor asignación presupuestaria para mantenimiento preventivo y correctivo: Esto permitirá abordar problemas estructurales antes de que se agraven. Implementar un sistema de planificación y monitoreo de mantenimiento escolar: Un registro actualizado facilitará intervenciones oportunas y eficientes.
AOI00073600065 - DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	Esta actividad permite que los estudiantes de nivel inicial accedan a	La AO para el año 2024 programó 5837 estudiantes del nivel inicial para que cuenten	Desabastecimiento de materiales en el momento requerido: Problemas logísticos retrasaron la entrega	Mejorar la gestión logística y el calendario de distribución de materiales: Un

EL NIVEL INICIAL	materiales didácticos adecuados, favoreciendo su desarrollo cognitivo, motriz y emocional. Además, mejora la equidad en el acceso a recursos educativos en las diversas instituciones de la provincia.	con materiales y los 5837 estudiantes del nivel inicial fueron dotados de materiales y recursos educativos.	en varias instituciones. Falta de recursos contextualizados a las necesidades locales: Algunos materiales no se adaptan a las realidades socioculturales de los estudiantes. Deficiencias en la distribución a zonas rurales: La geografía complicada limita la llegada de los materiales a tiempo.	cronograma optimizado garantizará que los recursos lleguen oportunamente. Incorporar materiales pedagógicos contextualizados: Desarrollar recursos alineados con la cultura y necesidades locales fortalecerá el aprendizaje de los niños.
AOI00073600068 - DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA	La entrega de materiales educativos mejora la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que los estudiantes tengan acceso a recursos actualizados y pertinentes para su formación académica.	La AO para el año 2024 programó 5837 estudiantes del nivel secundaria para que cuenten con materiales y los 5837 estudiantes del nivel secundaria fueron dotados de materiales y recursos educativos.	Limitada disponibilidad de libros y material digitalizado: Muchos colegios no cuentan con acceso a plataformas digitales ni bibliografía suficiente. Deficiencias en la capacitación docente para el uso de nuevos materiales: Algunos profesores no han sido formados en el uso de los recursos entregados. Problemas en la distribución equitativa de materiales: Algunas instituciones reciben más insumos que otras, generando desigualdad.	Incorporar estrategias de dotación equitativa de materiales educativos: Un sistema de distribución basado en necesidades reales mejorará la equidad en el acceso. Capacitar a los docentes en el uso pedagógico de los nuevos materiales: Esto garantizará su aprovechamiento óptimo en el aula.
AOI00073600069 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIA	El acceso a material educativo en el nivel primario refuerza los aprendizajes básicos, mejorando la calidad de la enseñanza y fomentando un aprendizaje significativo	La AO para el año 2024 programó 5837 estudiantes del nivel primaria para que cuenten con materiales y los 5837 estudiantes del nivel primaria fueron dotados de materiales y recursos educativos.	Insuficiencia de material para todas las instituciones: No se cubre completamente la demanda de materiales en todas las escuelas. Dificultades en la reposición de materiales deteriorados: Falta	Asegurar una planificación eficiente en la adquisición de materiales: Realizar compras basadas en datos actualizados sobre las necesidades de cada institución. Implementar un mecanismo de reposición rápida de materiales

	desde los primeros años escolares.		de mecanismos ágiles para reponer recursos dañados o extraviados. Problemas en la selección de materiales acorde con el currículo: Algunos insumos no se alinean con los objetivos de aprendizaje.	deteriorados: Esto garantizará la continuidad del uso de los recursos en el aula.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las actividades operativas ha sido clave para mejorar las condiciones educativas en la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald, garantizando el acceso a infraestructura adecuada y materiales educativos en los diferentes niveles. Sin embargo, se han identificado dificultades como la insuficiencia presupuestaria para el mantenimiento escolar, retrasos en la entrega de materiales y deficiencias en la distribución equitativa de recursos educativos. A pesar de estas limitaciones, se han logrado avances en la dotación de insumos pedagógicos y la mejora de algunos espacios escolares. Las recomendaciones propuestas permitirán revertir estos problemas mediante una mejor planificación presupuestaria, optimización de los procesos logísticos y fortalecimiento de la capacitación docente en el uso de materiales educativos. Además, la implementación de mecanismos de monitoreo garantizará la equidad en la distribución de recursos, asegurando que todos los estudiantes de la provincia puedan acceder a condiciones óptimas para su aprendizaje.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

3.2. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 91.50%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 7 actividades operativas que se encuentran dentro

de esta AEI, 7 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	7	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100 en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

UGEL CFF ¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.3. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**7**	**0**	**0**	**4**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	3	7	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programó 3 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 4 actividades operativas, así al finalizar el año se tuvieron 7 actividades operativas y de las cuales se 4 reprogramaron actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI, pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600047 - GESTION PRESUPUESTAL Y PLANIFICACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD.	La gestión presupuestal y planificación en la UGEL CFF permite la correcta asignación de recursos, alineando las políticas educativas con los planes estratégicos y operativos del Gobierno Regional de Áncash. Esto facilita una ejecución eficiente del presupuesto, asegurando el financiamiento adecuado para el cumplimiento de objetivos institucionales.	La AO para el año 2024 programó 12 acciones y de las cuales las 12 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de gestión presupuestal y planificación de la sede institucional de la UGEL - CFF	Limitaciones en la disponibilidad presupuestaria: Los recursos asignados no siempre cubren la totalidad de las necesidades planificadas. Falta de articulación interinstitucional: La coordinación con otras entidades regionales es limitada, lo que retrasa procesos administrativos clave. Retrasos en la aprobación y ejecución presupuestaria: Procedimientos burocráticos dificultan la ejecución oportuna del presupuesto.	Mejorar la eficiencia en la gestión y ejecución presupuestaria: Implementar herramientas digitales de monitoreo y planificación financiera para optimizar el uso de recursos. Fortalecer la articulación con entidades gubernamentales: Coordinar con el Gobierno Regional y otras UGEL para agilizar la ejecución de políticas públicas.
AOI00073600048 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL - CFF.	El mantenimiento de la infraestructura de la UGEL CFF garantiza condiciones óptimas para la gestión educativa, fortaleciendo la	La AO para el año 2024 programó 4 acciones y de las cuales las 4 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de servicios de mantenimiento	Deficiencia en la asignación de recursos para mantenimiento: Los montos destinados a estas actividades no cubren todas las necesidades de la sede institucional. Retrasos en los	Asegurar un presupuesto específico para mantenimiento preventivo y correctivo: Esto permitirá intervenciones periódicas y evitará el deterioro progresivo de la infraestructura.

	implementación de políticas públicas y la operatividad institucional. Espacios adecuados contribuyen a mejorar la eficiencia del trabajo administrativo y el servicio brindado a la comunidad educativa.	de la infraestructura de la UGEL – CFF.	procesos de contratación de servicios de mantenimiento: Procedimientos administrativos prolongados afectan la continuidad del mantenimiento preventivo y correctivo. Falta de planificación para intervenciones periódicas: La ausencia de un cronograma estructurado limita la ejecución de mantenimientos preventivos.	Optimizar los procesos administrativos para contrataciones de mantenimiento: Agilizar trámites mediante sistemas de planificación anticipada y procesos de contratación eficientes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las actividades operativas en el marco de la AEI.09.01 ha sido determinante para la implementación efectiva de políticas públicas y la operatividad de la UGEL CFF. Sin embargo, factores como la insuficiencia presupuestaria, la falta de articulación con otras entidades y los retrasos administrativos han limitado el impacto de estas acciones. A pesar de estas dificultades, la planificación presupuestal ha permitido gestionar de manera eficiente los recursos disponibles y se han realizado esfuerzos para mantener la infraestructura en condiciones adecuadas. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación mediante una mayor eficiencia en la ejecución del presupuesto, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la optimización de los procesos administrativos. La implementación de estas mejoras garantizará una gestión más efectiva de los recursos y una infraestructura adecuada para el desempeño de la UGEL CFF, favoreciendo la implementación de las políticas educativas en la provincia.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 3, mientras que el valor obtenido fue de 3 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, han alcanzado el 100% de ejecución las 2 actividades operativas.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el año 2024.

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**1**
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programó 2 actividades operativas a nivel consistencia, no se creó actividades operativas, así al final del año 2024 se contó con 2 actividades operativas y de la cual se reprogramó 1 actividad operativa creada inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600049 - CONDUCCIÓN DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL - CFF.	La conducción de la política educativa en la UGEL CFF fortalece la gestión institucional mediante la implementación de estrategias alineadas a la normativa vigente, promoviendo una administración más eficiente y orientada a resultados en el marco de la gestión por procesos y simplificación administrativa.	La AO para el año 2024 12 acciones y de las cuales las 12 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de conducción de la política educativa en el ámbito de competencia de la UGEL - CFF	Falta de automatización en la gestión de datos: La ausencia de herramientas digitales limita la eficiencia en la toma de decisiones y en el monitoreo de indicadores. Desactualización de normativas internas: Algunos procedimientos no están alineados con los cambios normativos recientes, generando retrasos en su implementación. Deficiencias en la articulación con otras entidades educativas: La falta de coordinación interinstitucional dificulta la implementación integral de las políticas educativas.	Implementar sistemas de gestión digitalizados: El uso de plataformas tecnológicas permitirá mejorar la eficiencia y optimizar el monitoreo de indicadores educativos. Actualizar y socializar normativas internas: Realizar capacitaciones periódicas para asegurar que todo el personal conozca y aplique correctamente los procedimientos actualizados.
AOI00073600056 - GESTION ADMINISTRATIVA COMPETITIVA EN	Esta actividad permite mejorar la estructura organizacional	La AO para el año 2024 programó 12 acciones y de las cuales las 12	Carga administrativa excesiva: La falta de personal especializado	Reforzar la dotación de personal especializado: Gestionar la contratación de profesionales con

LA SEDE UGEL - CFF.	de la UGEL CFF mediante la optimización de los procesos administrativos, asegurando una gestión eficiente y transparente. Su adecuada implementación garantiza servicios de calidad para la comunidad educativa.	acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de gestión administrativa competitiva en la sede UGEL - CFF	sobrecarga a los equipos existentes, ralentizando los procesos administrativos. Infraestructura y equipamiento inadecuado: La falta de recursos tecnológicos limita la eficiencia operativa en la gestión de trámites y servicios. Baja capacitación en gestión por procesos: Algunos funcionarios carecen de formación específica en metodologías de simplificación administrativa.	experiencia en gestión administrativa y procesos. Fortalecer la capacitación en gestión por procesos: Desarrollar programas de formación en simplificación administrativa y optimización de trámites.
AOI00073600102 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA SEDE INSTITUCIONAL EN LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	El control y auditoría en la UGEL CFF permite asegurar la correcta aplicación de normativas, mejorar la transparencia institucional y garantizar una gestión eficiente basada en la reducción de burocracia y optimización de procesos administrativos.	La AO para el año 2024 programó 12 acciones y de las cuales las 12 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de control y auditoría de la sede institucional en la UGEL – CFF.	Limitaciones en el acceso a información financiera y operativa: La falta de registros digitalizados dificulta la labor de auditoría interna. Retrasos en la ejecución de auditorías: Procedimientos burocráticos y falta de recursos humanos afectan la programación y ejecución de controles. Resistencia al cambio organizacional: Algunas áreas no implementan las recomendaciones de auditoría de manera oportuna.	Implementar un sistema digital de gestión documental y auditoría: Facilitará el acceso a información clave y agilizará la ejecución de auditorías. Fortalecer la cultura organizacional de mejora continua: Promover capacitaciones y estrategias de sensibilización para reducir la resistencia al cambio y fomentar una cultura de transparencia y optimización de procesos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las actividades operativas en el marco de la AEI.09.03 ha sido crucial para fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la optimización de la organización institucional en la UGEL CFF. No obstante, factores como la falta de automatización, la sobrecarga administrativa y la baja capacitación en metodologías de gestión han limitado su impacto. A pesar de ello, se han dado avances en la mejora de la conducción de la política educativa, la gestión administrativa y el control institucional. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir estas dificultades mediante la digitalización de procesos, la mejora de capacidades del personal y la implementación de una cultura				

organizacional de eficiencia y transparencia. Con estos cambios, se espera una administración más ágil, con menores trabas burocráticas y un mayor impacto en la comunidad educativa de la provincia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL CFF
¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 16 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 80% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 18 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 18 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 17 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 18 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 no se programaron actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 18 actividades operativas, así al final del año 2024 se contó con 18 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 10 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024

000737- UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARI

RESUMEN EJECUTIVO

Por mandato del segundo párrafo de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, se dispone que los sectores formulen y aprueben su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

En dicho marco, el PESEM del sector Educación establece su horizonte temporal hasta el año 2030, rumbo al bicentenario de la creación del Ministerio de Educación, periodo necesario para materializar cierre de brechas y resultados en materia de educación, recreación y deporte, aprobado mediante Resolución Ministerial N°690-2023-MINEDU.

Con Ordenanza Regional N°007-2024-GRA/CR, se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash 2024-2034, donde se comparte la visión de Ancash al 2034:

“Al 2034 Ancash se caracteriza por mejorar la calidad de la Salud logrando la atención oportuna a la primera infancia, niños, adolescentes, mujer y adultos mayores, siendo esta última una política regional ante el incremento de la población alta mayor. Áncash aspira a un futuro en el que la gestión pública sea eficiente, transparente y centrada en las necesidades de la población. Se promueve la planificación territorial, la colaboración interinstitucional, la lucha contra la corrupción y la responsabilidad empresarial”.

Con Resolución Gerencial General Regional N°684-2024-GRA/GGR, de fecha 22 de noviembre del 2024 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 ampliado del Gobierno Regional de Ancash, instrumento de gestión redactado en el marco del Planeamiento Institucional y el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024-2034 encontrándose articulado a las políticas de gobierno central y a la asignación presupuestal.

En marco a la implementación de los proceso de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional, la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari como Unidad Ejecutora del Pliego del Gobierno Regional de Ancash, elabora el Plan Operativo Institucional (POI) orientado hacia el logro de resultados establecidos en los objetivos y acciones estratégicas institucionales desarrolladas en marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2050, la Política General de Gobierno (PGG) y las Políticas Nacionales (PN), articulados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

La Unidad de Gestión Educativa Local Huari, para el año 2024 tuvo un Presupuesto Institucional de Apretura (PIA) por el monto de S/. 90,147,487.00, mediante transferencia de partidas para desarrollo de intervenciones pedagógicas y logro de objetivos institucionales se cierra el año con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por el monto de S/. 94,739,819.00 habiendo realizado el seguimiento y reprogramación de 64 Actividades Operativas Institucionales (AOI) del Plan Operativo Institucional – POI, enlazados al Objetivo Estratégico Institucional OEI. 03 y OEI. 09, articulándose a 07 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

AEI PRIORIZADAS POR OEI DEL PEI DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

El orden de la prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus Acciones Estratégicas (AEI), se encuentran articulados conforme el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Ancash, el cual busca la mejora de los aprendizajes y calidad educativa dentro de la Región, como se detalla:

OEI			VINCULACIÓN CON LA PGG	AEI			VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
3	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 7 LIN 7.6	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 7 LIN 7.6	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
				2	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
				3	AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
11	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
				2	AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
				3	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
				4	AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMA
				5	AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
				6	AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

La UE 737 -308 - Unidad de Gestión Educativa Local Huari, para el ejercicio fiscal 2024, tuvo una asignación total de recursos PIA por el monto de S/. 90,147,487.00, de los cuales se destinó el 78% de los recursos para ejecución del Programa Presupuestal 090 – Logros y Aprendizajes, el 17% para ejecución de recursos en acciones centrales- 9001 y el 5% para ejecución de pago de planillas y beneficios sociales de Educación Básica Alternativa y educación Técnico Productiva de la categoría presupuestal Asignación Presupuestal que no Resulta en Producto (APNOP).

Gráfico N°01 – Distribución de PIA por categoría presupuestal y genérica de gasto

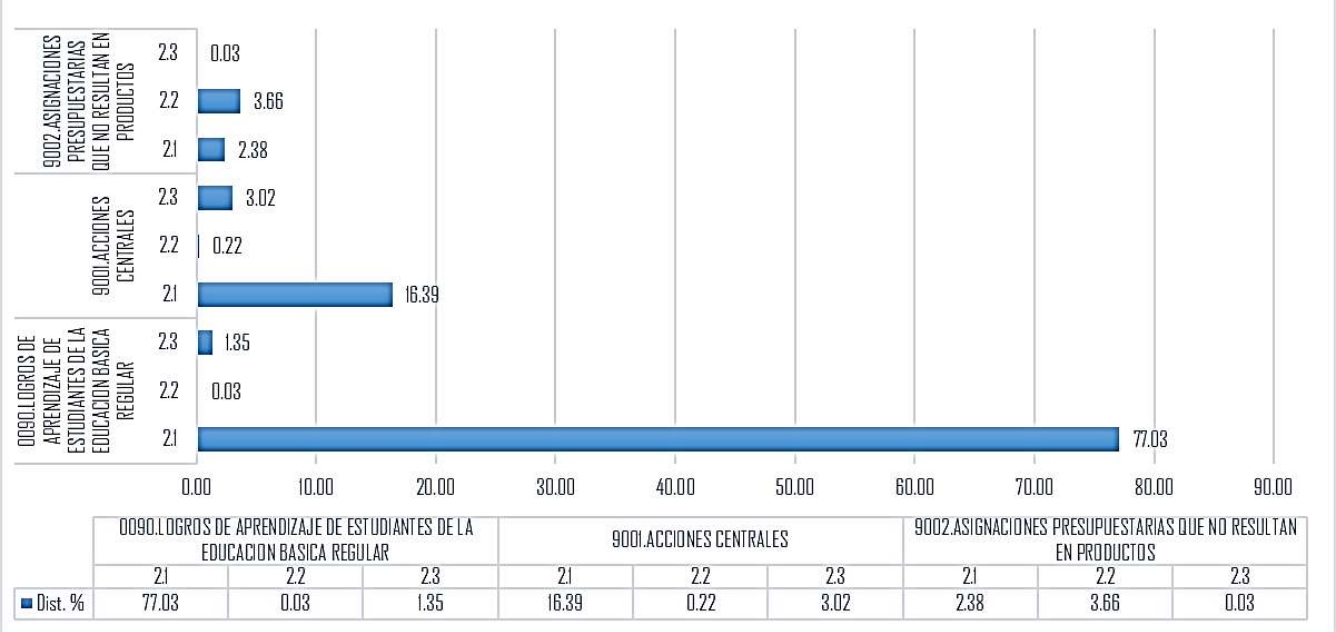

Elaboración propia (SIAF WEB)

Dentro de la ejecución presupuestal del año 2024 se implementó el Plan Operativo Institucional (POI), desarrollándose 64 Actividades Operativas Institucionales (AOI), distribuyéndose dentro de los Centros de Costo Responsables (Dirección, Asesoría Jurídica, Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Gestión Pedagógica) con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 94,739,819.00 con una modificación financiera de S/. 94,422,543.00.

Tabla N°01 – PLAN OPERATIVO MODIFICADO POR CENTROS DE COSTOS

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamient
01.01.01	DIRECCION GENERAL	4	43,786
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	32,141
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	44,500
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	29	93,143,100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	21	864,006
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	7	295,010
	TOTAL	64	94,422,543.00

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En cuanto a la ejecución de meta física de las 64 Actividades Operativas Institucionales (AOI) del Plan Operativo Institucional 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local Huari, se articulado al Plan Estratégico Institucional ampliado del Gobierno Regional de Ancash, teniendo un avance entre el 70% y el 100% en el OEI.03 Garantizar logros de aprendizajes de calidad en los estudiantes en el Departamento de Ancash y el OEI.09 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de integridad, lo que se detalla en la siguiente tabla :

Tabla N°02 – AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	3				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEP	1	12	99 %	86 %	89 %
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	2	13	100 %	75 %	75 %
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ES	3	10	100 %	100 %	100 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11				
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCA	1	7	100 %	83 %	90 %
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	9	100 %	77 %	92 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS E	3	12	100 %	82 %	82 %
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGION	5	1	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		64			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En cuanto a la asignación de recursos dentro de los criterios de clasificación del gasto público en la estructura programática por función en la 22: educación se designó un PIA de S/. 87,450,496.00 y un PIM de S/. 91,530,335.00 destinado para acciones y servicios en materia de educación a nivel nacional. Así mismo por función 24: previsión social el MEF designó un PIA S/. 2,696,991.00 y un PIM de S/. 3,209,484.00 para garantizar cobertura financiera y asistencia a asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a carga del estado, cumpliendo en ejecución física entre el 88% y el 100%, según se detalla:

Tabla N°03 – AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
22	EDUCACION	63	100 %	85 %	88 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	64			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°04 – AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTOS

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
01.01.01	DIRECCION GENERAL	4	100 %	100 %	100 %
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	100 %	100 %	100 %
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	100 %	58 %	69 %
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	29	100 %	83 %	84 %
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	21	100 %	93 %	94 %
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	7	100 %	61 %	90 %
	TOTAL	64			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°05 – AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIA

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
0210	HUARI	64	100 %	85 %	88 %
	TOTAL	64			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°06 – AO POR ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y CENTROS DE COSTOS

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE ASESORIA	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Total
		01.01.01	01.02.01	01.03.01	01.04.01	01.05.01	01.06.01	
AEI.03.01	DESARROLLO P				12			12
AEI.03.02	DESARROLLO D				2	11		13
AEI.03.03	SERVICIO EDUC					10		10
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚB	4	1	2				7
AEI.09.02	PRESUPUESTO				2		7	9
AEI.09.03	GESTIÓN POR I				12			12
AEI.09.05	SEGUIMIENTO;				1			1
	TOTAL	4	1	2	29	21	7	64

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de febrero, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700188 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. PRIMARIA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 para contratación y pago oportuno de personal docente de II..EE EBR del nivel primaria.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700248 PROMOCIÓN DE LA CONVIVIENCIA ESCOLAR EN LA UGEL HUARI	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 para contratación y pago oportuno del especialista en convivencia escolar.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700249 EJECUCIÓN DE PAGO OPORTUNO DE SUBSIDIO Y GASTOS DE SEPELIO DE DOCENTES DE INICIAL	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 para cumplimiento de pago de subsidio y gastos de sepelio a docentes de EBR del nivel inicial.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700250 MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 se cobertura el pago de servicios básicos de las II.EE de modalidad EBR .	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700104 GESTION ADMINISTRATIVA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 de diversas acciones pedagógicas y administrativas para desarrollo pedagógico	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Asignación de recursos para cobertura de necesidades de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL Huari.
AOI00073700171 PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, TRANSPORTES Y OTROS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 para traslado de materiales educativos.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Asignación de recursos para cobertura de necesidades de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL Huari.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
AOI00073700172 ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE Y OTROS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 para adquisición de material fungible y otros para II.EE EBR.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Asignación de recursos para cobertura de necesidades de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL Huari.
AOI00073700173 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS EE.FF. CTAS. DE ENLACE AL GOBIERNO REGIONAL.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 cumplimiento de presentación de los EE.FF. CTAS de enlace.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700175 PROCESAMIENTO DE PLANILLAS, RESOLUCIONES Y COMISIONES	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 mediante el procesamiento de planillas, resolución y comisiones.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700176 CONTRATOS POR LOCACION DE PERSONAL PARA EL AIRHSP, SIGA Y OTROS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 contratación de servicios de locación para el desarrollo de los objetivos institucionales.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700215 CAPACITACIÓN DE DIRECTORES, DOCENTES AUXILIARES, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN ÍNTER RELACIONES, PRESENTACIÓN DE LEGAJOS, ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN SU CENTRO DE LABOR Y OTROS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 desarrollo de capacitaciones para fortalecimiento institucional en la sede UGEL Huari.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700216 EJECUCION DE R.D.R	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 acciones administrativas realizadas para mejor de prestación de servicios en la UGEL Huari.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700247 EJECUCION DE LA PREVISION SOCIAL PARA EL PAGO DE PENSIONES DE LA 20530	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 ejecución de pago de pensionistas de la 20530.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700242 ADQUISICION DE BIENES PARA ATENDER ESPECIALISTAS DE PRIMARIA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 para atención de requerimientos de especialistas de primaria.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700243 MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.01 para mejora en la infraestructura de	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	la UGEL.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las actividades operativas aporta en gran medida a la AEI. 03.01 logran la ejecución física y financiera al 100% del contrato oportuno y pago de planillas de docentes, auxiliares, promotoras de PRONOEI y personal administrativo de II.EE de modalidad EBR del nivel inicial, primaria y secundaria, modalidad EBA y CETPRO.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Las Actividades Operativas Institucionales (POI) 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local Huari, se encuentra articulada a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2024-2028 del Gobierno Regional de Ancash, en cuanto a la implementación de la AEI. 03.01 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se implementa mediante la contratación y pago oportuno de 1419 docentes (nombrados y contratados) de II.EE de modalidad EBR, EBA – CEPTRO; contratación y pago oportuno de las 09 profesoras coordinadoras de PRONOEI y propinas de las promotoras educativas comunitarias (PEC) de zonas rurales y urbanas; contratación y pago oportuno de los 58 profesores de II.EE de modalidad EBR que ocupan mayor cargo de responsabilidad conforme el Art. 70 de la Ley N° 29944 – Ley de la Reforma Magisterial; contratación y pago oportuno de 50 directores de II.EE de modalidad EBR y 05 Sub directores de II.EE de modalidad EBR – 02 Sub directores de modalidad Básica Alternativa; contratación y pago oportuno de 59 auxiliares de educación de II.EE de modalidad EBR del nivel de inicial y secundaria; contratación y pago oportuno de 113 personal administrativo de II.EE de modalidad EBR – CETPRO. Dentro de la sede administrativa de la UGEL Huari, se implementó a través de la contratación y pago oportuno del personal profesional y técnico que labora en el régimen laboral 276 – CAS y locación de servicios.

Tabla 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**7**	**88.58**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	12	7	88.58

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Conforme Plan de Monitoreo Local y Acompañamiento Pedagógico a los directivos y docentes de la jurisdicción de la UGEL Huari, el Área de Gestión Pedagógica, el cual garantiza la planificación, ejecución y la evaluación sobre el monitoreo y el acompañamiento pedagógico docente y demás actividades técnico – pedagógicas desarrolladas en el año fiscal 2024, las cuales se describen a continuación:

- Se generaron espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes atendiendo 08 acciones de Monitoreo y acompañamiento pedagógico (Buen inicio del año escolar BIAE 2024; Monitoreo regional BIAE 2024; Monitoreo de implementación de bloques de semana de gestión; Monitoreo de implementación de bloques de semanas lectivas (MADD-MAGE); Monitoreo y acompañamiento de la gestión de convivencia escolar y conformación del CGB 2024; Supervisión a II.EE privadas sobre la implementación de gestión escolar; Monitoreo Integral por los aprendizajes (MIA) y Monitoreo y acompañamiento a los PRONEI.

- Con el propósito de ver la mejora de los aprendizajes en la provincia de Huari y en marco a las precisiones del Ministerio de Educación, se aplicó la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023, evaluándose de manera muestral a II.EE de modalidad Intercultural Bilingüe a estudiantes de 4° grado de educación primaria en lectura y matemática, permitiendo diagnosticar los aprendizajes de los estudiantes en diferentes niveles de logro, desde los aprendizajes relacionados con la lectura inicial hasta los esperados para el grado según Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).

Tabla 8: Resultandos de la evaluación de estudiantes en 4° grado de primaria en lectura y matemática

Niveles de logro	EIB lectura – ENLA 2023		CT – ELNA 2023		Matemática – ENLA 2023	
Previo al inicio	46	12.53%	39	10.21%	97	25.39%
En inicio	71	19.35%	134	35.08%	77	20.16%
En proceso	137	37.33%	122	31.94%	140	36.65%
Satisfactorio	**113**	**30.79%**	**87**	**22.7%**	**68**	**17.80%**
TOTAL	**367**		**382**		**382**	

Fuente: SICRECE, Ministerio de Educación - UMC

- La Dirección Regional de Educación de Ancash impulsa la Unidad Regional de Medición de la Calidad Educativa en Ancash (URMECEA), la cual muestra los resultados del nivel de aprendizaje de los estudiantes de la provincia de Huari en los años 2022 – 2023 - 2024, observándose que, los estudiantes del 4° grado de educación primaria, en lectura reflejan un ascenso al 02.6% en el nivel satisfactorio, un incremento del 03.46% en el nivel de proceso y un 5.69% de reducción en el nivel de inicio y en matemática el 15.84% un ascenso en el nivel satisfactorio un 16.81%, se descendió en el nivel progreso y un 2.5% se incrementó en el nivel de inicio. El 2023 en la evaluación de salida de lectura, se registró un incremento de 9% y en matemática 5% de incremento. El 2024 se mantiene el mismo porcentaje de salida en lectura y se incrementó 2 puntos porcentuales en matemática.

Tabla 9: Resultandos de URMECEA a estudiantes en 4° grado de primaria 2022 al 2024 en lectura y matemática

Niveles de logro	Lectura 2022		Matemática 2022		Lectura 2023		Matemática 2023		Lectura 2024		Matemática 2024	
	Julio	Diciembre	Julio	Diciembre	Julio	Diciembre	Julio	Diciembre	Mayo	Diciembre	Mayo	Diciembre
En inicio	42.95%	37.26%	8.86%	11.36%	41.70%	25.00%	76.28%	56.00%	42.00%	24.00%	78.00%	55.00%
En proceso	31.25%	34.71%	83.97%	67.16%	33.70%	38.00%	8.81%	11.00%	34.00%	39.00%	11.00%	10.00%
Satisfactorio	**25.80%**	**28.04%**	**5.64%**	**21.48%**	**24.60%**	**37.00%**	**14.91%**	**33.00%**	**24.00%**	**37.00%**	**11.00%**	**35.00%**

Fuente: Power BI de Enseña Perú

Tabla 10: Resultandos de URMECEA a estudiantes en 2° grado de secundaria 2022 al 2024 en lectura y matemática

Niveles de logro	Lectura 2022		Matemática 2022		Lectura 2023		Matemática 2023		Lectura 2024		Matemática 2024	
	Julio	Diciembre	Julio	Diciembre	Julio	Diciembre	Julio	Diciembre	Mayo	Diciembre	Mayo	Diciembre
En inicio	58.15%	54.40%	86.76%	72.96%	55.30%	52.36%	75.60%	72.13%	63.00%	55.00%	80.00%	67.00%
En proceso	30.10%	33.35%	7.59%	15.19%	31.90%	31.66%	14.20%	15.27%	25.00%	29.00%	10.00%	16.00%
Satisfactorio	**11.76%**	**12.26%**	**5.64%**	**11.85%**	**12.80%**	**15.98%**	**10.20%**	**12.60%**	**11.00%**	**16.00%**	**10.00%**	**17.00%**

Fuente: POWER BI de Enseña Perú

- La Unidad de Gestión Educativa Local Huari busca la mejora de la calidad educativa conforme los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales plasmados en el Plan Estratégico Institucional ampliado, en conjunto con Enseña Perú se viene implementando el programa de mejora continua fortaleciendo la capacidad de los docentes para diseñar e implementar experiencias de aprendizaje coherentes y rigurosas, que desarrollen la competencia de comunicación y matemática en sus estudiantes.

Tabla 11: Consolidado de docentes y directivos en el año 2024

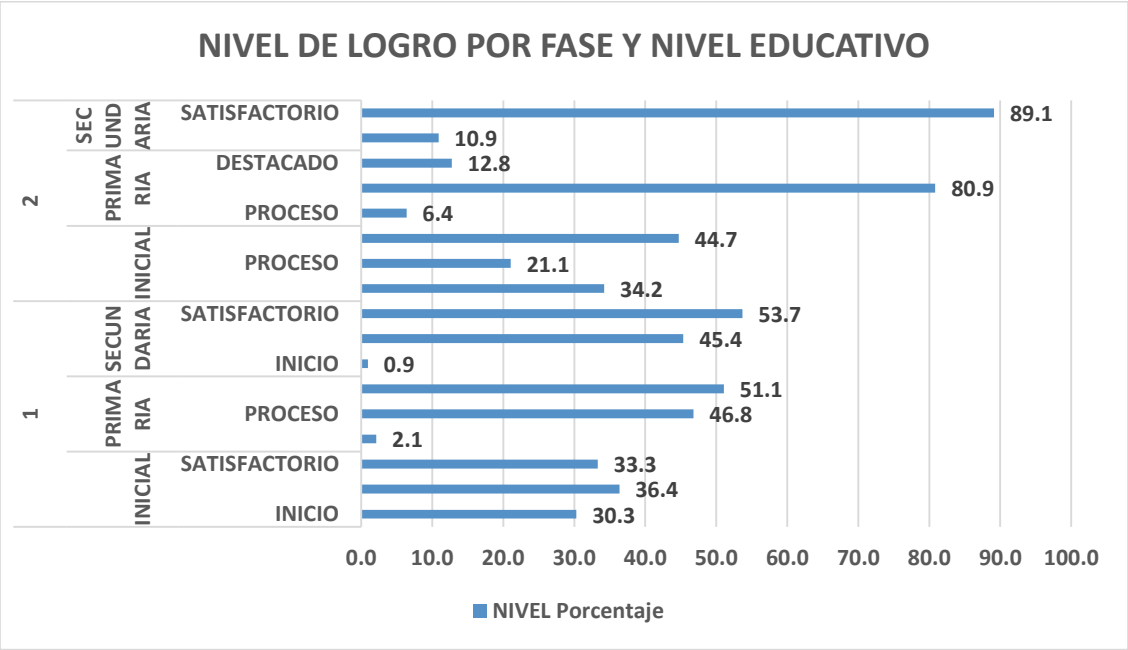

Fuente: Consolidado ficha MADD

Tabla 12: Consolidado de monitoreo de Gestión Escolar en IE focalizadas (PM-40)

Niveles	Necesita mejorar	En proceso	Adecuado	Destacado	Total
Inicial, Primaria y Secundaria	1	6	38	45	90
Niveles de logro	**1.1%**	**6.7%**	**42.2%**	**50 %**	**100 %**

Fuente: Ficha monitoreo MAGE

Gráfico N°02 – Consolidado de monitoreo de Gestión Escolar en IE focalizadas

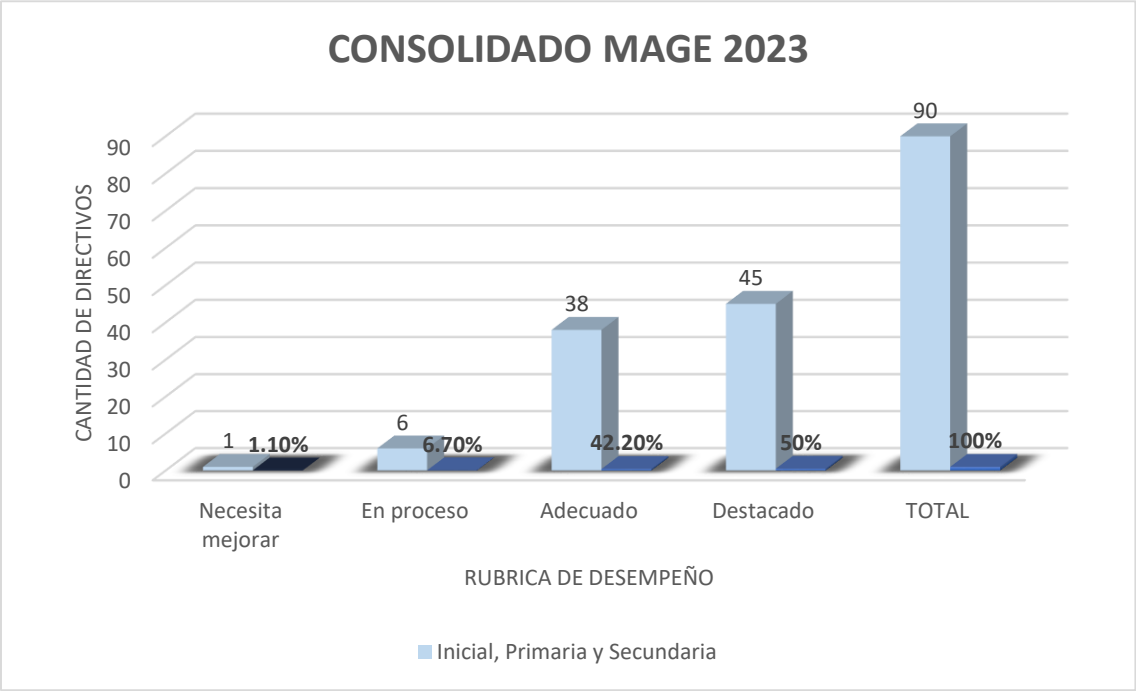

Fuente: Ficha Monitoreo MAGE

Tabla 13: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Tabla 14: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**12**	**0**	**1**	**4**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	13	12	0	1	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de febrero, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700245 - BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS DE LA UGEL HUARI	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 en el pago oportuno de docentes de modalidad EBA avanzado	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700246 - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 en el pago oportuno de docentes de modalidad EBA intermedio	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700219 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 en acciones realizadas dentro de las II.EE para mantenimiento y operaciones para adecuado funcionamiento.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700220 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE EBRCON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIO	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 en acciones realizadas dentro de las II.EE para mantenimiento y operaciones para adecuado funcionamiento.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700167 - TALLER DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE GESTION ESCOLAR Y LA IMPLEMENTACION DEL CNEB	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme PAT 2024 AGP realizo talleres y monitoreo a las II.EE	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700169 - ASISTENCIA TÉCNICA DOCENTE / ATED	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme PAT 2024 AGP	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	realizo las asistencias técnicas correspondientes			pedagógicas y administrativas.
AOI00073700177-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 AGP viene realizando acciones pedagógicas y administrativas en marco a la normativa vigente	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700178-SUPERVISAR, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme PAT 2024 se cumplió con el monitoreo correspondiente a las II.EE	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700179-FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE CEBA, CETPROS Y CONCURSO NACIONAL DE CREA Y EMPRENDE	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme Resolución Viceministerial N°070-2024-MIENEDU se realizó las AOI.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a lo establecido en la normativa.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700180-CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA, SENSIBILIZAROS CONTRA EL BULLYNG, JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2022, 2023 Y 2024	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme Resolución Viceministerial N°070-2024-MIENEDU se realizó las AOI.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a lo establecido en la normativa.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700181-FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y OTROS.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme PAT 2024 se cumplió con el monitoreo correspondiente a las II.EE	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700182-DESARROLLO DE PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURAL Y DEPORTE, CREACIÓN DE CUENTOS INFANTILES Y ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS INÉDITOS.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme PAT 2024 se cumplió con el monitoreo correspondiente a las II.EE	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
AOI00073700183-ORGANIZA Y PARTICIPA EN EL FENCYT, EN EL CONGRESO REGIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL-PLANETA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme PAT 2024 se cumplió con el monitoreo correspondiente a las II.EE	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a los recursos asignados.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700184-FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIUDADANIA ACTIVA, CONCURSO DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS, GESTIONAMOS LOS RECURSO ECONOMICOS Y DEL AMBIENTE EN HUARI	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme Resolución Viceministerial N°070-2024-MIENEDU se realizó las AOI.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a lo establecido en la normativa.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700185-FORTALECER EL PLAN LECTOR REGIONAL, CONCURSO JUEGO FLORALES, PACO YUNQUE, NARRATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS Y TEATRO ESCOLAR LADISLAO MEZA.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme Resolución Viceministerial N°070-2024-MIENEDU se realizó las AOI.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a lo establecido en la normativa.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700186-PARTICIPAR EN EL FORTALECIMIENTO DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y LA XV OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2022, 2023 Y 2024	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 conforme Resolución Viceministerial N°070-2024-MIENEDU se realizó las AOI.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI conforme a lo establecido en la normativa.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
AOI00073700234 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL HUARI	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.02 realizándose capacitaciones en cuanto a SIAGIE-PEI-PAT-MANTENIMIENTO-PCCI- MATRICULA.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI priorizando recursos de la sede al no tener presupuesto asignado.	Gestionar recursos presupuestarios para realización de actividades pedagógicas y administrativas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De las Actividades Operativas Institucionales articuladas a las Acciones Estratégicas Institucionales 03.02 del PEI ampliado del GORE Ancash, se precisa que para ejecutar acciones de fortalecimiento a la comunidad educativa dentro de las II.EE es necesario asignación presupuestal, teniendo un PIA 2024 en el cual no se asignan mayores recursos para coberturar necesidades de las II.EE.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

- Conforme Plan de Monitoreo Local y Acompañamiento Pedagógico a los directivos y docentes de la jurisdicción de la UGEL Huari, el Área de Gestión Pedagógica, el cual garantiza la planificación, ejecución y la evaluación sobre el monitoreo y el acompañamiento pedagógico docente y demás actividades técnico – pedagógicas desarrolladas en el año fiscal 2024, atendiendo a las II.EE (directivos, docentes y estudiantes) de la jurisdicción de la UGEL Huari:

Tabla 15: Número de II.EE, directivos, docentes y estudiantes de la UGEL Huari 2024

Nivel Educativo	*Nº de II.EE. Públicas*	*Nº de II.EE. Privadas*	*Nº de Directivos*	*Nº de Docentes*	*Nº de Estudiantes**	*Nº de Estudiantes retirados*	*Nº de Estudiantes desaprobados*
Educación Inicial	*125*	*6*	*125*	*234 (9 Coord. De PRONOEI)*	*3494*	*1*	*0*
Educación Primaria	*165*	*5*	*168*	*549*	*7268*	*6*	*138*
Educación Secundaria	*48*	*2*	*53*	*628*	*5888*	*50*	*331*
EBA	*4*	*0*	*4*	*25*	*305*	*0*	*0*
CETPRO	*7*	*0*	*7*	*33*	*720*	*0*	*0*
TOTAL	***429***	***8***	***354***	***1468***	***17675***	***57***	***469***

Fuente: Escale y SIAGIE 2024. 423 estudiantes IIEE Privadas

Tabla 16: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**ND**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- Para el año 2024 dentro de la ejecución fiscal, para la implementación del desarrollo de planes pedagógicos adecuados, el área de gestión administrativa realizó dos AOI, las cuales permitieron atender a 03 II.EE de Educación Básica Alternativa pertenecientes a la UGEL Huari, así mismo dentro de las acciones realizadas por parte del área de gestión pedagógica dentro de su Plan Anual de Trabajo 2024 fue elaborado en el marco de las prioridades de: objetivos estratégicos del PEN al 2036, Visión de la UGEL Huari y los compromisos de Gestión Escolar aprobado mediante el Decreto Supremo 006-2021-

MINEDU y la RM 189-2021-MINEDU. De este modo, se busca alinear los objetivos del PAT orientados a garantizar y mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes como elemento central de la calidad educativa de II.EE de modalidad EBR – EBA – CETPRO. Teniendo un PIA de S/. 90,147,4787.00 se priorizó presupuesto dentro de acciones centrales – 9001 por el monto de S/. 1,791,970.00, observándose que las áreas usuarias no cuentan con meta presupuestal asignada para correcta distribución de recursos asignados.

Tabla 17: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**6**	**75**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	1	50
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	11	5	83.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Tabla 18: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**13**	**0**	**1**	**12**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	2	0	0	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	12	11	0	1	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de febrero, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700224-DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCACIVO PARA ESTUDIANTES DE EBR DEL NIVEL INICIAL	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.03 se realizó la adquisición de materiales educativos de II.EE priorizadas.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI según asignación presupuestal del MINEDU.	Gestionar recursos presupuestarios para atención a II.EE que no se encuentran priorizadas.
AOI00073700225-DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.03 se realizó la adquisición de materiales educativos de II.EE priorizadas.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI según asignación presupuestal del MINEDU.	Gestionar recursos presupuestarios para atención a II.EE que no se encuentran priorizadas.
AOI00073700226-DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS PARA LOS ESTUDIANTES DEEBR DE NIVEL SECUNDARIO	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.03 se realizó la adquisición de materiales educativos de II.EE priorizadas.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI según asignación presupuestal del MINEDU.	Gestionar recursos presupuestarios para atención a II.EE que no se encuentran priorizadas.
AOI00073700228-DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTE DE EIB DEL NIVEL PRIMARIO	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.03 se realizó la adquisición de materiales educativos de II.EE priorizadas.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI según asignación presupuestal del MINEDU.	Gestionar recursos presupuestarios para atención a II.EE que no se encuentran priorizadas.
AOI00073700235-MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL INICIAL	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.03.03 se realizó acciones de mantenimiento coberturado el pago de servicios básicos de II.EE de modalidad EBR	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI según asignación presupuestal del MINEDU.	Gestionar recursos presupuestarios para atención a II.EE que no se encuentran priorizadas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De las asignaciones presupuestarias para la realización de las AOI planteadas se comunica que no se cobertura el servicio de transporte, así mismo al no contar con disponibilidad presupuestal no se atienden				

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
a todas las II.EE, en cuanto a los servicios básico las II.EE de la jurisdicción de la UGEL Huari, no todas cuentan con los servicios descritos.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

- De los recursos asignados por parte del MINEDU se expresa lo siguiente dentro de la UGEL Huari existen 190 II.EE de ámbito rural de modalidad EBR, a la fecha no se ha destina presupuesto para adquisición de materiales didácticos, por lo que no se ha podido atender las necesidades que estas II.EE muestran, así mismo se asignó presupuesto para adquisición de material fungible siendo distribuido a II.EE priorizadas dentro de la provincia de Huari. En cuanto al pago de servicios básicos se viene realizando el pago oportuno del servicio de energía eléctrica a 300 II.EE entre inicial, primaria, secundaria y EBA, así mismo el pago de servicio de agua de 4 II.EE.

Tabla 19: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Tabla 20: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**10**	**100**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	10	10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Tabla 21: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**10**	**6**	**1**	**3**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	10	6	1	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de febrero, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700039-SEGUIMIENTO DE RECURSOS IMPUGNATORIOS DE APELACIÓN ANTE SERVIR, PROCURADORIA DEL MINEDU	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.01 se realizó la atención de apelación de expedientes para ser elevados al tribunal SERVIR por casilla electrónica a cargo del OGA.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI atendiendo a los expedientes ingresados en el periodo 2024.	Gestión de recursos humanos para atención y seguimiento correspondiente de los expedientes ingresados en la UGEL Huari.
AOI00073700027-AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 1 Y 2	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.01 se realizó conforme a disposiciones de la contraloría.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI atendiendo conforme acciones planteadas en su PAT.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700029-SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO 1	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.01 se realizó conforme a disposiciones de la contraloría.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI atendiendo conforme acciones planteadas en su PAT.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700013-EJECUCION DE MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.01 se priorizo acciones de constatación del titular de la entidad a II.EE.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI atendiendo necesidades de II.EE dentro de la jurisdicción	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700015-IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.01 se realizaron acciones para inicio de elaboración del Proyecto Educativo Local – PEL	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 se ejecutó la AOI desarrollándose aún la etapa de elaboración del PEL	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700202-IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO VIRTUAL ARCHIVO CENTRAL DE LA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.01 implementando INTRANET para	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Para el 2024 recepción de documentación implementándose en la AOI la mejora de atención de la	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
SEDE CONFORME DISPONE SNA. SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO.	mejora de la atención en la sede administrativa.		comunidad educativa.	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Para el desarrollo de las actividades operativas articuladas es necesario la gestión de recursos humanos en las oficinas de personal y/o recursos humanos, así mismo para implementación de los sistemas informáticos y del proyecto educativo local se debe gestionar recursos para acciones correspondientes.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

- De las actividades operativas institucionales del Plan Operativo Institucional POI-2024 donde el centro de costo de dirección se encuentra en acciones administrativas y pedagógicas para la elaboración del Proyecto Educativo Local de la jurisdicción de Huari, realizándose de manera concertada y participativa con la comunidad educativa, agentes aliados y entidades públicas de la provincia. Por parte del Órgano de Control Institucional se realizas las acciones correspondientes de control conforme disposiciones de contraloría tanto a la sede administrativa como monitoreo a las II.EE dentro de la jurisdicción. Así mismo dentro de centro de costo de asesoría jurídica se viene atendiendo el registro de expediente judiciales en el módulo de sentencias, informando al poder judicial sobre su cumplimiento, se dio respuesta a procuraduría sobre el emplazamiento del cumplimiento de sentencias.

Tabla 22: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Tabla 23: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**5**	**89.67**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	4	3	100
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	1	100
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	1	69

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Tabla 24: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**7**	**0**	**0**	**5**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	4	0	0	3
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	1	0	0	0
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de febrero, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700192-CONTRATACION OPORTUNA Y APGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE SECUNDARIA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 se realizó la contratación y pago oportuno de personal 276-CAS de la sede administrativa.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Gestión de recursos humanos, al no tener un CAP provisional aprobado no se pueden crear los perfiles para atención administrativa.	Gestión de recursos humanos para atención y seguimiento correspondiente de los expedientes ingresados en la UGEL Huari.
AOI00073700193-CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DE SERVICIO Y DE APOYO DE LAS II.EE JEC	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 se realizó la contratación y pago oportuno de personal 276-CAS de la sede administrativa.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Afectación presupuestal conforme PEAS contratadas y nombradas de personal administrativo de las II.EE	Gestión de recursos humanos para atención de necesidades que presentan las II.EE.
AOI00073700244-MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 se atendió según priorización de II.EE	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	De acuerdo a disponibilidad presupuestal se afectó las acciones de mantenimiento en las II.EE priorizadas.	Asignación presupuestal para cobertura de necesidades de las II.EE..
AOI00073700044-CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 se según PAT 2024 se afectaron acciones de capacitación para fortalecimiento de capacidades.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	De acuerdo a disponibilidad presupuestal se afectó las acciones de capacitación.	Asignación presupuestal para recursos financieros para acciones correspondientes a realizar la capacitación.
AOI00073700207-VALIDACIÓN Y SUPERVISAR DEL PADRÓN DE II.EE. DEL CENSO ESCOLAR Y DAR CUENTA DE LAS OMISAS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 estadística realizó capacitaciones para SIAGIE- CENSO y MATRICULA a directivos de II.EE EBR-EBA-CETPRO	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	De acuerdo a disponibilidad presupuestal se afectó las acciones de capacitación.	Asignación presupuestal para recursos financieros para acciones correspondientes a realizar la capacitación.
AOI00073700208-FORMULACIÓN ANUAL, MULTIPLICAN Y EVALUACIÓN	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 la oficina	La AOI tiene una ejecución del 100%	De acuerdo a disponibilidad presupuestal se afectó	Asignación presupuestal para recursos financieros para acciones

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
PRESUPUESTAL DEL SEMESTRE Y AÑO	de planificación en coordinación con los centros de costo elaboran sus AOI en el POI – CMN	en metas físicas.	las acciones de capacitación.	correspondientes a realizar la capacitación.
AOI00073700209-CAPACITACIÓN DEL BUEN USOS DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRIORIZANDO EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 infraestructura realizó capacitaciones del programa mantenimiento para directivos de II.EE EBR-EBA-CETPRO	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	De acuerdo a disponibilidad presupuestal se afectó las acciones de capacitación.	Asignación presupuestal para recursos financieros para acciones correspondientes a realizar la capacitación.
AOI00073700210-ACTUALIZACIÓN DEL PAP SIRA, DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, CREACION Y CIERRE DE UNA I. E.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 racionalización realizó acciones inherentes a su cargo	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	De acuerdo a disponibilidad presupuestal se afectó las acciones de capacitación.	Asignación presupuestal para recursos financieros para acciones correspondientes a realizar la capacitación.
AOI00073700211-FORMULACIÓN ANUAL Y MULTIANUAL POI 2023-2024 AL 2025-2026 Y EVALUCION DEL SEGUIMIENTO POI 2022, 2023 Y 2024	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.02 la oficina de planificación el coordinación de los centros de costo realiza el seguimiento físico y financiero del POI 2024	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	De acuerdo a disponibilidad presupuestal se afectó las acciones de capacitación.	Asignación presupuestal para recursos financieros para acciones correspondientes a realizar la capacitación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Para el desarrollo e implementación de políticas y planes es necesario contar con personal idóneo y con recursos presupuestarios.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

- Dentro de las acciones a ejecutarse en marco al presupuesto por resultados de la UE 737-308 UGEL Huari, desde el área de gestión institucional se han desarrollado actividades operativas las cuales han fomentado la mejora y desarrollo institucional de las II.EE dentro de la jurisdicción, detallándose el siguiente cumplimiento:

a) Registro del sistema de gestión de bienes inmuebles, cumpliendo en un 71% logrando el compromiso por desempeño registrando en un 100%.
b) Las II.EE registraron oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento en un 93.27%.
c) Se realizó la programación multianual del Plan Operativo Institucional 2025-2027 en un trabajo articulado y participativo con los centros de costo de la UGEL Huari.
d) Se realizó el proceso de racionalización, identificándose plazas orgánicas, vacantes, ocupadas y excedentes conforme RVM N°071-2024-MINEDU.
e) Se cumplió al 100% el registro de matrícula, docentes y recursos.
f) Se cumplió al 100% el llenado de los módulos correspondiente al CENSO DRE/UGEL 2024, gestión y validación de instrumento censal y fuentes de información.
g) Se logró el compromiso por desempeño de registro de matrícula en el SIAGIE.
h) Registro de renovación de los PRONOEI, se identifico y actualizó la data de las II.EE públicas en IDENTICOLE.

Tabla 25: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**ND**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**ND**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	ND	5.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Tabla 26: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**6**	**92.25**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	2	100
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	7	4	89.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Tabla 27: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**9**	**1**	**1**	**8**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	2	1	1	1
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	7	7	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de febrero, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700187-CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizo el pago a docentes de inicial y promotoras PRONOEI	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700194-CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS -PRONOEI	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó el pago a docentes de inicial y coordinadoras de PRONOEI	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700251-PAGO OPORTUNO DE SUBSIDIO Y GASTOS DE SEPELIO DE II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL.	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó el pago correspondiente a subsidio y gastos de sepelio a personal docente de II.EE del nivel inicial	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MEF.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700237-CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de docentes de II.EE del nivel primaria	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700189-CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE II. EE. SECUNDARIA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de docentes de II.EE del nivel secundaria	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700239-CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE SECUNDARIA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de docentes de II.EE	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	del nivel secundaria			
AOI00073700191-CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO DE LAS II. EE. PRIMARIA	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de personal administrativo y apoyo de II.EE del nivel primaria	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700195-ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 realizando diversas acciones administrativas para el logro de objetivos institucionales	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a disponibilidad presupuestal	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700196- PAGO DEL PERSONAL DE LAS II.EE. CETPRO FORMACION OCUPACINAL	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de personal administrativo de los 03 CETPRO públicos.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700197-PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE EBA PRIMARIA ADULTOS	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de personal docente de II.EE de modalidad EBA.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700198- PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de personal docente de ICETPRO público	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
AOI00073700200- PAGO DEL PERSONAL DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE CEBA-CICLO INTERMEDIO	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de personal docente y administrativo de II.EE de modalidad EBA.	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Para el cumplimiento de las AOI del POI 2024 se deben optimizar los procesos administrativos para un				

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
proceso adecuado así mismo asignación de recursos de recursos humanos y presupuestales.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Tabla 28: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Tabla 29: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**12**	**9**	**81.82**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	12	9	81.82

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Tabla 30: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**10**	**12**	**0**	**0**	**8**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	10	12	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de febrero, 2025

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073700190-CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. INICIAL	La AOI contribuye al desarrollo de la AEI.09.03 se realizó la contratación y pago oportuno de personal administrativo y auxiliar de IIE.EE del nivel inicial	La AOI tiene una ejecución del 100% en metas físicas.	Se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal del MINEDU	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la ejecución de acuerdo a la programación establecida.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Para el cumplimiento de las AOI del POI 2024 se deben optimizar los procesos administrativos para un proceso adecuado así mismo asignación de recursos de recursos humanos y presupuestales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Tabla 31: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**41.67**	**0**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**41.67**	**0**
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	60	25	0	41.67	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Tabla 32: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Tabla 33: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ANEXO FOTOGRÁFICO:

CAPACITACIONES A DIRECTIVOS Y DOCENTES

CONCURSOS EDUCATIVOS

CONTRATO DOCENTE

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2024

Periodo PEI : 2024 - 2028
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Centro de Costo: 01.01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anu
AOI00073700013	EJECUCION DE MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/.	0.00	2,200.00	800.00	1,220.00	1,280.00	1,280.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	27,900.0
AOI00073700015	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700202	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO VIRTUAL ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE CONFORME DISPONE SNA. SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO.	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,045.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,045.70
AOI00073700203	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARI Y VISACION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	50	150	250	200	150	150	100	100	100	100	100	100	1550
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	360.00	480.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	13,840.0

Unidad Ejecutora : 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Centro de Costo: 01.02.01 - DIRECCION DE ASESORIA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anu
AOI00073700039	SEGUIMIENTO DE RECURSOS IMPUGNATORIOS DE APELACIÓN ANTE SERVIR, PROCURADORIA DEL MINEDU	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	480.00	580.00	5,440.70	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	32,140.7

Unidad Ejecutora : 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Centro de Costo: 01.03.01 - DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anu
AOI00073700027	AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 1 Y 2	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	580.00	0.00	340.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	22,040.0
AOI00073700029	SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO 1	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	340.00	0.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	3,520.00	22,460.0

Unidad Ejecutora : 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Centro de Costo: 01.04.01 - DIRECCION DE ADMINISTRACION

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700104	GESTION ADMINISTRATIVA	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13
					Financiero S/.	0.00	2,920.00	7,230.00	2,060.00	1,365.00	0.00	22,660.00	47,874.85	10,200.00	500.00	22,500.00	68,535.15	185,845.0
AOI00073700171	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, TRANSPORTES Y OTROS	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/.	2,853.00	1,970.20	1,495.40	7,418.00	22,272.90	19,408.30	3,416.60	20.00	2,719.50	5,728.20	20,033.40	60,528.50	147,864.0
AOI00073700172	ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE Y OTROS	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	0	2
					Financiero S/.	0.00	11,999.80	1,040.00	12,115.00	14,826.60	0.00	42,151.01	42,151.01	42,151.01	0.00	573.57	0.00	167,008.0
AOI00073700173	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS EE.FF. CTAS. DE ENLACE AL GOBIERNO REGIONAL.	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	980.00	1,160.00	0.00	2,680.00	2,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00
AOI00073700175	PROCESAMIENTO DE PLANILLAS, RESOLUCIONES Y COMISIONES	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	50	50	30	30	30	30	30	30	30	30	0
					Financiero S/.	0.00	980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,489.00	5,683.00	3,961.00	6,555.00	30,971.10	59,753.20	111,392.3
AOI00073700176	CONTRATOS POR LOCACION DE PERSONAL PARA EL AIRHSP, SIGA Y OTROS	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/.	0.00	9,500.00	21,500.00	12,500.00	18,380.00	21,185.00	25,400.00	26,323.00	13,500.00	52,854.72	112,397.24	179,974.34	493,514.3
AOI00073700188	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. PRIMARIA	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171
					Financiero S/.	2,490,131.21	1,773,897.00	2,293,081.00	2,783,238.00	2,935,889.81	2,857,414.04	3,004,425.80	1,781,877.63	1,724,745.37	2,960,624.00	1,445,438.00	2,086,390.14	28,137,152
AOI00073700215	CAPACITACIÓN DE DIRECTORES, DOCENTES AUXILIARES, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN ÍNTER RELACIONES, PRESENTACIÓN DE LEGAJOS, ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN SU CENTRO DE LABOR Y OTROS	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI00073700216	EJECUCION DE R.D.R	021001 : HUARI	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.0
AOI00073700242	ADQUISICION DE BIENES PARA ATENDER ESPECIALISTAS DE PRIMARIA	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	20
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	408.00	19,592.00	0.00	15,418.00	0.00	35,418.0
AOI00073700243	MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL	021001 : HUARI	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	315.00	735.00	0.00	660.00	640.00	280.00	740.00	675.00	0.00	415.00	4,460.00
AOI00073700247	EJECUCION DE LA PREVISION SOCIAL PARA EL PAGO DE PENSIONES DE LA 20530	021001 : HUARI	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182
					Financiero S/.	311,794.00	240,236.00	234,952.39	235,893.81	236,626.00	230,247.73	290,496.72	416,786.33	222,462.73	224,400.03	252,225.49	313,362.77	3,209,484.
AOI00073700248	PROMOCIÓN DEE LA CONVIVIENCIA ESCOLAR EN LA UGEL HUARI	021001 : HUARI	247 : INSTITUCION EDUCATIVA CON MANTENIMIENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	3,823.19	3,824.00	3,824.00	6,947.00	6,947.00	5,381.00	7,424.00	6,947.00	6,947.00	8,791.00	6,947.00	9,301.81	77,104.0
AOI00073700250	MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EDUCACIÓN	021001 : HUARI	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	0
					Financiero S/.	5,049.80	2,886.35	2,357.30	3,547.50	4,455.50	7,935.80	4,710.90	12,361.80	367.50	11,823.90	3,792.50	17,882.15	77,171.0

INICIAL PARA SU FUNCIONAMIENTO

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.02 DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700245	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS DE LA UGEL HUARI	021001 : HUARI	140 : HORAS LECTIVAS	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	2850	2850	2850	2850	2850	2850	2850	2850	2850	2850	2850
					Financiero S/.	15,746.00	17,251.00	22,429.00	16,112.00	17,803.00	20,147.00	19,536.00	13,604.13	23,541.00	23,541.00	20,365.00	42,063.87	252,139.(
AOI00073700246	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	021001 : HUARI	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121.00	121.00

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.02 PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700192	CONTRATACION OPORTUNA Y APGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE SECUNDARIA	021001 : HUARI	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
					Financiero S/.	145,213.00	141,103.48	146,998.00	181,032.00	216,798.00	209,229.00	267,884.00	243,804.23	210,400.00	226,986.00	212,620.25	385,989.04	2,588,057
AOI00073700258	GESTION ADMINISTRATIVA PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	021001 : HUARI	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,600.00	8,558.00	36,158.(

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700187	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE.	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126
					Financiero S/.	818,004.00	931,692.50	898,907.00	783,889.00	933,925.00	783,889.00	1,049,329.00	871,409.00	786,228.38	1,057,788.79	1,071,878.21	850,862.12	10,837,802
AOI00073700189	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE II. EE. SECUNDARIA	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
					Financiero S/.	2,282,840.00	2,681,431.00	2,008,058.00	1,807,272.56	2,093,577.44	1,900,912.00	2,391,378.04	3,266,129.00	3,077,049.00	2,546,386.00	3,079,101.36	3,523,432.60	30,657,567
AOI00073700191	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO DE LAS II. EE. PRIMARIA	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
					Financiero S/.	112,266.00	111,266.00	112,231.00	106,416.00	114,046.00	70,480.46	148,157.22	114,716.00	107,766.00	115,316.00	72,533.00	127,404.32	1,312,598.
AOI00073700194	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS - PRONOEI	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	68,230.00	56,800.00	73,415.00	65,150.00	65,790.00	67,250.00	58,120.00	57,140.00	57,440.00	107,446.00	676,781.(
AOI00073700195	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	021001 : HUARI	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	489	489	489	489	489	489	489	489	489	489	489	489	489
					Financiero S/.	299,377.33	3,950,753.70	490,545.95	429,763.28	633,383.00	817,690.30	1,393,114.29	699,641.25	490,929.00	559,786.91	772,164.40	1,895,296.59	12,432,446
AOI00073700196	PAGO DEL PERSONAL DE LAS II.EE. CETPRO FORMACION OCUPACINAL	021000 : MULTIDISTRITAL	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4936	4936	4936	4936	4936	4936	4936	4936	4936	4936	4936
					Financiero S/.	27,200.00	27,673.00	36,998.00	25,792.00	27,904.00	25,792.00	39,056.00	27,024.00	25,792.00	40,416.00	32,155.00	57,402.00	393,204.(
AOI00073700197	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE EBA PRIMARIA ADULTOS	021001 : HUARI	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700
					Financiero S/.	9,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	10,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,087.00	90,000.0
AOI00073700198	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL	021000 : MULTIDISTRITAL	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4938	4938	4938	4938	4938	4938	4938	4938	4938	4938	4938
					Financiero S/.	58,035.67	53,846.00	67,618.00	51,140.00	39,430.00	77,573.00	80,692.16	28,527.00	51,141.00	54,591.00	53,391.00	63,185.17	679,170.(
AOI00073700200	PAGO DEL PERSONAL DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE CEBA-CICLO INTERMEDIO	021000 : MULTIDISTRITAL	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700
					Financiero S/.	108,783.78	23,143.00	32,539.00	21,493.00	24,216.00	36,604.00	30,353.00	23,080.00	21,493.00	19,647.00	10,068.00	7,725.22	359,145.(

AOI00073700237	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA	021001 : HUARI	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.0
AOI00073700239	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE SECUNDARIA	021001 : HUARI	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.0
AOI00073700251	PAGO OPORTUNO DE SUBSIDIO Y GASTOS DE SEPELIO DE II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL.	021001 : HUARI	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.0

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.05 SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700190	CONTRATACION OPORTUNA Y OAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. INICIAL	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
					Financiero S/.	22,333.00	17,932.00	21,333.00	19,133.00	19,533.00	19,133.00	24,239.00	19,366.00	19,133.00	19,599.00	19,366.00	29,292.00	250,392.(

Unidad Ejecutora : 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Centro de Costo: 01.05.01 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.02 DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700167	TALLER DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE GESTION ESCOLAR Y LA IMPLEMENTACION DEL CNEB	021000 : MULTIDISTRITAL	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	7,644.00	4,836.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,520.00	0.00	17,900.0
AOI00073700169	ASISTENCIA TÉCNICA DOCENTE / ATED	021000 : MULTIDISTRITAL	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	10,396.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,520.00	0.00	13,916.0
AOI00073700177	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	24,980.00	7,364.00	4,836.00	20,750.50	14,626.00	0.00	15,000.00	0.00	6,000.00	30,000.00	68,443.50	192,000.(
AOI00073700178	SUPERVISAR, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES.	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,520.00	0.00	5,963.0(
AOI00073700179	FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE CEBA, CETPROS Y CONCURSO NACIONAL DE CREA Y EMPRENDE	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700180	CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA, SENSIBILIZAROS CONTRA EL BULLYNG, JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2022, 2023 Y 2024	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700181	FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y OTROS.	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700182	DESARROLLO DE PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURAL Y DEPORTE, CREACIÓN DE CUENTOS INFANTILES Y ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS INÉDITOS.	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700183	ORGANIZA Y PARTICIPA EN EL FENCYT, EN EL CONGRESO REGIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL-PLANETA	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700184	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIUDADANIA ACTIVA, CONCURSO DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS, GESTIONAMOS LOS RECURSO ECONOMICOS Y DEL AMBIENTE EN HUARI	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700185	FORTALECER EL PLAN LECTOR REGIONAL, CONCURSO JUEGO FLORALES, PACO YUNQUE, NARRATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS Y TEATRO ESCOLAR LADISLAO MEZA.	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700186	PARTICIPAR EN EL FORTALECIMIENTO DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y LA XV	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00073700219	OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MANTENIMIENTO 2022, 2023 Y 2024	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	0
	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO				Financiero S/.	22,678.59	10,169.58	9,412.40	14,261.10	19,089.80	28,197.40	20,124.20	19,953.40	484.70	41,345.20	20,092.90	20,199.73	226,009.(
AOI00073700220	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE EBRCON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIO	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	0
					Financiero S/.	20,064.20	9,987.36	9,441.80	12,535.90	16,856.30	20,003.77	18,134.50	16,471.00	653.70	28,266.00	16,659.40	29,310.07	198,384.(

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700224	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCACIVO PARA ESTUDIANTES DE EBR DEL NIVEL INICIAL	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2	2	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	8,547.19	0.00	0.00	0.00	41,182.50	0.00	1,334.00	22,982.31	74,046.0(
AOI00073700225	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	46,155.00	0.00	0.00	0.00	41,140.00	0.00	1,840.00	20.00	89,155.0(
AOI00073700226	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS PARA LOS ESTUDIANTES DEEBR DE NIVEL SECUNDARIO	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	15,842.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,890.00	10,796.00	314.00	67,842.0(
AOI00073700228	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTE DE EIB DEL NIVEL PRIMARIO	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	42,941.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,941.0(
AOI00073700252	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	021001 : HUARI	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,425.00	3,948.00	1,859.50	14,207.50	21,440.0(
AOI00073700253	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	021001 : HUARI	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	4,300.00	4,660.00	10,000.0(
AOI00073700254	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	021001 : HUARI	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720.00	0.00	3,180.00	7,100.00	11,000.0(
AOI00073700255	GESTION DEL CURRICULO DOCENTE DEL NIVEL INICIAL	021001 : HUARI	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,350.00	0.00	0.00	2,105.00	10,455.0(
AOI00073700256	DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II.EE DE MODALIDAD EBR DEL NIVEL INCIAL	021001 : HUARI	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,140.00	2,256.00	0.00	0.00	24,396.0(
AOI00073700257	GESTION DEL PROGRAMA DEL NIVEL INICIAL	021001 : HUARI	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,943.00	0.00	0.00	56,943.0(

Unidad Ejecutora : 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Centro de Costo: 01.06.01 - DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.02 PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700044	CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	021001 : HUARI	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,950.00	2,640.00	0.00	7,191.00	7,282.50	6,454.60	1,230.00	33,823.90	0.00	61,572.0(
AOI00073700207	VALIDACIÓN Y SUPERVISAR DEL PADRÓN DE II.EE. DEL CENSO ESCOLAR Y DAR CUENTA DE LAS OMISAS	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700208	FORMULACIÓN ANUAL, MULTIPLICAN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DEL SEMESTRE Y AÑO	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	980.00	920.00	0.00	640.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,820.0(
AOI00073700209	CAPACITACIÓN DEL BUEN USOS DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRIORIZANDO EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	980.00	0.00	1,000.00	4,370.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,350.0(
AOI00073700210	ACTUALIZACIÓN DEL PAP SIRA, DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, CREACION Y CIERRE DE UNA I. E.	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	980.00	860.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,840.0(
AOI00073700211	FORMULACIÓN ANUAL Y MULTIANUAL POI 2023-2024 AL 2025-2026 Y EVALUCION DEL SEGUIMIENTO POI 2022, 2023 Y 2024	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	960.00	960.00	820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,740.0(
AOI00073700244	MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	021001 : HUARI	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215,688.00	215,688.(

TOTAL FINANCIERO S/. 94,739,819.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

309 - 738 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI

Correspondiente al año 2024

Abril, 2025

UGEL PALLASCA
www.ugelpallasca.edu.pe
informes@ugelpallasca.edu.pe

000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800002 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR - INICIAL.	La Actividad Operativa ha garantizado la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se programó la atención del personal docente de 56 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800003 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad operativa ha garantizado la contratación y el pago oportuno del personal docente y directivo de las II.EE del nivel primaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se programó la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800004 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa ha garantizado la contratación y el pago oportuno del personal docente, docente y promotoras de las II.EE del nivel secundaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se programó la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800005 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	La Actividad Operativa ha garantizado la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel	En la AO, se programó la atención del personal docente de 87 II.EE, los	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	primaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	comunicación con las II.EE.
AOI00073800006 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa ha garantizado la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel secundaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se programó la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800012 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA.	La Actividad ha garantizado la contratación y el pago oportuno del personal docente y directivo de los CETPROS. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se ha programó la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial mantener una comunicación fluida con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para mitigar los inconvenientes que se puedan presentar.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO.	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS.	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el año de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.01, Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno, nos muestra un logro esperado para el año 2024 del 90.71% y al finalizar el año fiscal se alcanzó un valor obtenido de 91.40%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.01, Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 35 y al culminar el año se alcanzó un valor obtenido de 12.

Con los resultados de los indicadores obtenidos en el año fiscal 2024, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención, aunque en algunos casos no en las magnitudes esperadas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**11**	**11**	**100**
01.01	DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	8	8	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles alcanzados al cierre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 1, 8 y 2 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 11 Actividades Operativas de las cuales 11 tienen una ejecución del 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**5**	**11**	**1**	**1**	**1**
01.01	DIRECCIÓN	0	1	0	0	0
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	5	8	0	1	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	2	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al cierre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que, en el periodo del año 2024, se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800053 EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN EL NIVEL PRIMARIA.	La Actividad Operativa ha garantizado que las labores del personal directivo y docentes de las II.EE del nivel primaria sean monitoreadas. Esto ha contribuido a la AEI.03.02, haciendo que el personal antes mencionado mejore su desempeño pedagógico.	En la AO, se ha programado la atención del personal directivo y docente de 87 II.EE, a los que se le viene monitoreando y acompañando de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas de las riberas del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.	Priorización de actividades y organización interna del Área de Gestión Pedagógica.
AOI00073800054 EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN EL NIVEL SECUNDARIA.	La Actividad Operativa ha garantizado que las labores del personal directivo y docentes de las II.EE del nivel secundaria sean monitoreadas. Esto ha contribuido a la AEI.03.02, haciendo que el personal antes mencionado mejore su desempeño pedagógico.	En la AO, se ha programado la atención del personal directivo y docente de 33 II.EE, a los que se le viene monitoreando y acompañando de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas de las riberas del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.	Priorización de actividades y organización interna del Área de Gestión Pedagógica.
AOI00073800061 EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN LOCAL DE LOGROS DE LOS APRENDIZAJES (ELLA).	La Actividad Operativa ha permitido medir los logros de aprendizajes en los alumnos de EBR.	En la AO, se ha programado la aplicación de las pruebas de medición de aprendizajes de los alumnos de 45 II.EE,	Las diversas actividades operativas y la carga administrativa inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado.	Priorización de actividades y organización interna del Área de Gestión Pedagógica. Sensibilización a los padres de familia y a los alumnos sobre la importancia de las

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
	Esto ha contribuido a la AEI.03.02, haciendo que se recabe los resultados de manera directa y en función a ello se tomen decisiones para mejorar los resultados obtenidos.	de los cuales se llegó a la ejecución de la meta programada.	La inasistencia de los alumnos en la fecha de aplicación de la evaluación.	evaluaciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en el monitoreo y acompañamiento integral por los aprendizajes orientado al personal docente y directivo de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca, así como la ejecución de la evaluación de logros de los aprendizajes en la jurisdicción de UGEL Pallasca y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial que a nivel del Área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los padres de familia y a los alumnos en el cumplimiento de sus roles que les corresponde.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS.	2019	1	6	4	4	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el año de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 6 y al cierre del año fiscal 2024 se alcanzó un valor obtenido de 4.

Con los resultados de los indicadores obtenidos de manera anual, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**64**	**21**	**100**
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	64	21	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 y niveles alcanzados al cierre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 64 Actividades Operativas, de las cuales 21 tienen una ejecución de 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inacti-vadas	AO reprogra-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**55**	**64**	**12**	**4**	**14**
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	55	64	12	4	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo durante el año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que en el año 2024 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800097 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa ha garantizado la dotación de material y recursos educativos a los estudiantes del nivel secundaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.03, toda para que los alumnos del nivel antes mencionado desarrollen sus labores académicas con los materiales educativos dotados por el MINEDU.	En la AO, se ha programado la dotación de materiales educativos a los estudiantes de 33 II.EE del nivel secundaria, para lo cual se desplegaron esfuerzos a fin de cumplir lo programado.	Demora en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del transporte para la distribución del material educativo. Demora en la realización las cotizaciones y la emisión de los órdenes de servicio.	Elaboración de los términos de referencia estándar que ayude al área usuaria su adecuación. Contar con personal idóneo en abastecimiento.
AOI00073800100 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL.	La Actividad Operativa ha proveído del servicio de energía eléctrica a los locales escolares de las II.EE del nivel inicial. Esto ha contribuido a la AEI.03.03, facilitando el desarrollo de las labores administrativas y pedagógicas de las II.EE.	En la AO, se ha programado la atención con el servicio de energía eléctrica a 56 locales escolares, a los que se le ha realizado el pago del servicio según lo programado.	En un inicio, en algunos casos los recibos de energía eléctrica de los locales escolares estaban a nombre de terceros, los mismos que fueron corregidos.	Coordinación con los directores de las II.EE e Hidrandina para gestionar el cambio de titularidad a nombre de la UGEL Pallasca.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la dotación de material y educativo en los estudiantes de educación básica regular del nivel secundaria y en el mantenimiento y operación de locales escolares de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial (Pago de servicio de suministro de energía eléctrica) ambos dentro de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
del 100%. Además, es crucial precisar que se implementen de manera más oportuna la elaboración de los términos de referencia estándar y que el personal que labore en Abastecimiento cumpla con los perfiles y experiencia para facilitar y agilizar los procedimientos requeridos, así como mejorar las gestiones ante Hidrandina con los actores correspondientes a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se puedan presentar.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS.	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS.	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos al cierre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.03, Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, nos muestra un logro esperado para el año 2024 del 9.40% y al cierre del mismo se alcanzó un valor obtenido de 8.67%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.03, Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 94 y al cierre del mismo se alcanzó un valor obtenido del 92.00%.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al cierre del año 2024, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**11**	**91.67**
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	9	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 y niveles de alcanzados al cierre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, 2 centros de costo; Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 3 y 6 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 9 Actividades Operativas de las cuales 11 tienen una ejecución del 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**12**	**3**	**0**	**0**
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	0	0	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	6	9	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo durante el año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del año fiscal 2024 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

La UE 739-Salud Ancash al igual que las demás unidades ejecutoras del sector salud se enmarca principalmente al objetivo Estratégico Institucional (OEI.02) **Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Áncash** y la Acción Estratégica Institucional **(AEI.02.01) Programa de Salud sobre la Anemia implementado en Beneficio de los Niños y Niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash**, los cuales se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional periodo 2026-2028. para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias como ente rector normativo y técnico en el ámbito de la región Ancash; que es la de monitorear, supervisar, evaluar y fortalecer las capacidades de los recursos humanos del ámbito, ha programado y ejecutado 14 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2024 del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionada o vinculada a la acción estratégica del Plan estratégico institucional vigente.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	- Es una actividad de control gerencial, implica un proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de información. - Esta AO contribuye a la AEI por permite hacer seguimiento al progreso de los indicadores de Desarrollo Infantil Temprano en la consecución de sus resultados para guiar las decisiones de gestión.	Los procesos de monitoreo en el periodo 2024 se ha programado 05 informes los cuales se han ejecutado 05, teniendo una ejecución al 100 %, esta AO se ha realizado de manera presencial cinco veces y virtual de manera mensual a las 9 unidades ejecutoras, de ellos solo una unidad ejecutora cumple de manera regular las actividades programadas en marco al PPORDIT.	Se tiene limitaciones en las competencias técnicas de las diferentes áreas y por ende no se cumple las actividades según criterios técnicos. -Limitado recursos financieros para cumplir con las actividades de fortalecimiento. -Limitado disponibilidad de unidades móviles para realizar los monitoreos presenciales. -No se cuenta con internet en todas las IPRESS por lo tanto no se puede realizar los monitoreos virtuales. -Hacinamiento en los ambientes laborales lo cual dificulta realizar las reuniones virtuales.	-Fortalecimiento de competencias en aspectos gerenciales y procesos logísticos. -Priorización de actividades por el limitado recurso financiero.
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	La AO es un proceso continuo y sistemático que permite contar con información de	En la AO, se tiene 02 informes programados, de los cuales se llegó a la ejecución del 02 informe,	Se tiene limitaciones en las competencias técnicas del recurso humano a todo nivel.	Fortalecer las competencias técnicas para el personal asistencial.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · DEPP · Planeamiento y Presupuesto · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPR · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	indicadores asociados del estado nutricional del niño y la gestante, así como las determinantes de riesgo asociadas a la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años. Esta AO contribuye a la AEI ya que permite detectar desnutrición aguda en niños y niñas de 6 a 35 meses y ha diagnosticar posibles carencias nutricionales antes de que aparezcan signos clínicos y poder planificar intervenciones necesarias.	teniendo una ejecución del 100%. En el año 2024 de 56882 menores de 5 años, 9909 niños fueron diagnosticados con desnutrición crónica infantil. Del mismo modo de 33985 niños fueron diagnosticados con anemia 9728 niños menores de 36 meses. Los indicadores de Desnutrición y Anemia en niños deben tener una tendencia descendente sin embargo en los últimos tres años la tendencia es ascendente de ambos indicadores.	Abastecimiento inoportuno y parcial de los insumos críticos: como hierro en sus diversas presentaciones, micro cubetas, lancetas y otros. Deficiente organización y cumplimiento de los horarios de atención en las IPRESS. Los factores externos intervenciones con enfoque recuperativo, inestabilidad política, accesibilidad a los servicios, nivel de instrucción de los cuidadores, ingresos económicos de la familia, estilos de vida, involucramiento de los colegios profesionales, acceso a los servicios básicos y costo de vida. Limitado recurso humano con perfil (nutricionista).	Gestionar oportunamente al nivel central sobre el abastecimiento oportuno de los insumos críticos y directos. Organización adecuada en las IPRESS, establecer horarios diferenciados para garantizar las prestaciones oportunas y accesibilidad de los usuarios a los servicios. Realizar la incidencia en los diferentes niveles y sectores sobre los efectos negativos de la anemia y desnutrición crónica infantil. Gestionar las plazas vacantes para nutricionista.
3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Esta AO comprende la capacitación y actualización de los documentos técnicos y normas, para ser utilizada en los diferentes ámbitos de aplicación por los operadores (IPRESS), esta AO está contribuyendo efectivamente a la mejora del Desarrollo Infantil Temprano.	En la AO se tiene programado 04 normas de los cuales se llegó a la ejecución de 04 normas, teniendo un avance del 100 %.	Limitado recurso financiero para cumplimiento de las actividades de capacitación solo el 50% se ha realizado de manera presencial. Cambio de los responsables de los diferentes componentes en las unidades ejecutoras. Cambio de las normas y criterios de evaluación. La DIRESA no cuenta con la infraestructura adecuada para atender a la demanda de las actividades de fortalecimiento.	Que la a oficina de presupuesto priorice e incremente el presupuesto para esta actividad. Organizar talleres de fortalecimiento descentralizado.
3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	El proceso de vacunación en la población infantil consiste en la administración de inmunobiológicos con la finalidad de generar anticuerpos para evitar morbilidad y mortalidad infantil; esta actividad contribuye AEI.02.02 asegurando un crecimiento saludable de los niños.	En la AO 3325402 se ha programado la vacunación de 16787 niños, se logró proteger al 100% de niños con vacuna antipolio.	Un factor positivo fue la adecuada implementación del Plan nacional de vacunación en niños menores de 5 años, financiado mediante transferencia extraordinaria que cubrió los gastos operativos para la vacunación, así como el cierre de brechas de recursos humanos mediante la contratación de personal de salud para conformar brigadas de vacunación que entrevieron en los distritos de mayor riesgo por alta densidad poblacional.	Que cada año se asegure la programación física y presupuestal para la implementación del plan de cierre de brechas de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Planeamiento y Presupuesto - Dirección Regional de Salud
E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Con el cumplimiento de las actividades de monitoreo a las unidades ejecutoras en temas como: Vigilancia de Estado Nutricional de los Niños, Monitoreo, Capacitación y Evaluación del PPORDIT se espera mejorar la calidad de prestaciones de salud (vacunación, control de crecimiento y desarrollo, tamizaje de hemoglobina en edades priorizadas, evaluacion nutricional, suplementación preventiva con hierro, sesiones educativas, visitas domiciliarias , prevención de las IRAS y EDAS, diagnóstico y tratamiento de la parasitosis intestinal, etc.) en el 100% de las IPRESS del Gobierno Regional lo cual contribuirá a la disminución de los indicadores de impacto como la anemia en menores de 36 meses, desnutrición crónica infantil en menores de 5 años.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	100
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	100
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	62	100	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	40	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.01 tiene un avance del 100% en el II semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO,** se cuenta con un valor obtenido de 62.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100% a nivel regional en el año 2024.

Por otro lado, se observa el **IND.02.AEI.02.01, PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS,** que se cuenta con un valor obtenido de 40.00% en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100 % a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**18**	**97.37**
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	2	83.33
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	16	16	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - OEPP - Planeamiento y Presupuesto - Dirección Regional de Salud - E. MORENO C.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, cuenta con 02 centros de costos : 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, los cuales tienen 03 y 16 Actividades respectivamente , de los cuales se cuenta con 2 AO con ejecución física en el CC 05.01.02 y 16 AO con ejecución física en el CC 05.02.02, donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física entre estos dos Centros de Costo es de 97.37.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - OEPP - Planes y Programas - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**19**	**5**	**0**	**7**
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	0	3	0	0	0
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	2	16	5	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la AEI.02.01 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** se cuenta con 19 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con una ejecución mayor a cero , por otro lado se cuenta con 05 AO creadas siendo estas : **3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, 4427605 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO,3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS.** Así mismo se evidencia que existen 07 AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido problemas en el tema de asignación presupuestaria al primer trimestre de año, asignándose a la Unidad Ejecutora 739 DIRESA presupuestos en la fuente de Financiamiento: **FONDE DE COMPENSACIÓN REGIONAL,** la cual se ha evidenciado algunos problemas en la ejecución de gasto debido ya que existían clasificadores de gastos con restricciones imposibles de ser certificado, comprometido y devengado.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planeamiento, Inversión y Presupuesto · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900025 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	la AO ayuda a niños menores de 1 año contra la desnutrición crónica y por ende reduce el porcentaje de anemia. Esto contribuye a la AEI.02.02. reduce la morbilidad y mortalidad infantil.	En la AO, se tiene programado 8000 centros poblados con monitoreo completo, de los cuales se llegó a ejecutar 1150.	Falta de equipamiento (peachimetro, colorímetro, conductividad, turbiedad, e insumos etc.) en las IPRESS de la Región Ancash. Limitada cantidad de personal de salud responsable del PVCA. Problemas en el transporte, para el traslado del personal. Falta de laboratorio de agua en las redes de Salud y personal biólogo.	Asignar presupuesto para equipamiento de las IPRESS, así mismo gestionar mantenimiento y calibración de los equipos. Capacitación continua para el personal responsable que manipula los equipos de medición de agua para consumo humano.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

en la actividad operativa monitoreo de parámetros de campo zona urbana, cuyo indicativo es número de centros poblados ejecutados / C.P ejecutado) * 100; tenemos un avance de 14.4 %, con el cumplimiento de esta actividad operativa se logró reducir la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Planeamiento y Presupuesto - Dirección Regional de Salud - E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						60.90	99.49
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						60.90	99.49
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	17	19	100	100
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	23	65	34.85	98.48
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	39	89	47.85	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.01 tiene un avance del 99.49% en el II semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.02 PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS,** se cuenta con un valor obtenido de 19.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100% a nivel regional en el año 2024.

Por otro lado, se observa el **IND.02.AEI.02.02, PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS,** que se cuenta con un valor obtenido de 65.00% en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100% a nivel regional en el año 2024.

Finalmente, se visualiza en el **IND.03.AEI.02.02 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA,** un valor obtenido del 89.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100 % a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**5**	**73.63**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	8	5	73.63

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud - E. MORENO C.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con 01 centro de costo : 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, el cual tiene 8 actividades programadas, de los cuales se cuenta con 5 AO con ejecución física mayor al 100% donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 73.63 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Planes y Programas - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**8**	**0**	**3**	**0**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	0	8	0	3	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la AEI.02.02 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** se cuenta con 08 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con una ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 03 AO inactivas. Así mismo se evidencia que no existen AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha realizado las AO de acuerdo a lo programado en su Plan de Actividades del año 2024.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	Esta AO permite recolectar información periódica para identificar brechas en la atención y mejorar las intervenciones. Esta AO contribuye a la AEI.02.03, a reducir la mortalidad materna y neonatal mediante intervenciones en tres momentos clave: antes del embarazo, durante el embarazo y el parto, y durante el período neonatal	Se han programado ocho (08) actividades de monitoreo, alcanzando el 100% de su totalidad. Sin embargo, se realizó de manera virtual, lo cual generó incertidumbre de la atención.	• Modalidad virtual del monitoreo, que no garantizó la participación plena de todos los responsables que llevan el programa. • Insuficiencia en la disponibilidad de recursos tecnológicos para el monitoreo virtual, lo que afecto la calidad de la información recabada y la comunicación.	• Fortalecer la modalidad de monitoreo, implementar la modalidad presencial para garantizar la participación activa de los todos los involucrados en la atención de salud materna.
4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	Mide la efectividad e impacto de las acciones del programa salud materno para reorientar estrategias de intervención.	Se han programado tres (02) actividades de evaluación, alcanzando el 100% de su totalidad. Sin embargo, se evidencia una deficiencia en las unidades ejecutoras (hospitales), las cuales no llegaron a acudir por la falta de presupuesto para su desplazamiento.	• Insuficiencia presupuestal para la cobertura de viáticos de las unidades ejecutoras (hospitales II- 02: Víctor Ramos Guardia, Eleazar Guzmán Barrón y La Caleta.)	• Asegurar la asignación de recursos suficientes para el traslado de las unidades ejecutoras a las jornadas de evaluación, garantizando su participación
4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	Asegura cumplimiento de protocolos y mejora continua en los servicios de salud	Se han programado cinco (05) actividades de supervisión, alcanzando el 100% de su totalidad.	• Débil articulación entre los niveles de atención y de los involucrados en el programa de salud materno neonatal. • Escasa institucionalización de la cultura de mejora continua en algunos establecimientos.	• Establecer mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la implementación oportuna de las recomendaciones. • Implementar protocolos para la supervisión en cada nivel de la red de salud, asegurando que los

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH			
				involucrados comprendan sus responsabilidades y la frecuencia de las supervisiones

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral de las 03 Actividades operativas muestra avances significativos en el monitoreo, evaluacion y supervisión del programa salud materno neonatal estas actividades operativas claves han tenido un nivel de cumplimiento alto en cuanto a su programación a un 100.00%, especialmente en monitoreo y supervisión. No obstante, las modalidades virtuales, la falta de recursos tecnológicos y presupuestales, así como la débil articulación interinstitucional, han limitado la calidad e impacto de estas actividades. Las recomendaciones planteadas, como el fortalecimiento de la modalidad presencial, la mejora de la *articulación interinstitucional* y la *asignación de recursos financieros, permitirán optimizar los procesos de evaluación*, supervisión y la implementación de normativas técnicas, contribuyendo directamente a revertir la situación actual.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO G.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.41	83.10
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.41	83.10
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7	7.20	100	97.22
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	75.90	76.14	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	9.10	18.30	17.50	35.19
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	37	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.01 tiene un avance del 83.10% en el II semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.03, PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS,** se cuenta con un valor obtenido de 7.20 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 97.22% a nivel regional en el año 2024.

Por otro lado, se observa el **IND.02.AEI.02.03, PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO,** que se cuenta con un valor obtenido de 75.90% en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100% a nivel regional en el año 2024.

Así mismo, se observar el **IND.03.AEI.02.03 PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO,** que se cuenta con un valor obtenido de 18.30% en relación al logro esperado, cumpliendo en un 35.19 % a nivel regional en el año 2024.

Finalmente, se visualiza en el **IND.04.AEI.02.03, PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS, un** valor obtenido del 37.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100 % a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, cuenta con 01 centro de costo : 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, el cual tiene 6 actividades programadas, con ejecución física mayor al 100% donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 100%.

Cabe recalcar que durante el periodo evaluado se han programado y ejecutado en su totalidad las actividades de monitoreo y supervisión del programa de salud materno neonatal, logrando un cumplimiento del 100%. Sin embargo, la evaluación del programa, evidenció limitaciones en su ejecución debido a problemas presupuestales en algunas unidades ejecutoras. Este desempeño mixto refleja avances en la implementación de la AEI, pero también revela limitaciones que afectan la efectividad del seguimiento y reorientación de las estrategias.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL · GEPP · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL · GERES · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**6**	**0**	**0**	**3**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	2	6	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la AEI.02.03 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** se cuenta con 06 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 0 AO inactivas. Así mismo se evidencia que existen 3 AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido inconvenientes en la asignación presupuestal a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigna al Programa Presupuestal Materno Neonatal en la fuente de Financiamiento **Fondo de Compensación Regional (FONCOR),** debido ya que existían clasificadores de gastos con restricciones imposibles de ser certificado, comprometido y devengado.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Esta AO permite recolectar información periódica para identificar brechas en la atención y mejorar las intervenciones del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA. Esto contribuye a la AEI. 02.04 buscando reducir la incidencia de VIH/SIDA y tuberculosis.	Se han programado doce (12) actividades de monitoreo, alcanzando el 100% de su totalidad. Sin embargo, se realizó de manera virtual, lo cual generó incertidumbre de la atención.	• Modalidad virtual del monitoreo, que no garantizó la participación plena de todos los coordinadores y responsables de las estrategias sanitarias de TB y VIH SIDA. • Insuficiencia en la disponibilidad de recursos tecnológicos equipos de cómputos que cumplen múltiples actividades por el personal para el monitoreo virtual, lo que afecto la calidad de la información recabada	• Fortalecer la modalidad de monitoreo, implementar la modalidad presencial para garantice la participación activa del I y II nivel de atención.
4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	La AO brinda lineamientos estandarizados para la atención pacientes afectados por tuberculosis y VIH SIDA en todos los niveles de atención. Esto contribuye a la AEI. 02.04 Controlando la transmisión vertical de las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA y de esta manera garantizar que la población tenga acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno	Se han programado cuatro (04) normas técnicas de implementación de documentos técnicos normativos, de las Estrategias Sanitarias de TB y VIH SIDA las cuales se ejecutaron 4 normas técnicas, cumpliendo con el 100% y superando su totalidad.	• Falta de coordinación entre distintos niveles de atención para facilitar la implementación de las actividades. • Falta de presupuesto para la realización de dos (01) talleres más, que ayudarían a fortalecer la implementación de documentos técnicos normativos de las estrategias sanitarias de Tuberculosis y VIH SIDA.	• Asignar recursos financieros específicos para la realización de talleres para la implementación de documentos técnicos normativos de las Estrategias Sanitarias de TB- VIH SIDA.
4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE	Esta AO consiste en el seguimiento rutinario y permanente de los	El monitoreo es una actividad rutinaria que se realiza todos los	Demora en la atención de los pedidos de compra y de servicio. Algunos	Fortalecer el área logística con personal especialista a fin

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
METAXENICAS Y ZOONOSIS	Indicadores del programa presupuestal PP0017 Metaxénicas y Zoonosis, usando información obtenida a través de la recolección sistemática y oportuna de datos, su procesamiento, control de calidad, análisis, retroalimentación, difusión y el seguimiento del cumplimiento de actividades. Esta AO contribuye a la AEI.02.04 a reducir la ocurrencia y propagación de enfermedades metaxenicas y zoonosis	meses; sin embargo, las actividades son consolidadas en cuatro informes trimestrales, los cuales se han ejecutado y se ha cumplido en su totalidad. Avance: 4/4 - 100%	requerimientos han sido atendidos recién durante el último trimestre del año. Trámites engorrosos para las salidas en comisión de servicio y desconocimiento de funciones y responsabilidades por parte del área administrativa de la DIRESA.	de agilizar los procesos de compras y contrataciones. Cumplimiento de las funciones y responsabilidades acorde a los documentos de gestión vigentes.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la Actividad operativa de Monitoreo del Programa TB VIH y de la implementación de documentos técnicos normativos TB/VIH-SIDA, estas actividades operativas claves han tenido un nivel de cumplimiento alto en cuanto a su programación. No obstante, las modalidades virtuales, la falta de recursos tecnológicos y presupuestales, así como la débil articulación interinstitucional, han limitado la calidad e impacto de estas actividades. Las recomendaciones planteadas, como el fortalecimiento de la modalidad presencial, la mejora de la articulación interinstitucional y la asignación de recursos financieros, permitirán optimizar los procesos de monitoreo y la implementación de normativas técnicas de las estrategias Sanitarias de TB/VIH SIDA, contribuyendo directamente a revertir la situación actual.

Por otro lado, Las Ao del Programa Presupuestal de Metáxenicas y Zoonosis de monitoreo en conjunto con las de evaluación, supervisión e implementación de Documentos Técnicos Normativos contribuyen directamente en el cuidado integral de las personas afectadas por Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis durante el año 2024 logrando que la incidencia de Enfermedad de Carrión se mantenga en niveles mínimos con sólo cuatro (04) casos reportados durante este periodo, adicionalmente se ha brindado tratamiento contra Leishmaniasis a un total de 348 personas a nivel regional y se ha logrado controlar el mayor brote de Dengue de la Región Ancash, el cual ha producido un total de 18,850 casos confirmados con una incidencia acumulada de 1,566.11 por cien mil habitantes, y que ha ocasionado el fallecimiento de veinticuatro (24) personas. También ha permitido la atención de 2,157 personas por accidentes por mordedura de animal susceptible a rabia, de las cuales el 33% (679) ha iniciado tratamiento específico contra rabia (Vacuna Antirrábica Humana), aplicándose más de 2,000 dosis durante el año a nivel regional, además de atenderse un total de 596 personas afectadas por accidentes por animales ponzoñosos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.35	66.69
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.35	66.69
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	38.90	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3,753.98	3,788.40	0.06	0.06
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	6.60	60	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

F. MORENO G.

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.01 tiene un avance del 66.69% en el II semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.04, TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA,** se cuenta con un valor obtenido de 38.90 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100% a nivel regional en el año 2024.

C. ROJAS J.

Por otro lado, se observa el **IND.02.AEI.02.04, TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA,** que se cuenta con un valor obtenido de una tasa de 3,788.40 en relación al logro esperado, cumpliendo con una tasa de 0.06.00 a nivel regional en el año 2024.

Finalmente, se visualiza en el **IND.03.AEI.02.04 PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA, un** valor obtenido del 6.60 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100% a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**16**	**95.59**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	1	1	100
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	4	4	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	12	11	93.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, cuenta con 03 centros de costo: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, el cual tiene 1 actividad programada, con ejecución física mayor al 100%, la 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, tiene 04 actividades programadas, con ejecución física mayor al 100%, y finalmente la 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, cuenta con 12 actividades las cuales solo 11 se han ejecutado mayor al 100%, donde se puede concluir que el promedio de Ejecución física de los 03 Centros de Costo es de 95.59 %.

Cabe recalcar que el desempeño de la AEI ha sido parcialmente satisfactorio. Si bien se ha logrado una alta ejecución en las actividades programadas de monitoreo, persisten desafíos importantes del programa y en la implementación de documentos técnicos normativos de las Estrategias Sanitarias de TB/VIH SIDA. Estos desafíos están relacionados principalmente con factores presupuestales, tecnológicos y de coordinación interinstitucional. Es necesario fortalecer los mecanismos operativos para lograr un impacto real en la atención de los pacientes afectados por tuberculosis y VIH SIDA.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**17**	**3**	**4**	**5**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	4	1	4	3
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	12	2	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la AEI.02.04 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** se cuenta con 17 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 3 AO **creadas,** en la Dirección de Laboratorios de Salud Pública 01 AO : (4398325 - Diagnóstico especializado en enfermedades Metaxénicas) y en la Direccion de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud 02 AO: (4397701 - familias que reciben sesiones demostrativas para la prevención y control de enfermedades Metaxénicas y 4398002 - Población informada sobre prevención y control de las enfermedades Metaxénicas y zoonóticas por medios alternativos). Se incorporaron estas tres actividades debido a que el Ministerio de Salud realizo la transferencia financiera al Programa Presupuestal de Mutagénicas y Zoonosis. Se evidencia que existen 5 AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido inconvenientes en el presupuesto a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigno al Programa Presupuestal Metaxénicas y zoonóticas en la fuente de Financiamiento **Fondo de Compensación Regional (FONCOR),** donde se puedo evidenciar que algunos clasificadores de gastos tenían restricciones imposibles de certificar, comprometer y devengar

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Se logró identificar de forma temprana las deficiencias en la ejecución del programa, facilitando la toma de decisiones correctivas.	Se han programado cuatro (04) actividades de monitoreo de las cuales se han ejecutado seis (06) superando el 100% de su totalidad. Sin embargo, se realizó de manera virtual, lo cual generó incertidumbre de la atención.	El personal tiene muchas actividades asignadas y no puede salir a monitorear de manera eficiente. Además, la falta de coordinación para que todos los miembros del equipo realicen la actividad de monitoreo, de manera conjunta, afecta el desempeño de la actividad.	Optimizar la distribución de recursos humanos, asegurando que el personal disponible se concentre en tareas específicas de monitoreo. Mejorar la planificación para evitar sobrecarga de actividades.
5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Se contribuyó con garantizar la calidad de los servicios brindados, verificando el cumplimiento de normas y procedimientos.	Se han programado cuatro (04) actividades de supervisión, las cuales se han ejecutado al 100%.	La falta de presupuesto ha impedido que todas las unidades ejecutoras participen con sus respectivos equipos multidisciplinarios, afectando la supervisión en todas las actividades (04).	Considerar la asignación presupuestal acorde a las actividades programadas para lograr del equipó de salud mental.
5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Se logró medir los avances e impactos del programa y retroalimentar la planificación de futuras intervenciones.	Se han programado una (01) actividad de evaluación el cual se han ejecutado al 100%.	Los recursos humanos y el limitado presupuesto, restringen la capacidad de ejecutar de manera más amplia la evaluación. Sin embargo, se cumplió con la actividad programada (01).	Asignar recursos específicos para la evaluación. Incluir en el presupuesto regional un componente exclusivo para actividades de evaluación (movilidad, personal, logística, análisis). Asegurar que cada unidad ejecutora cuente con recursos mínimos para implementar acciones evaluativas de calidad.
5005185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS	Se garantizó la adecuada implementación de los	Se han programado dos (02) actividades de	La implementación de los documentos técnicos normativos estuvo	Fortalecer los procesos de capacitación continua, incluyendo jornadas técnicas

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
TÉCNICOS NORMATIVOS	documentos técnicos normativos del programa en todas las unidades ejecutoras del ámbito regional, asegurando su difusión, aplicación efectiva en los servicios de salud, y la capacitación del personal responsable, con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de las atenciones en salud mental.	implementación de las cuales se han ejecutado al 100%.	restringida por falta de presupuesto para cubrir todas las necesidades del proceso. La limitada difusión y socialización de los documentos técnicos entre el personal de salud. y la carencia de recursos logísticos (impresiones, accesibilidad digital, etc.).	regionales, sesiones clínicas y espacios virtuales sobre la aplicación de los documentos normativos. Fomentar el liderazgo técnico desde los coordinadores de salud mental en cada unidad ejecutora, promoviendo la gestión del conocimiento.
4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	La AO 4398502, permite recolectar, analizar y utilizar la información a fin de orientar las decisiones de gestión del Programa Presupuestal 0018 - Enfermedades No Trasmisibles	En el año 2024 se programó siete (07) actividades de monitoreo, alcanzando el 100% de su totalidad. Cabe mencionar que en la AO - 4398502 - Monitoreo del Programa No Transmisible; confluyen las acciones de Monitoreo de las estrategias sanitarias de salud bucal, metales pesados, daños no trasmisibles y salud ocular.	• Monitoreo virtual, en las distintas intervenciones realizadas por las estrategias en las IPRESS no es posible hacer su verificación, debido a que los instrumentos que recaban la información de las diferentes prestaciones deben cruzar entre sí y tener coherencia. Por ello los monitoreos virtuales no garantizan una información consistente a los indicadores programados. • Limitada disponibilidad de recursos financieros para la implementación con equipos tecnológicos que contribuyan a recabar, procesar y reportar información vital para determinar el grado de cumplimiento del indicador en las IPRESS y UE. *Además*, se ha identificado el cambio permanente del personal que realiza, procesa y reporta la información, situación que conlleva a no garantizar la calidad de la información.	• Fortalecer el Monitoreo de las actividades programadas de manera presencial para garantizar el cumplimiento del indicador en las IPRESS, UE a nivel regional.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	La AO 4398504, permite verificar el correcto desempeño técnico de las personas dentro de los procesos, que incluye la interacción individual o grupal, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor(es) y supervisado(s) que culmina recomendando medidas correctivas para optimizar los resultados sanitarios.	En el año 2024 se programó seis (06) actividades de supervisión, alcanzando el 100% de su totalidad. Cabe mencionar que en la AO - 4398504 - Supervisión del Programa No Transmisible; confluyen las acciones de supervisión de las estrategias sanitarias de salud bucal, metales pesados, daños no trasmisibles y salud ocular.	Los Factores que afectaron el desarrollo adecuado de la AO 4398504 - Supervisión del Programa No Transmisible fueron: • Se encontró limitaciones en la oferta de salud, multifuncionalidad del personal responsable de las actividades, personal que no realiza la actividad según los documentos normativos, poca articulación entre los diferentes servicios según la capacidad resolutiva de la IPRESS, UE. • Se identificó un limitado abastecimiento oportuno de varios insumos y medicamentos (losartán de 50 mg, reactivos para las pruebas de colesterol y triglicéridos, entre otros) relacionados a las prestaciones sanitarias en las IPRESS, llegando desatender a la pobiación objetivo del programa presupuestal de enfermedades no transmisibles. • Se verificó el incumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en los monitoreos y supervisiones anteriores.	• Fortalecer los mecanismos de reconocimiento y sanciones al personal de las IPRESS y UE, de tal manera para garantizar el cumplimiento del indicador a nivel regional.
0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	La AO 0043987, permite que los documentos técnicos normativos aprobados, se difundan, se apliquen y se pongan a disposición del personal que realiza la actividad directa a favor de la población en general.	En el año 2024 se programó tres (03) actividades de Implementación de documentos normativos, alcanzando el 100% de su totalidad. Cabe mencionar que en la AO 0043987 - Implementación de documentos normativos del Programa No	• Falta de presupuesto para la realización de más talleres de los que se programan, en especial cuando salen actualizaciones de los documentos normativos a mitad de año. Situación que limita el fortalecimiento de las competencias del personal de las IPRESS en especial del ámbito de las IPRESS de Conchucos Norte y Sur.•	• Incrementar la asignación de recursos financieros para la realización de talleres para la implementación de documentos técnicos normativos del programa presupuestal de enfermedades no transmisibles.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
		Transmisible; confluyen las acciones de capacitación de las estrategias sanitarias de salud bucal, metales pesados, daños no trasmisibles y salud ocular.	Falta de acceso al internet limita la conectividad con el personal que se encuentra en los lugares más lejanos y que son difíciles desplazar para las capacitaciones; en especial del ámbito de las IPRESS de Conchucos Norte y Sur.	
4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	La AO 4398701, permite que la población se informe sobre la prevención y control de las enfermedades no transmisibles por medios masivos de comunicación.	En el año 2024 se programó setecientos (700) personas informadas, alcanzando el 100% de su totalidad. Cabe mencionar que en la AO 4398701 - población informada en prevención y control de las enfermedades no transmisibles por medios masivo de comunicación del Programa No Transmisible; confluyen las acciones de capacitación de las estrategias sanitarias de salud bucal, metales pesados, daños no transmisibles y salud ocular.	• No se cuenta con medios de comunicación que realicen el pauteo y/o medición del alcance de la audiencia de los diferentes mensajes televisivos y radiales, que limitan el impacto de las intervenciones a nivel regional.	• Buscar los mecanismos que ayuden a identificar el alcance de la audiencia de los mensajes televisivos y radiales del programa presupuestal de enfermedades no transmisibles a nivel regional.
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (Discapacidad)	Esta AO se encuentra orientada al seguimiento del avance mensual de la meta física y presupuestal de cada uno de los productos del Programa Presupuestal, en el ámbito de las Redes y hospitales. Estas Actividades son desarrolladas por profesionales capacitados y organizados en equipos	Se programo 04 informes, se cumplió con 04, cumpliendo al 100%.	Limitaciones por las restricciones de inamovilidad por Incremento del dengue y recorte presupuestal en el primer y parte del segundo trimestre del año 2024 Demora en la incorporación del presupuesto hasta el mes de abril- 2024. No se contó con el tablero de control del reporte de	Los directivos del área administrativa como planificación y presupuesto deben dar a conocer el presupuesto total por direcciones al inicio y al final del año. Logística debe agilizar los procesos de licitación y generar los compromisos de las necesidades y/o pedidos presentados en los primeros meses del año, estableciendo tiempos límites para la entrega

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	de gestión, en un periodo determinado a favor de las personas con discapacidad a nivel Regional. Esta AO contribuye a la AEI.02.05 en disminuir la proporción de personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad.		la información hasta el mes de mayo del 2024, proporcionada por la Dirección de Estadística e Informática de la DIRESA Cambios de directivos y ejecutivos, que limitan y prolongan los procedimientos administrativos, sobre todo para la ejecución presupuestal.	de los pedidos del área usuaria.
ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	Esta AO tiene como finalidad brindar sesiones psicoeducativas presencial con las personas identificadas, a través del ASSIST, con un nivel de Riesgo Bajo de consumo de drogas. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención oportuna e información al usuario sobre las drogas, comportamientos relacionados a la abstinencia del consumo de drogas, así como el de fortalecer estilos de vida saludable y el desarrollo de Habilidades para la Vida y como factores protectores del consumo.	En la AO se ha tenido programado 1744 a nivel regional llegándose a cumplir 1747 que hace un total de 101.33% de personas identificadas con consumo o se hallan en riesgo de desarrollar, algún problema relacionado con el consumo de drogas.	Podemos mencionar qué se ha tenido dificultades en el cumplimiento del avance de las metas programadas por los profesionales no cuentan con las competencias ni experiencia necesarias en el manejo de pacientes con adicciones y eso dificulta el avance, puesto que el abordaje en pacientes consumidores o en riesgo de consumo de drogas son de manejo de especial consideración. También podemos mencionar qué el personal con mayor experiencia en el programa como son los CAS indeterminados que han contribuido en el cumplimiento de metas puesto que superaron las metas programadas.	Los profesionales deben ser elegidos bajo con las características de idoneidad y pertinencia en la ejecución del cumplimiento de las actividades operativas del PP051. Realizar el procedimiento de selección de manera adecuada para que así pueda brindarse una calidad de atención en la detección oportuna. Reconocimiento a los profesionales que logran cumplir con vocación de servicio y con el cumplimiento de sus metas en oportunidad, calidad de atención y calidez, así como felicitarlos ya que eso permite motivarlos a continuar con el trabajo encomendado.
INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	Esta AO tiene como finalidad brindar sesiones psicoeducativas presencial con las personas identificadas, a través del ASSIST, con un nivel de Riesgo Bajo de consumo de drogas. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando	En la AO se ha tenido programado 970 a nivel regional llegándose a cumplir 990 que hace un total de de 102.06% de personas atendidas en consumo o riesgo de consumo de drogas.	Podemos mencionar que se ha tenido dificultades como la renuncia de los profesionales en el PP051 debido a las ofertas laborales, sueldo y otros determinantes como estabilidad laboral, debido a que en su mayoría fueron locadores de servicio.	Se recomienda seguir con los sustentos y gestiones para la apertura en el PIA 2026 bajo la modalidad CAS. Continuar con el seguimiento constante del avance de las metas lo cual ha garantizado el cumplimiento de las AO. Se recomienda que a través del GORE (Gerencia se pueda implementar una plataforma de seguimiento a nivel de

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	atención oportuna e información al usuario sobre las drogas, comportamientos relacionados a la abstinencia del consumo de drogas, así como el de fortalecer estilos de vida saludable y el desarrollo de Habilidades para la Vida y como factores protectores del consumo.		El constante seguimiento del avance de las metas garantizó el cumplimiento.	sector salud y educación donde viene siendo implementada la actividad del PP051 a fin de evaluar los resultados de las intervenciones y derivaciones de casos en la articulación interinstitucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento efectivo de las actividades operativas de monitoreo, supervisión y evaluación del Programa Presupuestal de Salud Mental ha permitido mantener un desempeño técnico adecuado. Sin embargo, su impacto aún es limitado debido a restricciones en presupuesto, recursos humanos y mecanismos de coordinación. Las recomendaciones planteadas, como reforzar el financiamiento, redistribuir funciones y fortalecer la evaluación, permitirán ampliar el alcance e impacto de las acciones futuras, revirtiendo así los factores que actualmente restringen el progreso total de la AEI.

Durante el periodo 2024 se programó y ejecutó al 100% las actividades operativas que tiene el PP0018 Enfermedades No Transmisible (Estrategia Sanitaria de Salud Bucal, Metales Pesados, Daños no Transmisibles y Salud Ocular). Sin embargo, los factores que limitaron una mejor intervención estuvo centrado a la multifuncionalidad del personal, a la limitada asignación presupuestal, la falta de acceso de conectividad al internet, deficiente validación de la información desde donde se genera, poco compromiso en cumplir con los acuerdo y compromisos dejados la monitoreos y supervisiones anteriores; también se evidencia limitaciones que afectan la efectividad del seguimiento y reorientación de las estrategias del PP0018 - Enfermedades No Transmisibles. Todo ello está relacionado al desempeño de la implementación de la AEI.

Las actividades operativas de monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad desarrolladas son : 15 supervisiones a nivel regional en la que se realizó las asistencia técnica y seguimiento, así como 02 evaluaciones con la participación de los responsables del programa de discapacidad, PROMSA y Estadística e informática en el año 2024; en cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de 04 productos y 33 sub productos programadas del programa presupuestal 0129, en un periodo determinado, teniendo como objetivo la atención de salud a favor de las personas con discapacidad a nivel Regional.

El Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Con la finalidad de implementar la Actividad "Servicios de orientación, consejería e intervención breve", realizó 9 tareas operativas para el cumplimiento de las acciones, es así que la responsable del PP051 realizó los requerimientos y ejecución de actividades programadas, teniendo en cuenta que para conseguir el logro de los objetivos institucionales inmersos al PP051 se debe articular con las direcciones pertinentes como son(Dirección de Logística, Dirección de Administración, Dirección de DESI y DAISCS y Dirección de Planeamiento y Presupuesto) lográndose así el 2024 el cumplimiento al 100% en metas programadas y en ejecución presupuestal.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50.60	78.48
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50.60	78.48
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	84.70	28	87	33.06	100
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	74	28	89	37.84	100
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	0	0	0
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	25	34.78	76	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON	2019	11.70	44.30	45.90	51.60	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS							
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	55	18	39	32.73	70.91

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.05 tiene un avance del 78.48 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.05, PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA,** se cuenta con un valor obtenido de 87.000 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024.

También se observa el **IND.02.AEI.02.05, PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA,** que se cuenta con un valor obtenido 89.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con una tasa de 100% a nivel regional en el año 2024.

Igualmente se visualiza en el **IND.03.AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO, un** valor obtenido del 0.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 00.00% a nivel regional en el año 2024, se informa que de acuerdo a la ficha de cálculo, el indicador es medible con información de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), hasta la fecha no se cuenta con dicha información.

Por otro lado, se visualiza en el **IND.04.AEI.02.05 PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO, un** valor obtenido del 76.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100% a nivel regional en el año 2024.

se visualiza en el **IND.05.AEI.02.05 PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS, un** valor obtenido del 51.60 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00 % a nivel regional en el año 2024.

Finalmente, se visualiza en el **IND.06.AEI.02.05 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS, un** valor obtenido del 39.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 70.91 % a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**26**	**25**	**96.15**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	26	25	96.15

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

E. MORENO C.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02. **PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, cuenta con 01 centro de costo: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, la cuenta con 26 actividades las cuales 25 AO tienen una ejecución física mayor al 100%, donde se puede concluir que el promedio de Ejecución física del Centros de Costo es de 96.15 %.

C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**26**	**1**	**0**	**15**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	13	26	1	0	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: ***Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI,*** *se puede observar en el ítem 2 que la AEI.02.05* **PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** se cuenta con 26 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 1 AO **creada,** en la Dirección de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud siendo esta 01 AO: (4399702 - TOMA DE MUESTRAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS, PERSONAS EXPUESTAS A FUENTES CONTAMINANTES). Se incorporó la presente actividad debido a que el Ministerio de Salud realizo la transferencia financiera al Programa Presupuestal No Transmisibles, específicamente a la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados. Se evidencia que existen 15 AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido inconvenientes en el presupuesto a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigno al Programa Presupuestal inmersos a la AEI.02.05, en la fuente de Financiamiento **Fondo de Compensación Regional (FONCOR),** donde se puedo evidenciar que algunos clasificadores de gastos tenían restricciones imposibles de certificar, comprometer y devengar.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud F. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS	La AO nos permite obtener el número de afiliados dentro de una población del ámbito de la Región Ancash, ello contribuye a la AEI. 02.06 obteniendo información oportuna y lograr el aseguramiento universal de todas las personas, garantizando que cuenten con un seguro de salud como mecanismo para acceder a los servicios de salud.	Para el año 2024, la AO se programó 12 reportes ejecutándose 12 reportes cumpliendo al 100% la actividad operativa De acuerdo al indicador la afiliación al Seguro Integral de Salud se tenía como logro esperado un 81.93% de la población y se logró afiliar al 83.96% de la población. (indicador)	Falta de recursos financieros para realizar la difusión en medios de comunicación y realizar campañas que fomenten los beneficios y requisitos para contar con el SIS en las comunidades más lejanas donde aún existe población sin ningún seguro de salud. *Retrasos en la recepción actualizada de la base de datos de afiliados al SIS.	Gestionar mayor recurso financiero que contribuya con la ejecución de las estrategias de comunicación y realización de campañas que permitan una interacción directa con la población, con la finalidad de brindar información clara y accesible sobre los beneficios y requisitos de afiliación en las comunidades más lejanas y logren acceder al Seguro Integral de Salud Gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de actualización de la base de datos y monitorear su cumplimiento.
MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS	La AO nos permite obtener el número de atenciones en personas aseguradas en el ámbito de la Región Ancash, ello contribuye a la AEI. 02.06 obteniendo información oportuna para lograr el incrementar la oferta de los servicios de salud, cumpliendo con los derechos a la atención de salud de la población.	En la AO se tiene programado 10 reportes para el año 2024, de los cuales se ha llegado a una ejecución de 12 reportes, cumpliendo el 120% de la AO. De acuerdo al indicador se programó atender al 44% de personas aseguradas y se logró atender a 58.50% de asegurados.	Retrasos en la recepción actualizada de la base de datos del Formato Único de Atención en Salud, por parte del Seguro Integral de Salud (SIS)	*Gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de actualización de la base de datos del Formato Único de Atención en Salud, por parte del Seguro Integral de Salud (SIS) y monitorear su cumplimiento.
INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, PESQUISAS,	Las AO son procesos que realiza la Dirección de Medicamentos,	En la AO se tiene Programado 381 La La AO tiene programado 381	si bien se ha cumplido con lo programado en el POI 2024, existe un incumplimiento de	Incluir los indicadores solicitados por la Autoridad

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud - Planeamiento y Presupuesto
E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DENUNCIAS, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL AMBITO REGIONAL	insumos y Drogas de la DIRESA a los establecimientos farmacéuticos públicos y privados de toda la región para garantizar la seguridad y calidad de los medicamentos. Esta AO Contribuye a la AEI.02.06 permitiendo el acceso a los medicamentos que cumplan con las normas de calidad, seguridad y eficacia garantizando la salud de la población.	Actas, de las cuales se ha llegado a la ejecución de 381 actas cumpliéndose al 100%	indicadores que emplea, la Autoridad Nacional de Medicamentos - DIGEMID y qué no están en el POI; Carencia de recursos humanos en la Sede Administrativa DMID-DIRESA. La demora en las autorizaciones respecto a los planes de salida por comisión de servicios y otros.	Nacional DIGEMID al Plan Estratégico Institucional. Optimizar la distribución de recursos humanos, asegurando que el personal disponible se concentre en tareas específicas de inspección, supervisión, evaluación, pesquisas, denuncias, fiscalización, control y vigilancia sanitaria a establecimientos farmacéuticos públicos y privados. Contratación de personal en el ámbito regional especificamente Convenir con más inspectores autorización oportuna por parte de la Dirección Ejecutiva de Salud individual, para la ejecución y realización de los planes de inspección y supervisión y evaluación; así como los planes que ameriten a cumplir con las AO
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ADMINISTRADOS Y PERSONAL DE REDES, HOSPITAL Y OTROS RELACIONADOS A PROCESOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL AMBITO REGIONAL	La AO permite que los administrados conozcan y apliquen la normativa vigente de los procesos de buenas prácticas de oficina farmacéutica y buenas prácticas de Almacenamiento (droguerías y almacenes especializados de medicamentos) en el ámbito regional. Esta AO contribuye a la AEI. 02.06, permitiendo Capacitar al personal sobre las Buenas Prácticas de oficina farmacéutica y buenas prácticas de Almacenamiento (BPA)	La AO tiene programado 03 informe sobre capacitación de los cuales se ha ejecutado 3 informes, cumpliéndose al 100% la AO.	No se contó con presupuesto para la difusión de los talleres de capacitación. Carga laboral de la personalidad al no contar con exclusividad en su área correspondiente. El administrado, personal de Redes y Hospitales del ámbito desconoce las actualizaciones y modificatorias de la normativa de Buenas prácticas de oficina farmacéutica y Buenas Prácticas de Almacenamiento. Escasa predisposición de los administrados y personal de salud en las capacitaciones Virtuales	Gestionar mayor recurso financiero que contribuya con la ejecución de la AO en temas de difusión y realización de Talleres de capacitación que permitan una interacción directa con la el administrado, personal de Redes y Hospitales con la finalidad de brindar información clara y accesible sobre las Buenas Prácticas de oficina farmacéutica y buenas prácticas de Almacenamiento. Autorización oportuna por parte de la Dirección Ejecutiva de Salud individual, para la ejecución y realización de los planes de inspección y supervisión y evaluación; así como los planes que ameriten a cumplir con las AO

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
GESTION DE SUMINISTRO Y ACCESO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LAS IPRESS EN LA REGION ANCASH	La AO permite Gestionar la disponibilidad de medicamento, insumos médicos y productos sanitarios que se encuentran en los establecimientos de salud para la atención oportuna de las recetas médicas al 91% según convenio	Se ha programado 290 documentos para el 2024, cumpliendo 300 documentos referente a gestión de suministros y acceso de medicamentos, así como dispositivos médicos y productos sanitarios, teniendo una ejecución del 100% en la AO	Falta de recurso humano No se cuenta con asignación presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Falta de equipamiento en los establecimientos que reportan el movimiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, Sinceramiento de la información de disponibilidad de los productos farmacéuticos desde el primer nivel de atención hasta las unidades ejecutoras.	Contratación de recurso humano especializado en temas de Gestión de Suministros, medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios Mayor asignación presupuestal para la sostenibilidad de las Acciones relacionadas a la AO. Asignación de presupuesto por RO par las actividades descentralizadas de seguimiento y supervisión Dotar a las IPRRES con equipamiento y acceso al servicio de internet.
CAMPAÑA DE SENSIBLIZACION SOBRE USO RACIONAL, FARMACOVIGILANCIA Y OBSERVATORIO DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIRIGIDO A LA POBLACION DEL AMBITO REGIONAL	La AO permite que los profesionales de la salud y público en general tomen conocimiento en uso racional de productos farmacéuticos. Esta AO contribuye a la AEI evitando poner el riego la salud por el uso inadecuado de los medicamentos, Esta AO contribuye a que la población este informada al acceso de los medicamentos en su jurisdicción.	Se ha programado 04 informes, de los cuales se ha llegado a la ejecución de 14 informes, lo cual se ha cumplido con lo programado en las actividades difusión y sensibilización, al 100.00%	El factor que ha contribuido al cumplimento de la AO es contar con presupuesto para material de difusión La población desconoce del peligro de automedicarse La población y los profesionales de la salud no tienen la cultura de reportar sospechas de reacciones adversas a los productos farmacéuticos y dispositivos médicos. La población no conoce las páginas de acceso para consulta los precios de medicamentos	Incremento de la meta física para realizar con más campañas de Sensibilización sobre el uso racional, farmacovigilancia y observatorio de precios de productos farmacéuticos dirigido a los profesionales de la salud y a la población del ámbito regional
IMPLEMENTACION DE NORMAS TÉCNICAS DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	La AO fortalece el trabajo, con énfasis en las actividades a mejorar la salud de la persona, familia y comunidad en prevención de riesgos y daños a través de la atención	En al AO, se ha programado 02 informes, d ellos cuales se han desarrollaron 02 informes de capacitaciones dirigidos a las coordinadoras de las	Según el cronograma de actividades para el desarrollo de normas no se cumplieron al 100% por falta de presupuesto, que aún no se contaba, siendo este las limitantes para el cumplimiento.	Gestionar recursos financieros para el desarrollo de las actividades en el marco del Plan para la atención integral. Articular con los programas presupuestales, según sus productos las intervenciones están dirigidas a las familias

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	integral de salud, accesibilidad a los servicios de salud. Esta AO contribuye a la AEI.02.06 Bridando en el cuidado integral de salud de la persona familia y comunidad.	redes de salud, en competencias para el adecuado registro del llenado de la ficha familiar y sectorización. Cumpliendo al 100.00% con la AO		
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	La AO implica la provisión para el cuidado de la persona, familia y comunidad, mediante las actividades de supervisar y evaluar el cumplimiento de la normatividad, directivas que permitan identificar las necesidades de Salud. Contribuye a la AEI a mantener actualizado el diagnostico situacional de la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar y Comunitaria, según los procesos de salud enfermedad tiene mayor impacto.	En la AO, se tiene programado supervisar y evaluar las actividades programadas para fortalecer el trabajo en la prestación del servicio en el marco de la Atenciones Primarias en Salud - APS	Falta de presupuesto, la negatividad de articular con los programas presupuestales que realizan intervenciones dirigidas a las familias. Cambio de coordinadores de las redes de salud para la continuidad del trabajo según el plan para las intervenciones.	Realizar la programación y elaborar el plan en el contexto del MCI para la fase de implementación con la programación presupuestaria para la operatividad en las 6 redes de salud.
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADOLESCENTE.	Esta actividad operativa permite realizar el seguimiento sistemático, evaluación y retroalimentación de los procesos asistenciales y administrativos relacionados con la atención integral de los/las Adolescentes. Su ejecución contribuye a la AEI.02.06 garantizando la calidad de los servicios, la adherencia a	A la fecha, se han programado cuatro (04) actividades de monitoreo y supervisión, alcanzando un nivel de ejecución del 100 %. Sin embargo, aproximadamente solo el 55 % de las recomendaciones generadas a partir de dichas supervisiones han sido implementadas por los establecimientos de salud.	Insuficiencia presupuestal para la cobertura de viáticos, logística y traslado del personal supervisor. • Baja interoperabilidad de los sistemas de información para consolidar datos y generar reportes a nivel regional. • Débil articulación entre los niveles de atención y actores involucrados en la atención a los /las Adolescentes. • Escasa institucionalización de la cultura de mejora continua	Asignar recursos financieros específicos para movilidad, equipamiento logístico y herramientas digitales. • Optimizar los sistemas de información, asegurando su interoperabilidad para la recolección y análisis de datos en tiempo real. • Institucionalizar planes regionales y locales de supervisión con enfoque territorial y diferenciado según contexto. • Establecer mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la implementación

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRESA - Dirección Regional de Salud - Planes y Programas - E. MORENO G.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRESA - Dirección Regional de Salud - Planes y Programas - C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	protocolos clínicos, la identificación de brechas y la mejora continua en todos los niveles de atención.		en algunos establecimientos. • Déficit de recurso humano capacitado.	oportuna de las recomendaciones. • Fortalecer las competencias técnicas del personal en gestión del monitoreo y evaluación mediante capacitaciones especializadas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se muestra avances significativos en las AO de la **afiliación de las personas y atención de asegurados del ámbito de la Región Ancash**, con 83.96% y 58.50% de avance de los indicadores del PEI respectivamente, para dar continuidad al incremento, es necesario Gestionar mayor recurso financiero que contribuya con la ejecución de las estrategias de comunicación y realización de campañas que permitan una interacción directa con la población, con la finalidad de brindar información clara y accesible sobre los beneficios y requisitos de afiliación en las comunidades más lejanas y logren acceder al Seguro Integral de Salud, también gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de actualización de la base de datos de afiliados y del Formato Único de Atención en Salud, por parte del Seguro Integral de Salud (SIS) y monitorear su cumplimiento, para lograr servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.

Se muestra una ejecución significativa en las AO de la **Estrategia Sanitaria de salud familiar y comunitaria**, donde se puede observar que se ha cumplido con dichas actividades aun 100.00%, sin embardo según el plan de trabajo solo se desarrolló al 30% de las actividades ejecutadas por lo cual es importante incluir mayor el componente financiero, con la finalidad de desarrollar actividades programadas en el plan operativo anual.

Durante el periodo evaluado, la unidad orgánica responsable ha logrado programar y ejecutar el 100 % de las actividades de monitoreo y supervisión orientadas a la atención integral de la Etapa de Vida Adolescente. No obstante, solo se ha logrado implementar el 55 % de las recomendaciones derivadas de dichas supervisiones. Esta brecha evidencia limitaciones estructurales que condicionan el impacto de la acción operativa sobre los indicadores de calidad de atención, continuidad del cuidado y adherencia a protocolos clínicos. La cobertura de estas acciones aún resulta limitada en EESS del primer nivel de atención con difícil acceso, lo que restringe el alcance para brindar asistencia Técnica y monitoreo y la equidad del servicio.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						69.14	89.14
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						69.14	89.14
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	56.34	83.89	68.77	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	59	100	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	74	24.04	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	13.30	18	17.73	24
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	55.90	100	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	35.70	73.42	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	44.40	85	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.06 tiene un avance del 89.14 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.06, PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS**, se cuenta con un valor obtenido de 83.89 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024.

También se observa el **IND.02.AEI.02.06, PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS**, que se cuenta con un valor obtenido 59.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con una tasa de 100.00% a nivel regional en el año 2024.

Igualmente se visualiza en **el IND.03.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS**, un valor obtenido del 74.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024,

Por otro lado, se visualiza en el **IND.04.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO,** un valor obtenido del 18.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo en un 24.00 % a nivel regional en el año 2024.

También se visualiza en **el IND.05.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO,** un valor obtenido del 55.90 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00 % a nivel regional en el año 2024.

Así mismo, se visualiza en el **IND.06.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO,** un valor obtenido del 37.50 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00 % a nivel regional en el año 2024.

Finalmente, se visualiza en el **IND.07.AEI.02.07 PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO**, un valor obtenido del 85.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00 % a nivel regional en el año 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planes y Programas Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**71**	**68**	**99.30**
01.01	DIRECCION GENERAL	7	7	100
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	1	100
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	1	100
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	6	6	100
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	5	5	100
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	1	1	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	36	34	98.61
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	7	7	100
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	5	5	100
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas, se puede observar que la AEI.02.06 **SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH** cuenta con 10 centros de costo: 01.01 DIRECCION GENERAL, el cual tiene 7 AO que cumplen una ejecución física mayor al 100%, 04.01.04 OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, el cual tiene 1 AO que también cumple con una ejecución física mayor de 100.00%, 05.01.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA, el cual tiene 1 AO que cumplen una ejecución física mayor al 100%, 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD 05.01.04 el cual tiene 6 AO que cumplen una ejecución física mayor al 100%, DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, el cual tiene 5 AO que cumplen una ejecución física mayor al 100%, 05.02.01DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL el cual tiene 1 AO que cumplen una ejecución física mayor al 100%, 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD el cual tiene 34 AO que cumplen una ejecución física mayor al 98.61%, 05.02.03 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS

INSUMOS Y DROGAS el cual tiene 7 AO que cumplen una ejecución física mayor al 100%, 05.02.04 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO el cual tiene 5 AO que cumplen una ejecución física mayor al 100%. donde se puede concluir que el promedio de Ejecución física del Centros de Costo es de 99.30 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO Inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**71**	**3**	**6**	**15**
01.01	DIRECCION GENERAL	1	7	0	0	3
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	0	1	1	0	0
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	1	0	0	0
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	0	6	0	0	0
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	0	5	2	0	2
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	0	1	0	0	0
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	3	36	0	6	3
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	2	7	0	0	5
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	0	5	0	0	2
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la **AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** se cuenta con 71 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 3 AO **creadas**, en la OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, siendo esta 01 AO: (**GESTION DE PAGO A PERSONAL REASIGNADO (CONTRATADO EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA) EN APLICACION DE LEY 31538**) y en el Centro de costo: DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA se ha creado 02 AO: (0045013 SERVICIO DE LABORATORIO y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS EN SALUD PUBLICA. Asimismo, se evidencia que existen 15 AO que han sido reprogramadas en el año en los diferentes centros de costo, esto debido a que se ha tenido inconvenientes en el presupuesto a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigno al Programa Presupuestal inmersos a la AEI.02.05, en la fuente de Financiamiento **Fondo de Compensación Regional (FONCOR),** donde se puedo evidenciar que algunos clasificadores de gastos tenían restricciones imposibles de certificar, comprometer y devengar.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planes y Programas · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	La AO permite la comunicación vía telefónica desde la central de regulación, entre la operadora y el usuario que requieren atención médica y las deriva al médico regulador. Esto contribuye a la AEI.02.07 brindando atención oportuna ante una emergencia o urgencia médica.	En la AO, se tuvo programado 10,500 atenciones de llamadas ingresantes a la central 106 (entre llamadas pertinentes, no pertinentes y molestosas), de los cuales se llegó a la ejecución de 9,232 atenciones.	* Principalmente la falta de recursos humanos (operadoras) para el servicio de atención de llamadas a la central 106. La falta de fluido eléctrico en ocasiones fortuitas. Desconocimiento de parte de la población sobre la línea de emergencia del SAMU (1-0-6)	La comunidad debe mostrar interés para el uso de la línea 106 Los usuarios deberán reconocer el número 106 como el número para atención de urgencias y/o emergencias. Gestionar recursos humanos para para servicio de atención de llamadas a la central 106.
5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	La AO permite la entrega de información médica vía telefónica desde la central de regulación. El medico recepción la llamada telefónica derivada del operador. Esto contribuye a la AEI.02.07 reduciendo la mortalidad por emergencias y urgencias médicas mientras llegue el equipo médico al lugar de la emergencia.	En la AO, se tuvo programado 50 atenciones médicas por vía telefónica, de los cuales se llegó a la ejecución de 31 atenciones médicas reguladas.	* Principalmente la falta de recursos humanos (MÉDICO CIRUJANO) para el servicio de atención médica por vía telefónica. * Algunos médicos prehospitalarios realizaron doble función para poder brindar la atención medica por vía telefónica a nuestra población.	* La atención médica telefónica deberá ser adecuada y oportuna. * Gestionar recursos humanos (profesionales) para brindar una atención de calidad las 24 horas del día.
5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA	La AO brindara atención médica en el lugar de la emergencia y/o urgencia (foco), así	* Actualmente en el SAMU existen un porcentaje significativo de emergencias de	* Necesidad de recursos humanos (MÉDICOS Y ENFERMERAS) para el servicio de atención médica prehospitalaria.	* La atención hospitalaria de urgencias o emergencias debe ser eficiente. * La coordinación tiene que ser efectiva para las

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
EMERGENCIA Y URGENCIA	como en la unidad de transporte durante el traslado del paciente que lo requiera. . Esto contribuye a la AEI.02.07 garantizando una atención de calidad y reduciendo la mortalidad ante una emergencia o urgencia médica.	prioridades, III y IV, las cuales no quieren ser referidos a los establecimientos de mayor complejidad y siendo atendidos en el lugar de foco. En la AO, se tuvo programado 2,400 atenciones médicas, de los cuales se llegó a la ejecución de 2,412 atenciones médicas prehospitalarias. Logrando una ejecución del 100.00% de la AO	* El SAMU cuenta con 02 unidades móviles (ambulancia) y en ocasiones cuando un equipo se encontraba en atención medica en lugares lejanos el equipo ingresante al turno podía utilizar la otra ambulancia, esto debido a que se contaba con 2 ambulancias operativas.	referencias. * Implementar 01 SAMU para cada distrito de nuestra localidad, con la finalidad de reducir los tiempos de llegadas ante una emergencia o urgencia médica, fortaleciendo recursos humanos en su totalidad entre (médicos, enfermeros y pilotos de ambulancia).

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

as AO enmarcadas en el PPR 0104, se encuentran enmarcadas de acuerdo al desarrollo de las definiciones operacionales del MINSA, que mediante a la programación se vienen desarrollando en el marco de lo programado; sin embargo, existen AO que son desarrolladas mediante los eventos o sucesos de situaciones adversas que se dan, como es el caso de emergencias por accidentes de tránsito, entre otros, las cuales se cobertura en su totalidad con las atenciones que se realizan en apoyo de la situación. Del mismo modo, se puede identificar que, de acuerdo a las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de las AO observadas, se requiere realizar la incorporación presupuestal, así como la concientización de la población para el uso adecuado de las líneas de emergencias, así como las AO que se vienen cumpliendo como es la difusión de las normativas vigentes del MINSA.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	79	73.10	80.20

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.07 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH** tiene un avance del 80.20 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01.AEI.02.07, PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA, se cuenta con un valor obtenido de 79.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 80.20% a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	7	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.07 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con 01 centro de costo : 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, el cual tiene 7 actividades programadas, con ejecución física mayor al 100% donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 100.00 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**7**	**0**	**0**	**3**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	7	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

E. MORENO C.

C. ROJAS J.

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se cuenta con 07 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 0 AO inactivas. Así mismo se evidencia que existen 3 AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido inconvenientes en la asignación presupuestal a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigna al Programa Presupuestal Materno Neonatal en la fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Regional (FONCOR), debido ya que existían clasificadores de gastos con restricciones imposibles de ser certificado, comprometido y devengado

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
MONITOREO Y SUPERVICION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	La AO permite Identificar, cuantificar y monitorear las tendencias y patrones del proceso salud-enfermedad en las poblaciones. Esta AEI.02.08 Contribuye Observando los cambios en los patrones de ocurrencia de los agentes y huéspedes para la presencia de enfermedades, así como en detectar cambios en las prácticas de salud para Investigar y controla las enfermedades.	se programó 12 monitoreos y/o supervisión, teniendo un cumplimiento de 12 monitoreos y/o supervisiones	1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	La AO es la indagación o rastreo intencionado de casos sospechosos de sarampión, rubeola o casos probables de parálisis flácida aguda (PFA) que pueden estar ocurriendo o pudieron presentarse en la comunidad y que por diferentes motivos no consultaron a una Institución	se programó 12 actividades de seguimiento y monitoreo de la búsqueda activa, teniendo un cumplimiento de 12 monitoreos y/o supervisiones actividades de seguimiento y monitoreo de la búsqueda activa	1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones"

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Planeamiento - Dirección Regional de Salud
E. MORENO G.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Planes y Programas - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Prestadora de Servicios de Salud			
CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	La AO brinda el fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la vigilancia epidemiológica en el ámbito Regional	se programó 02 capacitaciones de los miembros de la red de vigilancia epidemiológica, teniendo un cumplimiento de 02 capacitaciones de los miembros de la red de vigilancia epidemiológica, cumpliendo el 100.00%	1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones
GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFEREMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	La AO mediante la vigilancia epidemiológica se realiza la recolección sistemática, continúa, oportuna y confiable de información necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes, su análisis e interpretación para la toma de decisiones y su difusión.	se programó 52 reportes de la información de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, teniendo un cumplimiento de 52 reportes de la información de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica	1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVISAP (EVENTO DE VIGILANCIA, IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA)	La AO permite analizar y monitorear el comportamiento de los brotes y otros Eventos de Importancia en Salud Pública (EVISAP) que ocurren en la región Áncash, de acuerdo con la normativa vigente y bajo la conducción del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud (Minsa), con la finalidad de	se programó 04 actividades de seguimiento y monitoreo de brotes, epidemias y otros EVISAP (evento de vigilancia, importancia en salud pública), teniendo un cumplimiento de 04 actividades de seguimiento y monitoreo de brotes, epidemias y otros EVISAP (evento de vigilancia, importancia en salud pública)	1.- reducción presupuestaría de la dirección de epidemiología 2.- unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- alta rotación de personal en la redes y unidades notificantes 4.- ocurrencias de fenómenos naturales: niño global, niño costero	1.- ampliación del PIA - PIM presupuestal de la dirección de epidemiología 2.- fomentar documentación y/o normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de telecomunicaciones

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DEPP - Dirección Regional de Salud - E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	facilitar la toma de decisiones en los diferentes niveles de la gestión sanitaria, en el contexto del principio "información para la acción".			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se observa que en las 05 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100%. teniendo como los más importantes los siguientes: 12 informes de monitoreo, supervisión de la red de vigilancia epidemiológica del ámbito regional, 12 reportes seguimiento y monitoreo de la búsqueda activa de casos sospechosos de sarampión, rubeola y parálisis flácida y 52 reportes de generación y publicación de la información de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica,

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planeamiento y Presupuesto · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	99	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** tiene un avance del 100.00 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01.AEI.02.08, **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD,** se cuenta con un valor obtenido de 99.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud E. MORENO G.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**5**	**85.33**
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	6	5	85.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.08 **SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** cuenta con 01 centro de costo: 05.03.02 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, el cual tiene 5 actividades programadas, con ejecución física mayor al 100%, donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 85.33 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud
E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con istencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**6**	**0**	**0**	**1**
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	0	6	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el item 2 que la AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, se cuenta con 06 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 0 AO inactivas. Así mismo se evidencia que existen 1 AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido inconvenientes en la asignación presupuestal a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigna al Programa Presupuestal Materno Neonatal en la fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Regional (FONCOR), debido ya que existían clasificadores de gastos con restricciones imposibles de ser certificado, comprometido y devengado.

E. MORENO C.

C. ROJAS J.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA EJECUTADAS POR REDES, HOSPITALES	la AO implica la verificación de la aplicación de las normativas sanitarias en establecimientos públicos y privados de alimentos y bebidas para el consumo humano (Infraestructura, instalaciones, Equipos y utensilios, Manejo de programas de limpieza y desinfección, Manejo de buenas prácticas de manipulación de alimentos, Condiciones sanitarias del manipulador y registros). esto contribuye a la aei.02.09, brindando alimentación que no causen daño (alimentos inocuos) a los pacientes de los hospitales, que están en proceso de recuperación de su salud.	en la AO se tiene programado hacer vigilancia sanitaria a 12 hospitales de la región Áncash, para la verificación del cumplimiento de la normativa vigente, de los cuales solo se realizaron a 10 (83%), (07 con calificativo de regular y 01 con calificativo no aceptable). en promedio con un calificativo de regular (61%).	el incumplimiento de la cantidad física se debió al escaso personal profesional en la carrera de Ing. de alimentos en la Diresa y redes de salud. El incumplimiento de las normativas sanitarias, se debe a que el personal directivo del hospital no asume la responsabilidad de mejorar las condiciones sanitarias de los servicios de alimentación, poniendo en alto riesgo la salud de los pacientes que están en proceso de recuperación.	los directivos de la DIRESA deben asumir la importancia de la inocuidad de los alimentos para poder contar con presupuesto y contratar un equipo de profesionales en Ing. de alimentos para fortalecer las acciones de vigilancia en protección de la salud de la población ancashina. Gestionar por parte del directivo de los hospitales para el cumplimiento de las deficiencias en los servicios de alimentación como Infraestructura, equipos, utensilios, personal y documentación.
MONITOREO, SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO A REDES DE SALUD Y OTROS.	La AO nos ayuda a verificar el buen desempleo en campo del procedimiento de la vigilancia del Programa de Saneamiento Básico	En esta AO se había programado22 supervisiones, habiéndose cumplido el total de 20 de lo programado	A pesar del cumplimiento hecho tenido escasez de material didáctico para las capacitaciones y asistencia técnicas realizadas	Brindar mayor presupuesto para incrementar las supervisiones en campo sobre todo cuando en la zona costa.

E. MORENO C.

C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
EVALUACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.	los expedientes evaluados contribuyen a un mejor control de los impactos ambientales, en la minimización y mitigación de los mismos, asimismo el documento aprobado es requisito para la categorización y recategorización de los EESS.	Para el presente año se tiene programado una meta de 100 evaluaciones, hasta el momento ya se han evaluado y aprobado 44.	Alta rotación de funcionarios y responsables de salud ambiental en las redes de salud y hospitales referenciales. Falta de presupuesto para la contratación de profesionales, insumos y equipos para la gestión y manejo de los residuos hospitalarios.	Dotar de presupuesto a la DIRESA y Redes de salud para contratación de profesionales, para capacitaciones, Inducciones y supervisiones a los EESS de sus jurisdicciones.
ASISTENCIA TÉCNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	La AO mejora las acciones operativas en sus procedimientos en campo y a uniformar criterios debido a los cambios constantes de personal.	En esta AO se había programado 5 supervisiones, habiéndose cumplido5 supervisiones ejecutándose el 100.00% total de lo programado	A pesar del cumplimiento hecho tenido escasez de material didáctico para las capacitaciones y asistencia técnicas realizadas	implementar en la asistencia técnicas mayor presupuesto para material didáctico, y su actualización de mapas entomológicos
SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	La AO nos ayuda a verificar el buen desempleo en campo del procedimiento de la vigilancia entomológica y del control vectorial a través de las colectas con trampas de luz y/o inspecciones domiciliares según sea el transmisor a evaluar.	En la AO, se tenia programado 7 supervisiones de los cuales se ha ejecutado 8 supervisiones, por lo que se ha cumplido con lo programado.	El cumplimiento de las metas debido a la programación que se tiene con el programa presupuestal de metaxenicas y zoonosis.	Brindar mayor presupuesto para incrementar las supervisiones en campo sobre todo cuando se cuenta con personal externo contratado para las inspecciones domiciliarias.
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTOMOLOGÍA	La AO consocia y analiza la información entomológica por EE. SS y por meses con el fin de verificar como es la dinámica y comportamiento de la población vectorial en cada ámbito.	En la AO, se había programado 12 informes técnicos habiéndose cumplido el total de ellos	implementación de un sistema de datos a tiempo real.	Implementación de mejores computadoras para analizar los mapas de calor entomológico de forma mensualizada y por cada localidad.
ACREDITACION DE SERVICIOS DE APOYO AL MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	Esta AO es un proceso por el cual las IPRESS públicas y Privadas son evaluadas respecto a la organización, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y POTENCIAL HUMANIO para brindar atención en servicios de apoyo al médico ocupacional a trabajadores de	A la fecha ya tenemos 20 IPRESS con acreditación e n servicios de apoyo a la médico ocupacional otorgada por la DIRESA que hacen exámenes ocupacionales a trabajadores que	Recortes presupuestales, deficiente involucramiento de los directivos de las IPRESS públicas y privadas, así como empresas grandes y pequeñas y desinterés por las acciones de salud ocupacional a nivel regional	Asistencias técnicas descentralizadas con participación de entes con competencia sectorial en seguridad y salud en el trabajo como el la SUNAFIL.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	empresas públicas y privadas que lo solicitan, estas deben cumplir con una serie de requisitos diseñados para mejorar la calidad de atención los trabajadores.	sus empresas lo solicitan		
EJECUCION DE ASISTENCIA TECNICA RELACIONADOS A GESTION DE SALUD OCUPACIONAL EN INSTITCUIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	Esta AO sirve de apoyo y fortalece al personal involucrado en aspectos de salud ocupacional, actualiza aspectos normativos y su implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo y ser más eficientemente su organización. Se realiza para todo el ámbito de la Direccion Regional de Salud Ancash, incluyendo instituciones públicas y privadas.	Se ha realizado Asistencias técnicas descentralizadas por Redes, Micro Redes y se ha *otorgado constancia* de participación a fin de fortaleces capacidades, habilidades en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, estos eventos solo han sido dirigidos a IPRESS publicas	Recortes presupuestales, deficiente involucramiento de los directivos de las IPRESS públicas y privadas, así como empresas grandes y pequeñas y desinterés por las acciones de salud ocupacional a nivel regional	Asistencias técnicas descentralizadas con participación de entes con competencia sectorial en seguridad y salud en el *trabajo como el la* SUNAFIL.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Durante el año 2024, las actividades operativas se han realizado a través de 10 supervisiones a nivel regional en la que se realizaron. 2 asistencias técnicas, monitoreo y seguimiento, por parte del profesional especialista de la Diresa; así como 02 inspecciones sanitarias por parte de las redes de salud (evidenciándose que tienen un poco de deficiencia en el llenado de las fichas porque no son personal afín a la carrera de alimentos, colocando puntajes favorables que no muestran la realidad cuando se evidencian en situ).por otro lado los resultados alcanzados del indicador fue del 83%, debido al escaso personal profesional en Ing. de alimentos en la Diresa y Redes de Salud, para poder realizar los permanentes monitoreos, seguimientos y asistencias técnicas con profesional a fin a la carrera de alimentos para verificar el correcto cumplimiento de la normativa sanitaria que ningún hospital cumple, llegando a un calificativo de regular con un promedio de 61%, poniendo en riesgo la salud de los pacientes y demás personal que consumen los alimentos dentro de los hospitales. Así mismo, los directivos de la Diresa deben asumir la importancia de la inocuidad de los alimentos para poder contar con presupuesto y contratar un equipo de profesionales en Ing. de alimentos para fortalecer las acciones de vigilancia en protección de la salud de la población en la región Ancash. también se deben de realizar gestiones para el cumplimiento de las deficiencias en los servicios de alimentación como infraestructura, equipos, utensilios, personal y documentación, porque están poniendo en riesgo la salud de los pacientes y demás personal que consumen los alimentos dentro de los hospitales.

E. MORENO C.

C. ROJAS J.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

En esta AO se ha llegado a cumplir al 90 % las metas programadas, esto nos ayuda a ir mejorando la informacion en los relacionado a programas de Salud en la población de Áncash, así como se requiere mayor financiamiento para poder no solo las supervisiones en campo ni las asistencias técnicas sino también para el análisis entomológico que se cuenta a nivel de toda la región, la cual actualmente nos solicitan que sean semanalmente.

Mediante las AO que realiza la evaluación de estudios ambientales relacionados al sector salud a solicitud del administrado (Planes de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, Programas de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, Declaración de Impacto Ambiental de EESS y Cementerios, y otros relacionados) se ha garantizado que el posible impacto negativo a los componentes ambientales como aire, agua suelo, flora, fauna y población sean minimizados y mitigados. Por otro lado, siempre el factor económico es preponderante, la asignación de presupuestos debería de focalizarse en la atención a los componentes ambientales sensibles, como es, por ejemplo, el agua y aire, la falta de personal especializado (Profesionales) disminuye, e incluso desaparece la acción fiscalizadora y sancionadora por las autoridades competentes. Asimismo, la falta de presupuesto para una adecuada contratación de empresas operadoras de residuos sólidos y la falta de insumos como bolsas y contenedores, hacen difícil el cumplimiento de metas.

En estas 03 AO se ha llegado a cumplir al 100% las metas programadas, esto nos ayuda a ir mejorando la informacion en casi todos los establecimientos de salud, aun todavía hay EE. SS reacios sobre todo usar el nuevo aplicativo App-dengue, el cual se ha logrado gracias a las brigadas contratadas. De cual dentro de los factores de riesgo en la salud ambiental se está esforzando para cada año ir mejorando.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**47.84**	**91.67**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**47.84**	**91.67**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	70	31	73	44.29	100
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	12	0.40	8	3.33	66.67
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	48	21	51	43.75	100
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	49	60	65	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** tiene un avance del 91.67 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.09, PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS,** se cuenta con un valor obtenido de 73.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024.

También se puede observar en el **IND.02.AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS** se cuenta con un valor obtenido de 8.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 66.67% a nivel regional en el año 2024.

Asimismo, se puede observar en el **IND.03.AEI.02.09 PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS** se cuenta con un valor obtenido de 51.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024.

Finalmente, se puede observar en el **IND.04.AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA,** se cuenta con un valor obtenido de 65.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**22**	**21**	**98.23**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	22	21	98.23

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** cuenta con 01 centro de costo: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, el cual tiene 21 actividades programadas, con ejecución física mayor al 100% donde se *puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 98.23 %.*

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**5**	**22**	**0**	**4**	**12**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	5	22	0	4	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la **AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, se cuenta con 22 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 04 AO inactivas. Así mismo se evidencia que existen 12 AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido inconvenientes en la asignación presupuestal a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigna al Programa Presupuestal Materno Neonatal en la fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Regional (FONCOR), debido ya que existían clasificadores de gastos con restricciones imposibles de ser certificado, comprometido y devengado

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	La elaboración de los instrumentos estratégicos en GRD, conocido como lo Planes de GRD, son instrumentos que permiten una adecuada planificación de las actividades a desarrollar como DIRESA frente a los daños que se pueden presentar producto de los riesgos a los que están expuestos la población frente a fenómenos naturales o eventos antrópicos	En el año 2024, se logró la elaboración de 6 Instrumentos de GRD de una programación de 5, los cuales fueron aprobados con acto resolutivo y posteriormente socializados y monitoreados en relación a su implementación. Detallo: 1. Plan frente a los efectos de las bajas temperaturas- 2024 2.- Plan de Contingencia de la DIRESA ante sismo de gran magnitud con repercusión de tsunami y/o aluvión 2024. 3.- Plan de preparación y respuesta frente a la viruela del mono de la DIRESA- 2024-2025. 4.- Plan de la DIRESA Ancash frente a los efectos de los incendios forestales 2024-2025. 5.- Plan de la DIRESA Ancash frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa 2024-2025.	1.- Como factor beneficioso para el cumplimiento de esta actividad se puede mencionar a las asistencia técnicas que se tiene por parte de la DIGERD MINSA, así mismo las competencias técnicas y experiencia del equipo de la Dirección de prevención y control de emergencias y desastres en liderar la elaboración de estos planes. 2.- Siendo estos planes un consolidado de información de los diferentes componentes sanitarios existentes en la DIRESA y que intervienen en las actividades que plantea los planes, se cuenta con la información técnica de cada componente con criterio técnico que ayuda a que los planes sean más realistas y aplicables. 3.- El limitado presupuesto que cuentan los diferentes componentes sanitarios que intervienen en el plan, dificulta el correcto planteamiento de todas las actividades que se requiere dentro de los planes. 4.- Existen algunos componentes que aún se	1.- Mayor sensibilización en temas de GRD a los diferentes componentes y funcionarios que conformar el Grupo de trabajo de GRD de la DIRESA. 2.- Gestionar disponibilidad presupuestaria para la implementación de los planes.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OEPP Planeamiento Presupuesto Dirección Regional de Salud C. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
		6.- Plan de Continuidad Operativa de la DIRESA 2025	resisten a involucrar actividades de GRD dentro de sus actividades regulares, limitando esto a una correcta programación de actividades.	
0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	La Realización de los Estudios de Vulnerabilidad son parte de instrumentos de gestión que ayuda a la identificación de la vulnerabilidad de los establecimientos de salud, frente a la ocurrencia de fenómenos naturales y/o eventos antrópicos que afecten la continuidad de los servicios de salud que brinda el establecimiento de salud.	El año 2024, se reportaron 12 evaluaciones de vulnerabilidad a 12 establecimientos de salud, pese a que se realizaron 27 evaluaciones, sin embargo, no se lograron la impresión de todas estas evaluaciones (solo 12), esto a razón de que estas evaluaciones aún se realizaron a partir del mes de setiembre ya que se tubo demoras en contar con el equipo completo para realizar estas evaluaciones: ingeniero civil y arquitecto. Finalmente, si se realizaron las 27 evaluaciones.	1.- En la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastre no cuenta con el equipo mínimo necesario para la implementación de la Política de Hospitales seguros frente a emergencias y/o desastres. El equipo debe estar conformado por personal de salud, ingeniero civil y arquitecto, esto ayudará a realizar una adecuada evaluación de vulnerabilidad de los EESS y una adecuada implementación del plan de acción que se indica en las evaluaciones, esto a fin de disminuir la vulnerabilidad de los EESS y sean seguros y resistentes frente a los fenómenos naturales y/o eventos antrópicos. 2.- El limitado presupuesto impide hacer seguimiento y acompañamiento en los establecimientos de salud que cuentan con las evaluaciones a fin de apoyar en la implementación de su plan de acción.	1.- Articular acciones con el área de inversiones de la DIRESA 2.- Gestionar el incremento de presupuesto para esta actividad
5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	El fortalecimiento de capacidades en el personal involucrado en la GRD, es necesario, a fin de actuar de acuerdo a la normativa e ir de la mano con las actualizaciones que se dan, dado que el SINAGERD es un	El año 2024 se ejecutaron 12 asistencias técnicas de las 12 programadas. Las asistencias abordaron temas para fortalecer competencias en GRD al Grupo de trabajo de GRD, al equipo	1.- El limitado presupuesto que impide brindar mayor acompañamiento al equipo involucrado en la GRD, impide abarcar temas tan básicos y necesario a aplicar frente a una emergencia y/o desastre. 2.- Se tuvo el apoyo de	* Involucrar a los gobiernos locales para que apoyen en el fortalecimiento de capacidades del personal de salud de su jurisdicción. * Gestionar asignación de presupuesto a fin de abarcar temas claves para la correcta implementación de la GRD

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	sistema dinámico y participativo	técnico de GRD y a personal de salud de EESS de mayor complejidad.	algunos gobiernos locales para el desarrollo de algunas asistencias técnicas, evidenciando un compromiso de servicio a su comunidad.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La ejecución de los instrumentos de gestión en GRD durante el año 2024, han tenido un avance importante, ya que se logró cumplir con todo lo programado, que a diferencia de años pasados en este año 2024 se realizaron más instrumentos de gestión de GRD. Así mismo estos instrumentos contemplan los procesos del SINAGERD promoviendo así un adecuado accionar del sector salud frente a las emergencias y desastres bajo el enfoque de la Gestión del Riesgo de desastres. Por otro lado, la elaboración e implementación de los instrumentos de gestión en Gestión del Riesgo de desastres ayudan a una correcta planificación de accionar del sector salud frente a las emergencias y/o desastres que afecten a la vida y salud de las personas, además ayudan a una correcta organización del sector en el marco de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres del SINAGERD, promoviendo así a la implementación del SINAGERD dentro del sector salud a nivel regional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planeamiento y Presupuesto · Dirección Regional de Salud · E. MORENO G.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.25**	**100**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.25**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	2	0.33	2	16.50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	10	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.11.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** tiene un avance del 100.00 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.11.01, INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS**, se cuenta con un valor obtenido de 2.00 % en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024.

También se puede observar en el **IND.02.AEI.11.01 NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS,** se cuenta con un valor obtenido de 10 informes en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100% a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**3**	**93.75**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	3	93.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DEPP - Planeamiento y Presupuesto - Dirección Regional de Salud - E. MORENO C.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.11.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, cuenta con 01 centro de costo: 05.03.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, el cual tiene 3 actividades programadas, con ejecución física mayor al 100% donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 93.75 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**4**	**1**	**0**	**1**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	4	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planes y Programas Dirección Regional de Salud C. MORENO G.

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la **AEI.11.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, se cuenta con 4 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 0 AO inactivas. Así mismo se evidencia que existen 1 AO que han sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido inconvenientes en la asignación presupuestal a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigna al Programa Presupuestal 0068 en la fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Regional (FONCOR), debido ya que existían clasificadores de gastos con restricciones imposibles de ser certificado, comprometido y devengado.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planes y Programas Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	El desarrollo de temas de GRD y Cambio Climático dirigido al personal de salud y decisores ayuda a mejorar sus conocimientos y sus capacidades en la toma de decisiones en el marco de la GRD, coadyuvando esto a una accionar oportuno frente a la ocurrencia de emergencias y desastres.	El año 2024 se logró certificar a 302 trabajadores de salud entre ellos funcionarios y decisores. Si bien es cierto se tenía una programación de 110 personas por lo que se logró sobre pasar la meta, esto a razón a que se desarrolló el 1er Congreso Internacional de GRD los días 26, 27 y 28 de agosto, siendo un evento grande que convocó la movilización de gran participación de personal de salud	1.- Se trabajó articuladamente con entidades de 1era respuesta, así como con empresas privadas que está comprometida con el sector salud, logrando apoyo importante para la realización del congreso. 2.- Se tubo una adecuada convocatoria para los demás cursos especializados que desarrolló la DIRESA, logrando tener ponentes con experiencia de la sede central del MINSA.	Es necesario seguir articulando con entidades claves de nivel local o provincial, a fin de realizar eventos de capacitación trascendentales en temas de GRD y Cambio climático, de modo que se pueda brindar un estímulo al personal de salud y decisores a su participación.
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	El desarrollo de las simulaciones y simulacros son ejercicios prácticos simulados que ponen en práctica los conocimientos en GRD del personal frente a emergencias y/o desastres. Este tipo de ejercicios ayuda a identificar la correcta implementación de medidas de prevención y respuesta que se tiene planificado realizar en un evento real.	El año 2024 se ejecutaron 06 ejercicios: 3 simulaciones y 3 simulacros, cumpliendo así lo programado. Los ejercicios fueron desarrollados en coordinación con la oficina de GRD del Gobierno regional, y el INDECI. Se desarrollaron en distintos puntos focales que se nos indicaba, siendo muy importante la participación como ente rector en salud a nivel regional.	1.- El enfoque en la que se desarrollar los ejercicios de *simulación y simulacros* debe ser mejorado, a fin de que en forma real se desarrollen las acciones según competencia, respetando los niveles de emergencia y siendo lo más realista posible. 2.- Poca sensibilización de parte de los funcionarios de las entidades, limita una adecuada participación. Así como la limitada cultura de prevención de los trabajadores de la entidad, así como de la población, que no permite medir	* Mejorar las coordinaciones entre las entidades de 1era respuesta que lideran los ejercicios de simulación y simulacros. * Enfatizar en acciones de sensibilización a la población, personal de salud y funcionarios para mejorar la participación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Planes y Programas - Dirección Regional de Salud
F. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

			adecuadamente la capacidad de respuesta.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El fortalecimiento de conocimientos y competencias en el personal de salud en temas de GRD ayuda a mejorar e impulsar medidas adecuadas de prevención y mitigación del Riesgo de desastres, a través de la implementación de los procesos de la GRD. Entiéndase que dentro de los procesos de la GRD se tiene pasos previos a realizar antes de que se dé el impacto del peligro, así como acciones a desarrollar durante y después del evento, en tal sentido las asistencias técnicas y lo ejercicios de simulación y simulacros ayudan a identificar las acciones a aplicar en cada proceso de la GRD, identificando brechas e implementado acciones de mejora.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud - E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.33**	**100**
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.33**	**100**
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	7	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** tiene un avance del 100.00 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.11.03, NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS**, se cuenta con un valor obtenido de 7 capacitaciones en relación al logro esperado, cumpliendo en un 83.33% a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**100**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, cuenta con 01 centro de costo: 05.03.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, el cual tiene 2 actividades programadas, con ejecución física mayor al 100% donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 100.00 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**2**	**1**	**0**	**1**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la **AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, se cuenta con 2 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 0 AO inactivas. Así mismo se evidencia que existen 1 AO que ha sido reprogramadas en el año, debido a que se ha tenido inconvenientes en la asignación presupuestal a inicios de año, donde el Gobierno Regional de Ancash asigna al Programa Presupuestal 0068 en la fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Regional (FONCOR), debido ya que existían clasificadores de gastos con restricciones imposibles de ser certificado, comprometido y devengado.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

Correspondiente al año 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	El accionar de los brigadistas de salud es importante en el manejo de las emergencias y desastres, pues a través de ellos se brinda atención a la población cuando hay daños, para ello es necesario mantener a los brigadistas actividad e implementado	El año 2024 se logró formar 1 brigada, conformado por el personal voluntario de la DIRESA, teniendo también como programado 1 brigada.	"1. Se tubo una adecuada convocatoria y participación de personal de DIRESA para el curso de formación de brigadas. 2.- Se tubo apoyo de la SEDE central DIGERD MINSA con los instructores y se desarrolló dentro de la metodología del ENSAP	Seguir motivando y sensibilizando al personal para que se forma como brigadista, sabiendo que este servicio es voluntario
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Así mismo parte de la respuesta ante eventos no deseados que afecten a la población, es importante la movilización de recursos de 1era respuesta tales como equipamiento médico insumos, entre otros, para ello se debe contar con todos estos equipos en adecuadas cantidades y adecuado almacenamiento	El año 2024, se logró mantener el alquiler de un ambiente adecuado donde está resguardado los equipos, materiales, insumos de la oferta móvil que posee la DIRESA. Se cumplió con la meta programada (1)	1.- Se logró mantener el espacio de resguardo de la oferta móvil en forma adecuada, manteniendo el orden y limpieza, así como un adecuado sistema de control. 2.- El limitado presupuesto impide la adquisición de una oferta móvil especializada, que se debe contar como DIRESA	Gestionar mayor presupuesto para poder adquirir una oferta móvil especializada

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO que se ha desarrollado, ayudan a salvaguardar la integridad de las personas afectadas por los diferentes peligros, así como es importante seguir trabajando estas actividades y no solo cuando se materialice el evento, sino también en acciones previas al evento, como acciones de preparación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

La DIRESA a través de la DPCED viene desarrollando estas 3 actividades como parte de la respuesta frente a las emergencias y desastres, entendiendo que son de vital importancia a fin de poder ser el soporte de las UE en la respuesta frente a los eventos no deseados, sin embargo aun desarrollando estas actividades la capacidad que tiene la DIRESA es limitada para la cantidad de personas que se vería afectadas frente a un desastre, por lo que es necesario seguir buscando estrategias que nos ayuden a mejorar estas actividades.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles *de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.*
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	4	6	10	100	100
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	2	9	12	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, tiene un avance del 100.00 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.11.04**, **NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS,** se cuenta con un valor obtenido de 10 reportes en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024

Por otro lado, se observa en el **IND.02.AEI.11.04 NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS,** cuenta con un valor obtenido de 12. intervenciones en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con 01 centro de costo: 05.03.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, el cual tiene 2 actividades programadas, con ejecución física mayor al 100% donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 100.00 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OEPP Planeamiento Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la **AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, se cuenta con 2 AO activas con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera. Por otro lado, se cuenta con 0 AO inactivas. Así mismo se evidencia que existen 0 AO que han sido reprogramadas en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OEPP Planes y Programas Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación ayudan a verificar el adecuado cumplimiento de las actividades del PP068, en base a la normativa y cumplimiento de la finalidad del programa.	Se desarrollaron 12 actividades de monitoreo, de las 12 programadas. Así mismo se logró la supervisión a las 9 UE y se tuvo un taller de evaluación del PP068	1.- El limitado presupuesto que se tiene esta actividad que limita las acciones de monitoreo, acompañamiento insitu, siendo esta una estrategia más adecuada que realizar una supervisión virtual. El poco presupuesto no permite realizar los procesos de evaluación como debería ser.	Gestionar mayor presupuesto. 2.- Articular actividades con otras áreas a fin de optimizar las salidas de monitoreo y/o supervisión 3.- Realizar el monitoreo en forma más seguida y las supervisiones hacerlo en forma oportuna, así como las evaluaciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres ha logrado impulsar el cumplimiento de estas actividades, dado que años anterior por temas presupuestarios y por pandemia no se tuvo un adecuado acompañamiento, así como supervisiones y evaluaciones del PP068, en ese sentido el año pasado se logró identificar diversas situaciones que limitaron un adecuado desempeño de las UE, tomando acciones necesarias para corregirlas. Las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación resultan necesarias para lograr la adecuada ejecución del PP068 en la región Ancash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	100
AEI11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	100
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	2019	1	12	6	12	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.11.05 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** tiene un avance del 100.00 % en el II semestre a nivel general en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.11.05, NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS,** se cuenta con un valor obtenido de 12 informes en relación al logro esperado, cumpliendo en un 100.00% a nivel regional en el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.11.05 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con 01 centro de costo: 05.03.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, el cual tiene 1 actividad programada, con ejecución física mayor al 100% donde se puede concluir que el promedio de Ejecución Física del Centros de Costo es de 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - Dirección Regional de Salud - OEPP - Planeamiento y Presupuesto - Dirección Regional de Salud
F. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar en el ítem 2 que la **AEI.11.05 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, se cuenta con 1 AO activa con sus respectivas programaciones del año y con ejecución física y financiera, por otro lado, se cuenta con 0 AO inactivas. Así mismo se evidencia que existen 0 AO que ha sido reprogramadas en el año.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010263 - 3325110 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	La AO: Actividad educativa que hace uso de a metodología denominada "aprender haciendo", la cual esta dirigida prioritariamente a madres, padres o personas responsables del cuidado del niño (a) de 6 a 11 meses de edad y gestante. Esto contribuye a la AEI: garantizando la alimentación saludable a través de la correcta preparación de elementos según grupo atareo.	De 4302 familias con niños menores de 12 meses y gestantes que reciben acompañamiento a través de sesiones demostrativas en preparación de alimentos se ha cubierto mas del 49.8% de las actividades programadas, según reporte CEPLAN.	Falta de interés por parte de las familias acerca de los temas a tratar, personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.
AOI00074010264 - 3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO	La AO: Actividad a través de capacitaciones para la promoción de prácticas de lactancia materna exclusiva y adecuada alimentación complementaria, trabajo que se realiza con los agentes comunitarios de salud, actores sociales, autoridades y lideres comunales. Esto contribuye a la AEI: garantizando la alimentación al niño de manera responsiva en alimentos ricos en hierro, higiene y lavado de manos.	De 567 actores sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil del menor de 36 meses se ha cubierto más del 100% de las actividades programadas, según reporte CEPLAN.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, falta de acceso oportuno de las actividades realizadas.	personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010194 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO es proteger a los niños y niñas < 1 año con las vacunas inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños < 1 año.	En la AO, se tiene programado 18038 niños y niñas con la aplicación de la vacuna que corresponde según el esquema d vacunación, se llegó una ejecución de 19772 niños y niñas.	Población que no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y arraigada a sus costumbres y creencias por ello no aceptan las vacunas.	Sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños < de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales.
AOI00074010195 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La primera infancia es de mucha importancia en el desenvolvimiento de los seres humanos, ya que en esta etapa se determinan los cimientos que permiten fortalecer el nivel físico, orgánico y emocional del niño, además del incremento cognitivo, afectivo y social, en esta fase se preserva cada aspecto del ser humano, desde que el individuo consolide sus capacidades (desarrollo cerebral), como también la forma de estar en comunicación con la sociedad, desarrollar sus habilidades motoras, hasta solucionar por sí mismo sus propias problemas (Mamani, D. 2017,p.01).Por consiguiente, darle al infante la oportunidad para que forje un crecimiento y su desarrollo apropiado es transcendental, sabiendo que la enfermera tiene una función muy importante dentro de las estrategias sanitarias, sobre todo fomentando acciones preventivas promocionales, las cuales están orientadas a que los niños y niñas reciban cuidados integrales y en tal sentido cumplir las perspectivas de los	El control de crecimiento y desarrollo (CRED) se define como el conjunto de actividades periódicas y sistemáticas desarrolladas por el profesional de salud (enfermera(o) o médico), con el objetivo de vigilar de manera adecuada y oportuna el crecimiento y desarrollo de la niña y el niño; detectar de manera precoz y oportuna riesgos, alteraciones o trastornos, así como la presencia de enfermedades, facilitando su diagnóstico e intervención oportuna disminuyendo deficiencias y discapacidades. El cálculo del indicador se basa en el esquema de periodicidad de la "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menor de cinco años" NST N° 137- MINSA/2017/DGIESP, aprobado con Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA. A nivel de la Red de Salud Huaylas Sur en el año 2024, el 88,00% de los menores de 36 meses tuvieron Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad; año 2023 el 84%	1. 19 establecimientos de salud con Brecha de Recursos Humanos de Lic. enfermería que realizar el control de Crecimiento y Desarrollo: P.S. Collahuasi, P.S. Pampa de Lampas, P.S. Cotaparaco, P.S. Quishuar , P.S. Succha, P.S. Quero, P.S. Racrachaca (tres meses) P.S. Canis, P.S. Llaclla, P.S. Santa Rosa-Cajacay (por licencia maternidad), P.S. Llacllin, P.S. Chaucayan, P.S. Pararin, P.S. Santa Catalina, P.S. Cajamarquilla ocros, P.S. Acas, P.S. Rajan, P.S. Carhuapampa, P.S. Llipa. 2. Problemas de migración del sistema a SIHCE a HIS MINSA de manera permanente y con mayor dificultad en los meses de febrero, marzo. Migración de las atenciones ingresadas a SIHCE CRED después de 10 días de cada mes que dificultad seguimiento y cierre de información mensual. Duplicidad de información. 3. Limitado acceso al servicio de atención Integral del Niño para su control de CRED ya que en mayoría de la familia cumplen labor en el sector público y/o privado de lunes a sábado. Migración de las familias en la zona urbana. Niños y niñas con problemas de salud por casos de IRAS en el mes de junio y EDAS. 4. Algunas municipalidades poco comprometidas para la homologación del padrón	1. Reiterar informe brechas de recursos humanos a las jefaturas inmediatas de la Red de Salud Huaylas Sur. Promover desde la coordinación campaña de Atención integral con el personal de salud para cerrar brechas de demanda. 2. Coordinar e informar a la unidad de estadística de la DIRES- Ancash problemas de migración y duplicidad de SIHCE CRED mediante un informe. 3. Sensibilización a las madres para acudir a los establecimientos para la atención integral del niño a través de tele llamada y difusión radial y televisa de la oferta de los servicios de salud de AIS Niño. Realizar seguimiento con otras IPRESS para su atención oportuna. En caso de problemas de salud reprogramar las citas CRED para su continuidad de atención. 4. Articulación multisectorial con las municipalidades para la asignación del personal mediante la emisión de oficio o llamada telefónica, actualización y homologación del padrón nominal. Seguimiento y monitoreo permanente del

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	padres. Scaling up nutrición (2019, p.01).		nominal. Cambios constantes en la designación de responsables de Padrón Nominal para realizar las labores de actualización y homologación en los gobiernos locales. Duplicidad del registro en el padrón nominal debido a la inscripción del CNV MANUAL y RENIEC. 5. Limitada prestación de servicios de CRED de manera periódica, continua y oportuna en los establecimientos de salud por la gran demanda poblacional infantil y factor estructural para la atención al niño (limitado privacidad de atención) en C.S. Huarupampa, Nicrupampa, Huallanca, H.A. Carhuaz 6. Personal de salud nuevo con desconocimiento del proceso de atención integral, indicadores y manejo de manual HIS de AIS Niño por cambios constantes por plaza vacante, SERUMS. Algunas profesionales de salud vienen realizando control de CRED según la fecha de nacimiento y mas no respetando control de CRED con intervalo de 30 días según la norma técnica. 7. Jefaturas, personal de salud y admirativo (estadístico) poco comprometidas en el manejo de los Indicadores de seguimiento y monitoreo (ANÁLISIS Y EVALUACIÓN) en las IPRESS de manera semanal, mensual lo cual limita el cumplimiento de los indicadores sanitarios de Etapa de Vida Niño 8. Poca supervisión y monitoreo a los establecimientos de salud, para la verificación y cumplimiento del proceso de atención al Niño, convenios de gestión, indicadores FED y de la normatividad vigente de	padrón Nominal por la responsable de la RED a los EESS. Desarrollo de las capacitaciones a los involucrados de las municipalidades. Vigilancia y monitoreo mensual de las duplicidades para su actualización 5. Adecuación y ampliación de servicio para la atención de control de crecimiento y desarrollo del niño en las IPRESS 6. Continuar Fortalecimiento de capacidades del personal de salud en Indicadores convenio de gestión, FED, normativa vigente, Sistema de Información HIS MINSA, Atención Temprana del Desarrollo al personal SERUMS y personal nuevo por plaza vacante. Asistencia Técnica y alcances de las fórmulas en Excel de las citas programadas para menores de 12 meses de edad niño por niño 7. Acompañamiento a las IPRESS a través de los medios virtuales y presenciales. Realizar las evaluaciones de los indicadores sanitarios de manera mensual acceso, seguimiento con el involucramiento del personal de salud nutrición, Niño, ESNI, promoción de la salud, estadístico a nivel de la Red, microrredes y hospitales. 8. Taller de análisis de información del Sistema de Información HIS MINSA del acceso, seguimiento, cobertura y evaluación de los indicadores sanitarios de

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			Etapa de Vida Niño 9. Limitado involucramiento y/o compromisos de la unidad de personal de cada uno de los IPRESS y de la Red para cumplimiento y efectivización de rol de turnos, guardias comunitarias y APS 10. Problemas de asignación presupuestal RO CRED PIA 2025 S/. 45,051 nuevo soles y cero asignaciones presupuestales por fuente de financiamiento SIS en el producto del PPoR-DIT Niño con CRED Completo Según Edad. 11. Limitado dotación de los materiales y equipos del sistema computo, mesa de escritorio, silla, papel bond, tinta, tóner y otros materiales de desarrollo para la atención del personal de salud en las IPRESS que manejan el Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas (SIHCE) y los que no manejan sistema SIHCE 12. Personal de salud desmotivado	convenio de gestión, convenio Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) y de la normatividad del curso de Vida Niño de manera mensual con equipo DIT de manera bimestral (meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre) 9. Envío de manera semanal los archivos planos de parte de las microrredes y hospitales al grupo wasap niño (los días lunes primeras horas de la mañana) para su verificación, participación activa en control de calidad y cruce de información. 10. Monitoreo mensual de las actividades desarrolladas de las IPRESS; monitoreo, seguimiento diario del avance de los indicadores sanitarios priorizados mediante el repositorio de la Dires Ancash 11. Monitoreo y supervisión a los IPRESS: H.A. Carhuaz, H.A. Recuay, Catac, Huallanca, Chiquian, Acopampa, Nicrupampa, Huarupampa, Palmira y otras IPRESS 12. Promover mayor participación del personal de la unidad de Recursos humanos para el seguimiento, monitoreo del cumplimiento de rol de turnos y Guardia Comunitaria del personal nombrado. 13. Reiterar con informe técnico la asignación presupuestal por fuente SIS 14. Realizar el seguimiento de los pedidos a la unidad de

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
				logística para la dotación de los materiales y equipos. Solicitar la asignacion presupuestal mediante un informe. 15. Motivar al personal de salud mediante resoluciones de felicitación por cumplimiento de indicadores
AOI00074010257 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Las Actividades Operativas (AO) en la Red de Salud Huaylas Sur tienen como objetivo principal mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en los niños menores de 5 años, a través de la implementación de un sistema de vigilancia nutricional. Esto incluye el monitoreo continuo de indicadores clave, como el peso, la talla y el estado de salud general, para identificar de manera temprana a los niños en riesgo.	Uno de los avances significativos alcanzados en 2024 fue la socialización de la información relacionada con la vigilancia del estado nutricional infantil con los gobiernos locales. Este logro representa el cumplimiento de una de las dos metas programadas en este ámbito para el año, lo que evidencia un esfuerzo concreto por fortalecer la participación de las autoridades locales en la promoción de la salud y la nutrición infantil.	En 2024, varios factores limitaron el cumplimiento de las metas en la vigilancia nutricional infantil: -Escasez de recursos humanos adecuados afectó la cobertura y calidad de las actividades de vigilancia. -Las zonas rurales de difícil acceso impidieron un monitoreo continuo y oportuno del estado nutricional. -La falta de colaboración entre sectores como salud, educación y gobiernos locales dificultó las acciones conjuntas para mejorar la nutrición infantil. -Fallos en el registro y procesamiento de datos nutricionales causaron retrasos y errores en las intervenciones. -La limitada involucración de las familias en los controles nutricionales redujo el impacto de las actividades.	Brindar capacitaciones periódicas al personal de salud sobre vigilancia nutricional, uso adecuado de herramientas antropométricas y criterios de clasificación nutricional. Coordinar con autoridades locales y comunales para facilitar el transporte del personal de salud a comunidades alejadas. Programar campañas móviles integradas que incluyan tamizaje nutricional en zonas rurales dispersas. Fortalecer los procesos de registro, consolidación y análisis de datos en el sistema HIS – CNV. Establecer espacios de coordinación permanente entre los sectores salud, educación y programas sociales para el seguimiento conjunto de casos de riesgo nutricional. Promover agentes comunitarios de salud como aliados en la identificación y derivación temprana de casos. Promover agentes comunitarios de salud como aliados en la identificación y derivación temprana de casos. Establecer un cronograma de supervisiones mensuales para verificar el

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
				cumplimiento de las actividades programadas.
AOI00074010258 - 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es monitorear, evaluar los avances de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza el monitoreo, supervisión y evaluación del avance físico y financiero de las actividades, asi como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% según la programación.	En la AO se tiene programado 10 monitoreos anuales de los cuales se tiene un avance al 100%.	Los equipos de salud de los establecimientos de salud, se ubican en lugares de difícil acceso geográfico o factores climatológicos, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y oportunidad.
AOI00074010259 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Las Actividades Operativas (AO) en la evaluación nutricional de los establecimientos que preparan y distribuyen alimentos para programas sociales buscan asegurar que los alimentos sean nutricionalmente adecuados. Estas incluyen: - segura que los alimentos cumplan con los estándares nutricionales. -Confirmar que sean balanceados y adecuados para los beneficiarios. -Formar al personal sobre prácticas alimentarias saludables. -Ajustar menús y procesos si es necesario para mantener altos estándares.	De los 33 objetivos programados para las Actividades Operativas (AO) y la inversión (C) en la evaluación nutricional de los establecimientos que preparan y distribuyen alimentos, se logró un cumplimiento del 43% en 2024. El cumplimiento de estas actividades enfrenta diversas dificultades en la Red de Salud Huaylas Sur. Aunque se han realizado algunas inspecciones y revisiones de menús, persisten limitaciones significativas en términos de cobertura, capacitación continua del personal y monitoreo constante de los procesos de preparación y distribución de alimentos.	En 2024, el cumplimiento de las actividades de evaluación nutricional a establecimientos que preparan y distribuyen alimentos se vio afectado por varios factores clave: -Falta de recurso humano (nutricionista) limitó la ejecución de las actividades. -Los procesos de preparación y distribución de alimentos no siempre cumplían con los estándares nutricionales. -La distribución de alimentos se vio afectada por la falta de infraestructura y transporte adecuado. -La falta de un sistema de monitoreo continuo dificultó la detección y corrección rápida de problemas en los menús y procesos.	Ofrecer formación continua al personal de salud, sobre nutrición, higiene y seguridad alimentaria para mejorar la calidad de los alimentos distribuidos. -Aumentar la cobertura de las evaluaciones para asegurar que todos los establecimientos cumplan con los estándares nutricionales, especialmente en zonas rurales. -Invertir en mejores instalaciones y mejorar la distribución de alimentos para garantizar que lleguen en buenas condiciones. -Mejorar la coordinación entre salud, educación y gobiernos locales para crear estrategias más efectivas. -Crear un sistema de seguimiento continuo para detectar problemas a tiempo y corregirlos rápidamente. -Aumentar la participación de las familias en los controles nutricionales, sensibilizando sobre la importancia de una buena nutrición.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010267 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las Infecciones Respiratorias Agudas, que afecta la salud de la población infantil, con énfasis en niños y niñas menores de 5 años.	De los 19,509 de meta programada para las IRAs no complicadas, se tuvo 14,696 casos para el año 2024	El cumplimiento de la prevención de infecciones respiratorias agudas (IRAs) es afectado por diversos factores, entre ellos, la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud, resistencia a la administración de las vacunas, niños con bajo peso al nacer, desnutrición, contaminación del aire, falta de medicamentos.	Difusión de actividades preventivas como: el lavado de manos, cubrirte la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornuda, evitar el contacto cercano con personas que estén enfermas, sensibilizar para que puedan aceptar las vacunas, promover la lactancia materna exclusiva, etre otros.
AOI00074010268 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	Prevención y control de las Enfermedades Diarreicas Agudas a través de las actividades buscando controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de estas enfermedades; asi como su letalidad y mortalidad orientadas a mejorar la salud de la población infantil.	De los 3,237 de meta programada para las EDA no complicada, se tuvo 2,755 casos para el año 2024	La incidencia de enfermedades diarreicas agudas (EDAs) se ve afectada por diversos factores, entre ellos, la falta de higiene, el consumo de alimentos y agua contaminados, la desnutrición. Factores de higiene lavado de mano inadecuado, manipulación inadecuada de alimentos, inicio de alimentación complementaria en menores de 6 meses, falta de saneamiento adecuado en áreas rurales, vacunación incompleta.	Fomentar el seguimiento oportuno de los casos, promover las vacunas, manejo y conservación del agua, cocer bien los alimentos, lavar frutas y verduras con abundante agua tibia; utilizar agua potable. Lavarse las manos antes de la preparación e ingesta de alimentos, después de ir al baño, cambiar pañales o manejo de basura, entre otros.
AOI00074010269 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Contribuye a la prevención y control de enfermedades diarreicas con algún grado de deshidratación, orientados al diagnostico y tratamiento de los casos en menores de 5 años.	De los 13 de meta programada para las EDA con algún grado de deshidratación, se tuvo 25 casos para el año 2024	La incidencia de EDAS con complicaciones se ve afectada por diversos factores, entre ellos, la falta de higiene, el consumo de alimentos y agua contaminados, la desnutrición. Factores de higiene lavado de manos inadecuado, manipulación inadecuada de alimentos, inicio de alimentación complementaria en menores de 6 meses, falta de saneamiento adecuado en áreas rurales, eliminación inadecuada de heces, vacunación incompleta o ausente, falta de seguimiento por parte del personal de salud.	Seguimiento oportuno de los casos, difusión de actividades preventivas como: desinfección, manejo y conservación del agua, cocer bien los alimentos, lavar frutas y verduras con abundante agua tibia; utilizar agua potable. Lavarse las manos antes de la preparación e ingesta de alimentos, después de ir al baño, cambiar pañales o manejo de basura, entre otros.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010271 - 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	Las Actividades Operativas (AO) en la suplementación de hierro y otros micronutrientes para niños menores de 36 meses en la Red de Salud Huaylas Sur tienen un rol fundamental en la Atención de la Estrategia de Intervención (AEI). Estas actividades buscan prevenir deficiencias nutricionales, especialmente anemia por deficiencia de hierro, que afecta el crecimiento físico y cognitivo de los niños, lo que favorece la calidad de vida a corto y largo plazo. De esta manera, las AO y la inversión clave en micronutrientes refuerzan de manera decisiva la Atención de la Estrategia de Intervención (AEI), promoviendo la salud y el bienestar de esta población infantil vulnerable.	En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la inversión (C) en la suplementación de hierro y otros micronutrientes para niños menores de 36 meses ha alcanzado un 79.22% de cobertura en 2024, con un avance de 3,270 de los 4,128 niños programados. Sin embargo, aún persisten varios desafíos que limitan su efectividad.	Escasez de personal especializado, especialmente en zonas rurales, lo que limita la cobertura y efectividad del programa. -Errores en la codificación del HIS, afectando el registro y seguimiento adecuado de los casos de suplementación y anemia según la N.T. N° 213.2024. -Limitación de recursos humanos y materiales, como la falta de nutricionistas, lo que ha comprometido la distribución y calidad de los suplementos. -Capacitación insuficiente y continua del personal, afectando el monitoreo nutricional y la comunicación con las familias. -Falta de coordinación interinstitucional entre los sectores de salud, educación y autoridades locales, dificultando la implementación efectiva de las estrategias del programa. -Desinformación en algunas comunidades sobre la importancia de la suplementación, lo que ha reducido la participación de las familias. -Ausencia de un sistema de monitoreo sólido, dificultando el seguimiento adecuado y la evaluación de los resultados del programa. -Carencia de equipos hemoglobinométricos (Hemocontrol y Hemocue) en varios establecimientos, limitando el diagnóstico y seguimiento de la anemia.	Fortalecer la capacitación continua del personal de salud, enfocándose en la administración de suplementos y el dosaje descentralizado de hemoglobina. -Ampliar la cobertura en zonas rurales, mejorando las estrategias logísticas y aumentando el personal capacitado. -Aumentar la sensibilización comunitaria sobre la importancia de la suplementación, involucrando activamente a las familias. -Optimizar el monitoreo y evaluación, realizando un seguimiento efectivo y ajustando el programa según los resultados. -Mejorar la coordinación entre salud, educación y gobiernos locales, para maximizar los recursos y esfuerzos conjuntos. -Incrementar la inversión en recursos financieros y materiales, asegurando la disponibilidad constante de suplementos.
AOI00074010273 - 3331501 - ANEMIA	Las Actividades Operativas (AO) y las inversiones realizadas en la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses dentro de la Red de Salud	En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la inversión (C) para la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses alcanzó un avance	Durante el 2024, varios factores incidieron en el cumplimiento parcial de las actividades programadas para la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses en la Red de Salud	Fortalecer la capacitación del personal de salud en tamizaje, suplementación y consejería nutricional, con énfasis en zonas rurales y de difícil acceso. -Asegurar el

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	Huaylas Sur han estado orientadas a mejorar el estado nutricional infantil y reducir la prevalencia de esta condición. Estas acciones contribuyen directamente a la Atención y Evaluación Integral (AEI) de los niños al fortalecer la detección temprana, suplementación oportuna, educación nutricional y seguimiento constante. El alcance de estas intervenciones incluye: Distribución de suplementos de hierro y micronutrientes, principalmente en establecimientos de salud y campañas móviles. Capacitación del personal de salud para la atención adecuada y consejería a las familias. Monitoreo del crecimiento y desarrollo, con énfasis en la detección de anemia mediante tamizaje con hemoglobina.	de 1,312 atenciones de un total de 3,690 programadas, lo que representa una cobertura del 57.86% al cierre del año 2024.	Huaylas Sur: -Limitado recurso humano, afectó la atención oportuna, el seguimiento y la educación a las familias sobre el uso adecuado de suplementos. -La falta de seguimiento oportuno por parte del personal de salud, junto con las dificultades generadas por la migración del sistema de información de SHISe a HIS MINSA, ocasionaron interrupciones en la entrega de suplementos de hierro y micronutrientes, afectando la continuidad del tratamiento en los niños beneficiarios. -El difícil acceso a comunidades rurales dificultó la distribución oportuna de insumos y la realización de controles periódicos. -Débil articulación interinstitucional: La poca coordinación entre sectores como salud, gobiernos locales y programas sociales redujo la eficacia de las intervenciones integradas. -La baja participación de las familias en controles y tratamientos se asoció a la limitada información sobre la importancia de prevenir la anemia. -La falta de seguimiento y evaluación continua impidió medir adecuadamente el avance e impacto de las acciones implementadas.	abastecimiento continuo de suplementos de hierro y micronutrientes, mejorando la planificación logística y la coordinación con el nivel regional. -Optimizar el sistema de información tras la migración de SHISe a HIS MINSA, garantizando registros oportunos y precisos que permitan monitorear el avance del programa. -Mejorar la cobertura en zonas alejadas mediante brigadas móviles, alianzas con gobiernos locales y el uso de estrategias comunitarias. -Impulsar campañas de sensibilización dirigidas a familias y cuidadores, promoviendo el control temprano y el cumplimiento del tratamiento. -Fortalecer el monitoreo y evaluación, implementando indicadores de seguimiento y retroalimentación continua para ajustar estrategias según los resultados. -Promover la articulación intersectorial, especialmente con programas sociales, municipalidades y el sector educativo, para reforzar las acciones preventivas y de control de la anemia.
AOI00074010297 - 3331502 - SOB/ASMA	-Desarrollo de programas de capacitación continua para el personal de salud (enfermería y médico), con énfasis en áreas identificadas como críticas a través del análisis posterior de intervenciones.	De los 183 de meta programada para SOB/ASMA, se tuvo 72 casos para el año 2024	La falta de práctica de la población en aspectos preventivos de infecciones respir4atorias agudas y de acudir al establecimiento en forma oportuna,	Sensibilización a la población por los diferentes medios de las prevenciones, los riesgos o señales de peligro, tomando estrategias con otras instituciones, autoridades entre otros, realizar el seguimiento oportuno de los casos,

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
				incrementar el presupuesto para la dotación de materiales y medicamentos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances intermedios cubriendo el 49.8% con la meta programada, debido a las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de las familias. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a sesiones demostrativas; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a familias con niños menores de 12 meses y gestantes.

La valoración integral muestra haber cubierto al 100% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a la capacitación de actores sociales para la promoción el cuidado infantil , lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a los actores sociales.

Realizar actividades periódicas y sistemáticas a cargo de los profesionales de la salud, con el objetivo de asegurar de manera adecuada y oportuna la vacunación de la niña y el niño. Sensibilización a los padres de familia sobre la importancia de la vacunación para que se pueda prevenir enfermedades que puedan afectar a la población infantil, asimismo la sensibilización a la población a través de sesiones educativas y demostrativas con énfasis en menores de edad.

Visto que se tiene limitaciones para el cumplimiento de los indicadores sanitarios el 100% en producto Niño con CRED Completo Según Edad mejoraría en el proceso de atención en el acceso, seguimiento y cobertura con el cumplimiento de las actividades planteadas propias de la coordinación de Etapa de Vida Niño y con asignación presupuestal.

En 2024, el cumplimiento parcial de las Actividades Operativas (AO) y las limitaciones en inversiones clave afectaron la eficacia de la Estrategia de Intervención (AEI) en la vigilancia del estado nutricional infantil en la Red de Salud Huaylas Sur. Aunque se socializó información con los gobiernos locales, persistieron desafíos en recursos humanos, acceso geográfico y coordinación intersectorial. Las recomendaciones —como mejorar la capacitación, optimizar el sistema de información y fortalecer la participación comunitaria— buscan resolver estas brechas, mejorando la cobertura y calidad de la vigilancia nutricional y fortaleciendo la AEI en la región.

Conformar equipos de monitoreo e integrar a las cabeceras de Microredes en forma permanente.

En 2024, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y las inversiones clave en la evaluación nutricional a establecimientos que preparan y distribuyen alimentos influye directamente en la Atención de la Estrategia de Intervención (AEI) en la Red de Salud Huaylas Sur. Cuando estas actividades no se cumplen correctamente o no se invierte lo necesario en recursos y procesos, la calidad y cobertura de los programas sociales se ve afectada, limitando los resultados esperados en términos de nutrición infantil. La falta de personal capacitado, inspecciones insuficientes y problemas logísticos impactan negativamente en la efectividad de la AEI, lo que limita la capacidad de las intervenciones para mejorar el estado nutricional de la población.

Para reducir los casos de las Infecciones Respiratorias agudas, se realizara el seguimiento y monitoreo oportuno de las actividades a través de análisis de información, así como fortalecer el trabajo articulado con las áreas de DMID, Epidemiología, PVICA, Estadística, Etapa de vida niño, PROMSA, Inmunizaciones; capacitar al personal de salud constantemente en codificación y diagnostico de los casos, realizar actividades de promoción y prevención en las salas de espera, en las visitas domiciliarias, por redes sociales entre otros.

Seguimiento y monitoreo oportuno de las actividades a través de análisis de información, así como fortalecer el trabajo articulado con las áreas de DMID, Epidemiología, PVICA, Estadística, Etapa de vida niño, PROMSA, Inmunizaciones, coordinar con los responsables de JAAS con la finalidad de fortalecer las intervenciones en el consumo de agua, capacitar a los actores sociales, personal de salud, los promotores de salud y otras autoridades en temas de promoción y prevención de la Enfermedades Diarreicas Agudas.

Realizar talleres de capacitación según el marco normativo correspondiente al trabajo e indicadores relacionados a las Edas con complicaciones, analizar la situación de los casos, realizar el mapeo por distritos los riesgo de las Edas complicadas y socializar con los Gobiernos Locales para erradicar los casos de manera oportuna de esa manera fomentar familias saludables sin riesgos de salud.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y los cambios en la suplementación de hierro y otros micronutrientes para niños menores de 36 meses en la Red de Salud Huaylas Sur ha tenido un impacto directo en la situación de la Atención y Evaluación Integral (AEI). A pesar de un avance significativo en la cobertura del programa (79.22% en 2024), persisten desafíos que limitan su efectividad, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, debido a la falta de personal capacitado, las dificultades logísticas y la baja sensibilización en las comunidades.

El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y las inversiones clave en la prevención y tratamiento de la anemia en niños menores de 36 meses en la Red de Salud Huaylas Sur ha estado marcado por avances parciales. A pesar de que se ha logrado una cobertura significativa en áreas urbanas, las limitaciones en la capacitación del personal, la distribución de suplementos, las dificultades logísticas y la falta de seguimiento adecuado han afectado negativamente la efectividad global del programa. La migración del sistema de información (de SHISe a HIS MINSA) y la interrupción en el suministro de suplementos también han sido obstáculos clave para mantener la continuidad del tratamiento, especialmente en zonas rurales de difícil acceso.

Realizar el seguimiento oportuno para las intervenciones esperando recuperar las actividades que aun se puedan intervenir al no ser realizadas de manera oportuna, garantizar la entrega de insumos oportunamente, capacitar al personal médico en las codificaciones de las patologías, en las Guías Practicas Clínicas para el manejo de otras enfermedades prevalentes que aquejan en nuestra población infantil.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	62	100	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO	2019	8.50	15	22	40	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**11**	**95.08**
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	13	11	95.08

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**13**	**11**	**0**	**1**
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	2	13	11	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010212 - 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	La AO: Actividad dirigida a las familias con gestantes y puérperas dentro del ámbito de jurisdicción de un establecimiento, consiste en brindar educación para la salud a través de consejería en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, desarrolladas en la vivienda de la familia, durante la visita familiar integral a través de la estrategia de visita domiciliaria. Esto contribuye a la AEI: garantizando el adecuado cuidado durante el embarazo (brindando consejería en: alimentación saludable, vacunas, identificación de signos de alarma e importancia del parto institucional) y puerperio (brindando consejería en: alimentación saludable, identificación de signos de alarma, planificación familiar, lactancia materna exclusiva, signos de alarma del recién nacido)	La meta programada según el POI no es real a meta de la estrategia de PROMSA que es 1540 , según reporte haciendo el avance anual del 2024 es mas del 100%de capacitación de docentes por el personal de salud	Constante cambio del personal encargado, personal con recarga laboral, problemas en el reporte HIS, falta de compromiso por parte del personal para el cumplimiento de las visitas domiciliarias a gestantes y puérperas, familias renuentes al ingreso del personal de salud.	Brindar asistencia técnica de manera trimestral, evitar el cambio constante del personal de salud encargado, monitoreo y supervisión constante, involucramiento de la jefatura de cada establecimiento para dar cumplimiento a las metas.
AOI00074010286 - 3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN	La AO: Actividad dirigida a docentes de instituciones educativas de Educación básica regular, del 5º y 6º	la meta programada según el POI no es real a meta de la estrategia de	Personal de salud no involucrado en las actividades programadas, falta de	Realizar las coordinaciones oportunamente con la UGEL para realizar las capacitaciones, contar con

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	grado del nivel de educación primaria y del 1º al 5º grado del nivel secundaria, el cual consiste en brindar sesiones educativas, por parte del personal de salud capacitado, en pautas para el desarrollo de Educación sexual integral en el aula. Esto contribuye a la AEI: Garantizando la metodología a usar del módulo educativo de salud sexual integral dirigido por el personal de salud para el trabajo en las instituciones educativas el cual consta de 7 ejes temáticos (sexualidad, identidad, cambios en la pubertad y adolescencia, igualdad de género, relaciones afectivas y libres de violencia, previniendo el abuso sexual y maltrato y planificando el futuro)	PROMSA que es 650 , según reporte HIS el avance anual del 2024 es más del 100% de las visitas a las familias de las gestantes y puérperas por el personal de salud	interés por parte de los docentes, personal de salud con sobre carga laboral, falta de actualización en los reportes de información por parte del área estadística.	el personal de salud debidamente capacitado en los temas a desarrollar.
AOI00074008863 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	evidenciar el trabajo en las IPRESS conjuntamente con la revisión de historias clínicas	0% de avance	sobrecarga laboral apertura presupuestal inicia en Marzo	elaborar y socializar la ficha de supervisión realizar la reprogramación de monitoreo a las IPRESS
AOI00074010205 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	una gestante con atención prenatal reenfocada a cumplido con los criterios de acuerdo a norma de una atención con calidad y evitar la morbimortalidad materna perinatal	85% de lo programado, lo cual es aceptable	captación tardía de gestantes la migración de población dentro y fuera de la región embarazos no deseados poca difusión sobre los beneficios de realizar una atención prenatal temprana	realizar búsqueda activa de gestantes mediante barridos de mujeres en edad fértil trimestralmente trabajar con los actores sociales para la mejorar la difusión de los beneficios de la atención prenatal temprana
AOI00074010207 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	Identificar oportunamente y garantizar el tratamiento en gestantes para evitar complicaciones en el embarazo, parto o puerperio.	5% de cumplimiento	Citas demasiado largas en IPRESS de referencia. falta de seguimiento de casos en las IPRESS de destino.	mejorar el flujo de referencia con las IPRESS de mayor complejidad. establecer seguimiento de casos y asegura el abastecimiento de insumos y medicamentos

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010208 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	El parto normal conlleva a una recuperación inmediata y no representa riesgo de muerte	24% de cumplimiento	captaciones tardias deficiencias en la aplicación de plan de parto. falta de trabajo preventivo promocional	mejorar las capacitaciones tardias. capacitar al personal para la aplicación del plan de parto orientado a la sensibilización.
AOI00074010209 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	Disminuyendo el trabajo de parto disfuncional, tendremos menor riesgo de morbimortalidad materna perinatal	9% de lo programado, lo cual es bueno por ser una complicación	Detección tardía de complicaciones en la gestante y/o durante el trabajo de parto uso e interpretación adecuada de la partograma	fortalecer las capacidades del personal en el uso adecuado de partograma mejorar el trabajo en equipo multidisciplinario con el objetivo de brindar seguridad en la atención del paciente
AOI00074010210 - 3329701 - CESAREA	Las cesáreas de emergencia y programas se realizan en embarazos con factores de riesgo	el 1% de los partos atendidos son por cesárea, ya sea por emergencia o programados	Las gestantes con riesgo como Preeclampsias, hemorragias del tercer trimestre son emergencias que debe culminar en parto por cesárea. Por emergencia Los riesgos detectados durante el embarazo como estrechez pélvica son pramadas para cesáreas	Mejorar la capacidad resolutiva de los hospitales del ámbito de la red, con apertura de sala de operaciones de hospital de Recuay

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Incrementar las captaciones tempranas para detectar de manera temprana las complicaciones propias del embarazo, para reducir la morbimortalidad materna perinatal mediante una atención integral de la gestante

Mejorar el flujo de REFCON va a permitir acortar tiempos de espera e inicio de tratamientos oportunos.

el seguimiento de casos va a permitir evaluar mejoría o resistencia al tratamiento y va a permitir identificar riesgos de manera oportuna."

Identificar durante la gestación las posibles complicaciones en el trabajo de parto

Contribuir a mejorar la calidad de vida del recién nacido, de la madre y de la familia"

La valoración integral muestra haber cubierto al 100% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, problemas en el reporte HIS y la sobre carga laboral. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento de las visitas domiciliarias; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas a abordar con las familias; de esta manera asegurar con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.

la valoración integral muestra haber cubierto a mas del 100% de la meta programada del año 2024 a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud y los docentes de las instituciones que no se comprometen con las actividades a desarrollar.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento de las capacitaciones es incorporar los temas de salud al plan anual del docente oportunamente y cumplir las actividades durante el año.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7	7.20	100	97.22
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	75.90	76.14	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	9.10	18.30	17.50	35.19
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	37	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**11**	**92.50**
01010611	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	12	11	92.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**12**	**11**	**2,022**	**1**
01010611	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	0	12	11	2	1
01020101	HOSPITAL DE APOYO RECUAY	0	0	0	26	0
01022101	P.S. COLLAHUASI	0	0	0	19	0
01022102	P.S. TICAPAMPA	0	0	0	21	0
01022103	P.S. CAYAC	0	0	0	19	0
01022201	C.S. CATAC	0	0	0	22	0
01022202	P.S. COTAPARACO	0	0	0	20	0
01022203	P.S. TAPACOCHA	0	0	0	18	0
01022204	P.S. PAMPA DE LAMPAS	0	0	0	17	0
01022205	P.S. COCHAPETI	0	0	0	20	0
01022301	C.S. AIJA	0	0	0	28	0
01022303	P.S. QUISHUAR	0	0	0	20	0
01022305	P.S. HUACLLAN	0	0	0	18	0
01022306	P.S. LA MERCED	0	0	0	21	0
01022309	P.S. LLANQUISH	0	0	0	18	0
01022401	C.S. HUALLANCA	0	0	0	27	0
01022501	C.S. CHIQUIÁN	0	0	0	31	0
01022502	P.S. AQUIA	0	0	0	20	0
01022503	P.S. RACRACHACA	0	0	0	19	0
01022504	P.S. PACHAPAQUI	0	0	0	18	0
01022505	P.S. HUASTA	0	0	0	19	0
01022506	P.S. QUERO	0	0	0	20	0
01022507	P.S. PACLLON	0	0	0	18	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01022508	P.S. LLAMAC	0	0	0	20	0
01022601	P.S. CORPANQUI	0	0	0	20	0
01022602	P.S. LLACLLA	0	0	0	19	0
01022603	P.S. CANIS	0	0	0	18	0
01022604	P.S. MANGAS	0	0	0	19	0
01022605	P.S. GORGORILLO	0	0	0	19	0
01022701	C.S. CAJACAY	0	0	0	28	0
01022702	P.S. COLCA CAJACAY	0	0	0	21	0
01022703	P.S. SANTA ROSA CAJACAY	0	0	0	19	0
01022705	P.S. HUAYLLAPAMPA	0	0	0	20	0
01022706	P.S. MARCA	0	0	0	19	0
01022707	P.S. RAQUIA	0	0	0	21	0
01022708	P.S. MAYORARCA	0	0	0	18	0
01022801	C.S. CHASQUITAMBO	0	0	0	22	0
01022803	P.S. YUMPE	0	0	0	20	0
01022805	P.S. CHAUCAYAN	0	0	0	19	0
01030101	HOSPITAL DE APOYO CARHUAZ	0	0	0	34	0
01032101	C.S. ACOPAMPA	0	0	0	22	0
01032102	P.S. MAYA	0	0	0	20	0
01032104	P.S. RAMPAC GRANDE	0	0	0	20	0
01032105	P.S. HUALCAN	0	0	0	20	0
01032106	P.S. PARIACACA	0	0	0	15	0
01032107	P.S. TAURIPAMPA	0	0	0	19	0
01032108	P.S. ATAQUERO	0	0	0	20	0
01032201	C.S. ANTA	0	0	0	23	0
01032204	P.S. SANTA ROSA ANTA	0	0	0	19	0
01032206	P.S. YUNGAR	0	0	0	21	0
01032301	C.S. CHACAS	0	0	0	29	0
01032302	P.S. ACOCHACA	0	0	0	20	0
01032401	C.S. MARCARA	0	0	0	22	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01032402	P.S. PARIAHUANCA	0	0	0	20	0
01032403	P.S. PURHUAY	0	0	0	20	0
01032404	P.S. RECUAYHUANCA	0	0	0	20	0
01032405	P.S. SAN MIGUEL DE ACO	0	0	0	20	0
01032406	P.S. VICOS	0	0	0	20	0
01032407	P.S. COPA GRANDE	0	0	0	19	0
01032501	P.S. AMASHCA	0	0	0	21	0
01032503	P.S. HUAYPAN	0	0	0	19	0
01032504	C.S. SHILLA	0	0	0	22	0
01040101	P.S. SAN NICOLAS	0	0	0	23	0
01040102	P.S. HUARIPAMPA	0	0	0	19	0
01040103	P.S. MASHUAN	0	0	0	20	0
01040104	P.S. HUALLCOR	0	0	0	18	0
01040105	P.S. YANACOSHCA	0	0	0	18	0
01040106	P.S. SANTA CATALINA	0	0	0	18	0
01040107	P.S. HUAMARIN	0	0	0	20	0
01040108	P.S. OLLEROS	0	0	0	20	0
01040109	P.S. LLOCLLA	0	0	0	18	0
01040110	P.S. MACASHCA	0	0	0	21	0
01040112	P.S. JAUNA	0	0	0	20	0
01040201	C.S. HUARUPAMPA	0	0	0	17	0
01040203	P.S. ATIPAYAN	0	0	0	15	0
01040204	P.S. HUAUYAHUILLCA	0	0	0	15	0
01040301	C.S. NICRUPAMPA	0	0	0	18	0
01040302	P.S. HUANCHAC	0	0	0	20	0
01040303	P.S. MARIAN	0	0	0	21	0
01040304	P.S. LLUPA	0	0	0	20	0
01040305	P.S. UNCHUS	0	0	0	21	0
01040306	P.S. ICHOCA	0	0	0	20	0
01040307	P.S. COYLLUR	0	0	0	20	0
01040401	C.S. PALMIRA	0	0	0	14	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01040402	P.S. CURHUAZ	0	0	0	19	0
01040403	P.S. MARCAC	0	0	0	20	0
01040404	P.S. PARIA	0	0	0	21	0
01040405	P.S. SHECTA	0	0	0	17	0
01040501	C.S. MONTERREY	0	0	0	23	0
01040502	P.S. COLLON	0	0	0	20	0
01040503	P.S. CHONTAYOC	0	0	0	21	0
01040504	P.S. PASHPA	0	0	0	18	0
01040505	P.S. HUANJA	0	0	0	20	0
01040506	P.S. TARICA	0	0	0	20	0
01040509	P.S. MATAQUITA MONTERREY	0	0	0	20	0
01040510	C.S. JANGAS	0	0	0	20	0
01040601	C.S. PIRA	0	0	0	22	0
01040701	C.S. OCROS	0	0	0	22	0
01040702	P.S. ACAS	0	0	0	19	0
01040703	P.S. CAJAMARQUILLA OCROS	0	0	0	18	0
01040710	P.S. CHILCAS	0	0	0	18	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010216 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO. Familias cuyas viviendas se encuentran ubicadas alrededor de las viviendas de personas afectadas por tuberculosis ubicadas en el ámbito de los establecimientos de salud, la AEI. Garantiza realizar las consejerías en prácticas y entornos en salud respiratoria para tomar medidas de prevención y control de la tuberculosis	Se logro cobertura la meta asignada a más del 100% de las familias visitadas por el personal de Salud para prevenir la tuberculosis y VIH durante el año 2024	Los factores limitantes al cumplimiento son el personal de SERUMS con termino a mediados de año, personal con cambios de asignación de funciones múltiples. cambios de jefaturas constantes. familias reacias al ingreso del personal de salud	Asignación de funciones al personal nombrado, asistencia técnica por el responsable de la estrategia.
AOI00074010218 - 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AO. Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado dirigido a familias para el control de las enfermedades metaxenicas en lugares de riesgo. AEI realizar las sesiones demostrativas y educativas en mantenimiento saludable de sus viviendas y de su entorno peridomiciliario, entre otras prácticas saludables.	De la meta anual programada según el POI no es real ala meta de promoción de la salud que es de 1069 y en lugares de riesgo, y se logró cobertura al más del 100% en las sesiones demostrativas de eliminación de criaderos de sancudos, higiene y mantenimiento saludable de las viviendas en zonas de riesgo	personal de salud inestable, familias reacias al ingreso del personal de salud y diversas creencias y cultura.	Mayor coordinación con el responsable de la estrategia, seguimiento oportuno de las actividades, registro de información oportuna (HIS)
AOI00074010217 - 4397502 - MONITOREO DEL	Alcance de la AO, Se busca mejorar debilidades encontradas en los establecimientos	Se efectuó 8 monitoreos y supervisión, dando	Ninguno porque se cumplió la meta física.	Continuar con el trabajo de monitoreo.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	de salud, como el proceso de atención en casos de enfermedades metaxenicas y zoonosis.	cumplimiento al 100% de lo programado.		
AOI00074010219 - 4398108 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	Alcance de la AO, Se busca reducir los riesgos que transmisión de las enfermedades metaxenicas en zonas de riesgo, que predomina el vector de lutzomiya spp.	En la actividad operativa de viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniasis con vigilancia entomológica, se programaron intervenir en 838 de forma anual, sin embargo se logró intervenir 1676 viviendas, superando la meta programada. .	No se logró coordinar en otras zonas de riesgo debido al poco compromiso de las municipalidades.	Trabajar con los gobiernos locales sobre la importancia y efectividad del rociado residual, logrando las funciones que tienen que cumplir.
AOI00074010220 - 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	Alcance de la AO, El objetivo de la vacunación canina es prevenir enfermedades graves y mortales, como la rabia, y proteger a las personas que conviven con canes.	En la actividad operativa canes vacunados contra la rabia, para el presente año se programó vacunar a 35 555, se logró vacunar 36 473 canes.	Se tiene un porcentaje de un 10% de canes pendientes por vacunas, por falta de insumos. Poco presupuesto para comprar todos los materiales que necesita el personal en dicha actividad.	Cenares cumpla con la distribución de vacunas antirrábica canina, según metas programadas, según estimación de canes. Aumento del presupuesto para comprar todos los insumos, pagar movilidad local al personal que se traslada para el cumplimiento del indicador.
AOI00074010221 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	Alcance de la AO, Se busca identificación y diagnóstico precoz y la rápida administración de un tratamiento eficaz reducen la prevalencia de la enfermedad y previenen la discapacidad y la muerte, ayudando a reducir la transmisión y a vigilar la propagación y la carga de morbilidad.	En la actividad operativa tratamiento de casos de leishmaniosis cutáneo y mucocutánea con drogas de 1ra línea, para el presente año se tuvo 36 casos de Leishmaniosis, en los establecimientos de salud de zonas de riesgo.	El año pasado hubo desabastecimiento del tratamiento desde el mes de diciembre del 2023, llego en junio del 2024, se tuvo pacientes en lista de espera.	Realizar fortalecimientos de capacidades para el personal de salud en zonas de riesgo, en temas de prevención, diagnóstico y tratamiento de casos leishmaniasis.
AOI00074010222 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	Alcance de la AO, Reducir el riesgo de que contraiga la enfermedad, esto se logra mediante: Identificar el riesgo de exposición,	Actividad operativa persona expuesta a rabia recibe atención integral, se tuvo 294 casos de accidentes por mordedura canina, ponzoñosos y ofidios.	Poco seguimiento oportuno de casos.	Intensificar el seguimiento del casos de accidente por ponzoñosos, mordeduras caninas.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	proporcionar atención médica inmediata a la herida, administrar la vacuna antirrábica o suero antirrábico en caso que amerite.			
AOI00074010182 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Identificar a varones adultos y jóvenes infectadas a fin de disminuir su propagación del VIH/Sifilis y Hepatitis B.	Se llegó cobertura al 98 % teniendo como meta anual 9125 según las definiciones operacionales, pudiendo llegar a 8906 tamizados en total incluye varones de 18-59 años y tamizados para detectar VIH y sífilis esto es a nivel de avance físico de la meta anual gracias al trabajo en equipo realizado se está haciendo el esfuerzo necesario para tener logros acordes a la meta física. Pese que no contamos presupuesto se realizó actividades grandes con financiamiento de otros programas como es el día mundial lucha contra el sida. la meta que esta designaron en este rubro no es 22935 no coincide según mi programación anual.	Limitado presupuesto que no permite la compra de insumos y no se puede realizar actividades por días festivos de la estrategia ya que es problema de salud pública que afecta a jóvenes y adultos de 18-59 años solo se cuenta presupuesto para contratar personal de salud con la 2.1.	incrementar el presupuesto para la compra de insumos y para realizar actividades de acorde a las metas propuesta para realizar mas tamizajes a la población objetiva de VIH/SIDA /Sífilis y Hepatitis B. Mayor difusión de la información con respecto al tamizaje de VIH/SIDA a la población Objetiva. Mayor seguimiento la meta establecida en forma anual la conciencia. Asignación de Presupuesto en la Estrategia Sanitaria ITS- VIH-Sida no solo debe ser asignado para el pago de profesionales si no para Insumos y otros.
AOI00074010213 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Realizar Monitoreo y Supervisión para su cumplimiento de metas y analizar información para prevenir y controlar la propagación de TBC / VIH-SIDA.	Se programó Monitoreos y supervisiones, una evaluación como meta anual se realizó Seis supervisiones, cumplimiento al 100 %. Presupuestalmente el monto asignado para este fin, se hizo gastos en la supervisión, evaluación, monitoreo a los MR y Hospitales y Evaluación con el ende superior DIRESA:	Limitado Presupuesto que no permite llegar amas establecimientos de salud a monitorear y supervisar y realizar mas capacitaciones.	Incremento de presupuesto para realizar más capacitaciones ya que tenemos dos estrategias sanitarias TBC y ITS-VIH/SIDA y HEPATITIS B Personal de las IPRESS capacitados en las actividades designados para su cumplimiento.
AOI00074010214 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN	Es el conjunto de actividades y	De 641,341 Atenciones en los diferentes servicios,	. Aun se tiene limitaciones en las	. Mejorar los Flujos de trámite en la Unidad de Logística

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	procedimientos orientados a la detección de casos de tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación precoz de personas con síntomas y signos sugestivos de TB (tos, fiebre, baja de peso y sudoración nocturna) o a través de tamizaje sistemático. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la detección temprana de los casos de Tuberculosis en la población.	se ha captado a 19,133 Sintomáticos Respiratorios, alcanzando el 3%. Logrando lo óptimo segundo establecido el Riesgo Epidemiológico.	compras de los Insumos y Materiales para el procesamiento de las baciloscopias. . Demora en las Compras en la Unidad de Logística.	. Resguardar los documentos, para evitar las perdidas.
AOI00074010215 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Es el conjunto de acciones y procedimientos diagnósticos realizados a la persona con alta probabilidad de tener tuberculosis, a fin de determinar la localización de la tuberculosis (pulmonar o extra pulmonar) y el tipo de tuberculosis (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado según Norma Técnica de Salud. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral oportuna al personal afectado por la tuberculosis.	De 50 casos de TB programado, se ha atendido a 45 pacientes afectado por la Tuberculosis, brindando la atención integral según Norma Técnica establecida.	. Demora en la detección oportuna al BK+ . Demora en las compras en la Unidad de Logística.	. Mejorar los Flujos en la atención de los pacientes con problemas respiratorios y las referencias . Mejorar el trámite documentario en la unidad de logística.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra haber cubierto a más del 100% de la meta programada del año 2024 a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud y las múltiples actividades que realizan que no cumplen con los compromisos. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento es involucrar a las jefaturas para su constante monitoreo y cumplimiento de actividades al personal de salud. la valoración integral muestra haber cubierto a mas del 100% de la meta programada del año 2024 a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud, familias reacias y diversas creencias culturales se logra cumplir con los compromisos. Para				

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

lograr con los objetivos estratégicos de la AEI mantener mayor coordinación con el responsable de la estrategia, seguimiento oportuno de las actividades y registro oportuno del HIS.

Se continuara trabajando con los establecimientos del ámbito de la Red de Salud Huaylas Sur, a través del monitore y supervisión de las observaciones encontradas para el cumplimiento de actividades.

Con el trabajo de sensibilización a los gobiernos locales en zonas de riesgo se cumpliría el 100% del roseado desigual, lograremos proteger a la población y disminuir los casos de leishmaniasis.

Se envía el plan anual de trabajo para la campaña en el mes de diciembre del año anterior, solicitando los requerimientos para el cumplimiento, pidiendo el aumento de presupuesto, con los informes enviados detallada la necesidad para el cumplimiento de indicadores.

El seguimiento de los casos nos ayudara identificar y brindar tratamiento oportunamente para evitar complicaciones.

Identificar personas adultas y jóvenes varones que estén infectados con el VIH y/o Sífilis para su tratamiento, mejorar las coberturas y logro de metas físicas para la prevención de enfermedades trasmisibles de la ITS, tamizajes de VIH-sida.

Mejorar la aceptación de la población objetivo para el tamizaje de VIH-SIDA/ Sífilis y Hepatitis B. Se debe tener insumos suficientes que CENARES envié a tiempo los insumos con el objetivo principal mejorar las coberturas y logro de metas físicas. en lo referente a las Actividades Operativas, se requiere un aumento de presupuesto ya que esta estrategia cuenta con metas altas y afecta a de salud pública. "

El programa Presupuestal de TBC/VIH-SIDA se le debe designar presupuesto necesario para cubrir con las metas/necesidades que se tiene en el programa, pero el presupuesto designado no cubre al 100% las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal del año, principalmente materiales, Insumos y equipos ya que son necesarios para el cumplimiento.

Para mejorar las coberturas y tener la consistencia necesaria con la ejecución presupuestal se realizó las siguientes acciones:

Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, así como reunión vía zoom para los que no puedan movilizarse hasta la red por falta de presupuesto.

Mejorar el Flujo de trámite de documentos en la unidad de logística, evitando a que se pierdan para el cumplimiento en las adquisiciones de las compras de los bienes y servicios. Las compras se harán de manera oportuna.

Mejorar los flujos de atención en los servicios de salud, a toda persona con problemas Respiratorios con la finalidad de poder detectar de manera temprana y así iniciar con su tratamiento oportuno.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	38.90	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3,753.98	3,788.40	0.06	0.06
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	6.60	60	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**11**	**100**
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	5	5	100
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS RED HUAYLAS SUR	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**11**	**10**	**1,951**	**1**
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	1	5	4	0	1
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS RED HUAYLAS SUR	0	6	6	0	0
01020101	HOSPITAL DE APOYO RECUAY	0	0	0	30	0
01022101	P.S. COLLAHUASI	0	0	0	16	0
01022102	P.S. TICAPAMPA	0	0	0	17	0
01022103	P.S. CAYAC	0	0	0	14	0
01022201	C.S. CATAC	0	0	0	27	0
01022202	P.S. COTAPARACO	0	0	0	17	0
01022203	P.S. TAPACOCHA	0	0	0	17	0
01022204	P.S. PAMPA DE LAMPAS	0	0	0	18	0
01022205	P.S. COCHAPETI	0	0	0	22	0
01022301	C.S. AIJA	0	0	0	32	0
01022303	P.S. QUISHUAR	0	0	0	18	0
01022305	P.S. HUACLLAN	0	0	0	16	0
01022306	P.S. LA MERCED	0	0	0	26	0
01022309	P.S. LLANQUISH	0	0	0	17	0
01022401	C.S. HUALLANCA	0	0	0	28	0
01022501	C.S. CHIQUIÁN	0	0	0	32	0
01022502	P.S. AQUIA	0	0	0	25	0
01022503	P.S. RACRACHACA	0	0	0	14	0
01022504	P.S. PACHAPAQUI	0	0	0	16	0
01022505	P.S. HUASTA	0	0	0	19	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01022506	P.S. QUERO	0	0	0	14	0
01022507	P.S. PACLLON	0	0	0	19	0
01022508	P.S. LLAMAC	0	0	0	21	0
01022601	P.S. CORPANQUI	0	0	0	15	0
01022602	P.S. LLACLLA	0	0	0	19	0
01022603	P.S. CANIS	0	0	0	18	0
01022604	P.S. MANGAS	0	0	0	15	0
01022605	P.S. GORGORILLO	0	0	0	18	0
01022701	C.S. CAJACAY	0	0	0	30	0
01022702	P.S. COLCA CAJACAY	0	0	0	15	0
01022703	P.S. SANTA ROSA CAJACAY	0	0	0	17	0
01022705	P.S. HUAYLLAPAMPA	0	0	0	23	0
01022706	P.S. MARCA	0	0	0	23	0
01022707	P.S. RAQUIA	0	0	0	27	0
01022708	P.S. MAYORARCA	0	0	0	16	0
01022801	C.S. CHASQUITAMBO	0	0	0	31	0
01022803	P.S. YUMPE	0	0	0	15	0
01022805	P.S. CHAUCAYAN	0	0	0	18	0
01030101	HOSPITAL DE APOYO CARHUAZ	0	0	0	29	0
01032101	C.S. ACOPAMPA	0	0	0	24	0
01032102	P.S. MAYA	0	0	0	16	0
01032104	P.S. RAMPAC GRANDE	0	0	0	14	0
01032105	P.S. HUALCAN	0	0	0	16	0
01032106	P.S. PARIACACA	0	0	0	18	0
01032107	P.S. TAURIPAMPA	0	0	0	18	0
01032108	P.S. ATAQUERO	0	0	0	21	0
01032201	C.S. ANTA	0	0	0	23	0
01032204	P.S. SANTA ROSA ANTA	0	0	0	21	0
01032206	P.S. YUNGAR	0	0	0	26	0
01032301	C.S. CHACAS	0	0	0	30	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01032302	P.S. ACOCHACA	0	0	0	26	0
01032401	C.S. MARCARA	0	0	0	28	0
01032402	P.S. PARIAHUANCA	0	0	0	21	0
01032403	P.S. PURHUAY	0	0	0	14	0
01032404	P.S. RECUAYHUANCA	0	0	0	14	0
01032405	P.S. SAN MIGUEL DE ACO	0	0	0	19	0
01032406	P.S. VICOS	0	0	0	20	0
01032407	P.S. COPA GRANDE	0	0	0	18	0
01032501	P.S. AMASHCA	0	0	0	17	0
01032503	P.S. HUAYPAN	0	0	0	14	0
01032504	C.S. SHILLA	0	0	0	20	0
01040101	P.S. SAN NICOLAS	0	0	0	25	0
01040102	P.S. HUARIPAMPA	0	0	0	18	0
01040103	P.S. MASHUAN	0	0	0	14	0
01040104	P.S. HUALLCOR	0	0	0	18	0
01040105	P.S. YANACOSHCA	0	0	0	14	0
01040106	P.S. SANTA CATALINA	0	0	0	14	0
01040107	P.S. HUAMARIN	0	0	0	20	0
01040108	P.S. OLLEROS	0	0	0	19	0
01040109	P.S. LLOCLLA	0	0	0	16	0
01040110	P.S. MACASHCA	0	0	0	17	0
01040112	P.S. JAUNA	0	0	0	14	0
01040201	C.S. HUARUPAMPA	0	0	0	27	0
01040203	P.S. ATIPAYAN	0	0	0	17	0
01040204	P.S. HUAUYAHUILLCA	0	0	0	14	0
01040301	C.S. NICRUPAMPA	0	0	0	25	0
01040302	P.S. HUANCHAC	0	0	0	16	0
01040303	P.S. MARIAN	0	0	0	14	0
01040304	P.S. LLUPA	0	0	0	22	0
01040305	P.S. UNCHUS	0	0	0	16	0
01040306	P.S. ICHOCA	0	0	0	16	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01040307	P.S. COYLLUR	0	0	0	16	0
01040401	C.S. PALMIRA	0	0	0	13	0
01040402	P.S. CURHUAZ	0	0	0	22	0
01040403	P.S. MARCAC	0	0	0	22	0
01040404	P.S. PARIA	0	0	0	20	0
01040405	P.S. SHECTA	0	0	0	16	0
01040501	C.S. MONTERREY	0	0	0	23	0
01040502	P.S. COLLON	0	0	0	17	0
01040503	P.S. CHONTAYOC	0	0	0	16	0
01040504	P.S. PASHPA	0	0	0	15	0
01040505	P.S. HUANJA	0	0	0	15	0
01040506	P.S. TARICA	0	0	0	17	0
01040509	P.S. MATAQUITA MONTERREY	0	0	0	17	0
01040510	C.S. JANGAS	0	0	0	21	0
01040601	C.S. PIRA	0	0	0	26	0
01040701	C.S. OCROS	0	0	0	23	0
01040702	P.S. ACAS	0	0	0	18	0
01040703	P.S. CAJAMARQUILLA OCROS	0	0	0	16	0
01040710	P.S. CHILCAS	0	0	0	20	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010234 - 0215071 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	AO.-funcionarios capacitados para la prevención las enfermedades del cáncer y tomar medidas de acción en los distritos. AEI.-Sesiones educativas dirigidas a las familias con el objetivo de fortalecer la promoción de prácticas y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.	De la meta programada se logró cobertura el 50% de capacitación a los funcionarios por el personal de salud para que puedan tomar medidas de acción en los distritos de su jurisdicción.	los factores limitantes son que los funcionarios no están comprometidos a realizar las actividades referentes a salud.	sensibilización a los funcionarios, coordinación oportuna para las actividades con los municipios.
AOI00074010249 - 5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	La AO: Actividad dirigida a los agentes comunitarios en temas de rehabilitación basada en la comunidad, incluyendo capacitación en buenas prácticas de salud, apoyo psicosocial, promoción de la salud mental, redes de apoyo y abogacía por los derechos. La AEI: contribuye para promover la salud y el bienestar en su comunidad.	De 470 Agentes comunitarios capacitados en rehabilitación basada en la comunidad por el personal de salud se logró cobertura al 100 % según información del CEPLAN.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	Personal capacitado para abordar temas de RBC, monitoreo y supervisión constante a los agentes comunitarios.
AOI00074010250 - 5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	La AO: Las Visitas a las familias realizadas por los agentes comunitarios buscan identificar las necesidades, facilita el acceso a servicios de rehabilitación y empoderar a las familias	De la meta anual programada según el POI no es real ala meta de promoción de la salud que es de 955 , y se logro cobertura al mas del 100% en capacitación a agentes comunitarios en	Falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas realizadas para rehabilitación basada en la comunidad por parte de los agentes comunitarios.	Concientizar, sensibilizar e involucrar a las familias en las visitas realizadas, para brindar soporte y mejorar la calidad de vida de sus familiares con discapacidad.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	para que puedan apoyar a sus miembros con discapacidad. La AEI: Es una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y participación en la comunidad.	rehabilitación basada en la comunidad.		
AOI00074010251 - 5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	La AO: Actividad dirigida a los actores sociales con la finalidad de promover la inclusión social y el desarrollo comunitario de personas con discapacidad. La AEI: Contribuye en la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad.	De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promoción de la salud que es de 270 , y se logró cobertura al mas del 100% en capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	Personal capacitado para abordar temas de estrategia de la RBC, monitoreo y supervisión constante a los actores sociales.
AOI00074010254 - 0070604 - LIDERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	AO. identificar a los adolescentes (población objetivo) de las comunidades priorizadas que cuenten con el perfil para desarrollar las acciones de vigilancia de problemas de salud mental .AEI. los lideres son promotores que comparten conocimientos sobre salud sexual y buscan promover el desarrollo y la salud de los adolescentes.	De la meta programada se logro cobertura el 70% de lideres adolescentes capacitados por el personal de salud.	baja cobertura en las instituciones educativas, falta de compromiso de los directores para el acceso al personal de salud. Reporte de CEPLAN no acorde al registro HIS.	sensibilización a los directores de las instituciones educativas, compromiso del coordinador de la estrategia para cumplir las actividades.
AOI00074010255 - 0070601 - MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	AO. intervención que se realiza en aquellas familias con niños menores de cinco años. AEI. El personal de salud capacitado, brinda consejería integral en salud mental a través de las visitas domiciliarias a las	de la meta programa se logro cobertura a mas del 100% de las visitas a familias por el personal de salud durante el año 2024	falta de compromiso del profesional de salud, familias con creencias culturales diferentes,	monitoreos constantes a los establecimientos para el cumplimiento de actividades .

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	familias con niños menores de 5 años			
AOI00074004459 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Sobre el cumplimiento de las supervisiones de acuerdo al plan anual tiene que ver con seguimiento, enfocado en las Actividades Operativas de los profesionales en establecimientos.	Se programó 04 supervisiones como meta anual, se realizó 07, cobertura al 175 %. se hizo evaluación, monitoreo a los Centros de Salud Mental Comunitarios de "Carhuaz", Llapantsikpaq", y "Ally Waraq" y establecimientos donde hay psicólogos. Se realizó mas supervisiones de lo programado. Con la transferencia presupuestal del PPPTCD se realizó supervisiones de manera permanente tanto a los profesionales del PPPTCD y de Salud Mental a establecimientos donde se cuenta con psicólogos	Carga laboral en la sede administrativa fue un factor limitante para supervisar y/o monitorear las actividades, sin embargo se pudo realizar mas de la meta.	Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, sobre todo a los SERUMISTAS equivalentes y remunerados entrantes
AOI00074010188 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	Procesos de de tamizajes, cuyo objetivo es detectar casos positivos de problemas de salud mental, se requiere mayor compromiso en captación de positivos y los procesos de tamizajes sean objetivos y se logre tener mayor cobertura de captación de casos de trastornos de salud mental	Al finalizar el año se llegó cobertura al 105 % teniendo como meta anual 46,407 tamizados, pudiendo llegar a 49029 tamizados en total incluye personas mayores de 18 años, cobertura mas de los esperado Gracias al trabajo en equipo realizado se está haciendo el esfuerzo necesario para tener logros acordes a la meta física.	Cambio de profesionales por SERUM remunerados, dificultad con los SERUMISTAS equivalentes que realizan actividades a tiempo parcial , falta de profesionales de psicología	Establecer un adecuado flujo de atención con los procesos de tamizaje en los establecimientos
AOI00074010189 - 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	Disminuir los índices de violencia familiar, desde sus diferentes niveles y modalidades , hacer frente al abuso sexual y otros tipos de violencia y sus secuelas psicológicas y su repercusión en la salud emocional de la población en general . a pesar de las brechas presupuestales se viene mejorando las coberturas	Sur se tiene como meta física anual de actividades 488 personas tratadas con paquete completo y se pudo llegar a 742 personas tratadas al finalizar el año con paquete completo , llegando cobertura al 152 %, esta actividad es propio de los problemas de salud mental menores por problemas de violencia familiar en el primer nivel de atención no especializado, que se realizan en todo los establecimientos de primer	Que si bien el año 2024 se le hizo transferencia presupuestal, pero este presupuesto no cubre al 100% las necesidades prioritarios para el ejercicio fiscal del año. Se tiene brecha de recursos humanos y presupuestal que afecta el cumplimiento de metas físicas	Implementación de plataforma de seguimiento con el poder judicial para incidir en paquetes de atención ,

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		nivel , donde se cuenta con psicólogos y personal capacitado de salud incluye las actividades de los tres centros mentales comunitarios con pacientes moderados y severos como centros especializados		
AOI00074010190 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	Bajar los índices de suicidio en la jurisdicción, en todas las etapas de vida con mayor incidencia, sobre todo los que se presentan en las edades de mayor incidencia , como los adolescentes y jóvenes	Teniendo como meta anual 453 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 591 pacientes tratados al finalizar el año 2024, una cobertura del 130 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física es mas de lo esperado.	limitaciones a nivel de presupuesto, dificultades en contar con medicamentos de manera oportuna, prohibición de compra de medicamentos estratégicos de salud mental a través de CENARES. Para los pacientes de los centros de salud mental comunitarios	compra oportuna de medicamentos de salud, mental por CENARES
AOI00074010191 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES (hogar protegido)	Objetivo de tratamiento para la reinserción social de pacientes con Diagnostico F200	Se cumple la meta de la cantidad de residentes acorde a la normativa, 8 residentes máximo entre 18 a 59 años con Dx. F200 es decir residentes cubierto al 100%	ninguno	Seleccionar residentes en situación de estables por parte de los CSMC, para su internamiento al Hogar Protegido cuando se presenten altas
AOI00074010193 - 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	La intervención a pacientes dependientes por consumo de alcohol es reducir los índices de violencia, la afectación emocional, afectación económica y otros problemas de salud psicológica y física tanto en el consumo a nivel dependiente y consumo problemático.	Teniendo como meta anual 348 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 153 pacientes tratados al finalizar el año 2024, una cobertura del 44 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física muy baja.	poca predisposición de pacientes a tratamiento y deserción a tratamiento por falta de soporte familiar y medicación	Intervención pacientes con enfoque comunitario y multidisciplinario, mejorar la captación de pacientes y concienciación a los pacientes y continuar con programas específicos como el de DEVIDA, desarrollar visitas domiciliarias.
AOI00074010202 - 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON	Las intervenciones a pacientes por problemas de esquizofrenia , contribuye a mejorar la convivencia familiar y buscar el nivel de	Teniendo como meta anual 99 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 110 pacientes tratados al finalizar el año 2024, una	Deserción de tratamiento por falta de soporte familiar y concienciación	seguimiento de pacientes mediante visitas domiciliarias.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	estabilidad de los mismos mediante medicamentos de salud mental y terapias multidisciplinarios a través de los profesionales de los CSMC	cobertura del 111 % total. Podemos apreciar el nivel avance óptimo de acuerdo a lo esperado.		
AOI00074010203 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	Reducción de conductas de riesgo de problemas de salud mental en menores de edad	Teniendo como meta anual 507 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 427 pacientes tratados al finalizar el año 2024 se logró una cobertura del 84 %. Podemos apreciar un avance de metas fisicas un poco menor que la meta anual.	brecha de profesionales de psicología en los establecimientos	Contratación de personal de psicología en Microrredes que faltan
AOI00074010252 - 0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	Capacitación al personal de las IPRESS de las microrredes y periféricos para captación de positivos de problemas de salud mental y hacer referencias a los CSMC y establecimientos donde hay psicólogos	Hay cumplimiento de metas al finalizar el año 2024 al 100%	Presupuesto para acudir establecimientos lejanos, se contó con FONCOR.	Presupuesto debe ser transferido como recursos ordinarios, en función a la programación multianual previsto
AOI00074010230 - 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	La AO: Actividad dirigida a las familias en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles a través de sesiones educativas y demostrativas. Esto contribuye a la AEI: Familias con prácticas saludables frente a las enfermedades no transmisibles como son: Alimentación saludable, la importancia sobre la vida activa regular, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado, gestión del estrés, identificación de los metales pesados.	De 8752 familias que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles por el personal de salud se ha cubierto mas del 100% de las actividades programadas, según reporte CEPLAN.	Falta de interés por parte de las familias acerca de los temas a tratar, personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010231 - 4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL	La AO: Actividad que se realizan en la Institución Educativa de educación básica (nivel inicial, primario y secundario) y/o superior para la implementación de proyectos y/o actividades dirigidas a mejorar las condiciones de estudio y/o trabajo. Esto contribuye a la AEI: garantizando la alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado y gestión del estrés, así como la prevención de riesgos por exposición a metales pesados (en zonas priorizadas).	De 2760 docentes capacitados en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles por el personal de salud se ha cubierto el 93% de las actividades programadas, según reporte CEPLAN.	Personal de salud no involucrado en las actividades programadas, falta de interés por parte de los docentes, personal de salud con sobre carga laboral, constante cambio de personal.	Personal debidamente capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las docentes.
AOI00074010183 - 5001501 - PERSONAS DE 12 Y 17 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	La AO permite brindar atención para identificar factores de riesgo que pueden llevar a desarrollar enfermedades no transmisibles. La AO contribuye a la AEI.02.05 tomando medidas preventivas ante las enfermedades no transmisibles en la población con factores de riesgo elevado.	Según la meta programada de 40950, se cumplió con un avance de 91% de cumplimiento con un total de 37370 personas tamizadas	la falta de seguimiento y promoción de actividades ofertadas en las IPRESS, impidieron el cumplimiento de los objetivos	Brindar atención integral a la población que acude a las IPRESS por alguna actividad específica, además del seguimiento a través de visitas domiciliarias para el cumplimiento y oferta de servicios de salud relacionados a la prevención de enfermedades no transmisibles
AOI00074010184 - 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	La AO esta orientada al Diagnostico de patologías bucodentales incluye exámenes complementarios. La AO contribuye a la AEI.02.05 brindando la atención oportuna por profesionales de odontología a pacientes que presenten patologías dentales para así brindar tratamiento oportuno	Se realizaron evaluaciones orales completas en cantidad de 20,960, lo que representa un 143% respecto a la meta establecida (14,025)	Se evidencia falta de reprogramación de metas físicas.	Programación adecuada en el 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010185 - 4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO permite la Evaluación y Tamizaje a personas expuestas a metales pesados. La AO contribuye a la AEI.02.05 tomando medidas preventivas ante la exposición de metales pesados a través del tamizaje.	Se realizaron tamizajes, seguimientos y evaluación al 68%, teniendo muchas dificultades en el proceso.	Falta de recursos humanos, así mismo la falta de abastecimiento de parte de CENSOPAS para la toma de muestras, se tendría que mejorar las coordinaciones con la población mediante las autoridades de cada localidad.	Se tendría que hacer una mejor coordinación para que CENSOPAS pueda abastecerse.
AOI00074010223 - 4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	La AO permite monitorear y evaluar el cumplimiento de indicadores del programa. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través de la supervisión de actividades del personal asistencial para el cumplimiento de paquetes de atención según normas técnicas vigentes y directivas sanitarias emitidas por la sede administrativa o entes superiores.	Según la meta programada de 4 informes técnicos, se logró el cumplimiento de 2 haciendo un 50%	La falta de recursos económicos afecta en el cumplimiento del monitoreo y supervisión in situ de las IPRESS lejanas y con mayor dificultad, ya que no permite el traslado del equipo técnico para la asistencia técnica correspondiente	Incremento de asignación presupuestal para cumplimiento de supervisiones. Así mismo, propiciar convenios interinstitucionales con gobiernos locales para cubrir necesidades de pago por traslado del equipo técnico y demás necesidades dentro de su jurisdicción
AOI00074010224 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	La AO permite identificar y detectar catarata a Personas mayores de 50 años a mas mediante la agudeza visual de Tamizajes y Evaluación. La AO contribuye a la AEI.02.05 realizando el tamizaje y evaluación a personas adultas mayores de 50 años ya sea a través de campañas o atenciones intramurales para la detección oportuna de cataratas.	Se programo 11,574 como meta el avance fue 11,300 Realizando una cobertura 98% de tamizajes y evaluación, alcanzando coberturas aceptables. Se realizo capacitación al personal de salud y se realizó campañas con el grupo atareo	En el Padrón nominal se clasifico a personas que se detectó catarata mediante tamizajes y evaluación para los posibles cirugías . No se contó con Oferta Móvil para cirugía de catarata por falta de presupuesto de INO para intervenir a la jurisdicción de la Red e Salud Huaylas Sur.	Realizar mas campañas para detectar Catarata mediante la agudeza visual de tamizaje y Evaluación a personas mayores de 50 años a mas. Comprar mas equipos de oftalmoscopio directo para el nivel atención primario que se tiene. Capacitación al profesional nuevo según las Normas técnicas para tamizar. Gestionar presupuesto para Compra de equipos y seguir capacitando al personal de salud de los establecimientos
AOI00074010225 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN	La AO permite identificar y detectar errores refractivos a niños de 3-	Se programo 13,225 como meta el avance fue 12,422 Realizando una cobertura	En el Padrón nominal se clasifico a niños de 3-11 años que tuvieron	incrementar el presupuesto para la compra de equipos para

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	11 años mediante la agudeza visual de Tamizajes y Evaluación. La AO contribuye a la AEI.02.05 realizando el tamizaje y evaluación a niños de 3 a 11 años ya sea a través de campañas o atenciones intramurales para la detección oportuna de errores refractivos.	93% de tamizajes y evaluación. Se realizo capacitación al personal de salud y se realizó campañas en las instituciones educativas.	errores refractivos para su diagnóstico y tratamiento mediante la donación de lentes del Instituto Oftalmológico de Trujillo se confirmo su aceptación al final no se cumplió .	realizar actividades de acorde a las metas propuesta para realizar más tamizajes a la población objetiva de niños de 3-11 años. Mayor difusión para el cuidado de los ojos a la población Objetiva.. Realizar campañas en instituciones educativas. Gestionar para la intervención del Instituto Regional Oftalmológico de Trujillo para donación de lentes para niños de pobreza y extrema pobreza.
AOI00074010226 - 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Hipertensión Arterial. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes con Hipertensión Arterial brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de vida e incrementar el promedio de vida de dicha población.	Según la meta programada de 1939 pacientes hipertensos controlados, solo se llegó a cumplir con 919 pacientes haciendo un total de 47%.	La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con hipertensión arterial, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles	La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes con hipertensión arterial, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente.
AOI00074010227 - 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Diabetes Mellitus no complicado. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes diabéticos brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de vida e incrementar el promedio	Según la meta programada de 896 pacientes diabéticos, solo se llegó a cumplir con 364 pacientes haciendo un total de 41%.	La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con diabetes mellitus no complicados, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento correspondiente de pacientes con	La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes diabéticos, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	de vida de dicha población.		enfermedades no transmisibles	
AOI00074010228 - 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	La AO está orientada a diagnosticar con precisión la condición clínica bucal del paciente. La ao contribuye a la aei.02.05 a través de los exámenes complementarios o la opinión de otro profesional con mayor competencia para diagnosticar oportunamente las condiciones clínicas del paciente.	Se realizaron 6,915 consultas estomatológicas, lo que representa un 111% respecto a la meta establecida (6,217)	Se evidencia falta de reprogramación de metas físicas.	Programación adecuada en el 2025

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra haber cubierto al 100% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de las familias. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a las sesiones educativas y demostrativas; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a las familias para las practicas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.

La valoración integral muestra haber cubierto el 93% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de los docentes. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a las capacitaciones; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a docentes para desarrollar acciones para la promoción las practicas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.

El avance de la AO es un punto importante para el cumplimiento de los objetivos de la AEI. La valoración clínica muestra avances significativos, obteniendo metas óptimas, sin embargo, las brechas en el acceso a los servicios de salud sobre todo en población geográficamente lejana dificultan la atención integral y presencial para descarte de enfermedades no transmisibles en población altamente vulnerable. En el período 2024 se logró brindar la valoración clínica a un total de 37370 habitantes de las 128 IPRESS de la RSHS, sin embargo, la deserción de los pacientes a sus controles mensualizados dificulta el cumplimiento del 100% de la atención. Dicha situación mejorará con el seguimiento y búsqueda de pacientes a través de las visitas domiciliarias.

La valoración integral muestra haber cubierto al 100% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son falta de interés del personal de salud, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de las familias. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a la consejería en habilidades que permitan comprender y resolver conflictos que favorezcan a una convivencia saludable; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas convivencia saludable

La valoración integral muestra avances intermedios habiendo cubierto el 50 % con la meta programada, a pesar de los factores limitantes la baja participación de los directores en las instituciones educativas, debido a otras prioridades. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a los directores y docentes es la sensibilización oportuna de casos de salud mental para tomar medidas de acción y cumplir las actividades que articulan con salud.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

En primer lugar, una programación adecuad de metas física, implementación de otros servicios de odontología en IPRESS públicas que no cuentan con este servicio, reclutar más profesionales odontólogos de tal manera que mejoramos la oferta del servicio, gestionar mayor presupuesto para el cumplimiento de actividades, renovación de equipos y accesorios odontológicos, implementar el plan de mantenimiento de equipos, unidades y accesorios.

Se tendría que identificar a las personas expuestas por metales pesados, de la misma manera realizar el seguimiento oportuno y poder brindarle el tratamiento de calidad, a esto también poder incrementar el presupuesto para poder tener una mejor atención. Tener en los Hospitales I-3 especialistas en toxicología y de esa manera evitar el traslado a Lima.

El desarrollo de la AO es primordial para el cumplimiento de los objetivos de la AEI ya que a través del monitoreo y supervisión se puede identificar el avance de los indicadores sanitarios a nivel operativo, sin embargo, la falta de presupuesto impide realizar la asistencia técnica al personal operativo y la supervisión de las IPRESS con mayor dificultad, es por ello, que el incremento presupuestal es primordial, así como, los convenios interinstitucionales los cuales ayudan en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Identificar y detectar catarata mediante agudeza visual a personas mayores de 50 años amas. Concientizar a las personas que tiene catarata para la cirugía. Seguir presentados documentos sustentarlos para la intervención de la oferta móvil.

"incrementar el presupuesto para la compra de equipos para realizar actividades de acorde a las metas propuesta para realizar más tamizajes a la población objetiva de niños de 3-11 años.

Gestionar para la intervención del Instituto Regional Oftalmológico de Trujillo (IRO) para donación de lentes para niños. Capacitación al Personal Responsable de las IPRESS en Salud ocular. seguir realizando los tamizajes y evaluación a niños de 3-11 años. Mantener la coordinación permanente con otras instituciones, a fin de sumar esfuerzos para el cumplimiento de metas y proteger la salud de la población.

El cumplimiento de la AO es fundamental para el desarrollo de los objetivos de la AEI. A través del control de pacientes con Hipertensión Arterial se puede mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de crisis hipertensivas, los cuales los podemos prevenir con el tratamiento oportuno y para ello se debe priorizar las compras corporativas de medicamentos estratégicos ya sea por CENARES o a través de las transferencias presupuestales a las sedes administrativas las cuales deben ser manejadas en tiempos oportunos para no poner en riesgo la vida del paciente que sufre de enfermedades no transmisibles

El cumplimiento de la AO es fundamental para el desarrollo de los objetivos de la AEI. A través del control de pacientes diabéticos se puede mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de crisis de hipoglucemia e hiperglucemia, los cuales los podemos prevenir con el tratamiento oportuno y para ello se debe priorizar las compras corporativas de medicamentos estratégicos ya sea por CENARES o a través de las transferencias presupuestales a las sedes administrativas las cuales deben ser manejadas en tiempos oportunos para no poner en riesgo la vida del paciente que sufre de enfermedades no transmisibles

Una programación adecuad de metas física puede clarificar las tareas a desarrollar, la contratación de odontólogos especialistas mejorar la consulta y por ende una atención adecuada, gestionar mayor presupuesto para el cumplimiento de actividades, adquisición de más equipos y accesorios odontológicos.

Incidir en acciones de supervisión de manera integral y fortalecer los equipos multidisciplinarios de la institución RSHS

capacitación al personal de salud para mejorar los tamizajes y detección de positivos de caso leves, moderados y severos

Pacientes judicializados de violencia derivados del poder judicial, no completan paquete de atención, por falta de exigencia y desconocimiento del poder judicial sobre definiciones operacionales y paquetes de atención en salud mental . EL mayor porcentaje de pacientes por violencia son derivados por el poder judicial

Capacitación permanente al personal de primer nivel de atención para detectar casos positivos de depresión (suicidio) y hacer referencias a los Centros de Salud Mental Comunitario de la jurisdicción para su intervención multidisciplinario oportuna y disminuir los riesgos de suicidio

seguimiento por parte de los profesionales a los residentes de CSMC de origen del residente

Fortalecer convenios interinstitucionales, mayor compromiso de profesionales para cumplir metas físicas establecidas en el plan anual.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
seguimiento de pacientes mediante visitas domiciliarias, seguimiento de tratamiento atención modalidad ambulatoria coordinaciones con las instituciones educativas para mayor cobertura de atenciones deberán estar los profesionales mejor capacitados para mejora de la atención al usuario	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.60**	**78.48**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.60**	**78.48**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	84.70	28	87	33.06	100
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	74	28	89	37.84	100
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	0	0	0
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN	2019	14.20	25	34.78	76	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO							
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	44.30	45.90	51.60	100	100
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	55	18	39	32.73	70.91

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**47**	**35**	**89.40**
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	13	13	100
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	12	7	85.33
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	13	7	80.23
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	8	92.78

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**47**	**34**	**3,483**	**13**
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	9	13	4	6	9
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	3	12	9	0	3
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	1	13	12	0	1
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	9	9	0	0
01020101	HOSPITAL DE APOYO RECUAY	0	0	0	71	0
01022101	P.S. COLLAHUASI	0	0	0	26	0
01022102	P.S. TICAPAMPA	0	0	0	39	0
01022103	P.S. CAYAC	0	0	0	29	0
01022201	C.S. CATAC	0	0	0	47	0
01022202	P.S. COTAPARACO	0	0	0	28	0
01022203	P.S. TAPACOCHA	0	0	0	28	0
01022204	P.S. PAMPA DE LAMPAS	0	0	0	30	0
01022205	P.S. COCHAPETI	0	0	0	34	0
01022301	C.S. AIJA	0	0	0	54	0
01022303	P.S. QUISHUAR	0	0	0	25	0
01022305	P.S. HUACLLAN	0	0	0	32	0
01022306	P.S. LA MERCED	0	0	0	39	0
01022309	P.S. LLANQUISH	0	0	0	29	0
01022401	C.S. HUALLANCA	0	0	0	52	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01022501	C.S. CHIQUIÁN	0	0	0	52	0
01022502	P.S. AQUIA	0	0	0	37	0
01022503	P.S. RACRACHACA	0	0	0	26	0
01022504	P.S. PACHAPAQUI	0	0	0	29	0
01022505	P.S. HUASTA	0	0	0	38	0
01022506	P.S. QUERO	0	0	0	27	0
01022507	P.S. PACLLON	0	0	0	32	0
01022508	P.S. LLAMAC	0	0	0	27	0
01022601	P.S. CORPANQUI	0	0	0	38	0
01022602	P.S. LLACLLA	0	0	0	36	0
01022603	P.S. CANIS	0	0	0	33	0
01022604	P.S. MANGAS	0	0	0	29	0
01022605	P.S. GORGORILLO	0	0	0	28	0
01022701	C.S. CAJACAY	0	0	0	46	0
01022702	P.S. COLCA CAJACAY	0	0	0	30	0
01022703	P.S. SANTA ROSA CAJACAY	0	0	0	31	0
01022705	P.S. HUAYLLAPAMPA	0	0	0	32	0
01022706	P.S. MARCA	0	0	0	34	0
01022707	P.S. RAQUIA	0	0	0	30	0
01022708	P.S. MAYORARCA	0	0	0	35	0
01022801	C.S. CHASQUITAMBO	0	0	0	47	0
01022803	P.S. YUMPE	0	0	0	26	0
01022805	P.S. CHAUCAYAN	0	0	0	32	0
01030101	HOSPITAL DE APOYO CARHUAZ	0	0	0	71	0
01032101	C.S. ACOPAMPA	0	0	0	53	0
01032102	P.S. MAYA	0	0	0	34	0
01032104	P.S. RAMPAC GRANDE	0	0	0	27	0
01032105	P.S. HUALCAN	0	0	0	27	0
01032106	P.S. PARIACACA	0	0	0	24	0
01032107	P.S. TAURIPAMPA	0	0	0	28	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01032108	P.S. ATAQUERO	0	0	0	35	0
01032201	C.S. ANTA	0	0	0	53	0
01032204	P.S. SANTA ROSA ANTA	0	0	0	26	0
01032206	P.S. YUNGAR	0	0	0	42	0
01032301	C.S. CHACAS	0	0	0	54	0
01032302	P.S. ACOCHACA	0	0	0	42	0
01032401	C.S. MARCARA	0	0	0	52	0
01032402	P.S. PARIAHUANCA	0	0	0	29	0
01032403	P.S. PURHUAY	0	0	0	25	0
01032404	P.S. RECUAYHUANCA	0	0	0	31	0
01032405	P.S. SAN MIGUEL DE ACO	0	0	0	35	0
01032406	P.S. VICOS	0	0	0	39	0
01032407	P.S. COPA GRANDE	0	0	0	25	0
01032501	P.S. AMASHCA	0	0	0	33	0
01032503	P.S. HUAYPAN	0	0	0	33	0
01032504	C.S. SHILLA	0	0	0	40	0
01040101	P.S. SAN NICOLAS	0	0	0	42	0
01040102	P.S. HUARIPAMPA	0	0	0	30	0
01040103	P.S. MASHUAN	0	0	0	28	0
01040104	P.S. HUALLCOR	0	0	0	26	0
01040105	P.S. YANACOSHCA	0	0	0	28	0
01040106	P.S. SANTA CATALINA	0	0	0	27	0
01040107	P.S. HUAMARIN	0	0	0	34	0
01040108	P.S. OLLEROS	0	0	0	34	0
01040109	P.S. LLOCLLA	0	0	0	30	0
01040110	P.S. MACASHCA	0	0	0	30	0
01040112	P.S. JAUNA	0	0	0	24	0
01040201	C.S. HUARUPAMPA	0	0	0	48	0
01040203	P.S. ATIPAYAN	0	0	0	31	0
01040204	P.S. HUAUYAHUILLCA	0	0	0	28	0
01040301	C.S. NICRUPAMPA	0	0	0	48	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01040302	P.S. HUANCHAC	0	0	0	35	0
01040303	P.S. MARIAN	0	0	0	36	0
01040304	P.S. LLUPA	0	0	0	27	0
01040305	P.S. UNCHUS	0	0	0	25	0
01040306	P.S. ICHOCA	0	0	0	30	0
01040307	P.S. COYLLUR	0	0	0	33	0
01040401	C.S. PALMIRA	0	0	0	14	0
01040402	P.S. CURHUAZ	0	0	0	30	0
01040403	P.S. MARCAC	0	0	0	26	0
01040404	P.S. PARIA	0	0	0	25	0
01040405	P.S. SHECTA	0	0	0	24	0
01040501	C.S. MONTERREY	0	0	0	49	0
01040502	P.S. COLLON	0	0	0	32	0
01040503	P.S. CHONTAYOC	0	0	0	31	0
01040504	P.S. PASHPA	0	0	0	26	0
01040505	P.S. HUANJA	0	0	0	31	0
01040506	P.S. TARICA	0	0	0	33	0
01040507	P.S. PALTAY	0	0	0	33	0
01040509	P.S. MATAQUITA MONTERREY	0	0	0	28	0
01040510	C.S. JANGAS	0	0	0	46	0
01040601	C.S. PIRA	0	0	0	47	0
01040701	C.S. OCROS	0	0	0	46	0
01040702	P.S. ACAS	0	0	0	27	0
01040703	P.S. CAJAMARQUILLA OCROS	0	0	0	28	0
01040710	P.S. CHILCAS	0	0	0	31	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010274 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD	La AO implica brindar cobertura para las atenciones a los asegurados al Seguro Integral de Salud -SIS de forma gratuita, oportuna y de calidad, en el marco del Plan de Beneficios de las IAFAS. Esta actividad contribuye al cumplimiento de la AEI.02.06, dado que se brinda una atención integral en condiciones óptimas de calidad, seguridad y oportunidad; cumpliendo con el marco normativo, protocolos, guías de práctica clínica y estándares establecidos en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash.	Se realizó un total de 1'041,073 atenciones, cumpliéndose con lo programado para el año 2024	- Extensión de uso (atención realizada a los afiliados de la IAFA-SIS en relación al total de los afiliados dentro de la jurisdicción). Para el año 2024 se alcanzó el 63.21% - Las atenciones mayormente se brindan a los grupos etéreos (adulto y adulto mayor), habiendo un déficit de atenciones a niños, adolescentes y jóvenes, quienes representan el 49.67% de la población asegurada en la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	-Realizar campañas de atención integral para la población asegurada. -Realizar campañas de salud enfocadas en los grupos etéreos niño, adolescente y joven. -Realizar el seguimiento a los asegurados de los grupos niño, adolescente y joven para asegurar que se complete la atención en estas etapas de vida, por parte del personal asistencial de las IPRESS en la jurisdicción de la RSHS. -Coordinar visitas de intervención integral para la atención de las comunidades altoandinas.
AOI00074010276 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	La AO consiste en la atención del paciente asegurado en condición de emergencia médica y/o quirúrgica que representa un riesgo vital o de función básica y requiere asistencia inmediata.	Se realizaron 20,666 atenciones de emergencia y urgencia durante el año 2024, cumpliéndose la meta programada para el período.	- No todas las atenciones de emergencias y urgencias son registradas en el libro de emergencias de la IPRESS, ocasionando diferencias entre los registros del libro de emergencias y las	-Capacitar al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias. -Hacer un seguimiento constante entre los registros del libro de emergencias y los registros en el aplicativo del SIS para evitar diferencias entre ambos.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	La atención de emergencias y urgencias, asegura una atención integral para la población del departamento de Ancash; ya que se brinda una atención inmediata en situaciones que ponen en riesgo la vida o la salud de una persona y requieren una atención médica rápida, contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.		atenciones registradas en los aplicativos del SIS.	-Realizar el transporte del paciente asegurado SIS en condición de emergencia médica y/o quirúrgica, con el fin de completar o complementar el proceso de atención definitiva, de acuerdo a la indicación del profesional de la salud que refiere o contra refiere.
AOI00074010278 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	La AO incluye las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquellas de prevención cuya naturaleza hace necesaria la intervención de médicos especialistas. Esta actividad contribuye al desarrollo de la AEI.02.06 en cuanto se brinda atención médica a los pacientes con padecimientos que requieren de una evaluación especializada, mejorando así los servicios de salud brindados a la población ancashina.	Se brindó 192,266 atenciones de salud especializadas, cumpliendo la meta programada para el período 2024.	- La falta de profesionales médicos especialistas en el EE.SS. y que cuenten con registro de especialidad. - Presupuesto insuficiente para el contrato de profesionales especialistas para brindar la atención necesaria en las IPRESS de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	-Desarrollar procesos de contratación de servicios, priorizando el contrato de médicos de las especialidades más requeridas por la población del departamento de Ancash. -Comprobar que el personal médico contratado como especialistas cuente con su registro de especialidad, para poder brindar las atenciones a los asegurados y que estas puedan ser registradas en los aplicativos del SIS.
AOI00074010279 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y	La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad, acceso y uso de	Se cumplió la meta programada para el período 2024, realizándose 921,162	-Incumplimiento del stock disponible de PF, DM y PS en la unidad ejecutora, que debe ser	-Establecer estrategias para incrementar el stock de medicamentos e insumos y cumplir así con el meta

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a favor del asegurado SIS, según lo establecido por el Ministerio de Salud. Contribuye a la AEI.02.06 al Promover la dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos en las IPRESS públicas que conforman la red de salud preferente de la IAFAS SIS, contribuyendo a asegurar la protección financiera de la población del departamento de Ancash asegurados al SIS.	atenciones con dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos otorgadas a los afiliados de la IAFAS SIS.	mayor o igual al 90%. -Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, insumos, afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS). -IPRESS que no cumplen con la gratuidad en la dispensación de medicamentos e insumos médicos para los asegurados SIS.	mínima de disponibilidad de PF, DM y PS. -Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad de PF, DM y PS en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS. -Capacitar al personal de farmacia de las IPRESS sobre la normativa de gratuidad de los medicamentos e insumos para los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS).

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La implementación de la AOI00074010278 es de vital importancia para el desarrollo de la AEI.02.06. Se realizó un total de 1'041,073 atenciones a los asegurados al Seguro Integral de Salud -SIS, contribuyendo a la atención integral de la población del departamento de Ancash. Sin embargo, solo se alcanzó el 63.21% de la extensión de uso en relación al total de afiliados dentro de la jurisdicción, existiendo además un déficit de atenciones en los grupos etéreos niño, adolescente y joven.

Para mejorar el cumplimiento de esta AO se recomienda realizar campañas de atención integral para la población asegurada, con énfasis en los grupos etéreos niño, adolescente y joven y realizar además campañas para la atención de comunidades altoandinas, asegurando así el cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06. "

"La implementación de la AOI00074010276 es importante para el desarrollo de la AEI.02.06. En el periodo 2024 re brindó un total de 20,666 atenciones de emergencias y urgencias a la población asegurado al SIS, sin embargo, no todas las atenciones se registraron en el libro de emergencia, lo que ocasiona diferencias entre los registros de la IPRESS y las atenciones registradas en los aplicativos del SIS.

Para desarrollar esta AO es necesaria la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias y el registro de las atenciones en los aplicativos de SIS, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06. "

"En la AOI00074010278 que tiene como finalidad las atenciones de salud especializadas, se realizaron 192,266 atenciones en beneficio de la población del departamento de Ancash, enfrentando limitaciones debido a la falta de profesionales médicos especialista que cuenten con registro de especialidad.

Para revertir esta situación, se recomienda priorizar procesos de contratación de personal de la salud especialista para brindar una atención integral a la población y cumplir así los objetivos estratégicos de la AEI.02.06."

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

"La implementación de la AOI00074010279 es fundamental para alcanzar los objetivos de la AEI, debido a que se garantiza la dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos en beneficio de la población asegurada. Sin embargo, las demoras logísticas afectan el abastecimiento del stock de PF, DM y PS.

Para cumplir con la AO es importante implementar las medidas logísticas y administrativas pertinentes para asegurar la adquisición oportuna de medicamentos e insumos necesarios para brindar una atención integral en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash."

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	56.34	83.89	68.77	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	59	100	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	74	24.04	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	13.30	18	17.73	24
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	55.90	100	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	35.70	73.42	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	44.40	85	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**3**	**80.67**
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	6	3	80.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**6**	**12**	**0**	**0**
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	0	6	6	0	0
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (ESSPI) RED HUAYLAS SUR	0	0	6	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074008622 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Garantizar conocimiento al personal de los establecimientos de salud en temas de Gestión de Riesgo por Desastres, Esto se logra mediante un conjunto de acciones que se realizan con constantes capacitaciones actualizando al personal de salud.	En cuanto al avance de la meta programada fue 8 instrumentos de gestión, se logró ejecutar 8 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia en la compra de insumos por parte del área de logísticas para el desarrollo de estos instrumentos. Dificultad de coordinación con los responsables. Coordinadores y jefes para el desarrollo de actividades durante el desarrollo de contingencias.	Designar a un responsable dentro de unidad para el seguimiento, manejo de las actividades operativas de los instrumentos de gestión.
AOI00074008630 - 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Garantizar el cumplimiento de las políticas sectoriales, intervenciones sanitarias, establecidas y detectar a tiempo los problemas que nos impiden llegar al resultado esperado a traves de soluciones adecuadas, Esto se logra mediante el monitoreo y supervisión a las IPRESS.	En cuanto al avance de la meta programada fue 15 actividades, se logró ejecutar 11 teniendo un 73% de avance.	No se cuenta con movilidad adecuada para realizar monitoreos constantes.	Mejorar las fichas de supervisión y monitoreo, fortalecer a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización,
AOI00074008631 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Alcance de la AO, Promover, mejorar y evaluar la capacidad de respuesta prehospitalaria de las	En cuanto al avance de la meta programada fue 3 simulacros, pero de acuerdo a la	Deficiencia en la compra de insumos por parte del área de logísticas. Falta de interés del personal de	Implementar acciones como el plan de continuidad operativa, elaborar los protocolos de respuesta de acuerdo

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	IPRESS frente a un sismo que comprometa la salud de la población y/o funcionamiento de las IPRESS, Esto se logra mediante actividades y ejercicios de simulaciones en las IPRESS.	actualización de la normativa se ejecutaron 6 entre simulacros y simulaciones teniendo un 200% de avance.	salud y administrativo en temas de seguridad, evacuación y manejo de emergencias. Falta de compromiso de las plataformas de defensa civil distrital y provincial, sociabilización tardía de las normas para su incorporación a las actividades programadas.	a normativa e implementar el SCI Hospitalario.
AOI00074008632 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, Fortalecer las competencias y capacidades del personal de salud para una adecuada respuesta ocasionadas por una emergencia por desastres, Esto se logra mediante las teorías y prácticas que se realizan en el curso de formación de Brigadas en Salud.	En cuanto al avance de la meta programada fue 2 brigadas, se logró ejecutar 1 teniendo un 50% de avance.	Deficiencia en la compra de insumos por parte del área de logística. Se tuvo deferencia con la DPCPED-DIRESA, quien facilito cupos reducidos para la formación de brigadas.	Mejorar las coordinaciones con la DPCED y el ENSAP para la incorporación de más vacantes en los cursos de formación. Proponer que incluyan dentro de las definiciones operacionales el fortalecimiento y actualización de las brigadas ya conformadas.
AOI00074008640 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, Contar con la logística necesaria para responder a una emergencia por y capacidades del personal de salud para una adecuada respuesta ocasionadas por una emergencia por desastres, Esto se logra mediante las teorías y prácticas que se realizan en el curso de formación de Brigadas en Salud.	En cuanto al avance de la meta programada fue 2 infraestructuras móviles, se logró ejecutar 3 teniendo un 150% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística, presupuesto reducido para implementar infraestructura móvil en los establecimientos de mayor complejidad y críticos,	Solicitar demanda adicional para la adquisición de infraestructura móvil especializada y de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la DPCED-DIRESA
AOI00074008653 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, establecer los procedimientos para la adecuada gestión de la información ante un evento natural o antrópico que pudiera suscitar dentro de la jurisdicción de la	En cuanto al avance de la meta programada fue 12 informes técnicos del EMED, se logro ejecutar 12 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. Demora en la toma de decisiones para la implementación y adecuación de ambientes para el	Mejorar las áreas de trabajo de los EMED, solicitar al área de logística el involucramiento a fin de asegurar el espacio físico del EMED, solicitar demanda adicional para la implementación de los

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	RSHSUR, Esto se logra con la operatividad de los módulos de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres.		EMED. No se cuenta con presupuesto para mejorar el sistema informático y de comunicaciones,	espacios del EMED y del espacio de los recursos movilizables, así como la implementación de los sistemas de comunicación e informática.
AOI00074008656 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	Alcance de la AO, Garantizar que los documentos técnicos que evalúan el nivel de riesgo de una determinada zona se realicen con el fin de identificar amenazas y planear acciones para reducir el impacto de desastres. Esto se logra con realizar inspecciones técnicas para identificar las medidas correctivas.	En cuanto al avance de la meta programada fue 9 informes técnicos del ISH, se logro ejecutar 9 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. Demora en el pago de profesional de arquitectura que desarrollo los temas de ISH, no se cuenta con personal de ingeniería o arquitectura que ejecute las actividades de mejora de los ISH,	Solicitar demanda adicional para la contratación permanente de un personal en ingeniería y arquitectura especializado en ISH. Implementar las acciones de mejora establecidos en los ISH
AOI00074008665 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Alcance de la AO, Preparar y fortalecer las habilidades y competencias del personal de salud en materia de gestión de riesgo por desastre y cambio climático para la prevención, reducción de riesgo, preparación y respuesta. Esto se logra con realizar capacitaciones constantes al personal de salud de las IPRESS.	En cuanto al avance de la meta programada fue 60 personas capacitadas, se logro ejecutar 60 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. Falta de compromiso por parte de las jefaturas en el fortalecimiento de su personal en tema de GRD. Sobre carga laboral	Realizar reuniones virtuales que contengan temarios que permitan cumplir con el cronograma de capacitación establecido.
AOI00074008719 - 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Promover procesos de organización comunitaria antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre. Esto se logra con realizar capacitaciones para fortalecer la práctica de preparación y respuesta ante una	En cuanto al avance de la meta programada fue 30 personas capacitadas, se logró ejecutar 30 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. Débil compromiso por parte de las autoridades en temas GRD salud	Coordinación con las diversas autoridades locales y plataformas de defensa civil para la formación de brigadas comunitarias. Fortalecimiento de las brigadas comunitarias existentes

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	emergencia y desastre.			
AOI00074010295 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Alcance de la AO, Garantizar que los servicios básicos estén disponibles y que la infraestructura esté en condiciones de brindar atención a la población ante desastres y emergencias. Esto se logra evaluando las necesidades de instalación de salud.	En cuanto al avance de la meta programada fue 4 intervenciones, se logró ejecutar 1 teniendo un 25% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. Presupuesto reducido para mejorar la seguridad de acuerdo a los ISH	Solicitar demanda adicional para la implementación de acciones de mejora de seguridad en virtud a los ISH vigentes y actualizados.
AOI00074010187 - 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	Alcance de la AO, Brindar a personas que necesitan atención inmediata o rápida debido a una situación que amenaza la vida o función Básica. Esto se logra con capacitaciones al personal de salud de las IPRESS, en temas de salud.	En cuanto al avance de la meta programada fue 5961 atenciones en EE.SS. De nivel I-1 al I-4, se logró ejecutar 5961 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. No se respetó la programación multianual, presupuesto escaso para satisfacer la necesidad de emergencias y urgencias	Mejorar el sistema del llenado HIS durante las emergencias y urgencias médicas en el primer nivel de atención. Solicitar demanda adicional para la compra de insumos y contratación de personal indispensable en las áreas de emergencias.
AOI00074010241 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Alcance de la AO, Se enfoca en preparar a profesionales de la salud para responder a situaciones de emergencia. Esto se logra con capacitaciones al personal de las IPRESS, en temas de salud	En cuanto al avance de la meta programada fue 60 personas capacitadas, se logró ejecutar 60 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. No se respetó la programación multianual, presupuesto escaso para satisfacer la necesidad de emergencias y urgencias.	Realizar reuniones virtuales que contengan temarios que permitan cumplir con el cronograma de capacitación establecido.
AOI00074010242 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Alcance de la AO, Garantizar la atención pre hospitalaria a la persona en situación de urgencia o emergencia para trasladar a un establecimiento de mayor capacidad resolutiva. Esto se logra con tener las ambulancias equipadas y con buena operatividad.	En cuanto al avance de la meta programada fue 981 atenciones de transporte, se logró ejecutar 981 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. No se respetó la programación multianual, presupuesto escaso para satisfacer la necesidad de emergencias y urgencias. No se dispone de adecuadas unidades móviles y	Solicitar demanda adicional para el mantenimiento permanente de las unidades móviles, así como su implementación y contratación de pilotos de ambulancia.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			personal para la salida durante emergencias	
AOI00074010291 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	Alcance de la AO, Garantizar la atención medica que se brinda a personas que presentan condiciones clínicas que amenaza la vida o salud. Esto se logra con capacitaciones al personal de las IPRESS, en temas de salud	En cuanto al avance de la meta programada fue 1989 atenciones en EE.SS. De nivel II-1, se logró ejecutar 1989 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. No se respetó la programación multianual, presupuesto escaso para satisfacer la necesidad de emergencias y urgencias especializadas, centros quirúrgicos inoperativos por falta de profesionales y ambientes adecuados,	Mejorar el sistema del llenado e ingreso SEM durante las atenciones de emergencias y urgencias médicas en el segundo nivel de atención. Solicitar demanda adicional para la compra de insumos y contratación de personal indispensable en las áreas de emergencias, centro quirúrgico.
AOI00074010296 - 5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Alcance de la AO, Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, Esto se logra mediante el monitoreo y supervisión a las IPRESS.	En cuanto al avance de la meta programada fue 5 informes, se logró ejecutar 5 teniendo un 100% de avance.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística. No se respetó la programación multianual, presupuesto escaso para satisfacer la necesidad de emergencias y urgencias.	Continuar con el monitoreo de las áreas de emergencias de los establecimientos de mayor complejidad y presupuestal

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Mejorar y sociabilizar los planes de respuesta y trabajo con el GTGRD

Se realizará de acuerdo a las definiciones operacionales y el kit del programa

Fortalecer a través del área de salud ocupacional la seguridad del personal de salud y de la sede administrativa. Esto se fomentará a través de capacitaciones en GRD al personal de salud y administrativo. Así mismo, se deberá actualizar el plan de continuidad operativa y los protocolos de respuesta

Coordinación con la DPCED-DIRESA para la mejora de la cantidad de participantes. Distribución del curso de acuerdo a redes cercanas.

Solicitar demanda adicional a fin de realizar la compra de infraestructura móvil especializada e implementada.

Asegurar a través de logística el espacio físico donde funciona el área de recursos movilizables y el EMED. Solicitar demanda adicional para implementación de acuerdo a la directiva administrativa 250-2018

Contratación de profesional de ingeniería y arquitectura a fin de implementar el área de hospitales seguros.

Se sensibilizara a las jefaturas de microrredes, hospitales y establecimientos a fin de fortalecer sus acciones durante cualquier evento adverso

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Con el trabajo de sensibilización a los gobiernos locales en zonas de riesgo se cumpliría que la población tome medidas de prevención y preparación de sus salud frente a los eventos adversos

Se deberá solicitar una demanda adicional en relación a los ISH elaboración el año anterior para poder cubrir las acciones de prevención de los establecimientos.

Implantar medidas a través del SIS y FONCOR para priorización de insumos y materiales dentro de las áreas de emergencias y urgencias

Mejorar la coordinación con las jefaturas para el involucramiento en el desarrollo de capacitaciones

Mejorar y priorizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades móviles, así como la contratación de pilotos de ambulancia capacitados y solicitar la reposición de unidades móviles que se encuentran en estado malo.

Implementar medidas a través del SIS y FONCOR para priorización de insumos, materiales y personal dentro de las áreas de emergencias y urgencias

Realizar las supervisiones y monitoreos de acuerdo al cronograma de trabajo anual de emergencias y urgencias médicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	79	73.10	80.20

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**12**	**92.86**
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	9	95
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	4	3	87.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**14**	**5**	**0**	**9**
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	6	10	1	0	8
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	1	4	4	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010266 GESTION DEL PROGRAMA	Mediante la vigilancia epidemiológica tratamos de contribuir a mitigar o disminuir posibles eventos adversos que pongan en peligro la salud pública, se realiza esta actividad mediante la vigilancia de posibles brotes, epidemias, etc., que puedan presentarse en las jurisdicciones de la Red de Salud Huaylas Sur, y mantener informada a la población mediante los datos estadísticos y reportes de sala	En cuanto al avance de la meta con respecto a vigilancia epidemiológica se ha logrado tener un control efectivo en un 80% de los eventos adversos que se presentaron durante el año cursado	El principal factor en contra para no cumplir al 100% en el control de la vigilancia epidemiológica, es que la estrategia no cuenta con presupuesto para desarrollar las diferentes actividades, así como para la compra de insumos y materiales. Falta de trabajo articulado con las demás estrategias.	Realizar capacitaciones al personal a cargo de la estrategia, implementar insumos y materiales para las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la vigilancia epidemiológicas.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	situacional actualizadas.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Mediante la vigilancia epidemiológica tratamos de mitigar o en su mejor efecto, eliminar los posibles eventos adversos que pongan en riesgo la salud pública, pero para ello necesitamos contar con las herramientas necesarias para poder desarrollar las actividades correspondientes a la estrategia, así mismo trabajar articuladamente con las demás programas, sin embargo se hace complicado porque el principal factor en contra es que la estrategia no cuenta con presupuesto asignado para desarrollar las diferentes actividades.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	99	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**0**	**91**
01010636	SERVICIOS DE SALUD RED HUAYLAS SUR	1	0	91

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
01010636	SERVICIOS DE SALUD RED HUAYLAS SUR	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010181 SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	la actividad operativa servicio de recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos peligrosos hospitalarios, orienta las acciones a contribuir con el recojo oportuno de los residuos sólidos y peligros de los Establecimientos de Salud, el mismo que contribuye a la salud ambiental	Se cumplió con el recojo de los residuos sólidos, a pesar del limitado presupuesto asignado	Limitada asignación de presupuesto	Mayor asignación presupuestal, para cumplir con el proceso de contratación de manera oportuna y asi cumplir con el recojo de los residuos sólidos de los EE.SS.
AOI00074010270 MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA Y RURAL	la actividad operativa monitoreo de parametros de campo zona urbana y rural cumple con contribuir a el monitoreo de la calidad del agua, el mismo que contribuye a la acción estratégica institucional, mitigando la parasitosis y la anemia	Se cumple con el análisis de la calidad del agua a pesar de que no se cuenta con limitaciones presupuestales	Limitada asignación de presupuesto	Mayor asignación presupuestal
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La adecuada y oportuna contratación del servicio de recojo de residuos sólidos, así como el monitoreo de la calidad del agua contribuye al Programa de salud ambiental, puesto que es de suma importancia el cumplimiento de esas AO y que una mayor asignación presupuestal contribuiría enormemente a una efectiva y oportuno cumplimiento de las AO. mitigando la parasitosis y la anemia.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**47.84**	**91.67**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**47.84**	**91.67**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	70	31	73	44.29	100
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	12	0.40	8	3.33	66.67
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	48	21	51	43.75	100
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	49	60	65	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**0**	**36**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	2	0	36

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**2**	**1**	**0**	**0**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	0	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074009216 - 00001-740: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La Actividad Operativa contribuye a el logro de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, con las diversas Actividades y funciones que desarrollan los Trabajadores de la Red de Salud Huaylas Sur, el mismo que permite un eficaz y oportuno servicio Administrativo.	Cumplimiento oportuno de las acciones administrativas en la Sede Administrativa	Poca asignación presupuestal en la categoría presupuestal 9001	Mayor asignación presupuestal
AOI00074010196 - CONTINUIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS, ALIMENTACIÓN DE HOSPITALIZADOS, Y OTROS	La AO programada tiene la finalidad de permitir el cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de la Sede, así como de los EE. SS. Contribuyendo a la simplificación administrativa y atención a los Servicios	Cumplimiento oportuno del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE.SS	Personal insuficiente que cumpla labores administrativas, quienes se encarguen del seguimiento y ejecución oportuna del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE.SS	Mayor cantidad de personal.
AOI00074010197 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La AO contribuye al pago oportuno de la planilla del personal Activo, asi como el	Pago oportuno de la planilla del personal Activo, asi como el personal CAS, de los	Limitaciones en los trámites administrativos	Celeridad en los tramites administrativos

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	EE.SS., así como de la Sede Administrativa	para emitir la resolución de Sub CAFAE	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Actividades Operativa va a contribuir en la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, dado a que es de importancia el pago de los SS.BB, Planilla de Remuneraciones y el cumplimiento oportuno de las labores administrativas, puesto que si no se cumpliera oportunamente dichas acciones se tendría muchas dificultades en la operatividad institucional				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**17**	**13**	**95.53**
010101	DIRECCION EJECUTIVA	13	13	100
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	4	0	81

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**5**	**17**	**13**	**7**	**2**
010101	DIRECCION EJECUTIVA	2	13	12	6	2
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3	4	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100596/NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, contra enfermedades prevenibles, evitando la parasitosis intestinal. Esto contribuye a la AEI.02.01 brindando atención precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene programado 24 niños tratados de los cuales se llegó a ejecutar con la atención de 24 niños.	. Débil sistema de referencia y contra referencia. . Costo por el examen de heces. .Abandono del padre de familia para completar el examen.	. Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia. . Gestionar los insumos por el programa para el examen de heces. . Consejería a los padres de familia para completar el examen.
AOI00074100609/ ANEMIA	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, ayuda a mejorar el estado nutricional disminuyendo y/o controlando los casos de anemia. Esto contribuye a la AEI.02.01brindando atención al precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene programado 47 niños tratados de los cuales se llegó a ejecutar con la atención de 47 niños.	. débil sistema de regencia y contra referencia. . Abandono y/o falta de continuidad del tratamiento por parte del padre de familia.	. Fortalecer el sistema de regencia y cotrareferencia. . Consejería a los padres de familia para completar el tratamiento.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En los niños menores de 36 meses el examen de heces y test Graham, así como los casos tratados de anemia tuvo una ejecución de 24 y 47 respectivamente alcanzando una cobertura del 100 % que nos garantiza y nos asegura el control y reducción de la anemia en el niño y niña menor de 5 años que acuden al Hospital "Víctor Ramos Guardia" aportando a la AEI.02.01_ PROGRAMA				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH y al OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH con 71 niños y niñas atendidos.

Como hospital referencial II-2 nuestra prioridad es brindar atención de todo niño o niña menor de 5 años que después de haber terminado su tratamiento preventivo o recuperativo con hierro persiste con anemia, para el cual garantizamos el diagnóstico de laboratorio (ferritina sérica) y los médicos especialistas para la recuperación siendo nuestro indicador institucional de acuerdo a la categorización de establecimientos II-.2.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	8	24	100	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	26	47	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según los criterios de programación en relación a el IND.02.AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO y PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS en los establecimientos de salud de categoría II-2 no contempla estas 2 actividades siendo del primer nivel de atención desde el I-1 hasta el II-1 establecimientos con población asignada por que el producto y avance de esta actividad seria 0,sin embargo nuestro aporte es con la referencia y coordinación con los establecimiento de primer nivel para garantizar la suplementación y la visita domiciliaria..

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**66.67**
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	3	2	66.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**1**	**0**	**2**
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	0	3	1	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31676470
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN
Dirección Regional de Salud Ancash

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100005_ VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	La AO protege a niños y niñas recién nacidos contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 2,455 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 2,244 niños protegidos con la vacuna BCG y HVB, cumpliendo el 91%	. Escaso apoyo de la gestión en la adquisición de insumos . Limitado apoyo de las unidades administrativas para la programación en la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Infraestructura inadecuada para el cumplimiento de la NTS Nº 136-MINSA/2017/GIESP.	. Que la Unidad de logística mejore procesos de adquisición de insumos . Reiterar la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) -Gestionar la mejora de la cadena de frío para la atención adecuada en cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital
AOI00074100250_VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a niños y niñas menor a un año contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil	En la AO se tiene programado 159 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 159 niños protegidos con las vacunas anti polio y pentavalente, habiéndose ejecutado el 100%	. Escaso apoyo de la gestión en la adquisición de insumos . Limitado apoyo de las unidades administrativas para la programación en la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Infraestructura inadecuada para el cumplimiento de la NTS Nº 136-MINSA/2017/GIESP.	- Que la Unidad de logística mejore procesos de adquisición de insumos -Reiterar la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) -Gestionar la mejora de la cadena de frío para la atención adecuada en cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital Víctor Ramos Guardia" Huaraz. Víctor Ramos Guardia" Huaraz.
AOI00074100251_VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO protege a niños y niñas de un año contra	En la AO se tiene programado 93 niños protegidos, de	- Ambientes reducidos que dificultan el correcto almacenamiento de	- Gestionar el mejoramiento de los ambientes para el correcto almacenamiento

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	los cuales se llegó a la ejecución de 93 niños protegidos con las vacunas SPR, ANTIAMARILICA, ANTIPOLIO, DPT, HEPATITIS A, NEUMOCOCO.	insumos propios de la estrategia sanitaria. - Hacinamiento en el área de cadena de frío, debido a lo reducido del ambiente.	de insumos propios de la estrategia sanitaria, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital. - Gestionar la infraestructura para el funcionamiento adecuado de cadena de frío en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital.
AOI00074100252_VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO protege a niños y niñas de 2 años contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 45 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 45 niños de 2 años protegidos con las Vacunas Varicela 1 dosis y Vacuna Influenza 1 dosis, llegando a una cobertura institucional del 100%	. El establecimiento no cuenta con población asignada, lo que no permite realizar seguimiento de niños no vacunados.	. Mejorar la atención de la demanda a los niños y niñas de 2 años que asisten en el hospital "Víctor Ramos Guardia"
AOI00074100255_ 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	La AO protege a niños y niñas de hasta 1 año asegurando atenciones con las vacunas inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 4 niños protegidos, de los cuales no se presentaron casos para la inmunización correspondiente	El establecimiento no cuenta con población asignada, lo que no permite realizar seguimiento, tan solo capta según demanda presentada.	Se recomienda el monitoreo continuo de casos posibles de madres con VHI que asisten en el hospital "Víctor Ramos Guardia
AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	La AO busca garantizar la atención integral para el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, garantizando la sobre vida del niño y niña menor de 5 años, evitando secuelas propias de condiciones prematuridad, bajo peso entre otras	En la AO se tiene programado 36 niños y niñas protegidos, de los cuales no hubo ejecución.	. Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo. . Ausencia de Tele consulta. . Falto de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de	. Se recomienda para cumplir la atención de 36 niños(as) de alto riesgo realizar el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos, a través del sistema de tele consultas

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	patologías genéticas. Contribuye a la AEI a la disminución de la morbimortalidad infantil.		capacitaciones con sus pares de la DIRESA.	. Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA. . Actualizar la data del his al 2do semestre para obtener resultados reales de este indicador
AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbimortalidad infantil.	La AO tiene programado 70 casos, de los cuales tiene ejecutado 70 controles de niños y niñas, habiendo cumplido el 100%	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por las 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbimortalidad infantil.	La AO tiene programado 192 casos, de los cuales tiene ejecutado 192 controles de niños y niñas, con cumplimiento institucional del 100%	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por la 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la desnutrición crónica implementados en beneficio de los niños y niñas menores de 36 meses, aportado por el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz con un avance físico ejecutado al 94 %, de 6,408 atenciones propuestos dentro de las 27 AO (Actividades Operativas), de las cuales podemos diferenciar 08 Actividades que representan indicadores de la AEI.02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, como son: AOI00074100005_ VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO, AOI00074100250_VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, AOI00074100251_VACUNACION NIÑO = 1 AÑO, AOI00074100252_VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, AOI00074100255_ 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH , AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO, AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO y AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, estos indicadores propusieron 3,054 atenciones con una cobertura de 2,083 atenciones de niños y niñas, que representa el 92 % de ejecución física en el año 2024.				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Las Actividades Operativas que también forman parte importante en la AE.02.02 son 18 AO por ser de muy alta prioridad y alta prioridad, estas complementan con las actividades de los indicadores y ambas son misionales. En estas actividades operativas se propuso 3,350 atenciones llegando a la cobertura de 3,206, que representan el 96 % en el presente año.

Finalmente, una AO para la evaluación y monitoreo del PpR_ Productos específicos para el desarrollo infantil temprano con **4** actividades realizadas trimestralmente con el propósito de reforzar y asegurar lo programado y el seguimiento oportuno de las estrategias en la demanda de la atención de niños y niñas que requieren la intervención según casos presentados y de esa manera aportar satisfactoriamente a la AE.02.02.

Habiendo propuesto 6,408 atenciones institucionales al cierre del 2024, de la cual se coberturó al 94%, que representan 6,013 casos tratados de niños y niñas atendidos en el hospital "Víctor Ramos Guardia".

Se **recomienda:** Reforzar el seguimiento oportuno de las 8 AO que forman parte de los Indicadores para preveer la atención oportuna de niños y niñas que acuden al hospital; Cumplir la atención de niños(as) de alto riesgo con el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos a través del sistema de tele consultas; Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA y actualizar la data del HIS para obtener resultados mas reales que aporten con mayor precisión a la AE.I02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH y al Objetico Estratégico Institucional: OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**92**	**92**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**92**	**92**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	34	70	100	100
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	83	192	82	84
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	1,293	2,541	94	92

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, presenta el 100 % de cobertura institucional con 70 niños y niñas intervenidos con desnutrición crónica en el año 2024.

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, presenta el 84 % de cobertura institucional, con 192 niños y niñas controlados con CRED completo según edad.

En la aplicación de vacuna completa oportuna en niños y niñas < de 3 años, se tiene una cobertura institucional del 92 %, aportando con la protección de 2,541 niños y niñas en el 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**15**	**81.59**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	7	4	84
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	20	11	80.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**27**	**1**	**0**	**22**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	3	7	0	0	6
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	8	20	1	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31676470
Mat. N° 06-370

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100019_ ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO previene el embarazo en adolescentes en donde se requiere una atención integral y multisectorial. Esto contribuye a la AEI.02.03 brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente y atención una oportuna.	En la AO se tiene programado 385 atenciones y a la actualidad se atendió a el 100 % de adolescentes programados.	. Inadecuada infraestructura (falta de espacios para las participaciones) . Falta de promoción del servicio. . Poca coordinación con diferentes servicios (interconsultas)	. Gestionar y planificar para mejorar la infraestructura del servicio. . Realizar difusión en las diferentes emisoras. . Coordinar con los servicios para que se realices las interconsultas.
AOI00074100360_ GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	La AO abarca una serie de aspectos cruciales para garantizar la salud de la madre y el desarrollo adecuado del feto. Esto contribuye a la AEI.02.03 para prevenir la anemia, defectos de nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes.	En la AO, tiene programado 359 suplementadas, de los cuales se llegó a ejecutar hasta el cierre de 2024, 338 atenciones, llegando al 97 % de ejecución.	. Desconfianza y rechazo al medicamento. . Déficit de RR. HH para consultorios (Obstetras)	. Contrarrestar mitos y mala información de los medicamentos. (difusión de campañas informativas) . Reiterar contrato de personal
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral de la AEI 02.03, muestra un avance significativo en la salud materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños aportando el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz una cobertura del 90% con una propuesta de **74 AO** Actividades Operativas, todas 100% misionales de **26,979** atenciones programadas y **23,605** ejecutadas , de los cuales se subdividen **en 2 AO** (Actividades Operativas) que forman parte de los indicadores con una programación de **744** atenciones y **723** ejecuciones, que representan el 97% anual, como son: AOI00074100019_ ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente con 385 adolescentes atendidas, seguido con la AOI00074100360_ GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO con 338 madres				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

suplementadas con hierro y ácido fólico previniendo la anemia, defectos del nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes.

También forma parte integral de la AEI 02.03 con **24 AO** complementarias de control y prevención de la gestante y atención de un parto humanizado, con 7,689 propuestas, aportando con una ejecución de **6,673** casos tratados entre parto normal y complicados con un 88% de cobertura institucional; además forma parte importante en esta AEI.02.03, **7 AO** del Producto Pre Natal Reenfocada tareas misionales dirigido al control a la gestante con una programación anual de 2,444 y **2,437** gestantes controladas, con una ejecución del 100%; Asimismo, se tiene la atención preventivo promocional para el bienestar de la población en general con la propuesta de **16 AO** en el Producto de Planificación Familiar con una programación de 6,879 tareas y **5,500** ejecutadas, con un avance del 88% anual; además para el bienestar del **binomio *madre niño*** *para evitar la morbimortalidad de la gestante y del recién nacido, se tiene* ***24 AO,*** *de las cuales se propuso 9,219 casos de recién nacidos, aportando* ***8,268*** *casos tratados de gestantes y recién nacidos con complicaciones incluye UCIN (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, que representan el 90% de ejecución anual, finalmente el aporte de* ***01 AO*** *con 4 monitoreos oportuno, seguimiento y evaluación de las tareas registradas según cartera de servicios del MINSA Nivel II-2.*

Al cierre del II semestre recomendamos que el servicio de Laboratorio mejore en la atención en las lecturas de exámenes y entrega de resultados a la brevedad para mejorar la atención oportuna y humanizada para evitar complicaciones, muertes maternas y neonatales, como también mejorar la infraestructura, reposición de equipos médicos estratégicos y contratar RRHH especializados, realizar difusión en las diferentes emisoras para la promoción del servicio y mejorar la coordinación de los servicios para que se realices las interconsultas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	86	385	50	100
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	75.90	76.14	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	209	338	100	94
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	37	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, en el porcentaje de atenciones de embarazo en adolescentes oportunas presenta el 100 % de cobertura institucional con 385 adolescentes atendidas en el año 2024.

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, en el porcentaje de Gestantes suplementadas con Sulfato Ferrosos + Ácido Fólico oportuno aporta el 94 % de cobertura institucional, con 338 Gestantes Controladas al cierre del 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**74**	**27**	**82.28**
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÌA	24	9	84.58
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	22	7	80.27
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	10	81.22

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**41**	**74**	**0**	**0**	**65**
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÌA	21	24	0	0	20
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	0	1	0	0	0
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	9	22	0	0	19
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	11	27	0	0	26

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31676470

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100199_ NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO diagnostica a niños y adolescentes con VIH, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la mortalidad por VIH a los niños y adolescentes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 5 y se llegó a ejecutar 1 diagnóstico de adolescente con VIH.	. Déficit de RRHH (Médico pediatra y médico infectólogos)	. Contratar Médico pediatra y médico infectólogos.
AOI00074100483 _ ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO diagnostica a adultos y jóvenes con VIH, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la mortalidad por VIH a los adultos y jóvenes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 51 y se llegó a ejecutar 43 personas con diagnóstico de VIH, representando una cobertura institucional del 84%	. Déficit de RRHH (Médico infectólogos) . Déficit de Infraestructura (falta mejorar ambientes	. Contratar Médico infectólogo. . Gestionar el mejoramiento de ambientes para la atención adecuada de pacientes
AOI00074100207_ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO diagnostica personas afectadas con tuberculosis, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la morbimortalidad por tuberculosis en todos los cursos de vida que acuden al	En la AO se programó 30 y se llegó a ejecutar 17 personas diagnosticadas con tuberculosis pulmonar. Con una ejecución anual que representa el 57%.	. Falta de compromiso del RRHH de la parte hospitalaria en la identificación de sintomático respiratorio. . Falta de equipamiento (falta oxímetros, pantoscospios) y material médico. . No se cuenta con guías de identificación de	. Identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna. . Gestionar oxímetros, pantoscospios y material médico, ante la OPE, Mantenimiento y Logística respectivamente. . Terminar de elaborar guías de identificación de pacientes con sintomatológica respiratoria

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	hospital "Víctor Ramos Guardia".		pacientes con sintomatológica respiratoria . Déficit de infraestructura (inadecuado consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis).	. Gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES.
AOI00074100422_ ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	La AO atiende y protege casos de dengue sin signos de alarma a pacientes febriles que proceden de zonas endémicas. Esto contribuye a la AEI. 02.04 brindando atención oportuna, reduciendo la mortalidad de pacientes febriles.	En la AO, se tiene programado 8 personas diagnosticadas, de los cuales se llegó a diagnosticar 4 casos, representando un 50% de ejecución física en la atención de casos de Dengue sin signo de alarma.	. Déficit de RRHH especialistas (infectólogos) para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles (metaxénicas) . Déficit de programación en el área de consulta externa RRHH especialistas (médico internista) para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles (metaxénicas). . Déficit de infraestructura para la atención oportuna y adecuada de pacientes febriles. . Falta de insumos médicos (pruebas rápidas). . No se cuenta con guías de identificación de pacientes febriles.	. Contratar RRHH infectólogos para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles. . Programar en el área de consulta externa, médico internista para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles. . Gestionar el mejoramiento de ambientes para la atención oportuna y adecuada de pacientes febriles. . Dotar insumos médicos (pruebas rápidas), para la atención oportuna. . Implementar y aplicar guías de identificación de pacientes febriles de enfermedades transmisibles.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral en la AE.02.04 muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades transmisibles, presentando la propuesta de **61 AO** (Actividades Operativas) programadas con **38,342** pacientes atendidos y **4** evaluaciones y monitoreo de sus actividades. De las cuales la AE.02.04 está conformado por **4 AO** que integran los indicadores, como son: AOI00074100199_ NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRA ; AOI00074100483 _ ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL; AOI00074100207_ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR; DIAGNOSTICOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR y AOI00074100422_ ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA, con una propuesta de 94 atenciones programadas, 65 ejecutadas, con una cobertura Institucional del 69% que aporta a la AEI.02.04, brindando las estrategias de prevención de la mortalidad. Además, aportan con **56 AO** complementarias con consejería y tamizaje de infecciones y transmisión sexual, comorbilidad con despistaje y diagnóstico de TBC; diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud que reciben atención integral, así como el diagnóstico de tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas y enfermedades metaxénicas con una cobertura institucional del 87% aportando con 33,413 personas atendidas, tamizadas y tratadas de las 38,248 propuestas; finalmente se tiene **una AO** para asegurar el monitoreo de las AO propuestas de la AEI.02.04 y llevar a cabo el seguimiento oportuno de atenciones y la evaluación de las mismas. Entonces la AEI.02.04 institucional aporta con **38,346** propuestas programadas según cartera de servicios del MINSA con la ejecución anual de **33,482** atenciones y evaluaciones correspondientes, con un avance del 87 %.

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
Al cierre del ejercicio 2024 se recomienda la identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna con gestiones de adquisición de nuevos oxímetros, pantoscospios, así como dotar material médico, ante la OPE, Mantenimiento y Logística respectivamente, gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES, así como Contratar Médico infectólogos.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	8	17	57	57
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	4	4	50	50
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	28	44	97	79

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, en la Tasa de Detección de morbilidad de tuberculosis oportuna, aporta a través de la AEI.02.04 el porcentaje de 57% de atenciones que representa la cobertura institucional con 17 detecciones de morbilidad.

En la Tasa de detección de incidencia de Dengue oportuna El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta el 50 % de cobertura institucional, con 4 casos de personas tratadas.

En el Porcentaje de Tamizaje de VIH en HSH oportuna el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta el 79 % de cobertura institucional, con 44 casos de personas atendidas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**60**	**14**	**52.22**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	39	9	48.59
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	21	5	58.95

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**60**	**0**	**2**	**45**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	14	39	0	0	31
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	6	21	0	2	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA T. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31676470

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100277_ PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO diagnostica personas mayores de 15 años con diagnóstico de hipertensión arterial, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 reduciendo la morbimortalidad por hipertensión arterial a los pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 1,217 y se llegó a ejecutar 1,217 personas mayores de 15 años con diagnóstico de hipertensión arterial, con 100% de personas tratadas.	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención diferenciada a pacientes hipertensos) . Inadecuada referencia del primer nivel de atención (saturación de pacientes) . Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería)	. Gestionar ambientes para la atención diferenciada a pacientes hipertensos. . Socializar la referencia del primer nivel de atención para evitar la saturación de pacientes. . Contratar RRHH en Lic. En Enfermería y técnicos en enfermería para atención adecuada de pacientes en el CCEE de medicina interna y endocrinología.
AOI00074100283_ PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO diagnostica personas mayores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 reduciendo la morbimortalidad por diabetes mellitus tipo 2 a los pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 2,263 y se llegó a ejecutar 805 personas mayores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2, representa el 36 % ejecutados.	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención diferenciada a pacientes diabéticos) . Inadecuada referencia del primer nivel de atención (saturación de pacientes) . Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería y técnico de enfermería)	. Gestionar ambientes para la atención diferenciada a pacientes diabetes mellitus tipo 2, en coordinación del PMMES. . Socializar la referencia del primer nivel de atención para evitar la saturación de pacientes. . Contratar RRHH en Lic. En Enfermería y técnicos en enfermería para atención adecuada de pacientes en el CCEE de medicina interna y endocrinología.
AOI00074100312_ LESIONES MEDULARES	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con lesiones medulares con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la	En la AO, Se tiene programado 250 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 247 pacientes, con avance del 99 % .	. Déficit de infraestructura por hacinamiento área gimnasio por mal estado de conservación de tarima	. Solicitar el mejoramiento de infraestructura por hacinamiento área gimnasio por mal estado de conservación de tarima

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con lesiones medulares, a través de terapias físicas.			
AOI00074100313_ REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente amputado con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes amputados, a través de terapias físicas.	En la AO, Se tiene programado 6 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 6 pacientes, representa el 100% ejecutado.	. Déficit de paralelas para el entrenamiento de la marcha con ortésico por infraestructura con espacio reducido.	. Gestionar el mejoramiento del área gimnasio por mal estado de conservación de tarima y hacinamiento.
AOI00074100315_ REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con patologías neurológicas con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con patologías que se tratan con la fisioterapia neurológica.	En la AO, Se tiene programado 650 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 643 pacientes, llegando al 99% de ejecución física.	. Déficit de equipos biomédico para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas en fase aguda y crónica.	. Gestionar equipos nuevos biomédicos para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas, en coordinación con el equipo técnico del PEES.
AOI00074100319_ REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	Esta AO contribuye a mejorar y potenciar los músculos de la zona de la pelvis en los pacientes que presentan problemas. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes por medio del tratamiento y ejercicio terapéutico para mejorar la calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 4 personas atendidas con problemas de piso pélvico, de las cuales se llegó a la atención de 4, representa el 100% ejecutado.	. Déficit de mantenimiento de Equipos médicos para inflamación y dolor.	. Gestionar el plan de mantenimiento de equipos médicos en coordinación con el equipo técnico de PMMES.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100321_ ENCEFALOPATIA INFANTIL	Esta AO contribuye a restablecer y potenciar las destrezas motrices cuando el cerebro y el cuerpo del niño todavía está desarrollándose. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes con encefalopatía infantil por medio de sesiones de terapia para mejorar la calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 152 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 148, representa el 97% ejecutado.	. Déficit en el recurso humano especializado . Déficit de ambientes (ambiente en la atención de niños)	. Gestionar el contrato de personal especialista para la atención de los pacientes. . Gestionar el mejoramiento de ambientes destinados a la atención de los niños.
AOI00074100343_ HIPOACUSIA Y/O SORDERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de la pérdida de los pacientes que presentan enfermedades del oído. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia auditivas y de lenguaje.	En la AO, Se tiene programado 20 persona atendida, de las, cuales 19 se han atendido, siendo el 95% de ejecución.	. Déficit de Mantenimiento de equipo por técnico especializado inadecuado.	. Gestionar el mantenimiento de equipos de audiología, en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital “Víctor Ramos Guardia”.
AOI00074100344_ BAJA VISION Y/O CEGUERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de los pacientes que presentan baja visión y/o ceguera. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia visuales, para mejorar su calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 15 persona atendida, de las cuales 5 se han atendido, siendo el 100% ejecutado.	. Déficit de ambientes para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera . Déficit de materiales sensoriales para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera	. Gestionar nuevos ambientes para la atención adecuada a pacientes de baja visión y/o ceguera, en coordinación con equipo técnico del PMMES. . Gestionar la compra de materiales sensoriales para la atención a pacientes.
AOI00074100236_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en personas mayores de 18 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la	En la AO, se tiene programado 1,512 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 1,512, con avance del 100%	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar y reiterar a logística la dotación de formatos de tamizaje.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	reducción de la morbilidad.			
AOI00074100660_ TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	La AO detecta a pacientes de 65 a más con deterioro cognitivo, con la finalidad de dar tratamiento oportuno y asegurar calidad de vida para los usuarios de este grupo etario. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 5 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 5, ejecutado al 100%	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100337_ TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO atiende a niños, niñas y adolescentes que son víctimas del maltrato infantil, recuperando y ayudándolo en el desarrollo emocional y físico. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención oportuna reduciendo la morbilidad.	En la AO operativa se tiene programado 10 tratamientos, de los cuales se ejecutó 7, ejecutado al 70%	En la AO operativa se tiene programado 10 tratamientos, de los cuales se ejecutó 3.	. Reprogramación de horarios en las tardes y días sábados. . Mejorar las condiciones del contrato del personal de psicología. . Mejorar el proceso de adquisición de material de escritorio por el área de logística
AOI00074100630_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia familiar con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 17 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 16, siendo el 94% de ejecución.	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental. . Reiterar y socializar con logística para dotar el material de escritorio.
AOI00074100661_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia sexual con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la	En la AO, se tiene programado 2 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 0, no se completaron el tratamiento de casos.	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental. .Socializar con el área de logística para la adquisición

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	reducción de la morbilidad		diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	oportuna de material de escritorio.
AOI00074100555_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por depresión con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 19 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 14. Representa el 74% de cumplimiento.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar a la unidad de logística para la adquisición oportuna del material de escritorio.
AOI00074100626_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 36 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado36, se llegó a ejecutar al 100%	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100627_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 2 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 1, se cumplió al 50%.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud dela adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100240_ TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que mostraron una conducta suicida con la finalidad de mejorar su salud mental y proteger su vida. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 4 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 1, representa el 25% de ejecución.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística la atención oportuna del material de escritorio.
AOI00074100556_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 40 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 36. Se cumplió el 90% de personas tratadas.	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.
AOI00074100584_ INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que requieren intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 6 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 4, se cumplió en un 67%	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística. . Deserción de pacientes con diagnóstico de consumo de alcohol	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100587_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con Trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 25 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 23. Se ejecutó al 92%	. Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos ´para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100642_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO detecta y da tratamiento a niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 32 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 32 atenciones. Cumpliéndose al 100%	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio
AOI00074100643_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en niños menores de 3 a de 17 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 502 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 502., llegando al 100% de su ejecución.	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100655_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 95 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 61, con un 64% ejecutadas.	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades no transmisibles que presenta una propuesta de **112 AO** con una cobertura del 87% con **29,525** atenciones, de las cuales está conformada con **24 AO** que representan los indicadores de la AEI.02.05, que tienen una cobertura del 78 % con **5,344** atenciones que aportan en beneficio a la población Ancashina con los siguientes avances al cierre del 2024: Una (01) **AO** que representa una cobertura del 100 % con **1,217** PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, que son atendidas por RRHH especializado (cardiólogos) y evitar complicaciones cardiacas para controlar la hipertensión y mejorar la calidad de vida de los pacientes; Una (01) **AO** que ha llegado al 36 % de avance, con **805** PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, que son atendidos por el especialista de endocrinología, para control metabólico, mejorar la calidad de vida, evitar las complicaciones del corazón cerebro, riñones, retina y otros órganos; tenemos **7 AO** con el 99 % de avance, con **1,072** PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION contribuyendo a restablecer o mejorar la capacidad funcional física, sensorial y mental del paciente con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica y **15 AO** con 98% de avance, con **2,250** PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO en la atención de Trastornos mentales, problemas psicosociales, problemas afectivos, con ansiedad y depresión detectados. También forman parte importante de la AEI 02.05 con **88 AO** destinadas a las actividades

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

complementarias, con la propuesta de 22,639 atenciones programadas, con un avance del 89 % que representa a 20,181 atenciones en beneficio de la población que asisten al hospital, como son: Atención estomatológica recuperativa básica, preventiva básica y especializada básica, con **19 AO** tiene una cobertura del 97%, con avance de **9,323** atenciones; **46 AO** atenciones en cirugía especializada, casos tratados de enfermedades del ojo , diagnóstico del del cáncer, tratamiento de pacientes con hemodiálisis y población que accede a laboratorios clínicos que cuentan con programa de evaluación de calidad para el diagnóstico y control de enfermedades crónicas no transmisibles con **8,806** atenciones, con avance del 80% ; así mismo presenta **23 AO** complementarias recuperativas en ATENCIÒN DE RAHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SENSORIAL con una cobertura del 97% aportando **2,052** personas atendidas.

Recomendando al cierre del 2024, Contratar RRHH especializado para el cumplimiento de la atención de programados, continuidad de contrato del médico endocrinólogo, capacitaciones sobre el llenado de HIS por parte del área de estadística, contratación licenciadas en enfermería, garantizar los resultados de laboratorio sean oportunos y completos, gestionar la designación de un ambiente exclusivo para el servicio de endocrinología, así como ambientes para rehabilitación de niños, seguimiento estricto del llenado de llenado correcto de HIS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.60**	**78.48**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.60**	**78.48**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	84.70	338	1,217	73	100
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE	2019	72	74	308	805	27	36

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA							
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	0	0	0
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	25	34.78	76	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	44.30	557	1,072	100	99
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	55	1,270	2,250	98	98

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, el hospital "Víctor Ramos Guardia" presenta un avance institucional del 100 % con aporte de **1,217** tratamientos a personas con diagnóstico de hipertensión.

El PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, el hospital "Víctor Ramos Guardia" presenta un 36 % de ejecución anual con **805** tratamientos a personas con diagnóstico de diabetes mellitus.

En el PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS, el hospital "Víctor Ramos Guardia" tiene un avance institucional al cierre del 2024 con 99 %, que representa **1,072** personas con discapacidad que reciben atención de rehabilitación.

En el PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS el hospital "Víctor Ramos Guardia" tiene un avance institucional del 98% de avance, con **2,250** personas atendidas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas que reciben tratamiento.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**112**	**54**	**81.91**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	21	9	75.24
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	28	14	97.71
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	17	5	58.71
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÌA	4	2	75
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÌA	19	14	90
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	7	4	89.14
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÌA	16	6	76.63

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**30**	**112**	**12**	**11**	**92**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1	21	4	7	17
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	15	28	1	0	25
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	0	17	0	0	16
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÌA	2	4	0	0	4
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÌA	0	19	7	0	11
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	5	7	0	2	6
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÌA	7	16	0	2	13

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31676470

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100188_ ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.	La AO interviene en la atención MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintas patologías demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 4,690 intervenciones, de los cuales se llegó a intervenir 4,690 casos de distintas complicaciones para recuperar la salud del paciente, con un avance del 100%	. Déficit de infraestructura (falta de salas para la atención de la demanda) . Déficit de RRHH (falta de especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda) . Déficit de equipos médicos (falta reposición de equipos estratégicos) . Déficit de mantenimiento de equipos médicos (existe brecha de mantenimiento de equipos estratégicos).	. Gestionar la optimización de la infraestructura de salas especializadas para la atención de la demanda . Gestionar el concurso publico de RRHH especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda. . Gestionar la reposición de equipos estratégicos en coordinación de los responsables de las UPSS de Sala de Operaciones y el equipo técnico del PEES . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación de los responsables de las UPSS de Sala de Operaciones y el equipo técnico del PMMES para el mantenimiento de equipos estratégicos.
AOI00074100656_ PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION-2024	La AO interviene en el apoyo para el diagnóstico a través de resultados de los PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION-2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la	En la AO se tiene programado 205,197 exámenes, de los cuales se llegó a intervenir 205,197 exámenes, con ejecución del 100%	. Déficit de infraestructura (falta optimizar ambientes para mejorar la atención de la demanda) . Déficit de RRHH (falta especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda) . Déficit de equipos médicos (falta reposición de equipos biomédicos estratégicos) . Déficit de mantenimiento de equipos biomédicos	. Gestionar la optimización de la infraestructura de ambientes para mejorar la atención de la demanda . Gestionar el concurso publico de RRHH especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda. . Gestionar la reposición de equipos estratégicos en coordinación de los responsables de las UPSS de laboratorio y el equipo técnico del PEES

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintas patologías demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.		(existe brecha de mantenimiento de equipos biomédicos estratégicos).	. Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación de los responsables de las UPSS de laboratorio y el equipo técnico del PMMES para el mantenimiento de equipos estratégicos.
AOI00074100570_ EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2024	La AO interviene en el apoyo para el diagnóstico a través de resultados de los EXAMENES RADIOGRÁFICOS PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintos exámenes radiográficos demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 17,757 exámenes, de los cuales se llegó a intervenir 13,949 exámenes, aportando el 79% de avance.	. Déficit de infraestructura. (falta optimizar al ambiente de tomografía para mejorar la calidad de diagnósticos y atención al paciente) . Déficit de tomógrafo para el diagnóstico de calidad. -Déficit de RRHH especializado (no se cuenta con médico radiólogo)	. Gestionar con el responsable de la UPSS y el equipo de trabajo del PESS la optimización del ambiente de tomografía, para mejorar los exámenes y la atención de calidad al paciente. . Gestionar médico radiólogo para remplazar las plazas vacías y mejorar la atención. . Gestionar el mantenimiento de equipos biomédicos en coordinación del responsable de la UPSS y el equipo de técnico PMMES.
AOI00074100572_ DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024	La AO interviene con la DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 proveyendo medicamentos básicos para el tratamiento de distintas enfermedades atendidas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 275,966 dispensaciones con recetas, de los cuales se llegó atender 275,966, con ejecución del 100%	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención optima en el nivel II-2) . Déficit de RRHH para la atención optima del nivel II-2	. Gestionar en coordinación del equipo Técnico del PMMES y responsable del UPSS de farmacia la infraestructura para ambientes de: Farmacotécnia, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para atención optima en el nivel II-2. . Gestionar RRHH para la atención optima del nivel II-2, para implementar ambientes de Farmacotécnia, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para la atención óptima del paciente que acude al Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.
AOI00074100089_ ATENCIÓN EN	La AO interviene en la ATENCIÓN DE	En la AO se tiene programado 11,642	-Falta equipos médicos (monitor	. Gestionar la reposición de equipos médicos (monitor

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.	ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos quirúrgicamente en el servicio de cirugía general del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud del paciente.	intervenciones, de los cuales se llegó atender 11,642 pacientes, ejecutándose el 100%	multiparametros, electrocardiógrafo y aspiradora de secreciones)	multiparámetros, electrocardiógrafo y aspiradora de secreciones) en coordinación del equipo técnico
AOI00074100094_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA	La AO interviene en la ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA para la recuperación de la salud del paciente pediatra. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos quirúrgicamente en el servicio de pediatría del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud del paciente pediátrico.	En la AO se tiene programado 10,233 intervenciones, de los cuales se llegó atender 10,233, ejecutándose el 100%	. Déficit de equipo médicos . Déficit de mantenimiento de equipos médicos. . Déficit de RRHH especializado	. Gestionar la reposición de equipo médicos en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Solicitar el reemplazo de médicos pediatras.
AOI00074100219_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_GINECOLOGICA_OBSTETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	La AO interviene en la GINECOLOGICA_OBSTETRICA: ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA para la recuperación de la salud del paciente ginecológico y obstétrico. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos en el servicio de Gineco-Obstetricia del Hospital "Víctor Ramos Guardia"	En la AO se tiene programado 6,276 intervenciones, de los cuales se llegó atender 6,132, habiéndose ejecutado el 98%	. Déficit de equipo médicos . Déficit de mantenimiento de equipos médicos. . Déficit de RRHH especializado	. Gestionar la reposición de equipo médicos en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Solicitar el reemplazo de médicos Ginecólogos.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud de la paciente			
AOI00074100152_ ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).	La AO interviene en la ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS) para la recuperación de la salud del paciente hospitalizado y personal de turno en el servicio de emergencia y Guardias nocturnas. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 participando en forma recuperativa de la salud del paciente reduciendo la morbimortalidad y la alimentación del RRHH que realizan guardias hospitalarias.	En la AO se tiene programado 239,451 raciones, de los cuales se llegó atender 239,451, llegando a atender el 100% de lo previsto para el 2024.	-Déficit de infraestructura (deterioro de: pisos, paredes, conexiones de agua, drenaje deficiente, deficiencia de vestidores para personal) -Déficit de equipamiento (marmitas deficientes, campanas obsoletas y en desuso)	-Gestionar el mejoramiento de: pisos, paredes, conexiones de agua, drenaje, vestidores para personal, en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" -Gestionar la reposición de: marmitas, campanas en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital "Víctor Ramos Guardia".
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en la salud beneficiando a pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para las atenciones complementarias que aportan los SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCAS con una propuesta de **55 AO** de carácter misional con la programación de 1,212,360 atenciones, con una cobertura de 1,206,996 atenciones ejecutadas al cierre del II semestre, siendo las más representativas : Atención médica especializada de anestesia y analgesia a pacientes en las etapas pre, intra y post operatoria, con una cobertura institucional del 100%, con aporte de **4,690** intervenciones; Exámenes radiográficos y ecográficos para hospitalización, consultorios externos y emergencia, con una cobertura del 79%, con 13,947 Exámenes con Diagnósticos de RX; Exámenes histopatológicos y citopatológicos-2024, transfusión de componentes sanguíneos_2024, procesamiento de pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento de pacientes de consultorios externos y hospitalizacion-2024 y pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de hospitalización y emergencia, presenta una cobertura del 100%, con 205,197 exámenes; Servicios de enfermería en hospitalización presenta avance del 99 %, con 94190 atenciones a pacientes de emergencia por especialidades en cirugía general, medicina, pediatría y Gineco obstetricia, así mismo en Traumashock, tópico de emergencia y UCI; Brindar una adecuada dispensación de medicamentos y productos farmaceuticos-2024, con un avance del 100%, con aporte de 276,341 dispensaciones; Brinda atenciones con raciones alimentarias en hospitalización (pacientes, trabajadores, internos), acompañamiento médico y consejería nutricional con avance del 100%, con 244,869 atenciones; Actividades de cirugía especializada en consultorio Externo, presenta una cobertura del 100%, con 34,931 atenciones, y atención de pacientes vía tic, con avance del 100%, con 2,035 atenciones al cierre del 2024. Así mismo el hospital presenta actividades complementarias hospitalarias y administrativas que representan un importante soporte, como: ENTREVISTA Y ORIENTACIÓN SOCIAL con 100% de avance y 35,544 entrevistas y orientaciones a familiares de pacientes; PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RRHH (INTERNOS DE CIENCIAS DE LA SALUD) con un avance del 100% y aporte con 60 capacitaciones, gracias a los convenios con distintas universidades; en SERVICIOS GENERALES, se tiene una cobertura del 99%, con 160 actividades de: Aseguramiento, seguimiento y avaluación del Agua potable , Luz Eléctrica, Combustible, administración de servicios básicos, Ejecución del PMMES _Plan de mantenimiento de equipamiento médico con 77 prioridades ejecutadas a nivel institucional, mantenimiento de infraestructura hospitalaria plan 2024-2026, con 23 mantenimientos de UPSS, mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de oxígeno, finalmente actividades de apoyo administrativo para el cumplimiento misional en distintas áreas asistenciales para cumplir los objetivos programados.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	56.34	83.89	68.77	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	59	100	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	74	24.04	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	13.30	18	17.73	24
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	55.90	100	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	35.70	73.42	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	44.40	85	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**53**	**43**	**93.89**
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	8	8	100
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	1	1	100
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	5	4	80
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	2	0	96
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	2	100
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	7	5	98.86
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	1	50
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	100
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	0	82
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	2	1	75
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	100
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	100
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	1	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÀGENES	3	2	93
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÒN Y DIETÈTICA	6	5	96.83
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	100
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**40**	**53**	**12**	**5**	**27**
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5	8	3	3	0
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	0	1	0	0	1
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0	5	5	2	0
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	2	2	0	0	2
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	2	1	0	0
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	7	7	0	0	5
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	2	1	0	0
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	2	1	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	0	0	1
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÀGENES	3	3	0	0	2
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÒN Y DIETÈTICA	6	6	0	0	5
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	0	0	1
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	2	3	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31676470
Mat. N° 06-370

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100338_ ATENCION DE TRIAJE	La AO Consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO de Atención de Triaje se programado 46,548 de los cuales se llegó a la atención en un 100%	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Implementar sistema de emergencia Implementar un ambiente adecuado para la atención se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías
AOI00074100339_ ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	La AO tiene finalidad de realizar procedimiento quirúrgico de mediana y/o alta complejidad o de diagnóstico, a los pacientes que provienen de la UPSS de emergencia, que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y	En la AO se ha programado 3,016 de los cuales se llegó a 2,994 atenciones, haciendo un 99%	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Gestionar sala exclusiva para atención de la emergencia quirúrgica las 24 horas. Gestionar compra de material biomédico se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	mortalidad de los pacientes			
AOI00074100029_ ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La AO implica fortalecer los conocimientos sobre manejo de pacientes de emergencias y urgencias medicas Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene programado 50 personas, de los cuales se llegó a 50 personas capacitadas	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano para asistencia técnica y capacitación
AOI00074100030_ COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene programado 2,589atendidos, de los cuales se llegó a 2,589 atenciones con un porcentaje de 100 %	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Las referencias no son aceptadas por los hospital de mayor complejidad.	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Coordinar el flujo de referencias con los hospitales de mayor complejidad se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100144_ ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene una programación de 12,725 de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de las atenciones	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Implementar sistema de emergencia Implementar un ambiente adecuado para la atención se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías
AOI00074100589_ SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07	En la AO se obtiene en la programación 384 de los cuales se llegó a ejecutar las 384 transportes asistidos	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con talento humano específico para transporte asistido de la emergencia terrestre	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano especifico transporte asistido de la emergencia terrestre.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes			se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100149_ ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia especializada acceden a los servicios oportunamente Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene en la programación 33,833 de los cuales se llegó a ejecutar 33,833 atenciones	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
AOI00074100150_ ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia de cuidados intensivos accedan los servicios oportunamente Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene programado 150 de los cuales se llegó a ejecutar 133 atenciones, representando un 89%	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH representando una cobertura del 100%, con 99,256 atenciones al cierre del ejercicio 2024, aportando desde el fortalecimiento de los conocimientos sobre manejo de pacientes de emergencias y urgencias médicas para la atención oportuna e integral del usuario hasta brindar la atención oportuna para reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes. Siendo la ATENCION DE TRIAJE para la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria, seguido de la ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles

de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	79	73.10	80.20

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En estas 08 AO (Actividades Operativas), propuestas en la AEI.02.07. PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con una cobertura institucional de 99,256 atenciones, siendo este el 100% de cobertura Institucional alcanzada en el año 2024.

Indicadores que al hospital no le corresponde evaluarlas porque no tenemos población asignada, sin embargo, aportamos a través de la cartera de servicios del MINSA para el consolidado regional de la DIRESA.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**6**	**98.50**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	2	100
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	4	3	99.75
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	0	89

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**8**	**0**	**0**	**7**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	0	2	0	0	1
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	2	4	0	0	4
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100128_MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.	La AO monitorea y supervisa el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria, con RRHH capacitado. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para prevenir eventos contaminantes del medio ambiente dentro del hospital "Víctor Ramos Guardia", para resguardar la integridad de la salud del paciente y de los trabajadores.	En la AO se programó 12 y se llegó a ejecutar 12 monitoreos al Cierre del II semestre	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
AOI00074100699_VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA_2024	La AO de vigilancia de enfermedades transmisibles y de notificación obligatoria. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación por enfermedades transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 72 y se llegó a ejecutar 72 vigilancias al cierre del ejercicio 2024.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100700_VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES_2024	La AO monitorea y supervisa con vigilancia de enfermedades no transmisibles, Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia continuamente para prevenir algún evento adverso de producido por las enfermedades no transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 72 y se llegó a ejecutar 72 vigilancias.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en el SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 185 medidas y acciones al cierre del II semestre, aportando desde el monitoreo y supervisión el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria hasta la vigilancia de eventos y de notificación obligatoria de las mismas, asegurando la vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación de eventos transmisibles y no transmisibles dentro del hospital "Víctor Ramos Guardia".				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	99	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 6 AO, de las cuales propone 185 tareas y acciones dentro del ambiente hospitalario para evitar eventos adversos producidos por enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro de los ambientes hospitalarios y en general del hospital, resguardando la integridad de la salud del paciente, familiares y de los trabajadores.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**6**	**100**
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGÌA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**6**	**5**	**0**	**0**
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGÌA	1	6	5	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 41678470

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100131_ VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	La AO vigila y monitorea las normas de Bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria en el hospital "Víctor Ramos Guardia" en concordancia con la normativa vigente, con RRHH capacitado. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.09 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para asegurar la bioseguridad dentro del "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 12 y se llegó a ejecutar12 monitoreos al cierre del II semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación, monitoreo y seguimiento continuo de actividades . Déficit de equipo de medición	. Gestionar la continuidad de RRHH para el monitoreo, seguimiento continuo de actividades . Programar y gestionar la adquisición de equipo de medición ante la unidad de logística
AOI00074100646_ GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	La AO contribuye en la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz. Esta Actividad aporte a la AEI.02.09 con la gestión final de los residuos sólidos hospitalarios con controles, manejo y capacitaciones.	En la AO se programó 12 y se llegó a ejecutar 12 tareas al cierre del II semestre.	. Déficit del material de limpieza.	. Programar y gestionar la adquisición de materiales e insumos de limpieza ante la unidad de logística.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un aporte institucional en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 24 medidas y acciones al cierre del II semestre, aportando la vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria, además con la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**47.84**	**91.67**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**47.84**	**91.67**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	70	31	73	44.29	100
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	12	0.40	8	3.33	66.67
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	48	21	51	43.75	100
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	49	60	65	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con actividades de Gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) con vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria del "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**100**
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100001_DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI AEI.09.03_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH con gestiones de servicios de salud a favor de la población.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al segundo semestre.	. La deficiente aplicación de datos estadísticos y epidemiológico de los servicios asistenciales requieren mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Limitada capacidad operativa del sistema de tramite documentario (no se cuenta con SISGEDO) . Déficit de equipos informáticos que comprometen resolver trámites de gestión.	. Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales . Gestionar la mejora del sistema de trámite documentario, implementando el SISGEDO. . Gestionar la reposición de equipos informáticos.
AOI00074100071_MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	La AO apoya a la gestión, supervisando y evaluando los sistemas administrativos contribuye en la AEI.09.03 para el logro de la gestión administrativa de salud del Hospital Víctor Ramos Guardia	La AO tiene programado 12 actividades referenciales de las cuales al segundo semestre se ejecutó al10% de las actividades.	. Déficit de RRHH que disminuye la capacidad administrativa para el cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos.	. Gestionar RRHH administrativos para el cumplimiento óptimo en las acciones de bienes estatales, procedimientos de contrataciones, tramitación documentaria administrativa, así

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
				mismo asegurar información de los Estados Financieros ante el GORE Ancash.
AOI00074100006_GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES para mejora de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al segundo semestre tales como: Evaluación de Indicadores Presupuestal, Gestión de Inversiones ante el GORE-Ancash de UPSS estratégicos, Propuestas de Gestión de Mapas de Procesos, y nueva Organización Institucional, ejecución del PMMES Y PEES 2024-2026, programación, seguimiento y evaluación del POI 2024 del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2. Y gestiones para implementar los procesos de Costos Hospitalarios.	. Déficit de información en costos hospitalarios. . Deficiente información estadística de los servicios asistenciales requiere mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Déficit de Infraestructura y equipos informáticos para la Unidad de Costos. . Falta de composición de equipo multidisciplinario para costos.	. Socializar el déficit de la información en costos hospitalarios y proponer la mejora e implementación en los procesos de información de costos hospitalarios. . Solicitar y solicitar la mejora de la información estadística de los servicios asistenciales . Solicitar y gestionar el mejoramiento de Infraestructura de OPE para implementar el centro de costos y adquisición de equipos informáticos. . Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.
AOI00074100644_GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	La AO participa con la gestión administrativa de Control Institucional, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la **GESTIÓN DEL CONTROL** para mejora de los procedimientos asistenciales y administrativos de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó al100% al segundo semestre.	. Déficit de equipos informáticos.	. Programar para su adquisición del equipo informático
AOI00074100084_CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	La AO produce información hospitalaria a través de los procesos de la tecnología de la información. Esto contribuye a la AEI AEI.09.03 brindando datos	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al segundo semestre tales como: implementación	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos).	. Gestionar la adquisición para el reemplazo de equipos informáticos.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	consistentes para la gestión hospitalaria y administrativa que contribuye a la mejora de la gestión de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	de la web institucional, monitoreo de los programas estratégicos, establecimiento de la atención de pacientes a través de la Tecnología de la Información y Comunicación, monitoreo de los indicadores hospitalarios, entre otros.	. Deficiencia de registros de HHCC que repercute en el HIS MINSA	. Socializar e implantar medidas seguimiento y monitoreo permanente para la mejora de registros de HHCC (Historias Clínicas).
AOI00074100588_ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	La AO participa en la ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 de asegurar una buena atención al usuario con calidad y calidez en los servicios de salud que brinda el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al segundo semestre tales como: Implementar la normatividad de gestión de calidad, propicia la conformación de comités en temas de calidad y equipos de mejora, difundir metodologías de acreditación y auditorias en salud, medición de la satisfacción del usuario y otras para la garantía y mejoramiento de la calidad.	. Limitada información confiable. . No se cuenta con la línea de base sostenible de la información. . Deficiente implementación de un sistema informático.	. Socializar y solicitar la mejora en la información requerida. . Solicitar, gestionar y capacitar para la mejora de línea de base sostenible de la información. . Programar y adquirir un sistema informático mejorado.
AOI00074100558_ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	La AO participa con la gestión pública y administrativa asegurando los procesos de contrataciones de bienes y servicios, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA PROVEER medicinas, alimentos para pacientes, equipos médicos, servicios de locación de personal especializado en salud del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al segundo semestre tales como: Elaboración del PAC-2024, ejecución de contrataciones del PAC-2024, Gestión de Bienes Patrimoniales, Participación como Equipo de Trabajo en la elaboración del PMMES y PEES 2024-2026 y 2025-2027 del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2, entre otros.	. Déficit de infraestructura (falta almacenes para la gestión patrimonial) . Déficit de levantamiento de inventarios. . Deficientes Procesos de adquisición	. Gestionar y solicitar almacenes apropiados para la gestión patrimonial. . Mejorar y Ejecutar un Plan optimo en el levantamiento de inventarios. . Solicitar capacitaciones para la mejora de los Procesos de adquisición

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100560_GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	La AO participa con la gestión pública administrativa en la elaboración del Cuadro de puestos de la entidad, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 en la **GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO** para el reordenamiento del RRHH y asegurar el proceso de nombramiento en el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al segundo semestre tales como: gestión de la seguridad y salud en el trabajo del hospital "VRG"-Huaraz., elaboración de planillas para pago de cuotas del AFP, ejecución del plan de desarrollo de las personas, gestión administrativa para beneficios sociales y gestión administrativa para nombramientos.	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos) . Déficit de RRHH en la gestión.	. Programar y adquirir equipos informáticos . Gestionar las brechas de RRHH especializado para asegurar la atención de pacientes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos de 8 AO principales en la Gestión administrativa como: Dirección y supervisión de los procesos y procedimientos del hospital; monitoreo, supervisión y evaluación de los sistemas administrativos; gestión del proceso de planeamiento, presupuesto, organización, costos e inversiones; gestión administrativa de la oficina del órgano de control institucional; conducción de los procesos de la tecnología de la información; elaboración y evaluación de indicadores de calidad hospitalaria; elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones y gestión del capital humano todas tienen un avance 100% de actividades programadas y un acumulado del avance anual del 100% aportando de esta manera a la gestión implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Para mejorar el aporte en la AEI 09.03. es importante Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales; Gestionar la mejora del sistema de trámite documentario, implementando el SISGEDO y gestionar la reposición de equipos informáticos y Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A la fecha la UE-741-Salud Huaraz está aportando a la AEI.09.03 con la propuesta de 19 AO (Actividades Operativas) implementación y ejecución de 183 tareas administrativas al cierre del II-semestre-2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**18**	**18**	**100**
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	100
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	7	7	100
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÌA	1	1	100
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**13**	**18**	**3**	**1**	**1**
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	0	0	1
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	1	1	0	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	2	7	3	1	0
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÌA	1	1	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	0	0	0
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. [illegible] BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31676470

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100213_DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	-En la institución se ejecutó como estrategia las actividades orientadas para elaborar, actualizar y difundir los documentos/instrumentos con enfoque de gestión del riesgo de desastres en salud acorde a la realidad de la jurisdicción, de acuerdo a la directiva administrativa n°271-minsa/2019/DIGERD, directiva administrativa para la formulación de planes de contingencia de las entidades e instituciones del sector salud y la R.M. nº 813-2023/MINSA_aprueba el documento técnico "procedimientos para implementar la respuesta en los establecimientos de salud frente a emergencias y desastres"	En la AO se tiene programado 7 instrumentos estratégicos, de los cuales se llegó a la ejecución de 7 instrumentos estratégicos aprobados.	Falta de disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, entre otros. .	. Continuar con el fortalecimiento de las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Programa Presupuestal 0068 de los coordinadores, equipos técnicos y tomadores de decisiones de las unidades ejecutoras. . Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068.
AOI00074100216_ ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	-Para la mejora continua dentro de la institución se ejecutó actividades consistentes en la administración y almacenamiento de infraestructura temporal y móvil (solicitud de pedidos a logística) que permita la preparación de la entidad frente a emergencias y desastres de acuerdo a la Ley Nº 31061, ley de movilización para la	En la AO se tiene programado 1 infraestructura móvil, de los cuales se ejecutó la adquisición de 1 infraestructura móvil.	. Demora en los procesos de adquisición de bienes. . Específicas restringidas (Material e insumos médicos) para el presente año fiscal.	. . Mejorar los procesos de adquisición de bienes, por parte de la unidad de logística. . Gestionar la consideración para de las partidas restringidas para adquirir Material e insumos médicos para el presente año fiscal

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	defensa nacional y el orden interno.			
AOI00074100217_ SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	La AO ejecuta en la entidad la actividad consiste en la organización y funcionamiento del espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud (EMED), con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, según directiva administrativa nº 025-2018 MINSA/DIGERD, organización y funcionamiento del centro de operaciones de emergencias y de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud.	En la AO se tiene programado 12 informes técnicos, de los cuales se ejecutó 12 informes técnicos.	La disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora durante las 24 horas se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, falta de contratación de personal, entre otros.	. Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068. . Gestionar la contratación de recursos humanos para cumplir el monitoreo de eventos durante las 24
AOI00074100222_ SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	La AO ejecutó acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud en su componente físico-funcional (elementos arquitectónicos, instalaciones, equipos y mobiliarios, etc.) priorizando servicios críticos y los considerados vitales para garantizar la atención de salud durante las emergencias y desastres, en cumplimiento del plan de acción vigente, que aprueban política nacional de hospitales seguros frente a los desastres y crean la comisión multisectorial de	En la AO se tiene programado 3 intervenciones, de los cuales se ejecutó 3 intervenciones (señalización de rutas de evacuación y iluminación del servicio de Emergencia)	. Demora de los pedidos para los mantenimientos, por la falta de recurso humano especialista en infraestructura para la elaboración de los términos de referencia.	. Agilizar los procesos de pedidos de contratación de servicios para los mantenimientos.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	hospitales seguros frente a los desastres.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo en las MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS en el del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, con una propuesta de **08 AO** programadas, y con avance del 100 % como cobertura general institucional, cumpliendo 161 tareas durante el año. Las acciones principales están establecidas en: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS **ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, y SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS con** un avance importante de 100% .				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	4	2	2	50	50

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta con la ejecución de intervenciones dirigidas a la seguridad físico funcional de la institución en especial de las áreas críticas como: Emergencia, UCI(Unidad de Cuidados Intensivos), Trauma Shock , Sala de Operaciones, Servicios de Hospitalización (Departamento de Cirugía, Pediatría, Medicina, Gene Obstetricia, Sala de Partos , Diagnóstico por Imágenes, Laboratorio, Servicio de Neonatología, entre otros)

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**8**	**1**	**0**	**5**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	7	8	1	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

PLIEGO 441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

EVALUACION DE IMPLEMENTACION ANUAL DE AEI

DEL POI 2024

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UNIDAD DE PLANES

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo..... 3-4

I. Distribución de las Acciones Estratégicas Institucionales por categoría Presupuestal institucional.....5

1.1 Programas Presupuestales.....5-6
1.2 Acciones Centrales.....6
1.3 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.....6-7

II. Fichas de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales.....7-121

III. Atenciones en las UPSS Consultorios Externos, Emergencia, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Centro Quirúrgico.....121-125

IV. Anexo (Reporte del Seguimiento POI 2024) 125-154

J. REYES

N.REYES

RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, con categoría II-2, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Ancash, del Gobierno Regional de Ancash; con dependencia directa en materia presupuestal, del Gobierno Regional de Ancash.

El Gobierno Regional de Ancash cuenta con un PEI 2024-2028 ampliado, aprobado con R.E.R. Nº 684-2024-GRA/GGR; correspondiéndole a la Dirección Regional de Salud Ancash, tres Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales y su cumplimiento se logra a través del Plan Operativo Institucional Multianual, aprobado con R.E.R. No. 264-2023-GRA-GGR, que corresponde a la programación de las actividades operativas para el periodo 2024-2027 y se implementa con el Plan Operativo Anual, de acuerdo a las directivas del órgano rector Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan

El nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales que corresponden al Hospital Eleazar Guzmán Barrón, se detallan a continuación, las cuales han alcanzado un rango de cumplimiento aceptable en el año 2024 para el cumplimiento del PEI, según se detalla:

1. **AEI.02.01** Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses, alcanzo el **72%.**
2. **AEI.02.02** Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años, alcanzo **86%**
3. **AEI.02.03** Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños, alcanzo el **66%**
4. **AEI.02.04** Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **56%**
5. **AEI.02.05** Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **78%**
6. **AEI.02.06** Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash, alcanzo el **93%**
7. **AEI.02.07** Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash, alcanzo **88%**
8. **AEI.02.08** Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **100%**
9. **AEI.02.09** Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash, alcanzo el **100%**
10. **AEI.09.03** Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, alcanzo el **88%**
11. **AEI.11.01** Instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados en el Departamento de Ancash, alcanzo **el 100%**
12. **AEI.11.02** Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el Departamento de Ancash, alcanzo el **100%.**
13. **AEI.11.03** Programa de desarrolla de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Departamento de Ancash, alcanzo el **100%**
14. **AEI.11.04** Acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el Departamento de Ancash, alcanzo el **100%.**

J. REYES

N REYES

En resumen, la ejecución física del POI Anual 2024 alcanzo **el 88%,** este porcentaje indica un cumplimiento con desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados; el nivel de ejecución financiera del presupuesto institucional modificado ha sido devengado en un **97%.** El Hospital EGB, no tiene población asignada, se brinda atención de los servicios de salud de acuerdo a la demanda de usuarios externos.

El porcentaje alcanzado de **74% de la AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses**, se debe a que su indicador tiene tendencia a disminuir o aumentar; Sin embargo, también se presentaron problemas de no contar con el número necesario de Médicos Pediatras, en el I semestre, afectando el cumplimiento de la meta física, ya que inicialmente se programó 304 casos tratados para el año 2024, y en el II semestre se reprogramo a 156 casos, presentándose limitaciones de acceso para la atención del menor de 5 años en Consultorios Externos de Pediatría.

La AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las Madres y Niños del Departamento de Ancash, alcanzo una ejecución física de **66%**, la atención de los partos institucionales, tiene la tendencia de disminuir en los últimos tres años, en el año 2022 se atendió **2072** partos, año 2023: **1932 partos** y año **2024: 1894 partos**, en el año 2022 y 2023, se mantuvo la meta física de programación anual, en el II semestre del año 2024 se realizó una reprogramación, previa evaluación de la atención del I semestre 2024, pero la tendencia a disminuir de los partos ha continuado en el II semestre 2024.

Lo mismo sucede con la **AEI.02.04**: **Programa de salud sobre enfermedades transmisibles**, que alcanzo el porcentaje del **56%**, estas enfermedades transmisibles tienen una incidencia a disminuir e incrementar en determinadas épocas del año, como es el caso del dengue que se incrementó en el I trimestre 2024 y fue presentándose en decremento en el II trimestre, pero se llegó a reprogramar las metas físicas en el II semestre.

Es necesario mencionar que, según el reporte del aplicativo Ceplan se obtuvo un porcentaje del 72% en el cumplimiento de las actividades institucionales, pero habiéndose analizado los porcentajes obtenidos por cada actividad operativa y acción estratégica institucional, lo lógico es que se aplique el mismo método para obtener el porcentaje total institucional, el cual alcanza un porcentaje del 87.50.

J.REYES

N.REYES

I. DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES POR CATEGORIA PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL – AEI:

El análisis del nivel de implementación de las actividades operativas que corresponden a las acciones estratégicas institucionales, que se desarrollan en el Hospital EGB, se distribuyen por categoría presupuestaria: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

1.1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES (Programas Sociales)

Los programas presupuestales son una categoría presupuestal, que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados y es una unidad de programación de las acciones de la entidad pública, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública.

Esta categoría presupuestaria se desarrolla orientada al cumplimiento de dos Objetivos Estratégicos Institucionales y diez Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales se encuentran adecuadamente articuladas a las actividades operativas del POI 2024, existiendo una relación directa entre la ejecución de las AO y el nivel de implementación de las AEI, según se detalla:

1.1.1 OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

- 1.1.1.1 **AEI.02.01** Programa de Salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash
- 1.1.1.2 **AEI.02.02** Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash.
- 1.1.1.3 **AEI.02.03** Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash.
- 1.1.1.4 **AEI.02.04** Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash.
- 1.1.1.5 **AEI.02.05** Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash.
- 1.1.1.6 **AEI.02.07** Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash.

1.1.2 OEI.11 Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash

- 1.1.2.1 **AEI.11.01** Instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados en el Departamento de Ancash.
- 1.1.2.2 **AEI.11.02** Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el Departamento de Ancash.
- 1.1.2.3 **AEI.11.03** Programa de desarrolla de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Departamento de Ancash.
- 1.1.2.4 **AEI.11.04** Acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el Departamento de Ancash.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OPE JEFATURA NUEVO CHIMBOTE
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE
N. REYES

1.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Es una de las categorías presupuestarias de la clasificación del gasto público, comprende las actividades para la atención de una finalidad especifica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada; se desarrolla orientado al cumplimiento de un Objetivo Estratégico Institucional y tres Acciones Estratégicas Institucionales siguientes:

1.2.1 OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

1.2.1.1 AEI.02.06 Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash.
Las actividades operativas de esta AEI, son desarrolladas por los centros de costo o unidad organizacional, que contribuyen a brindar la prestación de los servicios de salud a la población usuaria en el Hospital EGB.

1.2.1.2 AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash.
Las actividades operativas que implementan esta AEI, son desarrolladas por la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, responsable de la vigilancia epidemiológica, vigilancia de los protocolos de bioseguridad en el manejo de pacientes, identificación, detección y control de las infecciones intrahospitalarias.

1.2.1.3 AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash.

Las actividades operativas que implementan a esta AEI, son desarrolladas por la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, responsable de la vigilancia de la desinfección, esterilización de ambientes, manejo de ropa y residuos sólidos hospitalarios y vigilancia de agua, vectores, roedores, buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos que se produzcan en el Hospital.

1.3 ACCIONES CENTRALES

Es una de la categoría presupuestaria de la clasificación del gasto público, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los productos de los Programas Presupuestales y otras actividades de la Entidad que no conforman el PP.; se desarrolla orientado al cumplimiento de un del Objetivo Estratégico Institucional y una Acción Estratégica Institucional siguiente:

J. REYES

1.3.1 OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional con enfoque de integridad

N REYES

1.3.1.1 AEI.09.03 Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

Las actividades operativas que implementan esta AEI, son desarrolladas por los centros de costo u unidades orgánicas administrativas del Hospital EGB,

existiendo una relación directa entre la ejecución de las Actividades Operativas y el nivel de implementación de la AEI.

II. DESARROLLO DE LAS FICHAS DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI:

El análisis se desarrolla mediante una ficha de implementación por cada AEI, que contiene lo siguiente:

1. Actividades operativas claves en la implementación de la AEI.
2. Alcance de las actividades operativas en contribución a la AEI.
3. Situación actual del cumplimiento de las actividades operativas.
4. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (humano, financieros, tecnológicos) factores internos y externos, otros.
5. Recomendaciones para mejorar cumplimiento.
6. Comentarios.

J. REYES

N. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

26 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074201007-3331501 Anemia	Esta actividad es del producto: 3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro, sus intervenciones están orientadas al tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses. Contribuye al logro de la AEI.02.01, mediante el acceso a los servicios de salud de niños y niñas para recibir el tratamiento respectivo y la recuperación de su salud	Se programó 156 casos tratados de anemia, con un cumplimiento de 115 casos, el porcentaje de ejecución física alcanzo el 74%	-En el I semestre se contó solo con un Médico Pediatra en la atención de consultorios externos. -Limitación de infraestructura en consultorios externos para la atención integral del niño y niña, debido al contrato de especialistas en Pediatría en el II semestre - El Hospital EGB tiene categoría II-2, no tiene población asignada, se atiende a la demanda	- Continuar con el contrato de otro Médico Pediatra, se programó dos Médicos Pediatras en turnos completos cada mes desde agosto, en la atención de consulta externa. - Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, ya que han sido reubicados a otro local fuera del límite del Hospital EGB

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances intermedios, las brechas aún son mayores y las limitaciones por la falta del recurso humano (01 Médico Pediatra) en el I semestre, y la falta de ambientes para la atención integral del niño y niña menor de 5 años, origino la reprogramación de la meta física y la gestión ante los funcionarios respectivos para la solución de los problemas presentados.

La implementación de la Actividad Operativa (AO) clave: **ANEMIA**, es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI. Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del **74%**, beneficiando a 115 niños y niñas con anemia por deficiencia de hierro. Sin embargo, problemas de no contar con el número necesario de Médicos Pediatras, en el **I semestre**, afectó el cumplimiento de la meta física, ya que inicialmente se programó 304 casos tratados para el año 2024, y en el II semestre se reprogramo a 156 casos, presentándose limitaciones de acceso para la atención del menor de 5 años en Consultorios Externos de Pediatría.

Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de la AEI, se recomienda la permanencia de los Médicos Pediatras para el año 2025 en Consultorios Externos, para la atención del menor de 5 años; asimismo,

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

realizar gestión con las autoridades de la Red Pacifico Sur, para que desocupen los ambientes que vienen utilizando en el Modulo de Pediatría, asegurando así un mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**0**	**74.00**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	0	74
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	0	74

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

J. REYES

El Hospital EGB contribuye indirectamente con la implementación de esta AEI, según la demanda de usuarios, con la actividad operativa 3331501 ANEMIA, del producto 3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro, pero se puede mejorar la ejecución física de la AEI.02.01, que logro el 74% en el año 2024, si se continua con la recomendación de asignar dos médicos pediatras en consultorios externos con 25 turnos completos para cada profesional en cada mes del año; sus actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos, del Departamento de Pediatría, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

N.REYES

Es necesario mencionar que el indicador del número de niños con anemia tiene la atendencia a disminuir o incrementar, según el cumplimiento de las actividades de promoción y prevención que desarrollan los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención con población asignada, agregado a ello de acuerdo a la demanda del usuario externo.

Cuadro 3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**0**	**2**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó la actividad operativa en el Departamento de Pediatría, en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó la actividad operativa para el Departamento de Farmacia, no se ha creado nueva actividad operativa, se reprogramo la meta física en el II semestre 2024, con Oficio No. 0014-2024-HEGB-NCH-DIT.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON JEFATURA NUEVO CHIMBOTE
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE
N. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON JEFATURA NUEVO CHIMBOTE
J.REYES

26 de marzo, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE
N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074200857-3325404 Vacunación del recien nacido	El **producto 3033254 Niños con Vacuna Completa,** tiene ocho actividades y todos contribuyen al logro de la AEI.02.02, la vacunación del recien nacido se considera la actividad clave, comprendidos entre 0 días hasta 29 días, que reciben en el transcurso de las primeras 24 horas de vida, considerados fundamentales para su protección de enfermedades graves.	El producto alcanzo 100% por la suma de sus actividades trazadoras, en la vacunación del Recien Nacido se reprogramó a 1892 niños protegidos y se cumplió con 1802, llegando al 95%	-Se presentó disminución de partos institucionales, que alcanzó el 83%, la diferencia está en la no vacunación de Recien Nacido prematuros y con patologías severas, los médicos no autorizan la vacunación -Demanda baja de usuarias -Baja cobertura de vacunación en niños de 4 años, son los que acuden esporádicamente a sus controles por motivos escolares.	-Continuar con la programación del personal de Enfermería para realizar la vacunación de los días domingos y feriados. -Se reprogramo la meta física en el II semestre, por la disminución de partos institucionales. -Captación oportuna de los niños de 4 años para su protección correspondiente.
AOI00074200850-3325508 Seguimiento del niño y niña de alto riesgo	Es la única actividad del **producto 3033255 Niño con CRED completo,** que se desarrolla en el Hospital y contribuye en la AEI.02.02; es la atención interdisciplinaria de la niña y niño mayores de 29 días hasta 4 años 11 meses 29 días identificado de Alto Riesgo.	La meta física se reprogramó a 95 niños atendidos al año y se cumplió 102, esta actividad logro el 100% de ejecución de la meta física (valor truncado al 100%).	-Los niños de alto riesgo con estancia hospitalaria de 1a 2 meses que no llegan ser coberturados, por empezar tardíamente. -Se brinda atención de acuerdo a La demanda de los casos de alto riesgo que se presentan en niños y niñas	-Continuar con la captación oportuna de los niños de alto riesgo en forma diaria, que permitió mejorar el seguimiento con enfoque integral. -Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos.
3331502 Síndrome de obstrucción	Esta actividad corresponde al **producto**	Se reprogramó a 1033 casos	-La consulta externa de pediatría solo	-Continuar con la asignación de dos médicos

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OEE JEFATURA J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
bronqulal (SOB)/ASMA	**3033315 Atención de otras enfermedades prevalentes** y contribuye en el logro de la AEI.02.02; intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de SOB/ASMA en menores de 5 años, atendida de manera ambulatoria, por emergencia y hospitalización.	tratados al año y se brindó atención a 1125 casos, alcanzando el 100% (Valor truncado al 100%).	contó con un médico pediatra en el I semestre, presentándose demanda rechaza, siendo necesario reprogramar la meta física. -Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña, debido al contrato de especialistas en Pediatría en el II semestre -Información inconsistente en el sistema LOLCLI de los casos o patologías presentados en la etapa vida niño(a) en la atención de la consulta externa.	Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos. - Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, ya que han sido reubicados a otro local fuera del límite del Hospital EGB - Se coordinó con el jefe responsable del Dpto. de Pediatría para la mejora de la inconsistencia de registro. - Continuar con el sistema de monitoreo de 7 a 7.30 am para el cruce de la información de los casos atendidos o presentados en el día, a fin de garantizar registros veraces.
3341401 Parasitosis Intestinal	Esta actividad corresponde al **producto 3033414 Atención de niños y niñas con parasitosis** y contribuye al logro de la AEI.02.02; intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en niñas y niños de 1 año hasta los 4 años 11 meses 29 días, atendidos de manera ambulatoria.	Se programó en el año, 40 casos de parasitosis intestinal y se atendió 58 casos, tiene un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	-La consulta externa de pediatría solo contó con un médico pediatra en el I semestre, existiendo demanda rechazada. -Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña, debido al contrato de especialistas en Pediatría en el II semestre. - Información inconsistente en el sistema LOLCLI de los casos o patologías presentados en la etapa vida niño(a) en la atención de la consulta externa.	-Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos. - Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, ya que han sido reubicados a otro local fuera del límite del Hospital EGB - Se coordinó con el jefe responsable del Dpto. de Pediatría para la mejora de la inconsistencia de registro. - Continuar con el sistema de monitoreo de 7 a 7.30 am para el cruce de la información de los casos

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
				atendidos o presentados en el día, a fin de garantizar registros veraces.
3331102 Faríngeo amigdalitis purulenta aguda 3331104 Sinusitis aguda 3331105 Neumonía sin complicaciones y otros 3331201 EDA acuosa no complicada	Estas actividades se encuentran dentro de las ocho que corresponden al **producto 3000876 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas** y se consideran claves en contribuir al logro de la AEI.02.02, se brinda atención a menores de 5 años con patologías de IRA y EDA no complicada, atendida de manera ambulatoria	Se reprogramó las metas físicas anuales de algunas de las actividades del producto, acumulando su programación a 2713 casos y se brindó atención a 2365 casos, alcanzando el 87% en el cumplimiento de metas físicas.	-La consulta externa de pediatría solo contó con un médico pediatra en el I semestre, existiendo demanda rechazada. -Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña, debido al contrato de especialistas en Pediatría en el II semestre. - Información inconsistente en el sistema LOLCLI de los casos o patologías presentados en la etapa vida niño(a) en la atención de la consulta externa.	-Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos. - Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, ya que han sido reubicados a otro local fuera del límite del Hospital EGB - Se coordinó con el jefe responsable del Dpto. de Pediatría para la mejora de la inconsistencia de registro. - Continuar con el sistema de monitoreo de 7 a 7.30 am para el cruce de la información de los casos atendidos o presentados en el día, a fin de garantizar registros veraces.
3331301 IRAS con complicaciones 3331305 Neumonía grave o enfermedad muy grave en niños de 2 meses a 45 años 3331401 Atención de EDA con algún grado de deshidratación	Estas actividades se encuentran dentro de las cinco que corresponden al **producto 3000877 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones** y se consideran claves para contribuir al logro de la AEI.02.02, se brinda atención a menores de 5 años con patologías de IRA y EDA con complicaciones, atendida de manera	Se reprogramó las metas físicas anuales de algunas de las actividades del producto, acumulando su programación a 261 casos y se brindó atención a 230 casos, alcanzando el 88% en el cumplimiento de metas físicas.	-La consulta externa de pediatría solo contó con un médico pediatra en el I semestre, existiendo demanda rechazada. -Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña, debido al contrato de especialistas en Pediatría en el II semestre. - Información inconsistente en el sistema LOLCLI de los casos o patologías	-Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos. - Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, ya que han sido reubicados a otro local fuera del límite del Hospital EGB - Se coordinó con el jefe responsable del Dpto. de Pediatría para la mejora de

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	ambulatoria y hospitalización de ser necesario.		presentados en la etapa vida niño(a) en la atención de la consulta externa.	la inconsistencia de registro. - Continuar con el sistema de monitoreo de 7 a 7.30 am para el cruce de la información de los casos atendidos o presentados en el día, a fin de garantizar registros veraces.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La AEI.02.02 alcanzo el **86%** en el año 2024, dicha ejecución física corresponde a la suma de las metas física de 57 actividades operativas, de las cuales 30 alcanzaron igual o mayor al 100% y 27 tienen una ejecución desde 0% a 99% que corresponden al Programa Presupuestal 1001 Desarrollo Infantil Temprano; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos, agregado a ello que, las actividades de los PP están determinados para la atención de patologías y/o diagnósticos, que no siempre todas se presentan en los pacientes.

Para mejorar la situación actual, del cumplimiento de la AEI, se recomienda la permanencia de los Médicos Pediatras para el año 2025 en la UPSS Consultorios Externos, para la atención del menor de 5 años; asimismo, la Oficina de Administración debe realizar la gestión con las autoridades de la Red Pacifico Sur, para que desocupen los ambientes que vienen utilizando en el Modulo de Pediatría, asegurando así un mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.02.02

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

J. REYES

N.REYES

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**57**	**30**	**86.21**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	15	7	81.13
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	10	3	72.30
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	10	7	97.50
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	22	13	90.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.02, según la demanda de usuarios, pero se puede mejorar la ejecución física, que logro el **86.21% en el año 2024**, según los reportes del aplicativo Ceplan; sin embargo, habiéndose realizado el análisis del cumplimiento de cada actividad operativa del PP. 1001, se determina que se ha programado **16,080 metas físicas y se ha cumplido 14,600, logrando un porcentaje de cumplimiento del 90.80%**; el cálculo del porcentaje de cumplimiento que se ha considerado en el aplicativo Ceplan, es la suma de todos los porcentajes de ejecución de cada actividad operativa, dividido entre el número de las mismas.

Las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos, del Departamento de Pediatría, Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y el Departamento de Enfermería, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON JEFATURA NUEVO CHIMBOTE
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE
N. REYES

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	12	57	1	0	34
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	8	15	0	0	9
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	10	0	0	6
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	2	10	0	0	7
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	22	1	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó doce actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto para los Departamentos de Pediatría, Patología Clínica y Anatomía Patológica, y Enfermería, en la etapa de la ejecución del POI modificado se activaron todas las actividades con programación física, se ha creado nueva actividad operativa en el centro de costo del Departamento de Farmacia, AOI00074201286 3331102 Faringoamigdalitis Aguda, el 25 de julio del 2024; se reprogramo la meta física de algunas actividades operativas en el II semestre 2024, con Oficio No. 0014-2024-HECB-NCH-DIT.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN JEFATURA NUEVO CHIMBOTE
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN PLANES NUEVO CHIMBOTE
N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

26 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5000502 Atención integral para la prevención del embarazo adolescente	Esta actividad es clave del producto: **3000005 Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo**, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por el profesional médico, obstetra u otro profesional calificado en salud sexual y reproductiva a adolescentes de 12 a 14 años y 15 a 17 años.	Se programó 195 adolescentes atendidos para el año 2024 y se cumplió 153, alcanzando el 78%	Se atiende de acuerdo a la demanda de adolescente que ingresan a los servicios de Ginecología y Obstetricia en la UPSS Consultorios Externos	Continuar con la coordinación permanente con el personal responsable de la AIS Adolescentes, para la captación de adolescentes que ingresan a otros servicios del Hospital EGB
3317201 Atención a la Gestante	Esta actividad es clave de las siete AO del producto: **3033172 Atención Prenatal Reenfocada**, contribuye en el logro de la AEI.02.03; mediante las Intervenciones preventivas que se realizan durante la consulta de la gestante de manera presencial, lo realiza el médico Gineco obstetra, médico cirujano y obstetra, Se considera 6 atenciones como mínimo a fin de evaluar y prevenir los factores de riesgo y propiciar la atención de calidad y oportunidad.	Se programó 307 gestantes controladas para el año 2024, se atendió 469, alcanzando el 100% (Valor truncado al 100%)	-Alta demanda de gestantes para su atención -No se presentó dificultades en las atenciones brindadas a la gestante referidas.	Continuar brindando atención pre natal reenfocada a las gestantes referidas a esta institución.
3329105 Dispositivos Intrauterinos (DIU) 3329107 Métodos De Barrera (Condón masculino)	De las diecisiete actividades del producto: **3033291 Población accede a Métodos de Planificación Familiar**, las que se consideran en la presente ficha son claves en la implementación de la AEI.02.03; son procedimientos destinados a controlar y/o evitan embarazos no	Se programó 1105 parejas protegidas para el año 2024 y se cumplió 1074, el porcentaje de ejecución es del 97%	-Desabastecimiento del insumo DIU durante el 2do semestre. -No hubo inconvenientes con los demás insumos para brindar la atención requerida.	-Realizar las coordinaciones con DIRESA para el requerimiento de insumos (DIU)

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
3329115 Implante 3329109 Anticoncepción Oral de Emergencia	deseados, reducen el número de abortos y disminuyen la incidencia de la mortalidad y la discapacidad relacionadas con complicaciones del embarazo y el parto, se utiliza métodos anticonceptivos, que pueden ser hormonales, de barrera o quirúrgicos, dentro de las cuales se encuentra la información, educación, orientación/consejería para la prescripción del método anticonceptivo a utilizar.			
3329201 Orientación y consejería en Salud sexual y reproductiva	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, es una de las tres AO del producto: **3033292 Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva**, se brinda a la persona o pareja para que logren tomar decisiones voluntarias, informadas y responsables acerca de su fecundidad y vida reproductiva basada en información veraz y actualizada	Se programó 3100 personas informadas para el año 2024, se atendió a 2910, se logró cumplir el 94%	-No se cuenta con la disponibilidad del consultorio de orientación y consejería, ya que está haciendo ocupada por la Unidad de Vigilancia Fetal (UVF).	-Reorganizar la disponibilidad de ambientes para el cumplimiento de esta actividad.
3329404 Amenaza de parto prematuro 3329406 Hemorragias de la Primera Mitad del embarazo sin laparotomía 3329407 Hemorragia de la segunda mitad del embarazo 3329409 Infección del tracto	Estas actividades son claves, de las once que corresponden al producto: **3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones**, que contribuyen al logro de la AEI.02.03; Las complicaciones durante el embarazo son problemas de salud que se dan durante el período de gestación. Pueden afectar la salud de la madre, del bebé, o ambas. Algunas mujeres padecen problemas de salud antes de quedar embarazadas, lo cual puede desencadenar complicaciones.	Se programa 1572 gestantes atendidas para el año 2024 y se brinda atención a 1109, alcanzo 71% del cumplimiento de sus metas físicas	-Falta de recurso humano (médico especialista en Gineco Obstetricia) para la atención de gestantes que presentan complicaciones.	-Gestión para requerimiento del recurso humano. -Continuo monitoreo y atención oportuna de las gestantes con complicaciones, en coordinación con los EE.SS. del primer y segundo nivel de atención con población asignada.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON JEFATURA
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES
N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
urinario en el embarazo				
3329501 Atención del parto normal	Esta actividad corresponde al producto: **3033295 Atención del Parto Normal**, es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, Es la atención que se brinda a la gestante y al recién nacido durante el proceso del parto vaginal, la duración de este proceso varía de una mujer nulípara a una multípara.	Se programó 1081 partos vaginales en el año 2024 y se atendió a 839, logrando un avance del 78%	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de usuarias.	
3329601 Trabajo de Parto Disfuncional	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, de las dos AO que corresponde al producto: **3033296 Atención del parto complicado no quirúrgico**. intervenciones orientadas a atender las complicaciones que se presenta durante la atención al parto anormalmente lento o laborioso por causa fetal o materna	Se programó 119 partos complicados no quirúrgicos y se atendió 69, logrando una Ejecucion del 58%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos complicados presentados en la atención del parto. -Esta actividad tiene su indicador con tendencia a disminuir.	
3329701 Cesárea	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, que corresponde al producto: **3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico**. Es la atención del parto que por complicación propia del embarazo y trabajo de parto, culmina en cesárea o histerectomía	Se programó 1072 cesáreas y se atendió 986, logrando un avance del 92%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos presentados en la atención de los partos complicados.	
3329903 Otras Complicaciones del puerperio	Esta actividad es la que tiene mayor egreso de puérperas con complicaciones, de las tres que son del producto: **3033299 Atención del Puerperio con Complicaciones** y contribuyen al logro de la AEI.02.03. Es la atención a las complicaciones que se presenta durante el periodo del puerperio, El manejo puede ser ambulatorio y será	Se programó 22 egresos por complicaciones del puerperio y se atendió a 25; se logró un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos con complicaciones en la atención del puerperio.	

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	de acuerdo a guías de atención vigentes.			
3330001 Shock Hipovolémico obstétrico 3330004 Atención de gestantes con otras Complicaciones en UCI (cardiopatía severa, diabética severa, renal severa, etc.) 3330005 Eclampsia	Las actividades con mayor número de egresos que se indican en la presente ficha, de las cinco AO que son del producto: **3033300 Atención Obstétrica en la Unidad de Cuidados Intensivos**, contribuyen al logro de la AEI.02.03. La atención obstétrica en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) es un enfoque especializado para tratar a pacientes embarazadas o puérperas que están críticamente enfermas. El objetivo es estabilizar y reanimar a la madre y al feto, evaluar y tratar a la paciente. Las complicaciones obstétricas se refieren a disrupciones y trastornos sufridos durante el embarazo, el parto y el trabajo de parto, así como en el período neonatal inicial.	Se programó 127 egresos de gestantes de UCI, se atendió a 47, se logró una ejecución del 37%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos complicados presentados en la atención del parto. -Esta actividad tiene su indicador con tendencia a disminuir, la capacidad resolutiva del personal de salud del Hospital EGB se brinda con oportunidad y eficacia ante las complicaciones del parto. -Falta de cama equipada disponible, para atender la demanda de pacientes obstétricas complicadas.	-Brindar los recursos humanos, materiales y equipos médicos necesarios para continuar brindando una atención de calidad. -Solicitar la implementación de nuevas camas UCI para cubrir demanda.
3330403 Referencia de FONE - Funciones obstétricas neonatales esenciales	Esta actividad es clave del producto: **3033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional** y contribuye al logro de la AEI.02.03. Procedimientos asistenciales y administrativos que aseguren la continuidad de la atención oportuna, eficaz y eficiente de la gestante, puérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad.	Se programa 30 referencias de gestantes/neonatos, al año 2024 y se brinda atención a 49, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Mayor demanda de referencias, se realizó a 20 gestantes y 29 neonatos - Se brindó atención a 1,894 partos institucionales, y se realizó 20 referencias de gestantes, que equivale el 1.90%, la solución de la complejidad de problemas presentados en la atención de partos complicados, tiene una efectividad del 98.10%	-Solicitar actualizar y/o elaborar el plan de mantenimiento preventivo de las ambulancias y su equipamiento, a fin de brindar un servicio con oportunidad y eficiencia.
3330501 Atención Inmediata	Esta actividad es clave, de las tres AO que son del **producto: Atención del Recien Nacido Normal** y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Es la	Se programa 2040 recien nacidos atendidos, para el año 2024, se	-Se atiende de acuerdo a la demanda.	Presentar a la Unidad de Inversiones el listado de equipos para ser considerados en el Plan de Equipamiento y/o

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
del Recién Nacido	atención, cuidados y procedimientos dirigidas al recién nacido de parto vaginal o por cesárea, realizadas en establecimientos de salud con la capacidad resolutiva correspondiente.	ejecuta 1826, se logra el porcentaje del 90% de la meta física	-Falta de mantenimiento de cuna térmica e incubadora de transporte. -Se cuenta con dispositivos para brindar presiones continuas; pero no se cuenta con los equipos: mezclador de aire y oxígeno, circuito de pieza en T, monitor cardiaco, oximetro de pulso y equipo calefactor. -Se atiende de acuerdo a los casos del RN con complicaciones. -Falta de equipamiento: monitor de multiparámetros, oximetros de pulso, fototerapia, circuitos de CPAP, mezclador de aire y oxígeno, incubadoras y bilirrubinometro Cascos cefálicos para oxigenoterapia. Electrocardiógrafo. Sillones para el Programa de la madre canguro.	reposición 2026-2028 y gestión para su financiamiento. Considerar en equipos nuevos.
3330601 Atención del Recien Nacido con complicaciones	Las actividades que se detallan a continuación, de las dieciocho AO que son del **producto: Atención del Recien Nacido con Complicaciones,** son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal.	Se programa 540 casos tratados y se atienden 581, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	-Muchas veces no se cuenta con personal suficiente para cubrir la demanda. Relación E:P es 3:1. -Enfermeras y técnicos en enfermería con cese por jubilación o fallecimiento, licencias por enfermedad. -Los RN que presentan complicaciones, se les realiza sus controles en el EE.SS. de su jurisdicción, se brinda consejería a la madre de la importancia de ser evaluados en nuestra Institución.	-Presentar a la Unidad de Inversiones el listado de equipos para ser considerados en el Plan de Equipamiento y/o reposición 2026-2028 y gestión para su financiamiento. -Solicitar a la Oficina de Administración el reemplazo del personal cesado por jubilación, licencia o fallecimiento.

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
3330619 Seguimiento del RN de alto riesgo	Es la atención, dirigida al recién nacido con necesidades asistenciales diferentes a las previstas, debido a su mayor probabilidad de presentar problemas, fundamentalmente sensoriales y del neurodesarrollo, mediante la asistencia, diagnóstico temprano, intervención oportuna y seguimiento después del alta.	Se programa 144 casos tratados y se atienden a 174, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	-En el seguimiento del recién nacido de alto riesgo: falta de pediatras en consulta externa.	-Realizar trabajo articulado para mejorar el seguimiento del RN de alto riesgo. -A los RN que no acuden a su control se envía la relación al coordinador de la Red. -Reunión con Coordinadora de la Región del Componente neonatal, Implementar un Programa el Seguimiento del RN de Alto Riesgo. -Contratar recurso humano para el Seguimiento del RN
3330605 Bajo peso al nacer y prematuro	Es la atención del recién nacido con peso menor a 2500gr, y de edad gestacional menor de 37 semanas o 259 días, y estará a cargo del médico del servicio de neonatología y profesional de enfermería.	Se programa 240 casos tratados y se atienden a 294, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el año 2025
3330610 Sepsis neonatal	Atención del recién nacido con signos y síntomas sistémicos de infección, acompañado de bacteriemia, estará a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra y profesional de enfermería.	Se programa 120 casos tratados y se atienden a 130, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el año 2025
3330611 Trastorno metabólico del recien nacido, ictericia neonatal no fisiológica	Atención del recién nacido con cualquier alteración metabólica y/o incremento de la bilirrubina sérica, a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra y profesional de enfermería.	Se programa 144 casos tratados y se atienden a 335, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el año 2025
3330612 Dificultad respiratoria	Atención del recién nacido con incremento visible del esfuerzo respiratorio, estará a cargo del médico neonatólogo,	Se programa 96 casos tratados y se atienden a 131, se logra un avance del 100%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención	-Evaluar para considerar la reprogramación de

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
del recien nacido	médico pediatra y profesional de enfermería.	(Valor truncado al 100%)	del RN con complicaciones	metas físicas para el año 2025
3330615 Incompatibilidad Rh/A,BO en el Recien Nacido	Atención del recién nacido con trastorno sanguíneo causado por incompatibilidad de grupo (ABO) o factor (Rh), estará a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra, médico hematólogo, profesional de enfermería y otros profesionales según lo requiera.	Se programa 36 casos tratados y se atienden a 51, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el año 2025
3330701 Atención del RN con complicaciones que requiere UCIN	Las actividades que se detallan a continuación son clave, de las diez AO que son del **producto: Atención del Recien Nacido con Complicaciones que Requieren Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales** y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento detectados durante el periodo neonatal.	Se programa 264 casos tratados para el año 2024 y se atienden a 239, se logra un cumplimiento del 91%	-Falta de equipamiento: monitor de multiparámetros, oximetros de pulso, fototerapia, circuitos de CPAP, circuitos de reanimación con pieza en T, circuitos para oxigenoterapia de alto flujo, mezclador de aire y oxígeno, incubadoras y bilirrubinometro. Cascos cefálicos para oxigenoterapia. Electrocardiógrafo. Ecógrafo portátil. Equipo de rayos X portátil. Bombas de infusión insuficientes, cuando se alcanza picos de mayor afluencia de pacientes. Equipos de fototerapia. Refrigeradora para medicamentos. Lámpara de pie de luz halógena. - Bombas perfusoras. -Faltan Insumos: para el NPT, PICC, corrugados para el V.M. y CPAP.	-Presentar listado de equipos para ser considerar en el Plan de Equipamiento y/o reposición 2026-2028 y gestión para su financiamiento. -Referir a los neonatos con problemas más complejos, por no contar con la capacidad resolutiva necesaria para su atención, si fuera el caso.
3330702 Recién nacido de bajo peso al	Atención del recién nacido con peso menor a 2500gr, estará a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra, profesional	Se programa 108 casos tratados para el año 2024 y se atienden a 121, se logra una	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones que	-Evaluar para considerar la reprogramación de

J.REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
nacimiento (< 2500g).	de enfermería y otro profesional según lo requiera.	Ejecucion del 100% (Valor truncado al 100%)	requieren ser derivados a la UCIN	metas físicas para el año 2025
3330705 Sepsis Neonatal	Atención del recién nacido (0 a 28 días) con signos y síntomas sistémicos de infección, acompañado de bacteriemia, con condiciones que requieran monitorización y estabilización hemodinámica y/o respiratoria y deterioro del estado general.	Se programa 84 casos tratados para el año 2024 y se atienden a 75, se logra una Ejecucion del 89%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el año 2025
3330706 Trastorno metabólico del recien nacido, ictericia neonatal no fisiológica	Atención del recién nacido con cualquier alteración metabólica y/o incremento de la bilirrubina sérica, estará a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra, profesional de enfermería y otro profesional según lo requiera.	Se programa 36 casos tratados para el año 2024 y se atienden a 47, se logra una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el año 2025
3330707 Dificultad respiratoria del recien nacido	Atención del recién nacido con incremento visible del esfuerzo respiratorio, con condiciones que requieren monitorización continua, estabilización hemodinámica y/o respiratoria y deterioro del estado general.	Se programa 144 casos tratados para el año 2024 y se atienden a 173, se logra una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el año 2025
3330709 Incompatibilidad Rh/A,BO en el Recien Nacido	Atención del recién nacido con trastorno sanguíneo causado por incompatibilidad de grupo (ABO) o factor (Rh), estará a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra, médico hematólogo, profesional de enfermería y otros profesionales según lo requiera.	Se programa 6 casos tratados para el año 2024 y se atienden a 12, se logra una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el año 2025

J. REYES

N. REYES

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la **AEI.02.03 alcanzo el 66% en el año 2024**, dicha ejecución física es la suma de las metas física de 88 actividades operativas, de las cuales 29 alcanzaron un porcentaje igual o mayor al 100% y 59 tienen una ejecución desde 0% a 99% que corresponden al Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de las usuarias externas, agregado a ello que, las actividades de los PP están

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

determinados para la atención de patologías y/o diagnósticos, que no siempre todas se presentan en las gestantes y recien nacidos.

Los productos que se detallan a continuación, sobre la atención de la gestante y consideradas claves para la implementación de la AEI.02.03, tienen una ejecución con desvíos desfavorables moderados de sus metas físicas programadas, como también indica cumplimiento del logro esperado, es el resultado de las actividades trazadoras que miden el cumplimento del producto:

- **Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo, alcanzo el 78%;** se brinda atención de acuerdo a la demanda, el Hospital EGB no tiene población asignada.
- **Atención de la Gestante con Complicaciones, alcanzo el 71%;** son problemas de salud que se dan durante el período de gestación, la tendencia del indicador es mas a disminuir de acuerdo al número total de partos atendidos al año.
- **Parto Normal, alcanzo el 78%;** en el año 2023 se atendió 882 partos normales y en el año 2024 se atendió 839, presentándose un decremento del 5%.
- **Parto Complicado no Quirúrgico, alcanzo el 58%;** en el año 2023 se atendió 47 partos y en el año 2024 se atendió 69, presentándose un incremento del 47%.
- **Parto Complicado Quirúrgico, alcanzo el 92%;** en el año 2023 se atendió 1003 partos y en el año 2024 se atendió 986, presentándose un decremento del 2%.
- **Atención Obstétrica en Unidad de Cuidados Intensivos, alcanzo el 37%;** la tendencia del indicador de este producto tiene la tendencia a disminuir en los últimos tres años, en el año 2022 egresaron 151 gestantes, año 2023: 95 gestantes, y año 2024: 47 gestantes.

El indicador de la atención de los partos institucionales, tiene la tendencia de disminuir en los últimos tres años, en el año 2022 se atendió **2072** partos, año 2023: **1932** partos y año **2024: 1894 partos**, en el año 2022 y 2023, se mantuvo la meta física de programación anual, en el II semestre del año 2024 se realizó una reprogramación, previa evaluación de la atención del I semestre 2024, pero la tendencia a disminuir de los partos ha continuado en el II semestre 2024. Es necesario mencionar que el número de los partos complicados quirúrgicos y no quirúrgicos superan el número de atención por cada año (2022, 2023 y 2024), comparados con el número total de partos normales.

Los productos que se detallan a continuación, sobre la atención del recien nacido o neonato y considerados claves para la implementación de la AEI.02.03, tienen una ejecución con desvíos desfavorables moderados de sus metas físicas programadas, como también indica cumplimiento del logro esperado, es el resultado de las actividades trazadoras que miden el cumplimento del producto:

- Atención del Recien Nacido Normal, logro un porcentaje de cumplimiento del **90%s**
- Atención al Recien Nacido con Complicaciones, logro un porcentaje de cumplimiento del **100%**
- Atención del Recien Nacido con Complicaciones que requieren Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales- UCIN, alcanzo un porcentaje del **91%** en el cumplimiento de las metas físicas.

J. REYES

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

-De acuerdo al análisis de las recomendaciones, la provisión del recurso humano, materiales, medicamentos, equipos y otros insumos necesarios para la atención de la gestante y el recien nacido, es considerado de primera prioridad; en relación a la contribución a revertir la situación del porcentaje alcanzado de la meta física en el cumplimiento de actividades, se debe considerar que el indicador de la atención de los partos institucionales, tiene la tendencia de disminuir en los últimos tres años, en el **año 2022 se atendió 2072 partos, año 2023: 1932 partos y año 2024: 1894 partos,** por consiguiente la meta física de la mayoría de las actividades que tienen relación con el objetivo del programa presupuestal, presentan cumplimiento con desvíos desfavorables altos, entre los valores obtenidos y los logros esperados, **al haber obtenido el 66% del cumplimiento de metas físicas para la implementación de la AEI.02.03: Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado**

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

en beneficio de las madres, niños y niñas del Departamento de Ancash, siendo necesario que la Coordinadora del PP 0002 analice y coordine la reprogramación de metas físicas para el año 2025.

Las capacitaciones que menciona el componente neonatal, que se detalla a continuación, deben implementarse en el año 2025, a fin de fortalecer las capacidades de atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales:

- Capacitar al personal de servicio de neonatología de manera que pueda brindar una reanimación efectiva.

- Maximizar medidas de asepsia, fomentar el contacto piel inmediato y prolongado, favorecer la lactancia materna, termorregulación y vínculo afectivo.

- Brindar cuidados esenciales al recién nacido, realizar detección temprana de signos de alarma, prevención y manejo de infecciones.

- Proporcionar educación a los padres sobre cuidados del recién nacido, signos de alarma, lactancia materna y la importancia de las visitas de control.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**88**	**29**	**65.70**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	31	16	75.87
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	49	13	59.41
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	5	0	49
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	92
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	2	0	91

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

J.REYES

N.REYES

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.03, según la demanda de usuarias, logrando el porcentaje de cumplimiento del **65.70% en el año 2024,** según el reporte del aplicativo Ceplan, pero se puede mejorar la ejecución física, siendo necesario evaluar los resultados del I semestre 2026, considerando que en los últimos tres años la tendencia de las actividades de atención a la gestante vienen disminuyendo, y de ser necesario se debe realizar la reprogramación de metas físicas programadas para el año 2025; las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos, UPSS de Hospitalización y UPSS de Emergencia, de los Servicios de Pediatría, Gineco-Obstetricia, Anestesiología y Centro Quirúrgico y Cuidados Críticos, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

Es necesario mencionar que, de acuerdo a la suma de las 88 actividades que implementan la AEI.02.03, se ha programado 28,439 metas físicas con una ejecución de 22,435 en el año 2024, con un porcentaje de cumplimiento del 78.89%, con valores de ejecución truncadas al 100% por cada actividad, pero si sumamos los resultados porcentuales por cada actividad y dividido entre el número total de las mismas, se tiene como resultado el 66%, resultado que ha reportado el aplicativo Ceplan.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	88	1	0	62
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	31	0	0	16
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	49	0	0	39
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	5	1	0	4
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se observa en el reporte del aplicativo Ceplan, que solo dos actividades se ha contabilizado como activas y con financiamiento en la etapa de consistencia POI-PIA, lo cual no es válido, ya que casi todos los productos del PP. 0002 Salud Materno Neonatal, han tenido asignado presupuesto para el año 2024; todas las actividades se activaron en el POI modificado, se ha

creado nueva actividad operativa en el centro de costo: Servicio de Cuidados Críticos, AOI00074201253 3330002 Shock séptico obstétrico, el 21 de febrero del 2024; se reprogramo la meta física de algunas actividades operativas en el II semestre 2024, con Nota Informativa No. 007-2024-HREGB-NCH-EMN.

J. REYES

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

26 de marzo, 2025

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC VIH-SIDA				
4396201 Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable	Esta actividad es clave, de las dos AO que son del producto: **3000612 sintomático respiratorio con despistaje de tuberculosis** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Se identifica precozmente a las personas sospechosas de TB pulmonar. Se realiza permanentemente a través de la identificación y examen inmediato de personas con sospecha de TB, se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la Institución prestadora de servicios de salud, así como en poblaciones vulnerables.	Se programó 5719 personas atendidas y su ejecución es de 5702, el porcentaje de ejecución física alcanzo el 100%	La actividad de captación de sintomático respiratorio solo lo realiza personal de estrategia sanitaria TBC, no hay involucramiento del personal de salud de UPSS hospitalización, emergencia y consultorios externos	-Se realizaron campañas de salud donde se realizó búsqueda activa del sintomático respiratorio y personas con síntomas sugerentes de tuberculosis -Se coordina con el servicio CEITS para captación de sintomático respiratorio en PVV. -Se coordina con el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo para captación de personal de salud sospechoso a tuberculosis. -Se coordina con responsable de etapa de vida adolescente y joven para identificación de sospechosos de tuberculosis
5004438 Diagnóstico de Tuberculosis pulmonar	Las dos actividades son clave del producto: **3000614 personas con diagnóstico de tuberculosis** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. El procedimiento para el diagnóstico de TB, es realizado a la persona con o sin confirmación	Se programa 80 personas diagnosticadas y se atienden a 108, se logra un avance del 100% (avance truncado al 100%)	La falta de involucramiento del personal de salud en la captación de sintomático respiratorio conlleva a la disminución de diagnósticos.	-Reorganización de funciones del RRHH de la estrategia para mejorar la captación de Sintomático respiratorio, con ello el tamizaje y diagnóstico de tuberculosis.

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	bacteriológica, para determinar el tipo de TB pulmonar (sensible, resistente) para elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado.			
5004438 Diagnóstico de Tuberculosis extra pulmonar	Procedimientos para el diagnóstico de TB extrapulmonar, basados en las manifestaciones clínicas dependientes del órgano(s) afectado (s) y debe complementarse con exámenes auxiliares de bacteriología (baciloscopias, cultivo y pruebas moleculares), histopatología, inmunología, estudio citoquímico, estudio de imágenes entre otros.	Se programa 24 personas diagnosticadas y se atienden a 24, se logra un avance del 100%	Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes.	-Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada
4397301 Despistaje y diagnóstico de TB Y VIH/SIDA 4397302 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus 4397303 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB e insuficiencia renal.	Las tres actividades que se consideran en la presente ficha, de las cinco actividades del producto: **3000616 pacientes con comorbilidad con despistaje y diagnóstico de tuberculosis**, son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Son Intervenciones realizadas para el diagnóstico oportuno de VIH, diagnóstico de diabetes mellitus y diagnóstico de insuficiencia renal en personas afectadas por tuberculosis.	Se programa 97 personas tratadas y se atiende a 109, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%) Se programa 55 personas tratadas y se atiende a 70, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%) Se programa 25 personas tratadas y se atiende a 21, se logra un avance del 84%	Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes. -Los pacientes afectados por tuberculosis BK+ no se les puede realizar espirómetros hasta que obtengan BK- -No se cuenta con tiras reactivas para descarte de Glucosa.	-Se programará a los pacientes de acuerdo a sus exámenes de baciloscopia de seguimiento. -Se coordina con responsable de laboratorio para asegurar la tomas de exámenes basales de los pacientes afectados por tuberculosis para descarte de comorbilidades

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
4396506 Atención de complicaciones que requiere hospitalización de pacientes en tratamiento	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: **3000672 persona que accede al EE.SS. y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Intervenciones que contribuyen a la recuperación de la persona afectada por TB en tratamiento, el cual requiere hospitalización por complicaciones.	Se programa 19 personas tratadas y se atiende a 51, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes. -Pacientes afectados de tuberculosis con conocimiento escaso sobre reacciones adversas de medicamentos antituberculosos	-Se coordinó con administración, dirección, dpto. de medicina para la continuidad de hospitalización de los PAT que presenten complicaciones y/o reacciones adversas. -Se coordinó con el I nivel de atención para las referencias de los pacientes de tuberculosis con complicaciones y/o reacciones adversas. -Se brinda orientación y consejería a casos nuevos y continuadores de TB sobre reacciones adversa a medicamentos antituberculosos
4395701 Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud.	Esta actividad es clave del producto: **3000691 Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de Infecciones y bioseguridad en el personal de salud** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de intervenciones cuya finalidad es prevenir la tuberculosis en el personal de salud, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente. El grupo poblacional priorizado para este producto es el personal de salud de áreas identificadas como de elevado riesgo de transmisión del establecimiento de salud según el Plan de Control de	Se programa 600 trabajadores protegidos y se atiende a 618, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Falta de compromiso del personal de salud para su descarte de tuberculosis, rechazan atención	-Se coordina con el personal responsable del Equipo de seguridad y salud en el trabajo para mejorar el seguimiento del personal de salud

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
	Infecciones de Tuberculosis.			
0067301 Población general que recibe tamizaje para hepatitis B	Las dos actividades son claves, de las cinco que corresponden al producto: **3000880 población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Se realiza el tamizaje de Hepatitis B en varones y mujeres de 18 a 59 años. Incluye tamizaje, diagnóstico, vinculación a servicios que brindan tratamiento.	Se programa 6148 personas tamizadas y se atiende a 7016, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Falta de RRHH para el segulmiento de los pacientes con hepatitis.	-Se formó un equipo de contingencia para estrategia de ITS VIH SIDA
0067306 Población de riesgo que recibe tamizaje para hepatitis C	Comprende la identificación de casos de Hepatitis C en grupos poblacionales de riesgo, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente.	Se programa 3237 personas tamizadas y se atiende a 3697, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes.	-Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada
4395901 Orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven	Estas dos actividades son claves del producto: **3043959 adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades orientadas a brindar información sobre uso correcto y consistente del condón, orientación y consejería sobre las medidas preventivas y evaluar riesgos de exposición a las ITS y VIH, a varones de 18 a 59 años, durante las actividades	Se programa 534 personas informadas y se atiende a 933, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes.	-Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
4395902 Tamizaje y diagnóstico para VIH a población adulta y joven	intramurales, incluye la entrega de preservativos. Es la identificación de casos de sífilis y VIH en población adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente	Se programa 534 personas tamizadas y se atiende a 933, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Escaso tamizaje para el VIH en pacientes hombres, el trabajo es a libre demanda	-Se coordina campañas de tamizaje. -Se coordina con responsable de etapa de vida joven para tamizajes de VIH
4396001 Población adolescente informada sobre VIH/ITS en espacios comunitarios. 4396002 Población adolescente que recibe atención preventiva en VIH/ITS.	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: **3043960 población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de acciones dirigidas a los adolescentes de 12 a 17 años, se brinda sesiones educativas e información para disminuir riesgos de adquirir ITS y VIH, con la adopción de prácticas saludables.	Se programa 466 personas informadas y se atiende a 160, se logra un avance del 34% Se programa 11 personas informadas y se atiende a 85, se logra un avance del 100% (avance truncado al 100%)	* Escasa afluencia de adolescentes al hospital * No disponibilidad de tiempo de los alumnos para que acudan en el turno de la mañana al Hospital: periodo de vacaciones * El Hospital no tiene población asignada.	*Se trabaja a libre demanda * Se realizó estrategias de mejora con la coordinadora de la atención integral de la etapa de vida adolescente en la captación del adolescente y derivación a la ESITS VIH/SIDA. para la atención integral. * Coordinación con estrategia sanitaria de salud mental en la captación del adolescente y derivación a la ESITS VIH/SIDA.
4396902 Adultos y jóvenes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: **3043969 Atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a población joven y adulta (de 18 años de edad a más), con diagnóstico de infección por VIH.	Se programa 15 personas atendidas y su ejecución es 17, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes. -No contamos con retrovirales.	-Se continua gestión para la atención de los PVV con DIRESA -Se cuenta con médico capacitado para atención de PVV
	Estas dos actividades son claves y corresponden al			

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
4397001 Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral	producto: **3043970 Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades dirigidas a gestantes y/ o puérperas con diagnóstico de VIH (sean gestantes diagnosticadas antes de embarazo, o durante el embarazo o durante el parto), para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH (PTMI).	Se programa 1 persona atendida y su ejecución es 6, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%)	* La ESPC-ITS-VIH SIDA Y HEPATITIS no cuenta con ARV para las gestantes * Laboratorio no tamiza para VIH en turnos de tarde y noche, tampoco fuera del horario de rutina	* Hospital la Caleta apoya con antirretrovirales para la gestante infectadas con VIH * la DEMID de Huaraz apoya con los ARV para los RN expuestos al VIH * Se coordinó con el Jefe de laboratorio para la toma de muestra en turnos de tarde y noche sin resultado
4397002 Niños expuestos al VIH que reciben atención integral	Conjunto de actividades dirigidas a todo recién nacido de madre con VIH, hasta el año de vida para disminuir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH.	Se programa 11 persona atendida y su ejecución es 6, se logra un avance del 55%	-Se brinda atención según los recien nacidos expuestos al VIH	-Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS				
4398301 Localización y diagnóstico de casos de malaria	Las siete actividades que se indican a continuación son claves, de las veintiuno que corresponden al producto: **3043983 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Es el conjunto de acciones que desarrolla el personal de salud destinados a la localización precoz y oportuna de los casos de malaria durante la atención de salud, en el intra muro, así como la búsqueda de colaterales	Se programa 25 personas diagnosticadas y su ejecución es 25, se logra el 100% de la meta física	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes.	-Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada
4398304 Detección y diagnóstico de caso probable de dengue	Actividades que se realiza según el escenario de riesgo epidemiológico, para desarrollar acciones de	Se programa 1480 personas diagnosticadas y su ejecución	-Las Metas Fisicas descritas en todas las actividades que corresponden a	- Continuar con el monitoreo diario y la retroalimentación de los pacientes

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
4398305 Atención de casos de dengue sin signos de alarma 4398306 Atención y tratamiento de casos de dengue con signos de alarma 4398307 Atención y Tratamiento de casos de Dengue Grave	detección y diagnóstico de casos de dengue, con el objetivo de brindar el tratamiento de soporte, detectar cualquier signo de alarma e instalar el tratamiento correspondiente, a los casos diagnosticados con dengue, de acuerdo a lo establecido en la NTS.	es 1468, se logra el 99% de la meta física Se programa 124 persona atendida y su ejecución es 110, se logra el 89% de la meta física. Se programa 750 personas atendidas y su ejecución es 738, se logra el 98% de la meta física Se programa 24 personas atendidas y su ejecución es 21, se logra el 88% de la meta física	Dengue, son una reprogramación de las mismas por haberse presentado una mayor incidencia de casos superando la programación inicial. -El HREGB es un hospital referencial que atiende a la demanda de pacientes y no cuenta con población asignada	hospitalizados y sus historias clínicas según la normatividad vigente. - Asegurar la atención de los pacientes que acuden por Enfermedades Metaxénicas: Dengue por el médico especialista y consultor de la E.S. Metaxénicas, para un diagnóstico oportuno e indicación de tratamiento específico.
4398308 Detección y diagnóstico de casos de bartonelosis	Son las intervenciones que realiza el personal de salud profesional y no profesional en los diferentes niveles de atención con la participación del Agente Comunitario de Salud, la participación de cada actor dependerá de la localización /categoría, capacidad resolutiva del establecimiento y el nicho eco epidemiológico, para detectar y diagnosticar los casos de Enfermedad de Carrión y otras bartonelosis.	Se programa 30 personas atendidas y su ejecución es 30, se logra el 100% de la meta física	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes.	-Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada
4398312 Persona protegida con vacuna Antiamarílica	Son las actividades que realiza el personal de salud en el marco del cuidado integral de salud de la población objetivo, para garantizar la protección de las personas contra la	Se programa 200 persona atendida y su ejecución es 220, se logra el 100% de la meta física	-Actividad a la demanda de pacientes y desarrollada a través de la ESNI	-Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	enfermedad de la fiebre amarilla, a través de la administración de una dosis de vacuna contra la fiebre amarilla.	(valor truncado al 100%)		
4398321 Localización y diagnóstico de casos probables de Chikungunya	Conjunto de intervenciones que realiza el personal de salud: médico, enfermera, tecnólogo médico, biólogo, técnico de enfermería, de los establecimientos de salud, según el escenario de riesgo epidemiológico, para localizar y diagnosticar casos de Chikungunya	Se programa 5 personas atendidas y su ejecución es 12, se logra el 100% de la meta física (valor truncado al 100%)	El porcentaje de ejecución de la Meta Física reprogramada sobrepasa el 100% debido a que en el Laboratorio de Salud Pública fueron realizadas pruebas de descarte adicionales según criterio laboratorial	Continuar solicitando el descarte de Chikungunya según los criterios establecidos en la normatividad técnica.
4398401 Persona expuesta a rabia recibe atención integral	las actividades que se detallan a continuación son claves, de las diecisiete, que corresponden al producto: **3043984 diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonoticas** y contribuye al logro de la AEI.02.04. Intervención orientada al tratamiento de una persona expuesta al riesgo de rabia: que incluye: a) Personas mordidas (Atención de herida, consulta médica, administración de vacuna, administración de suero antirrábica. Y observación del animal mordedor, seguimiento) b) personas en contacto con animal rabioso (administración de vacuna y suero) c) Personas que viven en áreas endémicas de rabia silvestre (vacunación pre exposición) orientado principalmente a población nativa d) Personas que reciben tratamiento pre-exposición por riesgo ocupacional.	Se programa 490 personas tratadas y se atiende a 548, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Se supera la Meta Física reprogramada por haberse presentado una mayor incidencia de casos. Por otra parte, el HREGB es un hospital referencial que también atiende a la demanda y no cuenta con población asignada	- Retroalimentar permanentemente al personal de salud sobre la clasificación de la exposición al virus rábico. - Asegurar la administración de la primera dosis de vacuna antirrábica humana VIM o VID a todo paciente clasificado como exposición grave. - Monitoreo permanente de casos y control de calidad del formato: Hoja de derivación de los pacientes expuestos al virus rábico. - Sesiones educativas al usuario externo en

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
				Triada Preventiva contra la Rabia y TRAC.
4398404 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Arácnidos.	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un arácnido que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario.	Se programa 118 personas tratadas y se atiende a 119, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Se supera la Meta Física reprogramada por haberse presentado una mayor incidencia de casos.	- Continuar con las capacitaciones al usuario interno en manejo de sueros antiloxoscélicos. - Sesiones educativas en prevención de accidentes por losxosceles.
4398408 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por otras especies de animales ponzoñosos	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un animal ponzoñoso excepto arácnidos y ofidios, que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario	Se programa 96 personas tratadas y se atiende a 82, se logra un avance del 85%	-Siendo el HREGB un hospital referencial que también atiende a la demanda y no cuenta con población asignada, el avance de la Meta física corresponde a la incidencia presentada.	- Continuar con las capacitaciones al usuario interno en manejo de sueros antibotrópicos. - Sesiones educativas en prevención de accidentes por ofídicos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la AEI.02.04 alcanzo el **56% en el año 2024**, dicha ejecución física es la suma de las metas física de 244 actividades operativas, de las cuales 92 alcanzaron un porcentaje igual o mayor al 100% y 152 tienen una ejecución desde 0% a 99% que corresponden a los Programa Presupuestales: 0016 TBC VIH-SIDA y 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos.

De las diecisiete actividades operativas consideradas claves para la implementación de la AEI.02.04, del PP 0016 TBC VIH-SIDA, catorce AO han cumplido el logro esperado al alcanzar un porcentaje de igual o mayor al 100%, AO que corresponden a la identificación de sintomático respiratorio, al diagnóstico, tratamiento y prevención de TBC, ITS y VIH-SIDA; asimismo, se ha cumplido con las actividades de tamizaje para hepatitis B y C y la atención integral al niño, adolescente, joven , Adulto y Adulto mayor con diagnóstico de VIH, con prioridad a la gestante y niños expuestos al VIH/SIDA, recibiendo el tratamiento oportuno.

Las once actividades operativas consideradas claves para la implementación de la AEI.02.04, del PP 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, han cumplido el logro esperado, al alcanzar un porcentaje desde el 85% a igual o mayor al 100%, específicamente en la localización y diagnóstico de casos de malaria, detección y diagnóstico de casos de dengue, casos de bartonelosis, atención con vacunas antiamarilicas y localización y diagnóstico de casos probables de chikungunya; en el año 2024 se activó la emergencia sanitaria en el I semestre, ante la presencia del dengue en la zona costa, con mayor incremento en los meses de febrero, marzo y abril, disminuyendo notablemente en mayo y junio. Asimismo, en la atención integral a persona expuesta a rabia, tratamiento a personas con diagnóstico de accidentes por Arácnidos y otras especies de animales ponzoñosos, siendo necesario la reprogramación de metas físicas en el II semestre.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

De los problemas que se mencionan en la presente ficha, presentados en el cumplimiento de las actividades operativas del PP 0016 TBC VIH-SIDA, se considera de prioridad su atención, considerando que son problemas que se vienen presentando desde varios años atrás, a fin de lograr resultados óptimos.

La sensibilización y el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud que labora en las UPSS consultorios externos, emergencia y hospitalización, para el logro de los objetivos y metas del PP 0017, se considera de mucha importancia, a fin de cumplir con las actividades que correspondan y brindar una atención de salud de calidad, permitiendo la participación activa del personal de salud para la localización de pacientes con posible diagnóstico de enfermedades metaxenicas y zoonosis. Asimismo, se deben cumplir las actividades de prevención de dichas enfermedades dirigidas al usuario interno y externo.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**244**	**92**	**55.75**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	49	18	54.84
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	55	20	54.36
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	70	28	56.21
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	7	2	70
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	63	24	55.57

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

J. REYES

N.REYES

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.04, según la demanda de usuarios, logrando el porcentaje de cumplimiento del **55.75% en el año 2024, según el reporte del aplicativo Ceplan**; las actividades operativas se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos, UPSS de Hospitalización y UPSS de Emergencia, de los Servicios de Medicina, Patología Clínica y Anatomía Patológica, Enfermería,

Diagnóstico por Imágenes, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

Es necesario mencionar que, de acuerdo a la suma de las 244 actividades que implementan la AEI.02.04, se ha programado 78,907 metas físicas con una ejecución de 77,324 en el año 2024, con un porcentaje de cumplimiento del 97.99%, con valores de ejecución truncadas al 100% por cada actividad, pero si sumamos los resultados porcentuales por cada actividad y dividido entre el número total de las mismas, se tiene como resultado el 55.75%, según reporte del aplicativo Ceplan.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	78	244	0	26	91
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	12	49	0	18	20
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	21	55	0	3	20
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	20	70	0	2	23
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	2	7	0	0	4
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	23	63	0	3	24

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J. REYES

Todas las actividades se activaron en el POI modificado, se han inactivado veintiséis actividades del PP. 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, por presentarse duplicidad; se reprogramo la meta física de noventa y un actividades operativas en el II semestre 2024.

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

26 de marzo, 2025

M.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD OCULAR				
0081101 Detección de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Las dos actividades se consideran claves, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Es la identificación del reclén nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad - ROP, con el objetivo de solicitar oportunamente la interconsulta a la especialidad de oftalmología según cuadro de Edad Gestacional al Nacer y 1ra Evaluación de Fondo de Ojo. Está a cargo del médico especialista en neonatología y/o pediatra capacitado.	Se programó 156 personas evaluadas y se atendió con 128 logrando una ejecución del 82%	-Falta de profesional especialista en retina para el tratamiento de la ROP. -Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Gestión para el contrato del Médico Especialista en retina.
0081102 Seguimiento de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Está orientado al tamizaje y seguimiento del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad – ROP a través de consultas oftalmológicas periódicas con el objetivo de identificar de manera oportuna un probable caso de ROP y brindar tratamiento oportuno.	Se programó 94 personas evaluadas y se atendió con 91 logrando una ejecución del 97%		

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5001101 Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual 5001102 Evaluación y despistaje de catarata 5001104 Diagnóstico de Ceguera por Catarata-consulta por oftalmología	Estas actividades son claves, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Actividades y procedimientos dirigida a personas de 50 años a más de edad, con disminución de la agudeza visual y/o ceguera referidos con diagnóstico presuntivo de catarata, con el objetivo de establecer el diagnóstico definitivo de catarata y realizar la evaluación integral de la persona para determinar el grado de dificultad de la cirugía a realizar.	Se programó 1300 personas tamizadas y se atendió con 2534 logrando una ejecución del 100% (valor truncado al 100%) Se programó 340 personas diagnosticadas y se atendió con 721 logrando una ejecución del 100% (valor truncado al 100%) Se programó 250 personas diagnosticadas y se atendió con 377 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes -Aumento de la demanda de pacientes adultos mayores, por lo que se necesita otro Médico especialista en oftalmología.	-Evaluar reprogramación de metas físicas, Hospital EGB no tiene población asignada Gestión para el contrato de Medico Oftalmólogo, que brinde servicios permanentes para la atención de pacientes
	Esta actividad es clave, de las nueve que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS** y contribuye al logro de la AEI.02.05			-Evaluar reprogramación de

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5001208 Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata con Faco Emulsificación 5001209 Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata por incisión extracapsular del cristalino o incisión pequeña	Es el procedimiento quirúrgico mediante la técnica de facoemulsificación, con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de ceguera por catarata, previa determinación del grado de dificultad quirúrgico. Procedimiento quirúrgico que consiste en la implantación de un lente intraocular en la cámara posterior mediante incisión extra capsular del cristalino o por una incisión pequeña (Mininuc), con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de catarata, previa determinación del grado de dificultad quirúrgico.	Se programó 40 personas tratadas y se atendió 32, logrando un cumplimiento del 80% Se programó 80 personas tratadas y se atendió 56, logrando un cumplimiento del 70%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes -No se cuenta con unidad de faco emulsificación.	metas físicas, Hospital EGB no tiene población asignada -Gestión para la asignación de presupuesto para la adquisición de unidad de facoemulsificasion
5001306 Tamizaje de agudeza visual en niños (as) de 3 a 11 años 5001301 Diagnóstico de errores refractivos	Esta actividad es clave, de las tres que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000013 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades y procedimientos que se realizan para examinar los ojos y determinar la agudeza visual, con el objetivo de detectar a niños(as) de 3 a 11 años de edad con disminución de agudeza visual monocular ≤ 20/50. Esta actividad es realizada una vez al año. Actividad que se realiza en niños (as) de 3 a 11 años de edad, referidos con diagnóstico presuntivo de error refractivo, con el objetivo de determinar el tipo de error refractivo a través del examen de refracción e indicar el tratamiento	Se programó 400 personas tamizadas y se atendió 493, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%) Se programó 200 personas diagnosticadas y se atendió 256, logrando un cumplimiento del 100% (valor	-Ausencia de niños de 3 a 11 años durante los meses de marzo a noviembre por ser etapa escolar. -Demora en el ingreso de las referencias de los centros de salud al REFCON -Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Realizar campañas de evaluación oftalmológica en los centros educativos. -Coordinar con el área de referencia de los centros de salud. -Evaluar reprogramación de metas físicas, Hospital EGB no tiene población asignada.

J. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
		truncado al 100%)		
5001402 Tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos	Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades destinadas a brindar el tratamiento mediante la entrega de lentes correctores a los niños(as) de 3 a 11 años de edad, con diagnóstico de error de refracción, según prescripción del médico oftalmólogo	Se programó 200 personas tratadas y se atendió 194, logrando un cumplimiento del 97%	-Demora en los procesos logísticos para la contratación de proveedor de los lentes correctores.	-Coordinar con el área de logística para dar rapidez a los procesos para la contratación de proveedor.
0081301tamizaje de la persona con riesgo de glaucoma en el primer y segundo nivel de atención	Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000813 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Atención realizada para identificar factores de riesgo para glaucoma: persona de 40 años a más de edad, antecedente familiar de glaucoma y presión intraocular elevada. Con dos o más factores de riesgo identificados, se deriva para evaluación por médico.	Se programó 2500 personas tamizadas y se atendió 2263, logrando un cumplimiento del 91%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes -Aumento de la demanda de pacientes, por lo que se necesita otro Médico especialista en oftalmología.	-Evaluar reprogramación de metas físicas, Hospital EGB no tiene población asignada. -Gestión para el Contrato de medico oftalmólogo estable bajo la modalidad CAS para atención de pacientes
0081304 Diagnóstico de Glaucoma	Actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad, con el objetivo de evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de glaucoma.	Se programó 200 personas diagnosticadas y se atendió 193, logrando un cumplimiento del 97%		

J. REYES

M.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0081401 Tratamiento de Glaucoma	Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad con diagnóstico definitivo de glaucoma, orientados a brindar tratamiento farmacológico, láser o quirúrgico según determinación del médico oftalmólogo capacitado en glaucoma	Se programó 200 personas tratadas y se atendió 193, logrando un cumplimiento del 97%	-Cenares no abastece en su totalidad el requerimiento trimestral de medicinas solicitado por la estrategia.	-Coordinación permanente con la Unidad de Logística para la atención de los medicamentos estratégicos para tratamiento de glaucoma
0086501 Detección de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética en el primer y segundo nivel de atención 0086505 Diagnostico de Retinopatía diabética	Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000865 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades y procedimientos que permiten identificar a las personas con diabetes mellitus que puedan o no manifestar problemas visuales. Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de Retinopatía Diabética a la persona con diabetes mellitus, a cargo del médico oftalmólogo capacitado de los establecimientos de salud con capacidad resolutiva	Se programó 170 personas tamizadas y se atendió 264, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%) Se programó 66 personas diagnosticadas y se atendió 120, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Alta demanda de pacientes. -No se cuenta con Médico especialista en retina.	Evaluar reprogramación de metas físicas, Hospital EGB no tiene población asignada. -Gestión para el contrato de médico especialista en retina.
	Estas cuatro actividades son claves, de las ocho que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto:			

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0086602 Diagnóstico de enfermedades externas del ojo 0086605 Diagnostico especializado de enfermedades externas del ojo	**3000866 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades y procedimientos orientados a diagnosticar las enfermedades externas del ojo (conjuntivitis, blefaritis orzuelo, chalazión); Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de una enfermedad externa del ojo y sus complicaciones a nivel de parpado y cornea, a cargo del médico oftalmólogo de los establecimientos de salud con capacidad resolutiva.	Se programó 350 personas diagnosticadas y se atendió 606, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%) Se programó 200 personas diagnosticadas y se atendió 606, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes. -Aumento de la demanda de pacientes, por lo que se necesita otro Médico especialista en oftalmología.	-Evaluar reprogramación de metas físicas, Hospital EGB no tiene población asignada. -Gestión para el Contrato de medico oftalmólogo estable bajo la modalidad CAS para atención de pacientes
0086607 Tratamiento especializado de complicaciones de parpado 0086608 Tratamiento especializado de complicaciones superficiales de la cornea	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones de párpado (orzuelo y chalazión). Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones superficiales de córnea (queratitis, úlcera no perforada).	Se programó 30 personas tratadas y se atendió 39, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%) Se programó 60 personas tratadas y se atendió 115, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes. -Aumento de la demanda de pacientes, por lo que se necesita otro Médico especialista en oftalmología.	-Evaluar reprogramación de metas físicas, Hospital EGB no tiene población asignada. -Gestión para el Contrato de medico oftalmólogo estable bajo la modalidad CAS para atención de pacientes
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD BUCAL				
0068002 Examen estomatológico	Esta actividad es clave, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000680 ATENCIÓN**	Se programó 230 personas atendidas y se ejecutó 668,	-Recursos materiales muy limitados -Kits no están formulados de acuerdo	-Reformulación de los kits y gestión para aumento de

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA y contribuye al logro de la AEI.02.05. Procedimiento mediante la cual se realiza el registro y diagnóstico de los hallazgos encontrados en el sistema estomatognático y plan de tratamiento del usuario de salud.	logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	a las actividades programadas - Alta demanda de pacientes	presupuesto para poder realizar el cumplimiento de las metas programadas. -Evaluar reprogramación de metas físicas, el Hospital no tiene población asignada
5000702 Consulta Estomatológica	Esta actividad es clave, de las seis que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000681 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Procedimiento clínico de evaluación de las estructuras del sistema estomatognático en relación a la salud general, de acuerdo al motivo de consulta, cuya solución es ambulatoria, estableciendo el diagnóstico (con o sin ayuda de exámenes auxiliares), terapia medicamentosa y referencia si fuese necesario.	Se programó 729 casos tratados y se atendió 1733, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Recursos materiales muy limitados -kits no estas formulados de acuerdo a las actividades programadas -Alta demanda de pacientes	-Reformulación de los kits y gestión para aumento de presupuesto para poder realizar el cumplimiento de las metas programadas. -Evaluar reprogramación de metas físicas, el Hospital no tiene población asignada
5000814 Terapia pulpar 5000816 Tratamiento periodontal	Las tres actividades son claves, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud y función de la pieza dentaria mediante su tratamiento pulpar. Conjunto de procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el	Se programó 14 casos tratados y se atendió 193, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%) Se programó 8 casos tratados y se atendió 214, logrando	-Recursos materiales muy limitados -Kits no están formulados de acuerdo a las actividades programadas - Alta demanda de pacientes	-Reformulación de los kits y gestión para aumento de presupuesto para poder realizar el cumplimiento de las metas programadas. -Evaluar reprogramación de metas físicas, el Hospital no tiene población asignada

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	fin de restablecer la salud periodontal.	un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
5000817 Tratamiento quirúrgico bucal y maxilo facial	Conjunto de procedimientos quirúrgicos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud del sistema estomatognático.	Se programó 17 casos tratados y se atendió 53, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. DIABETES MELLITUS E HIPERTENSION ARTERIAL				
5001704 Pacientes diabéticos con tratamiento especializado	Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **300017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Intervención dirigida a personas con diagnóstico de diabetes, con alguna o varias complicaciones, clínicamente estables, tipificada para su manejo en establecimientos de salud del 2° y 3° nivel. El manejo integral requiere consulta en las diferentes especialidades médicas, según corresponda.	Se programó 1406 personas atendidas y se ejecutó 1658, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se excede las metas físicas en el tratamiento y control de pacientes Diabéticos con Tratamiento especializado.	-Se evaluará las metas físicas para la reprogramación del año 2025.
5001706 Manejo de sobrepeso y obesidad	intervenciones dirigidas a las personas con diagnóstico de sobrepeso y obesidad que cumplen criterios para recibir una consulta de intervención estructura del comportamiento según la Guía Técnica para la identificación, tamizaje y manejo de factores de riesgo cardiovascular y de diabetes mellitus tipo 2.	Se programó 1540 personas atendidas y se ejecutó 1437, logrando un cumplimiento del 93%	-Falta de presupuesto para la atención de necesidades prioritarias en E.S. Daños no transmisibles Diabetes M.-HTA	-Gestión para el incremento de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, se requiere el contrato de otro Medico Endocrinólogo.
	Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que			

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	corresponden al producto: **300016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5001601 Manejo de emergencia o urgencia hipertensiva	Urgencia hipertensiva, es una situación en la que la presión arterial se ve gravemente elevada (180 o superior para la presión sistólica o 110 o superior para la presión diastólica), pero no hay daño orgánico asociado. Aquellos que experimentan urgencia hipertensiva puede o no experimentar uno o más de estos síntomas: dolor de cabeza intenso, dificultad para respirar, hemorragias nasales o ansiedad severa.	Se programó 447 personas atendidas y se ejecutó 445, logrando un cumplimiento del 100%	-Se excede las metas físicas en el tratamiento y control de pacientes hipertensos con tratamiento especializado. -Falta de medicamentos y otros insumos	-Se evaluará las metas físicas para reprogramación del año 2025 -Coordinación con la DIRESA a través de la coordinadora de DNT para el abastecimiento de los medicamentos e insumos por CENARES.
5001606 Pacientes hipertensos con tratamiento especializado	Intervención dirigida a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, con alguna o varias complicaciones, que se encuentran clínicamente estable. El manejo integral especializado requiere de la intervención de otros médicos especialista, según corresponda.	Se programó 2100 casos tratados y se atendió 2385, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
PP. 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER				
0215085 Diagnóstico del cáncer de cuello uterino	Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **30000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a mujeres con el diagnóstico presuntivo de cáncer de cuello uterino, con el propósito de establecer un diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y	Se programó 40 personas diagnosticadas y se ejecutó 31, logrando un cumplimiento del 78%	-Falta de recurso humano, Medico Ginecólogo Oncólogo -Usuarias (pacientes) no cumplen con los procedimientos completos como por ejemplo retornar con los resultados de biopsia ya que en la mayoría de veces son	- Gestión para contrato de Medico Ginecólogo Oncólogo -Fortalecer competencias para el cuidado integral del paciente oncológico.

J. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	anatomopatológico. exámenes de laboratorio: hematológicos, bioquímicos, serológicos y microbiológicos si el caso lo requiere.		lecturados de manera particular.	
0215087 Diagnóstico del cáncer de mama	Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Esta actividad esta dirigidas a mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo, para ello se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomo patológico.	Se programó 40 personas diagnosticadas y se ejecutó 40, logrando un cumplimiento del 100%	-El mamografo con el actualmente contamos en nuestro hospital, se encuentra inhabilitado, no recuperable, pacientes tienen que realizarse dicho examen en EE.SS. privados.	-Gestión ante el MINSA, para que se agilice la adquisición del nuevo mamografo por reposición, no se cuenta con dicho servicio desde enero del año 2024.
0215088 Tratamiento del cáncer de mama	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de mama y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutica mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 7 personas tratadas y se ejecutó 8, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
0215089 Diagnóstico del Cáncer de estómago	Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Es la atención que se brinda a las personas con el diagnóstico presuntivo de cáncer de estómago, con el propósito de llegar al diagnóstico definitivo por medio del resultado anatomopatológico y determinar el estadio clínico del cáncer (I, II, III y IV).	Se programó 25 personas diagnosticadas y se ejecutó 34, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	- Equipo torre endoscópica que existe en el Hospital EGB viene presentando problemas en su total operatividad, solo se realiza endoscopias y no se puede realizar colonoscopias, pacientes lo realizan en EE.SS. privados.	-Gestión ante el MINSA a fin de que agilice la adquisición del equipo torre endoscópica por reposición.
0215090 Tratamiento del	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del	Se programó 8 personas		

J. REYES

M. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
cáncer de estomago	cáncer de estómago y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.	tratadas y se ejecutó 8, logrando un cumplimiento del 100%		
0215091 Diagnóstico del Cáncer de Próstata	Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuyen al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de próstata, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.	Se programó 14 personas diagnosticadas y se ejecutó 13, logrando un cumplimiento del 93%	-Usuarios no cumplen con procedimientos completos, las muestras de las biopsias que se les entrega, no siempre entregan los resultados, algunos pacientes prefieren realizar dicho procedimiento en EE.SS. particular, por la demora que se presenta en el servicio de anatomía patológica.	-Coordinar un adecuado seguimiento a los pacientes con diagnóstico definitivo
0215092 Tratamiento del Cáncer de Próstata	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de próstata y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 12 personas tratadas y se ejecutó 33, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
0215093 Diagnóstico del cáncer de pulmón	Esta actividad es clave y se desarrolla en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de pulmón, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Se realizará: consulta por neumología/cirugía oncológica	Se programó 13 personas diagnosticadas y se ejecutó 13, logrando un cumplimiento del 100%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes.	-Hospital EGB con categoría II-2 no tiene población asignada.

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	de tórax, y exámenes de ayuda diagnóstica por imágenes (radiografía de tórax, TEM de tórax, RMN, gammagrafía ósea y PET-CT) laboratorio, radiología intervencionista, estudio de anatomía patológica, exámenes de cito patología (broncofibroscopía), inmunohistoquímica y cirugía menor según sea el caso,			
0215095 diagnóstico del cáncer de colon y recto	Esta actividad es clave de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de colon y recto, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.	Se programó 21 personas diagnosticadas y se ejecutó 13, logrando un cumplimiento del 62%	-La torre endoscópica que contamos viene presentando problemas, no permite realizar todos los procedimientos que ofrece el servicio.	-Gestión ante el MINSA a fin de que agilice la adquisición del equipo torre endoscópica por reposición.
0215101 Diagnostico de linfoma	Esta actividad es clave, que corresponden al producto: **3000373 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de linfoma, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo.	Se programó 11 personas diagnosticadas y se ejecutó 09, logrando un cumplimiento del 82%	-Usuarios (pacientes) no cumplen con los procedimientos completos.	-Coordinar un adecuado seguimiento a los pacientes con diagnóstico definitivo -Fortalecer competencias para el cuidado integral del paciente oncológico.
	Esta actividad es clave, de las dos que se desarrolla en el Hospital EGB, que corresponden		-Usuarios (pacientes) no cumplen con los	-Concientizar a los usuarios (pacientes) que deben acudir

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0215103 Diagnóstico del cáncer de piel no melanoma 0215104 Tratamiento del cáncer de piel no melanoma	al producto: **3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de piel no melanoma, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de piel no melonama y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgicas, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 55 personas diagnosticadas y se ejecutó 51, logrando un cumplimiento del 93% Se programó 29 personas diagnosticadas y se ejecutó 31, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	procedimientos completos. -Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	periódicamente a sus citas y controles. Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada
0215074 Consejería para pacientes diagnosticados con cáncer	Esta actividad es clave, que corresponde al producto: **3000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades orientadas a brindar consejería, la misma que está definida como: El proceso de comunicación interpersonal entre personal de salud (consejero) y las personas con diagnóstico de cáncer para proporcionar información y apoyo que motive cambios en los conocimientos–actitudes y comportamientos hacia la prevención terciaria (promoviendo el autocuidado para favorecer el tratamiento y evitar complicaciones, en pacientes con diagnóstico de cáncer).	Se programó 223 personas informadas y se ejecutó 220, logrando un cumplimiento del 99%	-Se brinda las actividades de consejería y apoyo con la tele orientación y tele monitoreo ya que el personal que actualmente atiende en el consultorio de cuidados pallativos no se abastece. -Se necesita 01 Lic. En Enfermería especialista en oncología, para cumplir actividades en el programa de prevención y control del cáncer	-Se necesita contar con un plan de cuidados integrales que involucre a un equipo multidisciplinario. -Gestión para el contrato de una Lic. en Enfermería especialista en oncología.

J. REYES

M. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0081601 Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	Esta actividad es clave en el diagnóstico del cáncer de mama y se desarrolla en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000816 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Atención dirigida a mujeres entre 40 a 69 años, a través de la mamografía, estudio radiológico para el tamizaje cada dos (02) años que busca identificar neo formaciones o micro calcificaciones sospechosas de malignidad.	Se programó 3300 personas tamizadas y se ejecutó 150, logrando un cumplimiento del 5%	-El mamografo que actualmente contamos en nuestro hospital, se encuentra inhabilitado (no recuperable). -El cumplimiento de la meta física es mínima, son los resultados entregados a las pacientes del mes de diciembre 2023, afectando la implementación de la AEI.02.05, y las usuarias de los EE.SS. de las Redes de Salud Pacifico Sur y Pacifico Norte.	-Gestión ante el MINSA, para que se agilice la adquisición del nuevo mamografo por reposición, no se cuenta con dicho servicio desde enero del año 2024.
0215105 Atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud	Esta actividad es clave, que corresponden al producto: **3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica avanzada en el ámbito de los Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	Se programó 60 personas atendidas y se ejecutó 59, logrando un cumplimiento del 98%	-Falta de personal Lic. Enfermería Especialista en oncología, el personal que actualmente atiende en el consultorio de cuidados paliativos no se abastece, las actividades de Enfermería en la prevención, diagnóstico, tratamiento y control, requieren ser atendidas con oportunidad y eficiencia.	-Se necesita contar con un plan de cuidados integrales que involucre a un equipo multidisciplinario.
PP. 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Las ocho actividades que se detallan a continuación son claves, de las quince que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad física**.		-Falta de otro médico especialista en Medicina Física, para atender la demanda rechazada de pacientes que acuden para la consulta externa y emisión de certificados de discapacidad en el servicio de medicina física y rehabilitación	-Gestionar con la jefatura del servicio y del departamento de medicina la contratación del médico rehabilitador

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0515001 Lesiones medulares	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 200 personas atendidas y se cumplió 192, lográndose el 96%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada
0515006 Trastornos del desarrollo de la función motriz		Se programó 300 personas atendidas y se cumplió 288, lográndose el 96%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada
0515007 Enfermedad articular degenerativa		Se programó 600 personas atendidas y se cumplió 616, lográndose el 100% (Valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada
0515009 Encefalopatía infantil		Se programó 260 personas atendidas y se cumplió 213, lográndose el 82%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada
0515014 Rehabilitación en patología neurológica		Se programó 680 personas atendidas y se cumplió 566, lográndose el 83%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada
0515015 Rehabilitación en patología de la columna vertebral y otros trastornos posturales		Se programó 780 personas atendidas y se cumplió 756, lográndose el 97%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada
0515019 Rehabilitación en patología traumatológica y reumatológica		Se programó 650 personas atendidas y se cumplió 762, lográndose el 100% (Valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0515021 Rehabilitación del dolor		Se programó 110 personas atendidas y se cumplió 101, lográndose el 92%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada
0515106 Trastornos específicos del desarrollo del habla y lenguaje	Esta actividad es clave, de las seis que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad sensorial.** Conjunto de acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias del desarrollo del habla y lenguaje que acuden en forma ambulatoria. El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica.	Se programó 225 personas atendidas y se cumplió 222, lográndose el 99%	No contar con un tecnólogo médico en terapia de lenguaje para el turno tarde. -No contar con Tecnólogo Medico en terapia ocupacional	-Gestión a través de la jefatura del servicio se apruebe la contratación de tecnólogo médico en terapia de lenguaje para el turno indicado -Realizar gestiones a través de la jefatura para lograr la contratación de un TM en terapia ocupacional.
	Las dos actividades que se detallan a continuación son claves, de las cuatro que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad mental.**			
0515201 Trastornos de aprendizaje	Conjunto de acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias de aprendizaje que acuden en forma ambulatoria. El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica.	Se programó 107 personas atendidas y se cumplió 95, lográndose el 89%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB, con categoría II-2 no tiene población asignada

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0515203 Trastornos del espectro autista	Conjunto de acciones otorgado a la persona con diagnósticos de deficiencias comprendidas en el grupo seleccionado de TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA, que acuden en forma ambulatoria. El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica.	Se programó 144 personas atendidas y se cumplió 139, lográndose el 97%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes	-Hospital EGB con categoría II-2 no tiene población asignada.
5005153 Certificación de discapacidad	Esta actividad se considera clave de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, del producto: **3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD** y contribuye al logro de la AEI.02.05 con la emisión de los certificados de discapacidad y certificados para la incapacidad para el trabajo El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad conforme al artículo 76 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, y se realiza de acuerdo a la Norma Técnica N° 127 -MINSA/2016/DGIESP: Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad y actualizaciones; será expedido por el médico certificador en la IPRESS certificadora de acuerdo al marco legal vigente.	Se programó 130 personas atendidas y se cumplió 91, lográndose el 70%	-Médicos certificadores poco comprometidos para la certificación de la discapacidad, ya que de los 5 médicos que están acreditados para certificar en nuestra institución solo dos médicos asumen el compromiso de la certificación	-Coordinación con los dos médicos certificadores quienes viene certificando con regularidad para garantizar la efectividad de respuesta a las solicitudes de los certificados de discapacidad de pacientes.
PP. 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL				
	Las tres actividades que se detallan a continuación son claves, de las seis que corresponden al producto: **3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante el tamizaje y comprende la			

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	observación, entrevista, aplicación de instrumentos			
0070606 Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años	Persona que se encuentra en situación de violencia familiar y se le brinda consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación/referenciación al servicio de psicología del establecimiento para la valoración del riesgo vital y dar inicio a la intervención terapéutica.	Se programó 60 personas tamizadas y se cumplió 110, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Se incrementa la meta física por las derivaciones de personas afectadas por violencia familiar, realizadas por el Ministerio Publico	-Permanencia del personal capacitado y comprometido para la realización de esta actividad.
5005188 Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años	Conjunto de Intervenciones dirigido a personas mayores de 18 años atendidas en los servicios de medicina, salud sexual y reproductiva, TB, ITS/VIH – SIDA, CRED (madre durante el post parto) con tamizaje para detectar si padece trastornos mentales y del comportamiento (depresión, ansiedad, conducta suicida, trastornos mentales debido al consumo de alcohol y psicosis).	Se programó 576 personas tamizadas y se cumplió 219, lográndose el 38%	-No se cuenta con personal de salud para que realice específicamente esta actividad. -Personal de salud que brinda atención en otros servicios, solo derivan pacientes en algunos casos, que requieran el tamizaje respectivo	-El tamizaje a personas que acuden directamente o son derivados de otros servicios, lo viene realizando el personal de Psicología. -Realizar la coordinación con la jefatura del servicio para que se realicen los tamizajes en las diferentes áreas del hospital.
0070609 Tamizaje para detectar maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.	Comprende la observación de indicadores físicos y/o conductuales relacionados al maltrato infantil en niñas, niños o adolescentes, sus madres, padres o cuidadores, una entrevista breve usando las preguntas de tamizaje y consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y la parentalidad saludable y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al servicio de psicología del establecimiento de salud y el seguimiento para	Se programó 24 personas tamizadas y se cumplió 24, lográndose el 100%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	-Continuar con personal capacitado y asignado a esta actividad.

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	verificar que está recibiendo el tratamiento y cuidados de salud mental.			
0070612 Tratamiento especializado en violencia familiar	Las tres actividades que se detallan a continuación son claves, de las seis que corresponden al producto: **3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta de salud mental, intervenciones individuales, familiar y visita domiciliaria y tratamientos farmacológicos. Intervenciones especializadas que se brinda a personas mayores de 18 años con diagnósticos de violencia familiar (física, psicológica, sexual, negligencia o mixta), con riesgo vital de moderado y severo, con afectación, comorbilidad o secuelas en su funcionamiento.	Se programó 12 personas tratadas y se cumplió 12, lográndose el 100%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	-Continuar con el personal capacitado, se atiende a los paciente derivados por el poder judicial y ministerio público.
5005927 Tratamiento ambulatorio de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento	Intervenciones que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia (hipercinéticos, de conducta, mixtos de la conducta y de las emociones, de comienzo específico en la niñez limitado, del comportamiento social de comienzo específico en la niñez y en la adolescencia, trastornos emocionales y del comportamiento que parecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia y tics).	Se programó 24 personas tratadas y se cumplió 37, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	-Asignar 3 psicólogas para trabajar en la etapa de vida niño y adolescente.
0070616 Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con	Intervenciones que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos del espectro autista en un tiempo de 12 meses.	Se programó 12 personas tratadas y se cumplió 11, lográndose el 92%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes -Falta de materiales terapéuticos para	- Continuar con personal capacitado para la atención a niños con problemas del trastorno del espectro autista

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
trastornos del espectro autista			brindar el tratamiento respectivo	-Gestión para la compra de las herramientas necesarias para facilitar el cumplimiento de metas.
	Las dos actividades que se detallan a continuación son claves, de las cuatro que corresponden al producto: **3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta de salud mental, psicoterapia individual, psicoeducacion, tratamientos farmacológicos y de ser necesario su internamiento			
0070611 Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad	Intervenciones ambulatorias que se brinda a personas con diagnóstico de ansiedad, tratamiento farmacológico, grupo de ayuda mutua, es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento y etapa del curso de vida.	Se programó 24 personas tratadas y se cumplió 37, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	-Continuar con el personal en Psicología especializada que brinda las terapias necesarias, así como también contamos con médico psiquiatra para llevar el tratamiento completo. -Fortalecer el trabajo en equipo para la atención a pacientes.
5005191 Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida	Intervenciones que concierne al tratamiento integral con internamiento y hospitalización brindado a personas con depresión, ansiedad y conducta suicida, con la finalidad de la estabilización clínica, por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, en condición de agudización o re agudización de sus síntomas. Se realiza excepcionalmente cuando los recursos de la intervención comunitaria se han desplegado y no logran garantizar la integridad de la	Se programó 30 egresos y se cumplió 31, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes. -La infraestructura física asignada para la UHSMA, es muy reducida, no permite una buena distribución de las camas	-Continuar con las estrategias de coordinación y seguimiento de actividades desarrolladas en la UHSMA. -Gestión para la adecuación de la infraestructura, a fin que la UHSMA realice todas las actividades propias para garantizar el buen manejo al paciente

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	persona, por su condición de riesgo inminente.			
	Las dos actividades que se detallan a continuación son claves, que corresponden al producto: **3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta médica entrevistas motivacionales, psicoterapia individual, intervenciones familiares, tratamientos farmacológicos y de ser necesario su internamiento.			
0070617 Intervención para personas con dependencia del alcohol y tabaco	Acciones orientadas a brindar tratamiento a personas con dependencia en el uso de sustancias psicoactivas.	Se programó 11 personas tratadas y se cumplió 11, lográndose el 100%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes.	-Continuar con los servicios del psicólogo asignado a esta actividad operativa, quien cuenta con capacitación para la misma.
5005193 Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	Acciones orientadas a estabilizar a los usuarios en condición clínica aguda, de abstinencia relacionada con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, que requieren de internamiento o atención de emergencia por intoxicación alcohólica u otras sustancias psicoactivas.	Se programó 10 egresos y se cumplió 26, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes. -La infraestructura física asignada para la UHSMA, es muy reducida, no permite una buena distribución de las camas	-Fortalecer el desarrollo de actividades en la UHSMA. -Gestión para la adecuación de la infraestructura, a fin que la UHSMA realice todas las actividades propias para garantizar el buen manejo al paciente
5005196 Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastornos psicótico en hospitales	Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante al tratamiento integral con	Se programó 20 egresos y se cumplió 32, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes. -Ante el incremento de pacientes hospitalizados, la infraestructura física asignada para la UHSMA, es muy	-Fortalecer el desarrollo de actividades en la UHSMA. -Gestión para la adecuación de la infraestructura, a fin que la UHSMA realice todas las actividades propias para garantizar

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	internamiento y hospitalización a personas con síndrome o trastorno psicótico, con la finalidad de la estabilización clínica por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, o por encontrarse en condición de agudización o re agudización de sus síntomas.		reducida, no permite una buena distribución de las camas	el buen manejo al paciente

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la AEI.02.05 alcanzo **el 78% en el año 2024**, dicha ejecución física es la suma de las metas física de 272 actividades operativas, de las cuales 138 alcanzaron un porcentaje igual o mayor al 100% y 134 tienen una ejecución desde 0% a 99% que corresponden a los Programa Presupuestales: 0018 Enfermedades no Transmisibles, 0024 Prevención y Control del cáncer, 0129 Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y prevención en Salud Mental; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos.

De acuerdo al análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades que implementan a la AEI.02.05, se determina que dicho resultado se ha originado por los problemas presentados en el cumplimiento de metas físicas de los programas presupuestales siguientes:

-El cumplimiento de la meta física programada para el tamizaje en mujer con mamografía bilateral para la detección del cáncer de mama, alcanzo un porcentaje del 05%, actividad que corresponde al PP 0024 Prevención y Control del cáncer, que afecta a la implementación de la AEI.02.05, debido que el equipo mamografo se encuentra inoperativo de enero a diciembre 2024 (no recuperable), afectando a las usuarias externas de los EE.SS. de las Redes de Salud Pacifico Sur y Pacifico Norte. Asimismo, el equipo torre endoscópica del Hospital EGB, no se encuentra operativo en su totalidad, solo se realizan endoscopias y no colonoscopia y otros procedimientos.

El PP 0131 Control y Prevención de la Salud Mental, según el análisis, las actividades que han obtenido menor número de ejecución (de 16% al 50%) son los tamizajes para detectar deterioro cognitivo-demencia en personas mayores de 60 años, trastornos mentales en personas mayores de 18 años, problemas del neurodesarrollo y trastornos mentales en niños y adolescentes de 0 a 17 años, como también en los tratamientos su ejecución es menor (de 0 al 67%) en personas afectadas por violencia, maltrato infantil, violencia sexual, personas con depresión y personas con conducta suicida, **afectando el porcentaje alcanzado de 78% de la AEI.02.05.**

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Es necesario el cumplimiento de las recomendaciones mencionadas en la presente ficha, sobre la urgencia de reponer el equipo mamografo y equipo torre endoscópica, para la ejecución de las actividades respectivas en el PP 0024, que permitirá el logro de las metas físicas programadas y brindar servicios de salud con una atención integral oportuna y eficiente.

Las recomendaciones determinadas en la presente ficha, de asignar un personal de salud para realizar los tamizajes en los servicios de medicina, obstetricia y otros, y efectuar las coordinaciones necesarias a fin de que todo el personal de salud que atiende en la UPSS consulta externa, UPSS emergencia y UPSS hospitalización, brinde el apoyo necesario con el tamizaje y/o derivación de pacientes a la ES. Salud Mental y Cultura de Paz, a fin de obtener los logros esperados.

Asimismo, ante el incremento de pacientes que requieren su tratamiento con el internamiento respectivo, se debe evaluar la situación de la infraestructura asignada para la UHSMA.

J. REYES

N. REYES

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**272**	**138**	**78.11**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	38	16	68.08
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	22	10	62.68
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	10	68.92
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	52	27	81.96
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	2	92.67
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	10	78.78
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	19	12	90.26
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	8	7	96.88
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	42	21	84.86
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	0	5
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	0	65
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	40	22	81.05

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

J. REYES

N.REYES

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.05, según la demanda de usuarios, logrando el porcentaje de cumplimiento del

78.11% en el año 2024, según reporte del aplicativo Ceplan, las actividades operativas se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos, UPSS de Hospitalización y UPSS de Emergencia, de los diferentes servicios que se detallan en el Cuadro No. 2.

Se informa que, de acuerdo a la suma de las 272 actividades que implementan la AEI.02.05, se ha programado 55,756 metas físicas con una ejecución de 43,634 en el año 2024, con un porcentaje de cumplimiento del 78.26%, con valores de ejecución truncadas al 100% por cada actividad, pero si sumamos los resultados porcentuales por cada actividad y dividido entre el número total de las mismas, se tiene como resultado el 78.11%, resultado que ha reportado el aplicativo Ceplan.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	66	272	2	28	109
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	10	38	0	20	10
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	2	22	0	2	1
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3	26	0	1	22
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	9	52	0	4	12
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	0	3	0	0	3
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	18	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	8	19	0	0	16
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	7	8	0	0	7
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	18	42	1	0	18
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	2	0	1	2
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	6	40	1	0	18

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

J. REYES

N.REYES

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Todas las actividades se activaron en la ejecución del POI modificado, se creó en el Departamento de Enfermería la AO100074200817 Consejería en RN con retinopatía de la prematuridad en el segundo y tercer nivel de atención, por corresponder; se creó en el Dpto. de Farmacia la AOI00074201263 Tratamiento de leucemia, a fin de incorporar el presupuesto del SIS. Se inactivaron las actividades operativas en los siguientes centros de costo:

En el Departamento de Medicina, se han inactivado 18 actividades del PP. 1001 Desarrollo Infantil Temprano, por corresponder al Departamento de Pediatría; la actividad operativa AOI00074201152 5005192 Intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial del alcohol y tabaco y actividad operativa AOI00074200995 5001602 Tratamiento y control de personas con dislipidemia, por no corresponder a los hospitales de categoría II-2; se reprogramo la meta física de algunas actividades operativas en el II semestre 2024.

En el **Servicio de Psicología**, Se inactivó las actividades operativas AOI00074200756 0215097 Diagnóstico del cáncer de hígado, por presentar duplicidad, AOI00074201151 5005192 Intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial del alcohol y tabaco, por no corresponder a los hospitales de categoría II-2.

En el **Servicio de Medicina Física y Rehabilitación**; se inactivó la actividad operativa AOI00074200145 5005145 Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal, por no corresponder al Hospital EGB.

En el **Departamento de Cirugía**, se inactivo las actividades operativas: AOI00074200878 5001304 Referencia de niños con errores refractivos, AOI00074200887 5001103 Referencia para diagnóstico y tratamiento de ceguera por catarata en el primer nivel de atención, AOI00074200879 0081303 Referencia para diagnóstico y tratamiento de glaucoma en el primer nivel de atención, AOI00074200817 0081104 Consejería en recien nacido con retinopatía de la prematuridad en el 2do y 3er nivel de atención; dichas actividades fueron inactivadas por no corresponder.

En el **Departamento de Consultorios Externos y Hospitalización**, se inactivó la actividad operativa: AOI00074201172 0215105 Atención con cuidados paliativos en el Establecimiento de salud, por no corresponder.

Algunas metas físicas de las actividades operativas que implementan a la **AEI.02.05** fueron reprogramadas en el segundo semestre 2024.

J. REYES

R. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

26 de marzo, 2025

N REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
UNIDAD DE SERVICIOS DE GENERALES Y MANTENIMIENTO				
AOI00074200940: gestión, manejo y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios	Esta actividad es clave de las seis que se programa en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Los residuos peligrosos generados en el proceso de la atención médica, están contaminados con agentes infecciosos, o que pueden contener concentraciones de microorganismos que son de potencial riesgo para la persona que entre en contacto con dichos residuo	Se programó 12 informes, se realizó 08 tiene un cumplimiento del 67%	Todos los meses se informa sobre el traslado de la disposición final de los residuos sólidos hospitalarios, pero se considera cumplido la actividad cuando se realiza gestión para la asignación de presupuesto y se realiza el pago, no se ha considerado presupuesto dentro del PIA 2024. La unidad no presenta el informe de avance de metas físicas de abril a diciembre	Gestión para la asignación de presupuesto, fijo y permanente, de ser posible de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, ya que continuamente se solicita el apoyo al Seguro Integral de Salud. La administración debe tomar las medidas correctivas necesarias.
AOI00074200941: programación de los servicios de mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria para la atención de los servicios de salud	Esta actividad es clave de las seis que se programa en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Se programa el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, mobiliario, vehículos e infraestructura para su oportuna operatividad y atención continua de los servicios de salud.	Se programó 40 expedientes técnicos, se atendió 40, tiene un cumplimiento del 100%	Falta de disponibilidad de tiempo del personal responsable, trabajo recargado Dificultad en la elaboración en los términos de referencia, por la complejidad de algunos servicios Falta de disponibilidad del área usuaria para participar en los comités de los procesos de selección	Se contrató temporalmente personal de apoyo, para disminuir la carga de trabajo y se priorizo los servicios programados Se consideró el apoyo de personal especializado para la elaboración de los términos de referencia. Se coordinó con las jefaturas del área usuaria para que delegue a personal para participar en los

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
				comités de procesos de selección.
UNIDAD DE SEGUROS				
AOI00074200522: gestión del registro de pacientes asegurados para la atención de la prestación de los servicios de salud en las UPSS consultorios externos, hospitalización y emergencia	Esta actividad es clave, de las nueve que se programa en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Gestión administrativa en la atención de la prestación de los servicios de salud a pacientes asegurados según convenio, realizar la auditoria preventiva a la documentación del reembolso, coordinar la mejora en la atención, referencia y contra referencia.	Se programó 172,560 registros y se atendió 168,507, con un cumplimiento del 98%	Se atiende de acuerdo a la demanda de asegurados, menor demanda en enero, febrero, setiembre y diciembre y mayor demanda en abril, junio y octubre. El hecho de que la Unidad de Seguros haya tenido tres jefes distintos durante el periodo de 2024 definitivamente puede ser considerado una debilidad para alcanzar las metas físicas propuestas. -Inestabilidad en la toma de decisiones -Falta de continuidad en la planificación y ejecución -Desmotivado al equipo y falta de cohesión -Descoordinación y falta de alineación en los objetivos -Desafíos para mantener un plan de mejora continuo.	-Establecer una dirección clara. -Fortalecer la planificación a largo plazo. -Fomentar la comunicación constante. -Estabilizar el liderazgo.
DEPARTAMENTO DE MEDICINA				

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
AOI00074200144: atención médica especializada en medicina interna en emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos a toda persona que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 24,000 atenciones y se realizó 26,642, tiene un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de atenciones en los meses de marzo y abril, atención de pacientes con diagnóstico del dengue. Menor demanda en junio y julio	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200162: atención médica especializada en medicina interna en hospitalización	Brinda tratamiento con internamiento al paciente con afecciones degenerativas, metabólicas, carenciales e inmunológicas en coordinación con los órganos de apoyo al diagnóstico y tratamiento	Se programó 1560 egresos y se realizó 1649, tiene un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de egresos en los meses de marzo, abril y agosto, incremento de casos de dengue sin signos de alarma, atención y tratamiento de casos con signos de alarma Menor demanda en enero y febrero	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200183: atención médica especializada en medicina interna en consultorios externos.	Brinda atención médica especializada e integral a los pacientes, para lograr el bienestar físico, psíquico, social funcional referente al tratamiento de los pacientes con afecciones según las especialidades médicas.	Se programó 48,000 atenciones y se realizó 46,400, tiene un cumplimiento del 97%	Mayor demanda de atenciones en los meses de marzo, abril, mayo, setiembre y octubre pacientes con posible diagnóstico del dengue. Menor demanda de atenciones en enero y noviembre.	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad
SERVICIO DE PSICOLOGIA				
AOI00074200165: atención psicológica individual a pacientes por etapas de vida en consulta externa,	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06	Se programó 6720 atenciones y se realizó 5642, tiene un	Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes. Mayor demanda de atenciones en los meses	Se gestionará con el PP 0131 Prevención y Control en Salud Mental, la implementación de un consultorio

J.REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
hospitalización y emergencia.	Brinda atención psicológica para prevenir riesgos y daños, promover su salud y recuperar y rehabilitar al paciente.	cumplimiento del 84%	de julio, agosto, setiembre y octubre. Menor demanda en marzo, mayo y diciembre. Se presenta dificultades en la derivación de Historias clínicas para la atención de pacientes en el turno de tarde, con el personal nuevo del Equipo de Admisión	diferenciado para niños de TEA y THD. Gestión para la inducción respectiva al personal nuevo del Equipo de Admisión.
SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION				
AOI00074200143: atención en el diagnóstico y tratamiento médico y terapéutico a pacientes impedidos de sus potencialidades físicas, mentales y sociales	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención en restaurar y rehabilitar las potencialidades físicas, mentales y sociales de pacientes impedidos.	Se programó 30,000 atenciones y se cumplió 30,966, tiene un avance del **100% (Valor truncado al 100%)**	Mayor demanda de atenciones en los meses de enero, noviembre y diciembre, debido a los nuevos convenios institucional con la base naval y la policía y pacientes de otras ciudades Menor demanda en los meses de febrero y junio Falta de equipamiento biomédico por reposición	Se continúe con la atención en turnos de mañana y tarde. Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios Asignar presupuesto para la adquisición de equipos
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA				
AOI00074200726: atención médica especializada en pediatría en emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos al paciente pediátrico que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 10,440 atenciones y se realizó 11,725, tiene un cumplimiento del 100% **(Valor truncado al 100%)**	Mayor demanda de atenciones en los meses de marzo, abril, mayo y julio. Menor demanda en enero	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional.
AOI00074200722: atención médica especializada en pediatría en hospitalización.	Brinda tratamiento con internamiento al recien nacido y paciente pediátrico con problemas de salud, prevenir riesgos y daños, proteger y	Se programó 1860 egresos y se realizó 1956, tiene un cumplimiento del 100%	Mayor demanda de atenciones en los meses de marzo, agosto y setiembre.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	recuperar la salud, para lograr su desarrollo y crecimiento normal en la familia y comunidad.	**(Valor truncado al 100%)**	Menor demanda en enero y febrero	Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios.
AOI00074200317: atención médica especializada en pediatría en consultorios externos.	Brinda atención médica especializada e integral a los pacientes pediátricos, en su contexto bio-psico-social, familiar y comunitario, protegiendo, recuperando y rehabilitando su salud.	Se programó 14,400 atenciones y se realizó 19,444, tiene un cumplimiento **del 100% (Valor truncado al 100%)**	Mayor demanda de atenciones en los meses de setiembre, octubre y diciembre. Menor demanda en enero.	Continuar con el número necesario de médicos pediatras para la atención de consultorios externos. Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA				
AOI00074200331: atención médica en cirugía general y otras especialidades en emergencia.	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos al paciente que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 9900 atenciones y se realizó 9696, tiene un cumplimiento del 98%	La demanda de atenciones se incrementa en enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre. Menor demanda mayo, junio y agosto.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional.
AOI00074200722: atención médica en cirugía general y otras especialidades en hospitalización.	Brinda atención especializada con internamiento en el tratamiento de pacientes con procedimientos quirúrgicos, para su recuperación y rehabilitación de su capacidad física.	Se programó 1800 egresos y se realizó 1886, tiene un cumplimiento **del 100% (Valor truncado al 100%)**	La demanda de atenciones se incrementa en agosto, setiembre y octubre. Menor demanda febrero, junio, julio, noviembre y diciembre	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios.
AOI00074200330: atención médica en cirugía general y otras especialidades en consultorios externos.	Brinda atención médica especializada e integral a los pacientes y con procedimientos quirúrgicos, para su	Se programó 22,800 atenciones y se realizó 24,737, tiene un cumplimiento del 100%	Mayor demanda de atenciones en los meses de abril, setiembre y octubre. Menor demanda enero y noviembre	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	recuperación y rehabilitación.	**(Valor truncado al 100%)**		
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA				
AOI00074200050: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en el servicio de emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos a la paciente con patología ginecológica y obstétrica que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 6,720 atenciones y se realizó 7,373, tiene un cumplimiento **del 100% (Valor truncado al 100%)**	Mayor demanda de atenciones en los meses de marzo, abril, mayo y agosto. Menor demanda en octubre y diciembre	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional
AOI00074200045: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en hospitalización	Brinda atención especializada con internamiento a la mujer y la gestante en todos sus ciclos de vida por problemas fisiológicos y patológicos, para proteger y recuperar su salud.	Se programó 3,840 egresos y se realizó 3,366, tiene un cumplimiento del 88%	La demanda de atenciones se incrementa en marzo, abril, mayo, agosto y setiembre. Menor demanda octubre y diciembre.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI000742000D49: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en consultorios externos	Brinda atención médica especializada e integral a la mujer con patología ginecológica y obstétrica durante el ciclo reproductivo, pre-concepción, concepción y post concepción, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud.	Se programó 24,000 atenciones y se realizó 23,015, tiene un cumplimiento del 96%	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero, abril, mayo, julio y setiembre. Menor demanda enero, junio, noviembre y diciembre.	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS				
AOI00074200846: atención a pacientes en las diferentes especialidades médicas por telemedicina	La actividad es clave, de las tres consideradas en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Es un servicio de salud a distancia brindado por	Se programó 480 atenciones y se realizó 468, tiene un cumplimiento del 98%	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero, marzo, abril, julio y setiembre.	-Coordinación permanente con los usuarios internos y externos.

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
	personal de salud de diferentes especialidades médicas y no médicas, a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		Menor demanda en enero, mayo, junio, agosto y diciembre.	
AOI00074200251: atención médica especializada al paciente en estado crítico	La actividad es clave, de las tres consideradas en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención y tratamiento especializado al paciente crítico las 24 horas del día, coordinando los recursos necesarios para la recuperación de su salud.	Se programó 180 egresos y se realizó 148, tiene un cumplimiento del 82% 44 egresos corresponden a paciente adulto y 104 a recien nacidos	Mayor demanda de egresos en el mes de febrero, abril, agosto, noviembre y diciembre. Indicador con tendencia a disminuir, al existir capacidad de respuesta para la atención.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA:				
AOI00074200319: atención integral especializada a pacientes con patología odontoestomatologica en consulta externa	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención integral y tratamiento especializado al paciente con patología odontoestomatologico, para prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud dental	Se programó 4800 atenciones y se realizó 3741, tiene un cumplimiento del 78%	Se atiende de acuerdo a la demanda. Mayor demanda de atenciones en febrero, abril, octubre y noviembre. Menor demanda en los meses de mayo, julio y diciembre.	Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos odontológicos.
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA:				
AOI00074200285: atención con pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda apoyo con procedimientos y pruebas analíticas, hematológicas, bioquímicas, inmunológicas y microbiológicas de los fluidos corporales, para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades; como también estudios	Se programó 390,000 exámenes y se cumplió 451,256, tiene un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero, marzo, setiembre, octubre y noviembre. Menor demanda en enero, agosto y diciembre.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional. Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos de laboratorio.

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
	citológicos e histopatológicos de muestras de tejidos y secreciones, y la provisión de sangre y sus derivados a pacientes que lo requiera.			
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO:				
AOI00074200264: atención médica especializada de anestesia y analgesia en las etapas pre, intra y post operatoria	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Atención especializada de anestesia y analgesia a pacientes en la etapa pre-operatoria,intra-operatoria y post-operatoria, procedimientos quirúrgicos de emergencia y programados, reanimación cardiovascular y gasoterapia, previa coordinación con los servicios médicos respectivos.	Se programó 3,984 intervenciones y se realizó 4628, tiene un cumplimiento del 100% **(Valor truncado al 100)**	Mayor demanda de intervenciones quirúrgicas en los meses de marzo, abril, mayo y diciembre. Menor demanda en junio, octubre y noviembre.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos quirúrgicos.
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA:				
AOI00074200734: preparación y esterilización de materiales, insumos, equipos y otros para la atención de los pacientes	Esta actividad es clave, de las seis programadas en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Se ejecuta y supervisa el programa de aseguramiento del control de calidad del proceso de esterilización, del instrumental, equipos quirúrgicos y otros de uso necesario en el cumplimiento de actividades de todos los servicios que brindan atención a los pacientes.	Se programó 4,320,000 procedimientos y se realizó 4,497,770, tiene un cumplimiento del 100% **(valor truncado al 100%)**	Mayor demanda de procedimientos en los meses de marzo, agosto, setiembre y noviembre. Menor demanda en mayo y junio. Falta de insumos médicos y recurso humano, equipos en mal estado.	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos de esterilización. Gestión para el reemplazo de equipos
DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES:				

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
AOI00074200325: atención de exámenes radiológicos y ecográficos para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de hospitalización, consulta externa y emergencia	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Brinda apoyo para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y la investigación, mediante exámenes y estudios radiológicos y de imagen, previa coordinación con los servicios médicos respectivos.	Se programó 38,100 exámenes y se cumplió 38,471, tiene un avance del **100% (Valor truncado al 100)**	Mayor demanda de atenciones en los meses de julio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Menor demanda en febrero y marzo.	Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos radiológicos
DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN:				
AOI00074200288: admisión, registro y archivo de la historia clínica del paciente en consulta externa, hospitalización y emergencia.	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Organiza y coordina la admisión de los pacientes para su atención en consultorios externos y hospitalización, gestión de la programación, la disponibilidad de turnos, ambientes y profesionales médicos y no medico en consultorios externos y hospitalización; asimismo, la disponibilidad, seguridad y control del registro y archivo de la historia clínica del paciente.	Se programó 168,000 atenciones y se cumplió 170,724, tiene un avance del **100% (valor truncado al 100%.**	Mayor demanda de atenciones en el mes de febrero, abril, junio y diciembre, la menor demanda se presentó en julio y agosto.	Gestión para la asignación de presupuesto para atender el Plan de reposición de equipos informáticos y Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos informáticos de atención a la admisión y la continuidad oportuna del sistema de información de Historia Clínica Electrónica del paciente.
DEPARTAMENTO DE FARMACIA:				
AOI00074200473: dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos esenciales a la población	Esta actividad es clave, de las cuatro que ha programado en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Suministra en forma oportuna, eficiente y adecuada los medicamentos y productos afines, destinados a la	Se programó 282,000 recetas y se atendió 302,401, tiene un cumplimiento del 100% **(Valor truncado al 100%)**	Mayor demanda de atenciones en el mes de mayo, setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Menor demanda en enero, junio y julio. Desabastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos,	Gestión para la asignación del presupuesto necesario para la compra de medicamentos y otros productos farmacéuticos. Gestión para nuevo contrato de recurso humano y cubrir los

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
	recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica.		por la demora de las entregas a nivel regional y nacional, adquiridos por Cenares. Personal insuficiente por la renuncia de un profesional químico y técnico, originando que la Unidad de Dosis Unitaria no brinde servicios en el turno de noche y Farmacia de Centro Quirúrgico no funcione.	puestos de trabajo vacantes. Elaboración y gestión oportuna de los petitorios de medicamentos esenciales y otros insumos a nivel nacional, regional y local. Gestión para contar con Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de equipos.
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				
AOI00074200328: atención con raciones alimentarias en hospitalización y emergencia	Esta actividad es clave, de las cuatro que ha programado en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Brinda atención integral en salud nutricional al paciente, para la conservación y recuperación de la salud, asimismo, asegura el suministro de raciones alimenticias y la evaluación del contenido nutricional, a fin de cubrir las necesidades nutricionales del paciente y del personal según normas vigentes.	Se programó 266,400 raciones y se cumplió 270,645, tiene un avance del **100% (Valor truncado al 100%)**	Mayor demanda en julio, setiembre, noviembre y diciembre, y menor demanda en enero, febrero, marzo, agosto. Falta de recurso humano (profesional y técnico), para programación, requisición, supervisión, preparación y distribución de raciones, por el incremento de pacientes hospitalizados y personal de salud asistencial, asimismo, cumplir con las actividades en los Programas Presupuestales y Salud Ocupacional Falta de reposición de equipos (marmitas, cámaras frigoríficas y otros menajes de uso doméstico) por el continuo mantenimiento recuperativo, con más de 43 años de uso. Falta de mantenimiento a la infraestructura de las zonas de trabajo	Gestión para asignación de presupuesto y contrato del recurso humano necesario. Gestión para asignar presupuesto para la reposición de equipos y menaje de cocina deteriorados, considerados en Plan de Equipamiento Institucional, como el mantenimiento y/o adecuación de las zonas de trabajo del servicio de nutrición Gestión para contar con Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos de cocina y otros necesarios

J. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
			distribuidas en el área del servicio de nutrición, como los ambientes de hospitalización. El proyecto de mejora del Área de Producción del servicio de nutrición no se concluyó.	Elaborar informe y gestión para se concluya los trabajos de mejora en el Área de Producción.
SERVICIO SOCIAL				
AOI00074200279: atención social a pacientes en consulta externa, hospitalización y emergencia	Esta actividad es considera clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Responsable del estudio, diagnostico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente, evaluación técnica para la calificación de la situación socio-económica, brindando alternativas de solución.	Se programó 42,000 atenciones y se cumplió 40,890, tiene un avance del 97.36%.	Mayor demanda de atenciones en febrero, julio, agosto, octubre y diciembre. Menor demanda en marzo, mayo y junio. Falta del recurso humano (Asistenta Social) y equipos informáticos para cumplir actividades en la UPSS de Consulta Externa y Hospitalización, solo se está atendiendo casos sociales que solicita el Poder Judicial	Gestión para la asignación de presupuesto para contrato del recurso humano y la reposición de los equipos informáticos inoperativos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la AEI.02.06 alcanzo el **93% en el año 2024,** dicha ejecución física es la suma de las metas física de 57 actividades operativas, de las cuales 38 alcanzaron un porcentaje igual o mayor al 100% y 19 tienen una ejecución desde 70% a 99% que corresponden a los centros de costo que cumple actividades asistenciales de atención directa e indirecta con el paciente; en dichas actividades no están incluidos las actividades de los Programas Presupuestales; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos.

De acuerdo a la semaforización del nivel del logro esperado, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, se encuentra con alerta color rojo, que indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados, al obtener el porcentaje de **70% de ejecución de sus metas físicas** en el cumplimiento de sus actividades, motivado por la no presentación de la información del seguimiento del POI 2024, de los meses de abril a diciembre.

J. REYES

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La Dirección y jefaturas respectivas deben tomar conocimiento de las recomendaciones indicadas en la presente ficha a fin de mejorar los logros obtenidos.

La Oficina de Administración debe tomar conocimiento y medidas que correspondan para que la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento no reincida en el incumplimiento de la información requerida.

N.REYES

(A)Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**57**	**38**	**92.98**
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	6	2	70
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	1	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	9	4	85.22
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	2	99
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	0	84
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3	2	99.33
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	3	3	100
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	1	94.67
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2	2	100
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	1	0	82
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	0	78
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	7	6	99.57
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	100

J. REYES

N.REYES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	1	1	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5	5	100
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	4	3	99
05.14	SERVICIO SOCIAL	1	0	97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.06, según la demanda de usuarios, logrando el porcentaje de cumplimiento del **92.98% en el año 2024**, según reporte del aplicativo Ceplan, las actividades operativas se desarrollan en las UPSS de atención directa: Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia, Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico y UCI y UPSS de atención de soporte: Patología Clínica y Anatomía Patológica, Medicina Física y Rehabilitación, Banco de Sangre, Central de Esterilización, Diagnóstico por Imágenes, Farmacia, Nutrición y Dietética, y demás servicios que se indican en el Cuadro No. 02.

Se informa que, de acuerdo a la suma de las 57 actividades que implementan la AEI.02.06, se ha programado 15,349,787 metas físicas con una ejecución de 15,297,530 en el año 2024, con un porcentaje de cumplimiento del 99.66%, con valores de ejecución truncadas al 100% por cada actividad, pero si sumamos los resultados porcentuales por cada actividad y dividido entre el número total de las mismas, se tiene como resultado el 92.98%, resultado que ha reportado el aplicativo Ceplan.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5	57	9	1	27
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	1	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	1	0	0	0
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3	6	1	1	4
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	1	0	0	0

J. REYES

N. REYES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	9	6	0	0
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	3	0	0	2
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0	1	0	0	1
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0	3	0	0	2
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	3	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	0	3	0	0	1
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0	2	0	0	1
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	1	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	0
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1	0	0	0
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	0	7	0	0	7
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	1
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	0	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	5	1	0	2
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	4	0	0	2
05.14	SERVICIO SOCIAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J. REYES

N.REYES

Según el reporte del aplicativo Ceplan, solo se han activado 05 actividades al término de la consistencia POI-PIA, lo cual no corresponde, ya que, revisado dicha consistencia, se ha asignado presupuesto a casi todos los centros de costo que se detallan en el Cuadro No. 03

Todas las actividades se activaron en la ejecución del POI modificado, se han creado nueve actividades operativas por la incorporación de presupuesto de la Fte. Fto. Recursos

Ordinarios para el pago de sentencias judiciales al personal nombrado y cesante, centro de costo: Oficina de Administración, incorporación de presupuesto de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, para el pago de servicios por mantenimiento de la UPSS emergencia y otras áreas hospitalarias en el centro de costo: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, por transferencias financieras de la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias (SIS) por reembolsos de la prestación de los servicios de salud a los asegurados del SIS, en el centro de costo Seguros y Farmacia. Se inactivo la actividad operativa AOI00074201171 0215088 Tratamiento del cáncer de mama, en el centro de costo: Servicios Generales y Mantenimiento, por no corresponder (Ver Cuadro No. 3).

Se reprogramo la meta física de 27 actividades operativas en el según semestre 2024, por el incremento de atenciones a pacientes.

J. REYES

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

N.REYES

26 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005139 Asistencia técnica y capacitación	Esta actividad es clave del producto: **3000001 Acciones Comunes** y contribuye al logro de la AEI.02.07, las acciones están orientadas para fortalecer competencias y habilidades relacionadas a la capacitación permanente en el manejo de las emergencias y urgencias médicas y áreas críticas en el ámbito.	Se programó 50 personas capacitadas y se cumplió 70, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Se logró cumplir con la meta establecida llegando a superarla, pero se tuvo la dificultad en la expedición del plan de capacitación y la falta de presupuesto para la compra de los bienes necesarios.	-Coordinación para la aprobación del Plan de Capacitación. -Gestión para la asignación de presupuesto para la compra de los materiales de escritorio y/o enseñanza y refrigerio para el cumplimiento de la asistencia técnica y capacitación, actividad que debe cumplir todos los años, dirigido al personal que labora en la UPSS de emergencia, cuidados críticos y centro quirúrgico.
	Las tres actividades siguientes se consideran claves, de las cinco que corresponden al producto: 3000686 atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud y contribuye al logro de la AEI.02.07, en la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia			
5005903 atención de la emergencia y	**Esta actividad comprende la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia**	Se programó 8250 atenciones y se cumplió 6967, lográndose el 84%	Se sobreestimo la programación del año considerando por ser un hospital nivel II-2, se	Tener en cuenta lo programado del año anterior pero también considerando que nuestra institución no

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
urgencia especializada	que ingresa al Hospital, posterior a la atención realizada en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia.		atiende de acuerdo a la demanda.	tiene población asignada y las atenciones se dan de acuerdo a la demanda de la población
5005904 atención de la emergencia de cuidados intensivos	Se realiza la evaluación médica inicial del estado de salud del paciente crítico, procedimientos y atención médica especializada al paciente crítico que requiere cuidado constante de su evolución y soporte respiratorio continuo.	Se programó 180 atenciones y se cumplió 184, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Se superó lo programado en la atención de pacientes críticos debido a la demanda de pacientes y considerando que la institución a nivel de costa -Minsa es la única que cuenta con la unidad de UCI	Gestión para la implementación de camas disponibles, incluyendo los recursos necesarios, profesionales y técnicos de la salud y equipos médicos (ventiladores mecánicos etc). Incluyendo la adecuación de la infraestructura
5005905 atención de la emergencia quirúrgica	Comprende el procedimiento quirúrgico a los pacientes que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor. Se realiza mediante técnicas quirúrgicas, según la condición clínica de los pacientes y la complejidad del procedimiento quirúrgico a realizar.	Se programó 648 atenciones y se cumplió 526, lográndose el 81%	Se sobreestimo la programación del año considerando por ser un hospital nivel II-2, se atiende de acuerdo a la demanda de usuarios.	Evaluar las metas físicas alcanzadas para reprogramar las metas físicas para el año 2025, pero también considerando que nuestra institución no tiene población asignada.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la **AEI.02.07 alcanzo el 88% en el año 2024,** dicha ejecución física es la suma de las metas física de 08 actividades operativas, de las cuales 03 alcanzaron un porcentaje igual o mayor al 100% y 05 tienen una ejecución desde 76% a 84%; que corresponden a las actividades del Programa Presupuestal 0104 Reduccion de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas. el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos.

De acuerdo al análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades que implementan a la AEI.02.07, se determina que el resultado obtenido indican desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenido respecto a los logros esperados, el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

J. REYES

N REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Se considera necesario el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades del PP 0104, de los tres o dos últimos años, a fin de obtener un promedio para la programación de las metas físicas para el año 2025, como también se debe evaluar la posibilidad de ampliar el número de camas para la atención en la UPSS Cuidados Críticos.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**3**	**87.50**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	8	3	87.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

J. REYES

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.07, según la demanda de usuarios, logrando el porcentaje de cumplimiento del **87.50% en el año 2024**, según reporte del aplicativo Ceplan; las actividades operativas asistenciales se desarrollan en las UPSS de atención directa: Hospitalización, Emergencia, Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico y UCI y UPSS de atención de soporte: Patología Clínica y Anatomía Patológica, Banco de Sangre, Central de Esterilización, Diagnóstico por Imágenes, Farmacia, Nutrición y Dietética, y las actividades administrativas en la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (Ver Cuadro No. 02).

N.REYES

Se informa que, de acuerdo a la suma de las 08 actividades que implementan la AEI.02.07, se ha programado 150,300 metas físicas con una ejecución de 119,983 en el año 2024, con un porcentaje de cumplimiento del 79.83%, con valores de ejecución truncadas al 100% por cada actividad, pero si sumamos los resultados porcentuales por cada actividad y dividido entre el número total de las mismas, se tiene como resultado el 87.50%, resultado que ha reportado el aplicativo Ceplan.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**8**	**0**	**0**	**6**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	8	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Todas las actividades se activaron en la ejecución del POI modificado, no se han creado nuevas actividades operativas como tampoco se han inactivado. Se reprogramo la meta física de 06 actividades operativas en el según semestre 2024, por el incremento de atenciones a pacientes.

J. REYES

N. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

26 de marzo, 2025

M.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074200271 : Gestión del sistema de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias	Esta actividad se considera clave en el cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, que es uno de los instrumentos de la Salud Pública. Se define la vigilancia como la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos para utilizarlos en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en Salud Pública dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud, contribuyendo al logro de la AEI.02.08	Se programa 582 informes y se cumple 593 se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Déficit de recursos humanos para realizar las actividades de vigilancia epidemiológica.	Se recomienda la contratación de personal de salud exclusivo para la vigilancia epidemiológica y personal para la digitación.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

La meta física de la actividad que implementan la AEI.02.08 supero el resultado del cumplimiento de las tareas programadas que se desarrollan en el Hospital EGB, con categoría II-2, ante la alerta de la emergencia sanitaria por la presencia del dengue en la zona costa, ocurrido en el primer trimestre del año 2024, que corresponden a la vigilancia epidemiológica para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, el porcentaje alcanzado está determinando la situación positiva de dicha AEI, a nivel de la Dirección Regional de Salud Ancash y del Hospital EGB, se considera un logro esperado de las metas físicas.

J. REYES

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La recomendación contribuirá en tomar las medidas necesarias de prevención y mejora en la atención de los servicios de salud, en beneficio de los usuarios internos y externos del Hospital EGB, y tramitar a niveles superiores con oportunidad, los reportes de los casos de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.

N.REYES

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	100
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Hospital EGB contribuye en forma directa con la implementación de la AEI.02.08, con las actividades programadas de vigilancia epidemiológica, permitiendo prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud de los usuarios internos y externos del Hospital EGB, logrando el porcentaje del 100% en el cumplimiento de sus actividades en el año 2024 (ver Cuadro No. 2); las actividades operativas se desarrollan en los diferentes servicios asistenciales, utilizando herramientas y recursos para obtener los datos que permiten monitorear el estado y las tendencias de la situación de salud en el Hospital EGB, los cuales sirven de base para contribuir en la generación de políticas, estrategias para detectar riesgos y tener la posibilidad de desarrollar acciones de salud en beneficio de la población hospitalaria.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	1	0	0	1
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

J. REYES

M. REYES

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó la actividad operativa con el POI modificado, el aplicativo Ceplan no reporta actividad con presupuesto en la etapa de consistencia POI-PIA (Ver Cuadro No. 3), sin embargo, en dicha etapa si se asignó presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. Con Informe No. 003-2024-HR-EGB-NCH-UESA, se realiza la modificación de tareas y reprogramación de metas físicas.

J. REYES

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

N.REYES

26 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074200520 : Vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional	Esta actividad se considera clave en la Salud Ambiental y Ocupacional, sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades que se realizan en el Hospital EGB para brindar servicios de salud con eficacia y contribuir al logro de la AEI.02.09. SSOMA es el acrónimo de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente. la gestión SSOMA **se basa en tres ejes fundamentales: El eje medioambiental** de la gestión incluye diseñar procesos para reducir el impacto. **Eje de la salud ocupacional**, la gestión aborda las estrategias y procesos destinados a proteger a los trabajadores, contratistas, visitantes, de los riesgos asociados con la actividad laboral. **El Eje de seguridad** incluye procedimientos para mantener trabajadores y contratistas a salvo de lesiones físicas ocasionadas por fallas en el diseño y construcción del espacio de trabajo, o como causa de la operación de una máquina o	Se programa 585 informes y se cumplió 721 se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%)	Entre los factores de riesgo al cumplimiento de lo programado es que el equipo de salud ambiental cuenta con limitada capacidad de recurso humano para las inspecciones técnicas, por cantidad y edad, para efectuar las vigilancias y monitoreo de salud ambiental. Falta de recursos financieros, no se asigna el presupuesto requerido, para implementación de los recursos materiales para el desarrollo de las actividades.	Se recomienda, fortalecer el nivel de coordinación, para la implementación técnica y con los recursos necesarios y oportunos, de las recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección Regional de Salud Ambiental a las áreas operativas, para contribuir a asegurar mejores servicios de salud al usuario interno y externo, cumpliendo con lo exigido por la normatividad y simultáneamente continuar alcanzando los objetivos propuestos en las diferentes líneas de acción de Monitoreo y Vigilancia de Salud Ambiental en el Hospital EGB. Gestión para la asignación de presupuesto para la compra de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de Salud Ambiental.

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	la exposición a sustancias peligrosas, entre otros.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la **AEI.02.09, alcanzo el 100 %,** resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa: vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, que se desarrolla en el Hospital EGB, con categoría II-2.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El porcentaje alcanzado en el año 2024, está determinando la situación positiva de dicha AEI en el Hospital EGB, se considera un logro dentro de los rangos esperados de las metas físicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

J. REYES

Las actividades operativas para la atención del Programa de Salud Ambiental, se cumple por el Equipo que labora en el centro de costo: Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, el porcentaje de cumplimiento de la ejecución física de la **AEI.02.09 es de 100% (Ver Cuadro No. 2),** considerado como un logro el cumplimiento de las metas físicas en el Hospital EGB, se programó 585 informes y se cumplió 721, las tareas se incrementaron por la emergencia sanitaria ante la presencia del dengue en el primer semestre del año 2024, de acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, implementar la Política Nacional del Ambiente, que en el marco de las competencias, las autoridades respectivas asumen los roles, obligaciones y responsabilidades.

N.REYES

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó la actividad operativa con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA no se activó, debido que no se le asigno presupuesto en la meta presupuestal respectiva (Ver Cuadro No. 3; no fue necesario crear o inactivar actividades, como tampoco reprogramar meta física.

J. REYES

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

N.REYES

26 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Dirección Ejecutiva:				
AOI00074200167: DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB.	Esta actividad se considera clave de las dos programadas, que permite la mejora continua de los procesos organizaciones dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales y conducir las actividades de implementación y mejoramiento de la calidad de los servicios, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 17909 documentos y se atendió 18543, tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Recorte de presupuesto institucional de apertura 2024 (PIA) en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios.	El pliego presupuestal del GORE Ancash, dio solución al problema presentado en la aprobación del PIA 2024 en la la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, de nuestra UE.
Unidad de Gestión de la Calidad:				
AOI00074200902: PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Esta actividad se considera clave de las dos programadas, que permite implementar las estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad y mejora continua en los servicios de salud, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 66 documentos y se atendió 70 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Comités de gestión de la calidad hospitalaria, fueron modificados ante el cese del personal que lo integraba. No se realiza encuesta de satisfacción del usuario externo, con empresa privada, por falta de presupuesto. De acuerdo a los resultados de la autoevaluación 2024, muchos de los	Gestión para la emisión del documento de aprobación Gestión para la asignación de presupuesto para implementar la encuesta de satisfacción del usuario externo, por ser un indicador de los macroprocesos: Cuantificar el porcentaje de usuarios satisfechos por los servicios de salud prestados. A fin de contar con resultados más positivos

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
			centros de costo administrativos y asistenciales no han cumplido con levantar las observaciones respectivas de la autoevaluación 2023.	en la autoevaluación, es necesario asignar funciones para el monitoreo permanente del cumplimiento de las observaciones, para lo cual es necesario el contrato de un personal de la salud profesional.
Oficina de Planeamiento Estratégico:				
AOI00074200495: GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES	Esta actividad se considera clave, de las dos consideradas en el POI, que permite la programación y evaluación de metas físicas y financieras de las actividades operativas institucionales; gestión y conducción del proceso presupuestario y proponer el desarrollo e implementación de proyectos de inversión, para el logro de los objetivos y metas, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 3970 informes técnicos y se atendió 4038, tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Recorte del PIA 2024 Fte. Fto. Recursos Ordinarios. Suspensión de la actualización de documentos de gestión (MOP, ROP) por parte del MINSA.	El pliego presupuestal del GORE Ancash, dio solución al recorte del PIA 2024 en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, de nuestra UE, transfiriendo presupuesto en la Fte. Fto. Foncor para el cumplimiento de actividades de los programas presupuestales y con RO para las actividades de Acciones Centrales y APNOP. Se reprogramo las metas físicas, coordinación con los centros de costo para que actualicen las funciones del recurso humano a su cargo.
Oficina de Administración:				
AOI00074200500: CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE LA GESTION DEL RECURSO HUMANO.	Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite aplicar las políticas y normas de carácter interno y especifico de administración y desarrollo del recurso humano, gestión de la programación del pago de remuneraciones, pensiones, beneficios y bonificaciones y formulación de documentos de gestión	Se programó 25126 documentos y se atendió 25329 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de presupuesto para el pago de personal de salud en la condición de contratos por terceros.	-Se realizó gestión ante el pliego presupuestal para dar solución a los contratos con financiamiento de RO, quedando pendiente de pago los contratos realizados en la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados.

J. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	(CAP, PAP, RIS y otros) contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.			
AOI00074200814: EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS.	Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite programar, consolidar y controlar los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones presupuestales aprobadas, formular y evaluar los estados financieros y presupuestarios, de acuerdo a normas y procedimientos para asegurar la eficiencia en su administración, para la oportuna toma de decisiones, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 22318 documentos y se atendió 24989 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Las tareas de la actividad de programación y administración de los recursos presupuestales y financieros, se cumplieron en mayor cantidad del programado	Continuar con el cumplimiento de las directivas que corresponden a los sistemas contables
AOI00074200510: PROGRAMACION, ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.	Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite lograr el abastecimiento de bienes, prestación de servicios, en la calidad, cantidad y oportunidad en beneficio del usuario interno y externo, para el normal funcionamiento de los servicios de salud que brinda el Hospital EGB, cumplir con la conservación y seguridad de los bienes almacenados y el control patrimonial, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 5251 documentos y se atendió 5084, tiene un avance de cumplimiento del 97%	Demora en la elaboración de los términos de referencia para el cumplimiento de la ejecución de los procesos de logística de los servicios de mantenimiento y/o de equipos e infraestructura	-Coordinación con la jefatura del centro de costo responsable de la elaboración de dichos términos de referencia, que de ser necesario se contrate a un personal especializado.
Unidad de Estadística e Informática:				

J. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
AOI00074200010: RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA AOI00074200011: CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Esta actividad se considera clave, de las dos consideradas en el POI, que permite, programar y ejecutar la recolección, validación, consistencia, programación de datos, consolidación y difusión de la información estadística de salud, según normas establecidas, para la toma de decisiones, lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones, mantener la interconectividad de las redes y base de datos institucionales, a nivel regional y nacional, brindar asesoría y asistencia técnica en el uso de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías de información, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.	Se programó 2508 informes y se atendió 2345, tiene un avance de cumplimiento del 94%	Equipos informáticos no cuentan con tecnología actualizada y falta de insumos. No se cuenta con los recursos (materiales y personal) para el mantenimiento de las instalaciones de las redes de comunicación. No se cuenta con mobiliario adecuado para el ambiente de los servidores informáticos (data center). Central telefónica inoperativa por la falta del servicio de línea telefónica.	Gestión para asignar presupuesto para la reposición de equipos informáticos inoperativos, considerados en Plan de Equipamiento Institucional. Gestión para contar con recursos necesarios y cumplir con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos informáticos y redes de comunicación. Gestión para la asignación de presupuesto para la compra del mobiliario y equipos para la data center. Gestión para contar con el servicio de línea telefónica interna y eterna.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la **AEI.09.03, alcanzo el 87.50% en el año 2024**, según reporte del aplicativo Ceplan, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024 (POI) del Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la gestión y procesos, simplificación administrativa y organización institucional, desarrollada por las unidades de organización administrativas, el porcentaje alcanzado, se considera que no se ha cumplido el logro esperado (100%) que se espera mejorar en el año 2026.				
Las recomendaciones indicadas en el presente informe, contribuirán a mejorar el avance del porcentaje alcanzado.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

J. PEYES

N.REYES

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**22**	**13**	**87.50**
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	2	93.33
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	100
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	1	97
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	3	97.50
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	2	93.67
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	1	95
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	1	98.50
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	1	96.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Las actividades operativas para la atención de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, se cumple por los centros de costo que se detallan en el Cuadro No, 2, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los productos de los Programas Presupuestales y otras actividades operativas que se programan para la prestación de servicios de salud para la población usuaria, a fin de cumplir la misión de la Entidad.

J. REYES

El porcentaje de la ejecución física de la **AEI.09.03 es de 87.50%**, siendo afectado por el centro de costo: Órgano de Control Institucional, al ser desactivada en el I semestre 2024.

N.REYES

Se informa que, de acuerdo a la suma de las 22 actividades operativas que implementan la AEI.09.03, se ha programado 86,463 metas físicas con una ejecución de 85,059 en el año 2024, con un porcentaje de cumplimiento del 98.38%, con valores de ejecución truncadas al 100% por cada actividad, pero si sumamos los resultados porcentuales por cada actividad y dividido entre el número total de las mismas, se tiene como resultado el 87.50%, resultado que ha reportado el aplicativo Ceplan.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	22	1	0	4
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	3	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	2	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	2	0	0	0
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	2	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	4	1	0	1
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	3	0	0	1
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	0	2	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	2	0	0	2
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J. REYES

Se activó las actividades operativas con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA no se activaron todas, a las 22 actividades operativas se les asigno presupuesto en la meta presupuestal respectiva (Ver Cuadro No. 3); se creó una actividad para incorporar presupuesto para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución, en la Fte. Fto. Recursos ordinarios, se reprogramo la meta física en cuatro actividades, al no haberse cumplido en la fecha programada.

J. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

26 de marzo, 2025

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres	Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: **3000001 ACCIONES COMUNES** contribuye al logro de la AEI.11.01. La actividad consiste en elaborar, validar, y difundir normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales instrumentos u otros necesarios, vinculados a los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción y la continuidad operativa ante desastres, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales.	Se programó 06 informes técnicos y se elaboró 06, logrando un cumplimiento de la meta física del 100%	• Retraso del Protocolo de Respuesta hospitalario por motivos de activación de emergencia del Dengue las cuales se tomaron como prioridad. • Retraso de información de actividades desarrolladas por cada departamento y/o unidad para elaboraciones de los distintos planes.	• Se procedió a realizar el manual de procedimiento de emergencias de masivos y desastres y se reprogramo para el II semestre los informes faltantes • Reuniones con los integrantes de los diferentes departamentos y unidades para coordinar la información adecuada.
5005612 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	Esta actividad se considera clave y es una de las cuatro que corresponde al producto: **3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS** y contribuye al logro de la AEI.11.01. La actividad consiste en la	Se programó 12 reportes y se elaboró 12, logrando un cumplimiento de la meta física del 100%	• Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones correspondientes a los pedidos realizados	• Seguir con el monitoreo e información técnica enviado a Diresa todos los meses • Seguir trabajando en la información adecuada y en coordinación con la Dirección Ejecutiva y la Dires Ancash.

J. REYES

N REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en el Hospital EGB, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, y obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.11.01, alcanzo el 100%, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de los instrumentos de gestión del riesgo de desastre en el EE.SS., el porcentaje alcanzado, se considera cumplimiento de los logros esperados.

Seguir trabajando oportunamente para lograr los objetivos necesarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.11.01, logrando el porcentaje de cumplimiento del 100% en el año 2024, según reporte del aplicativo Ceplan; las actividades operativas se programan y desarrollan en el centro de costo: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (órgano funcional) y corresponden al PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Ver Cuadro No. 02).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	1	2	0	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J. REYES

N REYES

Se activó las dos actividades operativas con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA solo se activó una actividad, a pesar que se le programo presupuesto a las dos actividades, (Ver Cuadro No. 3; no fue necesario crear o inactivar actividades, como tampoco reprogramar meta física.

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

26 de marzo, 2025

V REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Esta actividad se considera clave y es una de las cuatro que corresponde al producto: **3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS** y contribuye al logro de la AEI.11.02, son ejercicios de acciones prácticas que se realizan sobre una situación probable de emergencia o desastre, mediante los cuales se puede evaluar el nivel de preparación alcanzado por el personal de salud del Hospital a fin de fortalecer la cultura de prevención y mejorar la capacidad de respuesta y rehabilitación ante una situación de emergencia.	Se programó 04 reportes y se elaboró 04, logrando un avance de la meta física del 100%	• Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones correspondientes a los pedidos realizados	• Coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el siga
5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: **3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES** y contribuye al logro de la AEI.11.02. La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros: - Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud - Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico	Se programó 04 intervenciones y se atendió 05, logrando el cumplimiento del 100% de la meta física (valor truncado al 100%)	• Se retrasó los pedidos de mantenimiento en los TDRs por sobre carga laboral y poco personal profesional en el área de mantenimiento. • Se retrasó la conformidad de servicio del acondicionamiento de ambientes del área de terapia física por parte de la empresa por el motivo que el techo	• Se coordinó con el área de mantenimiento para realizar las intervenciones adecuadas.

J. REYES

J. REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
frente a peligros en salud, Mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros.		se tuvo que reparar 3 veces hasta quedar conforme.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El promedio de ejecución física de la **AEI.11.02, alcanzo el 100%,** del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de medidas de prevención y reducción de riego de desastres en el EE.SS., el porcentaje alcanzado, se considera cumplimiento de los logros esperados.
Seguir con el seguimiento y monitoreo.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / Inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.11.02, logrando el porcentaje de cumplimiento del 100% en el año 2024, según reporte del aplicativo Ceplan; las actividades operativas se programan y desarrollan en el centro de costo: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (órgano funcional) y corresponden al PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Ver Cuadro No. 02).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliz do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**3**	**1**	**0**	**0**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	3	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al período de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó las tres actividades operativas con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA solo se activó una actividad, a pesar que se le programo presupuesto a dos actividades, fue necesario crear una actividad para incorporar presupuesto de la Fte. Fto. Canon, para la Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones (Ver Cuadro No. 3; no fue necesario inactivar actividades, como tampoco reprogramar meta física.

J. REYES

N. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

26 de marzo, 2025

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Esta actividad es clave del producto: **3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO** y contribuye al logro de la AEI.11.03. La actividad consiste en organizar y desarrollar niveles de formación, con la finalidad de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo practico y conceptual. La actividad está compuesta por 3 tareas: Tarea 1. Planificar la Intervención, Tarea 2. Diseñar y Preparar la Formación y/o Capacitación, y Tarea 3. Ejecutar de la Formación y/o Capacitación.	Se programó 50 personas capacitadas, se realizó 50, tiene un cumplimiento del 100%	• Se coordinó la Diresa para enviar a dos capacitadores el cual se tuvo que reprogramar la fecha por motivos que se cruzaban con otras actividades por parte de Diresa. • Se retrasó el plan de capacitación para todo el personal por motivo de la reprogramación de fechas.	• Se coordinó con los capacitadores de la Dirección Regional de Salud Ancash, para realizar la actividad en el mes de Setiembre.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.11.03, alcanzo el 100%, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de medidas de prevención y reducción de riego de desastres en el EE.SS., el porcentaje alcanzado, se considera cumplimiento de los logros esperados.				
Seguir con el seguimiento y monitoreo de los trabajos.				

J. REYES

N REYES

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.11.03, logrando el porcentaje de cumplimiento del 100% en el año 2024, según reporte del aplicativo Ceplan; las actividades operativas se programan y desarrollan en el centro de costo: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (órgano funcional) y corresponden al PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Ver Cuadro No. 02).

J. REYES

N REYES

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó una actividad operativa con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA no se activó la actividad, a pesar que se le programo presupuesto, (Ver Cuadro No. 3); no fue necesario inactivar 0 crear actividades, como tampoco reprogramar meta física.

J. REYES

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

J. REYES

26 de marzo, 2025

N. REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Las dos actividades se consideran clave y corresponde al producto: **3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS** y contribuyen al logro de la AEI.11.04. La actividad consiste en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa y que con procedimientos y protocolos participe en una emergencia o desastre, como parte de las entidades del SINAGERD mediante la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres; así como en la participación en apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad.	Se programó implementar 01 brigada y se atendió 01, logrando un avance del 100%	• Se tuvo dificultades en captación de los nuevos brigadistas • Se tuvo problemas en los turnos de los aspirantes de brigadistas ya que los departamentos y/o unidades no les permitían el permiso adecuado. • Se retiraron 02 aspirantes por motivos personales. • Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones correspondientes a los pedidos realizados.	• Coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el siga.
5005610 Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la	Esta actividad consiste en implementar bienes y servicios de fácil desplazamiento, de rápida instalación y operatividad	Se programó implementar 01 infraestructura móvil y se atendió 01,	• Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en	• Se realizaron las coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en

J. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
asistencia frente a emergencias y desastres	autónoma (energía eléctrica, instalaciones sanitarias, climatización, según se requiera), para incrementar y optimizar las acciones de asistencia humanitaria en la capacidad de respuesta complementaria, y la recuperación de los servicios esenciales y medios de vida frente a emergencias y desastres, a través de la denominada infraestructura móvil y el servicio de reaprovisionamiento logístico, ello incluye la administración y monitoreo de la operatividad de los bienes, activos, mantenimiento,	logrando un avance del 100%	realizar las inclusiones y exclusiones correspondientes a los pedidos realizados	el manejo de la inclusión y exclusión en el siga
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.11.04, alcanzo el 100%, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a las acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres en el EE.SS., el porcentaje alcanzado, se considera cumplimiento de los logros esperados.				
Seguir con el seguimiento y monitoreo de los trabajos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

J. REYES

N REYES

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.11.04, logrando el porcentaje de cumplimiento del 100% en el año 2024, según reporte del aplicativo Ceplan; las actividades operativas se programan y desarrollan en el centro de costo: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (órgano funcional) y corresponden al PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Ver Cuadro No. 02).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	1	2	0	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó dos actividades operativas con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA no se activó la actividad, a pesar que se le programo presupuesto a las dos actividades, (Ver Cuadro No. 3); no fue necesario inactivar o crear actividades, como tampoco reprogramar meta física.

III. Atenciones en las UPSS Consultorios Externos, Emergencia, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Centro Quirúrgico.

CUADRO No. 1

ATENCIONES EN SERVICIOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS - AÑOS DEL 2019 AL 2024

Servicios	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MEDICINA	47532	18348	21059	36367	42523	46400
CIRUGIA	23597	7021	10680	20444	22689	24737
PEDIATRIA	21946	7867	9826	15199	18150	19444
GINECO-OBSTETRICIA	27952	9330	11302	20788	25087	23015
ODONTOESTOMATOLOGIA	11371	4127	4156	5094	10637	3741
PSICOLOGIA	3881	2194	4808	4036	7546	5642
M.FISICA Y REHABILITACION	34729	13147	28146	28472	31444	30966
NUTRICION	4085	1141	1725	2075	2636	3211
TOTAL	**175093**	**63175**	**91702**	**132475**	**160712**	**157156**

GRAFICO No. 01

CUADRO No. 2

EGRESOS DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACION - AÑOS 2019 AL 2024

Servicios	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MEDICINA	1487	2064	2656	1326	1196	1649
CIRUGIA	1449	752	1160	1468	1596	1886
PEDIATRIA	2042	1386	1358	1810	1838	1956
GINECO-OBSTETRICIA	4049	2841	2956	3280	3317	3366
TOTAL	**9027**	**7043**	**8130**	**7884**	**7947**	**8857**

GRAFICO No. 02

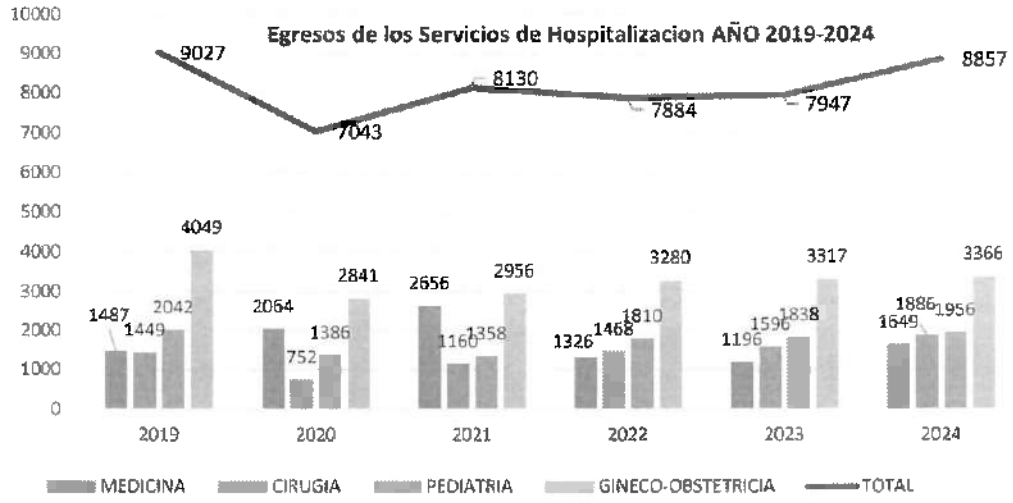

CUADRO No. 3

ATENCIONES EN SERVICIOS DE EMERGENCIA - AÑOS DEL 2019 AL 2024

Servicios	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MEDICINA	9477	8156	11712	17012	19544	26642
CIRUGIA	6253	3308	3625	6865	8598	9696
PEDIATRIA	10469	3770	4824	10100	12877	11725
GINECO-OBSTETRICIA	7747	4816	5913	6356	6986	7373
TOTAL	**33946**	**20050**	**26074**	**40333**	**48005**	**55436**

J. REYES

GRAFICO No. 03

Atenciones en Servicios de Emergencia Años 2019-2024

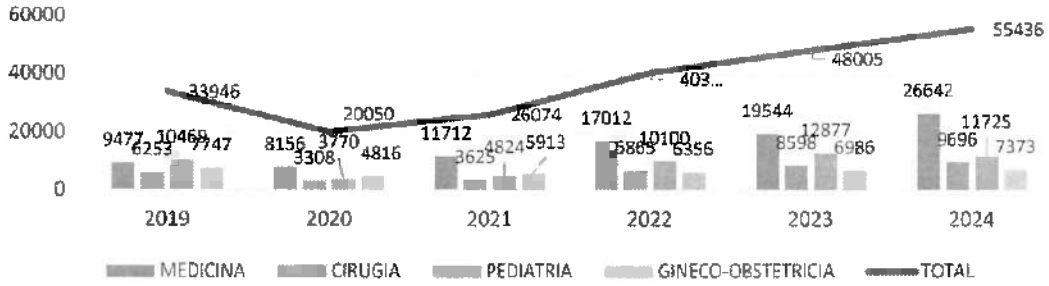

CUADRO No. 4

EGRESOS DE CUIDADOS INTENSIVOS - AÑOS DEL 2019 AL 2024

Unidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
UCI ADULTO	111	138	99	108	71	104
UCI NEONATO	70	123	65	63	41	44
TOTAL	**181**	**261**	**164**	**171**	**112**	**148**

GRAFICO No. 04

Egresos de los Servicios de Cuidados Intensivos Años 2019-2024

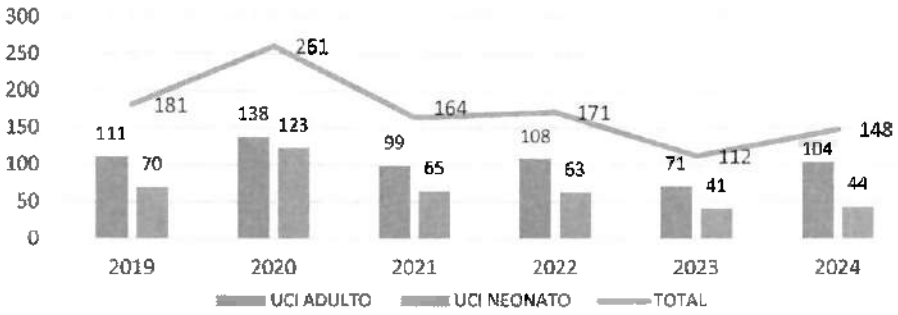

CUADRO No. 5

ATENCIONES EN CENTRO QUIRURGICO - AÑOS 2019 AL 2024

Servicios	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CIRUGIA	1392	743	1068	1468	1676	1925
PEDIATRIA	280	198	236	283	333	319
GINECO-OBSTETRICIA	2345	1599	1775	2121	2116	2165
MEDICINA	0	1	0	1	1	6
TOTAL	**4017**	**2541**	**3079**	**3873**	**4126**	**4415**

GRAFICO No. 05

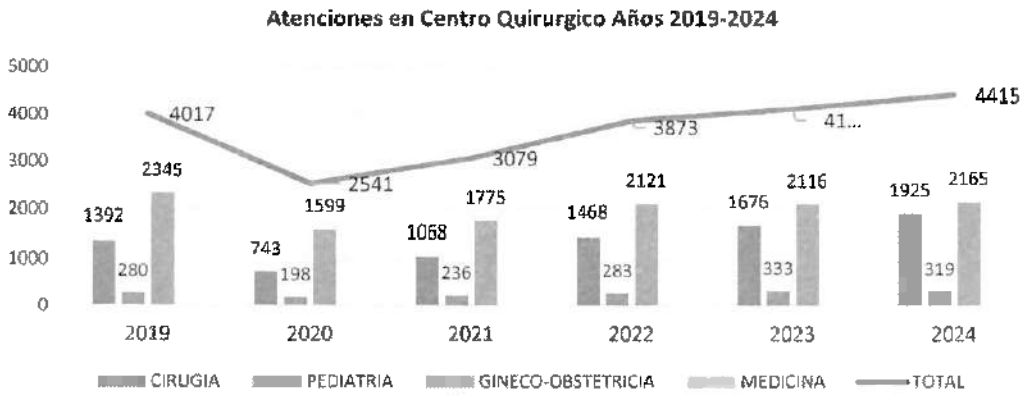

IV. ANEXO: Reporte del Seguimiento POI 2024

J. REYES

J. REYES

miércoles, 26 de marzo de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

OEI.02 | MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
I.02.01 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO DE OEI / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074201007	3331501 - ANEMIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	156.00	73.72
						EJECUTADO	6.00	3.00	2.00	9.00	11.00	11.00	12.00	5.00	9.00	27.00	7.00	13.00	115.00	
A0074201177	3331501 - ANEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	33.00	34.00	33.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	167.00	68.86
						EJECUTADO	7.00	2.00	2.00	9.00	11.00	11.00	12.00	5.00	9.00	27.00	7.00	13.00	115.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:	71.3

I.02.02 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO DE OEI / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074201006	4427606 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DRIÓ PARA VACUNA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
A0074200850	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO GO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	7.00	6.00	6.00	6.00	3.00	7.00	95.00	100.00
						EJECUTADO	10.00	6.00	12.00	8.00	10.00	8.00	12.00	7.00	7.00	9.00	8.00	5.00	102.00	
A0074200854	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	366.00	100.00
						EJECUTADO	29.00	29.00	28.00	23.00	43.00	22.00	27.00	41.00	30.00	34.00	46.00	33.00	385.00	
A0074200855	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	18.00	18.00	18.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	237.00	100.00
						EJECUTADO	38.00	22.00	31.00	21.00	16.00	30.00	24.00	23.00	30.00	20.00	33.00	20.00	310.00	
A0074200856	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	78.00	82.05
						EJECUTADO	9.00	5.00	6.00	6.00	5.00	3.00	3.00	5.00	6.00	6.00	8.00	2.00	64.00	
A0074200857	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	185.00	185.00	185.00	185.00	186.00	186.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,892.00	95.24
						EJECUTADO	142.00	146.00	198.00	166.00	170.00	136.00	127.00	149.00	148.00	143.00	136.00	141.00	1,802.00	
A0074201223	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	85.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	58.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	850.00	96.47
						EJECUTADO	51.00	69.00	55.00	65.00	65.00	55.00	88.00	101.00	104.00	71.00	53.00	43.00	820.00	
A0074201224	3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	35.00	91.43
						EJECUTADO	10.00	3.00	2.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	32.00	
A0074201225	3331204 - EDA PERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OPE JEFATURA
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE
N.REYES

A0074201217 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	396.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	71.00	17.00	37.00	27.00	40.00	67.00	9.00	31.00	43.00	46.00	57.00	454.00	
A0074201218 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00	80.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	2.00	0.00	3.00	0.00	5.00	0.00	24.00	
A0074201219 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	1.00	2.00	11.00	
A0074201220 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	11.00	
A0074201221 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DEHIDRATACION	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	161.00	82.61
					EJECUTADO	13.00	11.00	14.00	13.00	13.00	12.00	16.00	8.00	11.00	12.00	7.00	3.00	133.00	
A0074201222 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION QE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201194 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DEHIDRATACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	161.00	82.61
					EJECUTADO	13.00	11.00	14.00	13.00	13.00	12.00	16.00	8.00	11.00	12.00	7.00	3.00	133.00	
A0074201195 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION QE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201196 - 4427606 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DRIO PARA VACUNA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
A0074201197 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	96.00	96.00	96.00	97.00	97.00	97.00	76.00	76.00	76.00	75.00	75.00	75.00	1,033.00	100.00
					EJECUTADO	23.00	31.00	49.00	45.00	90.00	79.00	226.00	110.00	116.00	115.00	115.00	126.00	1,125.00	
A0074201198 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	12.00	2.00	5.00	6.00	1.00	3.00	6.00	5.00	8.00	3.00	4.00	58.00	
A0074201216 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO CPLICADA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	1,380.00	73.41
					EJECUTADO	84.00	25.00	51.00	55.00	104.00	126.00	98.00	103.00	89.00	95.00	99.00	92.00	1,013.00	
A0074201188 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	1.00	2.00	11.00	
A0074201189 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	11.00	
A0074201190 - 3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	35.00	91.43
					EJECUTADO	10.00	3.00	2.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	32.00	
A0074201191 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CCOMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	84.00	94.05
					EJECUTADO	3.00	10.00	5.00	2.00	8.00	6.00	22.00	8.00	4.00	2.00	6.00	3.00	79.00	
A0074201192 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY QE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201193 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NS DE 2 MESES A 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	5.00	5.00	1.00	2.00	0.00	16.00	
A0074201182 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	22.00	22.00	18.00	0.00	0.00	0.00	80.00	97.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	17.00	9.00	15.00	12.00	13.00	12.00	0.00	0.00	0.00	78.00	
A0074201183 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	78.00	82.05
					EJECUTADO	9.00	5.00	6.00	6.00	5.00	3.00	3.00	5.00	6.00	6.00	8.00	2.00	64.00	
A0074201184 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	
A0074201185 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS AS VACUNAS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100.00
					EJECUTADO	35.00	26.00	14.00	34.00	25.00	0.00	0.00	13.00	69.00	32.00	39.00	11.00	294.00	
A0074201186 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO CPLICADA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	1,380.00	75.58
					EJECUTADO	84.00	25.00	51.00	55.00	104.00	126.00	128.00	103.00	89.00	95.00	91.00	92.00	1,043.00	
A0074201187 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00	80.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	2.00	0.00	3.00	0.00	5.00	0.00	24.00	
A0074200388 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	96.00	96.00	96.00	97.00	97.00	97.00	76.00	76.00	76.00	75.00	75.00	75.00	1,033.00	100.00
					EJECUTADO	23.00	31.00	49.00	45.00	90.00	79.00	226.00	110.00	116.00	115.00	115.00	126.00	1,125.00	
A0074201266 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	396.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	80.00	17.00	37.00	27.00	40.00	67.00	9.00	31.00	43.00	46.00	57.00	454.00	
A0074201178 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	185.00	185.00	185.00	185.00	186.00	186.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,892.00	95.24
					EJECUTADO	142.00	146.00	198.00	166.00	170.00	136.00	127.00	149.00	148.00	143.00	136.00	141.00	1,802.00	
A0074201179 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	306.00	100.00
					EJECUTADO	29.00	29.00	28.00	23.00	43.00	22.00	27.00	41.00	30.00	34.00	46.00	33.00	385.00	

J. REYES

J. REYES

A0074201180 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	18.00	18.00	18.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	237.00	100.00
					EJECUTADO	38.00	22.00	31.00	21.00	18.00	30.00	24.00	23.00	30.00	20.00	33.00	20.00	310.00	
A0074201181 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	69.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	23.00	19.00	5.00	1.00	0.00	0.00	77.00	
A0074200871 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	860.00	96.47
					EJECUTADO	51.00	69.00	56.00	65.00	65.00	55.00	88.00	101.00	104.00	71.00	53.00	43.00	820.00	
A0074200872 - 3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	35.00	91.43
					EJECUTADO	10.00	3.00	2.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	32.00	
A0074200873 - 3331204 - EDA PERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200874 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DIDRATACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	161.00	82.61
					EJECUTADO	13.00	11.00	14.00	13.00	13.00	12.00	16.00	8.00	11.00	12.00	7.00	3.00	133.00	
A0074200875 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200886 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	12.00	2.00	5.00	6.00	1.00	3.00	6.00	5.00	8.00	3.00	4.00	58.00	
A0074200865 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00	80.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	2.00	0.00	3.00	0.00	5.00	0.00	24.00	
A0074200866 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	1.00	2.00	11.00	
A0074200867 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	11.00	
A0074200868 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CCOMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	84.00	94.05
					EJECUTADO	3.00	10.00	5.00	2.00	8.00	6.00	22.00	8.00	4.00	2.00	6.00	3.00	79.00	
A0074200869 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
A0074200870 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NS DE 2 MESES A 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	5.00	5.00	1.00	2.00	0.00	16.00	
A0074200858 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	69.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	23.00	19.00	5.00	1.00	0.00	0.00	77.00	
A0074200859 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	22.00	22.00	18.00	0.00	0.00	0.00	80.00	97.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	17.00	9.00	15.00	12.00	13.00	12.00	0.00	0.00	0.00	78.00	
A0074200860 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	
A0074200861 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS AL VACUNAS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100.00
					EJECUTADO	35.00	26.00	14.00	34.00	25.00	0.00	0.00	13.00	65.00	32.00	39.00	11.00	294.00	
A0074200863 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO CPLICADA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	1,380.00	73.41
					EJECUTADO	54.00	55.00	51.00	55.00	104.00	126.00	98.00	103.00	89.00	95.00	91.00	92.00	1,013.00	
A0074200864 - 3331102 - FARINGOAM/GOALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	396.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	40.00	47.00	37.00	27.00	40.00	67.00	9.00	31.00	43.00	46.00	57.00	454.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02: 86.2

I.02.03 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200018 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE		DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ADOLESCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	17.00	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	16.00	16.00	16.00	17.00	195.00	78.46
						EJECUTADO	5.00	13.00	8.00	16.00	21.00	6.00	15.00	16.00	14.00	15.00	12.00	12.00	153.00	
A0074201021 - 3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE		DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	1.00	12.00	12.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	100.00	100.00
						EJECUTADO	2.00	5.00	4.00	0.00	0.00	12.00	10.00	5.00	17.00	15.00	21.00	24.00	116.00	
A0074200053 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD RNO NEONATAL		DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	
A0074200054 - 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD RNO NEONATAL		DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074200060 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE		DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24.00	24.00	24.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	27.00	307.00	100.00
						EJECUTADO	25.00	38.00	17.00	49.00	22.00	15.00	4.00	28.00	21.00	32.00	94.00	124.00	469.00	
A0074200062 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO		DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	8.00	32.00	32.00	32.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	307.00	100.00
						EJECUTADO	9.00	14.00	7.00	13.00	10.00	8.00	86.00	84.00	92.00	19.00	93.00	142.00	577.00	
A0074200774 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO DO FÓLICO		DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	27.00	33.33
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	9.00	
A0074200776 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON PLICACIONES QUE REQUIERE UCIN		DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	264.00	90.53
						EJECUTADO	29.00	25.00	23.00	24.00	20.00	15.00	18.00	16.00	11.00	15.00	20.00	23.00	239.00	
A0074201199 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN IDO		DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	200.00	40.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,040.00	89.56
						EJECUTADO	145.00	151.00	194.00	165.00	170.00	139.00	133.00	156.00	150.00	141.00	140.00	142.00	1,826.00	
A0074201200 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN AMIENTO CONJUNTO		DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	80.00	80.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	1,860.00	91.88
						EJECUTADO	136.00	140.00	155.00	155.00	164.00	137.00	121.00	147.00	151.00	137.00	134.00	132.00	1,709.00	

J. REYES

N REYES

A0074201243 - 3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
A0074204244 - 3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE A RIESGO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	100.00
					EJECUTADO	16.00	16.00	15.00	14.00	23.00	20.00	17.00	6.00	11.00	4.00	17.00	15.00	174.00	
A0074201253 - 3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	58.33
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	7.00	
A0074200627 - 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	20.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200628 - 3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	7.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	58.00	25.86
					EJECUTADO	2.00	3.00	1.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1.00	15.00	
A0074200773 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	98.00	98.00	98.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	1,131.00	58.36
					EJECUTADO	46.00	45.00	86.00	56.00	67.00	48.00	53.00	68.00	32.00	37.00	74.00	48.00	660.00	
A0074201237 - 3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	12.00	13.00	14.00	12.00	12.00	8.00	7.00	15.00	9.00	17.00	7.00	134.00	
A0074201238 - 3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201239 - 3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201240 - 3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	9.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	3.00	3.00	2.00	4.00	5.00	51.00	
A0074201241 - 3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201242 - 3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PTINO)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
A0074201231 - 3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	24.00	26.00	17.00	21.00	28.00	27.00	20.00	26.00	29.00	30.00	18.00	294.00	
A0074201232 - 3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201233 - 3330608 - SIFILIS CONGENITA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	6.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201234 - 3330609 - ONFALITIS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201235 - 3330610 - SEPSIS NEONATAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	10.00	25.00	17.00	15.00	6.00	15.00	4.00	4.00	5.00	7.00	12.00	130.00	
A0074201236 - 3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	100.00
					EJECUTADO	25.00	31.00	47.00	33.00	24.00	23.00	23.00	28.00	20.00	37.00	18.00	26.00	335.00	
A0074200443 - 3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	12.00	
A0074200444 - 3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
A0074201227 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON CPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	540.00	100.00
					EJECUTADO	45.00	56.00	64.00	55.00	46.00	42.00	40.00	46.00	46.00	52.00	44.00	45.00	581.00	
A0074201228 - 3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
A0074201229 - 3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (UMA OBSTETRICO)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	79.17
					EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	4.00	2.00	0.00	3.00	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	19.00	
A0074201230 - 3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MRNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	3.00	4.00	5.00	4.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	30.00	
A0074200437 - 3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
A0074200438 - 3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (UMA OBSTETRICO)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	6.00	
A0074200439 - 3330705 - SEPSIS NEONATAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00	89.29
					EJECUTADO	9.00	10.00	11.00	9.00	2.00	4.00	8.00	6.00	3.00	4.00	5.00	4.00	75.00	
A0074200440 - 3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	4.00	6.00	7.00	3.00	3.00	7.00	0.00	0.00	3.00	3.00	5.00	47.00	
A0074200441 - 3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	100.00
					EJECUTADO	21.00	18.00	17.00	14.00	14.00	10.00	15.00	12.00	9.00	12.00	16.00	15.00	173.00	
A0074200442 - 3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
A0074200297 - 3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	42.00	40.48
					EJECUTADO	2.00	2.00	1.00	1.00	3.00	1.00	2.00	1.00	0.00	1.00	2.00	1.00	17.00	
A0074200299 - 3330003 - SINDROME HELLP	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074200300 - 3330005 - ECLAMPSIA	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	17.00	58.82
					EJECUTADO	2.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	10.00	

J. REYES
N. REYES

A0074200416 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	2,040.00	89.51
					EJECUTADO	145.00	151.00	194.00	165.00	170.00	139.00	133.00	156.00	150.00	141.00	140.00	142.00	1,826.00	
A0074200418 - 3330509 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN AMIENTO CONJUNTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	1,860.00	91.88
					EJECUTADO	136.00	140.00	155.00	155.00	164.00	137.00	121.00	147.00	151.00	137.00	134.00	132.00	1,709.00	
A0074200436 - 3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NMIENTO (< 2500GR)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	108.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	15.00	13.00	7.00	9.00	10.00	11.00	7.00	7.00	7.00	12.00	11.00	121.00	
A0074200107 - 3329902 - MASTITIS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200108 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	3.00	3.00	3.00	4.00	5.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	24.00	
A0074200109 - 3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES CETRICAS NEONATALES ESENCIALES	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	4.00	1.00	3.00	6.00	4.00	1.00	8.00	7.00	3.00	4.00	2.00	49.00	
A0074200943 - 3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	2,040.00	53.82
					EJECUTADO	66.00	30.00	139.00	154.00	87.00	109.00	99.00	113.00	49.00	48.00	91.00	117.00	1,098.00	
A0074200295 - 3329701 - CESAREA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	92.00	92.00	90.00	90.00	90.00	89.00	87.00	87.00	87.00	87.00	86.00	1,072.00	95.95
					EJECUTADO	73.00	79.00	113.00	91.00	91.00	69.00	77.00	82.00	85.00	68.00	68.00	90.00	986.00	
A0074200296 - 3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS ECI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	53.00	20.75
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	11.00	
A0074200096 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	10.00	10.00	10.00	10.00	11.00	10.00	11.00	10.00	10.00	11.00	10.00	124.00	62.10
					EJECUTADO	1.00	5.00	3.00	1.00	4.00	2.00	9.00	13.00	21.00	6.00	10.00	2.00	77.00	
A0074200102 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	76.00	75.00	76.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	94.00	1,081.00	77.61
					EJECUTADO	69.00	72.00	81.00	74.00	79.00	69.00	61.00	72.00	63.00	74.00	71.00	94.00	839.00	
A0074200103 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	41.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	5.00	2.00	7.00	0.00	3.00	6.00	3.00	3.00	3.00	2.00	13.00	47.00	
A0074200104 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	8.00	8.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	78.00	28.21
					EJECUTADO	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	4.00	0.00	2.00	1.00	3.00	2.00	22.00	
A0074200105 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PUERPERA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	35.00	60.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	12.00	2.00	2.00	21.00	
A0074200106 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200090 - 3329406 - HIPERENESIS GRAVIDICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	5.00	4.00	4.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	48.00	64.58
					EJECUTADO	1.00	5.00	4.00	2.00	1.00	3.00	1.00	1.00	4.00	2.00	3.00	4.00	31.00	
A0074200091 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL BRAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	30.00	290.00	86.21
					EJECUTADO	23.00	14.00	31.00	20.00	22.00	24.00	14.00	31.00	21.00	14.00	21.00	15.00	250.00	
A0074200092 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y ORRELACIONADAS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	17.00	215.00	52.09
					EJECUTADO	4.00	10.00	17.00	6.00	10.00	11.00	2.00	15.00	6.00	11.00	13.00	7.00	112.00	
A0074200093 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL BRAZO CON LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	38.89
					EJECUTADO	2.00	1.00	3.00	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	14.00	
A0074200094 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL BRAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	16.00	15.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	235.00	54.04
					EJECUTADO	3.00	12.00	13.00	12.00	10.00	13.00	7.00	13.00	8.00	13.00	13.00	10.00	127.00	
A0074200095 - 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL BRAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	18.00	55.56
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
A0074200084 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SAL Y REPRODUCTIVA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	217.00	216.00	217.00	273.00	273.00	272.00	272.00	272.00	272.00	272.00	272.00	272.00	3,100.00	93.87
					EJECUTADO	212.00	359.00	313.00	281.00	241.00	230.00	285.00	257.00	245.00	178.00	175.00	134.00	2,910.00	
A0074200085 - 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSPECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200086 - 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200087 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	14.00	15.00	14.00	11.00	12.00	11.00	12.00	11.00	11.00	12.00	11.00	146.00	60.82
					EJECUTADO	14.00	10.00	17.00	2.00	13.00	8.00	3.00	18.00	6.00	4.00	11.00	12.00	118.00	
A0074200088 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL BRAZO SIN LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	34.00	33.00	32.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	430.00	81.16
					EJECUTADO	30.00	42.00	46.00	26.00	38.00	43.00	1.00	0.00	24.00	29.00	42.00	28.00	349.00	
A0074200089 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL BRAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	30.00	70.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	5.00	0.00	3.00	1.00	4.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	21.00	
A0074200078 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	84.00	54.76
					EJECUTADO	3.00	4.00	5.00	5.00	4.00	1.00	1.00	4.00	9.00	4.00	3.00	3.00	46.00	
A0074200079 - 3329115 - IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	223.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	14.00	20.00	27.00	17.00	22.00	18.00	26.00	21.00	30.00	22.00	11.00	248.00	
A0074200080 - 3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	6.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	28.00	23.00	34.00	34.00	6.00	28.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234.00	
A0074200081 - 3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200082 - 3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200083 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EUSINA(MELA)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE UE ELEJALDE JEFATURA NUEVO CHIMBOTE
J. REYES
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE UE ELEJALDE PLANES NUEVO CHIMBOTE
N.REYES

A0074200072 - 3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200073 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO D	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	2.00	3.00	4.00	3.00	3.00	0.00	2.00	4.00	3.00	2.00	0.00	31.00	
A0074200074 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ICTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	21.00	21.00	17.00	17.00	18.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	230.00	75.22
					EJECUTADO	15.00	12.00	18.00	16.00	12.00	13.00	14.00	10.00	16.00	22.00	16.00	9.00	173.00	
A0074200075 - 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL ICTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	55.00	60.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	33.00	
A0074200076 - 3329107 - METODOS DE BARRERA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	9.00	10.00	104.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	24.00	15.00	13.00	16.00	20.00	21.00	13.00	11.00	23.00	35.00	54.00	249.00	
A0074200077 - 3329114 - CONDON FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	7.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200063 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	114.00	115.00	115.00	216.00	216.00	216.00	214.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	2,281.00	36.21
					EJECUTADO	120.00	95.00	73.00	110.00	74.00	60.00	50.00	36.00	49.00	45.00	41.00	73.00	826.00	
A0074200064 - 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	65.00	58.46
					EJECUTADO	2.00	4.00	5.00	1.00	1.00	7.00	11.00	2.00	5.00	0.00	0.00	0.00	38.00	
A0074200065 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	219.00	218.00	218.00	344.00	344.00	345.00	343.00	343.00	343.00	343.00	344.00	343.00	3,747.00	77.24
					EJECUTADO	206.00	259.00	287.00	329.00	233.00	210.00	233.00	266.00	233.00	221.00	210.00	207.00	2,894.00	
A0074200069 - 3329101 - AQV MASCULINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
A0074200070 - 3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200071 - 3329103 - AQV FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	19.00	19.00	34.00	34.00	34.00	34.00	36.00	34.00	34.00	34.00	30.00	360.00	78.89
					EJECUTADO	31.00	22.00	28.00	25.00	25.00	17.00	18.00	16.00	27.00	21.00	23.00	31.00	284.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:	65.7

I.02.04 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ÓNGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074201003 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS MALARIA			DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	25.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	5.00	2.00	1.00	3.00	25.00	
A0074200783 - 4396313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS OS DE FIEBRE AMARILLA			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201173 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH CRECIBEN ATENCION INTEGRAL			DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
A0074201174 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ACIÓN INTEGRAL			DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	11.00	54.55
							EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
A0074200791 - 4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS AMACOS ANTITUBERCULOSOS			DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	8.00	
A0074200792 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE RIBEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO			DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	19.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	6.00	4.00	1.00	3.00	6.00	12.00	5.00	5.00	2.00	51.00	
A0074200772 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ACIÓN INTEGRAL			DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	14.00	21.43
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
A0074200890 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TZAJE PARA HEPATITIS C			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	278.00	3,237.00	100.00
							EJECUTADO	483.00	153.00	386.00	347.00	239.00	296.00	87.00	351.00	397.00	320.00	316.00	323.00	3,697.00	
A0074200892 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL			DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200893 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TZAJE PARA HEPATITIS C			DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	273.00	274.00	3,237.00	100.00
							EJECUTADO	483.00	153.00	386.00	347.00	239.00	296.00	87.00	351.00	397.00	320.00	316.00	323.00	3,697.00	
A0074200796 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE RIBEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	19.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	6.00	4.00	1.00	3.00	6.00	12.00	5.00	5.00	2.00	51.00	
A0074200797 - 4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS AMACOS ANTITUBERCULOSOS			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	8.00	
A0074200221 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN CACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PEVITIVA			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	7.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200222 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH CRECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
A0074200223 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ACIÓN INTEGRAL			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	54.55
							EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
A0074200224 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS YS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00

J. REYES

N.REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

	ANATOMÍA PATOLÓGICA				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200946 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200947 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PIABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	5.00	2.00	12.00	
A0074200948 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ACION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	50.00	50.00	50.00	55.00	55.00	55.00	490.00	100.00
					EJECUTADO	63.00	50.00	37.00	47.00	46.00	33.00	36.00	53.00	38.00	46.00	47.00	52.00	548.00	
A0074200949 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS D.ARMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	14.00	13.00	13.00	14.00	13.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	8.00	124.00	88.71
					EJECUTADO	9.00	56.00	5.00	25.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	
A0074200950 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE GUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	57.00	750.00	98.40
					EJECUTADO	36.00	156.00	206.00	207.00	97.00	22.00	6.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	738.00	
A0074200951 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE GUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	24.00	87.50
					EJECUTADO	1.00	6.00	9.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	
A0074200962 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	516.00	6,148.00	100.00
					EJECUTADO	702.00	563.00	631.00	617.00	490.00	607.00	331.00	655.00	700.00	586.00	574.00	560.00	7,016.00	
A0074200963 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PLOMAR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	10.00	5.00	12.00	21.00	9.00	7.00	108.00	
A0074200964 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PLOMAR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	0.00	2.00	2.00	7.00	1.00	2.00	24.00	
A0074200965 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE RRIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	19.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	6.00	4.00	1.00	3.00	6.00	12.00	5.00	5.00	2.00	51.00	
A0074200967 - 4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS AMACOS ANTITUBERCULOSOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	8.00	
A0074200970 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200971 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	278.00	3,237.00	100.00
					EJECUTADO	483.00	153.00	386.00	347.00	239.00	296.00	87.00	351.00	397.00	320.00	316.00	322.00	3,497.00	
A0074200974 - 4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	34.00	39.00	40.00	39.00	39.00	40.00	39.00	39.00	40.00	39.00	39.00	39.00	466.00	34.33
					EJECUTADO	5.00	16.00	17.00	25.00	15.00	8.00	12.00	12.00	12.00	10.00	16.00	12.00	160.00	
A0074200975 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ACIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	11.00	12.00	8.00	8.00	7.00	13.00	7.00	5.00	5.00	6.00	85.00	
A0074200976 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ICCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	53.85
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	7.00	
A0074200944 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	516.00	6,148.00	100.00
					EJECUTADO	702.00	563.00	631.00	617.00	490.00	607.00	331.00	655.00	700.00	586.00	574.00	560.00	7,016.00	
A0074201012 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
A0074201013 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DARSUNCO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201014 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PONIS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201015 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074201016 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201017 - 4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TASIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201018 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CCERCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	5.00	
A0074201019 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE ENOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201020 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS OS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201024 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-S	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
A0074201025 - 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-S	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
A0074201026 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON EBEMS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201028 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON EBEMS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201029 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON EBEMS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH OPE JEFATURA NUEVO CHIMBOTE J. REYES
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH PLANES NUEVO CHIMBOTE N REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074201032 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE Z	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201033 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE Z	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201034 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS OS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201035 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS OS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201036 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS D ALARMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	14.00	13.00	13.00	14.00	13.00	7.00	8.00	7.00	7.00	8.00	7.00	124.00	88.71
					EJECUTADO	9.00	56.00	5.00	25.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	
A0074201037 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE EGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00	68.00	55.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	750.00	98.40
					EJECUTADO	36.00	156.00	206.00	207.00	97.00	22.00	6.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	738.00	
A0074201038 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE EGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	24.00	87.50
					EJECUTADO	1.00	6.00	9.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	
A0074201039 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201040 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS YUCOSA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201041 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA AMARILICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	20.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	22.00	19.00	21.00	9.00	6.00	13.00	17.00	17.00	5.00	8.00	45.00	222.00	
A0074201042 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201045 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTALENTES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201046 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201049 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PIABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	5.00	2.00	12.00	
A0074201050 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE Z	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201051 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE Z	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201052 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EBLA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
A0074201053 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CLINCO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201054 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
A0074200024 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ACION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	50.00	50.00	50.00	55.00	55.00	55.00	490.00	100.00
					EJECUTADO	63.00	50.00	37.00	47.00	46.00	33.00	36.00	53.00	38.00	46.00	47.00	52.00	548.00	
A0074200028 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNÓSTICO DURBUNCO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200031 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200032 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200035 - 4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON OSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200036 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE ESCERCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	5.00	
A0074200037 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE ENOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200038 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	118.00	100.00
					EJECUTADO	18.00	6.00	15.00	14.00	15.00	12.00	4.00	6.00	4.00	10.00	6.00	9.00	119.00	
A0074200040 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
A0074200042 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.00	85.42
					EJECUTADO	38.00	28.00	5.00	19.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	7.00	82.00	
A0074200047 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 A Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	449.00	5,719.00	99.70
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	431.00	490.00	694.00	509.00	465.00	476.00	458.00	379.00	346.00	5,702.00	
A0074200048 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NTIVA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	450.00	83.11
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	42.00	24.00	25.00	24.00	42.00	18.00	374.00	
A0074200051 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PIONAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	7.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	10.00	5.00	12.00	21.00	9.00	7.00	108.00	

J. REYES

N.REYES

A0074200052 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	0.00	2.00	2.00	7.00	1.00	2.00	24.00	
A0074200055 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VSIDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	97.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	5.00	14.00	11.00	7.00	7.00	8.00	5.00	12.00	16.00	7.00	9.00	109.00	
A0074200056 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	3.00	2.00	55.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	9.00	8.00	4.00	2.00	8.00	3.00	8.00	10.00	4.00	5.00	70.00	
A0074200057 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	84.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	3.00	3.00	1.00	3.00	21.00	
A0074200058 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y A	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	8.00	85.00	12.94
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
A0074200059 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y E	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	44.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
A0074200066 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y EGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	600.00	100.00
					EJECUTADO	97.00	20.00	15.00	25.00	67.00	36.00	75.00	59.00	89.00	28.00	64.00	43.00	618.00	
A0074200067 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200068 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	8.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200097 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	42.00	42.00	534.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	58.00	87.00	77.00	65.00	55.00	89.00	933.00	
A0074200098 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A PACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	42.00	42.00	534.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	58.00	87.00	77.00	65.00	55.00	89.00	933.00	
A0074200101 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PENTIVA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	7.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200017 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ACION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	50.00	50.00	50.00	55.00	55.00	55.00	490.00	100.00
					EJECUTADO	63.00	80.00	37.00	47.00	46.00	33.00	36.00	53.00	38.00	46.00	47.00	52.00	548.00	
A0074200020 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DALARIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	5.00	2.00	1.00	3.00	25.00	
A0074200110 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DALARIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	5.00	2.00	1.00	3.00	25.00	
A0074200112 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PIABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	135.00	136.00	135.00	136.00	135.00	136.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	112.00	1,480.00	99.19
					EJECUTADO	192.00	323.00	314.00	307.00	174.00	66.00	22.00	69.00	27.00	15.00	23.00	16.00	1,468.00	
A0074200114 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	57.00	750.00	98.40
					EJECUTADO	36.00	156.00	206.00	207.00	97.00	22.00	6.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	738.00	
A0074200115 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	24.00	87.50
					EJECUTADO	1.00	6.00	9.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	
A0074200116 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BONELOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	5.00	2.00	2.00	0.00	30.00	
A0074200118 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	8.00	87.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
A0074200120 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PIABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	5.00	2.00	12.00	
A0074200121 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200122 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	13.00	53.85
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	7.00	
A0074200123 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH CRECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
A0074200124 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ACIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	54.55
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
A0074200125 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS YS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200127 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 S Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	449.00	5,719.00	99.70
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	439.00	490.00	694.00	509.00	465.00	476.00	458.00	379.00	346.00	5,702.00	
A0074200128 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA ATIVA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	450.00	83.11
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	42.00	24.00	25.00	24.00	42.00	18.00	374.00	
A0074200131 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VSIDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	97.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	5.00	14.00	11.00	7.00	7.00	8.00	5.00	12.00	16.00	7.00	9.00	109.00	
A0074200132 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	3.00	2.00	55.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	9.00	8.00	4.00	2.00	8.00	3.00	8.00	10.00	4.00	5.00	70.00	
A0074200133 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	84.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	3.00	3.00	1.00	3.00	21.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200134 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y A	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	8.00	85.00	12.94
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
A0074200135 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y E	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	44.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
A0074200193 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 A Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	449.00	5,719.00	99.70
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	431.00	490.00	694.00	509.00	465.00	476.00	458.00	379.00	346.00	5,702.00	
A0074200194 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NETIVA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	450.00	83.11
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	42.00	24.00	25.00	24.00	42.00	18.00	374.00	
A0074200195 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PIONAR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	10.00	5.00	12.00	21.00	9.00	7.00	108.00	
A0074200196 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PIONAR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	0.00	2.00	2.00	7.00	1.00	2.00	24.00	
A0074200197 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIHDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	97.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	5.00	14.00	11.00	7.00	7.00	8.00	5.00	12.00	16.00	7.00	9.00	109.00	
A0074200198 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	3.00	55.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	9.00	8.00	4.00	2.00	8.00	3.00	8.00	10.00	4.00	5.00	70.00	
A0074200199 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	84.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	1.00	3.00	1.00	0.00	2.00	3.00	3.00	1.00	3.00	21.00	
A0074200204 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HSTIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200205 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RSEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200206 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	42.00	42.00	534.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	58.00	87.00	77.00	65.00	55.00	89.00	933.00	
A0074200207 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A PACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	42.00	42.00	534.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	58.00	87.00	77.00	65.00	55.00	89.00	933.00	
A0074200509 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	118.00	100.00
					EJECUTADO	18.00	6.00	15.00	14.00	15.00	12.00	4.00	6.00	4.00	10.00	6.00	9.00	119.00	
A0074200515 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ACION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	50.00	50.00	50.00	55.00	55.00	55.00	490.00	100.00
					EJECUTADO	63.00	50.00	37.00	47.00	46.00	33.00	36.00	53.00	38.00	46.00	47.00	52.00	548.00	
A0074200516 - 4398301 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DALARIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	1.00	3.00	25.00	
A0074200527 - 4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 A Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	449.00	5,719.00	99.70
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	431.00	490.00	694.00	509.00	465.00	476.00	458.00	379.00	346.00	5,702.00	
A0074200528 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NETIVA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	450.00	83.11
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	42.00	24.00	25.00	24.00	42.00	18.00	374.00	
A0074200529 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PIONAR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	7.00	8.00	8.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	10.00	5.00	12.00	21.00	9.00	7.00	108.00	
A0074200530 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PIONAR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	0.00	2.00	2.00	7.00	1.00	2.00	24.00	
A0074200531 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIHDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	97.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	5.00	14.00	11.00	7.00	7.00	8.00	5.00	12.00	16.00	7.00	9.00	109.00	
A0074200532 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	3.00	55.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	9.00	8.00	4.00	2.00	8.00	3.00	8.00	10.00	4.00	5.00	70.00	
A0074201248 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201249 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGKÓSTICO DH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	0.00	4.00	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	17.00	
A0074200533 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	84.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	3.00	3.00	1.00	3.00	21.00	

J. REYES

N.REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200534 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y A	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	2.00	3.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	85.00	12.94
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
A0074200535 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y E	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	44.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
A0074200540 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	42.00	42.00	534.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	58.00	87.00	77.00	65.00	55.00	89.00	933.00	
A0074200541 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A PACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	42.00	42.00	534.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	58.00	87.00	77.00	65.00	55.00	89.00	933.00	
A0074200543 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH CRECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
A0074200545 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ACIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	54.55
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
A0074200548 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y S PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200550 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ACIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	14.00	21.43
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
A0074200574 - 4398109 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200575 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS MUCOSA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200577 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200580 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS OS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201055 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201056 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE ENOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201058 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS OS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201059 - 4398301 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS OS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201060 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201061 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS MUCOSA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201062 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA AMARILICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	20.00	20.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	22.00	19.00	21.00	9.00	6.00	13.00	17.00	17.00	5.00	8.00	45.00	222.00	
A0074201063 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201064 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201065 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201068 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	5.00	2.00	12.00	
A0074201069 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE Z	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201070 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE Z	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201071 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BIELA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
A0074201072 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE QUNGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201073 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LOSPROSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
A0074201074 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201075 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE ENOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201076 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS OS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201077 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS OS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

J. REYES
N REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074201078 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS D ALARMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	14.00	13.00	13.00	14.00	13.00	7.00	8.00	7.00	7.00	8.00	7.00	124.00	88.71
					EJECUTADO	9.00	56.00	5.00	25.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	
A0074201079 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DSUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	57.00	750.00	98.40
					EJECUTADO	36.00	156.00	206.00	207.00	97.00	22.00	6.00	6.00	0.00	0.00	7.00	0.00	738.00	
A0074201080 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DSUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	24.00	87.50
					EJECUTADO	1.00	6.00	9.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	
A0074201081 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201082 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS MUCOSA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201083 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS OS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201084 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201085 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PAVALENTES	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201086 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201089 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201090 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE Z	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201091 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE Z	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201092 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE ECELA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
A0074201093 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
A0074201094 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE DUNCO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201095 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO ORBUNCO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201096 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074201097 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
A0074201098 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201099 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

J. REYES

N REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074201100 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CCERCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	5.00	
A0074201101 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE ENOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201102 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE ENOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201103 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS OS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201106 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PAVALENTES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201109 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201115 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BELA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
A0074201116 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
A0074201117 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE QUNCO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201119 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
A0074201120 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201121 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE ENOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201122 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RSEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201123 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RSEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201124 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RSEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201125 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON EMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201126 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON EMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074200625 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ACIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	14.00	21.43
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
A0074200629 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
A0074200630 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.00	85.42
					EJECUTADO	18.00	28.00	5.00	19.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	7.00	82.00	
A0074200631 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
A0074200632 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DARBUNCO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200633 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200634 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200635 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200636 - 4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TASIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200637 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CCERCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	5.00	
A0074200638 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE ENOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200639 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PIABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	136.00	135.00	136.00	135.00	136.00	135.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	112.00	1,480.00	99.19

J. REYES
N. REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200640 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BONELOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	112.00	323.00	314.00	307.00	174.00	66.00	22.00	69.00	27.00	15.00	23.00	16.00	1,468.00	100.00
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	30.00	
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	0.00	8.00	2.00	2.00	0.00	30.00	
A0074200641 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	118.00	100.00
					EJECUTADO	18.00	6.00	15.00	14.00	15.00	12.00	4.00	6.00	4.00	10.00	6.00	9.00	119.00	
A0074200642 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS OS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200643 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
A0074200644 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	8.00	87.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
A0074200645 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.00	85.42
					EJECUTADO	18.00	28.00	5.00	19.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	7.00	82.00	
A0074200656 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	12.00	12.00	12.00	12.00	11.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	118.00	100.00
					EJECUTADO	18.00	6.00	15.00	14.00	15.00	12.00	4.00	6.00	4.00	10.00	6.00	9.00	119.00	
A0074200657 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
A0074200658 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHINGUNYA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200659 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.00	85.42
					EJECUTADO	18.00	28.00	5.00	19.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	7.00	82.00	
A0074200664 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PIABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	136.00	135.00	136.00	135.00	136.00	135.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	112.00	1,480.00	99.19
					EJECUTADO	112.00	323.00	314.00	307.00	174.00	66.00	22.00	69.00	27.00	15.00	23.00	16.00	1,468.00	
A0074200665 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BONELOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	5.00	2.00	2.00	0.00	30.00	
A0074200667 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	8.00	87.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
A0074200671 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PIABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	235.00	1,480.00	99.19
					EJECUTADO	112.00	323.00	314.00	307.00	174.00	66.00	22.00	69.00	27.00	15.00	23.00	16.00	1,468.00	
A0074200672 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BONELOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	5.00	2.00	2.00	0.00	30.00	
A0074200674 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	8.00	87.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
A0074200677 - 4398312 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHINGUNYA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200715 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TBCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y SEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	600.00	100.00
					EJECUTADO	97.00	20.00	15.00	25.00	67.00	36.00	75.00	59.00	89.00	28.00	64.00	43.00	618.00	
A0074200807 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200808 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE REEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200708 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 A Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	449.00	5,719.00	99.70
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	341.00	490.00	694.00	509.00	465.00	566.00	458.00	379.00	346.00	5,702.00	
A0074200709 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NATIVA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	450.00	83.11
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	42.00	24.00	25.00	24.00	42.00	18.00	374.00	
A0074200710 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PIONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	10.00	5.00	12.00	21.00	9.00	7.00	108.00	
A0074200711 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PIONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	0.00	2.00	2.00	7.00	1.00	2.00	24.00	
A0074200712 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	2.00	3.00	85.00	12.94
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
A0074200713 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	44.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
A0074200888 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE ZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	516.00	6,148.00	100.00

J. REYES

N. REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

	ANATOMÍA PATOLÓGICA					EJECUTADO	702.00	563.00	631.00	617.00	490.00	607.00	331.00	655.00	700.00	586.00	574.00	560.00	7,016.00	
A0074200889 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

1.02.05 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH — EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04: 55.7

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200209 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	1.00	1.00	0.00	13.00	
A0074200210 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RD			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	21.00	61.90
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	1.00	6.00	0.00	13.00	
A0074200212 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
A0074200214 - 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO			DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	20.00	230.00	100.00
							EJECUTADO	54.00	48.00	46.00	59.00	59.00	54.00	38.00	119.00	37.00	59.00	64.00	31.00	668.00	
A0074200215 - 0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL			DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	20.00	230.00	100.00
							EJECUTADO	9.00	8.00	10.00	68.00	5.00	7.00	5.00	79.00	2.00	5.00	8.00	31.00	237.00	
A0074200216 - 5000601 - APLICACION DE SELLANTES			DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	5.00	5.00	55.00	21.82
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1.00	1.00	12.00	
A0074200217 - 5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ			DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	30.00	53.33
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	1.00	2.00	0.00	0.00	16.00	
A0074200218 - 5000606 - PROFILAXIS DENTAL			DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	9.00	10.00	9.00	10.00	9.00	9.00	10.00	9.00	9.00	10.00	9.00	113.00	82.30
							EJECUTADO	6.00	1.00	0.00	49.00	1.00	0.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.00	
A0074200219 - 5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL			DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	7.00	75.00	16.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
A0074200146 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE RABILITACION			SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	97.83
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	45.00	
A0074200147 - 0515001 - LESIONES MEDULARES			SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	28.00	28.00	28.00	22.00	20.00	20.00	103.00	100.00
							EJECUTADO	33.00	24.00	1.00	0.00	0.00	34.00	33.00	16.00	4.00	4.00	4.00	39.00	0.00	
A0074200152 - 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ			SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	15.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	130.00	100.00
							EJECUTADO	74.00	57.00	0.00	0.00	0.00	48.00	38.00	20.00	2.00	7.00	6.00	36.00	131.00	
A0074200153 - 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA			SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	61.00	61.00	62.00	62.00	62.00	62.00	61.00	61.00	61.00	17.00	15.00	15.00	736.00	100.00
							EJECUTADO	126.00	94.00	1.00	15.00	0.00	97.00	79.00	48.00	16.00	10.00	15.00	105.00	220.00	
A0074200155 - 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL			SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	39.00	45.00	100.00
							EJECUTADO	8.00	9.00	0.00	2.00	1.00	38.00	90.00	16.00	3.00	6.00	7.00	33.00	58.00	
A0074200157 - 0515011 - SINDROME DE DOWN			SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	35.00	100.00
							EJECUTADO	10.00	7.00	0.00	0.00	0.00	8.00	2.00	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	25.00	
A0074200800 - 0081305 - EVALUACIÓN DE LA PERSONA CON RGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN			DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	17.00	200.00	96.50
							EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	18.00	10.00	10.00	28.00	26.00	36.00	193.00	
A0074200801 - 0086502 - EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CDIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA			DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	0.00	84.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	13.00	13.00	13.00	150.00	100.00
							EJECUTADO	20.00	18.00	16.00	30.00	20.00	21.00	18.00	15.00	18.00	22.00	25.00	32.00	255.00	
A0074200803 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PRETURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.			DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	94.00	96.81
							EJECUTADO	1.00	12.00	11.00	6.00	11.00	6.00	6.00	10.00	10.00	5.00	1.00	10.00	91.00	
A0074201043 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO			DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201044 - 5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA			DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200242 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UINO			DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	40.00	77.50
							EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	9.00	2.00	0.00	0.00	31.00	
A0074200244 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA			DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	40.00	100.00
							EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	2.00	40.00	
A0074200245 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UINO			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	40.00	77.50
							EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	31.00	
A0074200246 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	40.00	100.00
							EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	2.00	40.00	
A0074200248 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE TATA			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	14.00	
A0074200249 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	4.00	0.00	1.00	1.00	0.00	13.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE EDUCACIÓN GUZMANGO DIRECTURA NUEVO CHIMBOTE J. REYES
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE EDUCACIÓN GUZMANGO PLANES NUEVO CHIMBOTE N REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200252 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	21.00	61.90
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	0.00	13.00	
A0074200253 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
A0074200254 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	81.82
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	9.00	
A0074200255 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MANOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	55.00	92.73
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	8.00	3.00	1.00	7.00	4.00	3.00	3.00	9.00	4.00	51.00	
A0074200259 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	21.00	61.90
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	0.00	13.00	
A0074200262 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BITERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	3,300.00	4.55
					EJECUTADO	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	150.00	
A0074200265 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0.00	20.00	
A0074200266 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UINO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	
A0074200269 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PITATA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	
A0074200287 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
A0074200294 - 4399706 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VRES DE PLOMO DE 20 A 44.9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN A,OMO III)	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200301 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	118.00	0.00	119.00	119.00	119.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	117.00	1,300.00	100.00
					EJECUTADO	169.00	267.00	227.00	329.00	252.00	109.00	213.00	186.00	145.00	195.00	248.00	194.00	2,534.00	
A0074200302 - 5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	30.00	30.00	340.00	100.00
					EJECUTADO	53.00	69.00	40.00	62.00	37.00	43.00	89.00	113.00	61.00	47.00	79.00	28.00	721.00	
A0074200303 - 5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OTURA Y CONTROL DE CATARATA.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	30.00	30.00	340.00	100.00
					EJECUTADO	53.00	69.00	40.00	62.00	37.00	43.00	89.00	113.00	61.00	47.00	79.00	28.00	721.00	
A0074200305 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	576.00	38.02
					EJECUTADO	31.00	0.00	0.00	25.00	11.00	0.00	6.00	0.00	34.00	88.00	3.00	41.00	219.00	
A0074200307 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON DEPRESIÓN	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	8.00	
A0074200309 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DI ESQUIZOFRENIA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200332 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O IIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	10.00	80.00	70.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	10.00	7.00	6.00	10.00	11.00	1.00	3.00	56.00	
A0074200333 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	5.00	40.00	80.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	
A0074200334 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DIRUGÍA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	73.33
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	7.00	6.00	10.00	11.00	1.00	3.00	88.00	
A0074200335 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CITO CONTROL	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	73.33
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	7.00	6.00	10.00	11.00	1.00	3.00	88.00	
A0074200336 - 5001102 - TRATAMIENTO Y CONTROL ECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON CICOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200337 - 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200338 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR CIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200339 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	0.00	37.00	37.00	37.00	36.00	36.00	37.00	36.00	36.00	36.00	36.00	400.00	100.00
					EJECUTADO	42.00	27.00	39.00	35.00	23.00	71.00	42.00	79.00	30.00	20.00	13.00	22.00	493.00	
A0074200340 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES RACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	7.00	13.00	13.00	46.00	21.00	13.00	67.00	22.00	7.00	10.00	20.00	256.00	
A0074200341 - 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EIROS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	7.00	13.00	13.00	46.00	21.00	13.00	67.00	22.00	7.00	10.00	20.00	256.00	
A0074200343 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	118.00	0.00	119.00	119.00	119.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	117.00	1,300.00	100.00
					EJECUTADO	169.00	267.00	227.00	329.00	252.00	109.00	213.00	186.00	145.00	195.00	248.00	194.00	2,534.00	

J. REYES

N REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200344 - 5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	30.00	30.00	340.00	100.00
					EJECUTADO	53.00	69.00	40.00	62.00	37.00	43.00	89.00	113.00	61.00	47.00	79.00	28.00	721.00	
A0074200345 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CRATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	0.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	22.00	22.00	250.00	100.00
					EJECUTADO	24.00	32.00	22.00	48.00	46.00	36.00	31.00	33.00	29.00	38.00	16.00	22.00	377.00	
A0074200346 - 0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	227.00	0.00	228.00	228.00	227.00	227.00	227.00	227.00	227.00	228.00	227.00	227.00	2,500.00	90.52
					EJECUTADO	190.00	148.00	148.00	215.00	260.00	158.00	245.00	212.00	119.00	204.00	192.00	217.00	2,263.00	
A0074200347 - 0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	17.00	200.00	96.50
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	18.00	10.00	10.00	28.00	26.00	36.00	193.00	
A0074200348 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	17.00	200.00	96.50
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	18.00	10.00	10.00	28.00	26.00	36.00	193.00	
A0074200349 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	17.00	200.00	96.50
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	18.00	10.00	10.00	28.00	26.00	36.00	193.00	
A0074200350 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PRATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	15.00	15.00	156.00	82.05
					EJECUTADO	3.00	14.00	17.00	11.00	13.00	6.00	14.00	13.00	14.00	10.00	1.00	12.00	128.00	
A0074200351 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O LIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	20.00	80.00	70.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	10.00	7.00	6.00	10.00	10.00	1.00	3.00	56.00	
A0074200352 - 5001206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	40.00	80.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	16.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	
A0074200353 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO CIRUGÍA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	73.33
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	7.00	6.00	10.00	11.00	1.00	3.00	88.00	
A0074200354 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y QTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	73.33
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	7.00	6.00	10.00	11.00	1.00	3.00	88.00	
A0074200977 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UINO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	40.00	77.50
					EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	31.00	
A0074200978 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	2.00	40.00	
A0074200981 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PITATA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	14.00	
A0074200982 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	2.00	0.00	1.00	3.00	14.00	0.00	34.00	
A0074200984 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	21.00	61.90
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	0.00	13.00	
A0074200986 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
A0074200987 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	81.82
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	9.00	
A0074200990 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	81.82
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	9.00	
A0074200993 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PITATA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	14.00	
A0074200995 - 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD OMOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA ENTROL DE LA ENFERMEDAD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	68.00	66.00	66.00	66.00	66.00	68.00	610.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	15.00	30.00	30.00	162.00	30.00	141.00	30.00	67.00	25.00	30.00	84.00	644.00	
A0074200768 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VENCIA FAMILIAR	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	1.00	1.00	0.00	12.00	
A0074200770 - 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	8.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200226 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL ND ANOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	4.00	55.00	92.73
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	8.00	3.00	1.00	7.00	4.00	3.00	3.00	9.00	4.00	51.00	
A0074200227 - 0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200228 - 0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	23.00	20.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
A0074200229 - 0515103 - SORDOMUDEZ	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200231 - 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	8.33
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	2.00	6.00	2.00	
A0074200233 - 0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	8.00	107.00	90.05
					EJECUTADO	15.00	2.00	0.00	0.00	0.00	13.00	32.00	5.00	0.00	7.00	3.00	18.00	28.00	
A0074200236 - 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, ERO	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	9.00	90.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00	
A0074200237 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PITATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	14.00	
A0074200238 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PITATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GRE
JEFATURA
NUEVO CHIMBOTE
J. REYES
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PLANES
NUEVO CHIMBOTE
N. REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200239 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	11.00	13.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	10.00	130.00	70.00
					EJECUTADO	13.00	5.00	10.00	8.00	13.00	9.00	2.00	9.00	3.00	6.00	7.00	6.00	91.00	
A0074200240 - 5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA TRABAJO	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	46.00	46.00	45.00	45.00	45.00	45.00	410.00	60.49
					EJECUTADO	0.00	90.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	25.00	24.00	248.00	
A0074200241 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LINES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0.00	20.00	
A0074200798 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN OTOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	33.00	28.00	25.00	24.00	20.00	13.00	15.00	280.00	
A0074200799 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN INENES	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	33.00	28.00	25.00	24.00	20.00	13.00	15.00	280.00	
A0074201154 - 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FIJAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	56.00	4.00	31.00	13.00	2.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	110.00	
A0074201155 - 0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
A0074201156 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS YIAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	91.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11.00	
A0074201157 - 0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201158 - 0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201159 - 0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DA 3 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	34.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	3.00	1.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	17.00	
A0074201160 - 0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	1.00	4.00	4.00	0.00	0.00	24.00	
A0074201161 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS YIAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	91.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11.00	
A0074201163 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DTARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O IIIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	10.00	5.00	5.00	10.00	5.00	5.00	80.00	70.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	10.00	7.00	6.00	10.00	11.00	1.00	3.00	56.00	
A0074201164 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	10.00	20.00	20.00	10.00	20.00	20.00	10.00	200.00	96.50
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	18.00	10.00	10.00	26.00	26.00	36.00	193.00	
A0074201165 - 0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	66.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	9.00	8.00	6.00	9.00	11.00	8.00	7.00	12.00	9.00	2.00	92.00	
A0074201166 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES RACTIVOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00	200.00	97.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	24.00	0.00	78.00	28.00	0.00	15.00	194.00	
A0074201167 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DNDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	11.00	
A0074201168 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DNDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	11.00	
A0074201169 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL GUMO DE ALCOHOL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	4.00	3.00	1.00	1.00	2.00	3.00	26.00	
A0074201170 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL GUMO DE ALCOHOL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	4.00	3.00	1.00	1.00	2.00	3.00	26.00	
A0074200894 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES RACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	97.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	24.00	0.00	78.00	28.00	0.00	15.00	194.00	
A0074200895 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES RACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	200.00	97.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	24.00	0.00	78.00	28.00	0.00	15.00	194.00	
A0074200897 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00	0.00	8.00	
A0074200898 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	8.00	
A0074200899 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00	
A0074200900 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO ANOMA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	0.00	1.00	3.00	3.00	0.00	0.00	31.00	
A0074200933 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES RACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	97.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	24.00	0.00	78.00	28.00	0.00	15.00	194.00	
A0074200934 - 0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	65.00	34.00	46.00	53.00	58.00	46.00	51.00	42.00	49.00	61.00	49.00	56.00	606.00	
A0074200938 - 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00	16.15
					EJECUTADO	2.00	0.00	3.00	7.00	0.00	2.00	1.00	0.00	15.00	1.00	0.00	0.00	31.00	

J. REYES

N. REYES

A0074200939 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS AFALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	10.00	1.00	2.00	4.00	0.00	1.00	1.00	4.00	4.00	1.00	0.00	37.00	
A0074200942 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS AFALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	10.00	1.00	2.00	4.00	0.00	1.00	1.00	4.00	4.00	1.00	0.00	37.00	
A0074200777 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200778 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON ANSIEDAD.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	2.00	9.00	8.00	3.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	37.00	
A0074200779 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	116.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	115.00	1,406.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	198.00	139.00	163.00	175.00	99.00	145.00	124.00	160.00	145.00	118.00	160.00	1,658.00	
A0074200781 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200782 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON ANSIEDAD.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	2.00	9.00	8.00	3.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	37.00	
A0074201006 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	4.00	0.00	1.00	1.00	0.00	13.00	
A0074201009 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
A0074201010 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO ANOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	55.00	92.73
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	8.00	3.00	1.00	7.00	4.00	3.00	3.00	9.00	4.00	51.00	
A0074200795 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LIRATORIO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	25.00	22.00	26.00	31.00	33.00	26.00	25.00	24.00	20.00	13.00	15.00	280.00	
A0074201175 - 4399706 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VRES DE PLOMO DE 20 A 44.9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN A DAD II))	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201176 - 0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RIORTÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ACIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200790 - 5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD NAL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201004 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
A0074201201 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON DEPRESIÓN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	8.00	
A0074201202 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074201203 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON ANSIEDAD.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	2.00	9.00	8.00	3.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	37.00	
A0074201204 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201205 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON CICONA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201206 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE OSÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CIO CONTROL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	73.33
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	7.00	6.00	10.00	11.00	1.00	3.00	88.00	
A0074201207 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR CIÓN DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201208 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LIRATORIO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	33.00	28.00	25.00	24.00	20.00	13.00	15.00	280.00	
A0074201209 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR RATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	0.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	22.00	22.00	250.00	100.00
					EJECUTADO	24.00	32.00	22.00	48.00	46.00	36.00	31.00	33.00	29.00	38.00	16.00	22.00	377.00	
A0074201210 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN OLOGÍA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	33.00	28.00	25.00	24.00	20.00	13.00	15.00	280.00	
A0074201211 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN MENES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	33.00	28.00	25.00	24.00	20.00	13.00	15.00	280.00	
A0074201212 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PIATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	15.00	15.00	156.00	82.05
					EJECUTADO	3.00	14.00	12.00	11.00	13.00	6.00	14.00	13.00	14.00	10.00	1.00	12.00	128.00	
A0074201213 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PIATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	94.00	96.81
					EJECUTADO	1.00	12.00	13.00	6.00	11.00	6.00	6.00	10.00	10.00	5.00	1.00	10.00	91.00	
A0074201214 - 0086302 - EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	13.00	13.00	13.00	150.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	18.00	16.00	30.00	20.00	21.00	18.00	15.00	18.00	22.00	25.00	32.00	255.00	
A0074201215 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	

GOBIERNO REGIONAL DE NUEVO CHIMBOTE
OPE JEFATURA
J. REYES
GOBIERNO REGIONAL DE NUEVO CHIMBOTE
PLANES
N.REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200714 - 0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	20.00	230.00	98.26
					EJECUTADO	9.00	8.00	7.00	64.00	5.00	5.00	7.00	77.00	0.00	5.00	8.00	31.00	226.00	
A0074200810 - 0086602 - DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES ERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	31.00	350.00	100.00
					EJECUTADO	65.00	34.00	46.00	53.00	58.00	46.00	51.00	42.00	45.00	61.00	49.00	56.00	606.00	
A0074200811 - 0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	66.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	9.00	8.00	6.00	9.00	11.00	8.00	7.00	12.00	9.00	2.00	92.00	
A0074200812 - 0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE CILICACIONES DE PARPADO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	3.00	1.00	5.00	5.00	7.00	5.00	3.00	6.00	2.00	39.00	
A0074200813 - 0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE CILICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	8.00	5.00	10.00	9.00	8.00	7.00	8.00	16.00	15.00	16.00	5.00	115.00	
A0074200814 - 0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	20.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	13.00	16.00	21.00	16.00	21.00	25.00	23.00	28.00	30.00	31.00	9.00	247.00	
A0074200816 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PIATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	8.00	8.00	6.00	94.00	96.81
					EJECUTADO	1.00	12.00	13.00	6.00	11.00	6.00	6.00	10.00	10.00	5.00	1.00	10.00	91.00	
A0074200818 - 0086603 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD CAR - ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	34.00	350.00	100.00
					EJECUTADO	65.00	34.00	46.00	53.00	58.00	46.00	51.00	42.00	45.00	61.00	49.00	56.00	606.00	
A0074200821 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	116.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	115.00	1,406.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	198.00	139.00	163.00	175.00	99.00	145.00	124.00	160.00	145.00	118.00	160.00	1,658.00	
A0074200826 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	258.00	256.00	256.00	256.00	256.00	258.00	2,100.00	100.00
					EJECUTADO	128.00	171.00	196.00	169.00	185.00	187.00	204.00	205.00	392.00	185.00	165.00	248.00	2,385.00	
A0074200723 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES RACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	38.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	97.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	24.00	0.00	78.00	28.00	0.00	15.00	194.00	
A0074200724 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PIATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	15.00	15.00	156.00	82.05
					EJECUTADO	3.00	14.00	17.00	11.00	13.00	6.00	14.00	13.00	14.00	10.00	1.00	12.00	128.00	
A0074200735 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO URINO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	
A0074200736 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00	0.00	8.00	
A0074200737 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	2.00	0.00	1.00	3.00	14.00	0.00	34.00	
A0074200739 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	8.00	
A0074200740 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PITATA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	
A0074200741 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00	
A0074200742 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MNOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	0.00	1.00	3.00	3.00	0.00	0.00	31.00	
A0074200743 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	20.00	75.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0.00	15.00	
A0074200749 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	2.00	40.00	
A0074200750 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
A0074200751 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA (CONSULTA NCA ONCOLÓGICA Y TOMA DE BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO)	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	81.82
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	9.00	
A0074200752 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MNOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	0.00	1.00	3.00	3.00	0.00	0.00	31.00	
A0074200753 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	39.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	2.00	40.00	
A0074200754 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	2.00	0.00	1.00	3.00	14.00	0.00	34.00	
A0074200755 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PITATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	14.00	
A0074200757 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
A0074200758 - 0215101 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MNOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	55.00	92.73
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	8.00	3.00	1.00	7.00	4.00	3.00	3.00	9.00	4.00	51.00	
A0074200759 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MNOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	0.00	1.00	3.00	3.00	0.00	0.00	31.00	

J. REYES

N.REYES

A0074200760 - 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DNOSTICADOS CON CANCER	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	21.00	20.00	20.00	21.00	16.00	67.00	17.00	17.00	17.00	17.00	223.00	98.65
					EJECUTADO	2.00	23.00	23.00	15.00	23.00	16.00	16.00	15.00	9.00	10.00	14.00	50.00	220.00	
A0074200761 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LINIS PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0.00	20.00	
A0074200762 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	2.00	0.00	1.00	3.00	14.00	0.00	34.00	
A0074200355 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	0.00	37.00	37.00	37.00	36.00	36.00	37.00	36.00	36.00	36.00	36.00	400.00	100.00
					EJECUTADO	42.00	27.00	39.00	35.00	73.00	71.00	42.00	79.00	30.00	20.00	93.00	22.00	493.00	
A0074200336 - 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	7.00	13.00	13.00	46.00	21.00	13.00	67.00	22.00	7.00	10.00	20.00	256.00	
A0074200678 - 0086501 - DETECCIÓN DE PERSONAS CON BETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABETICA EN EL PER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	15.00	15.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	170.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	18.00	20.00	28.00	18.00	25.00	32.00	27.00	23.00	19.00	16.00	18.00	264.00	
A0074200679 - 0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA BÉTICA (RD)	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	66.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	12.00	12.00	24.00	7.00	9.00	8.00	5.00	4.00	6.00	6.00	20.00	120.00	
A0074200680 - 0086501 - DETECCIÓN DE PERSONAS CON BETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABETICA EN EL PER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	15.00	15.00	170.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	18.00	20.00	28.00	18.00	25.00	32.00	27.00	23.00	19.00	16.00	18.00	264.00	
A0074200681 - 0086503 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD CAR - RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	13.00	13.00	13.00	150.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	18.00	16.00	30.00	20.00	21.00	18.00	15.00	18.00	22.00	25.00	32.00	255.00	
A0074200695 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	4.00	2.00	3.00	5.00	1.00	1.00	31.00	
A0074200697 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	3.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	32.00	
A0074200698 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	3.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	32.00	
A0074200702 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SDA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	4.00	2.00	3.00	5.00	1.00	1.00	31.00	
A0074200705 - 5008185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TICOS NORMATIVOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074201128 - 0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AITADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	
A0074201129 - 0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEOLOGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	76.00	76.00	77.00	77.00	77.00	77.00	40.00	40.00	40.00	40.00	30.00	30.00	900.00	84.57
					EJECUTADO	167.00	151.00	6.00	8.00	1.00	65.00	0.00	30.00	20.00	22.00	30.00	57.00	398.00	
A0074201130 - 0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA OMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	131.00	131.00	130.00	104.00	103.00	103.00	161.00	100.00
					EJECUTADO	23.00	19.00	5.00	14.00	10.00	105.00	328.00	58.00	23.00	22.00	21.00	128.00	176.00	
A0074201131 - 0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201132 - 0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	8.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	86.00	65.33
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	6.00	12.00	8.00	3.00	2.00	3.00	5.00	17.00	
A0074201133 - 0515018 - REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PPÉDICO.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	8.00	8.00	8.00	5.00	5.00	4.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	19.00	7.00	0.00	2.00	0.00	9.00	4.00	
A0074201134 - 0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TIMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	135.00	135.00	135.00	19.00	17.00	17.00	378.00	100.00
					EJECUTADO	27.00	6.00	0.00	6.00	0.00	83.00	354.00	71.00	13.00	19.00	20.00	163.00	122.00	
A0074201135 - 0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	20.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
A0074201136 - 0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	15.00	15.00	14.00	14.00	14.00	14.00	42.00	92.36
					EJECUTADO	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	18.00	35.00	15.00	0.00	4.00	2.00	22.00	23.00	
A0074201137 - 0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES GIADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201138 - 0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DRROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	23.00	23.00	22.00	22.00	22.00	22.00	181.00	87.40
					EJECUTADO	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	89.00	22.00	17.00	23.00	15.00	25.00	31.00	
A0074201139 - 0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19.00	91.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	1.00	1.00	2.00	2.00	9.00	1.00	
A0074201140 - 0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	15.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	113.00	100.00
					EJECUTADO	29.00	30.00	0.00	1.00	0.00	25.00	3.00	7.00	7.00	15.00	4.00	18.00	85.00	
A0074201141 - 0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MAL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	5.00	5.00	5.00	6.00	10.00	4.00	38.00	85.00
					EJECUTADO	2.00	36.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	
A0074201142 - 0086601 - DETECCIÓN DE PERSONA CON FERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	31.00	350.00	100.00
					EJECUTADO	65.00	34.00	46.00	53.00	58.00	46.00	51.00	42.00	45.00	61.00	49.00	56.00	606.00	
A0074200357 - 0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	209.00	209.00	209.00	209.00	2,500.00	90.52
					EJECUTADO	150.00	140.00	148.00	215.00	260.00	158.00	245.00	212.00	119.00	204.00	192.00	217.00	2,260.00	
A0074200358 - 0081302 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD CAR Y GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	17.00	200.00	96.50
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	18.00	10.00	10.00	28.00	26.00	36.00	193.00	
A0074200359 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	200.00	96.50
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	18.00	10.00	10.00	28.00	26.00	36.00	193.00	

A0074200360 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GICOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	67.00	200.00	96.50
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	18.00	10.00	10.00	28.00	26.00	36.00	193.00	
A0074200361 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	116.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	115.00	1,406.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	198.00	133.00	169.00	875.00	99.00	145.00	124.00	160.00	145.00	118.00	160.00	1,658.00	
A0074200362 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	258.00	256.00	256.00	256.00	256.00	258.00	2,100.00	100.00
					EJECUTADO	128.00	171.00	196.00	119.00	185.00	187.00	204.00	205.00	392.00	185.00	165.00	248.00	2,385.00	
A0074200804 - 0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RIOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ACIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200806 - 0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RIOPATÍA DE LA PREMATURIDAD 4L SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ACIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200581 - 4399702 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VARES DE PLOMO DE 45 A 69,9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN A/OMO IV)	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200582 - 4399710 - COMPLICACIONES DE LA INTOXICACION PMETALES PESADOS / T56.0	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200583 - 4399713 - DOSAJE DE SEGUIMIENTO DE METALES PDOS A PERSONAS EN CATEGORIA DE EXPOSICION A PLOMO IV Y V	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200584 - 4399714 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON BSICIÓN AGUDA NO COMPLICADA A ARSÉNICO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	
A0074200585 - 4399716 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON BSICIÓN CRÓNICA A ARSÉNICO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200586 - 4399718 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON BSICIÓN AGUDA NO COMPLICADA A MERCURIO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200587 - 4399720 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON BSICIÓN CRÓNICA A MERCURIO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200588 - 4399722 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON BSICIÓN AGUDA NO COMPLICADA A CADMIO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200589 - 4399724 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON BSICIÓN CRÓNICA A CADMIO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200591 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UINO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	
A0074200592 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	12.00	
A0074200593 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00	0.00	8.00	
A0074200594 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00	
A0074200596 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UINO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	40.00	77.50
					EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	31.00	
A0074200597 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UINO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	
A0074200598 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PTARA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	
A0074200599 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	8.00	
A0074200600 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00	0.00	8.00	
A0074200602 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00	
A0074200605 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	81.82
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	9.00	
A0074200551 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MNOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	0.00	1.00	3.00	3.00	0.00	0.00	31.00	
A0074200593 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BIERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	3,300.00	4.55
					EJECUTADO	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	150.00	
A0074200554 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LINES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0.00	20.00	
A0074200555 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS E. ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	60.00	98.33
					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	6.00	6.00	9.00	1.00	6.00	8.00	59.00	
A0074200556 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE EMAGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	0.00	9.00	
A0074200557 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00	0.00	8.00	
A0074200559 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00	

J. REYES
N.REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200547 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIATA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	33.00	
A0074200539 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTINO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	
A0074201250 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00	0.00	8.00	
A0074201251 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	39.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	4.00	2.00	3.00	4.00	0.00	2.00	40.00	
A0074201252 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UINO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	40.00	77.50
					EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	31.00	
A0074201262 - 0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON PROPITÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ACHÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074201263 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200525 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BIERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	3,300.00	4.55
					EJECUTADO	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	150.00	
A0074200526 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	4.00	0.00	1.00	1.00	0.00	13.00	
A0074200475 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PONAS CON DEPRESIÓN	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	8.00	
A0074200477 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DA ESQUIZOFRENIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200478 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	60.00	98.33
					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	6.00	6.00	9.00	8.00	6.00	8.00	59.00	
A0074200479 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	60.00	98.33
					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	6.00	6.00	9.00	8.00	6.00	8.00	59.00	
A0074200480 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	258.00	256.00	256.00	256.00	256.00	258.00	2,100.00	100.00
					EJECUTADO	128.00	171.00	196.00	119.00	185.00	187.00	204.00	205.00	392.00	185.00	165.00	248.00	2,385.00	
A0074200063 - 5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	45.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	495.00	68.89
					EJECUTADO	32.00	29.00	29.00	28.00	24.00	26.00	29.00	30.00	29.00	20.00	37.00	28.00	341.00	
A0074200364 - 5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	120.00	130.00	130.00	130.00	125.00	125.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,548.00	93.31
					EJECUTADO	110.00	115.00	133.00	163.00	132.00	120.00	141.00	140.00	110.00	58.00	108.00	107.00	1,437.00	
A0074200366 - 5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PONAS CON DIABETES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	20.00	20.00	18.00	220.00	99.55
					EJECUTADO	25.00	30.00	15.00	35.00	23.00	24.00	16.00	20.00	15.00	5.00	3.00	8.00	219.00	
A0074200368 - 5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA NTENSIVA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	37.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	447.00	99.55
					EJECUTADO	21.00	24.00	45.00	42.00	34.00	32.00	38.00	35.00	68.00	25.00	45.00	36.00	445.00	
A0074200373 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	258.00	256.00	256.00	256.00	256.00	258.00	2,100.00	100.00
					EJECUTADO	128.00	171.00	196.00	119.00	185.00	187.00	204.00	205.00	392.00	185.00	165.00	248.00	2,385.00	
A0074200374 - 5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON EATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	15.00	15.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	154.00	98.05
					EJECUTADO	6.00	2.00	14.00	13.00	9.00	17.00	6.00	12.00	19.00	6.00	12.00	35.00	151.00	
A0074200375 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	116.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	115.00	1,406.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	198.00	139.00	163.00	175.00	99.00	145.00	134.00	160.00	145.00	118.00	150.00	1,658.00	
A0074200446 - 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS ICCIOSOS BUCODENTALES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	83.00	61.45
					EJECUTADO	7.00	5.00	6.00	2.00	8.00	7.00	0.00	1.00	5.00	5.00	2.00	3.00	51.00	
A0074200447 - 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	61.00	61.00	61.00	60.00	61.00	61.00	61.00	60.00	61.00	61.00	61.00	60.00	729.00	100.00
					EJECUTADO	136.00	137.00	138.00	86.00	162.00	156.00	108.00	173.00	133.00	186.00	197.00	121.00	1,733.00	
A0074200448 - 5000703 - EXODONCIA SIMPLE	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	19.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	3.00	11.00	1.00	7.00	3.00	17.00	5.00	0.00	1.00	2.00	53.00	
A0074200449 - 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IMERO DE VIDRIO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	38.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	26.00	16.00	10.00	20.00	5.00	28.00	20.00	23.00	33.00	36.00	18.00	247.00	
A0074200450 - 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RIA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	39.00	100.00
					EJECUTADO	19.00	38.00	23.00	31.00	14.00	27.00	13.00	50.00	26.00	33.00	20.00	17.00	311.00	
A0074200451 - 0068101 - RASPAJE DENTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	21.00	18.00	8.00	26.00	24.00	20.00	10.00	26.00	40.00	18.00	13.00	236.00	
A0074200452 - 5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	7.00	12.00	
A0074200454 - 5000814 - TERAPIA PULPAR	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	19.00	24.00	30.00	1.00	10.00	19.00	19.00	0.00	18.00	34.00	22.00	7.00	203.00	
A0074200456 - 5000804 - REHABILITACION PROTESICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200458 - 5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y LO FACIAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	17.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	32.00	0.00	3.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	7.00	7.00	3.00	56.00	
A0074200460 - 5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	13.00	22.00	31.00	16.00	21.00	17.00	0.00	21.00	21.00	35.00	0.00	214.00	

J. REYES

N REYES

I.02.06 I SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05: 78.1

CÓDIGO	TIPO DE OEI / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200008	CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ERMERÍA AL PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE HITALIZACION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	580,000.00	580,000.00	580,000.00	580,000.00	580,000.00	580,000.00	4,920,000.00	100.00
						EJECUTADO	216762.00	250146.00	257512.00	336965.00	303881.00	358705.00	387545.00	428609.00	615516.00	562464.00	582630.00	705782.00	5,006,517.00	
A0074200009	COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA ASIÓN DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS MÉDICOS DE GUILA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	485,800.00	96.85
						EJECUTADO	24755.00	46662.00	50024.00	49367.00	44936.00	44946.00	43506.00	33439.00	37618.00	36797.00	26441.00	32013.00	470,504.00	
A0074200143	ATENCION EN EL DIAGNOSTICO Y TAMIENTO MEDICO Y TERAPEUTICO A PACIENTES IDOS DE SUS POTENCIALIDADES FISICAS, MENTALES YCIALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00	100.00
						EJECUTADO	2803.00	2130.00	2162.00	3246.00	2501.00	2131.00	2602.00	2485.00	2703.00	2413.00	2875.00	2895.00	30,966.00	
A0074200144	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN ACINA INTERNA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00	100.00
						EJECUTADO	2026.00	2420.00	3209.00	2974.00	2159.00	1703.00	1923.00	2020.00	2046.00	2041.00	2095.00	2030.00	26,642.00	
A0074200162	ATENCION MEDICA EN MEDICINA IRNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,560.00	100.00
						EJECUTADO	102.00	119.00	158.00	171.00	135.00	118.00	139.00	156.00	136.00	148.00	132.00	135.00	1,649.00	
A0074200165	ATENCION PSICOLÓGICA INDIVIDUAL A ENTES POR ETAPAS DE VIDA EN CONSULTA EXTERNA, HITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	6,720.00	83.96
						EJECUTADO	401.00	491.00	360.00	490.00	320.00	407.00	522.00	548.00	585.00	729.00	469.00	320.00	5,642.00	
A0074200734	PREPARACION Y ESTERILIZACIÓN DE ATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA ACIÓN DE LOS PACIENTES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	4,320,000.00	100.00
						EJECUTADO	364853.00	382807.00	406913.00	380876.00	236713.00	352479.00	373569.00	410457.00	429329.00	0.00	779342.00	380432.00	4,497,770.00	
A0074201153	ATENCION A PACIENTES EN LAS UPSS OSPITALIZACION Y CONSULTA AMBULATORIA EN LAS DENTES ESPECIALIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS POR TMEDICINA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	480.00	100.00
						EJECUTADO	7.00	108.00	63.00	56.00	17.00	47.00	131.00	15.00	54.00	18.00	32.00	13.00	531.00	
A0074201162	GESTIÓN PARA LA ATENCION DE LOS SICIOS ESPECIALIZADOS POR TERCEROS A PACIENTES AURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	154.00	1,914.00	48.07
						EJECUTADO	66.00	42.00	51.00	58.00	54.00	0.00	0.00	133.00	152.00	107.00	159.00	98.00	920.00	
A0074201260	ATENCION DE RECETAS DE ACAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES D.I.S. EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, EGENCIA Y CONSULTA EXTERNA.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	210,000.00	100.00
						EJECUTADO	18354.00	20234.00	20485.00	23612.00	11064.00	17800.00	18539.00	22734.00	24078.00	23319.00	22335.00	23077.00	245,651.00	
A0074201261	ELABORACION DE EXPEDIENTES PARA EANTENIMIENTO DE LA UPSS EMERGENCIA, HODIALISIS Y OTRAS AREAS HOSPITALARIAS	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	3.00	7.00	85.71
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	6.00	
A0074201265	ATENCION EN LA PRESTACION DE LOS SICIOS DE SALUD EN LAS UPSS CONSULTA EXTERNA, HITALIZACION Y EMERGENCIA A PACIENTES DEL SIRO INTEGRAL DE SALUD	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	145,002.00	100.00
						EJECUTADO	9969.00	10654.00	12220.00	23612.00	11064.00	13598.00	14630.00	13151.00	9880.00	18222.00	10492.00	9167.00	149,659.00	
A0074201269	GESTION EN LAS ACCIONES AINISTRATIVAS PARA LAS PRESTACIONES DE SALUD A ENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	2.00	3.00	1.00	4.00	15.00	
A0074200722	ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GRAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00	100.00
						EJECUTADO	150.00	145.00	154.00	167.00	166.00	134.00	144.00	186.00	171.00	177.00	151.00	141.00	1,886.00	
A0074200726	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN PATRIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	10,440.00	100.00
						EJECUTADO	486.00	880.00	1153.00	1236.00	1120.00	988.00	1101.00	877.00	915.00	977.00	924.00	873.00	11,725.00	
A0074201247	PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS DE MENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PARA LA ACION MEDICA ESPECIALIZADA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	1.00	7.00	
A0074201254	ELABORACION DE PLANILLA PARA EL P DEL PERSONAL CON CONTRATO ADMINISTRATIVO SERVICIOS (CAS)	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
A0074201255	GESTION PARA LA ATENCION DE ENTES ASEGURADOS EN EL SERVICIO DE HODIALISIS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	42.50
						EJECUTADO	8.00	7.00	2.00	7.00	4.00	2.00	7.00	5.00	5.00	7.00	0.00	0.00	51.00	
A0074201256	ATENCION DEL SERVICIO DE TOGRAFIAS A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	1,680.00	91.55
						EJECUTADO	134.00	112.00	132.00	125.00	158.00	138.00	133.00	148.00	188.00	137.00	72.00	61.00	1,538.00	
A0074201258	ELABORAR INFORME DE LAS RRENCIAS EFECTUADAS A ESTABLECIMIENTOS DE S.D DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00	100.00
						EJECUTADO	312.00	386.00	426.00	520.00	398.00	400.00	331.00	343.00	282.00	264.00	398.00	356.00	4,341.00	
A0074201259	GESTION DEL INFORME DE SOLICITUD REEMBOLSO DE PAGO POR LA PRESTACION DE LOS SICIOS DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00	100.00
						EJECUTADO	9139.00	8769.00	9137.00	13822.00	13986.00	14136.00	14599.00	13607.00	10812.00	12083.00	8574.00	14286.00	143,350.00	
A0074200330	ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GRAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN SULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	22,800.00	100.00
						EJECUTADO	1775.00	2178.00	1882.00	2224.00	2088.00	1884.00	2171.00	2181.00	2265.00	2422.00	1745.00	1922.00	24,737.00	
A0074200331	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN OGIA GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,900.00	97.94
						EJECUTADO	882.00	842.00	765.00	802.00	749.00	749.00	763.00	761.00	784.00	861.00	842.00	896.00	9,696.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

A0074200473 - DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ESENCIALES A LA PACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	270,000.00	100.00
					EJECUTADO	21165.00	23112.00	23779.00	25164.00	27240.00	22455.00	22952.00	26314.00	28323.00	27236.00	27841.00	26870.00	302,401.00	
A0074200489 - ADMISION A LOS PROGRAMAS DE PECCIONAMIENTO Y FORMACION DEL PROFESIONAL DE SALUD	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	38.00	69.00	53.00	55.00	55.00	35.00	43.00	35.00	55.00	46.00	35.00	36.00	551.00	100.00
					EJECUTADO	115.00	96.00	100.00	0.00	0.00	0.00	57.00	53.00	40.00	40.00	40.00	40.00	581.00	
A0074200522 - GESTIÓN DEL REGISTRO DE PACIENTES AURADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIO DE SO EN LAS UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS, HITALIZACION Y EMERGENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	172,560.00	97.65
					EJECUTADO	10043.00	10780.00	12539.00	24053.00	11563.00	14135.00	15456.00	13876.00	10730.00	24159.00	61248.00	9925.00	168,507.00	
A0074201226 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ERMERIA AL PACIENTE CON INTERVENCION QUIRGICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	1,200,000.00	100.00
					EJECUTADO	143539.00	150573.00	97738.00	91144.00	141693.00	95977.00	98481.00	35616.00	77995.00	91837.00	132281.00	102425.00	1,259,299.00	
A0074200319 - ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA A PENTES CON PATOLOGIA ODONTOESTOMATOLOGICA EN GULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	4,800.00	77.94
					EJECUTADO	391.00	503.00	398.00	456.00	162.00	210.00	146.00	292.00	315.00	372.00	322.00	174.00	3,741.00	
A0074200321 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ERMERÍA AL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EGENCIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	308,400.00	100.00
					EJECUTADO	22711.00	21706.00	24244.00	28890.00	30580.00	26736.00	27744.00	32725.00	26387.00	30510.00	31742.00	32017.00	335,992.00	
A0074200324 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ERMERÍA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	98,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	1,533,000.00	100.00
					EJECUTADO	103183.00	120417.00	126903.00	398299.00	104724.00	103777.00	132633.00	122882.00	111088.00	117237.00	109707.00	131371.00	1,682,221.00	
A0074200325 - ATENCION DE EXAMENES ROLOGICOS Y ECOGRAFICOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACION, GULTA EXTERNA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	38,100.00	100.00
					EJECUTADO	3095.00	2736.00	2887.00	3277.00	2819.00	2889.00	3563.00	3153.00	3579.00	3625.00	3462.00	3366.00	38,471.00	
A0074200328 - ATENCION CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	29,200.00	29,200.00	29,200.00	29,200.00	29,200.00	29,200.00	266,400.00	100.00
					EJECUTADO	14704.00	13634.00	17744.00	22472.00	24537.00	24645.00	25024.00	20355.00	28498.00	23501.00	27961.00	27570.00	270,645.00	
A0074200329 - CONSEJERIA NUTRICIONAL EN GULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	3,360.00	95.57
					EJECUTADO	276.00	275.00	270.00	264.00	310.00	276.00	238.00	163.00	317.00	290.00	305.00	227.00	3,211.00	
A0074200264 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA DE ATESIA Y ANALGESIA EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y P OPERATORIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	3,984.00	100.00
					EJECUTADO	389.00	325.00	416.00	377.00	283.00	313.00	410.00	313.00	440.00	347.00	415.00	400.00	4,628.00	
A0074200279 - ATENCION SOCIAL A PACIENTES EN GULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO SOCIAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	42,000.00	97.36
					EJECUTADO	3238.00	4081.00	2590.00	3237.00	2623.00	2584.00	4081.00	3705.00	3995.00	3608.00	3501.00	3647.00	40,890.00	
A0074200285 - ATENCION CON PRUEBAS ANALÍTICAS P. EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE GULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	390,000.00	100.00
					EJECUTADO	13850.00	41698.00	44149.00	38602.00	39043.00	36912.00	34558.00	35135.00	49758.00	41649.00	40419.00	35483.00	451,256.00	
A0074200288 - ADMISION, REGISTRO Y ARCHIVO DE LA HORIA CLINICA DEL PACIENTE EN CONSULTA EXTERNA, HITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	168,000.00	100.00
					EJECUTADO	15040.00	16570.00	14349.00	18774.00	12514.00	0.00	10031.00	11096.00	12622.00	13768.00	14980.00	30980.00	170,724.00	
A0074200291 - ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	1,860.00	100.00
					EJECUTADO	162.00	149.00	190.00	179.00	158.00	171.00	162.00	182.00	180.00	156.00	154.00	163.00	1,956.00	
A0074200317 - ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS ERNOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,400.00	100.00
					EJECUTADO	1312.00	1591.00	1549.00	1674.00	1666.00	1624.00	1627.00	1564.00	1728.00	1717.00	1666.00	1726.00	19,444.00	
A0074200904 - GESTIÓN PARA LA AUDITORIA PENTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE REEMBOLSO POR LIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES AURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	172,560.00	85.95
					EJECUTADO	10243.00	10934.00	12712.00	14230.00	11747.00	14301.00	15628.00	14039.00	10932.00	12244.00	10652.00	10652.00	148,316.00	
A0074200935 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MCAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES AURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE CULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00	100.00
					EJECUTADO	3781.00	3922.00	3775.00	3855.00	4070.00	3496.00	3845.00	3362.00	3717.00	3664.00	2808.00	3387.00	42,882.00	
A0074200936 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MCAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES AURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	90,000.00	100.00
					EJECUTADO	7897.00	7549.00	8098.00	7944.00	7623.00	7463.00	7683.00	8292.00	8195.00	8844.00	8416.00	8618.00	96,622.00	
A0074200937 - ATENCIÓN CON RACIÓN DE MENTACIÓN A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SICIO DE EMERGENCIA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	10,320.00	100.00
					EJECUTADO	692.00	787.00	1181.00	785.00	966.00	1167.00	1129.00	1279.00	1330.00	1349.00	1216.00	897.00	12,778.00	
A0074200941 - PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN DE LSERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	2.00	0.00	1.00	30.00	3.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	2.00	0.00	1.00	30.00	3.00	40.00	
A0074200251 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA AL FENTE EN ESTADO CRITICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	82.22
					EJECUTADO	13.00	14.00	9.00	23.00	9.00	9.00	3.00	19.00	8.00	9.00	18.00	14.00	148.00	
A0074200050 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GOCOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL SERVICIO DE EGENCIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	6,720.00	100.00
					EJECUTADO	592.00	620.00	754.00	697.00	622.00	559.00	592.00	664.00	596.00	540.00	600.00	537.00	7,373.00	
A0074200839 - ATENCIÓN CON RACIÓN ALIMENTARIA A FENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HITALIZACION	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	108,000.00	100.00
					EJECUTADO	7520.00	8434.00	11800.00	9728.00	10256.00	10146.00	11268.00	10829.00	11186.00	10893.00	11489.00	8852.00	122,901.00	
A0074200842 - PROGRAMACION, FORMULACION, EUCIÓN Y EVALUACION DEL PAGO DE LAS CIACIONES PREVISIONALES	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
A0074200843 - GESTION DE LOS SERVICIOS GRALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	8.00	6.00	5.00	7.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	61.00	31.15

J. REYES

J. REYES

REPORTE SEGUIMIENTO POI

	MANTENIMIENTO				EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	
A0074200844 - OPERATIVIDAD Y CONTROL A LOS SICRS DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTES Y OTROS SICRS BASICOS EN EL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	10.00	9.00	9.00	8.00	8.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	1,133.00	36.36
					EJECUTADO	15.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00	184.00	185.00	0.00	0.00	0.00	0.00	412.00	
A0074200896 - ATENCION CON MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO E INSUMOS A PACIENTES DEL SIS EN SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	105,600.00	100.00
					EJECUTADO	7683.00	8556.00	8612.00	9505.00	10906.00	6844.00	7039.00	14080.00	12166.00	10831.00	11111.00	11072.00	115,374.00	
A0074200183 - ATENCION MEDICA EN MEDICINA IRNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00	96.67
					EJECUTADO	3205.00	3954.00	4004.00	4354.00	4325.00	3867.00	3888.00	3612.00	4192.00	4061.00	3378.00	3760.00	46,400.00	
A0074200202 - ELABORACIÓN DEL INFORME DE ACIÓN DE LAS REFERENCIAS RECIBIDAS Y ETUADAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MAYOR CCIDAD RESOLUTIVA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	3,120.00	100.00
					EJECUTADO	342.00	316.00	421.00	520.00	398.00	0.00	731.00	343.00	292.00	264.00	398.00	356.00	4,351.00	
A0074201011 - SUPERVISION DE LA ATENCIÓN ALIADA Y OPORTUNA DEL PACIENTE EN SITUACIÓN DE ESENCIA O URGENCIA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CILIARES Y COMPLEMENTARIOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	420.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	24.00	17.00	27.00	34.00	51.00	65.00	64.00	49.00	95.00	57.00	54.00	565.00	
A0074201031 - GESTION, MANEJO Y DISPOSICION FI. DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
A0074200045 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN OCOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN LOS SICRS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	3,840.00	87.66
					EJECUTADO	265.00	285.00	346.00	298.00	293.00	263.00	262.00	294.00	289.00	253.00	274.00	244.00	3,366.00	
A0074200049 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN OCOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	24,000.00	95.90
					EJECUTADO	1650.00	2216.00	1820.00	2503.00	2049.00	1529.00	2102.00	1944.00	2063.00	1978.00	1598.00	1963.00	23,015.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06: 92.9

..02.07 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200463 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA RRENCIA		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	330.00	100.00
						EJECUTADO	33.00	41.00	53.00	48.00	51.00	59.00	49.00	29.00	38.00	21.00	24.00	24.00	470.00	
A0074200171 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y UENCIA ESPECIALIZADA		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	925.00	8,250.00	84.45
						EJECUTADO	709.00	600.00	854.00	622.00	558.00	617.00	593.00	495.00	493.00	523.00	519.00	386.00	6,967.00	
A0074200616 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	
A0074200617 - 5005901 - ATENCION DE TRIAJE		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	74,400.00	79.79
						EJECUTADO	4181.00	4762.00	5881.00	5709.00	5554.00	5619.00	5786.00	4322.00	4341.00	4419.00	4457.00	4335.00	59,367.00	
A0074200618 - 5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CADOS INTENSIVOS		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	180.00	100.00
						EJECUTADO	12.00	10.00	12.00	9.00	10.00	11.00	12.00	16.00	20.00	18.00	25.00	29.00	184.00	
A0074200619 - 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA CURGICA		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	648.00	81.17
						EJECUTADO	38.00	42.00	39.00	56.00	43.00	41.00	38.00	43.00	63.00	58.00	37.00	28.00	526.00	
A0074200620 - 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE LENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DUENCIADOS AUTORIZADOS		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	66,000.00	79.13
						EJECUTADO	3472.00	4162.00	5027.00	5087.00	4996.00	5002.00	5018.00	3827.00	3848.00	3896.00	3940.00	3950.00	52,225.00	
A0074200738 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LAERGENCIA TERRESTRE		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24.00	24.00	24.00	24.00	23.00	23.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	442.00	76.47
						EJECUTADO	25.00	32.00	38.00	41.00	44.00	49.00	38.00	15.00	14.00	12.00	14.00	16.00	338.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07: 87.6

I.02.08 I SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

ODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200271 - GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NAHOSPITALARIAS		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	49.00	50.00	48.00	47.00	50.00	48.00	51.00	45.00	49.00	50.00	47.00	582.00	100.00
						EJECUTADO	47.00	48.00	49.00	48.00	51.00	50.00	50.00	50.00	48.00	54.00	49.00	49.00	593.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.08: 100.0

I.02.09 I PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200520 - VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL YURACIONAL		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	49.00	48.00	49.00	48.00	48.00	51.00	48.00	48.00	49.00	48.00	48.00	51.00	585.00	100.00
						EJECUTADO	63.00	59.00	60.00	59.00	61.00	59.00	59.00	62.00	60.00	58.00	60.00	61.00	721.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.09:	100.0
OEI.09	I	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD																			
I.09.03	I	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																			
CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200010 - RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA FORMACION ESTADISTICA		UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	5.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00	43.00	100.00
						EJECUTADO	3.00	3.00	5.00	5.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00	45.00	
A0074200011 - CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES		UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	205.00	204.00	207.00	208.00	205.00	206.00	205.00	204.00	206.00	205.00	204.00	206.00	2,465.00	93.31
						EJECUTADO	210.00	230.00	152.00	202.00	203.00	196.00	194.00	199.00	196.00	174.00	183.00	161.00	2,300.00	
A0074200012 - ELABORACION DE LOS INFORMES DE CONTROL SUTANEO		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200016 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	1.00	3.00	2.00	3.00	1.00	5.00	1.00	4.00	2.00	2.00	1.00	30.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0074200167 - DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB		DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,453.00	1,491.00	1,493.00	1,488.00	1,490.00	1,487.00	1,494.00	1,488.00	1,487.00	1,490.00	1,488.00	1,488.00	17,837.00	100.00
						EJECUTADO	1711.00	1489.00	1425.00	1622.00	1720.00	1515.00	1552.00	1536.00	1472.00	1516.00	1581.00	1294.00	18,483.00	
A0074200168 - GESTION PARA EL ASESORAMIENTO LEGAL, RELACIONES PUBLICAS Y SERVICIO RELIGIOSO EN EL HOSPITAL EGB		DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	80.00
						EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	
A0074200516 - EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS		UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	1,841.00	1,839.00	1,840.00	1,839.00	1,840.00	1,840.00	1,839.00	1,840.00	1,800.00	1,800.00	22,318.00	100.00
						EJECUTADO	1838.00	1876.00	1841.00	1888.00	2099.00	2268.00	2099.00	2099.00	2083.00	2083.00	2437.00	2436.00	24,989.00	
A0074201245 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DE RRHOS HUMANOS		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	8.00	
A0074201246 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL RRHH HUMANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
A0074201267 - ELABORACION DE PLANILLA PARA PAGO DE SENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJCION AL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
A0074200497 - SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DESTION DEL RECURSO HUMANO, ABASTECIMIENTO, TESORERIA YNTABILIDAD		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	5.00	6.00	6.00	6.00	5.00	6.00	5.00	5.00	6.00	5.00	5.00	67.00	89.55
						EJECUTADO	6.00	4.00	5.00	6.00	5.00	4.00	7.00	4.00	4.00	7.00	4.00	4.00	60.00	
A0074200498 - SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS GRALES Y EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00
						EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
A0074200500 - CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE GESTION DEL RECURSO HUMANO		UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,030.00	1,983.00	1,984.00	2,030.00	1,981.00	1,987.00	2,034.00	1,987.00	1,981.00	2,035.00	1,990.00	3,104.00	25,126.00	100.00
						EJECUTADO	1965.00	2033.00	1999.00	2092.00	2101.00	2023.00	2584.00	2002.00	1840.00	2061.00	1888.00	2741.00	25,329.00	
A0074200502 - ELABORACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR, SRIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL RECURSO HUMANO		UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	459.00	625.00	633.00	334.00	325.00	325.00	329.00	327.00	325.00	329.00	325.00	326.00	4,662.00	80.85
						EJECUTADO	197.00	131.00	724.00	302.00	376.00	344.00	303.00	455.00	422.00	301.00	100.00	154.00	3,769.00	
A0074200510 - PROGRAMACION, ELABORACIÓN, EJECUCION Y EUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES		UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	309.00	308.00	324.00	325.00	307.00	610.00	609.00	608.00	609.00	610.00	607.00	5,251.00	96.82
						EJECUTADO	14.00	372.00	667.00	545.00	490.00	598.00	613.00	0.00	0.00	595.00	595.00	595.00	5,084.00	
A0074200513 - PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE LOS RRHOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	105.00	105.00	106.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	1,261.00	90.17
						EJECUTADO	96.00	89.00	99.00	93.00	96.00	95.00	96.00	90.00	95.00	97.00	93.00	98.00	1,137.00	
A0074201030 - PROGRAMACION, FORMULACIÓN, EJECUCION Y EUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DHOSPITAL EGB		UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	35.00	100.00
						EJECUTADO	3.00	0.00	5.00	1.00	8.00	3.00	6.00	1.00	3.00	1.00	5.00	4.00	40.00	
A0074200840 - ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DISTRIBUCION DIENES Y EQUIPOS		UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	200.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,211.00	100.00
						EJECUTADO	8.00	143.00	551.00	420.00	260.00	414.00	591.00	0.00	0.00	242.00	317.00	317.00	3,263.00	
A0074200902 - PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E IRMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD		UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	16.00	15.00	1.00	6.00	1.00	2.00	4.00	1.00	1.00	3.00	53.00	94.34
						EJECUTADO	5.00	15.00	1.00	4.00	1.00	5.00	5.00	6.00	4.00	1.00	1.00	2.00	50.00	
A0074200903 - GESTIÓN E IMPLEMENTAR LA GARANTÍA Y ORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD		UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	13.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	1.00	2.00	2.00	20.00	
A0074200493 - GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN ANISTRATIVA Y EL COSTO DE LOS SERVICIOS		OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	15.00	15.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	8.00	2.00	120.00	100.00
						EJECUTADO	8.00	24.00	7.00	4.00	4.00	2.00	4.00	7.00	4.00	16.00	22.00	19.00	121.00	
A0074200495 - GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PUPUESTO E NVERSIONES		OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	237.00	327.00	327.00	327.00	427.00	427.00	427.00	427.00	327.00	327.00	220.00	3,850.00	100.00
						EJECUTADO	90.00	310.00	407.00	343.00	533.00	432.00	348.00	131.00	214.00	323.00	364.00	422.00	3,917.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:	97.5
OEI.11	I	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
I.11.01	I	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH GERENCIA SUB GERENCIA JEFATURA NUEVO CHIMBOTE J. REYES
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH GERENCIA SUB GERENCIA PLANES NUEVO CHIMBOTE N.REYES

ÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200304 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	6.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	6.00	
A0074200464 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.01:	100.0

I.11.02 I MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200461 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION RCTIVA		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
A0074201264 - 0212138 - ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE AVIAS E INUNDACIONES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	LOCAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200622 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUCOS		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INTERVENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	5.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02:	100.0

I.11.03 I PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

ÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200465 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03:	100.0

I.11.04 I ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0074200462 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0074200463 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE RAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.04:	100.0

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL: 75.85
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I: 75.85
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II: 0.00

BLA RESÚMEN

ar 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN	
ciones Estratégicas	3	5	6	-	14	AO EN SEGUIMIENTO 760
ividades Operativas ecución física)	243	112	405	0	760	AO CON INFORMACIÓN COMPLETA 760
						AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA 0

TAS

Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(a columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN;

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO está en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UE ELIAZAR GUZMAN BARRON
JEFATURA
NUEVO CHIMBOTE
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UE ELIAZAR GUZMAN BARRON
PLANES
NUEVO CHIMBOTE
REYES

HOSPITAL LA CALETA

FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) – ANUAL 2024

UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA – DIRECCIÓN EJECUTIVA – V° B°

UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA – OF. PLANEAMIENTO E.

UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA – UNID. PLANES Y PROGRAMAS

UE 404 SALUD "LA CALETA"

CHIMBOTE, ABRIL 2025

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3331501 - ANEMIA	INTERVENCIÓN ORIENTADA AL TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, ATENDIDOS DE MANERA AMBULATORIA (PRESENCIAL) O NO PRESENCIAL. CONJUNTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL MÉDICO, ENFERMERA, NUTRICIONISTA Y/O PERSONAL DE SALUD CAPACITADO QUE REALIZA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ✓ ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTO DE HIERRO, CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVA VIGENTE. ✓ DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA EL CONTROL DEL TRATAMIENTO. ✓ LA MEDICIÓN DE FERRITINA SÉRICA, PRUEBA DE PCR, RETICULOCITOS, FROTIS DE SANGRE PERIFÉRICA, PARA DETERMINAR LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO, SE REALIZARÁ POR LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA O LA QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.	SE LOGRO BRINDAR INTERVENCION A 111 CASOS TRATADOS EN EL AÑO 2024 LOGRANDO EL 93%, EN RELACION A LA META PROGRAMADA 2024	SOLO SE PUDO LOGRAR UN PORECENTAJE TOTAL 93% EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA ANEMIA EN EL AÑO 2024, POR QUE NO SE TIENE PERSONAL EN EL AREA DE NUTRICION POR LO QUE NO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE CASOS.	SE RECOMIENDA: LA CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA EL AREA DE NUTRICIÓN CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD SOBRE LA NORMA TECNICA DE ANEMIA VIGENTE. CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS NIÑOS CON ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA; ASIMISMO QUE LA COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS SE EFECTUEN EN FORMA OPORTUNA, DADO QUE EN EL I TRIMESTRE DEL AÑO 2024 SE TUVO DIFICULTADES EN LA ADQUISICION DE LOS MISMOS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LA ACTIVIDAD OPERATIVA ANEMIA, REMEDIA LA AEI 02.01 LOGRANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO AL NIÑO CON ANEMIA LO QUE CONLLEVA A PREVENCION DE LA DESNUTRICION DE LOS NIÑOS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	100
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	100
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	62	100	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	40	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

LOS INDICADORES DETALLADOS EN EL CUADRO N°1, DE LA AEI. 02.01, SE OBSERVA QUE SE ALCANZO UN 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI EN EL AÑO 2024 A NIVEL REGIONAL. ASIMISMO, INDICAR QUE COMO UNIDAD EJECUTORA NO CONTAMOS CON ESTE INDICADOR; PERO SI CONTRIBUIMOS DE MANERA INDIRECTA CON LA ACTIVIDAD DE LA ANEMIA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17884233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**93**
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	93

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°2, EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA ESTA VINCULADO A LA AEI 02.01 DONDE SE HA PROGRAMADO SOLO 01 ACTIVIDAD OPERATIVA DENOMINADA ANEMIA EB LA CUAL SE OBSERVA QUE SE HA REALIZADO UNA EJECUCION FISICA DEL 93% EN RELACION A LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO 3, OBSERVAMOS UNA ACTIVIDAD CONSISTENCIADA Y A LA VEZ LA META DE LA ACTIVIDAD ESTA REPROGRAMADA, DADO QUE SE ESTA REALIZANDO UN MEJOR SEGUIMIENTO DE CASOS DE NIÑOS CON DIAGNOSTICO ANEMIA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. [illegible] Córdova Cabrera
DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3325404 – VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS	LA ACTIVIDAD OPERATIVA VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS CONTRIBUYE AL LOGRO DE LA AEI.02.02, VACUNAR A LOS RN ES ESENCIAL DADO QUE AYUDA PROPORCIONAR INMUNIDAD ANTES QUE LOS NIÑOS EXTÉN EXPUESTOS A ENFERMEDADES POTENCIALMENTE MORTALES, POR TANTO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO ANTES DE LAS 12 HORAS DE VIDA AL RECIEN NACIDO PARA PODER INICIAR LA VACUNACION, ASIMISMO, SE COORDINA CONSTANTEMENTE CON EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO CONJUNTO A FIN DE OBTENER UN BUEN SEGUIMIENTO DE LOS RECIEN NACIDOS	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DE 1532 NIÑOS PROTEGIDOS LO QUE CORRESPONDE A UN PORCENTAJE DEL 90.11% DE AVANCE EN RELCION A 1700 NIÑOS PROTEGIDOS PROGRAMADOS EN EL AÑO 2024	PESE A LA EXISTENCIA DE VARIOS FACTORES COMO SON LA DISMUNICION DE NACIMIENTOS EN EL HOSPITAL LA CALETA; EL 10% DE LOS RECIEN NACIDOS PRESENTARON PATOLOGIAS GRAVES Y RNBP BAJO LO QUE IMPIDE SU INICIO DE VACUNACION, SE PUDO LOGRAR UN AVANCE FAVORABLE.	PARA PODER CONTINUAR CON EL LOGRO DE LA AEI 02.02 SE RECOMIENDA LA COMPRA OPORTUNA DE INSUMOS Y MATERIALES, DADO QUE POR TEMAS DE GESTIÓN EN EL I SEMESTRE HUBO DEMORA EN LA ADQUISICION DE LOS MISMOS. ASIMISMO, SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA VACUNACION A LOS NIÑOS DE LUNES A DOMINGOS INCLUIDOS LOS DIAS FERIADOS.
3325508 – SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO CONSISTE EN LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA NIÑA Y NIÑO MAYORES DE 29 DÍAS A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS IDENTIFICADO DE ALTO RIESGO, REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON LA CAPACIDAD RESOLUTIVA CORRESPONDIENTE Y ESTARÁ A CARGO DEL MÉDICO NEONATÓLOGO O MÉDICO PEDIATRA, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COMPRENDIDO POR EL NEURÓLOGO PEDIATRA, ENFERMERA, ASISTENTA SOCIAL, PSICÓLOGO, NUTRICIONISTA Y TERAPISTA FÍSICO Y REHABILITACIÓN. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 0202, PERMITIENDO IDENTIFICAR AL NIÑO DE ALTO RIESGO A FIN DE BRINDARLES LOS CUIDADOS RESPECTIVOS QUE AMERITAN	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DEL 99% DE NIÑOS CONTROLADOS EN RELCION A LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2024	EL FACTOR QUE PERMITIO LOGRAR EL 100% EN AVANCE AL I SEMESTRE SE DIO POR EL SEGUMIENTO OPORTUNO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO, POR TENER EL PÁDRON ACTUALIZADO DE SEGUIMIENTO DE NIÑOS. PESE A LAS DIFICULTAS Y/O INCONVENIENTES QUE SE TIENE COMO SON: LA FALTA DE ESPACIO PARA UN CONSULTORIO CRED CON ENFOQUE DIT. FALTA DE EQUIPOS DE COMPUTO FALTA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD CON LA NORMA TECNICA DE CRE.	PESE HABER LLEGADO CASI A LA META PROGRAMADA, SE RECOMIENDA: ADECUACIONM DE CONSULTORIO DE CRED PARA LA IMPLEMENTACION NECESARIA SEGÚN SE REQUIERE EN EL ENFOQUE DIT. MAYOR PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA EN LA ESPECIFICA DE COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA CREDA FIN DE REALIZAR MEJOR EL TEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO Y OTROS TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN LA ESTRATEGIA. BRINDAR CAPACITACION SOBRE LA NORMA TECNICA DEL CRED ACTUALIZACION DIARIA DEL PADRON DE SEGUIMIENTO DEL NIÑO DE ALTO RIESGO.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

A FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS Y ACONTRIBUIR DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.02 SE RECOMIENDA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION Y SEGUMIENTO OPORTUNO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO, Y PODER ALCANZAR COBERTURAS OPTIMAS, PRIORIZANDO LA ATENCION DE LUNES A SABADOS EN LOS TURNOS MAÑANA Y TARDE A FIN DE LOGRAR QUE LOS NIÑOS CUENTEN CON SUS VACUNAS RESPECTIVAS QUE RECIBEN EN EL TRANSCURSO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE VIDA, COMO SON LAS VACUNAS VACUNA BBCG 1 DOSIS, VACUNA HVB 1 DOSIS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834238
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**60.90**	**99.49**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**60.90**	**99.49**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	17	19	100	100
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	23	65	34.85	98.48
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	39	89	47.85	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO 1 CON RESPECTO A LA AEI 02.02 SE TIENE TRES INDICADORES EN LOS CUALES SE OBSERVA QUE EN EL AÑO 2024 DOS DE LOS INDICADORES LLEGARON AL 100% Y SOLO EL INDICADOR PORCENTANJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS LOGRO UN NIVEL DE IMPLEMENTACION DEL 98.48%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**32**	**10**	**81.81**
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	100
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	2	2	100
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	13	2	69.54
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	100
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	14	3	86.71

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO 2, EJECUCION FISICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS SE OBSERVA QUE DOS CENTROS DE COSTO EL SERVICIO DE PEDIATRIA Y EL SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.02 CON 13 Y 14 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS EN EL AÑO 2024 RESPECTIVAMENTE, DE LAS CUALES SOLO 2 Y 3 ACTIVIDADES OPERATIVAS TIENEN UN AVANCE FISICO ≥ AL 100%, ASIMISMO, SE OBTUVO UN PORCENTAJE PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE 69.54% Y 86.71 EN CADA UNA DE ELLAS, CASO CONTRARIO SUCEDE CON LOS CENTROS DE COSTO DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA, DEPARTAMENTO DE CIRUGIA, DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA, DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS EN LOS CUALES SE OBSERVA QUE SE LLEGÓ EN EJECUCIÓN FÍSICA AL 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**32**	**5**	**0**	**18**
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0	1	1	0	0
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	2	2	0	0
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	5	13	0	0	11
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	0	1	1	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	1	0	0
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	5	14	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

CON RESPECTO AL CUADRO 3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN EL SERVICIO DE PEDIATRIA SE REPROGRAMO LA META A 11 ACTIVIDADES OPERATIVAS MIENTRAS QUE EN EL CENTRO DE COSTO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA SE REPROGRAMO LA META A 7 ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL AÑO 2024.

EN LOS CENTROS DE COSTO DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA, DEPARTAMENTO DE CIRUGIA, DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA, DEPARTAMENBTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, ESTAS ACTIVIDADES SE CREARON POR NECESIDAD, POR LO QUE NOS HICIERON TRANSFERENCIAS FINANCIERAS POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONCOR, DE OTRAS UNIDADES EJECUTORAS (REDES DE SALUD) CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PAGO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD ESPECIALISTAS CONTRATADOS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3317201 – ATENCION DE LA GESTANTE	CONSISTE EN REALIZAR CONTROLES PRE NATALES REENFOCADA CON FACTORES DE RIESGO, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 PORQUE SE REALIZA OPORTUNAMENTE LA ATENCION DE LAS GESTANTES REFERIDAS CON DIAGNOSTICO DE RIESGOS A FIN DE PERMITIR DISMINUIR LA MORTALIDA MATERNO NEONATAL	SE PROGRAMO BRINDAR LA ATENCION A 680 GESTANTES CONTROLADAS LOGRANDO UNA COBERTURA DE 221 GESTANTES CONTROLADAS	✓ NO SE CONTÓ CON PRESUPUESTO SUFICIENTE POR NINGUNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL CONTRATO DE RECURSOS HUMANOS (MÉDICO Y OBSTETRA). ✓ NO SE CONTÓ CON PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA COMPRA DE ÉQUIPOS MÉDICOS (DOPPLER FETAL, MONITORES FETALES, MONITORES MULTIPARAMETROS, BOMBAS DE INFUSIÓN ENTRE OTROS). ✓ EXISTE DEMASIADA BUROCRACIA PARA LA COMPRA Y ENTREGA DE MATERIALES SOLICITADOS EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA.	✓ INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PRODUCTO. ✓ FACILITAR Y AGILIZAR EN EL ÁREA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA LOS PEDIDOS Y LAS COMPRAS CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PRESUPUESTO EN LOS PLAZOS REQUERIDOS.
3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	CONSISTE EN REALIZAR CONSEJERIAS EN SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA Y, ENTREGA DE METODOS ANTICONCEPTIVOS, INDICANDO EL BUEN USO DE LAS MISMAS, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 PORQUE FORTALECE LA PLANIFICACION FAMILIAR EN LAS PAREJAS	SE PROGRAMO 160 PAREJAS PROTEJDAS PARA LA APLICACIÓN DEL ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE LOGRANDO UNA COBERTURA DE 132 PAREJAS PROTEJIDAS	✓ NO SE CONTÓ CON PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EL CONTRATO DE 1 RECURSO HUMANO OBSTETRA. ✓ NO SE CONTÓ CON UN TRIAJE DIFERENCIADO PARA ESTE TIPO DE USUARIAS LO CUAL HIZO DIFÍCIL INCREMENTAR LA COBERTURA DE ESTE INDICADOR.	✓ SE DEBE CONTRATAR UN RECURSO HUMANO OBSTETRA PARA INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INDICADOR.
3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	REALIZAR UNA ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO DESPUES DEL PARTO VAGINAL O POR CESAREA, A FIN DE DETECTAR Y EVALUAR OPORTUNAMENTE SITUACIONES DE EMERGENCIA VITAL PARA EL RECIÉN NACIDO, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 DADO QUE SE BRINDA UNA ATENCION OPORTUNA, RAPIDA DE CALIDAD E INMEDIATA AL RECIEN NACIDO DESPUES DEL PARTO.	SE PROGRAMO REALIZAR UN TOTAL DE 2010 RECIEN NACIDOS ATENDIDOS LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1513 DE RECIEN NACIDOS ATENDIDOS	✓ EL SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE RECIÉN NACIDO NO CUENTA CON SERVOCUNA EN SOP. ✓ NO SE CONTÓ CON MÁSCARAS DE OXÍGENO NEONATAL PARA REALIZAR RCP A LOS RECIÉN NACIDOS ASFIXIADOS. ✓ NO SE CONTÓ CON AIRE COMPRIMIDO EMPOTRADO EN SALA DE PARTOS PARA RCP NEONATAL OPORTUNO.	✓ INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PRODUCTO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA A FIN DE MEJORAR LA COBERTURA DE ESTE INDICADOR.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

DE LA INFORMACION ANTERIOR, SE OBSERVA QUE EXISTE DEFICIT PRESUPUESTAL (CONTRATACION DE PERSONAL, ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, ENTRE OTROS), CON EL OBEJTO DE CUMPLR CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS EN EL 2024, SE SUGIERE REALIZAR LAS GESTIONES PRESUPUESTARIAS A TRAVES DEL ENTE RECTOR DE SALUD, GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, A FIN DE PODER CUMPLIR CON LO PROGRAMADO Y LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA AEI 02.03, LA CUAL PERMITE LA IDENTIFICACION DE RIESGOS OPORTUNOS DIRIGIDOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE REFERENCIAS PARA LA ATENCIÒN MATERNA- NEONATAL, HACE QUE SE IDENTIFIQUE RIESGOS, DE LOS CUALES SE DEBERIA MEJORAR PARA DISMINUIR CASOS DE PATOLOGIAS PARA EL BINOMIO MADRE- NIÑO Y A LA VEZ QUE PERMITA FORTALECER LA SALUD, DANDO UNA CALIDAD DE ATENCIÒN CON PERSONAL DE SALUD CAPACITADO PARA DICHAS ATENCIONES Y ESTRATEGIAS LO QUE VAA CONTRIBUIR EN LA AEI 02.03 EN DISMINUIR LAS MUERTES MATERNAS – NEONATALES.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834238
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic Adm. E. Yovanna Huaman Ayldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7	7.20	100	97.22
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	75.90	76.14	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	9.10	18.30	17.50	35.19
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	37	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, EN EL AÑO 2'024 SE OBSERVA QUE 04 INDICADORES ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.03, DONDE LOS INDICADORES PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TENPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO Y PORCENTAJE DE RECIEN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNO LOGRARON EL 100% EN EL NIVEL DE IMPLEMENTACION, CASO CONTRARIO SUCEDE CON EL PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNBO QUE ALCANZÓ SOLO EL 35.19%. ASIMISMO, INDICAR QUE COMO AEI 02.03 EN EL AÑO 2024 SE LOGRO UN 83.10% EN EL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**55**	**13**	**49.84**
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	23	9	61.78
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	100
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	16	0	39.31
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	14	3	42.21
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°02, SE OBSERVA QUE EN LA AEI 02.03 EN EL AÑO 2024, SE HA LOGRADO UN AVANCE PROMEDIO DE JECUCIÓN FISICA DEL 49.84, DE LOS CUALES 13 ACTIVIDADES OPERATIVAS ALCANZARON UN AVANCE DE EJECUCIÓN ≥ DEL 100% DE 55 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE SOLO EL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA ALCANZO UN AVANCE PROMEDIO DEL 100% DE EJECUCION FÍSICA; CASO CONTRARIO SUCEDE CON EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA QUE OBTUVO 0% DE AVANCE FÍSICO EN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA EN EL 2024, A RAZON QUE NO SE CUENTA CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE TRABAJE CON LA ETAPA VIDA ADOLESCENTE, PESE HABER SOLICITADO EL REQUERIMIENTO AL ENTE RECTOR DE SALUD.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
Lic. Adm. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**55**	**0**	**0**	**1**
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	3	23	0	0	1
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	0	0	0
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	4	16	0	0	0
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	5	14	0	0	0
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3, MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, EN EL AÑO 2024, SE OBSERVA QUE 05 CENTROS DE COSTO ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.03 DE LOS CUALES EN NINGUNO DE LOS CENTROS DE COSTO SE CREO E INACTIVO ACTIVIDADES OPERATIVAS, SOLO SE MODIFICO UNA ACTIVIDAD OPERATIVA EN EL CENTRO DE COSTO NEONATOLOGÍA - UCÍN. ASIMISMO, INDICAR QUE UN TOTAL DE 55 ACTIVIDADES OPERATIVAS SUFRIERON MODIFICACIONES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	LA POBLACION VULNERABLE HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL SON LOS QUE, EN SU MAYORÍA, O BIEN NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS O, POR SU CONDICIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMA, SE ENCUENTRAN LIMITADOS POR UNA SERIE DE BARRERAS PARA ACCEDER DE MANERA OPORTUNA A MEDIDAS PREVENTIVAS Y TRATAMIENTOS OPORTUNO, ADECUADOS Y DIGNOS. POR TANTO, LA ACTIVIDAD 4396101 PRIORIZADA, COBTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE CON LA AEI 02.04 MEDIANTE EL DIAGNOSTICO TEMPRANO Y OPORTUNO DE LAS ITS Y EL VIH E INCORPORA PRÁCTICAS SALUDABLES EN EL EJERCICIO DE SU SALUD SEXUAL	EN EL AÑO 2024, SE PROGRAMO REALIZAR 650 PERSONAS TRAMIZADAS; LOGRANDO UNA COBERTURA DEL 100% EN LA EJECUCIÓN FISICA PROGRAMADA	EN EL AÑO 2024, HEMOS LOGRADO LA META GRACIAS A LA INTERVENCIÓN DE 4 PROMOTORES EDUCADORES DE PARES QUE SE INTEGRARON AD HONREN A LA ESTRATEGIA, IDENTIFICANDO LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON ELLOS.	INCREMENTAR EL TECHO PRESUPUESTAL DEL PP 016, COMPONENTE VIH, A FIN DE PODER CONTAR CON PROMOTORES EDUCADORES DE PARES DURANTE TODO EL AÑO Y ASÍ MEJORAR NUESTROS INDICADORES DE INTERVENCIÓN EN LA POBLACIÓN CLAVE REDUNDANDO EN EL CONTROL DEL VIH EN LA REGIÓN Y EL PAÍS.
0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONSISTE EN LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION QUE TIENE DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE HEPATITIS B CRONICA, REALIZADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD SEGÚN NORMA TECNICA. LA ACTIVIDAD DESCRITA CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 MEJORANDO LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS ADULTOS CON HEPATITIS B	SE PROGRAMO REALIZAR 05 PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA, LOGRANDO UNA COBERTURA DEL 100% EN EL AÑO 2024	EN EL AÑO 2024 SI LOGRAMOS NUESTRA META A PESAR DE LAS DIFICULTADES EN EL ABASTECIMIENTO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS	CONTAR CON EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS POR PARTE DE CENARES Y LA DEMID ANCASH
24395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE COMPRENDE LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE SÍFILIS Y VIH EN POBLACIÓN ADULTOS Y JÓVENES VARONES DE 18 A 59 AÑOS DE EDAD, ADEMÁS DE LA CONFIRMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SEGÚN ALGORITMO DE LA NORMA VIGENTE. EL TAMIZAJE ES VOLUNTARIO E INFORMADO, DEBE ESTAR DISPONIBLE EL RESULTADO EN MÁXIMO 30 MINUTOS UNA VEZ TOMADA LA MUESTRA, EN CASO DE REACTIVOS A VIH DEBEN SER VINCULADOS A UN ESTABLECIMIENTO CON MANEJO DE TAR. LOS CASOS REACTIVOS A SÍFILIS DEBERÁN RECIBIR TRATAMIENTO INMEDIATO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUE IDENTIFICA EL CASO. EN EL MISMO ORDEN, PODEMOS CONCLUIR QUE LA ACTIVIDAD DESCRITA CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 PORQUE MEDIANTE LA REALIZACION DEL TAMIZAJE SE LOGRA LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE NUEVOS CASOS DE VIH.	SE PROGRAMO REALIZAR 1200 PERSONAS TAMIZADAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DEL 100%	ESTE PRODUCTO ALCANZO EL 100% DE COBERTURA EN EL AÑO 2024 A PESAR DE LAS DIFICULTADES EN EL ABASTECIMIENTO DE LOS INSUMOS	CONTAR CON EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS POR PARTE DE CENARES Y LA DEMID ANCASH
4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONJUNTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 HASTA LOS 17 AÑOS DE EDAD, QUE TIENEN DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN POR VIH, ES REALIZADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD O EQUIPO BÁSICO CAPACITADO EN VIH (SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN) Y, MANEJO DEL TAR DE ACUERDO A MARCO NORMATIVO VIGENTE. INCLUYE VINCULACIÓN, MONITOREO LABORATORIAL Y SEGUIMIENTO. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 EN LA MEJORA DE SALUD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON VIH	SE PROGRAMO 26 PERSONAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DEL 100%	SE LOGRÓ COBERTURAR AL 100%, SIN EMBARGO, ESTO EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN INTEGRAL, QUEDANDO UN SERIO PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS, LO CUAL PONE EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH EN TRATAMIENTO.	CONTAR CON EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS POR PARTE DE CENARES Y LA DEMID ANCASH, ESTE ÚLTIMO DEBERÍA CONOCER MEJOR LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONJUNTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA (DE 18 AÑOS DE EDAD A MÁS), QUE TIENE DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN POR VIH, ATENDIDO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO O EQUIPO BÁSICO DE SALUD CAPACITADOS EN VIH Y MANEJO DEL TAR SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN. INCLUYE VINCULACIÓN, MONITOREO LABORATORIAL Y SEGUIMIENTO. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE ADULTOS CON VIH	SE PROGRAMO 1115 PERSONAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DEL 100%	SE LOGRÓ COBERTURAR AL 100%, SIN EMBARGO, ESTO EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN INTEGRAL, QUEDANDO UN SERIO PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS, LO CUAL PONE EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH EN TRATAMIENTO	CONTAR CON EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS POR PARTE DE CENARES Y LA DEMID ANCASH, ESTE ÚLTIMO DEBERÍA CONOCER MEJOR LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.
4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	CONSISTE EN EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL MANEJO (TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO) DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERE (ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS), SEA LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE ALTO RIESGO O POBLACIÓN GENERAL, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LOGRAR LA AEI 02.04 PORQUE PERMITE IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LAS ITS Y CORTAR LA CADENA DE TRANSMISIÓN	SE PROGRAMO 165 PERSONAS TRATADAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DEL 100%	HEMOS COBERTURADO AL 100% ESTE INDICADOR A PESAR DE LAS DIFICULTADES EN EL ABASTECIMIENTO DE LOS INSUMOS, PERO SE CUENTA CON RECURSO HUMANO PARA PODER LOGRARLO	CONTAR CON EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS POR PARTE DE CENARES Y LA DEMID ANCASH. SE RECOMIENDA EVITAR ROTACIONES Y CONSERVAR AL RECURSO HUMANO CAPACITADO EN EL SERVICIO DEL CERITS
4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	EL PRESENTE DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR PERMITE REALIZAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ORIENTADAS AL TRATAMIENTO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES POSITIVOS DE TBC, EXTRA PULMONARES. ESTA ACTIVIDAD LA REALIZAMOS MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE PACIENTES CON RESULTADOS DE PLACAS, EVALUACIÓN CLÍNICA Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE SATISFACTORIAMENTE CON LA AEI 02.04 EN LA RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA ENFERMEDAD DE LA TUBERCULOSIS.	SE PROGRAMO REALIZAR UN TOTAL DE 47 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 28 PERSONAS DIAGNOSTICADAS QUE EQUIVALE AL 59.57% EN EJECUCION FISICA	LO QUE DIFICULTO LLEGAR A LA META PROGRAMADA FUE LA ROTACION DE PERSONAL TECNICO DE LA ESTRATEGIA A OTRAS AREAS HOSPITALARIAS. ASIMISMO, SE TIENE A UN PERSONAL DE ENFERMERIA CON LIMITACIONES FISICAS Y COGNITIVAS, POR PATOLOGIAS PROPIAS POR LA EDAD. EL NO CONTAR CON PERSONAL TECNICO FIJO EN EL AREA. LA ROTACION DE ALGUNOS TURNOS DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN OTRAS AREAS DE CIRCUITO QUIRURGICO.	A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO SE DEBE CONTAR CON LA CANTIDAD DE PERSONAL ADECUADO PARA LA CAPTACION EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE PACIENTES SINTOMATICOS RESPIRATORIOS. ASIMISMO, REALIZAR COORDINACIONES Y ALIANZAS CON OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS LOS CUALES GARANTIZARAN LA CAPTACION DE LOS PACIENTES QUE PASEN POR OTRAS PATOLOGIAS.
4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	EL PRESENTE DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR PERMITE REALIZAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ORIENTADAS AL TRATAMIENTO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES POSITIVOS DE TBC PULMONAR. ESTA ACTIVIDAD LA REALIZAMOS MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS, PLACAS, EVALUACIÓN CLÍNICA Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE SATISFACTORIAMENTE CON LA AEI 02.04 EN LA RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA ENFERMEDAD DE LA TUBERCULOSIS.	SE PROGRAMO 119 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON TUBERCULOSIS PULMONAR EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA 70 PERSONAS DIAGNOSTICADAS QUE EQUIVALE AL 58.82%	LO QUE DIFICULTO LLEGAR A LA META PROGRAMADA FUE LA ROTACION DE PERSONAL TECNICO DE LA ESTRATEGIA A OTRAS AREAS HOSPITALARIAS. ASIMISMO, SE TIENE A UN PERSONAL DE ENFERMERIA CON LIMITACIONES FISICAS Y COGNITIVAS, POR PATOLOGIAS PROPIAS POR LA EDAD. EL NO CONTAR CON PERSONAL TECNICO FIJO EN EL AREA. LA ROTACION DE ALGUNOS TURNOS DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN OTRAS AREAS DE CIRCUITO QUIRURGICO.	A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO SE DEBE CONTAR CON LA CANTIDAD DE PERSONAL ADECUADO PARA LA CAPTACION EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE PACIENTES SINTOMATICOS RESPIRATORIOS. ASIMISMO, REALIZAR COORDINACIONES Y ALIANZAS CON OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS LOS CUALES GARANTIZARAN LA CAPTACION DE LOS PACIENTES QUE PASEN POR OTRAS PATOLOGIAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834238
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR EL TRATAMIENTO DE SOPORTE, DETECTAR CUALQUIER SIGNO DE ALARMA E INSTALAR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE, A LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON DENGUE. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 PORQUE REALIZA LA ATENCION Y EDUCACION OPORTUNA A LOS USUARIOS CON DIAGNOSTICO O SOSPECHAS DE DENGUE PARA EVITAR LAS COMPLICACIONES	SE PROGRAMO 2528 PERSONAS TRATADAS CON DENGUE EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DEL 100% EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO	EL INCREMENTO DE CASOS QUE GENERO LA ALTA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE DEBÍA SER ATENDIDA EN LAS INSTALACIONES, SE LLEGO AL 100% PESE AL ESCASO RECURSO HUMANO QUE SE CONTABA PARA BRINDAR ATENCION A LA GRAN AFLUENCIA DE PERSONAS	SE RECOMIENDA ASIGNAR RECURSO HUMANO ACORDE A LA DEMANDA DE ATENCIÓN.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS NUEVOS DE ITS, VIH, HEPATITIS B, PERMITE OFRECER UNA ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA, CON ENTREGA DE MEDICAMENTOS, POR LO CUAL SE DEBE CONTAR CON EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PROVEER LOS MISMOS COMO SON CENARES Y LA DEMID ANCASH, ESTE ÚLTIMO DEBERÍA CONOCER MEJOR LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN; LO CUAL VA CONTRIBUIR DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.04 POR QUE PERMITIRA MEJORAR LA CONDICIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS ADEMÁS DE DISMINUIR EL RIESGO DE TRASMISIÓN A OTRAS PERSONAS. EL LOGRO DE LAS METAS SE MANTENDRÁ SI SEGUIMOS CONTANDO CON RECURSO HUMANO CAPACITADO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	38.90	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3,753.98	3,788.40	0.06	0.06
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	6.60	60	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°01, EN EL AÑO 2024 SE OBSERVA QUE LA AEI 02.04 OBTUVO UN PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA DEL 66.69% EN NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR. DONDE EL INDICADOR TASA DE DETECCION DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA Y EL INDICADOR PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA SE LOGRO UN 100%, CASO CONTRARIO SUCEDE CON LA TASA DE DETECCON DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA EL CUAL ALCANZO EL 0.06% DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic Adm. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**38**	**22**	**75.95**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	100
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	4	0	17.50
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	0	52
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	6	2	68
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	0	60
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	23	17	86.78

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°02, EN EL AÑO 2024, SE OBSERVA QUE LA AEI 02.04, ESTA CONFORMADA POR 38 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS CUALES SOLO 22 ACTIVIDADES OPERATIVAS ALCANZARON UN PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA ≥ 100%, LO CUAL EQUIVALE A UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 75.95%. ASIMISMO, INDICAR QUE SOLO LOS CENTROS DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS, LOGRARON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 100%; CASO CONTRARIO SUCEDE CON EL SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES QUE SOLO ALCANZO UN AVANCE FISICO PROMEDIO DE 17.50%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
CM.P. N° 30563 - DNI: 17834238
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**38**	**0**	**0**	**7**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	0
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	4	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	0	0	2
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	2	6	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	1	0	0	0
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	9	23	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°03 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE 38 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS Y SOLO 7 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON REPROGRAMADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 07 CENTROS DE COSTO ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.04 DE LOS CUALES EN NINGUNO DE ELLOS SE CREO E INACTIVO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	INTERVENCION DIRIGIDA A PACIENTES CON HIPERTENSION ARTERIAL DE ALTO O MUY ALTO RIESGO, QUE SE ENCUENTRAN CLINICAMENTE ESTABLES. CONSISTE EN EL MANEJO INTEGRAL ESPECIALIZADO QUE REQUIERE LA INTERVENCION DE ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA, OFTALMOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, CARDIOLOGIA, MEDICINA INTERNA, NUTRICION, INCLUYE CONSULTA MEDICA, HOSPITALIZACION, EXAMENES BIOQUIMICOS Y OTRAS PRUEBAS QUE SE REQUIEREN PARA VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES Y MANIFESTACIONES TARDÍAS DE LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE Y FORTALECE LA AEI, YA QUE PERMITE CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.	SE PROGRAMO 1942 PERSONAS TRATADAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 2144 PERSONAS TRATADAS SOBREPASANDO EL 100% DE LO PROGRAMADO.	✓SE ALCANZÓ UNA COBERTURA DEL 110% EN EL 2024, YA QUE EL HOSPITAL CUENTA CON 2 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA, QUIENES BRINDAN ATENCIONES DIARIAMENTE DE FORMA PRESENCIAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL. ✓SE CUENTA CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO COMPROMETIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS. ✓SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS REGISTROS HIS Y DASHBOARD, AIS COMO EL ANÁLISIS MENSUAL DE LOS INDICADORES TRAZADORES PARA LA TOMA DE DECISIONES. ✓SE REALIZA LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMENTO DE METAS.	✓CREACIÓN DE CONSULTORIOS PARA CARDIOLOGIA. ACTUALMENTE SOLO SE CUENTA CON SOLO UN CONSULTORIO PARA CARDIOLOGÍA, Y CASI TODOS LOS DÍAS AMBOS MÉDICOS ATIENDEN, MOTIVO POR EL CUAL DEBIDO A LA FALTA DE CONSULTORIOS UN ESPECIALISTA TIENE QUE ESTAR ROTANDO EN DISTINTOS CONSULTORIOS. ✓INYECCIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS PARA CARDIOLOGÍA.
5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	CONSISTE EN LA INTERVENCION DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES CON ALGUNA O VARIAS COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UN MANEJO INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA, DERMATOLOGIA, OFTALMOLOGIA, TRAUMATOLOGIA, CARDIOLOGIA, CARDIOVASCULAR, NEUROLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, MEDICINA INTERNA, ODONTOLOGIA, PSIQUIATRIA, NEUMOLOGIA, EL MANEJO ES AMBULATORIO O CON INTERNAMIENTO, INCLUYENDO, EVALUACIONES, EXAMENES A FIN DE VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. TODAS ESTAS ACCIONES OPORTUNAS CONTRIBUYEN EN EL LOGRO DE LA AEI 02.05, YA QUE PERMITEN CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADAS ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.	SE PROGRAMO 840 PERSONAS TRATADAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1029 PERSONAS TRATADAS, QUE CORRESPONDE AL 122.5% EN EJECUCION FISICA	✓SE ALCANZÓ UNA COBERTURA DEL 127% EN EL 2024, YA QUE SE CONTRATÓ A UN ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA, LOS MES DE JULIO A SETIEMBRE Y LA MAYORÍA DE PACIENTES REGRESAN DEL HGB AL HOSPITAL LA CALETA, SOBREPASANDO LA META REQUERIDA. ✓SE CUENTA CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (MÉDICOS INTERNISTAS, COORDINADORA, ESTADÍSTICA, LABORATORIO, FARMACIA, ETC) COMPROMETIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS. ✓EL COORDINADOR REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS REGISTROS HIS Y DASHBOARD, ASI COMO EL ANÁLISIS MENSUAL DE LOS INDICADORES TRAZADORES PARA LA TOMA DE DECISIONES. ✓COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL EQUIPO MULTIDISPLINARIO DE LA ESTRATEGIA. ✓SE REALIZA LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMENTO DE METAS	✓CONTRATACIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA. ✓AMPLIACIÓN DEL CONSULTORIO DE LA ESTRATEGIA DE DIABETES E HIPERTENSION. ACTUALMENTE SE ATIENDE EN UN SOLO CONSULTORIO (DE DIMENSIONES PEQUEÑAS) TANTO EL MEDICO ESPECIALISTA Y LA LICENCIADA DE ENFERMERÍA, EL CUAL NO PERMITE LA PRIVACIDAD NECESARIA PARA BRINDAR LA CONSEJERIA Y EDUCACIÓN AL PACIENTE. ✓CREACIÓN DE CONSULTORIOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DAÑOS NO TRANSMISIBLES. ✓INYECCIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS (COMPUTADORA) PARA LA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DAÑOS NO TRANSMISIBLES. ✓INYECCIÓN DE PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LA ESTRATEGIA SANITARIA DAÑOS NO TRANSMISBLES. ACTUALMENTE HAY UN SOLO PERSONAL DE ENFERMERÍA, QUE EJERCE UN TRABAJO MULTIFUNCIONAL (ASISTENCIAL Y COORDINADORA).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
215085 - DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A LAS PACIENTES QUE LO PADECEN.	SE PROGRAMO 32 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE CUELLO UTERINO, LOGRANDO UN SEGUIMIENTO ANUAL DE 26 PERSONAS DIAGNOSTICADAS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 81% EN EJECUCION FISICA FUE QUE, COMO HOSPITAL REFERENCIAL, LAS COORDINACIONES CON LA RSPN NO ESTABAN SIENDO EFECTIVAS, SUMADO A ELLO EL DEFICIT DE PERSONAL (GINECOLOGO Y/O ONCOLOGO) NO FAVORECIÓ AL CUMPLIMIENTO DE ESTA META.	MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPÍA Y BIOPSIAS DE CÉRVIX. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215087- DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	ES LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CÁNCER EN MUJERES CON RESULTADO DE TAMIZAJE DE CÁNCER DE MAMA SUGESTIVO DE CÁNCER (BIRADS 3, 4, 5) A TRAVÉS DE UNA MAMOGRAFÍA, PRESENCIA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO), ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA.	EN EL AÑO 2024 SE HA EJECUTADO 18 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE MAMA, DE 23 PERSONAS PROGRAMADAS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 78% EN EJECUCIÓN FÍSICA, FUE POR LAS COORDINACIONES CON LA RSPN NO ESTABAN SIENDO EFECTIVAS, SUMADO A ELLO EL DEFICIT DE PERSONAL (GINECOLOGO Y/O ONCOLOGO) NO FAVORECIÓ AL CUMPLIMIENTO DE ESTA META.	MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS TODAS LAS MUJERES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO) PARA CONFIRMAR EL DIAGNÓSTICO MEDIANTE EXAMEN ANATOMOPATOLÓGICO (BIOPSIA CORE). ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215089- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO	ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE LLEGAR AL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A TRAVÉS DE BIOPSIAS	EN EL AÑO 2024 SE HA EJECUTADO 13 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE ESTOMAGO, DE UN TOTAL DE 18 PERSONAS PROGRAMADAS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 72% DE EJECUCIÓN FÍSICA, FUERON LAS CONSTANTES AVERIAS DEL EQUIPO DE ENDOSCOPIA, PARALIZANDO POR MESES LOS PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA Y BIOPSIA DE ESTÓMAGO.	REPOSICION DE EQUIPO DE ENDOSCOPIA POR ANTIGÜEDAD MAS DE 15 AÑOS. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA DE ESTOMAGO, EN PACIENTES CON SOSPECHA DE CANCER GASTRICO. CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215091- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PRÓSTATA	ACTIVIDAD QUE SE BRINDA A HOMBRES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	EN ESTA ACTIVIDAD SE HA PROGRAMADO EJECUTAR 18 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE PRÓSTATA, DE LOS CUALES SE DIAGNOSTICO A 22 PERSONAS LO CUAL SOBREPASA EL 100% EN RELACION A LO PROGRAMADO.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON POSITIVAMENTE PARA LOGRAR UN 122% DE EJECUCION, FUERON EL ARDUO TRABAJO EN EQUIPO Y COMPROMISO DE LOS ESPECIALISTAS EN UROLOGIA AL REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIA DE PROSTATA EN CONSULTORIOS EXTERNOS.	CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE UROLOGIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS, EN LOS PACIENTES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA, O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, PARA ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO, REALIZANDOSE BIOPSIAS DE PRÓSTATA DE MANERA AMBULATORIA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
215093-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE PULMÓN, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	SE HA REALIZADO UN ASEGUIMIENTO TOTAL DE 6 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE PULMÓN, DE UNA META PROGRAMADA DE 5 PERSONAS, SOBREPASANDO EL 100% DE EJECUCION FISICA EN EL AÑO 2024	LOS FACTORES QUE INFLUYERON POSITIVAMENTE PARA LOGRAR UN 120%, FUERON EL ARDUO TRABAJO EN EQUIPO Y COMPROMISO DE LOS ESPECIALISTAS EN NEUMOLOGIA QUE A PESAR DE NO CONTAR CON VIDEOBRONCOSPIO, REALIZARON PROCEDIMIENTOS DE TORACOCENTESIS Y BIOPSIA PULMONAR, EN PACIENTES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE CÁNCER DE PULMÓN.	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO VIDEOBRONCOSCOPIO PARA DIAGNOSTICO OPORTUNO DE CANCER DE PULMÓN. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE NEUMOLOGIA EN CONSUSLTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION, EN PACIENTES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE CÁNCER DE PULMÓN. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215095-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO Y ESTADIAJE	SE HA PROGRAMADO 14 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE COLON Y RECTO, LOGRANDO SOLO DIAGNOSTICAR A 4 QUE CORRESPONDE EL 29% DE LO PROGRAMADO EN EL AÑO 2024.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 29% DE EJECUCIÓN FÍSICA, FUERON LAS CONSTANTES AVERIAS DEL EQUIPO DE COLONOSCOPIA, EL CUAL CASI TODO EL AÑO 2024 ESTUVO EN CONTINUAS REPARACIONES, PARALIZANDO POR MESES LOS PROCEDIMIENTOS DE COLONOSCOPIA Y BIOPSIA DE COLON Y RECTO.	SE RECOMIENDA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE PODER LOGRAR LA REPOSICION DEL EQUIPO DE COLONOSCOPIA POR ANTIGÜEDAD MAS DE 15 AÑOS. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA DE COLON Y RECTO, EN PACIENTES CON SOSPECHA DE CANCER COLORRECTAL. CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215097-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE HÍGADO	ACTIVIDAD DIRIGIDA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER DE HÍGADO; CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE HÍGADO.	SE HA EJECUTADO 01 PERSONA DIAGNOSTICADA CON CANCER DE HIGADO, LO CUAL EQUIVALE EL 50% DE LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2024	LOS FACTORES LIMITANTES PARA SOLO OBTENER UN 50% DE EJECUCION FISICA, FUERON QUE, SIENDO UN HOSPITAL REFERENCIAL, NO SE CUENTA CON TOMÓGRAFO PARA EL APOYO AL DIAGNÓSTICO, MARCADORES TUMORALES, NI CON LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA EN CASO SE REQUIERA DE TOMA DE BIOPSIA. LOS DIAGNOSTICO FUERON REPORTADOS POR LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA.	CONTINUAR CON LAS ATENCIONES EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA A FIN DE IDENTIFICAR PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER HEPÁTICO. CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215099-DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LEUCEMIA QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LEUCEMIA.	SE HA IDENTIFICADO 2 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON LEUCEMIA, DE UNA META DE 5 PERSONAS DIAGNOSTICADAS PROGRAMADAS EN EL AÑO 2024.	LOS FACTORES LIMITANTES PARA SOLO OBTENER UN 40% DE EJECUCION, FUERON QUE NO SE CUENTA CON EL ESPECIALISTA DE ONCOLOGÍA PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LEUCEMIA Y QUE REQUIEREN DE ESTUDIOS DE MEDULA ÓSEA PARA CONFIRMACION.	CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y UNO EN CIRUGIA ONCOLOGICA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
215101-DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LINFOMA Y CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LINFOMA ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LINFOMA.	SE PROGRAMO REALIZAR 18 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE LINFOMA, DE LO CUAL SE HA REALIZADO UN TOTAL DE 05 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE LINFOMA	LOS FACTORES LIMITANTES PARA SOLO OBTENER UN 28% DE EJECUCION, FUERON QUE NO SE CUENTA CON EL ESPECIALISTA DE ONCOLOGÍA PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LINFOMA Y QUE REQUIEREN BIOPSIA DE GANGLIONAR PARA CONFIRMACION. EL HOSPITAL LA CALETA CUENTA CON LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, QUIEN VIENE REALIZANDO PROCEDIMIENTOS PARA DIAGNÓSTICO DE LINFOMA.	CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y UNO EN CIRUGIA ONCOLOGICA. CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIA GANGLIONAR POR LA ESPECIALIDAD DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, EN PACIENTES CON SOSPECHA DE LINFOMA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215103-DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS AL CÁNCER DE PIEL LA CUAL CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	SE REGISTRO 35 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE PIEL DE UNA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2024 DE 44 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTERNER UN 80% DE EJECUCION, FUE EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGIA QUIENES REALIZARON BIOPSIAS DE PIEL, A PESAR DE NO CONTAR CON EL EQUIPO ADECUADO PARA EL ESTUDIO DE LESIONES SOSPECHOSAS DE CANCER DE PIEL COMO ES EL DERMATOSCOPIO.	ADQUISICION DE UN EQUIPO DERMATOSCOPIO PARA DETECTAR EL CÁNCER DE PIEL, YA SEA MELANOMA O NO MELANOMA. CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONSULTA EXTERNA DE PACIENTES CON SOSPECHA DE CÁNCER DE PIEL. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215074-CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR CONSEJERÍA A PACIENTE DE 18-75 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER, IDENTIFICANDO SUS NECESIDADES ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA PROMOVER CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS – ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS HACIA LA PREVENCIÓN TERCIARIA.	EN EL AÑO 2024 SE BRINDO CONSEJERIA A 118 PERSONAS INFORMADAS CON DIAGNOSTICO DE CÁNCER, DE UNA META PROGRAMADA EN EL 2024 DE 110 PERSONAS INFORMADAS	EL FACTOR PRINCIPAL QUE INFLUYÓ PARA OBTENER UN 107% DE EJECUCION, FUE EL COMPROMISO Y DEDICACION DE LA COORDINADORA DEL PP0024 EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONSEJERÍAS EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, LOS CUALES RECIBEN 02 SESIONES DE CONSEJERÍA POR AÑO CON UN INTERVALO MÍNIMO DE UN MES LA CUAL CONSISTE EN: ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE CÁNCER (MÉDICO, QUIRÚRGICO, RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA), FOMENTAR EL AUTOCUIDADO Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES.	CONTAR CON UN CONSULTORIO EXCLUSIVO PARA DESARROLLAR DE MANERA ADECUADA LAS CONSEJERIAS EN LOS PACIENTES CON DIAGNOSTICO DEFINITIVO DE CANCER. CONTAR CON UNA LINEA TELEFONICA (ANEXO) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES REFERERIDOS A LOS INSTITUTOS ESPECIALIZADOS DE CANCER (IREN/INEN)
5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ACREDITA LA CONDICIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 76 DE LA LEY N°29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Y SE REALIZA DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°127-MINSA/2016/DGIESP: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y ACTUALIZACIONES; SERÁ EXPEDIDO POR EL MÉDICO CERTIFICADOR EN LA IPRESS CERTIFICADORA DE ACUERDO AL MARCO LEGAL VIGENTE, LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 DADO QUE PERMITE ACREDITAR A TODA PERSONA QUE PADECE ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL.	SE PROGRAMÓ 94 PERSONAS ATENDIDAS CON CETIFICADO DE DISCAPACIDAD DE LOS CUALES SE HA LOGRADO 75 PERSONAS ATENDIDAS CON CERFICADO DE DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2024.	EL FACTOR IMPORTANTE POR EL CUAL NO SE LOGRO A LA META Y SOLO LOGRAMOS UNA EJECUCIÓN DEL 80% EN RELACION A LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2024 SE DA POR QUE SOMOS UN HOSPITAL DE NIVEL II-2 Y POR LO TANTO NO CONTAMOS CON UNA POBLACION ASIGNADA.	A FIN DE MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE RECOMIENDA REALIZAR MAYOR DIFUSIÓN DEL SERVICIO QUE SE BRINDA EN EL HOSPITAL ACERCA DE LA CERTIFICACIÓN EN DISCAPACIDAD.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	ATENCION AMBULATORIA POR CONSULTORIO DE PACIENTES CON SINTOMAS DE TRASTORNO DEPRESIVO, ACTIVIDAD REALIZADA POR UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (MÉDICO, PSICÓLOGO, ENFERMERA Y ASISTENTA SOCIAL) Y ORIENTADO A SU RECUPERACIÓN QUE INCLUYE: CONSULTA MÉDICA, CONSEJERÍA DE SALUD MENTAL, PSICOEDUCACIÓN, PSICOTERAPIA, MANEJO FARMACOLÓGICO, SESIONES DE GRUPO DE AYUDA MUTUA Y VISITA DOMICILIARIA, CUYA FRECUENCIA, CANTIDAD Y TIEMPO REQUERIDO PARA LA ENTREGA ES DEFINIDA DE ACUERDO AL GRADO DE COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y MODALIDAD DE TRATAMIENTO; LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA LA RECUPERACION DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN	EN EL AÑO 2024 SE PROGRAMO 18 PERSONAS TRATADAS, LOGRANDO REALIZAR SOLO 13 PERSONAS TRATADAS CON TRATAMIENTO DE DEPRESION	LOS FACTORES IMPORTANTES QUE INFLUYERON PARA NO CUMPLIR LA META PROGRAMADA, FUERON LA AUSENCIA DE LOS PACIENTES PARA CULMINAR EL TRATAMIENTO INICIADO.	SE RECOMIENDA SENSIBILIZAR AL USUARIO CON ENFASIS SOBRE SU PROBLEMÁTICA DE SALUD MENTAL QUE PADECE Y EL BENEFIO AL TERMINO DE SU TRATAMIENTO.
5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	CONJUNTO DE INTERVENCIONES QUE CONCIERNE AL TRATAMIENTO INTEGRAL CON INTERNAMIENTO Y HOSPITALIZACIÓN BRINDADO A PERSONAS CON DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 POR QUE TIENE LA FINALIDAD DE LA ESTABILIZACIÓN CLÍNICA, POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PSIQUIÁTRICA, EN CONDICIÓN DE AGUDIZACIÓN O RE AGUDIZACIÓN DE SUS SÍNTOMAS. SE REALIZA EXCEPCIONALMENTE CUANDO LOS RECURSOS DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA SE HAN DESPLEG6ADO Y NO LOGRAN GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA, POR SU CONDICIÓN DE RIESGO INMINENTE.	SE PROGRAMO 75 PERSONAS TRATADAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UN TOTAL DE 26 PERSONAS TRATADAS CON INTERNAMIENTO DE TRASTOSNOS AFECTIVOS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR EL 75% DE COBERTURA EN EL AÑO 2024 FUE POR LA DERIVACION OPORTUNA DE PACIENTES DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS, ASI COMO LOS PACIENTES QUE LLEGAN POR EL SERVICIO DE EMERGENCIA. ELPACIENTE AL ALTA SON REFERIDOS A LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PARA SU CONTROL Y/O MONITOREO.	SE RECOMIENDA, CONTINUAR FORTALECIENDO LAS COORDINACIONES CON LOS CSMC Y EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL
5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADAS A ESTABILIZAR A LOS USUARIOS EN CONDICIÓN CLÍNICA AGUDA, DE ABSTINENCIA RELACIONADA CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, QUE REQUIEREN DE INTERNAMIENTO O ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUIYE EN LA AEI 02.05 PORQUE BUSCA ESTABILIZAR AL PACIENTE RESPECTO AL ABUSO DEL CONSUMO DEL ALCOHOL A TRAVÉS DE LOS FÁRMACOS.	SE PROGRAMO 25 PERSONAS A TRATAR EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 10 PERSONAS TRATADAS CON TRASTORNO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO DESARROLLAR LA META PROGRAMADA SE DIO PORQUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LAS PERSONAS QUE PADECEN DE ESTA ENFERMEDAD NO ACEPTAN LA CONDICIÓN DEL PROBLEMA DE SALUD RELACIONADO AL CONSUMO DE ALCOHOL QUE PADECEN. ELPACIENTE AL ALTA SON REFERIDOS A LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PARA SU CONTROL Y/O MONITOREO.	SE SUGIERE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION REALICEN MAYOR SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN EL TEMA DE LA ENFERMEDAD DEL CONSUMO DEL ALCHOL A FIN DE DERIVAR A LOS MISMOS AL HOSPITAL PARA SU ATENCION.
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	CONJUNTO DE PRESTACIONES AMBULATORIAS DIRIGIDO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SÍNDROME PSICÓTICO O DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA, BRINDADO POR PERSONAL DE SALUD CAPACITADO (MÉDICOS, ENFERMERAS, PSICÓLOGOS, TRABAJADORAS SOCIALES, PERSONAL TÉCNICO; LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA LA ESTABILIDAD MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN	SE PROGRAMO INTERVENIR A 2 PERSONAS TRATADAS EN EL AÑO 20'24, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1 PERSONA TRATADA CON TRATAMIENTO CON SÍNDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO ESQUIZOFRENIA	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO CUMPLIER LA META, FUE PORQUE EL I PRIMER NIVEL DE ATENCION CUENTA CON PROFESIONALES PSIQUIATRAS QUE ATIENDEN A ESTE TIPO DE CASOS. ASIMISMO, NO SE CUMPLE CON LA META ESTABLECIDA PORQUE EL PACIENTE PREFIERE EL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO (ATENCIÓN PSIQUIATRICA) Y NO TERMINA CON LA DEBIDA ATENCION INTEGRAL QUE ES LA ATENCION PSICOLOGICA, POR TANTO, NO SE CULMINA EL PAQUETE COMPLETO DE ATENCION LO QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.	SE RECOMIENDA COMPROMETER A LOS FAMILIARES QUE ASISTAN CON SUS PACIENTES EN LA FECHA QUE SE LES PROGRAMA EN LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y CONCLUIR CON EL PAQUETE COMPLETO DE ATENCIÓN DE LOS PACIENTES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	TRATAMIENTO INTEGRAL CON INTERNAMIENTO Y HOSPITALIZACIÓN, BRINDADO A PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO CON LA FINALIDAD DE LA ESTABILIZACIÓN CLÍNICA POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PSIQUIÁTRICA, O POR ENCONTRARSE EN CONDICIÓN DE AGUDIZACIÓN O RE AGUDIZACIÓN DE SUS SÍNTOMAS. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUIYE EN LA AEI 02.05 PORQUE AYUDAR A MEJORAR EL EQUILIBRIO MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN A TRAVES DE LOS FARMACON RESPECTIVOS.	SE PROGRAMO 100 PERSONAS TRATADAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 39 PERSONAS TRATADAS CON INTERNAMIENTO DE TRASTORNO PSICOTICO	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 39% EN EL AÑO 2024 SE DIO POR EL MISMO TIPO DE ENFERMEDAD QUE PADECEN LOS PACIENTES DADO QUE SUS MANIFESTACIONES EN SU COMPORTAMIENTO SON IRRITABLES Y ESCAPAN A SER CONTROLADOS POR SUS FAMILIARES POR TANTO AMERITA QUE LOS PACIENTES SEAN HOSPITALIZADOS PARA SU RECUPERACION. ELPACIENTE AL ALTA SON REFERIDOS A LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PARA SU CONTROL Y/O MONITOREO.	SE RECOMIENDA, CONTINUAR FORTALECIENDO LAS COORDINACIONES CON LOS CSMC Y EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL LA CALETA; ASIMISMO CONSERVAR LAS ESTRATEGIAS QUE SE VIENEN UTILIZANDO.
5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	CONJUNTO DE INTERVENCIONES QUE SE BRINDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO PROPIO DE LA INFANCIA (TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS, DE LA CONDUCTA, DE EMOCIONES Y DE LAS FUNCIONES SOCIALES, TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO Y TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTO), ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE FAVORABLEMENTE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA MEJORAR LAS CONDUCTAS INADECUADAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENCTES.	SE PROGRAMO 16 PERSONAS TRATADAS EN EL AÑO 2024, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1 PERSONAS TRATADAS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	EN ESTE CASO EL FACTOR PRIMIORDIAL QUE AFECTO EL CUMPLIMIENTO DE LA META, FUE PORQUE LA POBLACION OBJETIVO SON LOS NIÑOS QUIENES POR SUS HORARIOS ESCOLARES EN LA MAYORÍA DE LAS VECES NO ACUDEN A SUS CITAS RESPECTIVAS; ASIMISMO DEPENDEN DE SUS PADRES QUIENES POR MOTIVOS LABORALES TAMPOCO PUEDEN LLEVARLOS A SUS CITAS. ES UNA POBLACION QUE MUY POCO LLEGA POR CONSULTORIO, SALVO LA DERIVACION POR CONSULTORIO DE PEDIATRIA	REALIZAR LAS COORDINACIONES CON EL DPTO DE PEDIATRIA A FIN QUE CUANDO LOS PACIENTES CONCURREN SEAN DERIVADOS AL CONSULTORIO DE PSICOLOGIA PARA LA RESPECTIVA ATENCION.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

POR SER EL HOSPITAL LA CALETA DE NIVEL II-2, NO CUENTA CON POBLACIÓN ASIGNADA POR ENDE SE DEPENDE DE LA DEMANDA DE PACIENTES QUE ACUDEN A SOLICITAR LA ATENCIÓN, POR ESO ES FACTIBLE Y NECESARIO REALIZAR LA DIFUSIÓN CONSTANTE DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL NOSOCOMIO A FIN DE CONTRINUIR A REVERTIR LA SITUACION Y PODER CONTRIBUIR AL LOGRO FAVORABLE DE LA AEI LLEGANDO Y SUPERANDO LAS METAS PROGRAMADAS.
CON RESPECTO A LAS AS ACTIVIDADES DEL PP 0024 "PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER", A PESAR DE NO CONTAR CON MEDICO ONCOLOGO, SE VIENE CONTRIBUYENDO CON LA AEI 02.05 EN LA REALIZACION DE LOS DIAGNOSTICOS OPORTUNOS DE CÁNCER A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES: GINECOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, DERMATOLOGÍA, NEUMOLOGÍA, UROLOGÍA, CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, ANATOMIA PATOLÓGICA. ASIMISMO, EL EQUIPAMIENTO ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS, DE CONTAR CON ELLOS SE GARANTIZARIA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO Y MEJORAR LAS COBERTURA Y EJECUCION DE METAS FISICAS.
ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS ESPECIALISTAS, ASEGURARAN LAS COBERTURAS DE METAS A TRAVES DE LOS PROCEDIEMIENTOS DIAGNOSTICOS QUE SE REALIZAN.
ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON LOS ESPECIALISTAS DE ONCOLOGIA PARA GARANTIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ESTAN REALIZANDO Y QUE CONTRIBUIRIAN EN MEJORARA LAS COBERTURAS Y EJECUCION DE METAS FISICAS LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. ASI MISMO CON ESTOS ESPECIALISTAS SE BRINDARIA UNA ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE ONCOLÓGICO DENTRO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.
LAS RECOMENDACIONES DADAS CONTRIBUIRÁN A REVERTIR DICHA SITUACIÓN DADOI QUE PERMITIRÁN TRABAJAR DE FORMA MÁS EFICAZ Y EFICIENTE, BRINDANDO CALIDAD DE ATENCIÓN AL PACIENTE. ASIMISMO, PERMITIRÁ MAYOR CAPTACIÓN DE PACIENTES EN EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, LLEGANDO A EVITAR COMPLICACIONES DE LA ENFERMEDAD.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						50.60	78.48
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						50.60	78.48
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	84.70	28	87	33.06	100
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	74	28	89	37.84	100
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	0	0	0
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	25	34.78	76	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	44.30	45.90	51.60	100	100
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	55	18	39	32.73	70.91

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE OBSERVA QUE EN EL AÑO 2024, SE LOGRO UN 78.48% EN EL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR; ASIMISMO, INDICAR QUE 06 INDICADORES ESTAN RELACIONADOS A LA AEI 02.05, Y SOLO 04 CENTROS DE COSTO LOGRARON UNA COBERTURA DEL 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**72**	**22**	**68.22**
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	17	8	78.47
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	27	6	66.89
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	2	78.50
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	1	64.75
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	1	66
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	4	2	74
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	2	49.82

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO 02 DE EJECUCION FISICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE LA AEI 02.05 CONTEMPLA 72 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, DE LAS CUALES 22 ACTIVIDADES OPERATIVAS LOGRARON EJECUCION FISICA ≥ 100% LO QUE CORRESPONDE A UN PROMEDIO DE 68.22% EN EJECUCION FÍSICA EN EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**45**	**72**	**1**	**0**	**53**
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	13	17	0	0	13
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6	27	0	0	20
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	6	0	0	4
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	4	0	0	4
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	3	0	0	3
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	2	4	1	0	2
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	11	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO 3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS SE OBSERVA QUE 72 ACTIVIDADES OPERATIVAS SUFRIERON MODIFICACIONES Y 53 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON REPROGRAMADAS. ASIMSIMO, INDICAR QUE 07 CENTROS DE COSTO ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.05 EN LOS CUALES NO SE HAN CREADO, E INACTIVADO ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
BRINDAR ATENCION A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, MEDICINA, GINECOLOGIA Y PEDIATRIA.	ACTIVIDADES QUE CONSISTEN EN BRINDAR ATENCION MEDICA A PACIENTES QUE ACUDEN A SOLICITAR LOS SERVICIOS DE ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES QUE CUENTA EL HOSPITAL, CONTRIBUYENDO A LA AEI 02.06 PORQUE PERMITE CALMAR, ALIVIAR Y/O SOLUCIONAR LAS DOLENCIAS DE LOS PACIENTES.	SE PROGRAMO COMO META EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y CONSULTA EXTERNA 139702 ATENCIONES LOGRANDO REALIZAR UN AVANCE DEL 100% DE ATENCIONES	PESE A TENER CARENCIAS PARA PODER BRINDAR UNA ATENCION OPTIMA A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL, DADO QUE CONTAMOS CON INFRAESTRUCTURA EN CONDICIONES REGULARES, FALTA DE RECURSO HUMANO, FALTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS, FALTA DE EQUIPOS INFORMATICOS, ENTRE OTROS SE LOGRO LLEGAR AL 100%	SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO DE MANERA INTEGRAL COMO SE VIENE HACIENDO EN LA ACTUALIDAD A FIN DE PODER LOGRAR CUMPLIR LA META PROGRAMADA.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LAS ACTIVIDADES QUE SE VIENEN REALIZANDO EN CUANTO A LA ATENCION EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION, SE REALIZAN DE MANERA INTEGRAL TODO ELLO CON EL UNICO OBJETIVO DE BRINDAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA ATENCION EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ACUDE AL NOSOCOMIO.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						69.14	89.14
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						69.14	89.14
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	56.34	83.89	68.77	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	59	100	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	74	24.04	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	13.30	18	17.73	24
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	55.90	100	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	35.70	73.42	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	44.40	85	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1 SE OBSERVA QUE EN LA AEI 02.06 SE OBTUVO EN EL AÑO 2024 UN PORCENTAJE DE 89.14% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR INDICADOR. ASIMISMO, INDICAR QUE A LA AEI 02.06 ESTAN VINCULADOS 07 INDICADORES, DE LOS CUALES SEIS DE ELLOS LOGRARON UN 100% DE IMPLEMENTACION, CASO CONTRARIO SUCEDE CON EL INDICADOR PORCENTAJE DE ATENCION CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO QUE SOLO SE LOGRO UN 24% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**67**	**56**	**87.34**
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	14	11	78.57
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	100
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	3	100
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	100
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	3	3	100
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	3	3	100
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	1	1	100
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	4	100
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	1	50
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	1	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	100
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	1	100
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	2	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	100
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	3	100
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	1	100
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3	3	100
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	7	2	48.86
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	4	2	77.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°2 DE EJECUCION FISICA, SE OBSERVA QUE, DE 67 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, SE LOGRO UNA EJECUCION FISICA EN UN PROMEDIO DE 87.34%; ASIMISMO, EN 56 ACTIVIDADES OPERATIVAS SE LOGRO UNA EJECUCION FISICA DE ≥ 100%. DEL MISMO MODO, INDICAR QUE DE 28 CENTROS DE COSTO 24 DE ELLOS LOGRARON UNA EJECUCION FISICA DEL 100%; CASO CONTRARIO SUCEDE CON EL CENTRO DE COSTO DE SERVICIO SOCIAL QUE SOLO LOGRO UNA EJECUCION FÍSICA DEL 48.86%; TODO LO ACOTADO SE EJECUTO, DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17884233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**30**	**67**	**6**	**0**	**50**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0	0	0
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2	0	0	2
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	14	3	0	9
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	0	0	1
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	2	3	0	0	3
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	2	0	0	1
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	0	0	1
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	2	3	0	0	3
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	1
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	2	3	0	0	3
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	1	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	2	4	0	0	4
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	2	1	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	0	0	1
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	1	0	0	1
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	0	2	0	0	2
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0	1	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	2	3	0	0	3
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	1	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	3	0	0	3
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	2	7	0	0	0
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	1	4	2	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 DE MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, DURANTE EL AÑO 2024, SE OBSERVA QUE 29 CENTROS DE COSTO ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.06, DE LOS CUALES 67 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS, SE CREARON 6 ACTIVIDADES OPERATIVAS, 03 EN LA UNIDAD DE SEGUROS, 01 EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS Y 02 EN EL SERVICIO DE FARMACIA A RAZÓN QUE SE REALIZARON INCORPORACIONES FINANCIERAS, ASIMIMO SE REPROGRAMO 50 ACTIVIDADES OPERATIVAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LA ATENCIÓN EN EL ÁREA DE TRIAJE O LA QUE HAGA SUS VECES EN LA UPSS DE EMERGENCIA, DONDE SE DETERMINA LA PRIORIDAD DE ATENCIÓN DEL PACIENTE (I, II, III Y IV), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA R.M. N°860 - 2021/MINSA Y NTS N°042-MINSA/DGSP-V.01. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE SE REALIZA LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PACIENTE, IDENTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN CLÍNICA Y LA DERIVACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EL TÓPICO DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE O CONSULTORIO EXTERNO.	SE PROGRAMO 45195 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES EN TRIAJE EN EL AÑO 2024	A PESAR DE HABER LOGRADO EL CUMPLIMIENTO DE LA META, CABE MENCIONAR QUE RECIÉN SE ESTÁ COMPLETANDO UN 80% DEL CUMPLIMIENTO DEL HORARIO QUE SEGÚN NORMA PIDE 24 HORAS TODOS LOS DÍAS	COMPLETAR EL EQUIPO DE SALUD DEL ÁREA DE TRIAJE A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA.
5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	LA ATENCIÓN INCLUYE LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL PACIENTE, REALIZADA POR UN PROFESIONAL MÉDICO CIRUJANO, SEGÚN EL NIVEL DE COMPLEJIDAD, CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CARTERA DE SERVICIOS APROBADA DE LA IPRESS. SE BRINDA EN LOS TÓPICOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA, TRAUMA SHOCK Y SALA DE OBSERVACIÓN DE LA UPSS DE EMERGENCIA. CONTRINBUYE A LA AEI 02.07 DADO QUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL RADICA CUANDO EL PACIENTE SALE CON LA DEBIDA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA.	SE PROGRAMO 64967 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA EN EL AÑO 2024	LA DEMANDA CRECE Y LA INFRAESTRUCTURA YA NO SOPORTA ESTA CARGA, PERO A PESAR DE ELLO SE HA LOGRADO BRINDAR LA ATENCIÓN AL 100% DE LA META PROGRAMADA A LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES TÓPICOS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA.	SE RECOMIENDA CONTINUART CON EL PROCESO DE LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN RECURSO HUMANO.
5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	COMPRENDE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A LOS PACIENTES QUE PROVIENEN DE LA UPSS DE EMERGENCIA, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA MAYOR. CONTRIBUYE CON LA AEI 02.07 POR QUE ATIENDE A LOS PACIENTES EN LOS CASOS DE EMERGENCIAS MAYORES Y SU OBJETIVO ES QUE LOS PACIENTES SALGAN DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE RESTABLECIDOS.	SE PROGRAMO 1242 ATENCIONES Y SE REALIZO 496 ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA QUIRURGICA EN EL AÑO 2024 QUE CORRESPONDE AL 39.93%	A NIVEL LOGÍSTICO Y DE DISPONIBILIDAD DE SALA NO HUBO PROBLEMAS CON LOS PACIENTES DE PRIORIDAD I EN SU MAYORÍA, ALGUNOS CASOS SI NECESITARON EN EL POSOPERATORIO UCI SIENDO DERIVADOS A OTROS CENTROS, PERO SE HA VISTO UN DESCENSO DE PACIENTES POR ESTOS PROBLEMAS QUE ACUDEN NECESITANDO INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE EMERGENCIA, SE TIENE PACIENTES MÁS DE TRAUMATOLOGÍA PERO SON URGENCIAS Y PASAN A OPERACIONES A VECES QUE INGRESAN DE EMERGENCIA PERO DESPUÉS DE DÍA POR TEMA LOGÍSTICO Y POR FALTA DE CAMA EN HOSPITALIZACIÓN.	SE RECOMIENDA REALIZAR LA REPROGRAMACIÓN DE LA META Y EVALUAR LOS NUDOS CRÍTICOS DE TIEMPO EN ESPERA PARA LAS INTERVENCIONES.
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, PARA FORTALECER COMPETENCIAS Y HABILIDADES RELACIONADAS A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO, LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS Y ÁREAS CRÍTICAS EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO (NTS N°042-MINSA/DGSP-V.01), PRE HOSPITALARIO Y COMUNITARIO. CONTRIBUYE A LA AEI 02.07 PORQUE FORTALECE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS AL PERSONA DE LA SALUD Y ADMINISTRATIVOS.	SE PROGRAMO BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A 63 PERSONAS Y SE LOGRÓ BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A 82 PERSONAS EN EL AÑO 2024	SE DIO EL LOGRO DE LA META, PERO REPRESENTA UNA DIFICULTAD LA LIMITACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA PROGRAMACIÓN DEL DÍA Y MES DE CAPACITACIÓN POR CUANTO SE DEBE PROCURAR HACERLO EN MES DE 30 DÍAS PARA LA MENOR AFECTACIÓN DE LA PROVISIÓN DE RECURSO. SE UTILIZÓ SESIONES DIFERENCIADAS CON TEMAS SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL PERO UN TEMA GENERAL SERÍA DIFÍCIL CONSEGUIR LA ASISTENCIA DE MÁS DEL 80% EN UNA SOLA SESIÓN.	QUE SE LE CONSIDERE UN TURNO EXTRA AL PERSONAL QUE ASISTA Y NO ESTE PROGRAMADO POR TURNOS COMPLETOS O SALIDA DE GUARDIA NOCHE.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	COMPRENDE EL TRASLADO VÍA TERRESTRE POR TRAMO DE PACIENTES QUE POR SU CONDICIÓN (EMERGENCIA O URGENCIA) REQUIEREN ATENCIÓN EN UN SERVICIO MÉDICO DE APOYO (SMA) O EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) DE IGUAL O MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CARTERA DE SERVICIOS. CONTRIBUYE CON LA AEI PORQUE AYUDA A DISMINUIR LA MORTALIDAD Y COMPLICACIONES AL RECIBIR UNA ATENCIÓN SEGÚN LA COMPLEJIDAD DE SU PROCESO DE ENFERMEDAD.	SE PROGRAMO 80 ATENCIONES Y SE REALIZÓ 105 ATENCIONES, REBAZANDO EL 100% DE ATENCIONES EN SERVICIO ASISTIDO DE LA EMERGENCIA EN EL AÑO 2024.	LOS PACIENTES QUE REQUIEREN DE TRASLADO ESPECIALIZADO COMO UCI U OTRAS ESPECIALIDADES SE INCREMENTAN, ACTUALMENTE SE LLEGA A LA VENTILACIÓN MECÁNICA EN TRAUMA SHOCK DÁNDOLES UNA OPORTUNIDAD DE ESPERA DE ESTA REFERENCIA. EL GRAN PROBLEMA QUE ESTÁ PONIENDO EN RIESGO ESTE CUMPLIMIENTO ES EL ESTADO DE LAS AMBULANCIAS CONTANDO SOLO CON UNA RECIENTEMENTE REPARADA, TENIENDO DOS PARA MANTENIMIENTO. PESE A LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS SE SUPERÓ EL 100% EN RELACION A LO PROGRAMADO.	A NIVEL ADMINISTRATIVO HACER LAS COORDINACIONES PARA LA RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS O SU MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS 3 UNIDADES.
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN REALIZAR LA COORDINACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA; CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE SE ENFOCA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA, Y REQUIERE UNA CARTERA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIA; PARA LO CUAL, SE REALIZAN LLAMADAS (TELEFÓNICAS, RADIALES), ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, COORDINACIÓN VÍA ONLINE U OTROS MEDIOS; ENTRE LA IPRESS DE ORIGEN (ESTABLECIMIENTO DE SALUD O SERVICIO MÉDICO DE APOYO) Y LA IPRESS DE DESTINO.	SE PROGRAMO REALIZAR 3600 ATENCIONES Y SE REALIZO 5996 ATENCIONES EN CUANTO A LA COORDINACION Y SGUIMIENTO DE LA REFERENCIA, EN EL AÑO 2024, QUE CORRESPONDE EL 166.55%	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUE, PORQUE EXISTE UN INCREMENTO EN LAS COORDINACIONES QUE NO SIEMPRE SON CON ÉXITO, PERO SE HACE EL SEGUIMIENTO DE CADA CASO EN FORMA PERSISTENTE POR EL PERSONAL, PERO EXISTEN RECHAZOS O ALGUNOS CON ÉXITO, PERO NO INMEDIATO. LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE LAS COORDINACIONES HA PERMITIDO IR RECOGIENDO CON MAYOR PRECISIÓN LOS DATOS, PERO EN COORDINACIÓN DIRECTA EL FLUJO SE VE INTERRUMPIDO POR LA LEJANÍA DE LA OFICINA.	ESTÁ EN PROCESO EL PLAN DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DONDE EL ÁREA DE REFERENCIA DE EMERGENCIA ESTARÍA DENTRO DEL ÁMBITO DEL SERVICIO.
5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	COMPRENDE ATENCIÓN MÉDICA DE UN PACIENTE EN SITUACIÓN DE URGENCIA (PRIORIDADES III O IV), SEGÚN RM N°860-2021/MINSA Y NTS N°042-MINSA/DGSP-V.01. ATENDERÁ CONSULTA MÉDICA, SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN CRITERIO MÉDICO. LA ACTIVIDAD SE INICIA LUEGO QUE EL PACIENTE ES DERIVADO DEL TRIAJE Y ES CALIFICADO COMO UNA URGENCIA MENOR O PATOLOGÍA COMÚN. EL MÉDICO ENCARGADO DE BRINDAR LA ATENCIÓN, REALIZA LA EVALUACIÓN, DETERMINA EL TRATAMIENTO Y CONDUCTA A SEGUIR DE ACUERDO A LA PRIORIDAD IDENTIFICADA. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 ATENDIENDO A LOS PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA	SE PROGRAMO 7108 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES AMBULATORIAS DE URGENCIAS EN EL AÑO 2024	A PESAR DE LA LIMITACIÓN DEL HORARIO POR LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL A COBERTURAR EL TÓPICO DE EMERGENCIA DE ESPECIALIDAD, SE LOGRO LLEGAR AL 100% DE LA META PROGRAMADA.	SE RECOMIENDA COMPLETAR EL EQUIPO DE SALUD POR ÁREAS

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

A PESAR DEHABER CUMPLIDO CON LAS METAS ESTABLECIDAS, SE RECOMIENDA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SEAN INFLUENCIADAS CON PRESUPUESTO EL CUAL DEBERÍA MEJORAR CADA AÑO Y DE ESA MANERA SE PODRÍA MINIMIZAR LOS AGENTES QUE DIFICULTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS, ASIMISMO COMPLETAR RECURSO HUMANO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.10	80.20
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.10	80.20
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	79	73.10	80.20

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO 01, EN EL AÑO 2024 SE LOGRO UN 80.20% EN EL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR PORCENTAJE DE POBLACION DEL AREA URBANA QUE PRESENTO ALGUNA EMERGENCIA MEDICA Y RECIBIO ATENCION MEDICA INMEDIATA DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES DE LA AEI 02.07.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**91.43**
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	7	6	91.43

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA PROGRAMADAS 07 ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE LAS CUALES EN 06 ACTIVIDADES OPERATIVAS SE ALCANZO > 100% EN EJECUCION FISICA, OBTENIENDO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA A NIVEL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE 91.43% DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	7	1	0	4
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	6	7	1	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO 3, MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO EL CENTRO DE COSTO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS, ESTA VINCULADO A LA AEI 02.07 REFLEJANDO LA CREACION DE 01 ACTIVIDAD OPERATIVA, MODIFICACION DE 7 ACTIVIDADES OPERATIVA Y LA REPROGRAMACION DE 04 ACTIVIDADES OPERATIVAS, DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17884233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO (EPIDEMIAS)	LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ES UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA SALUD PÚBLICA CON MAYOR APLICACIÓN EN EL MUNDO PARA REGISTRAR SISTEMÁTICAMENTE LA OCURRENCIA DE ENFERMEDADES Y SUS DETERMINANTES EN UN ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER SU FRECUENCIA Y SUS TENDENCIAS, ASÍ COMO PARA LLEVAR ACCIONES SANITARIAS PARA SU CONTROL O ELIMINACIÓN. LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CONSISTE EN LA RECOPILACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y CONSTANTE DE DATOS PARA UTILIZARLOS EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD PÚBLICA DIRIGIDAS A PREVENIR Y/O CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD. CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LA AEI 02.08 MEDIANTE EL CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE BROTES, OTROS EVENTOS DE VIGILANCIA DE IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA POR EJEMPLO EL BROTE DE SARAMPIÓN, COVID 19 U OTRA EPIDEMIA O ENDEMIA DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL Y/O MUNDIAL QUE SE PUDIERA SUSCITAR.	SE PROGRAMO REALIZAR 04 INFORMES Y SE HA REALIZADO 05 INFORMES, LO QUE SIGNIFICA QUE SE REBAZO EL 100% DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN RELACION A LO PROGRAMADO EN EL AÑO 2024.	LO QUE FAVORECIO LOGRAR LA META PROGRAMADA FUE QUE EN I SEMESTRE SE PRESENTO LA ENFERMEDAD DEL DENGUE PARA LO CUAL SE CONTO CON RECURSO HUMANO EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES PARA AFRONTAR LOS CASOS QUE SE PRODUJERON POR LA ENFERMEDAD. ASIMIMSO, DEBIDO AL INCREMENTO INUSUAL DE LAS TENDENCIAS DE MORBILIDAD Y/O CASOS AMERITA LA ELABORACIÓN DE INFORMES PARA ALERTAR O ACTIVAR LA INTERVENCIÓN O ACCIONES PERTINENTES.	SE RECOMIENDA QUE ANTE CASOS FORTUITOS COMO SUCEDIÓ CON LA ENFERMEDAD DEL DENGUE, SE TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO A FIN DE BRINDAR ATENCION A LOS PACIENTES. ASIMISMO, REALIZAR LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CONTINUA PARA LA ACCIÓN OPORTUNA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
VISTA LA SITUACION QUE PASAMOS POR LA PRESENCIA DEL DENGUE EN NUESTRA CIUDAD, REFLEJO QUE ANTE ESTAS SITUACIONES SE DEBE CONTAR CON EL RECURSO HUMANO IDONEO; SUFICIENTE PARA PODER DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD EN BENEFICIO DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LA POBLACION DE ANCASH.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - RNE: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	100
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	100
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	99	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO 1, SE OBSERVA QUE LA AEI 02.08 ESTA COMPUESTA POR EL INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD, EN EL CUAL EN EL AÑO 2024 SE HA LOGRADO EL 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	8	8	100
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN CUANTO AL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CUENTA CON 08 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS DE LAS CUALES LAS 08 ACTIVIDADES OPERATIVAS HAN ALCANZANDO UN PORCENTAJE DE ≥ 100% DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**8**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	6	8	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°03 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE VISUALIZA QUE SOLO EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL ESTA VINCULADO A LA AEI 02.08 EN DONDE 08 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE CREO Y TAMPOCO SE INACTIVO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA, PERO SI SE REPROGRAMO 01 ACTIVIDAD OPERATIVA EN EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN	CONSISTE EN EL PROCESO DE REVISAR, MODIFICAR Y MANTENER AL DÍA LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN, PROYECTO O PROCESO. ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN INCLUIR MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS, INFORMES, REGISTROS, Y OTROS DOCUMENTOS CLAVE QUE GUÍAN Y CONTROLAN LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD, CONTRIBUYE A LA AEI 09.03 PORQUE ES NECESARIA PARA ASEGURAN QUE LOS DOCUMENTOS REFLEJEN SIEMPRE LA SITUACIÓN ACTUAL, INCLUYENDO CAMBIOS EN LAS NORMATIVAS, OBJETIVOS, PROCESOS, O EN EL ENTORNO EN EL QUE OPERA LA ORGANIZACIÓN. ESTO GARANTIZA QUE LA INFORMACIÓN SEA PRECISA, RELEVANTE Y ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES.	SE PROGRAMO REALIZAR 04 RESOLUCIONES DURANTE EL AÑO Y SE CUMPLIO AL 100%	PESE HABER CUMPLIDO CON LA META FORMULADA, SE PUEDE MANIFESTAR QUE LOS FACTORES QUE INFLUYEN DE FORMA NEGATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION, SON LOS LINEAMIENTOS QUE BRINDA EL MINSA PARA LA FORMULACION DEL MANUAL DE OPERACIONES NO SON APROBADAS YA QUE EL MANUAL DE OPERACIONES ES EL DOCUMENTOS MADRE PARA ACTUALIZAR LOS DEMAS DOCUMENTOS DE GESTION COMO SON EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EL ROF, EL TUPA ENTRE OTROS.	SE RECOMIENDA QUE LA DIRESA COMO ENTE RECTOR DE SALUD PRIORICE LA ACTUALIZACION DE SUS DOCUMENTOS DE GESTION COMO ESTAN PLASMADOS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, DONDE SE PLASME LA ACTUALIZACION DE DIRESA A GERESA PARA POSTERIORMENTE PUEDAN REALIZAR LAS COORDINACIONES CON EL MINSA ACERCA DE LA ACTUALIZACION DE LOS LINEAMIENTOS A FIN QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS PUEDAN FORMULAR SU MANUAL DE OPERACIONES.
REALIZAR FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) EN UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONSISTE EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y METAS ESPECÍFICAS QUE UNA ORGANIZACIÓN SE PROPONE ALCANZAR EN UN PERÍODO DETERMINADO. CONTRIBUYE A LA AEI 09.03 PORQUE SE ENMARCA DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD Y ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE SUS RECURSOS Y LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS.	SE PROGRAMO REALIZAR 14 DOCUMENTOS Y SE CUMPLIO LA META AL 100%	PESE HABER CUMPLIDO CON LA META PROPUESTA EN LA ACTIVDAD DEL POI, SE PUEDE MANIFESTAR QUE LOS INCONVENIENTES QUE SE TIENE ES CON EL AL APLICATIVO AL CUAL SE LE INCORPORO OTRAS UTILIDADES PARA EL SEGUIMIENTO LO QUE CAUSA LA DEMORA EN EL REGISTRO DE INGRESO DE DATOS, SUMADO A LA LENTITUD DE NUESTRO INTERNET; ASIMISMO, LOS RESPONSABLES DEL LOS CENTROS DE COSTO AL SER PERSONAL ASISTENCIAL MUCHAS VECES CAUSA ATRASO EN EL REGISTRO DEL SEGUIMIENTO, POR EL TIEMPO DADO QUE NO TIENEN PROGRAMADOS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	SE RECOMIENDA COORDINAR CON EL CEPLAN A FIN QUE ACTUALICE EL APLICATIVO MAS SIMPLIFICADO A FIN DE AGILIZAR EL TRABAJO DE LOS OPERADORES. ASIMISMO, SE RECOMIENDA A LA UNIDAD EJECUTORA BRINDAR LAS FACILIDADES DEL CASO A LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE COSTO ASISTENCIALES EN LA PARTE ADMINISTRATIVA A FIN QUE SE PUEDA CUMPLIR AL 100% LA META FORMULADA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LAS RECOMENDACIONES QUE SE BRINDAN DE ACUERDO A LAS ACTVIDADES OPERATIVAS PROPUESTAS REMEDIARAN LA AEI 09.03 GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO CON EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ENTIDAD, MEJORANDO LA TOMA DE DECISIONES ASIMISMO, SER MAS PRECISOS EN LAS INTERVENCIONES, ASEGURANDO QUE TODOS LOS ESFUERZOS ESTÉN ALINEADOS CON LA ESTRATEGIA GENERAL Y DE ESA FORMA SE CONTRIBUYA AL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Hoaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°01 SE LOGRO ALCANZAR EL 50% EN NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR EN PROMEDIO A LOS 02 INDICADORES QUE ESTÁN VINCULADOS EN LA AEI 09.03, ASIMISMO INDICAR QUE SOLO EN EL INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA SE LOGRO EL 100% DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN EN EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**35**	**31**	**94.51**
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	4	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11	11	100
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	8	5	80.88
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	3	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	100
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	2	87

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°02 EJECUCION FISICA, SE VISUALIZA QUE A NIVEL DE AEI 09.03 DE 35 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS 31 ACTIVIDADES OPERATIVAS LOGRARON UN PORCENTAJE ≥ 100%; LLEGANDO A UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DE 94.51%. ASÍ MISMO CABE MENCIONAR QUE 06 CENTROS DE COSTO LOGRARON UNA COBERTURA DEL 100% EN EJECUCION FISICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadolacon sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**24**	**35**	**1**	**0**	**26**
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	0	0	1
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	4	0	0	3
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	11	0	0	7
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	5	8	1	0	5
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	0	0	1
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	3	0	0	3
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	0	0	3
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°03 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE 08 CENTROS DE COSTO, ESTAN VINCULADOS A LA AEI 09.03 DONDE EN 35 ACTIVIDADES OPERATIVAS SE REALIZARON MODIFICACIONES Y 26 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON REPROGRAMADAS. ASMISMO NO SE INACTIVO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA, PERO SI SE CREO UNA ACTIVIDAD OPERATIVA EN LAUNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ELABORAR, VALIDAR, DIFUNDIR NORMAS, DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS, GUÍAS, HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, PLANES ESPECÍFICOS Y MANUALES INSTRUMENTOS U OTROS NECESARIOS, VINCULADOS A LOS DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA ANTE DESASTRES, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA NORMATIVIDAD A LOS INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, LOCALES Y REGIONALES, POR LO QUE CONTRIBUYE A LA AEI 11.01 DADO QUE PERMITE FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA, FORMULANDO, ACTUALIZANDO DOCUMENTOS Y/O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD ACORDE A LA REALIDAD DEL ESTABLECIMIENTO..	SE PROGRAMO COMO META REALIZAR 8 INFORMES TECNICOS, LOGRANDO REALIZAR EL 100% DE INFORMES TECNICOS EN EL AÑO 2024	A PESAR DE SOBREPASAR LA META PROGRAMADA, EXISTE FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS LO QUE NOS LIMITO EN LA SOCIALIZACION A TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCION QUE HUBIERA SIDO LO IDEAL, POR ELLO LA SOCIALIZACION SE REALIZO SOLO EN LO SERVICIOS CRITICOS. AUN ASÍ, SE LOGRO LA META PROGRAMADA.	SE RECOMIENDA SOLICITAR MAYORES RECURSOS ECONOMICOS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS FORMULADAS
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PELIGROS, PELIGROS INMINENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES DURANTE LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA AL LOGRO DE LA AEI 11.01 PUES TIENE LA FINALIDAD DE OBTENER, RECABAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN QUE REQUIERAN LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONDUCIR O MONITOREAR EMERGENCIAS, ASÍ COMO A LOS COE DE LOS NIVELES INMEDIATOS RESPECTIVOS PARA COADYUVAR A LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	SE PROGRAMO COMO META ANUAL REALIZAR 12 REPORTES, HACIENDO UN TOTAL DE 10 REPORTES EN EL PRESENTE AÑO 2024	DURANTE EL PRESENTE AÑO LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE PERSONAL ESTABA EN UN CLASIFICADOR DE GASTO RESTRINGIDO Y ELLO NO PERMITIÓ HACER LAS MODIFICACIONES PARA EL CONTRATO DE PERSONAL POR LO QUE NO SE CONTO CON RECURSO HUMANO LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO POR ELLO NO SE LOGRO EJECUTAR ACTIVIDADES DURANTE DICHOS MESES, LO QUE IMPIDIO LLEGAR AL 100% EN LO PROGRAMADO	SE RECOMIENDA REALIZAR EL CONTRATO DE RECURSO HUMANO EN LA MODALIDAD DE CAS A FIN QUE SE MANTENGA EN CONTINUIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA, A FIN DE EVITAR LOS PERCANCES QUE SE TUBO EN INICIO DE AÑO.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
ESTAS ACTIVIDADES SE CONSIDERAN QUE CONTRIBUYEN Y FORTALECEN LA AEI 11.01 MEDIANTE LA DIFUSION DE NORMAS Y HERRAMIENTAS FORTALECEN LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD DE ACUERDO A CADA REALIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD, YA QUE SE REALIZA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PELIGROS INMINENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA, MANTENIENDO INFORMADAS A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONDUCIR Y MONITOREAR LAS EMERGENCIAS PARA LA RESPECTIVA TOMA DE DECISIONES.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						33.25	100
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						33.25	100
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	2	0.33	2	16.50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	10	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE VISUALIZA QUE EN EL AÑO 2024 SE LLEGO AL 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 11.01. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, ASIMISMO, INDICAR QUE LA ACCION ESTRATEGICA SE ENCUENTRA MEDIDA POR DOS INDICADORES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**1**	**61**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	1	61

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CONSTA DE 03 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE RIGEN BAJO LA AEI 11.01, DONDE UNA DE ELLAS ALCANZO UN AVANCE DE ≥ 100% LOGRANDO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA AJUSTADA DE 61% DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**0**	**0**	**0**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO EL CENTRO DE COSTO DE ELA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, ESTA VINCULADO A LA AEI 11.01 DONDE 03 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE HA CREADO, INACTIVADO Y TAMPOCO SE HA REPROGRAMADO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA, DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17833233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ef. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	LA ACTIVIDAD ES EJECUTADA POR TODAS LAS ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE CONFORMAN EL SINAGERD BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN DEL INDECI, LA CUAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53, INCISO H, DEL D.S Nº043-2013-PCM, ES LA RESPONSABLE DE CONDUCIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO, PROMOVER SU EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL. CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 MEDIANTE LA REALIZACION DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A FIN DE PONER EN PRACTICA EJERCICIOS QUE SE REALIZAN EN UNA SITUACION PREOBABLE DE EMERGENCIA A FIN DE MANTENER PREPARADAS A LAS PERSONAS.	SE PROGRAMO REALIZAR 04 REPORTES Y SE REBAZO EL 100% LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2024.	EL FACTOR QUE INFLUYO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, SE DIO POR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL SIMULACRO Y SIMULACION DE LA EVACUACION ANTE UN DESASTRE NATURAL, POR ENDE, SE CUMPLIO LO PROGRAMADO SIN DIFICULTAD ALGUNA	SE RECOMIENDA CONTINUAR FORTALECIENDO AL PERSONAL TANTO ASISTENCIAL COMO ADMINISTRATIVO EN LA PARTICIPACION DE SIMULACROS ANTE LA POSIBLE CAUSA DE UN FENOMENO ADVERSO;
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS FRENTE A PELIGROS COMO SON ANCLAJE E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR SALUD, QUE INCLUYEN TODO TIPO DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA CONTRA INCENDIOS, RECARGA DE EXTINTORES, EQUIPOS DE LUCES DE EMERGENCIA, ENTRE OTROS; Y TODO AQUEL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO NO ESTRUCTURAL, MOBILIARIO O EQUIPO A IMPLEMENTAR QUE TENGA COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO FRENTE A PELIGROS EN SALUD, MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO PRIORIZADO FRENTE A PELIGROS. TODO LO EXPUESTO PRIORIZADO PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS Y LOS CONSIDERADOS VITALES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN CONTINUA DE SALUD DURANTE LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES: SERVICIOS DE EMERGENCIA, SALAS DE OPERACIONES, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TÓPICOS DE URGENCIA, FARMACIA, LABORATORIO, CASA DE FUERZA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, CONTIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 11.02 PORQUE PERMITE MANTENER IMPLEMENTADOS CON BIENES Y SERVICIOS AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTES LOS DESASTRES NATURALES.	SE HA PROGRAMADO COMO META ANUAL REALIZAR 08 INTERVENCIONES Y SE HA REALIZANDO UN TOTAL DE 3INTERVENCIONESEN EL AÑO 2024.	A PESAR QUE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ES MUY ANTIGUA, RESULTA COMPLEJO REALIZAR ALGUN TIPO DE MEJORA, ASIMISMO, LOS BAJOS RECURSOS ECONOMICOS QUE CUENTA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL, AUN ASÍ, SE LOGRO LLEGAR A LA META SIN DIFICULTAD ALGUNA. HUBO ERROR DE DIGITACIÓN EN LAMETA.	SE RECOMIENDA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH REALICE LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD; ASIMISMO, SOLICITAR SE INCORPORE RECURSOS ECONOMICOS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL A FIN DE PODER REALIZAR INTERVENCIONES DE MAYORES COSTOS PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 PERMITIENDO REALIZAR MEJORAS TANTO EN EL ASPECTO ESTRUCTURAL COMO FUNCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, COMPROMETIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL RECURSO HUMANO TANTO ADMINISTRATIVO COMO ASISTENCIAL EN LA PARTICIPACION DE LOS SIMULACROS; A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE CUALQUIER EVENTO ADVERSO QUE SE PUEDA SUSCITAR.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	50
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	50
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	4	2	2	50	50

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE VISUALIZA QUE EN EL AÑO 2024 SE LLEGO AL 50% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 11.02. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, ACCION ESTRATEGICA QUE SE ENCUENTRA MEDIDA SOLO POR UN INDICADOR.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**69**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	1	69

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CONSTA DE 02 ACTIVIDADES OPERATIVAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN ENMARCADAS EN LA AEI 11.02 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, DONDE UNA DE LAS ACTIVIDAES OPERATIVAS ALCANZO UN AVANCE DE ≥ 100% LOGRANDO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA AJUSTADA DE 69% DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	0	0	0
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO EL CENTRO DE COSTO DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, ESTA VINCULADO A LA AEI 11.02, EL CUAL CONSTA DE 02 ACTIVIDADES OPERATIVAS LAS MISMAS QUE SUS METAS FUERON MODIFICADAS. ASIMISMO INDICAR QUE NO SE HA CREADO, INACTIVADO Y TAMPOCO SE HA REPROGRAMADO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32955319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A DECISORES POLÍTICOS, ALTA GERENCIA, GERENCIA MEDIA, ESPECIALISTAS Y OPERARIOS DE BASE EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA LO CUAL LAS ENTIDADES CONFORMANTES DEL SINAGERD, DESARROLLARÁN NIVELES DE FORMACIÓN; POR TANTO ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A LA AEI 11.03 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. LA ACTIVIDAD ESTÁ COMPUESTA POR 3 TAREAS: TAREA 1. PLANIFICAR LA INTERVENCIÓN, TAREA 2. DISEÑAR Y PREPARAR LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN, Y TAREA 3. EJECUTAR DE LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN.	SE PROGRAMO CAPACITAR A 60 PERSONAS LOGRANDOSE SOBREPASAR LA META A UN TOTAL DE 80 PERSONAS CAPACITADAS EN EL AÑO 2024.	EL FACTOR QUE PERMITIO CUMPLIR CON LA META FUE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE ALGUNA EVENTUALIDAD DE DESASTRE QUE SE PUDIERA SUSCITAR DE UN MOMENTO A OTRO, POR LO CUAL LA META SE CUMPLIO SIN DIFICULTAD ALGUNA	A PESAR DE HABER CUMPLIDO LA META, SE RECOMIENDA EL COMPROMISO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL A PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES E INCREMENTAR RECURSOS ECONOMICOS A FIN DE REALIZAR CAPACITACIONES DE ESPECIALIDAD, LAS CUALES SON LIMITANTES POR SU ALTO COSTO.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A FORTALECER LA AEI 11.03 BRINDANDO FORMACION Y CAPACITACION EN GESTION DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO A LAS MAXIMAS AUTORIDADES MEDIANTE LA POLITICIDA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	100
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	100
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	7	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE VISUALIZA QUE EN EL AÑO 2024 SE LLEGO AL 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 11.03. PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, ACCION ESTRATEGICA QUE SE ENCUENTRA MEDIDA SOLO POR UN INDICADOR.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CONSTA DE 01 ACTIVIDAD OPERATIVA LA CUAL QUE RIGEN BAJO LA AEI 11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, DONDE LA ACTIVIDAD OPERATIVA LOGRO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA AJUSTADA DE 100%, DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 27834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO EL CENTRO DE COSTO DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL SE ENCUENTRA VINCULADO A LA AEI 11.03 03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH DONDE LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA FUE MODIFICADA; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE HA CREADO, INACTIVADO Y TAMPOCO SE HA REPROGRAMADO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Yovanna Huamán Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	CONSISTE EN IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FÁCIL DESPLAZAMIENTO, DE RÁPIDA INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD AUTÓNOMA (ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES SANITARIAS, CLIMATIZACIÓN, SEGÚN SE REQUIERA), CONTRIBUYENDO A LA AEI 11.04 INCREMENTANDO Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, RESPUESTA COMPLEMENTARIA, Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y MEDIOS DE VIDA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, A TRAVÉS DE LA DENOMINADA INFRAESTRUCTURA MÓVIL Y EL SERVICIO DE REAPROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO, ELLO INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS BIENES, ACTIVOS, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DE ESTOS EN LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.	SE PROGRAMO REALIZAR 01 INFRAESTRUCTURA MOVIL Y SE CUMPLIO AL 100% EN EJECUCION	LOS FACTORES QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE DIO MEDIANTE LA INSTALACION DE CARPAS AL 100%, POR LO TANTO, CUMPLIO LO PROGRAMADO SIN DIFICULTAD ALGUNA.	SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO COMO SE HA HECHO HASTA LA FECHA A FIN DE PODER LOGRAR LO PROGRAMADO. ASIMISMO, SE RECOMIENDA LA IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA MOVIL DE FORMA BASICA.
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ORGANIZAR, EQUIPAR, MANTENER, CAPACITAR Y ENTRENAR A LA BRIGADA SEA ESPECIALIZADA U OPERATIVA Y QUE CON PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARTICIPE EN UNA EMERGENCIA O DESASTRE COMO PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SINAGERD MEDIANTE LA ACCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES, ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN LA EMERGENCIA Y ASISTENCIA HUMANITARIA. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYTE A LA AEI 11.04 HACIENDO FRENTE Y RESOLVIENDO CON LOS MEDIOS ADECUADOS A LAS EMERGENCIAS O DESASTRES; ASÍ COMO EN LA PARTICIPACIÓN EN APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DENTRO DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD. TIPOS DE BRIGADAS EN EL SECTOR SALUD: BRIGADA DE INTERVENCIÓN INICIAL. BRIGADA ASISTENCIAL, BRIGADA ESPECIALIZADA, BRIGADA HOSPITALARIA.	SE PROGRAMO IMPLEMENTAR 02 BRIGADAS EN EL AÑO 2024 LOGRANDO REALIZAR SOLO 01 BRIGADA	EN ESTE CASO EL FACTOR QUE INFLUYO PARA NO LOGRAR LA META DESEADA, FUE LA FALTA DE RECURSOS ESCONOMICOS PARA LA IMPLEMENTACION (MATERIALES PARA LOS BRIGADISTAS)	SE RECOMIENDA NOS BRINDEN MAYORES RECURSOS ECONOMICOS A FIN DE PODER ATENDER EL EQUIPAMIENTO DE CON MATERIALES E INDUMENTARIA PARA TODAS LAS BRIGADAS DEL HOSPITAL COMPROMISO DE LOS JEFES DE LOS SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA FORMACION DE BRIGADAS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
ESTAS ACTIVIDADES FUERON PROGRAMADAS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AEI 11.04 PORQUE PERMITE IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FACIL DESPLAZAMIENTO, DE RAPIDA INSTALACION Y OPERATIVIDAD AUTONOMA, ASIMISMO, INCREMENTA Y OPTIMIZA LAS ACCIONES DE ASISTENCIA A LA POBLACION EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. IMPLEMENTANDO BRIGADAS CAPACITADAS CON LOS RESPECTIVOS PROTOCOLOS				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI: 32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	100
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	100
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	4	6	10	100	100
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	2	9	12	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE VISUALIZA QUE EN EL AÑO 2024 SE LLEGO AL 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 11.04. ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, ACCION ESTRATEGICA QUE SE ENCUENTRA MEDIDA POR DOS INDICADORES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Jose Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**75**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CONSTA DE 02 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE RIGEN BAJO LA AEI 11.04, ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, DONDE SOLO UNA DE ELLAS ALCANZO UN AVANCE DE ≥ 100% LOGRANDO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA AJUSTADA DE 75%

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL - LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO EL CENTRO DE COSTO DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, ESTA VINCULADO A LA AEI 11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, DONDE DOS ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE HA CREADO, INACTIVADO Y TAMPOCO SE HA REPROGRAMADO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA, DURANTE EL AÑO 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. José Luis Villanueva Villanueva
C.M.P. N° 30563 - DNI: 17834233
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Ing. Walter O. Cordova Cabrera
C.I.P. N° 191493 - DNI:32965319
JEFE DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. E. Yovanna Huamán Roldan
RESP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000744 - REGIÓN ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400345 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Esta actividad constituye un proceso mediante el cual se realiza la verificación de las instalaciones, de las buenas prácticas de manipulación de alimentos, las buenas prácticas de almacenamiento de alimentos, con la entrega de un informe de las inspecciones y evaluación nutricional a los establecimientos que almacenan, y/o preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales o de asistencia alimentaria.	Para el año 2024 se logró un cumplimiento del 57% de la meta programada que fue de 14	Entre los factores que no permitieron el cumplimiento al 100% están los factores presupuestales y los factores geográficos de dispersión de los distritos del ámbito de la red donde se debe realizar la actividad.	Incremento presupuestal que permita la contratación de servicios de un profesional nutricionista para el cumplimiento de la actividad
AOI00074400357: 3331501 – ANEMIA	Esta actividad constituye una intervención de salud orientada al tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro y/o anemia sin especificación en niños menores de 36 meses, atendidos en el establecimiento de salud por el médico y excepcionalmente por la enfermera o nutricionista en ausencia del profesional médico, quienes realizan la atención integral del niño, en el marco de la normatividad vigente, y comprende: Consulta médica, Dosaje de hemoglobina, Exámenes de apoyo al diagnóstico (hemograma completo de tercera generación, Recuento de reticulocitos, Ferritina, Proteína C Reactiva, Frotis Sanguíneo, Examen parasitológico seriado en heces, Gota gruesa en residentes o provenientes de zonas endémicas de malaria,	Para el año 2024 se tuvo una meta programada de 1979 casos tratados de anemia con un avance de 1148 que representa el 58% de cumplimiento	Entre los factores que afectaron el cumplimiento al 100% se puede mencionar Factores culturales de un porcentaje de la población que no permite los dosajes de hemoglobina y el tratamiento con anemia Factores geográficos de accesibilidad y seguimiento al tratamiento de la anemia, así como la migración de la población. Factores presupuestales para el incremento de las actividades de seguimiento para verificar la adherencia al tratamiento	Incremento presupuestal para fortalecer el seguimiento a través de visitas domiciliarias que realiza el personal de salud e implementación de servicios de telesalud para el acceso a salud de los niños con anemia en las zonas geográficas más distantes de nuestro ámbito

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ÁNCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	Dosaje de plomo en sangre en zonas de riesgo de contaminación), Administración del suplemento de hierro, Control de hemoglobina, Atención/Consulta nutricional, Consejería nutricional, Visita domiciliaria y/o Telemonitoreo, Registro de la atención en: Historia Clínica, Tarjeta de Atención Integral del niño, HIS, FUA y Entrega de material educativo y comunicacional.			
AOI00074400475: 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	La actividad constituye una intervención de salud desarrollada por el personal médico, enfermera, nutricionista o personal de salud capacitado en el establecimiento de salud, como parte de la atención integral del niño de acuerdo con normatividad vigente y comprende: Administración de suplemento de vitamina A, Consulta nutricional, Consejería nutricional, Registro de la atención en Historia Clínica, Tarjeta de Atención Integral del niño, HIS y FUA y Entrega de material educativo y comunicacional.	Para el año 2024 se tuvo una meta programada de 2070 niños suplementados de los cuales se tuvo un avance de 2019 que representa el 97.5% de cumplimiento.	Entre los factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta podemos mencionar las actividades de seguimiento por parte del personal de salud, asi como el abastecimiento oportuno de los suplementos.	Continuar con las actividades de monitoreo, seguimiento y abastecimiento oportuno de suplementos para un cumplimiento optimo en el próximo año.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	62	100	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	40	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**0**	**69.60**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	0	69.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESR PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**5**	**0**	**0**	**3**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	5	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación.
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGIÓN ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400360 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	La actividad constituye un proceso continuo y sistemático mediante el cual se recaba, procesa, reporta, analiza y difunde información asociada a indicadores del estado nutricional del niño y la gestante (delgadez, sobrepeso, obesidad y anemia) así como indicadores alimentarios y determinantes de riesgo asociadas los problemas nutricionales a nivel provincial y distrital.	Se programó la ejecución de 2 informes sobre el estado nutricional de niños, los cuales fueron realizados con una ejecución del 100% de la actividad.	La actividad operativa se vio limitada por factores presupuestales, ya que solo se abordó a nivel provincial, estando pendiente la generación de informes a nivel distrital.	Mayor asignación presupuestal para el cumplimiento de la actividad según definiciones operacionales.
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	Los controles permiten detectar tempranamente riesgos o alteraciones en la salud de los niños, asegurando una atención integral y oportuna.	Para el año 2024 se programó una meta de 5032 controlando a 4528 niños menores de 36 meses representando un 89.9%.	1.-Factores sociodemográficos. 2.-Factores culturales 3.-Factores institucionales.	1.-Fortalecer la educación y sensibilización de los padres: 2.-Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud. 3.-3.- Implementar servicios móviles o campañas de salud en áreas rurales y de difícil acceso de salud.
3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	Nos mide a niños protegidos con la vacuna que corresponde a su edad.	Esta actividad Operativa tiene programado una Meta de 8583 niños protegidos, logrando vacunar a 7873, llegando a un porcentaje de 92%.	Los factores que afectaron es la migración de niños, rechazo de la vacuna por parte de los padres y también por la demora en la compra de insumos médicos.	Continuar con las actividades de seguimiento a los niños que falta su vacuna, seguir sensibilizando a los padres, seguimiento a la compra de insumos y papelería.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESR PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**60.90**	**99.49**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**60.90**	**99.49**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	17	19	100	100
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	23	65	34.85	98.48
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	39	89	47.85	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**13**	**4**	**67.54**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	13	4	67.54

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas.
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**13**	**0**	**1**	**4**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	4	13	0	1	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400388 **ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE**	La AO es el paquete que se le brinda al adolescente de 12 a 17 años y 29 días para prevenir el embarazo adolescente	En la AO se tiene programado una meta 3934, se llega a una ejecución anual de 5,754 adolescentes que recibieron OYC SSYR llegando un 146.26%	En el mes de mayo hubo un error en el registro del avance de la meta física. Hay I.E donde no le permiten el ingreso al personal de salud a realizar las actividades con los adolescentes. No se contaba con formatearia Demora en la compra de materiales por parte del área de logística	Mejorar las coordinaciones con las I.E Trabajo articulado con las estrategias sanitarias Se le debe asignar un presupuesto a la EVA para el cumplimiento de las actividades
AOI00074400392 **ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE**	La AO es el método que se le entrega a la usuaria de PPFF para que sea protegida en el año y evitar embrazo	En la AO se tiene programado 7305 parejas protegidas en métodos anticonceptivos, se tiene un avance de 5741 parejas protegidas con un avance del 74.48%	Falta de seguimiento a las usuarias de PPFF. Población idiosincrasia. Población prefiere irse a una farmacia a colocarse el método	Seguimiento usuaria MER. Actualización del padrón MER. Oferta de los MAC modernos.
AOI00074400496 **ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO**	En la AO toda adolescente debe recibir preventivamente SF+AF de 12 a 17 años 11 mes y 29 días para evitar la anemia	En la AO se tiene programado 6245 adolescentes con suplementación, se llegó a suplementar a 4826 adolescentes llegando a un 77.27% en el año 2024.	Mal registro HIS Falta de coordinación con las I.E Demora en la compra de insumos. Seguimiento de los adolescentes para el PAI	Compra de insumo medico Capacitación personal de salud N.T. Monitoreo por parte de la red a la IPRES para ver el problema insitu.
AOI00074400389 **EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO**	La AO es que toda gestante debe tener mínimo 6 APN durante el embarazo	En la AO se tiene programado 1598 gestantes atendidas llegando al	-Captación tardía -Hay un porcentaje de Gestantes que terminan en aborto	Se debe realizar seguimiento a la población MER. Mejora la captación oportuna de gestantes.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
		avance anual 88.6 % gestantes controladas.	-Gestantes migrantes.	
AOI00074400394 **INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO**	La AO es que toda gestante debe ser diagnosticada por cualquier patología en embarazo.	En la AO se tiene programado como meta **(1305)** gestantes con complicaciones en el embarazo se tiene un avance de 1,857 gestantes con complicaciones que se atendieron en el año 2024 haciendo un porcentaje del 142.29%.	Mal registro HIS Falta de especialistas para los DX.	Contrato de especialistas en los hospitales II-1 Capacitar al personal en emergencias obstétricas
AOI00074400395 **- ATENCION DEL PARTO NORMAL**	La AO es la atención que se le brinda a la gestante y RN en un parto normal.	En la AO se tiene programado como meta **(1218)** partos normales se atendieron partos normales haciendo un avance anual 87.93%.	Partos referidos a los hospitales II-2. Por alguna patología.	Contratación de especialistas en los hospitales II-1 Taller de atención de parto normal.
AOI00074400398 **CESAREA**	La AO es la atención del parto que por alguna complicación de la gestante termina en cesárea.	En la AO se tiene programado como meta 268 cesáreas, se atendieron en el año 2024 semestre se tiene un avance de 93.28%	Partos referidos a los hospitales II-2. Por alguna complicación. Falta de especialistas las 24 horas para la atención de las emergencias de las gestantes.	Contrato de especialistas en los hospitales II-1.
AOI00074400400 **- ATENCION DEL PUERPERIO**	La AO es que toda puérpera debe recibir 2 atenciones en el puerperio.	En la AO se tiene programado como meta (1294) atenciones en puerperio normal se atendieron en el año 2024 se atendieron a 1175 puérperas con 2 control de puerperio, se tiene un avance de 90.80%.	Puérperas no acuden a su 2 CP Mal registro HIS.	Visitas domiciliarias a las puérperas
AOI00074400441 **3330501 ATENCION INMEDIATA AL RECIEN NACIDO**	La AO es el número de nacimientos registrados en el CNV.	En la AO se tiene programado 1294 atenciones al RN normal, se atendió en el año 2024 a un total de 940 RN atendidos haciendo un porcentaje de 72%.	Demora en la migración de los recién nacidos y homologación de padrón nominal. Poco seguimiento de las fechas probables de parto por el personal de enfermería.	Seguimiento oportuno a la gestante ante sus fechas probables de parto. Reunión mensual con cada uno de los coordinadores del área, seguimiento diario del aplicativo de Diresa y archivo plano.
AOI00074400406 **3330601 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES**	La AO es todo RN que presente complicaciones al momento del parto.	En la AO se tiene programado 88 atenciones al RN con complicaciones,	Condición en la que llego la gestante al establecimiento de salud, así como la deserción en sus controles prenatal	Trabajo en conjunto con el personal de obstetricia y enfermería para las fechas probables de parto y realizar

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
		en el año 2024 se atendieron a 84 RN atendidos con complicaciones se logró un avance el 95%.		un seguimiento oportuno al recién nacido. Seguimiento oportuno y controles prenatales a la gestante y al recién nacido.
AOI00074400507 **DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	La AO docentes capacitados en sesiones educativas brindado por el personal de salud capacitado para el desarrollo de la educación sexual integral en el aula	En la AO se tiene programado 194 docentes capacitados, se tiene un avance de 205 docentes capacitados en el año 2024 haciendo un avance del 106%.	Hay I.E donde se niegan recibir las sesiones educativas	Trabajo articulado con las I.E.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se puede evidenciar los siguientes avances en el año 2024, 146.23% oyc SSYR en adolescentes,77.27% de adolescente suplementados 74.48% parejas protegidas en método anticonceptivo, se alcanzó el 88.6% de gestantes con 6 APN el 87.93% de atención de parto normal en el año 2024, el 93.28% de atención de cesáreas,90.8% atención puerperio, 72% atención recién nacido normal, 95% de Rn nacidos con complicaciones, 106% docentes capacitados en educación sexual integral.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7	7.20	100	97.22
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	75.90	76.14	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	9.10	18.30	17.50	35.19
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	37	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**6**	**78.11**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	18	6	78.11

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH .**	**3**	**18**	**0**	**1**	**12**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	18	0	1	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400417 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO se encarga de la detección oportuna de Tuberculosis para cortar de esa manera la cadena de transmisión de esta enfermedad	En la AO, se tiene programado la detección de 7 casos confirmados de tuberculosis de los cuales al finalizar el año 2024 se tiene 05 casos de tuberculosis.	•Deficiente capacitación al personal de laboratorio. •Alta rotación del personal encargado de la E.S P y C de TB en las. Con múltiples responsabilidades a cargo que limita realizar un adecuado seguimiento y detección de casos. • Débil compromiso del personal nombrado en la detección de casos de tuberculosis.	•Realizar capacitación dirigido al personal de laboratorio. •Realizar reunión con los responsables de los hospitales para ver la estabilidad del personal de la E.S. P y C. de TB. • Sensibilizar al personal nombrado a la búsqueda activa de casos de tuberculosis según norma vigente.
AOI00074400383 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	La AO se encarga de diagnosticar y brindar tratamiento oportuno, para contrarrestar las complicaciones del paciente.	En la AO, se tiene programado para el 2024 diagnosticar y tratar a 260 personas, de los cuales se llegó a ejecutar 48 personas con diagnóstico y tratamiento de leismania.	Es un indicador negativo cuanto menos casos se presenten el indicador es favorable.	Seguir realizando el trabajo preventivo promocional y seguir realizando la vigilancia entomológica.
AOI00074400407 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	La AO identifica y busca la confirmación de casos de SÍFILIS y VIH en adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años. Esto contribuye a la AEI.02.04 brindando atención oportuna a los PVV reduciendo la morbilidad y mortalidad por VIH.	En la AO, tenía programado tamizar a6900 varones en VIH y SIFILIS en el año 2024 y se tiene un avance de 7054 varones tamizados en SIFILIS y VIH	▪ La deficiente cultura de salud preventiva en la población masculina que se resiste al tamizaje y dificulta un diagnóstico temprano de PVV. ▪ La demora en la adquisición de bienes y servicios por parte de la ejecutora retrasa el cumplimiento de actividades para lograr el indicador programado en tamizaje y	▪ Continuar con la consejería en la población objetivo en la importancia del diagnóstico precoz. ▪ Realizar el seguimiento de los pedidos de bienes y servicios a la unidad de logística para el abastecimiento adecuado a las IPRESS de Pruebas rápidas e insumos.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
			diagnóstico de sífilis en varones de 18 a 59 años.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en el tamizaje y diagnostico para VIH en población joven y adulto con 102% al finalizar el 2024. Sin embargo, en el diagnóstico y tratamiento de leishmaniasis se tiene un avance de 18.5% al finalizar el 2024 y 71.4 0% de detección de casos de tuberculosis en forma oportuna. Destacando la necesidad realizar una búsqueda activa de casos de leishmaniasis y tuberculosis dando cumplimiento a la norma vigente.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	38.90	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3,753.98	3,788.40	0.06	0.06
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	6.60	60	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**11**	**81.86**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	22	11	81.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESR PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO.	La AO Brinda Tratamiento a Usuarios que han tenido problemas violencia. Esto Contribuye A.E. I con la finalidad prevenir Secuelas en Pacientes que han Sufrido Violencia.	La A.O. tiene Programado 158 Paciente que Cumplen con el Paquete de Atención los cuales se Llegó a Lograr 121 Personas Que Recibieron Paquete Mínimo de Atención. Teniendo una Cobertura De 76,6%.	Errores en el Llenado de HIS. Abandono de usuarios para Cumplir el paquete de atención.	La Coordinación De Salud Mental Capacitación Al Personal De Salud En El Manejo Del Paquete De Violencia. Monitoreo para el Cumplimento de paquete.
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	La AO brinda tratamiento a niños y adolescente en trastornos del comportamiento esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad prevenir complicaciones los trastornos de comportamiento y rehabilitar a los usuarios en estos trastornos.	La A.O tiene programado 290 paciente que cumplen con el paquete de atención los cuales se llegó a lograr 318 pacientes a quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. teniendo una cobertura de 109%.	Seguimiento constante con los padres para el cumplimiento de los tratamientos.	Continuar con monitoreos seguimiento del paquete de atención.
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	La AO brinda tratamiento en trastornos afectivos esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad prevenir complicaciones con los trastornos afectivos y rehabilitar a los usuarios	La A.O tiene programado 307 paciente que cumplen con el paquete de atención los cuales se llegó a lograr 360 pacientes a quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. teniendo una cobertura de 117,3%.	Seguimiento constante con los usuarios para el cumplimiento de los tratamientos. uso de la telemedicina.	Continuar con monitoreos seguimiento del paquete de atención.
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O	La AO brinda tratamiento a personas con síndrome psicótico esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad	La A.O tiene programado 20 paciente que cumplen con el paquete de atención los cuales se llegó a lograr 12 paciente a quienes se cumplió	Seguimiento constante con los usuariospara el cumplimiento de los tratamientos. uso de la telemedicina recorte presupuestal en el programa salud mental.	Mayor asignación presupuestal, para garantizar la compra de medicamentos, contratación de

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
TRASTORNO PSICÓTICO	buscar rehabilitación y mejoramiento de los usuarios en estos trastornos.	que recibieron paquete mínimo de atención. teniendo una cobertura de 60%.		especialista médico psiquiatra para el CSMC.
INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	La AO Brinda Tratamiento A Usuarios Con Trastornos Debido Al Consumo De Alcohol Esto Contribuye A.E.I. Con la Finalidad Prevenir Complicaciones Los · Trastornos De Comportamiento Debido Al Consumo De Alcohol.	L a A.O Tiene Programado 187 Paciente Que Cumplen Con El Paquete De Atención Los Cuales Se Llegó A Lograr 172 Paciente A Quienes Se Cumplió Que Recibieron Paquete Mínimo De Atención. Teniendo Una Cobertura De 92,0%.	Seguimiento Constante Con Los Usuarios Para El Cumplimiento de los Tratamientos. - Uso de la Telemedicina y Referencias.	Continuar Con Monitoreos Seguimiento del Paquete de atención
5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	Se Realiza El Tamizaje De La Agudeza Visual A Los Niños De 3 A 11 Años Donde Se Pueda Mejorar Los Errores Refractivo A Una Temprana Edad.	De Acuerdo A Mi Meta Física Anual Es De 10100 Tamizajes, Logrando El Avance Optimo De 9024 Siendo Un 89 % De Cumplimiento.	No Se Realiza El Monitoreo En Forma Permanente A Las IPRESS, De La Misma Forma La Asignación Presupuestal Es Poco Para La Adquisición De Los Lentes Correctores.	Incremento Presupuestal
5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	5001102 - Evaluación Y Despistaje De Catarata.	De Acuerdo A Mi Meta Física Anual EE De 4500 Tamizajes, Logrando Sobrepasar La Meta 5217 Siendo Un 116 % De Cumplimiento	No Tuve Ninguna Dificultad Para Lograr Mi Meta Programada, Ya Que Tuve el Apoyo del IRO, Y Municipios y Compromisos De Los responsables de las Áreas	Incremento Presupuestal Para Mejorar La Oferta Móvil, Para Las Campañas De Cataratas.
5001507 - PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	Tamizaje al 10% de la Población Asegurada de 5 a más años del año.	L A A.O Se Logro Alcanzar Un 80% Debido Al Compromiso De Personal De Salud Para El Trabajo Coordinado con las Diferentes Etapas de Vida.	Sobre carga Laboral Del Personal Para Realizar La Atención Integral. Falta De Trabajo Articulado Con Las Diferentes Etapas De Vida. Bracha De Recursos Humanos Altas. Deficiente Presupuesto Del Programa Para La Compra De Insumos Médicos Y De Laboratorio.	Programación De Campañas De Atención Integral Con El Trabajo Articulado del Programa Del Pacto Regional En 14 Distritos. Trabajo Coordinado De Las Actividades De Guardias Comunitarias Para El Cumplimiento De Las Fichas Familiares Y Trabajo Articulado De Manera Preventiva.
5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	10% Total de Personas Atendidas con Hipertensión Arterial de no alto Riesgo Controlado En el año.	El Paciente Controlado, Paciente Controlado, Reporta Menos de 4 a 6 Controles Consecutivos Que se Evalúan Según el Reporte del HIS Tendiendo Una Meta De 1450 Con Un Avance De 2350, Haciendo Un 115%, De Total De Pacientes Reportados.	Problemas del Llenado del HIS, por Duplicidad de Casos ya Diagnosticados Falta De Presupuesto Para La Compra De Equipos Para El Manejo De Complicaciones De HTA Falta De Recurso Humano Médicos En Los Establecimientos De Primer Nivel De Atención, Que Se Requiere Para Evaluar A Los Pacientes Y Poder Identificar Algunas Complicaciones Y	Coordinar con el área de SERUMS, para el Incremento de Plazas de Profesionales En Medicina En Los Establecimientos Alejados Y Darle Cumplimiento A Los Pacientes Controlados Realizar El Trabajo Articulado Para Las Campañas De Atención Integral Y Los Pacientes

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
			Colocarlos Como Pacientes Controlados.	Reciban Una evaluación Por Un Médico.
5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	Incrementar 10% Al Total De Personas Atendidas Con Diabetes Mellitus Del Año Anterior.	Conjuntos De Actividades Orientadas Al Tratamiento, Manejo Y Control De Personas Con Diabetes Mellitus Y Complicaciones, Teniendo una Meta Programada De 600 Casos, Siendo El Avance De 817, Superando La Meta	Problemas Del Llenado Del HIS, Por Duplicidad De Casos Ya Diagnosticados. Diagnósticos Falsos Positivos Por Una Solo evolución En Emergencia Que Requieren Otros Tipos De Exámenes Falta De Presupuesto Para La Evaluación Completa de las Pacientes Con Diabetes y Veitar las Complicaciones.	Coordinar con el área de SERUMS, pare el Incremento de Plazas de Profesionales en Medicina en los Establecimientos alejados Y darle Cumplimiento a los Pacientes Controlados Realizar el Trabajo Articulado para Las Campañas De Atención Integral y los Pacientes Reciban una evolución por un Médico.
AOI00074400390 EVALUACIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO brinda evaluación integral a población expuesta a Metales Pesados, Priorizando la Atención A Grupos Vulnerables Como Niños Menores De 12 Años y Gestantes. Contribuyendo a la AEI.02.05 En La Protección De La Salud Y Prevención De Efectos Adversos Causados Por La Exposición A Metales Pesados.	En la AO, En El 2024 Se Programaron 646 Se Evaluaciones Integrales, Donde a fin de Año Se Tuvo un avance de 629 Personas entre Niños Menores de 12 Años Y Gestantes Que Reciben Atención en salud por Personal Capacitado. Representando Un 97% De Cobertura.	La Sobrecarga Laboral Del Personal Médico Capacitado En Abordaje Integral A Población Expuesta A Metales Pesados, Dificulta la Programación Frecuente para Atención Integral en IPRESS Priorizadas. IPRESS Priorizadas de Nivel I-1, I-2 No Cuentan Con Médico, Por Lo Cual Es Necesario La Oferta Móvil Para El Abordaje Integral A Población Expuesta A Metales Pesados. Alta Rotación De Personal Médico Capacitado (SERUMS)	Programación De Atenciones Integrales Multidisciplinarias En IPRESS Priorizadas Mediante Oferta Móvil. Capacitar A Personal Médico (Cas, Nombrados) En Abordaje Integral a Población Expuesta a Metales Pesados y Seguimiento De Pacientes Con Resultados De Dosajes Con Valores Por Encima Del Referencial. Trabajar Articuladamente Con El Área De Salud Ambiental Y Epidemiología Para El Abordaje Adecuado De La Población Expuesta A Metales Pesados.
AOI00074400447 EXAMEN ESTOMATOLOGICO	La AO Brinda Atenciones Preventivas A La Población, Teniendo Como Indicador Trazador Al Examen Estomatológico. Contribuyendo A La AOI 02.05. En Evitar Las Complicaciones En Las Patologías Orales Que Conllevan A Tratamientos Más Complejos Y Costosos.	La AO Tiene Una Meta De 7800 Exámenes Estomatológicos, Donde Al Finalizar El Año Se Llegó A 8890 Exámenes Estomatológicos a la Población En General Que Cuenta Con SIS. Alcanzando Una Cobertura De 114%.	Errores En Llenado Del HIS. Falta De Seguimiento Para El Cumplimiento De La Actividad Operativa.	Capacitación Sobre El Correcto Llenado Del HIS. Implementar De Un Dashboard Para Un Mejor Seguimiento De Las Coberturas.
AOI00074400528 CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	La AO Brinda Atenciones Recuperativas A La Población, Contribuyendo A La AOI 02.05. En Evitar	La AO Tiene Como Meta 11500 Atenciones Recuperativas, Llegando Al Finalizar El Año A 11350 Atenciones	Retraso En La Compra De Insumos Odontológicos. Falta De Seguimiento Para El Cumplimiento De La Actividad Operativa.	Compra Oportuna De Los Insumos Odontológicos. Implementar De Un Dashboard Para Un Mejor

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	Las Complicaciones En Las Patologías Orales Que Conllevan A Tratamientos Más Costosos Y Finalmente Terminar Con La Pérdida Prematura De Piezas Dentarias.	Estomatológicas Recuperativas. Alcanzando Una Cobertura De 99%.		Seguimiento De Las Coberturas.
AOI00074400449 TERAPIA PULPAR	La AO Brinda Atenciones Estomatológicas Especializadas a la Población En General, Contribuyendo A La AOI 02.05. En Evitar La Pérdida Prematura De Piezas Dentarias A Través De Tratamientos Estomatológicos Especializados.	La Ao Tiene Una Meta De 800 Atenciones Estomatológicas Especializadas, Donde Al Finalizar El Año Se Llegó A 732 Atenciones Estomatológicas Especializadas a la Población en General que cuenta con SIS. alcanzando una cobertura de 92%.	Escaso Presupuesto. Retraso En La Compra De Insumos Odontológicos. Falta De Seguimiento Para El Cumplimiento De La Actividad Operativa. Falta de Profesionales Especialista.	Incorporación Presupuestal Para El Cumplimiento De Metas Y Necesidades De La Población. Compra Oportuna De Insumos Odontológicos. Implementar De Un Dashboard Para Un Mejor Seguimiento De Las Coberturas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**50**	**19**	**83.64**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	50	19	83.64

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**50**	**2**	**4**	**18**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	12	50	2	4	18

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Bojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400506: SEGURO INTEGRAL DE SALUD	Actividad dirigida a garantizar las prestaciones de salud per cápita a los asegurados al SIS en las IPRESS del I y II Nivel de Atención	Se programó una meta de 538,621 atenciones en las 78 IPRESS de la Red y se logró atender a 554,124 asegurados en el año, lo cual representa un cumplimiento de 102.8%, teniendo un incremento de atenciones con relación al año anterior.		Continuar con la asignación presupuestal para el cumplimiento de atenciones per cápita en las IPRESS de nuestro ámbito.
AOI00074400535: GESTION OPERATIVA	Actividad dirigida a la gestión y operatividad de las Unidades de Seguros de las Microredes, Hospitales y sede administrativas de la Red de Salud Huaylas Norte	Se programó una meta de 538,621 registros de atenciones en las 78 IPRESS de la Red en los sistemas del SIS y se logró atender a 554,124 asegurados en el año, lo cual representa un cumplimiento de 102.8%, teniendo un incremento de atenciones con relación al año anterior		Continuar con la asignación presupuestal para el cumplimiento de atenciones per cápita en las IPRESS de nuestro ámbito. Continuar con los procesos de capacitación, control y seguimiento del registro de las prestaciones de salud en los sistemas del SIS.
AOI00074400536: ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	Actividad dirigida a garantizar las prestaciones de salud a los asegurados al SIS en los servicios de emergencia y urgencias de las IPRESS del I y II Nivel de Atención	Se programó una meta de 11,142 atenciones en los 78 IPRESS de la red y se logró atender a 18,061 asegurados en el año, con un cumplimiento de 162%, teniendo un incremento de las atenciones con relación al año anterior		Continuar con la asignación presupuestal para el cumplimiento de atenciones per cápita en las IPRESS de nuestro ámbito.
AOI00074400537: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	Actividad dirigida a garantizar las prestaciones de salud per cápita a los asegurados al SIS en los consultorios de consulta externa de	Se programó una meta de 159,336 atenciones en los 78 IPRESS de la red y se logró atender a 170,367 asegurados en el año, con un cumplimiento de 107%, teniendo un incremento de		Continuar con la asignación presupuestal para el cumplimiento de atenciones per cápita en las IPRESS de nuestro ámbito.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	las IPRESS del I y II nivel de atención.	las atenciones con relación al año anterior.		
AOI00074400538: ATENCION EN HOSPITALIZACION	Actividad dirigida a garantizar las prestaciones de salud a los asegurados al SIS en los servicios de hospitalización en los Hospitales II-1 de nuestro ámbito.	Se programó una meta de 1572 atenciones en los Hospitales II-1 de la red y se logró atender a 1769 asegurados en el año, con un cumplimiento de 112%, teniendo un incremento de las atenciones con relación al año anterior.		Continuar con la asignación presupuestal para el cumplimiento de atenciones per cápita en las IPRESS de nuestro ámbito.
AOI00074400539: OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	Actividad dirigida a garantizar las prestaciones de salud a los asegurados al SIS por profesionales especialistas en los Hospitales II-1 de nuestro ámbito.	Se programó una meta de 384 atenciones en los Hospitales II-1 de la red y se logró atender a 352 asegurados en el año, con un cumplimiento de 92%, teniendo un descenso de las atenciones con relación al año anterior.	Entre los factores se puede mencionar que no se tuvieron profesionales especialistas durante todo el año.	Programar la contratación de profesionales especialistas por toda fuente de financiamiento para el incremento de ingresos en los Hospitales y mejorar la oferta de servicios.
AOI00074400540: BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Actividad dirigida a la gestión y operatividad de las Farmacias de las Microredes, Hospitales y SISMED de la sede administrativas de la Red de Salud Huaylas Norte.	Se programo una meta de 12 Informes sobre el abastecimiento y disponibilidad de PF, DM y PS a nivel de la Red, con un cumplimiento de 100%.		Continuar con la asignación presupuestal para el cumplimiento de atenciones per cápita en las IPRESS de nuestro ámbito. Continuar con los procesos de capacitación, control y seguimiento a las farmacias para garantizar una disponibilidad de PF, DM y PS optimo.
AOI00074400557: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Actividad dirigida a garantizar las prestaciones de salud a los asegurados al SIS en los servicios laboratorio de las IPRESS del I y II Nivel de Atención.	Se programó una meta de 2000 atenciones en los Hospitales II-1 de la red y se logró un cumplimiento del 100%.		Continuar con la asignación presupuestal para el cumplimiento de atenciones per cápita en las IPRESS de nuestro ámbito.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						69.14	89.14
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						69.14	89.14
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	56.34	83.89	68.77	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	59	100	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	74	24.04	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	13.30	18	17.73	24
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	55.90	100	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	35.70	73.42	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	44.40	85	100	100

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**26**	**14**	**86.46**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	10	7	89.10
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	1	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	8	5	91.25
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	7	1	75.29

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**26**	**9**	**3**	**2**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	10	9	3	1
04.01	MICRORREDES DE SALUD	0	1	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	2	8	0	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	0	7	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400545 **SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE**	La AO Dirigido al paciente en condición de emergencia o urgencia que requiere transporte asistido.	En la AO se ha realizado 1179 traslados de paciente en situación de emergencia y/o urgencia dentro del ámbito teniendo en cuenta el registro en aplicativo REFCON y, bitácoras de recorrido. Se ha efectivizado un gasto presupuestal de 98.07% en el mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancias.	Poca disponibilidad presupuestal para efectivizar el mantenimiento de las ambulancias que tienen mas de 10 años de vida útil, lo cual impide poder garantizar en forma oportuna las referencias de emergencia poniendo en peligro la vida. Las referencias por emergencia no son ingresadas al REFCON al 100% en pacientes que no cuentan con SIS. Las referencias que son trasladados a clínicas (San Pablo de Huaraz) no se pueden ingresar al APLICATIVO REFCON.	Mayor asignación presupuestaria para Coberturar el mantenimiento de las ambulancias. Tener un plan de mantenimiento para todas las ambulancias. Fortalecer el registro de las referencias que no son SIS al REFCON.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se ha efectivizado la ejecución presupuestal en dar mantenimiento preventivo y correctivo a las ambulancias del ámbito de la unidad ejecutora; pero se necesita mayor presupuesto para garantizar al 100% el mantenimiento; considerar las ambulancias para baja las que corresponde para la reposición de las mismas, y efectivizar el plan de mantenimiento de las unidades móviles.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESR PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						73.10	80.20
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						73.10	80.20
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	79	73.10	80.20

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH .**	**0**	**3**	**2**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	3	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
INSPECCION SANITARIA DE SIATEMAS DE AGUA	La AO se encarga de vigilar la calidad de agua para consumo humano en los centros poblados del ámbito rural y urbano.	En la AO se tiene programado como meta anual 180 centros poblados a vigilar, por lo que, el (I semestre) se llegó a vigilar 90 centros poblados en el ámbito rural y urbano.	En este indicador se viene realizando solo el monitoreo de parámetros de campo ya que no se cuenta con suficiente presupuesto para realizar los análisis de agua en el parámetro físico-químico y metales pesados.	Contar con mayor presupuesto para el cumplimiento de las actividades plasmadas en la definición operacional y la del D.S. Nº 031 – 2010 S.A.
PRACTICAS EN TECNICAS SEGURAS DE DESINFECCION DE AGUA Y ALMACENAMIENTO DOMICILIARIO	La AO se encarga de la vigilancia y/o desinfección de al de la calidad de agua de consumo humano en los centros poblados del ámbito rural y urbano.	En la AO, se tiene programado como meta anual 120 centros poblados para la intervención en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliario, por lo que, el (I semestre) se llegó a intervenir 60 centros poblados en el ámbito rural y urbano.	En este indicador se viene realizando la asistencia técnica en prácticas en técnicas de desinfección de agua y almacenamiento intradomiciliario para el consumo humano de agua segura en el ámbito rural y urbano.	Continuar con la asistencia técnica para el consumo humano de agua segura con la finalidad de proteger la salud de la población.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						50	50
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						50	50
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**32**	**29**	**91.67**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1	100
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	3	100
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	5	75
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	2	66.67
03.01.01	ADMINISTRACION	4	3	87.50
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	6	6	100
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	5	5	100
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	1	1	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**32**	**8**	**5**	**8**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	0	1	0	0	0
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	3	2	0	1
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	6	2	2	2
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	0	3	0	1	2
03.01.01	ADMINISTRACION	1	4	2	2	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	6	2	0	3
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	5	0	0	0
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	0	2	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	0	1	0	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE APOYO YUNGAY

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
GESTIONAR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA RECURSOS HUMANOS Y BIENES SERVICIOS	INVERSIÓN PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES AL RECURSO HUMANO Y DE SERVICIOS BÁSICOS	EN EL 2024 SE TUVO LA META FÍSICA DE 12 INFORMES ANUALES CON UN AVANCE DE 100% DE LA META PROGRAMADA	SE NECESITA MAYOR PRESUPUESTO EN CUANTO A BIENES Y SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN EL 2024 NO FUE LO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	INVERSIÓN EN EL APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERSONAL DE GUARDIA Y PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS.	META FÍSICA DE 32,916 RACIONES PARA EL 2024 Y SE EJECUTÓ 36,550 RACIONES.	EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL 2024 NO FUE LO SUFICIENTE	SE DEBERÍA DE ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO DEBIDO AL INCREMENTO DE PERSONAL ASISTENCIAL Y PACIENTES HOSPITALIZADOS
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EL SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CUMPLIÓ SIGNIFICATIVAMENTE CON LOS DIAGNÓSTICOS AYUDANDO DE ESTA MANERA A LOS MÉDICOS CON EL DIAGNOSTICO DE LAS ENFERMEDADES.	LA META FÍSICA PARA EL 2024 FUE DE 93,672 TENIENDO COMO UN AVANCE DE 49,422 DE ATENCIONES DURANTE EL AÑO.	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR RO NO FUE LOS SUFICIENTE PARA EL PERSONAL CONTRATADO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR RO PARA EL PERSONAL CONTRATADO
SERVICIOS GENERALES	SE DEBIÓ DE PRIORIZAR LAS INVERSIONES QUE TENGAN MAYOR IMPACTO PARA EL LOGRO INSTITUCIONAL	LA META FÍSICA DEL 2024 FUE DE 12 INFORMES UNO POR MES DURANTE EL 2024	ES NECESARIO MAYOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL HOSPITAL DE CARAZ, DEBIDO AL ESCASES DE INSUMOS DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTRAS NECESIDADES	SE DEBERÍA DE ASIGNAR UN MONTO DETERMINADO PARA LA COMPRA DE INSUMOS DE MATERIAL DE LIMPIEZA YA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESR PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
				PRESUPUESTAL POR RO PARA EL HOSPITAL.
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	LA INVERSIÓN EN CONTRIBUCIÓN A LAS AEI IMPLICA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN APOYO A LOS QUE CONTRIBUYEN PARA EL LOGO DE LOS OBJETIVOS	LA META FÍSICA PARA EL 2024 SE PROGRAMÓ 11,616 Y SE EJECUTÓ DURANTE EL AÑO 2024 11,181 EMERGENCIAS	SE NECESITA RECURSO HUMANO, ESPECIALISTAS EN LAS DISTINTAS CARRERAS PROFESIONALES EN FUNCIÓN AL NIVEL DEL HOSPITAL	SE NECESITA PROFESIONALES ESPECIALISTAS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL, PARA PODER PRESTAR UN BUEN SERVICIO EN FUNCIÓN A LA NECESIDAD DE NUESTROS PACIENTES.
ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	DENTRO DEL ÁMBITO DEL HOSPITAL COMO SECTOR SALUD SE INCLUYE LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS MÉDICAS, ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTOS, REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE DIAGNÓSTICOS, ENTRE OTRAS FUNCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MÉDICOS Y OTROS PROFESIONALES ASISTENCIALES Y TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS	LA META PROGRAMADA PARA EL 2024 FUE DE 63,816 Y SE EJECUTÓ 64,243 ATENCIONES DURANTE EL AÑO	CARECEMOS DE MÉDICOS ESPECIALISTAS	CARECEMOS DE MÉDICOS ESPECIALISTAS DE ACUERDO AL NIVEL DEL HOSPITAL NIVEL II-I POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL.
ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	LA ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN SON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS REALIZADAS A FIN DE TENER UNA OPERATIVIDAD OPTIMA LO CUAL IMPLICA REALIZAR UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES CONSTANTES DE LAS AO INVERSIONES CON EL FIN DE MEDIR EL IMPACTO Y REALIZAR AJUSTE CUANDO ES NECESARIO	LA META PROGRAMADA PARA EL 2024 FUE DE 2,160 Y SE LOGRÓ EJECUTAR 1,756 ATENCIONES, NO SE LLEGÓ AL 100% DEBIDO A FALTA DE MEDIOS ESPECIALISTAS	ANTE LA DEMANDA DE NUESTROS PACIENTES, CARECEMOS DE MÉDICOS ESPECIALISTAS	FALTA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR MÉDICOS ESPECIALISTAS A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS QUE ACUDEN A DIARIO AL HOSPITAL.
COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	EN CUANTO AL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS LA GESTIÓN HA SIDO EFICIENTE DE LAS AO, CON ELLO	LA META PROGRAMADA PARA EL 2024 FUE DE 265,992 Y SE LOGRÓ EJECUTAR 66,669 NO SE	FALTA DE ATENCIÓN OPORTUNA DE PARTE DE LOS RESPONSABLES DE	ES NECESARIO LA CELERIDAD EN CUANTO A LOS TRAMITES DE PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LA

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESR PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR SALUD	LOGRA LA META PROGRAMADA	LA DIRECCIÓN DE LA RED HUAYLAS NORTE	RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGIÓN ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 202

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400433 **MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**	La AO consiste en medir el logro de desempeño y avance de la implementación de GRD en salud a nivel de las IPRESS.	En la AO se tiene programado 03 informes técnicos, la cual no se ajusta a las definiciones operacionales; no se logra cumplir con la AO.	No se encontró evidencias en físico de la ejecución de la actividad de acuerdo a la meta (no hubo matriz de evaluación a IPRESS, ni informes de salidas para realizar el monitoreo y supervisión durante los meses de enero a setiembre). En el mes de octubre hay cambios de coordinación del programa presupuestal 068. Se encuentra presupuesto en las específicas de gasto de papelería, aseo y limpieza y material e insumos médicos. Se efectivizo el 98.96% de gasto presupuestal.	Realizar la programación en base a las definiciones operacionales, teniendo en cuenta los criterios de programación (establece 5 informes técnicos como mínimo durante el año). Considerar las específicas de gasto estratégicas para el cumplimiento de la actividad (teniendo en cuenta lo necesario para utilizar durante el proceso de la ejecución de los productos).
AOI00074400499 **IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**	La AO consiste en organizar, equipar, mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa para que participe en una emergencia y/o desastre.	En la AO se ha programado 1 brigada, la cual ha sido cumplida en el mes de agosto, logrando el 100% en ejecución física y 97.91% presupuestal	Se logra cumplir con la meta, teniendo en cuenta el plan de formación de brigadas regional.	Continuar con fortalecer a las brigadas de intervención inicial (indumentaria, equipos y lo que fuera necesario) Continuar con la programación en la formación de brigadas de intervención inicial y/o especializadas. Fortalecer las capacidades de respuesta frente a una emergencia y/o desastre)
AOI00074400500	La AO consiste en la organización y	En la AO se tiene programado 12	Posible desconocimiento	Fortalecer las capacidades de los productos a cumplir

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	funcionamiento de los EMED (Espacios de monitoreo de emergencias y desastres) con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, amparado bajo la Directiva Administrativa N: 250-2018	reportes para el año, las cuales han sido cumplidas (pero se regularizó los reportes en el mes de noviembre de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto), posterior a ello se envió en forma mensualizada la información al DPCED de Diresa, logrando el 100 % de ejecución de meta física y el 99.98% presupuestal.	anterior coordinador sobre el envío de los reportes en forma mensual.	tal como lo establece la Directiva Administrativa N: 250-2018 al recurso humano que labora para el EMED. Cumplir con la elaboración de los reportes y envió a DPCED de Diresa en los tiempos establecidos.
AOI00074400501 **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**	La AO, consiste en brindar el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y adaptación al cambio climático a funcionarios y servidores públicos involucrados en Gestión de Riesgos y Desastres.	En la AO se ha programado 60 personas que reciben capacitación en conocimientos generales en gestión de riesgos y desastres, la cual fue cumplida, pero no se logró certificar tal como lo establece los criterios operacionales. Por ello no se cumple con la meta. No se encuentra los exámenes que se aplicaron a los asistentes (solo se evidencia relación de asistentes por el consumo de alimentos) No se realiza las certificaciones a los asistentes. Se obtiene el 92.565 de ejecución presupuestal.	Posible desconocimiento del anterior coordinador sobre las definiciones operacionales.	Asegurar el cumplimiento de la actividad en base a la meta programada teniendo en cuenta las definiciones operacionales. Asegurar la participación de los asistentes a la capacitación programada. Entregar los certificados a los asistentes que cumplen de acuerdo a definiciones operacionales.
AOI00074400467 **ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES**	La AO Consiste en preparar a la población desarrollando sus capacidades y conocimientos prácticos frente al riesgo de desastres.	En la AO se ha programado 60 personas que se reciben entrenamiento en gestión de riesgos y desastres; la cual no ha sido cumplida.	Posible desconocimiento del anterior coordinador sobre las definiciones operacionales.	Asegurar el cumplimiento de la actividad en base a la meta programada teniendo en cuenta las definiciones operacionales. Asegurar certificar a los asistentes al curso de

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
		Se evidencia que asisten a la capacitación en el centro poblado de Huauya 22 personas (incluido personal de salud y pobladores de la zona). Se evidencia relación de participantes de 60 personas en consumo de alimentos. No se certifica a los asistentes. No coincide el informe que elabora la responsable de PROMSA de emergencias y desastres con el informe del instructor que brindo la asistencia en gestión de riesgos y desastres. Se obtiene el 99.86% de ejecución presupuestal.		formación en gestión de riesgos y desastres. Asegurar la participación de la población (agentes comunitarios, etc.) en la capacitación en gestión de riesgos y desastres.
AOI00074400436 **SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**	La AO consiste en ofrecer bienes y servicios en base a una evaluación ISH teniendo en cuenta servicios críticos y de línea vital para garantizar la atención continua de salud.	En la AO se ha programado 03 Intervenciones, de las cuales se realizó 2 (IPRESS de Tumpa y Tingua). En el caso de la IPRESS de Tingua, se intervino por un problema del sistema eléctrico sin tener evaluación ISH. La IPRESS de Tumpa se intervino teniendo en cuenta la evaluación ISH. Se obtiene el 97.78% de ejecución presupuestal y 67% de ejecución en meta	Se utilizó el presupuesto en mayor porcentaje en la IPRESS de Tumpa por presentar mayor afectación de acuerdo a la evaluación ISH con categoría C.	Garantizar más evaluaciones de ISH para mayor intervención. Garantizar la intervención de acuerdo a las evaluaciones ISH.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se evidencia que solo se ha cumplido con 2 de 6 actividades tal como lo establece las definiciones operacionales y una ejecución presupuestal de 99.52 %, lo cual repercute en la programación planteada y bajo porcentaje en la ejecución de metas físicas; para

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

ello es importante conocer los criterios de programación enmarcado en las definiciones operacionales para el cumplimiento adecuado regido por el conocimiento en gestión de riesgos y desastres.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.25**	**100**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.25**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	2	0.33	2	16.50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	10	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**66.50**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	1	66.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESR. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

Correspondiente al año 2024

---

30 de abril, 2025

RESUMEN EJECUTIVO

La Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales corresponde al informe anual del Plan Operativo Institucional 2024 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Conchucos Norte, en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, el cual aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN".

El presente documento está alineado con las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional de nuestra Unidad Ejecutora; enmarcada en un enfoque de gestión por resultados que busca la eficiencia y eficacia.

Asimismo, nos brinda un análisis pormenorizado del progreso físico y financiero de las actividades operativas e inversiones programadas para el año 2024 en la Red de Salud Conchucos Norte. Este documento nos proporciona una representación del porcentaje acumulado de avance de estas actividades operativas e inversiones en concordancia con lo establecido en el Plan Operativo Institucional.

A través de las cuales las 243 Actividades Operativas ha permitido el logro del OEI.02 "MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH" a nivel físico en un 100% y a nivel financiero son 41 actividades operativas que tienen coherencia con el físico, es decir que a nivel físico y financiero se ha logrado al 100%; lo cual se detalla en el presente informe.

1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1 PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL:

El desarrollo del presente Plan Estratégico Institucional 2024 está elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de ministros - PCM y la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN vigente.

1.2 LA MISIÓN DE LA RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE:

Ser la Red Líder en la Región Áncash, con una población sana, con entornos de la vida saludable, respondiendo con eficacia y eficiencia los requerimientos de nuestros usuarios internos y externos.

1.3 POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH:

Desarrollar una gestión Regional centrada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, con acciones orientadas a un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad necesaria para encarar los principales problemas de la región. Así mismo, se busca consolidar un territorio competitivo, moderno e integrado, en el que la modernización respete el valor histórico de la región y revalore las expresiones culturales. Nos dirigimos hacia el desarrollo de una región segura reactivando la economía, en el que el ciudadano no solo pueda transitar libremente sin verse afectado por los problemas propios de la región, sino que además se sienta seguro en tanto no encuentre en su ciudad elementos que puedan afectar su integridad física y mental". Así mismo al cierre del año 2023, según la política institucional se resaltarán los proyectos de impacto regional a nivel de perfil y expedientes técnicos para los sectores de salud, educación, transporte, agricultura, así como los diversos sectores económicos, para así, ser ejecutados en los siguientes años, con la finalidad del cierre de brechas y así, mejorar la calidad de vida de la población.

*** La priorización:**

Realizada en cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales son las que corresponden a la salud integral de la población.

2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS (AEI)

Las acciones estratégicas Institucionales que intervinieron durante el año 2024 son:

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	81.9 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	84.2 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	67.6 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	79.9%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	87.1%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	90.4%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	93%
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	80 %

A través del análisis que se realiza a las AEI y según la tabla, se visualiza que ninguna de ellas ha logrado el 95 % ni el 100%, todas las actividades han logrado la ejecución un promedio anual en un 83.01 % al cierre del ejercicio fiscal del año 2024.

2.1 ANALISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI DURANTE EL AÑO 2024

En este apartado, se ha realizado el análisis en la cual se ha identificado dos (02) Acciones Estratégicas Institucionales críticas, que no han logrado un avance favorable respecto a las demás AEI; en el siguiente cuadro se muestra las AEI críticas con sus respectivos OEI.

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE	OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	67.6 %	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE ANCASH

AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	79.9%	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE ANCASH

- La AEI 02.03 DEL PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH ha logrado un avance 67.67 % entre sus 26 Actividades Operativas perteneciente a dicha acción estratégica; no lográndose lo esperado.
- AEI.02.04 del PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, ha logrado un avance físico en un 79.9%

2.2 ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS DE LA AEI

Según el análisis se ha realizado en cuanto a los productos de las AEI, se identificó que el nivel de cobertura alcanzado no ha sido favorable para el cumplimiento de dichas AEI, a través de la siguiente tabla se verificará los indicadores de cada AEI.

AEI	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE	INDICADOR
AEI 02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	67.7%	ESTANTE CONTROLADA
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	79.9%	PERSONA TAMIZADA

- Con respecto a la AEI 02.03: DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se obtuvo un avance del 67.7% es decir que menos del 90% se pudo controlar a las gestantes no lográndose lo esperado.

- AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, considerando los indicadores solo se ha logrado tamizar en un 79.9%

2.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA EN LAS AEI CRÍTICAS

- Con respecto a la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 26 Actividades Operativas que han permitido el logro de la AEI y son:

AOI00074500692 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO
AOI00074500471 - 3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA
AOI00074500741 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
AOI00074500823 - 3325112 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LAS SESIONES DE GRUPOS DE APOYO COMUNAL
AOI00074500860 - DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
AOI00074500734 - 3331501 - ANEMIA
AOI00074500476 - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SEVICIOS - CAS
AOI00074500699 - 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00074500859 - VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
AOI00074500698 - 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00074500826 - 3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI
AOI00074500825 - 3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO
AOI00074500760 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
AOI00074500213 - DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CENTRO POBLADO DE EXTREMA POBREZA Y RURALES

AOI00074500702 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	
AOI00074500214 - TALLER DIRIGIDO A PROVEEDORES EN LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CLORACIÓN	
AOI00074500561 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO - VIGILANCIA, DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	
AOI00074500822 - 3325111 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA	
AOI00074500156 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	
AOI00074500567 - PAGO AL PERSONAL NOBRADO, BONIFICACIONES Y OTROS - BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	
AOI00074500700 - 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	
AOI00074500495 - 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	
AOI00074500568 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	
AOI00074500821 - 3325110 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	
AOI00074500765 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	
AOI00074500753 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	

- Para AEI.02.03 del PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH se ha desarrollado a través de 47 Actividades Operativas.

AOI00074500518 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	
AOI00074500787 - 3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
AOI00074500115 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	
AOI00074500117 - 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	
AOI00074500719 - 3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	

AOI00074500793 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	
AOI00074500511 - 3329701 - CESAREA	
AOI00074500812 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
AOI00074500813 - 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	
AOI00074500795 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	
AOI00074500872 - 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	
AOI00074500792 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	
AOI00074500715 - 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	
AOI00074500786 - 3341203 - FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL INTEGRAL	
AOI00074500523 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	
AOI00074500814 - 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	
AOI00074500788 - 3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
AOI00074500116 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	
AOI00074500118 - 3317203 - VISITA DOMICILIARIA	
AOI00074500119 - 3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	
AOI00074500803 - 3329107 - METODOS DE BARRERA	
AOI00074500784 - 3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	
AOI00074500782 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	
AOI00074500781 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	
AOI00074500240 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	

AOI00074500904 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	
AOI00074500120 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	
AOI00074500121 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	
AOI00074500873 - 4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	
AOI00074500513 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	
AOI00074500142 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	
AOI00074500507 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	
AOI00074500519 - 3330401 - REFERENCIA DE FONP / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES PRIMARIAS	
AOI00074500868 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	
AOI00074500789 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	
AOI00074500804 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	
AOI00074500783 - 3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	
AOI00074500802 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	
AOI00074500508 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	
AOI00074500510 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	
AOI00074500791 - 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	
AOI00074500796 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	
AOI00074500797 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	
AOI00074500780 - 3329902 - MASTITIS	
AOI00074500514 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	
AOI00074500517 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	
AOI00074500801 - 3329103 - AQV FEMENINO	

2.3 APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.

El nivel de avance de la Implementación de las AEI, no ha sido favorable a nivel de todas las AEI, por lo que hay muchos aspectos por mejorar, para el logro del cumplimiento de las AEI en su totalidad. Por lo que es muy necesario continuar realizando el seguimiento constante y oportuno de las Actividades Operativas para el logro del cumplimiento al 100% de todas las AEI.

Asimismo, en busca de mejorar el cumplimiento de las metas de las AEI, para lo cual se debe estar realizando capacitaciones y reuniones de trabajado para el año 2025,con el fin de fortalecer el Plan Operativo Institucional de nuestra Unidad Ejecutora.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

3.1 ANÁLISIS DEL NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.

En este apartado, se destacan las Actividades Operativas que han avanzado significativamente y han contribuido al progreso de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) durante el primer semestre, la AEI.02.01 El programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, logró un avance anual del 81.9%; mientras que la AEI.09.03 ha logrado un 100% y dentro de su actividad operativa que ha contribuido es la AOI00074500869.

Para la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH las actividades operativas que han contribuido en la AEI.02.01 son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE EJECUTADO (%)
AOI00074500214	TALLER DIRIGIDO A PROVEEDORES EN LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CLORACIÓN	206	206	100%
AOI00074500471	INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	300	300	100%
INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	2903	2903	100%
AOI00074500821	FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES	726	850	100%

	RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS			
AOI00074500825	ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	225	236	100%

Para AEI.02.02 el PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH las siguientes actividades operativas son las que han contribuido en un 100% y son :

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE EJECUTADO (%)
AOI00074500246	IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	1571	3815	100%
AOI00074500247	ATENCION DE CONTACTOS	25	50	100%
AOI00074500324	SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	1181	1341	100%
AOI00074500821	FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR	726	850	100%

	DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS			
AOI00074500467	SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	648	1404	100%

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH , LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE HAN CONTRIBUIDO EN UN 100% SON LAS SIGUIENTES:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE EJECUTADO (%)
AOI0007450011 8	VISITA DOMICILIARIA	1064	3555	100%
AOI0007450080 3	METODOS DE BARRERA	1044	1106	100%
AOI0007450081 2	ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	17412	17707	100%
AOI0007450052 3	GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	1064	2400	100%
AOI0007450071 5	FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS	319	357	100%
AOI0007450071 9	AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE	52	52	100%

	GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			

Para la AEI.02.04 del PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH las siguientes actividades operativas son las que han contribuido en el logro de la AEI.02.04.

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE EJECUTADO (%)
AOI00074500118	INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	8891	8890	100%
AOI00074500448	PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	891	4063	100%
AOI00074500449	CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	4473	5952	100%
AOI00074500450	TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	1828	2638	100%
AOI00074500217	PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	720	720	100%
AOI00074500341	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	6666	13335	100%
AOI00074500428	PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	2500	2500	100%

Para la AEI.02.05 el PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH son dos actividades que contribuyen al logro de dicha acción estratégica y son:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE EJECUTADO (%)
AOI00074500832	FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS.	240	240	100%
AOI00074500849	IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	12	12	100%

Para la AEI.02.06 de SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH son cinco (05) actividades operativas que han logrado un 100% individualmente y contribuyendo a la AEI en un 90.1% de avance acumulado al ejercicio del año fiscal del 2024, para lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE EJECUTADO (%)
AOI00074500001	MONITOREO DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS.	4	4	100%
AOI00074500006	CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES PRESUPUESTALES	4	4	100%
AOI00074500857	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	20	21	100%
AOI00074500039	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	12	55	100%

Por último para la AEI.02.07 del PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH que contribuye en el logro del OEI.02 son las siguientes actividades que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE EJECUTADO (%)
AOI00074500085	CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	11180	12347	100%
AOI00074500653	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	2	2	100%
AOI00074500682	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	60	60	100%

4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

4.1 MEDIDAS ADOPTADAS POR LA UE PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL PEI-POI EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

Una vez realizada la evaluación conjuntamente con los responsables de los diferentes **programas** presupuestales, se han analizado los factores que contribuyeron al cumplimiento de las metas físicas y financieras de las diferentes actividades operativas, en la que se han identificadio las causas, restricciones, oportunidades de mejora y las AO que llevaron a cumplir con los resultados programados, factores internos y externos como las reuniones mensuales para el seguimiento de avance de las metas propuestas en el POI.

5. RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.

5.1 MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS QUE SERÁN NECESARIAS EJECUTAR EN EL SIGUIENTE PERIODO A FIN DE ASEGURAR EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN ESPERADO DE LA AEI.

Tras haber realizado el análisis de las actividades ejecutadas al cierre del año 2024, nuestra unidad ejecutora se ha planteado medidas de mejora en la implementación del OE.01 y en consecuencia sus actividades operativas planteadas; asimismo, como unidad ejecutora nos planteamos las siguientes actividades:

- Realizar reuniones de trabajo con los responsables de los distintos centros de costo a fin de orientarles respecto a todas las facultades que tienen al utilizar el usuario operador.
- Cumplir con las metas programadas tanto físico como financiero de todas las actividades operativas en los distintos centros de costo.
- Modificar las actividades operativas que no tengan programación financiera.

- Modificar el OEI.01 ya que no está alineado con la misión y visión de nuestra unidad ejecutora.

6. Anexos:

- Reporte del seguimiento anual 2024 del Plan Operativo Institucional.
- Anexo B5: FISICO Y FINANCIERO

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La actividad operativa está articulada directamente con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.01: Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas de 6 a 35 Meses en el Departamento de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash. Esta acción contribuye significativamente a la identificación de casos de anemia y desnutrición en la región.	La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, programó el control de crecimiento de 4,175 niños menores de 36 meses para el año en curso. De estos, se realizaron 3,665 controles, lo que representa el 87.8% de la meta anual..	La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, no logró ejecutar al 100% para la meta anual las dificultades encontradas son: la migración de los niños a otra zona, la meta física considerada según INEI	Es recomendable que se priorice la ejecución de la meta física de la actividad operativa en el periodo con la finalidad de tener un mejor porcentaje en la evaluación anual

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, programó el control de crecimiento de 4,175 niños menores de 36 meses para el año en curso. De estos, se realizaron 3,665 controles, lo que representa el 87.8% de la meta anual.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	62	100	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	40	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**4**	**81.70**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	10	4	81.70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**10**	**0**	**0**	**5**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3	10	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	La actividad operativa está directamente articulada con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.02: "Programa de Salud sobre Desnutrición Crónica Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas Menores de Cinco Años del Departamento de Áncash", del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash. Este programa contribuye significativamente a la identificación de casos de anemia y desnutrición en la región.	La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, se programó 3 actividades para el año de cuales se ejecutó 3 actividades que representa el 100 % para el periodo 2024.	La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, se ejecutó al 100% no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada en cada periodo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población se programó 3 actividades para el año de los cuales ya se realizó 3 actividades que representa 100% para el presente año de los cuales se ejecutó 3 actividades lo que representa el 100% anual que contribuye a la AEI.02.02 programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
menores de cinco años del departamento de Áncash y a las políticas nacional.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**60.90**	**99.49**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**60.90**	**99.49**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	17	19	100	100
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	23	65	34.85	98.48
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	39	89	47.85	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**76.50**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	0	53
05	HOSPITAL DE HUARI	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**0**	**0**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	1	0	0	0
05	HOSPITAL DE HUARI	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO: 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La actividad operativa está directamente articulada con las normas nacionales y con la Acción Estratégica Institucional- AEI.02.03: "Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash". Este programa contribuye significativamente a la mejora de la atención en diversas áreas, tales como la administración oportuna de suplementos de hierro, la atención al recién nacido, la suplementación en embarazos adolescentes, y la atención al parto.	La actividad operativa 3229501, Atención del Parto Normal, se programó con un objetivo anual de 1416 partos, logrando 771 partos que corresponde al 54.45%.	AO: 3329501, Atención del Parto Normal, ha enfrentado deficiencias durante el año 2024 debido a la falta de capacidad resolutiva en el Hospital de Huari y otras IPRESS en la jurisdicción. Como resultado, se han realizado referencias al Hospital Víctor Ramos Guardia, ya sea antes o durante el parto.	Es recomendable fortalecer la atención del parto en el Hospital de Huari mediante la incorporación de especialistas y la capacitación del personal de salud
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Actividad Operativa 3329501, "Atención del Parto Normal," programó 1416 atenciones para el año, de las cuales se ha logrado 771 atenciones, alcanzando el 54.45% en el año 2024, lo que contribuye a la Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.03: Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal, implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Áncash y en alineación con las Políticas Nacionales.

Sin embargo, esta AO ha enfrentado deficiencias durante el año debido a la falta de capacidad resolutiva en el Hospital de Huari y otras IPRESS en la jurisdicción. Como resultado, se han realizado referencias al Hospital Víctor Ramos Guardia, ya sea antes o durante el parto. Es recomendable fortalecer la atención del parto en el Hospital de Huari mediante la incorporación de especialistas como Ginecólogo, Anestesiología y Cirujano y la capacitación del personal de salud, los cuales ha sido superado recién en el mes de agosto.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7	7.20	100	97.22
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	75.90	76.14	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	9.10	18.30	17.50	35.19
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	37	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**5**	**74.41**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	17	5	74.41

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**17**	**0**	**0**	**8**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	9	17	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO:4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS	La actividad operativa se articula en forma directa según las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.04: Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en la identificación y tratamiento de casos de tuberculosis en la jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur de la Región Ancash	La actividad operativa 4396201, Identificación y Examen de Sintomáticos, inicialmente programó la atención de 2,124 personas, pero fue reprogramada para atender a 11,528 personas durante el año. De esta meta anual, se atendieron 11528 personas, lo que representa el 100% de lo previsto para el presente año.	La actividad operativa 4396201 - Identificación y Examen de Sintomáticos, se ejecutó al 100% para el periodo 2024 no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el periodo.
AO: 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA	La actividad operativa está directamente	**AO 4395902 - Tamizaje y Diagnóstico para**	Para cumplir AO 4395902, se realizó un requerimiento para la	Es recomendable realizar un monitoreo y seguimiento continuos del

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	articulada con las Políticas Nacionales y Regionales y con la Acción Estratégica Institucional AEI.02.04: programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash. La cual contribuye implementando la atención preventiva y promocional, enfocándose en el tamizaje, diagnóstico y consejería para la población.	**VIH a Población Adulta y Joven,** se programó con un objetivo anual de 7,260 tamizajes, realizándose 6193 tamizajes en el periodo 2024 alcanzando un el 85.30% de lo programado.	compra de insumos (pruebas rápidas). Sin embargo, Hubo retraso en la adquisición y distribución de estos insumos, y también hubo deficiencias en el monitoreo y seguimiento del proceso.	avance de las metas físicas y asegurar la distribución oportuna de los insumos para alcanzar el objetivo anual esperado.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
AO 4395902 - Tamizaje y Diagnóstico para VIH a Población Adulta y Joven," programó 7260 tamizajes para el año, de las cuales se ha logrado 6193 tamizajes, alcanzando el 85.30%. anual. Lo que contribuye a la Acción Estratégica AEI.02.04: programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash y en alineación con las Políticas Nacionales. Sin embargo, Para cumplir AO 4395902, se realizó un requerimiento para la compra de insumos (pruebas rápidas), Hubo retraso en la adquisición y distribución de estos insumos, y también hubo deficiencias en el monitoreo y seguimiento del proceso. Se recomienda realizar un monitoreo y seguimiento continuos del avance de las metas físicas y asegurar la distribución oportuna de los insumos para alcanzar el objetivo anual esperado				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.35**	**66.69**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	38.90	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3,753.98	3,788.40	0.06	0.06
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	6.60	60	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**7**	**75.06**
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	11	6	89
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	4	0	30.50
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**16**	**2**	**4**	**4**
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	4	11	0	3	1
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	4	1	0	3
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	0	0	0	0	0
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	1	1	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en la identificación de casos de cáncer, en la jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur de la Región Ancash	La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer, se programó 5,829 actividades para el año de cuales se ejecutó 5829 actividades que representa el 100 % para el presente año.	La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer, se ejecutó al 100% en el año, no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el periodo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer se programó				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
5,829 actividades de los cuales se realizó el total programado que representa 100% para el presente año que contribuye a la AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda seguir cumpliendo con la meta programada.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.60**	**78.48**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.60**	**78.48**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	84.70	28	87	33.06	100
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	74	28	89	37.84	100
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	0	0	0
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	25	34.78	76	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE	2019	11.70	44.30	45.90	51.60	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS							
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	55	18	39	32.73	70.91

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**53**	**28**	**76.14**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	20	13	90.11
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	15	9	76.57
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	4	100
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	14	2	52.64

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**53**	**10**	**4**	**28**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	10	20	1	4	11
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2	15	5	0	6
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	4	1	0	0
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2	14	3	0	11
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ATENCION EN SERVICIOS DE SALUD	La actividad operativa se articula en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.06: Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en las diferentes atenciones de salud en l jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur.	La actividad operativa atención en servicios de salud, se programó 12 actividades para el año de cuales se ejecutó 12 actividades que representa el 100 % para el presente.	La actividad operativa atención en servicios de salud, se ejecutó al 100% para el periodo 2024.	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el periodo 2024
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa atención en servicios de salud se programó 12 actividades para el año de los cuales ya se ejecutaron el total que representa 100% para el presente que contribuye a la AEI.02.06: Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda seguir cumpliendo con la meta programada.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	56.34	83.89	68.77	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	59	100	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	74	24.04	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	13.30	18	17.73	24
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	55.90	100	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	35.70	73.42	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	44.40	85	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**42**	**27**	**86.10**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	14	4	70.08
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	2	2	100
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	0	100
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	1	100
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2	0	23.50
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	13	13	100
02.01.25	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	2	2	100
05	HOSPITAL DE HUARI	1	1	100
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	2	2	100
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**42**	**12**	**7**	**17**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4	14	0	1	11
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	1	2	0	0	2
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0	1	0	3	1
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	3	0	0	0
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2	2	0	0	2
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	0	13	12	0	1
02.01.25	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	0	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	2	2	0	2	0
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	0	0	0	1	0
05	HOSPITAL DE HUARI	1	1	0	0	0
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	2	0	0	0
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI. 02.07: programa de salud sobre emergencias y urgencias, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente a la atención de la población.	La Actividad Operativa (AO) tenía una meta anual programada de 1800, alcanzando el 100% de esta. En general, el desempeño de esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado con AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo de la meta física de la Actividad Operativa durante el periodo para asegurar que se alcance el 100% en la evaluación anual.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

AO 5005902 - Atención de la emergencia y Urgencia Básica, contribuye de forma director a la AEI. 02.07: programa de salud sobre emergencias y urgencia del OEI.02 mejora la atención integral de salud en la población de Áncash, de lo cual se llegó a ejecutar al 100% en el año, que fortalece a la atención a la población

Es recomendable continuar con el monitoreo de la meta física de la Actividad Operativa durante el año para asegurar que se alcance el 100% en la evaluación anual

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de

distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	79	73.10	80.20

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**3**	**85.88**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	4	0	74
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4	3	97.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**8**	**0**	**2**	**8**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	4	4	0	0	4
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2	4	0	2	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO 3324401 - Vigilancia del Estado Nutricional del Niño	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI 02.08: Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población del Departamento de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en la vigilancia epidemiologia de estado nutricional del niño.	La AO tuvo programada para anual 1, llegando 100% en el año. La cual esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado con AEI	Es recomendable a seguir el monitoreo de meta física de la actividad operativa con la finalidad de llegar al 100% en la evaluación anual.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO 3324401 - Vigilancia del Estado Nutricional del Niño contribuye directamente a la AEI 02.08: Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población del Departamento de Áncash, del OEI 02, que mejora la atención integral de salud en la				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

población de Áncash. En el año se ejecutó al 100%, lo que fortalece significativamente la vigilancia epidemiológica del estado nutricional de los niños.

Es recomendable continuar con el monitoreo de la meta física de la Actividad Operativa durante el año para asegurar que se alcance el 100% en la evaluación anual

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	99	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**4**	**3**	**75**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4	3	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**4**	**1**	**0**	**2**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	4	1	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.09.02: Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en cumplimiento de monitoreo, supervisión y evaluación y control de todos los programas.	La AO tiene programada para anual 4, llegando al 100%. La cual esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado a la AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa y así cumplir el 100% de la actividad en el año.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa AO-5005145 - Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Presupuestal, contribuye directamente a la AEI.09.02: Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash, dentro del OEI.09: Modernización de la Gestión Institucional. Durante el año se ejecutó al 100%, lo que fortalece significativamente el cumplimiento de las funciones de monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas.

Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
la actividad operativa durante el año, alcanzo el 100% en la evaluación anual.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	283	5.33	62.89

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	100
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	6	100
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**8**	**0**	**0**	**0**
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	0	0	0
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	0	6	0	0	0
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ASESORAMIENTO Y APOYO	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.09.03: Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye en asesoría y apoyo a la gestión institucional.	La AO tiene programada para anual 4, llegando al 100% en el año2024. La cual esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado con AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el periodo con el objetivo de alcanzar el 100% en la evaluación anual.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa AO - Asesoramiento y Apoyo contribuye directamente a la AEI.09.03: Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash, dentro del OEI.09: Modernización de la Gestión Institucional. Durante el año, se ejecutó al 100%, lo que fortalece significativamente las funciones de asesoría y apoyo a la gestión institucional.				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
Es recomendable continuar utilizando las mismas herramientas en el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el año, con el objetivo de alcanzar el 100% en la evaluación anual	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**8**	**73**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	1	66.67
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	1	100
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	4	1	55.50
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	3	100
05	HOSPITAL DE HUARI	3	2	66.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**14**	**2**	**8**	**1**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	3	0	0	0
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	1	0	1	0
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	0	4	1	0	0
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	0	0	0	3	0
03.01.01	ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	3	0	1	0
05	HOSPITAL DE HUARI	1	3	1	2	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	La actividad operativa está directamente articulada con las normas nacionales y con la AEI.11.03: Programa de Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres Oportuno para la Población del Departamento de Áncash, lo que contribuye significativamente a mejorar la capacidad de respuesta ante posibles riesgos y desastres.	La actividad operativa 5005560 - Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva programó 4 simulacros para el año, de los cuales se han realizado el total lo que representa un 100% de cumplimiento.	La actividad operativa 5005560 - Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva se está desarrollando sin ninguna dificultad	Es recomendable que se cumpla con lo programado para el presente año con una meta física programado para el periodo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA se programó 04 simulacros para el año de los cuales se realizo el total que representa 100 % para el presente año que contribuye a la AEI .11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH y a las políticas nacional.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.25**	**100**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.25**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	2	0.33	2	16.50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	10	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.33**	**100**
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.33**	**100**
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	7	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**11**	**11**	**100**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	1	1	100
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**8**	**11**	**0**	**0**	**4**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	0	1	0	0	0
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8	10	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Ficha de implementación de la AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

DRTC
Firmado digitalmente por: GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR 72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR 42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Código y denominación de OEI	OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600049/EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	la AO garantiza coadyuvar en la mejora del funcionamiento del tránsito. Esto contribuye a la AEI.01.01. para asegurar que se cuente con los conocimientos suficientes respecto a las normas y reglas de tránsito.	En la AO se tuvo programada 7330 licencias emitidas, de los cuales se llegó a fin de año con la ejecución de 7330 licencias emitidas.	Principalmente, la falta de un sistema de emisión de licencias de conducir electrónicas facilitaría el proceso de la emisión y el trámite de estas y aumentaría la cantidad esperada por año respecto a la meta física de la AO.	- Contar con un sistema de emisión de licencias de conducir electrónicas, reduciría el tiempo de atención para la emisión y tramite de estas.
AOI00103600154/FIZCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE; INTERVENCION: 1,200.000; ANCASH HUARAZ, HUARAZ	La AO tiene la finalidad de monitorear el cumplimiento de la norma vigente, Esto contribuye a la AEI.01.01. a tomar medias o dar inicio de proceso administrativo sancionador a aquellos conductores que no cumplan con la normativa vigente.	En la AO se tiene programada 1200 fiscalizaciones del tránsito a Vehículos de transporte Terrestre, de los cuales se tiene un avance de 1200 fiscalizaciones de tránsito.	Principalmente, la falta de coordinación con las instituciones aliadas (PNP) para contar con personal de apoyo para mejorar las fiscalizaciones de manera más efectivas y periódicas podría afectar a aumentar la cantidad esperada por año respecto a la meta física de la AO.	- Realizar capacitaciones constantes al personal teniendo en consideración la rotación constante de este. - Mejorar las actividades de supervisión al personal responsable de las fiscalizaciones. - Mejorar el trabajo articulado con las instituciones aliadas (PNP)

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, se muestra avances significativos en la emisión de las licencias de conducir y en las fiscalizaciones de tránsito a Vehículos de transporte terrestre; con un aproximado de un 100 % de los avances respecto a lo programado de las AO alcanzados respectivamente. Pero hay que tener en cuenta, que para alcanzar la meta del indicador de la acción estratégica se requiere poder emitir una cantidad mayor de licencias de conducir, respecto a lo esperado año tras año, teniendo solamente un

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

alcance del 27.16% del total de licencias proyectadas para el indicador de la Acción estratégica correspondiente al año 2024. Por esa razón, Es necesario implementar algunas recomendaciones para poder mejorar el avance de nuestro indicador en el siguiente año; para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con las AEI, en primera instancia para la emisión de las licencias es crucial poder implementar un mecanismo de emisión electrónico lo que facilitará una gestión rápida de trámite de las licencias y aumentará la demanda de estas mejorando progresivamente con la meta física, en segunda instancia respecto a la fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre mejorar el trabajo articulado con las instituciones aliadas (PNP) conlleva a que esta actividad sea efectiva teniendo en consideración mejores resultados.

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**11.72**	**27.16**
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**11.72**	**27.16**
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	2019	26,728	27,000	3,165	7,333	11.72	27.16

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según él LE para este año solamente se tiene un avance físico del 27.16% del número de licencias emitidas en todo el año 2024; lo que amerita modificar el indicador en el logro esperado teniendo en consideración que hoy en día la emisión de las licencias de conducir electrónicos disminuyo la demanda de estas de manera presencial en la DRTC y adicionalmente, también es necesario implementar un sistema de emisión electrónica de licencias de conducir lo que facilitaría la gestión rápida de la emisión de las licencias de conducir en nuestra entidad.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	1	1	100
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	1	1	100

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°02, solamente se cuenta con 2 actividades operativas con ejecución física, las cuales son las que aportar al cumplimiento del indicador de la AEI.01.01, teniendo un nivel de ejecución física al 100% y de la misma manera; un promedio de ejecución física ajustado del 100% de las actividades operativas por Centro de Costo.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**1**	**10**	**1**
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	0	1	1	5	0
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	1	1	0	3	1
01.08	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICCIONES DEL PÁCIFICO	0	0	0	2	0

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°03, respecto a las modificaciones de las actividades operativas durante el periodo 2024 vinculadas a la AEI, en la consistencia del POI – PIA, solamente se realizó la consistencia con una sola actividad operativa reflejando un financiamiento completo de la actividad, por otro lado, durante el periodo de ejecución se obtuvo una actividad adicional con programación física mayor cero, de la misma manera, durante el periodo de ejecución se cuenta con una actividad operativa creada y activa para su ejecución. Correspondiente a las Actividades Operativas inactivas, en el año de ejecución se inactivaron 10 actividades operativas no consideradas para su ejecución durante el año 2024, finalmente correspondiente a la reprogramación solo se reprogramo la meta física de una actividad operativa.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Ficha de implementación de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Código y denominación de OEI	OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600053/ PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	La AO implica llevar conectividad de internet a través de la fibra óptica a la población e instituciones del estado en las zonas urbanas y rurales. Esto contribuye a la AEI 01.02. para asegurar la conectividad efectiva a la población y a las instituciones del estado.	En la AO se tiene programada 15 actividades de promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones, de los cuales se tiene un avance de 15 acciones respecto a esta AO. Logrando alcanzar la meta física programada durante el año.	Principalmente, uno de los motivos que podrían afectar alcanzar una meta fisca mayor seria la oposición de la población para realizar estas actividades en las zonas de intervención.	Realizar la promoción y regularización de los servicios de Telecomunicaciones por las SEPAC fomentando todas las actividades que realiza el GORE a favor de la población.
AOI00103600055/ MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	La OA previene que los sistemas PAC y SEPAC sigan operando en beneficio de la población. Esto contribuye a la AEI 01.02. para que el servicio público de telecomunicaciones sea permanente en todo el departamento de Ancash	En la AO se tiene programada 110 acciones de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, de los cuales se logró alcanzar un meta física de 110 mantenimientos. Logrando alcanzar la meta física programada durante el año.	Principalmente, uno de los motivos que podría afectar alcanzar una meta física mayor sería las dificultades de traslado por la geografía territorial en los lugares de intervención, lo cual dificulta realizar el mantenimiento a los sistemas de comunicaciones.	Renovar los equipos de telecomunicaciones reducirá los costos de manteamiento y la frecuencia de la intervención de estas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, se muestra avances significativos en las actividades de la promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones y en la actividad de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones; con un aproximado de un 100% de los avances de las AO alcanzados respectivamente. Pero hay que tener en cuenta, que para alcanzar la meta del indicador de la acción estratégica se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de 130 Atenas de tv y radio, respecto a lo esperado año tras año, teniendo un alcance del 84.62% del total de mantenimientos proyectadas para el indicador de la Acción estratégica correspondiente al año 2024. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con las UO; los resultados serán mucho más significativos de los que ya fueron reportados en durante el año. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con las AEA, en primera instancia para la promoción y regularización de los servicios de comunicaciones es crucial poder fomentar esta actividad por las SEPAC fomentando todas las actividades que tiene el GORE con carácter

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
informativo a la población, en segunda instancia respecto al mantenimiento de los sistemas de comunicaciones es crucial poder renovar estos sistemas para poder reducir los costos de mantenimiento y la misma vez, reducir la frecuencia de traslado a los puntos de intervención, teniendo en consideración la dificultad geográfica territorial del departamento de Ancash.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**61.54**	**84.62**
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**61.54**	**84.62**
IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ANTENAS DE TV Y RADIO REALIZADOS	2019	0	130	80	110	61.54	84.62

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según él LE para este año se tiene un avance físico del 84.62% del número mantenimientos preventivos y correctivos de antenas de TV y radio Realizados en todo el año 2024; lo que amerita mejorar en la programación de la actividad para el cumplimiento de este indicador, teniendo en consideración que la UO informo que actualmente se esté cumplimiento con lo se requiere para el cumplimiento del indicador.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**5**	**100**
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°02, se cuenta con 5 actividades operativas con ejecución física, las cuales son las que aportar al cumplimiento del indicador de la AEI.01.02, teniendo un nivel de ejecución física al 100% y de la misma manera; un promedio de ejecución física ajustado del 100% de las actividades operativas por Centro de Costo.

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**5**	**2**	**1**	**2**
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	3	5	2	1	2

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°03, respecto a las modificaciones de las actividades operativas durante el periodo 2024 vinculadas a la AEI, en la consistencia del POI – PIA, solamente se realizó la consistencia con tres actividades operativas reflejando un financiamiento completo de la actividad, por otro lado, durante el periodo de ejecución se obtuvo 5 actividades adicionales con programación física mayor cero, de la misma manera, durante el periodo de ejecución se cuenta con dos actividades operativa creada y activa para su ejecución. Correspondiente a las Actividades Operativas inactivas, en el año de ejecución se inactivo 1 actividad operativa no considerada para su ejecución durante el año 2024, finalmente correspondiente a la reprogramación solo se reprogramo la meta física de dos actividades operativas.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

DRTC
Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Código y denominación de OEI	OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600146/ MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA VIAS DEPARTELAMENTALES NO PAVIMENTADOS; TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 22.600; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población y vehículos en las zonas de intervención del distrito de Pallasca. Esto Contribuye a la AEI 01.03. que mediante estos mantenimientos rutinarios las redes viales mejoren a favor de la población del distrito de Pallasca.	En la AO se tiene programada un avance físico por kilometraje de 22.60 km, de los cuales se logró un avance de 22.60 km respecto a esta AO. Logrando alcanzar la meta física programada durante el año.	Principalmente, uno de los motivos que podrían afectar alcanzar la meta física programada, sería la falta de personal en los lugares de intervención para poder acelerar el proceso de avance del mantenimiento rutinario. No se tiene una comunicación efectiva con el contratista para poder evaluar el avance de los mantenimientos.	Tener una comunicación constante y efectiva con los contratistas para la evaluación constante de los avances de mantenimiento rutinario realizado en la zona Sacaycacha del distrito de Pallasca – Pallasca – Ancash.
AOI00103600134/ MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO TRAMO AN-103: HUAYLAS (PROG. 141+705)- HUAYLAS (PROG.155+705); HUAYLAS (PROG.156+125) EMP.PE-3N (SAN DIEGO); KM 15,927; MULTIDISTRITO HUAYLAS ANCASH, KILOMETRO: 15.927; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL.	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población y vehículos en las zonas de intervención del distrito de Huaylas. Esto Contribuye a la AEI 01.03. que mediante estos mantenimientos rutinarios las redes viales mejoren a favor de la población del distrito de Huaylas.	En la AO se tiene programada un avance físico por kilometraje de 15.93 km, de los cuales se tiene un avance de 15.93 km respecto a esta AO. Logrando alcanzar la meta física programada durante el año.	Principalmente, uno de factores que podría afectar el cumplimiento de la meta física es la falta de personal en los lugares de intervención para poder acelerar el proceso de avance del mantenimiento rutinario. No se tiene una comunicación efectiva con el contratista para poder evaluar el avance de los mantenimientos.	Tener una comunicación constante y efectiva con los contratistas para la evaluación constante de los avances de mantenimiento rutinario realizado en la zona San Diego del distrito de Huaylas – Huaylas – Ancash.
AOI00103600143 MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL DEPATAMENTAL PAVIMENTADO TRAMO AN-109; EMP.PE -1N(HUARMEY)-HUAMBA BAJA (PROG.40+700), KM 40,700; DISTRITO DE HUARAMEY - HUARMEY	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población y vehículos en las zonas de intervención del distrito de Huamba Baja. Esto Contribuye a la AEI 01.03. que mediante estos	En la AO se tiene programada un avance físico por kilometraje de 40.70 km, de los cuales se tiene un avance de 40.70 km respecto a esta AO. Logrando alcanzar la meta	Principalmente, uno de factores que podría afectar el cumplimiento de la meta física es la falta de personal en los lugares de intervención para poder acelerar el proceso de avance del mantenimiento rutinario. No se tiene	Tener una comunicación constante y efectiva con los contratistas para la evaluación constante de los avances de mantenimiento rutinario realizado en la zona Huamba Baja del distrito

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
ANCASH; KILOMETRO: 40.700; ANCASH, HUARMEY, HUARMEY	mantenimientos rutinarios las redes viales mejoren a favor de la población del distrito de Huarmey.	física programada durante el año.	una comunicación efectiva con el contratista para poder evaluar el avance de los mantenimientos.	de Huarmey – Huarmey – Ancash.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, se muestra avances significativos en el mantenimiento rutinario Vial Departamental no pavimentado y pavimentado; con un aproximado de un 100% de los avances de las AO alcanzados respectivamente. Hay que tener en cuenta, que para alcanzar la meta del indicador de la acción estratégica se requirió realizar los mantenimientos rutinarios y periódicos de la red vial departamental, respecto a lo esperado año tras año, teniendo un alcance del 100% del total de mantenimientos proyectadas para el indicador de la Acción estratégica correspondiente al año 2024. Teniendo en consideración, que estas actividades de mantenimiento recién se ejecutaron desde el mes de junio en ese sentido a fines de año se verifico un avance mayor en la meta financiera y física. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con las AEA en el año 2025, respecto a las actividades de mantenimiento rutinario Vial departamental no pavimentado y pavimentado, es crucial mejorar la comunicación entre las partes para poder evaluar los avances de cada mantenimiento y la misma vez, tomar medidas de respaldo.				

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR 42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**20.40**	**100**
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**20.40**	**100**
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	2019	238	750	153	879.07	20.40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según él LE para este año se tiene un avance físico del 100% del número de kilómetros de mantenimientos rutinarios y periódicos de la red vial departamental realizados; lo que refleja un avance optimo del indicador de la AEI, lo conlleva a la conclusión que se logró con la meta esperada para el año 2024.

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**54**	**36**	**67.83**
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	54	36	67.83

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°02, se cuenta con 54 actividades operativas con ejecución física, las cuales son las que aportar al cumplimiento del indicador de la AEI.01.03, de las cuales 36 AO tuvieron un nivel de ejecución física mayor o igual al 100% y de la misma manera; un promedio de ejecución física ajustado del 67.83% de las actividades operativas por Centro de Costo.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**54**	**54**	**20**	**2**
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	1	54	54	20	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°03, respecto a las modificaciones de las actividades operativas durante el periodo 2024 vinculadas a la AEI, en la consistencia del POI – PIA, solamente se realizó la consistencia de una actividad operativa reflejando un financiamiento completo de la actividad, por otro lado, durante el periodo de ejecución se obtuvo 54 actividades adicionales con programación física mayor cero, de la misma manera, durante el periodo de ejecución se cuenta con 54 actividades operativa creada y activa para su ejecución. Correspondiente a las Actividades Operativas inactivas, en el año de ejecución se inactivo 20 actividades operativas no considerada para su ejecución durante el año 2024, finalmente correspondiente a la reprogramación solo se reprogramo la meta física de dos actividades operativas.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600111/ DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	La AO asegura que las operaciones que se realizan dentro de la entidad se alineen con las leyes y regulaciones vigentes. Esto contribuye a la AEI 00.03. para la mejora continua, la cual facilita la identificación de áreas de mejora y la implementación de buenas prácticas.	En la AO se tiene programada un avance físico de 120 documentos, de los cuales se tienen un avance de 120 respecto a esta AO. Logrando alcanzar la meta física programada durante el año.	Principalmente, uno de los factores que podría afectar una meta física mayor es los escases de personal en las unidades orgánicas de línea, lo que dificulta la atención oportuna de los documentos. Deficiencias en el sistema, problemas en la gestión o en los sistemas contables pueden complicar el proceso.	Capacitación constante al personal asegurando que todos los involucrados comprendan el proceso y la normativa Comunicación efectiva, fomentando el dialogo entre departamentos para asegurar que todos estén alineados en la ejecución del presupuesto.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, Para poder alcanzar una mayor ejecución de la actividad operativa AOI00103600111 y mejorar el cumplimiento de la AEI relacionada con la organización institucional oportuna, se recomienda revisar la cadena de valor de dicha actividad para identificar cuellos de botella, fortalecer el monitoreo mensual físico-financiero del POI para corregir desviaciones a tiempo, priorizar las inversiones vinculadas a la gestión interna para optimizar procesos, capacitar al personal en herramientas de planeamiento y gestión por procesos, fomentar alianzas con otras entidades para compartir buenas prácticas, y finalmente, optimizar la formulación de la AEI usando indicadores SMART que permitan medir con mayor precisión su avance. Esto permitirá fortalecer la capacidad institucional y asegurar una intervención más eficiente y articulada hacia los resultados.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según él LE para este año se tiene un avance físico del 100% del porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna; lo que refleja un avance optimo del indicador de la AEI, lo conlleva a la conclusión que se logró con la meta esperada para el año 2024.

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR
72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1	100

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR
42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°02, se cuenta con1 actividad operativa con ejecución física, las cual es la que aportar al cumplimiento del indicador de la AEI.09.03, la AO tuvo un nivel de ejecución física mayor o igual al 100% y de la misma manera; un promedio de ejecución física ajustado del 100.00% de las actividades operativas por Centro de Costo.

DRTC
Firmado digitalmente por: GUZMAN ATAO ROCIO SARA FIR 72098175 hard
Fecha: 15/04/2025 16:00:24

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**12**	**1**
01.01	TRAMITE DOCUMENTARIO	0	0	0	1	0
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1	0	5	1
01.02.01	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	0	0	0	0	0
01.02.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	0	0	0	2	0
01.02.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	0	0	0	1	0
01.04	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	0	0	0	3	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°03, respecto a las modificaciones de las actividades operativas durante el periodo 2024 vinculadas a la AEI, en la consistencia del POI – PIA, solamente se realizó la consistencia de una actividad operativa reflejando un financiamiento completo de la actividad, por otro lado, durante el periodo de ejecución se obtuvo 1 actividad adicional con programación física mayor cero, de la misma manera, durante el periodo de ejecución no se cuenta con actividades operativa creada y activa para su ejecución. Correspondiente a las Actividades Operativas inactivas, en el año de ejecución se inactivo 12 actividades operativas no considerada para su ejecución durante el año 2024, finalmente correspondiente a la reprogramación solo se reprogramo la meta física de una actividad operativa.

V.B.
GARCIA BLAS SAUL EUSTACIO FIR 42670635 hard
Fecha: 15/04/2025 15:58:23

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Áncash, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
https://app.drtcancash.gob.pe/consulta/dlFile?var=t8E3FwnYAAgM2lvqI7RYZFGJQC%2FZ1fmO983ZtB%2BfBX1pDLV7Q%3D%3D

001102 – GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO (GSRP)

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

CPC. ROSSANA M. RIVAS URIOL
MAT N° 06-1875
SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIONES

PERIODO 2024

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.01.03:

REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.01.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de **la AEI**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO 2024		Avance Tipo I (%)2024	
		Año	Valor	2024	Sem	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**20.40**	**100**
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	**2019**	**238**	**750**	**153**	879.07	**20.40**	**100**

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.01.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 7 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200259, AOI00110200323 y AOI00110200261 con un porcentaje de ejecución física de 100%, 99% y 74% respectivamente.
iv. La AEI durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 47% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones y consultas; así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte del OSCE.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**77**	**1**	**46.71**
01.04	SUBGERENCIA DEINFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	11	3	46.71

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.01.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 7 AOI de las cuales 1 tuvo una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 11,806.00.00. La diferencia de AOI no logró el 100% ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI-PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**7**	**7**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	7	7	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 7 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 7 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 7 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 7 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 47%.
ii. De la programación de las 7 AOI, se identificaron 6 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que las 2 AOI programadas para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.03 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 7 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 7 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200259, AOI00110200323 y AOI00110200261 las que con un porcentaje de ejecución física de 100%, 99% y 74% respectivamente permitieron la se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.
iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.02.06:

SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.02.06

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**69.14**	**89.14**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	56.34	83.89	68.77	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	59	100	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	74	24.04	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	13.30	18	17.73	24
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	55.90	100	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	35.70	73.42	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	44.40	85	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI. 02.06. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 1 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fue AOI00110200334 con un porcentaje de ejecución física de 0%.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 0% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.02.06. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la cual tuvo una ejecución física del 0%, por un importe aproximado de S/ 41,000.00, debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI la 1 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.06

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.06. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De la 1 AOI programada y vinculada a la AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 0%.
ii. De la programación de la 1 AOI, se identificaron 1 AOI como critica puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que la 1 AOI programada para cumplir con la AEI, no presenta ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.06

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.06 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

i. De la 1 AOI programada y vinculada a la AEI fue la AOI00110200334 la que con un porcentaje de ejecución física de 0%, no permitió se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con la AOI antes mencionada y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No fueron necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.
Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.

iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.06.

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.03.03:

SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.03.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.03.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 23 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200260, AOI00110200335 y AOI00110200253 con un porcentaje de ejecución física de 100%, 100% y 99% respectivamente.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 36% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**23**	**2**	**36.04**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	23	2	36.04

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.03.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 23 AOI de las cuales 2 tuvieron una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 715,529.00. La diferencia de AOI no logró el 100% ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.
Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**23**	**23**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	23	23	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 23 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI, las 23 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 23 AOI, las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 23 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 36%.
ii. De la programación de las 23 AOI, se identificaron 21 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que 11 AOI programadas para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03.

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 23 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 23 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200260, AOI00110200335 y AOI00110200253 las que con un porcentaje de ejecución física de 100%, 100% y 99% respectivamente permitieron la se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.

iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.05.03:

INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.05.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	60	50	60	83.33	100
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4	2	4	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.05.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 38 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI, las AOI más importantes fueron AOI00110200215, AOI00110200226, AOI00110200219, AOI00110200324, AOI00110200221, AOI00110200211, AOI00110200220 y AOI00110200227, todas con un porcentaje de ejecución física del 100%.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 61% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSC

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**38**	**8**	**61.26**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	38	8	61.26

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.05.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 38 AOI de las cuales 8 tuvieron una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 4,550.729.00. La diferencia de AOI no logró el 100% ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**38**	**38**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	38	38	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 38 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 38 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.05.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.05.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 38 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 38 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 61%.
ii. De la programación de las 38 AOI, se identificaron 30 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que las 30 AOI programadas para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.05.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.05.03 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 38 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 38 AOI programadas y vinculadas a la AEI, fueron la AOI00110200215, AOI00110200226, AOI00110200219, AOI00110200324, AOI00110200221, AOI00110200211, AOI00110200220 y AOI00110200227, todas con un porcentaje de ejecución física de 100%, permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de las AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

iv. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
v. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
vi. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.
iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.05.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.06.01:

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.06.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**86.44**	**54.55**
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE REGISTROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DATOS ACTUALIZADOS OPORTUNOS	2019	46	59	35	79	59.32	100
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE SUPERVISIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS OPORTUNOS	2019	20	33	109	21	100	63.64
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE ARTESANOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS OPORTUNOS	2019	5	18	78	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.06.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 6 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200241, AOI00110200245 y AOI00110200243 con un porcentaje de ejecución física de 100%, 89% y 64% respectivamente.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 55% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**1**	**54.50**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	6	1	54.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.06.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 6 AOI de las cuales 1 tuvo una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 1,048,841.00. La diferencia de AOI no logró el 100% de ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**6**	**6**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	6	6	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 6 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 6 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 6 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 6 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 55%.
ii. De la programación de las 6 AOI, se identificaron 5 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que la 1 AOI programadas para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.01 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 6 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 6 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200241, AOI00110200245 y AOI00110200243 con un porcentaje de ejecución física de 100%, 89% y 64% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

vii. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
viii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
ix. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.
iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.06.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.07.02:

PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.07.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**75.33**	**83.33**
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS	2019	0	3	2	2	66.67	66.67
IND.02.AEI.07.02	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS.	2019	10	50	42	50	84	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 7 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200282, AOI00110200280 y AOI00110200281 con un porcentaje de ejecución física de 91%, 88% y 73% respectivamente.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 36% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**7**	**0**	**36.14**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	7	0	36.14

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 7 AOI, de las cuales 1 tuvo una ejecución física del 91%, por un importe aproximado de S/ 13,822.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.
Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**0**	**7**	**7**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	7	7	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 7 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 7 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 7 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 7 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 36%.
ii. De la programación de las 7 AOI, se identificaron 7 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que las 3 AOI programadas para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.02 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 7 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 7 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200282, AOI00110200280 y AOI00110200281 con un porcentaje de ejecución física de 91%, 88% y 73% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

x. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
xi. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
xii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.
iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.07.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.07.05:

SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.07.05

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.05	**SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.07.05	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OPORTUNA	2019	0	5	8	13	100	100
IND.02.AEI.07.05	NÚMERO DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO BRINDADAS POR EL CENTRO INTEGRADO "FORMALIZA PERÚ" OPORTUNAS	2019	60	70	5,962	13,123	100	100
IND.03.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN MATERIA DE SST OPORTUNAS	2019	0	60	138	65	100	100
IND.04.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES PROGRAMADAS A LA POBLACIÓN ADOLECENTE OPORTUNAS	2019	0	30	71	42	100	100
IND.05.AEI.07.05	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTE OPORTUNA	2019	9	12	50	43	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.05. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 45 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200198, AOI00110200194, AOI00110200175, AOI00110200189, AOI00110200196, AOI00110200180, AOI00110200197, AOI00110200158, AOI00110200187, AOI00110200156, AOI00110200159, AOI00110200195, AOI00110200155, AOI00110200153, AOI00110200161, AOI00110200201, AOI00110200144, AOI00110200160, AOI00110200190, AOI00110200182, AOI00110200171 y AOI00110200200 con un porcentaje de ejecución física de 100%.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 80% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.05	**SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**45**	**22**	**79.84**
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	6	3	82
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	32	15	77.72
01.06.05.02	SUB DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	2	81
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	1	1	100
01.06.09	CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CORSSAT ANCASH	2	1	95

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.05. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 45 AOI de las cuales 22 tuvieron una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 1,275,348.75. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.
Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.05	SERVICIOS **DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**45**	**41**	**14**	**3**
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0	6	6	0	0
01.06.01	OFICINA DE ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0
01.06.03	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	0	0	0	0	0
01.06.04	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	0	0	0	0	0
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	4	32	28	7	3
01.06.05.02	SUB DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0	4	4	0	0
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	0	0	0	7	0
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	0	1	1	0	0
01.06.09	CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CORSSAT ANCASH	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 45 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 45 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.05

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.05. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 45 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 45 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 80%.
ii. De la programación de las 45 AOI, se identificaron 23 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que las 23 AOI programadas para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera al 100% por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.05

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.05 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 45 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 45 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200198, AOI00110200194, AOI00110200175, AOI00110200189, AOI00110200196, AOI00110200180, AOI00110200197, AOI00110200158, AOI00110200187, AOI00110200156, AOI00110200159, AOI00110200195, AOI00110200155, AOI00110200153, AOI00110200161, AOI00110200201, AOI00110200144, AOI00110200160, AOI00110200190, AOI00110200182, AOI00110200171 y AOI00110200200, todas con un porcentaje de ejecución física de 100% permitieron se concrete la AEI antes mencionada.

ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.

iii. No fueron necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.

iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.07.05

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.07.06:

SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.07.06

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.06	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**64.80**
IND.01.AEI.07.06	TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD A FAVOR DE LA PEA CON ÉNFASIS EN POBLACIONES VULNERABLES REALIZADAS	2019	0	83	124.70	53.78	100	64.80

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.06. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 9 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron la AOI00110200166, AOI00110200204, AOI00110200168, AOI00110200169, AOI00110200205, AOI00110200162, AOI00110200167, AOI00110200203 y AOI00110200163, todas con un porcentaje de ejecución física de 100%.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 100% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.06	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	9	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.06. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 9 AOI de las cuales todas tuvieron una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 328,080.00.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.06	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**9**	**9**	**0**	**0**
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	0	9	9	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 9 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 9 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.06

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.06. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 9 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 9 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera del 100%.
ii. De la programación de las 9 AOI, no se identificaron AOI como criticas puesto que todas lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que todas las AOI programadas para cumplir con la AEI cumplieron con la ejecución programada.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.06.

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.06 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 9 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 9 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200166, AOI00110200204, AOI00110200168, AOI00110200169, AOI00110200205, AOI00110200162, AOI00110200167, AOI00110200203 y AOI00110200163 todas con un porcentaje de ejecución física de 100% permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia total durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.

iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.07.06

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.07.07:

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.07.07

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.07	**SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.**						**68.24**	**100**
IND.01.AEI.07.07	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES DEL SERVICIO TRABAJA SIN ACOSO REALIZADAS	2019	0	850	580	1,468	68.24	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.07. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 1 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI la AOI más importante fue la AOI00110200165 con un porcentaje de ejecución física de 100%.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 100% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.07	**SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.**	**1**	**1**	**100**
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.07. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la cual tuvo una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 7,109.25.00.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.07	**SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI la única AOI presento modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.07

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.07. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

i. De la 1 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera del 100%.
ii. De la programación de la 1 AOI, no se identificaron AOI como criticas puesto que lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que la única AOI programadas para cumplir con la AEI, presentan ejecución física y financiera al 100%.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.07

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.07 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

i. De la 1 AOI programadas y vinculadas a la AEI fue AOI00110200165 la que con un porcentaje de ejecución física de 100% permitió se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia total durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.

iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.07.07.

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.08.01:

ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.08.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**56.77**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	2019	0	60	ND	75	0	0
IND.02.AEI.08.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	126	240	ND	65	ND	27.08
IND.03.AEI.08.01	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	0	55	0	99	0	100
IND.04.AEI.08.01	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	2019	0	20	126	55	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.08.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 10 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200257, AOI00110200327 y AOI00110200258, todas con un porcentaje de ejecución física de 100%.
iv. La AEI durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 49% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**10**	**3**	**48.70**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	10	3	48.70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.08.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 10 AOI de las cuales 3 tuvieron una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/149,146.00.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**10**	**10**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	10	10	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 10 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 10 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 10 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 10 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 49%.
ii. De la programación de las 10 AOI, se identificaron 7 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que las 4 AOI programadas para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.08.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.08.01 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 10 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 10 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200257, AOI00110200327 y AOI00110200258 con un porcentaje de ejecución física de 100% permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.

iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.08.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.08.03:

CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.08.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**40**	**40**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	2019	3	25	10	10	40	40

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.08.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 4 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200255, AOI00110200269 y AOI00110200268 con un porcentaje de ejecución física de 82%, 60% y 42% respectivamente.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 46% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**0**	**46**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	4	0	46

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.08.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 4 AOI de las cuales ninguna tuvo una ejecución física del 100%. No se logró ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas, así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**4**	**4**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	4	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 4 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 4 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 4 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 4 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 46%.
ii. De la programación de las 4 AOI, se identificaron 4 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que la 1 AOI programada para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.08.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.08.03 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 4 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 4 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200255, AOI00110200269 y AOI00110200268 con un porcentaje de ejecución física de 82%, 60% y 42% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.

iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.08.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.09.03:

GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.09.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.09.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 10 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200265, AOI00110200264, AOI00110200262, AOI00110200267 y AOI00110200263 todas con un porcentaje de ejecución física de 100%.
iv. La AEI en durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 83% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**10**	**4**	**83.40**
01.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	6	4	93.67
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	4	0	68

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.09.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 10 AOI de las cuales 5 tuvieron una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 4,684,024.00.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**0**	**10**	**10**	**0**	**0**
01.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.	0	6	6	0	0
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.	0	4	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 10 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI las 10 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 10 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 10 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 83%.
ii. De la programación de las 10 AOI, se identificaron 5 AOI como criticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que la 1 AOI programadas para cumplir con la AEI, no presentan ejecución física ni financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 10 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De las 10 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron AOI00110200265, AOI00110200264, AOI00110200262, AOI00110200267 y AOI00110200263 con un porcentaje de ejecución física de 100% permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.
iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.11.02:

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

---

9 de abril, 2025

1. Implementación de la AEI.11.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	4	2	2	50	50

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.11.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 1 AOI en el periodo 2024.
ii. No corresponde como UE.
iii. Para esta AEI la AOI más importante fue la AOI00110200276 con un porcentaje de ejecución física de 75%.
iv. La AEI durante el periodo de gestión 2024 alcanzo una ejecución del 75% en promedio.
v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**75**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	0	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para la implementación de la AEI.11.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la cual 1 tuvo una ejecución física del 75%, por un importe aproximado de S/ 8,765,381.00.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a que la mayoría de proyectos de inversión sobre todos los expedientes con mayor importe presupuestal fueron revisados por el Órgano Regional de Control Institucional (ORCI), generando demoras en el levantamiento de los hitos de control, lo cual genero retraso en el lanzamiento de los procesos de selección, por observaciones, consultas así como demoras por apelaciones dentro del proceso por los postores e impugnación por parte de OSCE.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

i. Para esta AEI la 1 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2024 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de competencia de la entidad.
iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De la 1 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 75%.
ii. De la programación de las 1 AOI, se identificó 1 AOI como critica puesto que no logro ejecución financiera o no logro llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
iii. Se puede afirmar que la AOI programada para cumplir con la AEI, presentan ejecución física y financiera parcial por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.02 La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

i. De la AOI programada y vinculada a la AEI fue AOI00110200276 con un porcentaje de ejecución física de 75% permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2024.
iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2024 ha considerado lo que a continuación se detalla:

i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2024 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2024.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2024.

iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

  RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

  RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

  RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

  RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				NO SE EJECUTÓ OBRAS
AO / inversión clave 2				NO SE EJECUTÓ OBRAS
AO / inversión clave 3				NO SE EJECUTÓ OBRAS
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No cuenta con Actividades de Inversión pública.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ANÁLISIS:

OBJETIVO 03:
GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI 03.01 (DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)
AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
INDICADOR: PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
PRODUCTO: INTERVENSIONES PEDAGÓGICAS (Visitas, Talleres y Micro talleres)

1. Unificar criterios y estandarizar procedimientos para el acompañamiento pedagógico en el marco del PELA. Con este fin, el protocolo plantea las acciones que deben realizar tanto el acompañante pedagógico, el docente coordinador/acompañante1 y el formador en las tres formas de intervención que desarrollan de acuerdo a su rol:

a.-Visita en el aula,.
b.- Microtalleres
c.- Talleres de actualización docente.
De esta manera, el protocolo asegura la implementación oportuna y eficiente de la estrategia.

Se considera que este indicador DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA SATISFECHOS CON EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN EL AÑO 2024 (VISITAS EN AULA, GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN), SEGÚN REGIÓN Y ÁREA DE RESIDENCIA; está medido a nivel de Ancash con línea de base al 2019 con un valor de 86.71% y un logro Esperado al 2024 de 98.56% de la UE.

2. A partir del año 2024, los especialistas están logrando continuar con el acompañamiento pedagógico en las zonas donde no hubo conectividad, para el logro del objetivo 03. Garantizar los logros de Aprendizaje, articulado a la AEI 03.01

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**57**	**36**	**91.40**
1	DIRECCION GENERAL	11	8	91.73
2	DIRECCION ADMINISTRACION	41	24	91.49
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	2	2	100
5.01	JEFE DE OCI	3	2	83.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

ANÁLISIS: De la Ejecución Física:
OBJETIVO 03:
GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI 03.01 (DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)
AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- Según el Centro de Costos de DIRECCION GENERAL de once (11) actividades programadas en las metas físicas 8 cumplieron el 100% y tres no cumplieron por motivos de modificación física logrando el 91.73 %.de ejecución de las metas.

Según el Centro de Costos de ADMINISTRACION de cuarenta y uno (41) actividades cumplieron la meta física el 100% y 24 no cumplieron por modificaciones físicas logrando el 91.49 % de logros

- Según el Centro de Costos de DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA según la dos (2) actividades corresponde a las metas físicas de PRONOEI; logrando el cumplimiento del 100%
- Según el Centro de Costos de la oficina de OCI de tres (3) actividades corresponde el cumplimiento de las metas físicas al 83.33%. por modificaciones de metas físicas indicadas de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**52**	**57**	**10**	**2**	**25**
1	DIRECCION GENERAL	14	11	0	0	13
2	DIRECCION ADMINISTRACION	33	41	9	2	7
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	2	1	0	1
5.01	JEFE DE OCI	4	3	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ANÁLISIS: De las MODIFICACIONES :

OBJETIVO 03:

GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI 03.01 (DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)

AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

- En el Centro de Costos de Dirección; según la ejecución de las actividades, el Equipo Técnico del POI 2024; deciden modificar la específica de la actividad AOI001206523: Garantizan buen uso de vehículo para uso de visitas a las II:EE; por corresponder al Centro de Costos de Administración; por lo cual indica en el cuadro una actividad menos de las indicadas; logrando la ejecución de 13 actividades.
- En el Centro de Costos de Administración fueron creadas 9 actividades logrando sumar 41 actividades e inactivas 2 actividades; logrando reprogramar 7 actividades por las transferencias presupuestales para el pago de compensación por tiempo de servicio (CTS) a docentes y administrativos que cumplen su ciclo laboral en el 2024.

- En el Centro de Costos de Gestión Pedagógica; se refleja la Consistencia de la actividad de ejecución de cumplimiento de ejecución de contratación oportuna de los docentes de PRONOEI; por lo cual se logra la reprogramación de la actividad al 100% correspondiente a la AOI PRONOEI.
- En el Centro de Costos de OCI; se programa 4 actividades por lo cual se modifica 3 actividades por motivo presupuestal; ejecutándose en cumplimiento las actividades al 100%.

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				NO SE EJECUTÓ OBRAS
AO / inversión clave 2				NO SE EJECUTÓ OBRAS
AO / inversión clave 3				NO SE EJECUTÓ OBRAS
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
NO SE EJECUTÓ OBRAS				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ANÁLISIS: indicador

OBJETIVO 03:

GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI 03.02 (DEL PEI REGIONAL)

AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- Según el Indicador AEI 03.02; se logra al 2024 la ejecución de planes pedagógico al 67.67%; por las modificaciones presupuestales de un centro de costo a otro centro de costos, y por la demora de la ejecución presupuestal al 31 de diciembre; ejecutándose al mes siguiente del siguiente año, ocasionando devengados de los especialistas del centro de costos de AGP (Cumplimiento de sus pagos de monitoreo de manera op0rtuna en el mismo año fiscal).
- Los planes pedagógicos correspondiente al Centro de Costos de Gestión Pedagógicas requiere protocolos para la ejecución presupuestal de bienes y servicios; por esa carencia se ocasiona tiempo de los procesos para la ejecución presupuestal oportuna.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**23**	**16**	**83.27**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	10	8	89.10
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	12	7	76.45
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

ANÁLISIS: indicador
OBJETIVO 03:
GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI 03.02 (DEL PEI REGIONAL)
AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

- En el Centro de Costos de Administración cuenta con 10 actividades correspondientes a la específica 2.3, 8 cumplen la ejecución física, con promedio de ejecución física del 89.10 % logros de cumplimiento

- En el Centro de Costos de Gestión Pedagógica; se refleja 12 actividades programadas y ejecutadas con el cumplimiento de 7 actividades con promedio de ejecución física al 76.45 % de ejecución física.

- En el Centro de Costos de Gestión Institucional se cuenta con 1 actividad con cumplimiento físico al 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**23**	**3**	**0**	**8**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	10	10	0	0	4
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	10	12	2	0	4
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ANÁLISIS: De las MODIFICACIONES :
OBJETIVO 03:
GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI 03.01 (DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)
AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

- En el Centro de Costos de Administración fueron consistenciadas 10 actividades; a la vez modificadas 10 actividades; y reprogramadas 4 actividades, por las transferencias presupuestales para el pago de CTS a docentes y directivos de las II.EE

- En el Centro de Costos de Gestión Pedagógica; fueron consistenciadas 10 actividades; a la vez modificadas 12 actividades; por las creaciones de 2 actividades y reprogramadas 4 actividades; por las transferencias presupuestales; por el pago de CTS a docentes y directivos de las II.EE.

- En el Centro de Costos de Gestión Institucional; fue modificada 1 actividad, a la vez creada por la reparación urgente de un equipo de oficina.

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
NO HUBO PROYECTOS DE INVERSIÓN.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

- ❖ PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS:

- En las II:EE de la jurisdicción se garantiza el cumplimiento del pago de recibos de servicios básicos de las II:EE; a pesar de contar con ingresos propios; alquiler de lozas deportivas, eventos varios, u otros conceptos la sede se les reconoce los servicios básicos por las normas emitida también en la ley de presupuesto 2024; que señala reconocer el pago de los ss.bb; reconocidos al 92.23%; considerando la diferencia de modificaciones con Instituciones de reconocen los padres de familia con alquiler de Quioscos.

- ❖ PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS:

- En las II:EE de la jurisdicción se garantiza el cumplimiento oportuno de distribución de materiales educativos y fungibles a los programas de las II.EE de la jurisdicción; teniendo en cuenta que el MINEDU; también distribuye oportunamente; logrando el 97.87% de cumplimiento a dicha actividad.
-

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

- En el Centro de Costos de Gestión Pedagógica de 3 actividades programadas y ejecutadas; 3 lograron el cumplimento oportuno de las metas físicas al 100%; ajustado a la actividad de dotación de materiales a las II.EE de EBR.
- Tención oportuna de mantenimiento de Infraestructura con un logro de atención oportuna al 100 %

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**3**	**0**	**0**
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

- En el Centro de Costos de Gestión Pedagógica de 3 actividades modificadas; motivo por el cual fueron creadas. a las II.EE de EBR.
- Tención oportuna de mantenimiento de Infraestructura con un logro de atención oportuna al 100 %

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

4 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No hay actividades de inversión pública.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- Según el indicador 09.01 NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS; corresponde a las actividades de los Centros de Costos de la sede central con actividades financiadas según el PIM, para la mejora de los aprendizajes y logro de los objetivos articulados a las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI)

- Como logro esperado los CC.de Administración, Gestión Institucional y Gestión Pedagógica; cumplieron al 2024 el 100 de planes pedagógicos cumplido y ejecutados por los especialistas y servidores de la UE. Al 2024; para la mejora de los logros de aprendizaje y logro de los objetivos articulados a las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**24**	**10**	**75.63**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	3	2	66.67
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	10	6	90.20
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	11	2	64.82

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- Según el centro de Costo DIRECCION ADMINISTRACION, de 3 actividades; se logró la ejecución física de 2 actividades, logrando la ejecución física en la fase de ajuste el 66.67%; motivo por el cual no se logró el 100% por la serie de modificaciones; para lograr el cumplimiento de otras actividades que aparecen y deben cumplirse por necesidad de servicio.

- Según el centro de Costo DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA, de 11 actividades; se logró la ejecución física de 6 actividades, logrando la ejecución física en la fase de ajuste el 90.20%; motivo por el cual no se logró el 100% por la serie de modificaciones; para lograr el cumplimiento de otras actividades que aparecen y deben cumplirse por necesidad de servicio.

- Según el centro de Costo DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL, de 11 actividades; se logró la ejecución física de 2 actividades, logrando la ejecución física en la fase de ajuste el 64.82%; motivo por el cual no se logró el 100% por la serie de modificaciones; para lograr el cumplimiento de otras actividades que aparecen y deben cumplirse por necesidad de servicio.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**21**	**24**	**3**	**0**	**14**
1	DIRECCION GENERAL	0	0	0	0	0
2	DIRECCION ADMINISTRACION	2	3	1	0	1
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	10	10	0	0	8
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	9	11	2	0	5
5.01	JEFE DE OCI	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: MODIFICACIONES:

- Según el Centro de Costos de DIRECCION GENERAL: no hubo modificaciones.

- Según el Centro de Costos de DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE 2 actividades programadas y ejecutadas 3 fueron modificadas, 1 actividad fue creada por el traslado de un Centro de Costos a otro Centro de Costos y no corresponder.

- Según el Centro de Costos de DIRECCION PEDAGÓGICA DE 10 actividades fueron consistenciadas y 10 actividades fueron modificadas; por necesidad de financiamiento a las actividades de los especialistas de la sede y cumplan con los planes de trabajo anual programados para el cumplimiento de las normas emitidas por el MINEDU referentes a los concursos de ONEM, FENCYT,Juegos Floreales ocasionando también la reprogramación de 8 actividades en la etapa de ejecución

- Según el Centro de Costos de DIRECCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE 9 actividades programadas y ejecutadas 11 fueron modificadas; 2 fueron creadas por cumplimiento oportuno de 5 actividades fueron reprogramadas; logrando la atención oportuna de verificación de Infraestructura; talleres, eventos realizados para el logro de aprendizajes.

- Según el Centro de Costos de CONTROL INSTITUCIONAL, no se dio modificaciones, creaciones ni ajuste de actividades; por lo que los cumplimientos de sus actividades fueron cumplidos oportunamente.

RESUMEN DEL CUADRO :

- Según la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH; se resume que 21 actividades fueron consistenciadas según PIA-2024, y con las transferencias generadas al PIM, se modifica 24 actividades en el Sistema del POI 2024.
- Se reprograma 14 actividades para el cumplimiento del objetivo; Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los estudiantes de la Región Ancash; como son capacitaciones a directores, docentes, auxiliares de las II:EE; estímulo con premiaciones por el cumplimiento de las directivas de MINEDU.

UNIDAD EJECUTORA : 001221 REGION ANCASH – EDUCACION HUARAZ

FICHAS DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI DEL AÑO 2024

Huaraz, abril 2025

Ancash – Perú

z ÍNDICE

BASE LEGAL 3

SIGLAS 4

RESUMEN EJECUTIVO 5

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 7

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 9

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 10

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 14

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 15

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 17

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 21

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 24

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 26

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH 29

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 33

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 35

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

El reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional del año 2024 de la Unidad Ejecutora 001221 Educación Huaraz, se elaboró en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del “SINAPLAN". Asimismo, se encuentra articulado a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, enmarcado bajo un enfoque de gestión por resultados, que busca la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

El mencionado reporte, contiene información del avance físico-financiero de las actividades operativas e inversiones programadas para el año 2024 de la UGEL Huaraz, que muestra el avance porcentual acumulado de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional 2024.

Es necesario resaltar que, para el proceso de implementación del POI 2024, se ha trabajado con el equipo técnico del POI, con el cual, inicialmente se asignó el presupuesto a cada centro de costo para el cumplimiento de sus actividades, y en el seguimiento se ha podido identificar algunas dificultades que han impedido el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, las mismas que se han tenido en cuenta en el proceso de implementación del POI del año 2024.

Cabe señalar que la información es presentada de manera acumulada, con la finalidad de mostrar la evolución que ha presentado cada centro de costo durante el periodo del año 2024 presentando una correspondencia entre las acciones ejecutadas y los recursos empleados para su desarrollo.

La finalidad del presente documento es generar evidencias de información que sirvan de insumo para analizar los avances y/o problemas que presentan cada una de las actividades y tareas a nivel operativo, para la toma de decisiones, entre ellas efectuar cambios en los planes y recursos en función de las necesidades.

001221 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

10 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100002 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel inicial de E.B.R cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 900 horas lectivas normadas	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2024, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel inicial y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo y auxiliar para brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.
AOI00122100004 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel primaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1100 horas lectivas normadas.	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2024, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel inicial y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo para brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel primario al finalizar el periodo escolar.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.

		ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos y la capacidad de carga estudiantil de docentes, evitaron implementar estrategias de redistribución de secciones para disminuir desembolso de recursos presupuestales en el contrato de docentes de reemplazo.	
AOI00122100005 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel secundaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1200 horas lectivas en JER y 1600 horas lectivas en JEC	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2024, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel secundario y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo y auxiliar para brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar. Déficit de docentes de comunicación y ciencias sociales con dominio de lengua originaria, quechua central (dominio oral: intermedio y escrito: básico), por cuanto, se omitió el cumplimiento de dicho requisito para cubrir dichas plazas en Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB – Revitalización.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las actividades operativas, como el monitoreo para el inicio del año escolar, el fortalecimiento de capacidades mediante cursos virtuales y el acompañamiento técnico, buscan mejorar la formación y el desempeño de directivos y docentes, impactando positivamente en la calidad educativa. Sin embargo, problemas como la falta de personal especializado, limitaciones logísticas y la sobrecarga administrativa han obstaculizado el cumplimiento de estas metas. Las recomendaciones para optimizar la planificación, aumentar la formación especializada y reducir la carga administrativa están diseñadas para superar estos obstáculos. Implementar estas recomendaciones mejorará la eficacia en la ejecución de las actividades operativas, fortalecerá el desarrollo profesional de los directivos y docentes, y garantizará un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, alineándose con los objetivos estratégicos institucionales				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 91.40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al año 2024 fue de 12 capacitaciones mientras que el logro esperado fue de 35 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el siguiente año.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 25 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 24 han alcanzado una ejecución física del 100%, 1 actividad alcanzo el 83%, durante el año 2024.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**25**	**24**	**99**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	19	18	99
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al al año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al al año de ejecución.

a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 99% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes de la UGEL Huaraz, así mismo la ejecución física de 24 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones

(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**25**	3	**4**	**13**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	16	19	3	4	10
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 22 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 3 actividades operativas, sin embargo, 4 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2024, así al final del año 2024 se contó con 25 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 13 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

10 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100034 ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS	La AO tiene como objetivo la administración eficiente y efectiva de las acciones y recursos destinados al programa educativo en la provincia de Huaraz. Esto incluye la coordinación de actividades, supervisión de la implementación de políticas, y aseguramiento de que los recursos financieros y materiales se utilicen de manera óptima y para garantizar que los recursos sean distribuidos adecuadamente según las necesidades de las II.EE y sean atendidas oportunamente, esta contribuye a la AEI al asegurar que el programa se ejecute de acuerdo con los planes establecidos.	La AO programó Actividades para el año 2024 y se ejecutó en su totalidad.	Poca coordinación efectiva y supervisión detallada de las actividades y recursos del programa puede haber llevado a demoras y desorganización en la implementación. Esto incluye problemas en la asignación de tareas, seguimiento del progreso y resolución de problemas que surgen durante la ejecución del programa.	Establecer un sistema de gestión y supervisión en la que incluya la sensibilización de los operadores para un mejor flujo de ejecución y cumplimiento de actividades y presupuesto. Implementar un proceso de planificación y asignación de recursos más detallado y transparente, asegurando que los recursos financieros y materiales sean distribuidos de manera eficiente y que se alineen con las necesidades.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave, como la dotación de materiales educativos para distintos niveles y contextos (educación básica regular y educación intercultural bilingüe), juega un papel crucial en la mejora de la Acción Estratégica Institucional. Estas actividades están diseñadas para asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo, adaptado a sus necesidades específicas, ya sea en el nivel inicial, primaria o secundaria. Sin embargo, desafíos como la falta de materiales adecuados, desajustes logísticos y demoras en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones propuestas, tales como mejorar la coordinación en la adquisición y distribución de materiales, adaptar los recursos a las				

Código y nombre de UE	001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes, y optimizar la planificación logística, son fundamentales para abordar estos problemas. Implementar estas recomendaciones permitirá asegurar una dotación efectiva de recursos, garantizará que los planes pedagógicos se ejecuten de manera adecuada y, en última instancia, contribuirá a una mejora significativa en la calidad educativa y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Huaraz.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, se espera ejecutar y mejorar en el siguiente año.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, no se han ejecutado actividades operativas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	2	**67%**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3	2	67%

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI no es óptimo debido a que no se ha logrado realizar alguna ejecución física de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada no es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto no es óptima debido a que no se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) No se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

1.1. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones

(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**1**	**0**	**0**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, se crearon 1 actividades operativas, no se reprogramaron actividades operativas.

b) Se crearon 01 actividades y no se realizaron las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 no se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 67% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

10 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100014 ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO se enfoca en asegurar que las instalaciones educativas, los equipos y el mobiliario se mantengan en óptimas condiciones para su uso. El alcance de esta actividad incluye la realización de reparaciones necesarias, la actualización de los recursos existentes y el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. Este mantenimiento es crucial para garantizar que el entorno educativo sea seguro, funcional y propicio para el aprendizaje, esta contribuye a la AEI al asegurar que las condiciones físicas en las que los estudiantes aprenden sean adecuadas y de alta calidad.	La AO programó y ejecutó todas las acciones para mejorar la gestión del programa	La poca asignación, de recursos puede limitar la capacidad para realizar mantenimiento completo y oportuno. Los costos asociados con el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario pueden variar y a menudo superan las previsiones iniciales. La falta de coordinación entre las diferentes partes involucradas en el mantenimiento, como proveedores, personal de la escuela y autoridades locales, puede resultar en retrasos en la ejecución y en la calidad del trabajo realizado.	Establecer un sistema integral de gestión del mantenimiento que incluya una planificación detallada y un presupuesto adecuado para cada tipo de mantenimiento requerido. Esto debería incluir una programación regular para mantenimiento preventivo, una evaluación periódica de necesidades y la asignación oportuna de recursos. Además, fomentar la comunicación y coordinación entre todas las partes interesadas asegurará que los procesos de mantenimiento se realicen de manera eficiente y efectiva.
AOI00122100019 ACCIONES ADMIISTRATIVAS PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE	La AO busca optimizar la administración de recursos destinados al transporte de material de enseñanza y aprendizaje para su oportuna entrega y uso de las instituciones educativas mediante	La AO programó y ejecutó todas las acciones para mejorar la gestión del programa	Problemas en la comunicación entre los distintos niveles administrativos y educativos pueden haber ocasionado retrasos en las acciones a realizar y problemas en la ejecución de los procesos administrativos y, en consecuencia, a un	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, es fundamental establecer un plan financiero robusto que garantice la disponibilidad de recursos suficientes para la operación y el mantenimiento continuo. Esto podría incluir la creación de un fondo de contingencia para

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	la implementación de prácticas y procesos eficientes en la gestión escolar. Esto incluye la actualización de protocolos administrativos, la capacitación del personal en técnicas de gestión, y la mejora de la comunicación entre los directivos y el personal educativo, esta contribuye a la AEI al garantizar que las instituciones educativas no solo cuenten con los recursos físicos necesarios, sino que también sean capaces de utilizarlos de manera efectiva.		incumplimiento de las metas físicas programadas.	emergencias y la optimización de los procesos de adquisición y distribución de recursos. Además, se recomienda implementar un sistema de monitoreo y evaluación regular para identificar problemas técnicos de manera temprana y asegurar que se tomen medidas correctivas rápidas. Establecer acuerdos con proveedores locales y mejorar la capacitación del personal para el manejo y resolución de problemas técnicos también puede minimizar las interrupciones en el servicio.
AOI00122100013 OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO se enfoca en asegurar que las instalaciones educativas, los equipos y el mobiliario se mantengan en óptimas condiciones para su uso. El alcance de esta actividad incluye la realización de reparaciones necesarias, la actualización de los recursos existentes y el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. Este mantenimiento es crucial para garantizar que el entorno educativo sea seguro, funcional y propicio para el aprendizaje, esta contribuye a la AEI al asegurar que las condiciones	La AO programó y ejecutó todas las acciones para mejorar la gestión del programa	La poca asignación, de recursos puede limitar la capacidad para realizar mantenimiento completo y oportuno. Los costos asociados con el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario pueden variar y a menudo superan las previsiones iniciales. La falta de coordinación entre las diferentes partes involucradas en el mantenimiento, como proveedores, personal de la escuela y autoridades locales, puede resultar en retrasos en la ejecución y en la calidad del trabajo realizado.	Establecer un sistema integral de gestión del mantenimiento que incluya una planificación detallada y un presupuesto adecuado para cada tipo de mantenimiento requerido. Esto debería incluir una programación regular para mantenimiento preventivo, una evaluación periódica de necesidades y la asignación oportuna de recursos. Además, fomentar la comunicación y coordinación entre todas las partes interesadas asegurará que los procesos de mantenimiento se realicen de manera eficiente y efectiva.

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	físicas en las que los estudiantes aprenden sean adecuadas y de alta calidad, lo que facilita una experiencia educativa efectiva y equitativa.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La efectividad en la dotación de materiales educativos interculturales y la gestión eficiente del programa influyen directamente en la calidad del servicio educativo y en la capacidad de las instituciones para proporcionar una educación adaptada a las necesidades locales y culturales. Sin embargo, problemas como la inadecuación de materiales y dificultades logísticas en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones para adaptar los materiales a los contextos específicos y optimizar los procesos logísticos pueden abordar estos problemas al garantizar que los recursos lleguen a tiempo y sean adecuados para los estudiantes, mejorando así la implementación de los planes educativos y asegurando un entorno educativo bien equipado y eficaz. Esto permitirá revertir la situación actual, fortaleciendo la infraestructura educativa y contribuyendo significativamente a la calidad y equidad del servicio educativo en la provincia de Huaraz.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.06**	**95.06**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.06**	**95.06**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARAZ, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, se encuentra por debajo de lo esperado, se espera realizar las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para mejorar el resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 92%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 97.87% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de 17 actividades operativas que se ejecuto dentro de esta AEI, Han alcanzado el 100% de ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**16**	**95.06**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	17	16	95.06

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al al año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al año de ejecución.

a) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 95.06% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

b) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, el cual se mejorará en el siguiente año.

1.1. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones

(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**15**	**5**	**0**	**7**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	12	15	5	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programó 12 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 5 actividad operativa y de las cuales se 7 reprogramaron actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

10 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100160 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD, LOCACION, SEMINARIOS Y SIMILARES Y SERVICIOS DIVERSOS	La AO tiene como alcance la provisión de servicios requeridos por la entidad que faciliten la adquisición de estos bienes y servicios que permitan mejorar la calidad y la eficacia de las sesiones de capacitación, proporcionando los recursos necesarios para simular escenarios, realizar ejercicios prácticos y entregar contenido educativo actualizado, esta contribuye a la AEI al fortalecer la infraestructura y los recursos educativos disponibles para las sede e II.EE.	La AO para el año programó actividades operativas y se ejecutaron en el año 2024.	Los retrasos en la adquisición de bienes y servicios pueden ocurrir debido a trámites administrativos prolongados, problemas con los proveedores, o inconsistencias en los procesos de licitación. Estos retrasos pueden afectar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para las capacitaciones y formaciones. Las limitaciones en el presupuesto destinado para la adquisición de bienes de capital pueden restringir la compra de equipos y materiales necesarios en la cantidad o calidad requeridas. Esto puede limitar la eficacia de las capacitaciones y el alcance de las formaciones.	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de esta actividad operativa, se recomienda implementar un proceso de planificación y adquisición más eficiente, que incluya la optimización de los trámites administrativos y la selección de proveedores confiables con plazos de entrega garantizados. Además, es crucial establecer una gestión presupuestaria adecuada y asegurar una asignación de recursos financieros suficiente para cubrir todas las necesidades de los bienes de capital. Esto garantizará que los recursos estén disponibles a tiempo y en las condiciones necesarias para cumplir con los objetivos de la formación y capacitación en gestión de riesgos de desastres.
AOI00122100132 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UGEL, PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	La AO tiene como objetivo ofrecer formación y desarrollo profesional a los trabajadores de la sede institucional. Estos talleres están diseñados para mejorar las competencias del personal en áreas clave como la	La AO programó actividades para el año 2024, una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la realización de talleres de fortalecimiento de capacidades dirigido a trabajadores de la sede institucional para incrementar la	La falta de adecuación en el contenido de los talleres o la insuficiente cobertura de temas relevantes puede haber limitado la efectividad del fortalecimiento de capacidades. Si los talleres no abordan de manera integral las necesidades y desafíos específicos del personal, el	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de capacitación del personal y diseñar los talleres en función de esos requerimientos específicos. Asegurarse de que los contenidos sean relevantes y aplicables a los desafíos actuales

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
	gestión pedagógica, la administración institucional y el cumplimiento de compromisos de gestión, con el fin de incrementar la productividad y la eficiencia en los procesos, esta contribuye a la AEI al capacitar al personal para que pueda manejar de manera más efectiva los procesos administrativos y pedagógicos. La formación intensiva permite optimizar la gestión y la organización interna, promoviendo una administración más ágil y eficiente que facilita la simplificación de procesos y la mejora continua en la gestión institucional.	productividad y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión pedagógica institucional y administrativa con énfasis en los compromisos de la gestión	impacto en la productividad y eficiencia será menor. • La falta de recursos adecuados, como materiales de formación y facilitadores capacitados, así como la falta de tiempo disponible para la participación completa del personal en los talleres, pueden haber reducido la efectividad de la capacitación. Esto puede llevar a una participación parcial o al incumplimiento de los objetivos de formación establecidos	del personal es clave para maximizar el impacto. Además, se debe asegurar la disponibilidad de recursos adecuados y planificar el tiempo de los talleres de manera que no interfiera con las responsabilidades diarias del personal.
AOI00122100129 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL FORTALECIMIENTO Y OPTIIZACION EN EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD PARA LA ATENCION DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	La AO busca actualizar y eficientizar la gestión dentro de la institución mediante la implementación de un proceso de racionalización. Esto implica la revisión, ajuste y optimización de los recursos y procedimientos actuales para asegurar su alineación con las mejores prácticas de eficiencia y efectividad, esta contribuye a la AEI al modernizar los métodos de gestión y optimizar el uso de	La AO para el año 2024 programó actividades, los cuales se realizaron el marco de la modernización de la gestión institucional y optimización de los recursos a través del proceso de racionalización oportuna.	Falta de Capacitación Adecuada: La implementación de procesos de racionalización y modernización puede verse obstaculizada por la falta de capacitación del personal en nuevas tecnologías y procedimientos. Sin una adecuada formación, los empleados pueden tener dificultades para adaptarse a los cambios y utilizar eficazmente las nuevas herramientas o sistemas, lo que puede ralentizar la ejecución de las actividades y disminuir la eficiencia.	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de la actividad operativa, se recomienda desarrollar e implementar un programa integral de gestión del cambio y capacitación. Este programa debe incluir talleres y cursos de formación específicos sobre las nuevas herramientas y procesos que se introducirán, así como estrategias para manejar la resistencia al cambio. Además, es crucial asegurar una comunicación efectiva y continua sobre los beneficios esperados de la modernización y racionalización, para fomentar una actitud positiva y proactiva hacia los

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
	los recursos. Al racionalizar y modernizar la gestión institucional, se facilita la implementación de procesos más eficientes y menos burocráticos, lo que mejora la capacidad de la organización para responder rápidamente a las necesidades y desafíos administrativos. La racionalización oportuna también asegura que los recursos se utilicen de manera más efectiva, promoviendo una administración más ágil y alineada con las estrategias de simplificación y organización institucional.		Resistencia al Cambio: La resistencia interna al cambio es otro factor que puede afectar negativamente el cumplimiento de las metas físicas. Los empleados y directivos pueden mostrar resistencia a la implementación de nuevas prácticas o procesos, especialmente si no están bien comunicados o si no se perciben claros beneficios inmediatos. Esta resistencia puede llevar a una implementación ineficaz y a la no adopción completa de las nuevas prácticas.	cambios entre el personal. Involucrar a los empleados en el proceso de cambio y proporcionarles apoyo durante la transición puede facilitar una adopción más rápida y efectiva de las nuevas prácticas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las actividades como el monitoreo a las instituciones educativas, la implementación de sistemas y la capacitación sobre procedimientos administrativos han sido fundamentales para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional. Sin embargo, factores como la falta de herramientas adecuadas, recursos insuficientes, y la participación limitada del personal han afectado el cumplimiento de las metas físicas programadas. Las recomendaciones para mejorar esta situación incluyen la inversión en herramientas tecnológicas especializadas, asegurar recursos adecuados y capacitar al personal de manera efectiva. Además, es crucial coordinar mejor los tiempos y recursos para asegurar la participación plena. Implementar estos cambios permitirá una gestión más ágil, la simplificación de procesos y una organización institucional más efectiva, contribuyendo así a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en la provincia de Huaraz.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de

transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 90% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 47 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 45 han alcanzado el 100% de ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**47**	**45**	**99%**
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5	5	100
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	10	10	100
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	2	1	92
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	13	12	97
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	17	17	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 99% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL Huaraz, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2024.

1.1. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones

(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	35	**41**	**12**	**1**	**36**
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	3	4	2	0	5
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	10	10	0	0	10
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1	1	0	2
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	8	12	5	1	13
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	13	14	4	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 35 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 12 actividades operativas, 01 de inactivaron, así al final del año 2024 se contó con 47 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 36 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

10 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Código y denominación de OEI	OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00127700018 - DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION	La AO permite atender los gastos de funcionamiento de las diversas Áreas y Gerencias del PE. CHINECAS. Esto contribuye a mejorar las condiciones para fortalecer las cadenas productivas.	Productores que aplican tecnología innovadora en razón del 18% Inadecuada gestión administrativa del PE. CHINECAS y exceso de personal repuesto por mandato judicial.	Instrumentos de Gestión en proceso de actualización. Mala gestión en recursos humanos en el PE. CHINECAS Falta de apoyo financiero de parte de las instancias del Gobierno Regional y Central.	Completar la actualización de los instrumentos de Gestión del PE. CHINECAS y la adecuación al SERVIR. Reorganización en cuanto a los recursos humanos en el PE. CHINECAS incidiendo en la contratación de personal técnico capacitado. Elaboración e implementación del Proyecto que desarrolle el PE. CHINECAS de acuerdo a la concepción mas viable.
AOI00127700032 - ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN	La AO permite brindar asistencia técnica, plantones y semillas de calidad a los agricultores del departamento de Ancash. Esto llevará a mejorar la calidad de los productos agrícolas para el mercado interno y la exportación.	Las tierras en la zona de influencia del PE. CHINECAS que emplean riego tecnificado están en razón de 11,000 Has. La agricultura en la costa de Ancash se realiza con poca asistencia técnica y empleando insumos de baja calidad para implementar una cadena productiva exitosa.	Falta de un programa de capacitaciones en materia agraria. Deterioro del laboratorio de Bio-Tecnología del PE. CHINECAS. Centro Experimental del PE. CHINECAS en mal estado	Implementar jornadas de capacitación para mejorar las capacidades de los agricultores. Mejoramiento del Laboratorio de Bi-Tecnología del PE. CHINECAS. Fortalecer el Centro Experimental del PE. CHINECAS
AOI00127700031 - SANEAMIENTO FISICO LEGAL	La AO permite dotar de tierras agrícolas saneadas en la costa de Ancash. Esto llevará iniciar la cadena productiva de la agricultura, la agroindustria y la agro exportación.	Se ha saneado 15,500 Has de tierras del PE. CHINECAS Existen 19,000 Has por sanear y 9,400 Has invadidas y requieren un tratamiento legal para la formalización.	Invasión progresiva de las tierras del PE. CHINECAS. Base legal que afecta una adecuada gestión de tierras.	Proponer iniciativas legales para tratar el problema de las invasiones. Elaborar un plan para la adjudicación de las tierras y mejorar el sistema de cobranza.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / Inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Ing. Carlos Peralta R. GERENTE GENERAL (e)

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Econ. Jorge E. Menacho M. Unidad Plan Proy

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.50**	**77.78**
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS **PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.50**	**77.78**
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	2019	3.11	4.55	3.01	5.50	66.15	100
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	30	10	18	33.33	60
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	15,000	6,000	11,000	40	73.33

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Ing. Carlos Peralta R. GERENTE GENERAL (e)

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**1**	**50.29**
04.01.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	1	100
05.04.01	GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (ASISTENCIA TECNICA)	4	0	57
05.04.01	GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (SANEAMIENTO FISICO LEGAL)	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	0	0	0
04.01.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0
05.04.01	GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (ASISTENCIA TECNICA)	1	1	0	0	0
05.04.01	GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (SANEAMIENTO FISICO LEGAL)	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

10 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Código y denominación de OEI	OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00127700051 - ELABORACION DE ESTUDIOS	Elaboración de perfiles e IOARR para mejorar la infraestructura y las actividades del PE. CHINECAS	No se cuenta con una Cartera de Proyectos aceptable.	Cambios permanentes de directivos y profesionales de la Unidad Formuladora	Estabilidad de los encargados de la Unidad Formuladora. Mayor coordinación con los encargados de la Programación Multianual de Inversiones PMI del GORE.
AOI00127700052 - ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Actualización de Estudios y Expedientes Técnicos existentes.	Se cuenta con una Cartera de Proyectos desactualizada.	Se formuló Proyectos que no se han ejecutado.	El Proyecto que se formula y elabora debe ser ejecutado en todas sus fases.
AOI00127700053 - SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS	Supervisión en la elaboración de Perfiles e IOARR	No se supervisa y controla adecuadamente la elaboración de los Proyectos.	Personal de planta es insuficiente para supervisar la elaboración de los Proyectos.	Contratar personal idóneo para la supervisión de la elaboración de los Proyectos.
AOI00127700054 - ADECUACION DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y SANTA EN EL AMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	Manejo ambiental el sistema hidráulico La Huaca	Los proyectos del PE. CHINECAS no cuentan con estudios de impacto ambiental.	Incumplimiento de los dispositivos que norman el manejo ambiental.	Aplicar los dispositivos que norman el manejo ambiental.
AOI00127700055 - CREACION DE REFORESTACION PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA, DISTRITOS MACATE, SANTA ROSA, YURACMARCA Y HUALLANCA, AMBITO DE ACCION P.E. CHINECAS, DISTRITO DE SANTA, SANTA, ANCASH	Reforestar con fines ambientales la cuenca media del río Santa	Existen zonas con deterioro del medio ambiente por falta de reforestación.	Inadecuado diagnóstico para determinar la necesidad de reforestación.	Tomar en cuenta la necesidad de ejecutar proyectos de reforestación.
AOI00127700057 - SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS – CREACION DE REFORESTACION PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA DISTRITOS MACATE, SANTA ROSA, YURACMARCA Y HUALLACA, AMBITO DE ACCION DEL P.E. CHINECAS, DISTRO DE SANTA, SANTA, ANCASH	Supervisar la obra Reforestación de la cuenca media del río Santa	Existen zonas con deterioro del medio ambiente por falta de reforestación.	Inadecuado diagnóstico para determinar la necesidad de reforestación.	Tomar en cuenta la necesidad de ejecutar proyectos de reforestación.

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Ing. Carlos Peralta R. GERENTE GENERAL (e)

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Econ. Jorge E. Meléndez M. Jefe (e) Unidad Plan

Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
AOI00127700058 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VIBORA DEL P.E. CHINECAS EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y SANTA , MULTIDISTRITALSANTA-ANCASH	Mejorar los servicios de la Bocatoma La Víbora	Estado precario de los servicios de la Bocatoma la Víbora.	Demora y postergación en la elaboración del proyecto.	Mayor diligencia en la elaboración del proyecto.
AOI00127700059 - CREACION DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCION DE LA AGRICULTURA ORGANICA EN EL P.E. CHINECAS – DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Promover la agricultura orgánica en la zona de influencia.	Se comercializa y se consume productos no orgánicos.	Falta de interés de las instancias correspondientes para promover la producción y el consumo de productos orgánicos.	Promover la producción y el consumo de productos orgánicos.
AOI00127700060 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL P.E. CHINECAS EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA.	Mejorar los servicios de la Bocatoma La Huaca.	Estado precario de los servicios de la Bocatoma la Huaca. .	Demora y postergación en la elaboración del proyecto.	Mayor diligencia en la elaboración del proyecto.
AOI00127700062 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VIBORA DE LA LOCALIDAD DE VINZOS Y RINCONADA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Proteger las zonas críticas de la margen izquierda del río Santa.	Zonas críticas sin protección contra los desastres.	Falta de identificación de zonas críticas. Escases de recursos financieros.	Ejecutar las obras de protección. Realizar acciones de identificación de zonas críticas.
AOI00127700063 - SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VIBORA DE LA LOCALIDAD DE VINZOS Y RINCONADA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Supervisar la obra de Protección las zonas críticas de la margen izquierda del río Santa.	Zonas críticas sin protección contra los desastres.	Falta de identificación de zonas críticas. Escases de recursos financieros.	Ejecutar las obras de protección. Realizar acciones de identificación de zonas críticas.
AOI00127700064 - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION IRCHIM DESDE EL KM 0+000 AL KM 40+100, AMBITO DEL P.E. CHINECAS	Mejorar el canal IRCHIM	El canal IRCHIM se encuentra deteriorado en toda su extensión.	Canal antiguo que no tuvo mantenimiento adecuado.	Completar el ciclo de formulación y ejecución para su culminación por ser un canal muy importante.
AOI00127700065 - CREACIÓN DEL SERVICIO DE HIDROMETRIA EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Mejorar los servicios de medición del sistema de riego del Canal Chimbote.	Existe un inadecuado sistema de medición de caudales en el PE. CHINECAS	Falta de criterio para determinar la necesidad de implementar sistemas de medición.	Implementar sistemas de medición en las zonas estratégicas del PE. CHINECAS
AOI00127700066 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA -DEPARTAMENTO DE ANCASH	Mejorar el drenaje para evitar el deterioro del suelo	Se presenta afloro de humedad en las zonas bajas de la Provincia del Santa por riego por gravedad..	Riego de zonas invadidas sin criterio técnico.	Ejecutar con urgencia obras de drenaje Promover el riego tecnificado en la zona de influencia del PE. CHINECAS.
AOI00127700067 - MEJORAMIENTO DEL CANAL LA VARIANTE EN EL SECTOR LACRAMARCA ALTA Y CHACHAPOYAS DEL DISTRITO DE	Mejoramiento de la infraestructura	Infraestructura de riego insuficiente en ciertas zonas	Escases de recursos financieros para ejecutar obras de riego menor.	Mayor asignación de recursos. Coordinación con las juntas de regantes y el

Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
CHIMBOTE - SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH	del canal La Variante	de la provincia del Santa		Gobierno Local para ejecutar obras.
AOI00127700070 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR PAMPA EL MEDANO DISTRITO DE SANTA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	Mejoramiento de Provisión de Agua para Riego.	Exisdtencia nula de recurso hídrico.	Insuficiente Recurso Financiero.	Elaborar el Expediente Técnico a la Brevedad Posible.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	60	50	60	83.33	100
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4	2	4	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Ing. Carlos Peralta R. GERENTE GENERAL (e)

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Econ. Jorge E. Manrique M. Jefe (e) Unidad Plan. Pres.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**1**	**17.88**
05.02	GERENCIA DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE	16	1	17.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Ing. Carlos Peralta R. GERENTE GENERAL (e)

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	16	16	0	0
05.02	GERENCIA DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE	0	16	16	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.04: SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

10 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Código y denominación de OEI	OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.05.04: SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700041 - OPERACION Y MANTENIMIENTO -	Acciones y actividades para mantener y operar y sistema hidráulico mayor del PE. CHINECAS.	Se cumple razonablemente la AO referida a la operación y mantenimiento de la infraestructura.	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700043 - PAGO SEGURO DE OBRAS	Servicio de protección contra desastres de la infraestructura mayor de riego del PE. CHINECAS.	Se cuenta con una póliza de seguro contra todo riesgo para proteger la infraestructura.	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700047 - EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	Acciones para liquidar obras por ejecución presupuestaria directa.	Se viene efectuando las acciones de liquidación de las obras por ejecución presupuestaria directa, no liquidadas.	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de liquidación de las obras por ejecución presupuestaria directa, no liquidadas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Ing. Carlos Peralta R. GERENTE GENERAL (e)

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Econ. Jorge E. Manrique M. Jefe (e) Unidad Plan. Pres.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS **AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA** DEL DEPARTAMENTO **DE ÁNCASH**						**73.31**	**83.70**
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES **EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA** DEL DEPARTAMENTO **DE ÁNCASH**						**73.31**	**83.70**
IND.01.AEI.05.04	NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE AGUA DISTRIBUIDA OPORTUNA	2019	550	650	628	750	96.62	100
IND.02.AEI.05.04	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO REALIZADAS	2019	10,250	23,000	11,500	15,500	50	67.39

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**5**	**93.83**
05.03.02	DIVISIÓN DE OPERACIÓN	6	5	93.83

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Ing. Carlos Peralta R. GERENTE GENERAL

G.R.A. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Econ. Jorge E. Mayorga M. Especialista en Inversiones y Plan. Proy.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**6**	**3**	**0**	**0**
05.03.02	DIVISIÓN DE OPERACIÓN	3	6	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 001421: Red de Salud Pacifico Sur

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI

Correspondiente al año 2024

Abril, 2025

INDICE

1.- Ficha de implementación de la AEI.02.01……1

2.- Ficha de implementación de la AEI.02.02…… 4

3.- Ficha de implementación de la AEI.02.03…… 10

4.- Ficha de implementación de la AEI.02.04…… 14

5.- Ficha de implementación de la AEI.02.05…… 21

6.- Ficha de implementación de la AEI.02.06…… 37

7.- Ficha de implementación de la AEI.02.07…… 44

8.- Ficha de implementación de la AEI.02.08…… 47

9.- Ficha de implementación de la AEI.02.09…… 50

10.- Ficha de implementación de la AEI.09.03……54

11.- Ficha de implementación de la AEI.11.01……58

12.- Ficha de implementación de la AEI.11.02…… 61

13.- Ficha de implementación de la AEI.11.03……64

14.- Ficha de implementación de la AEI.11.04……67

15.- Ficha de implementación de la AEI.11.05……70

16.- Link del reporte de seguimiento POI anual……73

PRESENTACION

La Ficha de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales-AEI de la Unidad Ejecutora 1421-Red de Salud Pacifico Sur, se elabora en el contexto de la Guía para el Seguimiento y Evaluación Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD., y en concordancia con la Directiva General de Planeamiento Estratégico N° 01-2024-CEPLAN/PCD. se presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversión programadas en el Plan Operativo Institucional Modificado. Como herramienta e insumo para la ficha de implementación se basa en el reporte de seguimiento POI año 2024.

Como Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de salud Ancash-DIRESA, nos alineamos y contribuimos a la implementación y logro de los (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las (15) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas del sector salud en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2024-2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

Para el desarrollo e implementación de las actividades operativas e inversión, se realiza en las 52 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, del primer nivel de atención y segundo nivel de atención; organizados en 06 Micro redes, 02 Hospitales Categoría II-1 y Centro de Salud Mental Comunitario, ejecutando las actividades de los (11) programas presupuestales: Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades NO Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres , Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas , Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Control y Prevención en Salud Mental y el programa Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, además actividades de Acciones Centrale y APNOP; permitiendo entregar a la comunidad, servicios de salud preventivo, promocional y recuperativos de calidad, en su ámbito jurisdiccional.

Del informe de la ficha de implementación de las AEI al periodo anual 2024, se concluye que como entidad contribuye a la implementación de las AEI e indicadores del PEI 2024-2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, así como a los indicadores del sector salud, reflejándose en mejorar la salud de la población del ámbito jurisdiccional que abarca la entidad, enfocándose al cierre de brechas en las prioridades sanitarias regionales, nacionales e institucionales.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101039 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	La AO se enfoca en la prevención de anemia mediante la suplementación con sulfato ferroso en diferentes presentaciones de acuerdo al esquema vigente, contribuyendo a la AEI.02.01 en la prevención y disminución de la anemia.	En la AO se tiene programado 4,564 niño suplementado al periodo anual alcanzo una ejecución 4,296 niños suplementados con seguimiento para la suplementación preventiva.	* Se conto con abastecimiento y stock de hierro en las IPRESS brindándose la suplementación según esquema a los menores de 36 meses. * Se fortaleció al personal de salud con capacitaciones descentralizadas en los esquemas de suplementación.	* Priorización del stock de insumos (hierro) para la suplementación en las IPRESS en coordinación con el almacén especializado del RSPS. * Actualización de registros de seguimiento a la suplementación de hierro en los establecimientos de salud.
AOI00142100882 3331501 - ANEMIA	La AO implica el tratamiento completo de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses mediante la suplementación con sulfato ferroso en diferentes presentaciones; contribuyendo en la implementación a la AEI.02.01	En la AO se tiene programado 4,458 caso tratado al periodo anual alcanzo una ejecución 2,623 caso tratado (niños y niñas con tratamiento completo para la reducción de anemia).	* Baja adherencia al tratamiento con sulfato ferroso por reacciones adversas y sabor en los niños menores de 3 años. * Débil seguimiento de niños con diagnóstico de anemia en los establecimientos de salud.	* Actualización del seguimiento a niño y niñas menores de 3 años, para su tratamiento y revertir la anemia. * Mejorar la articulación con salud familiar para la identificación de niños con anemia por parte de los sectoristas.

AOI00142101035 3325111 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA	AO implica realizar la consejería a una madre, padre o cuidador del niño (a) menor de 12 meses, mediante la visita domiciliaria (4 consejerías). Cuyo fin mejorar las prácticas de lactancia materna exclusiva, adecuada alimentación complementaria, fortalecer el contacto corporal madre-bebé, la interacción y espacios de juego, entre otras; esto permite contribuir al Desarrollo Infantil Temprano, contribuyendo a la AEI 02.01 en prevenir y disminuir la anemia.	En la AO se tiene programado 2,126 familias (de niños menores de 12 meses que reciben acompañamiento a través de la consejería en las visitas domiciliarias, al periodo anual alcanzo un avance de 116 familias.	* Personas de salud con recarga laboral, priorizando la actividad del paquete integral del niño intramural. * Recursos humano-enfermera insuficientes para las actividades extramurales permanentes y continuas. * Padrón nominal con niños no encontrados, a pesar que los gobiernos locales realizan la homologación con las IPRESS. * Débil seguimiento y organización en el módulo AIS niño. * Débil articulación con los gobiernos locales que llevan compromiso 1, pacto regional, sello municipal. * Registro HIS inoportunos en las actividades de PROMSA-DIT.	* Asistencia técnicas permanentes al personal de salud de la IPRESS que realiza actividades DIT-PROMSA. * Trabajo articulado con los gobierno locales de las actividades de los niño de compromiso 1, pacto regional, sello municipal. * Realizar la homologación del padrón nominal oportuna y periódicamente, con los gobiernos locales. * El responsable de AIS niño de la IPRESS, debe realizar el control, registro, y coordinar la oportuna digitación de las actividades DIT PROMSA. * Reorganización del responsable niño, promsa y salud familiar con los sectoristas de la IPRESS, para la realización de la visitas domiciliarias a los niños menores de 12 meses.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valorización integral muestra avances intermedios en la prevención de la anemia mediante la suplementación y el tratamiento completo de anemia a niños y niñas menores de 36 meses en el ámbito de la Red de Salud Pacifico Sur, con un porcentaje 94% y 59% respectivamente. Sin embargo familia con niños(as) menores de 12 meses que reciben consejería llegó a ejecutar un 5% de lo programado anual, recalcando la necesidad de mejorar la cobertura y la participación de promoción de la salud-PROMSA, buscando estrategias para la realización y cumplimiento de las 4 consejerías de visitas domiciliarias a la familia de los menores de 12 meses en asunto de la adherencia a la suplementación/tratamiento relacionados al cuidado de la salud y nutrición del niño, cuyo fin analizar la condición del estado nutricional del niño y mejorar la disminución de la anemia, efectivizar la intervención con un trabajo articulado entre los componentes del programa de desarrollo infantil temprano (PROMSA, nutrición, salud familiar), priorizar la actualización del seguimientos a los niños para su tratamiento y revertir la anemia, fortalecer las capacidades del personal en las IPRESS y la articulación con los gobiernos locales de actividades de los niños compromiso 1, pacto regional, sello municipal. Lo que va a promover la adopción de prácticas saludables en el cuidado infantil, a prevenir y disminuir la anemia en los niños y niñas. Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 02.01

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100894 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO implica la atención integral de los menores de 36 meses para la detección oportuna de los factores de riesgos, alteraciones o trastornos y presencia de enfermedades (problemas reales y/o potenciales) en el crecimiento y desarrollo, con el fin de prevenirlos y su manejo adecuado, contribuye a la AEI 02.02 en proteger al niño de enfermedades.	En la AO se tiene programado 12,238 niño controlados al periodo anual alcanzo una ejecución 6,002 niños y niñas con controles de crecimiento y desarrollo.	* Recurso humano (enfermera) insuficiente para la atención intramural y seguimiento, según la población objetivo programada del padrón nominal. * Insuficientes consultorios de CRED., en IPRRES de mayor población. * Padres que acuden inoportunamente a sus controles CRED o realizan controles incompletos para la edad, dificultando cumplir con la actividad.	* Priorizar la reducción de la brecha de RRHH enfermera a cargo del equipo de gestión y jefatura de RRHH. * Priorizar mayor presupuesto en el equipamiento y acondicionamientos de consultorios de CRED conforme demanda rechazada. * Implementar herramientas de seguimiento eficiente y de sensibilización a los padres o tutores, de la importancia que acudan a los controles CRED a las IPRESS, así detectar algún riesgo en la salud del niño.
AOI00142100911 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a los niños menores de 1 año contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, contribuyendo a la AEI 02.02 en proteger la salud del niño (a), de acuerdo al esquema de vacunación (pentavalente, antipoliomielitis, neumococo y rotavirus).	En la AO se tiene programado 4,251 niños protegidos, al periodo anual alcanzo una ejecución de 3,400 niños protegidos con la vacuna pentavalente	* Recurso humano enfermera con múltiple funciones, realiza actividades de otros programas presupuestales. * Débil seguimiento para el cierre de brechas de vacunación en el niño menor de 1 año. * Débil control de calidad de información en los formatos de registro de vacunación en las IPRESS.	* Evaluar la brecha de recurso humano y solicitar contratación de profesional de enfermería en IPRESS de mayor demanda de niños. * Mejorar el monitoreo y seguimiento de los niños a cargo del personal de salud en los EE.SS. en coordinación con los actores sociales, programas sociales: Juntos, Cuna Mas. * Fortalecimiento de capacidades del profesional enfermera en el registro de

AOI00142100912 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO protege a los niños de 1 año contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02. lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02, de acuerdo al esquema de vacunación.	En la AO se tiene programado 4.294 niños protegidos, al periodo anual alcanzo una ejecución de 2,031 niños protegidos con la vacuna SPR (1 Dosis)	* Padres o tutores del niño, no acuden al establecimiento de salud en fecha citadas para la vacunación generando brechas de vacunación (niños no vacunados oportunamente). * Población con acceso a la vacunación del sector privado (clínicas y consultorio de vacunación), el cual la entidad no se tiene una información de niños vacunados. * Presupuesto limitado para el desarrollo de las actividades extramurales.	vacunados y control de calidad de los formatos de vacunación. * Mayor organización en el EE.SS. en la sectorización e identificación de los niños y niñas que faltan vacunar. * Asignar presupuesto en cada actividad para el monitoreo y visitas domiciliarias
AOI00142100913 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO protege a los niños de 2 años contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, lo cual contribuye a la AEI.02.02. de acuerdo al esquema de vacunación (influenza).	En la AO se tiene programado 4,773 niños protegidos, al periodo anual alcanzo una ejecución de 1,995 niños protegidos con la vacuna contra influenza	* Abastecimiento inoportuno de la vacuna influenza pediátrica por CENARES, entregando a partir del mes de junio, incrementado oportunidades perdidas de vacunación no disponibles en las IPRESS. * Recurso humano enfermera con múltiples funciones, realiza actividades de otros programas presupuestales, que genera débil captación y seguimiento extramural en la vacunación al niño.	* Solicitar que el abastecimiento sea oportuno de la vacuna contra influenza por parte de CENARES-MINSA al almacén de RSPS y su distribución inmediata a la IPRESS. * Mejorar el monitoreo y seguimiento de los niños a cargo del personal de salud en los EE.SS. en coordinación con los actores sociales, programas sociales: Juntos, Cuna Mas. * Mayor organización en el EE.SS. en la sectorización e identificación de los niños y niñas que faltan vacunar.
AOI00142100897 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	En la AO implica la detección y tratamiento oportuno de los casos de IRAS no complicadas, en los niños menores de 5 años, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.02	En la AO se tiene programado 9,709 caso tratado al periodo anual alcanzo una ejecución de 9,709 caso tratado de niños menores de 5 años	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir, solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención en las IPRESS, (sesiones educativas, seguimiento para vacunación oportunas en zonas de riesgos, entre otros). * Débil cumplimiento de medida de prevención por los usuarios (Vacunación oportuna, higiene respiratoria, lavado de manos, entre otros)	* Priorizar las acciones de prevención y sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de medida de prevención por los usuarios (Vacunación oportuna, higiene respiratoria, lavado de manos, entre otros) en el 100% de IPRESS

AOI00142100902 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO implica la detección y tratamiento oportuno de los casos de EDAS no complicadas en los niños menores de 5 años que presenta diarrea acuosa sin deshidratación, lo cual contribuye a la AEI 02.02	En la AO se tiene programado 2,061 caso tratado al periodo anual alcanzo una ejecución de 746 caso tratado de niños menores de 5 años que presentaron la enfermedad.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir significativamente solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención, por limitado RR.HH. y ausencia de presupuesto. * Débil cumplimiento de medida de prevención por los usuarios (Vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros)	* Establecer acciones de prevención y sensibilización en la importancia del cumplimiento de medida de prevención en los usuarios (Vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros) en el 100% de IPRESS. * Gestionar presupuesto para las actividades de prevención y seguimiento extramural.
AOI00142101007 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	En la AO se realiza la detección y tratamiento oportuno de los casos de parasitosis intestinal (enfermedad causada por lombrices) a los niños menores de 5 años, lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02.	En la AO se tiene programado 874 caso tratado al periodo anual alcanzo una ejecución de 695 caso tratado a niños menores de 5 años.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir significativamente solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención, por limitado RRHH y financiamiento. * Débil cumplimiento de medida de prevención por los usuarios (higiene, lavado de manos, consumo de agua segura, desparasitación, entre otros)	* Establecer acciones de prevención como desparasitación y sensibilización en la importancia del cumplimiento de medida de prevención en los usuarios (Vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros) en el 100% de IPRES. * Gestionar mayor presupuesto para las actividades de prevención como la desparasitación por familia.
AOI00142101008 3331502 - SOB/ASMA	En la AO se realiza la detección y tratamiento oportuno de los casos de síndrome obstructivo bronquial (SOB/ASMA) a los niños menores de 5 años, lo cual contribuye a la implementación de la AEI 02.02	En la AO se tiene programado 327 caso tratado teniendo un avance I semestre de 306 caso tratado a niños menores de 5 años que presentaron la enfermedad.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención, que no se tiene financiamiento. *Débil cumplimiento de medidas de prevención por los usuarios (Vacunación oportuna, higiene respiratoria, lavado de manos, entre otros)	* Establecer acciones de prevención y sensibilización de la importancia del cumplimiento de medidas de prevención a través de campañas comunicacionales a los usuarios (Vacunación oportuna, higiene respiratoria, lavado de manos, entre otros) en el 100% de IPRESS. * Gestionar mayor presupuesto para las actividades de prevención en distritos de mayor población como: Nuevo Chimbote y Casma y de bajas temperaturas como: Quillo

AOI00142100990 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	La AO implica reportar, analizar y difundir información del estado nutricional del niño menor de 5 años (desnutrición crónica, aguda, global, sobre peso, obesidad anemia), para la toma de decisiones e implementar acciones e intervenciones de la vigilancia del estado nutricional del niño. Contribuye a la AEI 02.02 para el desarrollo saludable del niño.	En la AO se tiene programado 2 informe al periodo anual, logrando una ejecución de 2 informe de la vigilancia del estado nutricional del menor de 5 años.	* Se cuenta con un nuevo reporte de vigilancia en el HIS Minsa, para los reportes requeridos y ver el estado nutricional del niño. * Debilidad en el registro HIS.	* Fortalecer las capacidades en correcta aplicación de antropometría y registro en HIS para obtención de información que permita tomar decisiones oportunas.
AOI00142100997 3326003 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA RURAL.	En la AO se evalúa la calidad de agua en el sistema de abastecimiento de agua para el consumo humano en los centros poblados, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.02. para reducir la anemia y la desnutrición crónica niños menores de 3 años.	En la AO se ha programado al periodo anual 1 centro poblado, logrando ejecutar 1 monitoreo de parámetro de campo en zona rural en el centro poblado de Huanchuy.	* Personal técnico en salud capacitado en manejo de equipos de parámetro de campo y el llenado correcto del formato de PVICA. * Adquisiciones de insumos para calibrar los equipos de medición de agua para su operatividad preventiva.	* Asistencia técnica a personal nuevo responsable de la actividad en la IPRESS. * Equipos de medición de agua Peachimetro, Turbidímetro y Conductímetro operativos (calibrados) para el muestreo de la calidad de agua en los centros poblados. * Mayor demanda de presupuesto inicial para la cobertura a más centros poblados, así mismo disminuir la desnutrición.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valorización integral muestra avances significativos en la prevención de la desnutrición mediante un conjunto de intervenciones que se realiza al niño y niña, mediante la vacunación del niño menor de 1 año, y 1 año, atención y tratamiento de las IRAS no complicada, parasitosis intestinal, atención y tratamiento SOB/ASMA, la vigilancia del estado nutricional del niño y el monitoreo de parámetros de campo en zona rural (donde se evalúa la calidad de agua para el consumo humano), siendo los más relevantes en la implementación de la AEI, con un porcentaje del 80%, 87%, 100%, 80%, 100%, 100% ,100% respectivamente. Sin embargo los sub productos: Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, vacunación a niño igual a 2 años, y EDA acuosa no complicada, han alcanzado una ejecución del 49%, 42%, 71%, en el periodo anual individualmente, destacando la necesidad de mejorar las coberturas y hacer frente a la disminución de la desnutrición infantil en los menores de 5 años, para ello es necesario mayor organización en las IPRESS en la sectorización e identificación de niños que faltan vacunar, implementación de herramientas de seguimiento y sensibilización a los padres en la importancia de los controles CRED para de detección de algún riesgo en la salud del niño, mejorar el monitoreo y seguimiento en coordinación del personal de salud, actores sociales, programas sociales, fortalecer las capacidades en correcta aplicación de antropometría y registro en HIS-MINSA, cierre de brechas de recurso humano en IPRESS de mayor demanda en niños en actividades de prevención y extramurales, el abastecimiento oportuno de la vacuna contra influencia por parte de CENARES. Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 02.02

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

BARRIDO DE VACUNACIÓN

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100474 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	La AO implica prevenir y evaluar los factores de riesgo del embarazo, propicia la atención del embarazo de manera oportuna y con calidad mediante la entrega del paquete preventivo completo (exámenes de laboratorio, 6 atenciones prenatales, suplementación). Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal.	En la AO se tiene programado 3,094 gestantes controladas al periodo anual alcanzando una ejecución 2,070 gestantes controladas	* Captación tardía de la gestante lo cual impide que complete los 6 controles y la entrega del paquete de intervenciones, por migración de las gestantes por trabajos eventuales que vienen sin controles y se les está captando II y II trimestre de gestación. * Embarazos no deseados que ocultan su gestación, que dificulta la captación de la gestante en el 1er trimestre. * Débil seguimiento de la gestante en los hospitales categoría II-1, por limitado recurso humano obstetra.	* Búsqueda activa de la gestante para la captación en el I trimestre de embarazo en forma mensual con apoyo del personal responsable de cada sector, así también con el compromiso de los Actores sociales. * Fortalecer las visitas domiciliarias de seguimiento de gestantes y captación de Mujeres en edad fértil para uso método anticonceptivo. *Coordinar con ODI para que gestione con el área de presupuesto y se realice la contratación del profesional obstetra y ginecólogos en los hospitales C.S. nivel I-4.
AOI00142100870 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	La AO implica en la administración de los micronutrientes (sulfato ferroso y ácido fólico) a las gestantes y puérperas, para disminuir la prevalencia de anemia y otras complicaciones. Contribuye a la AEI 02.03	En la AO se tiene programado 3,094 gestantes suplementada al periodo anual alcanzo una ejecución 1,217 gestantes suplementada.	* Débil seguimiento de las gestantes para lograr la entrega del sulfato ferroso + ácido fólico de 180 tabletas a la gestante y 30 tabletas a las puérperas. * Falencias en el llenado del registro HIS, en las entregas del sulfato ferroso.	* Priorizar el seguimiento de gestantes que no acuden a sus controles, para asegurar el suministro de micronutrientes, así como fortalecer la visita domiciliaria en adherencia al sulfato ferroso + ácido fólico.

AOI00142100597 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La AO implica la atención a la gestante y al recién nacido en el proceso del parto vaginal, lo realiza el médico Gineco obstetra, obstetra, médico cirujano capacitado, a partir de los establecimientos de salud FONB. Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal.	En la AO se tiene programado 1,550 parto normal al periodo anual alcanzo una ejecución 843 de parto normal.	* Las gestantes de Alto Riesgo Obstétrico son referidas al Hospital Regional para la atención del parto. * Las gestantes de la jurisdicción de Mr. Yugoslavia acuden voluntariamente para su parto aun establecimiento de salud de mayor capacidad resolutiva.	* Fortalecer la visita domiciliaria en la aplicación del plan de parto con la gestante, familia y comunidad, para asegurar el parto institucional, en los establecimientos FONB Categoría - I-4 y FONE Categoría II-1. * Coordinar con el personal obstetra de las IPRESS nivel de categoría I-1, I-2, para que refieran a las gestantes de bajo riesgo al Centro de Salud Yugoslavia para la atención del parto.
AOI00142100609 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	La AO implica la atención integral del recién nacido con cuidados y procedimientos durante las 2 primeras horas después del nacimiento para la detección oportuna de problemas reales y/o potenciales, contribuye en la implementación de la AEI.02.03	En la AO se tiene programado 1,854 recién nacido al periodo anual alcanzo una ejecución 1,087 recién nacido de parto normal o cesárea.	* Recurso humano (enfermera) insuficiente para la población objetiva programada en IPRESS nivel II-1 (hospitales) e IPRESS nivel 1-4 (centro de salud). * Débil equipamiento de alojamiento conjunto y ausencia de mejoras de infraestructura en zona rural. * Usuarios que acuden al sector privado y en zonas de difícil acceso geográfico persiste el parto domiciliario.	* Priorizar la reducción de la brecha de RRHH enfermera a cargo del equipo de gestión y jefatura de RR.HH. * Priorizar mayor presupuesto para el equipamiento y acondicionamientos de ambiente de alojamiento conjunto en zonas rural. * Implementar herramientas de seguimiento eficiente y de sensibilización a los padres sobre los beneficios del parto institucional.
AOI00142100561 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO implica un conjunto de prestaciones en salud sexual y reproductiva que forman parte del paquete de cuidado integral de salud del adolescente y contribuyen a la prevención del embarazo, las prestaciones se brindan a los adolescentes de 12 a 17 años con 11 meses y 29 días, según su necesidad y expectativa contribuye en la implementación de la AEI.02.03	En la AO se tiene programado 7,000 adolescente al periodo anual alcanzo una ejecución 4,626 adolescente.	* Debilidades en la implementación de consultorios diferenciados para la atención integral de adolescente. * Debilidades en el registro HIS-MINSA de las actividades orientadas en la prevención del embarazo adolescente	* Fortalecimiento de equipos de atención integral del adolescentes y capacidades para el mejor abordaje de la prevención del embarazo adolescente. * Implementación de herramientas de control de calidad HIS, de las actividades orientadas en la prevención del embarazo adolescente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

La valorización integral muestra avance inferior en las AO clave que determinan en la implementación de los indicadores de la AEI.
La implementación de las actividades operativas (AO) e inversiones clave es primordial para alcanzar los Objetivos Estratégicos de la AEI. En la AOI00142100474 y AOI00142100870, alcanzaron una ejecución del 67% y 39% respectivamente, sin embargo, la captación tardía a la gestante no permitió que se pueda cumplir con el paquete de servicios de salud. En la AOI00142100597 llego ejecutar un 54% por el débil seguimiento y aplicación del plan de parto, para garantizar el parto institucional de bajo riesgo en el Centro de Salud. En la AO AOI00142100609 al periodo anual alcanzo una ejecución del 59% se tuvo debilidades en el equipamiento de alojamiento conjunto y ausencia de mejoras de infraestructura en los IPRESS de zona rurales, usuarios acuden al sector privado(clínicas). En la AOI00142100561 alcanzo una ejecución del 66%, debilidades en la implementación de consultorios diferenciados de adolescente y registro HIS de las actividades orientadas en la prevención del embarazo del adolescente.
Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de las acciones , se recomienda disminuir la brecha de recursos humanos Obstetras y Ginecólogos en Hospitales categoría II-1, Ginecólogos en las IPRESS nivel I-4, (seguimiento a las gestantes personal obstetra y atención a las gestantes con complicaciones por el Ginecólogo), programación mensual del barrido de gestantes para la captación de la gestante en el I trimestre de embarazo, fortalecimiento de las capacidades técnicas al personal Obstetra (Emergencias Obstétricas, Alimentación saludable, Planificación Familiar), fortalecer las visitas domiciliarias para la aplicación del plan de parto, con la finalidad de disminuir la morbimortalidad materno neonatal. Así mismo priorizar mayor presupuesto para el equipamiento y acondicionamiento de ambiente de alojamiento conjunto en IPRESS de zonas rurales y fortalecimiento del equipo de atención integral del adolescente. Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de la AEI 02.03.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100734 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO implica la captación oportuna a los pacientes diagnosticados con TB Pulmonar para su inicio de tratamiento adecuado, con el fin de reducir problemas de salud, mejorar la adherencia al tratamiento, calidad de vida del paciente y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI 02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	En la AO se tiene programado 69 personas diagnosticadas al periodo anual alcanzo una ejecución de 129 personas diagnosticadas en la población de alto riesgo.	* Se Capacitó en la norma técnica al personal de salud en la detección y tratamiento de la TBC Pulmonar y Extrapulmonar, para mejorar la atención en las IPRESS. * Se fortaleció el programa de PCT para la concientización y educación en la detección oportuna de casos pulmonar y extrapulmonar mediante las campañas de salud en los distritos de riesgos: Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey. * Se fortaleció el área de laboratorio de las IPREESS de mayor incidencia de tuberculosis mediante la adquisición de microscopio para la lectura de baciloscopia y cultivo.	* Implementar talleres de capacitación continua al personal de salud que elabora en la estrategia de prevención y control de TBC. * Concientizar y educar a la población sobre la existencia del programa de TBC en las IPRESS y demostrar empatía por la persona afectada. * Continuar con el equipamiento y mejora de infraestructura en los laboratorios de las IPRESS, para lectura y procesamiento de muestras. * La programación de las metas físicas deben realizarse según los criterios operacionales y escenarios de riesgos de tuberculosis en el ámbito.
AOI00142100735 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	La AO implica la captación oportuna a los pacientes diagnosticado con TBC Extrapulmonar para la realización de los análisis especializados en base a la sintomatología clínica que presenta (Tb mamaria, TB de huesos-Pott, etc.); para su inicio de tratamiento adecuado y oportuno, con el fin de reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida del paciente y evitar el contagio masivo.	En la AO se tiene programado 5 personas diagnosticadas al periodo anual alcanzo una ejecución de 17 personas diagnosticadas.		

AOI00142100717 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	La AO permite la identificación y examen a los sintomático respiratorio en base a los síntomas presuntivos como: pérdida de peso, tos, hemoptisis, falta de apetito, y sudoración con el fin de la detección oportuna. Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 02.04.	En la AO se tiene programado 6,848 personas atendidas al periodo anual alcanzo una ejecución de 6,556 personas atendidas mayores de 15 años.	* Captación de sintomáticos respiratorios mayores de 15 años por parte del personal de salud comprometido con la estrategia de TBC, detectando a tiempo posible casos diagnosticados con tuberculosis. * Se realizo las visitas domiciliarias para la captación de la segunda muestra en los sintomáticos respiratorios en los distritos priorizados de mayor incidencia a tuberculosis. * Se implemento campañas de atención integral en los distritos de riesgos de Nvo. Chimbote, Casma y Huarmey, para una captación oportuna de SR.	* Continuar con la captación de sintomáticos respiratorios mayores de 15 años mediante la búsqueda activa de los síntomas presuntivos en colegios, cunas, comedores, etc. para su detección oportuna de casos. * Continuar con las campañas en zonas de mediano y alto riesgo para TBC en los distritos priorizados, para contribuir a la detección oportuna y adherencia al tratamiento.
AOI00142100659 4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	La AO previene el diagnóstico temprano y oportuno de las infecciones de trasmisión sexual (ITS) y el VIH, realizado en las IPRESS de servicios diferenciados (Unidades de Atención Médica Periódica (UAMP) de los hospitales de Casma y Huarmey y los centros de Tratamiento Antirretroviral (TAR) Buena vista y la Victoria, e incorporar practicas saludables en el ejercicio de su salud sexual. contribuyendo a la AEI 02.04	En la AO se tiene programado 111 personas tamizadas al periodo anual alcanzo una ejecución de 129 personas tamizadas priorizando a la población de alto riesgo.	* La implementación de los Equipos Multidisciplinarios que cuentan con servicios de atención de ITS, VIH y Hepatitis: TAR BUENA VISTA Y TAR LA VICTORIA, así como los Hospitales de Apoyo Casma y Huarmey que brindan Atención Medica Periódica-AMP. * Las actividades que contribuyeron fueron las intramurales y extramurales (espacios de interacción sitios de trabajo sexual, de socialización, de diversión y otros).	* Continuar trabajando en los diferentes espacios de interacción, a fin de brindar atención preventiva, con servicios de atención diferenciada.
AOI00142100667 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	La AO comprende la identificación de casos de sífilis y VIH en la población de adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad. Contribuye en la AEI.02.04 para una detección oportuna en la salud de ese grupo etario.	En la AO se tiene programado 8,757 personas tamizadas al periodo anual alcanzo una ejecución de 6,361 personas tamizadas joven y adulta.	* CENARES - MINSA remite la distribución de prueba rápida inoportunas y en cantidades menores a lo requeridos, al almacén especializado-SISMED-RED, para su entrega a los establecimientos de salud.	* Coordinación entre SISMED-RSPS y CENARES -MINSA para él envió oportuno de las pruebas rápidas duales de VIH y Sífilis y su distribución a los establecimientos de salud a tiempo. Para contribuir en la salud de la población.

AOI00142100712 4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	La AO previene los altos niveles de infestación del vector Aedes aegypti, controlando los focos y destruyendo los potenciales criaderos del vector del dengue, contribuyendo a la AEI 02.04.	En la AO se tiene programado 199,680 viviendas al periodo anual alcanzo una ejecución 199,680 viviendas, actividad realizada en los distritos de Huarmey, Culebras, Casma, comandante Noel, Buenavista Alta, Yautàn, Pariacoto, Moro, Nepeña, Samanco y Nuevo Chimbote.	* Asignación de presupuesto adicional en el marco del D.S. 007-2024, que permitió la compra de materiales e insumos, además de la contratación de inspectores de campo para realizar las actividades de vigilancia y control larvario. * La contratación de brigadas por parte de DIGESA y DIRESA.	* Que la asignación del presupuesto inicial sea adecuada para llevar a cabo la actividad y asegurar la contratación de inspectores y la adquisición de insumos y materiales, en contrarrestar la infestación del vector, considerando que tenemos zonas endémicas en el ámbito de la RSPS.
AOI00142100635 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	La AO implica un conjunto de actividades que es realizado por el personal de salud, con el objetivo de brindar el tratamiento de soporte, e identificar oportunamente signos de alarma e instalar el tratamiento correspondiente, a los casos diagnosticado con dengue. Contribuye a la AEI 02.04 en mejorar la salud de la persona con morbilidad.	En la AO se tiene programado 900 personas atendidas al periodo anual alcanzo una ejecución 2,839 personas atendidas durante la epidemia por dengue, que acudían al EE.SS., pero se hizo difícil realizar seguimiento clínico presencial a los grupos de riesgo a fin de evitar mortalidad.	* Los EE.SS. no estaban preparados ni organizados para atender una epidemia y brote de dengue. * falta infraestructura para tener Unidad de febriles o áreas de observación y triajes diferenciados, además hace falta material médico y RR.HH.	*Los componentes de PROMSA, Vectores, Epidemiologia y comunicaciones deben realizar acciones integradas a fin de alcanzar la prevención y control de dengue. * Servicios de salud debe contar con información por cada IPRESS de las deficiencias tanto de infraestructura como de RR.HH. * El área de SISMED debe priorizar stock de insumos claves y críticos para una emergencia.
AOI00142100636 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	La AO implica un conjunto de intervenciones que permite evaluar y tratar a los pacientes según la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud y su posterior referencia a otros de mayor nivel resolutiva	En la AO se tiene programado 8 personas tratadas al periodo anual alcanzo tiene una ejecución de 90 personas tratadas durante la epidemia por dengue con signos de alarma, los cuales fueron tratados en las unidades de vigilancia clínica (Uviclin) hospital de Casma y Huarmey a su vez otros casos referidos.	* La identificación temprana de casos a través de la definición de caso de dengue sigue siendo débil. * Los médicos no están adheridos o no quieren adherirse a la NT 211 - 2024. * Falta de seguimiento clínico por falta de RR.HH. * Tardía identificación de los signos de alarma por los pacientes y sus familias.	* Contar con un plan para monitorear la adherencia a la NT 211. * Tener herramientas que permitan identificar los signos de alarma, como el seguimiento clínico y acercamiento a la población a traves de mensajes claves de no automedicación e identificación de signos de alarma.

AOI00142100634 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	La AO permite identificar a través de la definición de caso a los pacientes que pueden tener dengue y de esta forma intervenir oportunamente las acciones para cortar la cadena de trasmisión de la enfermedad. Contribuye a la AEI 02.04 para una detección y diagnóstico oportuna de la morbilidad.	En la AO se tiene programado 1,400 personas tratadas con caso probable de dengue para el periodo anual, sin embargo, hubo 6,254 casos de personas tratadas con probable dengue, durante la epidemia de dengue se afectaron 12 distritos de nuestra jurisdicción presentándose casos en aprox. 17 EESS de primer nivel de atención	* Los casos de dengue presentados en la jurisdicción no son un indicador positivo. * Se hace necesario que las determinantes sociales como desabastecimiento de agua, cultura ciudadana baja se puedan mitigar, con el compromiso de autoridades, instituciones a fin de lograr el objetivo de disminuir la tasa de letalidad.	* Mayor demanda en presupuesto para todo el año fiscal, *Realizar planes de intervención que permitan realizar un trabajo que sea sostenible en el tiempo. * Recurso humano para cerra brecha en atención de la persona.
AOI00142100648 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	La AO implica la acción educativa dirigido a la familia, con el propósito de analizar las condiciones de la vivienda y su entorno peri domiciliario, la importancia de apertura su casa al personal de salud, para realizar las acciones de control vectorial, identificar y eliminar los criaderos de zancudo de su vivienda, higiene y mantenimiento saludable de sus viviendas, entre otras prácticas saludables. Se desarrolla a través de 02 sesiones educativas y 02 demostrativas. Contribuye a la AEI 02.04.	En la AO se tiene programado 38,200 familias que reciben sesiones educativas y demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxenicas., al periodo anual alcanzo una ejecución de 31,256 familias.	* Asignación de presupuesto adicional en el marco del D.S. 007-2024, y en la fte. de fto. recursos determinados que permitió la contratación de gestores comunales para realizar las actividades de vigilancia comunal y acompañamiento al personal de salud para gestionar con los gobiernos locales. * Permanente seguimiento a las IPRESS, para el cumplimiento de la actividad. * Retroalimentación del reporte del registro HIS-MINSA.	* Continuar con el monitoreo y seguimiento a las IPRESS, para registro de actividades oportunos en el HIS-MINSA. * Gestionar mayor presupuesto inicial y/o demanda adicional para cubrir brechas de contratación de personal gestoras comunales y adquisiciones de insumos para las sesiones demostrativas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

La valorización integral muestra avance significativos en las AO clave que determinan en la implementación de los indicadores de la AEI.
El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave es fundamental para alcanzar los Objetivos estratégicos de la AEI 02.04, en la AOI00142100734, AOI00142100735, AOI00142100717 de la estrategia de prevención y control de la tuberculosis, alcanzaron una ejecución del 100% truncado y 96% respectivamente, fortaleciéndose al personal de salud en la norma técnica en la detección y tratamiento de la TBC Pulmonar y Extrapulmonar, adquisiciones de microscopio asignados a los laboratorios de las IPRESS de mayor incidencia de tuberculosis, captación de SR mayores de 15 años detectando a tiempo posible caso de tuberculosis. En la AOI00142100659 y AOI00142100667, de la estrategia sanitaria ITS/VIH/SIDA, alcanzaron una ejecución del 100% y 73% individualmente , se implementaron equipos multidisciplinarios en los TAR Buena Vista y TAR La Victoria y en los Hospitales de Casma y Huarmey (brindan atención medica periódica), actividades extramurales en los espacios de interacción, así también para el tamizaje y diagnóstico de VIH a población adulta y joven, afecto al cumplimiento la distribución de pruebas rápidas inoportunas por CENARES MINSA. En la AOI00142100634, AOI00142100635, AOI00142100636, AOI00142100712, y AOI00142100648 de la estrategia sanitaria de Metaxenicas y Zoonosis, lograron una ejecución del 100% truncada y 82% respectivamente, la asignación del presupuesto por D.S. 007-2024, permitió la contratación de inspectores de campo para las actividades de vigilancia y control larvario en las viviendas, los EE.SS. no estaban preparados, ni organizados para atender la epidemia y brote del dengue, débil identificación temprana de casos de dengue, así como la contratación de gestores comunales, que apoyaron en las actividades al personal de salud.
Para mejorar las acciones, se recomienda el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud en las actividades de enfermedades trasmisibles, concientizar y educar a la población sobre la existencia del programa de TBC, continuar con las campañas en zonas de mediano y alto riesgo en TBC, para contribuir a la detección oportuna y adherencia al tratamiento, priorizar las actividades en los espacios de interacción, (sitios de trabajo sexual, etc.) a la población HSH, TRANS para su diagnóstico temprano y oportuno a las infecciones de trasmisión sexual (ITS-VIH), abastecimiento oportuno de las pruebas rápidas duales de VIH y Sífilis por CENARES-MINSA, presupuesto inicial adecuado para la realización de las actividades preventivas, promocionales en las actividades de dengue, (contratación de inspectores y gestores comunales), planes de intervención que permitan realizar un trabajo que sea sostenible en el tiempo. Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 02.04.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS, PROMOCIONALES DE DENGUE

ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS Y CENTRIBUJAS DE TUBO PARA FORTALECER LOS LABORATORIOS EN LAS IPRESS.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100737 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	La AO protege al paciente, controlando su presión arterial mensualmente hasta llegar aun un control de hipertensión estable (140/90mmHg) para evitar complicaciones en su estado de salud del usuario en la etapa de vida adulto y adulto mayor (etapa de vida de mayor riesgo), lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	En la AO se tiene programado 2,001 personas tratadas al periodo anual alcanzo una ejecución 4,094 de personas tratadas, que reciben su medicación oportunamente. (Losartan).	* Implementación de la Iniciativa de Vías de abordaje HEARTS para Hipertensión arterial y el riesgo cardiovascular, lo que permite una toma de presión precisa, tratamiento estandarizado. * Se realizo asistencia técnica por microrredes y hospitales, al personal de salud y estadística, en las Normas técnicas, Guías de salud y manual HIS. * Se brindo una atención especializada por medio de los TIC; tele consulta, Tele interconsulta, tele orientación, tele monitoreo; a los pacientes con enfermedades crónicas, con la IPRESS de mayor capacidad resolutiva nivel II-2. * Limitada demanda de medicamentos estratégicos Losartan, por CENARES MINSA.	* Continuar con la implementación de las Vías de abordaje HEARTS para Hipertensión arterial y el riesgo cardiovascular en los establecimientos de salud que aún faltan. * Fortalecer las capacidades del personal de salud en el nuevo manual HIS-MINSA 2025. * Trabajo articulado con el SISMED, Unidad de Seguros, Estrategia de daños no trasmisibles, para asegura el abastecimiento de los medicamentos estratégicos. * Mayor demanda de presupuesto para mejorar y/o adquirir los equipos de medición y valoración.

AOI00142100755 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	AO ayuda a controlar a los pacientes diabéticos, con el tratamiento oportunamente para no complicar su estado de salud, realizando el control de glucosa en ayunas mensualmente, presentándose más casos en la etapa del adulto y adulto mayor, lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	En la AO se tiene programado 933 personas tratadas al periodo anual alcanzo una ejecución 1,121 de personas tratadas	* Implementación de la Iniciativa de Vías de abordaje HEARTS para pacientes diabéticos mellitus tipo 2, para el tratamiento estandarizado. * Se capacito al personal de salud (coordinador de estrategia, médico y estadístico) de cada microrred y hospitales, en manual HIS-MINSA e indicadores. * Se gestiona la compra de insumos laboratorio (hemoglobina glicosilada, creatinina y micro albúmina), con máquinas en concesión para poder brindar una atención de calidad a los pacientes diabéticos. * Se contrato médico internista para una atención especializada de paciente diabético en el hospital de apoyo Casma. * Limita demanda de medicamentos estratégicos, por CENARES MINSA.	* Continuar con la implementación de las Vías de abordaje HEARTS para pacientes diabéticos mellitus tipo 2, en el tratamiento estandarizado. * Fortalecer las capacidades del personal de salud en el nuevo manual HIS-MINSA-2025. * Trabajo articulado con el SISMED, Unidad de Seguros, Estrategia de daños no trasmisibles, para asegura el abastecimiento de los medicamentos estratégicos. * Mayor demanda de presupuesto para mejorar y/o adquirir equipos de medición e insumos de laboratorio.
AOI00142100763 4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO protege al paciente, brindando la atención integral y especializada a las personas de las zonas de riesgo con contaminación de metales pesados, mediante atención presencial, tele consulta, tele monitoreo y/o tele orientación según corresponda, en el marco de la normativa vigente. Además de tamizajes de control de las personas que ya tiene resultado sobre los limite permisibles, contribuye a la AEI 02.05	En la AO se tiene programado 589 persona atendida al periodo anual alcanzo una ejecución 809 de personas atendidas	* Articulación Local (Mesa de diálogo entre las comunidades priorizadas y los representantes del estado MINSA, MINEM, MINAM, DESA, MINAGRI, ANA, OEFA) teniendo como mediador a un representante de la PCM, tomándose medidas de acción para la atención de pacientes expuesto por metales pesados. * Trabajo articulado con el equipo técnico de metales pesado para el desarrollo de las actividades de zona de riesgos. * Déficit presupuestal que no permitió intervenir en otras zonas de riesgo, brindándose atención especializada y dosajes de control, priorizándose en la IPRESS del P.S. Huarmey. * Deficiente insumos para brindar las consejerías e intervenciones preventivo-promocionales.	* Mayor asignación de presupuesto, para dirigir las acciones en la atención integral, especializada y dosaje de control a las 13 zonas de riesgo, de acuerdo al modelo cuidado integral de la salud dirigido a la persona, familia y comunidad. * Continuar con el trabajo articulado con el equipo técnico de metales pesado para la vigilancia ambiental, vigilancia epidemiológica y difusión y consejerías en medidas preventivas y promocionales.

AOI00142100765 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	La AO implica la realización de Intervención con el objetivo de efectuar el examen de los ojos y la determinación de la agudeza visual con oclusor con agujero estenopeico, para detectar algún grado de disminución de la misma o ceguera causada probablemente por catarata en personas mayores de 50 años y se refieren al servicio oftalmológico del hospital de mayor capacidad resolutiva nivel II-1, contribuye a la AEI 02.05 para mejorar la salud ocular de la persona.	En la AO se tiene programado 3,800 persona tamizada al periodo anual alcanzo una ejecución 3,616 de personas tamizadas mayores de 50 años	* Se conto con insumos de la estrategia de salud ocular para el desarrollo de la actividad: Como cartillas de Snellen, oclusores, punteros, linternas, formatos, folletos diversos- manuales actualizados de las definiciones operacionales, y el manual del llenado de las hojas HIS. * Personal de salud comprometido con la estrategia de salud ocular.	* Lograr implementar con insumos y equipo Tonómetro Schiotz a todos los establecimientos de salud según su nivel de atención y categoría. * Capacitación para el personal de salud nuevos y contratados- serums
AOI00142100958 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	La AO implica un conjunto de actividades y procedimientos que se realizan para examinar los ojos y determinar la agudeza visual, con el objetivo de detectar a niños(as) de 3 a 11 años de edad con disminución de agudeza visual monocular ≤ 20/50, es realizado por el personal de salud capacitado. Contribuye a la AEI 02.05 para mejorar la salud ocular del niño.	En la AO se tiene programado 8,600 persona tamizada al periodo anual alcanzo una ejecución 8,203 de personas tamizadas en niño de 3 a 11 años.	* Se coordino con los directores de los centros educativos de nivel inicial y primaria para la realización de los tamizajes. * En las Campañas integrales se realizó la actividad captando niño con disminución de la agudeza visual. * Personal asistencial comprometido con la estrategia de salud ocular y desarrollo de la actividad.	* Continuar con las coordinaciones con los directores de los centros educativos inicial y primaria para realizar los tamizajes con autorización de los padres de familia, para la detección oportuna de la disminución de la agudeza visual. * Capacitaciones oportunas al personal de salud nuevos.

AOI00142100537 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	La AO implica los procedimientos mediante la cual se realiza el registro y diagnóstico de los hallazgos encontrados en el sistema estomatognático y plan de tratamiento del usuario de salud, lo cual permite detectar problemas bucales de forma temprana, prevenir complicaciones y permite aprender a cuidar la salud bucal, el procedimiento debe ser registrado en la historia clínica y realizada por el cirujano dentista. Contribuye a la AEI 02.05 a prevenir y detectar las enfermedades no trasmisibles bucales.	En la AO se tiene programado 17,163 persona atendida al periodo anual alcanzo una ejecución 17,252 de personas atendidas	* Abastecimiento y entrega oportuno del formato físico-odontograma para la realización de la actividad en las IPRESS que brindan el servicio de odontología. * Capacitación y difusión de la norma técnica en el llenado correcto de la odontograma al cirujano dentista. * Se realizaron atención extramural en los colegios priorizando el nivel inicial y primaria, para prevenir y tratar problemas de salud.	* Adquisiciones de los insumos odontológicos oportunos y necesarios para su ejecución de la actividad. * Unidades Dentales operativas, (mantenimiento preventivo y correctivo oportunos), para la realización de las actividades. * Capacitaciones en la norma técnica del llenado correcto de la odontograma.
AOI00142100753 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica la detectar las lesiones precancerosas a las usuarias dentro del grupo etario determinado, para su proceso de muestras y la entrega de resultado correspondiente; logrando prevenir el cáncer de cuello uterino, contribuyendo a la implementación de la AEI. 02.05	En la AO se tiene programado 5,331 personas tamizada al periodo anual alcanzo ejecución 2,931 persona tamizada según grupo etario de 25 a 29 años y de 50 64 años.	* Debilidad en los procesos logísticos por cambios continuos en la jefatura, repercutiendo en las adquisiciones no oportunas de insumos para la realizar el examen del Papanicolaou-PAP. * Retraso en la lectura de muestras de PAP por déficit presupuestal realizando a partir del 20 de mayo, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. * Debilidad en el laboratorio de salud pública por no contar con profesional capacitado en la lectura de muestras del PAP.	* Evitar cambios continuos en la jefatura de logística evitando procesos Logísticos no oportunos y entrega de insumos a las IPRESS para el cumplimiento de las metas. * Coordinar con la jefatura de la Unidad de Seguros para que contribuya en el servicio de lectura de muestra de PAP, teniendo en cuenta que el examen se realiza a los usuarios del SIS. * Fortalecer las capacidades del profesional del laboratorio de salud pública para la lectura de muestra del PAP. * Gestionar convenios interinstitucionales para que se brinde el servicio de lectura de muestras del PAP.

AOI00142100527 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO implica la prevención del cáncer de mama, en usuarias de 40 a 69 años, realizando el examen de palpación de presencia de algún nódulo a nivel ganglionar, lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05 previniendo oportunamente en la salud de la mujer.	En la AO se tiene programado 6,679 personas tamizada al periodo anual alcanzo una ejecución 4,913 personas tamizadas. Según grupo etario de 40 a 69 años.	* Digitación en el HIS MINSA no oportuna por deficiente presupuesto para continuar con la contratación del personal digitador. * Profesional obstetra con recarga laboral realizando otras actividades sanitarias.	* Coordinar con el área de presupuesto para mayor asignación presupuestal y dar continuidad a la contratación del digitador-HIS-MINSA en las IPRESS con mayor demanda de atención.
AOI00142100533 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	La AO implica la detección oportuna de cáncer de colon y recto a las personas entre 50 a 70 años de edad, realizando el tamizaje la misma que se realiza a través de la identificación de factores de riesgo para Cáncer de Colon – Recto y la evaluación con el Test de sangre oculta en heces, contribuyendo en la ejecución de la AEI. 02.05 en las enfermedades no trasmisibles.	En la AO se tiene programado 4,902 personas tamizada al periodo anual alcanzo ejecución 1,168 persona tamizada, ambos sexos entre 50 a 70 años.	* Limitado recurso humano médico para realizar la actividad en las IPRESS (II-1, I-4, I-3 y I-2(con laboratorio clínico)). * Frasco recolector de muestra de heces para realizar la actividad en las IPRESS son utilizados para descarte de parasitosis en niño, desabasteciendo del insumo para cumplir con la actividad. * Idiosincrasia de la población para realización el tamizaje de colon y recto, por factores culturales/temor.	* Coordinar con el área de presupuesto para mayor asignación presupuestal y la contratación de profesional médico para cubrir brechas en las IPRESS con mayor demanda de atención. * Coordinar con PROMSA para sensibilizar y concientizar a la población para la realización del tamizaje del colon y recto, para detectar y prevenir un probable cáncer.
AOI00142100536 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	La AO brinda a los varones entre 50 a 75 años de edad, a fin de realizar el tamizaje de cáncer de próstata la misma que se realiza a través de la identificación de factores de riesgo para Cáncer de próstata y evaluación de dosaje antígeno prostático cuantitativo, contribuye en la ejecución del AEI. 02.05 fortaleciendo la prevención y detección oportuna del cáncer.	En la AO se tiene programado 2,619 personas tamizada al periodo anual alcanzo ejecución 1,495 persona tamizada, varones entre 50 a 75 años.	* Limitado recurso humano médico para realizar la actividad en las IPRESS (II-1, I-4, I-3 y I-2(con laboratorio clínico)). * Lectura de muestra de PSA cuantitativa realizado en el laboratorio de DIRESA, es limitado el insumo para el procesamiento de resultado de muestras.	* Coordinar con el área de presupuesto para mayor asignación presupuestal y la contratación de profesional médico para cubrir brechas en las IPRESS con mayor demanda de atención. * Continuar la coordinación con DIRESA (Coordinadora del PP-0024) para mayor demanda de atención para el procesamiento de la muestra antígeno prostático específico (PSA) realizadas en las IPRESS.

AOI00142100542 0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	AO dirigida a la población comprendida entre 18 a 70 años de edad, realizando el examen clínico de la piel, uñas y mucosas e identificar lesiones sospechosas de cáncer de piel en su prevención y detección oportuna, contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	En la AO se tiene programado 20,626 personas tamizada al periodo anual alcanzo una ejecución 16,872 persona tamizada, del grupo etario de 18 a 70 años.	* Desconocimiento de algunos profesionales no médicos para realizar el Tamizaje de cáncer de piel. * Se capacito al personal médico y no medico en tamizaje de cáncer de piel en el mes de noviembre por el especialista en Dermatología, para la detección oportuna de lesiones premalignas en la piel.	* Fortalecimiento de capacidades en tamizaje de cáncer de piel a profesionales de la salud en coordinación con especialista en dermatología.
AOI00142100498 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica la detección de lesiones precancerosas a las usuarias dentro del grupo etario de 30 a 49 años mediante el IVVA y la entrega de resultado correspondiente; logrando prevenir el cáncer de cuello uterino, contribuye en la ejecución de la AEI. 02.05 para disminuir la morbimortalidad por cáncer.	En la AO se tiene programado 3,360 personas al periodo anual alcanzo una ejecución 2,237 persona tamizada, según grupo etario de 30 a 49 años.	* Idiosincrasia de la población para realización el tamizaje de cáncer de cuello uterino mediante IVAA, por factores culturales/temor, con mayor énfasis en zonas rurales. * Se priorizo el tamizaje de cáncer de cuello uterino mediante VPH, afectando el cumplimiento de la meta.	* Sensibilizar a la población objetiva sobre la importancia de realizarse el tamizaje de Inspección visual con ácido acético- IVAA, para la detección oportuna del cáncer de cuello uterino. * Realizar campañas informativas en coordinación con PROMSA.
AOI00142101013 0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	La AO consiste en la toma de muestra o auto toma de usuarias sanas para la detección de células precancerigenas de cuello uterino, para prevenir el cáncer en su etapa inicial, contribuye a la AEI. 02.05 reduciendo las enfermedades trasmisibles por cáncer.	En la AO se tiene programado 3,360 personas tamizada al periodo anual alcanzo una ejecución 1,554 persona tamizada, mujeres del grupo etario de 30 a 49 años, el cumplimiento se mide con la entrega de resultado a la paciente.	* Lectura de muestra de VPH realizado en el laboratorio de DIRESA, es limitado el insumo para el procesamiento de resultado de muestras. * Idiosincrasia de la población para realización del tamizaje de cáncer de cuello uterino mediante la detección molecular del virus de papiloma humano-VPH, por factores culturales/temor, con mayor énfasis en zonas rurales. Falta predisposición de la población para realizarse la detección del cáncer de cuello uterino a través de la pruebas moleculares-VPH	* Continuar la coordinación con DIRESA (Coordinadora del PP-0024) para mayor demanda de atención para el procesamiento de la muestra VPH realizadas en las IPRESS. * Realizar campañas informativas en coordinación con PROMSA, para sensibilizar a la población en prevenir y detectar oportunamente el virus-VPH.

AOI00142100565 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	LA AO implica acreditar la condición de la persona con discapacidad, en base a la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad, es realizado por el medico certificador en las IPRESS, contribuye en al AEI.02.05 brindando la certificación a las personas con discapacidad, contribuyendo a la AEI 02.05	En la AO se tiene programado 1,150 persona atendida al periodo anual alcanzo una ejecución de 1,286 personas atendidas, (Grupo Etario: Niño: 218; Adolescente:138; Joven:89; Adulto:382 y Adulto Mayor:459).	* Se socializo las metas a cumplir al jefe de cada IPRESS, para el desarrollo de la actividad. * Se identifico a los Médicos Certificadores de los Establecimientos de salud de cada Microred, desplazándose el medico certificador a las IPRESS donde no cuenten con el medico acreditado por el MINSA-INR. * Trabajo Articulado del Equipo Técnico de la RSPS con oficina de Atención a las Personas con discapacidad-OMAPED de los gobiernos locales comprometidos con la atención de certificación de la PCD.	* Continuar con el Trabajo Articulado y Coordinado entre el equipo de salud de las IPRESS, Medico Certificador, Equipo Técnico de la RSPS y el Gobierno Municipal-OMAPED, en cumplimiento de la Ley General de la PCD. * Gestionar presupuesto para fortalecer con Equipo de Computación e impresora, para la emisión del Certificado a la Persona con Discapacidad a la IPRESS con mayor población de PCD.
AOI00142100571: 5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	LA AO acredita la condición social y de salud de la persona con discapacidad certificada, donde participa la familia, el personal de salud y el agente comunitario de salud con la finalidad de fortalecer la recuperación y la inserción de la persona con Discapacidad a la sociedad comunitaria. Contribuye en la AEI 02.05 realizando las labores extramurales brindando el plan de cuidado integral y atención social que la PCD y familia requiera.	En la AO se tiene programado 320 familia al periodo anual alcanzo una ejecución de 332 familias que han concluido su 4ta visita familiar con una o más PCD.	* Fortalecimiento de capacidades al personal de salud de las IPRESS, en la aplicación del RBC. * Monitoreo a las IPRESS para la asistencia técnica para el seguimiento de las visitas domiciliarias. * Retroalimentación del reporte del HIS mensualmente de las actividades. * Implementación de fichas de visita domiciliaria para el seguimiento a los PCD.	* Continuar con el monitoreo y seguimiento a las IPRESS con bajas coberturas de la actividad. * Fortalecimiento de capacidades al personal serums.

AOI00142100622 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	La AO implica un conjunto de intervenciones dirigido a personas mayores de 18 años atendidos en los servicios de medicina, salud sexual y reproductiva, TB/ITS-VIH, CRED con tamizaje para detectar si padece trastornos mentales y del comportamiento (depresión, ansiedad y conducta suicida, trastornos mentales debidos al consumo de alcohol y psicosis.	Al periodo anual la AO tiene programado 27,247 personas tamizadas y alcanzo una ejecución de 9,419 personas tamizadas mayores de 18 años	* AO sin presupuesto en el 1er trimestre, con gestiones asignaron demanda adicional en la fuente recursos determinados y donaciones transferencias en el mes de abril, para la adquisición de formatos de tamizaje, se entregó a los establecimientos de manera tardía en el mes de octubre, dificultando la ejecución de la actividad.	* Priorización de los procesos logísticos en la adquisición de insumos directos y su distribución de los formatos a los establecimientos de salud oportunos para el desarrollo de la actividad. * Gestionar que el Presupuesto asignado inicial sea acorde a la necesidad del subproducto a ejecutar.
AOI00142100920 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	La AO comprende la observación y entrevista para detectar si la persona mayor de 18 años, se encuentra en situación de violencia familiar y se realiza la consejería de acuerdo a los hallazgos, contribuyendo a la AEI 02.05	Al periodo anual la AO tiene programado 20,435 personas tamizadas y alcanzo una ejecución de 28,851 personas tamizadas en violencia familiar.	* Se conto con ficha de tamizaje (stock del ejercicio anterior) en varios servicios de la IPRESS, priorizándose la actividad para el cumplimiento de los convenios FED.	* Abastecimiento oportuno para el stock de ficha de tamizaje en las IPRESS, lo que ayuda a la detección oportuna de violencia familiar.
AOI00142100921 0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	Esta AO comprende la observación y entrevista para detectar si la persona mayor de 60 años, presenta deterioro cognitivo a través del MINI MENTAL EXAMINATION, y se concluye con la consejería de acuerdo a los hallazgos, contribuyendo a la AEI 02.05	Al periodo anual la AO se tiene programado 1,846 personas tamizadas alcanzando una ejecución, de 459 personas tamizadas mayores de 60 años.	* Desabastecimiento de la ficha de tamizaje, debido al déficit presupuestal. * El personal capacitado por el Minsa, corresponde al personal de salud que labora en los centros de salud mental comunitario, siendo este un centro de salud especializado que no desarrolla el tamizaje para la detección de problemas de salud mental. * La réplica sobre la aplicación del tamizaje se ejecutó en EE.SS. priorizados por el CSMC.	* Fortalecimiento de capacidades al personal de salud del 1er nivel de atención a cargo del centro de salud mental comunitario. * Abastecimiento oportuno de las fichas de tamizaje en los establecimientos de salud.

AOI00142100626 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	La AO comprende un paquete de intervención que se brinda en el periodo de 12 meses y se brinda en los establecimientos de Salud del 1er nivel de atención categoría I-2 al I-4 que no incluye los CSMC, está dirigido a personas con diagnóstico de violencia en cualquier modalidad.	Al periodo anual la AO tiene programado 125 personas tratadas en violencia en las IPRESS del I nivel de atención no especializado alcanzando una ejecución de 188 personas tratadas.	* Actividad trazadora que abarca los indicadores multisectoriales, dando prioridad al cumplimento de intervenciones terapéuticas por parte del personal de salud de las IPRESS del 1er nivel de atención no especializada.	* Continuar con las reuniones virtuales o presenciales para monitorear el avance del paquete mínimo de atención, considerando el cumplimiento de las intervenciones terapéuticas en cada paciente.
AOI00142100924 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO comprende un paquete de intervención que se brinda en el periodo de 12 meses y se brinda en CSMC y en los establecimientos del II nivel de atención, está dirigido a personas con diagnóstico de violencia de moderado a severo	Al periodo anual la AO tiene programado 74 personas tratadas en violencia familiar especializado, alcanzando una ejecución de 99 personas tratadas		
AOI00142100925 0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO es un conjunto de intervención especializada que se brinda continuamente en el periodo de 12 meses a personas mayores de 18 años con estrés post traumático; como secuela de violencia sexual y es realizado en CSMC y servicios especializados de II nivel de atención.	Al periodo anual la AO tiene programado 12 personas tratadas alcanzando una ejecución de 30 personas tratadas con paquete completo de violencia sexual en nivel especializado		

AOI00142100926 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO implica la atención que se brinda a los niño, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud nivel del I-2 al I-4, CSMC y Hospitales una vez identificado el maltrato infantil, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO tiene programado 134 persona tratada (tratamiento completo), alcanzando una ejecución de 99 personas tratadas.	* El grupo etario que se refiere la actividad se realiza en acompañamiento del padre de familia o tutor, siendo este un limitante para el cumplimiento de las intervenciones terapéuticas, debido a que muchas veces abandonan el tratamiento no aceptando el diagnóstico del maltrato infantil. * Dificultades en el adecuado registro HIS.	* Ejecutar actividades de sensibilización sobre las consecuencias del maltrato infantil, en tutores y padres de familia que rechazan el cumplimiento de las intervenciones terapéuticas. * Fortalecer el seguimiento con reuniones virtuales o presenciales para monitorear el avance considerando el cumplimiento de las intervenciones terapéuticas en cada paciente, a fin de garantizar el cumplimiento mínimo de atención.
AOI00142100927 0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO implica la atención que se brinda a los niño, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud nivel del I-2 al I-4, CSMC y Hospitales una vez identificado la violencia sexual, lo brinda un personal con competencias, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO se tiene programado 14 personas tratadas por violencia sexual en niño, niñas y adolescentes en el nivel especializado, alcanzando una ejecución de 15 personas tratadas que recibieron el paquete completo	* Actividad trazadora que abarca los indicadores multisectoriales, dando prioridad al cumplimiento de intervenciones terapéuticas por parte del personal de salud del centro de salud mental comunitario. * Pacientes referidos del centro de emergencia mujer, con alta incidencia de seguimiento por parte de CEM a los pacientes derivados, lo cual contribuye al cumplimento de la actividad.	* Continuar con la articulación con el centro de emergencia de mujer y el centro especializado en salud mental, para la recuperación psicológica de las personas afectadas.
AOI00142100650 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO se desarrolla mediante un conjunto de intervenciones ambulatorias que conforman paquetes terapéuticos que se brindan a personas con depresión en establecimientos de salud de todos los niveles de atención, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO se tiene programado 219 personas tratadas (con tratamiento completo por depresión), alcanzando una ejecución de 221 personas tratadas que concluyeron paquete mínimo de atención.	*Actividad trazadora que abarca los indicadores de convenio de gestión 2024, por ende, se ha fortalecido el seguimiento en el cumplimiento de intervenciones terapéutica. * Mayor incidencia en el correcto registro de la información HIS-MINSA.	* Continuar con las reuniones virtuales o presenciales para monitorear el avance del paquete mínimo de atención, considerando el cumplimiento de las intervenciones terapéuticas en cada paciente.

AOI00142100930 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO es un conjunto de intervenciones ambulatorias que se brindan a personas con ansiedad, realizado por el equipo multidisciplinario de acuerdo a la severidad y grado de complejidad por cursos de vida. Se brinda en establecimientos de salud a partir del I-2, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO tiene programado 210 personas tratadas (tratamiento completo por ansiedad), alcanzado una ejecución de 171 personas tratadas.	* La dificultad identificada radica en que el paciente presenta débil adherencia al tratamiento terapéutico, lo que retrasa la culminación de intervenciones terapéuticas. * Para el tratamiento de la ansiedad depende de adecuado abastecimiento de medicamentos, en el año 2024 se ha tenido dificultades de abastecimiento por parte de cenares, ocasionando retraso en la recuperación del paciente.	* Coordinar con la jefatura de la unidad de seguros para garantizar la adquisición y el abastecimiento oportuno de los medicamentos con substock, que ayuda a la recuperación del usuario.
AOI00142100655 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO se desarrolla a través de un conjunto de intervenciones ambulatorios dirigido a personas con diagnóstico de síndrome psicótico y del espectro de la esquizofrenia, brindado por personal de salud capacitado, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO tiene programado e 58 personas tratadas (con diagnóstico de psicosis o espectro de la esquizofrenia que concluyen el paquete de atención, alcanzo una ejecución de 65 personas tratadas que concluyeron el paquete de atención.	* Se cuenta con dos (2) establecimientos especializados de salud mental en el distrito de Nuevo Chimbote y Casma, con profesional en psiquiatría lo que permite cubrir la demanda de usuarios que requieren el tratamiento. * Adecuado abastecimiento de medicamentos, para el tratamiento de esta morbilidad.	* Continuar con la contratación del médico psiquiatra en el CSMC del Eterno Sol-Casma, para el desarrollo de la actividad y tratamiento de la persona. * Gestionar oportunamente el stock de medicamentos, para el sostenimiento del tratamiento.
AOI00142100978 0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	La AO es un conjunto de intervenciones que se brinda a personas de 18 a 65 años, con síndrome o trastornos psicóticos en condición de discapacidad social atendidas en los CSMC y se encuentra en situación de abandono socio familiar.	Al periodo anual la AO tiene programado 8 personas tratadas alcanzando una ejecución de 8 personas tratadas con trastornos mentales grave internado en Hogar Protegido Guerrero Sechín, en distrito de Casma.	* La continuidad de tratamiento a personas albergadas en el hogar protegido desde el año anterior, garantizando la funcionabilidad y operativización del plan de atención individualizado de los pacientes ingresados. * Presupuesto diferenciado para el desarrollo de la actividad en adquisiciones de bienes (vestimenta, alimentos, entre otros) y servicios (alquiler del local).	* Ejecutar la evaluación del cumplimiento del plan de atención individualizado de cada usuario para promover su egreso y garantizar nuevos ingresos al servicio del hogar protegido.

AOI00142100710 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE Niños, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	La AO está dirigido a niños, niñas, y adolescentes de 3 a 17 años atendidos en los servicios de crecimiento y desarrollo, medicina general servicio de etapa de vida adolescente, para detectar trastornos mentales y del comportamiento comprende la observación y entrevista del padre, madre o cuidador y la aplicación del instrumento SDQ.	Al periodo anual la AO tiene programado 14,450 personas tamizadas (niños, niñas y adolescentes) alcanzando una ejecución de 3,580 personas tamizadas para detectar trastornos mentales y del comportamiento),	* AO sin presupuesto en el 1er trimestre, con gestiones asignaron demanda adicional en la fuente recursos determinados en el mes de abril, para la adquisición de formatos de tamizaje, y entrega a los establecimientos de manera tardía en el mes de octubre, dificultando la ejecución de la actividad.	* Priorización de los procesos logísticos en la adquisición de insumos directos y su distribución de los formatos a los establecimientos de salud oportunos para el desarrollo de la actividad. * Gestionar que el Presupuesto asignado inicial sea acorde a la necesidad del subproducto a ejecutar.
AOI00142100922 0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	La AO está dirigido a niños, niñas, y adolescentes de 0 a 17 años atendidos en los servicios de crecimiento y desarrollo, medicina general y pediatría, comprende la observación de indicadores físicos y conductuales, relacionados al maltrato infantil en niños niñas y adolescentes	Al periodo anual la AO tiene programado 12,398 personas tamizadas (aplicados a niños, niñas y adolescentes) alcanzando una ejecución de 21,016 personas tamizadas para identificar maltrato infantil.	* Se conto con ficha de tamizaje (stock del ejercicio anterior) en varios servicios de la IPRESS, priorizándose la actividad para el cumplimiento de los convenios FED.	* Abastecimiento oportuno para el stock de ficha de tamizaje en las IPRESS, lo que ayuda a la detección oportuna de violencia familiar.
AOI00142100923 0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	En la AO está dirigido a niños y niñas de 0 a 3 años atendidos en los servicios de CRED, medicina general o pediatría para detectar trastornos del Espectro autista (TEA). Comprende la observación y entrevista a la madre, padre o cuidador, a través del M-CHAT y M-CHAT REVISADO, para entrevista de seguimiento	Al periodo anual la AO tiene programado 1,458 personas tamizadas (aplicados a niños, niñas de 0 a 3 años) alcanzado una ejecución de 364 personas tamizadas para identificar problemas del neurodesarrollo.	* Desabastecimiento de la ficha de tamizaje, debido al déficit presupuestal. * El personal capacitado por el Minsa, corresponde al personal de salud que labora en los centros de salud mental comunitario, siendo este un centro de salud especializado que no desarrolla el tamizaje para la detección de problemas de salud mental. * La réplica sobre la aplicación del tamizaje se ejecutó en EE.SS. priorizados por el CSMC.	* Fortalecimiento de capacidades al personal de salud del 1er nivel de atención a cargo del centro de salud mental comunitario. * Abastecimiento oportuno de las fichas de tamizaje en los establecimientos de salud.

AOI00142100702 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO representa un conjunto de intervenciones que se brindan a los niñas, niños y adolescentes, con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia y adolescencia, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO tiene programado 185 personas tratadas (niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento), alcanzado una ejecución de 226 personas tratadas con paquete completo	* Se fortalecieron las derivaciones de las instituciones educativas a los establecimientos de salud a través de los serums destinada a las instituciones educativas, contribuyendo inicio y cierre de paquete mínimo de intervenciones.	* Continuar con la articulación entre los servicios de salud mental del I nivel y II nivel para la atención y cumplimiento de paquete terapéutico de este grupo etario
AOI00142100928 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	La AO implica un conjunto de intervenciones que se brinda a niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, es desarrollada por un profesional de la salud capacitado a partir de los niveles I-3 -I-4, II-1 e incluyen los CSMC, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO tiene programado 135 personas tratadas (niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con trastorno del espectro autista), alcanzando una ejecución 73 personas tratadas con paquete completo	* Debilidad en los establecimientos de salud del nivel de atención categoría I-3 y I-4 al no contar con el equipo multidisciplinario que se requiere para el tratamiento. * La cobertura alcanzada corresponde a la ejecución de la actividad realizada en los CSMC al contar con médico psiquiatra.	* Fortalecer las capacidades del 1er nivel de atención no especializada en salud mental, para la atención al tratamiento de personas con autismo. * Garantizar medicamentos e insumos médicos de manera coordinada a través de la unidad de seguros para la adquisición y abastecimiento oportuno de los medicamentos.
AOI00142100671 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	La AO es un conjunto de intervenciones orientadas a brindar tratamiento y actividades recuperativas a las personas con trastornos mentales debido al consumo de alcohol y tabaco, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO tiene programado 27 personas tratadas que reciben intervención para dependencia de alcohol y tabaco, alcanzando una ejecución de 30 personas tratadas con paquete completo	* Se fortaleció las capacidades del personal de salud del 1er nivel de atención al ser uno de los paquetes de atención con menor número de intervenciones terapéuticas. Lográndose la cobertura.	* Continuar con el fortalecimiento de competencias del personal de salud, para el uso del tamizaje especializado en la detección del consumo de alcohol y drogas, para incrementar los casos en tratamiento.
AOI00142100931 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	la AO se brinda a personas con consumo problemático de alcohol y tabaco, contribuyendo a la AEI 02.05.	Al periodo anual la AO tiene programado 209 personas tratadas que cumplen el paquete de atención para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco, alcanzando una ejecución de 78 personas tratadas con paquete completo	* El público objetivo presenta factores personales (deterioro en la autonomía personal, disfunción familiar, entre otros), que debilitan la adherencia al tratamiento, lo cual abandonan el paquete de intervenciones terapéuticas. * Débil identificación de nuevos casos.	* Asistencia técnica en el abordaje de pacientes con problemas en adiciones, para disminuir el abandono terapéutico. * Fortalecer las competencias del personal de salud en la identificación de casos y oportuna derivación a las IPRESS especializada

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La valorización integral muestra avances intermedios en las AO clave que determinan en la implementación de los indicadores de la AEI. El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave es fundamental para alcanzar los Objetivos estratégicos de la AEI 02.05, en la AOI00142100737, AOI00142100755, AOI00142100763, AOI00142100765, AOI00142100958 y la AOI00142100537 de programa de enfermedades No Trasmibles con sus respectivos componente salud ocular, metales pesado, HTA y salud bucal, alcanzaron una ejecución del 100% truncado y 95% individualmente, se inició con la implementación de vías de abordaje HEARTS para hipertensión arterial, riesgo cardiovascular (que permite una toma de la presión precisa, tratamiento estandarizado) y para pacientes diabéticos mellitus tipo 2 (para el tratamiento estandarizado), limitación en medicamentos estratégicos por CENARES, contratación médico internista para la atención especializado en diabetes, articulación local para la atención de pacientes expuesto a metales pesado, abastecimientos de insumos para desarrollar actividades de salud ocular, las coordinaciones con los directores de las instituciones educativas de inicial y primaria para la realización de tamizajes de agudeza visual y examen estomatológico para prevenir y tratar problemas de salud bucal. En la AOI00142100753, AOI00142100527, AOI00142100533, AOI00142100536, AOI00142100542, AOI00142100498, y AOI00142101013 de la estrategia sanitaria prevención y tratamiento del cáncer, alcanzaron porcentajes del 55%, 72%, 24%, 57%, 82%, 67% y 46% respectivamente, el déficit presupuestal retrasando la lectura de muestras del PAP iniciándose en mayo, debilidades en los procesos logísticos debido a cambios continuos de jefatura, recarga laboral de personal obstetra haciendo otras actividades sanitarias, limitado RR.HH. médico para realizar el tamizaje de cáncer de colon y recto, también en el laboratorio de DIRESA es limitado el insumo para el procesamiento de resultados de muestras de PSA cuantitativo en la detección del cáncer de próstata, desconocimiento de algunos profesionales no médicos para realizar el tamizaje de cáncer de piel, la idiosincrasia de la población no contribuyen a realizarse los tamizajes de un posible cáncer para su prevención oportuna. En la AOI00142100565 logro una ejecución mayor del 100% dándose la identificación de los médicos certificadores de las IPRESS de cada Microrred, desplazando a EE.SS. que no cuenta con medico certificado por el MINSA-INR, que ayudo al cumpliendo de la actividad, trabajo articulado con los OMAPED de los gobiernos locales comprometidos en la atención de certificación de las personas con discapacidad, implementación de fichas de visita domiciliaria para el seguimiento a las PCD. En las actividades operativas clave de la estrategia sanitaria de salud mental 11 AO llegaron a un avance del 100% y la AO AOI00142100622, AOI00142100921, AOI00142100926, AOI00142100710, AOI00142100923, AOI00142100928, y AOI00142100928, llegaron a una ejecución del 35%, 25%, 74%, 25%. 54% y 37% respectivamente, debido a actividades sin financiamiento en el 1er trimestre, desabastecimiento de ficha de tamizaje de deterioro cognitivo, demencia en personas mayores de 60 años, el CSMC priorizo IPRESS para que realice la aplicación del tamizaje, limitaciones de la intervenciones terapéuticas, por lo que a veces abandonan el tratamiento no aceptando el diagnóstico del maltrato infantil, debilidades en los EE.SS de 1er nivel de atención (I-3 y I-4) al no contar con el equipo multidisciplinario que se requiere para el tratamiento de niños y y niñas con trastornos del espectro autista. Para mejorar las acciones, se recomienda seguir implementando vías de abordaje HEARTS para hipertensión arterial, riesgo cardiovascular y para pacientes diabéticos mellitus tipo 2, continuar con el trabajo articulado con el equipo técnico de metales pesado, para la vigilancia epidemiológica, vigilancia ambiental, y consejerías en medidas preventivas y promocionales, implementar con equipo Tonómetro Schiotz a las todas las IPRESS de acuerdo a su nivel de atención y categoría, capacitaciones en la norma técnica del llenado del odontograma, coordinación con la jefatura de la unidad de seguros para que apoye en el financiamiento del servicio de lecturas de muestra del PAP a su vez gestionar convenios interinstitucionales para que se brinde el servicio de lectura de muestra del PAP, asignación de mayor presupuesto para el cierre de brechas de RR.HH. profesional médico para lograr los tamizajes de cáncer de colon y recto, próstata, seguir coordinando con DIRESA para mayor demanda de atención en el procesamiento de muestra antígeno prostático especifico PSA y el procesamiento de prueba de VPH, sensibilizar a la población objetiva la importancia de realizarse el tamizaje de IVAA, para la detección oportuna del cáncer de cuello uterino, priorizar los procesos logísticos en la adquisición de insumos directos y su distribución inmediata de los formatos de tamizaje para la dirección de trastornos mentales, deterioro cognitivo demencia a personas mayores de 60 años a más, y ficha de tamizaje especializado en detectar problemas de neurodesarrollo en niñas y niños de 0 a 3 años, fortalecimientos de capacidades del personal de salud del 1er nivel de atención, ejecutar actividades de sensibilización sobre las consecuencias del maltrato infantil, en tutores y padres de familia que rechazan el cumplimiento de intervenciones terapéuticas, así mismo coordinación con la jefatura de la unidad de seguros para el financiamiento y se garantice la adquisición de medicamentos para el tratamiento de niños y niñas con trastorno del espectro autista, asistencia técnica en el abordaje de pacientes con problemas en adiciones, (consumo perjudicial del alcohol y tabaco). Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 02.05. y en la salud de las personas reduciendo la morbilidad y la mortalidad por enfermedades no trasmisibles.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101095 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES SUBSIDIADOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN EL 1ER NIVEL DE ATENCION.	La AO implica la atención medica al usuario, código 056 realizando un examen médico que conduce al diagnóstico y la prescripción de un tratamiento específico, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 60,000 de atención a pacientes del SIS alcanzando una ejecución de 57,063 atenciones en consulta externa.	* Demanda de pacientes con un seguro subsidiado en la IPRESS del 1er nivel de atención, en la pandemia del dengue y otros factores de riesgo en la salud. * priorización en la atención al cumplimiento del indicador beta (tratamiento de pacientes hipertensos y diabéticos).	* Continuar en la priorización prestacional en el cumplimiento d los indicadores. * Sensibilizara al personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Monitorear el stock de disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101069 ATENCION DE SALUD BÁSICA, A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención medica integral al usuario, preventivo, promocional, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 125,000 de atención, alcanzando una ejecución de 124,185 de atención a pacientes del SIS.	* Usuarios acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud. * Abastecimiento de formatos de FUAS, recetas, historias clínicas a las IPRESS.	* Sensibilizara al personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Monitorear el stock de disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101096 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES SEMICONTRIBUTIVO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN EL 1ER NIVEL DE ATENCION.	La AO implica la atención medica al usuario, código 056 realizando un examen médico que conduce al diagnóstico y la prescripción de un tratamiento específico, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 30 de atención alcanzando una ejecución de 30 de atención a pacientes semicontributivo (SIS independiente, NRUS y Pymes) del SIS.	* Usuarios con seguro semicontributivo acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud. * Abastecimiento de formatos de FUAS, recetas, historias clínicas a las IPRESS.	* Sensibilizara al personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Monitorear el stock de disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.

AOI00142101100 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES SEMICONTRIBUTIVO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención medica al usuario, código 056 realizando un examen médico que conduce al diagnóstico y la prescripción de un tratamiento específico, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 22 de atención, alcanzando una ejecución de 21 de atención a pacientes semicontributivo (SIS independiente, NRUS y Pymes) del SIS en el hospital de Casma.	* Usuarios con seguro semicontributivo acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud. * Abastecimiento de formatos de FUAS, recetas, historias clínicas a las IPRESS.	* Sensibilizara al personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Monitorear el stock de disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101101 ATENCION ESPECIALIZADA EN CIRUJIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención especializada en intervenciones quirúrgicas. contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 590 de atención alcanzando una ejecución de 579 de atención en consulta externa en cirugía a pacientes SIS del hospital de Casma.	* IPRESS con capacidad resolutiva que garantiza la confianza al asegurado en la intervención quirúrgica. * Abastecimientos oportuno de los kits quirúrgicos.	* Continuar con la contratación de médico especialista en cirugía, para la atención al asegurado. * Monitorear el stock de disponibilidad de medicamentos e insumos médicos, para el uso de procedimiento en cirugía.
AOI00142101102 ATENCION ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la vigilancia de enfermedades en niños y niñas que requieren atención especializada, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 2,400 de atención alcanzando una ejecución de 2,305 de atención en consulta externa en pediatría a pacientes SIS del hospital de Casma.	* IPRESS fortalecida con profesional médico especializado en pediatría. * Demanda de pacientes con morbilidad, que en el 1er nivel de atención no pueden realizarlo.	* Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del médico especialista en pediatría, en el tratamiento de enfermedades infantiles.
AOI00142101103 ATENCION ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica atenciones especializadas ginecológicas, (atención de embarazos, partos, menopausia, infección vaginal, entre otros), contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 1,300 de atención alcanzando una ejecución de 1,248 de atención en consulta externa en ginecología a pacientes SIS del hospital de Casma.	* IPRESS fortalecida con profesional médico especializado en ginecología. * Demanda de pacientes con morbilidad, que en el 1er nivel de atención no pueden realizarlo.	* Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del médico especialista en ginecología, en la atención y tratamiento de enfermedades en la mujer.
AOI00142101105 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES SEMICONTRIBUTIVO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención medica al usuario, código 056 realizando un examen médico que conduce al diagnóstico y la prescripción de un tratamiento específico, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 10 de atención alcanzando una ejecución de 7 de atención a pacientes semicontributivo (SIS independiente, NRUS y Pymes) del SIS en el hospital de Huarmey.	* En la jurisdicción del hospital de apoyo Huarmey poca demanda de pacientes con el tipo de seguro semicontributivo.	* Socialización a la población de los beneficios que brindar en el plan semicontributivo.

AOI00142101106 ATENCION ESPECIALIZADA EN CIRUJIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención especializada en intervenciones quirúrgicas. contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 200 atención alcanzando una ejecución de 137 atenciones en cirugía a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* Se realiza las referencias a IPRESS de mayor capacidad resolutiva (hospital de barranca), a solicitud del paciente para su intervención quirúrgica. * Se prioriza cirugías de menor riesgo.	* Fortalecer con equipamiento de última generación la sala de operaciones del hospital de apoyo Huarmey, para mejorar la seguridad y precisión de las intervenciones quirúrgicas.
AOI00142101107 ATENCION ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la vigilancia de enfermedades en niños y niñas que requieren atención especializada, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 680 de atención alcanzando una ejecución de 656 de atención en consulta externa en pediatría a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* IPRESS fortalecida con profesional médico especializado en pediatría. * Demanda de pacientes con morbilidad, que en el 1er nivel de atención no pueden realizarlo.	* Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del médico especialista en pediatría, en el tratamiento de enfermedades infantiles.
AOI00142101108 ATENCION ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica atenciones especializadas ginecológicas, (atención de embarazos, partos, menopausia, infección vaginal, entre otros), contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 450 de atención alcanzando una ejecución de 421 de atención en consulta externa en ginecología a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* IPRESS fortalecida con profesional médico especializado en ginecología. * Demanda de pacientes con morbilidad, que en el 1er nivel de atención no pueden realizarlo.	* Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del médico especialista en ginecología, en la atención y tratamiento de enfermedades en la mujer.
AOI00142101087 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA.	La AO brinda una atención integral de los niños (0 a 11 años), para promocionar estilos de vidas saludables; una detección oportuna de problemas reales y/o potenciales, para el diagnóstico y tratamiento precoz, que conlleve a un desarrollo infantil saludable, contribuyendo a la AEI 02.06.	La AO tiene programado en el periodo anual 16,449 de atención, alcanzando una ejecución de 13,286 de atención a niños y niñas de dicho grupo etario.	*Recurso humano (enfermera) insuficiente para la población objetivo programada en el menor de 36 meses que amerita más controles según su edad y conforme mayor edad menos controles, siendo solo 1 control de 5 a 11 años al año por ello el avance significativo está en ese grupo etario. * Insuficiente ambiente para CRED en algunas IPRES según su población objetivo.	* Abordar el tema de reducción de la brecha de RR.HH. enfermera con equipo de gestión y jefatura de RR.HH. * Priorizar el equipamiento y acondicionamientos de consultorios de CRED conforme demanda rechazada. * Implementar herramientas de seguimiento eficiente priorizado en el menor de 5 años que representa la mayor deserción en el 100% de IPRESS.

AOI00142100595 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	La AO busca brindar una atención integral en la etapa de vida (de 12 a 17 años) a fin reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO se tiene programado en el periodo anual 8,491 de atención, alcanzando una ejecución de 4,634 de atención integral a los adolescentes de dicho grupo etario.	*Recurso humano insuficiente para la atención integral del adolescente en las IPRESS de mayor población. * Insuficiente consultorios diferenciados para la atención integral de adolescente.	* Reorganizar el recurso humano para la atención integral del adolescente en las IPRESS de mayor población. * Priorizar mayor presupuesto en el acondicionamiento de consultorios diferenciados para la atención integral de adolescente.
AOI00142100745 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	La AO implica en brindar una atención integral en la etapa de vida joven (18 a 29 años) abarcando actividades continuas y permanentes de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y seguimiento a fin reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO tiene programado en el periodo anual 5,700 de atención, alcanzando una ejecución de 2,221 de atención integral a los jóvenes de dicho grupo etario.	* Desabastecimiento de formato de historia clínica etapa vida joven. * No se fortaleció con capacitaciones al personal de salud en las IPRESS, en las actividades de la EVJ. * Débil seguimiento para la cobertura del plan de atención integral ejecutado en jóvenes. * Falencias en el registro del llenado del HIS-MINSA. * Cambio de responsable de estrategia de etapa de vida joven en la sede.	* Coordinar con la responsables de la Unidad de seguros, la adquisición y abastecimiento de los formatos de historia clínica de EVJ. * Fortalecer con capacitaciones al personal de salud en las IPRESS de la norma técnica del plan atención integral y el llenado correcto del HIS MINSA de las actividades de Etapa de vida joven. * Realizar un trabajo articulado personal de salud(sectorista) y agentes comunitarios en las visitas domiciliarias a los pacientes con factor de riesgo en la salud, para priorizar la atención en la IPRESS.
AOI00142100746 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	La AO implica brindar una atención integral en la etapa de vida adulto (30 a 59 años) considerado como un conjunto individualizado de cuidados esenciales al varón y mujer, a fin prevenir y reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO se tiene programado en el periodo anual 6,977 de atención, alcanzando una ejecución de 3,330 de atención integral a los adultos varón-mujer de dicho grupo etario.	* Desabastecimiento de formato de historia clínica etapa vida adulto. * No se fortaleció con capacitaciones al personal de salud en las IPRESS, en las actividades de la EVA. * Débil seguimiento para la cobertura del plan de atención integral ejecutado en adultos. * Falencias en el registro del llenado del HIS-MINSA. * Cambio de responsable de estrategia de etapa de vida adulto en la sede.	* Coordinar con la responsables de la Unidad de seguros, la adquisición y abastecimiento de los formatos de historia clínica de EVA. * Fortalecer con capacitaciones al personal de salud en las IPRESS de la norma técnica del plan atención integral y el llenado correcto del HIS MINSA de las actividades de Etapa de vida Adulto. * Realizar un trabajo articulado personal de salud(sectorista) y

				agentes comunitarios en las visitas domiciliarias a los pacientes con factor de riesgo en la salud, para priorizar la atención en la IPRESS.
AOI00142100618 ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR	La AO busca promover un envejecimiento activo y saludable previniendo y reduciendo los problemas de salud en la etapa de vida de 60 años a más, contribuyendo a la AEI 02.06 en la atención de la etapa vida	La AO se tiene programado en el periodo anual 1,422 de atención, alcanzando una ejecución de 2,255 de atención integral a los adultos mayores brindando el paquete de atención del PAMS	* Se realizo asistencia técnica personalizada a cada responsable de la etapa de vida adulto mayor de los establecimientos de salud de manera virtual. * Adquisición y entrega oportuna del formato de la historia clínica del EVAM a las IPRESS. * Compromiso de los responsables del EVAM de las IPRESS en esta población más vulnerable, en la atención integral.	* Capacitación continua en la norma técnica del EVAM, llenado correcto de FUAS y HIS e historia clínica, del adulto mayor. * Coordinación con las estrategias sanitaria involucradas en el paquete de atención integral del PAM, para el abastecimiento de insumos y equipos en la atención del paciente adulto mayor.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valorización integral muestra avances significativos en las AO clave que determinan en la implementación de los indicadores de la AEI.
El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave es fundamental para alcanzar los Objetivos estratégicos de la AEI 02.06, en la AOI00142101095, AOI00142101069, AOI00142101096 , AOI00142101100, AOI00142101101, AOI00142101102, AOI00142101103, AOI00142101105, AOI00142101106, AOI00142101107, y la AOI00142101108 actividades que contribuyen en la atención de las personas con seguro integral de salud, alcanzaron una ejecución del 95%, 99%, 100%, 95%, 98%, 96%, 70%, % 69%, 96%, y 94% respectivamente, las AO que obtuvieron un bajo cumplimiento se debe a que en el ámbito de la jurisdicción del Hospital de Apoyo Huarmey poca demanda en la atención en consultas externas a pacientes con seguro semicontributivo del SIS usuarios del NRUS, Pymes, también por las referencias a IPRESS de mayor capacidad resolutiva (hospital de la ciudad de Barranca) para la intervención quirúrgica a solicitud de los usuarios, en el hospital priorizan cirugías de menor riesgo. En la AOI00142101087, AOI00142100595, AOI00142100745, AOI00142100746, y AOI00142100618, actividades de atención integral en las etapas de vida, obtuvieron una ejecución del 81%, 55%, 39%, 48% y 100% individualmente, donde las AO que obtuvieron un bajo cumplimiento; debido al recurso humano insuficiente para que realicen la atención integral del adolescente en las IPRESS de mayor población, insuficiente consultorios diferenciados en la atención integral del adolescente, desabastecimiento de los formato de historia clínica etapa de vida joven y adulto, débil seguimiento para la cobertura del plan de atención integral ejecutado del joven y adulto, falencias en el registro del llenado HIS, así como también el cambio de responsable de la estrategia de etapa de vida joven y adulto en la sede de la entidad.
Para mejorar las acciones, se recomienda reorganizar al RR.HH. para la atención integral del adolescente en las IPRESS de mayor población, mayor presupuesto para el acondicionamiento de consultorios diferenciado la atención integral del adolescentes, y acondicionamiento de consultorios CRED conforme a demanda rechazada, coordinar con la jefatura de la unidad de seguros para el abastecimiento de los formatos de historia clínica de la etapa de vida joven y adulto, fortalecimiento con capacitaciones al personal de salud en las IPRESS de la norma técnica del plan atención integral y el llenado correcto del HIS MINSA de las actividades en la etapa de vida joven y adulto, así mismo realizar un trabajo articulado sectorista y agentes comunitarios en las visitas domiciliarias a los pacientes con factor de riesgo en la salud para la priorización de la atención en los establecimientos de salud. Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 02.06 y en el cuidado integral de la salud de las personas atendiendo sus necesidades y riesgos sanitarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101110 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La AO implica en atender a toda persona en condición repentina o inesperada que requiere atención inmediata al poner en peligro inminente la vida y la salud. Se evalúa, diagnostica la condición de salud del paciente y se brinda los cuidados para lograr una mejor condición de salud y vida del paciente; caso contrario se coordinará la referencia del paciente a una IPRESS de mayor complejidad. Esto contribuye a la AEI 02.07.	La AO se tiene programado en el periodo anual 252 de atención alcanzando una ejecución de 254 de atención a usuarios ante una emergencia y urgencia médica.	* Se logro la meta en función al presupuesto limitado para desarrollar la actividad. * Deficiencias en los registros HIS Minsa.	* Fortalecer con capacitación descentralizada por Microrredes al personal de salud para que se brinde todas las herramientas y conocimientos y mejorar en el siguiente año.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valorización integral muestra avances significativos en la atención de emergencia y urgencia en el ámbito de la Red de Salud Pacifico Sur, logrando un avance en lo programado anual en función al presupuesto limitado que llego al 100% de atenciones inmediatas para salvaguardar la vida y la salud del usuario, la AO contribuye directamente a los indicadores de la AEI.02.07. Para seguir mejorando se requiere fortalecer con capacitaciones descentralizada por Microrredes al personal de salud para que se brinde todas las herramientas y conocimientos para el siguiente año.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100489 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA.	La AO implica mantener el sistema de vigilancia epidemiológica activa, que inicia con la captación, notificación, investigación de los casos, (enfermedades y factores de riesgos) y culmina con la difusión de la sala situacional, permite a los gestores de todo nivel, orienta, reorientar y priorizar las acciones preventivas y de control del daño y con ello obtener mejores resultados sanitarios. esto contribuye a la AEI 02.08	La AO tiene programado en el periodo anual 54 informes, logrando ejecutar 53 informe, debido al fortalecimiento del SVE, a nivel de microrredes por los D: U emitidos a nivel nacional por la Epidemia de Dengue, que permitió la contratación de personal de salud enfocado a esta actividad, periodo Febrero- junio 2024.	* La incorporación del presupuesto destinado a la vigilancia epidemiológica a través de los decretos emitidos en la epidemia del dengue, sirvió para fortalecer la vigilancia epidemiológica del dengue, así mismo la notificación oportuna de casos de dengue e investigación. * Recurso humano exclusivo que cuenta algunas áreas de epidemiologia en la IPRESS: C.S. Yugoslavia, P.S. Garatea y Hospital de Apoyo Casma, que mantienen operativo la vigilancia epidemiológica. * Existe limitantes de equipamiento (equipos de cómputo), infraestructura y recurso humano permanente en algunas oficinas de epidemiologia en IPRESS de mayor riesgo: P.S. Villa hermosa, P.S La Victoria, Hospital de Apoyo Huarmey, C.S. Pariacoto y C.S. San Jacinto, en el contexto de incremento de riesgo de epidemias futuras de enfermedades reemergentes y emergentes.	*Incrementar los presupuestos para el fortalecimiento de la Vigilancia y Respuesta a brotes epidémicos, desde el nivel local a través de la contratación de RRHH exclusivo para el área de epidemiologia en los establecimientos de riesgo. * Mantener al personal de salud, actualizado en la normatividad que reglamenta la Vigilancia Epidemiológica en nuestra jurisdicción.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

La valorización integral muestra avances significativos en la vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública en ámbito de la Red de Salud Pacifico Sur, logrando mantener la vigilancia epidemiológica en el 98.15% de ejecución evidenciado en la notificación de daños y la emisión de informes de daños ocurridos en la localidad, como la epidemia de dengue en los 12 distritos de la localidad, así como la Vigilancia epidemiológica de Tuberculosis, leishmaniasis, ESAVI, IRAS, EDAS, entre otras. Así mismo, el cumplimiento estricto de la emisión de la sala situacional semanal como indicador de la difusión de la información epidemiológica, correspondiente a las 55 unidades notificantes e informantes. Esto contribuye directamente en el indicador de la AEI.02.08, permitiendo fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica-SVE a nivel de microrredes, recurso humano exclusivo en el área de epidemiologia que cuenta las IPRESS: C.S. Yugoslavia, P.S. Garatea y Hospital de Apoyo Casma, que mantienen operativo el SVE.
Para asegurar un seguimiento y atención oportuna en el SVE es necesario continuar con la contratación de personal exclusivo en los establecimientos de riesgo a nivel de las microrredes y hospitales, también el entrenamiento permanente actualizado en la normatividad que reglamenta la vigilancia epidemiológica en el personal de salud responsable del SVE.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100495 GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	En la AO la gestión interna corresponde a las acciones desarrolladas por el generador (IPRESS) que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionados con la minimización, generación, segregación, traslado interno, almacenamiento final y/o tratamiento de los residuos sólidos dentro del establecimiento de salud, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 12 informe en el periodo anual alcanzando una ejecución de 12 informes (indicando las actividades e informando a DIRESA).	* Se capacito al personal de salud en la IPRESS para el buen manejo de la etapa de segregación de los residuos biocontaminante y punzo cortantes. * Priorización del presupuesto para la actividad en la contratación del servicio de recojo y traslado de residuos sólidos hasta su disposición final.	* Concientizar a través de capacitaciones a todo el personal de salud de las IPRESS en el manejo integral del residuo sólidos. * Gestionar mayor presupuesto en cumplimiento de la norma legal D.L. 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
AOI00142100478 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	La AO proceso que implica la prevención de riesgo, accidentes e incidentes laborales en bien de la salud de los trabajadores según el tipo de labor que realizan.	En la AO se tiene programado 30 informe en el periodo anual, alcanzando una ejecución de 27 informes de las actividades programas en el plan.	* Inestabilidad de personal responsable de salud ocupacional de cada IPRESS para realizar las actividades, generando retraso en cumplir con los indicadores de gestión. * Mínimo interés de los trabajadores de la IPRESS de cumplir con las Ley de seguridad y salud en el trabajo.	* Designación de supervisores y conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo en las IPRESS. * Fortalecer al personal de salud de la IPRESS en capacitaciones basada en temas de salud ocupacional. Según normatividad.

AOI00142101061 VIGILANCIA SANITARIA EN SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	La AO implica la vigilancia y control permanente de las buenas prácticas de manipulación de alimentos y programa de higiene y saneamiento que se brinda al paciente, para prevenir intoxicación alimentaria, contribuyendo a la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 24 informe en el periodo anual logrando una ejecución de 18 informes.	* Limitado recurso humano en el área de salud ambiental del hospital de apoyo Huarmey, para el desarrollo de la actividad en el servicio de alimentación, priorizaron actividades de epidemia de dengue.	* Gestionar la contratación de un profesional y/o solicitar la plaza serums (biólogo), para la realización de la actividad en el hospital de Huarmey.
AOI00142101062 VIGILANCIA SANITARIA DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SERVICIO DE ALIMENTACION)	La AO contribuye a mejorar y mantener el estado de salud de los niños, niñas y adolescentes escolares y comunidad educativa, a través de la vigilancia y control permanente de buenas practica de manufactura y programa de higiene y saneamiento de los comedores y kioscos, para prevenir las enfermedades de riesgo alimentaria.	En la AO se tiene programado 54 informe en el periodo anual, logrando una ejecución de 54 informes.	* Se logro realizar inspección al servicio de alimentación: Comedores, cafetines y quioscos en instituciones educativas en zonas urbanas de la jurisdicción de cada establecimiento de salud. * Meta física programada en función al presupuesto limitado.	* Asignación de mayor presupuesto para lograr la vigilancia sanitaria en todos los colegios que brindan servicio de alimentación en la jurisdicción de la red de salud pacifico sur, así evitar brotes alimentarios.
AOI00142101063 VIGILANCIA SANITARIA EN SERVICIO DE ALIMENTACION COLECTIVA	La AO implica la vigilancia y control permanente de las buenas prácticas de manipulación de alimentos y programa de higiene y saneamiento, para prevenir intoxicación alimentaria, en servicios de alimentación de comedores populares, comedores en universidades, comedores en institutos y comedores de asilos y alberges. Contribuyendo a la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 16 informe en el periodo anual logrando una ejecución de 18 informes.	* Personal de salud comprometido con la actividad realizando las inspecciones en los servicios de alimentación colectiva de entidades públicas y privadas, en los distritos de Nvo. Chimbote, Nepeña, Moro, Culebras, Casma y Huarmey. * Meta física programada en función al presupuesto limitado.	* Asignación de mayor presupuesto para lograr la vigilancia sanitaria en todos los servicios de alimentación colectiva públicas y privadas en la jurisdicción de la red de salud pacifico sur, así evitar brotes alimentarios.
AOI00142100477 VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA RECREACIONAL Y OTROS.	La AO implica el monitoreo y evaluación de la calidad de playas y piscinas saludables a los bañistas en la jurisdicción de la RSPS, contribuye a la AEI.02.09 en la prevención y disminución de riesgos sanitarios a la población usuaria. Contribuyendo a la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 210 inspecciones en el periodo anual alcanzado una ejecución de 210 inspecciones en la vigilancia de la calidad de agua.	* Personal capacitado en la sede de la entidad con los conocimientos de la actividad realizada. * Se asigno presupuesto en el mes de abril para el alquiler de camioneta para el traslado de personal a realizar la actividad en los distritos de Huarmey, Casma, comandante Noel, Samanco y nuevo Chimbote.	* Mayor demanda de presupuesto inicial para la vigilancia sanitaria de aguas recreacionales y garantizar el monitoreo en las 52 semanas vigiladas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La valorización integral muestra avances significativos en la AO gestión y manejo de los residuos sólidos de los EE.SS., vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, la identificación, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental, vigilancia sanitaria de salud ambiental e inocuidad alimentaria en instituciones educativas (servicio de alimentación), vigilancia sanitaria en servicio de alimentación colectiva, vigilancia sanitaria de la calidad de agua recreacional y otros, en el ámbito de la Red de Salud Pacifico Sur, logrando un avance porcentual del 100%, 90%, 100% aproximadamente, lo cual contribuye directamente en el indicador de la AEI.02.09, se capacito al personal de salud en el buen manejo de la etapa de segregación de residuos sólidos biocontaminantes y punzo cortante, se priorizo la ejecución del presupuesto para la contratación del recojo del servicio de residuos sólidos hasta su disposición final, se cumplió con la actividad en función al presupuesto limitado para la vigilancia sanitaria en el servicio de alimentación de instituciones educativas, y servicios de alimentación colectiva(comedor de asilo y alberges, universidades, institutos), personal capacitado en la sede de la entidad con los conocimientos de la actividad en la calidad de agua recreacional, sin embargo la vigilancia sanitaria en servicios de establecimientos de salud, alcanzo un porcentaje del 75% debido al limitado recurso humano del área de salud ambiental en el hospital de apoyo Huarmey, priorizan actividades de epidemia del dengue. Para mejorar las acciones, se recomienda gestionar la contratación de un profesional de salud y/o solicitar la plaza serums (biólogo) para el desarrollo de la actividad en el hospital Huarmey, designar a supervisores y conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo en las IPRESS, así también fortalecer con capacitaciones al personal de salud en la IPRESS en temas de salud ocupacional, según normatividad, concientizar al personal de salud en el manejo integral de residuos sólidos, gestionar mayor presupuesto para lograr la vigilancia sanitaria en todos los servicios que brindan alimentación: Colegios, comedores populares, universidades, entre otros, así evitar brotes alimentarios. Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 02.09 y en el cuidado de la salud de la población de un riesgo sanitario.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFORQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		09.03 GESTION POR PROCESOS, SIMPLIFICADOS ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100472 GESTION EN LA EJECUCION: GASTOS E INGRESOS, Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.	La AO implica la elaboración y presentación de estados financieros ante el Pliego GRA, la conciliación de las cuentas de enlace y los analíticos de ingresos y gastos de Fte. Fto. RDR, esto contribuye a la implementación de la AEI.09.03	En la AO se tiene programado 36 documentos al periodo anual logrando a ejecutar 36 documentos, estados financieros, cuentas de enlace, ingresos gastos de RDR de las IPREES.	* Personal capacitado en el área que responde a sus capacidades funcionales.	* Continuar con el fortalecimiento de las capacidades.
AOI00142100165 ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	AO que se realiza los procesos de selección de bienes y servicios, insumos que se requiere para el la ejecución de las actividades misionales de la entidad, contribuyendo a la implementación de la AEI.09.03	En la AO se tiene programado 15 documentos al periodo anual alcanzando una ejecución de 29 documentos (PAC y expedientes de procesos de selección).	* Se conto con especialista en procesos de selección -contratación de compras públicas. * incorporaciones de presupuesto de donaciones y transferencias que demando la realización de procesos compras públicas.	* Seguir fortaleciendo con la contratación de recurso humano especialista en contrataciones públicas, manejo SEACE, SIGA, SIAF WEB. * Programación y reprogramación oportuna de las metas físicas en función a la ejecución de las actividades operativas.

AOI00142100464 ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNO DE LOS BIENES A LAS IPRESS	La AO se encarga de recepcionar (internamiento) de las adquisiciones de bienes en el módulo de logística sub modulo almacén y la distribución a la IPRESS con el documento PECOSA, contribuyendo a la implementación de la AEI.09.03	En la AO se tiene programado 7,360 documentos de las cuales llego a ejecutar 6,716 documentos (pecosas de distribución de insumos a las IPRESS y sede administrativa).	* Se contrato los servicios de recurso humano en el área de almacén para la entrega de los insumos a las IPRESS para el cumplimiento de las actividades en la atención en los servicios de salud.	* Continuar fortaleciendo el área de almacén con recurso humano en capacidades de manejo de almacén. * Efectividad en los procesos logístico (adquisiciones) y la inmediata distribución de insumos. ° Monitoreo en el stock de insumos y coordinación continua con la unidad de logística.
AOI00142100821 GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES.	AO que se realiza el trabajo articulado para llevar a cabo los procedimientos del documento de gestión POI y sus etapas, así mismo la etapa de proceso de presupuestario, contribuyendo a la implementación de la AEI.09.03	En la AO se tiene programado 2,885 documentos al periodo anual logrando ejecutar 3,148 documentos (certificaciones, nota de modificación, y procesos del POI, programación, seguimiento, reprogramación. Fichas de implementación AEI).	* Personal capacitado en el área que responde a sus capacidades funcionales. (presupuesto y planeamiento) * Déficit de personal en las áreas de inversiones y racionalización.	* Continuar con el fortalecimiento de las capacidades. * Coordinación con la dirección ejecutiva de las falencias en el área de inversión y racionalización.
AOI00142100158 GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.	AO alcanza los procesos de la unidad de recursos humanos, priorizando las planillas de pago del personal activo y CAS, contribuyendo a la implementación de la AEI.09.03	En la AO se tiene programado 24 documentos al periodo anual alcanzando ejecutar 12 documentos (planilla de personal activo y CAS).	* Desagregación del personal responsable de planillas (activo y CAS) siendo efectivo los pagos oportunos al personal.	* Fortalecimiento del personal en las capacidades de recursos humanos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valorización integral muestra avance significativo en la actividad operativa: Presentación de los estados financieros, elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones, almacenamiento y distribución oportuna de los bienes, proceso de planeamiento y presupuestario, y gestión del capital humano, logrando un avance porcentual del 100%, 91%, >100% respectivamente, lo cual apoya a la implementación de la AEI.09.03.
Para seguir mejorando las acciones, se recomienda continuar con el fortaleciendo de las capacidades al recurso humano de las áreas administrativas y la contratación de RR.HH. especialista en contrataciones públicas para la efectividad oportuna de compras, así como la distribución de insumos a las IPRESS, priorizar las falencias en las áreas de inversión y racionalización.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.11 PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		11.01 INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100764 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO La actividad implica la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar remitir la información a las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes. Esto contribuye a la implementación de la AEI 11.01.	En la AO se tiene programado 12 reportes al periodo anual alcanzado una ejecución de 8 reportes, que se envía al COE de DIRESA.	* Presupuesto deficiente para la contratación del recurso humano (EMED) para que contribuya en el desarrollo de la actividad todo el año, consiguiendo cubrir para 4 meses en la sede, hospital de apoyo Casma y hospital de apoyo Huarmey, por ser zonas de alto riesgo en accidentes de tránsito.	* Gestionar y priorizar mayor presupuesto en la contratación de recurso humano para los EMED, que realizan el monitoreo constante de los accidentes y todos los eventos ocasionados de emergencias y desastres.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

La valorización integral muestra avances de cumplimiento bajo en la AO desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, en ámbito de la Red de Salud Pacifico Sur, alcanzando una ejecución en el periodo anual del 67%, debido al presupuesto deficiente en la contratación del RR.HH (EMED) para cubrir todo el año, limitándose solo para 4 meses (emed) en la sede, hospital de casma y hospital huarmey) debilitando el desarrollo de la actividad en zonas de alto riesgo en accidente de tránsito.
Para mejorar las acciones, se recomienda gestionar mayor presupuesto en la contratación de recurso humano para los EMED y realicen el monitoreo oportuno de los accidentes y todos los eventos ocasionados de emergencias y desastres en la jurisdicción de hospital de casma y huarmey.
Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 11.01 en el monitoreo y seguimiento de peligros inminentes, emergencias y desastres las 24 horas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.11 PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		11.02 MEDIDAS DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100774 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	La AO implica que todos los establecimientos de salud estén en condiciones buenas para su funcionamiento e implementando dispositivos de seguridad y los mantenimientos del equipamiento priorizado frente a peligros en salud y en la seguridad arquitectónica no estructurales existentes (puertas, ventanas, techos, paredes, muros perimetrales, etc.), contribuyendo en la AEI 11.02. en prevenir y reducir los riesgos de desastres	En la AO se tiene programado 3 intervenciones en e periodo anual alcanzado una ejecución de 3 intervenciones, en C.S Yugoslavia, y Sede.	* Limitado presupuesto que se realizó la intervención mínima de agua y desagüe de la red principal del C.S. Yugoslavia. * Se conto con insumos de ejercicio anterior de señalización de seguridad, interviniendo en el C.S. Yugoslavia y sede RSPS.	* Gestionar y Priorizar mayor presupuesto para las IPRESS que aún faltan intervenir en sus mantenimientos y pueda prestar servicio de atención de calidad al usuario.
AOI00142100775 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	La AO implica un conjunto de actividades de planificación, organización y ejecución de simulacros, para fortalecer la capacidad de respuesta del personal de salud y la población ante situaciones de emergencia s y desastres. Incluye la simulación de diversos escenarios de riesgos, la evaluación de protocolos de actuación y coordinación interinstitucional. Contribuyendo en la AEI 11.02 para fortalecer la cultura de prevención y mejorar la capacidad de respuesta y rehabilitación ante una situación de emergencia.	En la AO se tiene programado 5 reportes al periodo anual alcanzado una ejecución de 5 reportes, (2 simulaciones y 3 simulacros) que posterior se envía al COE de DIRESA.	* Involucramiento de todo el personal en la práctica de simulaciones y simulacros, para estar preparados ante un evento de gran magnitud. * Socialización y difusión de las fechas programadas de simulaciones y simulacros programados a nivel nacional.	* Continuar con el fortalecimiento de capacidades a toda la población en la prevención de daños a la salud frente a los sismos, seguido de sunami en zonas de alto riesgo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

La valorización integral muestra avances significativos óptimos en el desarrollo de simulacros, y seguridad físico funcional de servicios públicos en ámbito de la Red de Salud Pacifico Sur, logrando un avance porcentual del 100% respectivamente, permitiendo fortalecer la cultura de prevención de daños a la salud frente a sismos en zonas de alto riego y mejorar la capacidad de respuesta y rehabilitación ante una situación de emergencia, gestionar mayor presupuesto para las IPRESS que aún faltan intervenir en los mantenimientos cuyo fin prestar servicios de salud de calidad. Asegurando así un mejor desempeño en los indicadores e implementación de las AEI 11.02

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.11 PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGOS DE DESATRES OPORTUNOS PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100766 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	La AO es importante porque se brinda el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y adaptación al cambio climático al personal de salud, actividades que se organizan y desarrollan para promover la comprensión de la gestión del riesgo de desastre, mediante el desarrollo práctico y conceptual. Contribuyendo a la implementación de la AEI	En la AO se programó 60 personas (trabajadores de la salud) al periodo anual logrando ejecutar capacitación a 60 personas en materia de riego de desastre.	* Se brindo capacitación al personal de salud asistencia y administrativo en materia de adaptación al cambio climático, en función al presupuesto limitado.	* Gestionar mayor financiamiento con el área de presupuesto de la entidad, para abarcar mayor capacitación al personal de salud en las IPRESS que aún faltan y así tener el conocimiento en cuidar adecuadamente nuestro Planeta.
AOI00142100772 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	La AO Implica el servicio de Comunidad organizada y entrenada, en preparar a la población desarrollando sus capacidades y conocimientos prácticos frente al riesgo de desastres, a través de estrategias de educación comunitaria, animación sociocultural, comunicación comunitaria, organización, entrenamiento y prácticas en campo, entre otros, considerando el enfoque de derechos e intercultural. Contribuyendo a la AEI 11.03 en estar preparados ante un riesgo de desastre.	En la AO se programó 30 personas de la comunidad al periodo anual lográndose ejecutar entrenamiento a 60 personas en materia de riego de desastre.	* Se realizo la formación y capacitación de los brigadistas comunitarios en el ámbito del C.S. Moro, en entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres. * Se abasteció con indumentaria a los brigadistas comunitarios, para su identificación ante la comunidad.	* Que los Brigadistas de intervención inicial con más experiencia y comprometidos con la comunidad, continúen apoyando en las capacitaciones posteriores a los Brigadistas Comunitarios.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La valorización integral muestra avances significativos en la AO formación y capacitación en gestión de riesgo de desastre y la AO organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente a riesgos de desastres en ámbito de la Red de Salud Pacifico Sur, logrando un avance porcentual del 100%, respectivamente, se brindó capacitación al personal de salud en materia de adaptación al cambio climático, se realizó la formación y capacitación de los brigadistas comunitarios en el ambiro del C.S. Moro en entrenamiento de comunidades en habilidades frente a riesgos de desastre. Para mejorar las acciones, se recomienda gestionar mayor financiamiento para las capacitaciones del personal de salud en IPRESS que aun faltan y puedan tener conocimiento en cuidar adecuadamente nuestro planeta, así mismo los brigadistas de intervención inicial con más experiencia y comprometidos con la comunidad, continúen apoyando en capacitaciones posteriores a los brigadistas comunitarios. Asegurando un mejor desempeño en los indicadores e implementación de la AEI 11.03 en estar preparados frente un riesgo de desastre, mediante un desarrollo practico y conceptual.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.11 PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		11.04 ACCIONES DE REPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100683 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO es importante porque se capacita y se entrena a la brigada conformada según nivel (5 a 7) personas con procedimientos y protocolos para que participe en una emergencia o desastre como parte de las entidades del SINAGERD mediante la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamiento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres. Contribuyendo a la AEI 11.04 en estar preparados ante un riesgo de desastre.	En la AO se programó 01 brigada al periodo anual logrando cumplir la conformación de (1) brigada realizada en la ciudad de Huarmey, en el mes de junio.	* Adquisiciones de bienes y servicios oportunos para realizar la formación de brigadistas de intervención inicial. * Se realizo el evento de capacitación en la ciudad de Huarmey 1 brigada compuesta por 6 integrantes, en articulación con las unidades ejecutoras zona costa.	* Gestionar mayor presupuesto para formación de más brigadistas, y estar preparados en la atención frente a una emergencias o desastre en el ámbito de cada IPRESS.
AOI00142100696 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	En la AO se implementa con bienes y servicios de fácil desplazamiento, rápida instalación (carpas, camillas plegables, etc.) para incrementar y optimizar las acciones de asistencia humanitaria y la recuperación de servicios esenciales y medios de vida frente a emergencias y desastres, en áreas de expansión que las IPRESS requieran para la operatividad donde la población se encuentra en riesgo inminente. Contribuyendo a la AEI 11.04 en estar preparados para respuesta rápida ante un evento de emergencia y desastre.	En la AO se programó 01 Infraestructura Móvil, al periodo anual logrando cumplir la implementación de 1 infraestructura móvil (adquisición de carpa) en el mes de mayo.	* Se implemento 01 infraestructura móvil (carpa), en función al presupuesto limitado, para la repuesta rápida y estar preparados ante un evento de emergencia y desastre.	* Gestionar mayor presupuesto para continuar la implementación en insumos y equipos de infraestructura móvil y estar preparados ante una emergencia o desastre.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La valorización integral muestra avances significativos en la AO implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres y la AO administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, llegando a una ejecución porcentual del 100%, respectivamente en el periodo anual, se adquirió bienes y servicios oportunos para realizar la formación de brigadistas de intervención inicial ejecutándose en la ciudad de Huarmey, se implementó una (01) infraestructura móvil (carpa) en función al presupuesto limitado de fácil desplazamiento y rápida instalación. Para mejorar el desempeño, se recomienda gestionar mayor presupuesto para la formación de más brigadista y seguir con la implementación de insumos y equipos de infraestructura móvil, para estar preparados ante una emergencia o desastre. Asegurando un mejor desempeño en los indicadores e implementación de la AEI 11.04 así como tener la capacidad de respuesta rápida brindando atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria,

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.11 PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142100664 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	La AO Se realiza con el objetivo de medir el logro de desempeño y avance de la implementación de las acciones de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) en Salud; así como, determinar el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal, el logro de metas físicas y financieras del PP 068, Gestión de Continuidad Operativa y Lineamientos de la Política Nacional vinculados a la normatividad, contribuyendo en la AEI 11.05.	En la AO se programó 5 informe técnico al periodo anual alcanzando una ejecución de 5 de informe técnico que se envía a COE DIRESA.	* Se monitoreo a la IPRESS para verificar las acciones que están implementado en las actividades de Gestión de Riesgo de Desastre-GRD, Hospital Huarmey. Hospital Casma, C.S. Moro, C.S. San Jacinto y C.S. Yautan. * Limitado presupuesto para la contratación de recurso humano, para que se desarrollada en el EMED, según norma técnica.	* Gestionar mayor presupuesto para la contratación de recurso humano en la sede de RSPS, para realizar un trabajo eficiente en UGRD donde se requiere más recursos humanos mínimo 4 trabajadores, para el fortalecimiento en las actividades de gestión de riesgos en desastres.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valorización integral muestra avance significativo en la actividad de monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en GRD, en la IPRESS del ámbito de la Red de Salud Pacifico Sur, logrando un avance porcentual del 100%, se monitoreo a 05 IPRESS para la verificación de las acciones que están implementando en las actividades de gestión de riesgo de desastres. Para seguir mejorando las acciones, se recomienda gestionar mayor presupuesto para la contratación de RR.HH. en la sede de la entidad, donde se requiere mínimo 4 trabajadores para el fortalecimientos de las actividades de GRD. Asegurando un mejor desempeño en los indicadores e implementación de la AEI 11.05 permitiendo mejorar e implementar las acciones de gestión de riesgo de desastres al personal de salud.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pliego: 441-Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora: 1445-Terminal Portuario de Chimbote

Ficha de Implementación de AEI

Correspondiente al año 2024

abril, 2025

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500084-SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 01	Supervisión directa de los servicios portuarios brindados en el muelle N°01, que abarca la atención de embarcaciones, carga y descarga, así como el seguimiento de la calidad del servicio. Esta AO asegura eficiencia, continuidad operativa y cumplimiento de normativas portuarias, y contribuye directamente a la mejora del servicio ofrecido a los usuarios.	**100% de ejecución física.** Actividades cumplidas con planificación y recursos asignados.	Se contó con asignación de personal, cronograma definido y apoyo logístico. No se detectaron desfases ni cuellos de botella.	Mantener planificación detallada y monitoreo constante para replicar este modelo en otras AO.
AOI00144500085-SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 02	Supervisión directa de la operatividad portuaria en el muelle N°02, asegurando que las embarcaciones sean atendidas de forma eficiente. Contribuye a la eficiencia de los servicios portuarios.	**0% de ejecución física.** La actividad no se implementó en el año 2024.	Se identificaron retrasos administrativos, ausencia de personal designado, y falta de coordinación interna para su inicio. Además, hubo una distribución no equitativa de responsabilidades entre los muelles.	Asignar responsables técnicos desde el inicio del año. Incluir esta AO como prioritaria en el Plan Operativo Institucional. Coordinar recursos y cronogramas con la Unidad de Operaciones. Garantizar el enfoque de equidad funcional entre los muelles.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las acciones operativas (AO) vinculadas a la AEI.07.15 ha sido desbalanceado, con una AO completamente ejecutada (Muelle N°01) y otra que no registró avance físico (0%) (Muelle N°02). Esto ha determinado un avance técnico general del 50% de la AEI, reflejando que la eficiencia en la prestación de servicios portuarios aún no es homogénea en todo el Terminal Portuario de Chimbote.

Si bien el indicador asociado al número de servicios portuarios brindados fue superado (se esperaba 1,200 y se lograron 1,911), el valor alcanzado no garantiza equidad ni estandarización en los procedimientos de atención portuaria, ya que una parte significativa de la infraestructura (Muelle N°02) no fue supervisada ni gestionada adecuadamente durante el año.

Este escenario evidencia que, aunque existen fortalezas operativas, la falta de ejecución de una AO crítica puede comprometer los objetivos estratégicos institucionales, especialmente en una AEI que busca garantizar eficiencia, oportunidad y calidad del servicio al usuario portuario en todos los frentes del Terminal.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones formuladas —centradas en designar responsables claros, calendarizar acciones desde el inicio del año, garantizar la distribución equitativa de recursos y priorizar la AO en el POI— permitirán:

Evitar la omisión de ejecución de acciones operativas clave, como ocurrió con la supervisión en el Muelle N°02, asegurando cobertura integral del servicio portuario.

Optimizar la planificación operativa, asignando personal desde el inicio y mejorando la articulación interna, lo que reducirá los vacíos de gestión en infraestructura crítica.

Establecer mecanismos de seguimiento técnico temprano, mediante comités operativos o reportes quincenales, que permitan detectar desviaciones y corregirlas de manera oportuna.

Estándarizar la calidad del servicio portuario, brindando atención uniforme a todas las embarcaciones y operadores, sin importar el muelle asignado, lo que incrementa la competitividad y confianza en el Terminal Portuario de Chimbote.

Conclusión:

El cumplimiento parcial de las AO de la AEI.07.15 ha generado un desequilibrio en la supervisión de los servicios portuarios. Esta situación compromete el principio de eficiencia que busca garantizar esta AEI. No obstante, con la implementación de las recomendaciones propuestas, el Terminal Portuario de Chimbote podrá revertir esta situación en el corto plazo, mejorando la calidad del servicio ofrecido, fortaleciendo la cobertura integral en sus operaciones y asegurando el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos institucionales del Gobierno Regional de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**100**
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**100**
IND.01.AEI.07.15	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS	2019	1,080	1,200	560	1,911	46.67	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis:

En el Cuadro N.º 01 se muestra el nivel de avance del objetivo estratégico institucional AEI.07.15, enfocado en la prestación eficiente de servicios portuarios a personas naturales y/o jurídicas en el departamento de Áncash.

El indicador asociado, IND.01.AEI.07.15, mide el número de solicitudes de servicios portuarios emitidas de manera oportuna. Se parte de una línea base de 1,080 solicitudes en 2019, con una meta anual (LE) de 1,200 solicitudes para el año 2024.

Al primer semestre del 2024, se registraron 560 solicitudes, lo que representa un avance del 46.67 % respecto a la meta anual. Finalmente, al cierre del año, se alcanzó un total de 1,911 solicitudes, superando ampliamente la meta prevista y logrando un avance del 100 %.

Este resultado evidencia un desempeño sobresaliente en el cumplimiento del objetivo estratégico, reflejando una mejora sustancial en la eficiencia del servicio portuario en Áncash. Se recomienda continuar con el monitoreo de estos indicadores para sostener y optimizar los resultados alcanzados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**50**
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	2	1	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis:

El presente cuadro muestra la ejecución física de las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.15, relacionada con la prestación eficiente de servicios portuarios.

Durante el año de ejecución:

- Se identificaron 2 AO con programación física anual mayor a cero y seguimiento aprobado.
- De estas, 1 AO logró un nivel de ejecución igual o superior al 100 %.
- El promedio de ejecución física ajustado de las AO fue de 50 %.

A nivel del Centro de Costo 01.02.01 - Unidad de Operaciones, los resultados son idénticos, dado que ambas AO evaluadas pertenecen a dicha unidad.

El análisis evidencia una ejecución física parcial respecto a las metas programadas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer el seguimiento y la eficiencia en la implementación de las acciones operativas. Este aspecto es crucial para alcanzar de manera sostenida los objetivos estratégicos institucionales.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con asistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**1**	**0**
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	0	0	0	1	0
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis:

El Cuadro N.º 03 presenta las modificaciones realizadas a las Acciones Operativas (AO) e inversiones asociadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.15, durante el año de ejecución.

Se observa que:

- No se registraron AO finalizadas con asistencia POI-PIA.
- Se realizaron 2 modificaciones en AO activas, ambas pertenecientes a la Unidad de Operaciones (01.02.01).
- No se crearon nuevas AO durante la ejecución.
- Una AO fue inactivada dentro de la Gerencia de Operaciones (01.02).
- No se registraron AO reprogramadas.

Este escenario sugiere un nivel moderado de estabilidad en la planificación operativa vinculada a la AEI, con ajustes puntuales para mejorar la gestión de las metas. Sin embargo, la inactivación de una AO indica que hubo al menos una desviación respecto a lo inicialmente planificado, lo cual debe ser revisado para evitar impactos en el cumplimiento estratégico.

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.16: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.16: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500091-GESTIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS - PBIP	Esta AO permitió gestionar exitosamente la certificación PBIP, fortaleciendo los estándares internacionales de seguridad portuaria.	Cumplimiento del 100%.	e ejecutó sin contratiempos por contar con equipo técnico especializado y planificación oportuna.	Mantener la actualización constante del personal técnico y asegurar presupuesto anual para renovación de certificaciones.
AOI00144500092-PROTECCIÓN PARA EL CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	Garantiza la vigilancia y control físico del terminal. Se trata de una AO transversal a toda la operación del puerto.	Cumplimiento del 91.67%.	Falta de personal continuo durante ciertos meses por rotaciones y bajas.	Reforzar los turnos de vigilancia y mantener un cuadro de reemplazo disponible en todo momento.
AOI00144500086-ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Impulsa el cumplimiento ambiental y sostenibilidad de operaciones portuarias.	Cumplimiento del 100%.	Coordinación efectiva entre unidades técnicas y operativas.	Replicar esta experiencia para nuevas iniciativas ambientales e integrarlas a la gestión anual.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El desempeño de la AEI.07.16 durante el año 2024 ha sido altamente satisfactorio. De las tres acciones operativas claves asociadas:

Dos (66%) alcanzaron el 100% de ejecución física.

Una AO, aunque no llegó al 100%, logró un 91.67%, manteniéndose dentro de un rango óptimo.

Esto ha permitido alcanzar un promedio general de ejecución ajustado del 97.33%, lo cual refleja un nivel de implementación muy alto y un compromiso institucional sólido con los objetivos de sostenibilidad ambiental y seguridad portuaria.

Este resultado se ve reflejado también en el indicador de producto asociado a la AEI: se esperaba implementar dos planes o certificaciones, y se cumplieron los dos, superando con ello el 100% del logro esperado (LE).

Este buen desempeño evidencia una coordinación eficaz entre las unidades operativas y técnicas, así como la existencia de capacidades internas para gestionar procesos complejos como la certificación del Código PBIP y la implementación de un Plan de Sostenibilidad Ambiental.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a consolidar y mejorar la situación de la AEI?

Aunque el cumplimiento ha sido notable, las recomendaciones presentadas son clave para garantizar la continuidad, mejora y sostenibilidad de los logros alcanzados:

- Mantener la capacitación y actualización del personal técnico especializado en certificaciones internacionales como el Código PBIP permitirá evitar rezagos o incumplimientos futuros. Esto es crucial, ya que estas normas evolucionan constantemente y son fiscalizadas por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y otras entidades internacionales.
- Establecer un presupuesto anual específico para la renovación de certificaciones, incluyendo mantenimiento de estándares de vigilancia, equipamiento de seguridad y auditorías externas, asegura la sostenibilidad técnica y financiera de la AEI.
- Reforzar los turnos de vigilancia y contar con personal de reemplazo disponible, especialmente en temporadas altas o ante bajas médicas, evitará brechas en la seguridad física del

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Terminal.

- Replicar la experiencia positiva del Plan de Sostenibilidad Ambiental hacia otros ejes de gestión (como residuos sólidos, eficiencia energética o huella de carbono), consolidará una cultura organizacional ambientalmente responsable en todo el Terminal.

Conclusión:

La AEI.07.16 se posiciona como una de las acciones estratégicas con mejor desempeño del Terminal Portuario de Chimbote en 2024. El enfoque preventivo, técnico y ambiental adoptado por la unidad ejecutora ha permitido alcanzar los resultados planificados y fortalecer su imagen institucional frente a los usuarios, la comunidad y las entidades reguladoras.

Las recomendaciones propuestas no solo permitirán mantener el cumplimiento logrado, sino también proyectar un modelo de gestión sostenible y certificado que potencie la competitividad del puerto y su alineamiento con estándares internacionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.07.16	NÚMERO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS	2019	0	2	1	2	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador “Número de planes de sostenibilidad ambiental y/o certificaciones implementadas” tuvo una línea base de 0 en 2019, con una meta (LE) para 2024 de 2 implementaciones.

A mitad del año se registró 1 implementación, logrando un avance del 50 %, y al cierre del año se completaron las 2 previstas, alcanzando el 100 % del logro esperado.

Este resultado muestra una ejecución eficaz de las metas relacionadas a sostenibilidad ambiental, lo cual fortalece la gestión ambiental del Terminal Portuario de Chimbote.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**97.33**
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	100
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	2	1	96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Durante el año de ejecución, se identificaron 3 Acciones Operativas (AO) con programación física relevante. De estas, 2 alcanzaron o superaron el 100 % de ejecución, resultando en un promedio general ajustado de 97.33 %.

Esto refleja una gestión operativa altamente efectiva en cuanto a las acciones vinculadas con sostenibilidad y certificaciones, siendo destacable la Unidad de Operaciones con ejecución plena del 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**3**	**0**	**0**	**0**
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	1	0	0	0
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se registraron 3 modificaciones en AO activas, todas dentro de las unidades operativas y de seguridad. Una de las AO tuvo asistencia financiera según la consistencia POI–PIA. No se registraron AO inactivadas, nuevas ni reprogramadas, lo cual sugiere una planificación estable con ajustes controlados durante la ejecución.

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500088 - GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Asegura el mantenimiento de las áreas administrativas para un entorno laboral adecuado.	Ejecución 100%.	Correcta planificación y recursos disponibles.	Mantener el modelo de gestión y asegurar mantenimiento continuo.
AOI00144500089 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Mantenimiento a instalaciones críticas del terminal.	Ejecución 91.67%.	Retrasos logísticos y disponibilidad de contratistas.	Establecer convenios con proveedores para respuesta rápida.
AOI00144500083 - IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Mejora los procesos de gestión institucional a través de TIC.	Ejecución 100%.	Se contó con financiamiento y personal capacitado.	Continuar con la innovación tecnológica e integraciones.
AOI00144500058 - SOPORTE A SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SEGURIDAD	Brinda soporte a los servicios informáticos que sustentan la operación institucional.	Ejecución 100%.	Equipos y recursos adecuados.	Reforzar continuidad de soporte y actualizaciones periódicas.
AOI00144500059 - PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	Mejora la transparencia institucional y el acceso a información pública.	Ejecución 100%.	Buena coordinación con oficina de TI.	Actualizar permanentemente contenidos y diseño web.
AOI00144500060 - ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	Plataforma informativa para la ciudadanía.	Ejecución 100%.	Trabajo conjunto entre comunicación y sistemas.	Mantener integración con redes y automatización de datos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a				

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

Durante el año 2024, la AEI.07.17 mostró un nivel de cumplimiento excepcional. Se programaron seis acciones operativas estratégicas, de las cuales cinco fueron ejecutadas al 100% y una alcanzó un cumplimiento físico del 91.67%, lo que arroja un promedio ajustado de 98.67% de ejecución física general. Esto refleja una sólida capacidad institucional en la gestión de infraestructura, mantenimiento y modernización digital.

Las AO clave desarrolladas incluyen:

- Mantenimiento preventivo de oficinas e instalaciones operativas.
- Renovación de sistemas informáticos y soporte digital.
- Implementación de herramientas de transparencia y comunicación institucional (portal web, página oficial, etc.).

Este conjunto de intervenciones ha permitido mejorar la funcionalidad interna, fortalecer la operatividad logística y optimizar el entorno físico y digital del Terminal Portuario, aportando directamente al objetivo de la AEI de contar con un puerto moderno y competitivo.

No obstante, si bien el indicador CEPLAN (IND.01.AEI.07.17) reporta un avance del 66.67% (4 estudios de mantenimiento realizados de los 6 previstos), se evidencia que el cumplimiento físico de las AO no se ha traducido de forma lineal en el logro del indicador, lo cual sugiere una necesidad de alineamiento más directo entre las acciones ejecutadas y la planificación de resultados.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir o consolidar dicha situación?

Las recomendaciones formuladas para esta AEI se orientan principalmente a sostener el nivel de ejecución alcanzado y mejorar la articulación entre productos institucionales e indicadores estratégicos. Entre ellas destacan:

- Mantener la planificación preventiva de mantenimiento y asegurar su continuidad con asignación presupuestal multianual. Esto permitirá reducir el desgaste de infraestructura y evitar interrupciones operativas.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

- Establecer convenios o contratos marco con proveedores locales o regionales, especialmente para servicios críticos como electricidad, conectividad o soporte técnico, agilizando la respuesta ante emergencias logísticas.
- Fortalecer la estrategia de innovación digital, integrando los sistemas informáticos existentes con módulos de gestión portuaria y reforzando la interoperabilidad entre unidades administrativas y operativas.
- Optimizar el vínculo entre AO y resultados esperados: se recomienda que los estudios realizados para mantenimiento y mejoras de infraestructura se documenten formalmente como productos estratégicos del POI, y se registren adecuadamente para reflejar su impacto en los indicadores CEPLAN.
- Actualizar constantemente los canales digitales institucionales (portal de transparencia y página web), asegurando accesibilidad, utilidad para el ciudadano y alineamiento con estándares de gobierno digital.

Conclusión:

La AEI.07.17 es una de las más sólidas en términos de ejecución física dentro del Terminal Portuario de Chimbote. Su éxito operativo ha sido posible gracias a una buena articulación entre la Gerencia Administrativa, la Unidad de Mantenimiento y la Unidad de Operaciones.

Sin embargo, para consolidar su impacto, es necesario fortalecer el enfoque de resultados a través de un alineamiento más preciso entre productos generados (como estudios técnicos y sistemas informáticos) e indicadores estratégicos. La continuidad de las recomendaciones garantizará no solo la sostenibilidad de las mejoras logradas, sino también una infraestructura y equipamiento portuario alineado a los estándares modernos del sector transporte y comercio exterior.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**66.67**
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**66.67**
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	2019	0	6	2	4	33.33	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**5**	**98.67**
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	3	3	100
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	100
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	1	96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**6**	**0**	**0**	**0**
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	0	3	0	0	0
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	1	0	0	0
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.18: CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

15 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.18: CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500061-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Apoya la ejecución de funciones administrativas esenciales que permiten la operación continua del Terminal Portuario de Chimbote.	91.67% de ejecución física	Falta de ejecución en un mes; posible rotación o ausencia temporal de personal clave.	Implementar alertas internas mensuales de cumplimiento físico. Automatizar el seguimiento de metas administrativas a través de herramientas como Google Workspace o sistemas del MEF (SIGA/SIAF).
AOI00144500062-GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ACTIVO	Asegura el pago oportuno del personal, vital para el funcionamiento continuo del terminal.	100% de ejecución física	Ninguno identificado	Mantener el sistema actual; implementar revisiones bimensuales para asegurar sostenibilidad.
AOI00144500063-IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Esta AO es fundamental para asegurar que los trabajadores del terminal portuario operen bajo condiciones seguras, cumpliendo con la normativa vigente. Contribuye a la AEI al crear un entorno laboral adecuado que mejora la productividad, reduce accidentes y eleva la calidad del servicio portuario.	Cumplimiento al 50%. Solo 2 de las 4 actividades programadas se ejecutaron durante el año 2024.	Insuficiencia de recursos asignados, limitaciones logísticas y falta de planificación de corto plazo.	Asignar presupuesto dedicado, programar mensualmente con responsables definidos, y establecer cronograma bimestral de avances con monitoreo por parte de la Unidad de Personal.

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
AOI00144500064-ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS INTRUMENTOS DE GESTIÓN	Alinea procedimientos y normativas del terminal con los marcos estratégicos institucionales.	100% de ejecución física	Ninguno identificado	Mantener revisión anual de instrumentos clave y sistematizar su actualización.
AOI00144500053-CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	La adecuada conservación de archivos institucionales garantiza la disponibilidad de información clave para procesos administrativos y logísticos, fortaleciendo la trazabilidad de las acciones operativas. Esta AO permite respaldar procesos de contratación, control y seguimiento financiero dentro de la cadena logística portuaria.	**100% de ejecución física.** Todas las actividades se cumplieron según lo programado.	No se reportaron factores que hayan afectado negativamente la ejecución. El éxito puede atribuirse a una planificación adecuada y recursos asignados de forma eficiente.	Establecer mecanismos digitales de archivo con respaldo en la nube para garantizar acceso remoto y mayor seguridad. Vincular el sistema de archivo al módulo de gestión logística e interoperabilidad institucional. Capacitar al personal en gestión documental electrónica bajo estándares nacionales e internacionales.
AOI00144500054-GESTIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD	Brinda el soporte legal en todos los procedimientos institucionales del TPCH.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	No se identificaron factores críticos adversos; se evidencia	Mantener vínculo estrecho con gerencias para responder con celeridad ante requerimientos legales urgentes.
AOI00144500055-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Ejecuta las acciones rutinarias operativas y de administración interna.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Procesos manuales prolongados. Necesidad de mayor coordinación entre oficinas.	Priorizar digitalización de procesos rutinarios para mejorar trazabilidad y eficiencia administrativa.
AOI00144500056-SUPERVICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	Asegura el funcionamiento y control de los sistemas administrativos del TPCH.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Se mantuvo coordinación fluida entre oficinas.	Incluir mecanismos de retroalimentación para corregir desviaciones rápidamente.
AOI00144500057-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	Mantiene el soporte tecnológico de los sistemas operativos y administrativos.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Buena capacidad operativa del personal TI. Soporte interno suficiente para mantener sistemas funcionales.	Avanzar hacia la interoperabilidad con sistemas externos (SUNAT, APN, MEF).
AOI00144500065-ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA	Mejora el clima laboral y garantiza presentación y seguridad del personal	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según	No se identificaron factores críticos adversos; se evidencia	Realizar planificación y multianual de necesidades.

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
INSTITUCIONAL	operativo y administrativo.	cronograma.		
AOI00144500066-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Asegura la disponibilidad y ejecución eficiente de los recursos financieros, siendo un eje transversal para el cumplimiento de las demás AO de la AEI. Su eficiencia impacta directamente en la agilidad de contrataciones, adquisiciones y operaciones.	Cumplimiento de 91.67% al cierre del periodo. Una actividad quedó sin ejecutarse en el mes de enero 2024.	Retrasos administrativos internos y validaciones prolongadas.	Automatizar procesos de validación y conciliación. Generar alertas tempranas para actividades críticas. Establecer reuniones semanales de control presupuestal.
AOI00144500067-ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y LA FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	Fundamental para alinear recursos presupuestales con las metas del POI y la AEI. Permite sostenibilidad financiera y priorización técnica.	100% de ejecución física. Todas las acciones completadas.	No se identificaron factores limitantes este año. Ejecución alineada con lo programado.	Continuar fortaleciendo el enfoque de resultados. Incluir escenarios prospectivos de financiamiento para AEI con tecnología integrada.
AOI00144500068-ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI	Garantiza que las acciones operativas respondan a las prioridades estratégicas de la entidad y del PEI. Contribuye directamente a materializar la AEI.07.18.	100% de ejecución física. Cumplimiento total de las metas programadas.	Fluida coordinación entre áreas responsables. Se priorizó el seguimiento mensual y retroalimentación a unidades.	Mantener el enfoque de seguimiento proactivo. Incorporar indicadores de calidad e impacto sobre servicios logísticos.
AOI00144500069-IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Asegura la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión institucional. Permite alertas y mejora continua en los procesos logísticos y administrativos del Terminal.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	La existencia de un plan anual de control interno permitió ejecución ordenada.	Fortalecer mecanismos de evaluación de riesgos portuarios. Incluir indicadores vinculados a seguridad logística.
AOI00144500070-ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	Permite la rendición de cuentas institucional. Asegura cumplimiento de obligaciones legales y soporte técnico a la AEI.	91.67% de ejecución física. Una acción no se ejecutó dentro del plazo.	Retraso en la consolidación de información financiera de áreas operativas. Demora en firma de conformidades internas.	Automatizar consolidación de reportes financieros. Establecer tiempos estándar para el cierre mensual en coordinación con cada unidad.
AOI00144500071-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA	Esta AO asegura el flujo eficiente de los recursos financieros del Terminal Portuario de Chimbote, lo cual es fundamental para garantizar el	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	No se identificaron factores críticos adversos; se evidencia una correcta asignación de personal y uso de sistemas automatizados	Mantener los niveles actuales de desempeño e implementar revisiones automatizadas mensuales de flujo de caja para asegurar sostenibilidad y reducir errores humanos.

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
	desarrollo oportuno de las demás actividades operativas. Contribuye directamente a la AEI al sostener la cadena logística sin retrasos financieros.		para pagos y conciliaciones.	
AOI00144500072-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FACTURACIÓN	Asegura la emisión oportuna y correcta de los comprobantes de pago por los servicios brindados, garantizando ingresos regulares. Su cumplimiento mejora la transparencia, sostenibilidad y eficiencia del sistema logístico portuario.	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	No se reportan retrasos significativos. El sistema de facturación ha sido operado de forma continua gracias a la adecuada capacitación y soporte técnico.	Consolidar una plataforma digital interoperable con Tesorería y Logística. Incluir alertas automáticas para facturación pendiente.
AOI00144500073-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE REVISIÓN Y CONTROL PREVIO	Es clave para el control del gasto y cumplimiento normativo en adquisiciones y servicios. Esta AO previene desviaciones presupuestales que podrían afectar la operatividad logística del Terminal.	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Flujo continuo de información entre áreas financieras y administrativas. No se detectaron limitantes relevantes.	Establecer una auditoría interna trimestral para reforzar controles preventivos y actualizar los checklists de verificación documental.
AOI00144500074-GESTION ADMINISTRATIVA DE LOGISTICA Y ADQUISICIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Gestiona las adquisiciones necesarias para el funcionamiento integral del Terminal. Impacta directamente en la continuidad de la cadena logística portuaria al asegurar la provisión oportuna de bienes y servicios.	Cumplimiento al 91.67%. Una acción quedó pendiente en el segundo trimestre.	Retraso en una de las adquisiciones debido a demoras en la aprobación presupuestal y procesos de contratación. Falta de interoperabilidad entre logística y planificación.	Implementar cronogramas de compras anticipadas con validación presupuestal desde inicios de año. Automatizar procesos de requerimiento y control de adquisiciones.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El Terminal Portuario de Chimbote, como unidad ejecutora del Gobierno Regional de Áncash, ha demostrado un desempeño institucional sólido en el marco de la Acción Estratégica Institucional AEI.07.18: “Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash”. El cumplimiento físico promedio del 96% y el hecho de que más del 72% de las AO fueron ejecutadas al 100%, reflejan una buena capacidad operativa y administrativa.				

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Este cumplimiento eficaz ha permitido asegurar la continuidad de los servicios portuarios, la operatividad logística básica y el funcionamiento interno del terminal. Las AO ejecutadas incluyen actividades críticas como:

- Planeamiento multianual y ejecución presupuestal.
- Gestión de servicios generales, financieros, logísticos e informáticos.
- Implementación del sistema de control interno y cumplimiento normativo.

Sin embargo, el análisis evidencia que, **a pesar del alto cumplimiento operativo**, el impacto transformador de la AEI aún **no alcanza su máximo potencial**. Persisten **limitaciones en integración tecnológica y articulación logística**, especialmente por la **no implementación completa del sistema de comunidad portuaria** (solo 50% de avance) y las **reprogramaciones puntuales en al menos 8 AO**. Esto genera una brecha entre la operatividad tradicional y la transformación logística esperada en la AEI.

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El **Terminal Portuario de Chimbote**, como **unidad ejecutora del Gobierno Regional de Áncash**, ha demostrado un desempeño institucional sólido en el marco de la **Acción Estratégica Institucional AEI.07.18: "Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash"**. El cumplimiento físico promedio del 96% y el hecho de que **más del 72% de las AO fueron ejecutadas al 100%**, reflejan una **buena capacidad operativa y administrativa**.

Este cumplimiento eficaz ha permitido asegurar la continuidad de los servicios portuarios, la operatividad logística básica y el funcionamiento interno del terminal. Las AO ejecutadas incluyen actividades críticas como:

- Planeamiento multianual y ejecución presupuestal.
- Gestión de servicios generales, financieros, logísticos e informáticos.
- Implementación del sistema de control interno y cumplimiento normativo.

Sin embargo, el análisis evidencia que, **a pesar del alto cumplimiento operativo**, el impacto transformador de la AEI aún **no alcanza su máximo potencial**. Persisten **limitaciones en integración tecnológica y articulación logística**, especialmente por la **no implementación completa del sistema de comunidad portuaria** (solo 50% de avance) y las **reprogramaciones puntuales en al menos 8 AO**. Esto genera una brecha entre la operatividad tradicional y la transformación logística esperada en la AEI.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las **recomendaciones técnicas formuladas para cada AO**, si son abordadas desde un enfoque sistémico e institucional, permitirán **superar las debilidades estructurales** que actualmente limitan el impacto de

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

la AEI. En particular:

- **Fortalecer la planificación multianual y operativa** permitirá alinear mejor los recursos disponibles con las prioridades de inversión logística, evitando retrasos en la implementación de tecnologías clave.
- La **automatización de procesos administrativos** (logística, control previo, facturación y archivo) mejorará la eficiencia y reducirá los tiempos de respuesta institucional, clave para elevar la calidad del servicio portuario.
- La implementación de un **módulo de gestión logística interoperable en tiempo real** integrará las unidades operativas, administrativas y de TI, permitiendo una supervisión eficaz del flujo de bienes y servicios.
- Incorporar **indicadores de impacto logístico vinculados al POI** y al sistema de comunidad portuaria permitirá medir no solo la ejecución física, sino también los efectos reales en competitividad, eficiencia operativa y satisfacción del usuario.
- Finalmente, la articulación con la sede central del GORE, CEPLAN, y otras entidades rectoras (MEF, APN, PCM) fortalecerá la sostenibilidad y gobernanza del proceso.

Conclusión:

La AEI.07.18 tiene un alto nivel de ejecución institucional, pero su impacto como estrategia logística integral todavía **requiere mejoras tecnológicas, presupuestales y de articulación interna**. La aplicación de las recomendaciones proporcionadas permitirá **cerrar la brecha entre ejecución y transformación**, logrando un sistema portuario más moderno, eficiente y competitivo para la región Áncash

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**50**
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**50**
IND.01.AEI.07.18	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA IMPLEMENTADOS	2019	0	40	0	20	0	50

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**33**	**24**	**96**
01	GERENCIA GENERAL	5	5	100
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	3	3	100
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	5	3	88.40
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	8	6	98
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	7	4	95.29
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	100
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1	1	100
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	0	92
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	2	1	91.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**33**	**0**	**0**	**8**
01	GERENCIA GENERAL	3	5	0	0	1
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	0	3	0	0	1
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	5	0	0	2
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	3	8	0	0	3
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	7	0	0	1
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	1	0	0	0
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	0	1	0	0	0
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	0	1	0	0	0
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH

UGEL ANTONIO RAIMONDI

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

23 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147700093 LECCIONES EN CLASE Y ACCIONES, UNIVERSALES, CONTRA EL ACOSO ESCOLAR BASADO O ADAPTADO DEL PROGRAMA KIVA	La AO tiene como meta reducir el acoso escolar en las II.EE.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el 2024	Ninguna ya que se cumplió al 100%	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El valor integral muestra un avance del 100% durante el 2024, lo que conlleva a que se alcanzó la meta deseada del 100%,				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro N° 1, Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. De Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al indicador 01 de la AEI.03.01, el valor obtenido para el 2024 fue de 100%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 90.71%.

Con respecto al indicador 02 de la AEI.03.01, el valor obtenido para el I semestre del 2024 fue de 34.29%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 35%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en la productividad de los docentes que recibieron acompañamientos pedagógicos, de los grados focalizados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

- la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero, ya que solo 01 AO está programado para esta AEI, durante el periodo del 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**1**	**0**
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- Para el periodo del 2024 se programó 01 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas, hubo 01 AO inactivada, por tanto, se tuvo solo 01 AO para cumplir con las metas esperadas para el periodo del 2024.

- En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

- según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del periodo anual del 2024 se muestra una ejecución financiera del 100% igual que de la ejecución física.

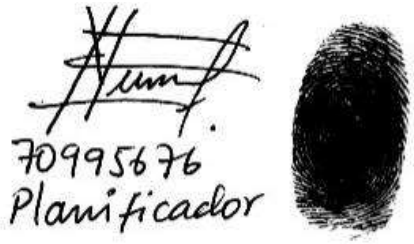

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

23 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147700060 GESTION DEL PROGRAMA	La AO tiene como objetivo gestionar de manera eficiente la unidad Ejecutora, para el beneficio de las II.EE.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	. Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700061 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORAS PARA LA ATENCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS	La AO tiene como objetivo contratar personal capacitado para la enseñanza de los niños de los 26 PRONOI que tiene la UGEL Antonio Raimondi.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700020 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA PRODUCTIVA	La AO tiene como objetivo pagar los servicios brindados por docentes en educación laboral y técnica productiva que tiene la UGEL Antonio Raimondi	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700001 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación básica regular nivel inicial	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700004 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación básica regular nivel primario	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700005 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación básica regular nivel secundario	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700014 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación secundaria para adultos	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700015 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación básica alternativa – CEBA.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700094 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO tiene como objetivo mejorar la gestión educativa de las II.EE. que pertenecen a la UGEL Antonio Raimondi.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700072 EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS AL ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR	La AO tiene como objetivo pagar las vacaciones truncas de manera oportuna a los especialistas contratados el año anterior.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700076 GESTION DEL PROGRAMA	La AO tiene como objetivo gestionar de manera eficiente la unidad Ejecutora, para el beneficio de las II.EE.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700096 DOCENTES PREPARADOS PARA UNA MEJORA EN LA EDUCACION - NIVEL INICIAL	La AO tiene como objetivo tener docentes preparados para mejorar la educación en el nivel inicial.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700021 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- NIVEL INICIAL	La AO tiene como objetivo contar con locales educativos en condiciones adecuadas para su funcionamiento en el nivel inicial.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700022 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo contar con locales educativos en condiciones adecuadas para su funcionamiento en el nivel primaria.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700023 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	La AO tiene como objetivo contar con locales educativos en condiciones adecuadas para su funcionamiento en el nivel secundaria.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700092 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO tiene como objetivo la contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700081 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO tiene como objetivo gestionar de manera eficiente las instituciones educativas para el beneficio de los estudiantes.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El valor integral muestra el cumplimiento del 100% durante este periodo del 2024, lo que conlleva a que se alcanzó la meta deseada del 100% con base del 100% anual que es establecida como meta, por tanto, se debe seguir manejando el mismo método para poder alcanzar la meta deseada, con puntos de mejora en la ejecución para los próximos años.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro N° 1, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. De Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

En el indicador 01 de la AEI.03.02, el valor obtenido para el periodo del 2024 fue de 4%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 6%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en que todas las II.EE. encabezado por el área correspondiente planifiquen y ejecuten planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**17**	**100**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	12	12	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

- la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero para este periodo 2024, ya que, de las 17 AO programados para esta AEI, 17 lograron la ejecución del 100% tanto el físico como en lo financiero.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**17**	**1**	**4**	**5**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	6	12	1	1	5
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	5	0	3	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- Para el periodo del 2024 se programó 17 actividad operativa a nivel consistencia, se creó 01 actividades operativas, hubo 04 AO inactivas, por tanto, se tuvo 17 AO para cumplir con las metas esperadas para el periodo del 2024.

- En este punto se recalca que hubo la incorporación de 01 nueva actividad operativa.

- según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del periodo 2024 se muestra una ejecución financiera del 100% igual que de la ejecución física.

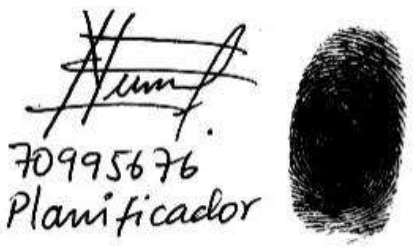

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

23 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147700063 EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	La AO tiene como objetivo distribuir de manera oportuna los materiales y recursos educativos para los estudiantes del nivel inicial	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700064 EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo distribuir de manera oportuna los materiales y recursos educativos para los estudiantes del nivel primaria	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700065 EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	La AO tiene como objetivo distribuir de manera oportuna los materiales y recursos educativos para los estudiantes del nivel secundaria	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700082 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PREVENCION DE DESASTRES	La AO tiene como objetivo prevenir, controlar y diagnosticar algún tipo de emergencia sanitaria y desastres naturales.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700067 EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo distribuir de manera oportuna los materiales y recursos educativos para los estudiantes interculturales y bilingüe del nivel primaria	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700077 GESTION DEL PROGRAMA	La AO tiene como objetivo gestionar de manera eficiente la unidad Ejecutora, para el beneficio de las II.EE.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700098 GESTION ADMINISTRATIVA CON EL ABONO DEL COMPROMISO DE DESEMPEÑO	La AO tiene como objetivo gestionar de manera eficiente el bono por el cumplimento del compromiso de desempeño.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700091 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO tiene como objetivo contratar oportuna y pago del personal docente y promotores de las instituciones educativas.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE	001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
El valor integral muestra el cumplimiento del 100% durante este periodo del 2024, lo que conlleva a que se alcanzó la meta deseada del 100% con base del 100% anual que es establecida como meta, por tanto, se debe seguir manejando el mismo método para poder alcanzar la meta deseada, con puntos de mejora en la ejecución para los próximos años.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro N° 1, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

En el indicador 01 de la AEI.03.03, el valor obtenido para el I semestre del 2024 fue de 8.67%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 9.40%.

En el indicador 02 de la AEI.03.03, el valor obtenido para el I semestre del 2024 fue de 91.50%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 94%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en que todas las II.EE. cuenten con equipamiento, infraestructura y mobiliario en óptimas condiciones para los estudiantes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

- la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero para este el periodo del 2024, ya que, de las 08 AO programados para esta AEI, 08 lograron la ejecución del 100% tanto el físico como en lo financiero.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**8**	**1**	**7**	**11**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	12	8	1	7	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- Para el periodo del 2024 se programó 12 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas, hubo 07 AO inactivas, por tanto, se tuvo 08 AO para cumplir con las metas esperadas para el periodo del 2024.

- En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

- según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del periodo 2024 se muestra una ejecución financiera del 100% igual que de la ejecución física.

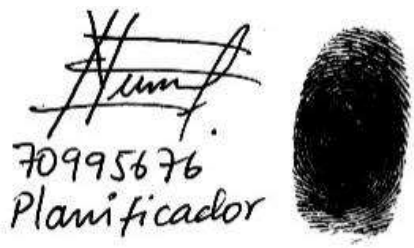

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.06.01: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

23 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
Código y denominación de OEI	OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.06.01: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147700090 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	La AO tiene como objetivo difundir las prácticas culturales y de deporte en todas las II.EE.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700027 EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo realizar el pago oportuno del servicio de energía eléctrica y servicio de agua de la UGEL Antonio Raimondi y las II.EE.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700028 EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNET DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo el pago oportuno del servicio de internet tanto de la sede como de las II.EE.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700048 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo realizar los pagos oportunos de todos los bienes o servicios adquiridos por la UGEL Antonio Raimondi.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700024 EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL	La AO tiene como objetivo el mantenimiento correctivo y preventivo del vehículo de la UGEL, con la finalidad de que se conserve en estado óptimo para cualquier emergencia.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700025 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEDE	La AO tiene como objetivo el pago oportuno al personal administrativo nombrado y contratado de la UGEL Antonio Raimondi.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700053 CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	La AO tiene como objetivo capacitar a todos los responsables de las II.EE. sobre el alcance del programa de mantenimiento.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El valor integral muestra el cumplimiento del 100% durante este periodo del 2024, lo que conlleva a que se alcanzó la meta deseada del 100% con base del 100% anual que es establecida como meta, por tanto, se debe seguir manejando el mismo método para poder alcanzar la meta deseada, con puntos de mejora en la ejecución para los próximos años.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**86.44**	**54.55**
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**86.44**	**54.55**
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE REGISTROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DATOS ACTUALIZADOS OPORTUNOS	2019	46	59	35	79	59.32	100
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE SUPERVISIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS OPORTUNOS	2019	20	33	109	21	100	63.64
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE ARTESANOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS OPORTUNOS	2019	5	18	78	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro N° 1, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

En el indicador 01 de la AEI.06.01, el valor obtenido para el periodo del 2024 fue de 59.32%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 59%.

En el indicador 02 de la AEI.06.01 el valor obtenido para el periodo del 2024 fue de 100%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 33%.

En el indicador 03 de la AEI.06.01, el valor obtenido para el periodo del 2024 fue de 78%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 18%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en la formalización sectorial implementada para prestadores de servicios turísticos y artesanía del departamento de Áncash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**100**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	5	5	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

- la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero para este periodo 2024, ya que, de las 07 AO programados para esta AEI, 06 lograron la ejecución del 100% tanto el físico como en lo financiero.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	**PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**7**	**0**	**3**	**15**
01.01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2	0	0	0	2
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	0	0	1
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	8	5	0	3	6
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	8	2	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- Para el periodo del 2024 se programó 19 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas, hubo 03 AO inactivas, por tanto, se tuvo 07 AO para cumplir con las metas esperadas para el periodo del 2024.

- En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

- según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del periodo 2024 se muestra una ejecución financiera del 100% igual que de la ejecución física.

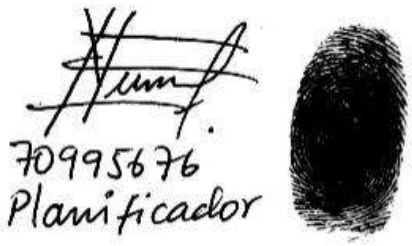

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.06.02: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

23 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.02: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147700030 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	La AO tiene como objetivo fortalecer el liderazgo pedagógico de directivos y docentes para el logro de aprendizajes	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700031 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SERVICIO EDUCATIVO ORIENTADOS A GENERAR PROCESOS DE CALIDAD QUE INCREMENTA Y MONITOREA PERMANENTEMENTE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EBR DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo supervisar y monitorear el servicio educativo a todos los estudiantes de la UGEL Antonio Raimondi.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700033 CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE MAESTROS	La AO tiene como objetivo capacitar y actualizar los conocimientos de los procedimientos educativos para docentes y directivos para el beneficio de los estudiantes.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700016 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PROVISIONALES DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo pagar las obligaciones provisiones de la UGEL Antonio Raimondi, mejorando la gestión de la unidad.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
AOI00147700075 EJECUCION DE GASTO DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	La AO tiene como objetivo el pago total o parcial de corresponder de los gastos de sepelio y luto del personal de la UGEL A.R.	se llegó a cumplir con la meta establecida para el periodo 2024 teniendo una ejecución del 100%.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir trabajando con el mismo ímpetu para los próximos años ya que es vital para la formación de los estudiantes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El valor integral muestra el cumplimiento del 100% durante este periodo del 2024, lo que conlleva a que se alcanzó la meta deseada del 100% con base del 100% anual que es establecida como meta, por tanto, se debe seguir manejando el mismo método para poder alcanzar la meta deseada, con puntos de mejora en la ejecución para los próximos años.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**89.29**	**50**
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**89.29**	**50**
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	2019	20	28	22	64	78.57	100
IND.02.AEI.06.02	NÚMERO DE EMISIONES DE SANCIONES POR MULTA, SUSPENCIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO OPORTUNAS	2019	0	5	22	0	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro N° 1, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. De Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

En el indicador 01 de la AEI.06.02, el valor obtenido para el periodo del 2024 fue de 64%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 28%.

En el indicador 02 de la AEI.06.02 el valor obtenido para el periodo del 2024 fue de 22%, sobre el logro esperado para el 2024 que es de 5%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en el número de circuitos evaluados y articulados a la oferta turística.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**4**	**100**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	2	2	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

- la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero para este el periodo del 2024, ya que, de las 05 AO programados para esta AEI, 04 lograron la ejecución del 100% tanto el físico como en lo financiero.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**5**	**0**	**5**	**3**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	0	2	0	0	1
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	0	5	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- Para el periodo del 2024 se programó 05 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas, hubo 05 AO inactivas, por tanto, se tuvo 05 AO para cumplir con las metas esperadas para el I semestre del 2024.

- En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

- según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del periodo 2024 se muestra una ejecución financiera del 100% igual que de la ejecución física.

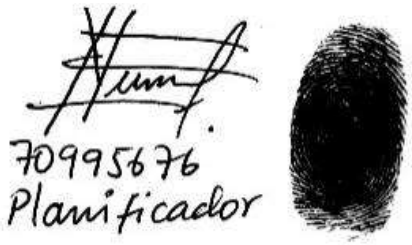

ANEXO: REPORTE POI DEL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO – 2024

miércoles, 23 de abril de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO													
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.03	I	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AEI.03.01	I	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AOI00147700093 - LECCIONES EN CLASE Y ACCIONES, UNIVERSALES, CONTRA EL ACOSO ESCOLAR BASADO O ADAPTADO DEL PROGRAMA KIVA			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	52.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	52.00	
																				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:	100.0
AEI.03.02	I	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AOI00147700060 - GESTION DEL PROGRAMA			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	
AOI00147700061 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORAS PARA LA ATENCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	DOCENTE-PROMOTORA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	
AOI00147700072 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS AL ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00147700076 - GESTION DEL PROGRAMA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00147700081 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	
AOI00147700092 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	100.00
							EJECUTADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	
AOI00147700015 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	
AOI00147700020 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA PRODUCTIVA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
AOI00147700021 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	100.00
							EJECUTADO	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	
AOI00147700022 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	52.00	52.00	0.00	52.00	52.00	52.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	100.00
							EJECUTADO	52.00	52.00	0.00	52.00	52.00	52.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	
AOI00147700023 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	16.00	0.00	16.00	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	100.00
							EJECUTADO	16.00	16.00	0.00	16.00	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	
AOI00147700094 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
AOI00147700096 - DOCENTES PREPARADOS PARA UAN MEJORA EN LA EDUCACION - NIVEL INICIAL			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	42.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147700001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	100.00
							EJECUTADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	
AOI00147700004 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	100.00
							EJECUTADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	
AOI00147700005 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	100.00
							EJECUTADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	
AOI00147700014 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	7.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	7.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02: 100.0

AEI.03.03 I SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO													
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00147700063		EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	
AOI00147700064		EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
AOI00147700065		EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
AOI00147700067		EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
AOI00147700077		GESTION DEL PROGRAMA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AOI00147700082		PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PREVENCION DE DESASTRES	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AOI00147700091		CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	
AOI00147700098		GESTION ADMINISTRATIVA CON EL ABONO DEL COMPROMISO DE DESEMPEÑO	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03: 100.0

OEI.06 I CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.06.01 I PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO													
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00147700053		CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94.00	
AOI00147700090		DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00147700024		EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	VEHICULOS	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00147700025		ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEDE	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00147700027		EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00147700028		EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNE DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00147700048		GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UGEL ANTONO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01: 100.0

AEI.06.02 I ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO													
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00147700030		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DIRECTOR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147700031		SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SERVICIO EDUCATIVO ORIENTADOS A GENERAR PROCESOS DE CALIDAD QUE INCREMENTA Y MONITOREA PERMANENTEMENTE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EBR DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	108.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	148.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	108.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	148.00	
AOI00147700033		CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE MAESTROS	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	6,000.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1200.00	1200.00	0.00	1200.00	0.00	1200.00	0.00	0.00	1200.00	0.00	6,000.00	
AOI00147700075		EJECUCION DE GASTO DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	
AOI00147700016		ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PROVISIONALES DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02: 100.0

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:	94.74
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I :	94.74
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II :	0.00

TABLA RESÚMEN

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN
Acciones Estratégicas			5	-	5
Actividades Operativas (Ejecución fisica)			36	0	38

AO EN SEGUIMIENTO	38
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	38
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(1) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en reprogramación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

(9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.

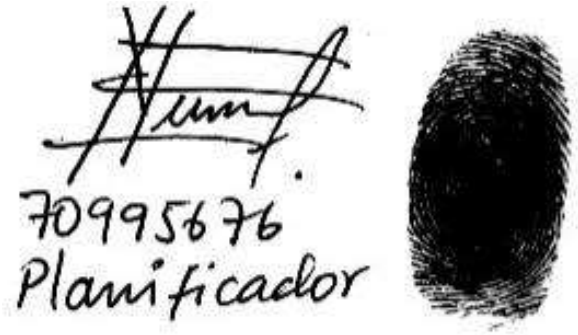

313-1478: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI

Ficha de implementación Acción Estratégica Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Periodo: 2024

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, responsable de conducir el servicio educativo, en acción directa con las instituciones educativas de su jurisdicción y programas educativos del ámbito provincial, en concordancia con los instrumentos de planeamiento institucional. El Plan Operativo Institucional 2024, se encuentra elaborado en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado con R.G.G.R. Nº 0088- 2020-GRA/GGR, ampliado conforme Informe Técnico N° D000011 -2024-CEPLAN-DNCPPEI y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2024- 2034, remitida conforme Informe Técnico N° 0005-2024-CEPLAN-DNCPPDRC, en el cual plasma los objetivos estratégicos institucionales, que presentan las acciones estratégicas institucionales de los productos formulados por la UGEL Bolognesi, para la obtención de resultados. El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional del periodo anual 2024, es realizado con la información exportada del aplicativo CEPLAN V.01, con el objetivo de cumplir las metas físicas y financieras programadas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI). En cumplimiento de la Ley Nº 28441 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953, Ley de presupuesto de sector público para el año fiscal 2024, teniendo como estrategia el Presupuesto por Resultados (PpR), en la vinculación de asignación de recursos presupuestales bienes y servicios y resultados a favor de la población, la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 39,989,886, sujeto a transferencias y modificaciones presupuestales se tiene al primer semestre del año fiscal 2024, un Presupuesto Modificado Institucional (PIM) de S/. 41,387,552, con una ejecución de S/. 41,209,762, que representa un avance porcentual de ejecución de 99.57% del PIM.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800201 Gestión para mejora en la gestión de las Instituciones Educativas.	La AO, permite desarrollar los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, orientadas a fortalecer las relaciones intra e interpersonales que configuran la vida escolar que permita promover escuelas fortalecidas, amables, seguras y libres de todo tipo de violencia y discriminación. A través de la construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por directivos, docentes, administrativos, estudiantes y familias.	❖ Para la AO, se programaron y ejecutaron 02 talleres de intervención, denominadas "taller de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar", con la participación de 98 asistentes entre directores, responsables de convivencia, coordinadores de Tutoría y psicólogos JEC, de igual modo se contó con la participación de 28 Auxiliares de educación. ❖ Esta AO respondía al objetivo principal de fortalecer y empoderar la autonomía en la gestión de la convivencia escolar a través de un liderazgo con ética y creatividad, que permita promover escuelas fortalecidas, amables, seguras y libres de todo tipo de violencia y discriminación. ❖ En la AO, se tienen 14	❖ Principalmente el factor presupuestario para el desarrollo y Cumplimiento de acciones y objetivos. En vista que la meta de Convivencia Escolar no cuenta con una Asignación presupuestaria para la ejecución de este tipo de actividades. ❖ Al ser una acción urgente requiere una intervención inmediata y/o oportuna, máximo en un periodo de 24 a 72 horas, cuyo alcance se ve limitado por la distribución geográfica de las IE. ❖ El temor a	❖ Gestionar la Asignación presupuestaria que garantice el cumplimiento de las acciones, que permitan seguir fortaleciendo la Gestión de la convivencia escolar como mecanismo indispensable para el desarrollo del bienestar escolar. ❖ Cumplimiento de las obligaciones sobre promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia, así como el fomento de la participación de las y los estudiantes y otros integrantes de la comunidad educativa en dichas acciones. ❖ Identificar el cumplimiento de las principales obligaciones para la atención de casos de violencia escolar entre pares y

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
		casos registrados en la plataforma SíseVe (siseve.minedu.gob.pe), de las cuales 14 son de hechos de violencia cometidas por un personal de la IE y 13 hechos de violencia ocurrido entre escolares las cuales requieren una intervención de forma oportuna, efectiva y reparadora. Debido a su complejidad, la atención de la violencia requiere la intervención de diferentes servicios especializados, que garanticen un procedimiento respetuoso de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con celeridad, justicia y sin revictimización.	represalias o implicancia legal por parte de los directores de las IE en la aplicación de los protocolos de atención, así como las acciones a ejecutar en el libro de registro de incidencia.	proveniente del personal hacia estudiantes.
AOI00147800161 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Primaria.	La AO corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primario.	En la Actividad Operativa se programó la contratación de 28 docentes de Educación Primaria, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 231 docentes, designados, encargados y nombrados, Actividad que contribuye al logro y mejora de los aprendizajes.	❖ No se cuenta con dificultad para el cumplimiento de dicha actividad. ❖ No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	❖ Sensibilizar a los docentes para un efectivo labor en aula. ❖ Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional. ❖

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800162 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular - Educ. secundaria.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel secundaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 104 docentes de Educación Secundaria, 17 auxiliares de educación, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 256 docentes, designados, encargados y nombrados y de 17 auxiliares de educación, Actividad que contribuye al logro y mejora de los aprendizajes.	❖ Las constantes renuncias de algunos docentes que se adjudican y que por intereses personales renuncian, perjudicando enormemente el cumplimiento de las horas efectivas de labor en clase. ❖ No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	❖ Sensibilizar a los docentes para que una vez adjudicados, no renuncien y así no perjudiquen el cumplimiento de las horas efectivas de labor en clase. ❖ Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800163 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Inicial.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, por consecuente el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 3 personal administrativo, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 3 personal administrativo nombrados, Actividad	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	educativas de Educación Básica regular del nivel Inicial.	que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II.EE.		
AOI00147800160 Contratación oportuna y pago de promotoras.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de propinas de las Promotoras de PRONOEI.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación y pago oportuno de propinas de 23 Promotoras de PRONOEI, las mismas que a la fecha se cumplen dentro de los términos y plazos establecidos.	Renuncia de una Promotora. - No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Se recomienda al comité la cobertura inmediata de las renuncias de las Plazas de PRONOEI - Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800134 Dotación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el personal especialista en educación inicial para el cumplimiento del monitoreo.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación inicial y docentes promotoras de PRONOEI, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo en los 23 PRONOEIs.	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 02 especialistas en educación inicial y 03 docentes promotoras de PRONOEI.	❖ Renuncia de una Promotora. ❖ No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	❖ Se recomienda al comité la cobertura inmediata de las renuncias de las Plazas de PRONOEI. ❖ Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800134 Dotación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 02 especialistas en educación inicial y 03	❖ En el caso de las Docentes Promotoras de PRONOEI, se viene cumpliendo	❖ Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
personal especialista en educación inicial para el cumplimiento del monitoreo.	servicio para el personal especialista en educación inicial y docentes promotoras de PRONOEI, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo en los 23 PRONOEIs.	profesoras coordinadoras de PRONOEI.	oportunament e el pago de sus viáticos por comisión de servicio, a pesar de que en algunos casos exista entrampamien to en alguna de las áreas de sus informes de Monitoreo. ❖ Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	❖ Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las movilidades locales por parte de las áreas responsables.
AOI00147800164 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Primaria.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, por consecuente el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 6 personal administrativo, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 22 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II.EE.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800165 Contratación oportuna y pago del personal	La Actividad Operativa corresponde a La contratación	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 09 docentes de Educación	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Secundaria.	oportuna y pago del personal administrativo, por consecuente el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primaria.	Secundaria, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 20 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II.EE.	para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	
AOI00147800141 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio - Educación Inicial.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación inicial, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento de las 49 II.EE. del nivel inicial.	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 02 especialistas de educación inicial, el mismo que atiene el monitoreo de 49 II.EE. del nivel inicial.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	❖ Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. ❖ Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las movilidades locales por parte de las áreas responsables.
AOI00147800142 Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio de los especialistas del nivel Primaria.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación primaria, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 03 especialistas de educación primaria, el mismo que atiene el monitoreo de 70 II.EE. del nivel primaria.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	❖ Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. ❖ Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las movilidades locales por parte

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	de las 70 II.EE. del nivel primaria.			de las áreas responsables.
AOI00147800143 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio para los especialistas de Educación Secundaria.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación secundaria, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento de las 20 II.EE. del nivel secundaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 07 especialistas de educación secundaria, el mismo que atiene el monitoreo de 20 II.EE. del nivel secundaria.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. - Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las movilidades locales por parte de las áreas responsables.
AOI00147800159 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Educación Inicial.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel inicial.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 18 docentes de Educación inicial, 04 auxiliares, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 63 docentes, designados, encargados y nombrados y 14 auxiliares, Actividad que contribuye al logro y mejora de los aprendizajes.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Sensibilizar a los docentes para una efectiva labor en aula Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que, es de suma importancia el proceso de contratación docente y administrativo, por consecuente el

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

cumplimiento de la digitación y ejecución de pago oportuno de las planillas de remuneraciones del personal CAS JEC, CAS Convivencia, personal Docente, auxiliar y personal Administrativo, es de suma importancia y contribuye logro de la AEI 03.01, donde el cumplimiento oportuno de las AO antes mencionadas contribuyen al logro y mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la jurisdicción de la UGEL Bolognesi

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal docente y administrativo, pero no constituye factor importante para el cumplimiento de la AO, puesto que los responsables del cumplimiento de las AO, buscan medios y mecanismos para el cumplimiento de las AO.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

En la AEI.03.**01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, y el IND.01.AEI.03.01 **Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual 86.71%, con un logro que se busca obtener de 90.71% y un Valor Obtenido para el periodo 2024, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 91.40% y en un Avance de Tipo I para el periodo 2024, se puede observar un avance porcentual de 100.00%.

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, y e**l IND.02.AEI.03.01 **Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual 15%, con un logro que se busca obtener de 35%, siendo el Valor Obtenido para el periodo 2024, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 12% y en un Avance de Tipo I para el periodo 2024, se puede observar un avance porcentual de 34.29%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**13**	**97.93**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	9	98
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	4	97.80

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, se ha programado 10 Actividades Operativas, las mismas que las 10 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 98% al para el periodo 2024.

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, se ha programado 05 Actividades Operativas, las mismas que las 04 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 97.80% para el periodo 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**15**	**0**	**1**	**1**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8	10	0	1	1
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	5	0	0	0

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, se ha programado 08 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 10 AO, inactivándose 01 y reprogramándose 01, para el periodo 2024.

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, se ha programado 03 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 05 AO, para el periodo 2024.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800192 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal auxiliar y docente nombrado y contratado de las instituciones de Educación Técnico Productiva, el mismo que contribuye a la formación técnica de los estudiantes del CETPRO.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de 06 docentes y pago de las remuneraciones de 03 docentes nombrados y 02 auxiliares de las instituciones de Educación Técnico Productiva.	El proceso de contratación y pago de las remuneraciones se viene cumpliendo dentro de los términos y plazos establecidos, sin retraso alguno.	❖ Mejorar los sistemas administrativos para una mayor celeridad en los trámites y ejecución de pago de las planillas de pago. ❖ Mayor asignación presupuestal para el cumplimiento de metas y ampliación de las especialidades que se dicten en dichos CETPROs.
AOI00147800188 Ejecución de procesos formativos a docentes y directivos del nivel Secundaria.	La Actividad Operativa corresponde a La ejecución de seminarios talleres dirigidos a los docentes de Educación Secundaria, los mismos que contribuyen a la formación docente y	En la Actividad Operativa se programó la la capacitación de 255 docentes de las diferentes especialidades del nivel secundario, capacitación que fue de carácter	Insuficiente asignación presupuestal para el cumplimiento del plan de capacitación.	Mayor asignación presupuestal para cumplir con todas las metas propuesta en el plan de capacitación.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	mejora de los aprendizajes en los estudiantes.	obligatorio, cumpliéndose con el objetivo programado.		
AOI00147800180 Ejecución de acciones pedagógicas para garantizar los aprendizajes del nivel Inicial.	La Actividad Operativa corresponde al cumplimiento con la participación a las diversas convocatorias, capacitaciones y asistencias técnicas realizadas por estamentos superiores, con la finalidad de afianzar los conocimientos de los especialistas de Educación, los mismos que contribuirán en el acompañamiento a los docentes de nuestra jurisdicción.	En la presente Actividad Operativa se ha programado diversas actividades como Comisiones de servicio, que atiende a 2 especialistas de educación inicial, 3 de educación primaria, 7 de educación secundaria y el jefe de AGP.	Convocatorias de manera desmedida, las mismas que hacen que el presupuesto asignado sea insuficiente o se gaste de una manera no racional y planificada.	Se deben realizar las convocatorias de forma virtual y si fuese muy necesarios de manera presencial, debiéndose ceñir a las políticas de austeridad, racionalidad y calidad en la ejecución del gasto.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que en dichas actividades a realizarse se puede evidenciar que al personal de la Sede Institucional se le convoca a reuniones y asistencias técnicas que son de suma importancia para afianzar los conocimientos, los mismos que contribuirán a la mejora continua y logro de metas y objetivos institucionales. En el caso de los talleres de capacitación a docentes, la realización de dicha actividad es de suma importancia, dado a que la capacitación docente permite a los profesionales actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades para la formación de sus estudiantes.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal docente y administrativo, pero no constituye factor importante para el cumplimiento de la AO, puesto que los responsables del cumplimiento de las AO, buscan medios y mecanismos para el cumplimiento de las AO. En el caso de las asistencias técnicas y capacitación a docentes, si se puede decir que es de suma importancia la implementación, dado a que con una mayor asignación presupuestal se puede desarrollar y ejecutar dichos planes propuestos, el mismo que debe aplicarse bajo los principios de austeridad, racionalidad y calidad en la ejecución del gasto

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

En la AEI.03.02 **Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, y el IND.01.AEI.03.02 **número de planes pedagógicos ejecutados** en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 1, en el Valor Obtenido para el periodo 2024, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 4 y en un Avance de Tipo I para el periodo 2024 se puede observar un avance porcentual de 66.67%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**5**	**83.33**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	5	83.33

En la AEI.03.02 **Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, se ha programado 07 Actividades Operativas, las mismas que las 05 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 83.33% al I para el periodo 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**7**	**1**	**0**	**10**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	11	7	1	0	10

En la AEI.03.01 **Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, se ha programado 11 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 07 AO, se creó 01 AO y se ha reprogramado 10, para el periodo 2024.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800199 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe de Nivel Primaria.	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel primaria de educación intercultural bilingüe, el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 60 instituciones educativas el cual contribuirá con la formación académica de 2071 estudiantes de dicho nivel, con un total de 3272 materiales educativos distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel primaria de educación intercultural bilingüe, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primaria intercultural bilingüe por parte del DIGERE.
AOI00147800196 Dotación de material y recursos educativos para	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
estudiantes de educación básica regular del nivel inicial.	servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel inicial, el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	distribución de material educativo a 69 instituciones educativas de nivel inicial y programas no escolarizados (PRONOEI) el cual contribuirá con la formación académica de 1022 estudiantes de dicho nivel, con un total de 1274 materiales educativos distribuidos.	material educativo para instituciones de nivel inicial, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel inicial por parte del DIGERE.
AOI00147800197 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica regular del nivel de primaria.	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel primaria, el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 16 instituciones educativas del nivel primaria el cual contribuirá con la formación académica de 248 estudiantes de dicho nivel, con un total de 4522 materiales educados distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel primaria, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primaria por parte del DIGERE.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	aprendizajes.			
AOI00147800198 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación básica regular del nivel secundaria.	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel secundaria el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 20 instituciones educativas de nivel secundaria el cual contribuirá con la formación académica de 1922 estudiantes de dicho nivel, con un total de 5600 materiales educativos distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel secundaria, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel secundaria por parte del DIGERE.
AOI00147800140 Pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. del nivel secundario.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos como agua y luz de las instituciones de Educación de nivel secundaria, el mismo que contribuye al funcionamiento de las infraestructuras educativas y formación de los	En la Actividad Operativa se tiene programado pago de 15 recibos de luz y 04 recibos de agua de las instituciones educativas.	El pago de servicios básicos tardío, es por insuficiencia de recursos y por consumo excesivo de algunas instituciones educativas.	Mayor asignación presupuestal para cumplimiento de metas y control más riguroso en el consumo de servicios básicos.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	estudiantes.			
AOI00147800135 Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador, papelería en general, útiles y materiales de oficina para las II.EE. del nivel inicial.	La actividad operativa corresponde a la adquisición de material fungible y escritorio para las instituciones de nivel inicial, el mismo que garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes de dicho nivel y contribuirá a los alumnos de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	En la actividad operativa se tiene programado la adquisición de material fungible para instituciones educativas focalizadas de nivel inicial y programas no escolarizados (PRONOEI), con un total de 69 instituciones los cuales beneficiarán a 1022 estudiantes de dicho nivel.	La principal dificultad del proceso de adquisición de materiales fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel inicial es la escasa asignación presupuestal y a destiempo, lo cual dificulta la adquisición de dichos bienes a tiempo y con efectividad para todos los alumnos del nivel inicial.	Mayor asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y escritorio para las instituciones educativas de nivel inicial.
AOI00147800136 Pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. del nivel inicial.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos como agua y luz de las instituciones de Educación de nivel inicial, el mismo que garantiza el funcionamiento de las infraestructuras educativas y	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago de 21 recibos de luz y 02 recibos de agua de las instituciones educativas.	El pago de servicios básicos en algunas instituciones educativas es muy elevado por el aumento de consumo lo que supera el techo presupuestal, sin retraso alguno.	Control más riguroso en el consumo de servicios básicos por cada institución educativa para economizar los recursos.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	formación de los estudiantes.			
AOI00147800137 Dotación de materiales de aseo, limpieza, tocador papelería en general, útiles y materiales de oficina, para las II.EE. del nivel primaria.	La actividad operativa corresponde a la adquisición de material fungible y escritorio para las instituciones de nivel primaria el mismo que garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes de dicho nivel y contribuirá a los alumnos de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	En la actividad operativa se tiene programado la adquisición de material fungible para instituciones educativas focalizadas de nivel primaria, con un total de 70 instituciones los cuales beneficiaran a 2319 estudiantes de dicho nivel dificulta la adquisición de dichos bienes a tiempo y con efectividad para todos los alumnos del nivel primaria.	La principal dificultad del proceso de adquisición de materiales fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel primaria es la escasa asignación presupuestal y a destiempo lo cual dificulta la adquisición de dichos bienes a tiempo y con efectividad para todos los alumnos del nivel primaria.	Mayor asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y escritorio para las instituciones educativas de nivel primaria.
AOI00147800138 Cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de las II.EE. del nivel primario.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua de las instituciones de Educación de nivel inicial, el mismo que garantiza el funcionamiento de las	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago de 47 recibos de luz de las instituciones educativas.	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicas para seguimiento y pago oportunos de servicios básicos.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	infraestructuras educativas, higiene y formación de los estudiantes.			
AOI00147800139 Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador papelería en general, útiles y materiales de oficina para las II.EE. del nivel secundario.	La actividad operativa corresponde a la adquisición de material fungible y escritorio para las instituciones de nivel secundaria el mismo que garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes de dicho nivel y contribuirá a los alumnos de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	En la actividad operativa se tiene programado la adquisición de material fungible para instituciones educativas focalizadas de nivel secundaria, con un total de 20 instituciones los cuales beneficiarán a 1922 estudiantes de dicho nivel.	La principal dificultad del proceso de adquisición de materiales fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel secundaria es la poca asignación presupuestal y a destiempo lo cual dificulta la adquisición de dichos bienes a tiempo y con efectividad para todos los alumnos del nivel secundaria.	Mayor asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y escritorio para las instituciones educativas de nivel secundaria.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que para garantizar el BIAE se tienen programado la distribución y entrega oportuna de los materiales educativos a las II.EE, los mismos que llegan a atender la necesidad de los alumnos de bajos recursos económicos, a su vez con el pago oportuno de los servicios básicos se puede garantizar la continuidad de los servicios educativos y así brindar una educación de calidad.

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primaria por parte del DIGERE. Por otra parte, al implementar las recomendaciones de un Control más riguroso en el consumo de servicios básicos por cada institución se puede garantizar el correcto uso de los recursos de los recursos.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

En la AEI.03.03 **Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, y el** IND.01.AEI.03.03 **Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual 8.40%, donde el logro esperado se busca obtener 9.40%, en el Valor Obtenido para el periodo 2024; se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 8.67% y en un Avance de Tipo I en el para el periodo 2024, se puede observar un avance porcentual de 92.23%.

En la AEI.03.03 **Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, y el** IND.02.AEI.03.03 **porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual 86.70%, donde el logro esperado se busca obtener 94%, en el Valor Obtenido al periodo 2024; se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 92% y en un Avance de Tipo I para el periodo 2024 se puede observar un avance porcentual de 97.87%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**10**	**90.91**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	11	10	90.91

En la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, Centro de Costo 1.04.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, se ha programado 11 Actividades Operativas, las mismas que las 10 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 90.91% para el periodo 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**11**	**1**	**0**	**6**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	11	1	0	6

En la AEI.03.01 **Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, se ha programado 10 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 11 AO, se crearon 01 AO y reprogramándose 06 AO, para el periodo 2024.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800118 Conducción y gestión de la política educativa en el ámbito de la provincia de Bolognesi.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del Órgano de Dirección, el mismo que contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de Dirección, quienes constituyen 04 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones.
AOI00147800119 Ejecución del monitoreo y evaluación de la Política y normativa sectorial, así como realizar seguimiento en el cumplimiento de los CDD y de gestión.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del Órgano de Dirección, el mismo que constituye el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño y visita a las II.EE., el cual contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado la movilidad local del personal de Dirección, quienes constituyen 04 trabajadores, quienes cumplen funciones de monitoreo, gestión y supervisión a las II.EE., los mismos que contribuyen al cumplimiento de los compromisos de desempeño.	❖ Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de bolsas de viaje. ❖ No se cuenta con planes de trabajo que se sustente las salidas.	❖ Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de las bolsas de viaje. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones, para su reembolso. ❖ El Área

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
				usuaria debe cumplir con la presentación del plan de salidas, para su posterior aprobación con acto resolutivo.
AOI00147800194 Modernización y gestión institucional para el logro de objetivos estratégicos institucionales.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del Área de Gestión Institucional, el mismo que constituye mejora institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado la movilidad local del personal de AGI, quienes constituyen 07 trabajadores, quienes cumplen funciones de monitoreo, gestión y supervisión a las II.EE, así como participación a eventos convocados por estamentos superiores Desarrollo del proceso de racionalización. Monitoreo y verificación de la eficaz ejecución del fondo de mantenimiento de locales escolares, proceso de racionalización, estadística educativa, Conformación de Apafas, CONEIs, otros, donde se atiende a 49 II.EE.	Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de bolsas de viaje.	❖ Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de las bolsas de viaje. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones, para su reembolso.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
		del nivel inicial, 69 II.EE. del nivel Primaria y 20 del nivel Secundario		
AOI00147800195 Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones previsionales.	Esta Actividad Operativa contribuye a la Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones con el personal Pensionista.	En la presente actividad se cumple con el pago oportuno de 65 pensionistas.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que, si no se lograría cumplir dichas AO, se generarían diversas dificultades institucionales que no contribuirían al logro de las metas propuestas.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal docente y administrativo, pero no constituye factor importante para el cumplimiento de la AO, puesto que los responsables del cumplimiento de las AO, buscan medios y mecanismos para el cumplimiento de las AO. En el caso de las asistencias técnicas y capacitación a docentes, si se puede decir que es de suma importancia la implementación, dado a que con una mayor asignación presupuestal se puede desarrollar y ejecutar dichos planes propuestos, el mismo que debe aplicarse bajo los principios de austeridad, racionalidad y calidad en la ejecución del gasto.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash, y el** IND.01.AEI.09.01 **Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash,** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual 0, donde el logro esperado se busca obtener 3, en el Valor Obtenido al periodo 2024, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 3 y en un Avance porcentual de Tipo I para el periodo 2024, se puede observar un avance porcentual de 100%, por lo que se pude apreciar que se ha cumplido con lo programado.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**3**	**90.20**
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	4	1	83.67
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.01.01 **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**, se ha programado 04 Actividades Operativas, las mismas que 01 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 83.67% para el periodo 2024.

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.03. **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 01 Actividad Operativa, las mismas que 01 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100% para el periodo 2024.
- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.05.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**, se ha programado 01 Actividad Operativa, las mismas que las 01 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100% para el periodo 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**0**	**0**	**1**
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	4	4	0	0	0
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	0
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.01.01 **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**, se ha programado 04 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 04, para el periodo 2024.

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03. **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 01 Actividad Operativa, de las cuales se modificó 01 AO para el periodo 2024.

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.05.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**, se ha programado 01 Actividad Operativa, de las cuales se modificó 01 AO y reprogramándose 01 AO, para el periodo 2024.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800127 Digitación, ejecución y pago oportuno de la planilla de remuneraciones del personal administrativo de la sede UGEL Bolognesi.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, de la Sede UGEL Bolognesi, el mismo que contribuye al logro de los objetivos estratégicos institucionales.	En la Actividad Operativa se tiene programado el cumplimiento de pago de las remuneraciones del personal Activo de la Sede Institucional, entre ellos 26 Personal Administrativos y 17 especialistas de educación.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800129 Ejecución de gastos de sepelio y luto del personal activo.	La Actividad Operativa corresponde al cumplimiento de pago de los gastos de sepelio y luto del personal activo.	En la Actividad Operativa se cumplió con el pago de 53 beneficiarios por concepto de gastos de sepelio y luto.	No se tuvo dificultad para cumplir con dicha actividad.	-

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que el pago oportuno del personal de la sede, garantiza que los mismos cumplan con las metas y acciones propuestas.

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal de la sede institucional.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	283	5.33	62.89

En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.02 **número de proyectos ejecutados**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 369, donde el logro esperado se busca obtener 450, en el Valor Obtenido al periodo 2024, se observó que es de 283 y en un Avance porcentual de Tipo I para el periodo 2024, se puede observar un avance porcentual de 62.89%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**1**	**80**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	1	80

En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 03 Actividades Operativas, las mismas que las 01 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 80% para el periodo 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**1**	**0**	**0**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	3	0	0	0
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	0	1	0	0

En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 03, para el periodo 2024.

En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA**, se ha creado 01 Actividades Operativa, para el periodo 2024.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800176 Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa.	La Actividad Operativa corresponde a Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa UGEL Bolognesi, el mismo que garantiza la operatividad de la misma.	En la Actividad Operativa se programó la Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa UGEL Bolognesi, por el importe de 44,608.74, el mismo que garantiza la operatividad de la Sede Institucional.	Retraso en los requerimientos, por consecuente en la adquisición.	Cumplimiento con los procedimientos administrativos correspondientes al proceso de adquisición de dichos bienes.
AOI00147800172 Ejecución y pago oportuno de los servicios básicos de la sede administrativa.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua y energía eléctrica para la Sede Institucional, el mismo que garantiza el funcionamiento y operatividad de la infraestructura Institucional.	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago oportuno de los SS.BB. de la Sede Institucional de los meses de enero a diciembre 2024, donde se ha cumplido oportunamente con el pago de los meses de enero a diciembre.	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicos para seguimiento y pago oportunos de servicios básicos.
AOI00147800174 Viáticos y	Esta Actividad Operativa	En la presente actividad Operativa	Cumplimiento oportuno del pago	❖ Las áreas responsables

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
asignaciones por comisión de servicio del personal de administración.	contribuye a las acciones propias del área de Administración, el mismo que contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de Administración, quienes constituyen 08 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	deben cumplir el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a ser de suma importancia para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que garantiza la operatividad de la sede institucional y más aún si estas actividades se cumplen dentro de lo planificado.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos y en la mejora y oportuna atención a las áreas usuarias.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

En la AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.03 **porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 0, donde el logro esperado se busca obtener 15, en el Valor Obtenido al periodo 2024 es de 0 y en un Avance porcentual de Tipo I para el periodo 2024, se puede observar un avance porcentual de 0%.

IND.01.AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.02.AEI.09. **porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 0, donde el logro esperado se busca obtener 15, en el Valor Obtenido al periodo 2024 es de 80 y en un Avance porcentual de Tipo I para el periodo 2024, se puede observar un avance porcentual de 100%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	7	100

En la. AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 07 Actividades Operativas, las mismas que las 07 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100% para el periodo 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**0**	**0**	**1**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	7	0	0	1

En la AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 07 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 07, y reprogramaron 1, para el periodo 2024.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

2 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800168 Digitación y cumplimiento oportuno del pago de remuneraciones de la persona del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa. **AOI00147800169 Digitación y pago oportuno la planilla del personal del ciclo intermedio de la Educación básica alternativa.**	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones de Educación Básica Alternativa el mismo que contribuye a la formación de los estudiantes del CEBA.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de 04 docentes y pago de las remuneraciones de 03 docentes nombrados de las instituciones de Educación Básica Alternativa.	El proceso de contratación y pago de las remuneraciones se viene cumpliendo dentro de los términos y plazos establecidos, sin retraso alguno.	Mejorar los sistemas administrativos para una mayor celeridad en los trámites y ejecución de pago de las planillas de pago.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a ser de suma importancia para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que garantiza la operatividad de las II.EE. del CEBA.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos y en la mejora y oportuna atención a las áreas usuarias.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**41.67**	**100**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**41.67**	**100**
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	60	25	100	41.67	100

En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.05 **porcentaje de ejecución presupuestal en inversiones realizadas**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 47.20, donde el logro esperado se busca obtener 60, en el Valor Obtenido para el periodo 2024 de 100 y en un Avance porcentual de Tipo I para el periodo 2024, se puede observar un avance porcentual de 100%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**4**	**90**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	2	83.33
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100

En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.02.01 **DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**, se ha programado 05 Actividades Operativas, las mismas que 02 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 83.33% para el periodo 2024.

En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, las mismas que las 02 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100% para el periodo 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**7**	**0**	**0**	**0**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	5	0	0	0
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	0

En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 05, para el periodo 2024.

En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.**01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 02 para el periodo 2024.

ANEXO

										AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/			
Pliego ID	UE ID	Centro Costo ID	OEI	AEI	AEI Prioridad	Funcion ID	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Semestre 1	Semestre 2	Anual	Fn(RE) Total
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800134	DOTACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL	INSTITUCION EDUCATI	100 %	100 %	100 %	46,808.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800200	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	EXPEDIENTE	S.P	100 %	100 %	760.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800201	GESTIÓN PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EXPEDIENTE	100 %	100 %	100 %	53,818.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800202	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	EXPEDIENTE	100 %	75 %	80 %	56,610.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800189	CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORMADORES, PARA QUE CONTRUBULLAN CON LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE.	INSTITUCION EDUCATI	S.P	100 %	100 %	6,264.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800163	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDU	INSTITUCION EDUCATI	100 %	100 %	100 %	209,698.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800161	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCAC	INSTITUCION EDUCATI	100 %	100 %	100 %	10,405,585.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800162	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCAC	INSTITUCION EDUCATI	100 %	100 %	100 %	12,525,208.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800141	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - EDUCACION INICIAL	DOCENTE	100 %	83 %	89 %	26,502.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800164	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDU	INSTITUCION EDUCATI	100 %	100 %	100 %	909,435.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800165	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDU	INSTITUCION EDUCATI	100 %	100 %	100 %	1,429,146.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800142	ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LOS ESPECIALISTAS DEL NIVEL PRIMARIA	DOCENTE	100 %	100 %	100 %	23,968.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800143	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	DOCENTE	100 %	100 %	100 %	46,000.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800159	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCAC	INSTITUCION EDUCATI	100 %	100 %	100 %	4,819,096.00
441	001478	1.03.01	OEI.03	AEI.03.01	1	22	AOI00147800160	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS	INSTITUCION EDUCATI	100 %	100 %	100 %	168,475.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.02	2	22	AOI00147800204	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	EXPEDIENTE	S.P	0 %	0 %	92.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.02	2	22	AOI00147800193	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	ACCION	S.P	100 %	100 %	38,439.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.02	2	22	AOI00147800180	EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DEL NIVEL INICIAL	ACCION	100 %	100 %	100 %	38,656.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.02	2	22	AOI00147800185	DEMOSTRACIÓN DE COMPETENCIAS EN EVENTOS NACIONALES Y REGIONALES Y LOCALES, PARA LA MEJORA DEL SERVICIO EDUC	ESTUDIANTES	100 %	S.P	100 %	1,711.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.02	2	22	AOI00147800187	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA.	DOCENTE	S.P	S.P	0 %	0.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.02	2	22	AOI00147800188	EJECUCIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS A DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA	DOCENTE	100 %	100 %	100 %	14,989.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.02	2	22	AOI00147800192	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	DOCENTE	100 %	100 %	100 %	546,344.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800135	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA L	LOCAL ESCOLAR	100 %	100 %	100 %	88,805.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800199	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE NIVEL PRI	EXPEDIENTE	100 %	S.P	100 %	8,058.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800203	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITTUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL	EXPEDIENTE	S.P	0 %	0 %	3.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800196	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	EXPEDIENTE	100 %	100 %	100 %	71,100.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800197	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL DE PRIMARI	EXPEDIENTE	100 %	100 %	100 %	138,439.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800198	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARI	EXPEDIENTE	100 %	100 %	100 %	51,749.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800136	PAGO OPORTUNO DE LOS SERIVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL	LOCAL ESCOLAR	100 %	100 %	100 %	15,021.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800137	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS	LOCAL ESCOLAR	100 %	100 %	100 %	82,579.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800138	CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE LOS SERICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO	LOCAL ESCOLAR	100 %	100 %	100 %	47,235.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800139	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA	LOCAL ESCOLAR	100 %	100 %	100 %	55,316.00
441	001478	1.04.01	OEI.03	AEI.03.03	3	22	AOI00147800140	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO	LOCAL ESCOLAR	100 %	100 %	100 %	45,552.00
441	001478	1.01.01	OEI.09	AEI.09.01	1	22	AOI00147800118	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI	ACCION	100 %	100 %	100 %	193,928.00
441	001478	1.01.01	OEI.09	AEI.09.01	1	22	AOI00147800119	EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA Y NORMATIVA SECTORIAL ASI COMO REALIZAR SEGUIMIENTO EN EL	ACCION	100 %	75 %	84 %	4,642.00
441	001478	1.01.01	OEI.09	AEI.09.01	1	22	AOI00147800120	CONDUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL BOLOGNESI	ACCION	S.P	S.P	0 %	0.00
441	001478	1.01.01	OEI.09	AEI.09.01	1	22	AOI00147800121	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN	ACCION	S.P	67 %	67 %	26,018.00
441	001478	1.05.01	OEI.09	AEI.09.01	1	22	AOI00147800194	MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCION	100 %	100 %	100 %	185,548.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.01	1	24	AOI00147800195	DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	BENEFICIARIO	100 %	100 %	100 %	1,544,625.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.03	3	22	AOI00147800172	EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÀSICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTE TRAMITAD	100 %	100 %	100 %	86,919.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.03	3	22	AOI00147800173	ADQUISICIÓN DE BUZOS INSTITUCIONALES, PARA EL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTE TRAMITAD	S.P	100 %	100 %	8,000.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.03	3	22	AOI00147800174	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	EXPEDIENTE TRAMITAD	100 %	100 %	100 %	76,253.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.03	3	22	AOI00147800175	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES, PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE LA UGEL BO	EXPEDIENTE TRAMITAD	100 %	100 %	100 %	14,996.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.03	3	22	AOI00147800176	ADQUISICIÓN DE ÚTINES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTE TRAMITAD	100 %	100 %	100 %	88,776.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.03	3	22	AOI00147800177	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	EXPEDIENTE TRAMITAD	100 %	100 %	100 %	82,634.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.03	3	22	AOI00147800171	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL EN LA SEDE ADMINISTRATIV	EXPEDIENTE TRAMITAD	S.P	100 %	100 %	124,500.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.02	2	22	AOI00147800127	DIGITACIÓN, EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SED	PLANILLA	100 %	100 %	100 %	6,255,843.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.02	2	22	AOI00147800128	ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI	EXPEDIENTE TRAMITAD	S.P	S.P	0 %	37,931.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.02	2	22	AOI00147800129	EJECUCIÓN DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	ACCION	100 %	50 %	60 %	48,000.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.05	5	22	AOI00147800168	DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONA DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCA	PLANILLA	100 %	100 %	100 %	282,370.00
441	001478	1.03.01	OEI.09	AEI.09.05	5	22	AOI00147800169	DIGITACIÓN Y PAGO OPORTUNO LA PLANILLA DEL PERSONAL DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	PLANILLA	100 %	100 %	100 %	344,960.00
441	001478	1.02.01	OEI.09	AEI.09.05	5	22	AOI00147800126	ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE OCI	ACCION	100 %	100 %	100 %	6,370.00
441	001478	1.02.01	OEI.09	AEI.09.05	5	22	AOI00147800124	PARTICIPACIÓN EN AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	ACCION	S.P	S.P	0 %	0.00
441	001478	1.02.01	OEI.09	AEI.09.05	5	22	AOI00147800125	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	ACCION	S.P	50 %	50 %	1,578.00
441	001478	1.02.01	OEI.09	AEI.09.05	5	22	AOI00147800122	EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO A LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLOGNESI.	ACCION	S.P	100 %	100 %	1,700.00
441	001478	1.02.01	OEI.09	AEI.09.05	5	22	AOI00147800123	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO, ATENCIÓN DE DENUNCIAS A LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE	ACCION	S.P	S.P	0 %	0.00

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	4	224,588
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	9,648
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	39,573,638
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	23	1,393,630
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	185,548
	TOTAL	56	41,387,052

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DI	3				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEP	1	15	100 %	97 %	98 %
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	2	7	100 %	80 %	83 %
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ES	3	11	100 %	90 %	91 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11				
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCA	1	6	100 %	88 %	90 %
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	3	100 %	75 %	80 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS E	3	7	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGION	5	7	100 %	90 %	90 %
	TOTAL		56			

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
22	EDUCACION	55	100 %	92 %	93 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	56			

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	4	100 %	81 %	84 %
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	100 %	83 %	83 %
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	100 %	97 %	97 %
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	23	100 %	89 %	90 %
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	56			

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
0205	BOLOGNESI	56	100 %	92 %	93 %
	TOTAL	56			

Tabla 7. AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	ORGANO DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUC	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATI	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONA	Total
		1.01.01	1.02.01	1.03.01	1.04.01	1.05.01	
AEI.03.01	DESARROLLO P			10	5		15
AEI.03.02	DESARROLLO D				7		7
AEI.03.03	SERVICIO EDUC				11		11
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚB	4		1		1	6
AEI.09.02	PRESUPUESTO			3			3
AEI.09.03	GESTIÓN POR I			7			7
AEI.09.05	SEGUIMIENTO;		5	2			7
	TOTAL	4	5	23	23	1	56

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41609986

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 38 Instituciones Educativas, con 40 docentes que atiende a 422 niños. Se ejecuto la totalidad de lo programado	• Contratación tardía de docentes posterior al inicio del año académico 2024. • Deserción de los estudiantes • Inasistencia de personal docene y auxiliar a sus instituciones educativos. • Formación docente ineficiente para desarrollo de aprendizajes en el aula	• Cumplir con las contrataciones oportunas de personal docente y auxiliar de educación • Realizar verificaciones permanentes de asistencia de personal docente y auxiliar de educación • Monitorear la matricula de estudiantes del nivel inicial. • Promover formación de docentes en competencias pedagógicas
AOI00147900002 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 26 Instituciones Educativas, con 89 docentes que atiende a 747 niños. Se ejecuto la totalidad de lo programado. Se ejecuto la totalidad de lo programado	• Contratación tardía de docentes posterior al inicio del año académico 2024. • Deserción de los estudiantes • Inasistencia de personal docene y auxiliar a sus instituciones educativos. • Formación docente ineficiente para desarrollo de aprendizajes en el aula	• Cumplir con las contrataciones oportunas de personal docente y auxiliar de educación • Realizar verificaciones permanentes de asistencia de personal docente y auxiliar de educación • Monitorear la matricula de estudiantes del nivel primaria. • Promover formación de docentes en

Mg. Prisciano Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	nivel primaria de la EBR.			competencias pedagógicas
AOI00147900003 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 9 Instituciones Educativas, con 107 docentes que atiende a 699 estudiantes. Se ejecuto la totalidad de lo programado	• Contratación tardía de docentes posterior al inicio del año académico 2024. • Deserción de los estudiantes • Inasistencia de personal docene y auxiliar a sus instituciones educativos. • Formación docente ineficiente para desarrollo de aprendizajes en el aula	• Cumplir con las contrataciones oportunas de personal docente y auxiliar de educación • Realizar verificaciones permanentes de asistencia de personal docente y auxiliar de educación • Monitorear la matrícula de estudiantes del nivel secundaria. • Promover formación de docentes en competencias pedagógicas
AOI00147900004 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	La actividad operativa promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	En la AO tiene programado brindar apoyo administrativo a 02 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Personal administrativo carentes de capacidades en atenciones de servicios auxiliares en locales educativos.	• Promover la formación integral de personal administrativo en atención de servicios auxiliares en locales educativos
AOI00147900005 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	La actividad operativa promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar apoyo administrativo a 09 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Personal administrativo carentes de capacidades en atenciones de servicios auxiliares en locales educativos.	• Promover la formación integral de personal administrativo en atención de servicios auxiliares en locales educativos
AOI00147900006 - CONTRATACIÓN	La actividad operativa	En la AO tiene programado	• Personal administrativo carentes de	• Promover la formación integral de personal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509968

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.	brindar apoyo administrativo a 14 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.	capacidades en atenciones de servicios auxiliares en locales educativos.	administrativo en atención de servicios auxiliares en locales educativos
AOI00147900127 - ASIGNACION POR BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS - CTS - SECUNDARIA	Garantiza el cumplimiento de derechos laborales del personal docente y auxiliar de educación secundaria, asegurando el pago oportuno de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Esta acción contribuye a la AEI.03.01 vinculada al fortalecimiento del bienestar del personal docente, el cual mantiene la calidad educativa.	En la AO tiene programado el pago oportuno de CTS a 01 docente, Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Tardia transferencia de recursos presupuestales, para el pago oportuno de CTS, causa malestar en los docentes, beneficiados.	• Recopilación de información oportuna, por parte de Minedu, teniendo presente los cortes de envió realizados por responsable NEXUS Ugel.
AOI00147900137 - ASIGNACION POR BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS - CTS CEBA	Garantiza el cumplimiento de derechos laborales del personal docente de educación básica alternativa, asegurando el pago oportuno de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Esta acción contribuye a la AEI.03.01 vinculada al fortalecimiento del bienestar del personal docente,	En la AO tiene programado el pago oportuno de CTS a 01 docente, Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Tardia transferencia de recursos presupuestales, para el pago oportuno de CTS, causa malestar en los docentes, beneficiados.	• Recopilación de información oportuna, por parte de Minedu, teniendo presente los cortes de envió realizados por responsable NEXUS Ugel.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	el cual mantiene la calidad educativa.			
AOI00147900136 - ASIGNACION POR BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS - CTS PRIMARIA	Garantiza el cumplimiento de derechos laborales del personal docente de educación primaria, asegurando el pago oportuno de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Esta acción contribuye a la AEI.03.01 vinculada al fortalecimiento del bienestar del personal docente, el cual mantiene la calidad educativa.	En la AO tiene programado el pago oportuno de CTS a 02 docentes, Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Tardía transferencia de recursos presupuestales, para el pago oportuno de CTS, causa malestar en los docentes, beneficiados.	• Recopilación de información oportuna, por parte de Minedu, teniendo presente los cortes de envió realizados por responsable NEXUS Ugel.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra el cumplimiento de la contratación oportuna y el pago del personal docente, promotoras, administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de EBR en los niveles de inicial, primaria y secundaria de la región, con avances del 100% en las AO. Estas acciones repercuten directamente en la prestación de servicios educativos de calidad, beneficiando a los estudiantes.

La contratación oportuna, la verificación de asistencia del personal docente, y la asignación de la compensación por tiempo de servicios (CTS) —junto con la formación permanente— son fundamentales para fortalecer el servicio educativo. Estos elementos garantizan la estabilidad laboral, motivan al personal y aseguran el cumplimiento de sus derechos, lo que se traduce en un entorno académico más eficiente.

Adicionalmente, la contratación y pago oportuno del personal administrativo y de apoyo mejora los servicios auxiliares, contribuyendo a los logros de aprendizaje. Los eventos de capacitación refuerzan las competencias del personal en todos los niveles, optimizando los servicios brindados en cada local educativo.

Se confirma un avance del 100% en la ejecución de las AO, consolidando así un sistema educativo regional sostenible, equitativo y alineado con las metas de calidad educativa.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41609988

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						59.28	67.14
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						59.28	67.14
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN *

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	28	28	100
03	AREA DE ADMINISTRACION	25	25	100
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCION
DNI: 41509966

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**28**	**18**	**2**	**2**
03	AREA DE ADMINISTRACION	10	25	15	2	2
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR Y
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509988

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900042 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS EN LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL CNEB	La actividad operativa desarrolla mejores competencias de personal directivos y docentes de las Instituciones Educativas educativo en la implementación del Curriculo Nacional en Educación Básica. Contribuyendo a la AEI.03.02, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes por medio de implementación de planes pedagógicos	En la AO tiene programado fortalecer capacidades en 73 IIEE de educación básica regular. Se fortaleció a las 73 IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria	• Presupuesto insuficiente para desarrollo de planes de fortalecimiento en implementación de CNEB. • Poca participación de personal directivos y docentes en el desarrollo de eventos de fortalecimiento de capacidades	• Priorizar presupuesto para fortalecimiento de capacidades directivos y docentes en CNEB. Promover e incentivar la participación en eventos de este tipo.
AOI00147900043 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES EN INVESTIGACION EDUCATIVA E INNOVACION	La actividad operativa desarrolla mejores competencias de personal directivos y docentes de las Instituciones Educativas educativo en investigación educativa e innovación. Contribuyendo a la AEI.03.02, en la implementación de innovaciones pedagógicas en el aula para mejora de aprendizajes de los	En la AO tiene programado fortalecer capacidades en 73 IIEE de educación básica regular. Se fortaleció a las 73 IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria	• Presupuesto insuficiente para desarrollo de planes de fortalecimiento en investigación educativa e innovación. • Poca participación de personal directivos y docentes en el desarrollo de eventos de fortalecimiento de capacidades.	• Priorizar presupuesto para fortalecimiento de capacidades directivos y docentes en investigación educativa e innovación. Promover e incentivar la participación en eventos de este tipo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	estudiantes con planes adecuados			
AOI00147900025 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL CNEB (CON ENFASIS EN EL AMBITO RURAL)	La actividad operativa desarrolla estrategias para el monitoreo y acompañamiento para personal directivo y docente de las Instituciones Educativas. Contribuye a la AEI.03.02, en mejorar las competencias dentro del aula de los directivos y docentes, para mejora de aprendizajes de los estudiantes, con planes enfocados en monitoreo y acompañamiento permanente.	En la AO tiene programado fortalecer capacidades en 73 IIEE de educación básica regular. Se realizo monitoreo y acompañamiento a las 73 IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria	• Presupuesto insuficiente para cubrir gastos de transporte para acompañamiento y monitore de la IIEE. • Personal directivo y docente desmotivados en procesos de acompañamiento pedagógico	• Priorizar presupuesto para fortalecimiento de capacidades directivos y docentes en acompañamiento y monitoreo. Desarrollar eventos que realcen los beneficios del acompañamiento y monitoreo.
AOI00147900036 - ASESORAMIENTO EN LA DISTRIBUCION, USO Y MANEJOS DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVO EN TODAS LAS IIEE	La actividad operativa promueve el uso adecuado de materiales educativos en las Instituciones Educativas. Contribuye a la AEI.03.02, en el manejo de materiales educativos en el aula, para mejora de aprendizajes de los estudiantes, con planes de distribución oportunos.	En la AO tiene programado fortalecer capacidades en 73 IIEE de educación básica regular. Se realizo monitoreo y acompañamiento en uso de materiales educativos las 73 IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria	• Personal directivo y docente desmotivado para el uso de material educativos distribuido por el MINEDU	• Desarrollar eventos que motiven el uso de materiales educativos en el aula para los aprendizajes.
AOI00147900134 - ASIGNACION PARA LA GESTION DE CURRICULO - SECUNDARIA - CD2024	La gestión de curriculo asigna recursos para financiar eventos educativos de la IIEE, siendo la base indispensable sobre la cual se pueden desarrollar los planes	En la AO tiene programado fortalecer los eventos pedagógicos de 73 IIEE, mediante concursos educativos, eventos de mejora de aprendizajes, etc.	• El financiamiento está supeditado, a recursos de los compromisos de desempeño	• Gestionar para que los recursos asignados formen parte del presupuesto institucional de apertura.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	pedagógicos adecuados			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?.

La valoración integral de las acciones implementadas en la Educación Básica Regular (EBR) de Áncash evidencia un **impacto positivo en el fortalecimiento de las capacidades** de directivos y docentes en los niveles de inicial, primaria y secundaria. Este progreso se manifiesta en una mejor implementación y desarrollo del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), así como en el fomento de la investigación e innovación educativa en las instituciones.

Estos avances, que se traducen en **mejoras concretas en los aprendizajes dentro del aula**, han sido posibles gracias a la efectiva ejecución de las actividades operativas programadas, alcanzando un avance del 100%. La priorización presupuestal para talleres y eventos de capacitación ha demostrado ser fundamental para elevar las competencias pedagógicas y promover una participación del personal, asegurando así el compromiso docente con el aprendizaje estudiantil a largo plazo.

En particular, la ejecución exitosa de la AOI00147900134 - 'Asignación para la Gestión de Currículo - Secundaria - CD2024' ha sido clave para asegurar la adecuada implementación y adaptación curricular específicamente en el nivel secundario, contribuyendo directamente a los resultados observados.

Asimismo, el **monitoreo y acompañamiento continuo** a la implementación del CNEB ha sido efectivo, mostrando resultados positivos en toda la región. La asignación de recursos para estas acciones es crucial para la mejora sostenida de la práctica docente. Complementariamente, el asesoramiento para la distribución y al uso pedagógico de los materiales educativos, impulsado a través de diversos eventos, ha influido favorablemente, **contribuyendo significativamente al logro de aprendizajes significativos y al avance hacia los objetivos estratégicos institucionales (AEI) relacionados con el desarrollo de planes pedagógicos adecuados**.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	24	24	100
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	24	24	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN *

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**24**	**1**	**1**	**10**
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	20	24	1	1	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron al cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900011 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) INICIAL	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales (Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercute en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 11 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Pago de servicios básicos inoportuno que causa cortes de los servicios. • Locales educativos sin servicios adecuados de luz, agua y desagüe	• Realizar las gestiones que corresponda para el pago oportuno de servicios básicos. • Efectuar el mantenimiento permanente de los servicios básicos de luz, agua y desagüe
AOI00147900012 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) PRIMARIA	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercute en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 8 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Pago de servicios básicos inoportuno que causa cortes de los servicios. • Locales educativos sin servicios adecuados de luz, agua y desagüe	• Realizar las gestiones que corresponda para el pago oportuno de servicios básicos. • Efectuar el mantenimiento permanente de los servicios básicos de luz, agua y desagüe
AOI00147900013 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 11 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Pago de servicios básicos inoportuno que causa cortes de los servicios. • Locales educativos sin servicios	• Realizar las gestiones que corresponda para el pago oportuno de servicios básicos. • Efectuar el mantenimiento permanente de los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
(PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA	que repercute en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.		adecuados de luz, agua y desagüe.	servicios básicos de luz, agua y desagüe
AOI00147900083 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	La Actividad operativa, dota de material educativo suficientes en forma oportuna a los estudiantes. Contribuyendo a la AEI.03.03, con suministrar de material educativo oportunamente para mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria EBR.	En la AO tiene programado distribuir material educativo a 422 estudiantes del nivel primario. Se ejecuto según lo programado.	• La localidad no cuanta con servicios variados de transporte público. • Las rutas de distribución son asignadas incorrectamente	• Coordinar con empresas de transporte, para que se amplie la capacidad de tonelaje de sus unidades vehiculares • Diseñar planes conforme a la geografía de la localidad.
AOI00147900086 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	La Actividad operativa, dota de material educativo suficientes en forma oportuna a los docentes Contribuyendo a la AEI.03.03, con suministrar de material educativo oportunamente para mejora de competencia docente en el nivel primaria de EBR.	En la AO tiene programado distribuir material educativo a 89 docentes del nivel primario. Se ejecuto según lo programado.	• La localidad no cuanta con servicios variados de transporte público. • Las rutas de distribución son asignadas incorrectamente	• Coordinar con empresas de transporte, para que se amplie la capacidad de tonelaje de sus unidades vehiculares • Diseñar planes conforme a la geografía de la localidad.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El mantenimiento de los servicios básicos (Luz, agua y desagüe) muestra avances en brindar ambientes con óptimas condiciones para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizajes en las aulas educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de EBR, con avances del 100% de estas AO; el pago oportuno de servicios básicos, y mantenimiento de locales mencionados, son necesarias para contribuir en la mejora de la calidad educativa. La dotación de materiales educativos tanto para estudiantes y docentes constituyen ejes centrales para mejora los aprendizajes en nuestra región, al aporte es significativo para la acción estratégica AEI.03.03, el avance de las AO está en un 100%, las coordinaciones con empresas de transporte que mejorasen la distribución de materiales educativos y los planes mejorados constituyen instrumentos que aportan positivamente en la distribución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDER LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Paco Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCION
DNI: 41609988

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Linea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	95.05
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	95.05
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDER LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**10**	**100**
03	AREA DE ADMINISTRACION	10	10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**10**	**1**	**1**	**0**
03	AREA DE ADMINISTRACION	8	10	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41609686

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147900073 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa impulsa la gestión para el desarrollo e implementación de planes estratégicos institucionales, asi como actividades propias de la unidad orgánica de la dirección Contribuyendo a la AEI.09.01, en la elaboración de planes estratégicos institucionales enmarcados en aprendizajes de los estudiantes de la EBR. Además de participación de eventos para elaboración de diferentes planes	En la AO tiene programado 06 acciones a desarrollar para actividades en contribución de planes estratégicos y actividades de gestión orientado a los aprendizajes. Se a ejecuto las 06 acciones.	• Descoordinaciones con otras entidades para elaboración conjunta de planes estratégicos orientados a los aprendizajes.	• Realizar acciones de coordinación entre entidades del pliego presupuestal, para elaboración de plane estratégicos y acciones conjuntas de gestión por resultados

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

la contratación de bienes y/o servicios según necesidad de centros de costo, está orientado de forma general a las acciones que desarrolla el órgano de dirección en la elaboración e implementación de planes estratégicos en el marco de los logros de aprendizaje de los estudiantes influyendo en forma positiva en la AEI.09.01, la actividad tiene un avance del 100%, las coordinaciones con otras entidades del sector y pliego son necesarias para definir objetivos ajustados a la realidad local y regional, con metas altas a cumplir dentro de los planes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCION
DNI: 41509586

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	100
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	100
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Pena Farfán
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDER LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**0**	**0**	**2**
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

24 de marzo, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41609084

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147900009 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE	La actividad operativa gestión el pago oportuno de personal se la sede administrativa la cual este articulado con la atención oportuna y pertinente de la comunidad educativa. Contribuyendo a la AEI.09.03, con implementar una gestión por procesos y simplificada en veneficio de los aprendizajes de los estudiantes.	En la AO tiene programado 06 acciones de pago oportuno de remuneraciones. Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Personal administrativo que carece de competencias optimas en manejo de remuneraciones • Limitaciones tecnológicas de acceso a servicio de internet de banda ancha.	• Desarrollo de capacidades en manejo de remuneraciones, mediante programa de capacitación. • Adoptar medidas que impulsen el acceso a tecnologías de internet y comunicaciones.
AOI00147900020 - GESTIÓN OPORTUNO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E IE. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, ETC)	La actividad operativa gestiona que oportunamente la entidad cuente con los servicios básicos de agua, desagüé, energía y internet. Contribuye a la AEI.09.03, con una gestión administrativa de calidad y moderna.	En la AO tiene programado 06 acciones de gestión de pago de servicios básicos. Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Falta de recursos económicos para contratar servicios básicos de calidad.	• Priorizar la contratación de servicios básicos, conforme a los requerimientos de las áreas usuarias.
AOI00147900074 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa gestiona actividades funcionales de los trabajadores administrativos de la UGEL. Contribuye a	En la AO tiene programado 06 acciones de actividades funcionales. Se ejecuto la totalidad de lo programado.	• Descoordinación entre áreas operativas de la entidad para ejecutar actividades de acción conjunta.	• Realizar reuniones de coordinación entre áreas operativas, para ejecución de actividades operativas. Priorizar la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Rora Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	la AEI.09.03, con la atención oportuna y eficiente a la comunidad educativa, en el marco de la gestión por procesos.		• Falta de recursos económicos suficientes	dotación financiera de actividades claves.
AOI00147900136 - PAGO OPORTUNO DE SENTENCIAS JUDICIALES PERSONAS NATURALES CESANTES	Garantiza el cumplimiento de obligaciones legales derivadas de sentencias judiciales a favor de personal docente, Contribuye a la AEI vinculada al fortalecimiento de la gestión administrativa, la transparencia en el manejo de recursos públicos y el respeto al marco legal.	La ejecución oportuna de la AO, beneficio a tes docentes cesantes.	• Descoordinación entre áreas para la actualización del aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del estado"	• Realizar reuniones de coordinación entre áreas operativas de asesoría jurídica y administración.
AOI00147900133 - ASIGNACION PARA ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS EN MARCO DE CD2024	Esta AO garantiza la dotación de recursos materiales (equipos, mobiliario, tecnología, etc.) esenciales para modernizar la infraestructura operativa de la UGEL Asunción. Contribuye directamente a la AEI.09.03 al optimizar procesos administrativos mediante herramientas eficientes, reducir trámites burocráticos y estandarizar sistemas de gestión.	Se programo la compra de 01 fotocopiadora, 01 video cámara, 02 computadoras y mobiliario para oficina (asignación compromiso de desempeño), se ejecutó en su oportunidad la compra.	• Los recursos para adquirir activos no financieros; no están asignados en el presupuesto institucional de apertura, la asignación está sujeta a la priorización de compromiso de desempeño.	• Que el pliego presupuestal asigne los recursos necesarios, en el PIA, para adquirir mobiliario y equipamiento.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades señaladas en el cuadro fueron priorizadas por nuestra entidad, ya que buscamos brindar un servicio de atención al usuario oportuno, eficaz y eficiente, con énfasis en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y la mejora permanente de las competencias pedagógicas del personal docente.

La AOI00147900133 - ASIGNACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS EN MARCO DE CD2024 es clave en este esfuerzo, ya que permite modernizar la infraestructura operativa mediante la dotación de equipos tecnológicos, mobiliario especializado y herramientas digitales. Esto contribuye directamente a la AEI.09.03 (Gestión por procesos; simplificación

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509065

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION

administrativa) al agilizar trámites internos, reducir la carga burocrática y estandarizar sistemas de gestión, lo que se traduce en servicios más ágiles para la comunidad educativa.

Adicionalmente, las demás Unidades Ejecutoras (UE) del Gobierno Regional de Áncash están comprometidas con el desarrollo de una gestión por procesos articulada con la modernización del Estado. El avance del 100% en las AO evidencia este compromiso, donde:

- El desarrollo de competencias en el manejo de planillas potencia la precisión en el pago de obligaciones laborales.
- La dotación de servicios básicos e internet mejora los entornos laborales en la sede institucional, facilitando la conectividad y el acceso a recursos digitales.
- El cumplimiento de obligaciones sociales en calidad de cosa juzgada fortalece la confianza institucional.
- Etc.

Estas acciones, en conjunto con la adquisición estratégica de activos no financieros, consolidan un ecosistema de gestión pública eficiente, transparente y alineado con las demandas de una educación de calidad en la región.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**33**	**33**	**100**
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	100
03	AREA DE ADMINISTRACION	15	15	100
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	9	9	100
06	AREA DE ASESORIA JURIDICA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**34**	**33**	**4**	**0**	**18**
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	3	0	0	2
03	AREA DE ADMINISTRACION	15	15	4	0	9
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	9	0	0	6
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	6	6	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA

Carhuaz, 14 de abril del 2025

OFICIO N° 0469-2025-ME/RA/DREA/UGEL.CHZ-D

SEÑOR : Dr. CARLOS ALBERTO FRANCISCO DIAZ DAÑINO
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

H U A R A Z.-

ASUNTO : Remito OFICIO N° 133-2025—ME/RA/DREA/UGEL-Chz-AGI con las Fichas de Implementación del POI Correspondiente al año 2024.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 0024-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT/SGPAT.

Tengo el honor dirigirme a su digno Despacho con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que, en cumplimiento al documento indicado en Referencia remito el OFICIO N° 133-2025-ME/RA/DREA/UGEL-Chz-AGI con las Fichas de Implementación del POI correspondiente al año 2024, con 25 folios, para su conocimiento y demás fines.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH
Mtro. Julio Martin Armas Colonia
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestion Educativa Local
CARHUAZ

JMAC/D.UGEL.
Scfg/sec.

Carhuaz, 15 de abril de 2025.

OFICIO N° 133 - 2025 - ME/RA/DREA/UGEL- Chz –AGI

Órgano de Dirección
RECIBIDO
15 ABR 2025 Hora: 12:50
Folios: 24 Firma:

SEÑOR : **Mg. Julio Martin ARMAS COLONIA**
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local - Carhuaz
PRESENTE:

ASUNTO : **REMITO FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

REFERENCIA : a) INFORME N° 015-2025/ME/RA/DREA/UGEL-Chz/AGI-P.
b) MEMORANDUM N° 178-2025-ME/RA/DREA/UGEL-CHZ-D.
****

Me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez, en cumplimiento al documento de la referencia (b), remito adjunto al presente el informe de la referencia (a), sobre las **FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**, la misma que se anexa en 24 folios para ser remitida a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo remitirse al correo electrónico **sgpat-ancash@hotmail.com.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REG. DE EDU. ANCASH
LIC. ELITSIN CABELLO GARCIA
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Carhuaz: 15 ABR 2025
Pase a : Secretaria
Para : Remitir al Gobierno Regional

JEFEAGI/CECG
Sec/mrd
Ac.Archivo

"Juntos por una Educación de calidad con Amor"

"Año de la recuperacion y consolidacion de la economia peruana"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres 2018-2027"

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
RECIBIDO
Folio 23
15 ABR. 2025
Exp. 209
Firma
Hora: 11:10

INFORME Nº 015-2025/ME/RA/DREA/UGEL –Chz/AGI – P.

AL : *Lic. Eliseo Clímaco Cabello Garcia*
Director de Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional-UGEL Carhuaz

Asunto : *Remite Fichas de Implementación del POI correspondiente al año 2024.*

Referencia : *a) Memorándum N° 178-2025-ME/RA/DREA/UGEL-Chz-D.*
b) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizado), Aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD.
c) Directiva N° 005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT.

Fecha : *Carhuaz, 15 de abril de 2025.*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y asimismo para informarle sobre el asunto de la referencia, lo siguiente:

I. BASE LEGAL

1.1 D.L. N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto publico
1.2 Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Publico 2024

II. ANALISIS

2.1 Mediante Oficio Múltiple N° 0024-2025 -GRA/GRPAT/SGPAT., el Dr. Carlos Alberto Francisco Diaz Dañino quien es Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, solicita la elaboración de Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2024.

III. CONCLUSIONES

3.1 Se elaboro las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2024.

IV. RECOMENDACIÓN

4.1 Que, el presente sea elevado a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo remitir al correo electrónico: sgpat-ancash@hotmail.com.

Es todo cuanto informo a su despacho, para su trámite correspondiente.

Atentamente,

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - ANCASH
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ
CPC. FLOR REBECA VARGAS GRANDE
PLANIFICADOR I
MAT. 06-1124

C.c.archivo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL RECIBIDO
Folio 02 | Exp. 175 | Hora: 4:48
Firma

MEMORANDUM N° 178-2025-ME/RA/DREA/UGEL-Chz-D.

DE : **Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA**
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

PARA : **Lic. en Educación CLIMACO ELISEO CABELLO GARCIA**
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II-JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

ASUNTO : **ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

REFERENCIA : **OFICIO MÚLTIPLE N° 0024 -2025-GRA/GRPPAT/SGPAT**

FECHA : Carhuaz, 02 de abril de 2025.

****

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar el documento de la referencia, recepcionado por la oficina de dirección de la UGEL Carhuaz; sobre Elaboración de las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2024; las mismas que se adjuntan para su conocimiento y fines correspondientes. Se adjunta 01 folio útil.

Atentamente;

DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH
Mg. JULIO Martin Armas Colonia
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestion Educativa Local
CARHUAZ

D-UGELCHZ JMAC.
Sec/Bpcl.
Archivo.

Firmado digitalmente por: DIAZ [illegible] FRANCISCO [illegible] Motivo: [illegible] Fecha: 02/04/2025 [illegible]

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH | Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial | Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Huaraz, 02 de abril 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0024 -2025-GRA/GRPPAT/SGPAT

Reg.: 3360416
Reg.: 2021591

Señores:

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

PRESENTE.-

ATENCION : Directores y/o Gerentes de las Unidades Ejecutoras (Anexo N° 01)

ASUNTO : Elaboración de las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2024

REF. : a) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizada), Aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00056-2024-CEPLAN/PCD
b) Directiva N° 0005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle de conocimiento que en el marco de la elaboración de las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional - POI correspondiente al año 2024 y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar, establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN, solicito a su despacho, y sirva comunicar a quien corresponda, la elaboración como **plazo máximo hasta el día martes 15 de abril del presente,** debiendo remitir al correo electrónico de la Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial: **sgpat-ancash@hotmail.com.**

Asimismo, según la DIRECTIVA N° 005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT, respecto a los Lineamientos para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI en el pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, se aplicará la sanción administrativa según corresponda la normatividad vigente, aprobado con la Resolución Gerencial General Regional N° 249-2024-GRA/GGR.

Para las coordinaciones o consultas correspondientes comunicarse al número 969035882 - Econ. Heiddy Lopez.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

Firmado digitalmente por: LAZARO EVARISTO Joel Balvino FAU [illegible]

Firmado digitalmente
Dr. Carlos Alberto Francisco Díaz Dañino
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

CODIGO: DF-26250403170139
CLAVE: 1587426

441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

315 – 1480: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ

Ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Plan Operativo Institucional 2024

7 de abril, 2025

Presentación

El Plan Operativo Institucional 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 264-2023-GRA-GGR, comprende el Objetivo Estratégico Institucional 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, 06 Programas Presupuestales, con 145 actividades plasmadas en el CEPLAN:

- *0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular".*
- *106 "Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva".*
- *0150 "Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica".*
- *1001 "Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano"*
- *9001 "Acciones Centrales".*
- *9002 "Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos".*

Con respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se inicia con un monto asignado de S/.59,751,574.00 Soles, con referente al Presupuesto Institucional Modificado obteniendo un PIM total de S/. 62,196,398.00 Soles, asimismo se logró obtener un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de S/. 62,058,858.00 Soles lo que representa un 99.80% del presupuesto total ejecutado, es así como se puede apreciar las modificaciones realizadas referentes al presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2024.

El presente informe de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz corresponde al año 2024, elaborado en base a la información registrada por los centros de costos, también se elabora el presente informe de acuerdo a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz viene asumiendo los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de sus actividades estratégicas, descritas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año.

Se utilizo el formato B-5, en donde se evalúa la ejecución financiera y física, de cada actividad operativa programada, la ejecución acumulada al 31 de diciembre.

Implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI.03.03

La AEI.03.01 Acción Estratégica Institucional "Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 61,497,770.00, la AEI 03.02 Acción Estratégica Institucional "Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 171,102.00 y la AEI.03.03 Acción Estratégica Institucional "Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 389,986.00 las actividades que han contribuido al logro de la meta han sido realizadas por el Director de la UGEL, Especialistas de las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y apoyo del Área de Administración, se ha realizado capacitaciones , asesoramiento, acompañamiento y monitoreo a los directores y docentes sobre cumplimiento de las normas emitidas por el MINEDU, se han programado concursos de las II.EE, el área de administración da el soporte y atención de los requerimientos para el transporte y distribución del material educativo para los estudiantes de las II.EE públicas y en convenio, realiza los contratos del personal docente, auxiliar y administrativo y otros, para la atención del servicio educativo con la finalidad de mejorar el nivel de logros de aprendizajes de los estudiantes.

El cumplimiento de las AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI 03.03, está a cargo de 04 Centros de Costos: Dirección, Administración, Director de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional. A continuación, una breve descripción y cumplimiento de los Programas Estratégicos que se encuentran a cargo de nuestra U.E.

Programa Presupuestal 0090 *"Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular", la población objetivo son los estudiantes de instituciones educativas públicas o programas de II a VII ciclo de educación básica regular, el resultado específico es la mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3 a 5 años, primaria y secundaria de instituciones educativas de gestión pública. se realizó la ejecución de lo programado en forma oportuna, contratación docente, dotación oportuna de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular a pesar de las dificultades y restricciones generadas por la disponibilidad de transporte para el traslado del material educativo, acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las II.EE. Se ha cumplido con lo programado en el PP 0090.*

Programa Presupuestal 0106 *"Inclusión de Niños, Niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva", busca promover el desarrollo de capacidades y favorecer el aprendizaje de todos los alumnos, teniendo en consideración sus diferencias.*

Programa Presupuestal 0150 *"Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica", busca incrementar el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica, asegurando trayectoria educativa, pertinencia y calidad.*

Programa Presupuestal 1001 *"Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano", es un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno, que se traduce en la adquisición de capacidad cada vez más complejas, que permite al niño y la niña una mayor autonomía y capacidad de interactuar con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos, cuya finalidad es gerenciar los procesos de planificación, programación, monitoreo, supervisión, evaluación para lograr las metas propuestas para la reducción de la desnutrición crónica según objetivos.*

9001 Acciones Centrales*, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus programas presupuestales.*

9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos-APNOP*, esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad especifica de la entidad no tienen relación con el proceso de generación de productos de un programa presupuestal.*

De los resultados, se concluye que las actividades por cada centro de costos que intervienen en esta AEI han cumplido con la implementación de su competencia. Existen actividades que se están cumpliendo satisfactoriamente, sin embargo, también se observa que algunas actividades no se llevaron a cabo en las fechas programadas, en estos casos se realizará la revisión respectiva de las actividades programadas por Centro de Costo.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

7 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000007 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO se enfoca en asegurar que las escuelas en la provincia de Carhuaz cuenten con el personal educativo necesario y que estos sean remunerados de manera adecuada y puntual. El alcance incluye la gestión y seguimiento de contratos, asi como la verificación de pagos para garantizar que no haya interrupciones en el servicio educativo, esta contribuye a la AEI al garantizar que los educadores estén disponibles y motivados para llevar a cabo su labor, lo que a su vez mejora la calidad educativa y el aprendizaje de los estudiantes en la región.	La AO para el año 2024 se programó 172 instituciones educativas, de las cuales se contrató y pago oportunamente al personal docente nombrado y contratado. En la AO, se tiene programado contratar personal docente y pago las planillas de 77 IE del nivel inicial, 69 IE del nivel primaria y 26 IE del nivel secundaria, en el año 2024 se ha logrado cubrir y pagar oportunamente el 100 % de lo programado	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha llevado a incumplimientos, afectando la continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, no autorizar comisión de servicio ni programar vacaciones a miembros del comité.
AOI00148000325 GESTION ADMINISTRATIVA	Esto contribuye a la AEI 03.01 Garantizado la Gestión Administrativa y Operativa para bienes y servicios de las diferentes áreas	En la AO, se tiene programado acciones, el cual se llegó a un 100% de ejecución fisica.	Ningún factor afectado en el cumplimiento AO	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
AOI00148000322 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes del nivel primaria en la provincia de Carhuaz los materiales y recursos educativos necesarios para un aprendizaje adecuado. Esto incluye libros, materiales didácticos, y otros recursos que faciliten el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales.	La AO programó acciones para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular para el nivel primaria	La falta de adaptación de los materiales educativos a las necesidades especificas del nivel primaria y a los distintos contextos socioculturales de los estudiantes pudo haber limitado la efectividad de los recursos proporcionados. Esto podría resultar en que los materiales no cumplan plenamente con los objetivos	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar un análisis más detallado de las necesidades educativas del nivel primaria, asegurando que los materiales sean adecuados y relevantes para los estudiantes. Además, es crucial optimizar los procesos de adquisición y distribución, estableciendo cronogramas claros y eficientes que minimicen

Código y nombre de UE	001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ			
			pedagógicos esperados.	las demoras y garanticen que los materiales lleguen a tiempo para el inicio de las actividades académicas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como la "Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras," "Gestión Administrativa" y la "Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular Primaria", han sido determinantes para la situación actual de la Acción Estratégica Institucional orientada al desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la provincia de Carhuaz. Sin embargo, la presencia de factores limitantes, como deficiencias en la capacitación del personal, la falta de recursos adecuados, y procesos de gestión no estandarizados, han afectado negativamente la eficacia y la uniformidad en la implementación de las estrategias propuestas. Las recomendaciones que se han planteado, incluyendo la necesidad de programas de capacitación especializados, la mejora de procesos de contratación, y la estandarización de la gestión educativa, son cruciales para revertir la situación actual. Estas acciones no solo permitirán superar las deficiencias identificadas, sino que también fortalecerán la capacidad institucional para cumplir de manera más eficiente y efectiva con las metas estratégicas, asegurando así un impacto positivo y duradero en el desarrollo educativo de la provincia de Carhuaz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" muestra un avance del 67.14 % a nivel regional. En cuanto al indicador IND.01.AEI.03.01 "Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno" al segundo semestre se logró el 100 % de la meta programada. En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.01, "Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados" la ejecución anual fue de 34.29 % de lo programado.

Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución fisica, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 96 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 96 han alcanzado el 100% de ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**96**	**96**	**100**
01.01.01	DIRECCION	7	7	100
01.03.01	ADMINISTRACION	66	66	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	12	12	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	11	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del cuadro 2, ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" se aprecia que se han vinculado con 96 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2024, de las cuales 7 corresponden al Centro de Costo Dirección, 66 al Centro de Costos Administración, 12 al centro de Costos Director de Gestión Pedagógica y 11 al Centro de Costos Gestión Institucional, quienes en promedio cuentan con una ejecución igual o mayor al 100% de lo programado al año 2024, en algunos casos no se habrían realizado en su momento y han sido reprogramados para los meses subsiguientes.

El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 96 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**62**	**96**	**13**	**19**	**82**
01.01.01	DIRECCION	8	7	0	1	8
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	0	0	2	5
01.03.01	ADMINISTRACION	28	66	8	6	52
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	7	12	5	2	3
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	14	11	0	8	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2024 se programaron 62 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.01; durante la ejecución se realizaron modificaciones de las actividades, en algunos casos se incrementaron las metas financieras y en otro caso se incorporó actividades, haciendo un total de 96 actividades vinculadas a la AEI 03.01.

Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

7 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000158 - TALLERES DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO DOCENTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CURRICULO NACIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Los talleres de fortalecimiento buscan proporcionar a los docentes las herramientas necesarias para identificar áreas de oportunidad, establecer objetivos claros y definir estrategias efectivas que contribuyan al éxito académico de los estudiantes, esta contribuye a la AEI.	La AO para el II semestre programó talleres para docente y directivos para ser capacitados, el año 2024.	Los recursos limitados pueden afectar la calidad del contenido y la disponibilidad de oportunidades para todos los docentes, lo cual impacta negativamente en el alcance de la capacitación.	Se debe implementar un sistema de gestión y seguimiento eficiente para coordinar los talleres, garantizando una comunicación clara y una programación adecuada que permita la participación de todos los docentes
AOI00148000170 - PROMOCION Y CAMPAÑA DEL BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR DE EDUCACION BASICA	La promoción y campaña del buen inicio del año escolar busca garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la AEI.	En la AO, se tiene programado acciones, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna y su sostenibilidad.
AOI00148000130 - IMPLEMENTACIÓN DEL REFORZAMIENTO PEDAGÓGICO DE COMPRENSIÓN LECTORA PARA ESTUDIANTES DE 1 A 5 DE SECUNDARIA - REFUERZO ESCOLAR	El refuerzo pedagógico de lectura busca mejorar la comprensión lectora de los estudiantes y afianzar sus competencias. También busca fortalecer su confianza y motivación para el aprendizaje.	En la AO, se tiene programado acciones, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, y su sostenibilidad.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración de nuestros avances regulares en los talleres de fortalecimiento pedagógico docente, promoción y campaña del bue retorno del año escolar y la implementación del reforzamiento pedagógico; y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas actividades operativas obtuvieron una ejecución física del 66.67 %. además, es crucial que a nivel del área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir con lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los padres de familia y a los alumnos en el cumplimiento de sus roles que les corresponde.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de

distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AE1.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash. Esta Acción Estratégica institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el año 2024, respecto de implementación y ejecución del Plan Operativo institucional.

Es así que el indicador 1ND.01.AE1.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 66.67 %.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al año 2024, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AE1.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**37**	**37**	**100**
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	37	37	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución fisica de las Actividades Operativas vinculadas a la AE1.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AE1.03.02 y niveles de avance al año 2024.

Esta Acción Estratégica institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 37 Actividades Operativas, de las cuales tienen una ejecución de 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**58**	**37**	**1**	**41**	**40**
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	58	37	1	41	40

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AE1.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo durante el año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que en el año 2024 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

7 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000014 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO tiene como alcance garantizar que las infraestructuras educativas se mantengan en óptimas condiciones para ofrecer un ambiente de aprendizaje seguro y funcional. Esta actividad asegura que los locales escolares cuenten con el mantenimiento necesario y operen con estándares adecuados, lo cual es esencial para proporcionar un entorno educativo propicio, esta contribuye a la AEI al mejorar la calidad de la infraestructura escolar y, por ende, apoyar la eficacia del proceso educativo.	La AO para el periodo 2024 se programó el mantenimiento de 122 instituciones, de las cuales se dio el mantenimiento y operación a las 122 instituciones para que cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Las restricciones en el presupuesto destinado al mantenimiento y operación de los locales escolares pueden llevar a una ejecución parcial o incompleta de las tareas necesarias, afectando la capacidad para mantener los locales en condiciones óptimas. La falta de fondos adecuados puede resultar en la demora en reparaciones urgentes o en la imposibilidad de realizar mejoras importantes.	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda establecer un sistema de planificación y control más riguroso que incluya una asignación adecuada de recursos y una coordinación eficiente entre los diferentes actores involucrados en el mantenimiento.
AOI00148000335 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes en las instituciones educativas de la UGEL Carhuaz reciban los materiales necesarios para su desarrollo educativo. Esta actividad incluye la provisión de libros, equipos, herramientas didácticas y recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje y enriquezcan el entorno educativo. La dotación oportuna y adecuada de estos materiales es fundamental para mejorar	La AO para el periodo 2024 programó 10409 estudiantes del para que cuenten con materiales y los fueron dotados de materiales y recursos educativos.	Los retrasos en la compra y distribución de materiales y recursos educativos pueden afectar significativamente el cumplimiento de las metas. Como resultado, las instituciones educativas podrían recibir los materiales después de los periodos críticos del año escolar, limitando su capacidad para usarlos de manera efectiva.	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda implementar un sistema de gestión de inventarios y adquisiciones más robusto. Esto incluye establecer procedimientos claros para la adquisición y distribución de recursos, realizar un seguimiento continuo del estado de los pedidos.

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
	la calidad de la educación y garantizar que los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave, como la dotación de materiales y recursos educativos para los niveles inicial, primaria y secundaria, junto con el mantenimiento de locales escolares, juega un papel crucial en la implementación efectiva de la acción estratégica institucional "Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de la UGEL Carhuaz. Estas actividades aseguran que los estudiantes cuenten con los recursos y el entorno adecuado para su aprendizaje, lo que impacta directamente en la calidad educativa. Sin embargo, es fundamental mejorar la gestión de la cadena de suministro con un seguimiento más riguroso y coordinación efectiva, así como revisar y ajustar el presupuesto para asegurar una asignación adecuada de recursos. Estas acciones no solo asegurarán una distribución oportuna y equitativa de los materiales, sino que también contribuirán a un entorno educativo más eficiente y accesible para todos los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AE1.03.03 Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash. Esta Acción Estratégica institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el año 2024 de implementación y ejecución del Plan Operativo institucional.

Es así que el indicador 1ND.01.AE1.03.03, Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 92.23 %.

Asimismo, el indicador 1ND.02.AE1.03.03, Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 97.87 %.

Con los resultados de los indicadores obtenidos en el año 2024, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AE1.03.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**12**	**100**
01.03.01	ADMINISTRACION	7	7	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AE1.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de los estudiantes del departamento de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AE1.03.03 y niveles de avance al año 2024.

Esta Acción Estratégica institucional AEI.03.03, 2 centro de costo; Administración y Área de Gestión Pedagógica ha articulado 12 Actividades Operativas, de las cuales tienen una ejecución de 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**12**	**8**	**0**	**0**
01.03.01	ADMINISTRACION	3	7	4	0	0
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	1	5	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AE1.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de los estudiantes del departamento de Ancash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Administración y Área de Gestión Pedagógica han realizado modificaciones, esto por lo que en año 2024 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - ANCASH
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ
CPC. FLOR REBECA VARGAS GRANDE
PLANIFICADOR I
MAT. 06-1124

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100141 - EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE	La AO implica en el desarrollo profesional. Esto contribuye a la AEI.03.01, mejorando la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	En la AO, se tiene programado a 600 docentes para la capacitación, de los cuales se ha capacitado a más de 600 docentes.	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100150 - CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS EN PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	La AO implica en el desarrollo de capacidades. Esto contribuye a la AEI.03.01, asegurando la correcta planificación y programación de las AO.	En la AO, se tiene programado a 29 promotores para la capacitación, de los cuales se ha capacitado al 100%	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los promotores educativos comunitarios capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100262 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	La AO prevé la contratación y pago oportuno de promotores. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo.	En la AO, se tiene programado 29 promotores, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet.
AOI00148100255 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 29 promotores, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet.
AOI00148100253 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 61 II.EE, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet, para garantizar la prestación de servicios oportunos.
AOI00148100238 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 23 II.EE, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet, para garantizar la prestación de servicios oportunos.

AOI00148100207 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO ayuda a obtener información para acción de mejora. Esto contribuye a la AEI.03.01, mediante toma de decisiones	En la AO, se tiene programado 15 monitoreos, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Acceso limitado a los Centros Poblados rurales. - Falta de información adecuada sobre el estado situacional de las II.EE.	Prever el acceso con anticipación a las II.EE y generar fichas apropiadas para el recojo de información.
AOI00148100208 - CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.	La AO implica en el normativo de los docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, mediante desarrollo profesional de directores y docentes.	En la AO, se tiene programado 100 participantes entre docentes y directores, de los cuales se ha capacitado a 150 entre docentes y directores.	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100192 - CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS CONEIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	La AO promueve la participación de los actores educativos. Esto contribuye a la AEI.03.01, en la solución participativa de los problemas educativos.	En la AO, se tiene programado 100 participantes entre docentes y directores, de los cuales se ha capacitado a más de 100 participantes.	- Falta de participación de los actores educativos de la comunidad - Falta de seguimiento y evaluación a los comités.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100194 - CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	La AO garantiza el buen funcionamiento de la Institución Educativa. Esto contribuye a la AEI.03.01, cuya sinergia nos permitirá alcanzar los resultados esperados.	En la AO, se tiene programado 100 directores, de los cuales se ha capacitado 150 directores, la misma expresa un logro	- Falta de participación de los actores educativos de la comunidad - Falta de seguimiento y evaluación a los directores capacitados.	Sensibilización a toda la comunidad educativa para generar compromisos.
AOI00148100193 - CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS APAFAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.	La AO implica la participación de los Padres de Familia. Esto contribuye a la AEI.03.01, en la solución participativa de los problemas educativos.	En la AO, se tiene programado 100, de los cuales se ha capacitado a más de 100 participantes.	- Falta de seguimiento y evaluación de las acciones de implementación de APAFAS.	Sensibilización a los integrantes de APAFAS para generar compromisos.
AOI00148100191 - CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	La AO garantiza el uso correcto de los recursos. Esto contribuye a la AEI.03.01, contribuyendo en la prestación de los servicios educativos	En la AO, se tiene programado 100 directores, de los cuales se ha capacitado a 150 directores, la misma expresa un logro.	- Falta de compromiso de los directores para ejecución oportuna y rendición de declaración de gastos. - Problemas de conectividad de internet.	Sensibilización y apoyo a los responsables. Implementación de internet a través de otros operadores.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**37**	**29**	**88.70**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	100
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18	12	87.33
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	11	9	82.73

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**36**	**37**	**3**	**2**	**9**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	0	0	0
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	16	18	2	0	3
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	1
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	11	1	2	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100176 - DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 155 II.EE, habiéndose distribuido los materiales educativos a toda las II.EE.	- Asignación presupuestal tardía. - Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases
AOI00148100230 - ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAC SEGÚN PIA	La AO anticipa la adquisición oportuna de bienes y contratación de servicios. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando una gestión eficiente.	En la AO, se ha programado la proyección de 01 R.D, la misma que es un documento indispensable para agilizar los trámites.	Demora en los trámites y emisión de la Resolución Directoral	El PAC debe ser consistente con el PIA.
AOI00148100299 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 155 II.EE, habiéndose distribuido los materiales educativos a toda las II.EE.	- Asignación presupuestal tardía. - Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases
AOI00148100302 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 155 II.EE, habiéndose distribuido los materiales educativos a toda las II.EE.	- Asignación presupuestal tardía. - Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	66.67
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	66.67
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11	10	98.73
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	9	98.60
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11	11	0	0	3
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	10	0	0	2
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100156 - PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	La AO promociona y fortalece a los estudiantes en el desarrollo emocional. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través del aprovechamiento optimo del servicio educativo con equipamiento.	En la AO, se ha programado 04 acciones, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de infraestructura adecuado en algunas II.EE para el desarrollo socioemocional de los estudiantes. • La cantidad de profesionales en la materia es limitada	Se recomienda realizar gestiones para el contrato de psicólogos en más II.EE
AOI00148100157 - PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	La AO promociona y prevé a los estudiantes en la atención de casos de violencia escolar. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través de centros de atención especializados.	En la AO, se ha programado 04 acciones, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de infraestructura adecuado en algunas II.EE para la atención especializada de casos de violencia. • Quejas realizadas de manera tardía.	Se recomienda sensibilizar a la comunidad educativa para trámite de casos de manera oportuna.
AOI00148100140 - ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS	La AO revalora las costumbres en los estudiantes y la comunidad educativa. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través de la participación de toda la ciudadanía.	En la AO, se ha programado 300 estudiantes, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad • Limitada disponibilidad presupuestal para la premiación de los ganadores del concurso.	Se recomienda contar con espacios adecuados y que sean propios.
AOI00148100151 - IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS II.EE	La AO generará iniciativas de acciones a través de municipios escolares. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través del equipamiento de los servicios educativos	En la AO, se ha programado 60 II.EE, habiéndose realizada en mas 100 II.EE.	• Falta de información adecuada para su implementación • Poco compromiso de los alcaldes de municipios escolares	Se recomienda motivar emprendimientos en los estudiantes.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**12**	**96.86**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	1	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	11	96.62

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	16	14	0	0	5
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	1	0	0	0
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	15	13	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100195 - EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	La AO implica valoración de los procesos. Esto contribuye a la AEI.09.01, asegurando el cumplimiento de las actividades operativas.	En la AO, se ha programado 02 evaluaciones, de las cuales se ha realizado las dos evaluaciones.	• Falta de compromiso de los trabajadores de la UGEL • Problemas de conectividad de internet.	Sensibilización para generar compromisos. Mejorar la conectividad con otros operadores.
AOI00148100196 - FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI - 2024)	La AO implica en la programación física y financiera del POI. Esto contribuye a la AEI.09.01, asegurando la ejecución según programación la de la AO.	En la AO, se ha programado 01 proyecto POI, la misma que ha sido ejecutado en su totalidad.	• Poca participación de las áreas usuarias. • Débil compromiso durante la implementación.	Sensibilización para generar compromisos. Mejorar la conectividad con otros operadores.
AOI00148100204 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	La AO contiene las principales políticas educativas para la provincia. Esto contribuye a la AEI.09.01, asegurando la planificación de manera concertada del sistema educativo en el ámbito local	En la AO, se ha conformado el COPALE, aún falta el proceso de actualización del PEL.	• Poca participación de las autoridades • Débil compromiso para su implementación.	Sensibilización a la comunidad educativa para la implementación del PEL.
AOI00148100205 - ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	La AO implica en la implementación de políticas. Esto contribuye a la AEI.09.01, estableciendo los objetivos, estrategias y actividades educativas	En la AO, se ha programado un evento, la misma ha sido ejecutado.	• Falta de profesionales con conocimiento de políticas educativo	Promover cursos de capacitación sobre políticas educativas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	100
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	100
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	3	87.50
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	100
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	4	0	0	1
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	0	0	0
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100130 - IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	La AO reconoce la importancia de la educación de los niños y niñas. Esto contribuye a la AEI.09.03, asegurando el desarrollo y la transformación de la primera infancia.	En la AO, se ha programado capacitación de 104 docentes, habiéndose capacitado 105 docentes, la misma que es un logro.	• Falta de materiales para la implementación de las actividades. • Falta de propuesta de actividades de los docentes para la celebración.	Dotación de materiales para la implementación de las actividades.
AOI00148100154 - FORMACIÓN CONTINUA A LOS DIRECTIVOS DE LAS II.EE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO implica en fortalecer las competencias profesionales. Esto contribuye a la AEI.09.03, asegurando el desempeño de las prácticas pedagógicas.	En la AO, se ha programado capacitación de 158, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de compromiso de algunos directores • Actitud de conformismo de la mayor parte de los directores.	Implementar programas de capacitación en formación continua.
AOI00148100271 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO implica en el proceso progresivo, gradual, sistemático de las II.EE. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación.	En la AO, se ha programado 155 II.EE, habiéndose cumplido al 100%	• Poca asignación presupuestal para la mejora de la gestión educativa. • Falta de alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales.	Alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales para la mejora de la gestión educativa.
AOI00148100185 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONMES EDUCATIVAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO implica en la cobertura de más II.EE. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando la ampliación de prestación de servicios educativos.	En la AO, se ha programado 03 creaciones de II.EE, de los cuales habiéndose elaborado los tres expedientes técnicos.	• Falta metas de atención para la viabilidad de las creaciones. • Falta de compromiso de las autoridades.	Compromiso de parte de las autoridades para el mejoramiento y mantenimiento de los locales escolares.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	50
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	50
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	39	29	86.74
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	4	3	89.75
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	15	79.87
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	7	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**41**	**39**	**0**	**0**	**22**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	4	4	0	0	1
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	0	0	2
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	23	0	0	11
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	7	0	0	5
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	5	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

13 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100187 - EJECUCIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2024 - MATRÍCULA, DOCENTES, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	La ejecución de la AO mantiene actualizado los datos estadísticos de las II.EE. Esto contribuye a la AEI.09.05, garantizando una buena planificación educativa.	En la AO, se ha programado 155 II.EE, habiéndose realizado 157 II.EE (Se incluye 03 creaciones), lo que amerita un logro.	• Falta de materiales de oficina para su procedimiento oportuno. • Falta de compromiso de los directores para el cumplimiento.	sensibilización a los docentes para su cumplimiento oportuno.
AOI00148100189 - SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.	La AO ayuda a obtener información para definir acciones de mejora. Esto contribuye a la AEI.09.05, mediante toma de decisiones	En la AO, se tiene programado 62 Locales Escolares, ejecutándose al 100%	- No se cumple con la implementación de las normas técnicas. - Falta de comprobantes de pago para su justificación.	Se recomienda, estricto cumplimiento de las normas técnicas.
EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.	La AO promueve el dominio de la lengua originaria en los docentes. Esto contribuye en la AEI, a través del logro satisfactorio de los docentes en la evaluación del Dominio de la Lengua Originaria.	La actividad operativa se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	Los factores que afectaron la implementación, son la poca disponibilidad de los recursos presupuestales.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.	La AO asegura el seguimiento continuo contribuye en la AEI.09.05, garantizando el seguimiento continuo para el oportuno reporte de los informes de rendición de cuentas.	La actividad operativa se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	Los factores que afectaron la implementación, obedecen a la falta de capacitación a los funcionarios responsables.	Sensibilización de los responsables mediante asistencias técnicas

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						41.67	100
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						41.67	100
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	60	25	100	41.67	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	11	10	95.45
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	2	83.33
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**11**	**0**	**1**	**10**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	3	0	1	4
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	4
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

UNIDAD EJECUTORA 317

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

UNIDAD EJECUTORA 000317 - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - EDUCACIÓN OCROS

MARZO 2025

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **14**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI17

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **20**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **24**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI27

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **30**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **34**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI37

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **40**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02 ..... **44**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI47

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **50**

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **53**

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI56

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Ocros (Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros) se encarga de garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la UGEL Ocros depende de la DRE-Áncash (Dirección Regional de Educación de Áncash), este se encarga de coordina labores y funciones con las entidades educativas asignadas en el departamento de Áncash.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 05 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 42 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones

de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas en el año 2024 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS	POI MODIFICADO N° AO
1.01.01	DIRECCIÓN	2
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	30
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3
TOTAL		52

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.04.01	20
AEI.03.02	'1.04.01	5
AEI.09.01	'1.02.01	2
	'1.03.01	6
	'1.04.01	4
	'1.05.01	2
AEI.09.02	'1.01.01	2
	'1.03.01	9
	'1.04.01	1
AEI.09.03	'1.05.01	1
Total general		**52**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 6150, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 6150, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.00% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2024

AEI	N° Actividad Operativa	REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	20	2455	2455	100.00%
AEI.03.02	5	1746	1746	100.00%
AEI.09.01	14	1897	1897	100.00%
AEI.09.02	12	48	48	100.00%
AEI.09.03	1	5	5	100.00%
Total general	**52**	**6150**	**6150**	100.00%

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200059 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ACOMPAÑAMIENTO Y TALLERES PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES	Esta actividad operativa contribuye, fortaleciendo las competencias de directivos y docentes a través de procesos de capacitación y acompañamiento pedagógico. El desarrollo de talleres permite la actualización en estrategias didácticas innovadoras, mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Ocros.	La AO para el año 2024 programó 5 acciones y al finalizar el año ejecutó las 5 años que mejoraron la gestión administrativa y pedagógica para el desarrollo del acompañamiento y talleres para el logro de los aprendizajes.	La falta de asignación presupuestal adecuada impidió una mayor cobertura en los procesos de capacitación y seguimiento. La dificultad para implementar capacitaciones virtuales en zonas rurales afectó la participación de los docentes. La carga laboral de los maestros dificultó su participación en los talleres y sesiones de acompañamiento.	Incrementar el presupuesto destinado a la capacitación docente, asegurando una mayor cobertura y continuidad en los programas de formación. Implementar estrategias de formación flexibles, como sesiones asincrónicas y material autodidacta, para facilitar el acceso de los docentes.
AOI00148200010 - EJECUCIÓN DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES Y ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO - - ED.	Esta actividad es fundamental, ya que garantiza el bienestar y estabilidad del personal administrativo, lo que impacta directamente en	La AO programó para el año 2024 7 instituciones y en las 7 instituciones se ejecutó la planilla de remuneraciones y demás beneficios	Retrasos en la asignación presupuestal: Generó demoras en los pagos, afectando la motivación y desempeño del personal.	Implementar un sistema de planificación financiera para prever la asignación de recursos y evitar retrasos. Digitalizar y actualizar constantemente la base

INICIAL	la calidad del soporte educativo. Un sistema eficiente de pagos permite que el personal se concentre en mejorar la gestión educativa y administrativa en favor del aprendizaje estudiantil.	sociales del personal administrativo y nombrado de educación inicial.	Problemas en la gestión administrativa: Falta de coordinación entre entidades involucradas retrasó la ejecución de pagos. Dificultades en el registro y actualización de datos del personal: Lo que provocó errores en las planillas y trámites adicionales.	de datos del personal para optimizar la gestión de planillas.
AOI00148200024 - GESTIÓN ADMINISTRAVIVA E INSTITUCIONAL, PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS II.EE. DE PROVINCIA DE OCROS	Esta actividad contribuye directamente al fortalecimiento de la gestión escolar, permitiendo una organización eficiente y una mejor toma de decisiones en las instituciones educativas. Su adecuada implementación optimiza la distribución de recursos, la supervisión pedagógica y el cumplimiento de normativas	La AO programó para el año 2024 8 instituciones y en las 8 instituciones se realizó la gestión administrativa e institucional, para fortalecer la gestión institucional de las instituciones de la provincia de Ocros.	Deficiencias en la capacitación del personal directivo: Limitó la aplicación efectiva de estrategias de gestión institucional. Burocracia excesiva: Ralentizó los procesos administrativos y la ejecución de mejoras. Limitaciones en el acceso a tecnología de gestión: Dificultó la automatización de procesos clave.	Diseñar programas de capacitación específicos para directivos, enfocándose en liderazgo y gestión educativa. Modernizar los procesos administrativos a través de herramientas digitales para optimizar tiempos y recursos.
AOI00148200050 - INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	Esta actividad es clave, ya que promueve la equidad en el acceso a la educación, asegurando que todos los estudiantes, especialmente en zonas rurales, cuenten con oportunidades de aprendizaje.	La AO programó para el año 2024 10 acciones y ejecutó las 10 acciones con la finalidad de incrementar el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.	Deficiencia en la infraestructura educativa: Limitó la capacidad de atención de los servicios educativos. Falta de docentes en zonas rurales: Dificultó la cobertura educativa en las comunidades más alejadas. Problemas de transporte escolar: Obstaculizó el acceso de los estudiantes a los	Priorizar inversiones en infraestructura educativa para mejorar las condiciones de estudio. Implementar incentivos para atraer docentes a zonas rurales y garantizar su permanencia.

			centros educativos.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de estas actividades operativas ha determinado la situación actual de la acción estratégica, evidenciando avances en la capacitación docente, gestión institucional y garantía de acceso a la educación, aunque persisten dificultades en la disponibilidad de recursos, eficiencia administrativa y equidad en el acceso a los servicios educativos. La escasez presupuestaria, la falta de capacitación directiva y las limitaciones tecnológicas han restringido el impacto esperado de las acciones implementadas. Las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir esta situación mediante la optimización de la planificación financiera, la modernización de la gestión administrativa y el fortalecimiento de la infraestructura educativa. Mejorar la capacitación docente, digitalizar procesos y garantizar un presupuesto adecuado permitirá avanzar hacia un sistema educativo más eficiente, equitativo y centrado en la mejora del aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 91.40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% lo que muestra que se ha cumplido más de la meta programado y esto gracias a las coordinaciones entre áreas para el logro de los objetivos establecidos, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido en el 2024 fue de 12 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, debido a la falta de coordinación para realizar las demás capacitaciones que se esperaban dar durante el año 2024.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 20 han alcanzado una ejecución física del 100%.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**20**	**100**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20	20	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 20 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 91.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, debido a las gestiones realizas y coordinaciones entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**20**	**4**	**2**	**11**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	9	20	4	2	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 13 actividades operativas, sin embargo, 2 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2024, así al final del año 2024 se contó con 20 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 11 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200018 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN INICIAL	Esta actividad operativa garantiza que los materiales educativos y bienes necesarios para la educación inicial sean entregados de manera oportuna y eficiente en las instituciones educativas del nivel inicial en la provincia de Ocros. La distribución efectiva de estos insumos fortalece el desarrollo de planes pedagógicos adecuados, asegurando que los docentes cuenten con los recursos necesarios para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	La AO para el año 2024 programó 1 estudiantes y en el cual se ejecutó el mismo, para el cual consistió en el transporte y traslado de carga, de sus bienes y materiales de educación inicial.	La geografía accidentada de la región dificultó el acceso a algunas instituciones educativas, lo que retrasó la entrega de materiales en los tiempos programados. : El presupuesto asignado para transporte no fue suficiente para cubrir todas las rutas necesarias, limitando la distribución equitativa de los recursos. La ausencia de un plan de distribución eficiente generó desorganización y retrasos en la entrega de los materiales.	Diseñar un plan logístico optimizado que considere rutas alternativas y estrategias para afrontar los retos geográficos, asegurando la entrega oportuna de materiales. Gestionar un aumento en la asignación presupuestaria destinada al transporte de materiales, explorando convenios con gobiernos locales para fortalecer la cobertura.
AOI00148200019 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN	El adecuado traslado de materiales para la educación primaria permite que las	La AO para el año 2024 programó 1329 estudiantes y en el cual se ejecutó los mismo 1329 estudiantes,	La falta de vehículos adecuados para el traslado de materiales a zonas rurales obstaculizó la distribución eficiente.	Implementar un sistema de seguimiento y control de distribución que garantice el cumplimiento de los plazos y optimice el uso

PRIMARIA	instituciones educativas cuenten con insumos necesarios para la aplicación de estrategias pedagógicas innovadoras. Esto facilita el diseño e implementación de planes pedagógicos que mejoren la calidad del aprendizaje en los estudiantes de nivel primario.	para el cual consistió en el transporte y traslado de carga, de sus bienes y materiales de educación primaria.	Procesos administrativos prolongados generaron demoras en la disponibilidad de los insumos para su distribución. La falta de un monitoreo efectivo impidió detectar y corregir fallas en la cadena de distribución a tiempo.	de los recursos disponibles. Agilizar los procesos administrativos de adquisición para que los materiales sean entregados dentro de los periodos lectivos planificados.
AOI00148200020 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN SECUNDARIA	La entrega efectiva de bienes y materiales en las instituciones de educación secundaria es clave para la aplicación de metodologías pedagógicas adecuadas. Este proceso fortalece el diseño curricular, permitiendo que los docentes implementen estrategias innovadoras en la enseñanza y que los estudiantes accedan a recursos didácticos de calidad.	La AO para el año 2024 programó 408 estudiantes y en el cual se ejecutó los mismo 408 estudiantes, para el cual consistió en el transporte y traslado de carga, de sus bienes y materiales de educación secundaria.	Lluvias intensas y deslizamientos de tierra interrumpieron las rutas de distribución, retrasando la entrega de materiales. Algunas instituciones no contaban con espacios adecuados para el almacenamiento de los materiales, lo que generó problemas de organización. La programación inicial de entregas no consideró adecuadamente las necesidades específicas de cada institución, ocasionando demoras y reasignaciones.	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para prever y mitigar los efectos de factores climáticos en la distribución de materiales. Desarrollar un sistema de almacenamiento temporal en puntos estratégicos para facilitar la distribución en casos de emergencia.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de estas actividades operativas ha tenido un impacto significativo en la implementación de los planes pedagógicos en la provincia de Ocros. Sin embargo, las dificultades logísticas, presupuestarias y de coordinación han afectado el cumplimiento eficiente de los objetivos programados. La entrega tardía de materiales ha limitado la aplicación oportuna de metodologías innovadoras en las aulas, afectando el rendimiento académico y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Además, la falta de transporte adecuado y deficiencias en la gestión de inventarios han generado pérdidas y deterioro de materiales, lo que reduce la efectividad de la inversión en educación. Las recomendaciones propuestas permitirán revertir esta situación al fortalecer la logística de distribución, optimizar la gestión de inventarios y garantizar una mejor coordinación interinstitucional. La implementación de un sistema de control de almacenes y el uso de vehículos especializados contribuirán a				

que los materiales lleguen en condiciones óptimas y en los tiempos planificados. Asimismo, la mejora en la planificación de rutas y la asignación presupuestaria adecuada permitirá que las instituciones educativas reciban los insumos en el momento oportuno, asegurando la aplicación efectiva de planes pedagógicos adecuados. En general, estas acciones fortalecerán la capacidad operativa de la UGEL Ocros y contribuirán a mejorar la calidad educativa en la provincia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 5 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 5 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**5**	**100**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de

ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
OCROS
ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**5**	**1**	**0**	**2**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	5	1	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 4 actividades operativas a nivel consistencia, además se creó una actividad operativa y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200056 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UGEL OCROS	Esta actividad es fundamental para la implementación de políticas públicas y planes estratégicos en el sector educativo de la provincia de Ocros. A través de una gestión administrativa eficiente, se garantiza la ejecución de programas, la administración de recursos y la coordinación interinstitucional, permitiendo que las instituciones educativas cuenten con lineamientos claros y adecuados para su desarrollo	La AO para el año 2024 programó 4 acciones y de las cuales ejecutó las 4 acciones que consistieron en la adquisición de bienes y servicios para ejecución de acciones pedagógicas y el logro de objetivos estratégicos institucionales.	La asignación presupuestaria no cubrió la totalidad de las necesidades operativas, lo que restringió la ejecución de algunas actividades planificadas. La burocracia y la falta de digitalización de procesos ralentizaron la toma de decisiones y la gestión eficiente de trámites. La carencia de formación en nuevas metodologías de gestión afectó la eficacia en la planificación y control de actividades.	Gestionar mayores recursos financieros mediante articulación con el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación para fortalecer la gestión operativa. Implementar un sistema de digitalización de procesos administrativos para optimizar tiempos y mejorar la eficiencia operativa.
AOI00148200042 - GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE UGEL	Esta actividad asegura la implementación de los planes estratégicos y operativos dentro de la UGEL Ocros, permitiendo que	La AO para el año 2024 programó 2 acciones y de las cuales ejecutó las 2 acciones que consistieron en la gestión institucional, para	La escasa coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales dificultó la ejecución de estrategias conjuntas.	Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para mejorar la implementación de los objetivos estratégicos. Diseñar e implementar

OCROS	las políticas educativas establecidas a nivel regional y nacional se reflejen en la planificación y ejecución local. Su correcto desarrollo favorece la alineación de esfuerzos y la evaluación del cumplimiento de metas institucionales.	el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de la sede de la UGEL Ocros.	La demora en la asignación de fondos impactó negativamente en la ejecución de actividades programadas. La ausencia de indicadores claros y sistemas de seguimiento afectó la medición del impacto de las estrategias implementadas.	un sistema de monitoreo y evaluación con indicadores específicos para medir el cumplimiento de metas.
AOI00148200047 - EJECUCION Y PAGO DE REMUNERACIONES PARA LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	Esta actividad garantiza la estabilidad laboral del personal docente, lo que incide directamente en la calidad de la enseñanza y, por ende, en los aprendizajes de los estudiantes. La puntualidad en los pagos y la correcta distribución de los recursos salariales son esenciales para mantener la motivación y compromiso de los docentes.	La AO para el año programó 12 docentes y de los cuales se ejecutó la ejecución y pago de remuneraciones de los 12 docentes con el fin de lograr los logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.	La demora en la disponibilidad de recursos afectó la puntualidad en los pagos. Errores en la carga y gestión de datos generaron inconsistencias en los pagos. La gestión manual de planillas ralentizó el proceso y generó errores administrativos.	Establecer un sistema de alerta temprana sobre transferencias presupuestarias para evitar retrasos en los pagos. Implementar un software de gestión de nóminas para reducir errores y agilizar los procesos de pago.
AOI00148200051 - PAGO DE REMUNERACIONES PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Esta actividad operativa es clave para garantizar la correcta administración de las instituciones educativas, asegurando que el personal administrativo cuente con los incentivos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente. Un pago oportuno y justo	La AO para el año 2024 programó 10 planillas, las cuales ejecutó el pago de las remuneraciones para mejora en la gestión en las instituciones educativas.	La falta de actualización en las bases de datos generó problemas en la ejecución de los pagos. La insuficiencia de fondos comprometió la puntualidad de los pagos. Falta de coordinación con las entidades superiores para la aprobación y ejecución de pagos.	Implementar un sistema de gestión y actualización continua de la información del personal para evitar errores en los pagos. Coordinar con instancias superiores una planificación presupuestaria más precisa que garantice la disponibilidad de fondos.

	contribuye a la estabilidad laboral y al correcto desarrollo de los servicios educativos.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave ha permitido avanzar en la implementación de políticas y planes estratégicos en la UGEL Ocros. Sin embargo, las limitaciones en la asignación de recursos, la falta de digitalización de procesos y la deficiente coordinación interinstitucional han afectado la eficiencia de la gestión educativa. Estas dificultades han incidido en la demora de pagos, en la ejecución de planes estratégicos y en la optimización de procesos administrativos, impactando negativamente en la estabilidad y desempeño del personal educativo. Para revertir esta situación, es fundamental la implementación de las recomendaciones planteadas. La digitalización de procesos administrativos y la automatización de la gestión de planillas mejorarán la eficiencia operativa y reducirán errores en los pagos. Asimismo, fortalecer la articulación interinstitucional permitirá una ejecución más eficiente de los objetivos estratégicos. Finalmente, establecer mecanismos de monitoreo y evaluación garantizará una mejor planificación y medición del impacto de las acciones implementadas, asegurando un desarrollo educativo más sólido en la provincia de Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 3, mientras que el valor obtenido fue de 3 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 14 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, las 14 alcanzado el 100% de ejecución.

UNIDAD EJECUTORA 317

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**14**	**100**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	6	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	4	100
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el año 2024.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**14**	**5**	**0**	**7**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	0	0	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	6	3	0	1
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	4	2	0	2
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 6 actividades operativas a nivel consistencia, se creó 8 actividades operativas, así al final del año 2024 se contó con 14 actividades operativas y de la cuales se reprogramaron 7 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200032 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO	Esta actividad operativa es fundamental para la implementación del Presupuesto por Resultados en la provincia Ocros, ya que asegura la disponibilidad de personal capacitado para gestionar los procesos administrativos dentro de la UGEL Ocros. La correcta administración de recursos humanos permite una gestión eficiente del presupuesto, facilitando la asignación y ejecución de los fondos conforme a los lineamientos del Presupuesto por Resultados.	La AO para el año 2024 programó 7 expedientes tramitados, de los cuales se tramitaron los 7 que consistieron en la contratación administrativa de servicios para el apoyo administrativo.	Retrasos en la asignación de recursos afectaron la contratación de personal, generando demoras en la gestión administrativa. La falta de criterios claros para la selección del personal contratado por servicios afectó la eficiencia en la gestión. El personal contratado no siempre cuenta con formación adecuada en gestión pública y Presupuesto por Resultados, lo que impacta negativamente en la eficiencia de los procesos administrativos.	Garantizar una asignación presupuestaria oportuna para la contratación de personal clave en la gestión administrativa de la UGEL Ocros. Implementar un programa de capacitación continua en temas de gestión administrativa y Presupuesto por Resultados para mejorar la eficiencia del personal contratado.
AOI00148200036 - GESTIÓN DIRECTIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	Esta actividad operativa contribuye directamente a la implementación del Presupuesto por Resultados al	La AO para el año 2024 programó 2 acciones, de los cuales se ejecutó los mismos que consistieron en la gestión directiva,	La falta de alineación entre los objetivos institucionales y los recursos disponibles generó dificultades en la ejecución presupuestaria.	Fortalecer la planificación estratégica alineando los objetivos institucionales con los recursos disponibles y las metas del Presupuesto por

ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE UGEL OCROS	fortalecer la capacidad de liderazgo y gestión de la UGEL Ocros. Una dirección eficiente garantiza la correcta planificación y ejecución del presupuesto, alineando los recursos con los objetivos estratégicos institucionales.	para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de la sede UGEL Ocros.	La escasa articulación con otras entidades del sector educación impactó en la capacidad de gestión de la UGEL. La ausencia de plataformas de monitoreo y seguimiento dificultó la evaluación del cumplimiento de objetivos estratégicos.	Resultados. Implementar herramientas digitales para mejorar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos.
AOI00148200046 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	El acceso a materiales educativos adecuados para la Educación Intercultural Bilingüe contribuye a la implementación del Presupuesto por Resultados, garantizando equidad en la distribución de recursos y promoviendo la calidad educativa en comunidades con poblaciones indígenas.	La AO para el año 2024 programó 1 estudiante, y de los cuales se ejecutó el mismo en la dotación de materiales y recursos educativos de la educación intercultural bilingüe.	Falta de una logística eficiente retrasó la llegada de recursos a las comunidades más alejadas. La ausencia de coordinación con comunidades y docentes afectó la pertinencia y uso de los materiales distribuidos. La insuficiencia de recursos limitó la cantidad y calidad de materiales educativos adquiridos.	Mejorar la planificación y ejecución de la distribución de materiales asegurando una logística eficiente y oportuna. Fortalecer la articulación con comunidades y docentes para garantizar que los materiales sean culturalmente apropiados y respondan a las necesidades educativas locales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y las inversiones clave ha determinado la situación de la AEI.09.02 de manera significativa. En primer lugar, la contratación de personal administrativo ha permitido mantener la operatividad de la UGEL Ocros, aunque con limitaciones derivadas de la falta de disponibilidad presupuestaria y deficiencias en la capacitación del personal. Asimismo, la gestión directiva ha sido clave en la planificación estratégica, aunque ha enfrentado problemas de coordinación interinstitucional y falta de herramientas de monitoreo adecuadas. Por otro lado, la dotación de materiales para la Educación Intercultural Bilingüe ha sido crucial para la equidad educativa, pero la deficiente logística y las restricciones presupuestarias han limitado su impacto. Para revertir esta situación, es esencial mejorar la asignación y planificación presupuestaria, asegurando recursos oportunos y suficientes para la contratación de personal y la adquisición de materiales educativos. Además, la implementación de plataformas digitales facilitará el seguimiento de objetivos estratégicos, mejorando la eficiencia en la ejecución del presupuesto. Finalmente, una mayor articulación con actores locales permitirá optimizar la distribución de recursos y garantizar su uso efectivo en beneficio de los estudiantes. Estas recomendaciones fortalecerán la implementación del Presupuesto por Resultados en la UGEL Ocros y contribuirán a una educación más equitativa y de calidad en la provincia.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	283	5.33	62.89

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. Número de proyectos ejecutados, el logro esperado fue de 450, mientras que el valor obtenido fue de 283 debido a la mala coordinación entre áreas, la falta de presupuesto dado para su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es el presupuesto por resultados implementado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 12 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 12 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**12**	**12**	**100**
1.01.01	DIRECCIÓN	2	2	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	9	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo

se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el presupuesto por resultados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el presupuesto por resultados en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del presupuesto por resultados para el año 2024.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**12**	**1**	**1**	**8**
1.01.01	DIRECCIÓN	0	2	0	0	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	9	1	1	6
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 8 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 5 actividades operativas, y se inactivó una actividad operativa así al final del año 2024 se contó con 12 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 8 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200049 - PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	La actividad operativa es clave para la implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la modernización organizacional dentro de la UGEL Ocros. A través de esta actividad, se busca consolidar un enfoque estratégico en la planificación institucional, garantizando que los planes operativos y estratégicos se alineen con los objetivos regionales y nacionales. Esto permite una mejor asignación de recursos, una administración más eficiente y una mayor capacidad de respuesta a las necesidades	La AO programó para el año 2024, 5 acciones y de las cuales ejecutó las mismas que consistió en acciones de planeamiento institucional.	La insuficiencia de personal especializado en planificación y la falta de presupuesto para la implementación de herramientas tecnológicas han dificultado la optimización del planeamiento institucional, generando retrasos en la ejecución de estrategias clave. La falta de integración de herramientas digitales para la planificación y seguimiento de actividades ha afectado la eficiencia en la recopilación y análisis de datos, limitando la capacidad de respuesta y la toma de decisiones basada en evidencia. La ausencia de coordinación efectiva con otras entidades	Es fundamental desarrollar un sistema digital de seguimiento y monitoreo del planeamiento institucional, que permita mejorar la trazabilidad de los objetivos, optimizar el uso de recursos y facilitar la rendición de cuentas. Se recomienda desarrollar programas de formación para el personal administrativo y directivo de la UGEL en metodologías modernas de planeamiento, uso de sistemas de información y gestión por resultados, con el fin de mejorar la eficiencia en la toma de decisiones.

	educativas del territorio. Asimismo, fortalece la capacidad de la UGEL para ejecutar proyectos y programas con un enfoque basado en resultados, asegurando una gestión transparente y orientada a la mejora continua de los servicios educativos.		regionales y sectores educativos ha generado desalineaciones en la planificación, lo que impacta negativamente en la ejecución de estrategias de mejora educativa.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de las actividades operativas y la ejecución de inversiones clave en planeamiento institucional han determinado en gran medida la situación de la AEI. Si bien se han logrado avances en la implementación de estrategias de planificación, las limitaciones en recursos, la falta de digitalización y la escasa articulación interinstitucional han generado obstáculos en la consolidación de un modelo de gestión eficiente y sostenible. Esto se traduce en una administración con menor capacidad de respuesta, procesos burocráticos más extensos y dificultades para implementar políticas públicas en el ámbito educativo de manera efectiva. La aplicación de las recomendaciones permitirá revertir estas limitaciones mediante la modernización de los sistemas de planificación y gestión, la capacitación del personal y la mejora en la coordinación interinstitucional. La implementación de herramientas tecnológicas facilitará el seguimiento de objetivos, mientras que la profesionalización del equipo de planificación permitirá optimizar los procesos de gestión. De esta manera, se logrará una UGEL más eficiente, con procesos administrativos simplificados y una estructura organizativa alineada a las necesidades del sistema educativo, contribuyendo directamente a la mejora de la calidad de la educación en la provincia de Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 16 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 90% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativa que se encuentra dentro de esta AEI, ha alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 17 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 18 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, y de la cual no se reprogramó la actividad operativa ya que se cumplió con la meta esperada durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

Unidad de Gestión Educativa Local Recuay

"Comunidad Comprometida con los Aprendizajes de Calidad"

Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

ABRIL, 2025

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **14**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **17**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **20**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **24**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **27**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **30**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **34**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **37**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **40**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **44**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **47**

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **50**

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **54**

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **57**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento

Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL RECUAY
EDUCACIÓN DESARROLLO TRABAJO

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL RECUAY es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en promover el desarrollo educativo de nuestros estudiantes, fortaleciendo la gestión pedagógica junto a nuestros directivos, docentes y administrativos; contribuyendo a la implementación de las políticas nacionales de educación y coordinando la articulación con los Gobiernos Locales, con la finalidad de propiciar la formación, protección y mejora continua del sistema educativo.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI)..

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 05 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 113 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH- EDUCACION RECUAY. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° de Actividad Operativa
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	4
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	55
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	38
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	13
	TOTAL	113

Se puede observar en la tabla N° 01 que el centro de costo 01.01 Dirección UGEL Recuay cuenta con 4 actividades operativas, el centro de costo 02.01 Dirección de Control Institucional cuenta con 3 actividades operativas, el centro de costo 03.01 Área de Administración cuenta con 55 actividades operativas, el centro de costo 04.01 Área de Gestión Pedagógica cuenta con 38 actividades operativas y el centro de costo 04.02 Área de Gestión Institucional cuenta con 13 actividades operativas. Todas estas actividades están articuladas a las Acciones Estratégicas Institucionales siguientes:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	N° de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'03.01	13
	'04.01	17
AEI.03.02	'03.01	2
	'04.01	4
	'04.02	1
AEI.03.03	'03.01	25
	'04.01	17
	'04.02	1
AEI.09.01	'01.01	4
	'02.01	3
	'03.01	6
	'04.02	7
AEI.09.03	'03.01	9
	'04.02	4
Total general		**113**

De acuerdo a la tabla N° 02, se observa que la AEI.03.01 esta articulada a 30 actividades

operativas, la AEI.03.02 esta articulada a 7 actividades operativas, la AEI.03.03 esta articulada a 43 actividades operativas, la AEI.09.01 esta articulada a 20 actividades operativas, y la AEI.09.03 esta articulada a 13 actividades operativas, así mismo, en la Tabla 3 se observa el porcentaje de ejecución física del año 2024 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 16921, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 29336, el cual representa un avance del 58% de la programación física del año 2024.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2024

AEI	Cuenta de Actividad Operativa ID	REPROMADO METAS FÍSICA	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	Suma de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	30	2789	473	17%
AEI.03.02	7	2286	35	2%
AEI.03.03	43	12798	4953	39%
AEI.09.01	20	11107	11104	100%
AEI.09.03	13	356	356	100%
Total general	**113**	**29336**	**16921**	58%

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300140 - EJECUCION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA Y MONITOREA PERMANENTEMENTE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, MEDIANTE EL MIA, SEGUIMIENTO A LOS GIAS, DESARROLLO DE LA -ATED (DIRECCIÓN DE AGP).	Esta actividad operativa impacta directamente en el fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos, al proporcionar herramientas de seguimiento pedagógico como el MIA, los GIAs y la Asistencia Técnica Educativa Directa (ATED). Estas acciones permiten identificar debilidades pedagógicas, planificar mejoras formativas y fortalecer las capacidades de gestión y acompañamiento de los equipos directivos, asegurando así una intervención oportuna y focalizada en los aprendizajes de los estudiantes.	La AO para el año 2024 programó 40 acciones y se ejecutó las 40 acciones, que consistieron en acciones del servicio educativo de calidad que incrementó y monitoreó permanente los logros de aprendizaje de los estudiantes de las diferentes modalidades	Limitada disponibilidad de presupuesto para el cumplimiento de acciones de seguimiento y monitoreo a II.EE. Limitada disponibilidad de presupuesto para el cumplimiento de acciones de capacitaciones. Brechas en las competencias digitales del personal encargado del registro y análisis de información pedagógica.	Diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo territorial más eficiente, focalizando II.EE. e incorporando el uso de herramientas virtuales. Fortalecer la formación en competencias digitales del personal AGP y directivos de instituciones educativas.
AOI00148300147 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA Y MONITOREA PERMANENTEMENTE	Esta actividad refuerza el desarrollo profesional docente en contextos de Educación	La AO para el año 2024 programó 40 acciones y de las ejecutó las 40 acciones que consistieron en acciones del	Escasez de docentes con dominio de la lengua originaria en zonas EIB. Insuficiente material educativo	Establecer convenios con instituciones formadoras para fortalecer la formación docente en lenguas originarias. Aumentar la producción y

LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA E.I.B., MEDIANTE EL MIA, SEGUIMIENTO A LOS GIAS, DESARROLLO DE LA-ATED. (ESPECIALISTA PRIMARIA EIB).	Intercultural Bilingüe (EIB), garantizando que los docentes cuenten con herramientas pedagógicas contextualizadas y pertinentes cultural y lingüísticamente. El MIA, el seguimiento a los GIAs y el trabajo mediante la ATED permite mejorar la planificación, enseñanza y evaluación en entornos multilingües, promoviendo una educación de calidad para la provincia de Recuay	servicio educativo de calidad que incrementó y monitoreo permanente los logros de aprendizaje de los estudiantes de EIB	contextualizado en lengua originaria. Dificultades logísticas para la intervención en comunidades alejadas.	distribución de materiales educativos interculturales adaptados a los contextos locales.
AOI00148300210 - MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE. -PROMOCIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR	La promoción de la convivencia escolar fortalece las habilidades socioemocionales de los docentes, directivos y estudiantes elementos esenciales para un liderazgo pedagógico efectivo. Mediante acciones formativas en cultura de paz, prevención de violencia y promoción de la salud mental, se mejora el entorno institucional y se potencia el rol de los directivos como agentes de cambio, fomentando climas escolares seguros, inclusivos y favorables para el aprendizaje.	La AO para el año 2024 programó 5 instituciones educativas para su mejora y durante el año se ejecutó lo programado con el fin de mejorar la gestión de las instituciones educativas.	Escaso acompañamiento psicopedagógico especializado en las II.EE. Falta de una estrategia comunicacional interna y externa articulada. Limitaciones en el registro y seguimiento de casos de violencia escolar. Limitaciones presupuestarias que dificultan la implementación de un seguimiento adecuado a las acciones de convivencia escolar (talleres)	Implementar equipos itinerantes de soporte psicoeducativo. Fortalecer los comités de tutoría y convivencia escolar mediante capacitaciones y seguimiento continuo.
AOI00148300230 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL	Esta actividad consolida las capacidades directivas y	La AO para el año 2024 programó 1 persona y en el año Se ejecutó el contrato		Articular acciones con municipalidades y redes locales para ampliar el alcance de las campañas.

NACIONAL	y docentes en el fomento de una cultura institucional democrática y participativa. A través de campañas provinciales, capacitaciones masivas y articulación con instancias locales, se promueve una convivencia armónica y el desarrollo de competencias ciudadanas, fortaleciendo los liderazgos institucionales y contribuyendo directamente al desarrollo profesional del personal educativo.	De una profesional en sicología para la promoción de la convivencia escolar en la provincia.	Carencia de indicadores específicos para medir el impacto de las acciones en convivencia escolar. Escasa participación de las familias y comunidad educativa.	Incluir indicadores de percepción escolar y bienestar emocional en los reportes de seguimiento.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de las actividades operativas mencionadas ha tenido un impacto significativo en el avance de la acción estratégica institucional. Las actividades vinculadas al seguimiento y monitoreo pedagógico, fortalecimiento de la gestión escolar, promoción de la EIB y convivencia escolar están alineadas a un enfoque de mejora continua y equidad educativa. Sin embargo, su ejecución aún enfrenta desafíos logísticos, formativos y de articulación territorial que limitan el alcance pleno de los objetivos. La gestión aún muestra dificultades para consolidar prácticas sostenibles y efectivas en el desarrollo profesional del personal educativo. Las recomendaciones propuestas, centradas en la mejora de capacidades digitales, articulación interinstitucional, producción de materiales contextualizados y fortalecimiento de estrategias psicoeducativas, resultan fundamentales para revertir las limitaciones actuales. Su implementación permitirá cerrar brechas formativas, facilitar el acceso a zonas rurales, generar entornos más seguros e inclusivos, y consolidar una comunidad educativa más preparada para enfrentar los retos pedagógicos. De esta forma, se avanzará de manera más sólida hacia el logro del desarrollo profesional integral de directivos y docentes en toda la provincia de Recuay.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 91.40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% lo que muestra que se ha cumplido más de la meta programada y esto gracias al trabajo articulado entre las áreas para el logro de los objetivos establecidos, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido en el 2024 fue de 12 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, no se obtuvo el L.E debido a la falta de disposición de los docentes para participar en capacitaciones fuera del horario pedagógico.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 30 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 17 han alcanzado una ejecución física del 100%, 13 el 99.69 %.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**30**	**29**	**99.87**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	13	12	99.69
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	17	17	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de esta AEI es óptima debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 53% de sus actividades operativas, habiéndose logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad en la entrega de este producto ha sido óptima, así mismo la ejecución física de 17 actividades operativas programadas llega al 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado debido a que se logró el 91.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, las causas del porque se logró la meta es debido a la ejecución y las constantes coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**24**	**30**	**2**	**1**	**1**
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	10	13	0	1	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	14	17	2	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 24 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 7 actividades operativas y se inactivó 1 actividad, así al finalizar el año 2024 se contó con 30 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 1 actividades operativa con el fin de cumplir las metas programadas para el 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300225 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR - INICIAL - TRANSPORTES.	La dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular del nivel inicial es un pilar para el desarrollo de planes pedagógicos adecuados, pues permite que estos planes sean ejecutables y contextualizados. Al garantizar que las instituciones educativas cuenten con recursos didácticos y lúdicos pertinentes, se promueve el desarrollo integral de los niños en la etapa más sensible del aprendizaje. Esta actividad contribuye directamente a que los docentes implementen sus sesiones pedagógicas con herramientas que estimulan el juego, la exploración y la creatividad, alineadas a los enfoques del	La AO programó 658 estudiantes para ser dotados de material y al finalizar el año se dotó a los estudiantes con material y recursos educativos	Retrasos logísticos en el transporte y distribución de los materiales hacia zonas rurales y de difícil acceso. Insuficiente planificación de los tiempos de adquisición y entrega en relación al calendario escolar. Falta de coordinación interáreas dentro de la UGEL, lo que dilató el proceso de seguimiento.	Elaborar un cronograma interinstitucional anticipado que integre adquisición, transporte y entrega según la geografía local. Implementar un sistema de monitoreo digital para registrar en tiempo real los avances y alertas en la distribución.

	Currículo Nacional.			
AOI00148300226 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR - PRIMARIA - TRANSPORTES.	Esta actividad operativa refuerza el desarrollo de planes pedagógicos al nivel de primaria, pues garantiza que los materiales impresos, manipulativos y digitales lleguen a los estudiantes oportunamente. Los docentes pueden planificar y aplicar estrategias diferenciadas considerando los recursos disponibles en aula, mejorando así la pertinencia y efectividad de las experiencias de aprendizaje. Además, esta dotación reduce las brechas en el acceso a herramientas educativas, sobre todo en zonas vulnerables, contribuyendo a una planificación pedagógica más equitativa y contextualizada.	La AO programó 1568 estudiantes para ser dotados de material y al finalizar el año se dotó a los estudiantes con material y recursos educativos	Variabilidad en la calidad y pertinencia de los recursos recibidos desde el nivel central. Limitada capacidad de almacenamiento temporal en la UGEL para manejar volúmenes altos de materiales. Dificultades presupuestales para financiar el transporte a zonas dispersas.	Coordinar con la DRE y el MINEDU para asegurar la pertinencia de los recursos a los contextos locales. Establecer alianzas con gobiernos locales o actores privados para el uso de espacios de almacenamiento temporales.
AOI00148300250 - SERVICIOS DIVERSOS ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO.	Esta actividad operativa permite financiar intervenciones específicas y estrategias pedagógicas priorizadas dentro de los compromisos de desempeño, como capacitaciones, fortalecimiento de capacidades docentes, asistencia técnica, evaluaciones internas, concurso y adquisición de recursos. Al articularse con	La AO para el año programó 16 acciones, pero en el año se ejecutaron 32 acciones que están relacionadas con servicios diversos en el marco de compromisos de desempeño.	Cambios en los lineamientos nacionales de compromisos de desempeño a mitad del año fiscal. Procesos administrativos lentos para la contratación de servicios formativos y logísticos. Falta de claridad en algunos indicadores o actividades permitidas dentro del marco normativo.	Fortalecer la capacitación del personal encargado de compromisos de desempeño respecto a los lineamientos anuales del MINEDU. Simplificar los procesos de contratación para actividades recurrentes mediante acuerdos marco o bancos de proveedores.

	metas vinculadas a logros de aprendizaje y gestión pedagógica, los fondos asignados se convierten en instrumentos para dinamizar el diseño, ejecución y ajuste de los planes pedagógicos, asegurando que estos respondan a evidencias y necesidades reales del territorio educativo.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de estas actividades operativas ha contribuido parcialmente al fortalecimiento de la AEI, al dotar de insumos y recursos esenciales a los estudiantes y al financiar acciones claves para el soporte pedagógico. Sin embargo, la eficacia de los planes pedagógicos aún se ve limitada por problemas de distribución, tiempos de ejecución desfasados y escasa articulación entre actores educativos, lo que genera desbalance entre la planificación y la implementación. Asimismo, los retrasos logísticos y la falta de contextualización de ciertos materiales han disminuido el impacto esperado en los aprendizajes. La implementación de las recomendaciones permitirá fortalecer el componente operativo y logístico de estas actividades, garantizando que los recursos lleguen a tiempo y con pertinencia pedagógica. Esto facilitará una planificación más eficaz por parte de los docentes, mejorará la ejecución de los planes pedagógicos y reducirá las brechas de acceso a materiales. A su vez, optimizar el uso de los fondos por compromisos de desempeño permitirá financiar intervenciones estratégicas de forma oportuna y focalizada, contribuyendo al cierre de brechas educativas en la provincia de Recuay.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 7 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 7 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	2	2	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4	4	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de esta AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 29% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es

adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

GESTIÓN
UNIDAD DE
EDUCATIVA LOCAL
RECUAY
EDUCACIÓN
DESARROLLO
TRABAJO

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**7**	**4**	**1**	**0**
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	0	2	2	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	4	1	1	0
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 no se programaron actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 8 actividades operativas y se inactivó 1 actividades operativa, así al finalizar el año 2024 se contó con 7 actividades operativas y de las cuales no se reprogramaron actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% de solo 49% de actividades operativas.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300060 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DEL NIVEL INICIAL CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	Esta actividad operativa garantiza que las instituciones educativas del nivel inicial cuenten con condiciones básicas adecuadas para el desarrollo del servicio educativo. El mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar (techos, pisos, servicios higiénicos, cercos perimétricos, etc.) permite que los espacios de aprendizaje sean seguros, funcionales y apropiados para la primera infancia. De este modo, se fortalece la infraestructura como un componente clave del entorno educativo,	La AO para el año programó 66 locales escolares para su mantenimiento y durante el año se ejecutó el mantenimiento y operación de los 66 locales escolares del nivel inicial con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Retrasos en las transferencias de recursos del Programa de Mantenimiento. Dificultades técnicas de directores o responsables de II.EE. para registrar el FIM y ejecutar adecuadamente el mantenimiento. Clima adverso (lluvias, heladas) que limitó la ejecución oportuna de obras menores.	Capacitar a los directores sobre el uso adecuado de los aplicativos Implementar un sistema de acompañamiento técnico desde la UGEL durante la ejecución del mantenimiento.

	contribuyendo a una experiencia escolar digna y propicia para los aprendizajes tempranos.			
AOI00148300232 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - EJECUCIÓN DE PAGO DEL SERVICIO DE INTERNET	El acceso a internet es una herramienta esencial para el aprendizaje moderno. Esta actividad asegura la conectividad de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, permitiendo a docentes y estudiantes acceder a plataformas educativas, contenidos digitales y recursos interactivos. Así, la infraestructura tecnológica se incorpora como parte del entorno educativo, elevando la calidad del servicio y posibilitando la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras alineadas a los desafíos actuales del aprendizaje.	La AO para el año programó 12 acciones y durante el año ejecutó las 12 acciones que fueron para mantenimiento y operación de los locales escolares con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Cobertura limitada del servicio de internet en zonas rurales o de difícil acceso. Procesos administrativos prolongados para la contratación o renovación del servicio. Deficiencias en el monitoreo del funcionamiento efectivo del servicio contratado.	Coordinar con PRONATEL y empresas proveedoras locales para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio. Establecer un sistema de reporte mensual del estado del servicio de internet por parte de las II.EE.
AOI00148300246 - ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ACCESORIOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA.	La adquisición de material didáctico fortalece el componente de equipamiento del servicio educativo, brindando a los estudiantes de secundaria herramientas concretas para el desarrollo de competencias. Estos recursos	La AO programó la entrega de material para 4688 estudiantes y al finalizar el año se entregó materiales didácticos y accesorios para los 4688 estudiantes del nivel secundario.	Limitaciones presupuestales para atender la demanda total de estudiantes beneficiarios. Procesos de adquisición con demoras por observaciones en los expedientes técnicos o en el SEACE. Dificultades logísticas para la entrega oportuna del	Elaborar un plan de adquisiciones anticipado y coordinado con los equipos de planificación y logística. Utilizar convenios marco o procedimientos simplificados para agilizar las compras recurrentes de materiales didácticos.

	(kits científicos, tecnológicos, textos especializados, entre otros) complementan la infraestructura física y permiten que el aprendizaje sea más significativo, experimental y contextualizado. Además, apoyan la labor docente, promoviendo metodologías activas y participativas que enriquecen el proceso pedagógico.		material a las II.EE.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento parcial de las actividades operativas vinculadas a la infraestructura, conectividad y equipamiento ha determinado que, si bien existen avances en la provisión de condiciones adecuadas para el servicio educativo, aún persisten brechas en la calidad y oportunidad de su implementación. Las deficiencias en la ejecución del mantenimiento, la cobertura inadecuada del internet y la falta de materiales didácticos completos impactan directamente en el bienestar de los estudiantes y en la efectividad de las estrategias pedagógicas. Esto ha generado contextos educativos dispares entre instituciones urbanas y rurales, y ha limitado el despliegue pleno de programas de mejora del aprendizaje. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación al mejorar los procesos administrativos, técnicos y logísticos asociados a estas actividades. Fortalecer la capacitación y el acompañamiento a los responsables de las II.EE., planificar con mayor anticipación y utilizar mecanismos de contratación más ágiles permitirá reducir tiempos y costos. Asimismo, establecer mecanismos de monitoreo permanente del uso y funcionalidad de los servicios y materiales asegurará una implementación más eficiente, con un impacto real en las condiciones del servicio educativo. Esto consolidará el cumplimiento de la AEI y generará entornos escolares más seguros, conectados y pedagógicamente ricos para los estudiantes de Recuay.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, teniendo un avance de 92.23% al finalizar el 2024, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 92%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios, siendo al finalizar el 2024 un avance de 97.87%, por lo que para el año fiscal 2025 se coordinará para lograr un 100% en ambos indicadores.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 43 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 19 han alcanzado el

100% de ejecución.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**40**	**31**	**96.70**
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	22	19	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	17	11	91.62
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 44% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y	31	40	7	2	14

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	22	22	0	2	12
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	17	7	0	2
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programó 31 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 14 actividades operativas y se inactivaron 2 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 14 actividades operativas con la finalidad de cumplir con las metas programadas para el 2024, así al finalizar el año se contó con 43 actividades operativas en total.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% del 44% de sus actividades programadas.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300001 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA.	Esta actividad operativa fortalece directamente la acción estratégica institucional al articular la gestión pedagógica, administrativa e institucional de los servicios educativos desde la primera infancia, alineando su ejecución con las políticas regionales del sector educación. Permite aplicar los lineamientos del PEI, POI y del Proyecto Educativo Regional (PER), consolidando procesos que aseguran la continuidad, calidad y enfoque territorial del servicio educativo en el ámbito de la UGEL Recuay.	La AO programó para el año 2024 5 acciones y durante el año ejecutó las 5 acciones que consistieron en la conducción de la gestión administrativa, pedagógica e institucional.	Insuficiente personal técnico para cubrir la demanda de acompañamiento y monitoreo en las instituciones educativas. Limitaciones presupuestarias para movilización y visitas a zonas de difícil acceso. Dificultades en la articulación interinstitucional con otras áreas clave (infraestructura, abastecimiento, etc.).	Gestionar la asignación de personal de apoyo a través de convenios o designaciones temporales con otros sectores. Reforzar el presupuesto destinado a movilidad local e interinstitucional mediante una modificación presupuestaria.
AOI00148300029 - DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR LA POLÍTICA Y	Esta AO impulsa el cumplimiento y la actualización del Proyecto	La AO programó para el año 2024 36 acciones y durante el año ejecutó las 36	Procesos administrativos largos para la firma de convenios con actores	Simplificar y estandarizar los procedimientos de convenio a través de formatos modelo.

NORMATIVIDAD SECTORIAL IMPLANTADA A NIVEL REGIONAL- IMPLEMENTACIÓN DEL PEL Y FIRMA DE CONVENIOS.	Educativo Local (PEL), asegurando su alineamiento con los objetivos regionales y nacionales. Asimismo, la suscripción de convenios facilita el despliegue de políticas públicas en el territorio, permitiendo articular esfuerzos entre distintos niveles de gobierno y actores clave, lo que refuerza la implementación efectiva del planeamiento estratégico en la UGEL.	acciones que consistieron en la dirección, monitoreo y evaluación de la política y normatividad sectorial implementada en la provincia.	locales. Limitado conocimiento del PEL en los equipos técnicos de las II.EE. y aliados. Escasa participación de actores sociales y educativos en el seguimiento del PEL.	Realizar talleres de difusión del PEL y planes estratégicos a nivel territorial.
AOI00148300121 - ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, CIERRE PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DE INFORMES SOBRE PRESUPUESTO.	Esta actividad asegura la sostenibilidad financiera y el ordenamiento presupuestal de las intervenciones educativas, base para una correcta implementación de los planes estratégicos y operativos. Su ejecución adecuada permite identificar brechas, ajustar asignaciones y tomar decisiones informadas desde una lógica de gasto eficiente, alineando los recursos financieros al logro de las metas propuestas.	La AO programó para el año 2024 21 acciones y durante el año ejecutó las 21 acciones que consistieron en la elaboración de certificación, modificaciones y evaluación presupuestaria con el fin de cumplir las metas programadas para el año.	Demoras en el acceso oportuno a la información financiera actualizada. Limitada interoperabilidad entre los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, etc.). Cambios en la normativa presupuestal durante el ejercicio fiscal.	Establecer un calendario interno de cierre mensual de información presupuestaria. Capacitar continuamente al personal sobre los cambios normativos en ejecución presupuestal.
AOI00148300206 - ORIENTACIÓN, MONITOREO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOREFERENCIACIÓN DE LAS II.EE. Y UGEL.	La información estadística confiable es esencial para el planeamiento estratégico. Esta AO proporciona la base de datos georreferenciada	La AO programó 12 monitoreos y en el año ejecutó los 12 monitoreos para la orientación al registro de información estadística y georreferenciación	Baja disponibilidad de conectividad en zonas rurales para el registro oportuno de datos. Capacidades limitadas del personal en manejo de sistemas de georreferenciación.	Implementar sesiones de formación técnica en sistemas de georreferenciación y recolección de datos. Incorporar puntos móviles de conexión (módems, datos móviles) para zonas

	que permite definir políticas educativas con enfoque territorial, priorizando zonas vulnerables y facilitando la toma de decisiones en el marco del PEL. Además, fortalece la transparencia y rendición de cuentas institucional.	de las instituciones y de la UGEL.	Desactualización de algunos instrumentos de recolección de datos.	de difícil acceso.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas descritas viene desempeñando un papel central en el fortalecimiento de la AEI relacionada con la implementación de políticas públicas y planificación estratégica. Estas AO garantizan tanto la operatividad institucional como el aseguramiento de los componentes fundamentales de la gobernanza educativa: planificación, monitoreo, financiamiento y generación de información. La articulación entre estas funciones permite establecer una base sólida para la toma de decisiones territoriales informadas, alineadas con las prioridades de la UGEL. No obstante, factores estructurales como la baja capacidad operativa en campo, brechas tecnológicas y desafíos en la articulación intersectorial han limitado parcialmente su impacto. Las recomendaciones propuestas buscan cerrar dichas brechas, y si son implementadas con oportunidad, contribuirán a generar una gestión educativa más eficiente, conectada con la realidad territorial, financieramente sostenible y basada en evidencia. Esto reforzará el cumplimiento de la AEI, fortaleciendo el desarrollo educativo provincial desde sus cimientos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RECUAY
EDUCACIÓN
DESARROLLO
TRABAJO

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 3, mientras que el valor obtenido fue de 3 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, 19 actividades operativas han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**20**	**19**	**99.15**
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	4	4	100
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	6	6	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	7	6	97.57

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de

ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 95% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**20**	**6**	**0**	**4**
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	4	4	0	0	1
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	0	0	2
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	0	6	6	0	0
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	7	7	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 14 actividades operativas a nivel consistencia, se creó 6 actividades operativas, así al final del año 2024 se contó con 20 actividades operativas y de la cuales se reprogramaron 4 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300119 - ORIENTACIÓN Y MONITOREO A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL MANEJO DEL SISTEMA SIRA-WEB Y EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO A LAS II.EE.	Esta actividad operativa impulsa la gestión por procesos al estandarizar el uso del sistema SIRA-Web como herramienta de registro y control de la asistencia escolar, permitiendo la automatización del monitoreo. Asimismo, el acompañamiento en la elaboración de reglamentos internos fortalece la organización institucional de las II.EE., alineando sus procesos administrativos a las normas vigentes, lo que contribuye a una gestión escolar ordenada y eficiente.	La AO programó 12 monitoreos y en el año ejecutó los 12 monitoreos para la orientación a los directores de las instituciones del manejo del sistema SIRA – WEB y la elaboración del reglamento interno de las instituciones.	Limitado acceso a conectividad en zonas rurales, dificultando el uso del SIRA-Web. Rotación frecuente de directores, que genera pérdida de continuidad en el manejo del sistema y normativa. Poca disponibilidad de asesores técnicos para realizar acompañamiento permanente.	Establecer mecanismos de capacitación virtual continua y asesoramiento remoto. Fortalecer un equipo técnico zonal que descentralice la asistencia a II.EE.
AOI00148300160 - SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	La supervisión y monitoreo permiten identificar cuellos de botella en los procesos institucionales, promoviendo su simplificación y mejora continua. Al evaluar la gestión institucional, se generan reportes	La AO programó para el año 2024 12 acciones y durante el año ejecutó las 12 acciones que consistieron supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.	Insuficiente personal especializado para ejecutar visitas de monitoreo con enfoque de procesos. Falta de herramientas digitales para el registro en tiempo real de hallazgos. Debilidades en la	Diseñar un aplicativo digital simple para sistematizar hallazgos y buenas prácticas. Incluir el enfoque de procesos como criterio en los planes de mejora elaborados con las II.EE.

	útiles para reorganizar funciones, redistribuir recursos y optimizar procedimientos internos, elementos clave para una gestión por procesos efectiva en la UGEL Recuay.		articulación de los informes con los planes de mejora institucional.	
AOI00148300168 - CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE, ACORDE AL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL.	Esta actividad es esencial para consolidar una cultura de gestión por procesos en la UGEL. Al capacitar al personal administrativo en temas como simplificación de procedimientos, uso de herramientas tecnológicas y gestión del cambio, se fortalecen las capacidades institucionales para implementar mejoras organizativas, reducir tiempos administrativos y mejorar la atención al ciudadano.	La AO programó para el año 2024 40 acciones y durante el año ejecutó las 40 acciones que consistieron en la capacitación dirigida al personal administrativo de la sede acorde al PDP.	Sobrecarga laboral del personal, que limita su participación en las capacitaciones. Escasa programación anticipada de los contenidos de formación. Dificultades para contratar capacitadores especializados en gestión por procesos.	Establecer un cronograma de capacitaciones con horarios protegidos. Coordinar con SERVIR o ENAP para acceder a especialistas en modernización de la gestión pública.
AOI00148300181 - EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y FUNGIBLE, Y, ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LAS II.EE. Y SEDE INSTITUCIONAL.	La adecuada ejecución de esta actividad permite ordenar y sistematizar los procesos logísticos de distribución y control patrimonial, claves en una gestión basada en procesos. El fortalecimiento de la trazabilidad y el registro oportuno de bienes mejora la transparencia institucional, reduce duplicidades y fomenta una organización eficiente de los recursos materiales y patrimoniales.	La AO programó para el año 2024 36 acciones y durante el año ejecutó las 36 acciones que consistieron en la ejecución de procedimientos administrativos para la distribución de material educativo y fungible y actualización de los bienes patrimoniales de las instituciones y de la sede.	Demoras en la entrega de bienes por parte de proveedores externos. Procesos manuales que incrementan los tiempos de actualización patrimonial. Falta de personal logístico capacitado en procesos administrativos simplificados.	Implementar un sistema digital de registro patrimonial vinculado al SIGA. Capacitar al personal logístico en técnicas de gestión por procesos y simplificación administrativa.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento parcial o limitado de las actividades operativas señaladas está incidiendo directamente en el lento				

avance de la implementación efectiva de la AEI relacionada con gestión por procesos y simplificación administrativa. A pesar de que se han dado pasos importantes, como capacitaciones y acompañamiento en el uso de herramientas digitales, aún persisten cuellos de botella que afectan la eficiencia operativa, como el uso de formatos manuales, falta de conectividad, escasa articulación entre áreas y rotación del personal.

Las recomendaciones planteadas, si se implementan de manera sostenida, permitirán generar una verdadera transformación institucional basada en procesos estandarizados, uso intensivo de herramientas TIC y mayor claridad en roles y funciones. Esto contribuirá a reducir tiempos administrativos, mejorar la atención a los usuarios (II.EE. y docentes), fortalecer la trazabilidad y control patrimonial, así como establecer una cultura organizacional enfocada en resultados y mejora continua. Con ello, la UGEL Recuay avanzará en la consolidación de una organización moderna, ágil y centrada en el servicio educativo.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 16 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 90% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 13 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 13 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 17 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**	**13**	**13**	**100**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH			
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	9	9	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos)

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 18 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**12**	**13**	**0**	**0**	**1**
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	8	9	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 12 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa, así al finalizar el año 2024 se contó con 13 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

UNIDAD EJECUTORA 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY

ABRIL 2025

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **14**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **17**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **20**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **24**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **27**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **30**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **33**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **36**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **39**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **42**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **45**

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **48**

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02 ..... **52**

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **55**

6. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **58**

6.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **62**

6.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **65**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Yungay cuenta con más de 20 años al Servicio de la Educación Yungaina, siendo su gran deseo desde entonces convertirse en Unidad Ejecutora de Educación, el cual se concretiza en el mes de mayo del 2013, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la creación de la Unidad Ejecutora Nº 319 – Educación UGEL Yungay; dándole así autonomía administrativa y financiera. La Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay (UGEL – Yungay), cuya misión es Garantizar el Servicio Educativo de calidad en los diferentes niveles y modalidades sobre la base de un personal calificado con una mentalidad abierta al cambio, a través de acciones sostenidas y permanentes para la capacitación de directores y docentes competitivos.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

En la UGEL Yungay en el periodo 2024 se dio mantenimiento a 66 locales en el nivel inicial, 53 locales del nivel inicial/primaria, 82 locales del nivel primaria/secundaria, 3 locales del nivel secundario y 2 CETPRO, además se entregó en total 17990 materiales a los distritos de la UGEL, en inicial concluyeron 2648 estudiantes, en primaria concluyeron 5799 estudiantes y en el nivel secundario concluyeron 3909 estudiantes.

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 06 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 61 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al finalizar el 2024 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° AO
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	20
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	34
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	6
TOTAL		**64**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.03.01	4
	'01.04.01	18
AEI.03.02	'01.03.01	6
	'01.04.01	14
AEI.03.03	'01.04.01	2
AEI.09.01	'01.05.01	2
AEI.09.02	'01.03.01	2
AEI.09.03	'01.01.01	3
	'01.02.01	1
	'01.03.01	8

	'01.05.01	4
Total general		**64**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 69703, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 69703, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.00% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	22	877	877	100.00%
AEI.03.02	20	64899	64899	100.00%
AEI.03.03	2	211	211	100.00%
AEI.09.01	2	112	112	100.00%
AEI.09.02	2	241	241	100.00%
AEI.09.03	16	3363	3363	100.00%
Total general	**64**	**69703**	**69703**	**100.00%**

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400044 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONALE MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	Esta actividad permite obtener información valiosa y sistemática sobre los avances y desafíos en los aprendizajes de los estudiantes, así como del desempeño docente. A partir de esta evidencia, se diseñan e implementan estrategias de mejora profesional para los directivos y docentes, fortaleciendo sus capacidades pedagógicas en función de las necesidades reales de las aulas y territorios.	La AO para el año 2024 programó 24 acciones de las cuales ejecutó las 24 que consistieron en la implementación de programas regionales monitoreo integral por los aprendizajes (MIA) en la EBR, EBA, EBE.	Limitaciones en los recursos logísticos y humanos para realizar el monitoreo de manera oportuna y completa en zonas rurales dispersas. Procesos de consolidación y análisis de información con retrasos debido a la falta de herramientas tecnológicas adecuadas. Dificultad en la retroalimentación oportuna a docentes por falta de articulación con otras instancias pedagógicas.	Fortalecer la articulación entre especialistas de la UGEL y directores de IIEE para garantizar el uso efectivo de los resultados del MIA en los planes de mejora. Invertir en herramientas tecnológicas que faciliten el levantamiento, análisis y devolución de información del monitoreo.
AOI00148400056 - IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOCAL DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO QUE CONTENGA LAS ESTRATEGIAS DE	Esta actividad operativa es clave para el fortalecimiento profesional docente ya que el acompañamiento pedagógico genera espacios reflexivos y formativos en el	La AO para el año 2024 programó 40 acciones de las cuales ejecutó las 40 que consistieron en la implementación del currículo nacional a través del programa de intervención local	Rotación frecuente de docentes acompañados, dificultando la continuidad del proceso formativo. Baja conectividad en zonas altoandinas para el desarrollo de	Implementar un plan de retención y motivación para docentes acompañados en zonas de intervención prioritaria. Diseñar estrategias mixtas (presencial-

TALLERES DE FORTALECIMIENTO, VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO, GRUPOS O REUNIONES DE INTERAPRENDIZAJE Y CURSOS VIRTUALES	aula, promoviendo la mejora continua de las prácticas pedagógicas con base en el Currículo Nacional, lo cual repercute directamente en los aprendizajes de los estudiantes.	de acompañamiento pedagógico que contenga las estrategias de talleres de fortalecimiento, visitas de acompañamiento, grupos y reuniones de interaprendizaje y cursos virtuales.	cursos virtuales y reuniones de interaprendizaje. Limitada disponibilidad de acompañantes pedagógicos con perfil especializado en áreas clave	virtual) para superar las limitaciones de conectividad en zonas alejadas.
AOI00148400061 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTES DE LA REGIÓN (ATED)	La asistencia técnica especializada permite atender necesidades pedagógicas específicas de los docentes mediante un apoyo más focalizado y personalizado. Esto contribuye a elevar su desempeño profesional y a resolver dificultades en la implementación curricular, fortaleciendo así la calidad educativa en la provincia.	La AO para el año 2024 programó 20 acciones de las cuales ejecutó las 20 que consistieron en la implementación de la asistencia técnica especializada a docentes de la región (ATED)	Limitada disponibilidad de especialistas regionales y nacionales para atender la demanda. Retrasos administrativos en la asignación presupuestal para movilidad o viáticos de asistencia. Falta de sistematización de los resultados de las asistencias técnicas previas.	Gestionar alianzas con universidades o redes educativas para ampliar la cobertura de especialistas. Implementar un sistema de seguimiento a las asistencias brindadas para verificar la mejora docente.
AOI00148400063 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN UGEL A TRAVÉS DE TALLERES Y GRIAS	El desarrollo profesional de los propios especialistas de la UGEL asegura que estos cuenten con herramientas actualizadas para brindar un acompañamiento efectivo a directores y docentes. Así, se fortalece la cadena de soporte pedagógico y se genera una mejora sostenida en el sistema educativo local.	La AO para el año 2024 programó 11 acciones de las cuales ejecutó las 11 que consistieron en acciones del programa de fortalecimiento de capacidades para especialistas de educación UGEL a través de talleres.	Carga laboral excesiva de los especialistas que impidió su plena participación en los espacios formativos. Escasa disponibilidad de ponentes o facilitadores con experiencia en contextos rurales. Desfase entre los temas de los talleres y las demandas reales del territorio.	Establecer una programación anual de fortalecimiento que considere tiempos de baja carga operativa. Levantar diagnósticos periódicos para alinear los contenidos de los talleres con las necesidades del servicio educativo local.
AOI00148400095 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	El fortalecimiento de la gestión institucional permite que los directores	La AO para el año 2024 programó 12 acciones de las cuales ejecutó las 12 que	Alta rotación de directivos en las instituciones educativas.	Promover procesos de capacitación y certificación para la gestión directiva en alianza con la DRE

	implementen una gestión escolar eficiente, participativa y centrada en los aprendizajes, lo cual es fundamental para que lideren procesos de desarrollo profesional docente con enfoque de mejora continua.	consistieron en la mejora en la gestión de las instituciones educativas.	Falta de herramientas de gestión institucional actualizadas y contextualizadas. Limitada participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.	o MINEDU. Implementar modelos de gestión participativa con comités y consejos escolares activos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento parcial de las actividades operativas vinculadas al desarrollo profesional docente y directivo refleja avances importantes, pero aún insuficientes para generar un impacto sistémico sostenido. Las intervenciones, aunque bien orientadas, han estado limitadas por factores estructurales como la falta de conectividad, recursos humanos y herramientas adecuadas, lo cual ha restringido la cobertura, continuidad y pertinencia de las acciones pedagógicas. Esto evidencia una necesidad urgente de reforzar los mecanismos de implementación y seguimiento para lograr un mayor impacto en la AEI planteada. Asimismo, la articulación entre las diferentes actividades y actores aún presenta vacíos. Por ejemplo, los resultados del MIA no siempre se retroalimentan efectivamente en los procesos de acompañamiento o gestión escolar, generando una pérdida de oportunidades de mejora. A pesar de estos desafíos, se observa una base sólida que puede potenciarse con una adecuada implementación de las recomendaciones planteadas. Las recomendaciones propuestas permitirán revertir progresivamente la situación actual. Al fortalecer la articulación, mejorar la logística, actualizar contenidos y garantizar el enfoque territorial, se optimizarán los procesos de acompañamiento y asistencia técnica. Esto contribuirá a que docentes y directivos desarrollen competencias clave de manera contextualizada, con lo cual se consolidará el desarrollo profesional como eje estratégico para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la provincia de Yungay. Además, el fortalecimiento de la gestión institucional y del rol de los especialistas garantizará un soporte pedagógico más eficaz y oportuno en el territorio.			

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 91.40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% lo que muestra que se ha cumplido más de la meta programado y esto gracias a las coordinaciones entre áreas para el logro de los objetivos establecidos, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido en el 2024 fue de 12 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, debido a la falta de coordinación para realizar las demás capacitaciones que se esperaban dar durante el año 2024.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 22 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 22 han alcanzado una ejecución física del 100%.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**22**	**100**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	4	4	100
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	18	18	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 22 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado debido a que se logró el 91.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, las causas del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**22**	**2**	**2**	**6**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	3	4	0	0	1
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	14	18	2	2	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 17 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 7 actividades operativas, sin embargo, 2 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2024, así al final del año 2024 se contó con 22 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 6 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400026 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	Esta actividad promueve la elaboración e implementación de planes pedagógicos contextualizados que integran la formación técnica y laboral, respondiendo a las potencialidades productivas y demandas del entorno local. A través de esta orientación, se prepara a los estudiantes no solo para continuar estudios superiores, sino también para integrarse de manera pertinente al mercado laboral y al desarrollo sostenible de su comunidad.	La AO programó para el año 2024, 3600 horas lectivas, las cuales se ejecutaron todas que consistieron en el desarrollo de la educación laboral y técnica	Insuficiencia de equipamiento técnico en las instituciones educativas para implementar talleres adecuados. Escasa articulación con sectores productivos locales para la pertinencia de los contenidos y prácticas formativas. Limitada formación docente en enfoques técnico-productivos.	Gestionar convenios con entidades locales y regionales para fortalecer la infraestructura y el equipamiento técnico de los talleres escolares. Desarrollar programas de formación continua para docentes orientados a metodologías de educación técnica contextualizada.
AOI00148400065 - PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES A TRAVÉS DE CONVENCIONES DE MUNICIPIOS	El fomento de organizaciones estudiantiles permite generar planes pedagógicos más inclusivos, participativos y	La AO para el año 2024 programó 10 acciones de las cuales ejecutó las 10 que consistieron en la promoción de las	Desinterés o escasa participación de los estudiantes en contextos rurales por falta de promoción adecuada. Falta de presupuesto	Diseñar estrategias de sensibilización para estudiantes y padres sobre la importancia de las organizaciones escolares. Asignar recursos

ESCOLARES Y CONNA.	centrados en el protagonismo estudiantil. Estas instancias promueven la ciudadanía activa, el liderazgo y la toma de decisiones, fortaleciendo una cultura escolar que potencia el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias socioemocionales.	organizaciones escolares a través de convenciones de municipios escolares y CONNA.	específico para movilización y organización de las convenciones. Débil acompañamiento de docentes asesores para guiar las actividades de los municipios escolares.	específicos dentro del POI para asegurar la implementación efectiva de las convenciones estudiantiles.
AOI00148400058 - PROPUESTA EDUCATIVA LOCAL BASADA EN PROYECTOS QUE DERIVEN EN PRODUCTOS: SABERES LITERARIOS, SABERES DE LA MEDICINA TRADICIONAL, SABER DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, SABERES MATEMÁTICOS Y OTROS.	Esta actividad impulsa la elaboración de propuestas pedagógicas con enfoque intercultural y territorial, integrando saberes ancestrales y locales (como la medicina tradicional, la producción agrícola o los saberes matemáticos andinos) con enfoques pedagógicos actuales. Así, se promueve una educación pertinente, inclusiva y significativa, que valora el entorno de los estudiantes y fortalece su identidad.	La AO para el año 2024 programó 10 acciones de las cuales ejecutó las 10 que consistieron en la propuesta educativa local basado en proyectos que deriven en productos: saberes literarios, saberes de la medicina tradicional, saber de la producción agrícola, saberes matemáticos y otros.	Falta de sistematización de los saberes locales en formatos pedagógicos aprovechables. Resistencia inicial de algunos docentes a integrar conocimientos no convencionales en sus planes. Limitaciones en la capacitación docente sobre metodologías de proyectos interdisciplinarios.	Promover espacios de diálogo intercultural entre sabios locales, docentes y estudiantes para codiseñar los proyectos educativos. Incluir en el plan anual de capacitación docente módulos sobre enfoque por proyectos y diversidad cultural.
AOI00148400066 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES: ONEM, JDEN. JFEN, FENCYT, CREA Y EMPRENDE, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS,	La participación en concursos educativos estimula la elaboración de planes pedagógicos que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad, el emprendimiento y	La AO para el año 2024 programó 18 acciones de las cuales ejecutó las 18 que consistieron en la implementación de los concursos nacionales, regionales y locales: ONEM,	Limitada preparación previa de estudiantes y docentes por falta de cronogramas claros y sesiones planificadas. Inadecuada difusión de las bases y criterios de los concursos en algunas	Elaborar un calendario local con capacitaciones y simulacros de participación por tipo de concurso. Asignar recursos específicos para materiales y movilidad de estudiantes y docentes destacados.

CONCURSO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y MATEMÁTICAS, TORNEO DE AJEDREZ Y DE MATERIAL EDUCATIVO.	la investigación. Estas competencias son esenciales para una educación de calidad y permiten a los docentes diseñar experiencias de aprendizaje desafiantes, contextualizadas y orientadas a la mejora de resultados educativos.	JDEN. JFEN, FENCYT, CREA y EMPRENDE, José María Arguedas, concurso de habilidades comunicativas y matemáticas, torneo de ajedrez y de material educativo.	zonas rurales. Escasos incentivos y recursos para participación activa en niveles superiores (regional o nacional).	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas vinculadas al desarrollo de planes pedagógicos ha mostrado avances significativos en cuanto a intención y cobertura, sin embargo, persisten limitaciones estructurales que restringen su alcance e impacto real. La falta de articulación entre sectores, la débil formación docente en enfoques pedagógicos actualizados y la escasa sistematización del conocimiento local afectan la elaboración de planes pedagógicos contextualizados, pertinentes y sostenibles. Aunque hay esfuerzos por fortalecer la cultura participativa y creativa a través de organizaciones escolares y concursos, la falta de recursos y planificación oportuna limitan la motivación y compromiso de los actores educativos.

En este contexto, las recomendaciones planteadas buscan revertir estas limitaciones fortaleciendo tres aspectos clave: (1) la articulación intersectorial e intercultural, (2) la formación docente continua en metodologías activas y contextualizadas, y (3) la asignación y uso estratégico de los recursos. De aplicarse estas recomendaciones, se espera una mejora progresiva en la capacidad de los docentes para elaborar planes pedagógicos adecuados a la realidad y diversidad de la provincia de Yungay. A su vez, estas mejoras impulsarán aprendizajes más significativos, inclusivos y vinculados con el entorno social, cultural y productivo de los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 20 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**20**	**100**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	6	100
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	14	14	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura

alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, lo cual se ejecutará para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**20**	**0**	**4**	**9**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	6	0	0	1
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	12	14	0	4	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 18 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 6 actividades operativas, sin embargo, se inactivaron 4 actividades operativas así al final del año 2024 se contó con 20 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 9 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400111 – GESTIÓN DEL PROGRAMA	La gestión del programa constituye la base organizativa y administrativa que permite planificar, coordinar, ejecutar y monitorear todas las acciones relacionadas con la dotación de infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar. Esta actividad operativa viabiliza la identificación de brechas, la priorización de necesidades, y el uso eficiente de recursos financieros y logísticos, asegurando que los estudiantes accedan a un entorno educativo seguro, funcional y apropiado para el aprendizaje.	La AO para el año 2024 programó 12 acciones, de las cuales ejecutó las 12 que consistieron en acciones de la gestión del programa.	Demoras en la transferencia oportuna de recursos financieros desde el nivel central o regional. Falta de personal técnico especializado para el seguimiento y evaluación de las acciones del programa. Procesos administrativos internos lentos para la ejecución de contrataciones o adquisiciones.	Fortalecer el equipo técnico encargado de la gestión del programa, incorporando profesionales especializados en planificación, infraestructura y logística. Implementar un cronograma operativo interno con alertas tempranas para evitar retrasos administrativos y asegurar la ejecución oportuna.
AOI00148400114 -	La entrega	La AO para el año	Retrasos en los	Optimizar los procesos

DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	oportuna de material fungible (papelería, útiles escolares, insumos de limpieza, etc.) a las aulas garantiza condiciones mínimas de funcionalidad y dignidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción fortalece el uso adecuado de los ambientes educativos y contribuye directamente a mejorar el ambiente escolar, lo cual es clave para un servicio educativo con equipamiento y condiciones adecuadas para los estudiantes, especialmente en contextos de EIB donde se requieren materiales contextualizados.	2024 programó la entrega de materiales a 199 aulas de las cuales se dotaron de material a las 199 aulas con material fungible a las instituciones educativas.	procesos de adquisición por procedimientos administrativos engorrosos. Dificultades en la distribución del material a zonas rurales de difícil acceso. Falta de actualización del padrón de instituciones y aulas, lo que generó desajustes en la cantidad entregada.	de adquisiciones mediante la programación anticipada y el fortalecimiento de capacidades del personal logístico. Coordinar con las redes educativas para mejorar la logística de distribución, considerando rutas geográficas y priorizando zonas de difícil acceso.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a la mejora de las condiciones físicas y de equipamiento del servicio educativo en la provincia de Yungay ha sido desigual. Si bien existen esfuerzos por garantizar la dotación de materiales y la gestión ordenada del programa, los factores estructurales como la demora en los procesos administrativos, la falta de personal técnico especializado y las dificultades logísticas han limitado el impacto esperado en las escuelas, especialmente en zonas rurales e interculturales. Esta situación ha generado que muchos estudiantes aún reciban el servicio educativo en condiciones materiales poco óptimas. Las recomendaciones propuestas apuntan a revertir esta situación mediante el fortalecimiento institucional en tres frentes: gestión técnica especializada, planificación oportuna y mejoras en la distribución logística. Estas medidas permitirán incrementar la eficacia del uso de los recursos disponibles, reducir tiempos de ejecución y asegurar que el servicio educativo llegue de forma equitativa a todos los estudiantes de la provincia. A mediano plazo, estas acciones contribuirán directamente a cerrar brechas de infraestructura y equipamiento, permitiendo que la acción estratégica institucional alcance un impacto real y sostenible en la mejora de la calidad educativa.			

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, teniendo un avance de 92.23% al finalizar el 2024, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 92%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios, siendo al finalizar el 2024 un avance de 97.87%, por lo que para el año fiscal 2025 se coordinará para lograr un 100% en ambos indicadores.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la

entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 no se programó ninguna actividad operativa a nivel consistencia, durante el año se crearon 2 actividades, así al finalizar el año 2024 se contó con 2 actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400047 - ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS	La elaboración y consolidación de estadísticas educativas es fundamental para la formulación y evaluación de políticas públicas y planes estratégicos en la UGEL Yungay. Esta actividad permite disponer de información actualizada, pertinente y confiable sobre los diferentes niveles y modalidades educativas, lo que sirve de base para la toma de decisiones informadas. Gracias a esta data, se identifican brechas, se priorizan intervenciones y se alinean acciones institucionales con los objetivos de desarrollo educativo local, regional y nacional.	La AO para el año 2024 programó 100 acciones, de las cuales ejecutó las 100 acciones que consistieron en la elaboración y consolidación de la información de estadísticas educativas.	Limitada capacitación del personal encargado de recolectar y sistematizar la información. Acceso restringido a zonas rurales y de difícil conectividad para el levantamiento de datos. Fallas técnicas en los sistemas de registro (SIAGIE, ESCALE, etc.) durante los periodos críticos de recolección.	Implementar capacitaciones continuas y prácticas para los responsables del registro y análisis estadístico en cada institución educativa. Establecer alianzas con redes educativas y autoridades locales para facilitar el acceso físico y digital a las instituciones más alejadas.
AOI00148400048 -	Esta actividad es	La AO para el año	Cambios constantes	Establecer un equipo

DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	el núcleo operativo del enfoque de gestión por resultados en la UGEL Yungay. Su adecuada implementación garantiza la alineación de las metas institucionales con los objetivos del sector educativo, asegurando que cada unidad funcional contribuya a los resultados esperados. A través de la elaboración, seguimiento y evaluación del POI y del planeamiento estratégico, se logra articular la visión territorial educativa con la programación presupuestal, fortaleciendo la gobernanza y la transparencia en la gestión pública educativa.	2024 programó 12 acciones, de las cuales ejecutó las 12 acciones que consistieron en el desarrollo del planeamiento estratégico, plan operativo institucional.	en los lineamientos metodológicos a nivel nacional que generan desajustes y reprocesos. Limitada articulación entre áreas para el seguimiento y evaluación de metas operativas. Insuficiencia de herramientas digitales integradas que faciliten la planificación y seguimiento oportuno.	técnico transversal para la formulación y seguimiento del POI, integrado por representantes de cada área funcional. Implementar herramientas digitales interactivas (tableros de control, hojas de ruta digitales) para monitorear el cumplimiento de metas en tiempo real.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas orientadas a la consolidación estadística y planificación estratégica ha permitido avances en la institucionalización de políticas públicas y herramientas de gestión en la UGEL Yungay. Sin embargo, las limitaciones en capacidades técnicas, acceso a información y articulación entre áreas han restringido el impacto deseado. Esto se traduce en una implementación parcial de los instrumentos de gestión, afectando la toma de decisiones, la eficiencia del gasto público y el alineamiento con los objetivos educativos de largo plazo.

Las recomendaciones propuestas abordan de forma directa estas limitaciones, apuntando al fortalecimiento técnico del equipo humano, a una mejor articulación interinstitucional y al uso más estratégico de herramientas digitales. Si se implementan de manera oportuna, estas medidas permitirán cerrar las brechas en la gestión de información y planificación, asegurando que las políticas públicas y planes de la UGEL no solo se diseñen, sino que efectivamente se ejecuten y evalúen con base en evidencia, beneficiando de forma concreta a los estudiantes y actores educativos del territorio.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 3, mientras que el valor obtenido fue de 3 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo

se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el año 2024.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programó 2 actividades operativas a nivel consistencia, no se creó actividades operativas, así al final del año 2024 se contó con 2 actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400068 - ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES DE LA UGEL YUNGAY.	Esta actividad operativa constituye el soporte transversal para la implementación efectiva del enfoque de Presupuesto por Resultados (PPR) en la UGEL Yungay. A través de una administración eficiente, transparente y oportuna de los recursos humanos, financieros y patrimoniales, se garantiza que las intervenciones presupuestales estén directamente alineadas con los productos y resultados esperados. Además, esta gestión contribuye a una mejor ejecución presupuestal y a la sostenibilidad de las metas institucionales, fortaleciendo la capacidad	La AO para el año 2024 programó 240 acciones de las cuales ejecutó las 240 acciones que consistieron en la administración de los recursos humanos, financieros y patrimoniales de la UGEL Yungay.	Rotación frecuente de personal técnico y administrativo, generando interrupciones en los procesos. Demoras en la transferencia de fondos del nivel central o regional. Limitaciones en los sistemas de gestión patrimonial y financiera que dificultan una trazabilidad efectiva del gasto.	Implementar un plan de capacitación continua y procesos estandarizados que aseguren la continuidad operativa ante cambios de personal. Desarrollar un sistema integrado de gestión administrativa que permita el monitoreo en tiempo real del uso de recursos y bienes.

	operativa de la UGEL para cumplir con su misión educativa.			
AOI00148400090 - GESTION ADMINISTRATIVA	La gestión administrativa es clave para que el enfoque de Presupuesto por Resultados no se quede en la formulación, sino que se traduzca en una ejecución eficaz. Esta actividad permite organizar, coordinar y controlar los procedimientos institucionales, asegurando que las acciones y servicios prestados estén articulados con los objetivos presupuestales. Mediante una administración pública eficiente, se mejora la asignación de recursos, se reducen tiempos de atención, y se fortalecen los procesos internos, contribuyendo a que la UGEL Yungay sea una entidad más moderna, funcional y orientada al logro de resultados.	La AO para el año 2024 programó 1 acción de las cuales ejecutó la acción que consistió en acciones de la gestión administrativa de la UGEL.	Procesos burocráticos y tiempos excesivos en la aprobación de requerimientos y contrataciones. Carencia de una cultura institucional orientada al cumplimiento de metas físicas y presupuestales. Falta de articulación entre las áreas funcionales para integrar la planificación con la ejecución.	Promover una cultura organizacional basada en el enfoque de resultados mediante talleres y espacios colaborativos. Optimizar los procedimientos administrativos, digitalizando formatos y acortando los plazos de aprobación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento parcial de las actividades operativas vinculadas a la gestión de recursos y procesos administrativos ha tenido un impacto directo en la implementación del enfoque de Presupuesto por Resultados en la UGEL Yungay. Si bien se han logrado avances en términos de ejecución física y financiera, las debilidades estructurales como la rotación de personal, la demora en transferencias y los procesos engorrosos han limitado la capacidad institucional de vincular adecuadamente el presupuesto con los resultados educativos esperados. Esto debilita la alineación entre lo planificado y lo ejecutado, y afecta la eficiencia en la atención a las necesidades del sector educativo en la provincia.				

La implementación de las recomendaciones planteadas permitirá revertir estas limitaciones al fortalecer las capacidades internas, reducir los cuellos de botella administrativos y promover una gestión más articulada y digitalizada. Estas mejoras contribuirán significativamente a consolidar el enfoque de Presupuesto por Resultados como una práctica transversal y sostenible dentro de la UGEL Yungay, facilitando así la toma de decisiones informada y orientada al cierre de brechas educativas en el territorio.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02

Tabla 16 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**5.33**	**62.89**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	283	5.33	62.89

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su IND 01. Número de proyectos ejecutados, el logro esperado fue de 450, mientras que el valor obtenido fue de 283 debido a la mala coordinación entre áreas, la falta de presupuesto dado para su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es el presupuesto por resultados implementado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 2 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 17 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura

alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el presupuesto por resultados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el presupuesto por resultados en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del presupuesto por resultados para el año 2024.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 18 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**1**	**1**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	2	0	1	1

11/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 2 actividades operativas, y se inactivó 1 actividad operativa, así al final del año 2024 se contó con 2 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa creada inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

6. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400045 - GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Esta actividad operativa permite coordinar, monitorear y dirigir las acciones institucionales de la UGEL Yungay de forma articulada y eficiente. Mediante una gestión planificada y orientada por procesos, se promueve la simplificación de trámites, mejora en la toma de decisiones y optimización de los recursos institucionales, alineándose con los objetivos estratégicos y favoreciendo el cumplimiento de metas del sistema educativo.	La AO para el año 2024 programó 120 acciones de las cuales ejecutó las 120 acciones que consistieron en acciones de la gestión y conducción de las actividades programadas de la gestión institucional.	Limitaciones en la disponibilidad de personal técnico capacitado para liderar procesos clave. Débil articulación entre áreas internas, lo que generó duplicidad de funciones y retrabajo. Falta de implementación tecnológica para sistematizar y automatizar actividades.	Implementar un plan de fortalecimiento de capacidades para el equipo técnico de gestión institucional. Desarrollar un sistema digital para el seguimiento de la planificación y actividades programadas.
AOI00148400070 - ADMINISTRACION, SISTEMATIZACION Y SOPORTE TECNOLOGICO	La sistematización y soporte tecnológico son	La AO para el año 2024 programó 20 acciones de las	Infraestructura tecnológica insuficiente para cubrir todas las	Elaborar un plan de renovación tecnológica con priorización de

DEL LA UGEL	pilares esenciales para simplificar los procesos administrativos y operativos de la UGEL. Esta actividad proporciona las herramientas tecnológicas que permiten modernizar los servicios, optimizar la gestión documental y facilitar el acceso a información en tiempo real, fomentando una gestión institucional ágil, eficiente y transparente.	cuales ejecutó las 20 acciones que consistieron en la administración, sistematización y soporte tecnológico de la UGEL.	áreas de la UGEL. Problemas en la conectividad de red que generaron interrupciones en los procesos. Baja cultura digital del personal administrativo.	equipos críticos. Ejecutar capacitaciones continuas en herramientas digitales para los trabajadores administrativos.
AOI00148400049 - FORMULAR, CONTROLAR Y EJECUTAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA UGEL	La formulación y control del presupuesto bajo enfoque por procesos permite una asignación eficiente y eficaz de los recursos. Esta actividad asegura la implementación ordenada de los planes institucionales y garantiza la disponibilidad oportuna de recursos para las diferentes áreas, favoreciendo la simplificación del manejo presupuestal y fortaleciendo la organización institucional.	La AO para el año 2024 programó 120 acciones de las cuales ejecutó las 120 acciones que consistieron en acciones de formulación, control y ejecución del proceso presupuestario de la UGEL.	Demoras en la transferencia de recursos desde el pliego. Cambios en los lineamientos nacionales de programación presupuestaria. Insuficiente articulación con el área de planificación.	Fortalecer la coordinación con planificación y logística para alinear necesidades con disponibilidad presupuestal. Establecer cronogramas estrictos de ejecución y control con responsables identificados.
AOI00148400051 - DIRECCION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	La dirección del desarrollo educativo es una función clave que organiza, dirige y evalúa el funcionamiento pedagógico en el marco de una estructura	La AO para el año 2024 programó 120 acciones de las cuales ejecutó las 120 acciones que consistieron en acciones de dirección y conducción del	Alta rotación de personal en áreas pedagógicas. Dificultades en la planificación del acompañamiento pedagógico. Falta de	Consolidar equipos técnicos con estabilidad laboral para garantizar continuidad en procesos pedagógicos. Implementar una herramienta de

	institucional ordenada. Esta actividad promueve la simplificación de las acciones educativas mediante el diseño y conducción de procesos claros y normados, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la UGEL frente a las demandas del sistema educativo.	desarrollo educativo.	mecanismos de retroalimentación para mejorar decisiones educativas.	monitoreo y retroalimentación continua de los procesos.
AOI00148400073 - PLANIFICAR Y PROGRAMAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO	Una planificación eficaz del abastecimiento permite la entrega oportuna de bienes y servicios, optimizando los procesos logísticos y administrativos. Esta actividad aporta significativamente a la simplificación administrativa al reducir tiempos de atención y burocracia en el sistema de adquisiciones, generando una mayor eficiencia y transparencia en la organización.	La AO para el año 2024 programó 120 acciones de las cuales ejecutó las 120 acciones que consistieron en acciones de planificación y programación del abastecimiento oportuno en la UGEL.	Cambios en los procedimientos de SEACE y normativa de contratación pública. Falta de planificación anticipada por parte de las áreas solicitantes. Escasa articulación con logística y almacén.	Establecer cronogramas de requerimientos por trimestre junto a las áreas usuarias. Implementar reuniones periódicas con las oficinas vinculadas a logística para mejorar la coordinación.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave relacionadas a la gestión por procesos y simplificación administrativa viene teniendo un impacto moderado en la implementación de la acción estratégica institucional. Aunque se han desarrollado acciones clave, persisten desafíos estructurales como la limitada capacidad tecnológica, la falta de sistematización y la débil articulación interáreas. Esto ha frenado la eficacia de los procesos y dificultado una organización institucional fluida, lo que a su vez afecta el servicio educativo que se brinda a las IIEE.

No obstante, las recomendaciones planteadas están orientadas a mejorar la eficiencia interna mediante el fortalecimiento del talento humano, modernización tecnológica y optimización de los procesos de planificación, ejecución y seguimiento. De aplicarse, estas propuestas permitirán consolidar una UGEL con procesos ágiles y articulados, capaz de adaptarse a las demandas del entorno y garantizar un servicio educativo más eficiente, transparente y centrado en resultados. Esto contribuirá directamente a revertir las debilidades actuales en la gestión institucional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

6.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 19 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 90% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 16 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 16 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 20 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**16**	**16**	**100**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	3	100
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	100
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	8	8	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

6.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 21 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**16**	**0**	**0**	**3**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	3	0	0	1
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	0	0	0
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	8	0	0	2
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	4	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 14 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 2 actividades operativas, así al final del año 2024 se contó con 16 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 3 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

7 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00149100175 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implicó asegurar que las Instituciones Educativas del nivel inicial de E.B.R cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar 2024, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 900 horas lectivas normadas. Esto contribuyó a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Inicial	En la AO, se tiene programado la necesidad de 34 docentes y 4 auxiliares de educación de manera mensual para el periodo 2024, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas, que asciende a 38 y, permitió brindar el servicio educativo a 307 niños de 03 a 05 años de edad	Durante el periodo 2024 se generó licencia por maternidad de una docente contratada del nivel inicial en la I.E 256 Huallcallanca; la cobertura de dicha ausencia se realizó instantáneamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo, generó incertidumbre puesto que el PIA no contempla gastos ocasionales generados por licencias, y el MEF realiza la transferencia de presupuesto para solventar conceptos ocasionales de remuneraciones hasta el último mes de al año, lo que pudo constituir un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar.	Orientar a Directores de las Instituciones Educativas del nivel inicial, la comunicación anticipada de situaciones imprevistas (licencias por maternidad, licencias sin goce de haber), con la finalidad de garantizar oportunamente el contrato del docente de reemplazo y no interrumpir la prestación del servicio educativo en aula con estudiantes. Disponer que el responsable de personal, tramite con fluidez y celeridad los actos administrativos referente al origen de plazas vacantes por ausencia de docentes, licencias por salud, licencia por maternidad, licencias sin goce de haber, procesos administrativos, con el propósito que el comité de contrato docente cubra inmediatamente plazas eventuales. Formular el Presupuesto Analítico de Personal y actualizar de manera permanente, de modo que se pueda llevar un control real del financiamiento de plazas

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

				durante todo el periodo lectivo, y de no ser favorable realizar las gestiones anticipadas para cubrir la brecha presupuestal que se requiere.
AOI00149100176 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implicó asegurar que las Instituciones Educativas del nivel primaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar 2024, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1100 horas lectivas normadas. Esto contribuyó a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Primaria.	En la AO, se tiene programado la necesidad de 83 docentes de manera mensual para el periodo 2024, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas y, permitió brindar el servicio educativo a 845 estudiantes de 06 a 11 años de edad.	La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituyó una incertidumbre y riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar. El PIA no contempla el presupuesto total necesario para el pago de asignaciones por jornada de trabajo adicional de directores y/o encargaturas de funciones de dirección, por cuyo motivo se dejó de pagar estos conceptos a profesores con encargargatura de funciones de dirección en el mes de marzo, abril y mayo; habiéndose regularizado en junio; sin embargo, el desembolso de estas asignaciones temporales originó preocupación en el cumplimiento de pago de remuneraciones en el último trimestre del periodo 2024, el MEF	Asesorar a Directores de las Instituciones Educativas del nivel primaria, respecto a la comunicación anticipada de situaciones imprevistas (licencias por maternidad, licencias sin goce de haber), con la finalidad de garantizar oportunamente el contrato del docente de reemplazo y no interrumpir la prestación del servicio educativo en aula con estudiantes. Disponer que el responsable de personal, tramite con fluidez y celeridad los actos administrativos referente al origen de plazas vacantes por ausencia de docentes, licencias por salud, licencia por maternidad, licencias sin goce de haber, procesos administrativos, con el propósito que el comité de contrato docente cubra inmediatamente dichas plazas eventuales generadas durante el periodo lectivo.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

realizó la transferencia de dicha diferencia el ultimo mes del periodo 2024.

En el año 2024 se generó licencia por maternidad de una docente nombrada del nivel primaria en la I.E 84327 José Carlos Mareategui - Huarirca; la cobertura de dicha ausencia se realizó instantáneamente, aunque su financiamiento no esté considerado en el PIA 2024, dado que son gastos imprevistos.

Asimismo, se contó con 03 docentes con medida preventiva, y durante el periodo 2024 se atendió con el reemplazo de dichos docentes en la I.E 84327 José Carlos Mareategui y la I.E Santa Rosa de Mirasanta, mientras que en la I.E 84325 se realizó la redistribución de secciones en dos grupos; el pago de remuneraciones a los dos docentes por reemplazo de los titulares, generó preocupación de un posible déficit, dado que no está contemplado en el PIA.

La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos y la capacidad de carga estudiantil de docentes, evitaron implementar

Exhortar bajo responsabilidad administrativa y funcional el cumplimiento de funciones del Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios Docente, para mayor celeridad en la resolución de los 3 casos de docentes con medida preventiva.

Formular el Presupuesto Analítico de Personal y actualizar de manera permanente, de modo que se pueda llevar un control real del financiamiento de plazas durante todo el periodo lectivo, y de no ser favorable realizar las gestiones anticipadas para cubrir la brecha presupuestal que se requiere.

Gestionar ante el Pliego Regional de Ancash la provisión de presupuesto de contingencia para el financiamiento de remuneraciones y obligaciones sociales de personal docente que cubren situaciones especiales e imprevistas que se generan durante el año, puesto que prima el derecho a la educación.

Concientizar a las CORA IE de la jurisdicción, la distribución racional de secciones de acuerdo a los parámetros del

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

			estrategias de redistribución de secciones para disminuir desembolso de recursos presupuestales en el contrato de docentes de reemplazo.	número de estudiantes por secciones establecidos en la R.V.M. Nº 071-2024-MINEDU; con la finalidad de destinar plazas excedentes a los servicios educativos con necesidad de plazas.
AOI00149100177 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implicó asegurar que las Instituciones Educativas del nivel secundaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1200 horas lectivas en JER y 1600 horas lectivas en JEC. Esto contribuyó a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Secundaria.	En la AO, se tiene programado la necesidad de 128 docentes de manera mensual durante el periodo 2024, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas y, permitió brindar el servicio educativo a 724 estudiantes de 12 a 16 años de edad.	La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con medida preventiva y coordinadores pedagógicos y de tutoría en JEC (plazas espejos), constituyó una incertidumbre y riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar. El PIA no contempla el presupuesto total necesario para el pago de asignaciones por jornada de trabajo adicional de directores, encargaturas de funciones de dirección y coordinación pedagógica y de tutoría, por cuyo motivo se dejó de pagar estos conceptos a profesores con encargatura de funciones de dirección en el mes de marzo, abril y mayo; habiéndose regularizado en junio; sin embargo, el desembolso de estas	Asesorar a Directores de las Instituciones Educativas del nivel secundaria, respecto a la comunicación anticipada de situaciones imprevistas (licencias por maternidad, licencias sin goce de haber), con la finalidad de garantizar oportunamente el contrato del docente de reemplazo y no interrumpir la prestación del servicio educativo en aula con estudiantes. Disponer que el responsable de personal, tramite con fluidez y celeridad los actos administrativos referente al origen de plazas vacantes por ausencia de docentes, licencias por salud, licencia por maternidad, licencias sin goce de haber, procesos administrativos, con el propósito que el comité de contrato docente cubra

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

		asignaciones temporales originó preocupación en el cumplimiento de pago de remuneraciones en el último trimestre del periodo 2024, el MEF realizó la transferencia de dicha diferencia el ultimo mes del periodo 2024. Durante todo el periodo 2024, 01 docente del nivel secundaria de la especialidad de Educación Física tuvo medida preventiva en la I.E JER San Francisco; la UGEL financió el pago de remuneración del docente contratado por reemplazo del titular con separación preventiva equivalente a 18 horas por cada mes, mientras que las 6 horas son subsidiadas por la Municipalidad Distrital de Aco, para mitigar el desfinanciamiento de las plazas espejo generados y que afectan el presupuesto de la G.G. Remuneraciones y Obligaciones Sociales de la U.E 001491 – Educación Corongo Déficit de docentes de comunicación y ciencias sociales con dominio de lengua originaria, quechua central (dominio oral: intermedio y escrito: básico), por cuanto, se omitió el cumplimiento de dicho requisito para cubrir	inmediatamente dichas plazas eventuales generadas durante el periodo lectivo. Exhortar bajo responsabilidad administrativa y funcional el cumplimiento de funciones del Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios Docente, para mayor celeridad en la resolución del proceso administrativo del docente de educación física. Formular el Presupuesto Analítico de Personal y actualizar de manera permanente, de modo que se pueda llevar un control real del financiamiento de plazas durante todo el periodo lectivo, y de no ser favorable realizar las gestiones anticipadas para cubrir la brecha presupuestal que se requiere. Gestionar ante el Pliego Regional de Ancash la provisión de presupuesto de contingencia para el financiamiento de remuneraciones y obligaciones sociales de personal docente que cubren situaciones especiales e imprevistas que se generan durante el año.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO			
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
			dichas plazas en Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB – Revitalización.	
AOI00149100210 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	La AO atendió brindando servicio educativo no escolarizado a niños de 0 a 5 años de edad del Primer y Segundo Ciclo, a cargo de las Promotoras Educativas Comunales, que recibieron asesoramiento y acompañamiento del Docente Coordinador de PRONOEI. Esto contribuyó a la AEI.03.01, brindando atención oportuna a servicios educativos no escolarizados con Promotoras Educativas Comunales que recibieron capacitación y acompañamiento para fortalecer su desempeño en aula.	En la AO, se tuvo programado la necesidad de 18 Promotoras Educativas Comunales de manera mensual durante el periodo escolar 2024, de los cuales se llegó a coberturar el total de vacantes y, permitió brindar el servicio educativo a 115 niños de 0 a 5 años de edad.	Principalmente, es la escasa cantidad de Docentes Coordinador de PRONOEI que se asigna a la UGEL Corongo, siendo solo un Docente Coordinador de PRONOEI que atiende a 18 PRONOEIs, debido a esta limitación el monitoreo y acompañamiento a las promotoras educativas comunales no genera el impacto esperado en el fortalecimiento de sus capacidades, quienes se encargan del aprendizaje y óptimo desarrollo de niños y niñas del Ciclo I y II. El grado de dispersión de los PRONOEIs es muy alto, y por la geografía que caracteriza la zona rural de la provincia de Corongo, es una limitante para la movilización del Docente Coordinador a los 18 PRONOEIs de la provincia de Corongo en un mes.	Gestionar la asignación de 01 docente Coordinador de PRONOEI ante la Dirección Regional de Educación Ancash y la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU, sustentando la coherencia de asignación de 01 docente coordinador por cada 09 PRONOEIs, según la norma vigente.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO			
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AOI00149100215 CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	La AO implicó el fortalecimiento de capacidades de directivos y docentes en la implementación del CNEB, Estrategia de Refuerzo Escolar y uso de las herramientas tecnológicas (Entornos Virtuales del Aprendizaje – EVA). Esta Actividad Operativa contribuyó a la AEI.03.01, reforzando el desempeño y habilidades en la implementación del nuevo CNEB de docentes y directivos	En la AO, se programó 214 docentes capacitados, de los cuales se llegó a capacitar a a la totalidad de docentes en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica y Refuerzo Escolar.	Demora en la aprobación del plan de capacitación de AGP para la organización y planificación. Falta de disponibilidad de materiales para el desarrollo de talleres y capacitaciones	El involucramiento de todo el personal de la UGEL durante el desarrollo de los talleres Preparación de los especialistas en los temas abordados Sensibilización a directores y docente para su asistencia masiva a capacitaciones. Dotación de material impreso y concreto específico para cada taller por niveles educativos
AOI00149100217 MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN CORONGO (MIAC)	La AO promovió el monitoreo y acompañamiento pedagógico a directores y docentes (monitoreo integral por los aprendizajes: una manera diferente de fortalecer la gestión de las escuelas y los aprendizajes en Ancash); asimismo, promovió el	En la AO, se programó 176 docentes-directivos monitoreados y asistidos técnicamente de manera presencial, de los cuales se llegó a alcanzar el 100% de personal que fue monitoreados en la implementación de la	Falta de fluidez en procedimientos administrativos y logísticos para facilitar el despliegue de especialistas a las Instituciones Educativas monitoreadas. Personal que asume funciones de dirección, tienen aula a cargo u horas de clases de dictado, por cuanto se restringe la posibilidad	Agilizar los requerimientos de movilidad, entrega de materiales y desembolso de gastos para el traslado del equipo de especialistas hacia las Instituciones Educativas, según su Plan de Trabajo. Organización en dos grupos de monitoreo

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

	seguimiento al ingreso, tránsito, permanencia y culminación de estudiantes matriculados por niveles educativos. Esta Actividad Operativa contribuyó a la AEI.03.01, generando espacios de trabajo colegiado diversos, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, utilizando las rúbricas de observación de aula.	generación de espacios inspiradores que estimulen y motiven a desarrollar competencias durante el periodo escolar 2024	que efectúen su función de monitoreo a sus docentes.	coordinación con los directores para las facilidades del monitoreo Coordinación con los directores, para que implementen su plan de monitoreo institucional. Focalizar instituciones educativas para monitoreo pedagógico Promover los Grupos de interaprendizaje docente y directivo.
AOI00149100218 MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CORONGO (ECEL-URMECEA)	La AO implicó la medición del rendimiento de competencias asociadas a matemática, ciencia y tecnología, y comunicación de estudiantes del Segundo Grado y Cuarto Grado de Primaria, y Segundo Grado de secundaria. Esta A.O contribuyó a la AEI.03.01, proporcionando información detallada sobre el	En la AO, se tuvo programado 1,241 estudiantes evaluados, de los cuales se llegó a aplicar las pruebas estandarizadas URMECEA a los 1241 estudiantes del Segundo Grado y Cuarto Grado de Primaria y, Segundo Grado de Secundaria del 100% de Instituciones Educativas del	La falta de recursos financieros y humanos limitó la capacidad para llevar a cabo la evaluación URMECEA de manera efectiva; puesto que debido al escaso personal que cuenta la UGEL Corongo, las pruebas fueron aplicadas por docentes de ciertas Instituciones Educativas, lo cual puede alterar la validez del resultado del nivel rendimiento de los estudiantes. La falta de capacitación adecuada a los evaluadores (UGEL Corongo), genera	Mejorar la planificación y garantizar la logística para contratar personal faltante para la aplicación de la prueba implementada por la URMECEA en todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo. Proporcionar formación intensiva a través de cursos, simulaciones de evaluación, manuales claros y accesibles en la aplicación de las pruebas, a los evaluadores de la sede administrativa UGEL Corongo,

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

	rendimiento de los estudiantes en áreas clave como matemáticas, lectura y ciencias. Esto permitió identificar fortalezas y debilidades en el sistema educativo de la provincia.	ámbito UGEL Corongo. Asimismo, en el segundo semestre se programó la evaluación de conocimientos en el área de matemática, comunicación, ciencia y tecnología y ciencias sociales a los dos primeros estudiantes más destacados por grado de cada Institución Educativa del nivel primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Corongo, por características del servicio: Polidocente completo, Multigrado y Unidocente, que significó una meta de 420 estudiantes en total; evento importante que fue denominado a nivel de la provincia de Corongo I Concurso Provincial de Logros de Aprendizaje 2024 “Marino Delfín Cárdenas”, que concluyó con el reconocimiento público de los	inconvenientes en la aplicación de evaluación URMECEA respecto a la consistencia y fiabilidad de los resultados.	para asegurar la correcta implementación y recolección de datos de la URMECEA.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

estudiantes con mejores puntajes por categorías, grados y niveles educativos.

La valoración integral muestra avances significativos en el desarrollo profesional de directivo y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes de la región, con aproximadamente el 67% de los avances de las AO alcanzados a nivel regional en el periodo 2024. La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación en la AEI.03.01 que alcanzó el 98% anual y están asociadas con el procedimiento de encargaturas de dirección, contratación de personal docente y auxiliares de educación, selección de promotoras educativas comunales y su respectiva retribución económica como contraprestación de su servicio al sector educación; por otro lado, todas las actividades operativas inherentes al trabajo pedagógico de los especialistas de educación del Área de Gestión Pedagógica estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades de docentes y directores para conseguir la mejora de logros aprendizaje de estudiantes de los 63 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de E.B.R. Para garantizar sostenibilidad en la prestación de servicios educativos de calidad, es crucial gestionar adecuadamente los recursos humanos, para evitar interrupciones de clases en las aulas y así garantizar el cumplimiento de las horas lectivas. Además es crucial, mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que se realicen de manera oportuna el pago de remuneraciones a todo el personal de Instituciones Educativas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**59.28**	**67.14**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	91.40	98.56	100
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	12	20	34.29

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Dentro del IND. 01. De la AEI.03.01, que constituye el Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno, se logró obtener a nivel regional el 98.56 %; siendo favorable la contribución de la UGEL Corongo con este avance, puesto que la Actividad Operativa AOI00149100217 Monitoreo Integral por los aprendizajes en Corongo alcanzó el 100% de ejecución anual, que proyectó el monitoreo y asistencia técnica de manera presencial a 33 directivos de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo, quienes fueron monitoreados en la implementación de la generación de espacios inspiradores que estimulen y motiven a desarrollar competencias durante el periodo escolar 2024; asimismo, se realizó el monitoreo sobre el estado, mantenimiento y preparación para el BIAE 2024 y el respectivo reporte de información en la plataforma SIMON, a la vez se realizó las orientaciones sobre actualización de instrumentos de gestión, inserción de tutoría, elaboración del Plan de Trabajo de Municipios Escolares en los Instrumentos de Gestión y el monitoreo permanente a la gestión escolar y el rol pedagógico directivo. Asimismo, las siguientes 4 Actividades Operativas: AOI00149100283; AOI00149100270; AOI00149100253; AOI00149100271 están referidas al acompañamiento pedagógico y monitoreo de desempeño a docentes de los tres niveles educativos de Educación Básica Regular, en el año 2024 el equipo de especialistas del área de gestión pedagógico, logró realizar el monitoreo respectivo a un total de 220 docentes de los servicios educativos del ámbito de la UGEL Corongo.

El IND.02 de la AEI.03.01, que viene a ser el número de capacitaciones realizados en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes, obtuvo un valor de 20% a nivel de la región Ancash; al respecto el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues se alcanzó el 100% de ejecución anual en la A.O Nº AOI00149100215 Capacitación en la implementación del currículo nacional de educación básica, que permitió capacitar a 214 docentes en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica y Refuerzo Escolar; por otro lado, se realizó un taller sobre conocimientos disciplinares para el desarrollo de competencias que involucró la participación activa de 180 docentes de los tres niveles de educativos, a quienes también se les orientó sobre la estrategia aprendizaje basado en proyectos y educación basada en competencias. A la vez, es preciso destacar la relevancia de otra Actividad Operativa que contribuyó con un 100% de alcance anual respecto al IND.02 de la AEI.03.01 , y viene a ser la AOI00149100256 Fortalecimiento de capacidades para docentes y directivos de la modalidad de EBR y/o equipos

transdiciplinarios, que consistió en la realización de una jornada de capacitación que alcanzó a 195 docentes y directivos sobre enfoque de sesiones de aprendizaje, rúbrica 2 y 3 de desempeño docente; y asistencia técnica en la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asistencia técnica especializada en didáctica docente – ATEDD 1; además se realizó un conversatorio sobre gestión escolar y compromisos de desempeño, reuniones virtuales con docentes y directivos del nivel primaria y secundaria sobre Mi Primera Tesis y cierre de la estrategia nacional del Refuerzo Escolar que confluyó con la participación de 55 docentes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**23**	**22**	**97.83**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	7	100
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	14	13	96.43

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

De acuerdo se observa en el presente cuadro, el Área de Dirección y Área de Gestión Administrativa lograron un alcance del 100% de ejecución anual de las metas físicas concerniente a las 9 Actividades Operativas, de las cuales 07 Actividades Operativas corresponden al equipo de Administración cuya responsabilidad fue dirigir el proceso de contratación de personal docente y ejecutar el gasto público para el pago de remuneraciones del personal directivo, docente, auxiliares de educación y administrativo de los 63 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, así también el pago de propinas de las Promotoras Educativas Comunales a cargo de los 18 PRONOEIs.

Por otro lado, de las 14 Actividades Operativas programadas en el Área de Gestión Pedagógica se obtuvo un promedio anual de ejecución física, de 96.43%; 13 de estas A.O alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100% mientras que la AOI00149100272 Implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de convivencia escolar, prevención y atención de la violencia en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, logró un nivel de cumplimiento anual de 50% debido a la ausencia por renuncia del personal de convivencia escolar desde el mes de mayo y no se tuvo éxito en la contratación del nuevo personal debido a la carencia de psicólogos que cumplan la experiencia en el cargo que exige la norma vigente, en tanto se solicitó la rebaja del perfil al MINEDU, pero los postulantes aun así no cumplen el requisito y el retraso de la respuesta por parte del MINEDU impidieron que se concluya con la contratación de un personal de manera; sin embargo, en el último trimestre del periodo 2024 el nuevo personal de psicología logró retomar las actividades del programa y logró ejecutar las siguientes acciones en 12 Instituciones Educativas Integradas del ámbito de la UGEL Corongo: Seguimiento y cierre de casos

reportados en la plataforma SISEVE, se brindó asistencia técnica a las Instituciones Educativas con casos reportados, monitoreo y acompañamiento a Instituciones Educativas con la finalidad de fortalecer la gestión de convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes; en el mes de noviembre se realizaron visitas para brindar asistencia técnica en la implementación de los protocolos de atención y actualización en el SISEVE, finalmente, se concluyó con talleres dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia sobre la intervención "Juntos somos más Fuertes" fortaleciendo la convivencia escolar desde un enfoque integral; y cierre de todos los casos pendientes en la plataforma SISEVE.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**23**	**2**	**10**	**16**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	0	1	0
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	7	0	1	7
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	11	14	2	8	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el periodo 2024, del total de 23 Actividades Operativas vigentes articuladas a la AEI.03.01; 14 Actividades Operativas corresponden al Área de Gestión Pedagógica, que se encuentran vinculadas directamente con actividades de capacitación, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo docente y directivo para fortalecer las capacidades pedagógicas, insertar la innovación pedagógica mediante una formación continua que permitirá a docentes adoptar nuevas estrategias pedagógicas en el marco del CNEB y lograr el progreso educativo del departamento de la provincia de Corongo y la región de Ancash. Asimismo, es preciso destacar que 02 AO fueron creadas y 08 AO fueron inactivadas, debido a la reestructuración en la articulación de Actividades Operativas que se realizó por la inserción de la nueva AEI.03.02: Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash contemplado en el PEI 2024 – 2027 aprobado con Resolución Gerencial General Regional Nº 088-2024-GRA/GGR.

Por otro lado, de las 07 Actividades Operativas programadas en el Área de Gestión Administrativa, todas implicaron asegurar que los estudiantes reciban una educación continua sin interrupciones, esencial para

su desarrollo académico, con docentes presentes en aula desde el primer día de clases y durante todo el año escolar 2024 con la finalidad que cumplan a cabalidad las horas lectivas planificadas por cada nivel educativo de la modalidad de Educación Básica Regular. Durante el periodo lectivo, se garantizó el contrato de 3 docentes que reemplazaron a aquellos profesores con medida preventiva, lo que permitió atender a todos los estudiantes de manera inmediata con un docente en aula de manera continua.

PANEL FOTOGRÁFICO

Fortalecimiento de competencias de Directivos y Docentes

Taller de Refuerzo Escolar con Directores de las Instituciones Educativas

I Asistencia Técnica Especializada en Pedagogía Docente por especialidades

Monitoreo a docentes y directivos a cargo de los especialistas de educación del Área de Gestión Pedagógica

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

7 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00149100258 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA	La AO promovió la generación de proyectos de innovación pedagógica que fueron inscritos en el concurso nacional del FONDEP y la identificación de buenas prácticas de gestión escolar en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo Esto contribuyó a la AEI.03.02, implementando nuevas metodologías, tecnologías y enfoques didácticos que optimicen el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes en la provincia de Corongo.	En la AO, se programó la elaboración de 12 Proyectos de Innovación por parte de las Instituciones Educativas, de los cuales se llegó a inscribir y presentar los 12 proyectos al Concurso del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana 2024 (FONDEP), resultando un proyecto ganador. Durante el periodo 2024, la UGEL Corongo brindó asistencia técnica desde la formulación de proyectos, implementación y se realizó la evaluación del impacto de la ejecución de los proyectos de innovación en las Instituciones Educativas.	Falta de disposición para adoptar nuevas prácticas de directivos y docentes en las Instituciones Educativas. Falta de tiempo para la planificación y desarrollo de proyectos debido a la carga laboral diaria en Instituciones Educativas. Falta de fondos para materiales, tecnologías y formación continua que implica la elaboración de algunos proyectos de innovación.	Fomentar una cultura de innovación en las Instituciones Educativas, estimulando a los docentes a experimentar y adoptar nueva prácticas e ideas pedagógicas. Reconocer y apoyar los esfuerzos de los docentes y equipos que lideran proyectos de innovación pedagógica. Prever en la formulación presupuestal los recursos para proveer de materiales didácticos y/o herramientas tecnológicas necesarias para la implementación de proyectos en Instituciones Educativas.
AOI00149100275 SERVICIO EDUCATIVO DE	La AO contribuyó en implementar estrategias locales, regionales y nacionales para incrementar los	En la AO, se programó 321 estudiantes evaluados, de los cuales se llegó a obtener un	Poca participación de los padres de familia en el proceso educativo y apoyo a sus hijos, no permite generar un	Fomentar la participación activa de los padres en el proceso educativo

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CALIDAD QUE INCREMENTA LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EBR DE LA PROVINCIA DE CORONGO.	niveles de aprendizajes de estudiantes de primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Corongo. Esto contribuyó a la AEI.03.02, maximizando el potencial de aprendizaje de los estudiantes, para que logren un aprendizaje más satisfactorio y efectivo.	diagnóstico educativo de su rendimiento, potencialidades individuales y colectivas de la totalidad de estudiantes considerados en la muestra, que se obtuvo a través de las siguientes acciones ejecutadas durante el periodo escolar 2024: Exposición de proyectos de investigación en diferentes áreas de conocimiento, evaluación de estudiantes a nivel de Instituciones Educativas para la selección de estudiantes destacados que participaron en la segunda etapa del Concurso Provincial y la exposición de aprendizajes de estudiantes en el día del Logro.	ambiente familiar estable y enriquecedor que favorezca su rendimiento académico. La metodología de enseñanza en aulas no se adapta a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes en Instituciones Educativa Polidocente Completas y más aún en Instituciones Educativas Polidocente Multigrado y Unidocente que existen en las zonas rurales, por la poca cantidad de población estudiantil, lo cual representa una desventaja exponencial frente a los estudiantes que tienen un docente exclusivamente para su grado de estudios.	a través de reuniones, talleres y comunicación constante. Implementar programas que involucren a la comunidad y ofrezcan experiencias de aprendizaje fuera del aula. Orientar a docentes sobre el diseño de actividades y materiales que se adapten a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Desarrollar planes de aprendizaje individualizados para estudiantes con necesidades específicas.
AOI00149100277 EJECUCIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES MINEDU-DREA-UGEL.	La AO promovió el desarrollo de habilidades cognitivas - deportivas, aplicación de conocimientos, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas, fomenta la	En la AO, se tuvo programado 06 Concurso escolares en el año escolar 2024, del cual se ejecutó la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática a nivel de	Limitación en la disponibilidad de materiales y equipos para la reproducción de pruebas, que incluye gráficas que necesariamente deberían ser impresas a colores para una mejor	Priorización en el destino de materiales para actividades pedagógicas y adquisición de fotocopiadoras sofisticadas que permitan la impresión rápida y en

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

	competencia y el trabajo en equipo, estimula la innovación pedagógica de estudiantes de todos los niveles educativos de Educación Básica Regular. Esto contribuyó a la AEI.03.02, incentivando la excelencia académica, el desarrollo de habilidades y la participación activa de los estudiantes de la provincia de Corongo en diversos ámbitos del conocimiento, cultura y deporte.	Instituciones Educativas, con la participación de 724 estudiantes del nivel secundaria de E.B.R, evaluados en habilidades y competencias de matemática; desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares en la Etapa Provincia e Interprovincial, Juegos Florales, Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Concurso de Teatro Escolar del nivel primaria y secundaria en la Etapa Provincial y Regional XXXIII Festival de Teatro Ladislao Meza; Concurso Regional Mi Primera Tesis.	comprensión y análisis de los problemas matemáticos. Dado que la distribución de la pruebas se realiza un día previo, esto representa una gran dificultad en el traslado del material a las Instituciones Educativas del nivel secundaria, que se encuentran muy dispersas a nivel local. Por la distancia desde algunas Instituciones Educativas hacia la capital de la provincia, falta de movilidad y bajos recursos económicos de padres de familia, estudiantes de dichas Instituciones Educativas no participan en los concursos convocados por la UGEL que se desarrollan a nivel de la etapa provincial, interprovincial y regional.	grandes bloques de las pruebas a colores y legibles. Garantizar el mantenimiento y operatividad de las 02 movilidades que dispone la UGEL Corongo, para su uso eficaz en el traslado de las pruebas. Garantizar la disponibilidad y operatividad de las unidades móviles de la UGEL Corongo para el traslado de estudiantes que representan a la UGEL Corongo en los diversos concursos escolares que se desarrollan fuera de la Etapa Interprovincial y Regional.

La valoración integral muestra avances significativos en la implementación de planes pedagógicos adecuados en la región, con aproximadamente el 67% de los avances de las AO alcanzadas en el periodo 2024. La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, puesto que se evidencia un trabajo exhaustivo de actividades ligadas al fortalecimiento de capacidades docentes, planteamiento de prácticas pedagógicas innovadoras y promoción de la participación de estudiantes en concursos cognitivos, deportivos y culturales; habiendo alcanzado un nivel de cumplimiento anual en la UGEL Corongo del 100% en el periodo 2024. Para seguir garantizando

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

el buen desempeño docente en aula, fomentar la elaboración de proyectos y participación activa de estudiantes en los diferentes concursos escolares, es crucial priorizar el financiamiento de estas actividades pedagógicas y que los procesos administrativos y operativos fluyan de manera efectiva para concretar los planes pedagógicos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**66.67**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	4	66.67	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El IND.01 de la AEI.03.02, viene a ser el número de planes pedagógicos ejecutados, del cual se logró obtener un avance regional de 67% anual; siendo favorable la contribución de la UGEL Corongo con este avance, puesto que del total de 09 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, se concretó satisfactoriamente el 100% de los planes de trabajo concerniente a Proyectos de innovación pedagógica y directiva al servicio de la mejora formativa, servicio educativo de calidad que incrementa los logros de aprendizaje de los estudiantes de EBR de la provincia de Corongo; implementación de comunidades de aprendizaje a nivel de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Corongo; programa de implementación de Municipios Escolares; ejecución de concursos escolares MINEDU-DREA-UGEL e implementación de periodismo escolar en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	9	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**7**	**100**
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	9	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De las 09 Actividades Operativas programadas en el Área de Gestión Pedagógica se obtuvo un promedio anual de ejecución física del 100.00%., estas se encuentran asociadas a la ejecución de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, cuyo propósito fue mejorar la calidad educativa en la provincia de Corongo y región Ancash, que generó espacios para implementar mecanismos que incrementen logros de aprendizaje y el rendimiento académico de estudiantes, promoviendo el desarrollo integral y contribución al fortalecimiento de la comunidad educativa en general, con una planificación sostenible y enfoque centrado en el estudiante, para alcanzar logros significativos que beneficien a todos los actores del sistema educativo en la región.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**9**	**7**	**0**	**1**
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	9	7	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Tal como se observa en el presente cuadro, se observa que fueron creadas 07 Actividades Operativas en el ejercicio fiscal 2024, las cuales ya estaban contempladas en la etapa de consistencia del POI y PIA, pero se encontraban vinculadas a la AEI.03.01 del PEI 2021 – 2024 aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 278-2020-GRAGR; a partir de la aprobación del PEI 2024 -2027 mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 088-2024-GRA/GGR, el 05 de febrero de 2024, se incorporaron al aplicativo CEPLAN las Acciones Estratégicas Institucionales, siendo nueva la AEI.03.02: Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash contemplado en el PEI 2024 – 2027; por el alcance de estas 07 Actividades Operativas, que consisten en la implementación y ejecución de planes pedagógicas de manera específica, se registraron como nuevas y vincularon a la AEI.03.02, las mismas que fueron eliminadas en la AEI.03.01.

PANEL FOTOGRÁFICO

I Concurso Provincial de Logros de Aprendizaje "Delfin Mario Cárdenas 2024"

XXXIII Festival Ladislao Meza – Etapa Inter UGEL

XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – FENCYT "EUREKA"

Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

7 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00149100268 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel secundaria, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuyó a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	En la AO, se programó la distribución de material educativo a 12 Instituciones Educativas de E.B.R. del nivel secundaria para el año escolar 2024, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de cuadernillos de matemática y comunicación que beneficia a 724 estudiantes del 1º, 2º, 3º, 4º y 5º; asimismo, se hizo entrega de balanza numérica, naipes de equivalencia de fracciones porcentuales y decimales, rueda métrica con contador, TANGRAM, torre de Hanoi para las I.E JEC: San Pedro y Santiago Antúnez de Mayolo	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel secundaria a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas del nivel secundaria.	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes del nivel secundaria de la provincia de Corongo.
AOI00149100269 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del Modelo de Servicio EIB, recursos educativos	En la AO, se programó la distribución de material educativo a 05 Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB para el desarrollo del	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuyó a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	año escolar 2024, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de material educativo: Láminas motivadoras, Paico – La Planta, La caída de Normita, Katari enfermó del susto y el día que Carlos llamó al viento que, beneficia a 51 estudiantes.	materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del modelo de servicio EIB a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas de modelo de servicio EIB.	asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes de la provincia de Corongo.
AOI00149100266 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel inicial, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuyó a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su	En la AO, se programó la distribución de material educativo a 23 Instituciones Educativas de E.B.R. Nivel Inicial para el periodo escolar 2024, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de fichas de matemática y comunicación que benefició a 307 niños de 4 y 5 años de edad.	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel inicial a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

	aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.		Instituciones educativas del nivel inicial	los estudiantes del nivel inicial de la provincia de Corongo.
AOI00149100267 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel primaria, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuyó a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	En la AO, se programó la distribución de material educativo a 28 Instituciones Educativas de E.B.R. Nivel Secundaria, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de textos escolares de matemática y comunicación que benefició a 819 estudiantes del 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, de Instituciones Educativas de característica Polidocente Multigrado y Unidocentes, así también se hizo entrega de las guías docentes para el uso de textos y kit de láminas; asimismo, se beneficia a 592 estudiantes del 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de Instituciones Educativas de característica Polidocente Completo con la entrega de cuadernillos de comunicación y matemática.	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel primaria a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas del nivel primaria.	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes del nivel primaria de la provincia de Corongo.
AOI00149100263 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE	La AO permitió generar condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones	En la AO, se programó 07 Instituciones Educativas de E.B.R. Nivel Inicial con condiciones	Existen código locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica, por cuanto el	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Educativas del nivel inicial con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuyó a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel inicial asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	adecuadas durante todos los meses del periodo 2024, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 07 locales escolares del nivel inicial de manera oportuna.	consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en 16 localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo	suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel inicial. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica que corresponde, de los 16 locales escolares ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.
AOI00149100264 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO permitió generar condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones Educativas del nivel primaria con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuyó a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel primaria asegurando ambientes implementados	En la AO, se programó 17 Instituciones Educativa de E.B.R del nivel primaria con condiciones adecuadas durante todos los meses del periodo escolar 2024, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 17 locales escolares del nivel primaria de manera oportuna.	Existen código locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica, por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en 07 localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel primaria. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica que corresponde, de los 07 locales escolares ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

	y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.			
AOI00149100265 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO permitió generar condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones Educativas del nivel secundaria con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuyó a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel secundaria asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	En la AO, se programó 07 Instituciones Educativa con condiciones adecuadas, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 07 locales escolares del nivel secundaria de manera oportuna. Asimismo, 03 de estas Instituciones Educativa, la IE JEC San Pedro, IE. JEC Santiago Antúnez de Mayolo y la IE JER Juan Velasco Alvarado disponen de conectividad de INTERNET.	Existen códigos locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica (medidor), por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en 05 localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo. Existe una brecha de 9 Instituciones Educativas del nivel secundaria que no fueron focalizadas para la provisión de INTERNET	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel secundaria. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica que corresponde, de los 05 locales escolares ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica. Gestionar ante el MINEDU el incremento de Instituciones Educativas beneficiadas para el otorgamiento de presupuesto para el pago de INTERNET en las otras 09 Instituciones Educativas de Jornada Educativa Regular.
AOI00149100197 SUPERVISIÓN Y	La AO permitió generar buenas condiciones de infraestructura de	En la AO, se programó 42 Locales Escolares con mantenimiento, de los	Escasa mano de obra calificada para el	

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMADA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	locales educativos a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) Esto contribuyó a la AEI.03.03, asegurando condiciones físicas de las Instituciones Educativas, proporcionando entornos seguros y funcionales que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.	cuales se llegó a la ejecución de 42 Instituciones Educativas en condiciones optimas; para lograr tal propósito el Área de Gestión Institucional de la sede administrativa a través de la oficina de Infraestructura realizó en primer orden, la actualización del padrón con la designación de responsables del Programa de Mantenimiento 2024, posteriormente realizó una capacitación dirigida a los 42 responsables de las Instituciones Educativas; la ejecución del Programa de Mantenimiento de locales escolares se realizaron según la FAM, cuyo registro se realizó en el panel de culminación de acciones (PCA) y declaración de gastos; el responsable de infraestructura realizó la consolidación de expedientes del Programa de Mantenimiento 2024-I, los cuales fueron revisados y evaluados antes de su validación y finalmente se	mantenimiento y/o mejoramiento de las Instituciones Educativas de zona rural 1. Escases de agregados en la provincia de Corongo Proveedores de materiales y transportistas en Corongo, no expiden boletas electrónicas. Falta de predisposición de proveedores en otorgar las cotizaciones de materiales y transporte. Falta de conectividad de INTERNET en determinadas zonas restringe el avance óptimo de actividades en el sistema “Mi Mantenimiento”, factor que genera retraso de los directores que requieren salir de sus localidades en búsqueda de conectividad.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

concluyó con el Informe Final del Proceso de Ejecución del Programa de Mantenimiento 2024-1

La valoración integral muestra avances significativos en el equipamiento y acondicionamiento de la infraestructura de Instituciones Educativas en la región, con aproximadamente el 95% de los avances de las AO alcanzadas en el periodo 2024. La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes puesto, puesto que su alcance permitió contribuir a la mejora de la calidad de los servicios educativos a través del material educativo entregado a 1876 estudiantes y pago de servicios básicos de 31 locales escolares que aseguran las mejores condiciones del año escolar 2024; en general, el conjunto de 11 actividades operativas alcanzaron un nivel satisfactorio del 100% anual. Cabe precisar que, el servicio de fluido eléctrico de los otros 32 locales escolares es pagado por las municipalidades distritales, toda vez que en dichas localidades el uso de energía eléctrica es facturado en su solo recibo y a nombre de los Gobiernos Locales. Asimismo, la Actividad Operativa referida a la Supervisión y monitoreo de la ejecución del programada de mantenimiento de las instituciones educativas, contribuye a obtener los resultados esperados de la AEI.03.03; en esa misma línea, esta actividad tuvo como objetivo principal realizar seguimiento permanente a la ejecución periódica del Programa Mi Mantenimiento, el cual permite prevenir el deterioro de las condiciones físicas de la infraestructura del local escolar y además permite intervenir de manera inmediata algunas deficiencias de la infraestructura que ponen en riesgo a la población escolar. Para seguir fortaleciendo el buen funcionamiento de las Instituciones Educativas, es crucial gestionar la focalización del 100% de Instituciones Educativas beneficiadas con servicio de INTERNET.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**94.79**	**95.05**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	8.67	92.23	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	92	97.34	97.87

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El IND.01 de la AEI.03.03, constituye el Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportuno, se logró obtener a nivel regional el 92.23%; siendo favorable la contribución de la UGEL Corongo con este avance, puesto que las 03 Actividades Operativas (AOI00149100263; AOI00149100264 y AOI00149100265) referidas al mantenimiento y operación de locales escolares de Instituciones Educativas de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento alcanzaron el 100% de ejecución anual, que proyectó acciones que garantizaron la operatividad de locales escolares mediante el pago oportuno del suministro de energía eléctrica de 31 Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de Corongo y el pago oportuno de INTERNET en las 2 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa y 01 Institución Educativa de Jornada Regular

El IND.02 de la AEI.03.03, viene a ser el porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, obtuvo un valor de 97,87 % a nivel de la región Ancash; al respecto el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues se alcanzó el 100% de ejecución anual en las AOI00149100268, AOI00149100269, AOI00149100266 y AOI00149100267 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular del nivel inicial, primaria y secundaria, que permitió realizar la entrega de textos, cuadernillos, fichas, kits de material educativo y otros recursos para docentes de los 63 servicios educativos de la provincia de Corongo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**11**	**100**
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	7	100
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	2	100
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

De acuerdo se observa en el presente cuadro, el Área de Gestión Administrativa, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional lograron un alcance del 100% de ejecución de las metas físicas concerniente a las 11 Actividades Operativas, de las cuales 07 Actividades Operativas corresponden al equipo de Administración cuya responsabilidad fue ejecutar la distribución de materiales educativos a 1876 estudiantes para el Buen Inicio del Año Escolar 2024 en los 63 servicios educativos tanto del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, y el pago oportuno para garantizar la continuidad de servicios básicos como son la energía eléctrica en 31 Instituciones Educativas y la provisión de INTERNET a la I.E JEC San Pedro y JEC Santiago Antúnez de Mayolo que beneficia a un total de 287 estudiantes del nivel secundaria y la I.E JER Juan Velasco Alvarado que beneficia a 77 estudiantes.

Por otro lado, las dos actividades operativas ejecutadas por el Área de Gestión Pedagógica denominadas "Generación de condiciones adecuadas para brindar un servicio educativo de calidad en el nivel inicial y Programas Educativas No Escolarizados", priorizó la adquisición de material didáctico que fue financiado con los recursos determinados transferidos por el Fondo de Estímulo al Logro de Resultados Sociales FED; cuyo fin es implementar en las Instituciones Educativas del nivel inicial en su forma escolarizada y no escolarizada con material y recursos educativos que ayudara a generar las condiciones favorables de los espacios de los sectores que promoverá el desarrollo integral del niño y niña mediante la prestación de servicios educativos brindados con equidad y satisfaciendo con pertinencia las necesidades educativas del territorio de Corongo de 23 servicios educativos del Primer Ciclo.

Por otro lado, la actividad ejecutada por el Área de Gestión Institucional con programación física durante el periodo 2024 obtuvo un promedio anual de ejecución física, de 100.00% de Instituciones Educativas que ejecutaron el mejoramiento de sus locales escolares de acuerdo a las necesidades prioritarias y según los lineamiento establecidos en la Primera Etapa del Programa de Mantenimiento 2024; en el proceso de ejecución el responsable de infraestructura se encargó de capacitar, asesorar y acompañar la programación de actividades de las Instituciones Educativas en la estimación de costos (mano de obra, materiales y transporte) para el mantenimiento de locales escolares, plasmado en la FAM, retiro de dinero, etc y finalmente los 42 servicios educativos registraron la declaración de gastos con la respectiva ejecución del

programa de mantenimiento de locales escolares según la FAM, en el panel de culminación de acciones (PCA).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**11**	**3**	**0**	**2**
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	7	0	0	2
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	2	2	0	0
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De las 11 Actividades Operativas vigentes articuladas a la AEI.03.03; 07 actividades operativas corresponden al Área de Administración, que se encuentran vinculadas directamente con actividades de equipamiento de aulas e Instituciones Educativas con material educativo y servicios básicos para el periodo escolar 2024. Respecto a las 03 AO creadas, se incorporaron con financiamiento de la fuente de financiamiento recursos determinados transferidos como saldo de balance del FED mediante el dispositivo RGGR 276-2024-GRA-GG, y viene a ser la Actividad Operativa AOI00149100281 - AOI00149100284 Generación de condiciones adecuadas para brindar un servicio educativo de calidad en el nivel inicial y programas educativos no escolarizados, que contribuye principalmente al desarrollo de la población infantil de 0 a 5 años de edad, dotando equipamiento y material didáctico a las Instituciones Educativas y PRONOEIs, su ejecución se realizó durante el segundo semestre; asimismo, mediante la AOI00149100280 Identificación de condiciones adecuadas de locales educativos, servicios básicos, materiales educativos y población infantil sin acceso al servicio educativo escolarizado y no escolarizado, se realizó en el segundo semestre del periodo 2024, el estudio de la oferta y demanda educativa para la ampliación del servicio educativo a secundaria en la localidad de Pacatqui y a la vez se realizó el levantamiento topográfico de planos de 12 Instituciones Educativos para su respectivo saneamiento físico – legal.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

7 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00149100239 ELABORACIÓN DEL POI MULTIANUAL, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	La AO provee una herramienta de planificación estratégica para organizar, dirigir y evaluar las actividades operativas y recursos presupuestales de la U.E 001491 – Educación Corongo Esto contribuyó a la AEI.09.01 proporcionando una guía clara y coherente para la acción, que permita mejorar la calidad del servicio educativo en la provincia de Corongo, a través de una gestión eficiente de recursos.	En la AO, se programó la implementación del Plan Operativo Institucional, al respecto se llegó a aprobar el POI Multianual 2025 – 2027; así también, se publicó en el PTE las Fichas de evaluación de Implementación Anual de las AEI del POI 2023, se realizó el seguimiento mensual de las actividades operativas del POI 2024 en el plazo establecido y se realizó la consistencia del POI 2025 con el PIA aprobado	La falta de recursos financieros adecuados restringe la capacidad de ejecutar determinas actividades operativas pedagógicas. Retrasos en la asignación de presupuesto pueden afectar el desarrollo de algunas actividades cruciales. Procedimientos administrativos engorrosos y lentos retrasan la ejecución de actividades planificadas en el área de gestión pedagógica. Descoordinación entre las área de la UGEL genera retrasos e ineficiencia en la ejecución de actividades pedagógica fundamentales.	Asegurar en la formulación presupuestal una adecuada asignación y uso de recursos financieros disponibles. Maximizar los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, con criterio de austeridad o racionalidad en el gasto público. Reforzar el sistema de monitoreo continuo y retroalimentación que permita hacer ajustes oportunos y mejorar continuamente los procesos inmersos en las actividades operativas del POI. El/la titular de la UGEL debe liderar y respaldar activamente la implementación del POI, asegurando que todo el personal esté

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

comprometido con sus objetivos y metas.

Registrar y documentar todas las actividades relacionadas con la implementación del POI, lo que facilitará la evaluación y el informe de resultados

La valoración integral muestra un avance favorable en la implementación de planes operativos en el Gobierno Regional de Ancash, con el 100% de alcance de las AO alcanzadas en el periodo fiscal 2024. La ejecución de metas físicas de la actividad operativa en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.01 Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que mediante el Plan Operativo Institucional 2024, el cual se encuentra sistematizado a través del aplicativo CEPLAN, se consolidó información importante sobre el cumplimiento de metas programadas por cada centro de costos que redundan en las acciones que ejerce la sede administrativa con el principal objetivo de mejorar de la calidad de los servicios educativos en Corongo para alcanzar los niveles de aprendizaje óptimo de los estudiantes. Para generar sostenibilidad en el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas se requiere mantener el monitoreo y seguimiento mensual liderado por los funcionarios de la UGEL Corongo, quienes se encuentran involucrados en la implementación del POI 2024

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a lo s factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	3	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El IND.01 de la AEI.09.01, viene a ser el número de planes implementados en el Gobierno Regional de Ancash oportunos, obtuvo un valor de 100 % a nivel de la región Ancash en el periodo 2024; al respecto el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues se alcanzó el 100% de ejecución anual en la AOI00149100239 Elaboración del POI Multianual, modificación, seguimiento y evaluación del POI Anual y su Consistencia con el PIA, que permitió a la U.E 001491 Educación Corongo contar con un instrumento de gestión, orientado a planificar el uso de presupuesto enfocado al logro de resultados en la mejora de los logros de aprendizaje en la provincia de Corongo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

La ejecución de meta física de la actividad operativa demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.01 Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que su contribución se encuentra centrada en la generación de condiciones para la mejora continua de los servicios educativos a través de la medición de los resultados e impactos de los servicios que son regulados en el Plan Operativo Institucional que establece los respectivos indicadores.

La Actividad Operativa ejecutada en el periodo 2024 logró el 100% de cumplimiento, y a través de ella se preparó y publicó el informe de evaluación de implementación Plan Operativo Institucional (POI) 2023; se

formuló el POI Multianual 2025-2027 de la UGEL Corongo de acuerdo a la validación de cada centro de costos respecto a sus Actividades Operativas y valorización de su costeo en función al Cuadro Multianual de Necesidades registrado en el SIGA, información que fue migrado de manera masiva al aplicativo CEPLAN; asimismo, se realizó el seguimiento mensual de las Actividades Operativas del POI 2024 en coordinación con cada responsable de los 5 centros de costos que conforma la U.E N° 001491- Educación Corongo, en cuyo proceso se identificaron ciertas alertas y se informó a los centros de costos, para que se tomen medidas oportunas; finalmente se concluyó con el registro de la consistencia del POI 2025 con el PIA aprobado para el respectivo periodo.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La Actividad Operativa articulada a la AEI.09.01; corresponde al Área de Gestión Institucional y su ejecución fue de manera permanente a través del seguimiento mensual de Actividades Operativas que contribuyó en el monitoreo de cumplimiento de metas físicas por parte de los centros de costos, a la vez se informó oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI; asimismo, la formulación del presupuesto institucional se realizó acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

7 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100240 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN	La AO aseguró la prestación del servicio educativo con la asignación de docentes de acuerdo a las necesidades de las Instituciones Educativas conforme al número de estudiantes por sección establecida en la norma vigente. Esto contribuyó a la AEI.09.03, optimizando y reordenando la asignación de los recursos humanos (plazas docentes y auxiliares de educación) y presupuestales en y entre las Instituciones Educativas de Educación Básica de la provincia de Corongo, en función a sus metas de atención.	En la AO, se programó 01 Proceso de racionalización docente implementado, del cual se llegó a ejecutar la etapa preparatoria al Proceso de Racionalización, que consta en la aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las 12 Instituciones Educativas del nivel secundaria para el periodo 2024. Asimismo, para garantizar la prestación del servicio educativo en 4 IIEE con docentes que tienen medida preventiva, la oficina de racionalización propuso que se implemente de manera provisional, la redistribución de secciones en la I.E 84327 José Carlos Mareategui, IE. 84325 e I.E 88143 Santa Rosa y modificación del cuadro de horas en la I.E JER San Francisco; esta medida se recomendó con el fin de	La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos y la capacidad de carga estudiantil de docentes, evitaron implementar estrategias de redistribución de secciones para disminuir desembolso de recursos presupuestales en el contrato de docentes de reemplazo de la I.E 84327 José Carlos Mareategui, IE. 84325 e I.E 88143 Santa Rosa. La Dirección Regional de Educación Ancash no implementó la Etapa de Reordenamiento Regional, en cuyo proceso de debe priorizar la asignación de plazas excedentes a aquellas UGELs que requerimos de plazas docentes para garantizar un servicio educativo de calidad.	Concientizar a las CORA IE de la jurisdicción, la distribución racional de secciones de acuerdo a los parámetros del número de estudiantes por secciones establecidos en la R.V.M. Nº 071-2024-MINEDU; con la finalidad de destinar plazas excedentes a los servicios educativos con necesidad de plazas que incrementan metas de atención. Instar a la Dirección Regional de Educación Ancash llevar a cabo el Proceso de Reordenamiento Regional para que atiendan las necesidades pendientes de la UGEL Corongo que sustentamos oficialmente mediante nuestro Informe de Culminación de la Etapa de Reordenamiento.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

	salvaguardar el presupuesto en la GG.2.1 Remuneraciones y Obligaciones Sociales, puesto que las plazas espejo por reemplazo no tienen financiamiento. En el segundo semestre del periodo 2024, se implementó el proceso de racionalización en el marco de la nueva norma de racionalización aprobado mediante D.S. N° 071-2024-MINEDU, en cuyo proceso de determinó una brecha pendiente de atención de 04 plazas de profesor para I.Es del nivel inicial, 1 plaza directiva y 4 plazas subdirectivas, en la etapa de reordenamiento 2024 se logró atender el requerimiento de una plaza de profesor de la I.E San Antonio y se asignó una plaza directiva a la I.E.I. José Antonio Encinas de Huallcallanca.	

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00149100252 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL, SOLICITUD DE PCA, PRIORIZACIONES, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, APROBACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACIONES, CONCILIACIONES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	La AO garantizó una gestión eficiente, transparente y efectiva de los fondos presupuestales para el funcionamiento de las Instituciones Educativas. Esto contribuyó a la AEI.09.03, asegurando que los recursos presupuestales se utilicen de manera eficaz y transparente para mejorar la calidad educativa en la jurisdicción de Corongo.	En la AO, se programó 12 informes implementados durante el periodo 2024, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de la meta física programa, emitiendo disponibilidades presupuestales para diversos pagos de remuneraciones de activos, presiones, bienes y servicios; priorizaciones, certificaciones presupuestarias y compromiso anual para cumplir con los diversos pagos de las G.G. 2.1, 2.2 y 2.3 (Obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, beneficios sociales de ATS, CTS y SLS) de la UGEL Corongo; notas de crédito y anulación; notas de modificación e incorporación presupuestal; informes técnicos de carácter presupuestal; seguimiento y monitoreo del PIM; participación en elaboración y sustentación de la carpeta física de cierre de los Estados Financieros y	Presupuestos restringidos por techos históricos que no permite a la UGEL incorporar en nuevas metas y actividades. Asignación presupuestal insuficiente en el PIA No se cuenta con especialista en presupuesto dentro del CAP – P, lo que implica adicionar funciones a personal nombrado en otro cargo (Estadístico I) No llega el financiamiento oportunamente poniendo en riesgo la calidad de los servicios educativos.	En el proceso de formulación presupuestal, sustentar ante el MEF la asignación presupuestal en función a los costos determinados en la Programación Multianual de Bienes y Servicios que se encuentra programado en el POI a nivel de actividades operativas. Buscar formas de optimizar el uso de los recursos financieros para mejorar la calidad educativa y asegurar que los fondos se destinen de manera prioritaria al Área de Gestión Pedagógica que desarrollan actividades con mayor impacto en educación. Gestionar el incremento de una plaza administrativa en el cargo de Financista o Especialista en Finanzas, a fin de no generar sobre carga laboral del estadístico, que a la vez asume funciones de jefatura del Área de Gestión Institucional e infraestructura.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

		Presupuestarios del año 2023; Programación Multianual Presupuestaria 2025 – 2027, en mérito al D.L 1436, de acuerdo a la distribución de la APM por UE, que fue registrado en el módulo de programación multianual del MEF.		
AOI00149100209 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	La AO implicó el proceso de administración y manejo del personal de la sede administrativa e Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo. Esto contribuyó a la AEI.09.03 asegurando que los recursos humanos estén bien gestionados para contribuir el logro de los objetivos educativos y mejorar el rendimiento general.	En la AO, se tiene programado 240 expedientes tramitados, de los cuales se atendió 308 expedientes en el periodo 2024, referidos al proyecto de resoluciones de actos administrativos de usuarios y personal de todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo.	Sobrecarga laboral limita el avance favorable del trámite de expedientes presentados por usuarios. Emisión de resoluciones de manera tardía Demora en el trámite de actos resolutivos relacionado con licencias solicitadas por personal nombrado y/o renuncia de contratos y cualquier acto que genere ausencia de docentes, lo cual genera retraso en el contrato de docentes. El sistema AYNI regularmente presenta inconvenientes en el	Considerar el contrato de un asistente con conocimiento en manejo de recursos humanos. Fluidez en la gestión del trámite documentario; el seguimiento permanente de solicitudes, requerimientos u otros expedientes presentados por los usuarios está a cargo del responsable de trámite, con la finalidad que realice la medición del tiempo de atención y reincidir en la atención oportuna según plazos legales. Establecer alianzas estratégicas entre entidades públicas de los

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

			ingreso para el registro oportuno de la documentación de los usuarios. Los especialistas de la DITEN tardan en atender los requerimientos formulados para el registro de información en el AYNI La expedición y notificación de resoluciones a la Oficina de Escalafón se realizan en algunos casos en forma extemporánea. Los expedientes tramitados por los usuarios en algunos casos llegan en forma tardía. Cortes de fluido eléctrico de manera permanente debido a los ventarrones. Carencia del Banco de la Nación en la provincia de Corongo restringe la ejecución de trámites referidos a solicitudes de actualización de datos y generación de cuentas de ahorro para remuneraciones de docentes ante el Banco de la	diferentes sectores a fin de efectuar el requerimiento y/o reclamo ante las autoridades que administran el servicio de energía eléctrica y servicios bancarios públicos, Banco de la Nación. El Consejo Regional gestione ante la central del Banco de la Nación la recuperación y funcionamiento de la agencia bancaria en la provincia de Corongo.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

			Nación, lo que ocasiona malestar entre administrados y/o servidores.	
AOI00149100204 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS.	La AO administra y gestiona los bienes patrimoniales de la sede administrativa e Instituciones Educativas. Esto contribuyó a la AEI.09.03 asegurando el adecuado almacenamiento y distribución de bienes, mobiliario y equipos tanto de las Instituciones Educativas como la sede administrativa UGEL Corongo; esto impactó positivamente en la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes.	En la AO, se programó 12 informes implementados durante el periodo 2024, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de la meta física programada, con la atención de materiales de oficina, limpieza (resultante del año 2023) según requerimiento de los directores de las Instituciones Educativas y áreas de la UGEL Corongo; asimismo, se garantizó la operatividad de los vehículos oficiales de la UGEL para las salidas a Instituciones Educativas con fines de monitoreo, asistencia técnica, supervisión y ante otras instancias o entidades, con fines de realizar gestiones, asistencia a reuniones convocadas por instancias superiores,	Carencia de material fungible y limpieza en el presente año escolar. Por la distancia y falta de movilidad permanente de los distritos de Corongo hacia la sede administrativa, los directores de Instituciones Educativas encomiendan a terceras personas, el recojo de materiales; por cuanto, las PECOSAS son regularizadas posteriormente con la firma del Director o Directora de las Instituciones Educativas.	Acelerar los procesos de adquisición de material fungible para la atención a Instituciones Educativas con las cantidad suficiente. La adquisición de materiales fungibles y de limpieza debe realizarse los primeros meses de cada año, con la finalidad que su distribución se realice simultáneamente con los textos educativos, y de esa manera evitar el traslado de directores hasta la UGEL o que encarguen a terceras personas.

La valoración integral muestra avances significativos en la gestión por procesos y organización institucional en la región, con aproximadamente el 50% del avance de las AO alcanzadas en el periodo 2024. La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

en la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que se evidencia el cumplimiento de 06 indicadores: % de Plazas Directivas encargadas adecuada y oportunamente; % de plazas docentes docentes y auxiliares de educación adjudicadas adecuada y oportunamente; % de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuno y pertinentemente; % de locales educativos con pago oportuno y adecuado de los servicios básicos; % de locales educativos activos cuyos predios se encuentran adecuadamente registrados en el Sistema de Gestión de Bienes Inmueble y % de IIEE Públicas de EBR que implementan espacios inspiradores en el marco de la jornada familiar "Juntos por el Buen Inicio del Año Lectivo", correspondiente al Primer Tramo de los Compromisos de Desempeño 2024, que constituyen elementos clave enfocada en la gestión por resultados, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y la calidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo; y en el segundo tramo se cumplieron satisfactoriamente los siguientes indicadores de gestión: Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar; Porcentaje de locales educativos con pago oportuno y adecuado de los servicios básicos; Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento; Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2024 con relación al año anterior y Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SíseVe con atención finalizada dentro de los plazos establecidos. Para continuar optimizando el desempeño administrativo e institucional, es crucial gestionar adecuadamente los recursos humanos y presupuestales, procesos de adquisición de materiales fungibles y limpieza durante el primer trimestre para su distribución en conjunto con textos educativos. Además es crucial, mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso al servicio educativo ininterrumpido, con material educativo desde el primer día de clases y las Instituciones Educativas cuenten con material fungible y de higiene para prestar las mejores condiciones y entornos educativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**50**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	0	0	0
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Dentro del IND. 01 de la AEI.09.03, que constituye el Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, la UGEL Corongo logró contribuir con un avance significativo a nivel de las 15 Actividades Operativas programadas durante el periodo 2024, que en promedio alcanzó el 100%; estas actividades operativas se centra en optimizar y mejorar los procesos internos de la UGEL Corongo para aumentar su eficiencia, eficacia y adaptabilidad, dichas actividades son: AOI00149100240 Optimización de los recursos a través del proceso de racionalización, AOI00149100252 Formulación del presupuesto multianual, solicitud de PCA, priorizaciones, elaboración de certificaciones, aprobación y registro de modificaciones, conciliaciones periódicas, evaluación presupuestal y emisión de informes de ejecución presupuestal; AOI00149100209 Gestión administrativa de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades; AOI00149100231 Gestión del trámite documentario y atención al ciudadano; AOI00149100202 Elaboración, análisis, actualización de información estadística educativa e indicadores; AOI00149100190 Ejecución de la planilla de pensiones de personal cesante y superviviente; AOI00149100204 Administración y gestión de los bienes patrimoniales, almacenamiento y distribución de bienes y equipos; AOI00149100206 Elaboración y sustentación de los Estados Financieros de la unidad ejecutora; AOI00149100207 Ejecución de la gestión administrativa logística de las instituciones educativas y de la sede administrativa; AOI00149100238 Atención de requerimientos administrativos de bienes tangibles e intangibles de la institución; AOI00149100208 atención de soporte técnico de los sistemas de gestión SIGMA, NEXUS, SIRA, NEXUS, SUP,AIRHSP,SIAF y SIGA; y AOI00149100196 Asesoramiento en asuntos legales y jurídicos de competencia de la UGEL.

El IND.02 de la AEI.09.03, que viene a ser el porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna, obtuvo un valor de 100% anual a nivel de la región Ancash; al respecto el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues se alcanzó el 100% de ejecución semestral en las siguientes Actividades Operativas: AOI00149100242 Modernización y conducción de la gestión institucional; AOI00149100222 Ejecución del control previo, simultaneo y posterior de la gestión administrativa e institucional y, AOI00149100203 Conducción de la gestión presupuestaria, ejecución de los fondos financieros y gastos de la institución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**15**	**13**	**99.67**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	100
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	8	6	99.38
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**15**	**12**	**98.93**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	100
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	8	5	98
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo, se observa en el presente cuadro, el Área de Dirección, Área de Control Institucional y Área de Gestión Institucional lograron un alcance del 100% de ejecución anual correspondiente al cumplimiento de las metas físicas concerniente a 7 Actividades Operativas, que se encuentran centradas en la Política Nacional de modernización de la gestión pública, que orienta la organización y procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades que demanda el servicio educativo de la provincia de Corongo, a través del trabajo administrativo y operativo que ejerce la sede administrativa.

El Área de Gestión Administrativa cuenta con 08 Actividades Operativas, que en promedio alcanzaron un nivel de cumplimiento del 99.38% anual, dentro de ellas, la A.O AOI00149100207 Ejecución de la gestión administrativa logística de las instituciones educativas y de la sede administrativa, incluye el pago de servicios básicos de la sede administrativa, que logró un cumplimiento de 94% semestral, puesto que en el mes de abril, no se ejecutó el pago del recibo de luz, debido al cambio de razón social en el suministro de la UGEL Corongo; por otro lado, la AOI00149100203 Conducción de la gestión presupuestaria, ejecución de los fondos financieros y gastos de la institución; generó interrupciones en su ejecución por la ausencia de funcionario en AGA durante el mes de abril, personal de confianza que es designado por el Gobierno Regional de Ancash

En general, las 15 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 abarcan principalmente acciones administrativas en el marco de una gestión educativa orientada a resultados para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad en la jurisdicción de Corongo, que fueron medidos a través de indicadores establecidas por el MINEDU mediante la norma técnica aprobado con R.M. N° 046-2024-MINEDU), resultado de desempeño que se refleja a través del cumplimiento de 5 indicadores de los Compromisos de Desempeños correspondiente al primer tramo. A continuación, se detalla los resultados Finales del Primer y SegundoTramo del Cumplimiento de Compromisos de Desempeño 2024:

.

Resultados Finales - Tramo 1

Áncash - UGEL Corongo

El 30 de abril de 2024 se realizó el cierre del Tramo 1 de los Compromisos de Desempeño 2024 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 1.

	Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2024	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
1.1	Porcentaje de plazas directivas de Educación Básica encargadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	3	3	-	100.00%	Cumplió
1.2	Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	84	85	-	99.00%	Cumplió
3.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	DIGERE	Variable	100.0%	93.0%	98%	71	71	100.0%	100.00%	Cumplió
4.1	Porcentaje de locales educativos con pago oportuno y adecuado de los servicios básicos	UFP	Fija	-	-	96%	25	25	-	100.00%	Cumplió
5.2	Porcentaje de locales educativos activos cuyos predios se encuentran adecuadamente registrados en el Sistema de Gestión de Bienes Inmuebles	DISAFIL	Fija	-	-	74%	37	42	-	88.10%	Cumplió
6.1	Porcentaje de casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante reportados en el SiSevle que son registrados oportunamente en el SIMEE	OTEPA	Fija	-	-	95%	0	1	-	0.00%	No cumplió

Resultados Finales - Tramo 1
Áncash - UGEL Corongo

El 30 de abril de 2024 se realizó el cierre del Tramo 1 de los Compromisos de Desempeño 2024 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 1.

	Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2024	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
6.3	Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna	DEBE	Variable	0.0%	0.0%	87%	-	-	-	-	Excluida
6.5	Porcentaje de IIEE públicas de EBR que implementan espacios inspiradores en el marco de la jornada familiar "Juntos por el buen inicio del año lectivo"	DIGEBR	Fija	-	-	50%	14	15	-	93.33%	Cumplió
8.1	Porcentaje de plazas directivas de Educación Técnico-Productiva encargadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	-	-	-	-	Excluida
8.2	Porcentaje de plazas docentes de Educación Técnico-Productiva adjudicadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	-	-	-	-	Excluida
9.1	Porcentaje de IESP/EESP que cuentan con cuadros de distribución de horas elaborados adecuada y oportunamente para el año académico 2024	DIFOID	Fija	-	-	-	-	-	-	-	No aplica

Resultados Finales - Tramo 2
Áncash - UGEL Corongo

El 31 de octubre de 2024 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2024 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

	Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2024	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
2.1	Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Reforzo Escolar	DES	Variable	100.0%	60.0%	65%	12	12	100.0%	100.00%	Cumplió
2.2	Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones o programas educativos públicos de EBR que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación del aprendizaje en el SIAGIE	DIGEBR	Fija	-	-	89%	-	-	-	-	Excluida
4.1	Porcentaje de locales educativos con pago oportuno y adecuado de los servicios básicos	UPP	Fija	-	-	96%	25	25	-	100.00%	Cumplió
4.2	Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento	PRONIED	Fija	-	-	98%	41	42	-	98.00%	Cumplió
5.1	Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU	DISAFIL	Variable	0.0%	0.0%	15%	0	8	0.0%	0.00%	No cumplió
6.1	Porcentaje de casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante reportados en el SiseVe que son registrados oportunamente en el SIMEX	OTEPA	Fija	-	-	95%	-	-	-	-	Excluida

Resultados Finales - Tramo 2
Áncash - UGEL Corongo

El 31 de octubre de 2024 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2024 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

	Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2024	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
6.2	Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2024 con relación al año anterior	DES	Variable	100.0%	93.0%	98%	557	562	100.0%	99.11%	Cumplió
6.3	Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna	DEBE	Variable	0.0%	0.0%	87%	-	-	-	-	Excluida
6.4	Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SiseVe con atención finalizada dentro de los plazos establecidos	DIGE	Fija	-	-	71%	4	5	-	80.00%	Cumplió
7.1	Porcentaje de IIEE de Primaria Multigrado de ámbito rural cuyos docentes reciben visitas de asistencia técnica presencial	DISER	Variable	0.0%	0.0%	26%	0	16	0.0%	0.00%	No cumplió

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**15**	**0**	**2**	**3**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	0	0	0
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	8	0	2	2
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las 15 Actividades Operativas del POI 2024, se centran en la optimización continua de los diversos procesos administrativos ejecutados por el Área de Dirección, Área de Control Institucional, Área de Gestión Administrativa y Área de Gestión Institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y responsabilidades de cada servidor de manera efectiva eficiente, brindando un mejor servicio a la ciudadanía y gestionando de manera responsable los recursos públicos.

Dos de las Actividades Operativas que fueron inactivadas en el Área de Gestión Administrativa, responde a la anulación de la Contratación de servicios para el fortalecimiento de la gestión administrativa de la UGEL Corongo, puesto que el MINEDU eliminó la asignación de personal bajo la modalidad del D.L. 1057.

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00153700308 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	LA AO PREVIENE LA ANEMIA MEJORANDO EL DESARROLLO COGNITIVO Y FÍSICO. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 ASEGURANDO SU DESARROLLO SALUDABLE Y NEURONAL.	EN LA AO SE PROGRAMÓ 4071 NIÑOS SUPLEMENTADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ 2023 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y MICRONUTRIENTES.	DÉBIL SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD A LOS NIÑOS QUE RECIBEN SUPLEMENTACIÓN Y GARANTIZAR SU TA. FALTA DE REGISTRO EN HIS DE LOS TA Y DIGITACIÓN ERRÓNEA. DESERCIÓN DE NIÑOS POR MIGRACIÓN A OTROS DISTRITOS QUE NO PERTENECEN A LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN, CAMBIO DE SEGUROS, ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARTICULARES DE SALUD.	CONTINUIDAD DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN NUTRICIÓN. REFORZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS EN LA NTS N°213-2024 Y MANUAL HIS. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS IPRESS IDENTIFICADAS CON BAJAS COBERTURAS Y CON ERRORES EN LA DIGITACIÓN. CONTINUAR CON LAS SUPERVISIONES INTEGRALES. REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LAS IPRESS PARA GARANTIZAR LOS REGISTROS DE TA, EL ÁREA DE ESANS Y ESTADÍSTICA.
AOI00153700740 - ANEMIA	LA AO TRATA LA ANEMIA MEJORANDO EL DESARROLLO	EN LA AO SE PROGRAMÓ 3853 NIÑOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ	DÉBIL SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD A LOS NIÑOS QUE RECIBEN	FORTALECIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS EN LA NTS N°213-

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	COGNITIVO Y FÍSICO, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 ASEGURANDO SU DESARROLLO SALUDABLE Y NEURONAL.	449 NIÑOS QUE CULMINARON SU TRATAMIENTO CON HIERRO.	TRATAMIENTO Y GARANTIZAR SU TA. FALTA DE REGISTRO EN HIS DE LOS TA Y DIGITACIÓN ERRÓNEA. DESERCIÓN DE NIÑOS POR MIGRACIÓN A OTROS DISTRITOS QUE NO PERTENECEN A LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN, CAMBIO DE SEGUROS, ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARTICULARES DE SALUD. INCUMPLIMIENTO Y RECHAZO AL TRATAMIENTO POR EL CUIDADOR (MADRE O APODERADO).	2024 Y MANUAL HIS. CONTINUAR CON EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS ESTRATEGIAS INVOLUCRADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS IPRESS IDENTIFICADAS CON BAJAS COBERTURAS Y CON ERRORES EN LA DIGITACIÓN. PERSONAL DE SALUD DEBE REALIZAR LA VISITA DOMICILIARIA A LOS NIÑOS CON ANEMIA PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA AL SUPLEMENTO DE HIERRO. CAMBIAR EL MEDICAMENTO (SULFATO FERROSO) CON OTRO PRODUCTO CON MEJOR ACEPTABILIDAD PARA EL NIÑO.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ESTÁN RELACIONADAS DE MANERA DIRECTA. LA ANEMIA EN NUESTRA REGIÓN ES UNA AMENAZA PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA PUEDE AFECTAR NEGATIVAMENTE EL DESARROLLO COGNITIVO, MOTOR Y EMOCIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS POR LO TANTO ES IMPORTANTE SEGUIR LAS MEDIDAS MENCIONADAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA ANEMIA.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00153700732 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	LA AO PROTEGE A LOS NIÑOS MENORES DE 1 AÑO CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS. ESTO CONTRIBUYE BRINDANDO ATENCIÓN OPORTUNA, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL.	EN LA AO, SE PROGRAMÓ 4199 NIÑOS PROTEGIDOS, SE REALIZÓ UN REAJUSTE A 3843 NIÑOS MENORES A 1 AÑO, LOGRANDO UNA EJECUCIÓN DE 92.22%	LA HOMOLOGACIÓN DEL PADRÓN NOMINAL EN EL PROCESO A NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD. EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE EL SEGUIMIENTO SE VE AFECTADO POR LA MIGRACIÓN CONSTANTE DE NIÑOS A OTROS DISTRITOS.	QUE LAS MUNICIPALIDADES DEBEN REFERIR A LOS OTROS DISTRITOS DONDE SE EVIDENCIA SU RESIDENCIA Y ATENCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE SALUD. COORDINACIONES CON RESPONSABLES DE OTRAS REDES, EN LOS DISTRITOS DONDE SE UBIQUEN LOS NIÑOS DE LA ZONA QUE MIGRARON.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LA VALORACIÓN INTEGRAL MUESTRA AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA PROTECCIÓN VACUNAL Y EL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CON APROXIMADAMENTE EL 92.22% DE LOS AVANCES DE LA AO ALCANZADO RESPECTIVAMENTE. PARA MEJORAR ES NECESARIO REALIZAR COORDINACIONES Y/O ALCANCES PARA REVERTIR DICHAS FACTORES NEGATIVOS.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00153700326 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE EDA	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 2150 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ EJECUTAR 1968.	FALTA DE COMPROMISO AL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS. DUPLICIDAD EN LOS REGISTROS HIS POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO.	CONCIENTIZAR AL PERSONAL EN CUANTO AL COMPROMISO PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS. FACILITAR LAS GUÍAS CLÍNICAS, CODIFICACIÓN HIS Y EL MANUAL
AOI00153700347 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE IRAS.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 138 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ EJECUTAR 28	BAJO SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS.	CONCIENTIZAR AL PERSONAL EN CUANTO AL COMPROMISO PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS.
AOI00153700351 - SOB/ASMA	LA AO BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES.AEI 02-02 A DISMINUIR LOS CASOS DE SOB-ASMA.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 210DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ	FALTA DE COMPROMISO AL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS.	CONCIENTIZAR AL PERSONAL EN CUANTO AL COMPROMISO PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		EJECUTAR 164		
AOI00153700366 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	LA AO BRINDAR ATENCION A LAS ENFERMEDADES DIARREICAS CON COMPLICADO CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI 02-02 A DISMINUIR LOS CASOS DE EDAS CON COMPLICACIONES.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 115 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ EJECUTAR 19	BAJO SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS.	CONCIENTIZAR AL PERSONAL EN CUANTO AL COMPROMISO PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS.
AOI00153700808 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS NO COMPLICADAS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE IRA NO COMPLICADA.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 13471 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ EJECUTAR 11862.	SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS.	CONCIENTIZAR AL PERSONAL EN CUANTO AL COMPROMISO PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LAS ENFERMEDADES DIARREICAS SON LA SEGUNDA MAYOR CAUSA DE MUERTE DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS, EN LOS NIÑOS MALNUTRIDOS O INMUNODEPRIMIDOS SON LOS QUE PRESENTAN MAYOR RIESGO DE ENFERMEDADES DIARREICAS POTENCIALMENTE MORTALES. LAS EDAS SIGUE SIENDO UNA CAUSA IMPORTANTE DE MORBILIDAD EN LA NIÑEZ EN NUESTRO PAÍS, POR LA PERSISTENCIA DE LOS FACTORES DETERMINANTES EN UNA PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN. LOS FACTORES DE RIESGO PARA EL DESARROLLO DE EDAS EN LOS NIÑOS SON COMPLEJOS Y LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE CADA FACTOR VARÍA EN FUNCIÓN DE LA INTERACCIÓN ENTRE LAS VARIABLES SOCIOECONÓMICAS, AMBIENTALES Y DE COMPORTAMIENTO. EN LO QUE RESPECTA A LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) TAMBIÉN CONSTITUYEN UN IMPORTANTE PROBLEMA DE SALUD PUES REPRESENTAN UNA DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE ATENCIÓN MÉDICA EN TODO EL MUNDO, TANTO EN LA CONSULTA AMBULATORIA COMO EN LA INTERNACIÓN, Y SE ENCUENTRAN ENTRE LAS PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD. ESTAS ENFERMEDADES

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

AFECTAN A TODA LA POBLACIÓN, PERO FUNDAMENTALMENTE A LOS MENORES DE 5 AÑOS Y A LAS PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS. UNA PROPORCIÓN IMPORTANTE DE LAS CONSULTAS, HOSPITALIZACIONES Y MUERTES POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO ES DE ORIGEN INFECCIOSO Y ENTRE ELLAS, LA NEUMONÍA, LA ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA Y LA BRONQUIOLITIS SON LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DE MAYOR FRECUENCIA Y GRAVEDAD. SE DEFINE INFECCIÓN RESPIRATORIA GRAVE ANTE LA PRESENCIA DE FIEBRE DE 38,5 º C O MÁS, TOS Y DIFICULTAD RESPIRATORIA, Y QUE PARA SU MANEJO REQUIERE TRATAMIENTO INTRAHOSPITALARIO. EN CASO DE NO SER MANEJADO DE FORMA ADECUADA Y OPORTUNA CON FRECUENCIA PUEDE CONDUCIR A LA MUERTE.

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00153700557 - VACUNACION A LA GESTANTE	LA AO PROTEGE A RECIÉN NACIDOS DEL CONTAGIO TÉTANO NEONATAL, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.03 DISMINUYENDO LA PROBABILIDAD DE MUERTES NEONATALES.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3750 ATENCIÓN DE VACUNACIÓN A LA GESTANTE, LO CUAL SE EJECUTÓ 1056	FACTORES DE DESERCIÓN DE LAS GESTANTES A LA ATENCIÓN DE LAS VACUNAS. DESABASTECIMIENTO DE VACUNAS. TEMOR O RIESGO POR CREENCIAS EN FACTORES COLATERALES DE LA VACUNA.	TRABAJO INTEGRAL DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL CONSULTORIO DE ESNI REQUERIMIENTO OPORTUNO DE LOS BIOLÓGICOS (VACUNAS) PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE EFECTOS FAVORABLES DE LAS VACUNAS EN LAS GESTANTES.
AOI00153700779 - VISITA DOMICILIARIA	LA AO AYUDA A REALIZAR LA CAPTACIÓN OPORTUNA DENTRO DEL I TRIMESTRE DE GESTACIÓN, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.03 UNA INTERVENCIÓN POR SECTORES EN EL MARCO DEL MCI.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3750 VISITA DOMICILIARIA, LO CUAL SE EJECUTÓ 6096	SE CUENTA CON UNA BRECHA DE RECURSOS HUMANOS(OBSTETRAS) PARA DAR UNA MEJOR CONTINUIDAD DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS SEGÚN LO PROGRAMADO.	CONTINUIDAD DE TRABAJO POR SECTORES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD.
AOI00153700780 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	LA AO GARANTIZA QUE LA GESTANTE TENGA SU EXAMEN BÁSICO EN LA GESTACIÓN, AEI.02.03 PERMITE	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3750 EXÁMENES DE LABORATORIO A	NO SE CUENTA CON LABORATORIOS EN TODAS LAS IPRESS POR SU NIVEL DE COMPLEJIDAD.	COMPRA DE EQUIPOS PARA LA TOMA DE EXÁMENES, COMO DOSAJE DE HEMOGLOBINA, ASÍ MISMO DE PRUEBAS

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	LA IDENTIFICACIÓN DE PATOLOGÍAS (ANEMIA, INFECCIÓN URINARIA EN LAS GESTANTES, ETC.)	TODAS LAS GESTANTES ATENDIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 1928	SE REALIZAN LAS REFERENCIAS DE LABORATORIO DE LAS GESTANTES A LAS ZONAS SANITARIAS PARA EXÁMENES DE LABORATORIO DE LAS ZONAS MÁS ACCESIBLES	RÁPIDAS (VIH-SIFILIS-DUALES Y OTROS) Y LA CONTINUIDAD DE REFERENCIAS PARA EXÁMENES DE LABORATORIO EN MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES SANITARIOS.
AOI00153700781 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	LA AO GARANTIZA ESTADO BIENESTAR FETAL DEL DESARROLLO DEL FETO AEI.02.03 PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE PATOLOGÍAS EN LA MADRE Y EN EL FETO.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3750 ECOGRAFÍAS OBSTÉTRICAS A TODAS LAS GESTANTES DE RIESGO, LO CUAL SE EJECUTÓ 108	LA IPRESS NO CUENTA CON ECÓGRAFOS SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN (FONB). POCOS PROFESIONALES MÉDICOS CAPACITADOS EN ECOGRAFÍA A LA GESTANTE.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS(ECÓGRAFOS) CAPACITACIÓN AL PERSONAL MÉDICO EN EL MANEJO DE ECOGRAFÍAS EN GESTANTES.
AOI00153700784 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y **Á**CIDO F**Ó**LICO	LA AO AYUDA A REALIZAR LA ATENCIÓN PROFILÁCTICA CON LA SUPLEMENTACIÓN DE SULFATO FERROSO Y ÁCIDO FÓLICO EN PREVENCIÓN DE LA ANEMIA, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.03 A DISMINUIR LOS CASOS DE ANEMIA.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 1044 DE SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO A TODAS LAS GESTANTES ATENDIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 156	EFECTOS COLATERALES DEL SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO EN LAS GESTANTES, LO QUE LIMITA A SU CONSUMO.	MAYOR SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SUPLEMENTO PARA GARANTIZAR EL CONSUMO.
AOI00153700785 - ATENCION A LA GESTANTE	LA AO AYUDA EL MONITOREO DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL FETO Y EL ESTADO DE SALUD DE LA GESTANTE SEGÚN SU EDAD GESTACIONAL, ESTO CONTRIBUYE	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3750 GESTANTES ATENDIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 1693	UN GRUPO DE GESTANTES NO ACUDE EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN SU CARNET DE CONTROL. EN LAS ZONAS DEL MARAÑÓN, EN EL III TRIMESTRE DE GESTACIÓN NO ACUDEN SEGÚN SUS	CONTRATACIÓN DE MAYOR RECURSO HUMANO(OBSTETRAS) PARA UN SEGUIMIENTO OPORTUNO Y VISITAS PARA SU CONTROL PRENATAL Y PUEDAN TENER MÍNIMO SUS 6 CONTROLES PRENATALES.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	AEI.02.03 A UNA MATERNIDAD SALUDABLE BAJO SUPERVISIÓN DE UN PROFESIONAL.		CITAS LO QUE NO PERMITE LLEGAR A REALIZAR LAS 6 ATENCIONES (GESTANTES CONTROLADAS)	
AOI00153700625 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	LA AO A TRAVÉS DE UN PARTO INSTITUCIONAL GARANTIZA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DEL RECIÉN NACIDO Y LA PUÉRPERA, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.03 A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNA NEONATAL.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 350 ATENCIONES DE PARTO NORMAL, LO CUAL SE EJECUTÓ 264	SOLO SE CUENTA CON UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 (C.S PROGRESO), QUE PERMITEN ATENCIÓN DE PARTOS SEGÚN NORMATIVIDAD.	DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO DE CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRIORIZADOS PARA EL SIGUIENTE AÑO.
AOI00153700626 - ATENCION DEL PUERPERIO	LA AO PERMITE UN MONITOREO POST PARTO PARA GARANTIZAR EL APEGO Y EL INICIO DE LA LACTANCIA MATERNA Y LA NORMAL DEL ESTADO DE LA PUÉRPERA, ESTO CONTRIBUYE A LOS CONTROLES DEL PUERPERIO AEI.02.03	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3750 ATENCIONES DE PUERPERIO, LO CUAL SE EJECUTÓ 1546	NOTIFICACIÓN TARDÍA DE LOS PARTOS ATENDIDOS EN LOS HOSPITALES REFERENCIALES EN LA ZONA COSTA	MEJORAR LA COORDINACIÓN CON LOS HOSPITALES PARA UNA INFORMACIÓN OPORTUNA DE LOS PARTOS ATENDIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES.
AOI00153700110 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	LA AO PERMITE BRINDAR LA ATENCION CON PAQUETE DE ATENCION INTEGRAL EN LA ETAPA DE VIDA A DOLESCENTE SEGÚN NIVEL DE ATENCION	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 8,163 ADOLESCENTE QUE ACCEDEN A SERVICIO DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	ADOLESCENTES QUE ACUDEN POR CUALQUIER CAUSA A LA IPRESS NO SE LES APERTURA EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL, YA QUE NO SE DA LA INTERCONSULTA AL SERVICIO QUE	BRINDAR UN PAQUETE PRIORIZADO EN LA PRIMERA ATENCION, DONDE DEMANDE DE MENOS TIEMPO DE ESPERA. MEJORAR LA ORGANIZACIÓN EN LA INTERCONSULTA DEL

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	PAQUETE BASICO Y COMPLETO.	ADOLESCENTE, LO CUAL SE CUMPLIÓ CON 4,220	CORRESPONDE, NI EL ADOLESCENTE ESPERA PARA QUE SE LE BRINDE EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL.	ADOLESCENTE EN LAS IPRESS, PARA QUE TODO ADOLESCENTE TENGA UN PAQUETE DE ATENCION INTEGRAL PRIORIZADO.
AOI00153700084 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	LA AO PERMITE POSPONER EMBARAZOS DURANTE UN LARGO TIEMPO GARANTIZA QUE LA PAREJA PUEDA DECIDIR EN QUÉ MOMENTO DESEA TENER HIJOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.03 A DISMINUIR LOS EMBARAZOS NO DESEADOS, ESPACIAR DE UN EMBARAZO A OTRO.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 189 PAREJAS PROTEGIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 70.	EN LA ZONA SIERRA NO EXISTE MUCHA ACEPTABILIDAD A ESTE MÉTODO ANTICONCEPTIVO.	MAYOR SENSIBILIZACIÓN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVO A LA POBLACIÓN REFORZANDO A TRAVÉS DE CONSEJERÍAS.
AOI00153700085 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	LA AO EVITA LO EMBARAZOS POR ENDE CONTRIBUYE A DISMINUIR LOS EMBARAZOS NO DESEADOS.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 4401 PAREJAS PROTEGIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 3037.	TEMOR POR LA ALTERACIÓN DEL CICLO MENSTRUAL Y EFECTOS COLATERALES, INCREMENTO DE PESO.	MAYOR SENSIBILIZACIÓN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVO A LA POBLACIÓN REFORZANDO A TRAVÉS DE CONSEJERÍAS.
AOI00153700086 - METODOS DE BARRERA	LA AO PERMITE QUE LA PAREJA TENGA LA CAPACIDAD DE EVITAR EMBARAZOS POR ENDE CONTRIBUYE A DISMINUIR LOS EMBARAZOS NO DESEADOS, A SU VEZ UN MÉTODO DE DOBLE PROTECCIÓN YA	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 2204 PAREJAS PROTEGIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 1236	POCA ACEPTACIÓN DE LA PAREJA (MASCULINO) EN LA ZONA SIERRA.	MAYOR SENSIBILIZACIÓN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVO A LA POBLACIÓN REFORZANDO A TRAVÉS DE CONSEJERÍAS.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	QUE PROTEGE CONTRA LAS ITS, POR LO CUAL PARTICIPA ACTIVAMENTE LA PAREJA.			
AOI00153700087 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	LA AO EVITA EMBARAZOS, ASÍ MISMO CONTRIBUYE A DISMINUIR LOS EMBARAZOS NO DESEADOS, ES UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO FIABLE Y EFECTIVO SI SE TOMAN CORRECTAMENTE.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 2252 PAREJAS PROTEGIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 1104	TEMOR POR LA ALTERACIÓN DEL CICLO MENSTRUAL Y EFECTOS COLATERALES, INCREMENTO DE PESO, CREENCIAS DEL MÉTODO ANTICONCEPTIVO EN LA ZONA SIERRA.	MAYOR SENSIBILIZACIÓN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVO A LA POBLACIÓN REFORZANDO A TRAVÉS DE CONSEJERÍAS.
AOI00153700093 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	LA AO EVITA EMBARAZOS, ASÍ MISMO CONTRIBUYE A DISMINUIR LOS EMBARAZOS NO DESEADOS, ES UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO DE CORTA DURACIÓN.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 1289 PAREJAS PROTEGIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 1358	TEMOR POR LA ALTERACIÓN DEL CICLO MENSTRUAL Y EFECTOS COLATERALES.	MAYOR SENSIBILIZACIÓN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVO A LA POBLACIÓN REFORZANDO A TRAVÉS DE CONSEJERÍAS.
AOI00153700095 - IMPLANTE	LA AO EVITA EMBARAZOS, ASÍ MISMO CONTRIBUYE A DISMINUIR LOS EMBARAZOS, DISEÑADO PARA AQUELLAS PACIENTES QUE DESEEN POSTERGAR LOS EMBARAZOS POR UN LARGO PERIODO.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 1234 PAREJAS PROTEGIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 1013	TEMOR POR LA ALTERACIÓN DEL CICLO MENSTRUAL Y EFECTOS COLATERALES, CREENCIAS Y MITOS EN LA ZONA SIERRA.	MAYOR SENSIBILIZACIÓN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVO A LA POBLACIÓN.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES OPERATIVAS HAN AYUDADO A REDUCIR LA				

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE
MORTALIDAD NEONATAL DE LO CUAL SE HA OBTENIDO UN MÍNIMO DE 5 CASOS DE MUERTE NEONATALES Y 0 MUERTES MATERNAS CON RIS POR OCURRENCIAS Y 01 MUERTE HOSPITALARIA POR PROCEDENCIA A COMPARACIÓN DEL AÑO ANTERIOR, NOS PERMITIRÁ A UN MAYOR ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD, YA QUE MÁS DE UN 30% DE LA POBLACIÓN GESTANTE DE NUESTRA JURISDICCIÓN ACUDE A INSTITUCIONES PARTICULARES.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI001537 PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	La AO PERMITE IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, ESTO CONSTRIBUYE A LA ACCION AEI.02.04 PARA BRINDAR ATENCION OPORTUNA REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 4021 PERSONAS TAMIZADAS DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 6900 TAMIZAJES.	NO SE PRESENTÒ NINGUN FACTOR	CONTINUAR LAS MISMAS ESTRATEGIAS APLICADAS.
AOI00153700315 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	LA AO PERMITE BRINDAR EL TRATAMIENTO CONTINUO A LOS PACIENTE CON HIPERTENSIÒN ARTERIAL, ESTO CONTRIBUYE A LA ACCION AEI.02.04 PARA MANTENER LOS PARAMETROS NORMALES DE LA PRESION ARTERIAL.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 1762 DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 448	DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN EL I TRIMESTRE INCUMPLIMIENTO DE LAS CITAS PROGRAMADAS POR PARTE DE LOS PACIENTES	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PEDIDOS EN EL AREA DE LOGISTICA. SEGUIMIENTO A TRAVES DE VISTAS DOMICILIARIAS POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD.
AOI00153700322 PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	LA AO PERMITE BRINDAR EL TRATAMIENTO CONTINUO A LOS PACIENTES CON DIABETES MELLITUS, ESTO CONTRIBUYE A LA	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 1077 DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 412 PACIENTES	DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN EL I TRIMESTRE INCUMPLIMIENTO DE LAS CITAS PROGRAMADAS POR PARTE DE LOS	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PEDIDOS EN EL AREA DE LOGISTICA. SEGUIMIENTO A TRAVES DE VISTAS DOMICILIARIAS POR

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	ACCION AEI.02.04 PARA MANTENER LOS PARAMETROS NORMALES DE GLUCOSA EN SANGRE.	CONTROLADOS	PACIENTES.	PARTE DEL PERSONAL DE SALUD.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LA VALORACION CLINICA Y EL TAMIZAJE LABORATORIAL MUESTRA UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS DE CONTRAER LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES LLEGANDO A UN 172%, EN EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL SE MUESTRA SOLO EL 25% DE AVANCE DE LA META PROGRAMADA POR LOS FACTORES QUE INFLUENCIARON DE MANERA NEGATIVA, AL IGUAL QUE EN LAS PERSONAS CON DIABETES MELLITUS LLEGANDO SOLO A UN 38%. ADEMAS, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE CONTINUAR CON EL MONITOREO CONSTANTE TANTO EN EL AREA ADMINISTRATIVA COMO EN EL AREA ASISTENCIAL.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00153700205 /VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	AO PROTEGE A TODA LA POBLACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VECTOR DEL DENGUE, ESTO CONSTRBUYE A LA ACCION AEI.02.04 PREVINIENDO LA TASA DE INCIDENCIA Y MORTALIDAD EN LA JURISDICCIÓN DE LA ZONA COSTA	EN LOS EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 252000 DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 257292	RESISTENCIA DE LA COMUNIDAD A LAS INTERVENCIONES DE CONTROL DEL VECTOR.	SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN PARA EL INGRESO A LA INSPECCIÓN DE VIVIENDAS
AOI00153700207 VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO I	AO PROTEGE A TODA LA POBLACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VECTOR DEL DENGUE, ESTO CONSTRBUYE A LA ACCION AEI.02.04 PREVINIENDO LOS ÍNDICES AÉDICO DE LA ZONA COSTA	EN LOS EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 22492 DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 40908	FALTA DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EVITAR EL RECHAZO DE LA POBLACIÓN	MAYOR DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD Y COORDINACIÓN CON LAS ACTIVIDADES LOCALES Y SECTORISTAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
AOI00153700209 VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA	LA AO PROTEGE A TODA LA POBLACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VECTOR DEL LEISHMANIA, ESTO	CANTIDAD DE VIVIENDAS 2800 DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 1200	RECHAZO Y DESCONOCIMIENTO DEL ROSEADO DE TRATAMIENTO PARA LA FUMIGACIÓN DE LAS VIVIENDAS.	GESTIONAR CON ANTELACIÓN EL ROCIADO EN LAS DISTINTAS ÁREAS DONDE EXISTE EL VECTOR.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
ENTOMOLOGICA	CONTRIBUYE A LA ACCION AEI.02.04 DE LA INCIDENCIA DE LEISHMANIASIS.			
AOI00153700544 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	LA AO AYUDA A DIAGNÓSTICAR Y TRATAR LOS CASOS PROBABLES Y CONFIRMADOS DE DENGUE, ESTO CONTIBUYE A LA AEI.02.04 DISMINUYENDO LA TASA DE MORTALIDAD.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 5775 CASOS DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 7808 CASOS CONFIRMADOS POR DENGUE.	FALTA DE INFORMACIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LAS ACCIONES A REALIZAR PARA EVITAR Y PREVENIR LA ENFERMEDAD DEL DENGUE.	QUE EL PERSONAL DE SALUD REALICE MAYOR DIFUSIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA LE PREVENCIÓN DEL DENGUE.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

DICHAS ACTIVIDADES MUESTRA AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CASOS PROBABLES Y CONFIRMADOS DE DENGUE, A PESAR DE LOS FACTORES QUE INFLUYERON DE MANERA NEGATIVA, SE LOGRO COBERTURAR Y CUMPLIR LA METAS PROGRAMADAS, LO CUAL SE TUVO FORTALECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y BROTES DE DENGUE, LO QUE PERMITIÓ UNA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA Y EFICAZ PARA SU CONTROL EN LOS MESES PRESUPUESTADOS.

PARA PODER ACCEDER Y NO HALLA EL RECHAZO Y/O RESISTENCIA SE BRINDARON SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS SOBRE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE, ALCANZANDO A UN TOTAL DE 26,011 FAMILIAS, SENSIBILIZANDO Y PROMOVIENDO COMPORTAMIENTOS PREVENTIVOS EN LA COMUNIDAD.

TAMBIEN SE EJECUTARON ACCIONES DE CONTROL DEL VECTOR EN LAS IPRESS DE RIESGO, LOGRANDO REDUCIR LOS ÍNDICES DE INFESTACIÓN Y CONTRIBUYENDO A LA DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE.

DE IGUAL MODO SE MEJORARON LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE DENGUE, LO QUE PERMITIÓ UNA IDENTIFICACIÓN MÁS RÁPIDA Y PRECISA, FACILITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL ADECUADAS.

INCLUSO SE IMPLEMENTARON UNIDADES FEBRILES EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN CLAVE, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LOS CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE DENGUE, OPTIMIZANDO LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES.

ASI MISMO SE REALIZÓ UN INFORME DETALLADO DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LOS PUESTOS DE SALUD QUE CONTARON CON UNIDADES FEBRILES, ASEGURANDO QUE EL PERSONAL ESTUVIERA CAPACITADO Y PREPARADO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00153700687 -IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	LA AO GARANTIZA LA ACCESIBILIDAD DEL DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS (TB) EN LOS SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS (SR) DE LA POBLACIÓN DE LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 DISMINUYENDO LA TRANSMISIÓN DE LA TB POR LA	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 6952 SR Y AL TÉRMINO DEL AÑO SE LOGRÓ IDENTIFICAR A 4825 SR, ALCANZANDO UN 69% DE CUMPLIMIENTO.	EQUIPOS INOPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD: MICROSCOPIOS CON ANTIGÜEDAD DE 10 AÑOS APROXIMADAMENTE EN ALGUNOS EESS. NECESIDAD DE CAPACITACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DEL SR Y POR EL CAMBIO DE LA NORMA TÉCNICA QUE INCLUYE AHORA EL DESPISTAJE DE CASOS	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS PARA LOS EESS CON NIVELES DE CATEGORÍA I-3 Y I-4. CAPACITACIÓN DE LA NUEVA NORMA TÉCNICA DE SALUD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS AL 100% DE LOS EESS DE LA ZONA COSTA Y A LAS CABECERAS DE LAS MICRORREDES DE LA ZONA SIERRA. IMPLEMENTACIÓN DE

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	DETECCIÓN PRECOZ QUE CONTRIBUYE EN LA DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN LA POBLACIÓN POR ESTA ENFERMEDAD.		PROBABLES DE TB. DÉBIL COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD EN TODO EL PERSONAL DE SALUD POR PRIORIDAD SANITARIA DECLARADA A LA EPIDEMIA DEL DENGUE.	MEMORÁNDUMS DE PRIORIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD OPERATIVA BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS JEFATURAS DE LOS EESS Y MONITOREO SEMANAL DEL AVANCE POR MEDIO DEL TABLERO ESTADÍSTICO REGIONAL DE TB Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE TB-SIGTB.
AOI00153700811 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	LA AO GARANTIZA EL DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS (TB) EN LA POBLACIÓN DE LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 DISMINUYENDO LA TRANSMISIÓN DE LA TB AL RECIBIR EL TRATAMIENTO OPORTUNO LOS CASOS, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN LA POBLACIÓN POR ESTA ENFERMEDAD.	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 251 CASOS DE TB Y AL TÉRMINO DEL AÑO SE LOGRÓ DIAGNOSTICAR 194 CASOS, ALCANZANDO UN 77,2% DE CUMPLIMIENTO.	NECESIDAD DE ADQUIRIR MÍNIMAMENTE UN EQUIPO DE RAYOS X PARA EL CS PROGRESO POR TENER EL NIVEL DE CATEGORÍA I-4 Y GARANTIZAR EL DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO DE TB. NECESIDAD DE RECATEGORIZAR A LOS EESS NIVEL I-2 A NIVEL I-3, PARA FORTALECER LOS LABORATORIOS EN EL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RAYOS X PARA EL CS PROGRESO. GESTIONAR PARA LOS EESS NIVEL I-2, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MEJORA Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONTRATO DE RRHH PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO.
AOI00153700790 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN ADULTOS Y JÓVENES VARONES DE 18 A 59 AÑOS CONTRA LAS VIH-SIDA/SÌFILIS, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02,	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 9,545 TAMIZAJES PARA VIH-SÍFILIS Y AL TÉRMINO DEL AÑO FISCAL, SE LOGRÓ TAMIZAR 9,227 P.R. DE VIH, ALCANZANDO	LIMITADO ABASTECIMIENTO DE PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH POR PARTE DE CENARES A DIRESA Y DE ESTA A LA RISPN, EL L IER SEMESTRE (SOLO SE RECIBIÓ 3,500), RECIBIÉNDOSE TARDÍAMENTE E INCOMPLETO SEGÚN	GESTIONAR OPORTUNAMENTE LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS VIH-SÍFILIS, A CENARES POR PARTE DE DIRESA, DE ACUERDO A LAS METAS PROPUESTAS, PARA ABASTECER A LAS REDES Y ESTOS A LOS

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	BRINDANDO CONSEJERÍA Y TAMIZAJE, ASEGURANDO EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO, UNA ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA Y VINCULANDO A LOS CENTROS ESPECIALIZADOS PARA SU TRATAMIENTO TAR OPORTUNO, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR ITS/VIH-SIDA EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.	UN 97% DE CUMPLIMIENTO.	EL REQUERIMIENTO TRIMESTRAL. DEMORA EN LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS DE LA E.S. ITS/VIH REQUERIDOS OPORTUNAMENTE POR R.O Y DYT, ABASTECIÉNDOSE INSUMOS AÚN EL MES DE DICIEMBRE. DEMORA EN EL REPARTO DE LOS INSUMOS ESPECIALMENTE A LA ZONA RURAL; HAY MESES QUE NO SE CUENTA CON TRANSPORTE Y LIMITA EL AVANCE DE LOS INDICADORES. NECESIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA INADECUADA EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN QUE LIMITÓ EN EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE MEJORA DE IMPLEMENTAR EL CENTRO TARV EN EL EESS C.S. PROGRESO NIVEL 1-4.	EESS. CONTINUAR CON LA GESTIÓN OPORTUNA DE LOS PEDIDOS DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN LOS PLAZOS SOLICITADOS. GESTIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LA RISPN Y DE DIRESA AL GORE, PARA LA PRIORIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LOS ALMACENES A LAS IPRESS. GESTIONAR PARA EL EESS NIVEL I-4, C.S. PROGRESO LA MEJORA Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO, INSUMOS ETC. PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO TAR.
AOI00153700791 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN VARONES Y MUJERES DE 18 A 59 AÑOS CONTRA LA INFECCIÓN DE LA HEPATITIS B, GARANTIZANDO LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES,	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 5,028 TAMIZAJES PARA HEPATITIS B, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL AÑO FISCAL 6,472 TAMIZAJES	DÉBIL COMPROMISO DEL PERSONAL DE SALUD EN ALGUNAS IPRESS QUE ATIENDE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJE DE	CONTINUAR CON LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO A IPRESS PARA MOTIVAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SE FORTALEZCA LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, ASEGURANDO UN DIAGNÓSTICO, ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS DE MAYOR NIVEL, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR HEPATITIS B EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.	ALCANZANDO UN 129% DE CUMPLIMIENTO.	HEPATITIS B.	TAMIZAJE DE LA HEPATITIS B. GESTIONAR CON LA RESPONSABLE DE COMUNICACIONES PARA CONTINUAR CON LA DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL TAMIZAJE DE HB, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RISPN A FIN DE SEGUIR SENSIBILIZANDO AL PERSONAL DE SALUD, LA POBLACIÓN Y SE MINIMICEN LOS RECHAZOS A LOS TAMIZAJES.
AOI00153700792 -POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN EN GRUPOS POBLACIONALES DE ALTO RIESGO CONTRA LA INFECCIÓN DE LA HEPATITIS C, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES DE HC. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO OPORTUNO, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR HEPATITIS C EN LA POBLACIÓN DE LA	EN LA AO SE PROGRAMÓ POR 1RA VEZ, UN TOTAL DE 120 TAMIZAJES PARA HEPATITIS C, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL AÑO FISCAL 82 TAMIZAJES ALCANZANDO UN 68,33% DE CUMPLIMIENTO.	POCA INCIDENCIA DE CASOS CON EL PERFIL CLÍNICO PARA SER EL DESCARTE DE HEPATITIS C DURANTE EL PRIMER SEMESTRE. -DÉBIL COMPROMISO DEL PERSONAL DE SALUD (MEDICO) PARA CAPTAR Y DERIVAR A LOS USUARIOS CON PERFIL CLÍNICO PARA HACER EL DESCARTE DEL TAMIZAJE DE LA HEPATITIS C.	CONTINUAR CON LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO A IPRESS PARA MOTIVAR AL EQUIPO TÉCNICO DE LA ESTRATEGIA, LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SE FORTALEZCA LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE DE LA HEPATITIS C. GESTIONAR CON LA RESPONSABLE DE COMUNICACIONES PARA CONTINUAR CON LA DIFUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA, LOS SIGNOS DE ALARMA QUE PRESENTA LA POBLACIÓN OBJETIVO PARA LA HEPATITIS C, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RISPN A FIN DE SEGUIR SENSIBILIZANDO A LA

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	RISPN Y DE ANCASH.			POBLACIÓN, SE MINIMICEN LOS RECHAZOS A LOS TAMIZAJES E INCENTIVE AL PERSONAL DE SALUD EN SU CAPTACIÓN.
AOI00153700794 - POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN RECLUIDA EN CENTROS PENITENCIARIOS CONTRA LA INFECCIÓN DE VIH-SIDA/SÌFILIS, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO OPORTUNO, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD EN LA POBLACIÓN INTERNA PENITENCIARIA DEL ÁMBITO DE LA RISPN DE ANCASH.	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 75 TAMIZAJES PARA VIH-SÍFILIS, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL AÑO FISCAL 214 TAMIZAJES, ALCANZANDO UN 285% DE CUMPLIMIENTO	POCA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS DESIGNADA FORMALMENTE PARA CUBRIR LA META DE LA PPL QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS EN EL CENTRO PENITENCIARIO, EXISTIENDO LA NECESIDAD DE TAMIZAR A MAYOR NÚMERO DE INTERNOS QUE LO PROGRAMADO EN EL AÑO, DEBIDO AL INCREMENTO DEL NÚMERO DE INTERNOS NUEVOS.	GESTIONAR CON DIRESA Y ESTA CON CENARES LA PROGRAMACIÓN Y DOTACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA MEJORAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LA META PROGRAMADA YA CON ENFOQUE AL AÑO 2025.
AOI00153700223 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN MUJERES Y VARONES DE 18 A 59 AÑOS GARANTIZANDO Y COBERTURANDO LA CONSEJERÍA Y EL	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 5,196 TAMIZAJES DE ITS Y AL TÉRMINO DEL AÑO SE LOGRÓ	NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PRESERVATIVOS) PARA LA ENTREGA A ADULTOS Y JÓVENES VARONES QUE	INSISTIR CON EL REQUERIMIENTO OPORTUNO A DIRESA Y ESTA A SU VEZ A CENARES DE INSUMOS (PRESERVATIVOS) PARA LA ENTREGA A

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
QUE RECIBE TRATAMIENTO	TAMIZAJE DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ITS EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.	DIAGNOSTICAR 5,163 CASOS DE MORBILIDAD POR ITS QUE RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS, ALCANZANDO UN (97%) DE CUMPLIMIENTO.	RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS, EN USUARIOS QUE ACUDEN A LAS IPRESS, EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS A POBLACIÓN OBJETIVO Y CONTACTOS DE LOS CASOS ÍNDICES DE ITS EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.	ADULTOS Y JÓVENES VARONES QUE RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS, QUE ACUDEN A LAS IPRESS, EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS A POBLACIÓN OBJETIVO Y CONTACTOS DE LOS CASOS ÍNDICES DE ITS EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.
AOI00153700224 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN GESTANTE GARANTIZANDO Y COBERTURANDO LA CONSEJERÍA Y EL TAMIZAJE DE LAS SÍFILIS DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO Y COMPLETO DE LAS GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS PAREJAS SEGÚN PROTOCOLO, PARA PREVENIR LA SÍFILIS CONGÉNITA DEL R.N. EN LA POBLACIÓN DE	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 35 CASOS ESPERADOS DE INCIDENCIA DE SÍFILIS EN GESTANTES Y AL TÉRMINO DEL AÑO SE LOGRÓ DIAGNOSTICAR Y DAR EL TRATAMIENTO COMPLETO A 20 CASOS DE SÍFILIS EN GESTANTES.	HUBO DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE CASOS DE SÍFILIS REACTIVAS EN GESTANTES A PESAR DE LA BÚSQUEDA ACTIVA EN LAS IPRESS DE LAS 06 MR DE LA RISPN.	CONTINUAR CON LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS DE SÍFILIS EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL 1ER Y 3ER CPN; GARANTIZANDO SU TRATAMIENTO INMEDIATO Y GRATUITO EN EL CASO DE DETECTARSE; A LA GESTANTE Y SU PAREJA.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	LA RISPN DE ANCASH.			
DE MANERA INTEGRAL, EN BASE A LA INFORMACIÓN ANTERIOR, ¿CÓMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS AO E INVERSIONES CLAVE VIENEN DETERMINANDO LA SITUACIÓN DE LA AEI? ¿CÓMO LAS RECOMENDACIONES CONTRIBUIRÁN A REVERTIR DICHA SITUACIÓN?				
DICHAS ACTIVIDADES MUESTRA AVANCES SIGNIFICATIVOS EN DISGNOSTICO, CONTROL Y ATENCION INTEGRAL OPORTUNA A PESAR QUE HUBO FACTORES QUE INFLUYERON DE MANERA NEGATIVA, EL MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL CONTINUO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VIH/SIDA Y LA TUBERCULOSIS, ASEGURARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA ESTAS ENFERMEDADES. PARA DICHO CUMPLIMIENTO SE TUVO QUE REALIZAR DESPISTAJES DE MANERA OPORTUNA DE TUBERCULOSIS EN PERSONAS SINTOMÁTICAS RESPIRATORIAS; FORTALECIENDO LAS ESTRATEGIAS DE IDENTIFICACIÓN TEMPRANA; LA IMPLEMENTACIÓN DE SESIONES DE CONSEJERÍA EN LAS FAMILIAS, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES Y DE PREVENCIÓN RELACIONADAS CON EL VIH/SIDA Y LA TUBERCULOSIS; DAR EL INICIO DEL TRATAMIENTO OPORTUNO PARA LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON TUBERCULOSIS, ASEGURANDO SU CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS; LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE TUBERCULOSIS, ASEGURANDO SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN EN LA POBLACIÓN; LA ENTREGA DE CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y VIH/SIDA, TANTO A ADULTOS COMO A JÓVENES VARONES, A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y SUS CONTACTOS, CON EL FIN DE AUMENTAR LA COBERTURA Y DETECCIÓN TEMPRANA; SE GARANTIZÓ LA COBERTURA DE CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA HEPATITIS B Y C, DIRIGIDA A MUJERES Y VARONES QUE ACUDIERON A LAS IPRESS, ASÍ COMO EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y CONTACTOS DE LOS CASOS ÍNDICE DE ESTAS ENFERMEDADES. TAMBIEN SE GARANTIZÓ LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE CONSEJERÍA PREVENTIVA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y VIH/SIDA, ESPECÍFICAMENTE DIRIGIDA A ADOLESCENTES, PROMOVIENDO SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. SE CUBRIÓ LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA, SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO POR VIOLENCIA SEXUAL, ASÍ COMO A LA POBLACIÓN RECLUIDA EN CENTROS PENITENCIARIOS. SE ASEGURÓ SU VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y SU MANEJO ADECUADO. SE CUBRIÓ LA CONSEJERÍA Y EL TAMIZAJE PARA ITS EN MUJERES Y VARONES DE 18 A 59 AÑOS, CON LA ADMINISTRACIÓN DEL TRATAMIENTO OPORTUNO SEGÚN LAS GUÍAS CLÍNICAS. SE GARANTIZÓ EL MANEJO INTEGRAL DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS CONTACTOS, CONFORME A LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ESTABLECIDOS.				

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00153700646 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, PARA MEJORAR LA MOVILIDAD, LA FUNCIÓN MUSCULAR Y ALIVIAR EL DOLOR POR PATOLOGÍAS TRAUMATOLÓGICAS Y REUMATOLÓGICAS. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2024 LA META FUE DE 29 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 13 ATENDIDOS (45%)	NO SE CUMPLE LA META DEBIDO A QUE NO SE CONTÓ CON TECNÓLOGO MÉDICO EN REHABILITACIÓN FÍSICA DURANTE 6 MESES EN EL ESTABLECIMIENTO I-4. LA PLAZA SERUMS PARA TECNÓLOGO MÉDICO NO ES PERMANENTE	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE TERAPIA FÍSICA. CAPACITACIÓN AL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA. ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS SANITARIAS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA
AOI00153700645 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	LA AO CONSISTE EN LA ATENCIÓN DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, PARA MEJORAR LA FUNCIÓN MUSCULAR, LA POSTURA Y LA REDUCCIÓN DEL DOLOR POR PATOLOGÍAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y TRASTORNOS POSTURALES CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 AL MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD FÍSICA	EN EL 2024 LA META FUE DE 85 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 82 ATENDIDOS (96%)	SE TIENE UN AVANCE ÓPTIMO DURANTE LOS MESES QUE SE CONTÓ CON ESPECIALISTA. ASÍ MISMO LA PATOLOGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL Y TRASTORNOS POSTURALES TIENE UNA ALTA INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN ADULTA Y ADULTA MAYOR POR LO QUE AUMENTA LA DEMANDA DE	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA TERAPIA FÍSICA EN PATOLOGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL CAPACITACIÓN AL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA. ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS SANITARIAS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		TERAPIA FÍSICA.	
AOI00153700386 TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, PARA MEJORAR LA FUERZA, EQUILIBRIO Y LA COORDINACIÓN MOTRIZ. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2024 LA META FUE DE 25 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 14 ATENDIDOS (56%)	NO SE CUMPLE LA META DEBIDO A QUE NO SE CONTÓ CON TECNÓLOGO MÉDICO EN REHABILITACIÓN FÍSICA DURANTE 6 MESES EN EL ESTABLECIMIENTO I-4. LA PLAZA SERUMS PARA TECNÓLOGO MÉDICO NO ES PERMANENTE	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE TERAPIA FÍSICA. CAPACITACIÓN AL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA. ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS SANITARIAS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA
AOI00153700762 TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL PARA MEJORAR LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 AL MEJORAR SU COMUNICACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL LENGUAJE Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2024 LA META FUE DE 108 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 138 ATENDIDOS (128%)	EN EL 2024 SE LOGRÓ CUMPLIR CON LA META PORQUE SE CUENTA CON ESPECIALISTA EN TERAPIA DE LENGUAJE EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL.	DE ACUERDO AL REPORTE DE LOS AÑOS ANTERIORES, SE REPROGRAMA LA META PARA EL 2025 ARTICULACIÓN CON LAS IPRESS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON PROBLEMAS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
AOI00153700639 TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL EN PERSONAS CON TEA, PARA MEJORAR SU CAPACIDAD DE ATENCIÓN,	EN EL 2024 LA META FUE DE 300 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 322 ATENDIDOS (128%)	EN EL 2024 SE LOGRÓ CUMPLIR CON LA META PORQUE SE CUENTA CON ESPECIALISTA EN TERAPIA CONDUCTUAL Y DE LENGUAJE EN LOS CENTROS DE SALUD	DE ACUERDO AL REPORTE DE LOS AÑOS ANTERIORES, SE REPROGRAMA LA META PARA EL 2025 ARTICULACIÓN CON LAS IPRESS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	COMUNICACIÓN E HIPERACTIVIDAD ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		MENTAL.	PROBLEMAS DE TEA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
AOI00153700640 OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL PARA MEJORAR LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2024 LA META FUE DE 108 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 138 ATENDIDOS (107.3%)	EN EL 2024 SE TIENE ALTA MENADA DE ATENCIONES POR TEA. SE CUENTA CON ESPECIALISTA EN TERAPIA PARA LOS PACIENTES EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL.	DE ACUERDO AL REPORTE DE LOS AÑOS ANTERIORES, SE REPROGRAMA LA META PARA EL 2025 ARTICULACIÓN CON LAS IPRESS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON TEA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
AOI00153700650 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	LA AO CONSISTE EN LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, QUE PUEDE SER FÍSICA, SENSORIAL Y MENTAL Y DE ACUERDO A LA GRAVEDAD LEVE, MODERADA O SEVERA LA CERTIFICACIÓN CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 AL MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2024 LA META FUE DE 1200 Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 1155 ATENDIDOS (96.3%)	EN EL 2024 A PESAR QUE SE LOGRÓ UN AVANCE ÓPTIMO, NO SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA, PORQUE NO SE CUENTA CON MÉDICO CERTIFICADOR EN TODAS LAS IPRESS. ASÍ MISMA FALTA LA ARTICULACIÓN CON PROMSA Y SALUD FAMILIAR PARA LA CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CAPACITACIÓN DE MÉDICOS CERTIFICADORES EN LA NT 127 ARTICULACIÓN CON LAS OMAPED PARA LA CERTIFICACIÓN ARTICULACIÓN CON TELESALUD PARA LA EVALUACIÓN CON ESPECIALISTAS. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
PROBLEMAS PSICOSOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO – ASPECTO AUTISTA	LA AO TRATAMIENTO AMBULATORIO PSICOSOCIAL, CAPTADO POR PROFESIONALES DE LA SALUD, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.05 A LAS TERAPIAS, MEDICACIÓN, AYUDA FAMILIAR Y PSICOEDUCACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 361, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 490, LLEGANDO A UN 135.7%.	SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO	CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AOI00153700350 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	LA AO TRATAMIENTO AMBULATORIO A USUARIO QUE ACUDEN A LOS EE.SS. POR VIOLENCIA FAMILIAR, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.05 A LAS ATENCIONES, TRATAMIENTO, TERMINO DE PAQUETES POR FECHA DE ATENCION Y EL ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL	EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 395, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 733, LLEGANDO A UN 185.6 %.	SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO	CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AOI00153700357 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	LA AO TRATAMIENTO AMBULATORIO A USUARIOS CON DEPRESIÓN, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y/O FARMACOLÓGICA EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO, ESTO	EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 182, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 386, LLEGANDO A UN 212%.	SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO	CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A LAS TERAPIAS INDIVIDUALES Y AL ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL, BRINDADOS POR PROFESIONALES DE LA SALUD			
AOI00153700358 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	LA AO IDENTIFICA LOS CASOS MEDIANTE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES A USUARIOS CON DX. PSICÓTICO, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA Y EL APOYO COMUNITARIO, LLEVANDO UN TRATAMIENTO MEDICADO POR LA PSIQUIATRA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y TERAPÉUTICA .	EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 62, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 136, LLEGANDO A UN 219.4%.	SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO	CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AOI00153700367- INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	LA AO IDENTIFICA LOS CASOS MEDIANTE LAS INTERVENCIONES BREVES POR EL PERSONAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE ADICCIONES, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL USUARIO.	EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 484, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 158, LLEGANDO A UN 32.64%.	LOS FACTORES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE PAQUETES POR FECHA DE ATENCIÓN, ES NO CONTAR CON MÁS PROFESIONALES PSICÓLOGOS Y PSIQUIATRAS	EN LAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL PRODUCTO DE INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS SE HA CONSIDERADO REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

DE MANERA INTEGRAL, EN BASE A LA INFORMACIÓN ANTERIOR, ¿CÓMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS AO E INVERSIONES CLAVE VIENEN DETERMINANDO LA SITUACIÓN DE LA AEI? ¿CÓMO LAS RECOMENDACIONES CONTRIBUIRÁN A REVERTIR DICHA SITUACIÓN?

ANÁLISIS: SE EVIDENCIA EN EL AÑO 2024, LA AO TRATAMIENTO AMBULATORIO **PSICOSOCIAL,** ESTO CONTRIBUYE AEI.02.05 A LAS TERAPIAS, MEDICACIÓN, AYUDA FAMILIAR Y PSICOEDUCACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO. EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 361, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 490, LLEGANDO A UN 135.7%. EN LA AEI.02.05 SE LOGRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMAS DURANTE EL AÑO 2024.

SE EVIDENCIA EN EL AÑO 2024, LA AO TRATAMIENTO AMBULATORIO A USUARIO QUE ACUDEN A LOS EE.SS. POR **VIOLENCIA FAMILIAR**, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.05 A LAS ATENCIONES, TRATAMIENTO Y EL ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 395, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 733, LLEGANDO A UN 185.6 %. EN LA AEI.02.05 SE LOGRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMAS DURANTE EL AÑO 2024.

SE EVIDENCIA EN EL AÑO 2024 LA AO TRATAMIENTO AMBULATORIO A USUARIOS CON **DEPRESIÓN**, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y/O FARMACOLÓGICA EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A LAS TERAPIAS INDIVIDUALES Y AL ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL, BRINDADOS POR PROFESIONALES DE LA SALUD. EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 182, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 386, LLEGANDO A UN 212%. EN LA AEI.02.05 SE LOGRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMAS DURANTE EL AÑO 2024.

SE EVIDENCIA EN EL AÑO 2024, LA AO IDENTIFICA LOS CASOS MEDIANTE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES A USUARIOS CON DX. PSICÓTICO. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA Y EL APOYO COMUNITARIO, LLEVANDO UN TRATAMIENTO MEDICADO POR LA PSIQUIATRA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y TERAPÉUTICA. EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 62, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 136, LLEGANDO A UN 219.4%. EN LA AEI.02.05 SE LOGRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMAS DURANTE EL AÑO 2024.

SE EVIDENCIA EN EL AÑO 2024, LA AO IDENTIFICA LOS CASOS MEDIANTE LAS INTERVENCIONES BREVES POR EL PERSONAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE **ADICCIONES,** ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL USUARIO. EN LA AO, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 484, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 158, LLEGANDO A UN 32.64%. EN LA AEI.02. LOS FACTORES QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO DE PAQUETES POR FECHA DE ATENCIÓN DEL AÑO 2024, ES POR NO CONTAR CON MÁS PROFESIONALES PSICÓLOGOS Y PSIQUIATRAS EN LAS DEMANDAS QUE HAY DE POBLACIÓN QUE SE DEJA DE ATENDER.

EN LAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL PRODUCTO DE INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO SE HA CONSIDERADO REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00153700787 GESTIÓN DE LA PERTINENCIA CULTURAL EN IPRESS PRIORIZADAS PARA UNA ATENCIÓN CON INTERCULTURALIDAD EN SALUD PARA LA POBLACIÓN ANDINA.	LA AO SE ENFOCA EN CALIFICAR ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL, CUMPLIENDO LOS 26 CRITERIOS DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°261-MINSA.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 6 ESTABLECIMIENTO DE SALUD, LO CUAL SE EJECUTÓ 4 ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUE LOGRARON CALIFICAR COMO ESTABLECIMIENTOS CON PERTINENCIA CULTURAL.	SE CUENTA CON BRECHA DE RECURSOS FINANCIERO LIMITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS. AUTORIDADES LOCALES POCO COMPROMETIDOS EN EL TRABAJO ARTICULADO CON LA ESTRATEGIA SANITARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS	COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE UN MAYOR PRESUPUESTO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS 26 CRITERIOS Y LOGRAR LA CALIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO CON PERTINENCIA CULTURAL MAYOR SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE BRINDAR ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE INTERCULTURAL A LA POBLACIÓN

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD OPERATIVA, SE ESTA LOGRANDO MEJORAR ACCESO A LA POBLACIÓN ANDINA, DEBIDO A LAS ATENCIONES BRINDADAS POR EL PERSONAL DE SALUD RESPETANDO LAS CULTURAS Y CREENCIAS LOGRANDO MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN, GENERANDO CONFIANZA Y POR ENDE MEJORAR LAS COBERTURAS DE ATENCIÓN, CONTANDO CON AMBIENTES AMIGABLES RELACIONADOS A LA ZONA DONDE HABITAN, UTILIZANDO PLANTAS MEDICINALES POR LO TANTO RESCATANDO SABERES ANCESTRALES Y ARTICULANDO EL TRABAJO CON LOS AGENTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL (PARTERA, HUESERO, CHAMANES), ASÍ MISMO SE ARTICULA EL TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD MEJORANDO LA COMUNICACIÓN CON LOS MISMO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE DIÁLOGOS INTERCULTURALES.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

001710 - GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2024

14 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001710 - GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V° B°
APRT - ANCASH

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**66.67**
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**66.67**
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	2019	0	6	2	4	33.33	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V° B°
APR - ANCASH

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**0**	**58.43**
01.01	EL DIRECTORIO	1	0	17
02.01.01	TESORERÍA	1	0	92
02.01.02	CONTABILIDAD	1	0	83
02.01.03	PRESUPUESTO	3	0	41.67
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	1	0	92

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°
APR - ANCASH

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**7**	**2**	**0**	**0**
01.01	EL DIRECTORIO	1	1	0	0	0
02.01.01	TESORERÍA	1	1	0	0	0
02.01.02	CONTABILIDAD	1	1	0	0	0
02.01.03	PRESUPUESTO	1	3	2	0	0
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°
APR - ANCASH